

REVISTA

DEL

Archivo y de la Biblioteca Nacional de Honduras

Director — Licdo. ESTEBAN GUARDIOLA

CONDICIONES:

Esta revista saldrá el 10 y el 25 de cada mes.
Cada tomo constará de 768 páginas en 4.º mayor.
La Dirección no será responsable por los artículos firmados.
La colaboración será solicitada.
No se devuelven los originales.
La correspondencia debe dirigirse al Director.

TOMO III

ENTREGA I

SUMARIO:

EDITORIAL:—Tercer año.—SECCIÓN HISTÓRICA (*Epoca colonial*):—Petición para que se mandase reedificar la sala de armas de la villa de Tegucigalpa.—(*Epoca contemporánea*):—Asamblea Constituyente del Estado de Honduras: actas.—SECCIÓN CIENTÍFICO-LITERARIA:—Lempira, poema por don Jeremías Cisneros.—Gobernantes de Honduras, por el Licenciado don Rómulo E. Durón.—La historia del hombre primitivo, traducción por don Luis Landa.—BIBLIOTECA NACIONAL:—Conocimiento de las obras donadas desde la fundación del establecimiento hasta la fecha.—NOTAS BREVES.

Administrador — Don Julián Padilla

TEGUCIGALPA

Tipografía Nacional.—Avenida Cervantes.—Número 42

1906



7.144

H5174

v.3



REVISTA

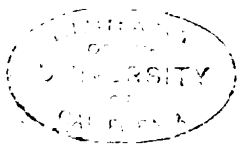
del Archivo y de la Biblioteca Nacional de Honduras

INDICE DEL TOMO TERCERO

<u>AUTORES</u>	<u>PÁGINAS</u>
Alcedo, Antonio de.—La Provincia de Honduras.....	655
Alba, Óscar de.—La Estrella.....	79
Alp.—Dellrium.....	306
Arias, Juan Angel.—Mensajes del Jefe del Estado á la Asamblea Ordinaria.....	142
Brito, Alonso A.—Visita del cielo.....	571
Cabañas, José Trinidad.—Mensaje al Poder Legislativo, el año de 1854.....	297
Cisneros, Jeremías.—Lempira.—La Conquista.....	11
Hondureñismos.—154—181—212—250—282—313.	
Juan Antonio Pérez Bonalde.....	352
Carta dirigida al General don Juan J. Cabañas.....	425
El Divorcio absoluto.—617—683.	
La nulidad del matrimonio.....	753
Clodd, Edward.—La historia del hombre primitivo.—22—120—183.	
Cruz, Francisco.—Relación de un suceso maravilloso, efectuado en la Cruz de la Plaza de San Francisco de Comayagua... ..	202
Ultima expedición de Walker, sus procedimientos y último suplicio.....	559
Dirección (La)—Tercer año.....	1
Conocimiento de las obras donadas á la Biblioteca Nacional.....	25
Notas Breves. 30—62—96—125—160—191—224—256—288—318—383—448—509—574 y 638.—702—768.	
El Popol-Vuh.—33	
Notas Bibliográficas —87—123—216—375—447—508—627	
Un libro que hacía falta.....	767
Primer Catálogo de la Biblioteca Nacional de Honduras. 90—122—157—252—316—445 y 560.	
Detalle de las propiedades adquiridas por el Estado y de las obras públicas y reconstrucciones ejecutadas durante los años de 1904 y 1905.....	106
Revista de Revistas.....	367
Durón, Rómulo E.—Gobernantes de Honduras.—Biografías cortas:—José Gregorio Tinoco de Contreras y Simón Gutiérrez.....	2
Dionisio de Herrera, José Justo Milla y Cleto Bendaña.....	54
José Jerónimo Zelaya y Diego Vijil.....	80
Juan Angel Arias, José Santos del Valle, José Antonio Márquez y Francisco Milla.....	112
Joaquín Rivera, José María Bustillo, José María Martínez y Justo José Herrera Lino Matute, Juan Francisco de Molina, Felipe Neri Medina Valderes, Juan José Alvarado, José María Guerrero y Francisco Zelaya y Ayes.....	176
Francisco Ferrera.....	207
Coronado Chávez.....	244
Juan Lindo, Felipe Bustillo y Francisco Gómez.....	272

AUTORES	PÁGINAS
Domingo Antonio (Balada).....	280
Durón, Rómulo E.—José Santiago Bueso y Francisco Aguilar.....	307
Santos Guardiola.....	359
De Blanco.....	423
Francisco Montes y Victoriano Castellanos.....	426
La campana del reloj (Cuento).....	431
Discurso en elogio del Dr. Zúñiga.....	471
José María Medina.....	501
Francisco Inestroza.....	621
Juan Fastenrath.....	613
Durón, Valentín.—A la Luna.....	474
Elegía.....	484
En la muerte de Francisco Lobo Herrera.....	620
F. A. G.—Ramón Rosa.....	31
Fiallos, H. C.—La Doctrina de Monroe.....	562
Gómez, Crescencio.—Discurso leído en elogio del Dr. Zúñiga.....	468
Guardiola, José Santos.—Proclamas.....	345
Discurso leído el día que se instaló la Asamblea General del Estado el 20 de enero de 1857.....	405
Proclama á los hondureños.....	553
Proclama.....	555
Gutiérrez, Enrique.—El Mendigo.....	689
Varias cosas en un pequeño viaje.....	748
Gutiérrez Zamora, José Manuel.—A Francisco Morazán.....	116
L. R. F. Ideas Bibliométricas.....	742
Lindo, Juan.—Manifiesto del Presidente de Honduras.....	73
Alocución á las Cámaras.....	233
López, J. Antonio.—Cuestión Monetaria.—268 302	
Membreño, Alberto.—Aztequismos.....	757
Membreño, Alejandro.—Un recuerdo histórico.....	436
Memorial del Tecpam-Atitlán.—577—641—705	
Miralda, Timoteo.—El Dr. don Adolfo Zúñiga.....	499
Molina, Juan Ramón.—Discurso en elogio del Dr. Zúñiga.....	475
Carta abierta.....	764
Molina Vijil, Manuel.—En tierra.....	468
Montesinos, Pedro.—Recordar.....	604
Oliverio.—La Velada Fúnebre.....	467
Ortiz del Barco, Juan.—Historia é Historiadores.....	729
Palma, José Joaquín.—Mi Guanaca.....	173
Palma, Ricardo.—Sobre el Quijote en América.—52—74—110	
Pechio, Conde de.—Bosquejo de la República de Centro-América 666—723	
Pellison, Mauricio.—Las bibliotecas públicas americanas.....	744
Pichardo, Manuel S.—Sellos hispanos.....	146
Poe, Edgar A.—Eldorado traducido del inglés.—por R. E. Durón.....	610
Popol-Vuh, El, ó libro sagrado de los antiguos votánides.—40—65—97—129—161—193—225— 257—289—321—385—419.	
Quesada, Gonzalo de.—Fraternidad.....	235
Quesada, Presentación.—Estudio sobre el departamento de Yoro.—57—83—185.	
Reina, Jerónimo J.—Al Dr. Adolfo Zúñiga, en su muerte.....	495
Rodríguez, Alberto A.—Discurso en elogio del Dr. Zúñiga.....	479
Rosa, Ramón.—Artículos de Federico Proaño.....	77
Rosales, Salatiel.—Salomé.....	571
Smoza Vivas, F.—Discurso en elogio del Dr. Zúñiga.....	456
Suazo, Alonso.—Discurso pronunciado en la inauguración de la "Sociedad Estudiantil Médico-Quirúrgica".....	611
Tercero, Santos B.—Los Indios Mosquitos. (Balada).....	623
Turcios, Froilán.—Poemas Inéditos. (Quimera).....	120
Uclés, Carlos Alberto.—Discurso en elogio del señor Valle.....	409
(Katie.....	149
Palabras en elogio de Molina Vijil, pronunciadas ante el Congreso Nacional.....	350

AUTORES	PÁGINAS
Uclés, Carlos Alberto.—Discurso en elogio del Dr. Zúñiga.....	469
Uclés Soto, Martín.—Invierno y Primavera.....	692
Vallejo, Antonio R.—Fundación del Archivo Nacional de Honduras.....	680
Varios.—Tarjetas postales.....	51
La Cruz de piedra. (Balada).....	214
Zúñiga, Luis Andrés.—Al río Guayape.....	311
Caución matutina.....	358
A mi hermana Antonieta.....	568
EPOCA COLONIAL	
Petición hecha al Alcalde Mayor Vega y Lacayo, para que mandase reedificar la Sala de Armas de esta Villa.....	5
Edicto para la publicacion de la residencia del Sor. Dn. Franco. Rodrigs. de Riuas en la Proua. de Tegucigalpa (1725).....	403
Expediente en que consta el emparedamiento del Señor Obispo de Comayagua, Gaspar Quintanilla y Andrada. (Año de 1612).....	137
Jurisdicción de Tegucigalpa.....	322
Orden del Superior Gobierno sobre el cultivo del añil. (1799).....	583
Testamento y Codicilos de don Pedro Martir de Celaya. Vajo cuyas disposiciones falleció el día 5 de Diciembre de 1797. 658—710	
EPOCA CONTEMPORÁNEA	
Asamblea Constituyente del Estado de Honduras, Actas:— 8—104—170—205 265—339—596—720	
Título de Ciudad de Tegucigalpa.....	48
Laudo arbitral en la cuestión de límites entre las Repúblicas de Honduras y Nicaragua	236
Edificio de la Universidad.....	348
Homenaje al Dr. Adolfo Zúñiga (Año 1900): Actas.....	463
Homenaje al Dr. Adolfo Zúñiga. Invitación y Programa.....	465
Proceso contra el filibustero William Walker.....	513
Apéndice al proceso de Walker. Causa contra Elliot Thomson y Robert Jones.....	543
Fuga de los filibusteros.....	554
Proclama-del proto filibustero William Walker al pueblo de Honduras.....	556
Decreto en que se declara á Walker y á sus ascciados fuera de la protección de la ley...	598
Noticias de Walker.....	599
Los filibusteros.....	599
Interesante relación de una persona bien informada de lo ocurrido en Trujillo en Agosto de 1860.....	601
Extracto de cartas tomadas á los filibusteros después de su fuga en Trujillo.....	604
Rendición de los filibusteros y prisión de Walker y Rudler.....	605
Noticia histórica.—Establecimiento de la Imprenta Nacional en Honduras.....	607
Datos acerca de Comayagüela.....	674
Movimiento de la Biblioteca Nacional y de la Oficina de Canje. 59—188—220—285—379—572—625—699.	
MUSICA	
Aminta, Vals, por Froilán Ramos.....	32
Bella Graciana, Polka, por Fernando Blanco.....	576
Senda de Flores, Vals, por Gabriel Sierra.....	640
LAMINAS	
Tegucigalpa, Capital de Honduras.....	107
El Puente de Tegucigalpa.....	117
El Banco de Honduras.....	611
Observaciones meteorológicas. 64—128	



Revista del Archivo y de la Biblioteca Nacional

DE HONDURAS

Director — Licdo. ESTEBAN GUARDIOLA

TOMO III

Tegucigalpa: 10 de Noviembre de 1906

NUM. 1

TERCER AÑO

Con el presente número iniciamos el tercer año de la publicación de esta revista.

Vamos á colocar un nuevo sillar en el grandioso monumento de nuestra historia patria y un nuevo, pero florecido mirto en el vergel fecundo de nuestras letras nacionales.

Vamos á depositar una nueva ofrenda en los altares de Clío, la musa de la Historia, para que ella, en forma de inspiración sublime, la distribuya con pródiga mano entre sus sacerdotes y escogidos.

Vamos á perseverar en nuestra humilde tarea de publicar documentos que perpetúen los hechos acaecidos en el solar de nuestros mayores, aspirando á que sirvan de sólida base para escribir, con letras de oro, el libro inmortal y glorioso de nuestros destinos humanos.

Al realizar esta labor y llevar á cabo nuestros patrióticos propósitos, estamos convencidos de su utilidad indiscutible, dada la suma importancia de los documentos que salvamos, para que tarde ó temprano se utilicen como ma-

teria prima por nuestros ilustrados é imparciales historiógrafos. En nuestro concepto, no hay documento histórico despreciable, y á quien ponga en duda esta aseveración, podemos preguntar, con un talentoso escritor sudamericano, si á Cuvier, cuando reconstruía su mastodonte con dispersos fragmentos, le hubiese alguien dicho que allí nabía huesos insignificantes ó de escasa belleza. Las actas ó testimonios donde constan, en cualquier forma, las acciones humanas, son el alma de los anales de los pueblos. “La Historia, dice Langlois en su *Introducción á los estudios históricos*, se hace con documentos. Los documentos son las huellas que han dejado los pensamientos y los actos de los hombres de otro tiempo. Entre los pensamientos y los actos de los hombres hay muy pocos que dejan huellas visibles, y esas huellas, cuando ellas se producen, son rara vez perdurables: basta un accidente para borrarlas. Así, todo pensamiento y todo acto que no ha dejado huellas, directas ó indirectas, ó cuyas huellas visibles han desaparecido, está perdido para la historia: es como si él no hubiese existido jamás. Falta de documentos, la historia de inmensos períodos del pasado de la humanidad será siempre ignorada: porque nada suple á los documentos: carencia de documentos es carencia de historia.”

Tratándose de nuestras nacientes letras, así en las producciones de carácter científico, como en las puramente artísticas, seguiremos con nuestras tendencias al regionalismo, fomentando la creación de una literatura hondureña, seguros como estamos de que así contribuiremos á la formación de una literatura centroamericana, y yendo todavía más lejos, llegaremos á aumentar la que principia á florecer, con floración espléndida, en los pueblos que, unidos por los vínculos de sangre, religión, costumbres, instituciones é idioma, forman la vasta constelación de Repúblicas que reciben el nombre de América Latina.

Robustece nuestra fe y aviva nuestro entusiasmo la magnífica manera como ha correspondido á nuestra exci-

tativa la parte más granada de nuestros jóvenes intelectuales, como lo demuestran elocuentemente, entre otras manifestaciones, la juiciosa y bella *Carta Abierta*, con que nos honró el exquisito poeta Jerónimo J. Reina; los brillantes trabajos preparados con ocasión de la reapertura de la Biblioteca Pública y la celebración de nuestros primeros *Juegos Florales*, y la novelita *Aurora*, que acaba de llegar á nuestras manos, escrita sobre asunto nacional, por el joven literato José Antonio Bermúdez.

Aunque se trata de miras más amplias por referirse á la literatura indohispana, cumple á nuestro intento citar aquí algunos párrafos del prólogo de la tragedia *Raza Vencida*, de Max. Grillo. "Sea dicho, aunque de paso, escribe el poeta colombiano, que á los habitantes de estas tierras nos corresponde enriquecer la lengua con las voces y giros que, bien nacidos, invente nuestro pueblo para su uso, así como nos toca explotar en lo posible las tradiciones, la historia y la vida americana, para que á lo menos en la elección de los asuntos, aparezcamos haciendo literatura indígena y no cual modestos arrendajos repitiendo en minúsculas proporciones la novela, el poema, la crítica, el arte de pueblos extraordinarios. Es cierto que las manifestaciones de la belleza son universales y que es propio de poetas é imaginativos de toda especie alejarse del solar nativo en busca de paisajes, costumbres, héroes y dioses exóticos, por ser ley humana que no satisfaga el bien poseído y se anhele el goce del ajeno. Suele observarse que las vocaciones literarias se determinan por la lectura y rara vez por la contemplación de la naturaleza y la vida interior. De aquí las floraciones de arte francés ó griego, en medio de la selvática incuria de nuestras labranzas tropicales. Pobre de originalidad será la existencia que nos ha tocado, mas debemos vivirla con la intensidad de que seamos capaces. Si no alcanzamos á dar á las cosas familiares interés digno de atraer á los compatriotas, menos lograremos conquistar á las gentes forasteras,

al rimar ó esgrimir los temas que para ellos son de doméstico trato. La ley de la división del trabajo también debe aplicarse en el terreno del arte. Los franceses, los alemanes, no exigen de nosotros que les descubramos sus paisajes hermosos, ni las reconditeces de sus almas; vastos y poderosos ingenios lo han hecho en aquellos países. Los extranjeros nos piden cuadros de nuestra vida tormentosa de pueblos en ebullición, pinturas de los paisajes audinos, psicología de nuestras almas veleidosas y ardientes.

Un espíritu de ruda cepa castiza, de originalidad indómita, Miguel de Unamuno, ha dicho que los intelectuales americanos deben americanizarse; y Díaz Rodríguez, novelista encantador y agudo, que en su novela *Un criolla en IDOLOS ROTOS Y SANGRE PATRIOTA* se sumerge al campo del americanismo. Un poeta de estro elocuente, desvirtuado en veces por la filigrana del concepto, José Santos Chocano, realiza en poemas resonantes el *ALMA DE AMÉRICA*.

Ignoro si mi vena lírica ha sido impulsada hacia lo indígea porque tenga yo sangre de conquistadores ó de vencidos. Séame permitido solamente anotar que desde mis comienzos literarios he buscado la fuente castiza, la cual se resume para mí en el amor á la estirpe nacional, al cielo de la patria, á sus paisajes, á sus monumentos, á sus tradiciones y glorias. Jamás me fué indiferente su destino; luché por ella en todas las palestras, inquirí su historia é hice la profesión de mi eusueño bajo el cimborio de sus tempestades.”

Con opinión tan autorizada queda fuera de toda duda la bondad de nuestros propósitos que seguiremos realizando con la eficaz ayuda de nuestros ilustrados y activos colaboradores y con la decidida protección del actual Gobierno, que así atiende los intereses materiales que le están confiados, como fomenta, con una solicitud digna de encomio, el progreso intelectual de la República.

PETICION

hecha al Alcalde Mayor Vega y Lacayo, para que mandase reedificar la
Sala de Armas de esta Villa

Enº 18 de 1769.

Sr. Alcal. Mayr. Thenc. de Capn. Genel:

Dn. Joseph de Alcantara Ayudant. Mayor de las Milicias de la Provina., del mando de vm. con la mayor atencion ago presente a vm. a estado a mi cargo (de horden del M. Y. S. Preside. Governador y Capn. Generl. del Reyno) la recomposicion de el Armamento, de la tropa de Milicias, de esta Rl. Villa de Thegucigalpa; y havien-dose concluydo dha. recomposicion, di parte a S. S. ^a pa. qe. horde-nase a quien Devia aser la entrega del mencionado Armamento y con carta de quinze de Marzo del aflo pasado, (de qe. ago Devida presen-tacion, y pido se me debuelva,) me comunico entregase a vm. el to-tal del Armamento, pa. qe. vm. lo mandase colocar en sala de Ar-mas, para su Mavor conserbacion: y siendo así, qe. en la qe. Actual-mente se halla. D. sinudo, es sala Pequena, vmeda, y sin respiracion en esta dho. sala, y no se puede utilizar: por cuyo fin se me dio el de que se me mandase que se me haga cargo por el M. Y. S. Capn. Genel. de la imposibilidad, y mal estado en que esta Albergamiento, para que se sirva dar con tiempo las pro-bidencias combenidas para la sala que se requiere acondi-cionada, para su buena conserbacion, por combenir assi al Rl. servi-cio de S. M. y para qe. en ningun tpo. me pare en perjuicio, sea de servir vm. debolverme este con su correspondiente Decreto, que sirva a mi resguardo, que siendo todo de Justa.,

A vm. suplico, se sirva, de probeher como pido, en que su Magd. se dara por vien servida y yo recibire vien y Messed. Juro en for-ma, y en lo nesario, D.

JOSEPH DE ALCANTARA.

Respecto a quel Ayuntamiento desta Villa, es obligado a cons-truir sala de Armas para la custodia destas; hagasele saver al Alfe-rez Rl. Dn. Francisco de la Rosa para que en el ynterin se fabrica

dha. sala de Armas destine donde ponerlas, con el resguardo y aseo que corresponde a su conservacion, lo que se ejecutará prontamente; por las razones que expresa el Ayudante Dn. Joseph de Alcantara, y secomete a vno de los testigos de asistencia: assi lo proveo, mando y firmo, yo el Sargto. Mayor Dn. Geronimo de la Vega, Lacayo, Alce-Mor. y Thne. de Capn. Genl. pr. S. M. desta Prova. y villa de Jerez de Choluteca a los dies iocho dias del mes de Enero de mil setecientos sesenta y nueve, autuando con testigos por ocupacion del Essno. que sertifico.

GEROMO. DE LA VEGA LACAYO.

MIGL. JPH. GARIN.

JUAN ANTO. BERMUDEZ.

Yncontinente, yo Dn. Miguel Garin, passe a la casa Morada del Alferz. Rl. Dn. Franco. de la Rosa, y le hise saver el decreto que antesede quien yntelixenciado, dijo: que juntará el Ayuntamiento para la resolucion, que se debe tomar en el asunto, y que de lo que resultare, se le dara rason a su merced el sor, Alce. mor. o por escrito, o berbal; Esto respondio, y lo firmo, con migo.

MIGL. JPH. GARIN

FRANCO. DE LA ROSSA.

Sor. Alce. mor. y thne. de Capn. Genl.

El Ayunttamto., desta Rl. Villa, ante vm. en la mejor forma que aia lugar en dro., y le combenga: respondienddo a el Escrito presentado por el Ayudante mor. Dn. Jph. de Alcantara, y decreto proveido pr. vm., dise: que pr. Escritura que otorgó este vesindario en catorce de septieme. del año pasado de sesenta y dos para la pretencion deste Real, en villa (que tiene vm. vista) consta, que dho. vecindario se obligó a todos los costos asta conseguir la Rl. confirmación y asimismo, la construccion de las casas consistoriales, y para esto se hizo prorateo de lo que cada vecino havia de contribuir pr. el Alce. mor. que fue desta Prova. Dn. Visente de Toledo, y Dn. Joseph de Selaya, en lo que dho. vecindario combiuo, y los que componen este R. Cuerpo dimos de pronto, y algunos vecinos lo que se nos taso por los dhos. Toledo, y Selaya, con cuyas cantidades se pago el Donatibo a S. M., y se fincaron los tres mil pesos de Propios, de lo que a resultado quedar deviendo la mayor parte deste vecindario las

cantidades que ofrecieron, y tasarou, como consta de la Lista que tiene hecho presente a vm. este N. Ayuntamiento: se le entregaron para su cobro al Capn. Dn. Pedro Martir de Selaya el año de sesenta y cinco que se le nombro de Alce. en consorcio del Rexor. Dn. Jph. Agüero, cuyos debitos assienden a mill y ochosientos ps., poco mas, o menos, y a mas desto, otra Lista, por separado, que contiene los sujetos obligados a dar Maderas, y otros materiales para la conclusion de dhas. casas consistoriales coo^o erando a ella los ofisiales y Milicianos segun lo estipularon en las juntas deste vesindario, para la determinacion deste Rl. en Villa: por cuyas razones no esta obligado este Ayuntamiento, a la construion de casas consistoriales con sala de Arms., sino es, los sujetos comprendidos en las referidas Listas, como esta dho: y a mas desto tambien debe exponer este Ayuntamiento. como a el, no le es facultativo disponer en las Arms. por estarle prohibido toda yncumbencia en lo Governatibo; por lo que en el yutein se concluyen dhas. casas consistoriales debiera mantenerse dho. Armamento. donde vm. allare pr. combeniente: sin embargo que lo que expone el Ayudante no es conforme, al selo que aparata, respecto a que la Pieza en que estan dhas. Arms. no se podra mejorar, por las razones siguientes: la primera, estar en la Plaza publica donde estan prontas para qualesquier inbacion: la segunda, estar mirando la Puerta al oriente; por lo que le baña el sol desde que nase asta el medio Día; pues el que no tenga Bentana dha. Pieza no es defecto porque aunque la hubiera era presiso tenerla serada assi por la seguridad de dhas. Arms. como porque no le entrasen los Bientos humedos, y serenos, questos son los que inhabilitan dhas. Arms. y para prueba de lo dho. se serbira vm. pasar (siendo de su agrado) a reconoser dha. Pieza.

Y vltimamte. señor Genl. la mayor imposibilidad, e ynutilidad que en dho. Armamento. se debe esperar, no lo a de causar la Pieza en que estan, ni estuvieren sino el poco, o ningun huso que tienen, pues es constante, y de publica voz, el que ya no se toma Arma para haser el exercisio, (sin constancia que mobio el animo del soberano a destinar estos Ayudantes a estas Provas. con la asignacion de vn sueldo que cuasi exsede al que gosa vm.) sino mui de entarde entarde como lo emos de justificar con los mismos soldados, pues son mui raros los que saben dho. exercicio en el espacio de cinco años que existe dho. Ayudante en esta Prova. en los que deviera haverse extrañado a los Partidos para que no carecieran de Disciplina militar las Compañias que en ellos se allan, sobre cuyo asunto se le ara presiso a este N. Ayuntamiento. dar quenta al soberano como quien debe estar al reparo de sus Rs. yntereses.

Por todo lo cual, a vm. suplica este N. Ayuntamiento. se sirba vm. haser como lleba pedido, que en ello resibira bien y merced con justicia, jura en forma, y lo nesesario.

JUAN ANTO. BORJAS.

EUGENIO CAMINOS.

FRANCO. DE LA ROSSA Y AGUAYO.

JOSEPH GONZS. AGUERO.

JOSEPH DE LA ROSSA Y AGUAYO.

Asamblea Constituyente del Estado de Honduras

(Véase el número 21 de esta Revista, tomo II, página 647.)

Sesión cuadragésima sexta

PRESIDENCIA DEL C.^{NO} IZAGUIRRE

Tegucigalpa, Noviembre 20 de 1824.

Leída y aprobada la acta anterior se dió cuenta con el decreto del Congreso para que el Poder Ejecutivo de este Estado no mande dar cumplimiento á ninguna ley, decreto ú orden de la A. N. C., sin que primero dé cuenta al Congreso, quien deberá aprobarla para que se le dé cumplimiento y circule. El C. Herrera iudicó que en el artículo 2º de dho. decreto se leía al fin: "Y con la firma del Secretario del despacho respectivo." Que era de sentir, que la palabra "respectivo" debía mudarse, por no haber más que un sólo Secretario, y que aquella indicaba haber otros; por lo que el Congreso acordó que en lugar de respectivo, se pusiese "general."

El C. Arriaga expuso, si los decretos y leyes del Congreso tienen su sanción cuando se aprueban, ó en el acto que se firmaban. Discutido el asunto, el Congreso acordó que la sanción la tenían los decretos ó leyes que de él emanasen, en el acto mismo de firmarlos el Presidente y Secretarios al tiempo de expedirlos,

Se leyó una exposición del C. D. González en que solicitó le diése el Congreso licencia para retirarse por un mes á un lugar cálido con el objeto de precaverse de la enfermedad que adolece en los nervios: ofreciendo comprobar su dho. con varios documentos que tiene de los facultativos. El Congreso acordó concederle la licencia que pide luego que haya venido alguno de los diputados que están llamados.

Asimismo acordó el Congreso, que el Gobierno usando de sus facultades haga que los diputados propietarios vengan á desempeñar sus destinos, haciendo que lo verifique el de Trujillo que se halla en Comayagua dentro de tercero día de recibida la orden.

El C. Arriaga hizo la siguiente proposición: "Que el C. Comandante Remigio Díaz que actualmente sirve en Comayagua, sea reconocido por Comandante General interino en todo el Estado, entre tanto puede proporcionarse el propietario Francisco Cáscaras, cuya proposición la hacía en vista de que dho. Comandante debe emplearse en la Comisión que le ha confiado el Govno. pa. el auxilio de León. El Congreso acordó pasase á la Comisión de Grra. El mismo C. Arriaga pretendió retractarse del voto dado ayer sobre los dos artículos del proyecto de ley que presentó la Comisión de minería pa. fomentar este ramo; y se acordó que ninguno debía retractarse en lo aprobado, y no protextado conforme á lo prevenido en el reglamento interior.

Se dió cuenta con la nota ministerial de 19 del corriente en que inserta la consulta que el Comandante de Armas de esta plaza hace con fecha 18 del mismo al Govno. en la causa de Carrillo sobre los puntos siguientes: 1º Si al hecho que se acusa á Carrillo, y que se halla justificado, haya de aplicarse la pena que previene la ordenanza Gral. del Esto. tratado 8º tít 8º art. 5º de las órdenes generales para oficiales. 2º Si el partido disidente á que prestaba auxilios Carrillo, puede y debe llamarse enemigo en el concepto que lo entiende la ordenanza gral. en el lugar citado. 3º En este caso si no habiendo en el Estado más Comandancia Gral. que la de Comayagua haya de solicitarse de ella por el Juez Fiscal de la sumaria el permiso en la forma que previene la ordenanza y leyes militares para elevarla á proceso y poner al acusado en Consejo de guerra. 4º Si concedido el permiso por la Comandancia podrá Carrillo nombrar defensor de fuera del Estado, ó si fenecido el proceso pasarse á un Letrado, que no tenga el carácter de auditor de guerra para que dicte si se halla en el caso de ser juzgado en Consejo de guerra de oficiales generales. 5º En este evento si deban estos ser citados de los demás Estados por no haber el número en el de Honduras, y lo mis-

mo con respecto al auditor de grra. á menos que no se faculte para asistir al Consejo algún Letrado particular." El gobierno expone, que no estando la resolución en sus atribuciones en la mayor parte de los artículos pasase al Congreso para que la verifique como á qn. corresponde: y este acordó: pasase á la Comisión de grra.

Se dió cuenta con otra nota del mismo ministerio del día de hoy en que hace mención que desde que esta ciudad proclamó la independencia del Antiguo govno. Español se separó de Comayagua que esta división fué autorizada por el Supmo. govno. de Guata. y que fueron criadas las autoridades que deben gobernar una prova. Que al efecto se espidió títo. de Comandante gral. de esta prova. al Capn. Francisco Aguirre por el Presidente de Guatemala, y que igual nombramiento tuvo el Coronel C. Simón Gutiérrez, y por renuncia de éste recayó en el C. León Rosa, y de éste al C. León Díaz, y por su ausencia en el C. Teniente-Coronel Manl. Zelaya. Asimismo acompaña copia el ministro de un oficio que el C. Simón Gutiérrez pasó al Ayuntamiento de esta villa en que manifiesta haberse hecho cargo de la Comanda. gral. en virtud de una Orden Supr. de 18 de Nove. del año de veinte y uno. El Congreso acordó pasase dha. nota y oficio á la Comisión de Grra.

Se acordó también que la Sria. viese si entre las carpetas que han venido de la A. N. C. hubiere algunas que correspondan al gobierno se remitan á él.

Se leyó la nota ministerial del día de ayer, en que inserta otra igual del Srio. de Estado del govno. Supmo. de la Federación, en la que se comunica haberse nombrado para la plaza de oficial primero de la Seccn. de Justa. y negocs. Eccos. al C. José Venancio Lopez, y que estando autorizados los Jefes de Sección pa. el despacho de sus respectivos departamentos, en caso de enfermedad del ministro, ponía su firma para que fuese conocida. El Congreso acordó se le conteste al Secretario quedar entendido.

Asimismo se dió cuenta con la contestación del ministro de este Estado en orden á la nota que se le pasó sobre los cuatrocientos pesos que el Congreso acordó se le satisficieran al Subdo. de Hacienda de esta ciudad por vía de compensación al servicio que ha hecno; y que el Intendente de Comayagua goce el sueldo de sus antecesores, hasta la publicación de la ley que arregle este ramo.

Se leyó también una nota del día de hoy del Srio. de Estado en que inserta otra igual de 8 del corte. del encargado del ministerio de Hacienda al Supremo govno., en que comunica haber recibido los documentos originales que remitió el govno. de orden del Congreso á la Asamblea Nacional sobre la resolución que había tomado en orden

á la moneda falsa; y que habiendo hecho el Supmo. Poder Ejecutivo el correspondiente informe á la Legislatura, comunicaría oportunamente su resolución.

Y siendo dadas las doce del día se levantó la sesión.

JOSÉ ROSA DE IZAGUIRRE,
Dipo. Presidte.

JUSTO JOSÉ HERRERA,
Dipo. Srio.

JOSÉ ANTO. MÁRQUEZ,
Dipo. Srio.

LEMPIRA

LA CONQUISTA

I

Aquí, sobre las cumbres del *Congolón* gigante, (1)
Domínase, á lo lejos, el vasto litoral
De un pueblo generoso, de vida exuberante,
Do tuvo el primer templo la patria libertad.

(1) Congolón se llama un pico muy elevado sobre la montaña de Eraudique, al S. S. O. de la villa de este nombre, cabecera del partido [círculo ó distrito], de Cercín. Cercín se llama también un cerro alto, al Sur de Erandique, como á 8 ó 10 kilómetros de distancia, paralelo á Cuyocuntena, pico aún más elevado, que se halla al Oriente de Cercín, como á 4 ó 6 kilómetros distante de este cerro. En Cuyocuntena y Cercín, pero más en el primero, hay cimientos de piedra canteada y natural, que indudablemente fueron levantados con objeto de constituir fortificaciones militares.

Se dice tradicionalmente que Cuyocuntena y Cercín tienen grutas espaciosas que fueron primitivamente moradas de Lempira y de sus antecesores; y que, en la época de la conquista, se depositaron allí los tesoros del Reino de Piraera, capital de la Nación. A pesar de que el autor de estas líneas ha hecho las mayores diligencias de exploración, no ha podido encontrar la entrada de esas grutas ó palacios troglodíticos.

Piraera es un antiguo y humilde pueblo del círculo de Candelaria [antes Joconguera], situado sobre colinas de clima delicioso, y distante de Cuyocuntena como 20 ó 25 kilómetros. Al N. N. E. tiene una elevada colina de forma

Domínase el grandioso, risueño panorama
 Que forman nuestros picos y crestas hasta el mar,
 Los montes y los pueblos que el patriotismo aclama
 Cual monumentos vivos de honor tradicional.

Allá, en lontanauza, descuella la emiueñcia
 De un monte celebérrimo, de histórico valor:
 El gran *Cuyocuntena*, la egregia residencia
 De aquél de la alta Sierra magnífico Señor. (2)

casi cónica, de la cual se pretende, sin fundamento, lo mismo que de Cuyocuntena y Cerkuñ, que encierra tesoros. Está á la orilla del pueblo.

Desde la cima del Congolón se domina todo el territorio de la República de El Salvador, hasta el Pacífico. Con un poderoso antejo ó telescopio pequeño, podrían distinguirse las poblaciones de todos los departamentos que no estuviesen ocultos por la desigualdad del terreno y de la vegetación.

Erandique se halla al Sur de Gracias, y distante de ella 70 kilómetros.

El gran departamento de Gracias, hasta 1869, que lo dividió en dos el General Medina, creando el nuevo departamento de Copán, tenía, desde el Barbasco al río de Santa Rosa, departamento de La Paz, un eje por lo menos, de 45 leguas; y desde los límites del departamento de Santa Bárbara al río Lempa, divisor con la República de El Salvador, otro de 38 á 40 leguas.

Las Ruinas de Copán pertenecen hoy al departamento de este nombre, cuya capital es Santa Rosa, y de la cual distan al Noroeste como 18 leguas, y de Gracias como 30.

La disposición de las Ruinas de Copán y la vegetación que las cubriera hasta 1853, época en que las visitó el viajero europeo Stephens, que dijo de ellas "que le habían inspirado más interés que las de Egipto," hace comprender que cuando los españoles, á principios del siglo XVI, llegaron allí, ya eran ruinas antiguas. Los monumentos arqueológicos que allí se encontraban, han desaparecido hace años; pero aún quedan muchos, dignos del mayor aprecio.

Cuando se sabe que en los museos de Londres hay fragmentos del Parthenon de Atenas, no se comprende por qué los Gobiernos de Honduras no han hecho conducir á la capital los monumentos de Copán, cuya traslación se halla al alcance de nuestros medios mecánicos.

Que fije en esto su atención el Gobierno actual, cuyo Jefe, como hombre de ciencia, comprende cuánto interés encierran esas moles que acaso, en sus indecifrables inscripciones, contengan la historia de una extinguida civilización. No ha de faltar, en el porvenir, un Champollion que las traduzca.

(2) Dícese por algunos filólogos, que *Lempira*, en el dialecto de los antiguos habitantes de esta parte del Continente (¿dialecto lenca?), significa *Señor de la Sierra*, correspondiendo la radical *Lemp* á de la Sierra, é *ira* á Señor; que también el río Lempa (que ha debido ser Lempat), que se halla cerca de Piraera, significa, en el mismo dialecto, *río de la Sierra*, siendo *at*, terminal, el nombre correspondiente á río. Tenemos, pues, que Piraera, descomponible en *Pir-a-era*, debe significar, *ira* señor, y *era* residencia; puesto que le vendría bien el nombre de "residencia, mansión ó morada del Señor," sabiéndose que ese pueblo era la capital del reino, si reino fué alguna vez.

El cerro es que ha ocultado su p^ortico soberbio,
Las criptas y palacios que eucierra en su interior,
Las joyas y tesoros — bajo un secreto impervio
Quizás hoy de difícil ó vana inquisición.

Allí Lempira alienta, allí su reino se alza,
Allí la cruenta lucha se traba con furor,
Allí la España sienta de pérfida y de falsa
Indigno un precedente de eterno deshonor.

Mirad: aún se distinguen las obras seculares
Que acusan la estrategia cual fin de su erección,
Como en Cerkin, no lejos, al Oeste, los sillares,
Con arte colocados, marcial destinación.

Y fué en Cuyocuntena do hubo combinado
De heroica resistencia su incomparable plan
Lempira, cuando supo que había traspasado
El espafiol los lindes del reino de Copán.

Entonces, con presura, sus hombres eminentes
Congrega en asamblea; ya no hace distinción
De clases antagónicas; de bandos disidentes
Realiza, como medio supremo, la fusión.

Preciso es consignarlo: con lúcida elocuencia
Lempira hace el peligro cercano conceptuar;
Y todos, con respeto profundo en su presencia,
No osan ni aun siquiera sus labios desplegar.

Ferviente los exhorta á defender sus lares,
La integridad del suelo, su hogar, la religión,

Indudablemente los nombres de muchos pueblos ó sitios, en esta República tienen una significación etimológica, obedeciendo á la modificación de una idea cualquiera. Tenemos entre Erandique y Candelaria, *Guatique*, *Majatique*, *Erandique*, y, en el departamento de La Paz, *Ajuterique*, *Aguanqueterique*. como en el departamento de San Miguel (República del Salvador), *Lolotique*, *Chapeltique*, *Chaparrastique* y otros, en que la terminación *ique* ó *tique* debe representar una idea que modifican las partículas adjuntas.

Tan es esto así, que en este departamento hay nombres que, en el de unos lugares, entran como radicales, y en el de otros como terminales. Así tenemos *Gualjoco*, *Gualtaya*, *Gualjut*, *Gualgüire*, *Gualacomusca*, *Gualcinse*, *Gualmoaca*, *Gualmuraca*, en que *gual* es radical; y tenemos *Ajagual*, *Mungual*, *Targual*, *Quesungual*, *Yargual*, *Esquingual*, etc., en que el mismo *gual* es terminal. Sucede lo mismo con las terminaciones *aca* y *peque* que forman el nombre de muchos pueblos en Honduras, Guatemala y El Salvador, y la de *ango* en esta última. Se dice que *peque* significa *cerro*, y *ango* tierra. Así ha de ser,

Contra una raza extraña que atravesó los mares
Y trae en sus banderas el símbolo del León.

Seduca la apostura del Héroe, la grandeza
Que muestra en su gallardo decir y continente;
Sombria es su mirada, mas habla con nobleza,
Furtiva deslizando la mano por su frente.

Lo exalta el patriotismo. Por víctima se ofrece
Primera en el combate que apréstase á librar;
Y el pueblo, que lo escucha con ansia, se enardece
Jurándole su ejemplo seguir sin trepidar.

II

Oh pueblos! Cuántos siglos vivisteis ignorados,
Sin que del Mundo-Antiguo llamaseis la atención,
Sin que vuestra existencia los pueblos avanzados
Hubiesen presentido siquiera antes de Biorn. (3)

Un genio extraordinario, que inspira Aquel que al mundo
Girar hace en sus ejes de eterna rotación,
Ha visto en sus ensueños tu cielo rubicundo,
América, tu cielo radiante de esplendor.

Colón es más que un hombre. Tan altos pensamientos
En el cerebro humano no suelen ebulir
Sino cuando son esos cerebros instrumentos
Que á fines providentes el cielo hace servir.

Mas ¡ ay ! cruel enseñanza será siempre en la Historia
La suerte del ilustre cosmógrafo Colón:
El hombre que á Castilla colmó de honor y gloria,
La ingratitud lo colma de hierros y baldón.

Los mares atraviesa, cual malhechor, cargado
De grillos infamantes el gran descubridor;
Pero un clamor de ira del pueblo levantado
De los monarcas ruge terrible en derredor.

Y tiembla la realeza, y á reparar se apresta
Una ruindad que aún hace las lágrimas verter;
Porque la noble patria del Campeador protesta
Contra una infamia, hija de un español mancer.

(3) Biorn, escandinavo, se dice que arribó á las playas americanas cerca de 700 años antes de Colón. Trasladamos simplemente la aserción.

Por él—por el proscrito— tú América, surgiste
Del fondo de una noche de eterna oscuridad;
Y aunque la triste herencia del nauta recogiste,
Tú enseñas hoy al mundo lo que es la libertad !

III

Silencio ! Se oye un vago susurro de amenaza
Al lado de los montes que están al Septentrión,
Qué es eso ? Una avalancha de gente que traspasa
Las cumbres elevadas del alto Merendón. (4)

Lo oís ? Por ese lado do asoma refulgente
El Sol, toda la esfera bañando de esplendor,
Existen las naciones que llaman " de Occidente ;"
De ahí son esos hombres, de allí es esa invasión.

Escucha: es como el eco de una lejana grito,
Y es sólo que acercándose los españoles van ;
Ya cruzan los ramales andinos que limita,
Celake (5) que al Oriente se yergue cual titán.

Alerta ! que el hispano penetra cual torrente
Que inunda la campiña voraz, devastador,
Y él es quien el silencio perturba irreverente
De estos umbríos bosques do no penetra el Sol.

La atlética estatura, las formas, la rudeza,
Presentan á esa raza de un tipo singular ;
Y el cándido aborigene, absorto de sorpresa,
Ve la extranjera planta su suelo profanar.

Ya llegan á aquel valle que silencioso bafia
Arcágual con sus ondas de nítido cristal,
Y exploran diligentes la próxima montaña
Que abunda en los productos del reino natural.

Y— "¡ Gracias á Dios !" —claman con gozo extraordinario,
Al ver una planicie capaz de la ciudad
Que edificar proyectan cual punto intermediario
Que ha de servir de escala del uno al otro mar.

(4) Montaña al N. O. de Gracias. En su base se halla situado el interesantísimo valle de Copán, cerca de la divisoria con Guatemala.

(5) Montaña cercana á Gracias, una de las más espléndidas de la cordillera.

Allí se erige un pueblo. La exclamación piadosa
 Que diéronle por nombre, consérvase hasta hoy:
 Un pueblo que fué luego ciudad esplendorosa
 Por las riquezas muchas que encierra en su redor.

I V

Montejo cree en Honduras su imperio cimentado
 Y, ufano, se espacia allá en Valladolid;
 Mas ay ! aquí de " Gracias " muy cerca un potentado
 Indómito se yergue de Lempa hasta Cerkin.

Piraera se declara en actitud de guerra,
 Y Etempica, el Jefe, delega su poder
 En el campeón Lempira, que jura de esta tierra
 Las invasoras huestes valiente repeler.

Los Cares sus enconos deponen, y á Lempira
 Prometen su concurso de fuerza y de opinión.
 Todo el poder del Reino á defender conspira
 Los fueros de la patria, la fe, la religión.

Todo esto á los hispanos preocupa seriamente,
 Y en germen el peligro propónense ahogar,
 Montejo ordena á Chávez que salga con su gente
 De Gracias, y proceda los indios á atacar.

Lempira ! La lid llama, la lid con inminencia
 Se ofrece á tus valientes.....Alerta, en guardia estad !
 Cerkin ya fué invadido. Opón la resistencia
 Que espera ese gran pueblo de vos con ansiedad.

Son pocos los hispanos. De una campal batalla
 El éxito un problema no puede ser jamás;
 No obstante que sou hijos del pueblo que avasalla,
 Después de cruenta lucha, al fiero musulmán.

Sagaces escogitan un medio conducente
 A eludir la guerra que en perspectiva está,
 Y, al cabo, ardid aleve les presta un expediente
 Que debe el plan inicuo de lleno realizar.

Avístanse las fuerzas, Lempira, con firmeza.
 Les dice á sus contrarios: " Los míos lidiarán
 Con sobrehumano esfuerzo, con rígida entereza;
 Si mueren cientos, miles su puesto ocuparán.

Abrid, pues, el combate.'’ Sobre un peñón clavado
Contempla de sus filas la inmensa multitud
Ante la cual se arredra el invasor osado,
De quien la altanería se torna en inquietud.

Cual bárbaras condena las luchas, é invoca
Del íntegro aborigene la magnanimidad;
De paz un blanco lienzo, cual símbolo, coloca
¡ Hipócrita ! en una asta que empieza á tremolar.

Proponen un arreglo. ¿ Quién puede la perfidia
Temer de quienes llevan por lema la lealtad ?
Lempira desconoce la cábala y la insidia,
Y espera en el hispano su hidalga fe encontrar.

Oh sí, porque ese pueblo en su estandarte lleva
La insignia soberana del Mártir de la Cruz,
Que tremoló creyente en la tremenda prueba
De que salió rompiendo la negra esclavitud.

El pueblo que ocho siglos lidió con bazaría
Por sostener incólumes su suelo y religión,
No puede dar la espalda, no, nunca, á la hidalguía
Y deslucir las glorias que forman su blasón.

Mas ¡ ay ! que tanto título á garantir no alcanza
De parte del hispano condigno proceder;
En el egoísmo estrecho inspírase y se lanza
Un atentado digno de oprobio á cometer.

De súbito á Lempira se acerca un parlamento
En cuya grupa oculta sus armas un dragón.
“¿ Las bases—dice el Héroe—de vuestro avenimiento?”
Y atruena el aire entonces mortal detonación.

Mortífera la bala del arcabuz amigo,
Que escuda el blanco lienzo, va pérfida á herir
El pecho del Caudillo que no llevó consigo
Arreos de defensa que inútiles cree allí.

Vacila, y luego vése caer de la eminencia,
Rodando hacia el abismo, el cuerpo del Campeón,
Traidores ! que así insultan tan noble resistencia !
Traidores ! de la historia lleváis la maldición ! (6)

(6) Piedra-Parada se llama á un alto peñón que se halla en las faldas del Congolón. Se dice que allí estaba acampado Lempira, y que desde la cima

V

Setenta y tantos lustros hará que en esa peña,
Que existe aún en la falda del alto Congolón,
Pasó la inicua escena que narro; es la reseña,
El Haceldama eterno de un noble Paladión.

Esa es " Piedra-Parada," testigo enmudecido
Que vió de aquel suceso la negra realidad;
El pueblo le conserva su nombre y su sentido,
Que habrán de pasar íntegros á la posteridad.

" Ha muerto nuestro Jefe, oh hijos de Etempica,
Los blancos hánle muerto sin acercarse á él" —
Dicen al caer Lempira. La voz se multiplica,
La confusión y alarma sembrando por doquier.

del peñón, rodó al ser atravesado por la bala del arcabuz del dragón español. También se dice que fué en la frente en donde recibió el balazo.

La tradición discrepa, pues hay otros sitios del partido de Cerkin señalados como teatro de la catástrofe. Sería imposible esclarecer este punto, y, entretanto, aceptamos el aludido como el más verosímil.

Al S. S. E. de Erandique, y como á 6 kilómetros, hay un sitio llamado "El Barranco," que es una enorme cuenca como de 4 kilómetros de S. á N. y variable en las dimensiones de E. á O. Tiene de particular que en ella, que da la base del Cuyocutena, se dan los frutos de la zona cálida, en tanto que Erandique sólo produce los de la frígida y templada. En un lugar al N. de esta cuenca hay una catarata que forma el Río-Grande (arroyo llamado así), como de 125 pies de altura. A pocas yardas del punto de caída se abre un taladro mineral, que debe ser de alguna importancia á juzgar por el patillaje labrado en que se atraviesa las rocas para llegar á él. La ganga despidе un gas sulfuroso, y es de un bello color violeta oscuro. El trazo es vertical como en la generalidad de los taladros minerales.

En los bordes de la cuenca hay minas de ópalo de mediana calidad, á una altura como de 3 000 pies sobre el nivel del mar. A menos altura topográfica, el ópalo, con varias excepciones, desmejora.

En el departamento de Gracias hay varios lugares donde se produce esta piedra preciosa, pues sólo la zona de Erandique (antiguo Cerkin) tiene el privilegio de darlos excelentes en lo general. Se han hallado en los suburbios de la villa, y en las mesetas y oteros adyacentes al Este y Norte. Los de otros sitios son poco ó nada estimables.

El ópalo malo lo es ó por la opacidad de la luz que refleja ó por la consistencia de la piedra. A éstos llaman los mineros *tiernos*, y, en efecto, son húmedos y frangibles. Cuanto más dividida é irisada es la luz de la piedra, y resistente á mayor presión, es mejor.

Cuando el fondo tiene un tinte de topacio más ó menos pronunciado, es superior.— N. del A.

“ Sabed—la voz agrega—que un rayo le han lanzado
Al gran Señor los blancos. ¿ Debemos esperar
Que ordenen á las nubes abrir su seno hinchado,
Y hacer sobre nosotros sus rayos estallar ?

Huyamos.” Y en desorden completo se desbandan
Los indios que al hispano reputan por un Dios;
Los peones que obedecen, los jefes que los mandan,
Por ásperos barrancos discurren con pavor.

Del reino de Piraera concluida es la campaña.
Los indios se someten. La inicua trinidad
De Chávez, de Alvarado y Cáceres engaña
Al crédulo aborígene que explota sin piedad.

Rapaces arrebatan el oro de este suelo,
Tesoros y riquezas, con bárbara avidez;
En tanto que los indios, con hondo desconsuelo,
Se van á las cavernas y bosques á esconder.

Persíguenlos, y aquellos que aprehenden son tratados
Cual seres destituidos de espíritu y razón;
Cargados como mulos; condúcelos atados
Del cuello con anillos de hierro el vencedor.

Si mueren, su cerebro del tronco es separado,
Guardándose para otro la argolla tutelar;
Un indio no merece que sea sepultado,
Y arrojan sus fragmentos desnudos á un can.

Así se olvida el hombre de todo en la victoria,
Y ultraja los principios eternos de moral;
Y en la embriaguez del triunfo á la impiedad por gloria
Adopta como norma de un proceder brutal.

Dios mío ! yo no quiero tantísimos horrores,
Crueldades inauditas, como éstas, recordar,
Circula en mí la sangre de mis progenitores.....
La Historia que los juzgue, la Historia es imparcial.

Sembrando sólo ortigas, malezas y zizafia,
El fruto á la semilla debió corresponder;
Mas ¡ ay ! la noble América no exige de la España
Sino el que unan los lazos de una íntima estrechez.

Oh sitio venerando ! No quiero en este instante
Con lúgubres recuerdos mi mente contristar.....

Yo vine á contemplaros solícito, anhelante,
Un infantil deseo propuesto á realizar.

Perdona si mi plectro, no puede, desmayado,
De mi latid las cuerdas estériles vibrar,
Si, al ver tanta grandeza, en vano, emocionado
Un himno de ventura pretendo yo entonar.

Qué vengan otros bardos, con su latid sonoro,
Con la armoniosa lira, de inimitable són,
Tu espléndida belleza, de sin igual tesoro,
En cantos inmortales á dar á la Nación.

JEREMÍAS CISNEROS.

Gobernantes de Honduras

(BIOGRAFÍAS CORTAS)

I

José Gregorio Tinoco de Contreras

Guatemala proclamó su independencia de España el 15 de septiembre de 1821.

Era entonces Gobernador Intendente, Comandante General y Jefe Político Superior de la Provincia de Comayagua, don José Gregorio Tinoco de Contreras.

Este recibió el 28 la noticia del magno suceso, é inmediatamente reunió á la Diputación Provincial, al Ayuntamiento y á todas las Corporaciones eclesiástica, seculares y de hacienda en la sala capitular del Ayuntamiento.

Enterada la Junta de lo ocurrido, y después de larga discusión á presencia del pueblo que ocupaba la galería, acordó jurar la Independencia, y declaró que la Provincia quedaría sujeta únicamente al Gobierno Supremo que se estableciera en México. Mientras tanto, continuaría en vigor la Constitución española, y seguirían en el ejercicio de sus cargos las autoridades existentes.

Como Tegucigalpa, al proclamar la independencia el mismo día 28, ofreció reconocer el Gobierno que se organizara en Guatemala, surgieron de aquí serias desavenencias con el Gobernador y Comandante Tinoco, quien trató de someter á esta Provincia por la fuerza: no lo consiguió, á pesar de que tenía en su favor la mayor parte de Honduras; antes bien perdió Omoa y Trujillo, puertos que poco antes se habían declarado en favor suyo.

Con motivo de estas y otras dificultades, se desprestigió, y el Canónigo don José Nicolás Irias le dijo: "que pusiera el bastón en la mesa, pues no faltaría quien lo empuñara." Tinoco depositó el mando en don Juan Lindo, y el 19 de abril de 1822 salió para México.

Volvió á Honduras en 1825, ya constituida la República Federal. Su nombre es digno de recordarse, porque cooperó á la Independencia y por el ejemplo que dió de civismo, desprendiéndose de la autoridad, al ver que el apoyo de la opinión le faltaba.

II

Simón Gutiérrez

El Coronel don Simón Gutiérrez fué Alcalde Mayor de la Provincia de Tegucigalpa.

El Presidente, Gobernador y Capitán General del Reino de Guatemala, don José de Bustamante y Guerra, al dar al Rey noticia de haberlo nombrado, dice que era "europeo, libre de conexiones, activo, eficaz y de buenas luces."

Ejerció su cargo desde el 2 de diciembre de 1815 hasta el 6 de diciembre de 1817, en que le sucedió el Licenciado don Narciso Mallol; y su conducta para con los indios hacía recordar á éstos que "los había visto como hijos."

El señor Gutiérrez promovió la construcción del puente que une á Tegucigalpa con Comayagüela, y comenzó la obra. Esta se concluyó en octubre de 1819, habiéndose invertido en ella seis mil pesos, en vez de \$ 36.000 que había calculado el Coronel de Ingenieros don Ramón de Anguiano, Gobernador que fué de Comayagua. El puente fué calificado por el Ingeniero don Juan Bautista Jáuregui como el primero de su clase en el Reino de Guatemala. (*)

(*) Esta obra monumental está ahora en ruinas.

El 12 de octubre de 1906, después de cuatro días de temporal, creció el Río Grande como no se había visto nunca, inundando la Isla y la parte oriental de

Gutiérrez fué trasladado al gobierno de la Provincia de San Salvador.

Verificada la Independencia, Tegucigalpa abrazó la causa de Guatemala, por lo cual la Junta Consultiva le dió el título de ciudad y á su Ayuntamiento el calificativo de patriótico. Disidente de Comayagua, que se había declarado por México, trató de organizarse, y por medio del Secretario del Ayuntamiento propuso bases para su gobierno á la Junta Consultiva. Esta las aprobó, y nombró Comandante de la Provincia y General en Jefe del Ejército á don Simón Gutiérrez, quien llegó á Tegucigalpa el 18 de diciembre de 1821, y tomó posesión de su empleo, habiéndose hecho cargo, además, del gobierno político y de hacienda, por estar ausente el Alcalde 1º don Esteban Guardiola, que debía ejercerlo.

Gutiérrez defendió la Provincia contra las pretensiones y exigencias de Tinoco y de Lindo, Gobernadores de Comayagua.

Declarada en 5 de enero de 1822 la anexión de Centro-América á México, Gainza lo nombró en marzo Comandante de Omoa y después de Trujillo.

A Gutiérrez sucedió en el mando político de la Provincia don Dionisio de Herrera y en el militar don Francisco de Aguirre, el mismo que, á la llegada de Gutiérrez, había estado ejerciéndolo por designación del pueblo primero, y después del Ayuntamiento.

RÓMULO E. DURÓN.

“La historia del hombre primitivo”

Por Edwar Clodd.—Traducción del Profesor don Luis Landa.

(Continúa)

El llanto del niño al nacer y la preferencia que todos tenemos á estar sentados, revelan el instinto cuadrúpedo y prueban que la posi-

Comayagüela, y la furiosa corriente, que desarraigaba y arrastraba grandes árboles é hizo caer muchas casas, derribó los arcos quinto, sexto y octavo del magnífico puente que no había sufrido más avería que la del 23 de octubre de 1822, la que exigió costosas reparaciones que no quedaron definitivamente concluidas sino hasta 1832. — NOTA DEL AUTOR.

ción recta la adquirió últimamente el hombre en su marcha evolutiva. Entre la gente civilizada, no pocas veces el dedo gordo del pie es oponible á los otros, como sucede en los monos; los chinos pueden hilar con él, y las razas inferiores lo usan para agarrar. Se ha indicado ingeniosamente, como una de las muchas pruebas de la descendencia del hombre de un antecesor arbóreo, la manera de obrar cuando se encuentra en peligro de ahogarse: sus movimientos en el agua son como si procurara alcanzar un punto de seguridad, extendiendo los brazos hacia arriba, como en actitud de subir.

La adquisición del lenguaje articulado es en sí mismo suficiente evidencia de sus hábitos sociales. pues el lenguaje es una institución estrictamente social; el hombre habla para comunicar sus pensamientos, y un hombre solitario no habría inventado un idioma, desde luego que no había necesidad para ello. Mientras más sociables son los animales, más elevada es su escala, como las abejas y las avispas entre los insectos, perros y elefantes entre los mamíferos; y el instinto que guía al mono y al hombre á las varias formas de la vida social, fué heredado de sus antecesores comunes y robustecido más tarde por la práctica, siendo un efecto necesario á su existencia y á la crianza de la prole.

El estado normal de todo sér viviente, desde las plantas más bajas hasta los animales más altos, es una lucha en la que sucumben los débiles.

A diferencia del león y de otras bestias de gran fuerza muscular, los primates no tienen órganos poderosos de ataque y defensa, y buscan refugio en los árboles, donde sus órganos prehensores les aseguran un buen apoyo. La ligereza de sus movimientos es su seguridad, y la necesidad de alertar contra bestias feroces, no sólo despierta su entendimiento, sino que los compele á asociarse. Cualquiera entre ellos posee cambios favorables, y no importa que éstos consistan en el tamaño y estructura del cráneo, en los órganos de sentido, ó en la habilidad de sus miembros anteriores que puedan asegurarles ventaja sobre sus rivales menos favorecidos en la lucha por la vida, y transmitir estas ventajas á sus descendientes, pudiendo así en su larga carrera esquivarse completamente de sus perseguidores. Esto explica el ascendiente del hombre sobre los monos superiores, pero en el caso del hombre y los monos los vínculos sociales se reforzaron por la protección de su prole.

Entre los animales inferiores la prole nace completamente equipada, y sus padres no se molestan mucho por ellos; pero entre los de organización mejor, los hijos no pueden valerse á sí mismos, sino que por un período más ó menos largo después del nacimiento, dependen

de sus padres. Esta última condición evoca la crianza solícita del padre y la madre, lo mismo que la simpatía y amor que la invalidez excita. De aquí nace, pues, el desenvolvimiento de las relaciones sociales, que principian con la familia y se extiende á grupos de familias de las cuales se forman las tribus y las naciones. Mientras más larga es la etapa de la infancia, mayor es la inteligencia del animal, lo que explica por qué la niñez es más larga en el desarrollo del hombre que en el de los antropoideos, y mayor en éstos que en los monos inferiores.

Ahora podemos tal vez entender mejor la causa que impele al desenvolvimiento del lenguaje articulado y también del inarticulado; los animales sociables se comunican por medio de sonidos de significación conocida: un perro puede entender á menudo lo que le decimos, y por consiguiente, es más que probable que pueda entender todavía mejor lo que significa el ladrido de otro perro. Entre el lenguaje del hombre y el de los animales no hay más que diferencia de grado, en ninguno de ellos hay misterio. La facultad del lenguaje está en el cerebro y en la laringe, órganos que han sufrido marcadas modificaciones en el hombre desde un período muy temprano de su historia.

A propósito del origen del lenguaje, el poeta romano Lucrecio hace una astuta conjetura cuando dice: "La naturaleza impele á los hombres á producir sonidos con la lengua y á inventar los nombres de las cosas;" por eso cuando separamos palabras en partes encontramos que un gran número de ellas tienen su origen en sonidos imitativos de la naturaleza ó en gritos instintivos, cuyo valor dependió del éxito que se proponían: los que los usaron por primera vez. Ningún eslabón místico hay entre el pensamiento y la palabra, las muecas y los gestos grandemente empleados, como los que todavía se usan mucho por las razas bárbaras, desempeñaron al principio un papel suplementario.

(Continuará).



CONOCIMIENTO

de las obras donadas á la Biblioteca Nacional, desde su fundación hasta la fecha

POR EL DOCTOR MARCO AURELIO SOTO

G. Grote.—Histoire de la Grece.....	19 tomos
Diccionario de la conversación.....	68 „
Villemain.—Literatura.....	4 „
Villemain.—Discursos.....	1 „
Villemain.—Recuerdos.....	2 „
Literatura de la Edad Media.....	2 „
Revista de Ambos Mundos.....	48 „
Madame Stael.....	3 „
Voltaire.—Obras completas.....	57 „
Códigos patrios.....	4 „
Rousseau.....	4 „
Buffon.....	6 „
Segur.—Historia Universal.....	30 „
Revista Española de Ambos Mundos.....	4 „
A. Thiers.—El Consulado y El Imperio.....	15 „
Bobadilla.—Gufa General de España.....	1 „
Historia de Inglaterra.....	2 „
Lacépede.—Historia Natural.....	2 „
Quevedo.—Obras completas.....	1 „
Say.—Economía Política.....	3 „
Un Millón de Hechos.....	1 „
Morcio.—Diccionario de Educación.....	1 „
Rousseau.—Obras.....	10 „
R. Toledo.—Geografía de Centro-América.....	1 „
Fox y Pitt.—Discursos.....	12 „
Revistas Literarias.....	3 „
Rossi.—Economía Política.....	1 „
Robertson.—Carlos V.....	1 „
Dupín.—Manual del Legista.....	1 „
Darío González.—Aritmética.....	1 „
J. D. Bousquet.—Aritmética.....	1 „

POR EL DOCTOR RAMÓN ROSA

Calvo.—Colección completa de Tratados.....	11 „
García Pelaez.—Memorias.....	1 „

POR EL GENERAL ENRIQUE GUTIÉRREZ

Lord Chesterfield.—Cartas Completas.....	1 „
Cervantes Saavedra.—El Ingenioso Hidalgo don Quijote de la Mancha.—Segunda Edición.....	4 „

POR DON FRANCISCO BARDALES H.

Renan.—Los Apóstoles.....	1 tomos
Renan.—San Pablo.....	1 „

POR DON FRANCISCO CRUZ

Moreri.—Diccionario Histórico.....	8 „
------------------------------------	-----

POR DON MIGUEL UGARTE

Voltaire. Obras completas.....	13 „
Horacio.—Obras completas.....	4 „
Byron.—Obras completas.....	1 „

POR DON MANUEL SEQUEIROS

Cuerpo del Derecho Civil.....	2 „
-------------------------------	-----

POR DON CARLOS GUTIÉRREZ

Cervantes Saavedra.—Don Quijote.....	1 „
Sala.—Diccionario Novísimo.....	1 „
Cuestas.—Nuevo Viajero Universal.....	1 „
Oliverio Goldsmith.—Historia de Inglaterra.....	1 „
Anquetil.—Historia de Francia.....	1 „
Reinoso.—Consideraciones sobre los abonos.....	1 „
Irving.—Vida y Viajes de Colón.....	1 „
Echegaray.—Obras Dramáticas.....	1 „
Le Sage.—Aventuras de Gil Blas.....	1 „
Rivadeneira. Colección de autores españoles.....	71 „
Rico y Amat.—Libro de los Diputados y Senadores.....	4 „
Ticknor.—Literatura Española.....	4 „
Prescott.—Historia de los Reyes Católicos.....	4 „
Gibbon.—Decadencia y ruinas del Imperio Romano.....	8 „
Flammarión.—Últimos días de un Filósofo.....	1 „
Flammarión.—Maravillas Celestes.....	1 „
Flammarión.—La Atmósfera.....	2 „
Flammarión.—Dios en la Naturaleza.....	1 „
Flammarión.—Mundos Imaginarios.....	1 „
Flammarión.—Mundos Habitados.....	1 „
Flammarión.—Gontemplaciones Científicas.....	1 „
Flammarión.—Las Tierras del Cielo.....	1 „
Flammarión.—Astronomía Popular.....	1 „
Luis Blanc.—Revolución Francesa de 1830.....	7 „
Viardot. Historia de los Arabes en España.....	1 „
Historia del invencible Caballero Amadis de Gaula.....	4 „
Ayala. Obras Dramáticas.....	1 „
B. de las Casas.—Gramática Griega.....	2 „
Humboldt. Cosmos.....	4 „
Larra.—Obras.....	2 „
Oriol.—Diccionario de Materia Mercantil.....	4 „

Tito Livio.—Décadas.....	5 tomos
Figuer.—Los grandes inventos	1 "
Heffter.—Derecho Internacional	1 "
Rousseau.—Las Confesiones	1 "
Monjarrés.—Teoría Estética del Dibujo	1 "
Monjarrés.—Teoría de la Arquitectura.....	1 "
Monjarrés.—Teoría de las Bellas Artes	1 "
Robertson.—Historia de la América	4 "
Cortés.—Tesoro del Campo.....	2 "
Mac-Culloch.—Economía Política	1 "
P. Jacinto.—Conferencias	1 "
Daniel de Foé.—Aventuras de Robinson Crusoe	1 "
Guizot.—Historia de la República de Inglaterra.....	1 "
Platón.—La República y El Estado	2 "
Wiseman.—Pláticas.....	2 "
Prescott.—Conquista de México	4 "
Guizot.—Tratado sobre la pena de muerte	1 "
Donoso.—Ensayo sobre el Catolicismo	1 "
Palma.—Tradiciones del Perú.....	2 "
Humboldt.—Sitio de las cordilleras	1 "
Montesquieu.—Espíritu de las Leyes	5 "
Castelar.—Discursos Parlamentarios	3 "
Rousseau.—El Emilio	2 "
Boucharlat. Química	2 "
Laboulaye.—Constitución de los Estados Unidos.....	2 "
Drapper.—Historia de los conflictos entre la Ciencia y la Religión...	1 "
Canalejas.—Doctrina Religiosa	1 "
Fawcett.—El Libre Cambio	1 "
Montesquieu.—Consideraciones sobre la decadencia de Roma	1 "
Amicis.—Recuerdos de París y Londres	1 "
Ninón de Lenclos.—Cartas	1 "
Proudhon.—Teoría de la Propiedad	1 "
Darwin.—Origen de las Especies	1 "
Darwin.—Origen del Hombre	1 "
Núñez de Arce.—Obras Dramáticas	1 "
Núñez de Arce.—Gritos del Combate	1 "
Núñez de Arce.—Sus Poemas	1 "
Macaulay.—Sus Obras	5 "
Herodoto.—Los nueve Libros de la Historia	2 "
Tácito.—Los Anales	2 "
Nerne.—Sus Obras	4 "
Boucharlat.—Curso de Ciencias Físicas	1 "
Segur.—Historia Universal	30 "
Manzoni.—Los Novios	1 "
Esquilo.—Las siete tragedias	1 "
P. Félix.—Las Conferencias	16 "
L. Blanc.—Revolución Francesa	7 "
Ercilla.—La Araucana.....	2 "
Irving.—Conquista de Granada	2 "
Muratori.—Fuerza de la humana fantasía	1 "

Wiseman.—Fabiola	1 tomos
Saint Pierre	1 "
Michelet.—Sus obras	6 "
M. Genlis.—La Princesa de Chermont	1 "
Balzac.—La Vendetta	1 "
Balzac.—Cuentos Fantásticos	1 "
Forner.—Arte de Edificar	1 "
Laboulaye.—Diccionario de Artes	4 "
Say.—Economía Política	2 "
La Paliza.—Tratado de Aritmética	1 "
Destut de Tracy.—Comentarios al espíritu de la leyes	1 "
Spencer.—Sus Obras	3 "
Lolme. Constitución de Inglaterra	1 "
Bastiat.—Armonías Económicas	1 "
Bastiat.—Curso de Declamación	1 "
Bossuet.—Discurso sobre la Historia Universal	1 "
Tindall.—Sus Obras	3 "
About.—El Rey de las montañas	1 "
P. Félix.—Cristianismo y Socialismo	1 "
P. Félix.—El Socialismo ante la Sociedad	1 "
Campoamor.—Sus Obras	10 "
Alarcón.—Sus Obras	13 "
Becquer.—Sus Obras	2 "
Dante.—Divina Comedia	3 "
Selgas.—Primavera y Estío	1 "
Castelar.—Discursos	1 "
Rodríguez. Manual del Carpintero	2 "
Rossignon.—Manual de Lechería	1 "
Rossignon.—Manual del fabricante de velas	1 "
Camoens.—Las Luisiadas	1 "
Galiano.—Indole de la Crísis Europea	1 "
Bustamante.—Arte de hacer vinos	1 "
Hugo.—Hombres Célebres	1 "
Laurent.—El Ahorro	1 "
Heine.—Joyas Prusianas	1 "
Swift.—Viajes de Gullivier	1 "
Prevost.—Mariquita Lescant	1 "
Prevost.—Gufa de la Pintura	1 "
Rivas.—Taquigrafía	1 "
Rivas.—Escenas de la Vida	1 "
Rivas.—Astronomía y Física Agrícola	1 "
García.—Cultivo de Sedas	1 "
Ferrer.—El tabaco habano	1 "
Guizot.—La Civilización de Europa	1 "
Bastiat.—Cobden y la Liga	1 "
Genlis.—Sitio de la Rochela	1 "
Conscience.—Los dos Obreros	1 "
Pellico.—Deberes del Hombre	1 "
Sterne.—Viaje Sentimental	1 "
Balzac.—Sus Obras	20 "

Tornero.—Historia de América.....	1 tomos
Avellaneda.—Obras.....	5 "
Hurtado, Corte y Cortijo.....	1 "
Solís.—Conquista de México.....	9 "
Selgas.—Angel de la Guarda.....	2 "
Selgas.—Manzana de Oro.....	6 "
Selgas.—Fisonomías Contemporáneas.....	1 "
Goethe.—Willhem Meister.....	1 "
Montesquieu.—Cartas Persianas.....	2 "

POR EL DOCTOR REMIGIO DÍAZ

A. Dufrenoy.—Traite de Mineralogie.....	4 "
A. Dufrenoy.— " " " Atlas.....	1 "
Ch. Combes.—Exploitation des Mines.....	3 "
Ch. Combes.— " " " Atlas.....	1 "
Mr. Freret.—Cartas á Eugenia, (seis ejemplares.)	

POR LAS SEÑORITAS FELICIANA Y ROSA MIDENCE

Benito Bails.—Elementos de Matemáticas.....	11 "
J. B. Biot.—Tratado de Física Experimental.....	4 "
José Mariano Vallejo.—Tratado de Matemáticas.....	5 "
José Mariano Vallejo.—Tratado sobre el movimiento y aplicación de las aguas.....	3 "

POR EL LICENCIADO ESTEBAN GUARDIOLA

Nuestro Tiempo.—Revista mensual ilustrada, de Ciencias y Artes, Política y Hacienda, dirigida por Salvador Canals y publicada en Madrid.....	3 "
A. Dagnet.—Pedagogía.....	1 "
Fernández Ferras.—Informe sobre el primer Congreso Pedagógico Centroamericano.....	1 "

POR LA CASA ERLANGER Y GALINGER DE SAN FRANCISCO DE CALIFORNIA

Libro Primero de Lectura.....	1 tomos
Libro Segundo de Lectura.....	1 "
Libro Tercero de Lectura.....	1 "
I. Silva y A. Fourcaut.—Lectura y Conversación.....	1 "
Libro Primero de Lectura.....	1 "
Libro Segundo de Español.....	1 "
First Spanish Book.....	1 "
Luis F. Mantilla.—Libro de Lectura N.º 1.º.....	1 "
Luis F. Mantilla.—Libro de Lectura N.º 2.º.....	1 "
Luis F. Mantilla.—Libro de Lectura N.º 3.º.....	1 "
Lecciones de Lenguaje, Español-Inglés.....	1 "
Samuel Garner P.—A. Spanish Grammar.....	1 "
A Practical Course in Spanish.....	1 "
B. Pérez Galdós.—Marianela.....	1 "
B. Pérez Galdós.—Doña Perfecta.....	1 "

B. Pérez Galdós.—Electra	1 tomos
Pedro Calderón de la Barca.—La vida es sueño	1 „
Pedro A. de Alarcón.—El Capitán Veneno	1 „
Pedro A. de Alarcón.—El niño de la bola	1 „
Mariano José de Larra. Partir á Tiempo	1 „
Juan Valera.—El Comendador Mendoza	1 „
Leandro Fernández de Moratín.—El sí de las niñas...	1 „
Manuel Bretón de los Herreros.—¿Quién es ella?	1 „
Nociones de Historia de los Estados Unidos	1 „
John Monteith.—Nociones de Geografía Universal	1 „
POR DON FRANCISCO A. FUNES	
Francisco A. Funes —Mi Calvario	2 „
POR EL DOCTOR JUAN J. FERNÁNDEZ	
Edward S. Ellis, A. M.—The History of our country (Estados Unidos), from the discovery of América to the present time	8 „
POR EL DOCTOR FRANCISCO J. HERBOSO	
F. J. Herboso.—Reminiscencias de Viajes	3 „
F. J. Herboso.—Estudios Penitenciarios	1 „
Chile.—Descripción Física, Política, Social, Industrial y Comercial de la República de Chile	1 „
POR EL DOCTOR RÓMULO E. DURÓN	
Solon Argüello.—El grito de las Islas, poesías.....	1 „

NOTAS BREVES

Notas del mes.—Inserta la *Revista del Archivo y de la Biblioteca Nacional de Honduras*, en el último número que hemos recibido, la Cédula Real por la que fué confirmada villa á Tegucigalpa, hoy capital de aquella República.

Aparece, además, la reproducción del escudo de armas adoptado por la misma, y que pueden ver nuestros lectores acompañado de la siguiente declaración, con su firma antiguada. “Por auto de 13 de Enero proveído por los Sres. Presidente y Oidores de esta Real Audiencia en el expediente del pase al Real Título de villa de San Miguel Tegucigalpa de Heredia, se previno, conforme á lo pedido por el Sr. Fiscal, que por mí, el presente Escribano de Cámara, Mayor de Gobierno y Guerra, se firmase este escudo de armas presentado por parte de la misma villa. Y en su virtud, lo ejecuto en Guatemala á 19 de Mayo de 1780.”

Andrés Guerra Gutiérrez, en la cédula citada, señala: "Los relevantes motivos de ser capital de provincia, abundante en ganados y géneros con que sus naturales acuden anualmente á la feria de Cerro Redondo, muchos minerales que casi sostienen la labor de la Real Casa de Moneda de la ciudad de Guatemala, las innumerables cantidades que en quintos y consumo de azogues han rendido á su Real Hacienda, por lo que debió á sus gloriosos progenitores, especialmente al Sr. D. Phelipe III, el que remitiese varias alhajas para la iglesia de la mina de Santa Lucía, donde están sirviendo con suma complacencia de sus habitantes." etc., etc.

Relacionadas con el escudo que reproducimos para mayor claridad de nuestros lectores, daremos algunas noticias acerca de los colores que tiene, pues como éste no está sujeto á las leyes de heráldica, no hemos podido representar cada color con su correspondiente rayado, siendo el colorido el siguiente:

La parte ovalada del centro, que es á lo que propiamente se llama escudo, está compuesto de unas montañas de su color natural, ó siena; tiene varios arbustos verdes y unas puertas en las dichas montañas, de un tono muy oscuro; encima de estas últimas está la imagen de San Miguel, vestido con ropas rojas y amarillas; á los extremos se ven unos rectángulos divididos en tres fajas, que representan la bandera de la República de Honduras, teniendo los colores azul, blanco y azul; el fondo es un cielo de tono azulado. En la parte alta exterior tiene unas palmas verdes y unas rosas de su color, y en la parte baja tiene dos ramas de hojas verdes, la parte restante de adorno es de oro.

JULIO LECEA Y NAVAS.

(De la *Academia Heraldica* de Madrid, septiembre de 1906.)

Ramón Rosa.—*El talento es planta indígena en Honduras*, podríamos decir parodiando la galante frase que en elogio de una república suramericana, nos dirigió una noche el expresivo y chispeante Adolfo Zúniga.

Este, en apoyo de su dicho, nos citaba una larga lista de nombres ilustres, y aun, llevado de su generoso entusiasmo, nos recitaba trozos escogidos de los autores á que iba refiriéndose.

De igual manera, el talento ha de ser planta indígena en el país que ha producido á José Cecilio del Valle, al Padre Reyes, á Alvaro Contreras, á Ramón Rosa..... En Guatemala y San Salvador, hay

siempre en el gremio estudiantil muchos jóvenes hondureños que desuellan por su clara inteligencia y que terminan su carrera con grados lucidísimos. Así terminó la suya Ramón Rosa en la metrópoli centroamericana. El acto de su doctoramiento hizo época en los anales del Colegio de Abogados.

Pero más que los alegatos de buena prueba, lo atraían los encantos de la bella literatura y las ardientes luchas de la política.

Temperamento esencialmente de artista, alma blanca, sus ojos estaban siempre fijos en las cimas inaccesibles del Ideal. Allá quiso que subiera también su amada Honduras, y con Marco Aurelio Soto—de potente esfuerzo—la hicieron llegar á alturas por ella no sofladas y le mostraron deslumbradores horizontes.

Los hijos de los genios escalaban el cielo, llevando en sus brazos á la Ninfa.

Un ilustre crítico, hablando de dos obras de Miguel Antonio Caro, dice que son dos pirámides levantadas en el campo de la Filología. Así en el horizonte intelectual de Centro-América, la figura de Ramón Rosa es también una pirámide: se alza como uno de los grandes volcanes azules, que dominan las alturas que modestamente se hallan próximas.

F. A. G.

(De la *Biblioteca Económica* de San Salvador.)

“*Aminta*.”—Este es el nombre del vals para piano-forti con que obsequiamos hoy á nuestros suscriptores. Obra del inspirado artista hondureño don Froilán Ramos, tan justamente admirado y querido, creemos que será recibido con placer y pronto se volverá popular, como ha sucedido á todas las piezas musicales que ha compuesto, desde la polka *Los Comandantes* hasta el vals *Pédoname*. En *Aminta* hay no sólo la inspiración y el gusto de su genio, sino también dulzura y encanto, que se deben á la influencia bienhechora de su hogar, al lado de su bella y espiritual esposa Aminta, cuyo nombre dió á la hermosa composición musical.

Índice.—Con el presente número, que aparece en traje nuevo por la mejora del papel, circulará el índice del tomo segundo de *La Revista del Archivo y de la Biblioteca Nacional*,

Revista del Archivo y de la Biblioteca Nacional

DE HONDURAS

Director - Licdo. ESTEBAN GUARDIOLA

TOMO III

Tegucigalpa: 25 de Noviembre de 1906

NUM. 2

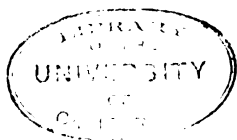
EL POPOL-VUH

La historia de la humanidad ha tenido su génesis en las tradiciones de los pueblos.

Los hombres primitivos, impulsados por el natural deseo de perpetuar los hechos en que han tomado parte, y de transmitir su recuerdo á las generaciones venideras, levantaron por todas partes perdurables monumentos, y cuando surgió el portentoso invento de la escritura, crearon esos sagrados depósitos que se conocen con el nombre de archivos.

Los egipcios, los hebreos y los griegos los establecieron en el interior de los templos ó santuarios bajo la guarda de los sacerdotes, y los persas y los romanos en el palacio de los reyes que no desdeñaron el honor de custodiarlos.

A semejanza de los primeros, la nación quiché, pueblo autóctono de América y primitivo morador de las tierras que hoy habitamos los centroamericanos, guardaban en el gran templo de Tohil, en la ciudad de Utatlán, capital del reino, los símbolos místicos, los libros religiosos y las memorias históricas de sus antepasados. Los sacerdo-



tes de aquella deidad sanguinaria que gustaba de sacrificios humanos y los grandes señores eran entonces los únicos que conocían aquel rico tesoro que contaba entre sus joyas más valiosas una especie de Biblia Sacra conocida con el nombre de POPOL-VUH, que etimológicamente quiere decir: *libro nacional, libro de la comunidad, libro del pueblo*, y que es, sin duda alguna, “el más antiguo y el más notable de los monumentos literarios americanos.”

Este vetusto códice, que conforme opinión autorizada del sabio americanista Brasseur de Bourbourg, es el verdadero original del *Teo-Amaxtli* ó Libro divino de los toltecas, tan celebrado en las tradiciones mexicanas, fué escrito probablemente antes de la conquista de los españoles, valiéndose de la escritura *katúnica* en su forma hierática, pues es bien sabido que la geroglífica estaba únicamente destinada á los monumentos. Esta última es indescifrable y espera aún que un nuevo Champollion se atreva á desentrañar su verdadero sentido.

Sometidas estas comarcas al dominio de los reyes de Castilla, el *Popol-Vuh*, que se había guardado cuidadosamente en el hogar de las principales familias quichés, se cree que fué trasladado en caracteres latinos por algún príncipe de la familia real destronada que había aprendido á trazarlos con habilidad y corrección. Así lo deja suponer el párrafo final del preámbulo del texto que tenemos á la mano, pues en él se lee: “He aquí lo que escribimos después que se ha promulgado la palabra de Dios, y en presencia del cristianismo; lo reproducimos porque ahora ya no se ve más este libro nacional.”

Los indios, que tenían religioso respeto por este códice, sacaron de él muchas copias, que leían con atención y recogimiento, y que con el original trataron de ocultar cuidadosamente á los ojos de los conquistadores, permaneciendo en secreto hasta fines del siglo XVII.

El primero que hace alusión al *Popol-Vuh* es el ignorado autor del *Isagoge histórico de las Indias*, pues aunque

los Padres Román y Torquemada aluden á hechos contenidos en este libro, dejan entrever en sus escritos que no lo tuvieron á la vista.

En la época últimamente referida llegó el famoso manuscrito á poder de Fr. Francisco Ximenes, de la Orden de Predicadores, cura doctrinero de Santo Tomás Chichicastenango y notable cronista, quien, conociendo la grandísima importancia de tal documento, lo vertió al español é hizo de él un estudio deteuido, "colocándolo íntegro en el libro primero de su crónica de la provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala, que se conservó inédita en la librería de su convento y de ella pasó á la de la Universidad en el año de 1830," de donde quince años más tarde sacó una primera copia don Justo Gavarrete.

Conviene á la verdad histórica no confundir al sacerdote aludido con otros dos célebres frailes del mismo nombre, á saber: el docto canonista, Guardián de varios conventos y primer Obispo electo de Hoaxaca y Tabasco y Guatemala, y su colomboño el lego dominicano comentar de un compendio de las obras del célebre naturalista español Doctor Francisco Hernández. La gloria del hallazgo corresponde, pues, al virtuoso cura párroco de Chichicastenango.

En 1854 el sabio austriaco Doctor Carlos Schérzer vino á Guatemala, y noticioso de la existencia del manuscrito del P. Ximenes, sacó otra copia del *Popol-Vuh*, que tres años más tarde publicó en Viena, reproduciendo únicamente el texto de la imperfecta traducción española.

El año de 1855 llegó á aquella misma ciudad el abate Esteban Brasseur de Bourbourg, hombre de gran cultura y pasmosa erudición que, nombrado cura del Rabinal y puesto en contacto con los indios, aprendió el idioma quiché con la misma facilidad y perfección que había aprendido las lenguas maya y nahuatl. Empezó entonces la versión al francés del nuevo texto del *Popol-Vuh*, y poco tiempo después la publicó en París con el original qui-

ché, precedida de una notable introducción y acompañada de interesantes citas y comentarios. El célebre abate era un imaginativo de primera fuerza, y dada su tendencia á exagerar los hechos y á atribuir un gran alcance filosófico al *manuscrito de Chichicastenango*, hay razón suficiente para que se desconfie de la fidelidad de su traducción. Brasseur, por su parte, asegura que la versión del P. Ximenes adolece de graves defectos por no estar éste suficientemente preparado para comprender y penetrar el verdadero espíritu del libro sacro, y que el Doctor Schérzer, no poseyendo bien el español, mal podía conocer las locuciones y modismos del texto que publicó en Europa.

El Educacionista, revista mensual ilustrada que se editó en Guatemala por los años de 1894 á 1896, publicó una traducción española de la versión francesa de Bourbourg, hecha con presencia de la de Ximenes y acompañada de copiosas notas de ambos cronistas. Se atribuye ese inteligente trabajo á D. Juan Gavarrete, hombre de ilustración poco común.

Posteriormente el joven literato salvadoreño Arturo Ambroggi, tomando en cuenta que el libro sagrado de los antiguos votánides es un "documento de capital importancia para el estudio de la historia precolombina de estos países," lo poco conocido que es aún para los centroamericanos y lo difícil de conseguir la edición española de Viena, determinó publicarlo, como al efecto lo hizo en el sexto tomo de su interesante *Biblioteca Centroamericana*, haciendo uso de la traducción publicada por *El Educacionista* en años anteriores.

Por nuestra parte reproducimos el mismo texto, tomado de idéntica fuente, con el objeto de que sea generalmente conocido en Honduras y puedan nuestros jóvenes poetas y prosistas inspirarse en sus hermosas páginas como lo está haciendo el distinguido poeta cuscatleco Juan Antonio Solórzano, que ha publicado ya primorosas leyendas, en las que se advierte un marcado tinte de poesía indiana.

Tratándose de la existencia real del *Popol-Vuh*, considerado como un conjunto de antiquísimas tradiciones orales, el notable quicheista y aventajado hombre de ciencia Dr. don Santiago I. Barberena, en su brillante estudio sobre este libro, que él reputa como el único monumento literario genuinamente americano de que podemos ufarnos, se expresa así: "No ha faltado quien ponga en tela de juicio la autenticidad del *Popol-Vuh*, creyendo imposible que se haya conservado por tradición oral un texto tan largo y abundante de nombres extraños."

"Basta recordar los colosales monumentos literarios de la India, transmitidos oralmente de generación á generación, desde la más alta antigüedad, para conocer que nada tiene de maravilloso que se haya conservado del mismo modo el libro sagrado de los quichés."

"En cuanto á los vocablos extraños en que abunda el *Popol-Vuh*, debe tenerse presente que no han de haber producido esa impresión á personas familiarizadas con el idioma de que procedían tales voces, y cuyo significado les era fácil comprender."

El bello libro de que nos ocupamos consta de cuatro partes á cual más interesante: refiere la primera la creación de todo lo que existe y la aparición simultánea del Creador, el Formador, el Dominador, el Serpiente cubierto de plumas ó Gucumatz que, á la vez que engendraban y daban vida, eran supremos legisladores que resolvían en consejo cómo se harían las siembras, cómo se haría la luz y quién sería el nutridor y el sostén; cuenta la segunda la leyenda de la soberbia y castigo de Vucub-Caquix y la sangrienta tragedia de Hunahpú y Xbalanqué en la corte de los reyes de Xibalbá; narra la tercera el origen, establecimiento y dispersión de los votánides venidos "del otro lado del mar," y contiene la cuarta la lista de las dinastías reales que ocuparon el trono de la nación quiché.

"El que emprende el estudio del libro de que tratamos, dice el citado Dr. Barberena, debe procurar acostum-

brarse á distinguir en esa obra tres elementos distintos: el puramente histórico, de capital importancia para nosotros; otro alegórico, cuyo análisis exige un criterio bastante fino é ilustrado, para distinguir las tradiciones genuinamente quichés de las de origen nahoa, y no pocas interpolaciones de procedencia cristiana.”

La detenida y atenta lectura del manuscrito quiché nos trae remiiscencias de muchos pasajes bíblicos y de los mitos, creencias y tradiciones de muchos pueblos antiguos. Así encontramos que se nos habla en sus páginas del caos; del origen del sol, la luna y las estrellas; de la creación de los seres que pueblan la superficie de la tierra; de la formación del hombre, valiéndose del barro, y la de la mujer de una costilla del hombre; de una especie de Luzbel llamado Vukub-Cakix; de un paraíso terrenal con el nombre de Paxil y Cayalá; de una Eva curiosa é indiscreta nominada Xquiq; de una tentación por comer el fruto del árbol maravilloso; de un diluvio universal para castigar las maldades de los hombres; de la confusión de lenguas en Tulán y dispersión de las diversas tribus que allí habitaban; de una especie de Sansón ó Hércules nombrado Zipacna; de los ayunos de los sacrificadores y la separación temporal de sus mujeres como lo acostumbraban los sacerdotes de la Antigua Ley; de los éxodos ó emigraciones de las tribus; del paso de los Cachiqueles por el mar, como si no hubiese habido mar, que así recuerda el prodigio de Moisés como confirma la creencia del paso de los asiáticos por el congelado estrecho de Behring; de la cuadratura de la tierra; de la conversión de Humbatz y Hunchonen en monos como Nabucodonosor en bestia, valiéndose del arte mágico; de la risa de la vieja Xmucané que recuerda la de la anciana Sahara; de los profetas Xulu y Pacam; de la maldición recaída sobre los súbditos de Xibalbá; de la alegría de Balam-Quitze, Balam-Agab, Mahucutah é Yqui-Balam cuando vieron la estrella de la mañana y abrieron el paquete de incienso traído de allá

donde sale el sol y los tres juntos desenrollaron los presentes que pensaban ofrecer, pasaje que nos recuerda la adoración de los Reyes Magos; de Tohil, Avilix y Hacavitz, especie de trinidad pétrea, pero divina y prodigiosa que resplandecía en lo alto de las rocas que se elevaban en medio de los bosques; de las metamorfosis de Hunahpú y Xbalanqué; de los sacrificios que se hacían á los dioses y de los que se ofrecían en el sepulcro de los padres; de la desaparición misteriosa de los sacrificadores; de la cremación de los cadáveres y depósito de sus restos en El Cenicero; de las luchas entre los hombres y los dioses como en el sitio de Troya; de los príncipes tributarios de los reyes de Xibalbá, especie de genios maléficos causantes de enfermedades y desgracias; de los lugares de pruebas y tormentos llamados la Casa Lóbrega, la de las Lanzas, la del frío, la del fuego, la de los murciélagos y la de los tigres; de la curiosa explicación por qué el venado y el conejo llevan la cola corta y la rata tiene ojos saltones y rabo sin pelos y los gavilanes comen culebras y éstas se alimentan de renacuajos; y, por último, de las guerras y conquistas entre pueblos y de los tributos impuestos á los vencidos.

El *Popol-Vuh*, aparte de su importancia histórica, abunda en bellezas de primer orden. La leyenda de la Sangre de Dragón, la plegaria de los reyes y el cántico *Kamucú*, son en extremo poéticos é interesantes. Es en verdad un libro raro y simbólico, lleno de tristes añoranzas, escrito en el arcaico, pero bello, dulce y armonioso idioma de los votánides. Tiene la grandiosidad salvaje de una naturaleza primitiva. Pasa por sus páginas el aliento cálido de estos climas tropicales, y desfilan por sus vibrantes cláusulas las imponentes figuras de los señores naturales de estas tierras. Leyéndolo, se cree escuchar las vigorosas palpitations de una raza pujante, hoy vencida y agónica, el batir de alas de los buhos mensajeros de la muerte y los extraños rumores de nuestros bosques inextricables, donde los árboles seculares, entrelazando sus

ramas, forman esas grandiosas bóvedas en que penetra apenas un rayo de sol para alumbrar el cuadro idílico de dos pumas jóvenes y ardientes, ó un tenue é indeciso claror de luna que deja entrever la adusta fisonomía de un león dormido bajo el dosel de las frondas, como un monarca absoluto de la selva, que sueña acaso con las entrañas palpitantes de sus víctimas ó con las provocativas caricias de una hembra zalamera y lujuriosa, ó con los tiernos cachorrillos que han venido á aumentar su robusta prole, más numerosa que las estrellas del cielo y las arenas del mar. . . .

EL POPOL--VUH

ó libro sagrado de los antiguos votánides

EL LIBRO SAGRADO

PARTE PRIMERA

PREÁMBULO

He aquí el origen de la antigua historia (del país) llamado aquí El Quiché.

Aquí escribimos y comenzaremos la historia de los tiempos pasados, el principio y origen de todo lo que se ha hecho en la ciudad del Quiché, en las tribus de la nación Quiché.

Aquí pues, traeremos la manifestación, el descubrimiento y la aclaración de todo lo que estaba en la oscuridad, la obra de su auro-ra por la voluntad del Creador y del Formador; de el que engendra, de el que da el sér y cuyos nombres son: un tirador con cerbatana al tacuatzin (Hun-Alpú--Vuch) (1); un tirador de cerbatana al coyo-

[1] Hun—Alpú, voces que casi siempre se escriben formando una sola palabra, es el nombre de uno de los principales dioses ó héroes divinizados en el antiguo reino de Guatemala; es también el nombre del vigésimo y último día del mes en el calendario quiché y cachiquel.

Vuch ó uch, opossun, llamado aquí vulgarmente tacuatzin [B. de Bourb].

te (Hun—Ahpú—Utiu) (1), el grande (Zaki—nima—Tzyiz) blanco picador (2), el Dominador, el serpiente cubierta de plumas (3), el corazón de los lagos, el corazón del mar, el Dueño del Planisferio, el Dueño de la superficie azulada (4).

Así es como se nombra, se canta y se celebra á todos los que son la Abuela y el Abuelo cuyo nombre es Xpiyacoc, Xmucané (5); Conservador y Protectriz; dos veces abuela, dos veces abuelo; así como se dice en las historias quichéas, de quienes se cuenta todo con lo que hicieron en seguida por la prosperidad y la civilización (6).

He aquí lo que escribimos después (que se ha promulgado) la palabra de Dios (7), y en el cristianismo; lo reproduciremos porque no se ve más este libro nacional, donde se veía claramente que hemos venido del otro lado del mar (es decir) "la relación de nuestra existencia en el país de las sombras, y cómo vimos la luz y la vida," como se le llama.

[1] Utiu es el animal llamado coyote, especie de lobo ó chacal. [B. de B.]

[2] Zaki nima tzyiz, blanco, grande, picador, traducido palabra por palabra. En sentido figurado es el que se saca sangre ó se pica en honor de los dioses. Antiguamente se sangraban para sacrificar á los ídolos [F. Domingo de Basseta].

[3] Tepeu, Gucumatz, el altísimo y poderoso serpiente cubierto de plumas. La primera de esas voces puede ser de origen mexicano según el Vocabulario de Molina. La segunda es compuesta de Gug ó guc, que significa plumas verdes, brillantes como las del quetzal y Cumatz, serpiente. Es lo mismo que Quetzalcohuatl. [B. de B.]

[4] Nombres ó títulos honoríficos dados á la divinidad para manifestar su grandeza. [Ximénez].

[5] Xpiyacoc, Xmucané. Dos palabras de interpretación muy difícil. Son idénticas á las de las tradiciones antiguas mexicanas Cipactonal y Oxomoco. [B. de B.]

[6] Chi zakil golem, sakil tzih. Traducido literalmente dice: en la blancura ó luz de la vida, blancura de la palabra. Metáfora que significa á veces la felicidad, una especie de edad de oro, civilización, etc. [B. de B.]

[7] *Chupan chic á chabal Dios*. Literalmente significa, *en la lengua de Dios*, es decir del cristianismo, porque los misioneros usaban la palabra *Dios* en español, en vez de Cavahuil, que es Dios en quiché; sobre cuyo punto hubo entre los Dominicos y Franciscanos en los primeros tiempos después de la conquista, una cuestión muy debatida, sosteniendo los primeros que Cabahuil significaba propiamente el ídolo ó representación sensible de la Divinidad, y los segundos que esta palabra se refería á Dios mismo. El parecer de los primeros fué el que prevaleció, usándose para la enseñanza de los indios de la palabra *Dios*, en lugar de Cabahuil. [Ximénez.]

CAPÍTULO PRIMERO

Este es el primer libro escrito antiguamente, pero su vista está oculta al que ve y piensa. Admirable es su aparición y la relación (que hace) del tiempo en el cual acabó de formarse todo (lo que es) en el cielo y sobre la tierra, la cuadratura y la cuadrangulación de sus signos, la medida de sus ángulos, su alineamiento y el establecimiento de las paralelas en el cielo y sobre la tierra, á las cuatro extremidades, á los cuatro puntos cardinales, como fué dicho por el Creador y el Formador, la Madre, el Padre de la vida, de la existencia, el que por todas partes obra y respira, padre y vivificador de la paz de los pueblos, de sus vasallos civilizados; de Aquél cuya sabiduría ha meditado la excelencia de todo lo que existe en el cielo y sobre la tierra, en los lagos y en el mar.

He aquí la relación por la que se ve que todo estaba en suspenso, todo estaba en calma y silencioso; todo estaba inmóvil, todo tranquilo y vacía estaba la inmensidad de los cielos.

He ahí, pues, la primera palabra y el primer discurso. No había aún un solo hombre ni un solo animal; no había pájaros, ni pescados, ni cangrejos, ni bosques, ni piedras, ni barrancas, ni quebradas, ni yerbas, ni florestas; sólo el cielo existía.

La faz de la tierra no se manifestaba aún: sólo el apacible mar estaba y todo el espacio de los cielos.

No había nada que formase cuerpo, nada que se asiese á otra cosa, nada que se meciese, que hiciese el más leve roce, que hiciese el menor ruido en el cielo.

No había nada que existiese parado, no había más que las tranquilas aguas, que el mar en calma y sólo dentro de sus límites, porque no había nada que existiese.

No había más que la inmovilidad y el silencio en las tinieblas, en la noche. Sólo también el Creador, el Formador, el Dominador, el Serpiente cubierto de plumas.

Los que engendran, los que dan la vida, están sobre el agua como una luz creciente (1).

Están cubiertas de verde y azul, y he ahí por qué su nombre es Gucumatz (2) que es el sér de los más grandes sabios. He aquí cómo existe el cielo; cómo existe igualmente el corazón del cielo; tal

[1] *Terra autem erat inanis et vacua, et tenebrae erant super faciem abyssi: et Spiritus Dei ferebatur super aquas, Genesis c. 1. v. 2.*

[2] *Serpiente cubierta de plumas verdes y azules, colores de las vestiduras sagradas ó misteriosas. [B. de B.]*

es el nombre de Dios; así es como se llama. Entonces fué cuando su palabra vino aquí con el Dominador y el Gucumatz, en las tinieblas y en la noche, y que ella habló con el Dominador, el Gucumatz.

Y ellas hablaron, y entonces se consultaron y meditaron; se comprendieron; y juntaron sus palabras y sus pensamientos.

Entonces hizo día (1) mientras se consultaban, y al momento de la aurora el hombre se manifestó, á la vez que tenían consejo sobre la producción y el crecimiento de los bosques y los bejucos (2), sobre la naturaleza de la vida y de la humanidad (operada) en las tinieblas y en la noche por aquel que es el Corazón del cielo, cuyo nombre es Huracán (3).

El relámpago es la primer señal de Huracán; la segunda es el surco del relámpago; la tercera es el rayo que hiere, y esas tres son el corazón del cielo (4).

Entonces vinieron ellos con el Dominador, el Gucumatz; entonces tuvieron consejo sobre la vida civilizada; cómo se harían las siembras, cómo se haría la luz (5); quiéu sería el sostén y el nutridor (de los Dioses) (6).

Que así sea hecho. Llenaos, se dijo. Que esta agua se retire y deje de estorbar, á fin de que la tierra exista aquí, que se afirme y presente su superficie para ser asemillada y que brille el día en el cielo y en la tierra: (7) porque no recibiremos ni gloria, ni honor de todo lo que hemos creado y formado, hasta que exista la criatura humana, la criatura dotada de razón.

Así hablaban ellos mientras se formaba la tierra por ellos.

Así fué verdaderamente como tuvo lugar la creación porque la tierra existe: tierra, dijeron ellos y al instante ella se formó.

Como una neblina, ó como una nube fué su formación en su estado material, cuando semejantes á cangrejos aparecieron sobre el

[1] *Factumque est vespere, et mané, dies unus. Génesis c. 1. v. 5.*

[2] *Et ait: Germinet terra herbam virentem & c. id. v. 11.*

[3] *Huracán.* Este nombre, cuya significación no se encuentra en ningún libro ó diccionario quiché ó cachíquel, parece haber venido de las Antillas, donde significa tempestad. De él proviene la palabra huracán adoptada por los españoles y cuya significación es bien conocida. [B. de B.]

[4] Restos de la tradición primitiva de todos los pueblos sobre la trinidad de personas en Dios.

[5] *Zakiro.* Amanecer, blanquear la aurora, etc. Esta palabra se aplica metafóricamente á la luz de la civilización. [B. de B.]

[6] *Apachinak.* Nutrir, sostener. Se refiere esta expresión á los hombres á quienes los Dioses quieren hacer el sostén de la religión, es decir los sacerdotes. [B. de B.]

[7] *Congregentur.....et appareat arida. Génesis c. 1. v. 9.*

agua las montañas y en un instante fueron (existieron) las grandes montañas.

Solamente por un poder sobrenatural y una voluntad maravillosa se pudo hacer lo que estaba resuelto sobre la existencia de los montes y de los valles, simultáneamente con la creación de los bosques de ciprés y de pino que aparecieron en la superficie.

Y así Gucumatz se llenó de alegría: Tú eres el bienvenido, dijo él. ¡Oh corazón del cielo! ¡Oh huracán! ¡Oh surco del relámpago! ¡Oh rayo que hiere!

Lo que hemos creado y formado será acabado, contestaron ellos

Y desde luego se formó la tierra, los montes y los llanos; el curso de las aguas fué dividido; los arroyos comenzaron á serpentear entre las montañas; en este orden fué como existieron las aguas, cuando aparecieron las grandes montañas.

Así fué la creación de la tierra cuando fué formada por aquéllos que son el corazón del cielo y el corazón de la tierra; porque así se llaman los que primero la fecundizaron, estando el cielo y la tierra todavía inertes, suspendidos en medio del agua.

Tal fué su fecundación cuando ellos la formaron, mientras que meditaban su composición y perfeccionamiento.

CAPÍTULO SEGUNDO

En seguida dotaron de fecundidad á los animales de la montaña, que son los guardianes de los bosques; á los seres que pueblan los montes; á los venados, á los pájaros, á los leones, á los tigres, á las víboras y al cantí, guardián de los bejucos.

Entonces habló aquel que engendra, que da el sér: es para permanecer silenciosos, para estar sin movimiento que existe la sombra de los bosques y de los bejucos? Por eso es bueno que haya seres para guardarlos.

Así fué como hablaron ellos, mientras excitaban la fecundación de que se ocupaban; é inmediatamente existieron los venados y los pájaros. Entonces, pues, les distribuyeron á los venados y á los pájaros sus moradas.

Tú, venado sobre la ribera de los arroyos, en los barrancos dormirás; allí permanecerás entre las malezas y la paja; en los bosques te multiplicarás, marcharás en cuatro pies y en cuatro pies vivirás. Así fué hecho como les fué dicho (1).

[1] La palabra *quch* ó *quich*, significa venado, pero también es nombre genérico de los cuadrúpedos. [B. de B.] Et *fecit* Deus bestias terre juxta species suas, et jumenta et omne reptile terre in genere suo. Gen, c. 1. v. 25.

Entonces fueron repartidas igualmente las moradas de los pájaros grandes y pequeños: vosotros, pájaros, os alojaréis en lo alto de los bosques, en lo alto de las enredaderas; allí haréis vuestros nidos y allí os multiplicaréis; os desarrollaréis sobre las ramas de los árboles, sobre los ramales de los bejucos.

Así fué dicho á los venados y á los pájaros, mientras que ellos hacían lo que debían hacer, y todos tomaron sus moradas ó guardadas. Así fué como dió habitaci6n á los animales de la tierra, el que engendra, el que da el sér.

Estando, pues, todos acabados, venados y pájaros, les fué dicho igualmente á estos venados y á estos pájaros, por el 6rgano del Creador y del Formador, de aquel que engendra, de aquel que da el sér:

Bramad, gorjead ahora, pues os es dada la potencia de bramar y de gorjear; haced oír vuestro lenguaje, cada uno según su especie, cada uno según su género; así les fué dicho á los venados, á los pájaros, á los leones, á los tigres y á las serpientes.

Decid, pues, nuestro nombre, honradnos, nosotros vuestra madre, nosotros vuestro padre; invocad, pues, á Huracán, el surco del relámpago, el rayo que hiere, el corazón del cielo, el corazón de la tierra, el Creador y el Formador, el que engendra, el que da el sér; hablad, llamaunos y saludadnos; así les fué dicho.

Pero les fué imposible hablar como el hombre, no hicieron más que chacharear, cacarear, graznar, sin que se manifestase ninguna forma de lenguaje, gritando cada uno en su especie de una manera diferente.

Cuando el Creador y el Formador oyeron que no podían hablar, se dijeron otra vez unos á otros: ellos no han podido decir nuestro nombre, aunque seamos nosotros sus creadores y formadores. Eso no está bueno, repitieron entre sí: el que engendra y el que da el sér.

Y les fué dicho á los animales: he ahí que vosotros seréis modificados porque os ha sido imposible hablar. Hemos cambiado, pues, nuestra palabra: vuestro nutrimento y vuestra alimentaci6n, vuestras guardas y vuestras habitaciones las tendréis en los barrancos y los bosques; porque nuestra gloria es perfecta y vosotros no nos invocáis.

Hay todavía seres, y los hay sin duda, que nos pueden saludar; nosotros los haremos capaces de obedecer. Ahora, haced vuestro deber; en cuanto á vuestra carne, será molida entre los dientes, así sea.

He ahí, pues, cuál es vuestro destino. Así fué como se les habló y al mismo tiempo se les notificó esto á los grandes y pequeños animales que están sobre la superficie de la tierra.

Ahora, pues, ellos quisieron probar de nuevo su fortuna; quisieron hacer una nueva tentativa y concertar un nuevo modo de adoración.

Pero ellos no entendieron el lenguaje de uuos y otros, no obtuvieron su fin y no se pudo hacer nada.

Así, pues, su carne fué humillada, y todos los animales que están aquí sobre la faz de la tierra fueron sujetos á ser comidos.

Así fué como hubo que hacer un nuevo ensayo de criaturas por el Creador y el Formador, por aquel que engendra, por aquel que da el sér.

Que se pruebe de nuevo (dijeron) ya se acerca el tiempo de las siembras, ved ahí la aurora que va á salir; hagamos aquellos que deben ser nuestro apoyo y nuestros mantenedores.

¿Cómo haremos para que seamos invocados y conmemorados sobre la faz de la tierra?

Hemos ensayado ya con nuestra primera obra y creación; no ha sido posible fuésemos saludados y honrados por ella. Por eso pues, probemos á hacer hombres obedientes y respetuosos que sean nuestro apoyo y nuestros nutridores.

Ellos dijeron. Entonces la creación y la formación del hombre tuvo lugar; de tierra, de barro hicieron su carne (1).

Ellos vieron que no estaba bien, porque estaba sin cohesión, sin consistencia, sin movimiento, sin fuerza, inepto y acuoso, no meneaba la cabeza, su faz no se tornaba sino á un solo lado; su vista estaba velada y no podía ver por detrás; había sido dotado del don del lenguaje; pero no tenía inteligencia, é inmediatamente se consumió en el agua sin poder tenerse parado.

Ahora pues, el Creador y el Formador dijeron otra vez más: mientras más trabaja uno en eso, más incapaz es él de marchar y multiplicarse: que se haga, pues, un ser inteligente, dijeron ellos (2).

Entonces ellos deshicieron y destruyeron una vez más su obra y su creación. Ellos dijeron en seguida: cómo haremos para que puedan brotar seres que nos adoren y nos invoquen?

Ellos dijeron entonces, mientras que se consultaban de nuevo: Digámosles á Xpiyacoc y á Xmucané, al tirador de cerbatana al coyote, probad de nuevo á echar su suerte y ver el tiempo de su formación. Así se dijeron uno á otro el Creador y Formador, y ellos les hablaron entonces á Xpiyacoc y á Xmucané.

[1] *Faciamus hominem ad imaginem et similitudinem nostram: id. v. 26.— Formavit igitur Dominus Deus hominem de limo terræ & id. c. 2. v.7.*

[2] *Et inspiravit in faciem ejus spiraculum vitæ, et factus est homo in animam viventem. id. id.*

En seguida tuvo lugar el discurso con estos adivinos, la abuela del sol, la abuela de la luz, como son llamados por aquellos que son el Creador y Formador, y esos son los nombres de Xpiyacoc y de Xmucané.

Y los de Huracáu hablaron con Tepeu y Gucumatz; entonces le dijeron al del sol [adivino ó astrólogo], al de la formación, que son los adivinos. Es tiempo de concertarse de nuevo sobre los signos del hombre que habíamos formado, para que sea una vez más nuestro sostén y nuestro mantenedor, á fin de que seamos invocados y conmemorados.

Toma, pues, la palabra, ó tú que engendras y pares, nuestra abuela y nuestro abuelo, Xpiyacoc y Xmucané; haz que se haga la germinación, que el alba blanquee, que seamos invocados, que seamos adorados, que seamos conmemorados por el hombre formado, por el hombre creado, por el hombre enderezado; por el hombre amoldado; haz que sea así.

Manifestad vuestro nombre, ó tirador de cervataua al tacuatzin, ó tirador de cerbatana al coyote, dos veces engendrador, dos veces procreador, gran jabalí, gran picador de espaldas, el de la esmeralda, el joyero, el cincelador, el arquitecto, el del planisferio verde, el de la faz azul, el dueño de las resinas, el jefe de TOLTECAT, abuelo del sol, abuela del día; porque así seais llamados por nuestras obras y nuestras criaturas.

Echad la suerte con vuestro maíz, con vuestro *tzitlé* (1) para ver si se hará y sucederá que elaboremos y esculpamos su boca y su rostro de madera, como fué dicho á los adivinos.

Entonces fué el momento de echar la suerte y de saludar lo que componía el encanto con los maíces y el *tzitlé*; sol y criatura! les dijeron entonces una vieja y un viejo. Ahora, pues, este viejo era el amo del *tzitlé* [2] Xpiyacoc era su nombre; pero la vieja era la adivina, la formadora, cuyo nombre era Chiracán Xmucané.

Entonces, pues, hablaron así en el momento en que el sol se detenía al medio día: es tiempo que se concierten; habla, que nosotros escuchamos, habladnos y decidnos si es preciso que la madera sea labrada y esculpida por el Formador y el Creador; si esto será el sostén y el nutridor en el momento en que se hará la germinación y en el que blanqueará el día?

[1] Arbol llamado aquí vulgarmente Pito, que produce unos frijolillos rojos, con que antiguamente echaban suerte los indios, mezclandolos con maíces. [N. del T.]

[2] La palabra Quiché *Ahlzitlé* significa también encantador con *tzitlé* ó frijolillos.

O maíz, ó *tzilé*, ó sol, ó criatura, uníos apareáos uno sobre otro; así fué dicho al maíz, al *tzilé*, al sol y la criatura. Y tú sonrójate, ó corazón del cielo, no hagas bajar la boca y el rostro de Tepeu, de Gucumatz.

Entonces ellos hablaron y dijeron la verdad: así está bien como se deben hacer vuestros muñecos, trabajados de madera, que hablen y razonen fácilmente sobre la superficie de la tierra.

Así sea, respondieron ellos cuando hablaron.

En el mismo instante se hizo el maniquí trabajado de madera; los hombres se produjeron, los hombres razonaron y estas son las gentes que habitan la superficie de la tierra.

Ellos existieron y se multiplicaron: ellos engendraron hijas é hijos, maniqués trabajados de madera; pero ellos no tenían ni corazón, ni inteligencia, ni recuerdo de su Formador y de su Creador; llevaban una vida inútil y existían como animales.

Ellos no se acordaban más del Corazón del cielo, y he ahí como decayeron; no eran, pues, más que un ensayo, una tentativa de hombres; que hablaron al principio, pero cuyo rostro se secó; sin consistencia eran sus pies y sus manos; no tenían sangre ni subsistencia, ni humanidad, ni grasa; los carrillos secos era todo lo que ofrecían sus caras; áridos eran sus pies y sus manos; su carne languideciente.

Por eso no pensaban ellos en levantar sus cabezas hacia el Formador y el Creador, su padre y su providencia. Ahora, pues, estos fueron los primeros hombres que en gran número existieron sobre la faz de la tierra.

(Continuará).

Título de Ciudad de Tegucigalpa

Por correo de ayer recibió este Ayuntamto Oficio del Exmo. Sor. Capn. Gral. Gefe Politco. Supor. Dn. Gavino Gainza, qe. á letra dice así:=" La Junta Consultiva se ha impuesto en el oficio de ese M. N. y Patriótico Ayuntamto. fha. 22 del pdo. Nove. y en todas las copias relativas á las providencias acordadas en orden á las cosas de Comayagua. Todas han sido dignamte. aprobadas por la Junta y por mí. La Justicia y la buena causa de Tegucigalpa, ha hecho conocer mas la prudencia, circunspeccion, y tino que adornan á los individuos de esa Noble Corporacion, como tambien el loable pa-

triotismo de su honrado vecindario; y sensible á tan distinguida conducta, he deseado hacerla memorable; por lo q. en acta de 11 del q. rige se ha puesto el acuerdo que sigue:=" Teniendo presente el patriotismo, q. ha acreditado el M. N. Ayuntamiento. de la Villa de Tegucigalpa. desde la época gloriosa de nuestra independencia: el zelo q. ha desplegado en el sistema de union, la prudencia con q. se ha dirigido en los asuntos ocurridos; y el rango que ocupa en la escala de poblaciones de aquella Provincia, se acordó: que en lo subcesivo se dé á la misma Villa el título de *Ciudad*, y á su Ayuntamiento el de *Patriotico*."= Lo q. comunico á V. S. con mucha satisfaccion y regocijo, pa. su inteligencia y qe. lo haga manifiesto á los demás pueblos de su comprehension.= Dios gue. á V. S. ms. años.= Palacio Nacionl de Guata. Dre. 22 de 1821.= Gainza.=SS del M. N. y Patriotco. Ayuntamiento. de la Ciudad de Tegucigalpa."

Tan gratas é importantes noticias, deben hacerse públicas inmediatamente, pa. satisfaccion de todos, en cuya virtud, ha acordado este Cuerpo insertar á U. el citado oficio, á fin de q. se sirva hacerlo publicar por bando, con la solemnidad posible, comunicándolo al mismo tiempo con las precauciones necesarias, pa. q. no sea interceptado, a los Ayuntamientos de esta Proviencia: y no permitiendo las circunstancias hacer ahora las erogaciones consiguientes á los regocijos públicos que convenia hacer, se ha dispuesto trasferirlos pa. cuando se haga la Jura solemne de la Yndependa. del Gobno. Español, y las banderas de los Batallones de esta Ciudad, sirviéndose V. entre tanto mandar se iluminen las Calles por tres dias consecutivos.

Dios gue. á U. ms. años.=Sala Capitular de Tegucigalpa, Enero 3 de 1822.

Juan Anto. Garay.—Juan Estrada.—Manuel Ugarte.—Liberato Moncada.—Jose Tomas Medina.—Miguel Laynes —Carlos Reyes.—Jose Auto. Marquez.—Santiago Boezo de Sotmor.—Franco. Morazan.—Dionisio de Herrera.—Secreto.

Sor. Alce. 1º en Depósito, Gefe Politico. Supor Ynto. Don Franco. Juarez.

Tegucigalpa, Enero cuatro de mil ochocientos veinte y dos.

Publíquese y circúlese iluminándose por tres dias las calles. según lo acordado por este Noble y Patriótico Ayuntamiento. y aseándose del mejor modo.

FRANCO. JUAREZ,

Lo decretó el Sr. Regidor Constitucional Alce. primero en depósito y Gefe Politico interino por ante mi de qe. doy fee.

LEON VASQUEZ.

Se circuló á Gracias, Olancho, Truxillo, Omoa y los Pueblos de esta Prova. y publicó.

Tarjetas Postales

A la señorita Francisca Cristina Rosa
En Guatemala.

Usted me pide que le envíe un pensamiento. Pues
qué, ¿ mi pensamiento no vive junto á usted ?

ANTONIO R. VALLEJO.

26 de septiembre de 1906.

Eres, ¡ oh niña ! dos veces rosa !
Rosa es tu padre, Rosa es la Hermosa !
Del bien te cubra por siempre el ala
Y que tu vida sea dichosa,
Rosa de Honduras en Guatemala !

RÓMULO E. DURÓN.

Tegucigalpa: 28 de septiembre de 1906.

Vive feliz, Paca hermosa,
Flor preciosa
De la vida en el jardín;
Brilla y canta mientras dura
Tu ventura
Que ojalá no tenga fin.....!

VALENTÍN DURÓN.

Tegucigalpa: 4 de octubre de 1906.

Bella flor del patrio suelo
Que hoy te ostentas bajo el cielo
De la tierra del quetzal,
No te olvides, flor hermosa,
De tu Honduras valerosa,
De tu ribera natal.

E. GUARDIOLA.

Tegucigalpa: 30 de octubre de 1906.

Sobre el Quijote en América

A don Miguel de Unamuno

Su alteza real la infanta doña Paz de Borbón, princesa de Baviera, delicada poetisa y prosadora muy discreta y galana, tuvo la amabilidad de honrarme solicitando la comunicase todo lo que, en mi condición de averiguador de antiguallas, hubiera llegado á mi conocimiento sobre el primer ejemplar del "Quijote" recibido en Lima, y otras noticias pertinentes, como la de las ediciones que, en América, hubieran aparecido del grandioso libro de Cervantes. Algo, que no mucho, conocía la ilustre y estudiosa dama, cervantófila entusiasta, que se proponía escribir un libro, como homenaje de admiración y de afecto por el nombre y memoria del egregio soldado de Lepanto, en el tercer aniversario de la aparición del "Quijote." Deber de cortesía era en mí romper con mi propósito de no entintar la pluma para emborronar papel sobre tema literario, y á vuelta de vapor, en la primera quincena de marzo, remití á la noble señora una hoja de apuntamientos, que hoy utilizo para este artículo. La infanta publicó en mayo su libro "El Quijote en Alemania," y entiendo que ha desistido de su primitivo propósito, por estimarlo ya fuera de oportunidad.

I

MINUCIAS BIBLIOGRÁFICAS

En 1877 la biblioteca de Lima estaba cerrada para el público, por hallarse en construcción la estantería de cedro del espacioso salón "Europa." No obstante, el bibliotecario, coronel don Manuel Odriozola, sucesor del ilustre Vigil, daba facilidades para consultar libros á sus amigos aficionados á estudios históricos, y después de las tres de la tarde nos congregábamos, en amena é ilustrativa charla, al rededor de su poltrona.

Una tarde, llevado por el general Mendiburu, que era de vez en cuando uno de los concurrentes á la tertulia, nos fué presentado un caballero inglés, Mr. Saint John, ministro de la Gran Bretaña en el Perú. Traía á este señor la curiosidad de conocer dos libros ingleses de que Mendiburu le hablara, rarezas bibliográficas que, como oro en

paño, guardaba el bibliotecario, bajo de llave, en un cajón de su escritorio.

Era el uno el famosísimo libro que escribiera Enrique VIII, haciendo gala de ultramontanismo, y por el cual lo declaró el papa defensor de la fe, autorizándolo para que, en las armas de su reino, se pusiera este lema—"Fidei defensa." Era un tomito de poco más de doscientas páginas en octavo menor, y que Odriozola encerraba en una cajita de latón. Cuando Enrique VIII cambió de casaca, rompiendo lanzas con el papado, mandó recoger y quemar los ejemplares del libro, imponiendo durísimas penas á sus súbditos remisos en obedecer el regio mandato. No recuerdo en qué Enciclopedia moderna he leído que no excedieron de cuarenta los ejemplares que libraron de la hoguera, y eso porque el monarca los había obsequiado á embajadores y á cardenales de su devoción.

Cuando la destrucción de la biblioteca de Lima por los chilenos, en 1881, desapareció el ejemplar que poseía el Perú, y que perteneció á la librería de los jesuitas, la cual sirvió de base á la nacional fundada por el general San Martín en 1821. El ejemplar no llegó á la biblioteca de Santiago, ni hay noticia de que lo hubiese adquirido bibliófilo alguno de Europa ó América, pues bien se sabe que los hombres dominados por la manía de acaparar libros jamás guardan secreto sobre los ejemplares raros que adquieren, y gozan con echar la nueva á los cuatro vientos. Como muchas de las obras fueron vendidas, á vil precio, por la soldadesca en los bodegones, utilizándose el papel para envoltorios de sal molida ó de pimienta, no es aventurado recelar que tan indigna suerte haya cabido al curiosísimo librito.

En muy lujosa edición, profusamente ilustrada con láminas sobre acero, hecha en Londres en 1607, admiró Mr. Saint John un volumen en folio menor, titulado "Perspectiva pictorum et architectorum," por Andrés Putei, de la compañía de Jesús. Nuestro ejemplar (felizmente devuelto en 1884, por un caballero italiano que lo adquirió, por dos pesos ó soles, de un soldado) tiene una preciosa miniatura de la reina Ana, y fué regalado por ella al embajador de España en Londres. Más tarde lo poseyó un virrey, quien lo obsequió á la librería de los jesuitas.

Después de discurrir, largo y menudo, sobre bibliografía inglesa, ramo en que el ministro británico me pareció algo entendido, recayó la conversación sobre cuál era el libro de más pequeño formato conocido hasta el día. Enrique Torres Saldamando y el clérigo La Rosa hablaron de un libro francés que no recuerdo; pero don José Dávila Condemarin nos dijo que él había tenido en sus manos, en Roma, un

ejemplar de la "Divina Comedia." impreso en Italia, cuyas páginas no excedían de pulgada y media (1).

RICARDO PALMA.

(Continuará).

Gobernantes de Honduras

(BIOGRAFÍAS CORTAS)

III

Dionisio de Herrera

Nació en Tegucigalpa en 1783. Era hijo de don Juan Jacinto Herrera y de doña Paula Díaz del Valle.

A mediados de 1794 ingresó á la Universidad de San Carlos de Guatemala, previa información de limpieza de sangre, ó sea, de que sus ascendientes eran españoles de primera distinción y su raza no tenía mezcla de mulato, zambo, judío ni hereje.

Graduado de doctor, volvió á Tegucigalpa en 1820, y se le nombró Secretario del Ayuntamiento. Como tal, autorizó las actas en que se proclamó y juró la Independencia el 28 de septiembre de 1821, y propuso á la Junta Consultiva las bases, que aceptó, de organización de esta provincia para que se gobernara con independencia de la de Comayagua.

(1) El libro de más pequeño formato que conozco existe en la biblioteca de Lima, y lleva por título "Galileo á Madama Cristina de Lorena, en 1615." Es un tomito de 208 páginas, de mm. 10x6, con nueve renglones por página. Los editores hermanos Salmini, de Padua, lo llaman "il vero piu piccolo libro del mondo," y el precio de venta era cuatro libras por ejemplar. Me fué obsequiado en 1898 por mi amigo Carlos Sebastián Puccio, cónsul del Perú en Chivari. Se conserva, como joya, en una cajita de tafete, de las que sirven á las vendedoras de alhajas para guardar un anillo.

En marzo de 1822 sucedió al Coronel don Simón Gutiérrez en el mando político de la Provincia, que continuó ejerciendo sin interrupción hasta que se proclamó la Independencia absoluta: para ello no fué obstáculo que el Ayuntamiento hubiera reconocido en julio de aquel año, como Emperador, á Agustín I.

El 16 de septiembre de 1824 fué Herrera elegido Jefe del Estado de Honduras, y en este carácter puso el "Ejecútese" á la Constitución de 11 de diciembre de 1825. En el ejercicio de sus funciones procuró el fomento de la inmigración, del comercio, de la agricultura y de la industria, la organización del Poder Judicial, del Ejecutivo y de la Hacienda y, en suma, el implantamiento de un sistema de gobierno que facilitara á los hondureños los medios de ilustrarse y de desarrollar todas sus energías.

Una revolución estalló contra él, apoyada por el General Arce, Presidente de la República: no fué bastante á derribarlo, y entonces fuerzas federales invadieron á Honduras y sitiaron á Comayagua. El sitio comenzó el 7 de abril de 1827 y concluyó el 9 de mayo. Una traición facilitó á los sitiadores la entrada á la plaza. El señor Herrera fué preso y remitido á Guatemala, donde se hallaba el 13 de abril de 1829, en que sucumbió la política de Arce.

Comisionado entonces para ir á pacificar á Nicaragua, que era víctima de la guerra civil, pasó á aquel Estado, y empleando medios que acreditan su prudencia y sagacidad, alcanzó su objeto, prestando "á la humanidad y al orden social un señalado servicio" (*). Esto le granjeó una gran popularidad, y fué elegido Jefe de aquel Estado, cargo que ejerció de 1830 á 1833.

En 1835 se le eligió Jefe de El Salvador, pero se negó á aceptar el cargo.

Volvió á Honduras, y fué electo Diputado por Nacaome á la segunda Asamblea Constituyente del Estado: con el carácter de Vicepresidente de ella, firmó la Constitución de 11 de enero de 1839.

Perseguido posteriormente, perdió todos sus bienes, entre los que figuraba una riquísima biblioteca, que fué entregada á las llamas por haberse hallado en ella muchos libros en inglés y en francés, que se consideraron propios sólo de un hereje. Huyó del país, y se dirigió á San Vicente (El Salvador), donde falleció de maestro de escuela el 13 de julio de 1850.

(*) Manuel Montúfar: *Memorias de Jalapa*.

JOSÉ JUSTO MILLA (*)

Por disposición de la Junta Consultiva pasó á Tegucigalpa, en defensa de esta villa, en diciembre de 1821, con fuerzas de la Provincia de San Salvador, con motivo de las disidencias entre aquélla y Comayagua, por la anexión á México.

En 1826 fué enviado de Intendente á León, con el encargo de pacificar á Nicaragua. Sus gestiones no tuvieron éxito, y regresó á Guatemala.

Comisionado por Arce, Presidente de la República, para invadir á Honduras, tomó á Comayagua el 9 de mayo de 1827, y convocó á elecciones de Jefe y Vicejefe del Estado. Ejerció el mando, de hecho, hasta el 13 de septiembre, en que la Asamblea hizo reconocer como Jefe provisional de Honduras á don Cleto Bendaña

Derrotado por el General Morazán en La Trinidad, regresó á Guatemala, capital de la República.

CLETO BENDAÑA

Ejerció el poder como Jefe provisional desde el 13 de septiembre de 1827 hasta el 24 de octubre, en que hizo dimisión de su cargo ante la Asamblea.

RÓMULO E. DURÓN.

(*) Las personas que han gobernado como Jefes ó Presidentes, constitucionalmente, van marcadas con números romanos: se incluye en la numeración á los dos primeros por haber sostenido y defendido la Independencia. Los Jefes y Presidentes provisionales ó revolucionarios, lo mismo que los Vicejefes y demás sustitutos accidentales, van sin numeración y en otro carácter de letra.—
NOTA DEL AUTOR.



Estudio sobre el departamento de Yoro

Por P. Quesada

(Continúa)

II

Administración pública.—Comandancia de Armas.—Ejército.—Comandancias locales y Subcomandancias.—Gobernación Política —Consejo departamental.—Municipalidades.—Alcaldes Auxiliares.—Administración de Rentas.—Receptorías.—Valor de las rentas.—Juzgado de Letras.—Juzgados de Paz.—Representación del departamento.

El Departamento obedece las leyes generales que rigen la República. Sus empleados superiores son: un Comandante de Armas, un Gobernador Político y un Administrador de Rentas, todos de nombramiento del Ejecutivo; y en la esfera judicial, un Juez de Letras cuyo nombramiento corresponde á la Corte Suprema de Justicia.

El Comandante de Armas, que lo mismo que los otros empleados reside en la cabecera departamental, tiene por misión garantizar el orden público, mantener la buena organización y disciplina de las milicias y prestar su auxilio á las autoridades civiles cuando necesiten de la cooperación de la fuerza armada.

Hay en esta cabecera un Mayor de Plaza que depende inmediatamente del Comandante de Armas; y existe una guarnición permanente que, incluyendo oficiales y soldados, arroja el número de treinta hombres.

En cada distrito hay un Comandante local nombrado por el Ejecutivo; y en los pueblos y aldeas, un Subcomandante que depende inmediatamente del Comandante local respectivo.

El ejército activo, incluyendo Jefes, Oficiales y soldados, asciende á 1.146 hombres; y el de reserva á 491. Entre unos y otros figuran dos Generales de Brigada, 5 Coroneles, 3 Tenientecoroneles, 4 Comandantes 1º, 9 Capitanes, 31 Tenientes y 13 Subtenientes.

Las funciones administrativas están encomendadas al Gobernador Político. Según la ley, es el empleado que tiene más atribuciones y su misión es muy vasta. El progreso material de los pueblos, el adelanto intelectual, la higiene pública, la moralidad de los habitantes, á todo se extiende su esfera de acción. Tiene el doble carácter de Delegado del Ejecutivo y de Jefe de las Municipalidades.

Es el Presidente del Consejo departamental, Corporación que aprueba ó imprueba las disposiciones municipales y que está facultada para legislar sobre los distintos ramos de la Administración municipal, con tal de no contrariar las leyes generales del país.

Dependientes de este Consejo están los cinco distritos de Yoro, Olanchito, Sulaco, Tela y El Negrito, en que se divide el departamento; y los once municipios que lo forman, á saber: Yoro, Olanchito, Arenal, Jocón, Sulaco, Yorito, Morazán, El Negrito, El Progreso, Agalteca y Tela.

Cada una de estas Municipalidades tiene la Administración local y está compuesta de un número de Vocales en relación con la población del Municipio.

La de Yoro tiene seis Vocales; la de Olanchito, cinco; las de Arenal, Jocón, Yorito, Morazán, El Negrito, El Progreso y Agalteca, tres; y las de Sulaco y Tela, cuatro. Estas Municipalidades nombran á su vez Alcaldes auxiliares, quienes son sus agentes y, en cierto modo, sus Delegados en las aldeas y caseríos, y tienen obligación estos funcionarios de concurrir á la primera sesión ordinaria municipal de cada mes, á dar cuenta del cumplimiento de las órdenes recibidas.

El número total de aldeas asciende á 70 y el de caseríos á 86. Sus nombres con su población se encontrarán en un Apéndice que publicaremos en la parte final de este Estudio.

Las Municipalidades tienen á su cargo el pago de sus empleados y del personal y gastos de la instrucción pública; y se sostienen con las contribuciones que derraman sobre los vecinos y con los impuestos que establecen al principiar cada año.

El Administrador de Rentas maneja los haberes públicos. Tiene un Contador, un escribiente y un conserje. Hay en cada distrito un Receptor de Rentas, cuya misión es nombrar, bajo su responsabilidad, agentes para el expendio de los productos estancados y las especies fiscales, que son los que constituyen la fuente de los ingresos de la Hacienda Pública; y recaudar estos fondos y dar cuenta de ellos mensualmente á su Jefe inmediato.

Las rentas del departamento, que, dicho sea de paso, en 1898 á 1899 no llegaron ni á \$ 57.000, ascendieron en el año económico recién pasado á la suma total de \$ 67.248.15 $\frac{1}{8}$, distribuidos así: el distrito de Yoro produjo \$ 26.220.09 $\frac{1}{8}$; el de Olanchito, \$ 16.057.11 $\frac{1}{2}$; el de Sulaco, \$ 5.142.33; el de El Negrito, \$ 6.422.15 $\frac{1}{2}$ y el de Tela, \$ 13.406.46.

Con estos fondos el Gobierno hace frente al pago de todos los empleados de la estera administrativa y judicial, y á los gastos de las rentas públicas.

El Juzgado de Letras está encargado de la administración de justicia. Tiene facultades para conocer en 1.ª instancia de todos los delitos cometidos en el departamento y de las demandas cuya cuantía pase de doscientos pesos. En cada uno de los pueblos y ciudades hay un Juez de Paz, excluyendo á Yoro y Olanchito en que hay dos, uno de lo Civil y otro de lo Criminal. Estos Jueces son electos por el pueblo y son competentes para conocer en 1.ª instancia de las demandas civiles que no lleguen á doscientos pesos; y para instruir en lo Criminal, á prevención con el Juez de Letras, los sumarios por los delitos cometidos en su jurisdicción. En las aldeas, los Alcaldes Auxiliares son agentes judiciales y están facultados para conocer de demandas civiles que no pasen de diez pesos y para aprehender á los delincuentes y dar los primeros pasos para el esclarecimiento del delito, en los casos en que se cometan hechos delictuosos en el territorio de su mando.

La representación del departamento está encomendada á 4 Diputados, dos propietarios y dos suplentes. Son inmunes y gozan del privilegio de no ser llamados al servicio militar sin su consentimiento. Se eligen cada cuatro años, por votación directa del pueblo.

(Continuará).

BIBLIOTECA NACIONAL

MES DE OCTUBRE.—1906

MOVIMIENTO DE LA SALA DE LECTURA

LECTORES

Hondureños.....	633
Extranjeros.....	16
Total.....	<u>649</u>

OBRAS CONSULTADAS

Volúmenes en castellano.....	663
" " francés.....	2
" " otros idiomas.....	3
Total.....	<u>668</u>

LECTURAS PREDOMINANTES

Bellas Letras, Filosofía, Ciencias Físicas y Naturales y Geografía é Historia.
Días hábiles: 27. Promedio por día: 24,03 lectores y 24,7 volúmenes.

PUBLICACIONES ENVIADAS A ESTE CENTRO POR LAS
TIPOGRAFÍAS DEL PAÍS

Ecós del Golfo, La Semana, El Catequista, La Brisa, La Juventud, El Progreso, El País, El Cometa, El Centroamericano, El Pueblo, El Tiempo, Diario de Honduras, Centro-América, El Estado, La Gaceta y Revista Judicial.

OBRAS ADQUIRIDAS POR OBSEQUIO

Solón Argüello.—El Grito de las Islas.—Mexico. 1905.—Poesías obsequiadas por el Doctor don Rómulo E. Durón.

OBRAS ADQUIRIDAS POR COMPRA

Colección de libros de América.—tomos 5.º y 6.º, pasta.
Manresa.—Comentarios al Código Civil.—tomos 10 y 11, pasta.
Brunet.—Dictionnaire des ouvrages anonymes suivi des supercherries littéraires dévoilées.—1 volumen, rústica.
Barbier.—Dictionnaire des ouvrages anonymes.—4 tomos. rústica.
Chancel, Azais y Toro Gómez.—El libro del maestro para la enseñanza del Dibujo.—1 volumen, pasta.
Fajarnés.—Principios de Lógica Fundamental.—1 volumen, pasta.
Madrazo.—Cultivo de la Especie Humana.—1 volumen, rústica.
Benot.—Errores en materia de educación.—1 volumen rústica.
Falckenberg.—La Filosofía Alemana.—1 volumen, rústica.
Le Bon.—Psicología de la educación.—1 volumen, rústica.
Cervantes.—Don Quijote, (edición crítica de C. Cortejón).—tomo 2.º, pasta.
Carre et Liquier.—Traité de Pédagogie Scolaire.—1 volumen, rústica.
Dugard.—La Culture Morale.—1 volumen, rústica.
Dupuy.—Conférences pour les adultes. 1 volumen, rústica.
Marión.—Leçons de Psychologie.—1 volumen, rústica.
Marión.—Leçons de Morale.—1 volumen, rústica.
Bourdel.—La Science et la Philosophie.—1 volumen, rústica.
Fouillée.—Les Etudes Classiques et la Démocratie.—1 volumen, rústica.
Vial.—L'Enseignement secondaire.—1 volumen, rústica.
Ribot.—La Réforme de l'Enseignement.—1 volumen rústica.
M. de Fleury.—Le Corps et l'Áme de l'Enfant.—1 volumen, rústica.
Dumesnil.—Pour la Pédagogie.—1 volumen, rústica.
Leclert.—L'Éducation des classes moyennes.—1 volumen, rústica.
Leclert.—Les professions et la société en Angleterre.—1 volumen, rústica.
Liard.—L'enseignement supérieur en France.—2 volúmenes, rústica.
Liard.—Universités et Facultés.—1 volumen, rústica.
Dugard.—L'Éducation moderne des jeunes filles.—1 volumen, rústica.
Poincaré.—L'Enseignement des Sciences Mathématiques.—1 volumen, rústica.
Marotte.—L'Enseignement des Sciences Mathématiques.—1 volumen, rústica.
Robert.—Cours de lecture expliquée.—1 volumen rústica.
Pellisson.—Les œuvres auxiliaires de l'école.—1 volumen, rústica.
Vieillot.—Notions de Psychologie appliquée aux choses de l'enseignement.—1 volumen, rústica.
Martín.—Travail Manuel de l'année préparatoire.—1 volumen, pasta.
Martín.—Travail Manuel de la première année.—1 volumen, pasta.
Martín.—Travail Manuel de la deuxième année.—1 volumen, pasta.
Martín.—Cours Normal de Travail Manuel.—1 volumen, pasta.
Brouard et Defodon.—Inspection des écoles primaires.—1 volumen, rústica.
Brouard et Defodon.—Manuel du certificat d'aptitude.—1 volumen, rústica.
Brouard et Defodon.—Questions de Pédagogie.—1 volumen, rústica.
Coubertin.—L'éducation anglaise en France.—1 volumen, rústica.
Delon.—Méthode Intuitive.—2 volúmenes, rústica.
Depouilly.—Cours de Travail Manuel, quatrième partie.—1 volumen, rústica.
Ferard.—Cours Rationnel de Dessin.—1 volumen, rústica.
Garay.—Cours de perspective.—1 volumen, rústica.
Lalande.—Lectures sur la Philosophie des Sciences.—1 volumen pasta. (duplicado).

- Programmes et plan d'études de l'enseignement.—1 volumen, rústica.
 Programmes et plan d'études des jeunes filles.—1 volumen, rústica.
 Nouveau Programme des écoles primaires.—1 volumen, rústica.
 Programmes des examens des brevets de capacité de l'enseignement primaire.—1 volumen, rústica.
 Programme des examens du baccalauréat de l'enseignement secondaire.—1 volumen, rústica.
 Rabier.—Leçons de Philosophie.—2 volúmenes, rústica.
 Rauh et Revault.—Psychologie Appliquée à la Morale et à l'Education.—1 volumen, pasta.
 Riant.—Hygiène Scolaire.—1 volumen, rústica
 Riant.—L'Hygiène et L'Education dans les internats.—1 volumen, rústica.
 Riant.—L'Alcool et le tabac.—1 volumen, rústica.
 Rousselett.—Nos grandes écoles d'application.—1 volumen, rústica.

PUBLICACIONES RECIBIDAS EN CANJE

LIBROS

- Colección de Leyes y Decretos de la República de Costa-Rica, emitidos desde 1904 hasta 1905.—San José.—1905.—4 ejemplares.
 Sentencias de la Corte de Casación de la República de Costa-Rica, dictadas desde 1904 hasta 1905.—San José.—1905.—3 ejemplares.
 Jiménez.—Higiene de las habitaciones y del agua en Costa-Rica.—San José.—1902.—1 ejemplar.
 Benjamín de Céspedes.—Higiene de la infancia en Costa-Rica.—San José.—1900.—1 ejemplar.
 Memorias de Hacienda y Comercio, presentadas al Congreso Constitucional por el señor Juan Francisco Echeverría, Secretario de Estado en el Despacho de esas Carteras.—(1905-1906).—San José de Costa-Rica.—1906.—2 ejemplares.
 Memoria de Fomento, presentada al Congreso Constitucional por el señor José Astúa Aguilar, Secretario de Estado en el Despacho de esa Cartera.—San José, Costa-Rica.—1905.—1 ejemplar.
 Memoria de Gobernación, Policía y Fomento, presentada al Congreso Constitucional por el señor José Astúa Aguilar, Secretario de Estado en el Despacho de esas Carteras.—(1905-1906).—San José, Costa-Rica.—1906.—1 ejemplar.
 Anuario Estadístico de los años 1902 y 1903 de la República O. del Uruguay.—Montevideo.—1906.—1 ejemplar.
 José María Acosta.—Vocabulario del Derecho Patrio.—San José, Costa-Rica.—1902.—1 ejemplar.

FOLLETOS

- Gerardo Zúñiga Montúfar.—El Ejército y la Política.—San José, Costa-Rica.—1906.—1 ejemplar.
 Antonio Zambrana.—Un Estudio.—San José, Costa-Rica.—1897.—1 ejemplar.
 Víctor Guardia Quiroz.—Prontuario de Legislación Civil y de Jurisprudencia.—San José, Costa-Rica.—1904.—1 ejemplar.
 Antonio Zambrana.—Ideas de Estética, Literatura y Elocuencia.—San José, Costa-Rica.—1896.—1 ejemplar.
 A la memoria del Licenciado don Mauro Fernández. San José, Costa-Rica.—1905.—1 ejemplar.
 Corona Fúnebre á la memoria de Pío Víquez.—San José, Costa-Rica.—1904.—1 ejemplar.
 Emile Fore.—Republique de Costa-Rica.—Mouvement maritime et commercial, Années 1901-1903. San José, Costa-Rica.—1905.—1 ejemplar.
 Discursos pronunciados por los señores Presidentes de los Supremos Poderes al tomar posesión de la Primera Magistratura de la República de Costa-Rica el Licenciado don Cleto González Víquez.—San José. 1906.—1 ejemplar.
 Mensaje inaugural, presentado al Congreso por el Licenciado don Cleto González Víquez.—San José, Costa-Rica.—1906.—1 ejemplar.

- Memorias de Relaciones Exteriores, Instrucción Pública, Justicia, Culto, Gracia y Beneficencia, presentadas al Congreso Constitucional por el señor José Astúa Aguilar, Secretario de Estado en el Despacho de esas Carteras.— (1905-1906).—San José, Costa-Rica.—1906.—3 ejemplares.
- Memorias de Guerra y Marina, presentadas al Congreso Constitucional por el Señor Vidal Quiroz, Secretario de Estado en el Despacho de esas Carteras. 1905-1906.—San José, Costa-Rica.—1906.—2 ejemplares.
- Manuel Landaeta Rosales.—Acontecimientos notables en La Victoria, Capital del Estado de Aragua, desde 1593 hasta 1906.—Caracas.—1906.—1 ejemplar.

REVISTAS Y BOLETINES

- El Foro.—Revista de Derecho, Legislación y Jurisprudencia.—San José, Costa-Rica.—1906.—Número 5 del tomo II.
- Revista Judicial. Publicación quincenal de la Corte Suprema de Justicia.—San Salvador.—1906.—Números 23 y 24 del tomo XI.
- ✓ Anales del Museo Nacional.—Órgano Oficial del Instituto del mismo nombre.—San Salvador.—1906.—Número 17 del año III.
- La Quincena.—Revista de Ciencias, Letras y Artes.—San Salvador.—1906.—Números 83 y 84 del año IV.
- Revista del Ministerio de Obras Públicas y Fomento de Colombia.—Bogotá.—1906.—Números 4, 5 y 6 del año I.
- Dharma.—Revista mensual de estudios teosóficos.—Caracas.—1906.—Números 31 y 32 del año VI.
- El Estímulo.—Revista quincenal.—Órgano de los alumnos del Instituto de Segunda Enseñanza de la Habana.—Habana.—1906.—Número 18 del año II.
- La Lectura.—Revista de Ciencias y de Artes.—Madrid. 1906.—N.º 68 del año VI.
- Gaceta Médica del Sur de España.—Granada.—1906.—N.º 556 del año XXIV.
- Academia Heráldica.—Madrid. 1906.
- Les Annales Diplomatiques & Consulaires.—París.—1906.—N.º 61 du tome IV.
- Revista Comercial Americana.—Decenario de intereses generales Pan-Americanos.—Nueva Orleans.—1906.—Números 24, 25 y 26, del año I.
- Boletín Municipal.—Órgano Oficial del Ayuntamiento de San Salvador.—San Salvador.—1906.—N.º 81 del año IV.
- Boletín del Consejo Superior de Salubridad de San Salvador.—San Salvador.—1906.—N.º 4 del año V.
- Boletín mensual do Observatorio do Rio de Janeiro.—Rio de Janeiro.—1906.
- Bulletin mensuel de la Station Météorologique de Port-Au-Prince.—Haití.—1906.

DIARIOS Y PERIODICOS

- ✓ Diario Oficial, publicado en El Salvador.
- La República, El Guatemalteco, y Diario de Centro-América, publicados en Guatemala.
- Diario de Nicaragua, Diario Oficial, Comercial, La Biblioteca, El Horizonte y El Album, publicados en Nicaragua.
- La Gaceta, y Boletín Judicial, publicados en Costa-Rica.
- Evolucionista y Diario Oficial, publicados en el Brasil.

NOTAS BREVES

Dos aniversarios.—El once de este mes se cumplieron setenta y nueve años de haber librado el General Morazán la batalla de La Trinidad, que había de dar á Honduras, representada por su he-

roico é inmortal guerrero, decisiva influencia por mucho tiempo en los destinos de Centro-América. Y el 22 de este mismo mes se cumplieron 126 años de haber nacido el egregio sabio José Cecilio del Valle, á quien la muerte arrebató en mala hora para la patria, debiéndose acaso á sólo este desgraciado suceso el fraccionamiento de la Nación, pues de entrar Valle á la Presidencia de la República en 1834, tal vez con su poderoso genio habría encontrado medios seguros y eficaces de mantener la obra de los constituyentes de 1824. Valle y Morazán! He aquí dos nombres que derraman luz de gloria en los anales centroamericanos. Ambos trabajaron y lucharon por la buena causa, ambos unidos, en vida, se esforzaron por establecer y asegurar un régimen de verdaderas instituciones republicanas: sus nombres seguirán por siempre unidos en la historia y estarán siempre ante los ojos de las generaciones como ejemplo digno de imitarse por todos los que se preocupan de veras por el engrandecimiento de la América Central. La biografía de Morazán quedó escrita por nuestro inolvidable y nunca bastante llorado Ramón Rosa, y estamos gestionando por obtener el manuscrito para publicarlo. La biografía de Valle quedó escrita por el mismo Dr. Rosa, y en breve aparecerá al frente de las *Obras del sabio*, que por comisión del actual Gobierno, se están editando bajo la dirección de nuestro amigo el Lic. don Rómulo E. Durón.

Tarjeta Postal.—El ilustre escritor D. Juan Fastenrath ha dirigido á nuestro amigo y colaborador el Lic. Durón una tarjeta conmemorativa de los Juegos Florales celebrados en Colonia en mayo de este año. En esa tarjeta, en la que figuran la Reina Leonor de Niessen y el mantenedor señor Fastenrath frente á una maceta de flores, dice á nuestro amigo:

Colonia: 17 de septiembre de 1906.

Sr. D. Rómulo E. Durón.

Muy señor mío y distinguido amigo:

¡Vivan y florezcan los Juegos Florales de Tegucigalpa! He leído con verdadero deleite el poético cuento "La Campana del Reloj" y la preciosa balada "Domingo Antonio" y me ha interesado sobremanera "Una página de historia."

Gracias mil por su obsequio.

Créame Ud. siempre suyo admirador y affmo. amigo,

JUAN FASTENRATH.

República de Honduras. — OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS del Laboratorio Central

Localidad: F. Guayma pa. Alt ras: 3,015 pies. Mes de octubre de 1906. 14° 8' L. N. y 87° 15' L. Oeste, Greenwich

FECHA	Barómetro h. p.		TEMPERATURA A LA SOMBRA			NUBES			LLUVIAS			NIEBLAS		VIENTOS		Aspecto del día	Humedad relativa			
	Media		Máx.	Mín.	Med.	Espec.	Cant.	Direc.	Vel.	Prim.	Fin	Carácter	Altura en m. m.	Duración	Carácter			Bumbo	Fuerza	
1	683	6	28	5	23	K. N.	8	N.	3	0	0	Aguaceros	36	6 h.	Densa	S. S. E.	3	Nublado	16.15	81
2	683	1	20	16	23	C. K.	6	S.	2	0	0	"	2.5	5 h.	Ligera	N. O.	2	Despejado	18.02	88
3	683	4	20	17	24	C. K.	4	S.	2	0	0	Lloviznas	0	4 h.	"	N. O.	3	"	17.05	77
4	683	6	20	16	24	K. N.	8	S.	2	0	0	Aguaceros	52.2	6 h.	Densa	N. O.	3	Nublado	17.20	66
5	683	0	20	16	22	K. N.	4	S. E.	3	0	0	Lloviznas	3	5 h.	"	N. O.	3	"	17.20	66
6	683	4	20	17	24	C. K.	6	S. S. O.	2	0	0	Aguaceros	19.5	5 h.	"	N. N. E.	4	"	16.51	84
7	683	4	20	17	24	K. N.	7	S. E.	3	0	0	Lloviznas	0	5 h.	"	N. N. E.	3	"	16.05	74
8	683	8	28	5	24	K. N.	7	N. O.	4	0	0	Aguaceros	5.7	6 h.	"	N. O.	4	"	20.05	67
9	678	8	28	5	21	K. N.	10	N. E.	4	0	0	"	24.5	9 h.	"	S. O.	2	"	20.65	67
10	681	3	24	16	20	K. N.	10	N. E.	2	0	0	"	57.0	10 h.	"	S. E.	1	"	15.60	67
11	681	3	24	16	20	K. N.	9	N. E.	2	0	0	"	8.2	10 h.	"	S. S. E.	1	"	15.83	71
12	681	8	21	15	19	K. N.	9	S. E.	2	0	0	"	0	2 h.	"	N. E.	1	"	14.85	80
13	681	6	24	15	19	K. N.	5	S. O.	3	0	0	Lloviznas	0	2 h.	"	N. E.	2	"	15.72	80
14	682	8	24	15	20	K. N.	5	S. O.	2	0	0	"	0	4 h.	"	N. E.	2	"	14.97	75
15	681	6	24	15	21	A. K. E.	5	S.	3	0	0	Aguaceros	6.2	4 h.	"	N. E.	3	"	15.26	86
16	682	5	23	18	20	K. N.	6	S.	3	0	0	Lloviznas	0.1	6 h.	"	N. E.	3	"	16.40	84
17	682	0	23	18	22	S.	4	S. O.	3	0	0	"	0.2	7 h.	"	N. E.	4	"	15.52	86
18	681	8	23	16	22	K. N.	5	S.	3	0	0	"	0.5	6 h.	"	N. E.	3	"	10.40	84
19	681	8	23	17	22	A. K. E.	5	S. E.	3	0	0	"	0	4 h.	"	N. E.	4	"	17.39	84
20	681	3	28	5	17	C. K.	4	S. E.	3	0	0	"	0	4 h.	"	N. E.	4	"	15.54	73
21	682	0	28	5	16	A. K. E.	4	S. O.	3	0	0	"	0	5 h.	"	S. E.	2	"	14.26	71
22	682	0	28	5	16	K. N.	5	N. E.	3	0	0	"	30.5	6 h.	"	S. E.	2	"	13.94	86
23	681	8	28	5	22	K. N.	5	N.	3	0	0	"	20.5	5 h.	"	S. O.	2	"	15.54	73
24	683	4	29	15	24	K. N.	4	S. O.	3	0	0	"	0.4	6 h.	"	N. E.	3	"	15.54	73
25	683	4	29	15	21	A. K. E.	5	S. S. O.	4	0	0	Aguaceros	2.4	5 h.	"	N. O.	3	"	17.18	64
26	683	7	28	5	23	A. K. E.	3	S.	4	0	0	"	0	4 h.	"	N. O.	3	Despejado	18.49	96
27	683	2	28	5	23	K. N.	3	S. E.	4	0	0	"	12.6	5 h.	"	N. N.	3	"	17.02	78
28	683	0	28	5	23	K. N.	5	S. S. E.	3	0	0	Aguaceros	0	6 h.	Densa	N. N.	3	Nublado	15.90	82
29	683	5	27	14	22	K. N.	5	S. O.	4	0	0	"	0	5 h.	"	N. N.	3	"	15.11	80
30	683	5	27	14	22	C. K.	5	S. E.	3	0	0	"	11.3	7 h.	"	N. O.	4	"	17.63	86

NUBES: — Cirrus, c; Cúmulus, k; Stratus, s; Nimbus, n; Cirrus-Stratus, c. s; Cirrus-Cúmulus, c. k; Alto-Cúmulus, a. k; Alto-Stratus, a. s; Stratus-Cúmulus, s. k. Cúmulus-Nimbus, k. n; Niebla, N; Niebla-alta, N. a; Niebla-baja, N. b. — 11 y 12: Fenómenos accidentales.
RUMBO OESTE: — W (Signo adoptado en todas las Observatorios).

Revista del Archivo y de la Biblioteca Nacional

DE HONDURAS

Director - Licdo. ESTEBAN GUARDIOLA

TOMO III

Tegucigalpa: 10 de Diciembre de 1906

NUM. 3

EL POPOL--VUH

ó libro sagrado de los antiguos votánides

EL LIBRO SAGRADO

PARTE PRIMERA

(Continúa)

CAPÍTULO TERCERO

En seguida—llegó—el fin—de aquellos hombres—la destrucción de aquellos maniqués formados de madera que fueron condenados á muerte.

Las aguas se extendieron por voluntad del Corazón del cielo y se verificó una grande inundación que cubrió á aquellos maniqués, á aquellos seres hechos de madera.

El *tzilé* (compuso) la carne del hombre; pero cuando la mujer fué fabricada por el Formador y el Creador, el *zibak* (fué lo que entró á componer) la carne de la mujer (1): esto fué lo que debió entrar en su construcción por orden del Formador y del Creador.

Pero ellos no pensaban ni hablaban delante de su Formador y de su Creador que les había hecho y dado á luz.

(1) *Tzibak*, vulgarmente Cibaque, nombre de un género de junco que algunos *diccionarios* dicen que es el sasafraz. (B. de B.) El corazón de la espadaña, según el P. Ximénez.

Su destrucción, pues, fué así (como dijimos): fueron inundados, al mismo tiempo que una espesa resina bajó del cielo. (El pájaro) llamado *Xecotcobach* les sacó los ojos de sus cuencas; el *Camalozt* les cortó la cabeza; el *Cotzbalam* devoró sus carnes; el *Tecumbalam* trituró sus huesos y cartílagos; y sus cuerpos reducidos á polvo fueron dispersados en castigo de sus personas (1).

Por no haber reconocido á su madre y á su padre, al que—es—Corazón del cielo, cuyo nombre es *Hurakán*; así fué que por causa de ellos se oscureció la superficie de la tierra y una tenebrosa lluvia comenzó á caer, lluvia de día, lluvia de noche (2).

Llegaron—entonces todos—los animales, grandes y pequeños—y aquellos hombres—se vieron reconvenidos en su propia cara por la madera y por la piedra: todos los seres que les habían servido hablaron, sus comales, sus platos, sus ollas, sus perros, sus pavos, todos los improperaban en su propia faz.

“Vosotros habéis obrado mal para con nosotros, nos habéis maltratado; ahora, pues, seréis vosotros atormentados ” Así les decían sus perros y sus pavos.

Y he aquí que los *metates* (piedras de moler) les dijeron á su vez: “nosotros éramos atormentados cuotidianamente por vosotros; todos los días, de día y de noche, siempre *joli, joli, juqui, juqui* hacían nuestras caras por causa vuestra (3). Todo esto hemos sufrido de vosotros; pero ahora que habéis cesado de ser hombres, vais á sentir nuestras fuerzas: nosotros moleremos y reduciremos á polvo vuestras carnes. Así les hablaban los metates.

Y he aquí que los perros tomaron á su vez la palabra y dijeron: “¿Por qué no nos dábais de comer.”

Apenas nos hacíamos presentes y ya éramos echados y perseguidos. El palo para pegarnos estaba siempre listo mientras comáis.

Así nos tratabais cuando éramos incapaces para hablar. Sin esto, nosotros desde entonces os hubiéramos dado la muerte. ¿Cómo no preveáis—esto?—¿Cómo no pensabais en vosotros mismos?

Ahora, pues, os destruiremos, ahora probaréis los dientes de nuestra boca; ya os devoramos,” les decían los perros, destrozándoles las carnes.

(1) Los nombres de las aves de rapiña que se mencionan en este pasaje son desconocidos y difícilmente podría darse con sus correspondencias. (B. de B.)

(2) Factumque est diluvium quadraginta diebus super terram, &. Génesis. c. 7.º v. 17.

(3) Holi, holi, huqui, huqui. Sonido que hace la masa del maíz al ser molido en la piedra.

Y he aquí que sus comales y sus ollas les hablaban también á su vez: "vosotros nos causábais mal y daño ennegreciendo con el humo nuestra boca y nuestra cara; siempre nos teníais al fuego quemándonos, aunque nosotros nada sintiésemos.

(Entonces se vió á aquellos hombres) correr empujándose unos á otros, llenos de desesperación: ellos querían subir á las casas, pero las casas desmoronándose los hacía venir al suelo: intentaban subir á los árboles y los árboles los sacudían de sí: corrían á esconderse en las cavernas y las cavernas se cerraban á su vista.

Así—se llevó á término— la ruina de aquellas criaturas humanas, gentes destinadas á ser trastornadas y destruidas, cuyas personas fueron entregadas á la muerte y al desprecio.

Se cuenta que su posteridad (se ve todavía) en esos pequeños monos (1): que viven en los bosques: esta fué la señal ó muestra que —de ellos quedó, porque de madera tan sólo fué compuesta su carne por el Formador y el Creador.

Y esta es la razón porque esos pequeños monos se parecen al hombre: señal de que ellos son de otra generación de seres humanos (que no eran más que muñecos), hombres hechos de madera.

CAPÍTULO CUARTO

En aquella época había, pues, muy poca claridad en la superficie de la tierra, aún no existía el día; pero había un hombre lleno de orgullo que se llamaba *Vukub-Cakix* (2)

Existían el cielo y la tierra, pero las caras del sol y de la luna aún estaban ocultas.

Decía, pues, *Vukub-Cakix*: "Lo que resta de estas gentes que fueron inundadas, es ciertamente extraordinario; y su estado es como el de los seres sobrenaturales.

Ahora sí que yo me engrandeceré todavía sobre estas criaturas, yo seré su sol, su aurora y su luna. Así sea.

Mi esplendor es grande, por mí existen y marchan los hombres: porque de plata son los globos de mis ojos—cuyas pupilas—resplandecen como piedras preciosas y el esmalte de mis dientes brilla como la faz del cielo.

(1) *Qoy*. Especie de monos muy pequeños que se encuentran en la Alta Verapaz. (B. de B.)

(2) *Vukub-Cakix*. Siete guacamayas. El P. Ximénez cree que *Vukub-Cakix* es un recuerdo de Lucifer. Mr. Brasseur piensa que fué algún antiguo monarca de alguna región de la América Central en los tiempos ante-históricos,

Ved aquí que mis narices relucen á lo lejos como la luna, y de plata es mi trono, y cuando bajo de él, la superficie de la tierra se vivifica.

Así, pues, yo soy el sol, soy la luna, á causa de la blancura y de la felicidad de vasallos. Así, sea, porque mi vista se extiende muy lejos.

De este modo hablaba *Vukub-Cakix*; pero en realidad él no era sol y sólo el orgullo que tenía en sus riquezas (lo hacía expresarse así).

Su vista terminaba á donde caía, y sus ojos no alcanzaban—á ver—el mundo entero (1).

Por este tiempo aún no se veía la cara del sol, ni la de la luna, ni las estrellas, ni había día—ó claridad.

Y *Vukub-Cakix* se envanecía—comparándose—al sol y á la luna, cuya luz aún no había comenzado á brillar y á manifestarse. Sus deseos de grandeza le hacían sobreponerse á todo.

Y entonces fué cuando tuvo lugar la inundación que sucedió á causa de los muñecos—hombres—hechos de madera.

Ahora referiremos, pues, cómo murió y fué abatido *Vukub-Cakix* y en qué tiempo fué formado el hombre por la mano del Formador y del Creador.

CAPÍTULO QUINTO

He aquí el principio de la decadencia y destrucción de la gloria de *Vukub-Cakix*—causada—por dos jóvenes, de los cuales uno se llamaba *Hunahpu* y el otro *Xbalanqué* (2).

Estos dos jóvenes eran verdaderamente unos dioses. Viendo cuán mal hacía aquél envaneciéndose en presencia del Corazón del Cielo, dijeron entre sí: “No es bueno que esto suceda así; cuando el hombre aún no existe sobre la tierra.

Iremos, pues, á ver si tiramos con la cerbatana sobre su comida, inoculándole allí una enfermedad que ponga fin á sus riquezas, á sus piedras y metales preciosos, á sus esmeraldas y alhajas de que tanto se precia; así lo hará todo el mundo (3).

(1) *Xecach*. El mundo: *Xe* es la proposición, *dehajo* y *Cha* significa cielo; puede traducirse: *lo que está debajo del cielo*.

(2) En lugar de *Hunahpu*, debiera decir *Hunhun Ahpu*, como se verá adelante. *Hunhun Ahpu* quiere decir *cada uno de los tiradores de cerbatana*. *Hun Ahpu* un tirador de cerbatana. *Xbalanqué* significa el tigrillo ó el pequeño tigre. (B. de B.)

(3) *Ximénez* traduce, *no sea que de aquí tomen los hombres ejemplo para ensoberbecerse*.

Porque las riquezas no se han hecho para llenarlo de vanidad. Que así se haga pues." Esto dijeron los dos jóvenes, cada uno con su cerbatana al hombro.

Pero Vukub-Cakix—tenía—dos hijos; el primero—era—Zipacna; el segundo—era—Cabrakán, Chimalmat, —era—el nombre de la madre, esposa de Vukub-Cakix.

Ahora bien, este Zipacna —tenía por oficio—formar ó amontonar las grandes montañas, tales como las que llaman *Chicak*, *Humahpu*, *Pecul*, *Yaxcanul*, *Macamob*, *Hulisnab* (1) y estas fueron las montañas que existieron antes de que apuntase la aurora y que en una sola noche fueron formadas por—el poder—de este Zipacna.

Del mismo modo también Cabrakán removía las montañas por su voluntad y las montañas grandes y pequeñas se agitaban por él.

Así, pues, los hijos de Vukub-Cakix se enorgullecían por esta causa. Atención, yo soy, yo mismo el sol, dijo Vukub-Cakix. Yo soy quien hizo la tierra, dijo Zipacna y yo quien mueve el cielo, quien trastorna toda la tierra, dijo Cabrakán.

Así fué cómo los hijos de Vukub-Cakix, así fué, verdaderamente, cómo ellos se arrogaron la grandeza después de su padre.

Allí estaba, pues, el mal que vieron los —dos jóvenes. Pero en aquel tiempo nuestra primera madre y nuestro primer padre no estaban aún creados. (2) Así fué como se resolvió su muerte (la de Vukub-Cakix y de sus hijos) con su destrucción por estos jóvenes.

CAPÍTULO SEXTO

He aquí ahora la relación del tiro de cerbatana que hicieron contra Vukub-Cakix (3): los dos jóvenes; contaremos la derrota de cada uno en particular de estos seres que se hacían tan soberbios.

(1) La etimología del nombre de Zipacna es muy dudosa. *Zipac* significa *espólón de gallo*; pero si se descompone más esta palabra, *Zi* es *árbol*, *pac* *anona de tierra caliente*. En uno y otro caso, la última sílaba *na* tiene muchos sentidos, siendo partícula de actualidad, de pensamiento, etc. Cabrakán, según Ximénez, quiere decir *de dos piernas*; pero generalmente corresponde á temblor. Chimalmat puede venir del mexicano Chimalli, *escudo*; por otra parte, este nombre recuerda el de Chimalmán que los mexicanos daban á la madre de Quezalcohuatl. (B. de B.)

(2) Todas estas montañas están en el territorio de Guatemala. Hunhpu es el Volcán de Agua, y no el de Fuego, como asegura Mr. Brasseur: Yaxcanul ó Gragxamul, como dicen los cachikeles, es el volcán de Santa María, cerca de Quezaltenango; la identidad de las otras aún no está bien determinada. (N. del T.)

(3) Es decir, los hombres que los Quichees consideraban como sus abuelos.

Este mismo Vukub-Cakix tenía un grande árbol—de los que llaman—Nanze (1), y su fruta era la comida de Vukub-Cakix, quien iba al nanze y subía cada día á la cima del árbol para ver las cortezas de las frutas que habían sido comidas por Hunahpu y Xbalanqué.

Por parte de ellos, pues, espíaban á Vukub-Cakix al pie del árbol, los dos jóvenes iban á consultarse en el follaje, mientras que Vukub-Cakix llegaba para arrojarse sobre los nanzes que constituían su nutrimento.

En seguida fué herido de un tiro de cerbatana de la mano de Hunhun-Ahpu (2) que le dirigió la bala de la cerbatana al carrillo; inmediatamente dió grandes gritos al caer de la cima del árbol á la tierra.

Hunhun-Ahpu se precipitó sobre él con el fin de apoderarse de su persona, pero Hunhun-Ahpu se dejó coger de un brazo por Vukub-Cakix que inmediatamente se lo sacudió, arrancándolo con violencia de la extremidad de la espalda.

Pero entonces Hunhun-Ahpu dejó ir á Vukub-Cakix; así fué como lo hicieron sin poder ser vencidos los primeros por Vukub-Cakix.

Llevando así el brazo de Hunhun-Ahpu, Vukub-Cakix llegó á su casa á donde entró sosteniéndose la quijada.

¿Qué ha sucedido á vuestra señoría? preguntó entonces la Chimalmat, esposa de Vukub-Cakix.

—Qué otra cosa puede ser, sino que esos dos perversos me han tirado con su cerbatana y me han dislocado la quijada!

Por esto tengo aflojada la dentadura y los dientes me hacen sufrir mucho; su brazo, que le he arrancado del primer tirón, acabo de traerlo al fuego para que permanezca suspendido sobre las brasas hasta que lo vengau en verdad á tomar otra vez esos demonios, dijo Vukub-Cakix, mientras suspendía el brazo de Hunhun-Ahpu.

Habiendo tenido consejo Hunhun-Ahpu y Xbalanqué, hablaron de esto con un viejo, y en verdad la cabellera de este viejo estaba enteramente blanca, así como también con una vieja, y esta vieja estaba verdaderamente encorvada y doblada en dos por la vejez.

[1] Tapal ó Nanze, árbol de clima cálido que produce una fruta pequeña, amarilla, aromática y sabrosa, bien conocida. [B. de B.]

[2] En lugar de Hunhun-Ahpu el texto dice aquí Hunhun-Ahpu, que es el llamado en otra parte el padre del primero. Sería la historia más exacta si en los cuatro capítulos precedentes dijera Hun-Ahpu y Vukub-Hun-Ahpu; pero todos estos nombres son más ó menos simbólicos y es preciso no tomarlos á la letra. [B. de B.]

El Gran Jabalí blanco era el nombre del viejo (Zaquimimac), el Gran blanco picador de espinas era el nombre de la vieja (Zaquimazis). Ahora pues, los jóvenes les dijeron á la vieja y al viejo (1):

Dignaos acompañarnos para ir á tomar nuestro brazo en casa de Vukub-Cakix. Nosotros iremos detrás de vosotros y diréis: Estos son nuestros nietos que acompañamos; su madre y padre han muerto. Así ellos nos siguen por todas partes á donde nos conviene permitirles, porque nosotros tenemos el oficio de sacar los gusanos de los dientes, diréis vosotros.

Así Vukub-Cakix nos mirará como á niños y nosotros estaremos allí para daros nuestros consejos, dijeron los dos jóvenes. Está muy bien, respondieron los dos viejos.

En seguida se pusieron en camino hacia la extremidad de la casa donde Vukub-Cakix, estaba acostado sobre la delantera de su trono, la vieja y el viejo pasaron entouces, jugando tras ellos los dos jóvenes, y cuando ellos pasaban al pie de la casa del rey—oyeron—los gritos que daba Vukub-Cakix á causa de sus dientes.

Ahora, pues, desde que Vukub-Cakix divisó al viejo y la vieja, y también á los que los acompañau: ¿De dónde venís, mis ancianos? les dijo inmediatamente el rey—andamos buscando con qué mantenernos, oh, mi Señor! respondieron ellos.

¿Cuál es vuestro medio de subsistencia? ¿Son vuestros hijos que vosotros acompañáis? Absolutamente, mi Señor: estos son nuestros nietos; pero mirad, tenemos compasión de ellos, partimos y les damos la mitad—de nuestro alimento,—respondieron la vieja y el viejo.

Ahora, pues, el rey estaba desesperado á causa del sufrimiento de los dientes y no podía hablar sin esfuerzo: Yo os ruego encarecidamente, compadecedme en el acto dijo él.—¿Qué hacéis vosotros, qué cosas curáis? Agregó el rey.

Nosotros sacamos simplemente los gusanos de la quijada; curamos los males de la bola del ojo y componemos los huesos, oh! mi Señor, respondieron ellos.

Está muy bien. Curadme, pues, pronto, yo os ruego, los dientes que me hacen sufrir verdaderamente cada día, porque no tengo reposo ni sueño á causa de ellos y de mis males de ojos.

Dos demonios me tiraron un cerbatanazo para comenzar,—lo que hace—que ya no como; así pues, tened piedad de mí, porque todo se mueve—en mi boca—mis dientes y mi quijada.

[1] Aquí aparece bajo otra forma más humana los mismos dos personajes divinos del primer capítulo. [B. de B.]

Está muy bien, mi señor,—dijeron los viejos—es un gusano el que os hace sufrir; bastará que se cambie—vuestra quijada—sacando los malos dientes de Vuestra Alteza. No será bueno quitarme mis dientes; porque solamente así soy rey y toda mi hermosura—procede de mis dientes y de las bolas de mis ojos—contestó Vukub-Cakix.

Nosotros pondremos otros en cambio,—es decir—que huesos puros y limpios serán puestos en su lugar (1): ahora, pues, esos huesos puros y limpios no eran otra cosa que granos de maíz blanco.

Muy bien; sacadlos, pues, y auxiliadme, respondió él. Entonces fueron sacados los dientes de Vukub-Cakix; pero no se le pusieron en cambio sino granos de maíz blanco, y—se vió—inmediatamente brillar esos granos de maíz blanco en su boca.

Su esplendor cayó inmediatamente y él dejó de parecer rey. Acabaron de sacarle los dientes de piedras preciosas que brillaban en su boca. Mientras que operaban los ojos de Vukub-Cakix, desollaron la bola de sus ojos, acabando de quitarle su riqueza.

Pero él no estaba ya en estado de sentirlo; él veía bien todavía; pero lo que fomentaba su orgullo le había sido quitado enteramente por consejo de Hunahpu y de Xbalanqué.

Entonces murió Vukub-Cakix, mientras que Hunahpu volvía á tomar su brazo,—y en seguida—murió igualmente Chimalmat, la esposa de Vukub-Cakix.

Tal fué la destrucción de las riquezas de Vukub-Cakix; ahora, pues, el médico fué quien le tomó las esmeraldas y las piedras preciosas de que él se enorgullecía aquí sobre la tierra.

La vieja y el viejo que hicieron—estas cosas—eran seres maravillosos. Ahora bien, habiendo tomado los brazos—de los dos jóvenes—ellos se los volvieron á colocar y habiéndolos vuelto á pegar, todo quedó bueno.

Unicamente—por procurar—la muerte de Vukub-Cakix, ellos quisieron obrar así; porque les parecía malo que él se enorgulleciese. Después de eso, los dos jóvenes se pusieron en camino, habiendo ejecutado—de esta manera—la palabra del Corazón del Cielo.

(Continuará.)

[1] Se han descubierto en el Perú y en el Ecuador vasos de barro cocido [especie de urnas funerarias] que contienen entre otras cosas, un esqueleto que tenía en la boca dientes falsos atados á la quijada con alambre de oro. [Bo-lluert, en su obra sobre la Nueva Granada, Ecuador, Perú y Chile].

MANIFIESTO

EL PRESIDENTE DE HONDURAS,

A sus habitantes:

Una fatalidad condujo á nuestras tropas auxiliares y al ejército del Salvador, á la peña de San José, lugar inexpugnable por sí mismo, y además fortificado por el arte: allí fué donde únicamente pudieron las tropas de Guatemala rechazar á nuestros valientes, después de haber dejado aquel campo cubierto de honor con la prueba de su arrojo y decisión en la pelea, en términos que las tropas contrarias han admirado aquel denuedo, y se convencen que no es posible triunfar de los soldados hondureños en campo raso.

Nuestra pérdida en hombres fué muy pequeña, pero bien sensible para mí, y ninguna en parque y en armas, pues todas han sido presentadas por los mismos soldados, porque ni aun los heridos dejaron las suyas. Estos fueron recogidos en Ocotepeque y La Labor, y asistidos con todo el cuidado y esmero que merecen los valientes.

A todos los soldados que se presentaban se les dió su licencia absoluta, conforme se les había ofrecido por acuerdo supremo, y sólo conservaba la fuerza de reserva que tenía en el Estado, de la cual destiné cien hombres, á las órdenes del General Vaquero, para que permaneciese en observación en esta frontera; y á la del Goascorán destinaba al General don Juan López con doscientos. Estas eran mis disposiciones después de la ocurrencia del 2, por no empeñar al Estado en una guerra, antes de agotar los medios para un arreglo con Guatemala; mas como el 13 del corriente tuviese parte del Gobierno del Salvador, de que el General Carrera había invadido aquel territorio, por cuyo motivo me pedía nuevos auxilios. En el momento dí orden para reclutar tropas, y me dirigí á este pueblo, que dista una cuadra del territorio salvadoreño, para de cerca examinarlo todo; y para poder con seguridad dictar mis providencias.

Luego que Carrera ocupó la ciudad de Santa Ana, mandé que marchase el General Vaquero con su fuerza á la plaza del Salvador, lo mismo que irán las demás tropas que al efecto se han mandado reunir y que se esperan, convencido de que si triunfa Carrera en aquel Estado, Honduras sería invadido en seguida y sacrificado.

Todos se prestan con el mayor entusiasmo y prontitud á este nuevo movimiento, porque nuestros conciudadanos no se niegan á ningún sacrificio, cuando es por dar seguridad y honor á su patria; y yo, dispuesto á sacrificarme por ellos, lucharé con el mayor peligro, y preferiré más bien mi tranquilidad en el sepulcro, que sujetarlos á una vida esclavizada.

Olosingo, febrero 19 de 1851.

JUAN LINDO.

Sobre el Quijote en América

A don Miguel de Unamuno

(Continúa)

II

EL PRIMER EJEMPLAR DEL QUIJOTE

Era el doctor don José Dávila Condemarín un cervantófilo fervoroso.

Había sido (en dos ocasiones) ministro de estado, diputado á congreso y representante del Perú en Italia; pero su empleo en propiedad era el de director general de correos. En su bufete, y como para entretener los ratos de ocio oficinesco, se veían, empastados en terciopelo rojo, cuatro volúmenes conteniendo los cuatro tomos del "Quijote," edición de Ibarra. Era en Lima (y acaso en todo el Perú) la persona que más había leído sobre Cervantes y su inmortal novela.

He olvidado á propósito de qué vino á cuento el "Quijote," y nos dijo Saint John que apenas se encontraría inglés educado que no hubiese leído y releído los hechos y aventuras del hidalgo manchego, y las obras de Walter Scott. La prueba la tienen ustedes, nos agregó, en que es Inglaterra, después de España ciertamente, el país en que más ediciones se han hecho del "Quijote."

Ocurrióle entonces preguntar si sabíamos cuántas ediciones se habían hecho en el Perú y en las demás repúblicas, y en qué año se había conocido el libro en Lima. A ninguno de los tertulios competía dar respuesta estando presente Dávila Condemarin, indiscutible autoridad en el asunto. Lo que él no supiera, de seguro que para todos nosotros era ignorado.

Don José dijo que sólo tenía noticia de una edición, con láminas, hecha en México en el decenio de 1840 á 1850, y que estaba en lo cierto afirmando que en república alguna se hubiera pensado en la reimpresión.

En cuanto á la época en que se recibió en Lima el primer ejemplar de la novela, que á principios de 1605 apareció en Madrid, nos hizo este muy curioso relato:

Llevaba poco menos de catorce meses en el desempeño del cargo de virrey del Perú don Gaspar de Zúñiga Acevedo y Fonseca, conde Monterrey, cuando á fines de diciembre de 1605 llegó al Callao el galeón de Acapulco, y por él recibió su excelencia un libro que un su amigo le remitía de México, con carta en que le recomendaba, como lectura muy entretenida, esa novela que acababa de publicarse en Madrid, y que estaba siendo en la coronada villa tema fecundo de conversación en los salones más cultos y dando pábulo á la murmuración callejera en las gradas de San Felipe el Real. Desgraciadamente, el virrey se encontraba enfermo en cama, y con dolencia de tal gravedad, que lo arrastró al ho... dos meses más tarde.

A visitar al doliente compatriota y amigo estuvo fray Diego de Ojeda, religioso de muchas campanillas en la Recoleta dominicana, y al que la posteridad admira como autor del poema "La Cristiada." Encontrando al enfermo un tanto aliviado, conversaron sobre las noticias y cosas de México, de cuyo virreynato fué Monterrey trasladado al del Perú. Su excelencia habló del libro recibido y de la recomendación del amigo para que se deleitase con su lectura.

El padre Ojeda hojeó y hojeó el libro, y algo debió picarle la curiosidad, cuando se decidió á pedirlo prestado por pocos días, á lo que el virrey, que en puridad de verdad no estaba para leer novelas, accedió de buen agrado, no prestándole sino obsequiándole el libro.

En el mes de marzo, y á pocos días del fallecimiento de su excelencia, llegó el cajón de España, como si dijéramos hoy la valija de Europa, trayendo seis ejemplares del "Quijote," uno para el virrey ya difunto, otro para el santo arzobispo Toribio de Mogrovejo, que había pasado á mejor vida en el pueblo de Saña, siete ú ocho días después que su excelencia, y los cuatro ejemplares restantes para aristocráticos personajes de Lima.

El padre Ojeda colocó en la librería de su convento el primer ejemplar del "Quijote." Esa librería, en los primeros años de la independencia, pasó al convento de Santo Domingo, y en el inventario ó catálogo que el señor Condemarín leyera, figuraba el libro. Aseguraba nuestro contertulio que él lo tuvo varias veces en sus manos; pero que después de la batalla de la Palma (1855) había desaparecido junto con otras obras y manuscritos, entre los que se hallaba un especie de diario ó crónica conventual de la Recoleta dominica, en la cual, de letra del padre Ojeda, estaba consignado lo que él nos comunicaba sobre el primer ejemplar del "Quijote" llegado á Lima.

En 1862 ocupábame en acopiar materiales para escribir mi libro "Anales de la Inquisición de Lima," y con tal motivo fuí un día al convento á visitar á mis amigos los padres Cueto y Calzado, para que me permitiesen hojear los pocos procesos inquisitoriales y dos crónicas conventuales inéditas, que yo tenía noticia se conservaban en el archivo del convento. Ambos sacerdotes me informaron de que realmente existió todo lo que yo buscaba; pero que hacía pocos años el padre Seminario, fraile de mucho fuste, había hecho auto de fe en descomunal hoguera con procesos, crónicas y otros documentos.

Hablé de esto en la tertulia de aquella tarde, y Dávila Condemarín nos dijo que era positivo el hecho á que yo me refería, y que en la prefectura de Lima debería encontrarse una información mandada hacer por el ministro de gobierno, sobre el atentado que realizó el padre Seminario, hablando del cual nos refirió que fué un sacerdote tan prestigioso, respetable é ilustrado, que mereció ejercer en varias épocas la prelación del convento; pero que, ya bastante anciano, adoleció de ataques cerebrales que degeneraban en locura furiosa.

Fué en uno de ellos cuando entregó á la hoguera viejos mamotretos.

Acaso, en su fanatismo, imaginara realizar acto meritorio privando á la posteridad de noticias que en algo amenguaran el renombre de la comunidad dominica.

No es, pues, desacertado presumir que la crónica en que colaboró el fraile poeta sería devorada por las llamas.

RICARDO PALMA.

(Continuará.)

Artículos literarios de Federico Proaño

Ingenioso y picaresco, como siempre, dices que tu "Colección de Artículos," no vale un pito; pero que se vende á cuatro reales

Yo deseara, humanista como tú, y elogiado por nuestro inmortal amigo Juan Montalvo y por otros célebres literatos, escribir artículos, á estilo tuyo, aunque no *valiesen un pito*, ni se vendiesen á *cuatro reales*. ¡Son tan buenos, tan castizos, tan instructivos y tan ingeniosos!

Como soy aficionado á los clásicos, que tú has estudiado y recuerdas mucho, te digo, al partir, imitando á Cervantes:

*"Puesto ya el pie en el estribo
"Sin las ansias de la muerte,
"Mi buen Proaño, esta te escribo:*

Te escribo para expresarte que tus artículos serán solaz de entendidos lectores, y por lo ingeniosos y castizos, honra y prez de las letras hispano-americanas: te digo que tus artículos pasarán, de mano en mano, como se afirma de cosas tradicionales, entre las gentes que hablan nuestra castellana lengua, y gozan con las invenciones y donaires del ingenio.

Grande es tener genio, como Homero, como Virgilio, como Dante, como Shakespeare, como Calderón y como Víctor Hugo. Pero los genios son para pocos. Lindísimo es tener ingenio como tú, Lesage, Larra, Juan Martínez Villergas, Leopoldo Alas y Joaquín Pablo Posada. Sin que aventajes, en muchas de sus dotes á los últimos escritores citados, tienes el privilegio de los ingenios que avasallan á las mayorías. Prueba de esto tu preciosa "Colección de Artículos literarios." Me deleito leyéndote, y espero que de igual manera se deleitarán todos tus lectores.

Ya que eres tan correcto escritor, ya que tienes ingenio tan agudo y fecundo, busca, como te he manifestado siempre, la escuela del Derecho, para que si en tu bello Ecuador y en nuestro grande istmo de Centro-América no prevalecen las verdaderas instituciones republicanas, al menos se recuerde por la Historia, que los que sienten y los que piensan, y tienen lenguaje propio y propio estilo, protestan contra los atentados de la fuerza bruta, ya provengan de la negra teocracia ya provengan de la churrigueresca *canallocracia*.

Detesto la inquisición de los frailes que se valía del brazo secular; pero más detesto la inquisición civil que se vale de su propio brazo para cometer enormes crímenes en nombre de la República!.....

Me dirás, Proaño, que á nada conduce lo que te expongo, pues tus artículos son literarios, y no tienen que ver con Libertad ni con República. Equivocado estás si así juzgas. ¿Por qué emigran, en nuestra América Latina, los que representan industrias, ciencias, artes y letras? Porque el despotismo, bautizado con distintos nombres, no les deja atmósfera respirable. Todo se relaciona y se mezcla en el mundo social y político: las letras con la ciencia; la ciencia con el derecho; y el derecho con la fuerza que debe servirle, no más, que de garantía: cuando no se sabe, ó no se quiere hacer distinción de tales cosas, tú que eres entendido en ciencias y letras, podrás conceptuar que para nuestras sociedades sólo quedan dos extremos: ó la teocracia ó la *canalocracia*. ¡Mil veces felices los pueblos que, como los Estados Unidos y la Suiza, dan ancho campo al individuo, á la familia, á la patria, á la humanidad, á la religión, á la ciencia, al arte y al estricto cumplimiento de las leyes! Si tú vivieras en tales países, escribirías mucho mejor que lo que escribes. Tendrías toda la espontaneidad de tu ingenio, y todo el vigor y brillo de tus inspiraciones.

Podrás afirmarme que poco me he ocupado en tus artículos que, en mi sentir son lindísimos, y afirmarás lo cierto, si tal afirmas; pero mi dejación, tal vez culpable, proviene de que deseo que tu claro y cultivado talento lo dediques á abogar por el triunfo legítimo de las instituciones del Ecuador, y de instituciones estables en este hermoso istmo de Centro-América.

Qué vuelen, en alas de la fama, tus selectos artículos literarios, que nunca desdecirán del nombre que has adquirido por la virtud del trabajo, del estudio y del talento; y que guardes en tu corazón, conservando estas breves é improvisadas líneas, un recuerdo de tu viejo amigo que regresa mañana á sus nativas montañas.

Guatemala: 30 de diciembre de 1890.

RAMÓN ROSA.

Miosotis.— (De Carlos A. Uclés).—

De tu precioso libro de recuerdos
La página primera es para mí?
Sea no más que el último en tu afecto,
Y eso me basta para ser feliz.

La Estrella

A.....

En medio de los astros que brillan en la altura
He visto yo en mis noches de tedio y de dolor,
Una pequeña estrella en cuya luz fulgura
Algo que me parece caricia de ternura
Y que mis penas calma cual un beso de amor !

En medio de las sombras de mi agitada vida
He amado yo esa estrella como el más caro bien;
Ella le ha dado aliento á mi alma adolorida
Para cruzar valiente la senda maldecida
Que les trazó á los hombres el crimen del Edén.

En medio de mis luchas, en medio de mis duelos,
En mis terribles raptos de desesperación,
Busqué sus rayos puros en lo alto de los cielos
Y envióme en ellos óleo de plácidos consuelos,
Y fué mi confidente, mi amor y mi pasión !

En medio de mis grandes anhelos y ternuras,
Ningunos tan intensos sintió mi corazón
Cual los que me inspiraba la luz que en las alturas
Temblaba tristemente si en hondas amarguras
Veía mi alma hundirse, de negra decepción.

En medio de esos dulces anhelos fué el más fuerte
El de romper el lazo que me ata al existir:
El de dejar al frío sepulcro el cuerpo inerte,
Para que el vuelo alzando mi espíritu, su suerte
A la de la alba estrella pudiese al fin unir.

En medio de ese anhelo,..... fijéme yo en tus ojos,
Y en ellos de mi estrella los resplandores ví;
Entonces disipáronse mis brumas, mis enojos;
Ya no hubo en mí tristezas, ni de morir antojos,
Y el corazón y el alma te consagré yo á tí !

En medio de mis nuevos ensueños, nueva vida
Yo siento dentro el seno con fuerza palpar;
Tú eres mi blanca estrella, del cielo desprendida;
Tú, aquí en la ingrata tierra, á mi pobre alma herida,
De todas las tormentas del mundo has de salvar !

OSCAR DE ALBA.

Tegucigalpa: 24 de enero de 1897.

Gobernantes de Honduras

(BIOGRAFÍAS CORTAS)

IV

José Jerónimo Zelaya

A virtud del decreto de convocatoria á elecciones expedido por el Coronel José Justo Milla después de la ocupación de Comayagua, los pueblos eligieron Jefe del Estado á don José Jerónimo Zelaya y Vicejefe á don Miguel Bustamante. La Asamblea los declaró electos por decreto del 13 de septiembre.

Autorizado Zelaya para prestar la promesa constitucional ante la Municipalidad del primer pueblo á que llegara, la prestó á fines de octubre ante la de Santa Bárbara (*). Sólo en este departamento fué reconocido. Cesó en sus funciones con motivo de la derrota sufrida por el Coronel Milla en La Trinidad el 11 de noviembre. Su elección fué después declarada nula lo mismo que todas las que se habían practicado á causa de la convocatoria referida.

En 1828 pretendió hacerse reconocer como Jefe del Estado, y logró levantar el pueblo de Opeteca contra el Gobierno. Más de doscientos hombres de este pueblo, al mando del Capitán Rosa Medina, á quien seguían el Subteniente Juan Tintas y un español llamado Juan Ermida, atacaron Comayagua y la tomaron.

[*] Otros dicen que fué ante la de Zacapa, en el mismo departamento.

Morazán, que regresaba victorioso de Gualcho, destacó de Ojozona contra ellos al Coronel don José Antonio Márquez, quien los atacó y derrotó el 11 de agosto, habiendo muerto en la acción los cacecillas nombrados.

Opoiteca se sometió al Gobierno, y Zelaya se retiró á los Llanos de Santa Rosa, de donde huyó con dirección á Guatemala.

V

Francisco Morazán

(Véase esta biografía en el número 23, página 720 del tomo II de esta Revista.)

DIEGO VIJIL

Nació en Tegucigalpa en 1799.

Fueron sus padres don José Vijil y doña Josefa Cocaña.

Hizo sus estudios en León.

En 1824 fué uno de los comisionados que, al tratarse de la instalación de la Constituyente del Estado, envió Tegucigalpa á Comayagua para convenir las bases de unión de la una con la otra Provincia. Resultado de las gestiones de la comisión fué que, instalada en Cedros el 29 de agosto la Asamblea, ésta dictara un decreto declarando que el Congreso y el Gobierno residirían alternativamente un año en Comayagua y otro en Tegucigalpa.

El señor Vijil fué luego Diputado; y, á poco, Vicejefe provisional. En este carácter tomó posesión del gobierno el 30 de junio de 1828 por depósito que en él hizo el General Morazán.

El pueblo de Opoiteca, instigado por el Presbítero Antonio Rivas, agente de don Jerónimo Zelaya, que pretendía ser reconocido como Jefe del Estado, se levantó en armas contra el Gobierno, y sus fuerzas atacaron y tomaron Comayagua. El Coronel Márquez vino en auxilio del Gobierno, y derrotó á los facciosos el 11 de agosto, desalojándolos de la ciudad. Bastó esta derrota para que el pueblo se sometiera, y el señor Vijil lo trató con benignidad, indultando el 28 á los culpables. Luego se levantó el departamento de Olancho y procuró someterlo más por la persuasión que por la fuerza, pero al fin fué necesario emplear medidas de severidad.

El 5 de marzo de 1829 fué electo Vicejefe, y como tal continuó en el Gobierno, porque el General Morazán, á quien se eligió Jefe, se

hallaba ausente. Al señor Vijil le tocó así poner el "Ejecútese" á varias importantes leyes, á saber: la que suprimió la contribución del tres por ciento de los propietarios y diez y seis por ciento de las cofradías, establecida en 2 de junio de 1828: la que estableció la única contribución: la que mandaba vender las tierras realengas y de manos muertas al precio de cinco pesos la cuadra de doscientas varas por lado, prohibiendo vender á una persona más de veinte cuadras: la que declaró á los llamados *indígenas* exentos de pagar diezmos y primicias: y la que declaró extinguidas en Honduras las comunidades religiosas, y ordenó que los Conventos quedaran al cuidado de las Municipalidades, debiendo destinarse los de Tegucigalpa á beneficio del Cufio, Imprenta ó Instrucción Pública.

La facción de Olancho seguía amenazadora; había incendiado pueblos y cometía otros excesos. No obstante, el señor Vijil, deseoso de emplear medios de conciliación, se dispuso á ejecutar el decreto del Congreso, de 7 de noviembre, en que se ordenaba al Coronel Márquez, Comandante de las fuerzas que expedicionaban en el departamento insurrecto, que se retirase al punto que designase el Gobierno, aunque hubiera adquirido nuevos triunfos contra el enemigo, y dejara al departamento en libertad de elegir sus representantes á la Asamblea del Estado y al Congreso Federal.

En esto, el Teniente-Coronel Terrelouge, quien se hallaba en Trujillo al frente de una fuerza federal con motivo de las noticias sobre la tentativa de reconquista por parte de España, propuso á los insurrectos completas garantías si cesaban en las hostilidades y entregaban las armas, ofreciendo que el Gobierno contribuiría á los gastos que ocasionara la reparación de los pueblos incendiados; pero á la vez les amenazó con que, en caso de negativa, marcharía sobre ellos con mil hombres. El señor Vijil aprobó este paso de Terrelouge el 26 de noviembre.

El 2 de diciembre regresó el General Morazán de Guatemala, y éste concluyó la campaña, como se ha visto en la biografía precedente.

El señor Vijil renunció el cargo de Vicejefe el 15 de marzo de 1830; y, más tarde, en 1836, fué elegido Jefe de El Salvador. En el ejercicio de esta Jefatura, como en el de la de Honduras, "hizo cuantobien puede hacer un gobernante inspirado en el verdadero interés de su patria" (1).

En 1838 fué electo Vicepresidente de la República, y funcionó ese año en el poder, durante la segunda expedición de Morazán contra Carrera.

[1] Rafael Reyes: *Historia del Salvador*.

El 1º de febrero de 1839 volvió á tomar posesión de la Presidencia de Centro-América por haber concluido el segundo período de gobierno del General Morazán. Con éste sostuvo la existencia de la Federación hasta el 5 de abril de 1840, en que dispusieron expatriarse en obsequio de la paz.

El señor Vijil falleció en Granada el 10 de enero de 1845, dejando un nombre que se recuerda con veneración por sus preclaras virtudes y por sus grandes servicios á la Patria.

RÓMULO E. DURÓN.

Estudio sobre el departamento de Yoro

Por P. Quesada

(Continúa)

III

Municipio de Yoro.—Su fundación.—Límites.—Principales industrias.—Población.—Cabecera municipal.—Fundación de la ciudad de Yoro.—Clima.—Producciones naturales del municipio.—Reino mineral.—Reino vegetal.—Reino animal.—Ríos.—Lagunas.—Fuentes.—Montañas.—Ruinas.—Grutas.—Fenómeno curioso.

Se ignora la fecha de fundación de este municipio. Dice el señor Vallejo que por los documentos del Archivo Eclesiástico de esta Parroquia se sabe que ya existía en 1774 con el nombre de Santa Cruz de Yoro; pero en la "Nómina de los pueblos de la Provincia de Comayagua relacionados con motivo del cobro de las penas de Cámara, años de 1684 á 1685," entre los pueblos de Yoro figura ya el de San Pedro Yoro, lo cual nos permite afirmar, avanzando más aún que el señor Vallejo, que ya existía este municipio en el año de 1684. Sus límites son: al Norte, el lugar llamado Puente Grande; al Sur, el pueblo de Yorito; al Este, Mirajoco, y al Oeste, el cerro de Laguniña, jurisdicción de Morazán.

Los habitantes se dedican principalmente al cultivo de cereales, á la siembra de caña de azúcar y á la formación de potreros de repasto. Tiene 5.493 almas.

Su cabecera es la ciudad de Yoro, situada á orillas del río Machigua, en un pintoresco valle que mide quince leguas de longitud por ocho de latitud. Tiene 757 habitantes.

Le fué extendido el título de ciudad con el nombre de Santiago de Yoro, el 10 de marzo de 1852, (1) siendo Presidente de la República el General don Trinidad Caballas, el soldado más honrado y consecuente que ha tenido Centro-América. En esa fecha era una población floreciente: sus ferias—la del 25 de julio y 8 de diciembre—eran notables por la afluencia de gente de todas partes de Honduras.

Hay aquí una carencia absoluta de datos y por lo mismo nada se puede decir con certeza acerca de su primitiva población. Una señora muy anciana nos refirió hace muchos años que sus abuelos le contaban que en el lugar donde existe actualmente la ciudad, había una hacienda de ganado: que se construyeron después muchas habitaciones por los negros fugitivos del departamento de Olancho y La Mosquitia y que de este modo se formó el pueblo. De cualquier modo que haya sido, es lo cierto que la primera población existió como á unos cuatrocientos metros al Norte de donde hoy existe: lo atestiguan así las numerosas ruinas que allí se encuentran.

El clima de esta ciudad es muy variable y malsano. En un mismo día se siente á veces desde la temperatura ardiente de las costas hasta la temperatura fría de las montañas.

Las producciones naturales del territorio comprendido dentro de los límites del Municipio, son las siguientes.

Reino mineral.—Hasta la fecha no se ha establecido ninguna empresa para la explotación de mina alguna. Se han descubierto sin embargo, varias vetas de oro, plata, cobre y plomo. En este año se denunciaron las minas San Rafael, La Sultana, La Mercedes y El Anzuelo, que según el examen hecho por el Geólogo Doctor R. Fritzgartner, producen la ley siguiente: la primera, oro, 0.1; plata, 3 oz. y cobre, 7¾%; la segunda, oro, 0.1; plata, 2 oz. y cobre, 5.103⅞%; la tercera, oro, 0.04, 2 oz. y cobre, 6%, y la cuarta, plata, 1.5 oz. y cobre, 4¼%.

[1] El señor Vallejo, en su importantísima obra "Anuario Estadístico de Honduras," dice que á Yoro se le dió el título de ciudad el 24 de julio de 1852. Hemos tenido á la vista el documento original y en él aparece que se le mandó conferir dicho título por decreto legislativo de 10 de febrero de ese año, el cual no se le extendió sino hasta el 10 de marzo siguiente. Conste, pues, esta rectificación que hacemos en obsequio de la verdad histórica,

En Puentecita, cuatro leguas al Norte de esta ciudad, existe una veta que produce plomo. Don Enrique A. Spears examinó unas muestras y quedó muy satisfecho del examen, asegurando que contenían bastante metal.

En el lugar llamado Guare, que se encuentra cuatro leguas al Occidente de esta población, existe una mina de cobre. Don Vicente Avcilla la estuvo trabajando en años anteriores: construyó pequeños hornos de fundición, y por medio de este procedimiento rudimentario, obtuvo notables cantidades de metal.

Igual cosa se hizo con otra mina de cobre que existe en el cerro de Matagua, en un lugar que dista cuatro leguas de esta ciudad. El éxito obtenido fué satisfactorio, y aún existen los pequeños hornos en que se verificaba la fundición.

En el lugar llamado La Puerta se encuentran grandes taladros de minas que se trabajaron antiguamente; y en los cerros de Locomapa se asegura que existe la famosísima mina de Camagüey que, según la tradición, producía oro, y era tan rica, que el precioso metal se encontraba casi en estado de pureza y *tenían que cortarlo á cincel*.

Reino vegetal.—Pocos lugares contendrán tanta variedad del reino vegetal como este municipio. Procuraremos mencionar sus principales producciones, indicando, en cuanto nos sea posible, su nombre científico para que sirva de guía á las personas entendidas en la materia.

Maderas de construcción y ebanistería.—Se encuentran aquí en abundancia, el cedro (cedrela adorata), el caoba (swietenia mahogany), el guapinol (hymanea courbari), el guanacaste (enterolobium-cyclocarpum), el guayacán, (ignum vitæ), el cortés (tecoma sideroxyrum), el ceibo (bombax ceiba), el capulín (muntingia colabura), la caña brava de entejados (arundo donax), el mamey (mammea americana), el carrizo (arundo pragmites), el granadillo (braya ebanus), el madre cacao (spondoncea tamarindifolia), el jícara (crescentia cujete), el limoncillo (limonia trifoliata), el mango (manguijera úrdica), el ocote (pinus toda), el ronrón (feriola variegata), el roble ó encina (quercus robur) y el zapote (sapota mammosa).

Palos de tinte y otras plantas tintoriales.—Se encuentran el achiotte (bixa orellana), el nance (malpighia nance), el pito ó gualiqueme (erithrina caraliodendrum), el nacascolo (casalpina cariantha), la mora (morus tinctoria) y el brasil (cesalpina echinata).

Plantas medicinales, industriales y otras diversas.—Se encuentran el apisillo (tagetes pussilla), la albahaca (ocymun basilicum), el almendro (terminalia catappa), el ajonjolí (sesamun orientale), el amate (ficus indica), la altamisa (ambrosia artemisiofolia), el copal-

chí (*croton pseudo china*), el cunde amor ó clavellina (*convolvulus pennatus*), la caña fistula (*cassia fistula*), el carao (*cassia grandis*), el cordoncillo (*piper longum*), el cabello de ángel ó barba de viejo (*clematis americana* ó *climatis vitalba*), la contrayerba (*dorstenia contrayerba*), la borraja (*heliotropium indicum*), el cojón de puerco (*theberia mangas*), el culatrillo (*adiantum capillus veneris*), el cinco negritos (*lantana camara*), varias especies de gramíneas, el chichicaste grande (*urtica baccifera*), el chiltepe (*capsicum baccatum*), el chilindrón (*servera thebesia*), el guarumo (*secropia peltata*), guaco del país (*aristolochia anguicida*), el higuero común (*ricinus communis*), la masica, la hoja de tapa (*datura stramonium*), la ipecacuana del país (*poligala senega*), el incienso (*artemisia vulgaris*), el jengibre (*zingiber officinale*), el liquidámbar (*styrax officinalis*), el llantén (*plantaja mayor*), el magüey (*agave americana*), el platanillo (*oxatis frutescens*), el pica pica, (*dolichus pruriens*), el paraíso (*melia azederach*), gran variedad de palmas, la sávila (*aloes perfoliata*), el sangre de drago (*pterocarpus draco*), zazafraz (*laurus sassafras*), el tamarindo (*tamarindus indica*), el te del país (*caprariabiflora*), el tabaco (*nicotiana tabacum*), el hule ó caucho (*siphonia elástica*), la vainilla (*epidendrum vanilla*), la valeriana (*valeriana paniculata*), la vivorana (*asclepias curassavica*), la yerba mora (*solanum ingrum*), la yuquilla (*maranta indica*), la escorzonera (*eringium campestre*), el apasote (*chenopodium ambrosiodes*), el hinojo (*foeniculum officinali*), la ruda y la zarzaparrilla (*smilax zarzaparrilla*).

Arboles frutales y otras plantas comestibles, se encuentran la anona colorada (*anona reticulata*), el aguacate (*laurus persea*), el arroz (*orisa sativa*), el anonillo (*morrisonia*), el ayote (*cucurbita pepo*), el ajo (*allium sativum*), la cidra (*citrus nobilis*), el caimito (*chrysophyllum caimito*), el coco (*cocos nucifera*), el coyol (*oleracea vini-fera*), el pimienta (*myrtus pimenta*), la calabaza (*cucurbita aurantia*), el camote (*convolvulus batata*), el cacao de la tierra (*arachis hipogoa*), el cacao común (*theobroma cacao*), la caña de azúcar (*sacharum officinarum*), el café (*coffea arabica*), el corozo (*attalea cohuna*), el chile (*capsicum annum*), la anona, (*anona chirimoya*), el frijol (*phaseolus communis*), la guanábana (*anona muricata*), el guayabo (*psidium pomiferum*), la guayaba perulera (*psidium pyri-ferum*), el guineo (*musa africana*), el izote (*yuca gloriosa*), el limón real (*citrus medica*), el limón de ácido común (*citrus limonum*), la lima (*citrus limetta*), manzana rosa (*eugenia jambos*), el marañón (*anacardius occidentale*), el matasano (*casimiroa edulis*), el melón (*cucumis melo*), el champer, el maíz (*zea mays*), el naranjo dulce (*citrus aurantium*), la naranja agria (*citrus vulgaris*), el flame (*diosco-*

rea alatxa), la papaya (carica papaya), la pifia (bromelia ananas), el plátano grande (musa paradisiaca), la pifuela (bromelia pinguin), la paterna (inga insignes), la pitahaya (cereus pitajaya), la papa ó patata (solanum tuberosum), el pepino (solanum ovigerum), el guajiniquil (mimosa inga), el repollo (brassica oleracea), la suncuya (anona suncuya), la sandía (cucurbita citrulus), la toronja (citrus decumana), el tomate (solauum licopersicum), la uva silvestre (vitis vinijera), la verdolaga (portulaca oleracea), el granado (punica granatnm), la pita (ixtle mexicano) y la yuca (yatropha manihot)

Reino animal. — Fuera de los animales domésticos, como el buey, el caballo, el perro, el asno, el carnero, el cerdo, se encuentran muchas especies de animales selváticos.

Entre los *mamíferos*, el armado, (dasipus novecintus), el coyote ó lobo (canis latroms), el conejo (cavia agudi), la guatusa (dasiprocta aguti), la comadreja (museta vulgaris), la danta (tapirus americanus), el gato de monte (felix crysotrix), el mapachín (procyon lotor), la jagüilla (sus americanensis), varias especies de monos (simios), el murciélago (phylostoma y vespertilio), la ardilla (sciurus cinereus), el puma (felis concolor), el puerco espín (sinetheres mexicano), el perico ligero (bradipus trydactilus), el pizote solo (nasua solitaria), el jaguar (felis onça), el tacuacín (didelphus opossum), el tigrillo (felis tigrina), el venado (cervue mexicanus), el zorrillo (mephitis zorri- llo), el tepescuinte (cæ ogenyspaca) y el chanco de monte (dicoty- les tazacú).

(Continuará.)

NOTAS BIBLIOGRAFICAS

Ocaso.— Drama en tres actos, original de Santiago Argüello.— León, Nicara- gua.— 1906.— Tip. de J. C. Gurdíán & Cía.— Un folleto in-8.º con 135 páginas.

Esta bella obra dramática, escrita en fluida y elegante prosa, fué estrenada, con éxito extraordinario, en el Teatro Municipal de León el día tres de febrero del presente año. Con ese motivo la juventud intelectual de la metrópoli nicaragüense y la "Academia de Bellas Artes" obsequiaron al poeta Argüello con una lira y una medalla de oro.

Delineando el autor la índole ó carácter de su hermosa producción, se expresa de este modo: "El drama está en el más leve rincón de la existencia. Aunque *nada pase*, hay drama. Poner trozos de vida, relevar corazones, escarpelar espíritus, es hacer dramas íntimos. Estos conmoverán, no á los seres bastos, no á los niños-hombres, sino á quienes no cifran el puro goce estético en el *qué pasará* de las intrigas sino en la emoción contemplativa de la interioridad humana: á los que no ven el gesto, sino el dolor; á quienes no es preciso golpear los ojos con el brochazo gordo de lo externo, sino que sienten el placer doloroso de los profundos dramas, de esos que, sin cruentos puñales, ni estrepitosas vociferaciones, son tormentas reconducidas del alma. Para los últimos, que no para otros está escrito mi OCASO."

El argumento de este drama y su desarrollo son sencillos, sin dejar por eso de ser interesantes. La acción pasa en León de Nicaragua, en la época presente. Se trata de un matrimonio muy desigual por razón de la edad

El marido, González, es un setentón que ama con entrañable amor á su esposa y que tiene un hijo adoptivo llamado Joaquín, mancebo inteligente y gallardo. La mujer, Celia, siendo muy niña quedó en la orfandad y la miseria. Se casó á los catorce años, todavía inconsciente y cuando en su pecho aún no había sentido el germen de la primera pasión. Es por eso que en González no veía al esposo tierno y amante sino al generoso protector. Viviendo bajo el mismo techo y en íntima familiaridad con Joaquín, pronto surgió entre ambos jóvenes un amor ardiente, avasallador, sin límites. El travieso dios cieguzuelo, disparando sus flechas, había herido sus tiernas y juveniles almas.

González padecía de una terrible enfermedad en el corazón y se esperaba por momentos el desenlace fatal. Celia vivía entre el amor y el arrepentimiento, sufría por los dos motivos, y no tenía más desahogo que el que le proporcionaban sus confidencias á una amiga íntima y carifiosa llamada María, que procuraba calmar las recias tempestades de aquel espíritu que vivía en la más espantosa de las torturas. La enfermedad de González se agravaba día por día. Vino el médico y con él doña Encarnación, vieja mística, que llega á proponer se confiese el enfermo, trayendo á continuación al Padre Chico. Este hecho súbito é inesperado impresionó fuertemente á González, determinando en su enfermedad una terrible y alarmante crisis. Joaquín detestaba á doña Encarnación por su fanatismo, y ésta por su parte aborrecía á aquél como librepensador. Ambos se odiaban cordialmente. La presencia del sacerdote indignó al prime-

ro, y después de una explosión de cólera y de una ligera, pero seria reyerta, lanzó ignominiosamente de la casa al cura y á la beata.

Una noche que Joaquín velaba al lado del enfermo y en que se hacía severas reflexiones acerca de su negra traición, González despertó; pregunta por Celia y tras breves alusiones á la misma, pide á su hijo adoptivo que le jure que cuidará de ella después de su muerte, y que á nadie, absolutamente á nadie, le permitirá la fuga suya. Joaquín jura no sin gran embarazo, consiguiendo con ello traer al ánimo del moribundo la calma bienhechora. Desgraciadamente, una noche en que, á excitativa de González, se habían retirado á descansar Celia y Joaquín, doña Encarnación aprovechó los momentos y, astuta como una serpiente y venenosa como una víbora, entró á la estancia en que aquél se encontraba, y después de largas y enojosas reticencias, le denunció la traición de que era víctima. Espantado González de tanta ingratitude y felonía, se incorpora frenético, arroja de allí á aquella inmunda sabandija humana, y con motivo de tan cruel revelación le sobreviene una nueva crisis.

A los gritos acuden precipitadamente Joaquín y Celia. El moribundo les pide que lo lleven á su lecho porque quiere estar sólo, y les ordena al propio tiempo quedarse en el lugar donde actualmente se encuentran, velándolo durante la noche. Joaquín, al verse solo con su amada, ardiente de pasión y de deseo, se acerca á ella, quiere abrazarla, quiere beber el néctar de su boca, quiere poseerla. Celia resiste al principio, pero rendida al ruego y á la caricia sensual y obsesionante, besa los labios de Joaquín y cae desmayada en sus brazos. En ese instante supremo, González, que ha venido solo, asomando la cabeza por la puerta del aposento, presencia la amorosa escena, y no teniendo fuerzas para tanto, tembloroso y vacilante avanza dos pasos y cae desplomado sin lanzar un solo grito, ni una sola queja. Al ruido siniestro de la caída, los amantes se separan, comprenden lo que pasa y se miran horrorizados.

La terrible enfermedad de González toca á su término, se aproxima la catástrofe. El delirio se presenta, el enfermo pronuncia palabras incoherentes, frases entrecortadas en que alude claramente á la traición de que viene siendo víctima. Lanza á veces carcajadas convulsivas y siniestras. Llama á Joaquín y á Celia, les junta las manos, los obliga á mirarse en su presencia y después rompe en amargo llanto. Compara la cabeza y el rostro de Joaquín con el de Luisito, el hijo único nacido en el matrimonio, y cree ver en éste último el fruto del adulterio. Quiere, por fin, estar á solas con su esposa para decirle adiós; y cuando ésta se le acerca, le habla de la fe jurada al pie del ara santa, le pregunta si lo ha querido alguna vez, y lleno de en-

trafiable amor por la perjury le pide que lo ame, que le mienta, que lo acaricie, que lo bese. Celia se desespera, siente en su alma lacerada el punzante aguijón del remordimiento, se oprime la cabeza, prorrumpe en sollozos, cae de rodillas pidiéndole perdón, le ruega que la lleve, que no la deje, y no pudiendo más la desgraciada, pierde el juicio. González entonces, con voz desfalleciente y hueca, exclama juntando las manos: "*Loca!..... parece que está loca!..... bendito sea Dios!..... me voy..... me voy tranquilo..... y ella..... Ella se va conmigo!..... ¡No la dejo!..... me llevo su razón!*"..... y después de una convulsión horrible, muere.

Tal es el desenlace de este drama pasional, en que predomina lo trágico sobre lo cómico, y que abunda en preciosas y saludables enseñanzas.

Sin tiempo para hacer un juicio crítico de esta producción literaria, nos limitaremos á decir que, entre otros méritos innegables, tiene el del carácter eminentemente nacional que le ha dado su autor. Los personajes que en el drama figuran, son quizá tipos verdaderos de la sociedad en que ha nacido el poeta, y sus pasiones, luchas y sufrimientos acaso han sido vividos y sentidos.

Primer Catálogo

DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DE HONDURAS

A

Anatomía descriptiva por Cruveilhier.....	5 tomos
Anatomía descriptiva por Jamain	I "
Anatomía por Prada.....	4 "
Adiciones legales por Ferraris	I "
Atlas de Anatomía por Prada.....	I "
Aritmética por Lacroix.....	I "
Aritmética Mercantil para uso de las Escuelas Centroamericanas por José Daniel Bousquet y Francisco Fontanilles.....	I "
Antecedentes oficiales sobre la traslación á Chile de los restos de don Bernardo O. Higgins, Capitán General de Chile y Gran Mariscal del Perú.....	I "
Anales de la Universidad de Chile. Séptima entrega del año de 1860, correspondiente al mes de julio.....	I "

Anales de la Universidad de Chile. Entrega correspondiente al mes de octubre de 1867	I tomo
Anales de la Universidad de Chile. Entrega correspondiente al mes de agosto de 1867	I "
Anales de la Universidad de Chile. Entrega correspondiente al mes de septiembre de 1867	I "
Anales de la Universidad de Chile. Entrega correspondiente al mes de junio de 1872	I "
Apéndice á los Anales de la Universidad, correspondiente á 1871.....	I "
Anales de la Universidad de Chile. Entrega correspondiente al mes de junio de 1872	I "
Anales de la Universidad de Chile. Entrega correspondiente al mes de abril de 1869	I "
Anales de la Universidad de Chile. Entrega correspondiente á los meses de enero y febrero de 1871.....	I "
Anales de la Universidad de Chile. Entrega correspondiente al mes de junio de 1871	I "
Anales de la Universidad de Chile. Entrega correspondiente al mes de marzo de 1871.....	I "
Anales de la Universidad de Chile. 6.ª entrega del segundo semestre de 1861, correspondiente al mes de diciembre.....	I "
Anales de la Universidad de Chile. 2.ª entrega del segundo semestre de 1861, correspondiente al mes de agosto	I "
Anales de la Universidad de Chile. Entrega correspondiente al mes de abril de 1871.....	I "
Anales de la Universidad de Chile. Entrega correspondiente al mes de julio de 1870.....	I "
Anales de la Universidad de Chile. Entrega correspondiente al mes de mayo de 1870.....	I "
Anales de la Universidad de Chile. Entrega correspondiente al mes de abril de 1870.....	I "
Anales de la Universidad de Chile. Entrega correspondiente al mes de enero de 1869.....	I "
Anales de la Universidad de Chile. Entrega correspondiente al mes de agosto de 1871.....	I "
Anales de la Universidad de Chile. 5.ª entrega del segundo semestre de 1862, correspondiente al mes de noviembre	I "
Anales de la Universidad de Chile. Entrega correspondiente al mes de abril de 1871.....	I "
Anales de la Universidad de Chile. Entrega correspondiente al mes de diciembre de 1871.....	I "
Anales de la Universidad de Chile. Entrega correspondiente al mes de noviembre de 1871.....	I "
Anales de la Universidad de Chile. 4.ª entrega del segundo semestre de 1864, correspondiente al mes de octubre.....	I "
Anales de la Universidad de Chile. 2.ª entrega del primer semestre de 1863, correspondiente al mes de febrero.....	I "
Anales de la Universidad de Chile. Entrega correspondiente al mes de septiembre de 1872.....	I "
Anales de la Universidad de Chile. 3.ª entrega del segundo semestre de 1863, correspondiente al mes de septiembre.....	I "

Anales de la Universidad de Chile. 3. ^a entrega del segundo semestre de 1864 correspondiente al mes de septiembre.....	I tomo
Anales de la Universidad de Chile. Entrega correspondiente al mes de enero de 1868.....	I "
Anales de la Universidad de Chile. Entrega correspondiente al mes de agosto de 1872.....	I "
Anales de la Universidad de Chile. Destinado al fomento y cultivo de las Ciencias, la Literatura y la Instrucción pública en Chile. 3. ^a entrega del primer semestre de 1863, correspondiente al mes de marzo.....	I "
Anales de la Universidad de Chile. Entrega correspondiente al mes de febrero de 1871.....	I "
Anales de la Universidad de Chile. 1. ^a entrega del primer semestre de 1862, correspondiente al mes de enero.....	I "
Anales de la Universidad de Chile. 3. ^a entrega del segundo semestre de 1865, correspondiente al mes de septiembre.....	I "
Anales de la Universidad de Chile. Entrega correspondiente al mes de agosto de 1869.....	I "
Anales de la Universidad de Chile. 1. ^a entrega del año de 1859, correspondiente	O "
Anales de la Universidad de Chile. Entrega correspondiente al mes de marzo de 1872.....	I "
Anales de la Universidad de Chile. Entrega correspondiente á los meses de enero y febrero de 1872	I "
Anales de la Universidad de Chile. Entrega correspondiente al mes de octubre de 1868	I "
Anales de la Universidad de Chile. Entrega correspondiente al mes de agosto	I "
Anales de la Universidad de Chile. 6. ^a entrega del segundo semestre de 1863, correspondiente al mes de diciembre	I "
Anales de la Universidad de Chile. Entrega correspondiente al mes de agosto de 1866	I "
Anales de la Universidad de Chile. Entrega correspondiente al mes de julio de 1868	I "
Anales de la Universidad de Chile. 12. ^a entrega del año de 1859, correspondiente al mes de diciembre.....	I "
Anales de la Universidad de Chile. Entrega correspondiente al mes de mayo de 1872.....	I "
Anales de la Universidad de Chile. Entrega correspondiente al mes de octubre de 1870.....	I "
Anales de la Universidad de Chile. Entrega correspondiente al mes de enero	I "
Anales de la Universidad de Chile. 2. ^a entrega del año de 1859, correspondiente al mes de febrero.....	I "
Anales de la Universidad de Chile. 1. ^a entrega del segundo semestre de 1864, correspondiente al mes de julio.....	I "
Anales de la Universidad de Chile. Entrega correspondiente al mes de noviembre de 1866.....	I "
Apéndice á los anales de la Universidad, correspondiente á 1871.....	I "
Anales de la Universidad de Chile. Entrega correspondiente al mes de agosto de 1870.....	I "

Anales de la Universidad de Chile. Entrega correspondiente al mes de julio de 1870	I tomo
Anales de la Universidad de Chile. Entrega correspondiente al mes de marzo de 1871	I "
Anales de la Universidad de Chile. Segunda entrega del primer semestre de 1866, correspondiente al mes de febrero	I "
Anales de la Universidad de Chile. 5.ª entrega del primer semestre de 1862, correspondiente al mes de mayo	I "
Anales de la Universidad de Chile. 2.ª entrega del segundo semestre de 1865, correspondiente al mes de agosto	I "
Anales de la Universidad de Chile. Entrega correspondiente al mes de mayo de 1868	I "
Anales de la Universidad de Chile. 8.ª entrega correspondiente al mes de agosto del año de 1859	I "
Anales de la Universidad de Chile. Publícase mensualmente el 30 de cada mes	I "
Anales de la Universidad de Chile. Entrega correspondiente al mes de julio de 1869.....	I "
Anales de la Universidad de Chile. Entrega correspondiente al mes de mayo de 1872.....	I "
Anales de la Universidad de Chile. Entrega correspondiente al mes de julio de 1871.....	I "
Anales de la Universidad de Chile. Entrega correspondiente al mes de junio de 1867.....	I "
Anales de la Universidad de Chile. Entrega correspondiente al mes de mayo de 1869.....	I "
Anales de la Universidad de Chile. Entrega correspondiente al mes de mayo de 1871.....	I "
Anales de la Universidad de Chile. Entrega correspondiente al mes de noviembre de 1864.....	I "
Anales de la Universidad de Chile. Entrega correspondiente al mes de diciembre de 1868.....	I "
Anales de la Universidad de Chile. Entrega correspondiente al mes de julio de 1871	I "
Anales de la Universidad de Chile. Tomo 34, correspondiente al mes de enero de 1870	I "
Anales de la Universidad de Chile. Entrega correspondiente al mes de julio de 1869	I "
Anales de la Universidad de Chile. Tomo 17, correspondiente al primer semestre de 1861	I "
Anales de la Universidad de Chile. 6.ª entrega del primer semestre de 1862, correspondiente al mes de junio	I "
Anales de la Universidad de Chile. 4.ª entrega del segundo semestre de 1862, correspondiente al mes de octubre.	I "
Anales de la Universidad de Chile. 8.ª entrega del año de 1860, correspondiente al mes de agosto.	I "
Anales de la Universidad de Chile. Entrega correspondiente al mes de mayo de 1871.	I "
Anales de la Universidad de Chile. Entrega correspondiente al mes de mayo de 1868 ..	I "
Anales de la Universidad de Chile. 3.ª entrega del segundo semestre de 1862, correspondiente al mes de septiembre	I "

Anales de la Universidad de Chile. Entrega correspondiente al mes de febrero de 1872	I	tomio
Anales de la Universidad de Chile. 2.ª entrega del primer semestre de 1864, correspondiente al mes de febrero	I	„
Anales de la Universidad de Chile. Entrega correspondiente al mes de mayo de 1870	I	„
Anales de la Universidad de Chile. Entrega correspondiente al mes de agosto de 1870	I	„
Anales de la Universidad de Chile. 5.ª entrega del segundo semestre de 1865, correspondiente al mes de noviembre	I	„
Anales de la Universidad de Chile. Entrega correspondiente al mes de septiembre de 1866	I	„
Anales de la Universidad de Chile. 4.ª entrega del primer semestre de 1864, correspondiente al mes de abril	I	„
Anales de la Universidad de Chile. Entrega correspondiente al mes de septiembre de 1869	I	„
Anales de la Universidad de Chile. 7.ª entrega del año de 1859, correspondiente al mes de julio	I	„
Anales de la Universidad de Chile. 4.ª entrega del segundo semestre de 1863, correspondiente al mes de octubre	I	„
Anales de la Universidad de Chile. Entrega correspondiente al mes de abril de 1872	I	„
Anales de la Universidad de Chile. 5.ª entrega del segundo semestre de 1863, correspondiente al mes de noviembre	I	„
Anales de la Universidad de Chile. 5.ª entrega del primer semestre de 1865, correspondiente al mes de mayo	I	„
Anales de la Universidad de Chile. Entrega correspondiente al mes de noviembre de 1871	I	„
Anales de la Universidad de Chile. Entrega correspondiente al mes de diciembre de 1866	I	„
Anales de la Universidad de Chile. Entrega correspondiente al mes de octubre de 1871	I	„
Anales de la Universidad de Chile. Entrega correspondiente al mes de abril de 1872	I	„
Anales de la Universidad de Chile. Entrega correspondiente al mes de septiembre de 1871	I	„
Anales de la Universidad de Chile. Entrega correspondiente al mes de enero de 1872	I	„
Anales de la Universidad de Chile. Entrega correspondiente al mes de agosto de 1869	I	„
Anales de la Universidad de Chile. 6.ª entrega del primer semestre de 1863, correspondiente al mes de junio	I	„
Anales de la Universidad de Chile. Entrega correspondiente al mes de marzo de 1870	I	„
Anales de la Universidad de Chile. Entrega correspondiente al mes de septiembre de 1870	I	„
Anales de la Universidad de Chile. Entrega correspondiente al mes de diciembre de 1867	I	„
Anales de la Universidad de Chile. Entrega correspondiente al mes de marzo de 1870	I	„
Anales de la Universidad de Chile. Entrega correspondiente al mes de abril de 1870	I	„

Anales de la Universidad de Chile. Entrega correspondiente al mes de septiembre de 1872	I tomo
Anales de la Universidad de Chile. 5.ª entrega del segundo semestre de 1861, correspondiente al mes de noviembre.	I "
Anales de la Universidad de Chile. Entrega correspondiente al mes de diciembre de 1869	I "
Anales de la Universidad de Chile. Entrega correspondiente al mes de diciembre de 1869	I "
Anales de la Universidad de Chile. Entrega correspondiente á los meses de octubre y noviembre de 1869	I "
Anales de la Universidad de Chile. Entrega correspondiente á los meses de enero y febrero de 1870	I "
Anales de la Universidad de Chile. Entrega correspondiente al mes de diciembre de 1870	I "
Anales de la Universidad de Chile. Entrega correspondiente al mes de noviembre de 1868	I "
Anales de la Universidad de Chile. 1.ª entrega del primer semestre de 1863, correspondiente al mes de enero	I "
Anales de la Universidad de Chile. Entrega correspondiente al mes de noviembre de 1870.	I "
Anales de la Universidad de Chile. Entrega correspondiente al mes de marzo de 1867	I "
Anales de la Universidad de Chile. Entrega correspondiente al mes de febrero de 1867	I "
Anales de la Universidad de Chile. Entrega correspondiente al mes de septiembre de 1870.	I "
Anales de la Universidad de Chile. Entrega correspondiente al mes de junio de 1870.	I "
Anales de la Universidad de Chile. Entrega correspondiente al mes de noviembre de 1870	I "
Anales de la Universidad de Chile. Entrega correspondiente al mes de febrero de 1870.	I "
Anales de la Universidad de Chile. 6.ª entrega del año de 1859, correspondiente al mes de junio	I "
Anales de la Universidad de Chile. Entrega correspondiente al mes de febrero de 1868.	I "
Anales de la Universidad de Chile. Entrega correspondiente al mes de marzo de 1872	I "
Anales de la Universidad de Chile. 1.ª entrega del primer semestre de 1864, correspondiente al mes de enero.	I "
Anales de la Universidad de Chile. 9.ª entrega del año de 1859, correspondiente al mes de septiembre	I "
Anales de la Universidad de Chile. 3.ª entrega del primer semestre de 1864, correspondiente al mes de marzo	I "
Anales de la Universidad de Chile. Entrega correspondiente al mes de abril de 1868.	I "
Anales de la Universidad de Chile. Entrega correspondiente al mes de julio de 1867	I "
Anales de la Universidad de Chile. 5.ª entrega del primer semestre de 1866, correspondiente al mes de mayo	I "
Anales de la Universidad de Chile. 5.ª entrega del año de 1859, correspondiente al mes de mayo.	I "
Anales de la Universidad de Chile. Entrega correspondiente al mes de junio de 1871.	I "
Anales de la Universidad de Chile. Entrega correspondiente al mes de septiembre de 1871.	I "
Anales de la Universidad de Chile. Entrega correspondiente al mes de mayo de 1867	I "
Anales de la Universidad de Chile. 1.ª entrega del año de 1863, correspondiente al mes de enero.	I "
Anales de la Universidad de Chile. Entrega correspondiente al mes de septiembre de 1868.	I "

Anales de la Universidad de Chile. 10.ª entrega del año de 1859, correspondiente al mes de octubre	I	tomo
Anales de la Universidad de Chile. Entrega correspondiente al mes de agosto de 1868	I	”
Anales de la Universidad de Chile. 3.ª entrega del año de 1859, correspondiente al mes de agosto	I	”
Anales de la Universidad de Chile. Entrega correspondiente al mes de abril de 1867	I	”
Anales de la Universidad de Chile. Entrega correspondiente al mes de julio de 1872	I	”
Apuntes Hidrográficos sobre la costa de Chile, acompañados de algunos planos levantados por los Oficiales de la Armada de la República	I	”
Anuario Estadístico. Entrega 5.ª	I	”
Apéndice á la Memoria del Interior de 1872	I	”
Anuario Estadístico. Entrega 8.ª	I	”
Anuario Estadístico. Entrega 9.ª	I	”
Algebra y Trigonometría. Curso Completo de Ciencias Matemáticas, Físicas y Mecánicas aplicadas á las Artes Industriales por J. Jariez, antiguo Sub-Director de las Escuelas de Artes y Oficios de Francia y Director de la Escuela Nacional de Artes y Oficios de Chile, traducido al castellano por orden del Supremo Gobierno, de la última edición hecha en Francia en 1849, por Francisco Solano Pérez. Tomo 2.º	I	”
Arguments of the United States	I	”
Anuario Filosófico	I	”

(Continuará.)

NOTAS BREVES

Revistas. — Entre las muchas y muy importantes que hemos recibido últimamente, se encuentran *La Lectura*, de Madrid, y *Páginas Ilustradas*, de San José de Costa-Rica.

Entre el selecto material que trae la primera, se encuentra un magnífico artículo de don Miguel de Unamuno, intitulado *Algunas consideraciones sobre la literatura hispanoamericana á propósito de un libro peruano* en que el notable escritor español emite oportunos é interesantes juicios.

Páginas Ilustradas, en su número correspondiente al 15 de septiembre de este año, publica los himnos nacionales de cada una de las cinco Repúblicas centroamericanas, acompañados de retratos de apreciables señoritas, escogidas entre las mujeres más lindas del istmo, pudiéndose admirar en el medallón correspondiente á Honduras, el correcto y delicado perfil de nuestra bella compatriota CONCHA MARTÍNEZ, cuya infausta y prematura muerte todos lamentamos. En el número del 11 de noviembre último trae cuatro vistas de las ruinas de nuestro hermoso y sólido puente Mallol, destruido en mala hora por una extraordinaria crecida del Río Grande, la noche del 12 de octubre, catástrofe que consternó y llenó de duelo al pueblo de Tegucigalpa.

Mucho agradecemos al colega costarricense el interés que muestra por nuestro muy querido país.

Revista del Archivo y de la Biblioteca Nacional

DE HONDURAS

Director — Licdo. ESTEBAN GUARDIOLA

TOMO III

Tegucigalpa: 25 de Diciembre de 1906

NUM. 4

EL POPOL--VUH

ó libro sagrado de los antiguos votánides

EL LIBRO SAGRADO

PARTE PRIMERA

(Continúa)

CAPÍTULO SÉPTIMO

He aquí en seguida los hechos de Zipacna, el primer engendrado de Vukub-Cakix: yo soy el creador de las montañas, decía Zipacna.

Ahora, pues, he aquí que Zipacna se bañaba á la orilla del río, cuando acertaron á pasar cuatrocientos jóvenes que llevaban arrastrando un árbol para pilar de su casa; cuatrocientos juntos caminaban después de haber cortado un grande árbol para— que sirviera— de viga-madre á su casa.

Entonces Zipacna al irse llegó á donde estaban los cuatrocientos jóvenes—y les dijo—: Qué hacéis vosotros, oh, niños? Solamente este árbol que no podemos levantar para ponerlo sobre nuestras espaldas. Yo lo llevaré—respondió él.—A dónde—debe—ir? Qué servicio deseáis vosotros?

Solamente la viga principal de nuestra casa, que os rogamos la llevéis. Está muy bien, respondió él. Entonces la levantó con fuerza, la cargó sobre sus espaldas y la condujo á la entrada de la casa de los cuatrocientos jóvenes.

Bien, pues, quédate con nosotros, joven. Tienes madre y padre? Ya no los tengo, respondió él. Entonces, pues—continuaron ellos,—os tomaremos otra vez mañana para señalar otro árbol para pilar de nuestra casa. Está bien, dijo de nuevo Zipacna.

En seguida los cuatrocientos jóvenes se reunieron en consejo: Ved allí ese joven—dijeron ellos,—cómo haremos para poderlo matar; porque no es bueno que haga esas cosas habiendo sólo él levantado ese árbol.

Cavemos una grande fosa, y lo arrojaremos haciéndolo caer en la fosa: Anda á tomar y sacar tierra del hoyo, le diremos; y una vez inclinado y descendido en la fosa, lanzaremos un grande árbol en ella y prontamente morirá allí en la fosa

Así hablaron los cuatrocientos jóvenes, y cavaron una fosa muy profunda; en seguida llamaron á Zipacna. Nosotros te queremos verdaderamente; anda y cava un poco más la tierra, que ya no podemos nosotros, le fué dicho.

Está muy bien, respondió él. En seguida bajó á la fosa, y llamándolo mientras cavaba la tierra: Has descendido ya bien al fondo? le dijeron. Sí, respondió él, mientras que comenzaba á cavar la fosa; pero la fosa que cavaba era para salvarse.

El sabía que querían matarlo mientras que cavaba aquella fosa, y al lado cavaba una segunda fosa para salvarse.

Se acabará eso luego? se le dijo desde arriba por los cuatrocientos jóvenes. Todavía estoy ocupado en cavar, pero os llamaré desde abajo, cuando haya acabado de cavar, les contestó Zipacna desde el fondo de la fosa.

Pero él no cavaba absolutamente el fondo de la fosa—que se le destinaba—para su tumba, sino que cavaba un hoyo donde quería salvarse. Después de esto, Zipacna llamó, pero sin gritar sino cuando se vió al abrigo en el otro hoyo.

Venid á buscar y llevaos la tierra con los pedazos de la fosa que he cavado; porque verdaderamente he llegado muy abajo. No oís, pues, mi grito? Pero he ahí vuestra voz y el sonido de ella es repetido como uno, como dos ecos; yo oigo donde estáis vosotros:

Decía Zipacna desde la fosa donde se había refugiado, y continuaba gritando desde el fondo de la fosa.

Y he ahí que el grande árbol—que ellos habían traído para su casa,—fué conducido violentamente por los jóvenes y en seguida lanzaron el madero haciéndolo caer precipitadamente en la fosa.

Qué ninguno hable; esperemos solamente que él grite y que muera, se dijeron ellos, los unos á los otros, hablando en secreto y

contentándose con cubrirse la boca y mirarse mutuamente, mientras que dejaban caer el madero.

Ahora, pues, ved ahí que Zipacna habló entonces, dando un grito; pero sólo dejó oír su voz una vez, mientras que el madero caía al fondo.

Oh! Qué bien nos ha salido lo que le hemos hecho! Está bien muerto: si por desgracia hubiera continuado el trabajo que había comenzado, desgraciados de nosotros: él se habría introducido el primero con nosotros, entre nosotros mismos, nosotros los cuatrocientos jóvenes.

Así fué cómo ellos dijeron, regocijándose más: Lo que ahora hay que hacer es nuestro vino (1) durante tres días y pasar tres días más en beber por la fundación de nuestras casas, nosotros los cuatrocientos jóvenes.

Ellos dijeron: Ea, pues, mañana veremos también si por casualidad han venido las hormigas á la tierra—atraídas por el olor del cadáver de Zipacna—para llevarse su carne corrompida; en seguida nuestro corazón reposará mientras bebemos nuestro vino, agregaron ellos.

Ahora, pues, Zipacna oyó allá en la fosa lo que decían los jóvenes. Después el segundo día, las hormigas llegaron de repente, yendo y viniendo en gran número para reunirse bajo del árbol.

Las unas llevaban cabellos y las otras uñas de Zipacna. Al ver estas cosas, los jóvenes dijeron: Ha acabado ya ese miserable! Ved que las hormigas se muestran y que llegan en masa, las unas llevando cabellos y las otras cargadas con sus uñas; he ahí lo que hemos hecho.

He ahí lo que se decían unos á otros. Pero Zipacna estaba bien vivo;—él mismo—se había cortado los cabellos de la cabeza, y se había mondado las uñas con los dientes para dárselas á las hormigas.

Y así los cuatrocientos jóvenes pensaron que estaba muerto. En consecuencia, el tercer día comenzaron su festín y todos los jóvenes se embriagaron.

Y los cuatrocientos jóvenes estando todos ebrios, no les quedó ya ningún sentimiento; y entonces su cabaña fué derribada sobre sus cabezas por Zipacna, y acabaron por ser todos destruidos.

Ni uno ni dos se salvaron de entre los cuatrocientos jóvenes, muertos como fueron por Zipacna, el hijo de Vukub-Cakix.

Así fué, pues, la muerte de los cuatrocientos jóvenes, de quienes se dice igualmente que entraron en el grupo de estrellas que se

(1) Aquí hemos traducido con la palabra Vino el nombre genérico de las bebidas fermentadas que usaban los indios. (B. de B.)

llaman Moh (las Pléyades) á causa de ellos (1); aunque esto pueda ser una ficción.

Nosotros contaremos aquí igualmente la derrota de Zipacna por los dos jóvenes Hunahpu y Xbalanqué.

CAPÍTULO OCTAVO

He aquí á su turno la derrota y la muerte de Zipacna, cuando fué vencido á su vez por los dos jóvenes Hunahpu y Xbalanqué.

Lo que hirió el corazón de estos jóvenes—fué que—los cuatrocientos jóvenes—de que hemos hablado antes—hubiesen sido muertos por Zipacna.

De pescado y de cangrejos solamente se alimentaba él en las orillas de los ríos, y este era su único alimento de todos los días; de día se paseaba buscando su manutención, de noche cargaba las montañas sobre sus espaldas.

En seguida Hunahpu y Xbalanqué fabricaron un cangrejo falso de grandes dimensiones, y le pusieron una cabeza de *ek* (2); pues el *ek* se recoge en los bosques y se encuentra por todas partes.

De eso hicieron las grandes patas del cangrejo, y de *pahac* las pequeñas (3); ellos le pusieron una concha de piedra, lo que terminó la faz posterior del cangrejo.

En seguida introdujeron—esta especie—de tortuga en el fondo de una gruta, al pie de una gran montaña, y Meavau es el nombre de la montaña, con la esperanza de ser vencedores—de Zipacna.—

Después fueron los jóvenes al encuentro de Zipacna á la orilla del río: A dónde vas tú, joven? dijeron ellos á Zipacna.—No voy á ninguna parte, sólo ando buscando mi manutención, oh jóvenes, respondió Zipacna.

Cuál es tu alimento?—Sólo pescado y cangrejos; pero aquí no los hay ó no los he podido encontrar; hoy es el segundo día que he

(1) Motz ó Moh grupo ó conjunto, es el nombre de las Pléyades en Quiché. *Omuch gaholab* los cuatrocientos jóvenes de que se habla y que perecieron en una orgía, son los mismos que adoraban en México con el nombre de los cuatrocientos conejos (*Cenzon tochtin*) invocados como divinidades protectoras del vino (pulque) y de los ebrios. (B. de B.)

(2) *Ek* nombre de una planta silvestre, de grandes hojas, que los indígenas emplean para adornar sus arcos de triunfo (B. de B.)

(3) No se sabe á punto fijo qué es *pahac*, pero se cree que es una especie de anona. (B. de B.)

dejado de comer y ya muero de hambre, les dijo Zipacna á Hunahpu y Xbalanqué.

Allá hay un cangrejo en el fondo del río—dijeron ellos entonces,—verdaderamente es un gran cangrejo, y haría un buen bocado para tu comida. Solamente él nos ha mordido cuando hemos querido cogerlo, y esto nos ha intimidado. Por nada iríamos ahora á cogerlo, dijeron Hunahpu y Xbalanqué.

Tened piedad de mí; venid á mostrarme por dónde—debo ir,—jóvenes, dijo Zipacna. Por nada en el mundo lo queríamos. Anda tú solo; no hay dónde poder perderse; sigue la playa del río y llegarás al pie de una gran montaña que resuena en el fondo del barranco; anda—seguro—de llegar, respondieron Hunahpu y Xbalanqué.

¡Ah! cuán desgraciado soy! Dónde se encuentra, pues, oh jóvenes? Venid á mostrármelo; hay muchos pájaros que podréis ir á tirar á cerbatanazos, y yo sé dónde están, replicó Zipacna.

Su humildad lo congradió con los jóvenes. Lo sabrás coger—respondieron ellos—si volvemos así por causa tuya; porque es muy cierto que ya no lo hemos ensayado—porque que él procuraba—inmediatamente mordernos cuando entrábamos inclinándonos—donde él estaba.—Entonces nos atemorizamos, al entrar así arrastrándonos por la tierra, y poco faltó para que lo hubiésemos cogido. Es, pues, bueno que tú mismo entres, inclinándote, le dijeron ellos.

Todo va bien, respondió Zipacna, avanzando en compañía de ellos. Después al llegar Zipacna descendió al fondo del barranco, donde el cangrejo estaba acostado de lado, presentando una superficie muy roja; ahora pues, esto era en el fondo del barranco donde ellos—habían ocultado—su encanto.

Todo va bien, respondió Zipacna, con alegría. Quisiera que se encontrase ya en mi boca. Porque verdaderamente se moría de hambre; así pues, quiso tenderse boca abajo para tratar de entrar, habiéndose puesto en marcha el cangrejo para subir.

Entonces él se retiró: No le has cogido todavía? le preguntaron—los jóvenes.—Todavía no; á no haberse subido, lo hubiera ya cogido. Pero tal vez sería bueno que yo entrase, respondió él.

En seguida comenzó á entrar de nuevo arrastrándose de barriga; ahora pues, iba acabando de entrar y no se veía ya de él sino la extremidad de sus piernas, cuando la gran montaña, minada por abajo, acabando de desprenderse, cayó á cubrirle el pecho; ya no volvió jamás y Zipacna fué convertido en piedra.

Tal fué á su vez la destrucción de Zipacna por los jóvenes Hunahpu y Xbalanqué. El fué, dice la tradición antigua, quien hacía las montañas y—que era—el mayor de los hijos de Vukub-Cakix.

Al pie de la montaña, llamada *Meavan* (1), fué él vencido, y solamente de una manera sobrenatural fué vencido el segundo de aquellos que se enorgullecían. Queda uno todavía cuya historia vamos á contar.

CAPÍTULO NOVENO

Ahora, pues, el tercero de los que se enorgullecían, era el segundo hijo de Vukub-Cakix, llamado Cabrakán: Yo soy el que destruyo las montañas, decía él.

Del mismo modo también Hunahpu y Xbalanqué vencieron á Cabrakán. Entonces Hurakán, el surco del relámpago y el rayo que hiere, dijeron á Hunahpu y Xbalanqué, hablándoles así:

Que el segundo hijo de Vukub-Cakix á su vez sea humillado: tal es nuestra voluntad; porque no es bien lo que hacen sobre la tierra de ensalzar su gloria á ese grado de grandeza y de poder; que ya no sea más así.

Atraedlo con dulzura por allá, hacia el Oriente, agregó Hurakán á los dos jóvenes.

Muy bien, poderoso señor, respondieron ellos. No es bueno lo que vemos. ¿No sois Vos quien sois; no sois Vos quien sois la Paz, Vos el Corazón del Cielo? agregaron los jóvenes, escuchando la palabra de Hurakán.

Ahora, pues, Cabrakán estaba en aquel momento ocupado en remover las montañas; por poco que golpease la tierra con los pies, se rompían inmediatamente las grandes montañas, las pequeñas montañas por causa de él.

Entonces fué cuando lo encontraron los jóvenes: A dónde vas tú, joven? dijeron ellos á Cabrakán.—No voy á ninguna parte; sólo estoy aquí trastornando las montañas, porque yo soy el que las derriba, en lo que estoy continuamente ocupado, dijo él por respuesta.

Después Cabrakán les dijo á su vez á Hunahpu y á Xbalanqué: ¿Cuál es el - motivo—de vuestra venida? Yo no conozco esa cara, cómo os nombráis? dijo Cabrakán.

No tenemos nombres, solamente cazamos con cerbatana, cogemos los pájaros con liga en las montañas, somos huérfanos, y no tenemos nada nuestro, oh joven.

Solamente recorreremos las montañas grandes y pequeñas, oh joven. Pero hemos visto una grande montaña, y donde ella está se

(1) *Meavan* ó *Mcahuan*, monte elevado que se halla sobre la margen izquierda del Chixoy, en los confines de Totonicapam y Verapaz.

ven grandes precipicios; verdaderamente se eleva ella á una grande altura y es tan alta que sobrepasa las cimas de todas las montañas.

Así es que no hemos podido coger ni un nido de pájaros en ella, oh joven. Pero si es verdad que tú derribas todas las montañas, oh joven, dijeron Hunahpu y Xbalanqué á Cabrakán, ayúdanos á derribarla.

Verdaderamente habeis visto la montaña que decís? Dónde está? Yo la veré, y la echaré por tierra; dónde la habeis visto?—Por allá, ella está hacia donde se levanta el sol, respondieron Hunahpu y Xbalanqué.

Está bien. Mostradme el camino, les dijo él á los jóvenes. De ninguna manera; es preciso que te tomemos entre los dos, y que uno esté á tu izquierda y otro á tu derecha, porque tenemos nuestras cerbatanas; si hay pájaros los tiraremos, respondieron ellos.

Ellos iban gozosos, probando sus cerbatanas. Ahora, pues, al disparar con sus cerbatanas, no—se servían—de balas de barro en el tuvo, solamente soplaban para—hacer caer—los pájaros, usando sus cerbatanas.

Con esto Cabrakán estaba maravillado. Entonces los jóvenes encendieron fuego y pusieron á asar los pájaros delante del fuego; pero ellos frotaron uno de los pájaros con *tizate* (1) y le pusieron polvo blanco en derredor.

He aquí el que le daremos para excitar su apetito por el humo que saldrá de él. Este pájaro debe ser su destrucción. Del mismo modo que la tierra cubrirá por todas partes este pájaro por nuestro cuidado, sobre la tierra lo arrojaremos de la misma manera y en la tierra lo sepultaremos.

Es acertado, es prudente pensar en formar la criatura en el momento en que van á aparecer las semillas y en que el día se va á mostrar, dijeron los jóvenes.

Como es una cosa extremadamente natural al corazón del hombre, desear comer y mascar con los dientes, así el corazón de Cabrakán apetece este pájaro que hemos preparado, se decían entre sí Hunahpu y Xbalanqué.

Durante este tiempo hacían asar el pájaro que se cocía y tomaba color al voltearse, brillando por todas partes el jugo del pájaro con su grasa que exhalaba el humo más apetitoso.

Y he aquí que Cabrakán sentía el más vivo deseo de comerlo, al punto que la boca se le llenaba de agua, que bostezaba y la saliva y la baba le corrían á causa del olor apetitoso del pájaro.

(1) Tierra blanca muy deleznable, que sirve para pulir metales, hacer cemento y para otros usos. El nombre *tizate* viene de *tezatl*, en lengua nahuatl, B. de B.)

Entonces preguntó él: ¿Qué guiso es ese que tenéis allí? Verdaderamente, nada es tan sabroso como el humillo que siento. Dame una pequeña parte de eso, agregó él.

Le dieron entonces el pájaro á Cabrakán, lo cual debía ser su ruina. En seguida de que hubo acabado de comer el pájaro, se pusieron en camino otra vez, dirigiéndose al lado por donde sale el sol, al lugar donde estaba la grande montaña.

Y he aquí que Cabrakán, ya desfallecido de pies y de manos, no tenía ya fuerzas, á causa de la tierra con que habían frotado el pájaro que había comido; él estaba igualmente incapaz de hacer nada con las montañas y ya no podía derribarlas.

Habiendo sido atado en seguida por los jóvenes, sus manos fueron amarradas por detrás de su cuerpo y guardado por los jóvenes; en seguida, habiéndole atado el cuello y las piernas juntamente, lo tendieron en tierra y allí lo enterraron.

Tal fué la derrota de Cabrakán,—ejecutada realmente por los solos Hunahpu y Xbalanqué; pero no se podría contar todo lo que hicieron ellos aquí sobre la tierra.

Pero he aquí, que contaremos igualmente el nacimiento de Hunahpu y Xbalanqué; porque hemos contado primeramente la destrucción de Vukub-Cakix, con la de Zipacna y de Cabrakán, aquí sobre la tierra.

(Continuará.)

Asamblea Constituyente del Estado de Honduras

(Véase el número 1 de esta Revista, tomo III, página 11.)

Sesión cuadragésima séptima

PRESIDENCIA DEL C.^{NO} IZAGUIRRE

Tegucigalpa, Noviembre 22 de 1824.

Leída y aprobada la acta anterior se dió cuenta con la nota ministerial de 19 del corrte. en que el gobierno hace presente varias reflexiones sobre el premio de un ocho por ciento anuales que se les

ofrece á los prestamistas que franqueen algunas cantidades al fondo de minería, que trata el Congreso de crear, y que era de sentir que siendo exesivo el premio le parecía se pusiese un cinco anual: cuyo informe lo dió en virtud de la orden de 18 del corriente, en que mandó el Congreso que esta Municipalidad informase sobre los dineros que tiene el gobierno de San Salvador pertenecientes á dha. Municipalidad; y el Congreso acordó se le conteste al gobno: Que la citada orden se contrae únicamente al informe que debe dar la Municipalidad.

A proposición del C. Valle, en que manifestó la necesidad que había de que se fabricasen los punsones para la remarcación de la moneda; respecto á que se retardarían ó no vendrían los que están pedidos a Guatemala; se acordó: que el Ensayador haga cuatro punsones para remarcar la moneda.

Se leyó la nota del ministerio del día de hoy en que acompaña el informe del ministro de las cajas sobre el remate del estanco de aguardiente del mineral de Yuscarán, pedido en virtud de la solicitud que hizo el C. Valle para que no haya estanco en dho. mineral. Se acordó pasase á la Comisión el expresado informe.

Se dió cuenta con el cuadrante, lista de deudas y exposición que hace el Contador de Diezmos al Juez Hacedor, remitida por el Ministro de Estado el día de hoy en virtud de la orden del Congreso de 6 de octubre acordada á proposición del C. Márquez: se mandó pasar á la Comisión de Hacienda; pudiendo pedir cuando le parezca conveniente el C. Márquez los indicados documtos.

Se levantó la sesión.

JOSÉ ROSA DE IZAGUIRRE,
Dipo. Presidte.

JUSTO JOSÉ HERRERA,
Dipo. Srio

JOSÉ ANTO. MÁRQUEZ,
Dipo. Srio.

Efemérides.--1825 — Diciembre 11.—Decretó su primera Constitución Política el Estado de Honduras, y estuvo rigiendo por el espacio de trece años y un mes, hasta el 11 de enero de 1839, en que la segunda Asamblea Constituyente de aquel Estado decretó la nueva Constitución reformando la de 825.—*Alejandro Marure.*

DETALLE

de las propiedades adquiridas por el Estado y de las obras públicas y reconstrucciones ejecutadas durante los años económicos de 1904 y 1905

(Tomado de la Memoria presentada á la Asamblea Nacional Constituyente por el señor Ministro de Fomento y Obras Públicas, Dr. don Saturnino Medal.—1903-1905.)

PROPIEDADES ADQUIRIDAS

Casa en Tegucigalpa de doña Pura de Vijil.	\$	19,100.00	
„ „ „ „ F. Mejía Juárez		4,500.00	
„ „ La Hoya		600.00	
„ „ Nacaome de Adela Valladares.....		800.00	
„ „ „ „ los herederos del Gral. Tomé..		2,500.00	
„ „ Salamá de Eugenio de Maíz.....		1,200.00	
„ „ Marcala de doña Ninfa de Inestroza..		3,000.00	
„ „ Comayagua de doña Petronila de Boquín por \$ 8,000, habiéndose pagado		3,500.00	
„ „ Esquías		200.00	
„ „ La Ceiba de don Timoteo Miralda para bodega provisional.....		1,000.00	
Finca “ El Toncontín ” del General Medal.....		25,000.00	
Isla Exposición de J. Rössner y C ^o		9,200.00	
Botes para los puertos.		692.00	\$ 71,292.00

CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS

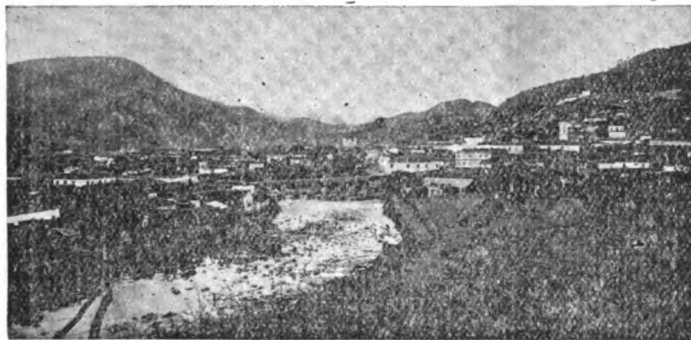
Escuela Normal de Comayagüela	\$	52,594.30	
Aduana de Amapala		32,000.00	
Bodega de Trujillo.....		8,700.00	
Ampliación de la bodega de Puerto Cortés.		7,500.00	
Bodega en El Pedregal..		400.00	
Casa Nacional en Guanaja		2,600.00	
Casa para Comandancia Local de Jesús de Otoro.....		600.00	
Faros de Roatán..		1,966.57	106,360.87

RECONSTRUCCIONES Y REPARACIONES

Palacio Nacional.....	\$	16,367.54	
Archivo y Biblioteca.....		10,319.77	

TEGUCIGALPA, CAPITAL DE HONDURAS

Se halla situada á 3.015 pies de altura sobre el nivel del mar, á los 14° 8', latitud Norte, y 87° 15', longitud Oeste, del meridiano de Greenwich. En los más antiguos tiempos era un pueblo de indios. La propiedad de su nombre que, en lengua india, era *Teguz-galpa*, voces que significan *Cerro de Plata*, fué comprobada por los españoles con los descubrimientos de ricas minas en 1578, lo que dió lugar á que la Real Audiencia de Guatemala estableciera aquí un Alcalde Mayor en 1579: el primero que ejerció este cargo fué don Juan de la Cueva. Luego fué Tegucigalpa cabecera de la provincia de su nombre, que comprendía la región sudoriental de Honduras, lindando por el Norte con el partido de Olanchó, por el Este con Nicaragua, por el Sur con el Océano Pacífico y por el Oeste con las provincias de San Salvador y Comayagua. Por cédula de 17 de julio de 1768 el Rey don Carlos III confirmó el título de *Villa* que le confirió el Presidente, Gobernador y Capitán General don Alonso Fernández de Heredia en 18 de junio de 1762. En 1788, creadas las Gobernaciones-Intendencias, Tegucigalpa y Comayagua formaron una sola provincia: la *Villa* fué entonces residencia de un Subdelegado. En 1812 fué restablecida la Alcal-



R. Ugarte, Foto.

día Mayor de Tegucigalpa. La *Villa* solicitó en 1806 que se le diera el título de *Ciudad*, pero no lo obtuvo sino hasta el 22 de diciembre de 1821, ya consumada la Independencia. Reunido el primer Congreso de Honduras en 1824, se declaró que Tegucigalpa y Comayagua alternarían anualmente como capitales del Estado, pero en 1830 se declaró capital á Comayagua. Por decreto de 30 de octubre de 1880 se declaró capital á Tegucigalpa, y en 2 de marzo de 1898 se declaró que la ciudad de Comayagüela forma parte integrante de la capital. En la vista que ofrecemos á nuestros lectores, tomada del cerro "Juana Lafnez," se ve Tegucigalpa á la margen derecha del Río Grande, unida á Comayagüela por el magnífico puente de mampostería que se construyó de 1817 á 1819, y se advierten muchos de sus principales edificios: la Iglesia de la Parroquia, la Tipografía Nacional, la Casa de Gobierno, la Universidad, la Iglesia de Los Dolores, la Dirección General de Rentas, la Escuela Normal de Señoritas y el Hospital General; y en Comayagüela, al extremo del puente, la Escuela de Artes y Oficios. En el fondo, hacia el Norte, se ven el Cerro del Chile y las primeras estribaciones del Picacho.

Hospital General.....	2.856.20	
Hospicio.. ..	3.016.50	
Escuela de Medicina	4.051.10	
Universidad	1.200.00	
Dirección de Telégrafos	202.00	
Dirección de Correos	250 00	
Escuela de Artes y Oficios.	8.565.18	
Sección de Policía.....	4.409 50	
Penitenciaria.....	30.512.68	
Escuela Militar de Toncontín.....	3.196.46	
Cuartel de Infantería, Tegucigalpa	2.018.50	
" " de Artillería	1.098.00	
Escuela Normal de Señoritas	315.35	
Gobernación de Yoro.....	700.00	
" " Trujillo	1.694.00	
Presidio de Trujillo.....	762.00	
Cuartel de Yuscarán.....	4.051.81	
" " Juticalpa	3.425.35	
" " Gracias	1.501.12	
" " Nacaome.....	177.50	
" " Trujillo.. ..	1.760.80	
" " Ocotepeque	1.325.00	
" " Motagua.....	1.492.50	
" " La Ceiba	169.00	
" " Santa Bárbara.....	685.00	
Gobernación de La Esperanza	160.00	
Presidio de Santa Bárbara.....	5.400.00	
Gobernación de San Pedro Sula.....	135.00	
Colegio de Santa Rosa de Copán	376.50	
Casas Nacionales	1.610.81	
Oficinas de Hacienda de Puerto Cortés.....	639.74	
" " La Ceiba	63.43	
" " Tela	175.00	
" " Roatán	185.00	
Administración de Rentas, Tegucigalpa.	604.95	
" " Choluteca	800.00	
Juzgado de San Pedro.....	150.00	
Varias oficinas telegráficas	551.00	
Vapor nacional Tatumbla.....	30.949.15	
" " 22 de Febrero	2.119.20	
Pintura para edificios comprada á J. Rössner y C.º..	2.456.80	\$ 152.499.44

OBRAS PÚBLICAS

Puente Moramulca.....	\$ 32.933.53
" Coray.	667.12
" Ceguapa.....	1.000.00
" Loarque	1.000.00
" Sample.	100.00

Puente Comayagüela	200.00	
„ Río del Hombre.	4,574.25	
„ Texíguat..	7,689.03	
Plano del puente Moragua, en Comayagua.	40.00	
Barco en el Ulúa.....	600.00	
Carretera Higuito.	100.00	
Cloacas en Tegucigalpa.....	400.00	
Pavimento, calles del Palacio	400.00	
Presa, Río Chiquito.....	2,476.12	
Reparación, Muelle de Amapala.	822.50	
Instalación Agua en La Isla.....	248.59	53,251.14

DIVERSOS

Participación en la Exposición de San Luis		18,208.97
--	--	-----------

EMPRESA LUZ ELÉCTRICA

Contrata malecón.....	\$ 2,612.25	
Maquinaria pedida á Europa, francos 234.603	107,512.42	110,124.67

EXPROPIACIÓN É INDEMNIZACIÓN DE PROPIEDADES

Sabino Tinoco, Yoro.....	\$ 1,000.00	
J. R. Carías, Tegucigalpa	150.00	
L. Aceituno, „	100.00	
Mercedes Reyes, „	200.00	1,450.00

SUBVENCIONES Á OBRAS PÚBLICAS

Para introducir el agua potable á San Pedro Sula ..\$	10,000.00	
Para introducirla á Salamá, (se trasladó á Cedros la cañería)... ..	1,162.24	
Para la cañería de Choluteca	22,272.26	
Cabildo de Jocón.....	300.00	
„ Morazán	100.00	
„ Concepción	206.00	
„ Texíguat	139.00	
„ Protección	200.00	
Mercado de Intibucá.....	800.00	
„ Comayagüela.	10,000.00	
Panteón de Orocuina	330.00	
„ Yoro.	1,646.00	
Baños de Yoro para señoras	200.00	

Casa de Escuela, Aguanqueterique.	100.00	
" " Maraita	500.00	
" " Chinda	200.00	48.155.50
<hr/>		
A la Municipalidad de San Antonio para compra de un terreno.....	\$ 500.00	
Para remedida de los de San Antonio	200.00	
Mensura de terrenos nacionales en Tela.....	1.750.00	
A M. Zúñiga para medirlos.....	300.00	2.750.00
<hr/>		

ORNATO

Kiosko del parque Morazán.	\$ 4.000.00	
Atriles para el mismo.	200.00	
Mejoras en los parques de Tegucigalpa	1.202.00	
Para ornato de Amapala	1.500.00	
Verja para parque de Juticalpa	240.00	
Mausoleo para el General Velásquez	1.500.00	8.642.00
<hr/>		
		\$ 572.734.59
<hr/> <hr/>		

Comparando la suma gastada en obras públicas en sólo dos años con la invertida en el mismo objeto en periodos enteros de los Gobiernos anteriores, se ve claramente que es magna la obra de progreso en que está empeñada la actual Administración.

Pensamiento.—La identidad de intereses hizo que desde 1810 comenzase en América á resonar sucesivamente la voz lisonjera: *Somos hombres, y por serlo tenemos los mismos derechos que los habitantes de Europa. No es justo que las naciones europeas sean regidas por gobiernos americanos. No es conforme á razón que los pueblos americanos sean administrados por gobiernos europeos*

Esta misma identidad hace que en la misma América se empiece á oír otra voz igualmente agradable: *Nacimos en un mismo Continente: somos hijos de una misma madre: somos hermanos: hablamos un mismo idioma: defendemos una misma causa: somos llamaaos á iguales destinos. La amistad más cordial: la liga más íntima: la confederación más estrecha deben unir á todas las Repúblicas del Nuevo Mundo.*— JOSÉ DEL VALLE.

Sobre el Quijote en América

A don Miguel de Unamuno

(Concluye)

III

OTRO EJEMPLAR CURIOSO DEL QUIJOTE

Lo que el señor Dávila Condemarin ignoraba y que yo conocía, era que existe en Lima un ejemplar del primer tomo del Quijote con dedicatoria autógrafa de Cervantes á un caballero español avecindado en el Perú.

Llamóse éste don Juan de Avendaño, quien vino desde España con nombramiento del rey, expedido en 1603, á servir un empleo en las Cajas reales, y que en 1610 pasó con ascenso á Trujillo. Avendaño había sido en la universidad de Salamanca, amiguísimo de Cervantes, amistad que no se enfrió con la distancia, pues, aunque de tarde en tarde, cambiaban cartas. Sabido es que el inmortal manco de Lepanto solicitó del monarca, en 1590, un destino en el Perú, y que en 6 de junio del mismo año proveyó el rey:—Busque por acá el solicitante en qué se le haga merced.—Así cuando, en 1606, tenía ya el Quijote lectores en Lima, Avendaño daba noticias personales sobre el autor, agregando que no le sorprendería verlo de repente por acá, pues él lo animaba para que viniese á América en pos de fortuna más propicia que la que lograba en la madre patria

Corriendo los años, ó mejor dicho, con el trascurso de dos siglos, el ejemplar del autógrafo lo poseyó la marquesa de Casa-Calderón, literata limeña, de la que en otra ocasión me he ocupado, cuya librería, no sé si por compra ó regalo, pasó al doctor don Agustín García, notable abogado de nuestros tribunales de justicia, allá por los años de 1850, quien, á Nicolás Corpancho, á Arnaldo Márquez y á mí, muchachos que empezábamos á cultivar la literatura, tenía la generosidad de franquearnos su copiosa y selecta librería. La primera lectura que hice del Quijote, dígolo hoy con íntimo y senil goce, fué en el ejemplar de Avendaño (2).

(2) Con motivo del reciente centenario ha publicado el académico de la Española, don Emilio Cotarelo y Mori, un entretenido librito, titulado *Efemérides cervantinas*, en el que no sólo habla de la intimidad entre Cervantes y Avendaño, sino de que aquél hizo de éste uno de los principales personajes de

IV

EDICIONES DEL QUIJOTE EN AMÉRICA

Muy devotos de Cervantes debieron de ser los mexicanos cuando, en el siglo XIX, dieron á la estampa nada menos que seis ediciones de la renombrada novela.

La primera se hizo en 1833 por la imprenta de don Mariano Arévalo, cinco volúmenes en octavo. Entiendo que fué edición pobrísima.

La segunda, que es á la que se refería Dávila Condemarin, salió á luz en 1842 por la imprenta de don Ignacio Cumplido, dos volúmenes en cuarto con ciento veinticuatro láminas y el retrato del autor. Es una edición preciosa y muy solicitada por los bibliófilos. Cada página está dentro de un marco ó cuadro de rayas, lo que se estimaba entonces como un lujo tipográfico.

En 1853 el impresor Blanquel publicó la tercera edición, dos tomos en cuarto.

La cuarta edición fué de cuatro volúmenes en dozavo, y se hizo en los años de 1868 á 69 por la imprenta de la viuda de Segura.

En 1877 don Ireneo Paz, actualmente director y propietario del diario "La Patria," dió á luz la quinta edición, cuatro volúmenes en cuarto. La novela apareció primero como folletín de aquel periódico, y fué esa la base para la edición económica en tomos.

Concluyó el siglo con la aparición, en 1900, de una lujosa edición en folio, con espléndidos grabados.

La única edición del "Quijote" impresa en Sud-América, es la que, conmemorando el tercer centenario, acaba de hacerse en La Plata, capital de la provincia de Buenos Aires, con muy erudito y concienzudo prólogo del bibliotecario don Luis Ricardo Fors, dos volúmenes en cuarto, con reproducción del busto de Cervantes, que se exhibe en uno de los salones de aquella biblioteca, y seis láminas coloreadas. La edición fué de mil quinientos ejemplares, y quedó agotada en menos de dos meses.

En las Antillas, á fines de 1905, en edición económica, se ha reimpresso (en la Habana) el "Quijote" por la tipografía del "Diario de la Marina."

su novela *La ilustre fregona*. Cotarelo da por cierto que Avendaño mantuvo conversación amorosa (discreta frase de aquellos tiempos), con doña Constanza de Obando, hija de doña Andrea, hermana de Cervantes, á la que no olvidó en América, pues desde Trujillo le envió dinero en 1614, según documento comprobatorio que reproduce.

V

NOTICIA FINAL

Parece que en España se ignora que en Tokio, y en 1896, se ha hecho una edición del "Quijote," traducido al japonés. Dígolo porque según la interesante "conografía" publicada recientemente en Barcelona, los hechos y aventuras del hidalgo manchego sólo pueden encontrarse relatados en los idiomas siguientes: francés, inglés, alemán, italiano, portugués, catalán, ruso, polaco, holandés, húngaro, sueco, danés, finlandés, bohemio ó techeque, turco, griego, croato y servio. Cervantófilos muy competentes opinan que las modernas traducciones inglesas de Ormsby y de Wats son las más concienzudas y literariamente hechas.

Tengo la inofensiva "chifladura" de ser cervantófilo á rabiár. Por eso he reunido en la Biblioteca de Lima ediciones de la monumental novela, y en especial estante (que sólo se abre para viajeros y bibliófilos) exhibo no pocos ejemplares, ya raros y valiosos que me han obsequiado mis amigos literarios del extranjero.

Y pongo punto, pues sobre el "Quijote" no tengo más de curioso que apuntar.

RICARDO PALMA.

(Del Ateneo.)

Gobernantes de Honduras

(BIOGRAFÍAS CORTAS)

JUAN ANGEL ARIAS

Comenzó á darse á conocer en los últimos años de la colonia, como Teniente del partido de Guascorán.

En 1818 dejó de ejercer la Tenencia, por haberse anexado aquel partido al de Nacaome por disposición del Licenciado don Narciso Mallol, Alcalde Mayor de la Provincia de Tegucigalpa.

En 1829 era Presidente del Consejo de Estado. En este concepto se hizo cargo de la Jefatura el 24 de diciembre, y permaneció en



el ejercicio de ella mientras el General Morazán sofocaba las revueltas de Olancho y Opoteca. Duró así en sus funciones hasta el 22 de abril de 1830.

Posteriormente se trasladó á El Salvador.

Enviado en marzo de 1842 en auxilio del Gobierno de aquel Estado el General J. Julián Tercero, con motivo del aparecimiento de Morazán en La Unión, fué capturado el señor Arias en Quelepa, como partidario de éste, y entregado á aquel jefe. Tercero dispuso en abril enviarlo á Honduras con una parte de su fuerza, al mando del Capitán Nicolás Tórtola. Este, que era enemigo personal del prisionero, lo hizo colocar al pie de un palo de tempisque, á un lado del camino, y lo fusiló.

JOSÉ SANTOS DEL VALLE

Nació en 1793.

La Asamblea Extraordinaria, reunida en Tegucigalpa, tomando en consideración que el Jefe Supremo del Estado, ciudadano Francisco Morazán, estaba nombrado Presidente de la República, y como tal había sido llamado de Guatemala, á donde se dirigía, mandó, por decreto de 28 de julio de 1830, proceder á la elección de Jefe, y por otro decreto de la misma fecha mandó reconocer por Jefe del Estado al Consejero don José Santos del Valle.

Este entró inmediatamente al ejercicio de sus funciones, y duró en ellas hasta el 12 de marzo de 1831.

Sus principales actos fueron: hacer practicar libremente las elecciones de Jefe, que recayeron primero en D. Joaquín Rivera, y por renuncia de éste en D. José Antonio Márquez: y mandar cumplir el decreto de 2 de septiembre de 1830, que derogó la ley de 1824, que hacía á Comayagua y Tegucigalpa capitales, alternativamente, lo que recordaba las antiguas disensiones entre las dos ciudades.

El señor del Valle había casado en segundas nupcias con doña Lucía Lastiri, hermana de la esposa del General Morazán. Por esta circunstancia de familia fué considerado en 1837 enemigo del partido de las reformas.

Después de la derrota del Espíritu Santo fué perseguido por Ferrera, quien lo hizo reducir á prisión en unión de otros. Trasladado de Tegucigalpa á Comayagua, fué en seguida confinado á Orica.

La derrota de "Cuesta Grande" le dió ocasión de emigrar á El Salvador con su familia: llegó á Moncagua, y pasó de allí á Chalatenango, su pueblo natal, donde murió en 1840.

VI

José Antonio Márquez

Nació en Tegucigalpa. Era hijo de don Francisco y de doña Antonia Márquez. En Texíguat, al lado de Francisco Morazán, aprendió las primeras letras. El compañerismo que empezó entre ellos en la niñez, continuó y se fortaleció en la edad madura.

Fué de los defensores de Comayagua en el sitio de 1827; no tomó parte en la batalla de La Trinidad, por haber quedado enfermo en Pespire. Fué de los vencedores de Domínguez en Gualcho, y de regreso de aquella acción recobró Comayagua, que había caído en poder de los facciosos de Opoteca, á quienes movía el ex-Jefe del Estado don Jerónimo Zelaya. En 1829 expedicionó contra la facción de Olancho.

Posteriormente fué Jefe Intendente de Tegucigalpa.

En virtud de renuncia de don Joaquín Rivera, fué electo en 1831 Jefe del Estado; y declarada la elección, se le llamó por el Congreso á prestar la promesa constitucional. Llegó al Salón de Sesiones, humildemente vestido, yendo con la levita remendada, y se colocó en la barra, negándose á tomar posesión de la Jefatura, porque aún no se le habían finiquitado las cuentas que llevó como Jefe Intendente.

Arreglado esto, entró en sus funciones el 12 de marzo. Sus primeros actos fueron mandar ejecutar varios importantes decretos legislativos: uno que restableció la renta de tabaco bajo las reglas de la ley federal de 15 de diciembre de 1824 y de la particular del Estado de 13 de abril de 1826, derogada el 28 de abril de 1829; otro que derogó la ley de 6 de abril de 1829 y que prohibía la extracción de oro y plata en pasta, bajo pena de comiso y de presidio; y otro que mandó restablecer los ramos de papel sellado, salitres, pólvora, naipes y alcabalas y establecer el de aguardiente bajo el sistema de asientos, debiendo sujetarse la Administración al Reglamento dictado por la Junta Superior de Real Hacienda el 9 de noviembre de 1803, en todo lo que no se opusiera al nuevo régimen.

A fines de 1831 una facción encabezada por el Coronel don Vicente Domínguez invadió la costa Norte, y se apoderó de los puertos de Omoa y Trujillo. El señor Márquez proveyó con actividad y celo á la defensa del país. Aumentó las guarniciones de Tegucigalpa y Comayagua, destacó fuerzas sobre los invasores y procuró la cooperación del Gobierno Federal.

La vanguardia de Domínguez, que á principios de marzo de 1832 se había aproximado á Yoro, tuvo que retroceder á Trujillo.

Temiendo no poder sostenerse en este puerto, Domínguez se dirigió á Omoa y de allí á Santa Bárbara, de donde, en unión del Coronel Pedro González y con un total de 600 hombres, avanzó con dirección á Comayagua. Una fuerza al mando del Coronel don José María Gutiérrez, le salió al encuentro en Jaitique el 26 de marzo, y lo derrotó después de cuatro horas de combate.

Mientras las armas del Gobierno alcanzaban esta victoria, fallecía en Comayagua el señor Márquez, víctima de una fiebre maligna. Cuatro días antes, sintiéndose gravemente enfermo, depositó el poder en el Presidente del Consejo, y expidió una proclama en que se despidió del pueblo hondureño y lo exhorta para que continúe con valentía por la senda gloriosa que el honor le traza.

La Asamblea honró la memoria de Márquez, mandando pintar en lienzo un cuadro en que aparecía el árbol de la libertad algo inclinado, y al pie una figura de ángel con un bastón en la mano, en ademán de sostenerlo, con esta inscripción: "Aquí yace el Genio del benemérito inmortal Jefe Supremo, ciudadano José Antonio Márquez, que falleció el 26 de marzo de 1832 en los momentos de la gloriosa y memorable batalla de Jaitique."

Márquez era rico, y murió casi pobre; gustaba de invertir sus caudales en obras de caridad. Es de los pocos hombres de aquellos tiempos, cuyos méritos y virtudes tienen por indiscutibles amigos y enemigos.

Por decreto de 22 de octubre de 1872, el Gobierno que presidía don Céleo Arias señaló á doña Teresa Márquez de Rivera, hija del ex-Jefe Márquez, una pensión vitalicia de mil pesos anuales, en atención á que Márquez, sin tener caudales que legar á sus hijos, recomendó la suerte de ellos á su patria; y en atención á sus virtudes y á que su esposo sacrificó su vida en aras de la República.

FRANCISCO MILLA

Ejerció el poder del Estado por depósito que en él hizo el Coronel don José Antonio Márquez el 22 de marzo de 1832. Con el voto del Consejo, convocó á nuevas elecciones, y resultó electo Jefe don Joaquín Rivera. El señor Milla gobernó hasta el 7 de enero de 1833.

RÓMULO E. DURÓN.

A Francisco Morazán

En el aniversario de su nacimiento

“Gloria in aeternum”

Para el pueblo hondureño, y en su representación
para el señor General don Manuel Bonilla,
Presidente de la República.

Desplega, canto heroico,
tus alas refulgentes;
prorrumpe, trompa épica,
en notas estridentes;
inspiración pindárica
estalla en huracán!

Y en homenaje espléndido
al paladín de Honduras,
tended el vuelo rápido
del cielo á las alturas,
Cantando al Gran Republico
Francisco Morazán!

Si de la lira homérica
tuviera la cadencia,
y del sin par Demóstenes
la férvida elocuencia,
el trovador de México
que aquí se atreve á hablar,

Aún se juzgara ¡mísero!
indigno del empeño
de consagrar sus cánticos
al mártir hondureño,
que tiene en Centro-América
en todo templo altar!

Pero su gloria escúdete
¡oh débil oficiante!

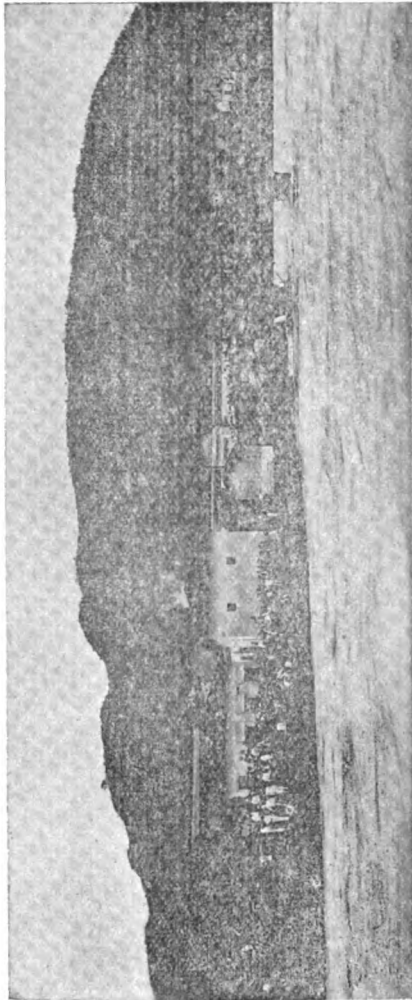
EL PUENTE DE TEGUCIGALPA

La presente vista, tomada de la instalación de la luz eléctrica, nos ofrece el puente fraccionado en tres pedazos, tal como lo dejó la espantosa creciente del 12 de octubre último. La construcción de este puente comenzó el 12 de octubre último. La construcción de este puente comenzó el 12 de octubre último.

Mayor don Narciso Mahol encontró acopiados los materiales, y comenzó el trabajo, el que estaba casi concluido en 1819. Una avenida del Río Grande derribó el 23 de octubre de 1822 dos de los ocho arcos de que entonces se componía el puente. En el puente avería alguna; se mantuvo, pues, en pie ochenta y cuatro años. El señor General don Manuel Bonilla, Presidente de la República, ha dictado ya sus disposiciones para la reconstrucción de este puente, que espera ver concluida en abril próximo.

ción de esta obra, recuerdo de la colonia, fué iniciada desde 1789, pero no se resolvió definitivamente sino hasta en 1817, bajo el gobierno del Alcalde Mayor don Simón Gutiérrez. El Alcalde Mayor don

prendió la reconstrucción, cuidando de añadir los arcos más hacia el lado de Comayagüela; los trabajos, que recibieron el impulso de don Franco. Morazán y de don Franco. Ferrera, que dieron concluidos en 1832. Novolvió á sufrir



R. Ugarte, Foto.

y eleva la hostia mística
del canto resonante,
al sol del apoteosis
del Cristo en el Tabor!

Transfiguróse el Gólgota
del popular Patricio,
en alta, excelsa cúspide,
que presenció el suplicio
del que aureolado en púrpura
ungióse Redentor!

Y hoy su figura olímpica,
en bronce eternizada,
surge en las plazas públicas,
con la fulmínea espada
que fué relámpago ígneo
de ruda tempestad!

Y al resplandor eléctrico
del vencedor acero,
sigue al caudillo impávido
en masa, un pueblo entero,
con voces estentóreas
gritando ¡Libertad!

Así el despojo fúnebre
del hombre extraordinario,
en lápidas corínticas
y en mármol estatuario,
contempla, como un símbolo,
el pueblo liberal!

Bajo su ardiente lábaro
se agrupan las legiones,
y al pie de sus estatuas
les da, en cinco naciones,
su pedestal altísimo
la América Central!

Y en ella las magníficas
montañas hondureñas,
ceñidas de sus plátanos,

orladas con sus breñas,
besadas por sus céfiros
bajo el azul dosel!

Cultivan entre lánguidos
palmares rumorosos,
los elegantes árboles
amor de victoriosos,
las hojas verdi-áureas
del épico laurel!

Con ellas las artísticas
guirnaldas de la gloria,
las hondureñas vírgenes
al Prócer de su Historia,
con gratitud patriótica
entretejiendo están,

Y ante su altar llegándose
de santa emoción llenas,
de sus labios purísimos
y de sus almas buenas
se exhala el "IN EXCÉLSIS!"
al Héroe Morazán!

Al gigantesco milite
modelo de civismo,
apóstol y demócrata
de indómito heroísmo,
y de virtudes máximas
suprema encarnación!

Al Hombre-Pueblo ínclito,
destrozador de yugos,
merecedor de hipérboles
de Píndaros y de Hugos,
de cánticos titánicos
de liras de aquilón,

Que al púgil benemérito
de la hondureña tierra,
que fué terror de déspotas
y rayo de la guerra,

y entre tinieblas lóbregas
esplendorosa luz,

Le digan: « Cristo, víctima
« de parricidas manos
« de la facción sacrílega
« de sórdidos tiranos,
« que te enclavó, cadáver,
« en tu envidiable cruz,

« Escucha las antifonas
« que en tu loor entonan,
« en cálidos versículos,
« tus pueblos, que coronan
« con sus laureles fúlgidos
« tu frente de inmortal!

« Y eternamente ciérnete,
« en alas de la fama,
« en el cielo lumínico
« de Honduras, que te aclama
« con las notas armónicas
« del Himno Nacional! »

Culmine siempre incólume
tu regio mausoleo,
hable tu gloria póstuma,
y calle ya el pigmeo
que en nombre de su México
cantar osó al titán,

Porque su voz apágase
entre el inmenso coro,
que los bardos de América
alzan, con liras de oro,
al hondureño mártir
Francisco Morazán!

Tegucigalpa: 3 de octubre de 1906.

MAYOR J. M. GUTIÉRREZ ZAMORA,
Cónsul General de México.

Poemas inéditos

QUIMERA

Fué en la monstruosa Broadway, arteria vital de la enorme Nueva York, en una noche de junio.

Como un largo lirio, toda leve y grácil, pasó junto á mí. Era Annabel. Mi atormentado corazón dejó de latir. Mi corazón doloroso lleno de lágrimas. Y sin vida y sin alma, corrí tras el vuelo errabundo de su traje.....Pero toda su vaga blancura se desvaneció ante mis ojos, nublados de sorpresa y de espanto.

La inmensa avenida, dorada por los globos eléctricos, vibraba al paso de los carruajes y de los tranvías y de las nocturnas muchedumbres.

Ya en mi cuarto de hotel, con la ardiente cabeza entre las manos, tras la rápida fuga de mi quimera, pensé qué, acaso, Ella habría muerto..... Que Ella habría muerto y se aparecía así á mi espíritu, lleno de su perfume, como un largo lirio, como un largo lirio blanco.....

FROILÁN TURCIOS.

Río de Janeiro: 1º de agosto de 1906.

“La historia del hombre primitivo”

Por Edwar Clodd.—Traducción del Profesor don Luis Landa.

(Continúa)

Mientras que el lenguaje de los animales inferiores queda en el estado instintivo y es intrasmisible, el lenguaje humano no sólo sirve para transmitir, sino que preserva por medio de la escritura la sabiduría y experiencia de una generación, para beneficio de la siguiente; de modo que cada generación parte del punto en que terminó la anterior, y á su vez, viene á aumentar la riqueza intelectual del mundo. De este modo el lenguaje capitaliza el pensamiento.

Tocando tan ligeramente como nos es posible hacerlo aquí el equipo del hombre de que tratamos, la postura derecha y el poder

del cerebro, quizá sea suficiente decir respecto á él, el papel que desempeña. El cerebro como centro gobernante, dirige los órganos al desempeño de sus funciones, sin el cual sería el hombre incapaz de desarrollar y acumular en sus circunvoluciones (y de vencer en sus progresivas manifestaciones) el poder con que finalmente domina las fuerzas brutas de la naturaleza.

La cualidad del cerebro en los animales se determina por el número de circunvoluciones y pliegues. El cerebro de los vertebrados inferiores, como el de los peces, es tan liso como pequeño, el de un mono es un bosquejo del cerebro humano; pero cuando regresamos hasta el de los monos antropoideos, se nos presentan los detalles más y más pronunciados. La diferencia entre el peso del cerebro del salvaje y del hombre civilizado es mayor que la que hay entre el del salvaje y los monos superiores. Al desarrollo cerebral del hombre se debe por esta razón toda su actividad: los nervios que se ramifican á través del cuerpo, transmiten las sensaciones al cerebro, que alojado en su caja ósea, marca mayores circunvoluciones mientras más variadas son las impresiones que le transmiten los nervios. Pero el cerebro, la conexión nerviosa y la mano serían todos de pequeño valor si faltara el instrumento y el arma, y la civilización empieza desde que el hombre escoge una punta de pedernal para cortar ó matar algo.

Una pequeña experiencia le enseñó el valor de los materiales más duros que estaban á su alcance, acerca de los cuales necesitaba más alto grado de la adaptación intelectual, que la que algunos animales inferiores exhiben para darles una forma adecuada á su objeto. El castor construye su morada donde ni la inundación ni el enemigo puede alcanzarla; corta largos canales y aún pone diques donde el nivel de la corriente hace inútiles aquellos. El pájaro sastre, con pico como aguja, cose su nido de hojas, con hilos torcidos de las telas de arañas y motas de algodón; las avispas mastican la pulpa de la madera en que hacen su vivienda, el pájaro de enramada edifica su nido de amor con cáscaras, palos, flores y plumas, donde él y su compañera pueden coquetear y bailar; y en cuanto á las hormigas, todos saben bien la notable perfección que han alcanzado en su vida social esos seres cuyos cerebros son tal vez más maravillosos que el cerebro humano. Todos estos aparecieron antes que el hombre, pero todos ellos sólo repiten, nunca superan la habilidad de sus antecesores.

Pasaremos á explicar ahora acerca del lugar del hombre en la historia del tiempo, después de habernos referido á él, en la historia de la vida.

(Continuará.)

Primer Catálogo

DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DE HONDURAS

B

Biblioteca de Derecho Canónico por Ferraris.....	5 tomos
Biblia Sagrada por Duaniel.....	2 „
Boletín de las leyes y decretos del Gobierno. Libro 23.....	1 „
Boletín de las leyes y decretos del Gobierno. Libro 27.....	1 „
Boletín de las leyes y decretos del Gobierno. Libro 24.....	1 „
Boletín de la Comisión Visitadora de las Escuelas públicas del departamento de Santiago. Núm. 12.º.....	1 „
Boletín de la Comisión Visitadora de las Escuelas públicas del departamento de Santiago. Núm. 21.º.....	1 „
Boletín de la Comisión Visitadora de las Escuelas públicas del departamento de Santiago. Núm. 17.º.....	1 „
Boletín de la Comisión Visitadora de las Escuelas públicas del departamento de Santiago. Núm. 14.....	1 „
Boletín de la Comisión Visitadora de las Escuelas públicas del departamento de Santiago. Núm. 8.º.....	1 „
Boletín de la Comisión Visitadora de las Escuelas públicas del departamento de Santiago. Núm. 15.....	1 „
Boletín de la Comisión Visitadora de las Escuelas públicas del departamento de Santiago. Núm. 10.º.....	1 „
Boletín de la Comisión Visitadora de las Escuelas públicas del departamento de Santiago. Núm. 11.º.....	1 „
Boletín de la Comisión Visitadora de las Escuelas públicas del departamento de Santiago. Núm. 20.º.....	1 „
Boletín de la Comisión Visitadora de las Escuelas públicas del departamento de Santiago. Núm. 16º.....	1 „
Boletín de la Comisión Visitadora de las Escuelas públicas del departamento de Santiago. Núm. 24.º.....	1 „
Boletín de la Comisión Visitadora de las Escuelas públicas del departamento de Santiago. Núm. 24.º.....	1 „
Boletín de la Comisión Visitadora de las Escuelas públicas del departamento de Santiago. Núm. 9.º.....	1 „
Boletín de la Comisión Visitadora de las Escuelas públicas del departamento de Santiago. Núm. 22.º.....	1 „
Boletín de la Comisión Visitadora de las Escuelas públicas del departamento de Santiago. Núm. 23.º.....	1 „
Boletín de la Comisión Visitadora de las Escuelas públicas del departamento de Santiago. Núm. 19.º.....	1 „
Boletín de la Comisión Visitadora de las Escuelas públicas del departamento de Santiago. Núm. 17.º.....	1 „

Boletín de la Comisión Visitadora de las Escuelas públicas del departamento de Santiago. Núm. 16.º.....	I tomo
Boletín de la Comisión Visitadora de las Escuelas del departamento de Santiago. Núm. 8.º.....	I „
Boletín de la Comisión Visitadora de las Escuelas públicas del departamento de Santiago. Núm. 19.º.....	I „
Boletín de la Junta Visitadora de las Escuelas públicas del departamento de Santiago. Diciembre de 1870. Núm. 9.º.....	I „
Boletín de la Junta Visitadora de las Escuelas públicas del departamento de Santiago. Junio de 1871. Núm. 10.º.....	I „
Boletín de las leyes y decretos del Gobierno. Libro 25.....	I „
Boletín de las leyes y decretos del Gobierno. Libro 26.....	I „
Boletín de las leyes y decretos del Gobierno. Libro 30.....	I „
Boletín de las leyes y decretos del Gobierno.....	I „
Bases del informe presentado al Supremo Gobierno, sobre la inmigración extranjera, por la Comisión especial nombrada con este objeto y redactada por el Secretario de ella don Benjamín Vicuña Makenna.....	I „

(Continuará).

NOTAS BIBLIOGRAFICAS

Prefacio de Juan Ramón Molina á la novela hondureña *Annabel Lee* por Froilán Turcios.—Tipografía Nacional.—Diciembre de 1906.—Un folleto de 122×128 mm. con XXXIX páginas.

Grata sorpresa nos ha producido la publicación del notable prólogo, que servirá de artística portada á la novela que editará en breve el exquisito poeta Turcios.

No otra cosa podía esperarse de la brillante pluma de Molina, que así cincela el verso lapidario y áureo como maneja la prosa espontánea, vigorosa y florida. Su prefacio es una obra de subido mérito literario. A un fondo de ideas nuevas y pensamientos atrevidos, une una forma de estructura correcta y delicada que se traduce en un estilo de corte moderno, por donde corren magestuosos los períodos amplios y las cláusulas vibrantes y nerviosas.

Principia Molina su hermoso estudio por definir la novela *Annabel Lee*, como un idilio de amor. De amor y de dolor. Rebosante

de ternura y amargura, lleno de honda tristeza nacida en las más recónditas fibras de un sano y varonil corazón.

Examinando en seguida el medio local y ambiente más propicio para las grandes escenas geórgicas, pasa revista de las más célebres novelas idílicas que se han escrito y de sus ideales personajes, haciendo desfilar, entre otras, á nuestra atónita mirada, la amorosa pareja

“Que viene del río de búfalos bravos,
cuyos márgenes tienen encinas,
en las que se enroscan, con grandes letargos,
boas de diez metros;”

la

“Que viene de en medio del mar encrespado;
pues vivió en una isla de flores
que parece un cesto, que parece un ramo;”

y la otra

“Que viene del Valle del Cauca sagrado;
paraíso de ensueño y ternura,
donde todo es risa, donde todo es canto”

como dice el admirable poeta Chocano y que llevan los bellos y atractivos nombres de René y Atala, Pablo y Virginia, Efraín y María.

Nos describe á continuación, el edénico teatro donde se desarrolla la novela hondureña, pintándonos con colores mágicos y sorprendentes, dignos del pincel del divino Wateau, esa región encantada y maravillosa que se llama Olancho, tierra exhuberante y cálida donde todo es luz, aromas y poesía, para hacer pasar después á nuestra vista la figura arcangélica y seductora de *Annabel Lee*, y la simpática personalidad del emotivo poeta Turcios, á quien examina como ser físico, como temperamento delicado y complejo y como artista de visión especial, surgiendo del conjunto del estudio, el robusto cerebro de Molina, asiento de hermosos y elevados pensamientos, poderosamente nutrido de lecturas sustanciosas y selectas.

Esperamos la pronta aparición del bello libro de Froilán, y mientras se verifica ese acontecimiento literario, hacemos votos sinceros por que el amoroso idilio contenido en esa novela, por lo mismo que se trata de seres reales y no ficticios, llegue, por excepción, á un final dichoso al contrario del que tienen casi siempre las novelas idealistas; y que, antes bien, el desenlace se verifique “ante el altar incendiado de cirios de un templo, mientras en el aire matinal repican las campanas de oro, y vuelan las palomas, y pían las golondrinas, y se deslíe en el ambiente un aroma de azahares y de rosas blancas.”

Y más todavía, que ese poético idilio, se refleje aún en la blanca alcoba nupcial, en el tibio y dulce hogar donde desearíamos ver des-

arrollado este bello y sugestivo cuadro: de una parte el poeta entregado á la fecunda labor literaria; de otro, la tierna y solícita esposa, durmiendo á su hijo en la cuna al arrullo de meliflua y amorosa canción y, si fuera posible, allá en el fondo las abnegadas abuelas con sus impecables cofias blancas, sonriendo á sus nietezuelos y acariciando suavemente la joyante seda de sus cabellos blondos.

NOTAS BREVES

Hojas Literarias.—Rómulo E. Durón es de los escritores hondureños que no conocen la fatiga intelectual. A la serie, nada despreciable, de obras que ha dado á la publicidad, tales como *Honduras Literaria*, *Gobernantes de Honduras (1821 á 1903)*, *La Provincia de Tegucigalpa bajo el Gobierno de Mallol*, *Pastorelas del Presbítero Dr. don José Trinidad Reyes* y *Rectificaciones históricas*; hay que sumar la última, la de fecha más reciente: *Hojas Literarias*.

Meritísima labor es la emprendida por el historiógrafo y literato hondureño, pues es de las que requieren voluntad fuerte, espíritu sereno y tenacidad para desentrañar de entre las minas de infolios polvorientos, de manuscritos acribillados por la carcoma, de documentos escritos, la mayor parte de ellos en un castellano bárbaro, el oro puro de la información, del dato, del rasgo personal que sirven para la reconstrucción de una época histórica. No les arrendamos las ganancias á los que en Centro-América consagran aptitudes, tiempo y muchas veces dinero, al cultivo de la historia patria. Hablamos de ganancias materiales representadas en el numerario indispensables para todos los pormenores de la vida ordinaria; porque la satisfacción íntima, el goce espiritual que experimenta todo autor no se pagan con todo el oro de la tierra.

Hojas Literarias es una obrita que tiene prosas y versos, así: *Juegos Florales*, *Una página de historia (1761 á 1766)*, *Apéndice*, *La campana del reloj* y la balada patriótica *Domingo Antonio*. En apoyo de lo que dejamos dicho con respecto á la infatigable labor de Durón, añadiremos que del mismo autor está para publicarse otro tomo, una ampliación de la obra *Gobernantes de Honduras*, y que tiene en preparación *Efemérides Hondureñas é Historia de Honduras*.

Acto meritorio realizan los Gobiernos que prestan su apoyo á esta clase de trabajos, de tauta importancia y que encierran tan útiles enseñanzas.

[De La Quincena, de San Salvador.]

Poesía.—Tenemos el gusto de reproducir en este número la hermosa composición, en que el distinguido poeta mexicano don José Manuel Gutiérrez Zamora, canta las glorias del primero de nuestros héroes y que dedica al pueblo hondureño, en la persona de su actual mandatario. Crea el inspirado é ilustre poeta que con esa demostración de sincero cariño ha comprometido una vez más la gratitud de los hijos de Lempira, que recordarán siempre con placer las notas ya líricas, ya épicas de sus magníficos cantares, las intensas y sonoras pulsaciones de su lira de oro.

Publicaciones recientes --Se han recibido en la Biblioteca Nacional: *Iniciativa de un Sistema Monetario en Honduras* por Timoteo Miralda, uno de nuestros más talentosos escritores; *El Liberalismo* debido á la experta y bien cortada pluma de nuestro entusiasta amigo don Fernando Somoza Vivas; y *Contrato de Cambio*, tesis desarrollada por el jovencito José Esteban Lazo, hijo del sabio y malogrado ingeniero del mismo nombre. Nos ocuparemos de ellas tan pronto nos lo permitan urgentes trabajos que absorven actualmente nuestro tiempo.

Fotograbados.—Debemos al distinguido artista-fotógrafo don Rafael Ugarte los que hoy adórnán las páginas de esta Revista. Las interesantes notas que los acompañan han sido escritas por nuestro activo é ilustrado colaborador Dr. don Rómulo E. Durón. Vayan nuestros agradecimientos á tan apreciables y cultos caballeros.

Año nuevo.—Estando próximo el 1º de enero de 1907, tenemos la grata complacencia de desear á nuestros lectores un feliz año nuevo. Qué la dicha les sonría, y que el hada bienhechora de la felicidad, al serles propicia, les dispense toda suerte de dones y venturas.

Más sobre *Hojas Literarias*:

Barcelona, 31 de octubre de 1906.

Sr. D. Rómulo E. Durón.

Tegucigalpa.

Mi estimado y distinguido amigo; he recibido el precioso librito *Hojas Literarias*, que na tenido U. la bondad de dedicarme, y he leído con el placer con que leo todas sus producciones, los trabajos de U., premiados en los Juegos Florales celebrados en esa ciudad con motivo de la apertura de la Biblioteca Nacional, Sobre todo, me ha interesado eu extremo el artículo titulado *Una página de historia*, que tanta luz da sobre la vida de esa República durante la época colonial.

Yo no puedo ofrecerle nada en cambio de su libro, porque no he publicado este año más que algún trabajo histórico escrito en catalán.

Dándole las gracias más cordiales por su atención, me repito suyo atento amigo y S. S.

A. RUBIÓ Y LLUCH.

Hojas Literarias.—Nos complacemos en consagrar una palabra de aplauso al bien escrito folleto que con el título que antecede vió hace poco tiempo la luz en la ciudad capital de Honduras, y del que es autor el Licenciado don Rómulo E. Durón, cuyo nombre es bien conocido de nuestros lectores por los importantes trabajos con que ha enriquecido las letras patrias y que hemos mencionado en varios números de "La República."

En ese folleto se trata de los Juegos Florales celebrados en Tegucigalpa en marzo último y se insertan las composiciones en que recayeron los principales premios, uno de los cuales fué adjudicado al referido señor Durón, á quien felicitamos por ello muy sinceramente.

[De "La República" de Guatemala.]

Noche buena.—

Todo es dicha, armonías y contento!
De Jesús se celebra el nacimiento
Y hay regocijo en las conciencias puras.
En los aires hay ecos de cantares,
Zambra en las calles, fiesta en los hogares
Paz en la tierra y gloria en las alturas!

1906.

República de Honduras. — OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS del Laboratorio Central

Localidad: Tegucigalpa. Altura: 3,015 pies. Mes de noviembre de 1906. 14° 8' L. N. y 87° 15' L. Oeste, Greenwich

FECHAS	Barómetro a 4 p.		TEMPERATURA A LA SOMBRA			NUBES			LLEVIAS			NIEBLAS		VIENTOS		Fuerza eléctrica del vapor de agua	Humedad relativa			
	Méx.	Mín.	Méx.	Mín.	Med.	Espec.	Cant.	Dircc.	Vel.	Princ.	Fin	Carácter	Duración	Carácter	Fuerza			Rumbo	Aspecto del día	
1	68.3	6	27	14	5	22	5	K.	8	S.	2	0	0	0	0	0	0	Densa.	16.64	87
2	68.3	2	25	14	5	22	4	C.	4	S. O.	3	0	0	0	0	0	0	Despejado.	17.88	86
3	68.3	2	25	14	5	22	4	C. K.	3	S. O.	3	0	0	0	0	0	0	"	16.52	86
4	68.3	2	27	14	5	22	0	A. K. K.	4	S. E.	3	0	0	0	0	0	0	"	17.38	85
5	68.2	2	27	14	5	22	0	C. C.	4	S. S. O.	2	0	0	0	0	0	0	"	15.72	89
6	68.2	2	27	13	5	21	0	C. C.	3	S. S. O.	2	0	0	0	0	0	0	"	15.00	87
7	68.2	4	27	13	5	23	2	A. K.	3	S. E.	2	0	0	0	0	0	0	"	15.54	73
8	68.3	5	27	13	5	23	6	C. K.	4	S. E.	3	0	0	0	0	0	0	Nublado.	16.40	84
9	68.3	6	27	13	5	22	3	C. K.	4	S. E.	3	0	0	0	0	0	0	Despejado.	19.40	84
10	68.4	0	25	13	5	22	0	C. C.	3	S. E.	3	0	0	0	0	0	0	"	16.76	89
11	68.4	6	25	13	5	21	5	C. C.	3	S. O.	4	0	0	0	0	0	0	"	16.64	87
12	68.5	1	26	15	...	21	5	C. C.	3	S. O.	4	0	0	0	0	0	0	"	13.53	85
13	68.6	6	24	14	...	18	7	C. C.	4	S. E.	4	0	0	0	0	0	0	"	13.29	81
14	68.3	6	24	14	...	19	8	C. C.	3	S. E.	3	0	0	0	0	0	0	"	13.23	82
15	68.3	6	28	12	5	21	5	A. K.	3	S. O.	3	0	0	0	0	0	0	"	18.25	84
16	68.3	3	28	12	5	21	4	C. K.	3	S. O.	3	0	0	0	0	0	0	"	15.54	73
17	68.3	3	30	12	5	23	3	A. K.	3	S. O.	2	0	0	0	0	0	0	"	17.51	84
18	68.2	0	30	12	5	22	8	K. K.	5	N. O.	2	0	0	0	0	0	0	Nublado.	16.64	87
19	68.1	1	27	12	5	21	8	C. C.	4	S. O.	2	0	0	0	0	0	0	Despejado.	16.03	79
20	68.4	6	30	12	5	22	0	C. C.	3	S. O.	2	0	0	0	0	0	0	"	16.40	84
21	68.3	5	29	12	5	22	0	A. K.	3	S. E.	2	0	0	0	0	0	0	"	15.23	82
22	68.3	5	27	11	5	21	1	C. K.	3	S. E.	2	0	0	0	0	0	0	"	14.48	85
23	68.4	5	27	10	5	19	8	C. C.	3	S. O.	2	0	0	0	0	0	0	"	15.72	89
24	68.3	2	27	11	5	21	5	C. C.	3	S. E.	3	0	0	0	0	0	0	"	16.64	87
25	68.4	2	27	11	5	20	4	A. K.	3	S. E.	3	0	0	0	0	0	0	"	15.27	89
26	68.4	3	27	11	5	19	4	C. K.	3	S. E.	2	0	0	0	0	0	0	Nublado.	14.40	83
27	68.3	5	27	10	5	19	4	C. K.	2	S. O.	4	0	0	0	0	0	0	Despejado.	15.72	89
28	68.4	7	26	10	5	20	5	C. C.	3	S. O.	4	0	0	0	0	0	0	Nublado.	13.58	85
29	68.5	0	26	10	5	18	4	K. N.	3	S. O.	4	0	0	0	0	0	0	"	13.58	85
30	68.4	0	28	5	...	21	1	C. C.	3	S. E.	3	0	0	0	0	0	0	"	15.73	82

NUBES:—Cúmulus k; Stratus, s; Nimbús, n; Cirrus-Stratus, c. s; Cirrus-Cúmulus, c. k; Alto-Cúmulus, a. k; Alto-Stratus, a. s; Stratus-Cúmulus, s. k. Cúmulus-Nimbús, k. n; Niebla, N; Niebla-alta, N. a; Niebla-baja, N. b.
 RUMBO OESTE:—W (Signo adoptado en todos los Observatorios).



Revista del Archivo y de la Biblioteca Nacional

DE HONDURAS

Director — Licdo. ESTEBAN GUARDIOLA

TOMO III

Tegucigalpa: 10 de Enero de 1907

NUM. 5

EL POPOL--VUH

ó libro sagrado de los antiguos votánides

EL LIBRO SAGRADO

(Continúa)

PARTE SEGUNDA

CAPÍTULO PRIMERO

Ahora, pues, vamos á decir igualmente el nombre del padre de Hunahpu y de Xbalanqué. Pero arrojaremos un velo misterioso sobre su origen, cubriremos con el misterio la relación y la historia del nacimiento de Hunahpu y Xbalanqué; no diremos de eso sino la mitad y solamente una parte de la relación de su padre.

He aquí, pues, su historia: El nombre de cada uno es Ahpú (tirador de cerbatana) como se les llama, y sus padres son Xpiyacoc y Xmucané (1). Por ellos en la noche fueron engendrados Hunhuh-Ahpú y Vukub-Hunahpú, por Xpiyacoc y por Xmucané.

(1) Es decir, que los padres de Hunahpu y Xbalanqué eran los hijos de Xpiyacoc y Xmucané.

Ahora, pues, estos Hunhun-Ahpú eran dos; ellos habían engendrado dos hijos legítimos, y el nombre del primogénito—era—Hunbatz y Hunchoven el del segundo (1).

Pero el nombre de su madre era este: Xbakiyalo (2); así se llamaba la esposa de Hunhun-Ahpú. En cuanto á Vukub-Hunahpú, él no tenía mujer, porque—era—soltero, Hunhun-Ahpú tuvo dos hijos llamados Hunbatz y Hunchoven.

Por su naturaleza misma Hunhun-Ahpú y Vukub-Hun-Ahpú eran muy grandes sabios y su ciencia era muy grande; ellos eran adivinos aquí en la tierra, y su vida como sus costumbres eran enteramente buenas.

Se les mostró el conjunto de la ciencia á la faz de Hunbatz y de Hunchoven, los hijos de Hunhun-Ahpú; tocadores de flauta, cantores, tiradores de cerbatana, pintores, escultores, joyeros, plateros; Hunbatz y Hunchoven llegaron, pues, á ser hábiles en todo.

Anora, pues, Hunhun-Ahpú y Vukub-Hunahpú se ocupaban cada día únicamente en jugar á los dados y á la pelota, y cada dos días se ejercitaban todos cuatro y se reunían en gran número en la sala del juego de la pelota.

Y para verlos venía el Voc (3), mensajero de Hurakán, del relámpago que hace surcos en las nubes y del rayo que hiere; ahora, pues, este Voc no estaba muy lejos de aquí de la tierra, ni muy lejos de Xibalbá (4), porque en un momento se transportaba él al cielo al lado de Hurakán.

Mientras que ellos permanecían aquí sobre la tierra, murió la madre de Hunbatz y de Hunchoven.

Y he aquí que caminando hacia Xibalbá, jugaban á la pelota, lo que oyeron inmediatamente Hun Camé y Vokub Camé, monarcas de Xibalbá.

(1) Hunbatz se puede traducir *un hilo ó un mono*; batz significa igualmente hilo de algodón y mono de especie grande. Batz es el undécimo signo ó día en el calendario de los Tzendales, los Quichéés y los Cachiquestes. [B. de B.]

(2) Este nombre es simbólico, como todos los otros. Ximénez lo traduce por huesos atados. [B. de B.]

(3) Voc ó Vac, gavián, ave de rapiña que devora las culebras. [B. de B.]

(4) Xibalbá nombre de un imperio poderoso, anterior á las primeras invasiones de los toltecas, y que existió probablemente varios siglos antes de la era cristiana. Toda esta segunda parte del libro sagrado oculta bajo un velo más ó menos simbólico, la lucha contra dicho imperio por naciones ó dinastías extranjeras, cuya civilización era esencialmente tolteca. [B. de B.]

El cronista Ximénez y los antiguos misioneros vieron en este símbolo de Xibalbá el infierno y en sus príncipes los demonios ó dioses infernales.

Qué es esto, pues, qué se hace sobre la tierra? (dijeron los monarcas.) ¿Quiénes son esos que la hacen temblar y excitan tanto tumulto? Que se les envíe á buscar al instante; que los traigan aquí y que vengan á jugar á la pelota para que nosotros los venzamos. En verdad, ya no somos obedecidos por ellos; ya no tienen ni respeto ni reverencia por nuestro sér, y no hacen más que combatir sobre nuestras cabezas, dijeron todos aquellos de Xibalbá.

Entonces tomaron consejo todos juntos, siendo éstos, Hun Camé y Vokub Camé los jueces supremos. Ahora, pues, todos los príncipes eran tributarios de su imperio, y cada uno de estos príncipes—no lo era—sino por la voluntad de Hun Camé y de Vukub Camé.

Estos príncipes eran, pues, Xiquiripat y Cuchumaquiq, nombres de los señores cuyo oficio se ejercía en las gentes que tenían flujo de sangre. Otros asimismo se llamaban Ahalpuh y Ahalgana, y estos también eran príncipes.

Ahora, pues, su mando se ejercía en inflar á los hombres, hacerlas llegar los humores á las piernas y hacerles subir la palidez á la cara, lo que se llama *Chuganal* (1); tal era el oficio de Ahalpuh y de Ahalgana.

Otros señores eran Chamiaibak y Chamiaholom, maceros de Xibalbá, y cuyas mazas no eran sino huesos; su oficio de maceros consistía en enflaquecer á los hombres, al punto que no teniendo ya más que una cabeza sin carne y sólo huesos, al morir no había más que un esqueleto que tomar. Tal era el empleo del Chamiaibak y de Chamiaholom, como se les llamaba.

Había también los señores nombrados Ahalméz y Ahaltogob: su oficio era causar desgracias á los hombres y que les sucediesen cosas adversas: tal era el oficio de Ahalméz y Ahaltogob, como se les llamaba (2).

En seguida—venían—otros señores nombrados Xic y Patán (3), cuyo oficio consistía en conducir al hombre á morir en el camino, de lo que se llama muerte repentina, subiéndole la sangre á la boca para hacerle morir vomitándola; teniendo cada uno de ellos por empleo apretar el cuello y comprimir el pecho del hombre para que perezca

(1) *Chuganal*, nombre que dan los indios á una enfermedad semejante á la ictericia. [B. de B.]

(2) *Ahal-méz*, que trabaja las inmundicias; *Ahal-togob*, que trabaja ó produce la miseria. [B. de B.]

(3) *Xic*, ave de rapiña, como gavilán; *Patán*, canasta con correas para llevarla al hombro. [B. de B.]

en el camino, haciéndole llegar súbitamente la sangre á la garganta, mientras marcha. Tal era el oficio de Xic y Patán.

Y he ahí que ellos se reunieron en consejo para perseguir y castigar á Hunhun-Ahpú y Vokub-Hun-Ahpú. Lo que deseaban los de Xibalbá, era entregar al desprecio á Hunhun-Ahpú y Vokub-Hunahpú, sus escudos de cuero, sus anillos, sus guantes (1), sus coronas con los cascos con que se revestían Hunhun-Ahpú y Vokub-Hunahpú.

Contaremos, pues, ahora su viaje á Xibalbá, dejando tras de ellos á Hunbatz y Hunchoven, hijos de Hunhun-Ahpú. Ahora, pues, su madre estaba ya muerta; y en seguida de eso referiremos la derrota de Hunbatz y de Hunchoven por Hunahpu y por Xbalanqué.

CAPÍTULO SEGUNDO

Llegaron, pues, los enviados de Hun-Camé y de Vokub-Camé —y les fué dicho:—partid vosotros, Ahpop-Achih, id á llevar este mensaje á Hunhun-Ahpú y á Vokub-Hunahpú y decidles: venid con nosotros.

Que vengan ellos, os dicen los príncipes: que vengan aquí á jugar á la pelota con nosotros; que vivifiquemos nuestras caras con ellos; en verdad, estamos maravillados de sus altos hechos; así pues, que vengan, dicen los príncipes.

Que traigan los instrumentos—de que se sirven—para hacer todo ese ruido, sus anillos, sus guantes, y que vengan igualmente con sus—pelotas—de goma elástica, dijeron los príncipes. Decidles: venid, así fué dicho á los mensajeros.

Ahora, pues, sus mensajeros eran buhos, Flecha de buho, Una pierna de buho, el Guacamaya buho y el Cabeza de buho; así se llamaban los mensajeros de Xibalbá (2).

En cuanto á Flecha de buho, era rápido como una flecha; Una pierna de buho, no tenía por naturaleza más que una pierna. En cuanto á Guacamaya buho, su naturaleza era de fuego por todas partes; y en fin, Cabeza de buho no tenía más que su cabeza, no tenía piernas sino alas.

Estos cuatro mensajeros tenían la dignidad de Ahpop-Achih (ó capitanes de guardia). Partiendo de Xibalbá llegaron velozmente,

(1) Objeto de que se servían para el juego de la pelota. [B. de B.]

(2) De aquí el horror que los indios tienen al Tecolote ó Buho. [Ximénez.]

conduciendo su mensaje, en lo mejor del juego de pelota en que Hunhun-Ahpú y Vokub-Hunahpú estaban jugando pelota, en la sala de juego de Ninxor Carchah, como la llaman.

Ahora, pues, los buhos enviados á la sala del juego de pelota, dieron su mensaje en el mismo orden del discurso que Hun-Camé, Vokub-Camé, Ahalpuh, Ahalganá, Chamiabak, Chamalholom, Xiquiripat, Cuchumaquí, Abalmez, Ahaltogot, Xic y Patán, porque éstos eran los nombres de todos los príncipes, les habían arregrado sus palabras á los buhos.

¿Es bien seguro que el Rey Hun-Camé y que Vukub-Camé hayan hablado así? ¿Es bien cierto, exclamaron los dos hermanos, que debemos acompañaros? Que traigan ellos todos los instrumentos de su diversión, han dicho los príncipes—contestaron los mensajeros.— Está bien. Esperadnos primero un momento; vamos pronto á despedirnos de nuestra madre, respondieron ellos. Tomaron, pues, el camino de su casa, y dijeron á su madre, porque su padre había muerto ya: He aquí que nos vamos, madre nuestra; pero nuestra ida será en vano. Los mensajeros del rey han venido á tomarnos. Que vengan, dicen los que fueron enviados á buscarnos.

Pero quedará un testigo de nuestra existencia, esta pelota de goma elástica, agregaron ellos. En seguida fueron á suspenderla en el tabaúco de la casa. Así, después jugaremos todavía á la pelota, agregaron ellos. En cuanto á vos, madre nuestra, ocupaos de la música, de cantar, pintar—ó escribir—y cincelar. Calentad nuestra casa y consolad el corazón de vuestra abuela, dijeron ellos á Hunbatz y á Hunchoven.

Al momento de despedirse de su madre, la emoción se apoderó de Xmucané y lloró ella: Partimos, pero no estamos todavía muertos; no os afijáis, le dijeron Hunhun-Ahpú y Vukub-Hunahpú.

En seguida, habiéndose puesto en camino, los mensajeros se pusieron á la delantera, y comenzaron á descender por el camino que conduce á Xibalbá, teniendo las primeras gradas un declive muy grande.

Habiendo, pues, descendido, llegaron á la orilla de un río rápido que corría en el fondo de profundos valles, llamados Nuziván-cul y Su-ziván (1) que ellos pasaron; pasaron igualmente sobre aguas hirvientes—cubiertas—de calabazas, y los calabazales (2) eran innumerables; pero ellos pasaron por allí sin herirse.

(1) Barranca fuerte donde se encuentran ó dividen las aguas. [Ximénez.]

(2) Estacadas, traduce Ximénez.

En seguida llegaron á la orilla de un río de sangre; lo pasaron, pero sin beber de su agua. Después llegaron á otro río, que no tenía más que agua, y hasta allí no los habían podido coger en una emboscada; lo pasaron también, pero en seguida llegaron á un lugar donde se juntan cuatro caminos, y allí se dejaron coger en los cuatro caminos.

Uno de estos caminos era rojo, otro era negro, otro era blanco y el último era un camino amarillo, lo que hacía cuatro caminos, y he aquí que el del camino negro habló: Yo soy, yo, el que debeis coger, soy el camino del rey, dijo el del camino.

En este lugar, pues, fueron cogidos en la trampa; porque se vieron dirigidos por el camino de Xibalbá, y al llegar á la sala donde estaba el trono de los reyes de Xibalbá, reconocieron ellos que habían perdido la partida.

Ahora, pues, los primeros que vieron sentados eran un muñeco y un hombre de madera, arreglados por los de Xibalbá; éstos fueron los primeros que adoraron ó saludaron: Salud, Hun-Camé, dijeron ellos al muñeco; salud, Vukub-Camé, continuaron ellos diciendo al hombre de madera.

Pero ellos no les respondieron. Ya los reyes de Xibalbá morían de risa, y todos los príncipes se alegraban con ellos viéndolos burlados, porque ya consideraban como vencidos á Hunhun-Ahpú y á Vukub-Hunahpú, con aquel engaño y se reían más y fuertemente.

En seguida Hun-Camé y Vukub-Camé agregaron: está muy bien; he ahí que habeis llegado; mañana preparad vuestros adornos de cabeza, vuestros anillos, vuestros guantes, les fué dicho.

Sentaos sobre vuestro asiento de honor, se les dijo. Pero su asiento de honor no era sino una piedra caliente, y sentándose ellos en ese asiento de honor, se quemaron; y la quemada los hacía revolverse en ese trono sin encontrar alivio, y queriendo levantarse, el asiento los quemaba.

En seguida los de Xibalbá se pusieron á reír de nuevo; lloraban á fuerza de tanto reírse, se sofocaban el pecho de risa y á fuerza de tanto reírse todos los príncipes de Xibalbá se vieron amenazados de apoplejía.

Id á vuestra posada, á donde se os llevará vuestro haz de resina —ocote— y vuestro cigarro (1) para adormeceros, se les dijo.

En seguida llegaron ellos á la casa lóbrega, donde no había más que tinieblas en el interior de la casa; y mientras tanto los de Xibal-

(1) Ziq, tabaco; *cigar*, fumar y perfumar. Éste es probablemente el origen de nuestra palabra *cigarro*.

bá tomaban consejo: Sacrifiquémoslos mañana y que mueran lo más pronto posible; porque su juego es una afrenta para nosotros, dijeron entre ellos los de Xibalbá.

Ahora, pues, su astilla de resina era una flecha redonda y del pino que se llama *Zakitok* (blanco de pedernal), el pino de Xibalbá; muy punzante, pues, era su juego, y prontamente debía llegar al fin y animar así el juego de los de Xibalbá.

Y Hunhun-Ahpú y Vukub-Hunahpú entraron en la casa lóbrega, se les dieron sus astillas de resina, á cada uno de ellos su astilla encendida, que les venía de Hun-Camé y de Vukub-Camé; y á cada uno su cigarro, igualmente encendido, que les enviaban los príncipes y que les llevaron entonces á Hunhun-Ahpú y Vukub-Hunahpú.

Cuando llegaron á darles sus astillas de pino y los cigarros, ellos estaban en cucullas en la oscuridad, que la llama de la resina desvaneció al entrar. Que cada uno encienda su antorcha y su cigarro; mas vendrán á traerlos al despuntar el día; y guardaos muy bien de usarlos, pues los habéis de entregar como los habeis recibido, os dicen los príncipes.

Así fué cómo se les habló; así fué igualmente cómo quedaron vencidos. Su pino se consumió, lo mismo que se consumieron los cigarros que se les había entregado. Ahora, pues, las pruebas ó tormentos en Xibalbá eran numerosos; estas pruebas eran de muchas maneras diversas.

La primera era la de la casa lóbrega, enteramente oscura por dentro. La segunda era la de la casa llamada Xuxulim (1), dentro de la cual penetraba un viento cortante, viento frío é insoportable, que llenaba todo el interior.

La tercera era la de la casa llamada de los tigres, dentro de la cual no había más que tigres, que se mezclaban y agrupaban con un aspecto feroz; tigres que se miraban burlándose, encerrados como estaban en aquella casa.

Zotzi-há ó casa de los murciélagos era el nombre de la cuarta prueba; no había más que murciélagos dentro de esta casa, gritando, aleteando y voltejando en la casa; murciélagos encerrados que no podían salir.

La quinta—era la—llamada Chayin-ha (ó casa de los combatientes), donde no había más que guerreros, vencedores que alternativamente peleaban con sus lanzas de chay y reposaban.

(1) *Xuxulim*, palabra que significa el silbido del viento Norte, frío y penetrante.

Esas son las primeras pruebas de Xibalbá; pero Hunhun-Ahpú y Vukub-Hunahpú no entraron en ellas.

Cuando Hunhuu-Ahpú y Vukub-Hunahpú llegaron á la presencia de Hun-Camé y de Vukub-Camé: ¿Dónde están mis cigarrillos, dónde están mis antorchas de pino que os han llevado la noche pasada? Exclamaron ellos. Las hemos acabado, señor!

Pues bien, hoy será el término de vuestros días, moriréis, seréis destruidos, se os despedazará—el pecho—y vuestro recuerdo permanecerá enterrado en estos lugares. Seréis sacrificados, dijeron Hun-Camé y Vukub-Camé.

Entonces los sacrificaron y fueron enterrados en el lugar nombrado el Cenicero; se cortó primero la cabeza de Hunhuu-Ahpú y—el cuerpo—del mayor de edad fué enterrado con el de su hermano.

Que vayan á poner su cabeza en el árbol que está en medio del camino, agregaron Hun-Camé y Vukub-Camé. En el momento en que fueron á colocar la cabeza en medio del árbol, este árbol se cubrió inmediatamente de frutas, porque no tenía frutas antes de que hubiesen puesto la cabeza de Hunhun-Ahpú en medio del árbol. Ahora, pues, esta era la calabaza que llamamos todavía hoy cabeza de Hunhun-Ahpú, como se dice.

Hun-Camé y Vukub-Camé consideraron entonces con sorpresa las frutas de este árbol maravilloso. Esta fruta era igualmente redonda por todas partes; pero ya no se vió dónde estaba la cabeza de Hunhun-Ahpú, porque ella ya no formaba más que una fruta de la misma especie que las otras frutas del calabazal; esto era lo que veían los de Xibalbá cuando iban á contemplarlo.

Grande en concepto de ellos llegó á ser pronto el carácter de este árbol, á causa de lo que había acontecido tan repentinamente, cuando hubieron puesto la cabeza de Hunhuu-Ahpú entre sus ramas. Entonces los de Xibalbá se hablaron entre sí: Que no haya persona que sea bastante atrevida para sentarse al pie del árbol, dijeron todos los de Xibalbá, impidiéndose mutuamente y prohibiéndose acercarse á él.

Desde entonces la cabeza de Hunhun-Ahpú no se manifestó ya más; porque ella se había reunido á las otras frutas del árbol del calabazal, como es su nombre. Pero una joven oyó esta relación maravillosa, y he aquí que vamos á contar su llegada.

(Continuará.)

EXPEDIENTE

en que consta el emparedamiento del señor Obispo de Comayagua,
Gaspar Quintanilla y Andrada.— Año de 1612

COPIA

En la Ciudad de Comayagua en cinco dias del mes de Noviembre de mil y seiscientos y cincuenta y siete años. El Señor Doctor Don Juan de Merlo y de la Fuente Obispo desta Ciudad del Consejo de Su Magestad. Vista la informacion que se hizo sobre el sacrilegio grave que se cometio contra la persona y Dignidad del Illmo. Señor D. Fr. Gaspar de Andrada Obispo que fue deste Obispado, y que fue la cauza inmediata para que Su Señoria Illma. muriese lastimosamente: dijo, que por quanto en la dicha informacion esta por cabeza de ella una certificacion que dio el Señor Dr. Dn. Pedro de Varela Dean desta Santa Iglesia Catedral a diesiocho dias del mes de Noviembre del año pasado de mil y seiscientos y cincuenta y seis, y es necesario que esta certificacion se autorise por ante mi el Notario de este Juscado Eclesiastico y que para ello se le reciba su juramento al dicho Señor Dean dijo: que mandaba y mandó que Yo el presente Notario le muestre dicha certificacion a dicho Señor Dean para que debajo de juramento que primero haga en forma, lo reconosca y declare si la firma que esta al pie della es suya y la verdad de lo que pasó en la muerte de dicho Sr. Obispo lo que tiene declarado en dicha certificacion=El Obispo de Honduras=Ante mi=Bar-tolomé Gómez Mejía=Notario Rector.

En la Ciudad de Comayagua en cuatro dias del mes de Noviembre de mil seiscientos y cincuenta y siete años. Yo el presente Notario Rector en virtud del auto arriba proveido por el Illmo. Señor Dr. Don Juan Merlo de la Fuente Obispo de este Obispado de Honduras del Consejo de Su Magestad, lei y intimé el auto sobre dicho de S. S. I. al Sr. Dr. Don Pedro Varela Dean desta Santa Iglesia Catedral y Comisario del Santo oficio, y le mostre y hize notoria la certificacion de que se hace mencion en dicho auto, en su persona el cual habiendo oido lo que S. S. Illma. le mandó, y leído de *verbo ad verbum* dicha certificacion hecha en esta dicha Ciudad a diesiocho dias del mes de Noviembre de mil y seiscientos y cincuenta y seis años firmada de su nombre, dijo: que obedeciendo lo que Su Señoria

Illma. le manda, reconocia y reconocio dicha firma porque es suya y la firmó de su nombre. Y declaró de nuevo que todo lo contenia en dicha certificacion lo dijo entonces y agora de nuevo lo torna a decir y lo declara por verdadero porque paso así en su presencia que fue testigo ocular y criado de dicho Illmo. Señor D. Gaspar de Andrada Obispo que fue deste Obispado ya difunto. Se hallo presente y le vio padecer los trabajos que refiere en su certificacion y que tiene por cierto que aquella persona tan Ilustre viendose tan vejada y ultrajada con los oprobios que padecio fueron parte para que muriese de sentimiento; y que si alguna persona puede declarar la verdad en este caso, es el dicho Señor Dean porque fue quien le asistió y que fue su criado mas llegado y que resaba con S. Sria. y le asistio y administro los Santos Sacramentos para morir y así le oyo publicamente. Y hablando a solas en su resentimiento con dicho Sr. Dean le oyo decir grandes quejas y sentimientos, y que aquel suceso que le causo le habia de acabar la vida como es cierto que murio y le enterro. Y que a mayor abundancia y para que haga mayor fe una y muchas veces lo torna a afirmar y declarar que paso como lo ha dicho y declarado en dicha certificacion, y agora de nuevo lo declara y ratifica de bajo de juramento puesta la mano en el pecho, *in verbo sacerdotis* para que conste. Y lo firmó de su nombre en el dicho dia mes y año por ante mi el presente Notario Rector = Don Pedro de Varela = Dean de Honduras = Ante mi = Bartolomé Gómez Mexía. = Notario Rector. = En el año de mil y seiscientos y onse, siendo Obispo deste Obispado Dn. Fr. Gaspar de Andrada del orden de Sr. San Francisco, y siendo Gobernador, nasio de allí que el Gobernador estando el Obispo muy enfermo en cama le puso guardas a la puerta de la Calle de las casas Episcopales donde vivia el Obispo y a otra puerta del campo con orden a los Ministros y guardas que allí estabau que los criados del Obispo que salieren de las casas Episcopales no los dejasen volver a entrar en ellas ni que le metieren bastimento ninguno, y orden asimismo para que las mulas de silla y animales que salieren de dichas casas a veer al rio o a traer agua o leña tampoco las dejasen volver a entrar. Conociendo los criados del Obispo la necesidad tan grande en que estaban buscaban por aca fuera en la Ciudad pan y carne que echarle por sobre las paredes de noche para que el Obispo y su gente que estaba dentro de la casa, se sustentasen; proveyendo Dios en esta necesidad que llovio un aguacero tan grande con que se socorrieron los de dentro. Y fue tan grande el sentimiento del Obispo de ver el aprieto y la poca estimación que se hacia de su persona para que creciendo el mal que tenia falleciese como falliesio en dicho año a trese de Abril. Y porque esta es verdad cierta y que la

vi con mis ojos por ser yo entonces criado del Obispo y que le servia, doy estas letras firmadas de mi nombre en la Ciudad de Comayagua a 18 dias del mes de Noviembre de 1656=Don Pedro de Varela=Dean de Honduras.

En la Ciudad de Comayagua Provincia de Honduras en diesiocho dias del mes de Noviembre de mil y seiscientos y cincuenta y seis años, el Señor Dn. Juan de Merlo de la Fuente Obispo de esta Ciudad dijo: que por quanto el dia de hoy recibio el escrito que esta en la plana antedeciente y firmado del Dr. Pedro Varela Dean de esta Santa Iglesia Catedral, y que la materia que contiene es muy grave y digna de dar cuenta de ella al Rey nuestro Señor que Dios guarde y a los demas Magistrados que convenga, mandaba y mandó que se compruebe el dicho escrito por deposicion de las personas que vieron traer el dicho escrito y conocen la firma de dicho Dean y lo oyeron decir que el lo havia firmado y enviado, para cuyo efecto hizo comparecer ante si a Dn. Juan Altamirano y a José de Meza Hidalgo, Clérigo de menores ordenes domiciliario de este Obispado, de los cuales recibio Su Señoria juramento en forma haviendolo hecho por Dios Nuestro Señor y la Santa Cruz y prometio decir verdad acerca de lo que le fuere mostrado y preguntado, y haviendole mostrado dicho escrito con una firma que dice Dn. Pedro de Varela, Dean de Honduras, dijo: que sabe y vido estando en compañia de José de Meza, que un criado de dicho Dean Dn. Pedro de Varela trajo el dicho escrito diciendo que era para su Señoria y que se lo enviaba el dicho Dean, y que aunque no se lo vido firmar, sabe que la dicha firma es suya porque asi se lo dijo el dicho Dean en presencia de Dn. Juan de Oñativi Maestrescuola de esta Santa Iglesia y esto es lo que declara de bajo del juramento que tiene dicho en que se verifico siendole leida, y declaró ser de edad de veinte años cumplidos. Las jenerales de la ley no le tocan y lo firmó con su Señoria=El Obispo de Honduras=D. Juan Altamirano=Aute mi=Br. Franco. de Balbuena=N. P.

En la Ciudad de Comayagua Provincia de Honduras en dieinueve dias del mes de Noviembre de mil seiscientos y cincuenta y seis años, el dicho Señor Obispo recibio juramento en forma *in verbo sacerdotis* del Señor Licenciado Gabriel del Castillo Beneficiado de Ajuterique y sus anexos por su Magestad, y haviendolo hecho por Dios Nuestro Señor y la señal de la Cruz *in verbo sacerdotis*, dijo: que todo lo contenido en el escrito que le fue mostrado es la verdad, porque como criado que fue del Illmo. Señor Don Gaspar de Andrada Obispo de esta Ciudad y Provincia, lo vido todo y fue uno de los criados que recibian lo que de fuera hechaban de

pan y carne para sustento de su Señoría; y que por no tener agua que beber, fue Nuestro Señor servido de disponer milagrosamente que sobre la misma casa se pusiera una nube de la cual llovio tanto que quedaron todos socorridos del agua necesaria para no perecer; y que respecto desto y de lo demas que padecio dicho Señor Illmo. se le agravo la enfermedad y dentro de pocos dias murio lastimosamente; y esto es lo que save y mucho mas que pudiera decir como testigo de vista si no fuera por ser esta deposicion en su mano, y que esta es la verdad so cargo el juramento que tiene dicho, en que se afirmó y lo ratificó. Dijo ser de edad de setenta años: las jenerales de la ley, no le tocan, y lo firmó con su Señoría=El Obispo de Honduras=Gabriel del Castillo=Ante mi=Br. Franco. de Balbuena=N. P.

En la Ciudad de Comayagua Provincia de Honduras diesinueve dias del mes de Noviembre de mil y seiscientos y cincuenta y seis años. El Sr. Obispo desta Ciudad, hizo pareser ante si a un hombre llamado Rodrigo Peres, vecino desta Ciudad y que ha tenido por oficio herrero, y fue llamado para comprobar lo contenido en dicho escrito; y siendo preguntado por su Señoría si conocio al Illmo. Señor Dn. Fr. Gaspar de Andrada de la orden de S. San Franco. y Obispo desta Ciudad y Provincia, y asi mismo si conocio al Gobernador Dn. Juan de Guerra de Ayala que fue quien gobierno esta Ciudad y Provincia el año de mil seiscientos y once y que los conocio entreambos y de ambos fue oficial, y esto responde. Itm., fue preguntado si supo que entre dicho Sr. Obispo y Gobernador hubo una competencia y letigio muy ruidoso de la cual resulto el poner dicho Gobernador a las casas del Sr. Obispo guardas en oru. a que impidiesen que no entrasen algun sustento para dicho Señor Obispo y su familia, a lo cual respondió que sabe porque lo vio que las dichas guardas impedian que no le entrasen ninguna vianda ni sustento al dicho Sr. Obispo ni a su familia; y que si Dios Ntro. Señor no hubiera dispuesto milagrosamente que lloviera un aguacero tan grande como llovio en esta ocasion, hubieran perecido dicho Señor Obispo y los de su familia, los cuales cojieron el agua tendiendo unas sábanas para ponerla en los vasos donde habia de reservarse, y esto responde. Preguntado si sabe que cuando sucedio aquesto que lleva declarado estaba enfermo en cama dicho Sr. Obispo, y que por lo que padecio con esta violencia se le agravo la enfermedad y de ella murio dentro de pocos dias, dijo: que no sabe si en esta ocasion el dicho Sr. Obispo estaba enfermo, pero que sabe que dentro de pocos dias fallecio y paso desta presente vida. Fueronle hechas otras preguntas, y dijo que no sabe mas de lo que lleva declarado, que es la verdad so cargo del juramento que hizo por Dios Nuestro Señor y la señal de la Cruz, en que se

afirmó y ratificó: declaró ser de edad de ochenta años. Las jenerales de la ley no le tocan y firmó con su Illma.—El Obispo de Honduras=Rodrigo Peres=Ante mi=Br. Franco. de Balbuena=Notario publico.

En la Ciudad de Comayagua Provincia de Honduras, en veinte dias del mes de Noviembre de mil seiscientos y cincuenta y seis años: el Sr. Dr. Don Juan de Merlo, Obispo desta Ciudad, para la averiguacion de lo contenido en el escrito que se le remitió, hizo llamar al Capitan Marcos de Montalbán vecino desta Ciudad, estando en su presencia, le recibió el juramento necesario, y así lo hizo por Dios Nuestro Señor y por la señal de la Cruz, so cargo el cual, prometió de decir verdad de lo que le fuese preguntado. Y habiéndole su Señoría preguntado si conocía al Illmo. Señor Dn. Gaspar de Andrada Obispo que fue desta Ciudad y Provincia y al Gobernador Dn. Juan Guerra de Ayala, respondió que sí, y que los comunicó mucho tiempo en esta Ciudad. Siéndole preguntado si supo de un letijio de competencia que hubo entre los dichos Señor Obispo y Gobernador y que resultó del el ponerle guardas el dicho Gobernador al dicho Sr. Obispo en su Palacio Episcopal con orden espresa de que no volviesen a entrar en el dicho Palacio los criados de su Señoría que del saliesen, y que no permitiesen que en alguna manera le entrasen en dicho Palacio a dicho Sr. Obispo algun sustento de pan y carne y lo demas necesario para no perecer, dijo: que lo sabe y vido por sus mismos ojos que se pusieron las dichas guardas en el Palacio de dicho Sr. Obispo las cuales guardas obraban y obraron con tanto rigor que no daban lugar a que se le entrase al Sr. Obispo algun sustento; y que algunas personas de aca fuera, condolidas de ver semejante inhumanidad, desde aca fuera por encima de las paredes, le arrojaban algunos cuartos de carne, y que habiendo los criados de dicho Sr. Obispo puesto fuego a la puerta que cae al campo y que va hacia el rio respecto de tenerla cerrada las dichas guardas por orden del dicho Gobernador y a no tener los criados otra parte por donde salir a buscar lo necesario para no perecer mandó el dicho Gobernador que tapasen la puerta, como la taparon luego y a su vista; y lo que mucho admiró a todos los que lo vian, y lloraban así hombres como mujeres, fue que nuestro Señor fue servido de disponer milagrosamente que lloviera un aguacero sobre la dicha casa tan grande que socorrió al Sr. Obispo y a toda su familia del agua que hubieron menester, la cual cojian en sábanas para ponerla en sus tinajas, y que a lo que se puede acordar en esta ocasión estaba enfermo dicho Sr. Obispo y esto es lo que sabe y la verdad so cargo el juramento que tiene dicho en que se afirmó y ratificó, y declaró ser de edad de se-

tenta años y que las jenerales de la ley no le tocan y lo firmó con su Señoría:—El Obispo de Honduras= Marcos de Montalbán= Ante mí = Br. Franco. de Balbuena=Notario publico.

Es conforme a su orijinal. —Comayagua Julio 3 de 1855.

El Obispo de Comayagua.

Mensajes del Jefe del Estado D. Juan Angel Arias

ASAMBLEA ORDINARIA

La reunión del C. L. en medio de los obstáculos que por todas partes se presentaban para la completa reorganización del Estado es un suceso que llena de gozo á todos los buenos ciudadanos y el Gobierno lo felicita por él, y felicita igualmente á todo el Estado. Con la instalación de la Asamblea se abre un campo vasto á las esperanzas más lisonjeras, y el espíritu del patriota se complace en un futuro que promete paz, orden y prosperidad.

Asuntos de la más alta importancia llaman la atención del C. L. Los sucesos de Olancho que pusieron al Estado á la orilla de un precipicio, son ya terminados, y nada falta á su perfecta conclusión sino la ratificación de la Asamblea. El Gobierno excita su soberano celo á que tome en consideración este importante asunto con la preferencia que demanda la necesidad de la paz. En él observará la generosidad del patriota que ha sabido conciliar intereses al parecer tan opuestos, y que haciéndose superior al espíritu de partido ha sabido manifestar que el Gobierno no debe pertenecer á ninguno: que los males de cualquiera de ellos son males del Estado; y que las desgraciadas víctimas que se sacrificaban por una y otra parte, sólo podían servir de holocausto al Gobierno español.

Terminadas las desavenencias de Olancho, el fin de la facción de Opoteca es indudable, y el Gobierno no se verá en la necesidad de dirigir á muchos puntos los elementos que la ley ha puesto en sus manos. Una facción despreciable en su origen: que no tiene otro objeto que evitar el castigo de la ley á la sombra de los desórdenes: que no tiene otros medios de subsistencia que la rapifla y la violen-

cia: y que no ha podido mantenerse hasta ahora, sino por los apuros de toda especie que han oprimido al Gobierno, debe esperar muy pronto el castigo de sus crímenes. Se han dictado ya providencias diversas para poner á cubierto á los pueblos de las incursiones de esos bárbaros en quienes la locura compite con la inmoralidad, cuya existencia será siempre la mancha del patriotismo. Entre tanto, la situación de Honduras que salvó la República en Gualcho y San Antonio, ha llamado la atención del Gobierno Federal y de los otros Estados ó por deber, ó por gratitud, ó por temor de que estableciéndose la anarquía en Honduras fuese trascendental á toda la República. Sea dicho en honor y gloria del actual Depositario del S. P. E. Fral. y de los buenos que secundan su patriotismo. El Gobierno Federal ha hecho en favor de Honduras cuanto ha podido en medio de la penuria, de la oposición y de las resistencias que por todas partes se le presentan. La Asamblea de Guatemala ha decretado auxilios para Honduras teniendo para esto que vencer la política tímida de los unos y el espíritu de localismo de los otros. La del Salvador ha acordado la remisión de cuatrocientos hombres siéndole preciso contrariar una oposición, tanto más temible cuanto por caminos subterráneos marcha sin dejar rastro perceptible sino á los ojos muy perspicaces.

En estas circunstancias el Estado se halla rodeado de embarazos, de obstáculos, y de precipicios de que sólo puede librarlo la mano prudente del Legislador. No hará el Ejecutivo una enumeración de cuanto exija las necesidades de los pueblos y la existencia del Estado; pero no puede dejar de llamar la atención de la Asamblea á dos objetos, que en concepto del que habla son de la más importante y lata trascendencia. La administración de Justicia y el arreglo de la Hacienda Pública. En la primera está fundada la paz y la seguridad de las familias; la moral y las costumbres; el goce de la propiedad, y el respeto á la Autoridad y á la ley. La segunda mantiene y vivifica todos los poderes sociales, da energía al Gobierno y evita los sacrificios de los pueblos. Aquella demanda leyes organizadoras, estrecha responsabilidad y un método fácil que no entorpezca las acciones ni deje impunes los delitos. Esta exige una Administración metódica, una percepción fácil y sencilla y una inversión pura y fiel que aleje á un tiempo la opresión de los pueblos, la inversión ilegal y los fugios de los que se sustraen de las cargas de la sociedad.

Tales son los objetos de que el Gobierno, que conoce las necesidades del Estado, cree que la Asamblea debe ocupar de toda preferencia y no duda que el espíritu de patriotismo de que todos están animados los induzca á tomarlos en consideración.

Siendo el Estado parte integrante de la República debiendo participar necesariamente de los bienes que goce y de los males que sufra no parece inoportuno que el Ejecutivo dé una mirada á toda ella en presencia de la Asamblea.

Costa-Rica que oficialmente se sabe, ha practicado ya las elecciones federales, se ve por los papeles públicos que se ha sustraído de la Federación con pretexto de que las Autoridades elegidas para el año de 26 y 27 no deben fungir en los de 29 y 30, como si los períodos constitucionales fueran períodos solares: como si las leyes físicas, civiles, canónicas y políticas no tendieran al restablecimiento de las cosas al sér y estado en que se hallaban antes de ser viciadas ó sacadas del orden: como si la guerra no la hubiera hecho la Nación para restablecer lo que existía el año de 26.

Aquellas doctrinas han sido propagadas y el espíritu de revolución los abraja y esparce invocando la ley y la Constitución que se intentó trastornar.

El Estado de Nicaragua se halla en una posición que aunque delicada promete que se verá pronto restablecido el orden Constitucional en toda su extensión y aquel Estado que confina con el de Honduras por varios puntos, que en medio de las revoluciones ha estado unido con éste y que esta unión debe estrecharse más y más como se promete el Gobierno de la acertada elección para Jefe Supremo en una persona, que por sus conocimientos é ilustración; que por su acreditado patriotismo y su deferencia al sistema é instituciones libres hace honor á su patria; aquel Estado, repite el que habla, puede en lo sucesivo prestar recursos poderosos á la Nación, é imponer respeto á los partidos que en todas partes germinan ocultamente.

La oposición de los otros dos Estados es harto conocida: ellos tienen elementos y recursos: se agitan en ellos con calor cuestiones de reformas Constitucionales. El Gobierno de Honduras se abstendrá de hacer reflexiones sobre esto. Le basta saber que la Constitución es obra de hombres para creer que tendrá defectos y que necesita de reformas; pero tiembla al considerar hasta donde pueden conducirnos éstas y que ellas pueden dar pábulo á las discordias y á los partidos.

El Gobierno cree haber puesto á la vista de la Asamblea lo más interesante y digno de atención. A ella toca enjugar las lágrimas que con tanta abundancia se han vertido en Honduras: á ella corresponde dictar medidas previsoras para lo sucesivo y dar al Estado la respetabilidad de que es capaz y poner los cimientos de su futura prosperidad.

El Gobierno ofrece consagrar de nuevo sus desvelos para ver realizadas las miras benéficas de la Asamblea, renueva el juramen-



to que tenía hecho y los sentimientos de que está animado, y tiene el placer de ser el primero en protestar su profundo respeto al Cuerpo Legislativo.

Tegucigalpa: enero 30 de 1830.

J. ANGEL ARIAS.

A. O.

El 24 de Diciembre último me encargué por ministerio de la ley del P. E. como Consejero Presidente. He servido este accidental destino cuatro meses hasta hoy en que hallándose el Jefe Supremo desembarazado de la ocupación militar que le obligó á separarse del mando, ha vuelto á hacerse cargo de él.

Los días que me tocaron para el desempeño de tan tremendo encargo han sido días de apuros, días angustiados para un Gobierno sinceramente interesado por la salud de la patria, y que penetrado de la necesidad de recursos, ha tenido á la vista al mismo tiempo la absoluta falta de éstos después de agotados cuantos arbitrios están á su alcance y á sus facultades.

Mi insuficiencia por mi escasez de luces y principios necesarios para llevar las riendas del Gobierno, es otra circunstancia que ha concurrido á consternar mi espíritu enmedio de la triste situación á que se ha hallado reducido el P. E.; porque si el sabio es capaz de errar, ¿con cuanta más razón debe serlo el hombre que carece de ilustración? ¿Cómo no deberé yo temer los muchos yerros en que pueda haber incurrido, sirviéndome solamente de lenitivo mi tranquilidad interior por la buena fe de mis procedimientos?

Sin embargo de unos inconvenientes de tanto bulto, de obstáculos tan superiores, y no obstante también la grande enfermedad que he padecido, de cuyas resultas aun no estoy libre, he obedecido la ley desempeñando del mejor modo posible el P. E. que ha sido á mi cargo. Lo he desempeñado á vista de los pueblos, á vista igualmente de Vuestra soberanía, sometido á vuestras consideraciones, y á los avisos que el público quisiera hacerme advirtiéndome los desaciertos de que puedo haber sido capaz por mi ignorancia.

Desembarazado del mando, siguiendo los conceptos de los facultativos de esta Ciudad, y en uso de la licencia que el Consejo me ha concedido, dispongo mi marcha á mudar de aires para lograr el restablecimiento de mi salud.

Cuando la consiga, tendré la satisfacción de volver á ocupar el destino á que la patria me ha llamado; y entre tanto; protesto á ese Augusto Cuerpo Legislativo, que como empleado y como Ciudadano

particular, no dejaré de cooperar en cuanto esté á mis cortos alcances para promover el bien y felicidad de mis conciudadanos.

Estos son mis votos, que tengo la satisfacción de presentar á la Asamblea, y con ellos los respetos y consideraciones que le debo.

Tegucigalpa: abril 22 de 1830.

J. ANGEL ARIAS.

SELLOS HISPANOS (*)

TOLEDO

¡Qué evocación tu vista nos despierta
en muros, tallas, mármoles y herrajes!
¡Ciudad, no es necesario que trabajes:
tu orgullo es perdurar viviendo muerta!

Una épica jornada en cada Puerta,
por donde entraron pueblos y linajes;
cien leyendas en templos y almenajes;
y hasta en el polvo una lección abierta.

El alma busca el gótico postigo
por el que se asomara don Rodrigo
á ver la Cava, que pasión le brinda,

Y el baño de ladrillos encarnados,
que aún parecen estar empurpurados
con las vírgenes rosas de Florinda.

LA' ARMERIA REAL

Museo de Marte, en tu recinto guardas
la historia en hierro de nación violenta
cuyas hazañas más famosas cuenta
en morteros, mosquetes y alabardas.

Hoja y cañón de alfanjes y espingardas,
el orín otra vez los ensangrienta,
y tu amplio muro envanecido ostenta
ricas presas de flámulas gallardas.

(*) Del libro en prensa *Credos y Visiones*, con prólogo de Rubén Darío.

Y en tus combas y férreas armaduras,
en que el metal conserva el ceño fiero,
aun se sienten latir, torvas y duras,

Como de un pueblo el hálito inextinto,
bajo la escama rígida de acero,
las almas de Felipe y Carlos Quinto!

EL TORO DE FUEGO

Es circo el pueblo y redondel la plaza
donde grita nerviosa muchedumbre
que celebrando histórica costumbre,
muestra el instinto que heredó la raza.

Con torcidos de pólvora se enlaza
la bestia de cartón; álzase en cumbre,
y en medio de la noche irradia lumbre,
de pezuña á testuz, la fiera traza.

Resopla en fuego, brama en estallidos;
es la bengala sangre fulgurante
que se derrama en chorros encendidos;

la turba palmorea delirante
y en tanto se disuelve con aullidos,
se queda sólo el esqueleto humeante.

EL ESCORIAL

Terreste leviatán, mole infinita,
donde penetro atónito y remiso,
la parrilla del Mártir —que el Rey quiso —
cuán propiamente tu estructura imita.

El ánimo en tus bóvedas medita,
y á tus grandezas fúnebres sumiso,
al contemplar el cielo de improviso
saliendo de tus muros, resucita.

Por tu celda medrosa aún mira el mundo
cruzar rezando al Príncipe iracundo;
eres, alcázar, de su estirpe ejemplo:

Memorias dentro, soledad afuera,
y vetusto y aislado, te contemplo
cual la imagen mortal de España entera!

EL PALACIO DEL PARDO

Egregio tesoro de magnos tapices
que Teniers dibuja de tipos truhanescos
y en los que garbean los majos goyescos
tramados en hilo con suaves matices.

De historias brillantes de caza nos dices,
bajo la techumbre de tus áureos frescos;
de escenas dolientes y pactos burlescos,
plebeyas andanzas y augustos deslices.

Claror ceniciento filtran las ventanas;
vago ronroneo las aves lejanas
envían; las fuentes con lento murmurio

llevan al turista un fúebre augurio:
mientras van mostrando tus regios salones
solemnes ujieres con sus casacones.

EL MUSEO DEL PRADO

Tres veces vine á orar en la belleza
de tu arte inmenso, Dios á quien me humillo,
y otra vez me descubro y arrodillo
ante la idealidad de tu grandeza.

¡Oh de Rivera la carnal tristeza
y de Velásquez el grandioso brillo!
¡Oh la angélica gracia de Murillo
y de Goya la plástica destreza!

¿Pictórico poder, te elevaría
del Arte augusto al imperial asiento,
si no ocupase el trono soberano

el genio de las almas, la Poesía,
expresión inmortal del Pensamiento,
eco infinito del Dolor Humano!

EL CONGRESO

Triste España, triunfante en el pasado
y al presente vencida en la contienda,
otra excursión no quieres ya que emprenda
por el mundo, el Manchego ilusionado.

Tu levantisco pueblo, despertado
del sueño enervador de la leyenda,

con triple llave, y en juiciosa enmienda,
el sepulcro del Cid dejó cerrado.

Hasta tu genio lírico enmudece
cuando el cantor de *El Vértigo* fenece;
pero aún tu gloria nacional restaura

la voz de tus preclaros oradores,
y á la Elocuencia dan nuevos fulgores,
Canalejas, Moret, Salmerón, Maura.....!

LA GENTE NUEVA

Escéptica falange inconoclasta
que ídolos extranjeros quiere darse,
y sin labor ni fe, regenerarse
abominando de la propia casta.

Empuja cuanto ve que se desgasta,
glorias de que pudiera aún alabarse,
y buscando mentores, inspirarse
en Nietzsche, en Ibsen, en Tolstoi, le basta.

Filósofos menudos que demuestran
erudición estéril y que muestran
en las manos la pica que destruye,

mas no las vigas nuevas en los hombros;
generación que arrasa y no construye,
caerá también envuelta en los escombros!

MANUEL S. PICHARDO.

Habana.

Poemas inéditos

KATIE

Relato de un muchacho
de Brooklyn.

I. Mi pequeña hermana Katie tenía los cabellos amarillos y los ojos castaños. Era grave y dulce y muy silenciosa. Por la casa deslizábase levemente como una sombra, con su ligero vestido y sus

medias azules. Yo adoraba á Katie, y el día en que cumplió nueve años, la víspera de Navidad, le regalé mi muñeco automático, único juguete que tenía.

II. Gustábame verla con su escobilla de plumas sacudiendo el polvo del salón, ó cuando me decía muy seria, como una persona mayor, levantando el índice:

— Jack, es preciso que cuides más tu traje de terciopelo. Ayer, al limpiarlo, repuse dos botones que le faltaban.

Y sonreía suavemente, viéndome turbado.

Ella, tan pequeñuela, tenía para conmigo ternuras inolvidables.

III. En los crudos inviernos, antes de acostarse, acercábase de puntillas á mi cama.

— Katie ¿eres tú? le decía.

— Sí, Jack. Vine á ver si tienes frío.

Y después de arreglar el cobertor sobre mi cuello, me besaba, alejándose sin hacer ruido.

IV. Cierta noche, al regresar de Cone Island, cuyas magias de luz la encantaban, Katie se sintió muy enferma. Y al día siguiente su mal empeoró. Fueron inútiles los esfuerzos que el médico hizo para salvarla. Katie se moría.

Yo no me separaba de su lecho, petrificado de espanto. Parecíame que, al morir ella, todo acababa para mí.

— Jack -- me dijo, incorporándose sobre la almohada, con los ojos encendidos por la fiebre, en la horrible media noche — sé muy bueno y no olvides á tu pobre Katie. Siento morir porque te quería mucho.....

V. Fueron sus palabras postreras. Vistiéronla de blanco y la cubrieron de rosas pálidas y de jazmines. Y así, más blanca entre tantas blancuras, Katie era más linda que los ángeles.

Antes de colocarla en la caja de seda, besé sus manos frías y sus grandes ojos castaños.....

VI. En aquella tarde oscura la enterraron bajo un sauce cubierto de nieve, en el triste cementerio de Greenwood.

Allí reposa la pequeña Katie. Y yo, que desde que se fué vivo sin alma, cuando paso por aquel sitio lúgubre, siento que mi corazón deja de latir y que mis ojos se llenan de lágrimas.

FROILÁN TURCIOS.

Nueva York,
26 de octubre de 1906.

Gobernantes de Honduras

(BIOGRAFIAS CORTAS)

VII

Joaquín Rivera

Nació en Tegucigalpa en 1796. Era hijo de don Martín Rivera y de doña Dolores Bragas. Fué compañero de Morazán y de Márquez en el aprendizaje de las primeras letras, y después correligionario y amigo de ambos.

En 1830 se le eligió para Jefe del Estado; pero renunció el cargo. Electo nuevamente, por la muerte de Márquez, tomó posesión de la Jefatura el 7 de enero de 1833.

Agitada la República de Centro-América por varios movimientos revolucionarios, se empeñó Rivera en mantener la paz en Honduras, y supo guardar con los demás Estados y con el Gobierno Federal las mejores relaciones, sin dar lugar al más pequeño motivo de queja.

Fomentó la enseñanza, y no contento con dar impulso á las escuelas primarias, envió de cuenta del Gobierno á varios jóvenes hondureños á la Escuela Normal Lancasteriana de Guatemala.

Extinguió mucha parte de la deuda pública creada en las administraciones anteriores, y pagó religiosamente la lista civil y militar; todo esto, no obstante la situación en que quedaron las rentas públicas á consecuencia de la revolución de 1832.

Organizó las rentas sobre la base del decreto legislativo de 30 de enero de 1833, que derogó la ley de 28 de abril de 1829, por la cual se había establecido la única contribución.

Bajo su Gobierno se gozó de una amplia libertad de imprenta, como lo acreditan los numerosos impresos que circularon entonces, en algunos de los cuales se le atacó. La vida y la propiedad fueron absolutamente respetadas. Favoreció el desarrollo de la industria minera. Contrató é hizo venir de Europa un Cuzco de mucho valor, que se arruinó por desgracia en la Administración siguiente, al ser trasladado del puerto de Omoa á Yojoa y Comayagua.

Por licencia de la Asamblea, depositó la Jefatura en el Vicejefe señor Ferrera el 24 de septiembre de 1833, y con motivo de la acción

de San Bernardo, librada entre fuerzas del Gobierno de El Salvador y una facción que se había internado en Honduras pidiendo asilo, volvió en enero de 1834 al ejercicio de sus funciones.

Puso el "Ejecútese" al decreto de 14 de mayo de este año, en que la Asamblea Ordinaria declaró vigente para Honduras la Ordenanza de Intendentes de 1783 en todo lo que no se opusiera á la Constitución y demás leyes.

El 20 de enero de 1835 hizo erupción el volcán de Cosigüina, en Nicaragua. En Comayagua se oyeron retumbos desde á las cinco de la mañana, que cesaron al medio día. A las cuatro de la tarde el sol se oscureció por una nube de tierra y ceniza que caía en lluvia continua. El 23 se repitieron los retumbos y volvió á ocultarse la luz del sol por otra nube que, como la anterior, apareció al Sur, con una espesa humazón. No se sabía qué volcán hubiese causado el fenómeno; pero se supuso que sería el del pueblo de El Viejo, en Nicaragua. El Gobierno dictó órdenes para el auxilio y protección que era preciso dar á las víctimas del terremoto.

El 10 de septiembre de 1835, por motivos de salud, Rivera depositó el mando en el Consejero don José María Bustillo. Pronto volvió á hacerse cargo de él; y concluido su período lo mismo que el del Vicejefe el 31 de diciembre de 1836, estando en receso la Asamblea desde el 29 de julio y no habiéndose hecho la elección de sucesor, llamó al ejercicio de la Jefatura al Presidente del Consejo, ciudadano don José María Martínez. Perseguido después por Ferrera, se trasladó á El Salvador, y combatió al lado de Morazán en favor de la Federación. Cuando el caudillo de esta gran causa se expatrió, lo siguió en su destierro.

Muerto Morazán en Costa-Rica en 1842, Rivera volvió á El Salvador con los demás compañeros de aquél, y algún tiempo después pasó á Nicaragua. Desde este Estado dirigió la facción de Texíguat, que apareció á principios de 1844. El Gobierno nicaragüense invadió luego el territorio hondureño con sus fuerzas, y á pesar de la derrota que éstas sufrieron en Choluteca, invadió de nuevo. Las fuerzas al mando de Cabañas y Rivera, llegaron á Nacaome y el 24 de octubre atacaron á 500 hombres que allí había al mando de Ferrera, Morales y Guardiola: los invasores fueron derrotados.

Rivera, que no cejaba en sus propósitos de derribar la Administración Ferrera, apoyado por el Gobierno nicaragüense, invadió Honduras en noviembre con 750 voluntarios. El 20 de diciembre fué derrotado en Danlí, y el 23 capturado en la montaña de la Azacualpa, hacia la confluencia de los ríos Guayape y Guayambre. Lle-

gó á Comayagua el 4 de enero de 1845, y fué juzgado y condenado á muerte por un Consejo de guerra: la sentencia se ejecutó el 6 de febrero.

El Gobierno que presidió don Céleo Arias honró la memoria de Rivera, por decreto de 22 de octubre de 1872, señalándole á su viuda doña Teresa Márquez una pensión vitalicia de mil pesos anuales.

JOSÉ MARÍA BUSTILLO

Como Consejero de Estado, ejerció la Jefatura, de septiembre á octubre de 1835, en virtud de depósito que en él hizo Rivera por enfermedad. Más tarde, por renuncia del suplente don Mariano Garrigó, ejerció la Presidencia, del 20 al 27 de agosto de 1839.

JOSÉ MARÍA MARTÍNEZ

Por haber terminado el período constitucional de Rivera el 31 de diciembre de 1836, se hizo cargo de la Jefatura el 1º de enero del año siguiente, como Presidente del Consejo de Estado, y ejerció sus funciones hasta mayo, en que tomó posesión el Jefe electo don Justo José Herrera. El 3 de septiembre de 1838 volvió, por depósito, á ejercer la Jefatura. El 26 de octubre puso el "Ejecútese" al decreto anti-federal de la misma fecha, en que la Constituyente declara que el Estado de Honduras es libre, soberano é independiente; decreto que fué confirmado por el de 5 de noviembre. Terminó el depósito el 12 de este mes.

VIII

Justo José Herrera

Nació en Tegucigalpa el 19 de julio de 1786. Era hermano de don Dionisio de Herrera, que fué Jefe de los Estados de Honduras y Nicaragua y que no aceptó la Jefatura de El Salvador. Era también hermano de don Próspero Herrera, que representó á Centro-América como Ministro Plenipotenciario ante el Rey de los franceses.

Don Justo Herrera fué en los últimos años de la dominación española, Teniente de Alcalde Mayor del Partido de Choluteca.

Electo Jefe del Estado de Honduras, entró á ejercer el cargo el 28 de mayo de 1837.

En este año toda la América Central fué invadida por la epidemia del cólera. Con ocasión de ella, hubo asonadas en Nacaome, Manto y Texíguat, que fueron sofocadas pronto. Herrera estableció cordones sanitarios en todo el país, y auxilió á las familias necesitadas en cuanto lo permitieron los pocos recursos disponibles del Erario.

El deseo de que se reformara la Constitución Federal había avanzado ya mucho terreno por este tiempo. El Congreso Federal dictó un decreto, dejando á los Estados en libertad para constituirse como les pareciera, y la Asamblea de Honduras, que lo aceptó, convocó una Constituyente para rever y reformar la Constitución de 11 de diciembre de 1825. El 30 de junio de 1838 puso el señor Herrera el "Ejecútese" al decreto de convocatoria.

Para que se conocieran los trabajos de la Asamblea y para que sirviese de órgano al Gobierno, el señor Herrera mandó publicar el "Semanario Oficial de Honduras."

El señor Herrera se separó de la Jefatura por enfermedad, depositándola en el Consejero Martínez, el 3 de septiembre.

La Asamblea Constituyente convocada se reunió en Comayagua el 7 de octubre. Tegucigalpa dirigió una felicitación á este Cuerpo, y luego depuso al Jefe Intendente y declaró sustraerse de la obediencia del Gobierno hasta que se declarase al Estado libre é independiente. Obraba en esto la influencia de Ferrera

El 5 de junio de 1839, Herrera, en representación de Honduras, celebró un tratado con don José Miguel Montoya, quien representaba á El Salvador, para el restablecimiento de las relaciones que existían entre ambos Estados antes de la invasión que dió lugar á la batalla del Espíritu Santo. En el artículo 12 convinieron en sostener la Convención de los Estados que debía reunirse en Santa Ana, del 15 al 31 de agosto. El tratado no se ratificó, y pronto vino la nueva invasión á El Salvador por fuerzas hondureñas y nicaragüenses, que fueron derrotadas en San Pedro Perulapán.

RÓMULO E. DURÓN.

HONDUREÑISMOS

Con este título ha publicado el Dr. don Alberto Membreño la interesante obra que el país conoce, y que ha sido notablemente mejorada en la 2ª edición. Ella contiene gran número de voces y frases de corriente uso entre la clase ínfima de la sociedad, y también entre la media; voces y frases que sin duda se han alterado con el tiempo, y que nos legaron nuestros progenitores, quienes debieron transmitirnoslas como las oyeron ó creyeron oírlas en la tierra natal. Si no ha habido alteración en las susodichas voces y frases, son con

más razón *españolismos* rezagados, aunque actualmente no se hablen en el suelo de su origen. Es verdad que nuestro vulgo ha inventado algunas palabras que no forman parte de la lengua, como *torpeidad*, *brutismo*, *escasidumbre*, y otras que seguramente no fueron conocidas de los conquistadores, y esto puede considerarse como una corrupción gramatical y, á la vez, como una excepción. La gran mayoría de nuestras voces irregulares nos ha sido trasmitida por nuestros abuelos, y subsiste á pesar de los progresos de la civilización. Aunque pudieran llamarse *americanismos* tales voces, el señor Membreño ha ejecutado una obra meritoria y laudable al recogerlas pacientemente y presentarlas no sólo con su significación léxica, sino, además, ilustrando esa significación ya con citas del empleo que de ellas han hecho escritores competentes y de bien sentada reputación, ya explicando la relación de las mismas con las ciencias naturales.

El señor Membreño, con un desprendimiento poco común, ha dicho, tanto en la 1ª como en la 2ª edición de *Hondureñismos*, que yo he colaborado eficazmente en su importante trabajo. Excesiva modestia. Mi cooperación ha sido tan insignificante, que, en verdad, no vale la pena de ser mencionada. Lo digo con ingenuidad é insistencia para que el mérito que corresponde al señor Membreño no se disminuya, porque no hay razón para ello, en lo más pequeño; pertenécele exclusivamente.

Empero, una vez publicada la obra, he llegado á notar: 1º que palabras ó frases de *Hondureñismos* tienen aquí otra estructura ortográfica; 2º que muchas de esas palabras tienen aquí una acepción, si no contraria, al menos diversa; 3º que la mayoría de las palabras contenidas en *Hondureñismos*, además del significado que ahí se les da, tienen aquí otro adicional; y 4º que por acá hay voces que no figuran en *Hondureñismos*.

La materia se presta á un trabajo amplio que yo no estoy en condiciones de hacer, por falta de tiempo y de salud; pero así, á la ligera, en algunos momentos de oportunidad, me he propuesto y llevado á cabo imperfectamente la tarea de decir algo sobre el particular, convencido de que tal labor se queda muy atrás de la considerable y sesuda del señor Membreño, aunque tal vez, si él resuelve hacer más tarde una nueva edición, pueda tomar en cuenta lo que aquí expongo.

He aquí el escaso resultado de esa tarea:

A

Aguanoso. Se dice de la persona cuyos movimientos físicos son torpes y revelan, al par que flojedad muscular, aturdimiento mental. Se le llama también *movido*.

- Aguate.* Así lo trae "Hondureñismos." Aquí es ajuate.
- Agüetado.* Abohetado.
- Alafia.* Verbosidad, locuacidad. Labia.
- Albirusqueado.* Pretencioso, que no se deja sentar mosca.
- Alcaraquiento.* Lo trae "Hondureñismos." Aquí es *aljaraquiento*.
- Amarrar.* Poner en cuido los gallos para la pelea. Comprometer la gratitud de los demás.
- A mecate corto.* Restringido en el lleno de sus necesidades por depender este lleno de la voluntad de otro.
- Amelcochado.* Se dice del dulce ó panela que, ya sea por el estado de sazón de la caña de azúcar ó por el grado de cocción que se le da al jugo, resulta vizcoso en vez de cristalizado. El sabor lo tiene más grato.
- Amonós.* En lugar de *vámonos*.
- Andate.* El vulgo hace graves todas las segundas personas del imperativo que llevan pospuesto el pronombre personal.
- Angelar.* Respirar penosamente.
- Añola.* La llaga que se forma en el espinazo de las acémilas por el mal modo de ensillarlas.
- Apearse.* El que tras una crápula coge otra, *no se la apea*.
- Apiste.* Lo mismo que pisirico. Avaro.
- Arreviatarse corto.* Cejar ante la fuerza mayor; contenerse ante el poder de otro.
- Arrizar.* Obligar á las acémilas á hacer jornadas excesivas.
- Arrurrú.* Además del arrullo á los niños, esta palabra se usa como burlesca para enrostrar á alguno que comete una tontería al pretender ocultar su aptitud para la ejecución de algo. La expresión es entonces, mostrándole el meñique: "Arrurrú, niño, muerda el dedo."
- A tiro.* Se dice de las cosas ú objetos que se hallan en situación propicia para alcanzarlas. Para significar la ejecución de un acto completamente, está la frase *de al tiro*.
- A tira que no alcanza.* Aquí se dice *á tira y no alcanza*.
- Atravesada.* Se dice que tiene el alma atravesada la persona que comete horrores sin escrúpulo.
- Atucñar.* Aquí se dice *atrincñar*.
- Azucarada.* Aquí es sustantivo: el agua con azúcar.

B

- Baldioso.* El que carece de ocupación honesta.
- Bejuquillo.* Culebra delgada y larga, color pardo oscuro.

- Blandujón.* Algo blando, tratándose de cuerpos sólidos.
- Boleco.* Algo ebrio.
- Bollo.* La pita del barrilete cuando está envuelta en la varilla.
- Bombear.* Hacer en las minas taladros con barras para después colocar en el fondo la pólvora ó la dinamita y hacer saltar la roca. Las primeras barras que se usaron con este fin, tenían en el medio una esfera gruesa, ya para señalar el límite de su introducción, ya para darle mayor fuerza al golpe perforador. Se llamaban *barras de bomba*, y luego se inventó el verbo *bombear*.
- Bombillo.* El candelero cuya vela queda resguardada por una esfera de vidrio.
- Botado.* Abandonado. Botársele á una persona es resolverse á medir con ella las fuerzas físicas ó morales; tratándose de la mujer, es pretenderla.
- Bálque.* Se llama así al gallo cuyo plumaje semeja el agrupamiento alternativo y simétrico de pequeñas manchas cenicientas y de otro color en toda la periferia de su cuerpo.
- Bulto.* La aparición terrorífica que algunos creen ver por las noches, y á los cuales reputan por difuntos.
- Burra.* El asiento de palo piche en los tugurios de la gente pobre, que tiene mal figurada una cabeza en uno de sus extremos, y una ligera concavidad en la superficie.
- Burrusco.* Aquí es *burusco*, y buruscal el conjunto de ellos.

JEREMÍAS CISNEROS.

(Continuará.)

Primer Catálogo

DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DE HONDURAS

C

- Conferencias, de Angers..... 9 tomos
- Colección completa de los Tratados, Convenciones, Capitulaciones, Armisticios y otros actos diplomáticos de todos los Estados de la América Latina, comprendidos entre el Golfo de Méjico y el Cabo de Hornos, desde el año de 1493 hasta nuestros días, precedidos de una Memoria sobre el estado actual de la América, de cuadros estadísticos, de un Diccionario diplomático y de una Noticia histórica sobre cada uno de los tratados más importantes. Por Carlos Calvo..... II ,,

Comentarios de la Biblia, por Cornelio A. Lapidé.....	10 tomos
Colección de mapas antiguos y modernos, por Yarden.....	1 „
Concordancias de la Sagrada Biblia.....	1 „
Comentarios de las Decretales, por Fagnani	2 „
Colección de las Constituciones Políticas que la República de Honduras se ha decretado en los cincuenta y seis años que lleva de independencia, comenzando por la federal emitida el 22 de noviembre de 1824, por A. R. V	1 „
Compendio de la Historia Universal por Valero Pujol.....	2 „
Chile bajo el imperio de la Constitución de 1828, por Federico Errázuriz.....	1 „
Cuenta general de las Entradas y Gastos Fiscales de la República de Chile en 1871.....	1 „
Contra-Manifiesto de M. Alvaro Covarrubias.....	1 „
Comunicaciones dirigidas al señor Ministro de Justicia por el muy reverendo Arzobispo de Santiago y el reverendo Obispo de Concepción, sobre el proyecto de ley de organización y atribuciones de los Tribunales.....	1 „
Convención de Extradición celebrada entre Chile y la República Argentina. Sancionada el 6 de mayo de 1870.....	1 „
Chile en la Exposición Universal de París en 1867. Catálogo de los objetos remitidos por la Comisión nombrada con este fin.....	1 „
Catalogue of Mathematical, Optical, and Philosophical Instruments, Manufactured by Newton & C ^o	1 „
Colección de Historiadores de Chile y Documentos relativos á la Historia Nacional. Entrega 1. ^a de 1861.....	1 „
Colección de Historiadores de Chile y Documentos relativos á la Historia Nacional. Noviembre de 1861.....	1 „
Colección de Historiadores de Chile y Documentos relativos á la Historia Nacional. Entrega 3. ^a Diciembre de 1861.....	1 „
Colección de Historiadores de Chile y Documentos relativos á la Historia Nacional. Entrega 4. ^a Enero de 1862.....	1 „
Colección de Historiadores de Chile y Documentos relativos á la Historia Nacional. Entrega 5. ^a Febrero de 1862	1 „
Colección de Historiadores de Chile y Documentos relativos á la Historia Nacional. Entrega 6. ^a Marzo de 1862.....	1 „
Colección de Historiadores de Chile y Documentos relativos á la Historia Nacional. Entrega 7. ^a Abril de 1862.....	1 „
Colección de Historiadores de Chile y Documentos relativos á la Historia Nacional. Entrega 8. ^a Mayo de 1862.....	1 „
Colección de Historiadores de Chile y Documentos relativos á la Historia Nacional. Entrega 9. ^a Junio de 1862.....	1 „
Colección de Historiadores de Chile y Documentos relativos á la Historia Nacional. Entrega 11. ^a Agosto de 1862	1 „
Colección de Historiadores de Chile y Documentos relativos á la Historia Nacional. Entrega 10. ^a Julio de 1862.....	1 „
Colección de Historiadores de Chile y Documentos relativos á la Historia Nacional. Entrega 12. ^a Septiembre de 1862.....	1 „
Colección de Historiadores de Chile y Documentos relativos á la Historia Nacional. Entrega 13. ^a Octubre de 1862	1 „

Colección de Historiadores de Chile y Documentos relativos á la Historia Nacional. Entrega 15.ª Diciembre de 1862.....	I tomos
Colección de Historiadores de Chile y Documentos relativos á la Historia Nacional. Entrega 3.ª Año de 1863.....	I „
Colección de Historiadores de Chile y Documentos relativos á la Historia Nacional. Entrega 4.ª Año de 1863.....	I „
Colección de Historiadores de Chile y Documentos relativos á la Historia Nacional. Entrega 5.ª Año de 1863.....	I „
Colección de Historiadores de Chile y Documentos relativos á la Historia Nacional. Entrega 6.ª Año de 1863.....	I „
Colección de Historiadores de Chile y Documentos relativos á la Historia Nacional. Entrega 14.ª Noviembre de 1862.....	I „
Colección de Historiadores de Chile y Documentos relativos á la Historia Nacional. Entrega 16.ª Enero de 1863.....	I „
Colección de Historiadores de Chile y Documentos relativos á la Historia Nacional. Entrega 1.ª Año de 1864.....	I „
Colección de Historiadores de Chile y Documentos relativos á la Historia Nacional. Entrega 2.ª Año de 1864.....	I „
Colección de Historiadores de Chile y Documentos relativos á la Historia Nacional. Entrega 3.ª Año de 1864.....	I „
Colección de Historiadores de Chile y Documentos relativos á la Historia Nacional. Entrega 7.ª Año de 1864.....	I „
Colección de Historiadores de Chile y Documentos relativos á la Historia Nacional. Entrega 1.ª Año de 1865.....	I „
Colección de Historiadores de Chile y Documentos relativos á la Historia Nacional. Entrega 2.ª Año de 1865.....	I „
Colección de Historiadores de Chile y Documentos relativos á la Historia Nacional. Entrega 4.ª Año de 1865.....	I „
Colección de Historiadores de Chile y Documentos relativos á la Historia Nacional. Entrega 5.ª Año de 1865.....	I „
Colección de Historiadores de Chile y Documentos relativos á la Historia Nacional. Entrega 6.ª Año de 1865.....	I „
Colección de Historiadores de Chile y Documentos relativos á la Historia Nacional. Entrega 8.ª Año de 1864.....	I „
Colección de Historiadores de Chile y Documentos relativos á la Historia Nacional. Entrega 6.ª Año de 1864.....	I „
Colección de Historiadores de Chile y Documentos relativos á la Historia Nacional. Entrega 9.ª Año de 1864.....	I „
Colección de Historiadores de Chile y Documentos relativos á la Historia Nacional. Entrega 7.ª Año de 1864.....	I „
Colección de Historiadores de Chile y Documentos relativos á la Historia Nacional. Entrega 3.ª Año de 1865.....	I „
Colección de Historiadores de Chile y Documentos relativos á la Historia Nacional. Entrega 17. Febrero de 1863.....	I „
Colección de Historiadores de Chile y Documentos relativos á la Historia Nacional. Entrega 1.ª Año de 1863.....	I „
Clemente XIV y los Jesuitas. Hombres y cosas de diversos tiempos. Colección de Historiadores de Chile y Documentos relativos á la Historia Nacional. Entrega 18. Marzo de 1863.....	I „
Catálogo Oficial de la Exposición Nacional de Agricultura, inaugurada solemnemente en Santiago el 5 de Mayo de 1869.....	I „
Conclusión de la Memoria de Marina de 1872.....	I „
Colegio de Granada.—Memoria del Curso Académico de 1877 y 78. Que presenta el Director del Colegio al Directorio del mismo.....	I „
Compilación de Leyes y Decretos vigentes en Materia de Instrucción Pública. Obra arreglada por Manuel E. Ballesteros.....	I „
Curso Gradual de Lectura para las Escuelas de la República. El Maestro por M. Carrasco.....	I „
Curso completo de Ciencias Matemáticas, Físicas y Mecánicas aplicadas á las Artes Industriales por F. Jairez.....	I „
Cartilla ó Silabario para las Escuelas.....	I „
Circulars of Information of the Bureau of Education.....	I „
Cartas de Everard. Los cautos moderuos.....	I „

Cartas inéditas. Revoluciones de Méjico.....	1 tomos
Compendio de la Historia Moderna por M. Michelet. Obra escrita y adoptada por la enseñanza de este estudio en los Colegios Reales de Francia. Traducido al Castellano por J. B.....	1 ..
Curso Normal de Institutos primarios. Traducido libremente por don José Dolores Bustos, Visitador de las Escuelas de Santiago y publicado por orden del Supremo Gobierno.....	1 ..
Cartas Completas de Lord Chesterfield á su hijo Felipe Stanhope, vertidas del Inglés por don Luis Maneiro.....	1 ..
Causas Célebres en Francés, por Droit Des Gens.....	7 ..
Colección de Documentos inéditos, relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas de América y Oceanía, sacados de los Archivos del Reyno, y muy especialmente del de Indias, por don Luis Torres de Mendoza, Abogado de los Tribunales, ex-Diputado á Cortes. Con la cooperación competente, autorizada por el Ministro de Ultramar, según Real orden de 10 de julio de 1862. Tres del 7 y tres del 8.....	6 ..
Código Penal de la República de Honduras. 1866.....	1 ..
Códigos Patrios. 27 de agosto de 1880.....	4 ..
Cours de Litterature par M. Villemain	4 ..
Censo General de Chile	1 ..
Curso de Literatura Francesa de la Edad Media.....	2 ..
Cuerpo del Derecho Civil.....	2 ..

(Continuará).

NOTAS BREVES

Mensaje.—El que leyó el señor Presidente de la República ante el Congreso Nacional el 1º del mes corriente es un notable documento. Contiene importantísimos datos históricos, trae la buena nueva de haberse fallado á favor de Honduras la cuestión de límites con Nicaragua; muestra la acrisolada honradez con que se manejan las rentas públicas y hace ver el empuje vigoroso que recibe en todo sentido la obra de progreso que se realiza en bien del país. Que la paz sea perdurable para que, á su amparo, pueda ser todavía más fecunda la labor administrativa que con tanto patriotismo lleva á cabo el Gobierno que preside dignamente el señor General Bonilla.

Album.—Don Froilán Turcios ha publicado en un diminuto y precioso folleto, varias de las composiciones en prosa y verso que escribieron en su album, muchos de los distinguidos escritores y poetas á quienes estrechó la mano en su viaje por América y Europa. Algunas de esas composiciones están inspiradas en un alto americanismo, revelador de que se llegará á la estrechez necesaria de relaciones entre todos los países de Hispano-América. Nos alegramos sinceramente por el homenaje que el talento y la amistad han rendido al aplaudido literato nacional.

Revista del Archivo y de la Biblioteca Nacional

DE HONDURAS

Director — Licdo. ESTEBAN GUARDIOLA

TOMO III

Tegucigalpa: 25 de Enero de 1907

NUM. 6

EL POPOL--VUH

ó libro sagrado de los antiguos votánides

EL LIBRO SAGRADO

(Continúa)

PARTE SEGUNDA

CAPÍTULO TERCERO

Sigue aquí la historia de una joven, hija de un príncipe llamado Cuchumaquiq.

Y he aquí que una virgen, hija de un príncipe, escuchó estas maravillas: Cuchumaquiq era el nombre de su padre y Xquiq era el de la joven. Y cuando ella oyó la historia de las frutas de este árbol, la cual le fué contada por su padre, se maravilló también mucho de esta relación.

Por qué no he de ir á ver ese árbol de que tanto hablan? En verdad, esas frutas deben ser muy sabrosas, según lo que oigo decir, dijo ella.

Entonces partió ella sola, y acercándose al pie del árbol plantado en medio del Cenicero: Ah! ah! (exclamó con admiración). Qué! esa es la fruta de ese árbol? ¿No es admirable cómo este árbol se ha cubierto de frutas? Moriré yo y será mi ruina, si corto una? agregó la joven.

Quieres todavía una? agregó la cabeza. Sí quiero, respondió la joven. Pues bien! extiende tan sólo el extremo de tu mano, dijo la calavera. Sí, respondió la joven, alargando la mano que extendió delante de la calavera.

Entonces la calavera lanzó con esfuerzo una escupida en la mano de la joven, mientras la tenía extendida hacia ella; la joven miró pronto el hueco de su mano, movida de la curiosidad; pero la saliva de la calavera no estaba ya en su mano.

Esta saliva y esta baba es mi posteridad, que te acabo de dar. He aquí que mi cabeza dejará de hablar, porque no es más que una calavera que ya no tiene carne.

Así igualmente es la cabeza aun de los más grandes príncipes, porque la carne es solamente la que embellece la cara; de allí viene el terror que rodea á los hombres al momento de la muerte, á causa de la osamenta que es lo único que de su cuerpo resta.

Lo mismo acontece á los niños, cuya naturaleza es como la saliva y la baba, ya sean hijos de príncipe ó hijos de artista ó de orador, la cual no se pierde nunca, sino que se trasmite con la generación, sin que se extinga ni se acabe la representación del príncipe, del artista salido del pueblo, ó del orador; así es igualmente con las hijas ó hijos que ellos dejan, y así es como he hecho contigo.

Sube, pues, sobre la tierra; tú no morirás. Cree en mi palabra que así será esto, agregó la cabeza de Hunhun-Ahpú y de Vukub-Hunahpú. Ahora pues, estas cosas, tales como acontecían, se hacían por orden que había recibido de Hurakán, del Relámpago que surca y del Rayo que hiere.

Así, pues, la joven volvió á la casa, enriquecida de los misteriosos avisos ó amonestaciones que le habían sido comunicados. É inmediatamente concibió en su seno por la virtud únicamente de la saliva, y esa fué la concepción de Hunahpu y de Xbalanqué.

Habiendo llegado la joven á su casa, pasados seis meses, fué observada con sospecha por su padre; y Cuchumaquiq era el nombre de su padre.

En seguida su padre observó á la joven con más atención, cuando vió que llevaba un niño en su seno. Entonces los reyes Hun-Camé y Vukub-Camé reunieron todos los pareceres con el de Cuchumaquiq.

He aquí á mi hija que está en cinta, oh reyes, y verdaderamente para su deshonor, dijo Cuchumaquiq, al llegar ante los reyes. Está bien; sondeadle su boca, y si ella ya no habla, que se le dé la muerte y que la vayan á sacrificar lejos de aquí. Está muy bien, oh mis señores, respondió él.

Entonces él preguntó á su hija: De quién es el niño que tú llevas en tu seno, oh mi hija? Pero ella respondió: yo no tengo niño, oh mi señor y padre, no hay hombre á quien le haya conocido la cara.

El agregó: Está bien, tú eres en verdad una fornicadora!..... Llevadla y hacidla morir, vosotros los Ahpop-Achih; traedme su corazón en un vaso y volved hoy mismo con los reyes, dijo á los Buhos.

Estos eran cuatro que fueron á tomar el vaso y que se pusieron inmediatamente en camino, conduciendo á la joven sobre sus espaldas y llevando un cuchillo de pedernal destinado á inmolarla.

Vosotros no me mataréis, oh mandatarios—de Xibalbá,—porque no es un crimen el que llevo en mi seno, sino el fruto que he concebido mientras que yo iba á admirar la cabeza de Hunhun-Ahpú que está en el Cenicero; así, pues, vosotros no me sacrificaréis, oh mandatarios de Xibalbá,—dijo la joven hablándoles.

Pero qué pondremos nosotros en cambio de vuestro corazón? Así nos ha hablado vuestro padre: Traedme su corazón; volveréis hacia los reyes; sed formales y de acuerdo manifestad el cumplimiento del mandato, pronto, traed la prueba de ello en un vaso. Pondréis su corazón en su fondo. No es así cómo nos han hablado? Qué pondremos, pues, en el vaso? Sin embargo, más nos gustaría que tú no murieses, dijeron los mandatarios—de Xibalbá.—

Muy bien! Este corazón no puede ser de ellos; vuestra morada no puede ser tampoco aquí; idos conmigo, y seréis en adelante los mensajeros de la muerte; vuestros serán en verdad los verdaderos fornicadores, y míos serán en seguida Hun-Camé y Vukub-Camé; y ellos serán solamente señores de la sangre y de las calaveras.

En cuanto á quemar este corazón delante de ellos, eso no será tampoco. Poned en el vaso el producto de este árbol, agregó la joven. Y la roja savia del árbol salió y cayó en el vaso; se coaguló y se convirtió en una bola:—era—el cambio de su corazón que salía saltando ese líquido del árbol rojo.

Semejante á la sangre salía la savia del árbol, en cambio de la sangre: entonces se cuajó esa sangre en el fondo del vaso, ese líquido del árbol rojo, y semejante á la sangre su apariencia, se puso brillante, rojizo, coagulada en el vaso, mientras que el árbol se hacía célebre por causa de la joven.

Sangre de Dragón fué llamado; esto fué, pues, lo que se sobrenombró sangre, porque fué un contrato de sangre el que se hizo, y así fué llamado.

Allá, pues, seréis amados, y todo lo que hay sobre la superficie de la tierra será vuestra herencia, dijo ella también á los Buhos,

Muy bien, joven—contestaron ellos.—En cuanto á nosotros, iremos á dar cuenta de nuestra misión: toma tu camino, mientras que nosotros vamos á poner la imagen y semejanza de tu corazón ante los ojos de los reyes, respondieron los mandatarios—de Xibalbá.—

Cuando ellos llegaron ante los reyes, todos estaban en una expectativa inquieta. Se ha acabado ya? dijo entonces Hun-Camé. Se ha acabado, oh reyes; he aquí presente su corazón en el fondo del vaso. Está muy bien, que yo lo vea, pues, replicó Hun-Camé.

Entonces lo levantó delicadamente con la punta de los dedos, y el líquido ensangrentado, brillante y de un color rojo, comenzó á derramarse con la sangre. Avivad bien las brasas y colocadlo sobre el fuego, agregó Hun-Camé.

Después de haber así arrojado—el corazón—sobre el fuego y que los de Xibalbá hubieron comenzado á sentir el olor que exhalaba, se levantaron todos juntos y se volvieron con una sorpresa hacia el perfume que sentían salir del humo de aquella sangre.

Mientras permanecían ellos aturcidos con aquello que pasaba, los Buhos, prevenidos por la joven, se encaminaban subiendo en gran número de la caverna hacia la tierra, donde juntos con ella, se convirtieron inmediatamente en sus vasallos.

Así fueron burlados los príncipes de Xibalbá por esta joven, por quien todos se dejaron cegar.

CAPÍTULO CUARTO

Ahora, pues, la madre de Hunbatz y Huuchoven (1) estaba en su casa cuando la joven Xquiq llegó cerca de la madre de Hunbatz y de Huuchoven; ella estaba en cinta y faltaba poco para el nacimiento de los que se llamaron Hunahpu y Xbalanqué.

Cuando la joven llegó cerca de la vieja, le dijo: llego, oh mi señora y madre; yo soy vuestra nuera, soy hija adoptiva de vuestra señora, señora y madre; dijo ella entrando y acercándose á la vieja.

De dónde vienes tú? dónde están mis hijos? no han muerto en Xibalbá? ¿Sus dos descendientes, los signos de su palabra que se llaman Hunbatz y Huuchoven, no los ves tú, pues? Sal de aquí, vete! fué replicado por la vieja á la joven

Creeme verdaderamente, yo soy por cierto vuestra nuera, porque soy la—esposa—de Hunhun-Ahpú, helos aquí conducidos vivos; Hunhun-Ahpú, Vukub-Hunahpú no han muerto, y la sentencia

(1) Probablemente se dice aquí madre por abuela. [B. de B.]

que sobre ellos ha caído no los ha hecho sino más ilustres. Vos sois mi suegra. Así, pues, ved su imagen querida en lo que llevo, fué dicho á la vieja.

Y he aquí que Hunbatz y Hunchoven se encolerizaron contra la joven. De tocar flauta y de cantar se ocupaban ellos únicamente; en pintar y esculpir empleaban ellos todo el día, y eran el consuelo de la vieja.

La vieja entonces respondió: no tengo absolutamente necesidad de tí para mi nuera; tu adulterio es el que está—encerrado—en tu seno; tú eres una mentirosa; mis hijos de quienes tú hablas han muerto.

Y la vieja continuó: no es sino la verdad lo que te digo. Pero está bien, si tú eres mi nuera, según entiendo. Anda, pues, á recoger provisiones para los que comen; anda, cosecha una buena red llena, vuelve en seguida, puesto que eres mi nuera, según entiendo, fué dicho á la joven.

Muy bien, respondió ella. En seguida se encaminó al campo donde estaban las sementeras de Hunbatz y Hunchoven, y el camino había sido abierto y limpiado por ellos; la joven lo siguió y llegó así al campo.

Mas ella no encontró más que una sola gavilla ó mata de maíz, porque no había ni dos, ni tres sino una sola gavilla, presentando su imagen sobre la superficie del campo; entonces el corazón de la joven desfalleció.

Degraciada pecadora que soy! á dónde iré á buscar esta red llena de provisiones que me han pedido? agregó ella. Entonces pensó en invocar al Guardián de los alimentos, á fin de obtener que le concediese lo que pedía.

Xtoh, Xcanil, Xcacau (1) vosotros que preparáis el maíz con la ceniza, y tú Guardián de las provisiones de Hunbatz y Hunchoven, venid en mi ayuda, exclamó la joven! Entonces ella tomó las hojas y la extremidad de la mata, las arrancó suavemente sin desarraigárlas, las arrojó, convirtiéndose estas hojas en espigas de maíz en el fondo de la red, y de este modo logró llenar la red enteramente.

Entonces la joven se puso en camino y unos bárbaros (2) cargaron la red y.....fueron á llevar su carga á un rincón de la casa, como si fuera su carga—ordinaria.—La vieja ocurrió á verla, y cuando ella vió tan gran saco lleno de provisiones.

[1] Xtoh, Xcanil, Xcacau, nombres de tres divinidades de los indios que presidían al nutrimento y á la abundancia. [B. de B.]

[2] *Chicop*, significa bárbaro, salvaje, bruto. Ximénez traduce animal. [B. de B.]

De dónde te ha venido tal provisión? ¿Habrás acaso arruinado—mi campo—ó habrás tú acabado por transportar todas nuestras sementeras? Voy á verlo al instante, dijo la vieja, poniéndose en camino y yendo á ver el campo.

Pero la única espiga del campo estaba parada en el mismo lugar, y del mismo modo se miraba el lugar en donde había sido colocada la red. Con la misma velocidad la vieja retornó á su casa y dijo á la joven: Será ese verdaderamente un signo que tú tienes, mi nuera; veré todavía tus obras y las de los sabios que tú llevas—actualmente—en tu seno, se le dijo á la joven.

CAPÍTULO QUINTO

Lo que contaremos—ahora es—el nacimiento de Hunahpú y Xbalanqué.

He aquí, pues, su nacimiento que vamos á contar. Cuando ella hubo llegado al día de su alumbramiento, la joven, llamada Xquiq, parió.

La vieja no asistió sin embargo cuando ellos nacieron; instantáneamente se produjeron ellos, y los dos fueron alumbrados, Hunahpú y Xbalanqué, pues tales eran sus nombres, y fué en la montaña donde ellos se produjeron.

La joven volvió con sus niños á la casa; pero ellos no dormían: Anda á arrojarlos afuera, porque en verdad no hacen más que llorar, dijo la vieja. Después de lo cual los llevaron á un hormiguero; pero allí durmieron un sueño muy tranquilo, por lo cual los quitaron de allí y los llevaron á colocar sobre espinas.

Ahora, pues, lo que deseaba Hunbatz y Hunchoven era que muriesen sobre el hormiguero; ellos lo deseaban porque eran sus rivales en las artes, y los hijos de Xquiq eran un objeto de envidia para Hunbatz y Hunchoven.

Aún desde el principio sus jóvenes hermanos no fueron recibidos por ellos en la casa; éstos no los conocían y así, pues, fueron criados en la montaña.

Ahora, pues, Hunbatz y Hunchoven eran muy grandes músicos y cantores: más Hunahpú y Xbalanqué, habiendo crecido en medio de grandes penas y trabajos que habían pasado; atormentados de todas maneras por aquellos, llegaron á ser sabios; se habían también hecho hábiles como tocadores de flauta, cantores, pintores y escultores; todo salía perfecto de sus manos.

Ellos sabían ciertamente cual era su nacimiento y estaban igualmente instruidos de que eran los representantes de sus padres que

habían ido á Xibalbá, donde sus padres habían muerto. Sin embargo, Hunbatz y Hunchoven, eran muy sabios y en su inteligencia ellos habían sabido desde el principio todo lo tocante á la existencia de sus jóvenes hermanos.

Pero su sabiduría no se mostraba á causa de su envidia, habiéndose sobrepuesto contra ellos la mala voluntad de su corazón, aunque ningún acto los hubiese provocado por parte de Hunahpu y Xbalanqué.

Estos no hacían más que tirar con cerbatana cada día; ellos no eran queridos ni de su abuela ni de Hunbatz ni de Hunchoven; no les daban absolutamente de comer; así es, que cuando la comida estaba terminada y Hunbatz y Hunchoven habían acabado de comer, ellos venían.

Pero ellos no se ofendían ni se encolerizaban contentándose con sufrir; porque conocían su naturaleza y veían todo claramente como el día. Ellos, pues, traían pájaros cuando volvían cada día; pero Hunbatz y Hunchoven los comían sin dar nada á ninguno de los dos, Hunahpu y Xbalanqué.

Hunbatz y Hunchoven no hacían otra cosa más que tocar la flauta y cantar. Ahora, pues, Hunahpu y Xbalanqué vinieron una vez sin traer ningún pájaro, y cuando entraron, la vieja se incomodó

Por qué no traeis, pues, ningunos pájaros? Les dijo ella á Hunahpu y á Xbalanqué. He aquí lo que hay, abuela nuestra; nuestros pájaros se han enredado en las ramas espesas del árbol — respondieron ellos,—y no podemos trepar para cogerlos; pero que suban á él nuestros hermanos mayores, que vengan con nosotros y que bajen los pájaros, agregaron ellos.

Está bueno, mañana iremos con vosotros en cuanto amanezca, respondieron los hermanos mayores. Ahora, pues, la sabiduría de Hunbatz y de Hunchoven estaba muerta en el uno y en el otro relativamente á su derrota. Nosotros, decían entre sí, Hunahpu y Xbalanqué, cambiaremos solamente en existencia y—la forma—de su vientre, y que nuestra palabra tenga su efecto á causa de los grandes tormentos que ellos nos han dado. Ellos han querido que nosotros pereiésemos y fuésemos anonadados, que nos sobreviniese la desgracia, á nosotros que somos sus hermanos menores. Como sirvientes nos han rebajado en su pensamiento: del mismo modo, pues, los humillaremos, haciéndolo así en señal de nuestro poder.

Esto pensaba Hunahpu y Xbalanqué,—mientras que se iban al pie del árbol llamado *Canté* (palo amarillo); acompañado de sus mayores; ellos caminaban entreteniéndose en tirar con la cerbatana; innumerables eran los pájaros que gorjeaban en la cima del árbol, y los dos mayores se maravillaban de ver tantos pájaros.

Ved ahí cuántos pájaros, pero ni uno solo ha llegado á caer al pie del árbol, y de nuestros pájaros ninguno ha caído todavía; id. pues, á hacerlos caer vosotros, dijeron ellos á sus hermanos.—Está bien, respondieron ellos.

Pero después que hubieron trepado al árbol, se engrandeció y creció su tronco, y después, cuando quisieron bajar Hunbatz y Hunchoven, no pudieron lograr descender de la cima del árbol.

Entonces dijeron ellos desde arriba del árbol: Cómo nos ha sucedido esto, oh hermanitos nuestros? Desgraciados que somos! He aquí que este árbol asusta á los que lo miran, oh! vosotros dijeron ellos de lo alto del árbol. Y Hunahpu y Xbalanqué respondieron: Quitaos vuestros cinturones, atadlos bajo vuestros vientres, teniendo cuidado de dejar pendiente una larga extremidad que la pasaréis á la parte de atrás, y así podréis descender con facilidad, agregaron sus dos hermanos.

Está muy bien: respondieron ellos tirando de la extremidad de sus cinturones; pero en el mismo instante, esas extremidades se convirtieron en colas y ellos fueron cambiados en monos.

Inmediatamente se remontaron hacia la cima de los árboles entre los montes grandes y pequeños, y se fueron por los bosques, gesticulando y balanceándose en las ramas de los árboles. Así quedaron vencidos Hunbatz y Hunchoven por Hunahpu y Xbalanqué; pero no fué sino por su poder mágico, que ellos hicieron esto.

Hunahpu y Xbalanqué volvieron entonces á su morada. Al llegar dijeron á su abuela y madre: Abuela, que les habrá sucedido á nuestros hermanos, que en un instante sus caras se han vuelto como las de las bestias?

Si sois vosotros los que habéis hecho eso con vuestros hermanos, me habéis arruinado, me habéis sumergido en la tristeza. No obréis pues, así con vuestros hermanos mayores, oh! mis hijos, les respondió la vieja á Hunahpu y Xbalanqué.

Ellos respondieron entonces á su abuela: No os afijáis, abuela, volveréis á ver la cara de nuestros hermanos: ellos volverán: sin embargo esto será una prueba para vos, abuela; tened cuidado de no reir. Haced ahora la experiencia de su fortuna. agregaron ellos.

Inmediatamente comenzaron á sonar la flauta y tocaron el aria de Hunahpú-Qoy. (1)

[1] El Hunahpú-Qoy ó mono de Hunahpu es un baile curioso que todavía se usa entre los indios de Guatemala. Lo aconstumbran en ciertas fiestas del año, con máscaras de madera bastante bien hechas, y con trajes adecuados al asunto de esta especie de sainete ó baile. [B. de B.]

Después de lo cual, tomando sus flautas y atabales, cantaron, tocaron flauta y tambor, haciendo sentarse á su abuela con ellos, haciendo aquello para provocar á sus hermanos mayores con sus sonos y con sus cantos por lo que entonces se llamó el són de Hunahpú-Qoy.

Entonces entraron Hunbatz y Hunchoven y se pusieron á bailar al entrar; pero cuando la vieja hubo apercibido sus feas caras, se rió al mirarlos sin poder contener la risa; más al instante mismo se retiraron ellos y ella ya no vió sus caras.

Ya veis, abuela; exclamaron Hunahpu y Xbalanqué, ellos se han ido á los bosques. Qué habéis hecho, abuela? Solamente cuatro veces podemos hacer esta prueba, y ya no faltan más que tres.

Los llamaremos al son de la flauta y del canto; contened vuestra risa y que vuelva á comenzar la prueba, agregaron Hunahpu y Xbalanqué.

En seguida volvieron á tocar la flauta; los dos monos volvieron danzando hasta el medio de la sala, dando tanto gusto á su abuela y excitando tanto su alegría, que al fin soltó la carcajada. Había en verdad algo tan grotesco en sus caras de monos, con el inflamamiento de su bajo vientre, el meneo de sus colas y lo sumido de sus estómagos, que había mucho para hacer reir á la vieja cuando ellos entraron.

Entonces se volvieron ellos á las montañas. Qué haremos ahora, abuela? Por la tercera vez solamente volveremos á hacer la prueba, dijeron Hunahpu y Xbalanqué.

Tocaron una vez más sus flautas; los monos llegaron de nuevo bailando, y su abuela pudo momentáneamente contener la risa. Los monos treparon al techo de la casa, mostrando sus grandes ojos colorados, sus prolongados hocicos y sus gestos de toda especie que se hacían á sí mismos.

Entonces, pues, la vieja los miró de nuevo y no pudo detener la risa. Pero ya no se les vieron más las caras, á causa de la risa de la vieja: Esta vez solamente, abuela, los llamaremos para que salgan de los bosques, y esta será la cuarta vez. (dijeron Hunahpu y Xbalanqué.)

Todavía se les llamó con la flauta por cuarta vez; pero ellos no volvieron, sino que huyeron á los bosques. (Los dos hermanos), dijeron entonces á su abuela: madre, hemos procurado que vengan por última vez; mas no lo han hecho, á pesar de nuestras diligencias. No os afijais por eso: aquí estamos nosotros vuestros nietos que os consideraremos como nuestra madre, como nuestra abuela, puesto que hemos quedado en memoria de nuestros hermanos mayores que se llamaban Hunchoven y Hunbatz, que así eran sus nombres. Esto dijeron Hunahpu y Xbalanqué.

(Hunbatz y Hunchoven), eran invocados por los músicos y cantores de los pueblos de otro tiempo, y lo eran también antiguamente por los pintores y escultores. Fueron, sin embargo, cambiados en bestias y convertidos en monos por haberse envanecido y maltratado á sus hermanos.

De este modo se verificó el aniquilamiento de su corazón (ó de su inteligencia): así fueron perdidos y aniquilados Hunbatz y Hunchoven, cuando fueron convertidos en bestias. Ellos, no obstante, residían de ordinario en sus casas, antes de este suceso, y eran perfectos músicos y cantores é hicieron grandes cosas mientras estuvieron con su abuela y su madre.

(Continuará.)

Asamblea Constituyente del Estado de Honduras

(Véase el número 4 de esta Revista, tomo III, página 104.)

Sesión cuadragésima octava

PRESIDENCIA DEL C.^{no} ARRIAGA

Tegucigalpa, Noviembre 25 de 1824.

Leída y aprobada la acta anterior se dió cuenta con el dictamen de la Comisión de Hacienda que propone: que de las gruesas cantidades que adeudan á la haceduría de Diezmos de Comayagua varios sugetos, el Gobierno pueda tomar en calidad de empréstito las mejores deudas hasta en cantidad de quince mil pesos, con el objeto de que esta suma se invierta en las máquinas necesarias de un cuño forml: de cuya cantidad será reintegrada la Hacienda pública de los primeros fondos del cuño. Que elegidas las deudas hasta la cantidad indicada, se ponga en noticia de la hacedura. de Diezmos para que franquee los documentos necesarios para hacer los cobros en los deudores electos. El Congreso aprobó la proposición, y que hecha la elección de deudas, vuelva la lista, que se acompaña, á la Comisión.

Se dió cuenta también con la nota del ministerio de Estado, en que acompaña copia del oficio que el C. Coronel Arzú con fecha 14

del que rije dirigió al Gobno. del Estado acompañándole copia del bando que iba á publicar en León el 15 de dho. mes, y pidiéndole fuese á la mayor brevedad el auxilio de los quinientos hombres que tiene pedidos. El Congreso en virtud de decir el ministro en su citada nota, de que la mayor parte de los cuerpos están desarmados, y que por noticias particulares y aun oficiales sabe el Gobno. de que en Comayagua no se franquearán las armas para el objeto de mandar á León los quinientos hombres, ni para los demás usos que el Gobierno deba hacer; tuvo á bien acordar se llamase al Ministro á la presente sesión para que manifestase los partes oficiales que tenía el Gobno., en que se negaba Comayagua á franquear las armas; y habiendo venido el ministro manifestó al Congreso un oficio del C. Comandante de esta plaza León Díaz, que comunica al Gobierno que el Cno. Arriaga en conversación privada que tuvieron le dijo: que no habían de dar las armas en Comayagua. El Congreso acordó: que el Gobno. las pida á aqa. Comandancia.

Fué aprobado y adicionado el dictamen de la Comisión de Hacienda que presentó en sesión de 19 del corriente sobre el señalamiento de sueldos del Jefe de Estado, Ministro general, y aumento del que provisionalmente tienen los Diputados, y del que deban gozar los individuos de la Corte Superior de Justicia, en los términos siguientes: El Jefe de Estado gozará anualmente de dos mil quinientos pesos: El Secretario del Despacho general novecientos ps. anuales: Los Diputados mil ochenta ps. anuales: Los Ministros de la Corte Superior de Justa. un mil doscientos cada uno anualmente. Que los sueldos asignados se gocen desde el día que entren en posesión los funcionarios. En cuyos términos el Congreso acordó se extendiese el decreto.

En seguida se procedió á discutir el proyecto de ley presentado por la Comisión de Minería en sesión de 19 del corriente sobre crear un fondo para el fomento del ramo de minería, en que fueron aprobados dos artículos, y en la de hoy en los términos siguientes:

“ 3º Que el Ministerio de Hacienda formará libros, y en uno de ellos por separado sentará las partidas de introducción, y dará á cada uno de los interesados certificación de ellas, para que cumplido el plazo ocurran y en su vista se les satisfaga el citado premio, y cuando sea tiempo el principal;” fué aprobado.

“ 4º En otro libro igualmente se sentarán las partidas del recibo del predicho premio, que firmarán los interesados en seguridad del ministerio:” fué aprobado con la adición: “y éste pondrá razón al pie de la certificación del pago de réditos.”

“ 5º Recibirá el fondo precisamente por el término de un año las cantidades que se le presten, sin que antes de él se le exija su de-

volución, y no podrá obligarse á atender su reconocimiento por ahora, á lo más por cinco años." Se aprobó.

"6º Se habilitará á los mineros, previas las seguridades á satisfacción del Ministerio, constando en libro por separado la cantidad que se les haya suministrado cuya partida será firmada por los Ministros de Hacienda á quienes el habilitado otorgará documentos de seguridad:" fué aprobado con la adición: "á satisfacción del Ministerio y Subdelegn. de Hacienda."

"7º Anualmente se satisfará la habilitación al fondo en platas brutas de azogue y fuego dándose la primera á siete ps. cinco rs. y la segunda al de siete ps. tres rs:" Se aprobó.

"8º En asientos separados constará en partidas la cantidad de platas de una y otra especie, que serán firmadas por los Ministros y el interesado introductor, á quien chancelada su cuenta se le hará devolución del documento que había dejado en seguridad:" fué aprobado. El 9º se suprimió.

"10º El Ministerio de Hacienda se hará cargo de la administración de este fondo por ahora, por no saberse si el producto que quede en su favor que se ha calculado sea capaz de dotar una administración solo para este obgeto, observando el Ministerio todos los artículos anteriores." Se aprobó.

"11º Se tirará el citado ministerio por la administración que queda bajo su responsabilidad, un uno por ciento, no del principal íntegro del fondo, sino de las cantidades que se den en habilitación cuando éstas sean satisfechas:" fué aprobado con la modificación: "Al ministerio se le abonará el 1 p. 8 por las cantidades que se den en habilitación al tiempo de su satisfacción." Aprobado.

"12º Anualmente hará corte el Ministerio, que autorizará el Subdelegado Intendente formándolo con vista de todos los libros y documentos; manifestando 1º el fondo que haya existente, 2º el que esté en habilitación, 3º el rédito que haya pagado el fondo á los prestamistas; 4º las utilidades que hayan dejado las platas en favor del citado fondo, 5º el líquido general deducido antes el uno por ciento señalado, y otros gastos que puedan originarse, los que no se harán sin consulta y aprobación del Congreso, y en caso de hacerlos, serán presentados en el corte documentado." Se aprobó también, y el Congreso acordó se pusiese el correspondiente decreto: arreglando el orden numeral de los artículos como lo exige la supresión del noveno.

Al momento de leerse la acta presente hizo reparo el C. Arriaga que el Congreso no había acordado: *que el gobno. pidiесе las armas al Comandante general;* y el Congreso habiendo tomado en conside-

ración este reclamo acordó se pusiese razón de que aunque en efecto se trató sobre el particular, no se resolvió lo que se ha dicho.

El C. Arriaga dijo: que habiendo protestado sobre los dos artículos aprobados del proyecto de Ley sobre el fondo que se pensaba crear para el fomento de minería, y no habiendo sido admitida por la razón de estar aprobados los citados artículos, repetía su protesta por los demás relativos á dicho proyecto.

JOSÉ ROSA DE IZAGUIRRE,
Dipo. Presidte.

JUSTO JOSÉ HERRERA,
Dipo. Srio.

JOSÉ ANTO. MÁRQUEZ,
Dipo. Srio.

Mi Guanaca

I

La luna se queda opaca
Como temblando de celo,
Si alza los ojos al cielo
Mi guanaca.

No es de aquí: Lepaterique
Le dió cuna en su montaña,
Pero hoy la arrulla y la bafia
Guacerique.

Si recostada en su hamaca
Se mece en muelle donaire,
Parece un cisne en el aire
Mi guanaca.

Luego me dice muy quedo
Y haciéndome cosquillita:
—Estos hombres de levita
Me dan miedo.

¡Cómo entonces se destaca
Su rostro de pudor lleno!
Y se recuesta en mi seno
Mi guanaca.

Un pañolón y una saya
Yo le dí de mi fe en prenda,
Los cuales compré en la tienda
De Zelaya:

Cuando á la calle lo saca
Todo es ruido y cuchicheo,
Y es la reina del paseo
Mi guanaca.

Ella, tierna, enamorada,
Me dió envuelta en una cinta
Una agreste rosa tinta
Deshojada.

La traje desde Opalaca
Entre su seno escondida;
Con ella me dió la vida
Mi guanaca.

I I

La ví ayer! me deslumbró
La sencillez y la gala
De su saya de percala
Y su pañolón *punzó*.

De su peineta pendía
Enredado en su cabello,
El más tinto y el más bello
Clavel de Santa Lucía.

Yo lo puse en su peineta
Lleno de amor y esperanza;
¡Clavel del patio de Lanza,
El hermano del poeta!

Cuando me dijo al pasar
Muy quedito—Adiós, bien mío,
Como si tuviera frío
Todo me puse á temblar.

Y es que ella su acento bafia
De algo que aviva el deseo,
Lánguido como el gorgojo
Del ave de la montaña.

La inocencia es su corona;
El amor su poderío!
Lirio agreste de otro río,
Flor campestre de Ojojona!

Hoy le mandaré leal,
Envuelto en flores y en hojas,
Un collar de cuentas rojas,
Imitación de coral.

Dios la proteja y la guarde!
Y le dé su dulce halago
Como al nenúfar del lago
El céfiro de la tarde.

Se va pronto: Guacerique
Es nocivo á su alma fiel,
Y vive triste sin el
Cielo de Lepaterique.

I I I

Se fué! qué la ampare Dios!
Aun vibra en el alma mía
Como una triste armonía
Su dulce y último adiós.

Aun llevo en la mente impreso
Lo tierno de su mirada,
Y sobre mi frente helada
Palpita su postrer beso.

Cuando inclinó la cabeza
Y me dió su mano fría
Y trémula..... parecía
El ángel de la tristeza.

Cuando me dijo en su amor
Y bañada de inocencia
— ¡Ay, si no mata la ausencia
No mata ningún dolor!

Que lloraba entonces vi
 Gotas de llanto divino,
 Sobre el pañuelo de lino
 Que en prenda de amor le di.

—No llores, vuelve á tu calma
 Le dije, pues tu recuerdo.....

—Que no llore? cuando pierdo
 Tantas cositas del alma.....!

Mañana cuando la opaca
 Noche descorra su manto
 ¿Quién se acordará del llanto
 De la sencilla Guanaca?

Bien me dijo Trinidad (*):
 A una flor de la montaña
 Si no la seca la daña
 El aire de la ciudad.

Dijo y se fué tristemente
 Sollozando sus enojos
 Con el pañuelo en los ojos
 Y la amargura en la frente.....

Su tristeza y su aflicción
 Las llevo en el alma impresas!
 Y hoy lloro también..... por esas
 Cositas del corazón.

J. J. PALMA.

Gobernantes de Honduras

(BIOGRAFIAS CORTAS)

LINO MATUTE

Sucedió en la Jefatura, en calidad de Consejero, á don José María Martínez el 12 de noviembre de 1838.

Fué su acto más importante poner el "Ejecútese" el 15 de dicho mes al decreto del 5, en que la Asamblea Constituyente declaró

(*) Trinidad es la abuela.



que el Estado libre y soberano de Honduras es independiente del antiguo Gobierno Federal, del de los demás Estados y de todo otro Gobierno ó potencia extranjera.

Este decreto no era sólo una confirmación del de 26 de octubre; contiene declaraciones importantísimas que fijaron la posición de Honduras, al separarse de la Federación, á saber: El Estado se constituiría en condiciones de poder formar una Confederación con los demás; reasumía la propiedad de los puertos de su territorio y de las rentas llamadas federales, así como su administración é inversión; y reconocía proporcionalmente la deuda contraída bajo el Gobierno que había regido hasta la emisión de dicha ley.

Este decreto de 5 de noviembre alarmó al Gobierno del Estado de El Salvador, que representó contra él por medio de su Ministro General don J. V. Orantes en oficio fechado en San Vicente el 4 de enero de 1839. Daba á entender que podría ser causa de hostilidades, y proponía que se reuniera una Convención Nacional que dictara medidas capaces de tranquilizar á los pueblos.

El Ministro de Honduras don Mónico Bueso contestó el 9 de enero que en la alternativa de desechar el proyecto de Convención ó de renunciar al incuestionable bien de las reformas, Honduras estaba decidido á lo primero; y que para determinar hostilidades hacia este país, era menester pesar previamente la justicia del pronunciamiento del 5 de noviembre.

El mismo día 9 de enero cesó en sus funciones el señor Matute. Se retiró por enfermedad.

JUAN FRANCISCO DE MOLINA

Como Consejero, sucedió en la Jefatura al señor Matute el 9 de enero de 1839.

El 11 del mismo mes puso el "Ejecútese" á la Constitución de esta fecha, que reforma la de 1825. En la nueva Constitución se denomina *Presidente* al Jefe del Ejecutivo.

Fueron Secretarios del señor Molina los señores don León Alvarado y don Coronado Chávez; y Comandante de las Armas el Coronel don Francisco Ferrera.

El 18 de enero Honduras y Nicaragua celebraron un tratado de alianza ofensiva y defensiva con el objeto de cimentar el sistema de reformas. En virtud de este tratado, Ferrera, ya con el grado de General, invadió con fuerzas hondureñas y nicaragüenses el territorio de El Salvador. Los invasores sufrieron el 6 de abril la derrota del Espíritu Santo.

El señor Molina cesó en sus funciones el 13 de dicho mes,

FELIPE NERI MEDINA VALDERAS

Nació en Danlí el 26 de mayo de 1797.

Era hijo de don Ignacio Medina Valderas y doña Petrona Córdova.

Se educó en Guatemala. En sus estudios tuvo especial predilección por las Matemáticas.

Sus padres eran ricos, y su caudal se distribuyó entre él y tres herederos más.

Contrajo matrimonio en Comayagua con la señorita Dolores Gómez.

Ejerció la Presidencia, del 13 al 15 de abril de 1839, en calidad de Consejero.

JUAN JOSÉ ALVARADO

Nació en La Esperanza, departamento de Intibucat, por los años de 1798 á 1800.

Se ignora quiénes fueron sus padres, aunque hay fuertes presunciones de que era hijo de Fray José Morales, sacerdote procedente de Guatemala, por la estimación y esmero con que lo crió y educó en su propia casa.

A los veintiún años contrajo matrimonio con la señorita Bernardina Milla, de Erandique, con quien tuvo siete ú ocho hijos.

Algunos años después de su matrimonio, se trasladó á Gracias, en donde desempeñó la Judicatura de 1^a Instancia y la Jefatura Política del Departamento.

Llamado á Comayagua, como Consejero de Estado, funcionó como Presidente de Honduras del 15 al 27 de abril de 1839.

Aunque sin título al efecto, ejercía el oficio de Agrimensor.

Atacado del cólera, murió en Gracias en 1857.

JOSÉ MARÍA GUERRERO

En calidad de Consejero, tomó posesión de la Presidencia el 27 de abril de 1839.

Con motivo de la derrota sufrida en el Espíritu Santo, comisionó á don Justo José Herrera para tratar sobre la paz con El Salvador.

Herrera celebró en San Vicente con don José Miguel Montoya, comisionado de El Salvador, el tratado del 5 de junio, que no fué ratificado por el Gobierno de Honduras, aunque el señor Guerrero de-

seaba la ratificación, y procuró entenderse con el General Morazán á efecto de que Ferrera, quien la había impedido, dejara de influir en los asuntos públicos, pues "era preciso"—decía—"sacudirse de un amigo que pesaba ya más que el enemigo."

El señor Guerrero cesó en sus funciones el 20 de agosto de 1839. Dictó en esta fecha su última providencia, mandando remitir á don Liberato Moncada, Jefe de Tegucigalpa, cien carabinas para que, con éstas y las que tuviera, proveyese á la defensa de la plaza, amenazada á la sazón por los rebeldes de Curarén y de Texíguat.

FRANCISCO ZELAYA Y AYES

La Cámara de Representantes del Estado libre y soberano de Honduras, habiendo admitido las renunciaciones de don Andrés Brito y don José María Bustillo, dictó el 24 de agosto de 1839 un decreto en que declara encargado de la Presidencia, en calidad de suplente, á don Francisco Zelaya y Ayes, é inmediatamente suspendió sus sesiones por estar invadido el país por tropas federales que entraron por el departamento de Gracias.

Aunque se había firmado el tratado de paz del 5 de junio, al que se propusieron por Honduras modificaciones que aceptó El Salvador, continuó la mala inteligencia entre ambos Estados, á causa de Ferrera. Fuerzas del primero amenazaron con invadir al segundo, y éste entonces declaró la guerra á aquél. Destacado el General Cabafias sobre Comayagua, ocupó éste dicha ciudad el 28 de agosto.

Los Ministros don Mónico Bueso y don Francisco Aguilar, que el día anterior se habían hecho cargo del poder, huyeron á Olancho, donde se encontraba el señor Zelaya y Ayes, para darle allá posesión de la Presidencia. No desatendieron, sin embargo, la defensa del Gobierno; pero el invasor derrotó en Cuesta Grande, el 6 de septiembre, las tropas que le salieron allí al encuentro, y luego tomó Tegucigalpa. De aquí pasó á Choluteca, en donde derrotó una fuerza auxiliar procedente de Nicaragua, y se dirigió en seguida á Naocaome.

Los Ministros Bueso y Aguilar llegaron á Juticalpa, cabecera del departamento de Olancho, y allí dieron posesión de la Presidencia, el 21 de septiembre, al señor Zelaya y Ayes, en cumplimiento del decreto de 24 de agosto.

Mientras tanto, fuerzas hondureñas y nicaragüenses, al mando de Ferrera, habían invadido El Salvador por Chalatenango. El 25 de septiembre fueron derrotadas en San Pedro Perulapán.

Cabañas volvió á avanzar hacia el interior de Honduras, derrotó el 13 de noviembre en La Soledad las tropas del Gobierno y ocupó Tegucigalpa inmediatamente.

Zelaya y Ayes había pedido auxilio desde Juticalpa al Gobierno de Nicaragua, y éste, que deseaba tomar desquite de la derrota de Perulapán, no tuvo inconveniente en darlo. Envió una fuerza al mando del Coronel Mauuel Quijano, quien, el 30 de enero de 1840, batió á Cabañas en la acción de "El Potrero," á tres millas al Sur de Tegucigalpa.

En mayo se trasladó de nuevo á Comayagua el Gobierno.

El 18 de junio se aceptó la invitación del Gobierno salvadoreño para enviar representantes á una Convención que se reuniría en San Salvador

Luego el señor Zelaya y Ayes se dedicó al arreglo de varios servicios: fundó *El Redactor Oficial de Honduras*; mandó levantar compañías veteranas para seguridad de los puertos y plazas interiores; hizo montar en Omoa cañones de calibre mayor y determinó que se hiciera lo mismo en Trujillo; contrató con un comerciante inglés una cantidad de fusiles y fornituras, de los que se esperaba en octubre la primera remesa; restableció en Comayagua la maestranza para componer armas y montar piezas de artillería; y dispuso la reorganización de los cuerpos de milicias, que hasta allí se habían regido por las leyes de la Federación que acababa de desaparecer.

El señor Zelaya puso el "Ejecútese" á varias importantes leyes: una que establece que en las cabeceras de parroquia y pueblos de 500 almas ó de 100 casas reunidas habría Municipalidad compuesta de 6 vocales, debiendo aumentarse un regidor por cada 500 almas más: otra que fija los términos en que el Presidente del Estado debe ejercer su autoridad, y los Ministros desempeñar sus obligaciones, reglando, además, las relaciones entre el Gobierno y la Cámara Legislativa: otra que modifica la ley que creó las Diputaciones departamentales: y otra que establecía un Juez de 1.^a Instancia en el distrito de Danlí, que no devengaría sueldo de la Hacienda Pública y cobraría derechos conforme á Arancel en los negocios civiles.

Por nota del Ministro de Relaciones, fechada el 9 de noviembre, puso en conocimiento de los demás Gobiernos de Centro-América que Inglaterra amenazaba con bloquear los puertos de Honduras si no pagaba ciertas reclamaciones de súbditos ingleses.

Declarado electo Presidente el General Francisco Ferreira, dictó el señor Zelaya, el 31 de diciembre de 1840, un decreto en que declara que en ese día se separa del Gobierno Supremo.

RÓMULO E. DURÓN.

HONDUREÑISMOS

C

- Cabrestear.* Enseñar á las bestias indómitas á tolerar el lazo con que se las sujeta al comenzar la educación.
- Cacaraqear.* Verbo con que se designa el grito chillón de los gallos que son vencidos en el combate, ó que lo rehuyen al presentárseles. Por eso se establece previamente la condición, en el juego, que se admite la prueba hasta los últimos cacaracos. El grito de las gallinas que anuncia que desean poner huevos.
- Canilla.* Quemar la canilla á otro es hacerle traición en las relaciones amorosas.
- Coscarear.* Conseguir algo de otro por medio de la astucia, ó parte de lo que se busca.
- Cobija.* Cobarde, miedento.
- Comal.* La lámina de arcilla cocida, ligeramente cóncava, que se pone al fuego para cocer las tortillas de maíz.
- Comalear.* Poner en el comal los objetos que en él deben calentarse ó cocerse.
- Complis.* Competente, capaz, apto.
- Compromisar.* Activo y reflexivo. Verbo que vale comprometer.
- Confisgado.* Condenado.
- Crencha.* El gajo de plumas que, sobre el cuello y á la raíz de la cresta, levanta el gallo que rehuye el combate, en señal de terror.
- Cuajilote.* Tauto como nahual, pues se dice que Fulano tiene su cuajilote, cuando se ha salvado inesperadamente de un peligro ó un lance adverso.
- Cuije.* Se dice del niño ó persona adicta á uno, pero particularmente del amante en sentido ilícito.
- Curuma.* Además de la bola de sal negruzca, se designan con este nombre los manjares cargados con esta sustancia.
- Curunco.* El sompopo, y, como adjetivo, el color rojo carmelita de las bestias. Se llama también *alazán oscuro*.
- Cuyúscate.* Algo cuzco, pardo oscuro.

CH

- Chachalaca.* La persona que habla sin cesar, aunque insustancialmente.

- Chafarota.* Muchacha descuidada é indolente.
- Chamarrear.* Estrujar á las personas, ya sea en actitud hostil ó en son de agasajo. Se usa metafóricamente.
- Chente.* Contractivo carifoso de Vicente.
- Chian.* Fruto semejante al del ajonjolí, que, echado en agua y con azúcar, suelta una sustancia viscosa muy agradable.
- Chicharra.* Las tiras de piel de puerco, secas al sol y asadas al fuego después, como plato de mesa.
- Chiche ó chichón.* Fácil de obtener.
- Chilca.* Planta con cuyas ramas, que exhalan un gas penetrante, se barre el suelo de los edificios para matar las pulgas. Es dañino para los ojos.
- Chilizate.* Energúmeno, lleno de ira.
- Chinamo ó chinamite.* Los pequeños y transitorios edificios, cubiertos con hoja seca de banano, que se levantan en la plaza de los pueblos, para el expendio de licores y dulces.
- Chinapopo.* Especie de judía, de granos no sólo muy grandes, sino manchados de blanco y carmelita, casi todos.
- Chinga.* Molestia burlesca. Hay el verbo *chinguear*. Se usa especialmente en la prueba de los gallos para saber si están dispuestos al combate, enfrentándolos cerca.
- Chiporra.* Tumor purulento en la cabeza.
- Chirota.* Para ambos sexos: persona traviesa y divagada
- Chirpln.* El color del ganado vacuno, en que alternan pintas blancas y amarillas, pequeñas. Cuando las manchas son grandes, se llaman *overo*.
- Chorempa.* El gallo estúpido, inservible.
- Chorrear.* Se dice que la justicia, cuando es patente, chorrea sangre.
- Chotear.* Verbo que expresa la actitud del jugador que, sin formar parte de la mesa de juego, se aventura en algunos lances ó sustituye interinamente á uno de los jugadores principales.
- Chula.* Se llama así una tonada en que sólo suena la guitarra, y el ejecutor hace gestos varios. Cuando concluye éste, pregunta á los circunstantes si han oído la tonada, y, á la respuesta negativa, dice que es porque no han estado en gracia de Dios. Esta palabra *chula* se repite la última sílaba tres veces, como cadencia, y luego se pronuncian multitud de voces que no pertenecen á ninguna lengua.
- Chuncucuyo.* El botón carnoso de las aves en que están insertas las plumas de la cola.

D

Desparpajarse. Despertar bien, volver á la vigilia. Se usa como activo en el sentido de ahuyentar, dispensar. Malgastar.

Diasque. Sinónimo de Satanás; término con que se designa al muchacho travieso.

JEREMÍAS CISNEROS.

(Continuará.)

“La historia del hombre primitivo”

Por Edwar Clodd.—Traducción del Profesor don Luis Landa.

(Continúa)

CAPÍTULO II

EL LUGAR DEL HOMBRE EN LAS EDADES HISTÓRICAS DE LA FÍSICA

Las rocas que componen la costra del globo se dividen, generalmente hablando, en dos clases: no estratificadas ó ígneas, y estratificadas ó sedimentarias. La profundidad que alcanzan las primeras, lo mismo que su antigüedad, es desconocida, pues como no contienen restos de plantas ó animales, nada nos dicen acerca del orden y relación de las formas en la vida. Las rocas estratificadas revelan por sí que están divididas en las siguientes épocas:

Profundidades calculadas	Plantas típicas	Animales típicos
Primaria 136.000 pies	Helechos marinos Pinos Arboles con hojas	Peces Reptiles Mamíferos Especies existentes
Secundaria 25.000 pies		
Terciaria 27.000 „		
Cuaternaria } y reciente } 500 „		

Los animales de cuerpo blando y provistos de concha, llamados moluscos, se han escogido como los más útiles para el objeto de cla-

sificar la vida histórica del globo, porque están más universalmente distribuidos en todas las edades que ningún otro organismo; de aquí que se les haya nombrado alfabeto de la Paleontología.

De acuerdo con esto la época terciaria se divide en tres períodos: Eoceno (reciente ó nuevo); Mioceno (menos reciente) y Plioceno ó más reciente. Algunas veces el Pleistoceno, conocido también con el nombre de posterciario ó cuaternario, se agrupa en el período de la época terciaria. Los varios términos indican el tanto por ciento relativo de las conchas encontradas en cada sistema.

Todos los animales son, sin duda, inmensamente más antiguos que los primeros restos que de ellos se conocen, y retrocediendo hasta el Triásico ó período más antiguo de la época secundaria, encontramos reliquias de pequeños mamíferos, de marsupiales con bolsa como el opossums y el canguro. Pero es en el depósito Eoceno donde aparecen los cuadrúpedos que representan la mayoría de los mamíferos existentes.

Tanto el antiguo como el nuevo Mundo (Europa y América) estaban unidos en el período Eoceno por Irlanda y Groenlandia y disfrutaban de clima tropical, donde vivían lemúridos animales que han tenido puntos de semejanza con los cuadrúpedos de pezuña, de los cuales descendió el caballo, el rinoceronte y otros imparidigitados; el ciervo, el marrano y otros animales paridigitados. No fué, por consiguiente, más tarde de este período en que estaban en desenvolvimiento los varios órdenes de mamíferos, en el que aparecieron los antecesores de los lemúridos, monos antropoideos y del hombre.

Los fósiles más recientes de monos antropoideos se han encontrado en las capas Miocenas: la India septentrional ha suministrado restos del chimpancé, y en la Europa occidental quedan restos de monos tan grandes como el hombre, del Driopiteco encontrado cerca de los troncos de encina Sant Gaudrus en alta Garona y del Pliopiteco un gibón extinguido cerca de Sansan y Gers. Los monos también, bajo una variedad de formas, estaban presentes, y los representantes generales de los mamíferos vivientes eran abundantes.

Las uniones de tierra del Hemisferio Norte permanecían intactas, y el clima, aunque con tendencias al enfriamiento, era tan caliente que el lirio acuático crecía á ocho grados del polo, y una rica flora primaveral se extendía á través de las altas latitudes.

El hombre no es como se ha demostrado ya, el descendiente inmediato de su pariente más próximo el mono, y de ello se sigue por consiguiente que la división entre los dos, no debe haber sido posterior al período Mioceno. En efecto, la señalada divergencia de la rama que incluye monos inferiores y antropoideos y la de la rama

que termina con el hombre están al fin del Eoceno ó principio del Mioceno. Los depósitos de los últimos casi no existen en Bretaña, pero los lechos miocenos de Thenay, en Francia, han suministrado no pocas reliquias de supremo interés en algunas láminas de pedernal fabricadas por el hombre, aun cuando presenten señales de haber sido separadas por el fuego.

Si estas últimas indicaciones fueran ciertas, el origen humano sería indudable: los pedernales se han extraído también de depósitos semejantes en Puy Courny, en Cantal y cerca de Tagus, en Portugal, y hay sobrado fundamento para esperar que cuando las capas miocenas sean exploradas en otras partes, salgan á luz reliquias idénticas.

(Continuará.)

Estudio sobre el departamento de Yoro

Por P. Quesada

(Continúa)

III

Entre las aves: el alcarabán (*ædicnemus crepitans*), el cuervo (*corvus corax*), la codorniz (*perdix coturnix*), la chorchá (*casicus montezuma*), la chacha ó chachalaca (*ortalida vetula*), el chompipe (*meleagris domesticus*), la guara (ara americana), la pía pía, el carpintero, gran variedad de pericos, el gavilán común (*falco peregrinus*), la golondrina (*hirundo bicolor*), el paujil (*crax ulecter*), la paloma torcaz (*columba livia*), el rey zope (*sarcoramphus papa*), el torcudo (*turdus migratorius*), el zopilote (*cathartes fetes*), el zana'e (*quiscalus macrurus*) y varias especies de garzas.

Entre los reptiles: el coral (*Æ aphs coralinus*), el cascabel (*crocalus horridus*), el garrobo (*lacerta horrenda*), la iguana (*lacerta iguana*), el tamagaz (naja tripudians y varias especies de lagartijas).

Entre los peces abundan distintas clases, sobresaliendo entre ellas, por el apetitoso sabor de su carne, el róbalo, el tepemechín y el cuyamel.

Ríos.—Los valles que forman la extensión de este municipio, están regados por una infinidad de ríos y arroyos que fecundan su feraz territorio. Los principales, son: el Machigua, de escaso caudal de aguas. Nace en la montaña de Morillos, pasa por los alrededores de esta ciudad y recorre aproximadamente una extensión de tres leguas; el Jalegua, que nace en Quiebra Botija, y después de atravesar una extensión de siete leguas, va á desembocar en el Aguán; los de Ayapa y El Ciriano, que nacen en las montañas de El Volcan y La Rosa y fertilizan los valles de su nombre; el Alao y el de Mojin-

ga, riachuelos de poca significación; y el Quiloma, que cruza el valle de Esparta.

El Aguán riega también una gran parte del territorio de este municipio. Nace á un cuarto de legua de distancia del pueblo de Yorito; y corriendo en dirección Norte, llevando ya un abundante caudal de aguas, atraviesa los valles del Arenal y Olanchito, hasta ir á desembocar en el mar de las Antillas.

Lagunas.—La más notable, es la llamada Laguna Brava, la cual está situada seis leguas al oeste de esta ciudad. Mide aproximadamente quinientas varas en circunferencia y es bastante profunda. Probablemente en el interior de esta laguna, se verifica algún fenómeno seísmico porque la coloración de sus aguas varía según la temperatura; por la mañana es colorada, á medio día, verde y por la tarde casi negra.

Las otras lagunas son: la del Horcón, en la aldea de San Juan; la de Chirinos en el lugar de este nombre, dos leguas y media al S. E. de esta ciudad; la de Locomapa en el lugar llamado La Laguna que dista de aquí ocho leguas; la de Licona en la aldea de Tulanguare, y la de La Trinidad en la sabana del mismo nombre.

Fuentes.—Rico en aguas termales y medicinales es este municipio. A legua y media al norte de esta ciudad, existe una pequeña quebrada que presta muy buenos servicios por sus propiedades medicinales; y en el lugar llamado El Agua Caliente, al pié del Cerro de Cuyutepe, que dista de aquí cuatro leguas, hay una abundantísima fuente de aguas termales y sulfurosas. Podrían hacerse allí magníficos baños; y quizá, si algún día se llegan á formar en estas comarcas poblaciones ricas y florecientes, esté llamado ese lugar á ser el asiento de una preciosa estación balnearia.

En la aldea de Guare existe también otra quebrada abundantísima, cuyas aguas en el lugar de su nacimiento, que es en el cerro de los Arrayanes, tienen una temperatura tan alta que llegan casi al grado de ebullición.

En la Habana y en San Simón hay otras de menor importancia.

Montañas.—Lo mismo que en la generalidad de los pueblos de Honduras, el terreno es aquí sumamente quebrado y forma una línea irregular de montañas que pudiera decirse vienen á constituir los límites naturales de este municipio.

Cerca de esta ciudad, á la vista de ella, está la hermosa montaña de Machigua ó Morillos que, extendiéndose en dirección Oeste, llega hasta Luquigüe, jurisdicción de Yorito; en dirección Este, hasta la Laguna, y hacia el Sur hasta Marale, jurisdicción de Tegucigalpa.

Las montañas de Capiro y Sisique se encuentran en la aldea de Tulanguare: se extienden de Sur á Norte: son muy fértiles y prestan gran utilidad porque en sus terrenos se produce el maíz aún en tiempo seco.

Las montañas de Jimía tienen una extensión considerable y se prolongan por el lado Norte hasta los ríos de Lean y San Juan, por el Este hasta el valle de Olanchito y por el Oeste hasta las márgenes del Ulúa.

Las del Paujil y Mataderos se extienden de Sur á Norte y son notables por su feracidad.

Las montañas del Malacatón son las más elevadas. Se extienden de Sur á Norte siguiendo la línea del río Guaima hasta terminar en el Ulúa. Estas montañas son famosas por las inmensas cantidades de zarza que han producido y producen todavía y pueden considerarse como el gran criadero de ese valioso artículo de nuestro Comercio.

Ruinas.—Pueblos casi todos estos que deben su origen á los españoles, su formación es muy reciente y no se encuentran aquí, por lo mismo, ruinas de importancia, salvo alguna perteneciente á los tiempos anteriores á la conquista. Durante la dominación de España, parece que se construyeron algunos pueblos que luego fueron abandonados por sus habitantes para trasladarse á otros lugares á formar nuevas poblaciones.

En el lugar llamado La Ermita, como á unos cuatrocientos metros al Norte de esta ciudad, se encuentran vestigios de empedrados. Existió allí en otro tiempo el pueblo de Yoro.

En Chalmecca, distante de aquí dos leguas y media, se ven aún los restos de una iglesia. Se dice que en ese lugar tuvieron su residencia primeramente los jocones, y que por un motivo ú otro decidieron abandonar sus hogares y trasladarse con sus familias á Pueblo Viejo, en jurisdicción del actual pueblo de Jocon.

En Anisillos, perteneciente á Locomapa, se encuentran empedrados y cimientos de casas, abarcando una extensión considerable; y en San Francisco, en la misma jurisdicción, se encuentran iguales restos, hallándose también unas hermosas trincheras, tan bien construidas que á pesar de haber transcurrido tal vez varias centurias, han podido resistir y resisten aún á la acción destructora del tiempo.

Las ruinas por excelencia de este municipio y aún de este departamento, son las de Subirana, lugar bellissimo, situado en un hermoso valle, donde se admira una vegetación exhuberante y donde se goza uno de los más deliciosos climas de Honduras. Quizá existió allí una población importante formada por los primitivos aborígenes, pues ni la tradición dice nada acerca de los pobladores de esa comarca; y puede juzgarse así en vista de los numerosos restos que pueblan la extensión del valle.

Se encuentran grandes trechos de empedrados figurando calles, y numerosísimos *calpules* formados de piedra y lodo, algunos de ellos tan considerables que tienen una extensión de más de ochenta varas. Probablemente fueron cimientos de grandes edificios.

Recorriendo estas ruinas, el Coronel don Rafael M. López encontró una curiosa piedra, como de dos pulgadas de longitud, completamente blanca, tallada en forma de columnita, y con la particularidad de que al ser expuesta á los rayos del sol ó de la luz, presenta tres puntos luminosos como si contuviera en su interior chispas de diamante.

Encontró también una preciosa piedra, perfectamente tallada, en forma circular, semejando la de un anillo que tuviese dos pulgadas de diámetro; y otra piedra, más grande que la anterior, trabajada artísticamente, semejando la forma de una sartén.

Halló, además, restos humanos; pero de tal magnitud que puede juzgarse pertenecieron á una raza superior á la nuestra, quizá á la raza de los gigantes (?)

Monogramas de la historia, recuerdos de lo que fué, últimos restos tal vez de una pasada civilización, merecerían estas ruinas ser estudiadas detenidamente á la luz de la ciencia: quizá de este examen resultarían interesantísimos datos sobre los habitantes de ese lugar que, al juzgar por los vestigios existentes, debe haber sido una de las grandes poblaciones de estas comarcas.

Grutas.—A quinientos metros de distancia aproximadamente de la aldea de La Rosa, existe una gruta que desde tiempos muy remotos ha llamado poderosamente la atención de los vecinos y aun de algunos viajeros. Es conocida con el nombre de "Cueva del Tigre," y se penetra á ella por una abertura formada entre las rocas, la cual tiene como un metro de anchura. Consta de tres departamentos comunicados por aberturas en forma de puertas; y cada uno de ellos, tiene una extensión aproximada de tres metros en circunferencia. En el último departamento, el nivel del piso es muy desigual y forma hacia el interior un declive escarpado que va á terminar en un arroyo bastante caudaloso cuyo nacimiento aun no se ha podido averiguar. Según toda probabilidad, la formación de esta gruta ha sido obra de la naturaleza; no obstante que la tradición afirma que era el punto de partida de un camino subterráneo que ponía en comunicación estos lugares con los pueblos del departamento de Olancho.

Fenómeno curioso.—Resultado tal vez de alguna tromba marina ó de algún fenómeno marítimo, todos los años ocurre aquí un hecho curiosísimo. Entrada la estación lluviosa, á veces en el mes de junio y á veces en agosto, en el lugar llamado El Pantano, que dista un cuarto de legua de esta ciudad y al pié de la colina llamada "El Mal Nombre," cae una lluvia torrencial, descargando grandes cantidades de pescado y, algunas veces, hasta pequeños lagartos. Llama la atención del observador, la circunstancia de que jamás, en ningún tiempo, la lluvia de pescado haya caído en otro lugar que al pié de la colina, no obstante ser extensísimo el valle que la circunda. Ojalá que personas entendidas, pudieran dar la explicación de este fenómeno.

(Continuará.)

BIBLIOTECA NACIONAL

Meses de Noviembre y Diciembre.—1906

MOVIMIENTO DE LA SALA DE LECTURA

LECTORES

Hondureños.....	1.186
Extranjeros.....	21

Total.....	1.207

OBRAS CONSULTADAS

Volúmenes en castellano.....	1.273
„ „ francés.....	5
„ „ otros idiomas	2
	1.280
Total.....	1.280

LECTURAS PREDOMINANTES

Filosofía, Ciencias Matemáticas, Ciencias Físicas y Naturales y Bellas Letras.
Días hábiles: 26.—Promedio por día: 23,2 lectores y 24,6 volúmenes.

REMISIONES NACIONALES

- Ordenanza Militar.—Tegucigalpa.—1906.—1 ejemplar.
 Proyecto del Cóligo Fiscal (Tarifa).—Tegucigalpa.—1906.—1 ejemplar.
 Ley de Inmigración.—Tegucigalpa.—1906.—1 ejemplar.
 Informe de la Dirección General de Rentas, correspondiente al movimiento efectivo habido en los años económicos de 1903 á 1904 y de 1904 y 1905.—Tegucigalpa.—1905.—1 ejemplar.
 Reglamentos para las Escuelas Normales de esta capital.—Tegucigalpa.—1906.—1 ejemplar.
 Programas para la Enseñanza Primaria y Reglamento para las Bibliotecas Escolares.—Tegucigalpa.—1906.—1 ejemplar.
 Manuel Lemus y H. G. Bourgeois.—Breve Noticia sobre Honduras.—Tegucigalpa.—1906.—1 ejemplar.
 Nuevo Índice del Archivo de Tierras. Tegucigalpa.—1905.—1 ejemplar.

DEPÓSITO LEGAL DE IMPRESOS

- De Tegucigalpa.—*Tip. Nacional*: El Liberalismo por don Fernando Somoza Vivas, Prefacio de don Juan Ramón Molina á la novela hondureña Annabel Lee, Memoria de Fomento y Obras Públicas, Directorium Divinii Officii Recitandi et Sanctæ Missæ (folletos); Revista Judicial, El Estado, La Gaceta, (publicaciones periódicas).—*Tip. El Comercio*: El Tiempo (diario).—*Tip. Popular*: Diario de Honduras.—*Tip. Fortín*: Revista Comercial de la Casa Fortín & hijo.
 De San Pedro Sula.—*Tip. El Comercio*: Aurora, por don José Antonio Bermúdez (folleto); El Cometa, El Progreso, El Pueblo, El País (periódicos).—*Tip. del Centro-Americano*: El Centro-Americano.
 De La Ceiba.—*Tip. La Estrella*: Iniciativa de un Sistema Monetario en Honduras por don Timoteo Miralda (folleto); El Pueblo (periódico).
 De Santa Bárbara.—*Tip. La Inmaculada*: La Luz (periódico).
 De Santa Rosa de Copán.—*Tip. Nacional*: La Semana (periódico).—*Tip. La Paz*: El Catequista (periódico).
 De Comayagua.—*Tip. Nacional*: La Juventud, La Brisa (periódicos).
 De Choluteca.—*Tip. El Obrero*; El Pacífico (periódico).
 De Amapala.—*Tip. La Paz*: Ecos del Golfo (periódico).

OBRAS ADQUIRIDAS POR OBSEQUIO

- Biblioteca de las Tradiciones Populares Españolas, publicadas por *El Folk-Lore Andaluz*, bajo la dirección de don Antonio Machado y Alvarez.—Sevilla.—Madrid.—1883 á 1886.—11 tomos en 6 volúmenes.—Esta obra ha sido obsequiada por *Don José Inestroza Vega*.

PUBLICACIONES RECIBIDAS EN CANJE

LIBROS

- Trabajo Histórico de los Empréstitos Fiscales de Nicaragua.—Managua.—1906.—1 ejemplar.
 Francisco Belmar.—Lenguas Indígenas de México.—México.—1905.—1 ejemplar.
 José A. Rodríguez García.—Bibliografía de la Gramática y Lexicografía Castellanas, y sus estudios afines.—Habana.—1905.—Cuadernos 31 y 32, 33 y 34.

- Neptalí Carranza.—Oratoria Argentina.—Recopilación cronológica de las proclamas, discursos, manifiestos y documentos importantes, que legaron á la historia de su patria argentinos célebres, desde el año 1810 hasta 1905.—Tomo V.—La Plata.—1905.—1 volumen.
- Jornadas del Progreso Argentino.—Buenos Aires.—1905.—1 ejemplar.
- Anales de la Biblioteca Nacional de la República Argentina.—Tomo IV.—Buenos Aires.—1905.—1 volumen.
- Anuario del Servicio Meteorológico de la Dirección del Territorio Marítimo.—Tomo VI, correspondiente al año de 1904.—Valparaíso, Chile.—1905.—1 volumen.
- Vicente Izquierdo S.—Ensayo sobre los Protozoos de las aguas dulces de Chile.—Santiago de Chile.—1906.—1 ejemplar.
- Justo Abel Rosales.—Instrucción Pública en su parte secundaria, superior, especial é histórica.—Recopilación de leyes, decretos: circulares y acuerdos del Consejo de Instrucción Pública.—Tomo I y II.—Santiago de Chile.—1890-91.—2 volúmenes.
- F. J. Herboso.—Estudios Penitenciarios.—Santiago de Chile.—1892.—1 ejemplar.
- Estadística Criminal, correspondiente al año de 1905.—Santiago de Chile.—1906.—1 volumen.
- Estadística Comercial de la República de Chile, correspondiente á 1904.—Valparaíso.—1905.—1 volumen.
- Gabriel René Moreno.—Ensayo de una Bibliografía General de los Periódicos de Bolivia.—(1825 á 1905).—Santiago de Chile.—1905.—1 ejemplar.
- Gabriel René Moreno.—Bolivia y Perú.—Notas históricas y bibliográficas.—Santiago de Chile.—1905.—1 ejemplar.
- Gabriel René Moreno.—Más notas históricas y bibliográficas.—Santiago de Chile.—1905.—1 ejemplar.
- Colección de Historiadores y de Documentos relativos á la Independencia de Chile.—Santiago de Chile.—1905.—6 volúmenes.
- Luis Alberto de Herrera.—La Tierra Charrúa.—Montevideo.—1901.—1 ejemplar.
- Memoria de Relaciones Exteriores, correspondiente á 1903-1904.—Montevideo.—1905.—1 ejemplar.
- Luis Alberto de Herrera.—Desde Washington.—Montevideo.—1904.—1 ejemplar.
- Alfredo Rocha.—Economía Social.—As Caixas Económicas é Credito Agrícola.—Volumen I.—Río de Janeiro.—1905.—1 volumen.
- Relatorio apresentado ao Presidente da Republica dos Estados Unidos do Brasil, pelo Dr. J. J. Seabra.—Volúmenes I y II.—Río de Janeiro.—1905.—2 volúmenes.
- Proposta do Orçamento da Receita e Despesa da República dos Estados Unidos do Brasil para o exercicio de 1906.—Río de Janeiro.—1906.—1 ejemplar.
- As Minas do Brasil e sua Legislação.—Tomo III.—Río de Janeiro.—1905.—1 volumen.
- Los Comuneros.—Bogotá.—1905.—1 ejemplar.
- Adirondack Wilderness Survey.—Rpt. 1873-1884.—New York.—3 volúmenes.
- Adjutant General.—Report. (N. Y. in Spanish War).—1900.—New York.—3 volúmenes.
- Banking Dept.—Report. on Banks of Deposit & Discount.—1888-99.—New York.—5 volúmenes.
- Rpt on Cooperative Assns.—1897-1902.—New York.—4 volúmenes.
- Rpt on Savings Banks.—1862-1900.—New York.—10 volúmenes.
- Spec. Rpt. on Savings Banks (Keys).—1868.—New York.—1 volumen.
- Revision of Statutes rel. to Banks, etc.—1881.—New York.—1 volumen.
- Canals Committee on) Rpt. 1899.—New York.—1 volumen.
- Census.—1875.—New York.—1 volumen.
- Charities Rpt.—1876-1903.—New York.—38 volúmenes.
- Excise.—Rpt.—1896-1903.—New York.—8 volúmenes.
- (Expositions) Cotton States 1895 Rpt, & Paris.—1900.—Rept. New York.—2 volúmenes.
- Factory Inspectors.—Rpt. 1887-1900.—New York.—8 volúmenes.
- Governor.—Public Papers, 1875-1876-1900.—New York.—9 volúmenes.

- Health.—Rpt. 1893-1899.—New York.—3 volúmenes.
 (History).—Documentary Hist. of N. Y.—Volúmenes 1-3.—(1849-50.—New York.—3 volúmenes.
 Historian—Pub. Papers of Gov. Clinton [War of Revolution, volúmenes 1-8].—1899-1904.—New York.—8 volúmenes.
 Military Papers of Gov. Tompkins [2 nd War with Gt. Brit., volúmenes 2 y 3].—New York.—2 volúmenes.
 Ecclesiastical Records of N. Y. volúmenes 1-3.—New York.—4 volúmenes.
 Military Minutes of Council of Appointment volúmenes 1-4 & index.—New York.—4 volúmenes.
 N. Y. & the War with Spain. Hist. of N. Y. State Regiments.—New York.—1 volúmen.
 Insurance Dept.—Rpt. 1861-1901.—New York.—42 volúmenes.
 Statistical Abstract of the United States.—Washington.—1906.—1 volúmen.
 Monthly Consular and Trade Reports.—Washington.—1906.—3 volúmenes.
 Bulletin of the Bureau of Labor.—Washington.—1906.—2 volúmenes.
 Monthly Bulletin of the International Bureau of the American Republics.—Washington.—1905.—3 volúmenes.
 Annual Reports of the War Department for the fiscal year ended june 30, 1905.—Washington.—1905.—7 volúmenes.
 Reports of the Department of Commerce and Labor 1905.—Washington.—1906.—1 volúmen.
 Annual Reports of the Board of Regents of the Smithsonian Institution.—Washington.—1905.—1 volúmen.
 Annual Reports of the Departments of the Interior for the fiscal year ended june 30, 1905.—Washington.—1906.—1 volúmen.
 Annual Report of the Department of Agriculture for the fiscal year ended june 30, 1905.—Washington.—1905.—1 volúmen.
 Annual Report of the Department of the Interior for the year fiscal ended june 30, 1905.—Washington.—1905.—1 volúmen.
 Annual Reports of the Department of the Interior for the fiscal year ended june 30, 1905.—Washington.—1905.—1 volúmen.

(Continuará).

NOTAS BREVES

Memorias.—Hemos recibido las presentadas al Congreso Nacional por los señores Secretarios de Estado en los Despachos de Gobernación y Relaciones Exteriores

Son documentos de mucha importancia, así por lo bien escritos, como por los interesantes datos que contienen.

Mucho agradecemos el envío.

Una carta.—Hemos tenido el gusto de recibir la siguiente: "C. de Ud., 1^{ta} Amargura 11-Interior 3, México.—Dic. 7 1906.— Señor Dr. Dn. Esteban Guardiola. = Tegucigalpa. = Muy distinguido Maestro: Permítame, ante todo, que dé á Ud. este título, pues aunque no debo dárselo, ya que nunca recibí en nuestras aulas sus enseñanzas, me atrevo á emplearlo, porque maestros son también, los que con su ejemplo nos marcan el mejor camino en nuestro paso por la vida. = Tengo la satisfacción de enviarle para la Biblioteca de su digna dirección la notable obra mexicana de los Dres. Vergara Lope y

Herrera, que, como Ud. verá, fué coronada por el Instituto Smithsoniano, recomendación mejor que la que yo podría darle de ella. = También le envió la colección de este año de la "Escuela de Medicina," una de las mejores, si no la mejor de las Revistas de este género en México. = Tanto la obra que le envió hoy, como otras que muy luego le llegarán, han sido donadas, por mi súplica, por sus autores. Mi ardiente amor patrio, base de todos mis actos, me ha obligado ha mucho tiempo á contribuir por todos los medios posibles para mí, al adelanto de mi país. = En espera de su estimable contestación y de que mi envío será de su agrado, quedo de Ud. muy sincero servidor y amigo. = Ricardo D. Alduvín."

Son dignos de encomio los sentimientos patrióticos del joven Alduvín, y merece ser imitado el ejemplo de su noble conducta por todos los hondureños que se hallan ausentes del país natal. Alduvín, por su claro talento y consagración al estudio, es una legítima esperanza para la patria y para su estimable familia. Estudia actualmente Medicina y Cirugía en la ciudad de México, y en sus últimos exámenes acaba de alcanzar la calificación suprema, que hace algún tiempo nadie había obtenido, después de haber aprobado, con la nota de sobresaliente por unanimidad, todas y cada una de las materias del curso. Esa honrosa distinción trajo consigo para él el nombramiento de Practicante Interno del Servicio Médico de la Penitenciaría del Distrito Federal, con habitación, alimentos, servicio personal y remuneración pecuniaria, y el de Profesor de Gimnasia de las escuelas del mismo Distrito.

Y á propósito de estudiantes hondureños en México, nos ha sido grato saber que el joven Daniel Ovando, que perfecciona sus estudios de Pintura, Escultura, Arquitectura y Grabado en la Academia de Bellas Artes de la capital mexicana y que concurre diariamente á la Litografía Nacional impresora de estampillas del timbre, pensionado por este Gobierno á propuesta de nuestro distinguido amigo el Decano del Cuerpo Consular don José Manuel Gutiérrez Zamora, decidido protector de nuestra juventud estudiosa, ha enviado últimamente un magnífico retrato, grabado por él, del señor Presidente de la República, General don Manuel Bonilla, con otros importantes trabajos artístico-litográficos.

Nos ha sido igualmente placentero saber que el señor don Otto Reimbeck, antiguo Cónsul General y ex-Encargado de Negocios de Honduras en México, que no obstante haber cesado en el desempeño de sus cargos, continúa prestando sus buenos servicios á la nación, acaba de informar que los jóvenes Manuel Zelaya y Miguel Angel Ramos, que hacen sus estudios en la Escuela Militar de Chapultepec, mediante beca del Gobierno de México y pensión del de Honduras, alcanzaron buenas calificaciones en sus recientes exámenes, siguen observando buena conducta y terminarán con éxito sus carreras, obteniendo las patentes de Ingenieros Militares de la Plana Mayor Facultativa.

Vayan nuestras palabras de aliento y nuestras calurosas felicitaciones á los jóvenes hondureños que así saben aprovechar el tiempo y honrar á su país.

Revista del Archivo y de la Biblioteca Nacional

DE HONDURAS

Director — Licdo. ESTEBAN GUARDIOLA

TOMO III

Tegucigalpa: 10 de Febrero de 1907

NUM. 7

EL POPOL--VUH

ó libro sagrado de los antiguos votánides

EL LIBRO SAGRADO

(Continúa)

PARTE SEGUNDA

CAPÍTULO SEXTO

A su turno comenzaron ellos sus trabajos, para manifestarse á los ojos de su abuela y de su madre. La primera cosa que hicieron fué abrir un campo (sembrarlo). Vamos á trabajar á los campos, nuestra abuela, nuestra madre, dijeron ellos. No os aflijáis, nosotros que estamos aquí, nosotros que somos vuestros nietos, estamos en lugar de nuestros hermanos mayores, agregaron Hunahpu y Xbalanqué.

Entonces tomaron sus hachas, sus piochas y sus arados y se pusieron en camino cada uno con su cerbatana sobre el hombro; salieron de su casa recomendando á su abuela que les enviase su alimento: Al medio día justamente que nos traigan nuestra comida, abuela, dijeron ellos.—Está bien, mis nietos, respondió su abuela.

Poco después llegaron ellos al lugar donde tenían que labrar el campo, y por todas partes picaron la tierra con sus piochas; la piocha solamente les servía para quitar las escabrosidades de la tierra y con ella limpiar el suelo,

Y el hacha también la metían en los troncos de los árboles, así como en las ramas, arrojándolos por tierra, rajándolos, haciendo caer todo, palos y bejucos de toda especie, cortando una sola hacha todo este bosque y haciendo toda esta obra.

Y todo lo que la piocha arrancaba era también muy considerable; no se hubiera podido calcular la limpia de zarzas y espinas que se hacía con solo una piocha, no se podía calcular lo que se había limpiado y todo lo que se había echado por tierra en las montañas grandes y pequeñas.

Entonces ellos dieron sus órdenes á un salvaje llamado Xmucur (ó el pichón campesino), y habiéndolo hecho trepar á un tronco de árbol, Hunahpu y Xbalanqué le dijeron: tú no tienes más que hacer que mirar cuando venga nuestra abuela á traernos la comida; arrulla luego que ella llegue y entonces tomaremos el hacha con la piocha.—Muy bien, respondió el pichón silvestre.

Y he aquí que ellos se ocuparon de cazar con la cerbatana abandonando el trabajo. A poco rato el pichón silvestre arrulló: inmediatamente ellos acudieron el uno para tomar la piocha y el otro para empuñar el hacha.

Habiéndose envuelto la cabeza el uno se cubrió expresamente las manos de tierra ensuciando también su cara como un verdadero labrador. El otro se llenó igualmente la cabeza de escardas y ramas como si verdaderamente hubiese estado ocupado en cortar madera.

Entonces fué cuando ellos fueron percibidos por su abuela. En seguida tomaron su alimento, aunque en verdad no les había costado fatiga alguna el trabajo del campo para la siembra, y así fué que gratuitamente se les llevó que comer. Al llegar á la casa: estamos verdaderamente cansados, abuela, dijeron ellos entrando y alargando sin razón las piernas y los brazos delante de su abuela.

Cuando ellos volvieron al siguiente día, encontraron al llegar al campo que todo se había parado otra vez, árboles y bejucos, y que malezas y espinas todas juntas se habían enredado de nuevo al momento que ellos llegaron.

¿Quién se ha burlado así de nosotros? exclamaron. Ellos son ciertamente los que han hecho eso, todos los brutos grandes y pequeños, el león, el tigre, el ciervo, el conejo, el tacuasín, el coyote, el jabalí, el puerco-espín; los pájaros grandes y pequeños, ellos son los que han hecho estas cosas, y lo han hecho en una sola noche.

En seguida comenzaron á preparar de nuevo el campo; hicieron lo mismo en la superficie del suelo, en los árboles cortados, tomando siempre consejo como de otro, entre el corte de los árboles y la limpia de la maleza.

Ahora, pues, dijeron ellos, velaremos cuidando nuestro desmonte. Puede ser que así logremos sorprender á los que han venido á hacer esto, agregaron reflexionando. Después se volvieron á su casa.

Qué os parece? hemos sido burlados, abuela. Las grandes malezas y los grandes bosques que habíamos desmontado habían vuelto á su lugar, cuando llegamos hace poco tiempo, abuela, dijeron á su abuela y á su madre. Pero volveremos y velaremos; porque no es bueno que obren así con nosotros, agregaron.

En seguida se armaron, y después se volvieron á sus árboles cortados, y allí se ocultaron abrigados como estaban por la sombra.

Entonces todos los brutos se reunieron, uniéndose cada especie aparte entre todos los brutos pequeños y grandes. Y he aquí que al ser media noche llegaron diciendo en su lengua: árboles levantáos; levantáos, bejucos.

Así fué como hablaron al llegar, agrupándose su multitud bajo los árboles y bajo los bejucos; en fin, se acercaron descubriéndose á las miradas de Hunahpu y de Xbalanqué

Ahora, pues, los primeros eran el león y el tigre; los hermanos quisieron cogerlos, pero no se dejaron. A su turno avanzaron el venado y el conejo, acercando las colas una á la otra; ellos las cogieron; pero no les arrancaron más que las extremidades quedándoles la cola del venado entre las manos, y habiendo cogido así la cola del venado y la del conejo, no les quedó á estos animales sino una cola muy corta.

La zorra y el coyote no se entregaron tampoco, lo mismo que el jabalí y el puerco-espín, y todos los animales pasaron delante de Hunahpu y Xbalanqué, cuyos corazones ardían en cólera por no haber podido coger uno solo.

Pero llegó otro animal que venía saltando, y era el último, entonces los hermanos, tapándole el paso, tomaron la rata en un paño y habiéndola cogido en seguida, le apretaron fuertemente la cabeza y querían ahogarla. Le quemaron la cola en el fuego y desde entonces la rata comenzó á tener cola pero sin pelo, así como los ojos saltados por habérselos apretado para atura los dos jóvenes Hunahpu y Xbalanqué.

Que no muera en vuestras manos; sabed que no es vuestra profesión trabajar la tierra, les dijo la rata. Qué es eso que nos cuentas ahora? respondieron los jóvenes á la rata. Soltadme un momento, porque lo que tengo que deciros está en mi vientre; en seguido os contaré pero primero dadme algo que comer, dijo la rata.

Después te daremos de comer, primero dí lo que tienes que decir, le fué contestado. Muy bien; sabed, pues, que estos son los bie-

nes de vuestros padres Hunhun-Ahpú y Vukub Hunahpu, así llamados y que murieron en Xibalbá; que ellos existen lo mismo que sus instrumentos de diversión que han permanecido suspendidos sobre la casa, sus anillos, sus guantes, su pelota de goma elástica. Pero no se ha querido mostrarlos á vuestros ojos, á causa de vuestra abuela, porque por eso han muerto vuestros padres.

Estás tú verdaderamente segura de estas cosas? dijeron los jóvenes á la rata. Y se llenaron de gozo al oír la historia de la pelota elástica. Habiendo dicho esto la rata, ellos le dieron de comer.

He aquí la comida que te daremos; maíz, chile blanco, frijoles, pek (patate), cacao, todo será para tí; y si queda alguna cosa guardada ú olvidada, será siempre para tí y tú la roerás, dijeron á la rata Hunahpu y Xbalanqué.

Muy bien, jóvenes. Pero qué diré si me ve vuestra abuela? agregó. No temas nada, nosotros estaremos aquí: estamos prontos para cuanto haya que responder á nuestra abuela. Pronto, pues, subamos á esa esquina de la casa, vámonos á donde es preciso ir, y trepa luego al lugar donde están suspendidas (esas cosas), que vemos en las amarras de la casa, y que vemos por nuestra comida, dijeron ellos á la rata.

Entonces habiendo consultado una noche, después de haberse tomado pareceres, Hunahpu y Xbalanqué, llegaron al mediodía precisamente conduciendo la rata sin mostrarla, avanzaron ellos, entrando el uno deliberadamente en la casa, el otro en el rincón donde dejó inmediatamente trepar á la rata.

Y entonces ellos pidieron su comida á su abuela; molednos nuestra comida, deseamos un chilmol (especie de salza), abuela, dijeron ellos. Inmediatamente se les preparó una escudilla de caldo que fué puesta delante de ellos.

Pero esto no era más que un ardid para engañar á su abuela y á su madre, y habiendo derramado disimuladamente el agua del cántaro, dijeron á su abuela: verdaderamente morimos de sed; id á buscar carnos que beber. Sí, ya voy, respondió ella yéndose.

En cuanto á ellos, continuaron comiendo; pero no sentían en realidad ninguna necesidad de beber, y no lo hacían sino para impedir que ella viese lo que iban á hacer. Y habiendo tenido cuidado de la rata por lo tocante al chilmol, la rata subió libremente al lado de la pelota elástica suspendida con los otros instrumentos en el techo de la casa.

Habiendo acabado el chimol, comisionaron á cierto Xan; ahora, pues, este Xan era un animal semejante á un mosquito, y este fué á la orilla del río y se puso inmediatamente á agujerear el cántaro de

la vieja, y el agua se salía fuera del cántaro procurando ella contenerla sin poder tapar el agujero del cántaro por donde corría el agua.

Qué hace, pues, nuestra abuela? Nos sofocamos por falta de agua, morimos de sed, dijeron ellos á su madre, viéndola fuera. Luego que ella hubo salido, la rata fué á cortar la cuerda que retenía la pelota elástica; ésta cayó de la cumbreira de la casa con los anillos, los guantes y los escudos de cuero. Tomáronlos inmediatamente y fueron en seguida á ocultarlos en el camino que conducía á la sala de juego de pelota.

Después de esto fueron á buscar á su abuela á la orilla del río; su abuela y su madre estaban, pues, en aquel momento ocupadas la una y la otra en tapar el lado del cántaro. Entonces llegaron con su cerbatana y se dirigieron á la orilla del río. Qué estáis haciendo, pues? Estábamos cansados de esperar y hemos venido, dijeron ellos.

Ved, pues, el lado de mi cántaro que no se puede tapar, respondió la abuela. Pero ellos lo taparon al instante y juntos se volvieron marchando ellos delante de su abuela. Y he aquí cómo les fué entregada la pelota elástica.

CAPÍTULO SÉPTIMO

Ahora, pues, Hunahpu y Xbalanqué se sentían llenos de alegría al ponerse en camino para jugar á la pelota en la sala de este juego; y muy lejos se fueron para jugar á la pelota los dos solos; y así comenzaron por barrer la sala del juego de pelota de sus padres.

Sucedió, pues, que los príncipes de Xibalbá vinieron á oírlos: quiénes son esos, pues, que vuelven á comenzar ahora á jugar sobre nuestras cabezas y que no temen conmover la tierra? No han muerto pues Hunhun-Ahpú y Vukub-Hunahpú, que quisieron exaltarse ante nuestra presencia? Id á buscar á esos también.

Así dijeron otra vez Hun Camé y Vukub Camé y todos los príncipes de Xibalbá. Enviaron y dijeron á sus emisarios: id á decirles: que vengan dicen los príncipes; aquí mismo queremos jugar con ellos; en siete días queremos medírnos con ellos, dicen los príncipes; id á decirles esto, les fué repetido á los emisarios de Xibalbá.

Tomaron, pues, ellos el camino principal que los jóvenes mismos habían despejado desde su casa y que iba derecho á ella y por donde los enviados entraron directamente cerca de la abuela. Ellos estaban comiendo cuando llegaron los enviados de Xibalbá.

En verdad, que vengan: (Hunahpu y Xbalanqué), dicen los príncipes repitieron los enviados de Xibalbá. Y entonces los envia-

dos de Xibalbá fijaron el día en que ellos debían ir. En siete días serán esperados, se dijo á Xmucané. Está bien irán allá, oh! mensajeros, respondió la vieja. Y habiéndose puesto los enviados en camino se volvieron.

Entonces el corazón de la vieja se afligió: á quién recomendaré que vaya á buscar á mis nietos? No es así verdaderamente cómo vinieron en otra ocasión los enviados de Xibalbá para llevarse á sus padres? dijo la abuela entrando sola y triste en la casa.

A esta razón un piojo cayó sobre sus enaguas y ella lo tomó inmediatamente, levantándolo y poniéndolo en su mano. donde el piojo meneándose comenzó á andar.

Sobrino mío, expresión familiar entre los indios, quisieras tú que te enviase á llamar á mis nietos al juego de pelota? dijo ella al piojo. Han venido enviados á buscar á vuestra abuela y le han dicho: Es preciso que te prepares dentro de siete días y que ellos vengán han dicho los enviados Xibalbá; así habla vuestra abuela, dijo ella repitiéndoselo al piojo.

Entonces él se fué meneando por el camino. Ahora, pues, en el camino se hallaba un joven llamado Tamazul, que quiere decir sapo: á donde vas? le dijo el sapo al piojo; llevo un mensaje en la cintura, y voy á buscar á los jóvenes, respondió el piojo á Tamazul.

Muy bien, sin embargo tú no corres bastante por lo que veo, le dijo el sapo al piojo: quieres que te trague? tú verás entonces bien cómo corro y llegaremos inmediatamente. Está muy bien, respondió el piojo al sapo.

Y al instante se dejó tragar por el sapo. Ahora, pues, el sapo caminó largo tiempo, avanzando en su camino pero no corría. Después de esto, encontró á su vez una gran serpiente llamada Zakicuz:

Adonde vas tú, pues, Tamazul, hijo mío? le dijo Zakicuz al sapo. Soy un mensajero, llevo un mensaje en el vientre, dijo también el sapo á la culebra. Tú no corres nada, por lo que veo; no llegaré yo más pronto que tú? dijo la serpiente al sapo. Ven aquí, pues, le dijo.

Entonces el sapo fué tragado á su turno por Zakicuz. Desde entonces las culebras se tragan á los sapos como alimento hasta el día de hoy. La culebra corría por el camino y habiéndose encontrado á su vez con el Vac, que es un gran pájaro, al instante mismo la culebra fué tragada por el Vac (1).

Pronto después, llegó sobre el juego de pelota. Desde entonces el gavilán se nutre de las culebras y las devora en las montañas. Al

(1) Vac ó Voc, es el gavilán, ave de rapiña americana. (B. de B.)

llegar el Vac, se sentó sobre la cornisa del juego de pelota, donde Hunahpu y Xbalanqué se divertían en jugar.

Y poniéndose de pie el Vac graznó: Vacco, vacco, decía su grito: vacco! Qué es ese graznido? Pronto nuestras cerbatanas, exclamaron los dos jóvenes.

En seguida le tiraron al Vac, pegándole con la bola de cerbatana en el ojo; dió una vuelta y fué á caer á los pies de los dos hermanos. En el acto corrieron á cogerlo y le preguntaron en seguida: ¿Qué vienes tú á hacer aquí? hablando el Vac.

Llevo mi mensaje en el vientre, pero curadme antes la pupila de mi ojo, y en seguida os lo diré, agregó el Vac. Muy bien respondieron ellos, entonces tomaron ellos un poco de la goma de la pelota con que jugaban y la aplicaron al ojo del Vac; este remedio lo llamaron ellos Lotzquiq (1), y al instante que lo aplicaron, la vista del Vac, quedó perfectamente curada por ellos.

Habla, ahora, dijeron al Vac. Entonces él vomitó la gran culebra. Habla, pues, tú, dijeron en el acto á la culebra. Sí, respondió ésta y al momento vomitó al sapo. Dónde está el mensaje que nos has anunciado? se le dijo á su vez al sapo. Yo llevo ese mensaje en mi vientre, respondió el sapo.

Entonces hizo esfuerzo como si se estuviera ahogando; pero no vomitó y su boca se llenaba de babas con las fuerzas que hacía, sin poder vomitar. Con esto los jóvenes lo querían maltratar.

Tú eres un impostor, le dijeron, pateándolo por detrás; entonces su espalda le descendió á las piernas. Probó otra vez á vomitar, pero sus fuerzas no produjeron otra cosa que babas que llenaban la boca.

En seguida le abrieron la boca al sapo, y estando su boca abierta por los jóvenes, buscaron en ella; ahora, pues, el piojo estaba trabado en la encilla del sapo, encontrándose así en la boca. El no lo había tragado, sino que solamente lo tenía en la boca sin tragarlo. Así fué burlado el sapo; por esto es que no se conoce el carácter de los alimentos que toma; tampoco sabe correr, y sólo se sabe que está hecho de la carne de las culebras.

Habla, se le dijo en seguida al piojo, él explicó su mensaje: así habla vuestra abuela jóvenes: Ve á llamarlos. Enviados de Hun-Camé y de Vukub-Camé han venido de Xibalbé en su demanda. Que vengan dentro de siete días contados desde hoy, para jugar con nosotros á la pelota; que vengan igualmente los instrumentos con que

[1] Lotzquiq, es una yerba tropical, que según parece es la que se conoce en la Historia Natural con el nombre de Oxalis. Los indios de Centro-América me aseguraron que la usaban para quitar la catarata de los ojos y me indicaron el modo de emplearla. (B. de B.)

ellos se divierten, la pelota de goma elástica, los anillos, los guantes y las corazas y que se vivifique aquí su semblante dijeron los príncipes.

Y verdaderamente han venido, dijo vuestra abuela. Entonces vine yo; porque eso en verdad lo que dijo vuestra abuela; ella gime, se lamenta vuestra abuela, por eso he venido. ¿Será esto verdad? pensaron los jóvenes en su mente al escuchar el mensaje. Al instante mismo se pusieron en camino y llegaron á donde estaba su abuela, y fueron únicamente por despedirse de ella.

Partimos abuela y hemos venido solamente á despedirnos de vos. Pero he aquí la señal de la palabra que dejaremos: cada uno de nosotros sembrará una caña por aquí, en medio de la casa la plantaremos, esta será la señal de nuestra muerte si se seca. Habrán perecido! diréis vos, si la caña se seca; pero si ella florece, ellos viven diréis. ¡Oh! nuestra abuela, ¡oh! nuestra abuela no lloréis, he aquí la señal de nuestra palabra ó posteridad que queda con vos, dijeron.

É inmediatamente se fueron, habiendo plantado Hunahpu una caña y Xbalanqué otra; ellos las plantaron en medio de la casa y no en medio de la montaña ó en un terreno húmedo, sino en tierra seca, en medio del interior de la casa, donde las dejaron plantadas.

CAPÍTULO OCTAVO

Entonces (Hunahpu y Xbalanqué), se pusieron en camino, cada uno con su cerbatana, bajando hacia Xibalbá. Descendieron con celeridad las gradas precipitadas de la montaña y pasaron del mismo modo por las aguas hirvientes del río; ellos lo pasaron entre pájaros y estos pájaros son los que llaman Molay. (Se ignora qué pájaro es éste.)

Pasaron igualmente el río de fango y el río de sangre, donde debían ser presos en la trampa, según la idea de Xibalbá; pero ellos ni los tocaron con el pie, pues los atravesaron sobre sus cerbatanas, y habiendo salido de ellos llegaron al lugar de los cuatro caminos.

Ahora, pues, ellos sabían los caminos que habían en Xibalbá; el camino negro, el camino blanco, el camino rojo, y el camino verde: y tomando el que debían sin vacilar, enviaron á un animal llamado Xan (especie de mosca), diciéndole: (á los señores de Xibalbá).

Muerde uno tras otro; desde luego muerde al primero sentado y acaba por morder á todos; porque tú debes chupar la sangre de los hombres en los caminos, le fué dicho á Xan. Está muy bien, respondió entonces Xau.

Tomó, pues, el camino negro, y al llegar cerca del muñeco y del hombre de madera, que eran los primeros sentados, cubiertos con sus ornamentos, picó al primero; pero no habló. Entonces picó al otro, es decir, que picó al segundo que estaba sentado, pero tampoco habló.

Picó entonces al tercero y éste que era el tercero que estaba sentado, era Hun-Camé. ¡Ay! exclamó, al tiempo que lo picó. ¿Qué es ésto, Hun-Camé? qué os ha picado? le dijo Vukub-Camé. ¡Ay, ay! dijo á su vez el cuarto que estaba sentado. ¿Qué es ésto, pues, Vukub-Camé, qué es esto que os ha picado? le dijo el quinto que estaba sentado.

¡Ay, ay! gritó al mismo tiempo éste que era Xiqiripat. Y Vukub-Camé le dijo: Qué es pues, lo que os ha picado? El sexto que estaba sentado, habiendo sido picado á su vez, gritó ¡ay! Qué es eso, pues, Cuchumaquiq? le dijo Xiqiripat. Quién os ha picado? agregó éste que era el séptimo sentado, al momento que fué también picado y agregó ¡ay!

Qué es esto, pues, Ahalpuh? le dijo Cuchumaquiq. Quién os ha picado? agregó éste que era el octavo que estaba sentado, al momento que se sintió igualmente mordido. Ay! gritó. Qué hay, Ahalcauá? le respondió Ahalpuh. Quién os ha picado? dijo á su turno el noveno de los sentados, y entonces él se sintió picado igualmente, y gritó: ay!

Qué es ésto, Chamiabak? le dijo Ahalcaná. Quién os ha picado? dijo por su lado el décimo que estaba sentado, y al instante se sintió mordido á su vez, y exclamó: ay! Qué es ésto, Chamiaholom? dijo Chamiabak. Quién os ha picado? agregó el undécimo sentado, y sintiéndose mordido á su turno, gritó: ay!

Qué ha sucedido? le dijo Chamiaholom. Quién os ha picado? dijo igualmente el duodécimo de los sentados, y sintiéndose al momento mordido, agregó: ay! Qué fué eso, Patán? preguntó su vecino.

Quién os ha mordido? dijo entonces el décimo tercero de los que estaban sentados, y al instante fué picado y exclamó: ay! Qué es eso, Quiqxixic? preguntó el décimo cuarto de los sentados, y picado él al instante á su vez, gritó: ay! Quién os ha picado, Quiqxixgag? le dijo el Quigre (1) dirigiéndole la palabra.

Así fué el llamamiento de sus nombres, que todos anunciaron los unos á los otros; así fué cómo se manifestaron, llamándose por sus nombres, cada uno de los que mandaban en aquellos lugares, siendo interpelado por el otro; y así fué cómo dijeron el nombre del último que estaba sentado en el rincón.

(1) Este último nombre falta en la traducción de Ximénez.

No hubo ninguno de quien olvidaran el nombre; acabaron de decir los nombres de todos, en el momento que fueron picados por el pelo de la pierna de Hunahpu que éste se arrancó: porque no fué un verdadero Xan el que los mordió y que fué á escuchar los nombres de todos por Hunahpu y Xbalanqué.

En seguida, habiéndose puesto los jóvenes en camino llegaron á donde estaban los de Xibalbá: Adorad, adorad al rey, al que está allí sentado, les dijeron para sentarlos. Este no es el rey, no es más que una estatua y un hombre de madera, respondieron ellos avanzando.

Entonces comenzaron á saludarnos: Salud, Hun-Camé; salud, Vukub-Camé; salud, Xiqiripat; salud, Cuchumaquiq, salud, Ahal, puh; salud, Ahalcana; salud, Chamiabak; salud, Chamiaholom.

Salud, Quiqxíc; salud, Patán; salud Quique; salud, Quiqxixgag, dijeron ellos al llegar, descubriéndoles á todos la cara, diciendo los nombres de todos, sin olvidar ninguno.

Lo que hubiera agradado á los señores habría sido que sus nombres no los hubiesen descubierto (los dos jóvenes): Sentáos, les dijeron aquellos, mostrándoles el sitio donde deseaban que se pusiesen; pero ellos no lo quisieron. Ese no es nuestro asiento, pues este es un banco de piedra caliente, este asiento, dijeron Hunahpu y Xbalanqué, sin poder ser cogidos en la trampa.

Está muy bien; idos á vuestra morada, les dijeron. Entonces ellos entraron en la Casa Tenebrosa, pero sin poder ser vencidos en ella.

(Continuará.)

RELACION

de un suceso maravilloso, efectuado en la Cruz de la Plazuela de San Francisco, en esta Capital

En la Crónica del Santísimo Nombre de Jesús de Guatemala, del orden de N. S. P. S. Francisco, se encuentra el suceso siguiente.—Año de 1603.

FRAY ESTEVAN VERDELETE

Llegado por incultas breñas jamás holladas de humana planta, y á tierra de cristianos, casi milagrosamente volvió á la ciudad de

Comayagua, donde fué recibido al paso que había sido tan deseado y aun llorado con indecible gozo; y no creían los mismos que le vían que era él, por que todos lo tenían ya por muerto: persuadiéndoles á hacer este juicio, no solo lo arduo de la jornada que había emprendido, sino cierta aparición que se continuó en la Ciudad de Comayagua de que luego diré. El venerable relijioso, como quien había sido sacado de la muerte á la vida, premiándole Dios Nuestro Señor, la ardiente caridad con que anhelaba la salvación de aquellas pobres almas (como dice San Juan,) y remitiendo para más oportuna ocasión el cumplimiento de sus deseos: desde entonces, se empleó en mayores austeridades, oraciones y penitencias; y si hasta allí había sido ejemplarísimo y observante relijioso, ya su vida era de Anacoreta, andando como absorto, y más, con la noticia que le dieron de la aparición que arriba apunté, y que se continuaba todavía, la cual sucedió de esta manera. Todos los Viernes al punto del medio día, se veía venir de ácia un río que está cercano al convento de Frailes de N. P. San Francisco, una fantasma, bulto, ó sombra formidable de mayor tamaño que el de un cuerpo humano, vestida como de una nube blanquísima, cuyo movimiento era tardo, espantoso, y como ocasionado del aire. El término de su movimiento era la Cruz que está en el cementerio de dicho convento, con la cual se incorporaba de modo que envolvía en sí la Cruz. Cual fuese el primer día que apareció, no se pudo saber por que como no era más que los viernes; la hora por sí ocupada, la gente del lugar no mucha, el sitio en que aparecía á tras mano, no se advirtió, hasta que la voz del primero que la vió, y cuidado de personas de valor, que ya por el susurro común quisieron investigar la novedad, se supo y conoció el lugar, hora y día de estos aparecimientos con asombro común de todos, sin que alguno se atreviese á delatar la diligencia, aunque no faltó quien lo intentase, y le costó á rigor de calenturas, que le causó el miedo, no menos que la vida. A este tiempo se dijo en Comayagua como el P. F. Estevan había entrado por la Segovia á los indios infieles, con lo que verosímilmente afirmaron todos, y fué jeneralmente opinado, que le habían muerto los indios, y que allí aparecía por disposición divina para manifestar el modo. Pero cuando vuelto de su peregrinación le vieron vivo, creció el pavor, y le noticiaron de todo lo ocurrido y su muerte que imaginaron, lo cual fué para él, un dogal que le acababa la vida y el suceso para la ciudad, un horror que los hacía vivir despavoridos y cuidadosos del paradero que tendría.

El Padre Fr. Estevan, habiendo pedido á Dios con prolijas é instantes oraciones, y ejercicios espirituales, le manifestase el fin de aquel asombro; conferida la materia con el Illmo. señor Obispo de aquella

Iglesia don Francisco Gaspar de Andrade, religioso Francisco, tan espiritual y apostólico, como docto y prudente; habiendo hecho su Señoría por sí y por sus ovejas muchos ayunos y oraciones, dió su bendición al Padre Fr. Estevan, para que un viernes, diciendo misa las once, saliese inmediatamente á esperar la visión, y como Ministro de Dios, y quien para el caso tenía autoridad Episcopal, pidiese á la criatura que en aquella nube ó espesa niebla se envolvía, revelase siendo voluntad de Dios, lo que significaba. Hizolo así el valeroso religioso, y á vista de todo el pueblo, que á la novedad se había juntado, esperó, no sin grande horror de los que lo veían, la sombra, en la peana de la Cruz, la cual llegando á ella lo envolvió como en un globo de niebla espesa, que apenas permitía se pudiera ver al religioso, aun siendo á medio día. A veces formado de la niebla un sujeto como de humana persona, se veían dos como que conversaban alguna materia de importancia; otras en una profunda suspensión, se veían solo el Padre Fr. Estevan rodeado de la niebla como que atentamente escuchaba. Duró doce horas continuas el coloquio, desde las doce del día hasta las doce de la noche; asistiendo en lo que permitía, de los ángulos del cementerio, cuanta gente había en la ciudad, con tan estraño pavor, que ninguno osó llegar á ver, ó escuchar de cerca, lo que entre los dos pasaba. Al fin de la cual colación, vieron (porque alumbraba la luna) que el Padre Fr. Estevan, echaba una bendición á la sombra, que en forma de persona humana se transformó: y que de allí por el camino que había venido, se fué, acompañando al religioso, el cual volvió, y sin hablar palabra, ni hacer otra cosa que sentarse á descansar un rato, como hombre que venía muy fatigado, y tomar algunos tragos de agua, se fué inmediatamente á casa del Sr. Obispo, de donde no volvió hasta el día.

Muy de mañana salió orden del Sr. Obispo, de ruego y encargo, á todos los sacerdotes de la ciudad, regulares y seculares, de que aquel día (y otros dos) celebrasen todos á su intención, y su Señoría dijo Misa de Pontifical en la festividad del día, en la cual hubo sermón que predicó el Padre Fr. Estevan, ponderando las misericordias de Dios, exortando á ser todos agradecidos; y asegurando de parte de su Divina Magestad, que nunca jamás aparecería aquella fantasma ó sombra, sin deslizarse á palabra que manifestase lo que fué, ni jamás se supo, por que el secreto quedó entre el Obispo, y el Padre Fr. Estevan. Concluyó su sermón con decir, que á él le convenía dejar aquella tierra, por que Dios le llamaba para otros misterios de su servicio; y pidiendo á todos oraciones por el buen suceso de lo que tomaba entre manos, se despidió con palabras tan dulces y eficaces tomadas de San Pablo, como se refieren en el capítulo 20 de los hechos apostólicos

que exitando copiosísimas lágrimas en todo su auditorio, le impidieron el acabar sin ellas; y de allí á las 24 horas salió para esta Ciudad de Guatemala.

Este artículo ha sido fielmente sacado de la crónica á que se refiere; y la Cruz en que se efectuó tan maravilloso acontecimiento, es la que existe aún, en la plazuela de San Francisco, de esta ciudad, á pesar del transcurso de más de doscientos años, y de haberla hecho pedazos dos ó tres incrédulos hace poco tiempo.

Nuestro Ilustrísimo y Reverendísimo Obispo, ha acogido con interés el proyecto de edificar una capilla á dicha Cruz, en que pueda celebrarse con decencia el Santo sacrificio de la Misa, el próximo día de la misma cruz; y el infrascrito, uno de los comisionados para la obra, hace imprimir á su costa el presente, con el fin de excitar la piedad de los fieles; y para que Comayagua no pierda el recuerdo de un suceso tan notable.

Comayagua, febrero 15 de 1856.

FRANCISCO CRUZ.

Asamblea Constituyente del Estado de Honduras

(Véase el número 6 de esta Revista, tomo III, página 173.)

Sesión cuadragésima novena

PRESIDENCIA DEL C. NO IZAGUIRRE

Tegucigalpa, Noviembre 26 de 1824.

Leída y aprobada la acta anterior, el C. Arriaga pidió se pusiese constancia en esta acta de haber salvado su voto en el sueldo de mil ochenta ps. señalados anualmente á cada Diputado; y el Congreso acordó de conformidad.

Se dió cuenta con la contestación de la Sria. de la Legislatura de Guatemala de 3 del corrte. á la nota que de orden de la de este Esta-

do se le dirigió con fecha 7 del próximo pasado invitándola á la mutua unión y confraternidad.

Se dió cuenta con el decreto extendido para su sanción sobre la creación del fondo para fomentar el ramo de minería con los once artículos que comprende; y el C. Donaire pidió se suspendiese y tomase en consideración una breve exposición que presentó sin firma, en que demuestra el peso, valor y utilidad de una barra de plata de azogue fundida y ensayada, y el peso, valor y utilidad de una barra de plata de fuego fundida y ensayada; y el Congreso acordó se suspendiese la sanción del citado decreto, y que pasase á la Comisión de Minería la exposición del C. Donaire.

Se leyó el decreto que señala los sueldos detallados á los respectivos funcionarios que se hace referencia en la acta anterior; y fué firmado por el Presidente y Srios.

Se leyó el dictamen de la Comisión de Grra. sobre la consulta hecha por el Comandante de Armas de Comayagua de 11 del crtte., y la del Comandante de esta ciudad, dirigida en nota ministerial de 19 del mismo, relativas á la causa que se sigue al C. José Serra, y C. Basilio Carrillo. La Comisión opina: "Que con arreglo al decreto de 5 de agosto de 1823 la Comandancia Gral. de Comayagua ejerce las funciones en lo contencioso, que previene el artículo 3º" El C. Márquez individuo de la misma Comisión se separó de ella manifestando su voto particular, en que hace presente, que la Comandancia de esta ciudad fué creada por el govno. de Guatemala en el año de 21 por las ocurrencias políticas, que causaron la separación de estos pueblos del govno. de Comayagua: que posteriormente ha sido reconocida por el Supremo Poder Ejecutivo de la República; y que en su virtud habiendo el Congreso Constituyente del Estado acordado que no se hiciese novedad en las dos Comandancias de Comayagua y Tegucigala. con respecto á las facultades que cada una ha ejercido en los pueblos de sus respectivas Proviencias desde el pronunciamiento de la Independencia, debía estarse á este acuerdo, y no dictar en un caso particular una ley gral. El Congreso siendo dadas las doce acordó se suspendiese la discusión y se levantó la sesión.

JOSÉ ROSA DE IZAGUIRRE,

Dipo. Presidte.

JUSTO JOSÉ HERRERA,

Dipo. Srio.

JOSÉ ANTO. MÁRQUEZ,

Dipo. Srio.

Gobernantes de Honduras

(BIOGRAFÍAS CORTAS)

IX

Francisco Ferrera

Nació en Cantarranas (*) el 29 de enero de 1794. No se sabe el nombre de sus padres. Fué criado por el Cura de aquel pueblo, don José León Garín, quien le enseñó las primeras letras, y luego le envió á Tegucigalpa á recibir lecciones de música del maestro don Felipe Santiago Reyes. Ferrera aprendió á ejecutar en el órgano y á tocar violín, y volvió á Cantarranas, en donde sirvió como sacristán y músico de la iglesia. Para aumentar las ganancias que así se procuraba, se dedicó al oficio de sastre y á servir como amanuense en las oficinas públicas. Quiso fundar una escuela de primera enseñanza; pero le faltó apoyo, aunque se lo había ofrecido el Teniente de Alcalde Mayor don Miguel Lagos. Posteriormente fué Alcalde, y como tal reprimió severamente á los vecinos de Valle-Arriba, que solían causar graves daños en sus frecuentes incursiones á Cantarranas.

Con ocasión de la guerra de 1827, se manifestó su vocación militar. Con una compañía de milicianos pasó de su pueblo á Comayagua, y destacado de observación á Intibucá, á las órdenes del oficial Casimiro Alvarado, éste le dió comisión de adelantarse con diez hombres á observar la marcha de la división federal que, al mando del Coronel Milla, había invadido Honduras. Encontró la vanguardia en Yamaranguila, y acometiéndola bravamente con sus diez hombres, logró detener por algún tiempo el avance de la división. Replegado á Intibucá, volvió con su jefe á Comayagua, distinguiéndose durante el sitio entre los defensores de la plaza. Su valor y buen comportamiento en la acción de Yamaranguila, le valió el nombramiento de Capitán de dragones, que se le confirió el 17 de abril de 1827.

Perseguido luego por el Comandante Ramón Anguiano, formó en las filas del General Morazán, y no pudo tomar parte en la batalla de La Trinidad por haber quedado enfermo en Pespire.

(*) Hoy *San Juan de Flores*.

En la campaña de Olancho prestó sus servicios á las órdenes del Coronel Márquez, primero, y á las del General Morazán, después: en ella obtuvo el grado de Teniente-Coronel.

En 1831 fué nombrado Jefe Intendente de Tegucigalpa, y se le separó de estas funciones en 1832 para confiarle el mando de las fuerzas destinadas á combatir la facción de Domínguez. Hizo huir á la vanguardia de éste, al aproximarse á Yoro, y en seguida obtuvo las victorias de Tercales, Trujillo y La Ofrecedera, que le valieron el grado de Coronel. A continuación figuró entre las fuerzas que rescataron del poder de Ramón Guzmán el castillo de Omoa.

Electo Vicejefe del Estado cuando fué electo Jefe don Joaquín Rivera, ejerció por depósito de éste el poder, del 24 de septiembre de 1833 á mediados de enero de 1834.

La elección de Jefe del Estado que recayó en don Justo José Herrera, desagradó profundamente á Ferrera. Este se hizo desde entonces enemigo irreconciliable del partido federal en que figuraba aquél y de la Federación, y encaminó todos sus esfuerzos á destruir aquella forma de Gobierno. Por desgracia, no sólo Ferrera trabajaba contra ella. Dictado el decreto en que el Congreso Federal dejó á los Estados en libertad para constituirse como mejor les pareciera, y reunida en esta virtud una Asamblea Constituyente en Comayagua el 7 de octubre de 1838, Ferrera hizo que Tegucigalpa desconociera al Gobierno existente, depusiese al Jefe departamental y se declarase bajo la protección del Gobierno de Nicaragua mientras la Asamblea no expidiera un decreto declarando al Estado de Honduras libre é independiente. Dos decretos se expidieron en este sentido: el de 28 de octubre y el de 5 de noviembre, más explícito éste que el anterior. La Constitución de 11 de enero de 1839 vino á confirmar lo declarado en ellos.

El golpe estaba dado, pero había que asegurar la obra. El Salvador reclamó, y era menester prevenir el peligro presente que envolvía aquella reclamación y los peligros futuros. Por influencia de Ferrera se celebró entonces entre Honduras y Nicaragua un tratado de alianza ofensiva y defensiva. Como consecuencia de él, se levantaron fuézas en ambos Estados, y Ferrera, como General en Jefe de ellas, invadió el territorio de El Salvador: el 6 de abril sufrió la derrota de El Espíritu Santo. Tratóse entonces de la paz, y el Jefe de Honduras, señor Guerrero, que tenía verdadero interés en ella, habría llegado á ajustarla; pero Ferrera se aprovechó de las negociaciones sólo para ganar tiempo, y cuando le pareció oportuno volvió á invadir El Salvador con fuerzas hondureñas y nicaragüenses para acabar con el Gobierno Federal que aún subsistía: el 25 de septiem-



bre fué derrotado en San Pedro Perulapán, en tales condiciones, que sus fuerzas fueron dispersas (*). Ferrera huyó á Nicaragua.

En aquel Estado se incorporó después á las fuerzas que, al mando de Quijano, vinieron en auxilio del Gobierno de Honduras contra Cabañas, y derrotaron á este jefe en la acción de El Potrero.

Concluída la existencia del Gobierno Federal con la expatriación del Vice-Presidente Vijil y del General Morazán, después que desocupó éste Guatemala, Ferrera quedó de árbitro de la suerte de Honduras, lo grandó ejercer gran influencia en los demás Estados de Centro-América.

El 31 de diciembre de 1840, y conforme á la nueva Constitución, se le declaró electo Presidente de Honduras, y tomó posesión el 1º de enero. Consagró su atención á la organización de las rentas de tabaco y aguardiente, y á la reorganización del Ejército. También dictó algunas medidas sobre instrucción pública. Con el ofrecimiento de la protección del Gobierno, que hizo don Liberato Moncada, Jefe Político de Tegucigalpa, se abrió en esta ciudad, en el local del convento de San Francisco, el 29 de noviembre de 1841, un establecimiento de enseñanza, á expensas de los señores Pedro Pérez, José Ferrari, Luis Brito, José María Bonilla, José María Agurcia, Isidoro López, Antonio Santos Zúniga, Miguel Laínez, Sotero Moncada, Camilo Díaz, Hilario Sevilla é Isidoro Zepeda, bajo la dirección del Presbítero don José Trinidad Reyes; establecimiento en que se enseñaría: Geografía, Aritmética, Gramática Castellana y Gramática Latina.

En marzo de 1842 envió Ferrera, al mando del General don J. Julián Tercero, una fuerza en auxilio de El Salvador, con motivo del desembarco de Morazán en La Unión. Parte de esta fuerza, al mando del segundo jefe de la expedición, Teniente-Coronel don Santos Guardiola, obtuvo la victoria de Chalatenango sobre la facción que acaudillaba don José María de San Martín, partidario de Morazán.

Promovida la idea de formar una Confederación entre Honduras, Nicaragua y El Salvador, Ferrera envió representantes á Chinandega para la celebración del pacto: éste se firmó el 27 de julio de 1842, y dió origen al Gobierno Confederal que se inauguró en San Vicente el 29 de marzo de 1844.

Los restos del ejército de Morazán, quien sucumbió en Costa-Rica, pidieron asilo á El Salvador. Este Estado consultó con Honduras y Guatemala, sus aliados. Ferrera se opuso á que se concediera el asilo, pero sin éxito

(*) Véase la descripción de esta batalla en la *Vida de Morazán*, por el Dr. don Rafael Reyes: es una de las más bellas páginas que han salido de la brillante pluma de este eminente escritor, honra de la América Central,

Ferrera fué reelegido para la Presidencia por decreto de 23 de febrero de 1843. En este período le tocó poner el "Ejecútese" á varias importantes leyes: una que habilita como puerto, con el nombre de La Paz, el de San Lorenzo en el Golfo de Fonseca: otra que restablece el Colegio Tridentino de Comayagua, en el que se enseñaría Gramática, Filosofía, Derecho Natural y Civil, Cánones y Teología Dogmática, y en el que habría, además, una clase de Medicina y Cirugía: otra, en fin, en que se mandan observar la Novísima Recopilación, las siete Partidas y las Ordenanzas de Minería y Militares en todos los casos no comprendidos en las leyes emanadas del Poder Legislativo de Honduras, desde 1841.

En 16 de diciembre de 1843, Ferrera firmó en Comayagua un tratado reconociendo á Tomás Lowry Robinson como Rey de los Mosquitos, y tomándolo bajo la protección del Gobierno.

A principios de 1844 se levantó en armas el pueblo de Texíguat, al mando de Francisco Sancho y de Lorenzo Pérez. La facción contaba con el apoyo de Nicaragua, y recibía dirección y aliento de don Joaquín Rivera y de otros jefes, partidarios del sistema por el cual había muerto Morazán. Ferrera la combatió enérgicamente: las acciones de Texíguat, El Zapotal, El Nacascolo, El Portillo y Liure y la de El Corpus, libradas por Guardiola, le pusieron término. El Gobierno de El Salvador envió una fuerza á las órdenes del General don Escolástico Marín, como auxilio contra la facción de Texíguat. Cuando llegó, la facción estaba debelada.

El Supremo Delegado del Gobierno Confederal, don Fruto Chamorro, pidió á Nicaragua un contingente de mil hombres. Ferrera prohibió el pase de ellos por territorio hondureño, y permitió en seguida que pasaran en columnas de doscientos hombres, de modo que mientras una no hubiera entrado en El Salvador, no pudiera entrar á Honduras otra, procedente de Nicaragua. Ferrera quería así impedir hostilidades del Gobierno que había protegido la facción debelada. Pero las fuerzas nicaragüenses, contra lo dispuesto por Ferrera, entraron á Honduras por orden del Supremo Delegado: las fuerzas hondureñas las batieron en Choluteca el 19 de agosto.

Cabañas y Barrios, que se habían levantado en San Miguel contra Malespín, sin éxito, se habían refugiado en Nicaragua. Este Estado, con motivo de la acción de Choluteca, invadió Honduras con más de mil hombres que puso á las órdenes de Cabañas, Rivera y otros. Los invasores atacaron las fuerzas de Honduras, situadas en Nacaome á las órdenes de Ferrera, Morales y Guardiola, el 24 de octubre, y fueron derrotados.

El Salvador pidió luego la entrega de Cabañas y Barrios ó su expulsión, y como se negara Nicaragua, se alió aquél con Honduras para hacerle la guerra. Mientras Ferrera tomaba parte en las operaciones sobre Nicaragua, Rivera invadió Honduras por Danlí: esta invasión tuvo un resultado deplorable.

El 29 de noviembre se presentó en Tegucigalpa una fuerza de más de trescientos hombres al mando de Isidoro Zepeda, Eugenio Carías, Eugenio Varela y Julián Díaz, quienes trataron de tomar la plaza. Tuvieron que replegarse al cerro de La Chachaguata, al Norte; y el día siguiente fueron derrotados por el Capitán Blas Bermúdez, que traía á la sazón noventa y cuatro hombres de Olancho. En el mismo mes hubo movimientos revolucionarios en dicho departamento, pero fueron reprimidos.

Ferrera, con motivo de los sucesos ocurridos en Nicaragua, había depositado el Poder desde agosto en el Consejo de Ministros, formado por don Casto Alvarado y don Coronado Chávez, y volvió á su ejercicio hasta fines de noviembre.

Terminado su período presidencial el 31 de diciembre, el nuevo Presidente electo, señor Chávez, le confirió el nombramiento de Ministro de la Guerra. Vencido el período de Chávez, fué electo Ferrera, de nuevo, Presidente; pero renunció esta elección por mensaje de 12 de enero de 1847.

Poco después, por maquinaciones políticas del señor Lindo, se vió en la necesidad de emigrar, y se trasladó á El Salvador. En este Estado se hallaba cuando el Presidente Vasconcelos, de acuerdo con el Presidente Lindo, preparó la guerra contra Guatemala con fines unionistas. Vasconcelos ofreció á Ferrera el puesto de segundo jefe de las fuerzas, pero no lo aceptó. Esas fuerzas, según previsión de Ferrera, debían ser derrotadas por la falta de unidad y disciplina de que adolecían, y lo fueron: el desastre de la Arada hizo ver la exactitud de las observaciones del jefe hondureño.

Aunque la historia no absolverá á Ferrera por haber segregado á Honduras de la Federación, tiene que reconocerle, al lado de las faltas en que incurrió, muchos actos dignos de alabanza.

Ferrera fué aficionado á las letras: escribió en prosa y en verso; su trabajo más importante es un escrito en que, anticipándose á Squier, indica la ruta de nuestro ferrocarril interoceánico.

Murió en Chalatenango el 10 de abril de 1851.

RÓMULO E. DURÓN,

HONDUREÑISMOS

E

- Echado á perder.* Frase que significa lo contrario de lo que expresa, pues se usa para denotar que la persona á quien se refiere, anda vestida de gala, con traje excepcional, muy peripuesta ó elegante.
- Echar.* Poner las gallinas á incubar.
- E-le-o-lo.* Esta palabra se pronuncia como está escrita, haciendo una pausa en cada sílaba, acompañándola con un movimiento del dedo índice que parece describir una espiral, y sirve para decir al interlocutor que se engaña si piensa engañar ó embaucar al que habla.
- Emplumar.* Dar una noticia falsa. Infligir castigo.
- Enjaguar.* Hacer moralmente á otro una turumba. Embaucar.
- Enjaralarse.* Meterse en breñales inestricables.
- Enmular.* Enojar á otro con dichos.
- Enredar la pita.* Frustración de un propósito.
- Ensartarse.* Meterse en un lugar donde no se esperaba, y donde se siente mal el que entra.
- Entablarse.* Huir.
- Entretenido.* Con el adverbio mal, significa hallarse en relaciones ilícitas.
- Espichar.* Se dice del gallo que alarga el cuello en señal de miedo.
- Estacarse.* Lo mismo que emplastarse.
- Estancar.* Se estanca la bestia que, á consecuencia de un trabajo excesivo, pierde la fuerza y aptitud para el servicio ordinario. Atrofia funcional.
- Estar.* A este verbo sustantivo se le da la acepción de salir bien una cosa. Cuando se ejecuta algo, y sale como se deseaba, se dice: ya estuvo.

F

- Flecha.* La muchacha muy inquieta.
- Flechero.* Insistente hasta la audacia, activo en un propósito.
- Frijolillo.* Planta anesa ó pequeño arbusto que da unas vainas semejantes á las del frijol. Los granos se usan en la forma y con el mismo objeto que el café por la gente muy pobre.

G

- Gamonal.* Lo mismo que echado á perder. Ostentoso.
- Garnacha.* Con la preposición *á* y el artículo *la* antepuestos, significa la violencia empleada para quitar un objeto á otro.
- Guamil.* El terreno de monte alto que, cultivado con maíz el año anterior, está apto para un nuevo plantío del mismo grano, pero con menor provecho que la vez primera.
- Guanco.* El afiliado á una agrupación que celebra anualmente fiesta al patrono del lugar. La calidad de *guanco* imputa, ante todo, la obligación de contribuir á los gastos que se hacen en recibir á otra agrupación análoga y con cuya relación se establece el *guancasco*.
- Guarapillo.* La preciosa composición de zarzaparrilla, madre de cacao y panela, fermentada, que cura la sífilis en cualquier estado. Cuando excepcionalmente resulta infiel, se emplea el *lamedor*, compuesto de la misma zarza y azúcar y anís, altamente concentrados. En esto el empirismo ha superado á la ciencia.
- Güira.* Trompo pequeño y mal hecho. Muchacho desarreglado y cobarde.
- Güiriz.* La persona experta en el laboreo de minas, y en el cateo de las mismas.
- Gloriado.* La bebida sudorífica de alguna hierba aromática con azúcar y aguardiente.
- Gringo.* Todo el que no habla el español.

H

- Hijillo.* Aquí se llama *ijlo* á los gases que se supone deben exhalar los cadáveres, y que son nocivos no sólo para los enfermos, sino aun para los alentados, en determinadas condiciones.
- Hilito.* Aquí se dice que se tiene el estómago en un hilo, ó aislado, para denotar vaciedad del mismo.

J

- Jaboncillo.* Arbol grande que da por fruto unas cápsulas cuya resina interior presta un servicio análogo al del jabón para el lavado. En el interior de esas cápsulas hay unas esferitas lefiosas de color negro, que no tienen más aplicación que para el juego

de los muchachos, que procuran adquirirlas en la mayor cantidad. El juego consiste en tirarlas á un hoyo que se abre al pie de una pared, y uno apuesta á que, al caer dentro, hay en el hoyo un número par ó impar. El que acierta, hace suyas las esferitas.

JEREMÍAS CISNEROS.

(Continuará.)

La cruz de piedra

BALADA

En tiempo del rey Felipe
Tercero, (que de Dios goce),
cuando aún alzaban en la tierra indiana
los reyes de Castilla sus pendones,

en Comayagua, la antigua,
por merced del soberano,
construyeron con dádivas piadosas
un convento los frailes franciscanos,

y de durísima piedra
al frente de la portada,
cubierta de inscripciones misteriosas,
una cruz elevaron, solitaria.

¿Qué singular misterio
aquella enseña guardaba,
que los piadosos frailes franciscanos
con devoción tan suma veneraban?

Pues no se sabe; tan sólo
se cuenta que densa y grave,
á la cruz una nube descendía
bafiada por las luces matinales,

y entre rumores extraños
allí sus flecos colgaba
hasta que el aire diáfano encendía
el sol, benigno, con su luz dorada.

Tan singulares sucesos
á todo el mundo inquietaban.
¿Por qué decían á la cruz descende
esa amplia nube, al despertar el alba?

¿Por qué las piedras envuelve,
murmura ciertas palabras,
y al ver que el sol los horizontes dora
hacia el cielo retorna acobardada?

Tan enredados enigmas
las gentes no descifrabán,
y no se oyó de los virtuosos frailes
qué acerca de esos puntos opinaran.

Era, acaso, que esos seres
el gran enigma ignoraban?
O tal vez una regla prescribía
que el secreto en su pecho conservaran?

También se ignora; tan sólo
se sabe que á las del alba
todos los frailes, fervorosos rezos
en éxtasis ardientes murmuraban.

Todos los frailes, medrosos,
con rostros conmovedores,
juntas las manos y los ojos bajos,
alzaban al Creador sus oraciones.

La gruesa nube caía
como gran mole pesada,
y, borrando los sólidos sillares,
por la plaza sus brumas dilataba.

Y en tanto que envejecía,
la pétrea cruz visitando,
las almas de los fieles se llenaban,
unas de admiración, otras de espanto.

¿Quién osado intentaría
descifrar tales arcanos?
¿Quién en su mente sorprender pudiera
la llave de esos hechos tan extraños?

A nadie se le ocurría
empresa tan temeraria;
hasta que un fraile, demacrado y triste,
que el convento en sus sombras alojaba,

dijo animoso que iría,
al nacer la luz del alba,
á interrogar á la obstinada bruma,
con qué desigrio hacia la cruz bajaba.

Hízolo así, y bajo un manto
y una sombría capucha,
borróse su silueta entre los pliegues
blancos y fríos de la espesa bruma.

¿Qué extrañas cosas pasaron?
¿Qué extrañas cosas dijeron?
¿Dijo la nube al atrevido fraile
muchos secretos del lumíneo cielo?

Así los dos, confundidos,
largas horas estuvieron,
en tanto que salían por el aire
de su plática suaves los acentos;

hasta que la blanca nube,
su raudo vuelo tendiendo,
llevando al fraile entre su vientre agosto,
se perdió por los ámbitos serenos

Se dice que desde entonces
la extraña nube no ha vuelto;
mas se ignora si el fraile entre sus pliegues,
aún conserva la vida ó está muerto.

LUIS ANDRÉS ZUÑIGA.

NOTAS BIBLIOGRAFICAS

Alma América.—Poemas indo-españoles por José Santos Chocano.—Madrid,
—1906.—Tip. de Ricardo Fe.—1 vol. de 22×14 cm. con XXIV+346 pági-
nas.—Lleva, además, una anteportada, un retrato del autor, un vocabulario
y un colofón que dice: se terminó de imprimir este libro el día 22 de mayo
de 1906.

Este magnífico tomo de versos está consagrado á S. M. C. don
Alfonso XIII, actual Rey de España, y forman su dedicatoria tres
hermosísimos sonetos.

Tras una bella frase de Goethe definiendo la poesía, el insigne poeta peruano hace estas declaraciones: "Ténganse por no escritos cuantos libros de poesías aparecieron antes con mi nombre. Próximamente, breve selección de primeros poemas. *Mi poesía es objetiva; y, en tal sentido, sólo quiero ser Poeta de América. En el Arte caben todas las escuelas como en un rayo de Sol todos los colores.*"

Después de una breve carta del eminente crítico don Marcelino Menéndez y Pelayo, que califica los versos de Chocano de elevados y varoniles, y dice que están llenos de entusiasmo y de nobles afectos, viene un hermoso y bien escrito prólogo del brillante publicista salmantino Miguel de Unamuno, que desde los primeros párrafos define el libro y la poesía de Chocano. "Se acaba de leer, dice, á dos ó tres tirones á lo sumo, el largo rosario de versos de todas medidas y ritmos, que forma el ALMA AMÉRICA de José Santos Chocano; y os quedan cerniéndose en la memoria cadencias, resonancias, visiones y tal ó cual verso restallante y nítido. Y se os ha disipado por un momento la melancolía; habéis engañado á vuestros cuidados y pesares como se les engaña con un viaje. Nada como un viaje, dicen, para distraer las penas; y así debe de ser."

"La poesía americano-española de Chocano, muy americana sin duda, pero no menos española, si es que no más, presenta casi todas las cualidades características de nuestra poesía. Es, ante todo, elocuente."

"Sí, elocuente, y en rigor más elocuente aún que íntima: tiene pompa, magnificencia, arranque."

Pero no se vaya á creer que todo es elogios: de Unamuno externa con entera imparcialidad sus impresiones, marca las divergencias de su espíritu con el del poeta peruano y expresa un concepto con el que estamos enteramente de acuerdo: "*los elogios, si no son restrictos, no son sinceros, y si son sinceros son restrictos.*"

Un rítmico preludio de Rubén Darío en que enaltece al poeta y su obra y que termina con estos versos:

¿Me permites, Chocano, que, como amigo fiel,
te ponga en el ojal esta hoja de laurel?

cierra el soberbio pórtico de ALMA AMÉRICA.

Entre las bellas y numerosas composiciones que contiene este libro, consagrado á cantar las espléndidas y fértiles tierras del Nuevo Mundo y las prodigiosas razas que las han poblado, podemos señalar, de acuerdo con el prologuista, á *Evangeleida, El cóndor ciego, Tríptico heroico, Egloga tropical y El alma primitiva*; agregando de nuestra parte *Los caballos de los conquistadores, La caoba, Lautaro, Sensación de olor, La muerte del boga, La voz del bosque, La ñusta, La quena, La tapada, Pandereta y El derrumbamiento.*

Evangeleida es un admirable poema que el autor dedica á Darío porque, según su propia frase, tanto Rubén como él, tienen la osadía, en estos tiempos de indiferentismo, de creer públicamente en Dios. En el fondo de esta preciosa composición se destaca imponente la figura augusta de Jesucristo, el Dios-Hombre que vió la América muchos siglos antes del descubrimiento, no desde las cumbres del Gólgota y en los solemnes momentos en que consumaba la redención de

la humanidad, sino desde la cima de un encumbrado monte cuando Satanás al tentarle le mostró todos los reinos del mundo y la gloria de ellos, ofreciéndoselos si postrado ante él le rendía adoración

“Entonces ¡ah! cuando Jesús admira
cómo al redor de aquella cumbre gira
el antiguo hemisferio, de repente
ve las costas del nuevo continente
prometido á su cruz.....

Y él, que suspira
á cada tentación, en cuanto sólo
ve aparecer la costa perfilada
de este mundo que va de polo á polo,
se sonríe, suspende la mirada
y dice á Lucifer:

—¡Véte!—”

Y

“él que en su barca predicó la Idea,
al ver zarpar las barcas españolas,
vino, como otra vez en Galilea,
caminando hasta aquí sobre las olas.”.....

El cóndor ciego es un precioso símbolo. Un salvaje montañés calcina los ojos á un pobre cóndor cautivo, lo deja libre para que vuele y el ave audaz remonta las alturas en busca del sol, mas en vano porque todo es noche para él. Comprende entonces que está ciego, y cansado de volar y víctima de la asfixia, cae por fin sin vida, pero

Con las alas tendidas y la cabeza en alto.....

Triptico heroico es un hermoso cuadro desarrollado en tres magníficos sonetos donde que se dibujan las broncíneas siluetas de tres célebres caciques, de tres portentosos guerreros americanos: *Caupolicán*, *Cuacchemoc* y *Ollanta*. *Igloga tropical* es una linda poesía en que se ve desfilar eternamente, á través de floridas riberas, islas encantadas y risueños valles tropicales, tres parejas de enamorados que el arte ha sublimado en páginas inmortales. *El alma primitiva* es una extraña canción, llena de grandiosidad salvaje, en que el poeta canta la naturaleza americana con su lira de ocho cuerdas, y dice ser la encarnación del alma primitiva de los Andes y las selvas. *Los caballos de los conquistadores* es una poesía resonante, que al leerla se cree escuchar las pisadas de los briosos corceles de Balboa, de Quesada y de Pizarro. Al pasarles revista el poeta, pregunta por el de Cortés, diciendo:

¿Y aquel otro de ancho tórax,
que la testa pone en alto, cual queriendo ser más grande,
en que Hernán Cortés un día,
caballero sobre estribos rutilantes,
desde México hasta Honduras,
mide leguas y semanas, entre rocas y boscajes?

La caoba y *La quena* nos traen el silvestre olor de la montaña y las dulces y melancólicas armonías del rústico y musical instrumento primitivo. *La muerte del boga* es un conmovedor cuadrado copiado del natural. *La tapada* nos recuerda las misteriosas damas calderonianas. *Pandereta* es una ebúrnea caja de música con sus sonajillas ó

cascabeles de oro que nos hace desear encontrarnos alguna vez bajo el radiante cielo de Andalucía, viendo

.....el regocijo de sus zambros locas,
 en que los claveles ríen como bocas
 y el dorado vino baila en el cristal;
 y en que esbelta maja, de sensual donaire,
 desenrosca un tango..... y echa por el aire
 frescos puñaditos de menuda sal.

Sensación de olor nos habla del complejo y delicado *odor di femina* que tanto trastorna y obsesiona los sentidos varoniles, produciendo en ellos una suave y deliciosa embriaguez. Un día que el poeta vagaba entre un bosque de encinas y á orillas de un torrente, encuentra sobre el cesped una ropa de mujer y pregunta

—¿Quién sería?

y luego dice:

Desmonté; y, en mis manos, con nerviosa alegría,
 levanté aquella ropa que aún estaba caliente
 y aspiré sus perfumes, y hundí en ella mi frente.....

La voz del bosque es la voz misteriosa y atrayente del amor ignorado que invita á la niña retraída y esquiva á que deje de vivir oculta y salga á gozar del amor libre en el seno del campo, donde cada gruta es una alcoba, cada fruto un cofrecillo de alhajas, cada flor un vaso de vidrio delicado y frágil y cada ave un estuche primoroso, y le pide que abra la ventana y se mire en su espejo que copia el bosque frondoso que invita al idilio.

Lautaro es un hijo heroico y altivo de la tribu araucana que, hecho prisionero por Valdivia,

Prefiere, á gozar con sus señores,
 el pasarse á sufrir con los vencidos.

La ñusta es una preciosa leyenda, un episodio de la conquista del Perú. El célebre conquistador García Peralta se enamora de una princesa incaica que desdeña su afecto y desprecia sus ofertas. Ella ama á Hualca-Capac, de quien pronto será coya. García, para deshacerse de su rival, finge una conspiración y hace prisionero al inca en los momentos en que un sacerdote del Sol bendice su dichosa unión. La *ñusta*, por salvar á su esposo, se entrega al joven conquistador, no sin mojarse antes los labios en el veneno que ponen los indios en sus flechas, para que el infame beba en ellos la muerte. Sintiendo los efectos mortales del tóxico, corre á poner en libertad al inca, ante quien se declara culpable, refiriéndole todo lo que ha pasado y rogándole que huya; pero él exclama:

—¿Estás loca?

¿Qué me importa la vida sin tu amor? ¡Es un peso!

.....
 Hubo lucha en las sombras; y después.....sonó un beso.

El derrumbamiento es un bello y extenso poema. Un fraile caquetista, noble apóstol del heroísmo, va por selvas y montañas cristianizando tribus. Consigue que un indio salvaje abandone su rústico albergue y se vaya á la ciudad en busca de la vida civilizada. El indio se enamora de una blanca visión; pero en vano, que la doncella

á quien adora es ya de otro, y el mismo sacerdote que lo bautizó y lo arrancó del bosque donde era feliz, bendice á la venturosa pareja al pie del altar cristiano. Herido el indio en su corazón sensible, se cree víctima de la falsía del catequista, y no encontrando razón para que una raza extranjera se haga dueña de sus montañas, rasga su traje y huye desnudo á su cabaña, que encuentra destruida por una tempestad. Loco de dolor y de despecho rompe á correr por entre el riñón de la montaña, donde encuentra al fraile, y con mano despiacada le da muerte. Entonces se trueca en un rebelde, se hace jefe de las tribus y lanza el grito de libertad. Tal, dice el poeta, fué el derrumbamiento portentoso de una sobre otra raza al verificarse la conquista española.

ALMA AMÉRICA es, á decir verdad, un hermoso libro por cuyas páginas corren las estrofas deslumbrantes y los versos diamantinos en que, si palpita el amor á España, traducido en himnos de sincera y ferviente admiración, vive también, con vida vigorosa y pujante, el espíritu de América, con su naturaleza virgen y prodigiosa, llena de indecibles encantos y de nunca soñadas magnificencias.

En cuanto á Chocano, podemos decir que es un poeta inspirado y fecundo que, "por raro y admirable consorcio, como dice el notable estilista uruguayo Enrique Rodó, une la audacia altiva de la inspiración con la firmeza escultórica de la forma; y que, con generoso designio, se propone devolver á la poesía sus armas de combate y su misión civilizadora, acertando con el derrotero que será, en el sentir de este eminente escritor, el de la poesía americana."

Diciembre de 1906.

BIBLIOTECA NACIONAL

Meses de Noviembre y Diciembre.—1906

(Concluye)

FOLLETOS

- El Mensajero Comercial.—Órgano quincenal de la Exposición Permanente de El Salvador.—San Salvador.—1905.—1 ejemplar.
- Código de Procedimientos Penales.—San José de Costa-Rica.—1906.—1 ejemplar.
- José Esteban Lazo.—Contrato de Cambio - Tesis presentada ante el jurado examinador de la Escuela Nacional de Comercio.—Guatemala.—1906.—1 ejemplar.
- Santiago Argüello.—Ocaso.—Drama en tres actos.—León.—Nicaragua.—1906.—1 ejemplar, [duplicado.]
- José T. Olivares.—Discurso pronunciado por su autor á nombre del Gobierno.—15 de septiembre. Managua.—1905.—1 ejemplar.
- Rosa Umaña Espinosa.—Recuerdos y Esperanzas.—Prosa y verso.—Managua.—1906.—1 ejemplar.
- Juan R. Guerra.—Rumores.—Managua.—1905.—1 ejemplar.
- Miguel G. Granera.—Índice alfabético y analítico del Código de Procedimientos Civil.—León, Nicaragua.—1906.—1 ejemplar.

- Julián Rosal y Manuel Arroyo.—Informe sobre el Congreso Internacional de la Tuberculosis.—Guatemala.—1905.—1 ejemplar.
- Porfirio Parra.—Estudio Histórico-Sociológico sobre la Reforma en México.—México.—1905.—1 ejemplar.
- Ricardo García Granados.—La Constitución de 1857 y las Leyes de Reforma en México.—México.—1906.—1 ejemplar.
- Victoriano Salado Alvarez.—Informe leído en nombre de la Comisión N. del Centenario de Juárez en la velada del Teatro Arbenz.—[21 de marzo de 1906].—México.—1906.—1 ejemplar.
- Vicente Serrano Puente.—Relaciones por el Océano Atlántico del mundo antiguo con la América Precolombiana.—España.—1905.—1 ejemplar.
- Domingo Villalobos B.—La Primera Colonia Escolar.—Santiago de Chile.—1905.—1 ejemplar.
- Recopilación de informes del Médico-Inspector de las Escuelas Públicas de Santiago.—Santiago de Chile.—1905.—1 ejemplar.
- H. de B. Gibbins. Económica del Comercio. Santiago de Chile.—1903.—1 ejemplar.
- Pedro Lautaro Ferrer.—El Potencial Eléctrico de la Atmósfera y sus relaciones con la Climatología Médica de Chile.—Santiago de Chile.—1905.—1 ejemplar.
- El Educador.—Santiago de Chile.—1906.—1 ejemplar.
- Guía para los trabajos de clasificación y catalogación bibliográfica en la Biblioteca de la Universidad Nacional de La Plata.—La Plata.—1906.—1 ejemplar.
- Memoria del Ministerio de Guerra, presentada al Congreso Nacional de 1905.—Santiago de Chile.—1905.—1 ejemplar.
- Synopse da Receita e Despesa da Republica dos Estados Unidos do Brasil no exercicio de 1904.—Rio de Janeiro.—1905.—1 ejemplar.
- Relatorios Diplomaticos e Consulares.—Rio de Janeiro.—1903.—7 ejemplares.
- Directoria de Hydrographia.—Reparticao da Carta Maritima.—Rio de Janeiro.—1905.—6 ejemplares.
- Anexo ao Relatorio apresentado ao Presidente da Republica dos Estados Unidos do Brasil.—Rio de Janeiro.—1905.—1 ejemplar.
- José Manuel Suárez.—Sensitivas.—Montevideo.—1903.—1 ejemplar.
- Contribución inmobiliaria para los Departamentos del litoral interior, para 1905-1906.—Montevideo.—1906.—1 ejemplar.
- Memoria de la Dirección de Parques y Jardines correspondiente al año de 1904.—Montevideo.—1905.—1 ejemplar.
- Memoria de Hacienda, correspondiente á 1904.—Montevideo.—1905.—1 ejemplar.
- Memoria de la Comisión Financiera de las obras del puerto de Montevideo [1904].—Montevideo.—1905.—1 ejemplar.
- Memoria de la Dirección de obras municipales, correspondiente á 1902-1904.—Montevideo.—1905.—1 ejemplar.
- El Movimiento del Estado Civil y la mortalidad en la República Oriental del Uruguay en el año de 1904.—Montevideo.—1905.—1 ejemplar.
- Morbosidad y mortalidad infecto-contagiosa en la República Oriental del Uruguay, en el año de 1904.—Montevideo.—1905.—1 ejemplar.
- Mensaje del Presidente de la República á la Honorable Asamblea Nacional.—Montevideo.—1905.—1 ejemplar.
- Deuda Pública de la República Oriental del Uruguay.—Montevideo.—1904.—1 ejemplar.
- Aduanas de Fronteras.—Montevideo.—1905.—1 ejemplar.
- Luis Alberto de Herrera.—Labor Diplomática en Norte América.—Montevideo.—1905.—1 ejemplar.
- Mensaje y Proyecto de Ley relativo á la conversión de las deudas del 6 p. 8 de interés.—Montevideo.—1905.—1 ejemplar.
- Informes y anexos á la Memoria Municipal de 1905.—La Paz, Bolivia.—1906.—1 ejemplar.
- Brazil at the Louisiana Purchase Exposition.—1904.—1 ejemplar.
- Guatemala.—The Country of the future.—1905.—1 ejemplar.
- Sweden a short handbook on sweden's history, industries, social systems, sport, art, etc.—Stockholm.—1906.—1 ejemplar.
- How Helen Keller was Taught Speech.—Washington.—1905.—1 ejemplar.

- Deutsches Meteorologisches Jahrbuch für 1905.—Bremen.—1906.—1 ejemplar.
- Seventh Report of the Home for the Training in Speech of deaf children.—Philadelphia.—1904.—1 ejemplar.
- The New York Public Library Astor L'enoX and Tilden foundations.—Report of the Director for the year ending June 30, 1904.—New York.—1906.—1 ejemplar.
- The Hamilton Club, By-Laws, etc.—Brooklyn.—1884 —3 ejemplares.
- The Fight at dame Europa's school.—Boston.—1871.—1 ejemplar.
- Annual Report of the children's aid Society. New York.—1873. á 1875.—3 ejemplares.
- Proceedings of the Bench and Bar of the city of New York.—1885.—10 ejemplares.
- The Sunday Scholar's.—Service of Sacred Song.—London.—12 ejemplares.
- The Great Battel: Remarks.—New York. 1845.—5 ejemplares.
- Columbia Bicycles.—9 ejemplares.
- Asyowlikeit.—An Original Travesty of Shakespeare's Comedy. Brooklyn.—1891.—10 ejemplares.
- Declaration of Independence.—Tac-Simile of the Original Document.—New York.—1876 7 ejemplares.
- First Annual Report of the Board of trustees of the Brooklyn Collegiate and Polytechnic Institutc.—New York.—1854.—1 ejemplar.
- The Latin Leaflet.—New York.—1901 13 ejemplares.
- The New York Directory.—New York.—3 ejemplares.
- Historical Landmarks of Connecticut.—New Haven.—1897.—7 ejemplares.
- Annual Report of the Trustees of the State Lunatic Hospital at Worcester.—Boston.—1837.—2 ejemplares
- Oration Commemorative of Presidente Abraham Lincoln.—Brooklyn.—1865.—2 ejemplares.
- Upon Whom.—Rests the guilt of the war Separation: war without end.—New York.—1863.—4 ejemplares.
- On the History of Physical Geography.—1 ejemplar.
- Opinion of Judge Daly, upon the seizure of the Savannah Cotton.—New York.—1865.—2 ejemplares.
- Letter to the Hon.—Ira Harris, United States Senator.—New York.—1862.—4 ejemplares.
- The Duty of the Hour.—New York.—1863.—5 ejemplares.
- The Nation's Loss.—A Discourse upon the life services, and death of Abraham Lincoln.—New York.—1866.—1 ejemplar.
- The New Revision of the Statutes of Massachussetts.—Boston.—1859.—1 ejemplar.
- Speech of Hon. William E. Dodge, of New York, on reconstruction.—Washington.—1867.—7 ejemplares.
- In Constitutional Convention.—Address to the People of the State of New York.—1894.—1 ejemplar.
- Biography of the Hon Erastus Brooks.—Boston.—1882.—1 ejemplar.
- The New York City "Ring": Origin Naturity and fall.—New York.—1873.—1 ejemplar.
- Esmeralda, an operaticoterpsichoreau burlesque, in two acts.—London.—1844.—1 ejemplar.
- The Neglected side of Trade Unionim the boycott.—3 ejemplares.
- Jirst Annual Report of the Union Colony of Colorado. New York.—1871. 1 ejemplar.
- Barratry.—Its Origin, Histoy and mexaning, in the Maritime Laws.—New York.—1872:—1 ejemplar.
- Is the Monroe Doctrine involved in the controversy between Venezuela and great Britain?—5 ejemplares.
- Have we a Portrait of Columbus?—Annual Address before the American Geographical society.—1 ejemplar.
- Seventh Annual Report of President Low to the Trustees.—New York.—1896.—1 ejemplar.
- Sixteenth Annual Catalogue of the officers and S'tudents of the Brooklyn.—1871.—1 ejemplar.
- Rev. Geo. L. Prentiss.—Sermon on the Death of Anson G. Phelps.—New York.—1854.—1 ejemplar.

- Nature Study leaflet.—The Common Toad.—1898.—1 ejemplar.
 Monument commemorative of the tercentenary anniversary, of the birth of Shakespeare.—New York.—4 ejemplares
 Proceedings of the American Lyceum.—New York.—1832.—4 ejemplares.
 Court of Common pleas.—New York.—1866.—1 ejemplar.
 New York Common pleas.—1871.—1 ejemplar.
 The great west.—Emigrants', settlers' & travellers'.—New York.—1854.—2 ejemplares.
 The tree planting and fountain society of Brooklyn.—1 ejemplar.
 Golden wedding.—1878.—8 ejemplares.
 Influence of the war on our national prosperity.—New York.—1865.—13 ejemplares.
 The case of Dred Scoot in the United States Suprema Court.—New York.—1860.—10 ejemplares.
 The wig and the Jimmy: or, a leaf in the Political History of New York. 1869.—17 ejemplares.

REVISTAS Y BOLETINES

- Revista Judicial.—Publicación quincenal de la Corte Suprema de Justicia.—San Salvador.—1906.—Números del 1.º al 4.º del tomo XII.
 Alpha.—Revista quincenal ilustrada.—San Salvador.—1906.—Número 1.º del año I.
 Negro y Rojo.—Revista de Literatura y Ciencias.—San Salvador.—1906.—Números del 3 al 5 del año I.
 La Quincena. Revista de Literatura, Ciencias y Artes.—San Salvador.—1906.—Números 85, 86 y 87 del año IV.
 Cosmopolita.—Revista mensual.—Managua.—1906.—Número 3 del año I.
 La Patria.—Publicación mensual de Literatura, Ciencias y Artes.—León, Nicaragua.—1906.—Número 12 del año VII.
 El Foro.—Revista mensual de Derecho, Legislación y Jurisprudencia.—San José, Costa-Rica.—1906.—Números 6 y 7 del tomo II.
 El Estímulo.—Órgano de los alumnos del Instituto de 2.ª Enseñanza de La Habana.—Habana.—1906.—Números 20, 21 y 22 del año II.
 Revista de la Asociación de Educación Nacional de Chile.—Santiago.—1906.—Número 1.º del año II.
 Revista de Instrucción Primaria.—Santiago de Chile.—1905.—Números 8, 9 y 10 del año XX, y del número 1.º al 12 del año XIX.
 Revista de Letras y Ciencias Sociales.—Tucuman, República Argentina.—1906.—Número 25 del tomo V.
 Dharma.—Revista mensual de estudios teosóficos.—Caracas.—1906.—Números 33 y 34 del año VI.
 Revista del Ministerio de Fomento y Obras Públicas.—Bogotá.—1906.—Números 7 y 8 del año I.
 Academia Heráldica.—Madrid.—1905.
 La Lectura.—Revista de Ciencias y de Artes.—Madrid.—1906.—Números 69 y 70 del año VI.
 Revista Comercial Americana.—Decenario de intereses generales Pan-Americanos.—New York.—1906.—Número 28 del año I.
 Les Annales Diplomatiques & Consulaires.—Paris.—1906.—Números 63 y 67 del tomo IV.
 Boletín de Instrucción Pública.—Lima.—1905.—Número 1.º del año I.
 Boletín del Ministerio de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización.—Santiago de Chile.—1905
 Boletín Oficial de la Superintendencia de Aduanas.—Tomo I.—Valparaíso.—1905.
 ✓ Boletín de la Biblioteca Nacional de Santiago.—Santiago de Chile.—1905.
 ✓ Boletín de la Biblioteca Nacional de México.—México.—1905.—Números 25 y 26 del año III.
 Boletín de Estadística Fiscal.—México.—1905.—Número 273.

DIARIOS Y PERIODICOS

- El Promotor, Diario Oficial y La Legalidad, publicados en El Salvador.
 La Biblioteca, Diario de Nicaragua, Diario Oficial y Comercial, publicados en Nicaragua.

El Guatemalteco, La República y Diario de Centro-América, publicados en Guatemala.
 El Anunciador Costarricense, Boletín Judicial, La Gaceta y La Unión Comercial, publicados en Costa-Rica.
 El País, publicado en Santo Domingo.
 Gaceta Municipal, publicado en El Ecuador.
 Evolucionista, publicado en el Brasil.
 Diario Oficial, publicado en el Uruguay.
 España y México y El Mundo Latino, publicados en España.

CATALOGOS Y PROSPECTOS

Catalogue d' Ouvrages, Mémoires et Collections sur la Physique. — Paris. 1906.
 —N. 87 du XXIX année.
 Bibliographie des Sciences et de l'Industrie. Organe mensuel de la Librairie Spéciale et l'Information Industrielle. — Paris. — 1906. N.º 95 du 8.º année,
 Catalogue of books relating to Australasia. — Australia. — 1906.

NOTAS BREVES

RECUERDO

Triste y enfermo pasé	Al murmurio cadencioso
Por las hermosas regiones	De la brisa que suspira
Que poblaron tus canciones	Porque de tu blanda lira
Llenas de amor y de fe.	No lleva el eco armonioso,
Yo, que siempre te admiré	Hoy su acento doloroso
Y deseaba conocerte,	Unir pudo mi canción.
Hoy te envidio por tu suerte:	La voz de mi admiración
De la gloria con la palma	Llegue al que en lo eterno sueña,
Hallaste la dulce calma	A Miguel Plácido Peña!
En el seno de la muerte!	RÓMULO ERNESTO DURÓN.

San Martín: El Salvador, 25 de febrero de 1903.

“La Cruz de Piedra.”—Publicamos en este número la preciosa balada de nuestro colaborador el Licenciado don Luis Andrés Zúñiga, que obtuvo en los Juegos Florales del año pasado el premio de la flor de acacia. También insertamos la leyenda de donde fué tomado el asunto de esta composición.

Revista del Archivo y de la Biblioteca Nacional

DE HONDURAS

Director Licdo. ESTEBAN GUARDIOLA

TOMO III

Tegucigalpa: 25 de Febrero de 1907

NUM. 8

EL POPOL-- VUH

ó libro sagrado de los antiguos votánides

EL LIBRO SAGRADO

(Continúa)

PARTE SEGUNDA

CAPÍTULO NOVENO

Aquella era la primera prueba de Xibalbá, y á su entrada en este lugar debía comenzar su derrota, según la mente de Xibalbá. Desde luego ellos entraron en la Casa Tenebrosa; en seguida les llevaron sus astillas de pino (ocote), ya encendidas, con su cigarro cada uno, los cuales les entregaron los mensajeros de Hun-Camé.

He aquí sus hachones de pino, dijo el rey, pero ellos deberán entregar estos hachones mañana por la mañana lo mismo que los cigarros enteros, dijo el rey. Así hablaron los mensajeros al llegar. Está muy bien, respondieron los dos jóvenes.

En realidad, ellos no quemaron las astillas de pino, habiendo puesto alguna cosa roja en su lugar, es decir, una pluma de guacamaya, que les pareció como pino encendido á los veladores, y, en cuanto á los cigarros, pusieron luciérnagas en el extremo de ellos.

Toda la noche fueron guardados por los que los velaban, y éstos decían: han caído en la trampa. Pero la astilla de pino no se había

gastado, su forma era la misma; así estabau también los cigarros, de los cuales no se había quemado nada absolutamente y tenían la misma apariencia que antes.

Fueron, pues, llevados á los príncipes: y éstos dijeron: ¿Cómo han podido suceder estas cosas? ¿De dónde vienen esas gentes, quién los ha engendrado y echado al mundo? En verdad, nuestro corazón arde porque no está bien lo que ellos hacen con nosotros. Son extrañas sus caras, extraños son sus modos de obrar; se dijeron entre sí.

Entonces todos los príncipes juntos los enviaron á buscar. Vamos, juguemos á la pelota, jóvenes, les dijeron. En seguida fueron interrogados por Hun-Camé y Vukub-Camé: ¿De dónde venís vosotros? Contestádnoslo, jóvenes, les repitieron los de Xibalbá.

¿Quién sabrá decir de dónde venimos? dijeron ellos, no lo sabemos nosotros mismos, y no hablaron más. Muy bien, dijeron los de Xibalbá, juguemos, jóvenes, á la pelota elástica.

Está bien, contestaron éstos; pero que sea con esta pelota con la que juguemos, con la nuestra. Los de Xibalbá respondieron: de ningún modo, no empléis esa, sino la nuestra, que es ésta. Los jóvenes replicaron: No es esa sino la nuestra la que pondremos.

Los de Xibalbá contestaron: Está muy bien. Los jóvenes dijeron entonces: Vamos, pues, por un *chil* (insecto que quema). No, ciertamente, dijeron los de Xibalbá, sino por una cabeza de león. Está dicho, respondieron los jóvenes. Todavía no! exclamaron los de Xibalbá. Está bien, dijo Hunahpu.

Entonces comenzó el juego de pelota con los de Xibalbá y ellos aventaron la suya contra el anillo de Hunahpu; en seguida, mientras tras los de Xibalbá contemplaban el tiro, la pelota lanzada fué saltando por todo el suelo de la casa del juego.

Qué es esto! gritaron Hunahpu y Xbalanqué. Nos deseais la muerte. No nos habéis enviado á llamar por medio de vuestros mensajeros? En verdad desgraciados de nosotros! Entonces nos volveremos, les dijeron los jóvenes.

Ahora, pues, eso era precisamente lo que deseaban los de Xibalbá, que los jóvenes muriesen lo más pronto en el juego de la pelota y que fuesen vencidos. Pero no sucedió así, porque los de Xibalbá fueron vencidos de nuevo por los jóvenes.

No os vayáis, jóvenes, juguemos con la pelota; pero tomemos ahora la vuestra, les dijeron los príncipes. Está bien, respondieron ellos, y lanzaron su pelota, lo que puso fin á la partida ó juego.

En seguida, habiendo contado sus pérdidas, dijeron los de Xibalbá: ¿Cómo haremos para vencerlos? Que se vayan esos jóvenes, y que al momento nos traigan cuatro jarros de flores.

Está muy bien. ¿Cuáles son las flores que deseáis? dijeron los jóvenes á los de Xibalbá. Un ramillete de *cakamuchich*, un ramillete de *zaqui-muchich*, un ramillete de *cana-muchit*, y un ramillete de *cárimak* (1), dijeron los de Xibalbá. Muy bien, replicaron los jóvenes.

Entonces descendieron custodiados por todos los guardias armados de lanzas, iguales en fuerza y número. Pero el ánimo de estos jóvenes estaba tranquilo al entregarse á los que estaban encargados de vencerlos.

Los de Xibalbá se regocijaban con la esperanza de que serían vencidos. Hemos hecho bien esta vez; ellos van á caer sin remedio en la trampa; decían los de Xibalbá: ¿A dónde han de ir á tomar las flores? decían ellos entre sí; en verdad que esta misma noche nos las habéis de traer; y si no lo hacéis, nosotros quedaremos victoriosos, les decían á los jóvenes Hunahpu y Xbalanqué, los de Xibalbá.

Muy bien. Esta noche igualmente jugaremos á la pelota, respondieron ellos, consultándose mutuamente. En seguida de esto, los jóvenes entraron en la casa de las Lanzas, la segunda prueba de Xibalbá. Ahora, pues, era el deseo de los príncipes que fueran matados por los lanceros, y que muriesen lo más pronto posible, esto era lo que deseaban en el fondo de sus corazones.

Pero ellos no murieron. Hablando entonces á los lanceros, les hicieron esta promesa: A vosotros es á quienes pertenecerá la carne de todos los animales; y al oír estas palabras todos ellos dejaron de moverse y únicamente bajaron sus armas.

Estando, pues, así en la casa de las Lanzas durante la noche, hicieron un llamamiento á todas las hormigas, diciéndoles. Hormigas cortadoras y zompopos, venid y todas juntas id á buscar los ramos de flores que nos han dicho los príncipes.

Muy bien, respondieron ellas. Entonces todas las hormigas se pusieron en camino para ir á recoger las flores del jardín de Hun-Camé y Vukub-Camé. Estos habían prevenido de antemano á los guardianes de flores de Xibalbá, diciéndoles: En cuanto á vosotros, cuidad de nuestras flores; no las dejéis cortar por esos dos jóvenes que hemos cogido en la trampa. A dónde podrán ellos ir á ver las que les hemos dicho? No hay en ninguna parte. Velad, pues, bien toda la noche. Muy bien está, habían contestado ellos.

Pero los guardas del jardín no oyeron nada de lo que pasó. En vano iban ellos á gritar con todas sus fuerzas entre las ramas de los árboles del jardín, caminando sobre sus piernas y repitiendo el mismo

(1) Estas flores son todas de la clase que se llama vulgarmente *Chipilin*; pero se ignora cuáles son exactamente. (P. de B.)

canto *Xpurpuvek, Xpurpuvek!* decía el uno cantando; *Puhuyú, Puhuyú*, repetía el otro cantando también.

Puhuyú era el nombre de los dos guardianes de las plantas del jardín de Hun-Camé y de Vukub-Camé. Ellos no percibieron á las hormigas robando lo que estaba cometido á su guarda, yendo y viniendo en tropas innumerables, cortando las flores, encaminándose con estas flores que llevaban con sus agujones sobre los árboles y bajo los árboles, esparciendo estas flores un dulce olor.

Sin embargo, los guardas continuaron gritando con todas sus fuerzas, sin observar los dientes que cortaban al mismo tiempo sus colas y sus alas. Una cosecha de flores hacían sus dientes y las transportaban sin perder su aroma á la casa de las Lanzas.

Pronto se llenaron, pues, los cuatro jarrones de flores, estando ya enteramente formados cuando amaneció. Poco después entraron los mensajeros á buscarlos. Que vengan, dijo el rey, y que traigan inmediatamente aquello de que hemos hablado, se les dijo á los jóvenes.

Muy bien, dijeron ellos, y fueron en seguida á buscar los cuatro jarros de flores; después, habiéndose presentado delante del rey y los príncipes, éstos tomaron las flores cuyo aspecto daba gusto ver. Así fueron burlados los de Xibalbá.

No eran más que hormigas las que los jóvenes habían despachado, en una sola noche las hormigas las recogieron y las colocaron en los jarros. A este aspecto todos los príncipes de Xibalbá se sorprendieron y sus caras palidieron á causa de estas flores.

En seguida enviaron á buscar á los guardianes de sus jardines y les dijeron: ¿Por qué habéis dejado robar nuestras flores? Nuestras propias flores son las que veis aquí. No hemos percibido nada, señor. Ni siquiera nos han perdonado las colas, respondieron ellos. Entonces se les hendieron los labios, en castigo de que habían dejado que se robase lo que estaba puesto bajo su guarda.

De esta manera fueron vencidos Hun-Camé y Vukub-Camé por Hunahpu y Xbalanqué, y aquel fué el principio de sus trabajos. Desde entonces también los Purpuvek han tenido la boca hendida y así la tienen hoy (1).

En seguida de esto descendieron á jugar á la pelota, y jugaron también todos juntos; pero habiendo acabado de jugar, se consultaron sobre lo que harían la siguiente mañana. Basta por hoy, dijeron los de Xibalbá. Muy bien, respondieron los dos jóvenes al terminar.

(1) Estos veladores ó guardianes de las flores parece que son una especie de Buhos ó pájaros de noche, llamados hoy Parpuate. (B. de B.)

CAPÍTULO DÉCIMO

Se hizo entrar después á los dos hermanos en la Casa del Frío. El frío era en ella insoportable y esta casa estaba llena de hielo, porque en verdad era la morada de los vientos helados del Norte; pero el frío cesó pronto con las antorchas de pino que encendieron; dejó de sentirse y el frío desapareció debido á los cuidados de los jóvenes.

Lejos de morir allí, estaban llenos de vida cuando amaneció el día. Eso era, sin embargo, lo que querían los de Xibalbá, que muriesen; pero no fué así, y ellos estaban en buena salud cuando salió el sol.

Salieron, pues, una vez más, habiendo ido sus guardianes á buscarlos. ¿Cómo es esto? No han muerto aún? Exclamó el monarca de Xibalbá, contemplando lleno de sorpresa á los jóvenes Hunahpu y Xbalanqué.

Después de esto entraron en la Casa de los Tigres, cuyo interior estaba lleno de tigres, á los cuales dijeron los dos hermanos: No nos mordáis; tenéis otra cosa mejor que hacer. En seguida arrojaron huesos entre aquellos brutos.

Inmediatamente se lanzaron con voracidad sobre los huesos, y al oír el ruido que hacían, dijeron los guardias: Su suerte está por fin decidida; ellos habrán sentido ya el poder de Xibalbá, que los ha entregado al poder de las bestias. Sus huesos serán roídos esta vez, decían todos los que velaban cerca de ellos, regocijándose de su muerte.

Pero ellos no habían perecido; su semblante presentaba el mismo aspecto de salud cuando salieron de la Casa de los Tigres. Al verlos exclamaron los de Xibalbá: ¿De qué raza son estas gentes? De dónde vienen?

Después de eso los hicieron entrar en medio del fuego en una Casa de Fuego, donde no había más que fuego en el interior; pero ellos no fueron quemados, aunque era extremadamente fuerte y de los más ardientes. Los dos hermanos se presentaron igualmente bien al salir el sol. Era, sin embargo, el deseo de los Xibalbá, que pereciesen pronto en el lugar donde pasaron esta vez; pero no fué así, y el ánimo de los de Xibalbá desfalleció por causa de ellos.

Entonces los hicieron entrar en la Casa de los Murciélagos (1); no había más que murciélagos en el vestíbulo de esta casa, casa de

(1) Estas casas de prueba, imágenes, sin duda, de las que realmente existían en Xibalbá, á imitación de las que existían en Egipto, llevan los nombres de pueblos y lugares que existen hasta el día con la misma significación, como Balami-ha, casa de los tigres; Zotzi-ha, casa de los murciélagos, etc., etc.

Camazotz (1), un gran bruto ó bárbaro, cuyos instrumentos de muerte eran como los de Chaki-tzam (2), y que mataba á todos los que llegaban á su presencia.

Habiendo entrado á esta casa, se colocaron los jóvenes para dormir dentro de sus cerbatanas para no ser tocados por los que estaban en la casa; mas se rindieron á causa de otro Camazotz que vino del cielo ó de lo alto, para manifestarse cuando las cosas comenzaron á ser hechas por él.

Estaban, pues, allí los murciélagos reunidos en consejo toda la noche y haciendo un gran ruido *Quilitz, Quilitz*, decían y lo repetían toda la noche. Cesaron, sin embargo, un poco; ya no hubo movimiento entre los murciélagos y permanecieron parados en una extremidad de la cerbatana.

Entonces Xbalanqué dijo á Hunahpu: El día parece que comienza á asomar; míralo. — Tal vez comienza á asomar, voy á ver al instante, respondió. Y como deseaba ardientemente mirar por el agujero de su cerbatana; al querer ver la salida de la aurora, su cabeza fué cortada por el Camazotz, y el cuerpo de Hunahpu quedó así sin cabeza.

Sin percibir lo que había sucedido, repitió Xbalanqué: ¿No amanece todavía? Pero Hunahpu no se movía ya: Se habrá ido Hunahpu? ¿Qué habrá hecho? Decía Xbalanqué; pero él ya no tenía movimiento, permaneciendo extendido como muerto.

Entonces Xbalanqué se sintió lleno de vergüenza y de tristeza. Ah! exclamó, desgraciados de nosotros, estamos ya medio vencidos. En seguida fueron los guardias á colocar la cabeza de Hunahpu sobre el lugar del juego de pelota, por orden expresa de Hun-Camé y de Vukub-Camé, estando todo Xibalbá lleno de alegría á causa de la cabeza de Hunahpu.

CAPÍTULO UNDÉCIMO

En seguida de eso Xbalanqué convocó á todos los brutos, los puercos-espines, los jabalíes, todos los brutos grandes y pequeños, durante toda la noche y la misma noche les preguntó cuáles eran sus alimentos.

(1) *Camazotz* es aquí un nombre propio simbólico, que significa el jefe ó el que manda á los murciélagos, con el calificativo de el más bruto ó bárbaro de todos. Era, probablemente, el jefe de bárbaros que defendían la entrada de Xibalbá. (B. de B.)

(2) *Chaki-tzam-punta seca*, tal vez el nombre de algún lugar. (B. de B.)

Cuál es vuestro alimento de cada uno en particular? Ved que os he llamado con el fin de que escojáis vuestros alimentos, les dijo Xbalanqué.—Está muy bien, respondieron ellos.

Entonces se fueron á tomar cada uno el suyo, todos fueron á escoger el que les convenía; hubo algunos que tomaron lo que estaba ya en estado de putrefacción; hubo quien escogiera yerbas; hubo quien eligiera piedras; hubo quien escogiera tierra, y los alimentos de los brutos, grandes y pequeños eran muy variados.

A ejemplo de los otros, la tortuga, que se había quedado atrás metida en la concha, fué á tomar su parte haciendo curvas en su marcha tortuosa, yendo á ponerse á la extremidad del cadáver, se colocó en lugar de la cabeza de Hunahpu y al instante mismo fué convertida en cabeza.

Un gran número de sabios vino de arriba, el Corazón del Cielo, Huracáu mismo vino á revolotear sobre la casa de los murciélagos para obrar este prodigio. Pero la cara de Hunahpu no se acabó de perfeccionar desde luego, aunque sí se logró hacerla; sus cabellos crecieron también con su hermosura y habló igualmente.

Y he aquí que quería amanecer y que la aurora coloreaba ya el horizonte, y el día apareció. Se forma ya el Tacuacín? se preguntaban—Sí, respondió el viejo. Entonces abrió sus piernas, y la oscuridad apareció de nuevo, y cuatro veces el viejo abrió las piernas.

He aquí que el Tacuacín abre sus piernas (1), dice hasta hoy el pueblo para dar á entender que sale el sol.

Al momento que la aurora cubrió el horizonte con sus brillantes colores, él comenzó á existir: Está bien así la cabeza de Hunahpu? se preguntaron—Está buena, respondieron. Y de este modo acabaron de fabricar la cabeza de Hunahpu, y en verdad resultó como una cabeza verdadera.

En seguida se consultaron entre sí y decidieron no jugar á la pelota: Exponete tú solo al peligro dijeron á Xbalanqué.—Pues bien, lo haré todo por mí mismo, les respondió Xbalanqué.

Después de esto dió sus órdenes á un Conejo: Ve á colocarte arriba, sobre el juego de pelota, y permanece entre los huecos de la cornisa (2), le fué dicho al Conejo por Xbalanqué. Cuando la pe-

(1) Los indios para expresar que amanece, dicen: *el Tacuacín abre las piernas*. En estas frases: Tacuacín y viejo son sinónimos, y encubren algún misterio incomprensible. (B. de B.)

(2) Ximénez, en lugar de hueco de la cornisa, traduce tomatal ó maña de tomate.

lota elástica llegue á tí, saldrás y yo haré lo demás, le dijo al Conejo cuando recibió esta orden en medio de la noche.

Y ya el sol había salido y los semblantes de uno y de otro anunciaban igualmente la salud. Los príncipes de Xibalbá descendieron á su vez para jugar á la pelota en el lugar donde estaba suspendida la cabeza de Hunahpu sobre la sala del juego de la pelota.

Nosotros somos los que hemos vencido! Vosotros habéis experimentado toda la vergüenza! Vosotros no habéis devuelto la palma! le decían ellos. Así era como provocaban á Hunahpu: Repose tu cabeza ahora del furor que tenía de jugar á la pelota, le decían. Pero él no sufría por los insultos con que le cubrían.

Y he aquí que los reyes de Xibalbá lanzaron la pelota elástica. Xbalanqué salió á su encuentro; ella llegó derecho al anillo, se detuvo é inmediatamente salió, pasó por encima del juego de pelota y de un solo bote entró rectamente entre las molduras que adornaban la cornisa.

El Conejo salió inmediatamente y se iba saltando; pero fué al instante mismo perseguido por todos los de Xibalbá, que corrían en tumulto, vociferando tras el Conejo y todo Xibalbá al cabo se puso tras él.

Xbalanqué, (quedando solo en el patio), se apresuró luego á tomar la cabeza de Hunahpu y á colocarla otra vez en el lugar de la tortuga; en seguida fué á poner la tortuga sobre el juego de pelota, y esta cabeza era verdaderamente la de Hunahpu, y uno y otro se alegraron mucho de esto.

Y he aquí que los de Xibalbá iban buscando la pelota elástica; en seguida, habiéndola recogido con presteza entre las molduras, exclamaron: Venid, aquí está la pelota que acabamos de encontrar, dijeron ellos, levantándola para que la vieran.

Llegando entonces los de Xibalbá, dijeron: ¿Qué es esto, pues, que hemos visto, cuando comenzábamos á jugar de nuevo la pelota? Y jugaron igualmente, poniéndose otra vez dos juntos.

Entonces, precisamente, la tortuga fué herida de una pedrada tirada por Xbalanqué, y rodando desde arriba cayó hecha pedazos en el patio de pelota, rota en mil partes como un tiesto á los ojos de los de Xibalbá.

Quién de vosotros irá á buscarla; dónde está el que vaya á tomarla? dijeron los de Xibalbá. Así, pues, fueron burlados los príncipes de Xibalbá por Hunahpu y Xbalanqué. Ahora, pues, éstos experimentaron grandes trabajos, pero no murieron de todo el mal que les fué hecho.

(Continuará.)

ALOCUCION

del Presidente del Estado, Dr. don Juan Lindo, á las Cámaras

SS. RR.

Os saludo con toda cordialidad: me felicito por este día de confianza y de descanso á que he llegado, después de tantas aficciones y fatigas que he padecido.

Sucesos extraordinarios y muy graves han ocurrido del año próximo pasado en que os despedisteis de mí, hasta esta fecha, y aunque sin los recursos suficientes, he luchado con todos ellos, mediante la ayuda de nuestros conciudadanos, cuyo patriotismo excede á todo elogio que yo hiciera.

Siguiendo vuestra voluntad, y estrechado por las circunstancias, emití el decreto de 14 de septiembre, con que os dará cuenta el Ministro.

El Gobierno del Salvador, nuestro amigo y aliado, secundó aquella medida, y el General señor José Dolores Nuño, con un cuadro de oficiales notables y una fuerza respetable, sin conocimiento de este Gobierno, se pronunció también el 11 de noviembre por la nacionalidad en las inmediaciones del pueblo de Ocotepeque, territorio de este Estado, poniéndose bajo la protección de los Gobiernos del Salvador, Nicaragua y éste. El 12 se dirigió con su fuerza á Esquipulas: aquella Municipalidad también se pronunció por la misma causa, y habiendo continuado su marcha para Jocotán, fué rechazado por fuerzas del Gobierno de Guatemala en la montaña de Changuis, cuyo suceso obligó al expresado General á retirarse con los restos del ejército al mismo punto de Ocotepeque, dando cuenta á los Gobiernos de lo ocurrido. La contestación que recibiera por el de este Estado, la pondrá en vuestro conocimiento el Ministro. Para darles seguridad á los pueblos de aquella frontera, y poder contestar á Guatemala las injustas inculpaciones que hiciera á este Gobierno, al mismo tiempo que para pedirle dictase una medida que pusiese á cubierto á Honduras de igual acontecimiento, me vi obligado á levantar una fuerza suficiente. Cuando se reclutaba ésta, el Gobierno del Salvador recibía amenazas del de Guatemala, al mismo tiempo que promovía la desobediencia en los pueblos de su mando, con cuyo motivo pidió auxilio á este Gobierno, que se le concedió en virtud del tratado celebrado, y aprobado por vuestra soberanía, cuyo auxilio de mil trescientos hombres se mandó bajo las órdenes del General don Trinidad Cabaffas, con las instrucciones con que el Ministro os dará cuenta.

En ellas veréis mis constantes deseos de economizar sangre, perjuicios á los pueblos, y no intervenir en los derechos de otro Estado.

Desgraciadamente, se creyó posible tomar el cerro de La Arada, fortificado por la naturaleza y por el arte, y allí se desgració un ejército decidido y muy bien equipado, no obstante que los Generales y tropa dieron en aquella acción las pruebas más positivas de su constancia, valor y denuedo, para defender la causa que se ha proclamado.

Os recomiendo los interesantes servicios que ha prestado aquella división, y principalmente al Ministro de Guerra y General en Jefe de la fuerza auxiliar, don Trinidad Cabañas. Muy notorios son los hechos con que se distinguió, y no es este el lugar en que puedo ocuparme de puntualizarlos.

A los once días de la desgracia ocurrida en San José, recibí comunicaciones del Salvador, en que de nuevo me pide auxilio, con motivo de que el General Carrera había invadido el territorio de aquel Estado; y aunque tenía licenciado el ejército, en el momento mandé reclutar tropas, y los hondureños, que se unen y se enardecen con las desgracias, se me prestaron con doble interés y entusiasmo, y se reclutaron en menos de 18 días más de dos mil hombres, de los cuales remití al Salvador dos divisiones, también á las órdenes del General don Trinidad Cabañas, que permanecía en aquel Estado, á la cabeza de sus tropas, de acuerdo con este Gobierno. Luego que evacuó el territorio de aquel Estado el General Carrera, el digno Presidente del Salvador consideró bastante para defender el territorio 2.800 hombres que había reunidos: por la escasez de fondos, según me manifestó, le parecía conveniente no se le mandasen más tropas de auxilio, con cuyo motivo se regresó una división que había ocupado á San Miguel, y se mandaron disolver todas las demás tropas que estaban reclutadas en el Estado.

En esta situación se recibió el decreto de 24 de febrero, dado por la Representación Nacional, mandando que el ejército del Salvador y éste, se pusiesen á su disposición, y ofreciéndose como mediador para con el Gobierno de Guatemala. En el acto de haberlo recibido le dí, como debía, su cumplimiento, con cuyo acuerdo os dará cuenta el Ministro, el cual fué comunicado al Gobierno del Salvador y al General en Jefe del ejército auxiliar.

Los comisionados por la Representación Nacional para un arreglo pacífico, fueron desechados por el Gobierno de Guatemala, y hasta ahora no se sabe qué providencias habrá tomado aquel alto cuerpo para seguir los principios de paz que ha fijado como una de sus principales atenciones y deseos.

El Ministro pondrá en vuestro conocimiento las comunicaciones del agente de S. M. B., don Federico Chatfield, en que demarca el territorio á su protegida y supuesta nación Mosquitia, así como también mis contestaciones, y la protesta que hice por aquel avance, y habiéndola devuelto el expresado agente por no ir concebida en los términos que él deseara, no quedándole á Honduras otro recurso para sostener su dignidad, que cortar sus relaciones, lo adopté formalmente, poniéndolo todo en conocimiento de la Representación Nacional.

Este alto cuerpo ha sellado el acierto con que dirige todos sus pasos, con el decreto emitido en 31 de marzo próximo pasado, convocando á una Asamblea General Constituyente, que he mandado poner en vuestro conocimiento de preferencia á cualquiera otro negocio, por ser el de mejor interés para el Estado

Omito recomendar aquella pieza, porque casi sin excepción, no hay hondureño que no esté penetrado de la necesidad de un Gobierno general que nazca del pueblo, para que legalmente pueda llevar el nombre de la nación que representa. Aunque conozco lo grave y espinoso de la situación del país, molestado con peticiones injustas por el agente de una poderosa nación, como la de la Gran Bretaña: enlazadas aquellas pretensiones, por desgracia, con intereses opuestos en la misma República, descanso con la mayor confianza en vuestra ilustración y en vuestro amor al suelo patrio, y en que no querréis dejar la esclavitud por herencia á vuestra posteridad, pues los rasgos de patriotismo que habéis dado en estos últimos días, son sin número, ilustrando la opinión de los pueblos, y, muchos de vosotros, trabajando personalmente para darles seguridad, por lo que os rindo las gracias, y felicito al Estado por haber nombrado tan dignos ciudadanos para que representen sus derechos en esta Augusta Asamblea.

Comayagua, mayo 16 de 1851.

JUAN LINDO.

Fraternidad.—En días tristes y de prueba, cuando Cuba luchaba por su independencia, sus hijos encontraron en la noble tierra hondureña, aliento y hogar. La juventud, de la cual es Ud., bien querido Turcios, brillante y genuino representante, sintió con nosotros: su pluma fustigó: vibró la palabra por un pueblo irredento.

A Ud. y á los suyos, gratitud; y el cordial afecto de su hermano en la gran patria americana. —GONZALO DE QUESADA, Ministro de Cuba en los Estados Unidos. —Río de Janeiro, agosto de 1906.

(Del Album de Froilán Turcios)

LAUDO ARBITRAL

en la cuestión de límites entre las Repúblicas de Honduras y Nicaragua

DON ALFONSO XIII,

por la gracia de Dios y la Constitución Rey de España;

Por cuanto hallándose sometida á Mi fallo la cuestión de límites pendiente entre las Repúblicas de Honduras y Nicaragua, en virtud de los artículos 3º, 4º y 5º del Tratado de Tegucigalpa de 7 de Octubre de 1894, y á tenor de las Notas dirigidas por Mi Ministro de Estado con fecha 11 de Noviembre de 1904 á los Ministros de Relaciones Exteriores de dichas Potencias;

Inspirado en el deseo de corresponder á la confianza que por igual han otorgado á la antigua Madre Patria las dos mencionadas Repúblicas, sometiendo á Mi decisión asunto de tanta importancia;

Resultando que al efecto, y por Real decreto de 17 de Abril de 1905, se nombró una Comisión de examen de la susodicha cuestión de límites á fin de que esclareciera los puntos de litigio y emitiese un informe preparatorio del laudo arbitral:

Resultando que las Altas Partes interesadas presentaron en tiempo debido sus respectivos Alegatos y Réplicas, con los documentos correspondientes, en apoyo de lo que cada una estimaba su derecho:

Resultando que los límites entre las Repúblicas de Honduras y Nicaragua están ya definitivamente fijados por ambas Partes y de mutuo acuerdo desde la costa del mar Pacífico hasta el Portillo de Teotecacinte:

Resultando que, según las Actas de Amapala de 14 de Septiembre de 1902 y 29 de Agosto de 1904, hubo de procurarse por la Comisión mixta hondureño-nicaragüense la elección de un punto límite común en la costa del mar Atlántico para llevar desde allí la demarcación de la frontera hasta el referido Portillo de Teotecacinte, lo cual no pudo efectuarse por no haberse puesto de acuerdo:

Resultando que los territorios en litigio comprenden una extensa zona, que está incluida:

Por el Norte, á partir del Portillo de Teotecacinte, continuando por la cima de la cordillera y siguiendo la línea ó arista que divide las aguas pluviales á uno y otro lado hasta terminar en el Portillo, donde nace la fuente que forma el Río Frío, siguiendo luego el cauce

de dicha fuente y dicho río hasta donde se junta con el Guayambre, y después por el cauce del Guayambre hasta donde éste se junta con el Guayape, y desde aquí hasta donde el Guayape y el Guayambre toman el nombre común de río Patuca, siguiendo por la vaguada de este río hasta encontrar el meridiano que pasa por el Cabo Camarón, y tomando por este meridiano hasta la costa:

Y por el Sur, desde el Portillo de Teotecacinte, desde las cabeceras del río Limón, aguas abajo, por el cauce de este río y luego por el cauce del Poteca, hasta su confluencia con el río Segovia, continuando con la vaguada de este último río hasta llegar á un punto situado á veinte leguas geográficas de distancia recta y perpendicular de la costa atlántica, tirando en este punto hacia el Sur sobre un meridiano astronómico hasta interceptar el paralelo de latitud geográfico que pasa por la desembocadura del río de Arena y de la laguna de Sandy Bay, sobre el cual paralelo se prosigue hacia el Oriente desde la indicada intersección hasta el Océano Atlántico:

Resultando que la cuestión que es objeto de este arbitraje consiste, pues, en determinar la línea divisoria de ambas Repúblicas, comprendida entre un punto de la costa del Atlántico y el mencionado Portillo de Teotecacinte:

Considerando que, según lo convenido por ambas Partes en la regla tercera del art. 2º del Tratado de Tegucigalpa ó Gámez-Bonilla de 1894, por el cual se rige este arbitraje, debe entenderse que cada una de las Repúblicas de Honduras y Nicaragua es dueña del territorio que á la fecha de su independencia constituía, respectivamente, las provincias de Honduras y Nicaragua, pertenecientes á España:

Considerando que las provincias españolas de Honduras y de Nicaragua fueron formándose por evolución histórica, hasta ser constituidas en dos distintas Intendencias de la Capitanía general de Guatemala, por virtud de lo dispuesto en la Real Ordenanza de Intendentes de la provincia de Nueva España de 1786, aplicada á Guatemala, y bajo cuyo régimen de provincias intendencias se hallaban al emanciparse de España en 1821:

Considerando que por Real Cédula de 24 de Julio de 1791, á petición del Gobernador Intendente de Comayagua y de conformidad con lo acordado por la Junta Superior de Guatemala, en virtud de lo dispuesto en los artículos 8º y 9º de la Real Ordenanza de Intendentes de Nueva España, se aprobó la incorporación de la Alcaldía Mayor de Tegucigalpa á la Intendencia y Gobernación de Comayagua (Honduras), con todo el territorio de su Obispado, en razón de ser dicha Alcaldía mayor provincia aneja á la de Honduras y de estar enlazada con ésta, así en lo eclesiástico como en el cobro de tributos:

Considerando que, por virtud de esta Real Cédula, quedó formada la provincia de Honduras en 1791 con todos los territorios de la primitiva de Comayagua, los de su aneja Tegucigalpa y los demás del Obispado de Comayagua, componiendo así una región que confinaba por el Sur con Nicaragua, por el Sudoeste y Oeste con el mar Pacífico, San Salvador y Guatemala, y por el Norte, Nordeste y Este con el mar Atlántico, salvo la porción de costa á la sazón ocupada por indios, mosquitos, zambos, payas, etc.:

Considerando que como precedente de lo dispuesto en dicha Real Cédula de 1791, debe estimarse la demarcación hecha por otras dos Reales Cédulas de 23 de Agosto de 1745, nombrando en la una Gobernador y Comandante general de la provincia de Honduras á D. Juan de Vera para el mando de esta provincia y de las demás comprendidas en todo el Obispado de Comayagua y distrito de la Alcaldía mayor de Tegucigalpa y de todos los territorios y costas que se comprenden desde donde termina la jurisdicción de la provincia de Yucatán hasta el Cabo de Gracias á Dios; y en la otra, á D. Alonso Fernández de Heredia, Gobernador de la provincia de Nicaragua y Comandante general de ella, de Costa Rica, Corregimiento de Realejo, Alcaldías mayores de Subtiaba, Nicoya y demás territorios comprendidos desde el Cabo de Gracias á Dios hasta el río Chagre exclusive. En cuyos documentos se señala, pues, el Cabo de Gracias á Dios como punto límite de las jurisdicciones concedidas á los referidos Gobernadores de Honduras y de Nicaragua con el carácter con que fueron nombrados:

Considerando que es también antecedente digno de tenerse en cuenta la comunicación del Capitán general de Guatemala, D. Pedro de Rivera, dirigida al Rey en 23 de Noviembre de 1742 sobre los indios mosquitos, en la que afirma que el Cabo de Gracias á Dios está en la costa de la provincia de Comayagua (Honduras):

Considerando que cuando, por virtud del Tratado con Inglaterra de 1786, evacuaron los ingleses el país de los Mosquitos, al propio tiempo que se reglamentaba nuevamente el puerto de Trujillo se mandaba crear cuatro poblaciones españolas en la costa mosquita, en Río Tinto, Cabo de Gracias á Dios, Blewfields y embocadura del río San Juan, si bien quedaron estos establecimientos sujetos directamente á la autoridad militar de la Capitanía general de Guatemala, ambas Partes han convenido en reconocer que esto no alteró en nada los territorios de las provincias de Nicaragua y Honduras, habiendo demostrado esta República con numerosos certificados de expedientes y de cuentas que antes y después de 1791 la Gobernación Intendencia de Comayagua intervenía en todo lo que era de su competencia en Trujillo, Río Tinto y Cabo de Gracias á Dios:

Considerando que la ley 7ª del título 2º del libro 2º de la Recopilación de Indias, al determinar el modo como había de hacerse la división de los territorios descubiertos, dispuso que se verificase de manera que la división para lo temporal se fuese conformando con lo espiritual, correspondiendo los Arzobispados con los distritos de las Audiencias, los Obispados con las gobernaciones y Alcaldías mayores, y las parroquias y curatos con los corregimientos y Alcaldías ordinarias:

Considerando que el Obispado de Comayagua ó de Honduras, que antes ya de 1791 había ejercido actos de jurisdicción en tierras hoy disputadas, los ejerció de un modo indubitado desde esta fecha en la demarcación de la Gobernación, Intendencia del mismo nombre, habiéndose probado que dispuso sobre recaudación de diezmos, tramitó expedientes matrimoniales, proveyó curatos y atendió reclamaciones de eclesiásticos en Trujillo, Río Tinto y Cabo de Gracias á Dios:

Considerando que el establecimiento ó población del Cabo de Gracias á Dios, sito algo al Sur del Cabo del mismo nombre y de la orilla meridional de la boca más importante del río hoy llamado Coco ó Segovia, estaba desde antes de 1791 incluido en la jurisdicción eclesiástica del Obispado de Comayagua, y seguía dependiendo de esta jurisdicción al constituirse en Estado independiente la antigua provincia española de Honduras:

Considerando que la Constitución del Estado de Honduras de 1825, dictada en el tiempo en que estuvo unido al de Nicaragua, formando con otros la República Federal de Centro-América, establece que "su territorio comprende todo lo que corresponde y ha correspondido siempre al Obispado de Honduras":

Considerando que la demarcación fijada á la provincia ó Intendencia de Comayagua ó de Honduras por la citada Real Cédula de 24 de Julio de 1791 seguía sin variar en el momento de alcanzar su independencia las provincias de Honduras y Nicaragua; pues aun cuando por Real decreto de 24 de Enero de 1818 el Rey aprobó el restablecimiento de la Alcaldía Mayor de Tegucigalpa, con cierta autonomía en lo económico, dicha Alcaldía Mayor continuó formando un partido de la provincia de Comayagua ú Honduras, dependiente del Jefe político de la provincia; y como tal partido concurrió á la elección, en 5 de Noviembre de 1820, de un Diputado á las Cortes españolas y un Diputado suplente por la provincia de Comayagua, y asimismo concurrió con los demás partidos de Gracias, Choluteca, Olancho, Yoro con Olanchito y Trujillo, Tencoa y Comayagua á la elección de la Diputación provincial de Honduras, elección que se verificó el 6 de Noviembre del mismo año de 1820.

Considerando que al organizar la Gobernación é Intendencia de Nicaragua con arreglo á la Real Ordenanza de Intendentes de 1786, quedó formada por los cinco partidos de León, Matagalpa, El Realejo, Subtiaba y Nicoya, no comprendiéndose en esta división ni en la que propuso en 1788 el Gobernador Intendente don Juan de Ayssa territorios de los que ahora reclama la República de Nicaragua al Norte y Poniente del Cabo de Gracias á Dios, ni constando tampoco que la jurisdicción del Obispado de Nicaragua llegase hasta este Cabo, y siendo de notar que el último Gobernador Intendente de Nicaragua, D. Miguel González Saravia, al describir la provincia que fué de su mando en su libro *Bosquejo político estadístico de Nicaragua*, publicado en 1824, decía que la línea divisoria de dicha provincia por el Norte corre desde el Golfo de Fonseca, en el Pacífico, al río Perlas, en el mar del Norte (Atlántico):

Considerando que la Comisión de examen no ha encontrado que la acción expansiva de Nicaragua se haya extendido al Norte del Cabo de Gracias á Dios, ni llegado, por lo tanto, al Cabo Camarón; que en ningún mapa, descripción geográfica ni documento de los estudiados por dicha Comisión se menciona que Nicaragua hubiese llegado al dicho Cabo Camarón, y que, por lo tanto, no cabe elegir dicho Cabo como límite fronterizo con Honduras sobre la costa del Atlántico, según pretende Nicaragua:

Considerando que aún cuando en alguna época se haya creído que la jurisdicción de Honduras se extendía al Sur del Cabo de Gracias á Dios, la Comisión de examen ha hallado que tal extensión de dominio nunca estuvo bien determinada, y en todo caso fué efímera más abajo de la población y puertos del Cabo de Gracias á Dios, y, en cambio, la acción de Nicaragua se ha ido extendiendo y ejerciendo de un modo positivo y permanente hacia el repetido Cabo de Gracias á Dios, y, por consiguiente, no procede que el límite común en el litoral Atlántico sea Sandy Bay, como pretende Honduras:

Considerando que, tanto para llegar á la designación del Cabo Camarón como para la de Sandy Bay, habría que recurrir á líneas divisorias artificiales, que no corresponden de ninguna manera á límites naturales bien marcados, como recomienda el Tratado Gámez-Bonilla:

Considerando que todos los mapas (españoles y extranjeros) que la Comisión nombrada por el Real decreto de 17 de Abril de 1905 ha examinado referentes á los territorios de Honduras y Nicaragua, anteriores á la fecha de la independencia, indican la separación entre ambos territorios en el Cabo de Gracias á Dios ó al Sur de este Cabo, y que, en época posterior á la independencia, mapas como los de

Squier (Nueva York, 1854); Baily (Londres, 1856); Dussieux (hecho á la vista de Stieler, Riepert, Petermann y Berghaus-París, 1868); Dunn (Nueva Orleans, 1884); Colton, Ohman y Compañía (Nueva York, 1890); Andrews (Leipzig, 1901); Armour's (Chicago, 1901), marcan el límite en el mismo Cabo de Gracias á Dios:

Considerando que de los mapas examinados relativos á la cuestión, sólo cinco presentan el límite entre Honduras y Nicaragua, por la parte del Atlántico, al Norte del Cabo de Gracias á Dios, y estos cinco mapas todos son posteriores á la fecha de la independencia y aun á la época en que comenzó el litigio entre los dos Estados referidos; que de estos cinco mapas, tres son nicaragüenses, y los otros dos (uno alemán y otro norteamericano), si bien ponen el límite al Norte del Cabo de Gracias á Dios, le marcan en un punto muy próximo á este Cabo, ó sea en el extremo septentrional del delta del río Segovia:

Considerando que autoridades geográficas como López de Velasco (1571-1574), Tomás López (1758), González Saravia (Gobernador de Nicaragua, 1823), Squier (1856), Reclus (1870), Sonnenstern (1874), Bancroff (1890), han señalado como límite común entre Honduras y Nicaragua en la costa del Atlántico la desembocadura del río Segovia, ó el Cabo de Gracias á Dios, ó un punto al Sur de este Cabo:

Considerando que el Cabo de Gracias á Dios ha sido reconocido como límite común entre Honduras y Nicaragua en varios documentos diplomáticos procedentes de esta República, como son las circulares dirigidas á los Gobiernos extranjeros por D. Francisco Castellón, Ministro Plenipotenciario de Nicaragua y Honduras (1844); D. Sebastián Salinas, Ministro de Relaciones Exteriores de Nicaragua (1848), y D. José Guerrero, Supremo Director del Estado de Nicaragua (1848), y las instrucciones conferidas por el Gobierno de Nicaragua á su Enviado Extraordinario en España D. José de Marcoleta para el reconocimiento de la independencia de dicha República (1850):

Considerando que, según se deduce de todo lo expuesto, el punto que mejor responde á razones de derecho histórico, de equidad y de carácter geográfico para servir de límite común entre ambos Estados litigantes sobre la costa del Atlántico es el Cabo de Gracias á Dios, y que este Cabo marca lo que prácticamente ha sido el término de la expansión ó conquista de Nicaragua hacia el Norte y de Honduras hacia el Sur:

Considerando que, una vez adoptado el Cabo de Gracias á Dios como límite común de los dos Estados litigantes en el litoral Atlántico, procede el determinar la línea fronteriza entre este punto y el

Portillo de Teotecacinte, que fué hasta donde llegó la Comisión mixta hondureño-nicaragüense:

Considerando que junto al Cabo de Gracias á Dios en el Atlántico no arranca ninguna gran cordillera que por su naturaleza y dirección pudiera tomarse como frontera entre ambos Estados á partir de dicho punto, y que, en cambio, se ofrece allí mismo, como divisoria perfectamente marcada, la desembocadura y cauce de un río tan importante y caudaloso como el llamado Coco, Segovia ó Wanks:

Considerando que después el curso de este río, por lo menos en una buena parte del mismo, presenta por su dirección y las circunstancias de su cauce el límite más natural y más preciso que pudiera apetecerse:

Considerando que este mismo río Coco, Segovia ó Wanks, en una gran parte de su curso, ha figurado y figura en muchos mapas, documentos públicos y descripciones geográficas como frontera entre Honduras y Nicaragua:

Considerando que en los tomos del Libro Azul correspondientes á los años de 1856 y 1860, presentados por el Gobierno de S. M. Británica al Parlamento, y que figuran entre los documentos aportados por Nicaragua, consta: que según la Nota del Representante de Inglaterra en los Estados Unidos que intervenía en las negociaciones para resolver la cuestión del territorio mosquito (1852), Honduras y Nicaragua habían reconocido mutuamente como frontera el río Wanks ó Segovia; que en el art. 2º del Convenio entre la Gran Bretaña y Honduras de 27 de Agosto de 1859, S. M. Británica reconoció el medio del río Wanks ó Segovia, que desemboca en el Cabo de Gracias á Dios, como límite entre la República de Honduras y el territorio de los indios mosquitos, y que en el artº 4º del Tratado con la Gran Bretaña y los Estados Unidos de América de 17 de Octubre del mismo año de 1856 se declaró que todo el territorio al Sur del río Wanks ó Segovia no incluido en la porción reservada á los indios mosquitos, y sin prejuzgar los derechos de Honduras, se consideraría dentro de los límites y soberanía de la República de Nicaragua:

Considerando que es preciso fijar un punto en que debe abandonarse el curso de este río Coco, Segovia ó Wanks, antes de que, dirigiéndose hacia el Sudoeste, se interne en territorio reconocidamente nicaragüense:

Considerando que el punto que mejor reúne las condiciones requeridas para el caso es el lugar por donde el referido río Coco ó Segovia recibe, por su margen izquierda, las aguas de su afluente Poteca ó Bodega:

Considerando que este punto de la confluencia del río Poteca con el río Segovia ha sido adoptado también por varias autoridades, y singularmente por el Ingeniero de Nicaragua D. Maximiliano V. Sonnensterñ en su "Geografía de Nicaragua para uso de las Escuelas primarias de la República" (Managua 1874):

Considerando que al continuar por el cauce del Poteca río arriba hasta llegar al encuentro del río Guineo ó Namasli, se toca el Sur del sitio de Teotecacinte, á que se refiere el documento presentado por Nicaragua y fechado en 26 de Agosto de 1720, según el cual pertenecía dicho sitio á la jurisdicción de la ciudad de la Nueva Segovia (Nicaragua):

Considerando que desde el punto en que el río Guineo entra á formar parte del río Poteca se puede tomar como línea fronteriza la que corresponde al deslinde de dicho sitio de Teotecacinte hasta enlazar con el Portillo del mismo nombre, pero de modo que el repetido sitio quede dentro de la jurisdicción de Nicaragua:

Considerando que si la elección de la confluencia del Poteca con el Coco ó Segovia como punto en que haya de abandonarse el cauce de este último río para buscar el Portillo de Teotecacinte en la forma dicha pudiera ser motivo de duda y controversia, por suponerse que venía á resultar favorecida Honduras en la estrecha región de la parte septentrional de la cuenca del Segovia que así queda dentro de sus fronteras, en cambio, y como compensación por haber adoptado la desembocadura del Segovia en la forma antes expresada, quedan dentro de los dominios de Nicaragua la bahía y población de Gracias á Dios, que, según antecedentes probados, corresponderían á Honduras con mejor derecho; y

Considerando, por último, que si bien la regla 4ª del artículo 2º del Tratado de Gámez, -Bonilla ó Tegucigalpa dispone que para fijar los límites entre ambas Repúblicas se atenderá al dominio del territorio plenamente probado, sin reconocer valor jurídico á la posesión de hecho que por una ú otra parte se alegare, la regla 6ª del mismo artículo previene que, de ser conveniente, podrán hacerse compensaciones y aun fijar indemnizaciones para procurar establecer, en lo posible, límites naturales bien marcados;

De conformidad con la solución propuesta por la Comisión de examen, y de acuerdo con el Consejo de Estado en pleno y con Mi Consejo de Ministros,

Vengo en declarar que la línea divisoria entre las Repúblicas de Honduras y Nicaragua desde el Atlántico hasta el Portillo de Teotecacinte, donde la dejó la Comisión mixta de límites en 1901, por no haber podido ponerse de acuerdo sobre su continuación en sus reuniones posteriores, queda determinada en la forma siguiente:

El punto extremo límite común en la costa del Atlántico será la desembocadura del río Coco, Segovia ó Wanks en el mar, junto al Cabo de Gracias á Dios, considerando como boca del río la de su brazo principal entre Hara y la isla de San Pío, en donde se halla el mencionado Cabo, quedando para Honduras las isletas ó cayos existentes dentro de dicho brazo principal antes de llegar á la barra, y conservando para Nicaragua la orilla Sur de la referida boca principal con la mencionada isla de San Pío, más la bahía y población del Cabo de Gracias á Dios y el brazo ó estero llamado Gracias, que va á la bahía de Gracias á Dios, entre el Continente y la repetida isla de San Pío.

A partir de la desembocadura del Segovia ó Coco, la línea fronteriza seguirá por la vaguada ó *talweg* de este río aguas arriba sin interrupción hasta llegar al sitio de su confluencia con el Poteca ó Bodega, y desde este punto, la dicha línea fronteriza abandonará el río Segovia, continuando por la vaguada del mencionado afluente Poteca ó Bodega, y siguiendo aguas arriba hasta su encuentro con el río Guineo ó Namasli.

Desde este encuentro la divisoria tomará la dirección que corresponda á la demarcación del sitio de Teotecacinte, con arreglo al deslinde practicado en 1720, para concluir en el Portillo de Teotecacinte, de modo que dicho sitio queda íntegro dentro de la jurisdicción de Nicaragua.

Dado en el Real Palacio de Madrid por duplicado á veintitrés de Diciembre de mil novecientos seis.

ALFONSO.

El Ministro de Estado,

JUAN PÉREZ CABALLERO.

Gobernantes de Honduras

(BIOGRAFÍAS CORTAS)

X

Coronado Chávez

Nació en Comayagua el 8 de noviembre de 1807. Era hijo de doña María Mercedes Chávez.

Aprendió las primeras letras en las escuelas primarias que por entonces había en aquella ciudad. Su dedicación al estudio le procuró después grandes conocimientos en diferentes materias.

Como no había en Comayagua establecimientos en que se impartiera la enseñanza profesional, y para dedicarse á una profesión era menester ir á Guatemala ó á León, Chávez, que carecía de recursos para trasladarse á una de estas dos ciudades, optó por aprender el oficio de carpintero, en el que supo distinguirse por el exquisito gusto de sus obras: sillas, mesas, camas, bastones y otros objetos hechos por Chávez podían llamarse verdaderas obras de arte.

Separado Honduras del Gobierno Federal, Chávez fué uno de los más ardientes partidarios del nuevo régimen; y su energía, su actividad y sus luces lo colocaron en condiciones de ser uno de los directores de la política. El Presidente Ferrera lo nombró Ministro de Relaciones Exteriores en 1843, y desde este momento pudieron conocerse sus grandes dotes y se pudo valorar la eficacia de sus servicios. Notables comunicaciones dirigió al Gobierno de Nicaragua, reclamando contra el auxilio que de aquel Estado recibía la facción de Texíguat; y notables son también las que dirigió al Gobierno confederal con ocasión de la mediación que éste interpuso después de las acciones de Choluteca y Nacaome, en las que fueron derrotadas las fuerzas nicaragüenses.

Inspira profunda tristeza á los que suspiramos y trabajamos por que reaparezca la República de Centro-América, el contemplar al servicio de la causa separatista inteligencias vigorosas y voluntades indomables como las de Chávez. Hombres de tales condiciones al servicio de la causa unionista, habrían prestado cooperación eficaz para que la Patria, la verdadera Patria, no sucumbiera. Y al dejar de trabajar por ésta, no consideraban que, restando sus energías del partido nacional, consumaban un suicidio.

Los servicios de Chávez en el Ministerio de Relaciones Exteriores llamaron la atención de sus conciudadanos, á tal extremo, que lo designaron sucesor de Ferrera (*) para el siguiente período presidencial. Fué declarado electo el 8 de enero de 1845, y tomó posesión de su alto cargo el 12 del mismo.

El ex-Jefe don Joaquín Rivera había invadido Honduras en noviembre anterior, y fué derrotado en Danlí el 20 de diciembre. Cap-

(*) Ferrera fué el primero en hablarle de ello á Chávez, en su taller de carpintería. Chávez dijo que no estaba en condiciones ni poseía las necesarias aptitudes para ejercer el Gobierno. Insistió Ferrera, y por fin Chávez consintió en aceptar, concluyendo por decirle: "Pero tenga entendido que si ha pensado en mí porque me crea capaz de condescendencias con U., está en un error,"

turado el 23, fué llevado á Comayagua, á donde llegó el 4 de enero. El Consejo de guerra á que fué sometido lo condenó á muerte. Chávez mandó ejecutar la sentencia: Rivera fué fusilado el 6 de febrero. Interrogado Chávez, muchos años más tarde, acerca de la fusilación, dijo: "Cumplí mi deber. Si volviera á darse el caso, hoy mismo que estoy confesado y comulgado, volvería á fusilar á Rivera, y mi conciencia quedaría tranquila."

El enjuiciamiento de Rivera se hizo en tiempo en que El Salvador y Honduras, aliados, hacían la guerra á Nicaragua, y sus ejércitos tenían sitiada la ciudad de León. Triunfaron los sitiadores y ocuparon la plaza el 24 de enero. Mientras tanto, Barrios y Cabañas habían logrado escaparse de aquella ciudad y trasladarse á El Salvador, en donde el primero logró hacer creer la noticia de que Malespín, Presidente del Estado y General en Jefe del ejército que sitiaba León, había sido derrotado. A favor de esta creencia, prepararon Barrios y Cabañas un movimiento revolucionario para el desconocimiento de Malespín. El Vice-Presidente, don Joaquín Eufrasio Guzmán, se decidió á seguir sus inspiraciones, y el 2 de febrero se hizo el pronunciamiento, el que contó con el apoyo y simpatías de todo el pueblo.

Chávez apoyó á Malespín para que procurase recobrar su perdida autoridad. El Gobierno salvadoreño reclamó, y no habiendo sido atendido, acusó á Chávez de que obedecía al influjo de Ferrera. Chávez contestó que "jamás se había dado ejemplo de que jefe militar alguno se le sobrepusiera y obrara á merced de su voluntad ó su capricho." Malespín invadió El Salvador. Su vanguardia, al mando de Belloso, derrotó en Quelepa al General Cabañas, pero fué luego batida en Montero. Entonces Malespín, que estaba en San Miguel, huyó hacia Honduras y sus tropas se le disolvieron.

Chávez dictó un decreto en que declaraba que Honduras tomaba á Malespín bajo su protección. El Salvador pidió á Honduras una explicación franca sobre si respetaba su derecho á prohibir toda intervención en sus asuntos interiores; y pidió, además, la concentración de Malespín ó permiso para que fuerzas salvadoreñas lo persiguiesen en Honduras. Chávez no contestó satisfactoriamente, y El Salvador se preparó para invadir. Sin embargo, se hizo una tentativa en favor de la paz, y se celebró el convenio de Chinameca. Honduras no lo ratificó; y dos expediciones salvadoreñas entraron á nuestro territorio: la una entró por San Miguel, al mando del General Cabañas, y avanzó hasta Comayagua, donde fué derrotada el 2 de junio: la otra, al mando del General Indalecio Cordero, entró por el departamento de Gracias, adelantándose hasta Los Llanos, de don-

de retrocedió á Sensenti, punto en que fué derrotada el 10. Después de estas acciones, entraron fuerzas hondureñas al territorio de El Salvador. Guardiola entró al puerto de La Unión y el 7 de agosto ocupó San Miguel. Habiendo salido al encuentro del General Angulo el 15, fué derrotado por éste en El Obrajuelo. Esta acción motivó el armisticio de Sumpul del 26 de agosto, que no tuvo efecto por la sorpresa de La Unión por Guardiola, verificada el 27. Guardiola volvió á ocupar San Miguel, á lo que sucedieron movimientos militares que no cambiaron la situación. Comisionados salvadoreños vinieron entonces á Honduras, y se firmó el 27 de noviembre el tratado de paz de Sensenti.

¿A qué obedeció esta guerra? Al sistema de la reforma. En nota del Ministro de Honduras al Gabinete de Guatemala se hallan estas palabras: "Se quiere restablecer el régimen que quería la Administración que sucumbió en León." De éste dice, en otro pasaje, que era "sistema aristocrático central que buscaban desde 1838." Ferrera y Malespín, separatistas, invadieron Nicaragua por imponerle la ley y apoderarse de Barrios y Cabañas, unionistas. Vencedores éstos en El Salvador por el desconocimiento de Malespín, el sistema de reforma estaba en peligro; y de aquí el esfuerzo de Chávez y Ferrera por restablecer á Malespín en la Presidencia de aquel Estado, que fué causa de guerra tan sangrienta. Si no lograron su objeto, la guerra se encargó de afirmar el fraccionamiento. Uno de sus resultados inmediatos, desde el principio, había sido la cesación del Gobierno confederal (29 de marzo de 1845).

Contra el Gobierno que surgió en Nicaragua de la invasión de El Salvador y Honduras, se levantó la facción de José María Valle, á quien llamaban el *Chelón*. Chávez envió fuerzas al mando del General Guardiola, en auxilio de aquel Gobierno. El jefe hondureño derrotó al *Chelón* en la acción de Chinandega el 7 de diciembre de 1845.

Entre las medidas de importancia que Chávez tomó en el Gobierno interior, merecen citarse dos por su especial naturaleza.

El 18 de abril de 1845, con motivo de los grandes gastos de la guerra, dictó un decreto en que ordenaba que todos los bienes de intestados que no tuvieran herederos legítimos y todos los bienes litigiosos de la misma especie, serían ingresados en la Tesorería General, en calidad de depósito para cuando legalmente se decidiera á qué personas pertenecían. Entre tanto, podrían hacer uso de su producto los Administradores de Hacienda y los Intendentes departamentales, pero sólo para los gastos de la guerra. No hay equidad ni justicia en esta medida, pero parece menos mala que las que se han tomado después con el nombre de *empréstitos forzosos*.

El artículo 5º del acuerdo gubernativo de 12 de mayo de 1836, prevenía al Director de la Imprenta que de todo impreso mandara al Gobierno cuatro ejemplares antes que salieran á luz. Chávez estimó este artículo contrario á la libertad de imprenta, y por decreto de 22 de abril de 1845 lo derogó, manteniendo sólo la obligación del envío de los cuatro ejemplares para colecciones.

Chávez terminó su período presidencial el 1º del mes de enero de 1847, y volvió á su taller de carpintero que no había abandonado del todo durante su Gobierno, pues se complacía en trabajar en él siempre que sus tareas se lo permitían.

Graves dificultades hicieron comprender á Honduras, El Salvador y Nicaragua la necesidad de reconstituir el Gobierno confederal, y así lo reconocieron por tratados. En éstos se convino en que se reuniera una Dieta Nacional en Nacaome, con tal objeto. La Dieta se reunió el 6 de julio de 1847, y Chávez con don José Sautiango Bueso figuraron en ella como Delegados de Honduras. Los otros Delegados eran: por El Salvador, don Félix Quirós y don Sixto Pineda; y por Nicaragua, don Máximo Jerez y don José Sacasa.

Chávez y Pineda fueron comisionados para redactar el proyecto de convenio sobre Gobierno provisional; y el 7 de octubre se firmó, lo mismo que otro convenio sobre convocatoria de una Asamblea Constituyente que se reuniría en Tegucigalpa. El primero de estos pactos, en cuya redacción tomó parte Chávez, organiza un Gobierno confederal con poder y rentas suficientes para afianzar la independencia de la nación con respecto al exterior y para sostener y conservar la paz y la tranquilidad en el interior. La colaboración de Chávez en esta obra, propia de verdaderos estadistas, revela que había vuelto sobre sus pasos. ¡Lástima que no haya rectificado antes!

El 23 de noviembre de 1848 se supo en Comayagua que en Tegucigalpa se había pronunciado el General Guardiola contra el Gobierno. Chávez fué á ofrecer sus servicios al Vice-Presidente don Felipe Bustillo. Este no tomó medida alguna, disuadido por el Dr. don Pedro Arriola y otros, quienes le habían inspirado desconfianza de Chávez y de Ferrera. Por fin se comisionó á Chávez para ir á reclutar gente á Opeteca, y salió en dirección hacia allá. En la madrugada del 24 llegaron á Opeteca el Vice-Presidente con su guardia y los Jefes de Sección, el General Ferrera y otros, porque ya Guardiola había invadido el Valle y estaba para entrar á Comayagua. Viendo Chávez y Ferrera que no se disponía la defensa, resolvieron dirigirse á El Salvador, y emprendieron el viaje pasando por Siguatepeque, Masaguara, Chiuacá y Yarula hasta salir al Barrancón, de donde por Corlantique fueron á la capital. Chávez permaneció en

El Salvador hasta el mes de mayo de 1852, y durante su permanencia allí, estuvo dedicado á su oficio de carpintero. A este propósito le escribía el General Isidoro Saget, el compañero de Morazán y de Cabañas: "No puede U. figurarse el orgullo que sentí cuando supe que U. estaba trabajando en un taller de San Salvador. ¡Oh, sí! Tuve orgullo de poder decirme amigo de U! Qué refutación tan noble y victoriosa para los que lo pintaban á U. como un servil, un aristócrata, un tirano! El pueblo juzga y raras veces equivoca sus juicios cuando no está irritado; y fué un hijo del pueblo, un viejo soldado, quien el primero y con las lágrimas en los ojos me dijo: "El ex-Presidente de Honduras está trabajando en una carpintería de la Ciudad" (así llaman á la capital del Estado). Y bien—contésté—¿qué hallas de malo en esto?—Nada—me respondió;—pero es tan raro!...—Si aquí,—dije—en otros países, no! (Bien puede U. figurarse que no le cité los ejemplos de Dionisio de Siracusa, de Luis Felipe, etc., etc.)—¿Crees tú—añadí—que este hombre que has visto ganando su subsistencia con un trabajo honorable podía ser un déspota para con el pobre pueblo?—Eso no! —gritó" (*).

Bajo el Gobierno del General Cabañas y en concepto de Coronel efectivo, grado que Chávez tenía desde 1847, se le encargó la Comandancia de Armas de Comayagua el 1^o de enero de 1854. Cesó en su ejercicio en abril de 1855. Luego prestó sus servicios en defensa de Cabañas en la guerra que éste sostuvo contra Guatemala.

En 1857, bajo el Gobierno del General Guardiola, sirvió la Comandancia de Omoa; y le tocó poner el puerto en estado de defensa al tenerse noticia de la segunda invasión de Walker á Centro-América. Se quejaba de que Guardiola lo hubiera enviado á ese puerto, lo que estimaba como un acto de persecución. En su *Diario* escribió: "Agosto 14.—El año de 55 pasé estos días de agosto en la trinchera de Signatepeque, el de 56 en la Laguneta y este de 57 aquí en Omoa. ¿Dónde pasará el de 58? Dios lo sabe solamente!" En enero de 1858, y por renuncia de Chávez, fué nombrado Comandante de Omoa el Teniente-Coronel don Joaquín Mendieta; y en abril de 1863 obtuvo Chávez su licencia absoluta para retirarse del servicio militar, habiéndosele dado las gracias á nombre de la Patria por los importantes servicios que prestó en esa carrera.

Años después, siendo Diputado al Congreso Legislativo, entró con él en discusión el Dr. don Adolfo Zúñiga. Este refería que se

(*). Carta dirigida de Sonsonate el 18 de enero de 1849. Con esta carta obran en mi poder otros documentos sobre la vida de Chávez: son un preciado obsequio que debo á mi excelente amigo don Francisco Cáceres, á quien me complazco en repetir la expresión de mi gratitud en estas líneas.—EL AUTOR.

sorprendió del dominio que Chávez tenía en materias políticas, económicas y sociales, y de que le fueran familiares las teorías y adelantos más recientes.

El señor Chávez falleció en Comayagua el 22 de junio de 1881. Si hay errores que deplorar en su vida pública, hay en ella también mucho digno de alabanza: como su amigo Ferrera, supo mantener muy alto la bandera de Honduras.

RÓMULO E. DURÓN.

3 de enero de 1903.

HONDUREÑISMOS

L

Lambe-platos. El pordiosero.

Lanilla. Algodón color de oro, que se cría al pie de una planta de montaña, y que es peligroso, según se dice, para los ojos; sirve aquí para el relleno de almohadas. El pequeño vástago de la planta tiene una parte de sustancia sólida y blanda, que la gente pobre mezcla con el maíz, en las épocas de escasez, y sirve para la alimentación. El algodón podría indudablemente prestarse al hilado para telas, que no serían inferiores á las de seda. Es suave, tenue y lustroso.

Lazo. Cuando los delincuentes son conducidos por las autoridades de los pueblos á la cabecera, van aquéllos agarrados por detrás con un cordel de mezcal, y se dice que los llevan *á la voluntad de un lazo*.

Lóbrigo. Destituido, desamparado, exhausto.

Lora. La persona que se desquita de una ofensa profiriendo injurias sin cesar.

Luvia. Se llama así á la sangre del flujo catamenial convertido en enfermedad mortal.

M

Macacinas. Género de calzado hecho de cuero mal curtido, y que lleva sobre la capellada (sin saberse para qué) un parche de forma elíptica, groseramente pespuntado. Son abiertos por delante sobre el empeine y tienen correhuelas para apretar ó aflojar.

- Manchón.* El plantío de jiquilite, de donde sale el índigo.
- Marimba.* Los gallos torpes y bestias de igual condición.
- Marquezote.* El pan que se prepara batiendo primero la albúmina, después ésta mezclada á la yema del huevo, y por último mezclándole harina de arroz. La masa semi-fluida se echa en cazuelas al horno, y, al estar cocida, se corta en rombos ó cuadrados.
- Matadero.* Se dice de la casa ó empresa que, por falta de competencia, obliga al público á sacrificarse en la compra de lo que expenden.
- Matado.* La acémila cuya mala ensillada le hizo llagas en el lomo ó espinazo.
- Matar.* Revolcar á otro en un contrato.
- Matapalo.* Arbol parecido al amate, cuyo jugo lechoso sirve para emplastos medicinales.
- Mecatear.* Lazar las bestias, y por exageración se dice del acto de buscar á los que se ocultan en el monte.
- Miguelero.* Aquí es *miguelero* el que requiebra á las mujeres. Hay el verbo miguelear.
- Milpear.* Hacer milpas, plantíos de maíz, sin arar el suelo, y previa quema de la maleza.
- Milpero.* El frijol que se siembra entre el maíz de las milpas, y cuya vaina sirve de verdura ó de legumbre, como la de las otras clases, ó mejor que ellas.
- Mingul.* La bebida fermentada de piña ó piñuela, y panela, cuando no llega al grado de la chicha, y, por tanto, no la comprende la ley prohibitiva.
- Motate.* El fruto de cierta piñuela, que sirve de legumbre. Su figura es casi cónica, y la forman capas concéntricas sobre un corto vástago carnoso.
- Mujerengo.* Aquí se llama amujerado al hombre propenso á ocuparse de los oficios propios de la mujer.
- Multeca.* Este término sólo se usa para denotar que las jugadas de los tahures tienen mal resultado, por incompletas ó nugatorias.
- Mulunzapo.* Aquí es cusunzapo.
- Musuco.* Aquí se llama *muzuso* el de cabello ensortijado.

N

- Navegar.* Se dice de las mujeres que abandonan su hogar ó domicilio, y salen á rodar tierras.

O

- Orejón.* Tonto.
- Orillo.* El ceñidor de tela que usan los hombres en la cintura.

P

- Penquear.* Infligir azotes.
- Persogo.* El lazo largo y grueso, de mezcal. El acto de amarrar las bestias en las praderas, se llama *apersogar*.

- Petatillo.* Se llama de *petatillo* el sombrero de palma de llama, por ser la palma de especie más fina que las otras que se conocen.
- Picholear.* Molestar la gente destituida á los demás con solicitudes á que las fuerzan sus necesidades reales ó ficticias.
- Pie de niña.* El dictamo real.
- Pistona.* La tortilla de maíz grande, gruesa y mal molida, que se usa en las ínfimas regiones del pueblo.
- Pizque.* Chele. Rubio de mal gusto.
- Planear.* Caer al suelo. Ser despojado de los intereses en un asunto en el campo.
- Polaina.* Lo mismo que mecha, molestia ó incomodidad.
- Pontear.* Colocar la vaca que se ordeña en buena actitud para verificar la operación.
- Porrón.* Además de darse este nombre á los caballos, se designa con él una vasija hecha con primor para echar el agua de beber, cuya cabida no excede de un galón.
- Pucho.* El fardo de añil que tiene menos de 150 libras. Un comerciante se dedica al *pucheo* cuando busca en el mercado las pequeñas partidas de índigo, colocadas en sacos como salieron de la pila, es decir, sin igualar la del uno con la del otro, que es lo que constituye el *arreglo* previo para la exportación.
- Puntal.* Se dice del individuo que, ciego de ira, se encamina á su objeto, sin atender ninguna observación, como el toro bravío.

JEREMÍAS CISNEROS.

(Continuará.)

Primer Catálogo

DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DE HONDURAS

D

Diccionario Inglés Español y Español Inglés por Velásquez.....	1	tomos
Diccionario de Medicina por P. H. Nysten.....	2	„
Diccionario Francés Español por Salvá.....	1	„
Diccionario de Derecho Canónico.....	1	„
Diccionario Teológico por Donoso.....	4	„
Digesto Teórico Práctico por Rodríguez.....	7	„
Decretales de Gregorio IX por González.....	4	„
Derecho Eclesiástico por Van Espen.....	3	„
Derecho Eclesiástico por Waltes.....	1	„
Derecho Canónico por Reinfestuel.....	4	„
Diccionario Latino por Calepino.....	2	„
Diccionario Latino por Nebrija.....	1	„
Diario de Documentos del Gobierno. Número 5.....	1	„
Documentos del Debe de la Cuenta General.....	1	„
Documentos Parlamentarios. Discursos de Apertura en las Sesiones del Congreso, Memorias Ministeriales correspondientes al primer quinquenio de la Administración Bulnes.....	1	„

Decretos del Gobierno.....	1	tomos
Discurso pronunciado por el señor Ministro de Gobernación, Licenciado don Agustín Duarte.....	1	„
Discurso patriótico, pronunciado en la Santa Iglesia Catedral de esta ciudad en el Aniversario Cívico de 25 de Mayo de 1816, por el ciudadano F. Juan Esteban Soto, del orden de San Francisco	1	„
Diccionario Biográfico Universal que contiene la vida de los personajes históricos de todos los países y de todos los tiempos: Santos ó Mártires, Sabios, Artistas, Escritores, etc.; Héroes ó personajes fabulosos de todos los pueblos por D. J. R.....	1	„
Diccionario Universal. Español Francés, por don Ramón Joaquín Domínguez. Tomo 2.....	1	„
Diccionario Universal de Historia y de Geografía, por don Francisco de Paula Mellado.....	8	„
Documentos Inéditos, relativos al descubrimiento, conquista y colonización de las posesiones españolas en América y Oceanía, sacados en su mayor parte del Real Archivo de Indias por los señores don Joaquín F. Pacheco y don Francisco de Cárdenas.....	8	„
Diccionario de materia mercantil, industrial y agrícola, que contiene la indicación, la descripción y los usos de todas las mercancías, por don José Oriol Ronquillo.....	4	„
Dictionnaire ou Manuel Lexique du Diplomate et du Consul par Le Bn. Ferd. de Cussy.....	1	„
Derecho Administrativo Español, por el Dr. don Manuel Colmeiro. Segundo tomo.....	1	„
Derecho de Gentes en Francés por Wheaton.	2	„
Diccionario de la Conversación y de la Lectura por Montesquieu.....	68	„
Discursos por Villemain.....	1	„
Diccionario de Educación por Morad.....	1	„
Discursos de Fox y de Pitt.....	12	„
Diccionario Español Francés por S. B. Blanc.....	1	„
Diccionario histórico por Moreri.....	8	„
Diccionario Enciclopédico de la Lengua Española.....	2	„
Diccionario de los inventos.....	1	„

E

Enciclopedia Moderna. Diccionario Universal de Literatura, Ciencias, Artes, Agricultura, Industrias y Comercio, publicada por Francisco de P. Mellado.....	40	„
Educación Infantil en los Jardines de niños, por Luis F. Mantilla....	1	„
Elementos de Geografía de la República de Honduras, coordinados para las clases inferiores de primera enseñanza por el General E. Viada.....	1	„
Elementos de la Lengua Inglesa para el uso de los niños "Sistema de Ahn." Segundo curso.....	1	„
Ensayo sobre la vida y escritos de Camilo Henríquez por Luis Montt	1	„
Exposición al Congreso del Ecuador por el Ministro Francisco Javier León. 1873.....	1	„
Empréstitos á Estados Extranjeros Un folleto por C. Gutiérrez.....	1	„
Expediente relativo al establecimiento de una Legación en la América del Sur.....	1	„
Ensayo de la Historia Civil del Paraguay, Buenos Aires y Tucumán.	1	„
Elementos de Farmacia, aplicada á la Medicina. Obra aprobada y adoptada para la enseñanza por la Universidad de Chile. Compuesta por J. Vicente Bustillos.....	1	„
Estadística Comercial de la República de Chile, correspondiente al segundo semestre del año de 1853	1	„
Escuela Naval Militar. Tercer año Escolar. Programa de Geometría Descriptiva.....	1	„

Escuela Naval Militar. Programa de Admisión, con arreglo al decreto Supremo de 27 de junio de 1864	I	tomos
Escuela Naval Militar. 2.º año Escolar. Programa de Construcción Naval	I	..
Escuela Naval Militar. 3.º año Escolar. Programa de Trigonometría Esférica	I	..
Escuela Naval Militar. 2.º año Escolar. Programas de Geometría Elemental, Trigonometría Rectilínea y Geometría práctica.	I	..
Escuela Naval Militar. Programa de Geografía por Letronne.	I	..
Escuela Naval Militar. 2.º año Escolar. Programa de Arte de aparejar	I	..
Escuela Naval Militar. 3.º año Escolar. Programa de Navegación.	I	..
Escuela Naval Militar. Programa de Procedimientos Militares.	I	..
Escuela Naval Militar. Programas de Máquinas de vapor.	I	..
Escuela Naval Militar. 2.º año Escolar. Programa de Geometría Elemental	I	..
Escuela Naval Militar. 2.º año Escolar. Programa de Navegación.	I	..
Escuela Naval Militar. Programa del 3.º año de Inglés	I	..
Escuela Naval Militar. Programa de Francés. Sistema de Ollendorff	I	..
Escuela Naval Militar. Programa de Nomenclaturas y Ejercicios de Artillería de Marina	I	..
Escuela Naval Militar. 2.º y 3.º año Escolar. Programa de Historia Sagrada	I	..
Escuela Naval Militar. 3.º año Escolar. Programa de Geometría Descriptiva	I	..
Escuela Naval Militar. 2.º año Escolar. Programa de Francés. Método de Ollendorff	I	..
Escuela Naval Militar. 3.º año Escolar. Programa de Literatura	I	..
Escuela Naval Militar. Programa de Nomenclaturas y Ejercicios de Artillería de Marina	I	..
Escuela Naval Militar. Programa de Aritmética y Algebra por Franceur	I	..
Escuela Naval Militar. 2.º año Escolar. Programa de Arte de aparejar	I	..
Escuela Naval Militar. 4.º año Escolar. Programa de Pilotaje	I	..
Escuela Naval Militar. 3.º año Escolar. Programa de Trigonometría Esférica	I	..
Escuela Naval Militar. 3.º año Escolar. Programa de Cosmografía.	I	..
Escuela Naval Militar. 2.º año Escolar. Programa de Francés. Método de Ollendorff	I	..
Escuela Naval Militar. 2.º año Escolar. Programa de Artillería de Marina	I	..
Escuela Naval Militar. 4.º año Escolar. Programa de Pilotaje.	I	..
Escuela Naval Militar. Programa de Inglés. Método de Ollendorff.	I	..
Escuela Naval Militar. Programa del 3.º año de Inglés	I	..
Escuela Naval Militar. 2.º año Escolar. Programa de Artillería de Marina	I	..
Escuela Naval Militar. 4.º año Escolar. Programa de Táctica Naval	I	..
Escuela Naval Militar. Programa de Francés. Método de Ollendorff.	I	..
Escuela Naval Militar. 3.º año Escolar. Programa de Cosmografía.	I	..
Escuela Naval Militar. 2.º y 3.º año Escolar. Programa de Historia Sagrada	I	..
Escuela Naval Militar. Programa de Inglés (Segundo curso). Método de Ollendorff	I	..
Escuela Naval Militar. Programa de Marinería.	I	..
Escuela Naval Militar. Programa de Aritmética y Algebra por Franceur	I	..
Escuela Naval Militar. 4.º año Escolar. Programas de Física y Meteorología y de Química	I	..
Escuela Naval Militar. Programa de Geografía por Letronne	I	..

Escuela Naval Militar. 2. año Escolar. Programa de Construcción Naval.....	1	tomos
Escuela Naval Militar. Programa de Tactica Naval.....	1	"
Escuela Naval Militar. Programa de Admisión, con arreglo al Decreto Supremo de Junio de 1864.....	1	"
Escuela Naval Militar. Programa de Inglés. Método de Ollendorff.....	1	"
Ensayos de la Historia Civil del Paraguay, Buenos Aires y Tucumán. Escrita por el Dr. don Gregorio Funes, Dean de la Santa Iglesia Catedral de Córdoba. Tomo.tercero.....	1	"
Estadística Comercial de la República de Chile, correspondiente al primer semestre del año de 1852.....	1	"
Estadística Comercial de la República de Chile, correspondiente al primer semestre del año de 1853.....	1	"
Estadística Comercial de la República de Chile, correspondiente al segundo semestre del año de 1855.....	1	"
Estadística Comercial de la República de Chile, correspondiente al segundo semestre del año de 1854.....	1	"
Estadística Comercial de la República de Chile, correspondiente al año de 1869.....	1	"
Estadística Agrícola de Chile. Siembras de 1867. Cosechas de 1868. Exportación de trigo, harina, durante los diez primeros meses del presente año.....	1	"
Estadística de la República de Chile. Provincia del Maule.....	1	"
Estadística Comercial de la República de Chile, correspondiente al año de 1873.....	1	"
Exposición que presenta al Congreso de los Estados Unidos de Venezuela en 1877 el Ministro de Crédito Público.....	1	"
Elementos de Física experimental de Meteorología. Obra en su mayor parte compendiada y reimpressa de la traducción española del tratado de Física de Panillet, con varias correcciones y adiciones sacadas de la cuarta edición del mismo autor.....	1	"
Estudios sobre la Colonización y Emigración de Europa á Chile.....	1	"
Emprunt—Hypothecaire du Gouvernement de Honduras—Cour D'appel de Paris—Quatrième Chambre—Audiences Des. 21, 22, 23, 28 et 29 Janvier 1880—M. Sernat Président—M. D'Herbelot, Avocat général Plaidoirie de Mc Allou pour M. M Victor Herran, Ministre Plenipotentiaire; Euugéne Pelletier, Consul général.....	1	"
El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha, compuesto por Miguel de Cervantes Saavedra.—Nueva Edición corregida por la Real Academia Española.....	4	"
Economía Política por Say.....	3	"
Economía Política por Rossi.....	1	"
Estadística de los Estados Unidos.....	1	"
Elementos de Derecho Constitucional por Lastarria.....	1	"
El Protestantismo liberal. Fisiología de las pasiones.....	1	"
Educación de las madres de familia.....	1	"
Estudios de Historia moderna.....	1	"
El socialismo durante la revolución francesa. Emilio de Girardin, su vida y sus ideas.....	1	"
El Calendario Republicano. Poema Cubieres.....	1	"

F

Febrero Novísimo por Tapia.....	5	"
Febrero de Abogado por Goyena y Aguirre.....	8	"
Fuero de la conciencia. Tomo 2.º.....	1	"
Fisiología de los escritores y de los artistas.....	1	"
Física moderna.....	1	"
Fray Bartolomé de Las Casas.....	2	"

(Continuará).

NOTAS BREVES

El Nuevo País.—Con este título han principiado á publicar en esta capital un nuevo diario de información los señores don Juan Ramón Molina y don Basilio Corrales. Hemos leído los números que han aparecido hasta la fecha, y podemos afirmar que es un magnífico periódico de corte moderno, al que auguramos un éxito brillante dada la capacidad de sus redactores. Molina es un periodista de casta, bien conocido como hombre de talento y exquisito cultor de las Letras, y Corrales á su inteligencia cultivada une su gran actividad y tino para los negocios y empresas.

Celebramos el aparecimiento de este importante diario nacional y hacemos votos por que tenga larga vida para bien del país y buen nombre de sus directores.

La Enseñanza Primaria.—Hemos tenido el gusto de recibir, en canje, el primer número de esta interesante revista, órgano de la Dirección General de Instrucción Primaria de esta República. Viene nutrido de variado y selecto material, responde á las exigencias de la Pedagogía moderna y llena un gran vacío en la enseñanza, cuyos verdaderos intereses es necesario fomentar.

Aplaudimos calurosamente la publicación de tan útil revista y deseamos á su competente como modesto director, don Samuel Guevara G., el mejor resultado en sus labores periodísticas.

Informe.—Con placer hemos leído en el *Bulletin Mensuel du Comité du Commerce Extérieur* que se publica en París, el notable informe que sobre *Las condiciones económicas de la República de Honduras en 1906* presentó á la Cámara de Comercio Exterior, en su sesión del 14 de marzo del mismo año, el señor Désiré Pector, Consejero del Comercio Exterior de Francia y Secretario de la Cámara de Comercio de Exportación de París.

La relación del señor Pector es extensa y en extremo interesante. Trata de la situación topográfica de Honduras, de sus comunicaciones con el exterior, del suelo, productos animales, vegetales y minerales, zonas de cultivo, comunicaciones interiores, importación, industria, bancos, mano de obra y colonización, influencias extranjeras é intereses franceses, todo con notable acierto y marcada exactitud.

El señor Désiré Pector es uno de los Cónsules más competentes y activos que el Gobierno de Honduras tiene acreditados en el extranjero, y el informe de que nos ocupamos es un trabajo que le honra y que será de gran provecho para este país, cuyas riquezas naturales y favorables condiciones económicas son hasta ahora poco conocidas en los centros europeos.

Revista del Archivo y de la Biblioteca Nacional

DE HONDURAS

Director — Licdo. ESTEBAN GUARDIOLA

TOMO III

Tegucigalpa: 10 de Marzo de 1907

NUM. 9

EL POPOL--VUH

ó libro sagrado de los antiguos votánides

EL LIBRO SAGRADO

(Continúa)

PARTE SEGUNDA

CAPÍTULO DUODÉCIMO

He aquí ahora lo que la memoria ha conservado de la muerte de Hunahpu y de Xbalanqué. Aquí, pues, haremos á su vez el recuerdo de su muerte.

Después de haber sido advertidos de todos los trabajos y sufrimientos que experimentarían y que experimentaron, no murieron sin embargo en las pruebas de Xibalbá y no fueron vencidos por todos los ataques de los brutos que había en Xibalbá.

En seguida llamaron ellos á dos individuos que eran como profetas y cuyos nombres eran Xulu y Pacam, sabios uno y otro, y les dijeron: Si por casualidad se os propone la cuestión por parte de los reyes de Xibalbá, sobre el asunto de nuestra muerte que meditan y combinan actualmente; ¿Por qué no estamos muertos todavía? ¿Por qué no hemos sido vencidos ni abatidos por sus pruebas? Vosotros

les diréis que es porque los brutos no han entrado en la conjuración con ellos (1).

He aquí, pues, que en nuestro concepto el signo de nuestra muerte será una hoguera que debe servirles para dárnosla. Todo Xibalbá acababa de reunirse; pero en verdad nosotros no moriremos. Ahora vamos á inspiraros lo que habréis de decir:

Si vienen á preguntaros de su parte sobre nuestra muerte cuando habremos sido condenados, cómo responderéis, oh Xulu, oh Pacam? Si os dicen: Arrojaremos sus huesos en el precipicio, no será bien? Si hacéis eso, resucitarán, diréis vosotros.

Si os dicen también: Sería bueno que los colgásemos de los árboles? Ciertamente eso no es bueno; porque así veréis de nuevo sus semblantes, diréis vosotros. Si os dicen en fin, por tercera vez: Haremos bien de arrojar sus huesos en el río? Si la pregunta es repetida por ellos, vosotros les diréis:

Eso sí es preciso hacer para que mueran, y será bueno que antes de eso sus huesos sean molidos entre dos piedras como se muele el maíz para hacerlo harina, y que cada uno sea molido separadamente. Después los echaréis al río, en el lugar donde cae la fuente, á fin de que sus cenizas se vayan á todas las montañas grandes y pequeñas. Eso es lo que les responderéis cuando os interroguen sobre los consejos que os habemos dado, dijeron Hunahpu y Xbalanqué (2) al despedirse de ellos, sabiendo que iban á morir.

He aquí, pues, que los de Xibalbá hicieron una grande hoguera, semejante á un horno medio subterráneo, donde pusieron muchas ramas. Después de esto vinieron los oficiales que debían acompañarlos, mandatarios Hun-Camé y de Vukub-Camé.

Venid, les fué dicho, venid y ved como vamos á quemaros, oh jóvenes. Esto dijo el rey. —Muy bien, respondieron ellos.

Cammaron rápidamente y llegaron cerca de la hoguera; y estando junto á ella, se les quiso obligar á alegrarse: Tomemos aquí nuestras dulces bebidas y volemós cuatro veces sobre la hoguera, oh jóvenes, les fué dicho entonces por Hun-Camé.

Dejad de burlaros así, respondieron los jóvenes: ¿No sabemos, por ventura, que la muerte nos espera aquí, mis señores? Y abrazándose faz contra faz, cruzaron los brazos y fueron á extenderse con el rostro inclinado sobre la hoguera, y en ella murieron juntos.

(1) Los brutos de que aquí se habla, son los bárbaros ó salvajes sometidos al cetro de Xibalbá, que probablemente se habían revelado. (B. de B.)

(2) Aquí está modificado en el texto el nombre de Hunahpu, volviéndolo Xhunahpu que significa el pequeño, el joven ó el segundo. (B. de B.)

Al presenciar esta escena todos los de Xibalbá se llenaron de júbilo, y lo manifestaban con sus gritos y murmullos confusos: Al fin hemos vencido verdaderamente, y por cierto, que no se han rendido ellos muy pronto, decían.

En seguida llamaron á Xulu y á Pacam, á quienes les habían dejado su última palabra. Tal como ellos lo habían anunciado, se les preguntó lo que se debía hacer con sus huesos, y cuando hubieron terminado su adivinación, Xibalbá, habiendo hecho pulverizar los huesos, los mandó arrojar en el río. Pero esas cenizas no se alejaron mucho; descendieron inmediatamente al fondo del agua, donde fueron convertidas en bellos jóvenes; verdaderamente fueron sus fisonomías las que se manifestaron de nuevo.

CAPÍTULO DÉCIMOTERCIO

Al quinto día, pues, aparecieron de nuevo y fueron vistos en el agua por las gentes, semejantes á dos hombres-pescados, se mostraron y sus caras fueron vistas por los de Xibalbá y fueron buscados por todas partes en las aguas.

Pero al día siguiente por la mañana aparecieron bajo la forma de dos pobres, de facciones caducas, de un aspecto miserable, que no tenían más que harapos por vestidura, y su presencia no tenía nada de atractivo. Cuando fueron apercebidos por los de Xibalbá no hacían demostración de lo que eran, contentándose con bailar la danza del *Puhuy*, la danza del *Cux* y el *Iboy*, y bailar también el *Xtzul* y el *Chitic* (1).

Los numerosos prodigios que operaban, quemando casas, como si verdaderamente hubiesen ardido y haciéndolas reaparecer ó renacer, hicieron correr á todo Xibalbá á este espectáculo.

En seguida se sacrificaban dándose la muerte uno á otro, y el primero que se había dejado matar se tendía muerto; pero al instante resucitaban igualmente; y los de Xibalbá los observaban con asombro mientras que hacían todo eso, porque ellos hacían estas cosas como el principio de su nueva victoria sobre Xibalbá.

Después de eso sucedió que la noticia de sus danzas llegó á oídos de los reyes Hun-Camé y Vukub-Camé, y dijeron al oírlo: ¿Quiénes son, pues, esos pobres? Verdaderamente nos agradaría verlos.

(1) Nombres de animales aplicados á ciertos bailes pantomímicos, acompañados de diálogos y cantos, varios de los cuales se usan todavía entre los indios. (B. de B.)

Sí, su baile es en verdad admirable, así como todo lo que hacen, respondió el que había dado la noticia á los reyes. Lisonjeados de lo que oían, enviaron sus mandatarios á buscarlos: Qué veagan hacer aquí esas cosas, para que los podamos ver y admirar, y qué sean aplaudidos, dijeron los reyes. Decidles eso; se les dijo á los mandatarios.

Al llegar cerca de los bailadores, les comunicaron las palabras de los reyes. Nosotros no queremos ir, respondieron ellos: porque en verdad tenemos vergüenza. No nos enrojeceríamos de comparecer ante príncipes de ese rango, á causa de que nuestras figuras son tan feas y nuestros ojos tan grandes, siendo además tan pobres? Qué hay que ver en nosotros que no somos sino bailadores? Qué dirán nuestros compañeros de miseria que están allí deseando igualmente tomar parte en nuestra danza y regocijarse con nosotros? No sería ciertamente de este modo como obraríamos con los reyes? Así, pues, no queremos, oh! mensajeros, respondieron Hunahpu y Xbalanqué (1).

Siu embargo, á fuerza de ser importunados y llevando en la cara señales de su mal humor y de su pesadumbre, partieron contra su voluntad; pero rehusaban andar de prisa y varias veces los enviados los obligaron, tratando con ellos, á conducirlos cerca de los reyes.

Llegaron así delante de los reyes y humillándose con afectación, inclinaron profundamente la cabeza al presentarse, se prosternaron con su aspecto miserable y sus vestiduras usadas, mostrando á su llegada un espectáculo verdaderamente repugnante.

Se les preguntó entonces cuáles eran sus montañas y su tribu; se les preguntó también quiénes eran su padre y su madre. —De dónde venís? les dijeron. —Apenas nos ha quedado un recuerdo de eso, Señor, contestaron ellos, no hemos conocido el semblante de nuestra madre ni de nuestro padre, y estábamos pequeños cuando murieron; y no hablaron más.

Muy bien. Haced que os podamos admirar, haced todo lo que querráis y os daremos vuestra recompensa, se les dijo. No deseamos nada; pero verdaderamente estamos llenos de temor, respondieron al rey.

No os asustéis y no seais tan tímidos, bailad. Y desde luego representad que os matáis, que quemáis mi casa; haced todo lo que sabéis para que podamos gozar de vuestro espectáculo; esto es todo

(1) He aquí la cuarta generación de Hun-Ahpú y de Xbalanqué que aparece en esta epopeya, contando con los primeros que fueron sacrificados en Xibalbá. (B. de B.)

lo que desean nuestros corazones. Después de eso partiréis, pobres gentes, y os daremos vuestra recompensa, les repitieron.

Entonces habiendo comenzado sus cantos y danzas, todo Xibalbá fué á sentarse en derredor para verlo todo. Y luego poniéndose á bailar representaron el *Cux*, representaron el *Puhuy* y bailaron el *Iboy*.

Y el rey les dijo: Matad á mi perro que está aquí y volvedlo después á la vida. les dijo. Está bien, dijeron al matar al perro, y después lo resucitaron, y en verdad el perro estaba muy contento de volver á la vida y meneaba la cola de gozo por haber sido resucitado. Después el rey les dijo: Quemad ahora, pues, mi casa, les dijo. Entonces y en el acto abrasaron la casa del rey, estando todos los príncipes sentados en su recinto sin que se quemasen. Y al instante después la presentaron buena y apenas estuvo perdida un momento la casa de Hun-Camé.

Todos los príncipes estaban maravillados y sentían un gran placer al ver la danza. Entonces también les fué dicho de parte del rey: Matad ahora un hombre, inmoladlo; pero que no muera, agregaron.

Muy bien, dijeron los pobres. Entonces cogieron un hombre y habiéndole abierto el pecho, sacaron el corazón de este hombre y levantándolo lo pasaron ante los ojos de los príncipes. Hun-Camé y Vukub-Camé estaban igualmente sorprendidos; pero un momento después el hombre fué vuelto á la vida por ellos y se mostró lleno de alegría de haber sido resucitado.

Los príncipes continuaban maravillados: Mataos ahora vosotros mismos, he ahí lo que deseamos ver, eso es en verdad lo que nuestro corazón apetece, ese espectáculo que os es especial, dijeron otra vez los príncipes.—Muy bien, señor, respondieron ellos.

Después de eso comenzó la inmolación de uno por el otro, y fué Xhunahpú el que mató á Xbalanqué; sus brazos y sus piernas fueron cortadas una después de otra; su cabeza fué separada del tronco y llevada lejos de él, mientras que se arrancaba su corazón y se exhibía ante todos los reyes de Xibalbá que se embriagaban al ver aquel espectáculo.

Lo contemplaban ellos estupefactos, pero no veían sino una cosa, el espectáculo que presentaba Xhunahpú. Levántate, le dijo en seguida, y Xbalanqué fué vuelto á la vida. Uno y otro se regocijaron igualmente; en efecto, lo que hacían transportaba el corazón de Hun-Camé y Vukub-Camé; sentían como si ellos mismos hubiesen sido los autores.

En seguida el exceso del deseo y de la curiosidad atrayendo el corazón de los príncipes hacia aquel espectáculo que les habían pre-

sentado Xhunahpú y Xbalanqué, Hun-Camé y Vukub dejaron escapar estas palabras: Haced lo mismo con nosotros, inmoladnos, dijeron Hun-Camé y Vukub-Camé á Xhunahpú y á Xbalanqué.

Muy bien, vosotros resucitaréis; ¿puede existir la muerte para vosotros? pero regocijaros, es nuestro deber, ó vosotros reyes de vuestros servidores y de vuestros vasallos, respondieron ellos á los príncipes.

Y he aquí que el que sacrificaron primero fué el principal rey, Hun-Camé era su nombre, el monarca de Xibalbá. Habiendo muerto Hun-Camé se apoderaron de Vukub-Camé é hicieron lo mismo con él, y ya no los volvieron á la vida.

Entonces huyeron todos los príncipes de Xibalbá, viendo muertos á los reyes y con el pecho entreabierto; en un momento fueron ellos mismos sacrificados de dos en dos como un castigo que merecían. No fué necesario más que un instante para dar la muerte al rey y no le resucitaron.

Pero he aquí que uno de los príncipes se humilló entonces, presentándose delante de los bailadores, no habiendo sido encontrado ni cogido hasta aquel momento. Tened piedad de mí, dijo, cuando se vió reconocido.

Sus vasallos huyeron todos en tumulto á un barranco profundo, llenando como una sola masa el vasto precipicio, y allí se amontonaron llegando en seguida innumerables hormigas que fueron á descubrirlos y acabaron de arrinconarlos en el barranco.

De allí fueron conducidos por el camino, y al llegar delante de los vencedores se prosternaron con humildad y se rindieron todos, sometiéndose sin reserva al presentarse á ellos. Así fueron vencidos los reyes de Xibalbá y solamente por el prodigio de su metamórfosis, Xhunahpú y Xbalanqué consiguieron esta victoria.

CAPÍTULO DÉCIMOCUARTO

En seguida (los bailadores), dijeron sus nombres y se exaltaron á la faz de todos los súbditos de Xibalbá.

Oíd, pues, nuestros nombres, dijeron, y os diremos igualmente los nombres de nuestros padres. Vednos, pues, nosotros, Xhunahpú y Xbalanqué, tales son nuestros nombres. Y nuestros padres fueron los que habéis matado y que se nombraban Hun-Hunahpú y Vukub-Hunahpú. Nosotros somos los vengadores de los tormentos y sufrimientos de nuestros padres. Así es como nosotros tomamos todos los males que vosotros les hicisteis; así, pues, nosotros os aca-

baremos á todos, os daremos la muerte sin que uno solo de vosotros pueda escaparse, les fué declarado.

Al oír esto, todos los súbditos de Xibalbá se prosternaron gimiendo y exclamando: Tened piedad de nosotros, oh Hunahpu, Xbalanqué! En verdad, hemos pecado contra vuestros padres, como decís, y que están enterrados en el Cenicero, respondieron ellos.

Muy bien, contestaron ellos, he aquí vuestra sentencia que pronunciamos contra vosotros. Escuchad todos vosotros, súbditos de Xibalbá! Puesto que vuestro Estado y vuestra potencia no existen ya y que ni aun os queda derecho á la clemencia, vuestra sangre domina todavía un poco; pero vuestra pelota no rodará ya más en el juego. Ya no serviréis más que para hacer cosas de barro cocido, torteras, ollas de cocer maíz; y las bestias que viven en los bosques y en las soledades, serán vuestros compañeros. Todos los vasallos ricos, los súbditos civilizados, dejarán de ser vuestros; las abejas solamente continuarán reproduciéndose ante vuestros ojos. Vosotros, pues, hombres perversos, hombres crueles y tristes, miserables, que habéis hecho males, llorad!

Ya no se tomará á los hombres de improviso, como lo habéis hecho vosotros; pero estad atentos á lo que he dicho sobre esta bola dominadora (1). Así fué cómo hablaron á todos los súbditos de Xibalbá.

Así comenzó su destrucción y su ruina, con la imprecación que se les dirigió. Pero su brillo no fué muy grande antes; solamente gustaban de hacer la guerra á los hombres; y verdaderamente no se les nombraba como dioses antiguamente; pero su aspecto inspiraba miedo; eran malos como los buhos, que inspiraban la maldad y la discordia.

Se cuenta asimismo que eran también de mala fe, al mismo tiempo blancos y negros, hipócritas y tiranos. Además, se pintaban la cara y se untaban con colores. Así su poder fué arruinado y su dominación dejó de crecer. He ahí lo que hicieron Xhunahpú y Xbalanqué.

Sin embargo, su abuela gemía y se lamentaba ante las cañas que habían dejado plantadas; estas cañas habían crecido, después se habían secado de nuevo; pero cuando ellos fueron quemados en la hoguera, las cañas habían reverdecido otra vez.

(1) ¿Harán alusión estas palabras al globo alado, símbolo de algunos pueblos de la antigüedad, del cual habla Isaías en el cap. 18, al profetizar entre un pueblo desconocido; y cuya figura se encuentra esculpida por una inexplicable coincidencia en las ruinas del Palenque?

Después de esto, habiendo su abuela encendido el brasero, quemó copal delante de las cañas en memoria de sus nietos (1). El corazón de la abuela se regocijó cuando las cañas reverdecieron la segunda vez; ellas recibieron entonces honores divinos de la abuela que las llamó "Centro de la Casa," y el "Centro," fueron llamadas (2).

"Cañas-vivas (3). Tierra aplanada" llegó á ser el nombre del lugar, y el nombre de "Centro de la Casa" de "Centro" le fué dado porque plantaron sus cañas en medio de la sala de su casa, y ella llamó al lugar "Tierra-aplanada, Cañas-vivas en tierra aplanada" por plantar sus cañas que llamó "Cañas-vivas" porque las cañas reverdecieron y este nombre fué dado por Xmucané á estas cañas, que dejaron plantadas Hunahpu y Xbalanqué, como recuerdo de ellos á su abuela (4).

Ahora, pues, sus primeros padres que murieron antiguamente, eran Hunhun-Abpú y Vukub-Hunahpu; ellos vieron también las caras de sus padres allá en Xibalbá, y sus padres hablaron con sus descendientes que vencieron á Xibalbá.

Ahora ved aquí cómo sus padres recibieron de ellos los honores; y fué Vukub-Hunahpu á quien le fueron hechos; se dirigieron á solemnizarlos al Cenicero y por eso mismo se quiso hacer su figura (5). Se buscó, pues, su nombre, su boca, su nariz, sus huesos, su cara.

Se llegó primero á su nombre; pero obtuvieron muy poco con esto: eso fué todo lo que quiso decir, no consintiendo en pronunciar con su nombre el de Hunahpu, y eso fué solamente lo que su boca quiso decir. Ahora, pues, he aquí cómo ensalzaron la memoria de sus padres que dejaban así en el Cenicero.

Sed invocados desde ahora en adelante, les dijeron sus hijos para consolar sus almas. Vosotros seréis los primeros en salir sobre la

(1) He aquí el origen de la práctica gentilica que los indios tenían y aun conservan en algunos lugares, de quemar copal á las cañas de maíz y á otros árboles.

(2) Chutam Uleu. (No es así, sino "Nicañ.")

(3) Gazam-ah.

(4) El lugar donde sucedieron estas cosas parece haber sido *Gumarcak*, capital de los Quichés, pues este nombre significa casa ó choza de cañas viejas. Los mejicanos llamaban á este lugar *Utallán*, es decir, entre las cañas. De él partió Xbalanqué para ir á la conquista del infierno, es decir, de Xibalbá. (B. de B.)

(5) Los antiguos indios acostumbraban quemar sus muertos y con las cenizas mezcladas con hule en su estado líquido, formaban la figura del difunto, y esta estatua era la que depositaban en la tumba. (B. de B.)



bóveda del cielo; igualmente seréis vosotros los primeros adorados por los pueblos civilizados y vuestro nombre no se perderá jamás; así sea dijeron á sus padres para consolar sus almas. Nosotros somos los vengadores de vuestra muerte y de vuestra ruina, de los sufrimientos y trabajos que os han hecho experimentar.

Tales fueron sus órdenes al hablar á todo el pueblo de Xibalhá que ellos habían vencido. Entonces subieron ellos acá en medio de la lumbre, é inmediatamente sus padres se elevaron al cielo: al uno le tocó el sol y al otro la luna que alumbran la bóveda del cielo y la faz de la tierra, y permanecieron en el cielo.

Entonces se elevaron igualmente los cuatrocientos jóvenes que habían sido inmolados por Zipacua: ellos habían sido los compañeros de Hunhuh-Ahpú y de Vukub-Hunahpu, y se convirtieron en estrellas en el cielo (1).

(Continuará).

Asamblea Constituyente del Estado de Honduras

(Véase el número 6 de esta Revista, tomo III, página 173.)

Sesión quincuagésima

PRESIDENCIA DEL C.^{NO} IZAGUIRRE

Tegucigalpa, Noviembre 27 de 1824.

Leída y aprobada la acta anterior se dió cuenta con un memorial de la Municipalidad del puerto de Trujillo de primero del corriente en que pide justificación de los acaecimientos entre el citado puerto y el pueblo de Olanchito, y satisfacción al vecindario con el castigo de los que dice autores; y el Congreso acordó pasase á la Comisión de Justicia y se contestase á la expresada Municipalidad de recibo.

Se leyó una nota del Ministerio en que propone el Gobierno de este Estado la formación de un escuadrón en los partidos de Choluteca y Nacaome bajo las medidas que manifiesta la expresada nota para armarse, vestirse y equiparse, y el estado que acompaña de pie y

(1) Los indios daban el nombre de cuatrocientos niños á la constelación de la Pléyades.

fuerza de un escuadrón de dragones de milicias provinciales con sus anotaciones correspondientes para la conservación del orden, defensa y seguridad de aquellos pueblos y sostén de la independencia y libertad. Se acordó pasase á la Comisión de Guerra.

Continuó la discusión sobre el dictamen presentado por la Comisión de Guerra en las consultas hechas por el Comandante de Armas de Comayagua y el de esta ciudad, relativas á la causa que se sigue al C. José Serra Vijil por la pólvora remitida á la junta de Managua; y habiéndose reproducido por los CC. Arriaga é Izaguirre las razones en que se fundaron en la sesión anterior para estimar por Comandancia Gral. la de Comayagua, y no la de Tegucigalpa, y repetidas las de los CC. Márquez y Herrera en que se apoyaron para estimar la de Tegucigalpa por general en los respectivos pueblos, que han estado bajo la denominación de Provincia de Tegucigalpa y por general la de Comayagua en los pueblos que ha comprendido la Provincia bajo la denominación de su nombre, desde que se declararon dos el año de 821 por la Junta Consultiva de Guatemala, de resultas de las ocurrencias políticas, que se experimentaron aquel año; el C. Márquez pidió, que para que la declaratoria del Congreso se fundase sobre datos que pudieran ilustrarla, se oyese al Gobierno; y la mayoría acordó que no era asunto que tocaba al expresado Gobierno. En seguida pidiendo el mismo Diputado se acordase del momento si al Congreso, ó á los altos Poderes de la República, correspondía declarar el punto en que debe residir el Comandante Gral; y el Congreso desechó la proposición. El C. Presidente habiendo preguntado si la Comandancia de Tegucigalpa después del decreto de 5 de agosto ejercía la jurisdicción contenciosa como Comandancia Gral. dijo que se hiciera la votación nominal; y habiéndose procedido á ella los CC. Presidente, Donaire, Valle, Arriaga, Campo, González y Ariza manifestaron que no la estimaban por tal Comandancia Gral. desde la publicación del decreto citado. Los CC. Márquez y Herrera manifestaron que no sólo ellos habían reconocido esta Comandancia como Gral. sino todos los pueblos que han estado unidos á Tegucigalpa, y que por tal debía reconocerse hasta que librado el título y dada posesión al Comandante Gral. que se ha nombrado, reuna las dos porciones de jurisdicción en que ha estado dividida la Comandancia: que el decreto que dice que habrá una Comandancia en cada una de las Provincias unidas etc., no destruye la de Tegucigalpa porque aun no está constituido el Estado, ni la Comandancia única que debe haber en él se ha puesto en manos del que la debe ejercer; por lo que respetando la mayoría protestaban su voto; y de hecho fué aprobado el arto. 1º del dictamen de la Comisión que dice: "Que con arreglo al decreto de

cinco de agosto de mil ochocientos veinte y tres, la Comandancia Gral. de Comayagua ejerce las funciones en lo contencioso que previene el arto. 3^o” También fué aprobado el arto. 2^o que dice: “ Los puntos primero y segundo de la consulta de esta Comandancia no corresponde al Congreso su resolución; y los demás quedan aclarados en el mismo decreto de 5 de agosto y el de 30 de septiembre.” Se acordó se pusiese este acuerdo en noticia del Poder Ejecutivo; y se levantó la sesión.

JOSÉ ROSA DE IZAGUIRRE,
Dipo. Presidte.

JUSTO JOSÉ HERRERA,
Dipo. Srio.

JOSÉ ANTO. MÁRQUEZ,
Dipo. Srio.

Sesión quincuagésima primera

PRESIDENCIA DEL C.^{NO} IZAGUIRRE

Tegucigalpa, Noviembre 29 de 1824.

Leída y aprobada la acta anterior, se dió cuenta con una nota del Ministerio de la Secretaría de Estado, y del Despacho Gral. de 27 del corriente en que manifiesta, que habiendo solicitado el C. Licenciado Pedro Nolasco Arriaga en el Supremo Poder Ejecutivo la revalidación del despacho que acompaña de Fiscal de Hacienda Pública de este Estado extendida en 30 de octubre de 821, había acordado dicho Supremo Poder Ejecutivo pasase á esta Legislatura como á quien correspondía la revalidación conforme al arto. 21 del decreto de convocatoria. Se acordó pasase á la Comisión de Hacienda unida á la de Justicia

Se leyó otra nota de la misma Secretaría de igual fecha, haciendo referencia de la que ha pasado el encargado del Ministerio del Departamento de relaciones de fecha 16 del que rige, comunicando que el Supremo Poder Ejecutivo ha acordado excitar el patriotismo del de este Estado, á fin de que cuatro ó seis niños hijos de oficiales caribes del puerto de Trujillo y de los que manifiesten más aptitud los ponga en poder de otros tantos vecinos honrados, manifestando á sus padres que no se servirán de ellos ni serán gravados en su mantención, y convenciéndolos de la utilidad que les resulta en que sean bien educados. Se acordó pasase á la Comisión de Legislación.

Se dió cuenta con otra nota de la misma Secretaría de 26 del mismo en que manifiesta que el C. Próspero Herrera, individuo de la diputación de Honduras en la Asamblea Nacional, comisionado por

ella con el C. Diputado Francisco Aguirre para que entendiesen en facilitar los instrumentos, grabador etc. que se necesitan para el establecimiento del cuño de esta ciudad; hace presente que pasaron en persona á la casa de moneda de aquella corte á reconocer los instrumentos que se pidieron: Que se ha recomendado al mejor inteligente la formación del cálculo del costo que se ocasione: que se procederá en su vista á fabricarlos inmediatamente; pero que demandando gastos, y no habiendo allá fondos que los sufra, dificultándose la remisión del dinero que sea necesario, apunta el recurso de proporcionarlos con algún comerciante dándole las platas á un precio equitativo, con que este Congreso ha mandado hacer el pago de los costos. Se acordó se esperase la cuenta de ellos para acordar lo conveniente.

Se levantó la sesión para entrar en secreta.

JOSÉ ROSA DE IZAGUIRRE,
Dipo. Presidte.

JUSTO JOSÉ HERRERA,
Dipo. Srio.

JOSÉ ANTO. MÁRQUEZ,
Dipo. Srio.

Cuestión monetaria

I

En toda sociedad, por atrasada que sea, hay siempre intereses comunes, que demandan atención y estudio de parte de los asociados. En los pueblos primitivos, el interés más grande es el de la guerra, porque dependen de ella para su subsistencia. Los salvajes se reúnen para discutir todo lo que con relación á la guerra se relaciona, y se ponen de acuerdo sobre la manera de llevarla á cabo.

En grados más avanzados de civilización, predominan los intereses religiosos, políticos y sociales; y sólo cuando los pueblos han llegado á un estado de superior cultura, es que los principios económicos se imponen á su consideración. No quiere decir esto que se desatienden de los demás; pero como ya pasó para ellos el período en que se discutieron con amplitud, quedan por lo general, definidas y aceptadas sus grandes conclusiones.

En la época actual, las cuestiones económicas son las que preocupan á la mayor parte de las naciones. ¿Por qué las vemos nosotros con indiferencia? Esta aserción no tiene nada de arbitraria. Basta concretarse á la cuestión monetaria, que entre todas las que la

Ciencia Económica presenta es una de las más importantes, para convencerse de ello.

En las raras ocasiones en que se ha ventilado, no se ha llegado á ningún resultado práctico, ni se pusieron nunca de acuerdo dos personas, acerca de lo que convenía hacerse. Algunos propusieron planes más ó menos aceptables; otros, siguiendo sin discernimiento propio á economistas que han propalado teorías falsas, opinan que no conviene tomar ninguna determinación, que toda medida tiene que ser contraproducente y que lo más acertado es dejar que las cosas se arreglen por sí solas. Enemigos de las medidas artificiales, como las llaman, se encomiendan al acaso y esperan el resultado.

Jamás he podido comprender este género de argumentación, puesto en boga por los libre-cambistas de Inglaterra. Entraña para mí un ciego fanatismo científico tan perjudicial como los otros. Los hechos sociales van dándole forma á los principios sociológicos; pero no se comprenden los primeros sin la acción directa de los asociados. Lo que algunos llaman medidas artificiales, para reglamentar las relaciones económicas, son las disposiciones que los gobiernos de todos los países han dictado y seguirán dictando para resguardar sus propios intereses. Inglaterra misma ha tenido que recurrir á esos medios cuando su conveniencia se lo ha exigido.

El sistema de libre-cambio ha nacido en Inglaterra, debido á las peculiares circunstancias en que por muchos años se ha mantenido aquella nación.

La corriente de la opinión propende hoy á retroceder al proteccionismo, por la competencia ruda que otras naciones hacen á su comercio. Fué en Inglaterra, en donde tomó primero un desarrollo estupendo la industria; su posición insular le dió el predominio de los mares, esparciendo por el mundo entero sus productos. Nada más natural que con tan favorables circunstancias, se proclamase abiertamente una política libre-cambista, con el fin de introducir en todas partes sus artefactos sin recargos, para que pudieran venderse en grande escala. La industria ha dejado de ser hoy un monopolio inglés. Existe muy desarrollada en Estados Unidos, en Francia y, sobre todo, en Alemania y Bélgica, asestando esas naciones rudos golpes al comercio británico. ¿Que influencias ha ejercido este hecho en el ánimo de los estadistas ingleses? Pues nada menos que hombres de la talla de Chamberlain y de Balfour se preparen á desertar de la escuela libre-cambista, pasándose con bagajes y todo á la opuesta.

No puede negarse que los estadistas ingleses son muy hábiles y muy patrióticos. Cuando les conviene, hacen de la ciencia su alia-

da, y la abandonan con la mayor frescura, en cuanto se pone en pugna con los intereses de su país. Creo que lo mismo hacen con sus aliados políticos; obrando así, han logrado fundar su predominio en el mundo, entrándolo á saco como han querido.

Poco más de doce años hará que los economistas ingleses hicieron creer que la producción mundial de la plata era tan enorme, que pronto llegaría á tener el valor de los metales más bajos como el cobre y el hierro. Todas las naciones se alarmaron, principiando á desmonetizar el metal banco para comprar oro que lo tenían acaparado los ingleses. Para las repúblicas latino americanas fué este un golpe del que no se han repuesto todavía.

Resulta ahora, después de un período de gran postración, que la plata se levanta, como Lázaro, de la tumba donde había sido enterrada y sube todos los días punto sobre punto, tomando su revancha contra el oro. ¿Qué nuevas teorías económicas van á inventarse para explicar este fenómeno?

La posición de Inglaterra en estos asuntos es un poco falsa. Sus grandes economistas han quedado en descubierto y han caído en la trampa que ellos mismos han armado contra el mundo.

Su libre cambio, hoy que los perjudica, ha dejado de ser un principio de la Economía; y su célebre talón de oro, por lo que comienza á verse, no es otra cosa que el talón de Aquiles: la parte vulnerable de su organismo. Si la plata se rehabilita por completo, cosa que ya nadie lo duda, los ingleses no exclamarán, más, llenos de desdén para los países débiles, asegurando que el oro es la moneda de los pueblos civilizados, y que el latón y las cuentas ó los *cauris*, el medio que emplean los países bárbaros para efectuar sus transacciones.

Hace catorce años, cuando la apreciación del oro tomó proporciones alarmantes, por los manejos que arriba dejo explicados y no por leyes económicas, comprendiendo muy bien lo que estaba pasando, hice algunas indicaciones en varios periódicos de estos países, que innecesario me parece decir, no fueron atendidas. Como nunca creí lo de la desproporcionada producción de la plata, parecíame que una liga de los países bimetallistas, con Estados Unidos á la cabeza, hubiera desconcertado las maniobras contra la plata. No se me ocultaba que una iniciativa de tan tremenda importancia, salida de un lugar de tan escasa significación como Centro-América, no tendría eco.

Para precavernos, en lo posible, de la catástrofe que nos amenazaba, insté repetidamente al gobierno de mi país á efecto de que arreglara su sistema monetario. Los principales comerciantes de Tegucigalpa presentaron con tal fin una petición que fué bastante elogiada; pero que se que se quedó en cartera. Nada se hizo entonces

para conjurar el mal, y no fué sino mucho más tarde, en que ocupando yo un Ministerio del Gobierno, hice que se estableciera un fuerte impuesto sobre la importación de moneda de plata extranjera, mientras se establecía el sistema monetario que debía regir en el país. Esa disposición, que no tenía más objeto que dar treguas para arreglar tan importante asunto, fué derogada después, ignorando hasta hoy las razones que se tuvieron presentes al hacerlo.

Un país que no cuenta con un sistema monetario, establecido según sus peculiares condiciones, queda, por el mismo hecho, sujeto no solamente á las fluctuaciones más desordenadas del cambio sobre plazas extranjeras, sino al peligro de ser inundado con monedas de baja ley, saliendo de su recinto el oro que tenga y todos los artículos de valor real. Esto es lo que ha acontecido en Honduras. Casi toda su moneda fina ha sido exportada, yendo á reemplazarla otra de malísima calidad.

La subida fenomenal del cambio, años pasados, fué la ruina de muchos comerciantes en estos países. En cambio, los cafetaleros estaban llenos de júbilo, suponiendo que esa alza venía á favorecer sus intereses. En el periódico "La República," de Guatemala, traté de desvanecer esta creencia errónea, haciéndoles observar que de ninguna manera podían fundar ellos su bienestar sobre un hecho que estaba causando la ruina del comercio y empobreciendo al país en general; que consumada la ruina del comercio, el gobierno se vería en el caso de recargar los impuestos sobre el café, y que la reacción tenía que venir tarde ó temprano, arruinando á ellos la baja del cambio, tanto como el alza había antes arruinado á los comerciantes. Qué digan los agricultores, en aquella República, si no se han realizado puntualmente estas predicciones.

Pero todo esto no tiene ya otra importancia que la de una lección para lo porvenir. Hoy estamos amenazados con la baja del cambio. Si la subida fué un gran mal para todas nuestras clases sociales, la baja vendrá hoy á consumir la obra, acabando con la única riqueza de consideración que nos queda, representada por el café.

Cuando va á principiar una nueva Administración en El Salvador, tal vez no será fuera de propósito, llamar la atención de los hombres públicos del país hacia la necesidad de arreglar su sistema monetario. Si esto se logra llevarlo á cabo á tiempo, quizás se neutralicen, aunque sea en parte, los efectos desastrosos que indudablemente producirá la depreciación del oro, inevitable, á juzgar por el alto precio que ya alcanza la plata en los mercados extranjeros y por la demanda creciente que tiene.

J. ANTONIO LÓPEZ.

Gobernantes de Honduras

(BIOGRAFÍAS CORTAS)

XI

Juan Lindo

Nació don Juan Nepomuceno Fernández Lindo y Zelaya el 16 de mayo de 1790, en Tegucigalpa, donde pasó el mayor tiempo de su niñez. Era hijo de don Joaquín Fernández Lindo, escribano, y de doña Bárbara Zelaya. Poseedores éstos de una regular fortuna, enviáronle á México á hacer sus estudios, y allá obtuvo de la Real Audiencia el título de Abogado.

A su regreso al país, fué Alférez Real del Ayuntamiento de Comayagua.

La proclamación de la Independencia en Comayagua y en Tegucigalpa fué origen de graves desavenencias entre ambas provincias. La primera trató de sujetar á la segunda, pero no consiguió su objeto. El Gobernador Tinoco dejó la Gobernación á Lindo. Este procuró entonces atraerse por medios pacíficos á Tegucigalpa, pero todo fué en vano.

La anexión á México, que tanto había repugnado Tegucigalpa, fué al cabo un hecho. La Junta Consultiva de Guatemala, fundándose en el voto de varios Ayuntamientos, la declaró por acta del 5 de enero de 1822. Hubo que elegir Diputados por Honduras, y Lindo fué uno de los electos por la provincia de Comayagua. El 20 de abril ya Lindo se hallaba en México.

El 12 de octubre del mismo año, Lindo había regresado á Comayagua, y tomaba posesión de los cargos de Auditor de Guerra, Jefe Superior Político interino é Intendente en propiedad de la provincia de Honduras, que le había conferido Iturbide.

Sus primeras disposiciones se encaminaron á la apertura de escuelas públicas y á borrar las divisiones existentes aún entre Tegucigalpa y Comayagua. Deseaba él que se asegurara el orden, que reinaran la concordia y la armonía, y "que se pusieran en uso el arado, la azada y la barra."

El Imperio mexicano cayó, derribado por una revolución. Filisola reconoció que las provincias del antiguo Reino de Guatemala eran independientes de México, y á esto siguió el Congreso que dic-

tó en Guatemala el acta memorable de 1^o de julio de 1823. Lindo, á pesar del cambio operado, continuó en sus puestos; pero el 11 de febrero de 1824 lo depuso de ellos la Municipalidad de Comayagua, no obstante que pretendió él hacer resistencia con el auxilio del Comandante Manuel Zelaya, quien reunió su tropa en el cuartel y en la armería, en donde apostó dos cañones, habiendo puesto avanzada en la casa de Lindo.

Organizada la República de Centro-América, Lindo fué electo Diputado al primer Congreso ordinario del Estado de Honduras, que abrió sus sesiones el 5 de abril de 1826. Su política en este Congreso fué hostil al Jefe don Dionisio de Herrera.

En el nuevo orden de cosas á que dió lugar la caída de Herrera, Lindo figuró de manera principal. Bajo su presidencia se inauguró en Comayagua un nuevo Congreso el 13 de septiembre de 1827.

La política del Presidente federal, de la que Lindo fué cooperador en Honduras, sucumbió con la ocupación de Guatemala por Morazán. Lindo y otros fueron llevados á Guatemala en calidad de prisioneros, pero pronto se vieron libres.

Al aparecer los movimientos en favor de la reforma de la Constitución federal, Lindo fué uno de los que se declararon por ellos. El fué el Presidente de la Asamblea que dictó la Constitución de Honduras de 11 de enero de 1839.

Esta Constitución y un tratado con Nicaragua trajeron la guerra con El Salvador, y si bien los separatistas fueron vencidos en la hacienda de El Espíritu Santo y en San Pedro Perulapán, el Gobierno federal concluyó al salir de El Salvador Vijil y Morazán, después de la vana expedición de éste á Guatemala. Poco después Lindo fué Ministro del Gobierno salvadoreño, y luego Jefe Provisional de aquel Estado. Ejerció este cargo desde el 7 de enero de 1841 hasta febrero de 1842, en que, desprestigiado porque deportó á varios Senadores y Diputados morazanistas, hubo de dejar la suprema autoridad á don Escolástico Marín. Recuerdo de su paso por el Gobierno de El Salvador es la Universidad de aquella República.

Lindo volvió á Honduras, y en 1844 fué por este país, uno de los Delegados que debían formar el Consejo del Gobierno confederal que se instaló en San Vicente el 29 de marzo de aquel año. Lindo fué Presidente de ese Consejo.

En 1846 fué de los que auxiliaron, con el Obispo Viteri, al General don Francisco Malespín en las tentativas de éste por recobrar el poder en El Salvador.

En 1847 no hubo elección popular para Presidente en Honduras. Herrera fué elegido por el Congreso para suceder á Chávez, pero re-

nunció la Presidencia. Lindo fué electo en su lugar el 13 de enero, y tomó posesión el 12 de febrero siguiente. Ejercieron entre tanto el Ejecutivo los señores don Casto Alvarado, don Francisco Ferrera y don Santos Guardiola, que formaban el Consejo de Ministros.

Lindo convocó una Asamblea Constituyente, y ésta dictó la Constitución de 4 de febrero de 1848. En ella se establecieron dos Cámaras, se extendió el período presidencial de dos años que duraba á cuatro, y se dejó al Presidente el ejercicio de la Comandancia General de las Armas, que antes correspondía al Ministro de la Guerra. El historiador don Lorenzo Montúfar critica á Lindo por esta Constitución, atribuyéndole propósitos nobiliarios. Nada de esto había; fuera de la extensión del período presidencial, el principal objeto era el de reducir las atribuciones del Ministerio de la Guerra que, con la Comandancia General, no dejaba en realidad libertad de acción al Presidente y se convertía así de hecho en el verdadero poder del Estado.

Lindo había dado comisión al Licenciado don Tadeo Lima para que redactase los proyectos de Código Penal y Civil. El comisionado dió cuenta del primero el 30 de octubre de 1847 y del segundo el 3 de marzo de 1848. El Penal fué dirigido á la Asamblea Constituyente (*); pero ésta no tuvo tiempo bastante para ocuparse en su examen. Los dos proyectos quedaron para pasarse al Cuerpo Legislativo: el Gobierno se mostró muy satisfecho de ellos, pero nunca llegaron á ser ley.

El 21 de noviembre de 1848, Guardiola instigado por Lindo se pronunció en Tegucigalpa contra la Asamblea. En el acta de pronunciamiento se dispuso prender á los ex-Presidentes Ferrera y Chávez. Lindo había depositado el poder en el Vice-Presidente don Felipe Bustillo. Este huyó á Santa Rosa, y Guardiola entró á Comayagua y trasladó el armamento á Tegucigalpa. Lindo entonces asumió el poder; dijo que la revolución de Guardiola no era más que el ejercicio del derecho de petición y ofreció que se reuniría un Congreso y empeñarse en dejar satisfechas las aspiraciones de los revolucionarios. Una Asamblea se reunió en La Paz, y otra en Cedros en seguida. Esta conoció de las acusaciones del acta de Tegucigalpa, las que quedaron reducidas casi á la nada. Lo que Lindo quería con el pronunciamiento era hacer salir de Honduras á Ferrera: éste huyó y fué á refugiarse á El Salvador.

(*) Esto fué irregular: una Asamblea Constituyente no es un Cuerpo Legislativo: éste se crea conforme á la Constitución que aquélla dicta.

En 1849 se vió Lindo en dificultades por las reclamaciones del Cónsul inglés Federico Chatfield. Este vino á Amapala á bordo de la fragata "Gorgon," y ocupó la isla. Por otra parte, el Capitán del vapor "Plumper" ocupó la fortaleza de Trujillo, porque el Comandante de este puerto se negó á pagarle el importe de varios reclamos de súbditos británicos. Lindo prohibió toda relación con los puntos ocupados por los ingleses y puso la Isla del Tigre por diez y ocho meses bajo la protección de los Estados Unidos de América. La intervención del Ministro de este país en Centro-América produjo la inmediata devolución de los territorios ocupados.

Lindo, con motivo de la actitud de Chatfield, quien quería, en nombre de Inglaterra, apoderarse de la Mosquitia, trató de que se estableciera un Gobierno Nacional. Envió al efecto á Nicaragua á don Felipe Jáuregui, y éste con don Gregorio Juárez, comisionado nicaragüense, y don Agustín Morales, comisionado salvadoreño, firmaron en León el pacto de 8 de noviembre de 1849.

Las relaciones entre Guatemala y Honduras se enfriaron con motivo de que, al declararse libre aquélla del pacto federal, Lindo reconoció la nueva situación, "dejando, al verificarlo, intactos y subsistentes los compromisos y deberes en que el Gobierno de aquél país se hallaba constituido respecto de los otros de Centro-América en cuanto al restablecimiento de un Gobierno General." Lindo envió á San José de Costa-Rica á don Felipe Jáuregui para que allá celebrara un convenio con don Manuel F. Pavón, plenipotenciario guatemalteco, sobre las relaciones con Guatemala y otro con el Cónsul Chatfield sobre los reclamos ingleses. Jáuregui, en vez de cumplir su encargo, celebró con Chatfield un tratado sobre que Honduras se declarase República soberana, siguiendo el ejemplo que Guatemala dió con el decreto de 21 de marzo de 1847.

Lindo no aprobó el tratado é hizo prender á Jáuregui, á su paso por Corinto; pero Guardiola, que deseaba la aprobación, se pronunció contra Lindo en Tegucigalpa el 12 de febrero de 1850. Marchó á Occidente; el 22 del mismo mes tomó Gracias después de un recio combate, y en seguida contramarchó y se dirigió al Sur, donde Lindo se hallaba con una respetable fuerza (*).

(*) Cuenta la tradición que, al avistarse los dos ejércitos cerca de Pespire, Lindo ordenó á sus tropas *echar culata arriba*.—"Guardiola"—añadió—"es mi mejor amigo, y no seré yo quien mande hacer fuego sobre su gente." Guardiola y su fuerza, ante lo extraño del suceso, quedaron sorprendidos, y á poco todos sus soldados fueron pasándose á las filas de Lindo, quienes los recitaban con los brazos abiertos y en medio de las demostraciones del mayor júbilo. Guardiola presentó luego su espada al Presidente.

El Presidente de El Salvador, don Doroteo Vasconcelos, que aspiraba á realizar la unión de Centro-América, procuró evitar que la guerra civil continuara en Honduras. Al efecto envió de mediador á don Victoriano Castellanos, y éste logró que se celebrara en Pespire el 25 de marzo un convenio de paz, conforme al cual Guardiola se retiraría á El Salvador, Jáuregui sería juzgado por su conducta en Costa-Rica y mientras no lo fuese no podría volver á Honduras, y no se deducirían responsabilidades á los que hubiesen tomado parte en el pronunciamiento.

Resuelta por Vasconcelos la campaña unionista sobre Guatemala, el Presidente Lindo dictó un decreto sobre nacionalidad el 14 de septiembre de 1850, y el 6 de enero de 1851 dictó otro en Ocotepeque, en que acuerda el auxilio que El Salvador le pedía. A fines de enero marchaban las fuerzas hondureñas á unirse al ejército de Vasconcelos para expedicionar contra Carrera. El ejército aliado sucumbió el 2 de febrero en la acción de La Arada.

El 4 de agosto estalló en León un movimiento revolucionario acaudillado por el General Trinidad Muñoz y apoyado por el Obispo Viteri. Don Laureano Pineda, que era el Jefe desconocido, se refugió en Honduras y le pidió auxilio á Lindo. Este se lo otorgó; el ejército hondureño penetró á Nicaragua y, en unión de las fuerzas de Granada, venció á Muñoz en León el 10 de noviembre. Pineda quedó restablecido en el poder.

Uno de los principales cuidados de Lindo en su Gobierno fué la Hacienda. Por las revoluciones que hubo desde 1839 hasta 1845, quedó gravitando sobre el Erario una enorme deuda. La base principal de la Hacienda es el *crédito*, y él procuró los medios de volver á Honduras el que ya comenzaba á perder. El Poder Legislativo lo autorizó para adoptar las medidas indispensables, y en 1847 empezó á desarrollar un plan que vino á perfeccionar la ley de 9 de septiembre de 1848. A favor de estas disposiciones amortizó de 1848 á 1851 \$ 206.471.50 (*), lo que no se había visto nunca. Y esto, que el de Lindo no había sido, como se ha notado, un Gobierno pacífico y tranquilo!

El período presidencial de Lindo concluyó el 1º de febrero de 1852. Fué elegido el General Cabañas para sucederle. Por hallarse éste ausente, el Senador don Francisco Gómez asumió el mando mientras venía.

*) El presupuesto general de gastos para el año económico de 1852 calcula el producto de las rentas en \$ 126.247.00. En 1856 se había elevado á \$ 154.248.81.

Lindo fué todavía candidato á la Presidencia para el período de 1856 á 1859, en competencia con los Generales don Juan López y don Santos Guardiola. Pero él y sus partidarios se decidieron á última hora por Guardiola.

Fué Lindo protector de la enseñanza. La Universidad de Honduras, fundada por iniciativa particular, fué elevada por él á Instituto oficial.

Falleció en Gracias el 23 de abril de 1857, á las seis de la mañana. En su testamento, que fué abierto antes de su entierro, porque así lo dejó prevenido, se halló esta cláusula:

"Después de muerto, quiero que mi cuerpo sea sepultado sin ninguna pompa en el lugar común destinado, conducido por pobres, á quienes se gratificará con cuatro pesos de plata á cada uno."

Pero, como era *Bencmérito de la Patria* y se le había concedido el fuero de guerra y los honores correspondientes al rango de General de División, se le hicieron éstos en sus funerales. Se le sepultó en la colina de San Cristóbal, que domina la ciudad de Gracias del lado occidental, y se le erigió un mausoleo, que aún se conserva.

En su testamento mandaba, además, "que al Colegio de Comayagua se le dieran quinientos pesos, otros tantos á la Universidad de Tegucigalpa é igual suma á la de San Salvador, donde, como Presidente provisorio, tomó empeño en la erección del Colegio de la Asunción."

Lindo no poseía grandes bienes de fortuna; pero en el último tercio de su vida sostuvo el boato de su posición merced á una riquísima mina de plata llamada "El Sacramento," que poseía en Coloal y que, por \$ 6.000.00, había comprado á un *guiriz* de apellido Mauterola, pocos días después de hecho el hallazgo.

Una persona que le conoció dice que Lindo era bien parecido, de estatura más bien alta que baja, de color moreno, nariz aguileña, ojos muy vivos, boca sesgada, movimientos ágiles, locuaz y muy insinuante en la conversación.

De él, á causa de la agudeza de su ingenio y de su destreza en la intriga, se ha dicho por las generaciones que le sucedieron que es *nuestro viejo zorro político*.

FELIPE BUSTILLO

Nombrado Vice-Presidente para el período del señor Lindo, conforme á la tercera Constitución, entró á ejercer el Poder Ejecutivo por depósito que el Presidente hizo en él, por enfermedad, en

ocasión que estaba reunida la Asamblea General que se instaló en Comayagua el 10 de julio de 1848, la que no debía recesar mientras no expidiese todas las leyes que debían emanar de la Constitución.

Esta Asamblea expidió varias, pero casi todas fueron mal recibidas por la opinión pública. Con motivo de estas leyes é instigado por Lindo, el General Guardiola se pronunció en Tegucigalpa el 21 de noviembre, y marchó sobre Comayagua.

Bustillo, al recibir la noticia, evacuó la plaza con la pequeña guarnición que en ella había y se dirigió á Opeteca. De aquí pasó á Los Llanos de Santa Rosa. El Presidente Lindo, que se hallaba en Gracias, por decreto de 8 de diciembre reasumió el poder y se puso á la cabeza de 500 hombres. Los demás detalles de este movimiento se han visto ya en la anterior biografía. El señor Bustillo permaneció en sus funciones cerca de tres meses.

Posteriormente tomó parte en el gran movimiento unionista que dirigía el General Cabañas. Fué uno de los Diputados por Honduras á la Asamblea Nacional Constituyente de Centro-América, instalada en Tegucigalpa el 9 de octubre de 1852 y que dictó el *Estatuto Provisorio* de 13 del mismo. Esta Asamblea nombró al señor Bustillo Consejero por Honduras del Gobierno Nacional provisorio, pero renunció el cargo.

FRANCISCO GÓMEZ

El 1º de febrero de 1852 se hizo cargo, como Senador, de la Presidencia del Estado, con motivo de la expiración del período constitucional del señor Lindo. Gómez entregó el mando al General Cabañas el 1º de marzo. Volvió á ejercerlo, por depósito, del 9 de mayo al 31 de diciembre de 1853.

En 1854 estalló en Nicaragua la guerra civil entre los que se llamaron democráticos y legitimistas. El Presidente Cabañas envió en auxilio de los primeros al señor Gómez, que era General del ejército de Honduras. Cabañas tenía serios motivos para tomar parte en esta guerra contra los legitimistas: el Presidente Chamorro, jefe de éstos, había promovido trastornos en Honduras (*) y estaba en inteligencias con Carrera, Presidente de Guatemala, que había hecho y fomentado varias agresiones al Gobierno hondureño.

(*) Carta de don Fruto Chamorro al General don Juan López, fecha en Managua el 4 de mayo de 1854. López intentó levantarse; pero, descubierto, huyó á Nicaragua.

Gómez llegó á Jalteva al anocheecer del 15 de julio. Convino con los jefes democráticos en un asalto á Granada, el que debía darse el 17 por la línea Sur. Para esto era preciso un reconocimiento, y el 16 se mandó al oficial Salazar á practicarlo. Chamorro hizo colocar un cuadro fuera de la línea, al Sur de la ciudad. Salazar acometió á este cuadro con la fuerza hondureña, y Chamorro, ante la seriedad del ataque, lo atacó por la izquierda con la caballería y envió un piquete de infantería por la derecha, con lo que Salazar se vió en la necesidad de retroceder. Perdió treinta hombres y tuvo muchos heridos.

Como Salazar sólo tenía orden de practicar un reconocimiento y empeñó la acción sin estar autorizado al efecto, Gómez, que había quedado en la iglesia de Jalteva, al ver el estado de su división, pidió con insistencia que se juzgase á Salazar en Consejo de Guerra, pero no obtuvo el resultado que deseaba.

Gómez procuró en seguida entenderse con Chamorro, proponiéndole arreglos de paz; pero fué imposible un avenimiento.

Al desastre que sufrió la fuerza hondureña el 16 de julio, debido á la falta de disciplina de Salazar, se añadió la peste. El vómito negro se desarrolló entre la fuerza que no estaba aclimatada, y el General Gómez fué el primer atacado. Murió el 25 de julio. Se ocultó á la fuerza la muerte de su jefe, para no desalentarla, y se sacó en hamaca el cadáver, diciéndose que el General iba á curarse á Masaya. Allí se le enterró, y se hizo jurar el secreto á los oficiales y soldados bajo pena de muerte. Estos regresaron á Jalteva por línea diferente de la de salida.

XII

José Trinidad Cabañas

(Véase el número 15 de esta *Revista*, tomo I, página 452.)

RÓMULO E. DURÓN.

Domingo Antonio

(BALADA)

Era fornido, audaz, fiero!
Su corazón como acero!
A Ferrera idolatró!
Y en los campos de batalla,
Entre balas y metralla,
En festines se creyó!

Verse en la línea de fuego
Era estar de dicha ciego;
Que estaba con su fusil
Mejor que si se encontrara
Con su amada y le sellara
La frente con besos mil!

Adversa le fué la suerte,
Mas le respetó la muerte:
Preso, en su indomable afán,
En el *Espiritu Santo*,
Como si entonara un canto
Clamó: ¡“Muera Morazán”!

Tan bizarro prisionero
En libertad quedó, pero
Sin su querido fusil.
Como afrenta esto miraba,
Y por ello siempre daba
A Morazán *mueras* mil!

En ciudad, campo y cabaña,
Con voz de implacable saña,
Gritó: ¡“Muera Morazán”!
Hasta hacerse en él manía:
Más falta el fusil le hacía
Que si le faltara un pan!

Lanzóse otra vez Ferrera
Contra el coloso que fuera
De la Patria fiel guardián:

Y á las huestes parricidas
Pronto contempló vencidas
El sol de *Perulapán!*

El caudillo á quien corona
El triunfo, otra vez perdona;
Y desfilan ante él,
Libres ya los prisioneros,
Ni tímidos ni altaneros,
En silencioso tropel.

Sólo uno avanzar no quiere,
Y en fuertes voces profiere:
¡“Muera, muera Morazán”!
—¿“Qué es esto”?—dice el guerrero;
Clama aquél:—“Morir prefiero
Si mi fusil no me dan!”

Morazán, risueño manda
Den el fusil que demanda
Domingo Antonio en su afán.
Este ya no siente agravios.
Y prorrumpieron sus labios
En un “¡Viva Morazán!”

Tan bizarro prisionero
En libertad quedó, pero
Con su querido fusil,
Y en ciudad, campo y cabaña,
Y arrojando toda saña
Dió á Morazán *vivas* mil!

“Si á Morazán das un *muera*”
No faltó quien le dijera
Después—“yo te doy un real.”
Cuando tal propuesta oía,
Domingo Antonio rugía:
“¡No! ¡Qué viva el General!”

(Histórico)

RÓMULO E. DURÓN.

11 de febrero de 1906.

HONDUREÑISMOS

R

- Reata.* Dar reata, es azotar.
- Rebumbio.* Motín, alboroto, confusión causada por una muchedumbre.
- Remichera.* La moneda divisionaria de Guatemala que se acuñó bajo el gobierno de García Granados.
- Revoluto.* Alarma grande y de mayor extensión que el rebumbio, causada por la alteración del orden público y por los procedimientos inherentes al estado de guerra.
- Rifle.* Con la partícula *de* antepuesta, se designa la moneda actual de Guatemala, de 25 centavos.
- Runfla.* En el juego de naipes, las cartas del mismo palo que, no siendo el del triunfo, constituyen una seguridad de pérdida para el que las recibe.

S

- Sacandinga.* La oficina donde se destila aguardiente. También se llama *sacadera*.
- Sapalote.* El color del ganado vacuno cuando lo forman manchas grandes alternadas, blancas y negras ó pardo-oscuras.
- Sobar la varita.* Destituir á un empleado de su cargo.
- Surtir.* Salir bien una cosa, buen éxito en las acciones. En este sentido el verbo lleva antepuesto un pronombre personal.

T

- Tablero.* El banco de madera donde se coloca la piedra, lijera-mente cóncava, que sirve, con una mano adecuada, para moler el *nis-tamal*. Para la salida del agua que en él se derrama al lavar los trastos de loza, tiene en uno de sus extremos un orificio al cual se adapta un tubo curbo que deja caer el agua en una olla colocada debajo. La molida del maíz cocido sobre la piedra, se efectúa con un cilindro achatado que se llama *mano de piedra*.
- Talpetate.* Creta floja en que prepondera la arena, y que sirve para el fregado de los trastos de cocina.

- Tangallar.* Aquí se dice atangallar á la ruina precaria ó duradera que causa á las bestias el excesivo trabajo que se les impone.
- Tarabilla.* Instrumento rústico para torcer la cerda de la crín ó cola de las caballerías. La persona que habla mucho, sin dar lugar á la interlocución.
- Tarasca.* La persona que, prevalida de la fuerza, quita á otro alguna cosa, anulando su resistencia.
- Tesonero.* El peón que saca regular y cumplidamente la tarea de trabajo que se le señala.
- Tilinte.* El que ha comido hasta la hartura.
- Tilón.* El que muestra tile ó suciedad exteriormente.
- Tixte.* La bebida de harina de arroz, cacao y azúcar con achiote. El pinol sólo lleva cacao y harina de maíz tostado. Aquí se toma como refresco, éste, con pau, en lugar de café ó chocolate.
- Tolba.* Pila de madera en forma de copa, en que se saca el arroz y el café, á golpe de mazo.
- Tomado.* El que ha bebido licor.
- Tracalada.* Equivale á tesón. Así se dice: Fulano se comió de una tracalada todo lo que le pusieron.
- Tracuar.* Maltratar las cabalgaduras cerriles, como principio de educación.
- Tranquijón.* Paso malo en los caminos.
- Tronar.* Matar, cuando lo hace la justicia ó un poder legítimo por su institución. Especialmente se aplica á la ejecución sumaria que la policía hace de los malhechores, donde los encuentra.

U

- Untada.* Déficiente. La carga de leña que se ofrece en venta, y es muy chica, se dice que *está untada* al aparejo de la acémila.

V

- Vega.* Es no sólo el terreno plano adyacente á los ríos y arroyos, sino el plantío de tabaco.
- Vivo alante.* Aquí se dice *voto alante*, como interjección.
- Volarse.* Enfurecerse.

Z

- Zacate de limón ó zacate té.* Es una planta en un todo semejante al zacatón ó zacate de Guinea, pero algo más pequeño, y cuyas hojas tienen el olor y el sabor del zumo de limón en la corteza. Se emplea en forma de té con aguardiente contra el romadizo.
- Zanatear.* Cuidar á las doncellas. La acepción recta es cuidar los plantíos de maíz.
- Zuloquear.* Lo mismo que rípiar, tratándose de un hoyo ó hueco pequeño.

APENDICE

- Engrangulado.* El que pronuncia las palabras de un modo ininteligible, ya sea por defecto físico ó por una emoción accidental.
- Enjuzgado.* El que se inmuta ó conturba ante un hecho sorprendente.
- Maquilero.* El indigena que se ocupa en hacer moler el trigo y expender la harina.
- Paperas.* Inflamación de las glándulas parótidas.
- Taimado.* Torpe, falta de agilidad.
- Temerarias.* Horrores, blasfemias, impiedades.
- Rascaao.* Que no se deja sentar mosca.
- Resabido.* La bestia que tiene resabios.
- Ruco.* Desmedrado.
- Introducido.* Comunicativo, amigo de relacionarse.
- Soltera.* La doncella en edad de casarse.
- Sabro-miel.* La cosa cuya adquisición se ha hecho con suma facilidad.
- Sucumbir.* El vulgo conjuga este verbo como activo, equivaliendo á *dominar, vencer.*
- Naranjas.* Palabra con que se expresa el resultado negativo de un esfuerzo, de una acción, de una esperanza.
- Mamola.* Palabra con que se le echa en cara á alguno el engaño en que ha incurrido al creer factible cierta cosa.
- Mampuesta.* El mampuesto de "Hondureñismos."
- Trote.* Expresión que significa ligereza, prontitud, ya se le use como sustantivo, ya como adverbial, *al trote.*
- Trotcar.* Buscar una cosa con diligencia.
- Tetunte.* El tenamaste de "Hondureñismos."
- Tequiar.* Molestar con la exigencia de servicios, pero sólo de parte de la autoridad respecto de los vecinos de un lugar. "Los tequios son muchos." "Este pueblo es muy tequiado."
- Tenanza.* La mujer que se ocupa en coleccionar limosnas para los santos.
- Topar.* Es ir al encuentro de una ó más personas que llegan á su lugar. El sustantivo *topc* tiene la misma significación.
- Tercio.* Fardo de cualquier especie. Dos tercios forman la carga, y ésta se compone de 200 libras generalmente.
- Tutla.* Ya forme esta palabra un solo vocablo ó dos, sirve para expresar el metálico ó su equivalente. Una cosa no se obtiene, porque.....no hay *tu tia.*
- Tinaja.* Cántaro de arcilla cocida.
- Tinujero.* Armario que guarda los muebles de cocina.
- Teniente en puño.* Avaro, incapaz de larguezas.
- Tamal.* La bola de maíz molido y cocido en agua, que se usa para los viajes, por no haber hospederías en el tránsito. Se usa para mesa cuando lleva carne y tocino de cerdo por dentro. Se llama *tamalito*, cuando es de maíz tierno. El tamal de maíz seco al que se echa por dentro, antes de cocerlo, frijol cocido, se llama *ticuso.*
- Torta.* Con este nombre se designa todo guiso compuesto de una costra de masa, con carne ú otra sustancia por dentro. Cuando

esta costra de masa no lleva nada por dentro, á causa de su delgadez, se llama por antonomasia "tortilla," en diminutivo, aunque ordinariamente sea mayor que las demás tortas, y nada tenga de torta. El verbo que expresa la acción de hacer y sacar tortillas, es "tortear," que no sigue la etimología del nombre. La misma torta de harina de trigo es una masa gruesa y bien aliñada. Cuando es delgada y se cuece al comal, vuelve á tomar el nombre de "tortilla de harina."

Tupidito. Cuando se le dice á una persona que "lea tupidito," se le da á entender que no debe saltar un renglón, ni una palabra, sea ó no pertinente.

Tunalmil. Es el tunualmil de "Hondureñismos." La milpa extraordinaria que se hace sólo en montañas, en el mes de enero. En ciertos lugares se le llama *matambre*, aludiendo al socorro que presta á la generalidad.

JEREMÍAS CISNEROS.

(Continuará.)

BIBLIOTECA NACIONAL

Mes de Enero.—1907

MOVIMIENTO DE LA SALA DE LECTURA

LECTORES

Hondureños.....	734
Extranjeros.....	39
Total.....	<u>773</u>

OBRAS CONSULTADAS

Volúmenes en castellano.....	865
„ „ francés.....	0
„ „ otros idiomas	0
Total.....	<u>865</u>

LECTURAS PREDOMINANTES

Filosofía, Ciencias Políticas y Sociales, Ciencias Físicas y Naturales y Bellas Letras.

Días hábiles: 26.—Promedio por día: 29,7 lectores y 33,2 volúmenes.

DEPÓSITO LEGAL DE IMPRESOS

De Tegucigalpa.—*Tip. Nacional:* Mensaje dirigido al Congreso Nacional por el señor Presidente de la República, General don Manuel Bonilla y Con-

testaciones al mismo Mensaje, Memorias de Gobernación y Relaciones Exteriores presentadas al Congreso Nacional por los respectivos Secretarios de Estado en el Despacho de aquellas Carteras, Ley Orgánica del Cuerpo Diplomático Hondureño, Convenio entre la Dirección General de Correos del Reino Unido de la Gran Bretaña é Irlanda y la Dirección General de Correos de la República de Honduras para el cambio de giros postales, Reglamento para los Colegios Nacionales de Segunda Enseñanza y de Exámenes para los mismos y Escuelas ó Secciones Normales y Facultades, Edicto Diocesano reglamentando la cuestación de limosnas para la celebración de las fiestas religiosas y para la construcción y reparación de los edificios eclesiásticos [folletos]; La Enseñanza Primaria, Revista Judicial, El Estado, La Gaceta, Poletín Legislativo [publicaciones periódicas].—*Tip. El Comercio: El Tiempo* [diario].

- De Amapala.—*Tip. La Paz: Ecos del Golfo* [periódico].
 De Santa Rosa de Copán.—*Tip. Hernández: Estatutos y Reglamentos del Hospital de Occidente* [folleto].—*Tip. Nacional: La Semana* [periódico].—*Tip. La Paz: El Catequista* [periódicos].
 De Santa Bárbara.—*Tip. La Inmaculada: La Luz* [periódico].
 De San Pedro Sula.—*Tip. El Comercio: El Pueblo, El País* [periódicos].—*Tip. El Progreso: El Progreso* [periódico].—*Tip. del Centro-Americano: El Centro-Americano* [periódico].
 De La Ceiba.—*Tip. La Estrella: El Pueblo* [periódico].
 De Roatán.—*Tip. La Esperanza: La Estrellita* [periódico].

OBRAS ADQUIRIDAS POR OBSEQUIO

- LA VIE SUR LES HAUTS PLATEAUX.—México.—1899.—1 ejemplar.—Obsequiada por su autor el Dr. Vergara Lope.

PUBLICACIONES RECIBIDAS EN CANJE

LIBROS

- Memoria sobre el estado de la Provincia de Oriente y sobre los trabajos realizados por el Gobierno y el Consejo Provinciales durante el año fiscal de 1904 á 1905.—Habana.—1906.—1 ejemplar.
Juan M. Saracho.—Memoria del Ministerio de Justicia é Instrucción Pública de Bolivia al Congreso ordinario de 1906.—La Paz.—1906.—1 ejemplar.
 Anuario Hidrográfico de la Marina de Chile.—Tomos XXIII y XXIV.—Valparaíso.—1901-1903.
J. Ugarte.—Higiene de la Infancia.—Santiago de Chile.—1887.—1 ejemplar.
J. T. Medina.—Historia del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición en Chile.—Tomos I y II.—Santiago.—1890.—1 ejemplar.
J. Rómulo Arriagada M.—Legislación de la Enseñanza Primaria de Chile (Pública y Privada).—Disposiciones vigentes en 1.º de marzo de 1906.—Santiago de Chile.—1906.—1 ejemplar.
 Código de Procedimiento Penal de la República de Chile.—Santiago.—1906.—1 ejemplar.
 Disposiciones vigentes en Chile, sobre Policía Sanitaria y Beneficencia Pública.—Santiago.—1889.—1 ejemplar.
 Memoria del Consejo de Defensa Fiscal, presentada al señor Ministro de Hacienda en 1905.—Santiago de Chile.—1905.—1 ejemplar.
 Estadística Criminal [Estadística Carcelaria] correspondiente al año de 1905.—Santiago de Chile.—1905.—1 ejemplar.

FOLLETOS

- Anuario del Ministerio de Instrucción Pública.—Santiago de Chile.—1906.—3 volúmenes.
 Anuario del Instituto Comercial de Santiago.—Años 1904 á 1905.—Santiago de Chile.—1905.—1 volumen.
 Antecedentes sobre Enseñanza Comercial en la República Argentina.—Buenos Aires.—1906.—1 ejemplar.

Secretaría de Hacienda de la República de Cuba.—Estadística General.—Comercio Exterior: primer semestre del año de 1905 y año fiscal de 1904-1905.—Habana.—1906.—1 ejemplar.

REVISTAS Y BOLETINES

- Anales del Museo Nacional.—Organo oficial del Instituto del mismo nombre.—San Salvador.—1906.—Número 18 del tomo III.
- Revista Judicial.—Publicación quincenal de la Corte Suprema de Justicia.—San Salvador.—1906.—Números 5 y 6 del tomo XII.
- Revista Científico-Militar.—Organo de la Escuela Politécnica.—San Salvador.—1906.—Números 1.º y 2.º del año III.
- Alpha.—Revista quincenal ilustrada.—San Salvador.—1906-7.—Números 2 y 3 del año I.
- La Quincena.—Revista de Ciencias, Letras y Artes.—San Salvador.—1906-7.—Números 89 y 90 del año IV.
- Cosmopolita. Publicación mensual, Pedagogía y de variedades.—Managua.—1906.—Número 5 del año I.
- El Estímulo.—Revista quincenal. Organo de los alumnos del Instituto de Segunda Enseñanza de la Habana.—Habana.—1906.—Números 23 y 24 del año II.
- Revista Positiva.— Científica, Filosófica, Social y Política.—Organo del Positivismo.—México.—1906.—Números 75 y 76.
- La Escuela de Medicina. Periódico dedicado á las Ciencias Médicas.—México.—1906.—Números 24 del tomo XX y del 1. al 17, faltando el 16, correspondientes al tomo XXI.
- Gaceta Médica de México.—Periódico de la Academia Nacional de Medicina de México.—1906.—Números 5, 6, 8 y 9 del tomo I.
- Revista Nueva. Guayaquil—1906. Número 15 del año II.
- Revista de Instrucción Primaria.—Santiago de Chile.—1906.—Número 11 del año XX.
- Revista de la Asociación de Educación Nacional.—Santiago, Chile.—1906.—Número 2.º del año II.
- Revista del Ministerio de Fomento y Obras Públicas.—Bogotá.—Número 9 del tomo I.
- Dharma.—Revista mensual de estudios teosóficos.—Caracas.—1906.—Números 35 y 36 del año VI.
- La Lectura.—Revista de Ciencias y de Artes.—Madrid.—1906.—Números 71 y 72 del año VI.
- Academia Heráldica.—Madrid.—1906.
- España y América.—Revista quincenal: Religión, Ciencia y Arte.—Madrid.—1906.—Números 23 y 24 del año IV.
- El Mundo Latino.—Prima Ilustrada.—Madrid.—1906.
- Revista Comercial Americana.—Decenario de intereses generales pan-americanos.—Nueva Orleans.—1905.—Números 32, 34, 35 y 36 del año I.
- Le Mois Médico-Chirurgical. Revue Mensuelle.—Paris.—1906.—N.º 11 du 8.º année
- Les Annales Diplomatiques & Consulaires.—Paris.—1906.—Números 66 et 67 du IV tome.
- Boletín de Agricultura.—Organo de la Junta Central del mismo nombre.—San Salvador.—1906.—Números 11 y 12 del tomo VI.
- Boletín Municipal.—Organo Oficial del Ayuntamiento de San Salvador.—1906.—Números 83 y 84 del año IV.
- Boletín de la Biblioteca Nacional de México.—México.—1906.—Números 27 y 28 del año III.
- Buletinul Lunar al Observatiunilor Meteorologice din Romania.—1 Bucuresti.—1906.

DIARIOS Y PERIODICOS

Diario Oficial y El Mensajero del Divino Corazón, publicados en El Salvador.
Diario de Nicaragua, El Independiente, Comercial, La Biblioteca y Diario Oficial, publicados en Nicaragua.

La Unión Comercial, El Boletín Judicial y La Gaceta, publicados en Costa-Rica.

La República, El Guatemalteco y Diario de Centro-América, publicados en Guatemala.

Gaceta Municipal, publicado en El Ecuador.

Evolucionista, publicado en el Brasil.

El Mundo Latino, publicado en España.

L'Indépendant, publicado en Francia.

NOTAS BREVES

"El Constitucional."—Este importante diario de la mañana que publica en Caracas el distinguido escritor don Gumersindo Rivas, ha visitado nuestra mesa de redacción. En los números recibidos hemos leído una serie de artículos del eminente prosista Rufino Blanco Fombona, sobre historia patria venezolana, en que defiende al inmortal Bolívar de los cargos que le han dirigido por el célebre *Decreto de guerra á muerte* que dictó el 15 de junio de 1813. Como epígrafe de esos artículos se leen estas palabras del Libertador: "Españoles y canarios, contad con la muerte aun siendo indiferentes. Americanos, contad con la vida aun cuando seais culpables;" palabras que encierran la grandiosa idea de la creación de América independiente. Agradecemos el envío del notable periódico y felicitamos á Blanco Fombona por su noble labor.

Folletos.—Entre las publicaciones últimamente recibidas, se encuentran dos importantes folletos intitulados *Origen del hombre en América y su vida en los tiempos prehistóricos* y *Relatorio dos actos da Direcao da Associacao dos Jornalistas e Homens de Lettras do Porto*. El primero es un interesantísimo estudio escrito para servir de introducción á un Compendio de la Historia de México, por el Lic. Alfonso Toro, y el segundo un extenso y bien escrito informe presentado á la Asamblea General de dicha Asociación por su Gerente el señor Guedes d'Oliveira. Mucho agradecemos el envío de estas publicaciones, que tendremos el gusto de leer detenidamente.

Revista del Archivo y de la Biblioteca Nacional

DE HONDURAS

Director — Licdo. ESTEBAN GUARDIOLA

TOMO III

Tegucigalpa: 25 de Marzo de 1907

NUM. 10

EL POPOL--VUH

ó libro sagrado de los antiguos votánides

EL LIBRO SAGRADO

(Continúa)

PARTE TERCERA

CAPÍTULO PRIMERO

Ahora, pues, cuando se comenzó á pensar en la formación del hombre y á buscar lo que debía entrar en la composición de su carne, entonces hablaron el que engendra y el que da el sér, el creador y formador, nombrados Tepeu y Gucumatz:

Ya se acerca la aurora; la obra está acabada. he ahí que está ennoblecido el apoyo, el mantenedor del altar, el hijo de la luz, el hijo de la civilización; he ahí al hombre honorificado, la humanidad á la faz de la tierra, dijeron ellos.

Vinieron, pues, se reunieron en gran número, juntaron sus sabios consejos en las tinieblas de la noche; y discutieron moviendo la cabeza, consultándose y pensando lo que harían.

De esta manera salieron las sabias decisiones de estos hombres esclarecidos; encontraron y se les hizo ver lo que entraba en la car-



ne del hombre. Ahora, pues, poco faltaba para que el sol, la luna y las estrellas se manifestasen sobre ellos, sobre el creador y el formador.

En *Paxil* y en *Cayalá*, como nombran este lugar, nacieron las espigas de maíz amarillo y de maíz blanco (1).

Y he aquí los nombres de los bárbaros que fueron á buscar aquel alimento: *Yac*, (la zorra); *Uitu*, (el coyote); *Quel*, (cotorra); *Hoh*, (el cuervo); cuatro bárbaros que dieron noticia de las espigas de maíz amarillo y de las espigas de maíz blanco que crecían en Paxil, y que mostraron el camino de aquel lugar.

Allá fué donde obtuvieron en fin los alimentos que entraron á componer la carne del hombre hecho, del hombre formado: eso fué su sangre que llegó á ser la sangre del hombre, ese maíz que entró en él por el cuidado de aquel que engendra, de aquel que da el sér.

Así fué que regocijaron de haber llegado á aquel país excelente, tan lleno de cosas sabrosas, donde abundaba el maíz amarillo y el maíz blanco, donde abundaba también el Pek, (cacao), donde no se podía contar los zapotales, los anones, los jocotes, los nances, los ahachés, (matasano), la miel; todo estaba lleno, en fin, de los mejores alimentos en este lugar de Paxil, de Cayalá, pues tal era su nombre (2).

Había alimentos de toda especie, alimentos pequeños y grandes; plantas pequeñas y grandes, cuyo camino les había sido enseñado por los bárbaros. Entonces comenzaron á moler el maíz amarillo, el maíz blanco, y Ximucané compuso con él nueve bebidas, y este alimento entrando en el cuerpo hizo nacer la fuerza y el vigor y le dió carne y músculos al hombre.

Eso fué lo que hicieron el que engendra, el que da el sér, Tepeu y Gucumatz, como se les llama.

Inmediatamente comenzaron á tratar de hacer y de formar nuestra primera madre y nuestro primer padre; solamente maíz amarillo y maíz blanco entraron en la composición de su carne y fueron la única materia de las piernas y de los brazos del hombre; y estos fueron nuestros primeros padres, los cuatro hombres que fueron formados y en quienes había entrado este alimento para hacer su carne.

(1) *Pan-Paxil*, *Pan-Cayalá*, nombre del lugar donde se descubrió el maíz. Se infiere por la etimología de estas palabras que dicho lugar se encontraba en la región en que desaguan el río Uzumacinta y sus tributarios. (B. de B.)

(2) El cronista Ximénez y la generalidad de los misioneros que tuvieron noticia de las tradiciones de que se va tratando, creyeron no sin razón, ver en Paxil y Cayalá un recuerdo del Paraíso Terrenal.

CAPÍTULO SEGUNDO

He aquí los nombres de los primeros hombres que fueron creados y formados: este es el primer hombre, Balam-Quitze; el segundo es Balam-Agab; el tercero es en seguida Mahucutah, y el cuarto Iqi-Balam, y estos son los nombres de nuestras primeras madres y padres (1).

Se les llamó simplemente seres modelados y formados; no tuvieron ni madre ni padre, los llamamos nosotros simplemente hombres.

La mujer no les dió el sér sino que fueron engendrados por el edificador y el formador, por el que engendra y por el que da el sér.

Su creación fué un prodigio, un verdadero encantamiento obrado por el creador y el formador, por el que engendra y por el que da el sér; Tepeu y Gucumatz, al aparecer como hombres, hombres, pues, fueron; hablaron y razonaron, vieron y oyeron, anduvieron y palparon; hombres perfectos y hermosos y cuya figura era una figura de hombre.

Fué y existió en ellos el pensamiento: vieron inmediatamente, su mirada se elevó, su vista abrazó todo; conocieron el mundo entero, y cuando lo contemplaban, su mirada se volvía en un instante de la bóveda del cielo y se dirigía de nuevo á la superficie de la tierra.

Las cosas más ocultas las veían todas á su voluntad, sin tener necesidad de moverse antes; y cuando en seguida dirigían la vista á este mundo, veían igualmente todo lo que contiene.

Grande fué su sabiduría; su genio se extendía sobre los bosques, sobre las rocas, sobre valles; hombres verdaderamente dignos de admiración eran, pues, Balam-Quitze, Balam-Agab, Mahucutah é Iqi-Balam.

Entonces fueron interrogados por el edificador y el formador: ¿Qué es lo que pensáis de vuestro sér? No oís vosotros, no veis vosotros, vuestro lenguaje no es por ventura bueno, así como vuestro andar?

Mirad, pues, bajo el cielo si se manifiestan las montañas y los llanos; procurad verlos ahora, les fué dicho.

Después de eso, vieron el conjunto de todo lo que hay bajo el cielo; luego dieron gracias al creador y al formador, diciendo: Verdaderamente os rendimos toda suerte de acciones de gracias. Hemos recibido la existencia, hemos recibido una boca, una cara, hablamos,

(1) Balam-Quitze, tigre de dulce sonrisa; Balam-Agab, tigre de la noche; Mahucutah, nombre señalado; Iqi-Balam, tigre de la luna; tales son las significaciones literales de estos cuatro nombres. (B. de B.)

oímos, pensamos, andamos, sentimos y conocemos igualmente bien lo que está lejos y lo que está cerca.

Vemos todas las cosas grandes y pequeñas en el cielo y sobre la tierra. Gracias, pues, á vos, hemos sido creados, oh edificador, oh formador; existimos ya, oh abuela nuestra, oh nuestro abuelo, dijeron ellos, al darle gracias por su existencia y su creación.

Y ellos acabaron de medir y de ver todo lo que existe en las cuatro esquinas y cuatro ángulos del cielo y de la tierra.

Pero el edificador y el formador no escucharon estas cosas con placer: No está bueno lo que dicen nuestras criaturas, dijeron, ellas saben todas las cosas grandes y pequeñas.

Por eso fué que se tomó de nuevo el parecer del que engendra, del que da el sér. Qué haremos con ellos ahora?

Solamente que su vista se acorte y que se contenten con mirar solamente un poco la superficie de la tierra, dijeron.

No es bueno lo que dicen. Su naturaleza no será, pues, solamente la de simples criaturas? Ellos serán otros tantos dioses si se procrían suficientemente y si se desarrollan al tiempo de hacer la asemeillación multiplicándose cuando amanezca. Así sea (1).

Solamente turbemos un poco nuestra obra, á fin de que les falte algo; no está bueno lo que vemos. Querrán ellos por ventura igualarse á nosotros que los hemos hecho, á nosotros cuya sabiduría se extiende lejos y conoce todo?

Fué dicho por el corazón del cielo, Huracán, el surco del relámpago, el rayo que hiere, Tepeu, Gucumatz, el que engendra, el que da el sér, Xpiyacoc, Xmucané, el edificador y el formador; así fué cómo hablaron, trabajando de nuevo en la naturaleza de su criatura y de su formación.

Entonces una nube les fué soplada sobre las de los ojos por el corazón del cielo, y se veló como la faz de un espejo que se cubre de vapor; el globo de sus ojos se encontró así oscurecido; no vieron más que lo que estaba cerca y sólo eso permaneció claro para ellos.

Así fué destruida su sabiduría tal como toda la ciencia de los cuatro hombres, su principio y su comienzo. Así fueron formados y creados nuestros primeros abuelos y padres por el corazón del cielo, el corazón de la tierra.

Entonces existieron también sus esposas, y sus mujeres fueron hechas. Dios se consultó igualmente; así, pues, durante su sueño

(1) Et ait (Deus : Ecce Adam quasi unus ex nobis factus est, sciens bonum et malum: nunc ergo ne forte mittat manum suam et sumat etiam de ligno vitæ, et comedat, et vivat in æternum. Génesis 3.22.

recibieron verdaderamente muy bellas mujeres, y ellas se encontraron con Balam-Quitze, Balam-Agab, Mahucutah é Iqi-Balam.

Sus mujeres se encontraban allá cuando ellos despertaron, así fué que sus corazones se llenaron de alegría á causa de sus esposas (1).

CAPÍTULO TERCERO

Ahora, pues, he aquí los nombres de sus mujeres: Caha Paluna, nombre de la mujer de Balam-Quitze; Chomiha, nombre de la mujer de Balam-Agab; Tzuuniha, nombre de la mujer de Mahucutah, y Cakixaha, nombre de la mujer de Iqi-Balam (2). Esos son los nombres de sus esposas que fueron princesas. Estas engendraron á los hombres, las tribus pequeñas y grandes; y ellas fueron nuestra raíz de todos nosotros los de la nación Quiché. Al mismo tiempo existieron en gran número los sacrificadores; no fueron solamente cuatro, pero cuatro solamente fueron nuestras madres de nosotros, de la nación Quiché.

Distintos son los nombres de cada uno de aquellos que se han propagado allá en el Oriente, y sus nombres han venido á ser los de las naciones de Tepeu, de Olomán, de Cahah, de Quenech, de Ahau, como se llamaba á aquellos hombres allá en el Oriente, donde se multiplicaron (3).

Se conoce igualmente el origen de los de Tamub (4) y los de Ilocab, que vinieron juntos de los países de Oriente.

Balam-Quitze es el abuelo y padre de las nueve grandes casas ó familias de los Cavek; Balam-Agab, el abuelo y padre de las nueve grandes casas de los Nimbaib; Mahucutah, el abuelo y padre de las cuatro grandes casas de Ahau-Quiché.

(1) *Immisit ergo Dominus Deus soporem in Adam..... et ædificavit Dominus Deus costam, quam tulerat de Adam, in mulierem &c. Génesis 2-22 y 23.*

(2) La significación literal de estos nombres es Caha-Paluna, agua que cae perpendicularmente; Chomiha, casa ó agua hermosa; Tzuuniha, agua ó casa del colibrí; Cakixaha, agua ó casa de las guacamayas, nombres que más bien parecen de lugares. (B. de B.)

(3) En la provincia de Nueva Segovia, en Nicaragua, hay un río y lugar llamado de Olomán, que desemboca en el Atlántico. Los demás lugares que aquí se mencionan, son desconocidos.

(4) Tamub é Ilocab son los nombres de las dos razas más antiguas que se conocen en el Quiché, á quienes la casa de Cavek les usurpó el cetro hacia fines del siglo XIII. (B. de B.)

Existían en tres divisiones de familias sin que hubiesen olvidado el nombre de su abuelo y de su padre, cuya descendencia se propagó y desarrolló en el Oriente.

Así vinieron igualmente Tamub é Ilocab, con trece fracciones de tribu; los trece de Tecpan (1); después los de Rabinal, los Cakchiqueles, los de Tziquinahá, después en seguida los de Zacaha; después los de Lamak, de Cumatz, de Tuhalha, de Uchabaha, los de Chumilaha, después los de Quibaha, los de Batenah, de Acut-Vinak, de Balamiha, de Cauchacheleb, y de Balam-Colob (2).

Y estas son solamente las tribus principales, los brazos de las tribus como nosotros les decimos, no habiendo referido sino las principales. Hay todavía muchas otras que han salido de los arrabales de cada villa; no hemos escrito sus nombres, sino solamente que se propagaron en el país por donde sale el sol.

Un gran número de hombres fueron hechos y fué durante la oscuridad cuando se multiplicaron: la civilización no existía aún cuando se multiplicaron; sino que vivían todos juntos, y grande fué su existencia y su renombre allá en los países de Oriente.

Entonces no servían todavía ni sostenían los altares de los dioses: solamente volvían los ojos al cielo y no sabían lo que habían venido á hacer tan lejos.

Allá vivían entonces en el regocijo los hombres negros y los hombres blancos; dulce era el aspecto de estas gentes, dulce el lenguaje de estos pueblos y eran muy inteligentes.

Hay generaciones bajo el cielo y gentes á quienes no se les ve la cara; no tienen casas, y recorren como insensatos las montañas pequeñas y grandes; por lo cual son menospreciados de las otras gentes.

Así hablan los de allá que veían salir el sol. Ahora, pues, todos no tenían más que una sola lengua, no invocaban todavía ni la madera, ni la piedra, y sólo se acordaban de la palabra del creador y del formador, del corazón del cielo y del corazón de la tierra.

(1) Entre esas trece tribus de Tepán deben contarse las de Pocomanes y Poconchies. (B. de B.)

(2) La capital de los rabinaleños era Zamaneb en las montañas de Xolaha, al Este del Quiché; la de los cachi queles era Ixin-hé, á una legua de la moderna villa de Tecpam-Guatemala; la de los Tziquinaha, Atitlán, al Sur del lago del mismo nombre: Zahcaha, pueblo que existe hoy á dos leguas de Quezaltenango; Lamak, Cumatz, Acul ó Aculaha y Uchubaha, lugares que se encuentran en las inmediaciones de Zacapulas; en cuyas cercanías se ven también las ruinas de Tuhah ó Tuhalha. Chumilaha, Quibaha y Batenab parecen haber existido en tierras de la Alta Verapaz entre Cahabón y el Petén; Balamiha es probablemente el Balamyá moderno entre Tecpam-Guatemala y Comalapa, B. de B.)

Y hablan meditando sobre lo que ocultaba la aparición del día, y llenos de la palabra sagrada, llenos de amor, de obediencia y de temor, hacían sus peticiones, y después levantando los ojos al cielo pedían hijas é hijos (1).

Salud, oh creador, oh formador! tú que nos ves y nos ves y nos oyes; no nos abandones, no nos dejes! oh Dios, que estás en el cielo y sobre la tierra! oh corazón del cielo, oh corazón de la tierra! danos nuestra descendencia y nuestra posteridad mientras camine el sol y la aurora; que las semillas se hagan así como la luz. Permite que marchemos siempre por caminos abiertos y veredas sin emboscadas; que estemos siempre tranquilos y en paz con los nuestros; que pasemos una vida feliz; danos, pues, una vida, una existencia al abrigo de todo reproche, oh Hurakán, oh surco del relámpago, oh rayo que hiere. Oh Chipi-Nanahuac, Raza-Nanahuac, Voc, Hunalpu, Tepeu, Gucumatz, oh tú que engendras y que das la vida, Xpiyacoc, Xmucané, abuela del sol, abuela de la luz, haz que las semillas tengan lugar y que se haga la luz!

Así fué cómo hablaron, mientras estaban en reposo, invocando la vuelta de la luz; y esperando la salida del sol, contemplaban la estrella de la mañana, ese gran astro precursor del sol, que ilumina la bóveda del cielo y la superficie de la tierra, por todas partes donde se mueven las criaturas humanas.

CAPÍTULO CUARTO

Balam-Quitzé, Balam-Agab, Mahucutah é Iqi-Balam dijeron: Esperemos todavía la salida del sol. Así hablaron estos grandes sabios, estos hombres instruidos en las ciencias, estos hombres dignos de todo respeto y obediencia, como se les llamaba.

Y todavía no existía ni madera, ni piedra esculpida que guardase á nuestros primeros padres y madres; sino que solamente sus corazones se cansaban de esperar el sol; estando ya las tribus muy numerosas, así como la nación de los Yaqui (2) los sacrificadores.

(1) Notabilísimos son estos dos versículos porque en ellos se ve una explícita noticia de la religión primitiva anterior á la idolatría y la espectación del Redentor simbolizado por la luz ó la civilización.

(2) Yaqui, nombre que daban los antiguos indios de Guatemala á los Toltecas ó Nahoas (mexicanos) que eran sacrificadores. También designaban con este nombre las naciones extranjeras en general. (B. de B.) El cronista Ximénez entiende por Yaqui á los pueblos de Acasaguastlán,

Partamos, pues, vamos á buscar, vamos á ver, en fin, si hay alguna cosa para guardar nuestros símbolos; procuremos buscar y encontrar lo que debemos encender antes. Porque tantos como somos no tenemos ninguna persona que cuide de nosotros. Así hablaron Balam-Quitze, Balam-Agab, Mahucutah é Iqi-Balam. Ahora, pues, una sola ciudad oyó su discurso y partieron (1).

He aquí ahora, pues, los lugares, á donde fueron Balam-Quitze, Balam-Agab, Mahucutah é Iqi-Balam, con Tamub é Ilocab; Tulan-Zuiva, las siete cuevas, siete barrancos, tal es el nombre de la ciudad á donde fueron á recibir dioses (2).

Y llegaron allá todos á Tulán, se podía contar el número de las gentes que llegaban y todos entraban marchando en buen orden.

Se les entregaron dioses y los primeros fueron los de Balam-Quitze, de Balam-Agab, de Mahucutah y de Iqi-Balam, quienes se llenaron de alegría. He aquí que hemos encontrado al fin el objeto que buscamos! dijeron ellos.

He aquí, pues, el primero que salió, Tohil, y este es el nombre del dios; ellos suspendieron su arca (cacaste), que fué llevado por Balam-Quitze. En seguida salió Avilix, nombre del dios que bajó Balam-Agab; Hacavitz era el nombre del dios que recibió Mahucutah y Nicahtagah el nombre del dios que recibió Iqi-Balam.

Y lo mismo que la nación Quiché, recibieron también sus dioses de Tamub, y Tohil es igualmente el nombre de Tamub que tomó el abuelo y padre de los príncipes de Tamub, que conocemos hoy todavía.

La tercera tribu, en fin, es Ilocab; Tohil es también el nombre de su dios, que recibieron sus abuelos y sus padres, y estos príncipes también los conocemos hoy.

Tal es el nombre de las tres familias quichés, ellas no se separaron; porque no era el nombre de su dios. Tohil el del Quiché, Tohil de Tamub y de Ilocab, no teniendo el dios más que un nombre, y no se separaron estas tres familias quichés.

La naturaleza de estos tres, era verdaderamente muy grande, de Tohil, de Avilix y de Hacavitz.

Entonces llegaron igualmente todas las tribus, los Rabiuañeos, los Cakchiqueles y los Tziquinaha, con la nación de Yaqú, como se les llama hoy.

(1) Pasaje muy semejante al de los israelitas que hicieron el becerro de oro para tenerlo por dios, viendo que ya Moisés tardaba en bajar del Sinaí.

(2) Tulan-Zuiva ó Tulanzu ó Tulanzuy, (tecomate vacío) según Ximénez.

Ahora, pues, allá fué donde se alteró la lengua de las tribus; allá se hizo la diversidad de lenguas; ellas no se entendieron bien claramente entre sí, cuando vinieron á Tulán. Así, pues, allá fué donde se dividieron, hubo algunas que se fueron hacia el Oriente y muchas para aquí (1).

Y la piel de los animales era su único vestido; ellos no tenían esta abundancia de buenas telas de que pudieran vestirse, la piel de las bestias era su adorno solamente. Ellos eran pobres, no tenían nada en su posesión, solamente eran hombres prodigiosos por su naturaleza.

Cuando ellos llegaron á Tulan-Zuiva, á las siete cuevas, siete barrancos, se dice en las antiguas historias, largo había sido su camino para llegar á Tulán.

(Continuará.)

MENSAJE

pronunciado por el señor Presidente de Honduras, General don Trinidad Ca-
bañas, en el acto de la instalación del Poder Legislativo.

SEÑORES REPRESENTANTES:

Vuestra reunión periódica es una necesidad en nuestro sistema político. De ella esperan siempre los pueblos providencias sabias y benéficas que les aseguren su libertad, su felicidad y bienestar; objetos primordiales de toda sociedad; y el Gobierno que la ha procurado por todos los medios posibles, se congratula de ver coronados sus esfuerzos, prometiéndose que vuestras ingentes tareas darán los más felices resultados para los intereses, honor y ventura del país. Yo os felicito, pues, cordialmente por vuestro advenimiento, y felicito á mis conciudadanos por el acierto con que han procedido en la elección de los esclarecidos patriotas que hoy veo congregados en este sagrado recinto, y cuya prudencia é ilustración son la prenda más segura de

(1) Pasaje no menos notable que los precedentes. El nos indica la repentina multiplicación de las lenguas, aunque no se exprese la causa, como también la época en que estos pueblos salieron del Oriente.

la exactitud con que serán llenadas las augustas funciones del alto Cuerpo que se les ha confiado.

El Estado se halla en paz, y guarda con los demás, en cuanto le es dado, aquella armonía que se requiere para el reposo común. Espero poder mantener este estado de cosas, ya que no sea posible perfeccionarlo, evitando todo motivo de queja por medio de una conducta franca y leal. La esperanza de que se llegaría á establecer un Gobierno General, y el deber en que he estado constituido de obsequiar el deseo que á este respecto han manifestado constantemente mis conciudadanos, me han abstenido de ligar al Estado con ninguna clase de tratados que pudieran servir de embarazo á la realización de aquel gran pensamiento. Pero observando que los otros Estados no proceden de la misma manera, y que tenemos una necesidad urgente de relacionarnos y procurarnos la amistad y simpatías de algunos Gobiernos extranjeros para asegurar nuestra independencia é integridad territorial, creo ser llegado ya el tiempo de abandonar aquella conducta expectante, y entablar todas las relaciones que conduzcan á los objetos indicados; y al efecto encontraréis en el presupuesto que se os presentará por el Ministerio del ramo, una suma destinada para misiones diplomáticas, adherido siempre á la idea de que todas las secciones de Centro-América, y especialmente las que concurrieron al último Congreso de Tegucigalpa, tienen intereses comunes de que no pueden prescindir á pesar de su actual separación, y de que bajo este concepto es necesario fijar las reglas que deben servir de base á sus mutuas relaciones, y convenir en llevarlas de una manera uniforme con las otras potencias; se invitó con estos fines á los Gobiernos de El Salvador y Nicaragua, después de haberse separado de los nuevos pactos que tendían á restablecer el lazo federativo, y me cabe el sentimiento de manifestaros, que hasta ahora no se ha recibido una contestación satisfactoria sobre tan grave excitativa. No puedo persuadirme que se haya desconocido su importancia, pero cualesquiera que sean las causas que se hayan tenido para desatenderla, mi propósito, sin entrar al examen de estas causas, es continuar obrando de acuerdo con ellos siempre que se manifiesten dispuestos al efecto; porque es preciso evitar á todo trance una división que bajo cualquier aspecto que se considere sería fatal á nuestra común independencia.

Los Gobiernos de Nicaragua y El Salvador declararon insubsistentes los pactos que celebraron con este Estado con el objeto de restablecer la Unión Nacional de Centro-América; y aunque se han manifestado deferentes á contraer otros, que consolidando la amistad y fraternidad recíprocas afiancen la soberanía é independencia respec-

tivas, no han dejado de observar una conducta equívoca hacia nosotros en la crisis pasada, conducta que sólo puede atribuirse á su animadversión á los principios que nosotros hemos sostenido con firmeza y perseverancia. Cuando se desatiendan las circunstancias de personas, lugares y tiempos, cuando se deje obrar la voluntad de los pueblos y se miren solamente los verdaderos intereses del país, entonces se nos hará la debida justicia, y acaso los veremos abjurar tan deplorables errores.

Sin embargo, existen con los referidos Gobiernos de El Salvador y Nicaragua relaciones de buena inteligencia, que facilitan no poco el mantenimiento de la paz general. Procuraré cultivarlas con esmero, y estrechar, á medida que se vaya fortaleciendo la confianza que comienza á renacer, los lazos de amistad que siempre han existido entre los tres Estados, y que son tan naturales y necesarios para su recíproco bienestar.

Estáis informados de las agresiones que las fuerzas de Guatemala hicieron al Estado en noviembre del año próximo pasado, y de la negativa de aquel Gobierno á ratificar el tratado de Esquipulas. Después de rotas las hostilidades en las que la suerte ha favorecido alternativamente á ambas partes; los Gobiernos de Nicaragua y El Salvador interpusieron su mediación amistosa para terminar por un tratado de paz los conflictos de la guerra. La mediación fué aceptada por los dos beligerantes; pero el de Guatemala ha encontrado medios de eludirla, rehusando nombrar los Comisionados que debían concurrir á Santa Ana á celebrar la negociación, exigiendo se le presentasen previamente las proposiciones sobre las cuales se haría el arreglo, como que de otra suerte carecería de estabilidad cuanto se estipulase á este respecto. Tal pretensión fué considerada como depresiva, y repulsada por la imparcialidad y justificación de los Gobiernos mediadores. Entre tanto y por un medio privado se me propuso una conferencia con el General Carrera, y consentí en ella bajo ciertas condiciones; pero el término que se fijó para mi concurrencia fué tan corto, que no pude tener lugar, y además tampoco el General Carrera llegó á Esquipulas como ofreció. Recientemente ha ido á Guatemala el señor Zeledón, Comisionado de Nicaragua, y se ocupaba de llevar adelante las negociaciones, con cuyo objeto y como un paso preliminar ha promovido la conclusión de un armisticio. Por un correo extraordinario se recibió en el Ministerio de Relaciones una declaratoria formal de aquel Gobierno para la suspensión de hostilidades, la cual ha sido aceptada y recíprocada por el mío, con la aclaración de que para estimarlo por tal no se deben prestar auxilios á Guardiola y sus partidarios para inquietar la tranquilidad de Hon-

duras. El señor Zeledón propone que nuestros Comisionados pueden ir á aquella capital; pero he rehusado dar un paso de esta naturaleza, porque para tratar bajo un pie de igualdad es necesario hacerlo en país neutral, y porque no veo justicia ninguna de parte de Guatemala para exigir tal condición. Estoy resuelto á procurar la paz por todos los medios razonables; pero no puedo pasar por nada que sea humillante y depresivo para el Estado. Así es que se contestó al señor Zeledón, que nuestros Comisionados irán á Santa Ana, ó á cualquiera otro punto de un Estado neutral.

De la anterior narración vendréis en conocimiento del estado actual de nuestra cuestión con Guatemala, de la buena voluntad con que me he prestado constantemente á un arreglo amistoso, y de las evasivas con que por aquella parte ha procurado dificultarse; deduciéndose de tal conducta, que se ha tenido la esperanza de efectuar un cambio en la administración de Honduras, para dejar burlada la justicia de su causa, y que esas evasivas han sido con el objeto de ganar tiempo y prepararlo todo para la ejecución de este plan. Guardiola, á quien se tiene en servicio allá, ha publicado proclamas y manifiestos, concitando los pueblos á la rebelión; y el 19 de enero último hizo salir de Esquipulas una partida de sus adictos con armas de los almacenes de Guatemala; ésta trausitó por el Estado de El Salvador, y apareció á principio de febrero anterior en las márgenes del río Guascorán, con el fin de inquietar nuestra frontera del Sur y promover trastornos en Choluteca; pero fué desarmada el 6 por el Coronel Gómez que había acudido con una pequeña fuerza á mantener el orden y dar seguridad á aquellos pueblos. De suerte que al presente puedo decir que en todo el Estado se halla afianzada la autoridad del Gobierno, y no dudo que malogrados, como están, los designios de los enemigos, se facilitará el arreglo que tan imperiosamente demandan la humanidad y el bienestar de todo Centro-América.

Recomiendo á vuestro pronto despacho y aprobación la contrata de ferrocarril interoceánico, celebrada con una compañía norteamericana, cuyo Presidente se halla en esta capital para canjear las ratificaciones. No necesito indicaros las ventajas que reportará el Estado de una empresa de tanta importancia, porque está al alcance de vuestra acreditada ilustración el inmenso desarrollo que dará al comercio, á la agricultura, riqueza y civilización del país. No ignoro que dentro y fuera del Estado hay unos pocos hombres poseídos de una ciega suspicacia que están mal prevenidos contra ella, olvidándose de que Nicaragua ha concluido otra para la apertura de su gran canal sin despertar las mismas susceptibilidades. Sería muy desacreditante para el país una repulsa inconsiderada, y nos presentaría au-

te el mundo culto, no sólo como un pueblo atrasado, sino absolutamente incapaz de adelantos y mejoras.

Es preciso pensar ya seriamente en la amortización de la moneda provisional. Son casi incalculables los males que ella causa. Con su demérito progresivo produce una perpetua fluctuación en todos los precios, y una pérdida constante á cuantos la tienen en sus manos. En el comercio, la necesidad de cambiarla retrasa los negocios, mantiene en la inacción una parte considerable de nuestro pequeño capital circulante, y es causa de una estagnación general. De aquí nace el desaliento de todas las clases laboriosas de la sociedad, la aversión á un trabajo improductible, y en una palabra, el aislamiento, el atraso y falta de estímulo para progresar. De aquí nace también que los funcionarios públicos, y mucho menos el soldado, no tienen ni aun lo necesario para sus más precisos gastos, en medio de las fatigas de un servicio activo, y sólo el fuego sagrado del patriotismo los hace sobrellevar el sufrimiento y las privaciones á un grado que, con razón, puede llamarse heroico. Las circunstancias en que ha estado envuelto el país, me han impedido hacer uso de la facultad que me disteis el año próximo pasado para procurar la amortización de dicha moneda; y como dudo, además, si en ella se comprende la de contratar un empréstito extranjero con este fin, deseo que lo declaréis, pues tengo seguridad de conseguirlo, y á mi modo de ver, es este el único recurso positivo con que se puede contar actualmente para hacer al Estado un bien tanto más inestimable, cuanto que remueve uno de los obstáculos que se presentan para la prosperidad.

El presupuesto que este año se os presentará, es de moneda corriente en Centro-América. Ha bajado tanto la provisional, que la administración no pudo ya subsistir con el sistema actual de pagar á los empleados. Puede preverse desde luego un déficit en las rentas para cubrirlo, y por tanto el Gobierno os recomienda el restablecimiento del ramo de tabaco, bajo el pie en que estaba antes de las leyes que ahora lo reglamentan, y que lo han arruinado, privando al tesoro público de recursos.

También concluyen este año las contratas del puerto de Amapala y de la alcabala terrestre del Sur, y podrá disponerse de los productos que ellos proporcionen para los gastos ordinarios. El Ministro os presentará un reglamento en proyecto para el régimen administrativo de que hasta hoy carece aquel establecimiento, con notable perjuicio público, para que os sirváis darle vuestra aprobación si la mereciese.

La junta de crédito público demanda muy particularmente vuestra atención. Ha subsistido durante siete años sin interrupción, y

parece que sería ya tiempo de abolirla, ó por lo menos de declarar prescritas las acciones de aquellos que según la ley que la estableció no hagan sus reclamos dentro del término que se designe.

Además, son muchos los defectos de esa ley: hace al fiscal juez y parte, y le priva de muchos recursos para defender los intereses de la Hacienda: da lugar á muchos reclamos indebidos porque no impone penas á los que con ellos intentan defraudar al Estado, y no divide por períodos la calificación y pago de la deuda pública. De todo esto ha resultado una gran confusión, y un desorden en la emisión de bonos, con notable baja de su valor y descrédito del Gobierno, pues á la vez que se ha aumentado la deuda, se ha perjudicado á los verdaderos acreedores.

Tal es el estado actual de los negocios públicos y las mejoras cardinales que á mi juicio requiere la administración. Otras secundarias se os indicarán oportunamente por el órgano del Ministerio General. La situación del Estado no es tal como yo la deseara; pero no deja de ofrecer fundadas esperanzas para el porvenir. Os he indicado los principales obstáculos que se oponen á su prosperidad, y los medios de removerlos. Si esto se logra, lo demás bien puede confiarse á la libertad de acción del individuo y á su interés bien entendido. Seguro de vuestro patriotismo y anhelo por la felicidad de vuestros representados, lo repito, saludo cordialmente vuestra instalación, y os ofrezco mi apoyo y cooperación en cuanto conduzca á llenar los altos deberes que la sociedad nos ha impuesto al colocarnos en la elevada posición que ocupamos.

Comayagua, 26 de marzo de 1854.

Cuestión monetaria

II

En mi artículo anterior sobre este asunto, publicado en el número 3.293 del DIARIO DEL SALVADOR, me abstuve de hacer ninguna indicación relativa al sistema monetario que, en mi opinión, convendría que se estableciese en este país.

Me limité á indicar, únicamente, la necesidad de adoptar uno según sus peculiares condiciones, lo que demuestra que no soy de los

que tienen ideas preconcebidas. Los principios y las teorías son, indudablemente, de la mayor importancia; pero no pueden aplicarse ciegamente á todos los casos. Necesítase en ocasiones modificarlos, para que abarquen en la práctica condiciones especiales de tiempo y de lugar. No soy de los que opinan tampoco por el talón de oro á todo trance. Pienso que puede dar buenos resultados en algunas partes y malísimos en otras, según las condiciones que prevalezcan en cada localidad.

Entre nosotros y por muchos años, no será posible que establezcamos el talón de oro. Mis convicciones á este respecto son el resultado de la observación *personal* de los hechos; las teorías las relego á segundo término como observaciones *ajenas*. La observación personal y directa de los hechos tendrá siempre la gran ventaja de que con ella se toman en cuenta, no sólo lo que los hechos son en sí, sino los innumerables detalles que les dan forma, el medio en que se desarrollan y las circunstancias más pequeñas que los afectan de alguna manera. Al tratarse de aplicar las teorías á casos determinados, nunca se logrará ajustarlas con precisión á todas sus exigencias, y cuanto quede fuera de ellas, será motivo bastante, si no para hacerlas frustráneas llevadas á la práctica, al menos para que den poco satisfactorios resultados.

En tesis general puede asegurarse, que los países que carecen de industria harán mal en adoptar el oro como base de su sistema monetario. Si llegan á obtenerlo será á costa de graves sacrificios y no podrán conservarlo por mucho tiempo. En momentos difíciles saldrá de sus fronteras para ir á saldar las operaciones del comercio. Para impedir esto se verán obligados á dictar medidas coercitivas que son perjudiciales para la libertad del tráfico.

Por el contrario, los países en que la industria se encuentra muy desarrollada, deben establecer sin vacilaciones el patrón de oro. Llegando á constituirse en centros de gran concurrencia, procedente de los puntos más apartados del globo, tienen más necesidad que los otros de una moneda *universal* y no *local*. En el estado actual del mundo, la única moneda universal que existe es el oro, que lo aceptan todas las naciones sin repugancia.

El Salvador carece de industria. No le conviene, pues, en mi concepto, adoptar el talón de oro. Si el talón de oro no corresponde á las necesidades del país, esas necesidades exigen, en cambio, que se tenga una moneda nacional, *única con poder liberativo*.

Una de las facultades del Soberano es acuñar la moneda. De momento que dentro de su territorio circulan monedas de otros países con *poder liberativo*, esa facultad se resiente, su independencia

económica recibe menoscabo y queda expuesta á experimentar conmociones peligrosas en épocas críticas. No es conveniente dejar á todo el mundo en libertad de meter su cuchara en nuestro puchero.

De ahí que las grandes naciones sean tan celosas en este particular.

El comercio interno se hace con *moneda*. El comercio externo con *signos representativos de valores*. Reglamenta la ley la *moneda*. La oferta y la demanda los *valores*.

Para el comercio interno del Salvador, es la ley la que debe reglamentar su moneda. Los valores que entran en juego en su comercio externo, la capacidad productora del país, es la llamada á crearlos.

Al hacer un pedido á Inglaterra, Francia ó Estados Unidos, nadie envía á esos países las libras esterlinas, los francos ó los *dollars* á que monta su importe, ni tampoco la cantidad de productos equivalente. Lo que hace todo el mundo en este caso, es remitir una libranza con el valor que corresponde.

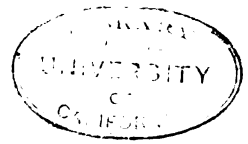
El comercio externo se hace aquí, pues, con libranzas y no con *monedas* ó productos. Ni la plata, ni el oro juegan en tales transacciones ningún papel. El agente único es el *cambio*. Como muchas personas, aun entre las que se tienen por entendidas, ignoran lo que es el cambio, conviene advertirles que es, en definitiva, el saldo anual del comercio que los pueblos se transmiten los unos á los otros.

Para mantener nuestro comercio, no hace al caso de ninguna suerte el talón de oro. El talón de oro lo tienen, en el hecho, los países sin industria, cuando sus exportaciones *nacionales* son superiores á sus importaciones y conservan su crédito en buen pie.

Si después de que llenan sus necesidades internas, pagándolas cumplidamente á fin de año, les queda un saldo favorable en el exterior, perteneciente á *súbditos nacionales*, y si éstos tienen confianza en la honradez y estabilidad del Gobierno, ese saldo tiene que venir en oro ó en valores que lo representen de una manera fija. El único caso en que no sucedería así, sería cuando el Gobierno tuviera que pagar por intereses y amortización de su deuda externa una cantidad equivalente á dicho saldo. El Salvador, á lo que entiendo, mantiene un sobrante de consideración en su comercio externo y carece de deuda extranjera. Lógicamente debería tener oro.

El talón de oro ha sido causa en estos países de muchas tentativas frustradas en el hecho y de fracasos infinitos en el campo puramente especulativo. A nosotros no debería preocuparnos en ningún sentido.

Todo nuestro afán debería concentrarse en la producción, fomentándola hasta donde nos fuera posible y quitándole los estorbos que



podiera experimentar en su salida para los mercados extranjeros. Deberíamos preocuparnos, también, en crear un sistema monetario que correspondiera á las necesidades de nuestro comercio interno, manteniéndolo circunscrito y aislado para impedir que las entradas y salidas bruscas de la moneda llegaran á afectarlo seriamente. Nuestra moneda, en suma, tiene que ser *local* y no *universal*.

Que se tome el oro ó que se tome la plata como medida de todos los valores, es igual, con tal de que esa medida permanezca inalterable ó lo más fija que sea posible, ya que no hay nada que no sufra alteraciones; pero, entiéndase que la circunstancia más importante en la moneda, es que represente siempre, con poca diferencia, el mismo valor. Si realiza este gran fin, no importa que sea de hierro, como entre los espartanos, ó de oro, como entre los ingleses.

Para dar á la moneda un valor inalterable deben llenarse las siguientes condiciones:

Primera: no emitirla en cantidad superior á las necesidades del comercio; segunda, mantener el saldo de ese mismo comercio en favor del país; y tercera, conservar el crédito del Gobierno en buena posición.

J. ANTONIO LÓPEZ.

Pensamientos.—Pronto hará diez años que crucé á Honduras de una á otra costa y visité á Tegucigalpa. Colgué mi hamaca de inquieto peregrino en los ocotales, y todavía, en las noches calladas, me parece percibir el ruido como de cascada ó aguacero que produce el viento, al filtrarse por entre los filamentos del follaje de los pinos.

Perdurable será en mi alma el recuerdo de la acogida carifiosa que se me dispensó en la patria de Morazán y de Cabañas, tierra de gran porvenir por su riqueza y por la raza enérgica é inteligente que la habita.

Con placer consigo en esta página mi voto sincero por la prosperidad de Honduras, junto con el testimonio de alta estima por su Delegado á la Tercera Conferencia Pan-Americana, el notable poeta y distinguido caballero Froilán Turcios.—RAFAEL URIBE URIBE, Ministro de Colombia en la República Argentina, Brasil y Chile.

(Del Album de Froilán Turcios)

DELIRIUM

*Vendrás á mí, como la corza viene
Fatigada y sedienta
A beber al arroyo cristalino
A que sombra y frescor da la arboleda !*

*Vendrás á mí ! Sobre mi ardiente pecho
Tu adorable cabeza
Reclinarás en lánguido abandono,
Y oirás latir mi corazón con fuerza !*

*Vendrás á mí ! No en vano te idolatro !
No en vano mi alma enferma
Se vuelve á tí como la flor del loto
Se vuelve hacia la luna en su tristeza !*

*Vendrás á mí ! No en vano me alumbraron
Tus ojos, dos estrellas
Que en luz de medio día convirtieron
De mi vida las hórridas tinieblas !*

*Vendrás á mí ! Se fundirán en una
Tu ansia y mi ansia eterna:
Tu ansia de amor en mí hallarás colmada:
Yo en tí, mi ansia de amor y de belleza !*

*Vendrás á mí ! No puedes evitarlo !
Amor es ley suprema !
Los dos somos imán y somos hierro !
Será con nuestro amor cielo la tierra !*

*Vendrás á mí, aunque en infierno el mundo
La suerte nos convierta;
Y, como yo, al morir temerás sólo
Que no yazgamos en la misma huesa !*

A.L.P.

27 de enero de 1907.

Gobernantes de Honduras

(BIOGRAFÍAS CORTAS)

JOSÉ SANTIAGO BUESO

Fué de los que suscribieron el acta de 28 de septiembre de 1821, por la cual la provincia de Comayagua se declaró independiente de España y sujeta al Gobierno que se estableciera en México en los ramos político, militar, de hacienda y eclesiástico.

Declarada en 1823 la independencia absoluta de Centro-América, y debiendo los Estados darse su Constitución particular, por haberse adoptado la forma federativa de Gobierno, Honduras convocó su Constituyente. Don José Santiago Bueso fué Diputado á esta Asamblea, que abrió sus sesiones, en Cedros el 29 de agosto de 1824, las continuó en Tegucigalpa el 16 de septiembre y las siguió en Comayagua el 15 de febrero de 1825.

Para los gastos de la expedición que se deseaba enviar en auxilio del General Manuel Arzú, encargado de la pacificación de Nicaragua, propuso el Gobierno que se decretara un empréstito forzoso entre los capitalistas de Tegucigalpa y de Comayagua. La Comisión de Guerra fué de parecer que no se adoptase tal medida por su inconveniencia, y que el Gobierno representara á los poderes de la Federación que, por esta causa, la expedición no marcharía. El Diputado don José Rosa Izaguirre, en la sesión del 7 de enero, apoyó este dictamen en un brillante discurso, y el señor Bueso dijo que, "agotados todos los medios para dar el auxilio y no quedando otro que el del préstamo forzoso, que podía causar la ruina del país, opinaba con la Comisión." El empréstito no se decretó.

Al señor Bueso, Presidente de la Asamblea, durante sus sesiones en Comayagua, correspondía firmar él primero la Constitución que se expidió el 11 de diciembre; pero habiéndose retirado por enfermedad, tocó tal honor al Vice-Presidente don Manuel Jacinto Doblado, Diputado por Yoro.

Desarrollado más tarde el movimiento de reformas que había de romper el pacto federal, Bueso, que era Diputado á la Asamblea Ordinaria, firmó, como Presidente de ella, el decreto de 1^o de junio de 1838, que convocó una Constituyente para reír y reformar la Constitución de 11 de diciembre de 1825. La Asamblea convocada abrió sus sesiones el 7 de octubre, y Bueso, Diputado por Olancho, fué

Presidente de ella. Como tal, firmó el decreto del 22, en que se aceptó la convocatoria del Congreso Federal, de 18 de julio de 1838, á una Convención Nacional, para dar la mejor forma al pacto federativo, por medio de conferencias amistosas; aceptación que se hizo á condición de que el pacto que se formara había de ser ratificado por las Legislaturas de los Estados, las cuales, si no lo ratificaban, nombrarían otra nueva Convención con el mismo objeto. La Asamblea nombró representantes á la Convención á los señores don Francisco Ferrera, Dr. don Mariano Gálvez, Licenciado don Juan Lindo, Presbítero don José Trinidad Reyes y don J. Santiago Bueso, propietarios; y á los señores don J. Santiago Milla, Presbítero don Francisco Márquez y Licenciado don Francisco Güell, suplentes. La Convención no había de reunirse, y la Constitución de 11 de enero de 1839, seguida de la guerra, afirmó la reforma.

La Cámara Legislativa aprobó el 4 de octubre de 1842 el pacto acordado en Chinandega el 27 de julio último por Representantes de Honduras, El Salvador y Nicaragua. En él se establecía una Dieta General con la denominación de Confederación Centroamericana, y siendo necesario nombrar los individuos que habían de ejercer las funciones generales en los ramos Ejecutivo y Judicial, nombró el 5 de octubre Delegado propietario á la Confederación Centroamericana al Licenciado don Francisco Güell, y suplente á don J. Santiago Bueso; y al Licenciado don Juan Lindo, Magistrado propietario de la Corte Suprema de la propia Confederación, y suplente á don Tomás Soto.

Habiéndose adoptado el pacto de erección de un Gobierno provisorio general, suscrito en Nacaome el 7 de octubre de 1847, y en el que Bueso había tomado alguna participación como representante del Gobierno hondureño, debíase nombrar por parte de Honduras un Delegado propietario y un suplente. La Asamblea Constituyente de 1848 nombró el 22 de enero Delegado propietario al Licenciado don Francisco Güell y suplente á don José Santiago Bueso.

El 13 de julio del mismo año, la Asamblea General nombró á Bueso Magistrado de la Corte Superior de Justicia, en unión del Licenciado don Manuel Leiva y don Pedro Pablo Chévez.

Elegido Vice-Presidente de la República para el período presidencial del Gral. Cabañas, fué Bueso llamado repetidas veces al ejercicio del Poder Ejecutivo; en todas ellas rehusó, por enfermedad, el depósito.

Derribado el Gobierno del General Cabañas, con motivo de la acción decisiva librada en Masaguara el 6 de octubre de 1855, el General don Juan López, jefe de las fuerzas vencedoras, ocupó Comayagua el 14. Inmediatamente escribió al señor Bueso que, deseando proceder con arreglo á la Constitución y á los intereses del país, le

manifestaba que la ley le llamaba á posesionarse del Ejecutivo, por haber dejado el General Cabañas acéfalo el Estado. Bueso, que se hallaba en "El Tablón," contestó que, por faltar en el Estado una autoridad legítima que regularizara la marcha de la sociedad y por la excitativa que se le hizo, tomaría posesión del Poder, á pesar del mal estado de su salud; haciendo, por lo mismo, un sacrificio á que sólo podía determinarle la triste y anárquica situación del país.

El 18 de octubre, reunidos en Comayagua con Bueso, en la casa de éste, la Corporación Municipal, el Jefe Político del departamento, los señores Licenciado don Máximo Soto, Encargado de Negocios de El Salvador; don Eduardo Hall, Vicecónsul inglés; los Generales don Juan López, don Joaquín Solares y don Leandro Godoy, con su Plana Mayor, y algunos vecinos notables de la capital y de Tegucigalpa, formada la tropa en la plaza principal, se dirigieron á la capilla del Carmen, donde los esperaba el señor Presbítero don Manuel Terreros. En presencia de todos, el Jefe Político don Matías Castillo, tomó al Vice-Presidente Bueso el juramento de ley. Bueso pronunció en seguida una breve alocución, en que dice que todos sus esfuerzos se dirigirán al restablecimiento de los vínculos sociales que se habían roto en las recientes conmociones.

Corta y escasa fué la labor de Bueso en el poder; nombramiento de empleados: convocación al Congreso á sesiones ordinarias para el 15 de noviembre próximo: nombramiento del General López de Jefe de las Armas del Estado con jurisdicción sobre todos los Comandantes: orden de recoger todas las armas y útiles de guerra nacionales existentes en poder de particulares: solicitud al Gobierno de El Salvador para la concentración de emigrados hondureños que había en la frontera: y finalmente el decreto de 8 de noviembre de 1855, por el cual depositó el poder en don Francisco Aguilar, Senador por el departamento de Comayagua, alegando que su salud iba empeorando de día en día. Aunque el depósito era transitorio, Bueso no volvió al ejercicio del Ejecutivo.

El 25 de febrero de 1856, la Asamblea nombró á Bueso Consejero de Estado para llenar la vacante ocurrida por la muerte del General don Francisco Ferrera.

El señor Bueso murió en Comayagua el 6 de mayo de 1857.

FRANCISCO AGUILAR

Fué Diputado por Comayagua á la Asamblea que dictó la Constitución de 11 de enero de 1839, la cual firmó como Secretario.

El 23 de agosto del mismo año fué nombrado Ministro de Hacienda.

Formando Consejo de Ministros con don Mónico Bueso, Ministro de Relaciones, se hicieron cargo del Ejecutivo el 27, al separarse del Gobierno el Consejero don José María Bustillo.

Ambos organizaron la defensa del país, invadido por el General Cabaffas, y luego, el 21 de septiembre, dieron posesión del Gobierno en Juticalpa á don Francisco Zelaya y Ayes.

Aguilar se separó en dicha ciudad del desempeño de su Cartera por hallarse enfermo.

La Asamblea Constituyente de 1848 lo nombró el 4 de febrero, Magistrado suplente de la Corte Suprema de Justicia de la Sección de Comayagua; y la Asamblea General Legislativa, que en seguida se abrió, y en la cual figuraba como Senador, lo nombró Consejero de Estado.

En 8 de noviembre de 1855 y como Senador por Comayagua se hizo cargo de la Presidencia por depósito que en él hizo el Vice-Presidente don José Santiago Bueso.

El 13 de diciembre se instaló el Cuerpo Legislativo, y en la alocución que le dirigió el Senador-Presidente Aguilar, dijo que la situación del Estado era por todos conceptos deplorable y que era necesario, para mejorarla, el esfuerzo del patriotismo.

El 22 de diciembre la Cámara de Diputados, con vista de una correspondencia de Choluteca, Yuscarán y Nueva Segovia, de que le dió cuenta Aguilar, dice á éste que, en el caso de invasión sobre Honduras, confiaba en que sabría cumplir el deber que le imponía el artículo 46 de la Constitución.

Por decreto de 26 de diciembre, la Asamblea General nombró á Aguilar individuo del Consejo de Estado.

Esta Asamblea recesó el 31 de diciembre, por vencer en esta fecha su período constitucional; habiendo aprobado antes la conducta administrativa de Bueso y de Aguilar.

Este quiso devolver á aquél, á principios de enero, el Poder Ejecutivo. Bueso manifestó que todavía continuaba gravemente enfermo.

Verificadas las elecciones para Presidente de la República en el período de 1856 á 1859, la Asamblea General, instalada el 11 de febrero, practicó el escrutinio de los votos el 14. No resultando electo ningún ciudadano por mayoría absoluta, procedió de conformidad con el artículo 38 de la Ley fundamental á la elección de Presidente del Estado entre los que habían obtenido mayor número de sufragios, y resultó electo el General don Santos Guardiola. Fué elegido Vice-Presidente don José María Lazo;

Aguilar hizo entrega de la Presidencia á Guardiola el 17 de febrero. En su discurso dijo que entregaba el Estado tranquilo en el interior y en buenas relaciones con los Gobiernos vecinos, porque todos sus esfuerzos se habían dirigido á librarlo de agresiones, á cimentar la paz y á reglamentar la marcha de la Administración.

RÓMULO E. DURÓN.

Junio de 1903.

Al río Guayape

Oh río que entre lúcidos encajes
De espuma tus raudales se dilatan,
Y corres bajo trémulos follajes
Que tus aguas purísimas retratan!

¿ En qué honda gruta de negruzcas piedras
Consteladas de gotas diamantinas,
Y que adornan los musgos y las hiedras,
Han nacido tus aguas cristalinas?

¿ O á la lumbre solar, qué arteria rota,
Mojando los agrestes peñascales,
En explosión magnífica borbota
El risueño cristal de tus raudales?

En la negra montaña, bullicioso,
A la sombra de selvas ignoradas,
Vas llenando tu cauce rocalloso
Con el claro rumor de tus cascadas.

Y de la alta montaña cual serpiente
Que intentara salir de la espesura,
Corriendo aquí y allá, rápidamente,
Deslizas tu caudal por la llautita,

Y allí buscan tu orilla mil torrentes
Cuyo tributo espléndido recibes,
Y al rumor de tus aguas transparentes
Muchas curvas magníficas describes.

Y tiembles, y te ensanchas y orgulloso,
Mientras minas las frágiles barrancas,
Tuerces rumbo á tu cauce majestuoso
Entre amplios bosques y entre rocas blancas.

Y en tanto que á tu margen inclinadas
Las ramas de los árboles se mecen,
A su tranquilo impulso abandonadas
Tus aguas espumosas se adormecen.

En vano te deslizas, serpenteando,
Por sombrías regiones, que atraviesas
Bajo sus frescas sombras ocultando
De tu espléndido cauce las riquezas.

En vano profundizas tus raudales
Para esconder tu lúcido tesoro,
Pues fulgen á través de tus cristales
De tu amplia cuenca las arenas de oro.

Y así corres, de espuma florecido,
Y mientras suave y melodioso sueñas,
Estás sobre tu lecho, adormecido,
Guardando cuidadoso tus arenas.

Mas, si bates tu margen iracundo
Y tus olas clarísimas inflamas,
Rápido corres, y en el mar profundo
Tus arenas auríferas derramas.

Yo he oído el himno de tus voces suaves,
Yo he visto revolar, plácidamente,
Entre tus bosques, deliciosas aves
Que trémulas copiaba tu oriente.

El nácar de tus peces he admirado,
Y tus serpientes lúcidas y aviesas,
Cuando á la luz de Véspero he paseado
Por tus frescas orillas, mis tristezas.

LUIS ANDRÉS ZÚÑIGA.

HONDUREÑISMOS

(Concluye)

Voy á permitirme en este lugar exponer una opinión discrepante de la que el Dr. Membreño emite en "Hondureñismos," acerca de dos verbos españoles que nosotros, vulgo y no vulgo, hemos alterado ó desfigurado, cometiendo con uno de ellos la figura de dicción contraria á la que cometemos con el otro, es decir, la prótesis y la aféresis. Estos verbos son *entejar* y *tibiar*. Al primero le hemos antepuesto la preposición *en* con que aparece, y al segundo lo hemos despojado, al principio, de la misma preposición que le falta en el ejemplo.

Aparentemente hemos cometido un error, porque nos hemos separado de lo establecido por la más alta autoridad que existe en la esfera del idioma, como es la Academia de la lengua; pero en el fondo nos parece haber procedido no sólo con lógica, sino conformándonos también con la índole del idioma.

Tenemos en éste muchos verbos que parece se han formado de nombres, sustantivos ó adjetivos, á los cuales hemos agregado la letra que necesitan para la terminación del infinitivo, y antepuéstoles la preposición *en* para expresar la acción que se ejecuta con la materia significada por los sustantivos ó adjetivos. Nos parecen de este número, *enladrillar*, de ladrillo; *entablar*, de tabla; *enlodar*, de lodo; *enhebrar*, de hebra; *enlechar*, de leche; *encalar*, de cal, y así una multitud que registran los léxicos todos.

¿No se halla en el mismo caso que estos verbos el de *entejar*, que puede provenir del nombre *teja*, para significar la acción de cubrir con esta lámina de arcilla cocida los edificios? Si aquí es un error la prótesis, ¿por qué no lo es en los verbos que hemos citado arriba, que pueden tener el mismo origen que *entejar*, y en los cuales la preposición *en* hace el mismo oficio que en éste, es decir, expresar la actuación con la materia representada por el sustantivo que dió margen al verbo? ¿Hay alguna razón especial, gramatical ó filológica, para hacer de "tejar" una excepción, y separarlo del principio de formación que ha debido presidir á la de los otros verbos de la misma estructura? ¿Por qué parece propio y gramatical decir "tejar" al acto de cubrir con teja un edificio, y no se considera así el llamar también "tablar" al acto de colocar las tablas por la parte interior del edificio? ¿Suena mal *tablar* y repugna su estructura?

Pues lo mismo debe decirse de *tejar*. El mismo motivo, la misma razón, el mismo título que tiene la palabra *tabla* para formar el verbo entablar, tiene la palabra *teja* para formar el verbo entejar. A lo menos á nosotros así nos parece y creemos que si alguna vez un error popular es no sólo disculpable, sino además justificado, es en la presente.

Y aún decimos más. Podía aceptarse el verbo "tejar" para significar la acción de fabricar teja, y admitir el verbo "entejar" para expresar la acción de cubrir con teja los edificios; cosa que no sucede con *tablar* que ponemos por ejemplo, pero que tiene la misma razón de ser que "tejar."

En cuanto al verbo "entibiar," si viene de la calificación tibio, bien se vé que ha seguido la misma ley de formación que *entablar* y demás en que figura antepuesta la preposición *en*; pero tiene este verbo, como tal, el grave inconveniente de contar con dos acepciones, siendo la una enteramente opuesta á la otra. *Entibiar*, en el sentido recto, significa dar cierto calor, elevar algo la temperatura de los cuerpos, y, en el sentido metafórico, significa lo contrario, es decir, disminución de calor, descenso de temperatura, como se vé al decir que la amistad ó el afecto de Fulano se ha entibiado. Admitiendo el verbo *tibiar*, desaparece la contradicción, pues éste siempre expresará la elevación de temperatura, y el otro el descenso de ella.

Si se tratara hoy de la aféresis en cuestión, como una cosa que convendría hacer, ó, mejor dicho, de introducir esta nueva voz en el habla ordinaria, yo me abstendría de emitir opinión favorable á tal hecho. Si los grandes no tienen autoridad para formar nuevos vocablos, menos podremos tenerla los pequeños; pero la voz esta no es un proyecto; ella existe desde mucho tiempo ha, y es de uso corriente, aunque no figure en los léxicos ni en obras magistrales. Su adopción me parece conveniente y adecuada para evitar confusiones, y, además, está en el mismo caso de "tejar," por lo cual no debe parecerle extraña á la Academia. Entre hacer "tejar" de teja, y *tibiar* de tibio, hay una completa analogía, y ésta es una razón más que puede invocarse.

Téngase presente que hemos dicho que *tibiar*, como verbo, significa la ligera elevación de temperatura, ó el acto de elevarla ligeramente; y lo anotamos así, porque tanto el adjetivo *tibio* como el nombre abstracto *tibieza*, significan, con relación al calor, una temperatura exigua. El verbo siempre entraña la idea de elevación de la temperatura, es decir, el verbo *tibiar*; que, en cuanto al *entibiar*, ya dijimos, y ello es patente, que tiene también, metafóricamente, la acepción contraria, de descenso de la temperatura.

Entre nuestros conciudadanos hay algunos muy idóneos para dar sobre el particular un voto autorizado. Nos complacería mucho oírlos, porque nuestro afán es, como el de Solón, morir aprendiendo. Como esta es una cuestión que nada tiene de personal, ni en que la vanidad ó las pretensiones exorbitantes representan papel alguno—por lo cual es y debe ser ajena la diatriba, como el sarcasmo ó la inyectiva—esperamos con calma la opinión que nos ilustre y que tal vez nos haga cambiar la nuestra

Desde luego anticipamos otra opinión que nos prometimos hacer objeto de un artículo por separado, y es la del pronombre *el* en los casos dativo y acusativo. Muchas gramáticas españolas están de acuerdo con la Academia en que pueden usarse indistintamente *le* y *lo* para el acusativo, y nosotros pensamos que, sobre ser esto innecesario, es impropio, de mal gusto y ocasionado á confusiones.

El pronombre *el* debe hacer *lo* en el acusativo, para el masculino, y *la* para el femenino, invariablemente; y *le* para el dativo en ambos géneros, ya que no existe en el idioma modo alguno de distinguir, en este caso, los dos géneros.

Cuando se dice: "A Juan le llevaron preso y le dieron latigazos," se comete sin razón una falta y se expone la cláusula á una confusión. Siendo acusativo el primer *le*, es más castizo poner *lo* en su lugar, y establecer esta forma como invariable para todos los casos idénticos.

Para que se vea de más bulto la enormidad de esta falta, basta poner este ejemplo: "Pedro me regaló un libro, y luego me *le* quitó." Ese *le* es terrible, y cualquiera advierte que debe ser *lo*, porque así lo reclaman el buen gusto y el sentido gramatical.

Este ejemplo es de aquellos en que el empleo de *le* en el acusativo aparece más defectuoso; pues, aunque no aparezca así en los demás ejemplos, siempre es preferible adoptar una regla uniforme en que sólo se use *lo* para el acusativo, y *le* se reserve para el dativo de ambos géneros.

En el dativo no puede haber error con el uso de *le* para ambos géneros, porque el contexto de la oración indica claramente el género del pronombre; pero, en todo caso, no es posible establecer ya otra distinción, y siempre hay gran diferencia entre usar un mismo pronombre para ambos géneros, y en emplear dos formas de pronombre para un solo género.

Respecto del género femenino, nos parece reprobable el empleo de *la* para el dativo, como lo hacen escritores peninsulares y americanos, diciendo, por ejemplo: "La llevó de la mano y *la* dió buenos consejos." Hasta el sonido de *la* es de mal gusto en este caso (el dativo), fuera de la innecesaria confusión que establece. "*La* dió buenos consejos" es, entonces, una oración que nos resulta con dos acusativos, cuando en realidad lo que contiene es un dativo, *le*, y un acusativo, *consejos*. La impropiedad no está en que resulten en la oración *dos* acusativos, pues nuestra rica lengua nos ofrece esta particularidad en varias oraciones, sino en que, debiendo hacer la distinción con el pronombre, dándole la debida desinencia, se prefiera el empleo de la forma del acusativo para ambos casos. Esto es tan

chocante como si para el dativo masculino se empleara *lo*, en vez de *le*.

Fundados en razones á cual más frívolas y sin consistencia, opinan algunos gramáticos españoles que en el género masculino se suprime el uso de *lo* en el acusativo, dejando esta forma sólo para el género neutro, cuando ella se antepone á un adjetivo, como "lo bueno," etc. Pero ni la Academia ni los demás insignes autores de gramáticas han tomado en consideración este despropósito.

Con el nombre de "gramaticalismo" designan algunos escritores de nuestros días la acuciosidad que se pone en la observancia de las reglas de este arte, dando á entender que ello es un accesorio que apenas merece atención, no obstante que la gramática se define "el arte de escribir y hablar un idioma con propiedad," y cuando el ilustre publicista del Plata, don Juan B. Alberdi, ha dicho que "el que ignora la gramática de su idioma, renuncie en su vida á saber cosa alguna." Podrá ser que en el número de las reformas que un espíritu exagerado de progreso se empeña en llevar á cabo, figure el desprecio de las reglas gramaticales; pero la mayoría de los hablantes de nota, nunca podrá aceptar la decisión de un literato que prescindiera de las reglas externas del arte de hablar y escribir bien un idioma. Un escrito gramaticalmente irreprochable, siempre será bueno, pues repugna concebir que el que pudiera formularlo fuese capaz de expresar en él necedades, disparates ó ideas indigestas. Al uso correcto de las formas gramaticales no se llega sin adquirir cierto grado de ilustración que coloca al que la posee, en una recomendable condición intelectual; esto sin perjuicio de algunas excepciones, como las hay en todas las reglas. El gramaticalismo, pues, no merece el desdén con que se le trata por algunas eminencias; y la prueba está en la frecuencia con que hombres notables se ocupan en estas cuestiones que nunca dejarán de despertar verdadero interés en la mayoría de los intelectuales.

JEREMÍAS CISNEROS.

Gracias, 1897.

Primer Catálogo

DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DE HONDURAS

G

Geografía de Centro-América, por Roderico Toledo.....	1	tonos
Geometría Descriptiva, por F. Leroy	1	"
Gramática de la lengua latina, por don Francisco Bello.....	1	"
Guía del Preceptor primario y del visitador de escuelas, obra protegida y adoptada por el Gobierno de la República Argentina para texto de enseñanza en aquel país, aprobada en Chile con el mismo fin, por el Consejo Universitario, y recomendada al Supremo Gobierno para que proteja su impresión, por José Bernardo Suárez.....	1	"

Gobierno Provisional de la República de Honduras. Ley orgánica de la renta de tabaco de 1877.....	1 tomos
Guía de la Hacienda Pública. Parte Legislativa de 1841, redactada bajo la inspección de la sección central de la Dirección General de Rentas Unidas, por don Antonio García Jiménez, oficial cesante de la misma.....	9 "
Guía General de España ó sea descripción geográfica, Estadística, política y administrativa de la Península é Islas adyacentes, por don Fernando Fernández de Bobadilla.....	1 "
Geografía de Centro-América, por Darío González.....	1 "
Galería moral.....	1 "

H

Historia Universal por César Cantú.....	10 "
Historia de la decadencia y ruina del Imperio Romano, por Eduardo Gibbon.....	8 "
Historia General de la Civilización en Europa, ó Curso de Historia Moderna, desde la caída del Imperio Romano hasta la Revolución de Francia, por M. Guizot.....	1 "
Historia Física y Política de Chile, por G. Gay.....	4 "
Histoire de la Grèce, por G. Groote.....	19 "
Historia del Consulado y del Imperio, por M. A. Thiers.....	15 "
Historia Universal del Conde de Segur.....	30 "
Histoire D'Angleterre depuis les temps les plus recules Jusqu, a Nos Joms par M. M. De Roujoux et Alfred Mainguet.....	2 "
Histoire Naturelle de Lacépède.....	2 "
Histoire de Charles Quint par Robertson.....	2 "
Historia Natural y recuerdos de viaje &.....	1 "
Historia Política de los Papas y los Jesuitas juzgados por los reyes... ..	1 "
Historia de Italia.....	2 "

I

Informe sobre el estado de la Hacienda Pública en 1. de octubre de 1861, pasado al Ministro del Ramo, por J. Courcelle Seneuil.....	1 "
Informe pedido por el Supremo Gobierno al Comandante General de Marina, á consecuencia de la solicitud de don Juan Dupart, que ha sido ya publicada por la prensa.....	1 "
Informe que el señor Ministro de Hacienda presenta al Soberano Congreso en las sesiones ordinarias de su IX período constitucional, 1875.....	1 "
Informe que presenta al Excelentísimo Señor Presidente de la República, el Honorable señor Secretario de Hacienda y Comercio, don Salvador Lara, en 18 de junio de 1878. San José de Costa-Rica.....	1 "
Informe que el Inspector General de Instrucción Primaria, presenta al señor Ministro de Instrucción Pública, correspondiente al año escolar de 1864.....	1 "
Informe General de Documentos, Correspondencia, Actas, Memorias, Informes, Discursos, Apéndices, etc.....	1 "
Informe General sobre el Proyecto de Obras Fiscales anexas á la Aduana de Valparaiso, presentado por la Comisión nombrada el 23 de enero de 1869.....	1 "
Instituciones de Derecho Canónico Americano, escritas por el Ilustrísimo señor Doctor don Justo Donoso, Obispo de Ancyud, y miembro de la Facultad de Teología y Ciencias Sagradas de la Universidad de Chile, para el uso de los Colegios de las Repúblicas de la América Española. Tomos 1. y 2.	2 "
Instituciones filosóficas. Tomo 5. y 6. , por D. D. Archiepiscopi Lugdunensis	1 "
Impresiones literarias. La flauta del Dios Pan.....	1 "
Impresiones literarias.....	1 "

J

Judicial Statistics—1871.—England and Wales—Part I—Police—Criminal Proceedings—Prisons—Part II—Common Law Equity—Civil and Canon Law.....	I	tomos
Judicial Statistics—1876.—England and Wales—Part I—Police—Criminal Proceedings—Prisons—Part II—Equity—Common Law—Civil and Canon Law.....	I	„

L

Luis Ratisbonne.—Muertos y vivos.—Nuevas impresiones.....	I	„
Las siete partidas, por Gregorio López	4	„
Los Precursores de la Independencia de Chile, por Miguel Luis Amunátegui	I	„
Ley de Monte—Pío Militar.....	I	„
Les Grandes Voies du Progres Suez et Honduras—Avec Cartes par Henri Desugkau.....	I	„
Legislación Escolar.—Recopilación de Leyes, Reglamentos, Decretos Supremos y Circulares sobre Instrucción Primaria en Chile, hecha por el Visitador de Escuelas de Santiago, para uso de las Intendencias, Municipalidades, Visitadores de Escuelas, Comisiones de Instrucción Primaria, Preceptores, &.....	I	„
La Paz con las Tribus Araucanas.....	I	„
La Elección Popular.—Polleto político dedicado á los ciudadanos electores de la República, por Manuel Guillermo Carmona.....	I	„
Le Guide Diplomatique.—Précis Des Droits et des Fonctions des Agents Diplomatiques et Consulaires: suivi de un Traité des Actes et Offices Divers qui sont du res sort de la Diplomatic, accompagné de Pièces et documents proposés Comme Exemples, par Le Bn. Charles de Martens.—Tomo 2.	I	„
La cuestión penal.....	I	„
Los Apóstoles, por Renán.....	I	„
Libro Génesis.	I	„
Los mundos, pláticas astronómicas.....	I	„
La Nueva Babilonia.	I	„
La China y la Europa, sus historias, sus tradiciones comparadas.....	I	„
La divina comedia	I	„
La cuestión religiosa. Los Zigzags de un Bachiller.....	I	„
La vida y proceso de Galileo.	I	„
Los derechos del hombre. El nacimiento de una ciudad.....	I	„

(Continuará).

NOTAS BREVES

Revistas.—Entre las más importantes que hemos recibido recientemente, se encuentran la *Revista Crítica*, que principió á dirigir y editar en Orizaba, y ahora continuará publicando en la Habana, el elegante prosista y notable crítico, Arturo R. de Carricarte; y *América*, preciosa publicación literaria que dirige en esta última ciudad, el distinguido hombre de letras Julio Laurent Pagès.

Revista Crítica es bella é interesante, así por su forma material, como por su contenido exquisito y selecto. Abunda en frases de encomio para varias de nuestras publicaciones periódicas y para al-

gunos de nuestros primeros y más prestigiosos intelectuales. Se ocupa de la labor literaria de Froilán Turcios, llamándolo eminente escritor; del poema *La Muerta*, de Juan Ramón Molina, á quien califica de poeta sincero, de versificación brillante y fluida; de los sonetos *He muerto en tu cariño.....* y *Eres como una perla.....* de Augusto C. Coello, diciendo del primero que puede ofrecerse como un modelo de sentimiento y delicadeza, y del segundo que es una joyita de raro mérito, y, por último, del bellísimo soneto *Naúfragos*, del malogrado J. Antonio Domínguez.

América, que debió llamarse *Germinal*, según dice su Director, es también una revista de primer orden. Trae un bello artículo inicial de Conde Kostia, haciéndose notar entre los demás trabajos que publica, la linda composición *Croquis*, del inspirado poeta Guillermo Valencia, el precioso cuento *Betty*, del gallardo *conteur* Darío Herrera, y la muy interesante nota crítica de Carricarte sobre la novela de Juan D'Sola, intitulada *La Parroquia*, de cuyo hermoso estudio sacamos los siguientes párrafos: "Juan D'Sola ha sentido su espíritu profundamente alarmado ante la suicida ansia de expatriación, que, como un soplo de locura colectiva, asuela nuestra América; ha visto con profundo pesar, con toda la amargura de su alma, que la intelectualidad americana huye con desprecio y repugnancia del patrio terruño y vuela en pos de quimeras que pocas veces realiza, hacia la vieja Europa, hacia París famoso, la artista Roma ó la siempre maestra Atenas; con toda la tristeza que esto le produce, ansioso de un ideal noble y fuerte que la América persiga en América, ha compuesto *La Parroquia*....."

"*La Parroquia* está formada por una serie de cuadros llenos de color y de verismo, escenas de la vida provinciana en nuestros países, en las cuales hablan y sienten y piensan hombres "nuestros," gentes de estos climas, con todas sus grandezas y también con todas sus pueriles pequeñeces. Los personajes, si así los quiere el exigente, estarán, tal vez, dispersos, pero son del medio, perfecta y totalmente "parroquiales" en la genial y exacta acepción que Vargas Vila da al vocablo".....

"En *La Parroquia* aparece, en término primero y de manera pujante, porque á denunciarlo viene el gran mal de nuestra América. nuestro gran defecto social: la carencia de solidaridad y cohesión; pero esto emerge de la obra por su propia fuerza plástica, no en un fárrago cansado de disertaciones doctorales; las escenas policromas que constituyen *La Parroquia*, muestran con exacta verdad á los luchadores provincianos, con un fondo de reserva, de mezquina rivalidad en su trato diario; distanciados en el fondo de sus almas; combatiéndose en un ansia iconoclasta y egoísta; queriendo imponer á la conciencia de la comunidad la creencia íntima de todo humano: que somos el centro del Universo como expone con su agudo ingenio Anatole France. Para que semejante situación se vea al desnudo, Juan D'Sola presenta varios tipos característicos, descritos, más que con la pluma del autor, con los propios actos de los personajes. Vense varios intelectuales poseídos de la fiebre trashumante; que sólo sueñan con el éxodo, que juzgándose superiores al medio, nada hacen, empero, pa-

ra modificar ese ambiente, para regenerarlo y dignificarlo: ora Carlos Soto, ora Pablo García, ora Luis Romero, desdefian lo suyo, denigran lo suyo y maldicen de lo suyo, pero sin un esfuerzo en pro de esas tierras feraces incultivadas, sin un gesto de piedad ó de amor para ellas. Viven en su villorrio porque la miseria los ata al terruño, pero mentalmente residen en las grandes ciudades europeas, cuyo relucir brillante les seduce, sin conocer sus intrigas, sus amarguras y miserias. Y, también, en la novela contemplamos encarnado por María Teresa ese ser dulce y bendito de nuestras tierras, la mujer americana; pura y amante, que sabe de la resignación y del quebranto, que arrulla nuestra vida con su dedicación absoluta, confiada y adicta, sin un reproche en los labios ni un gemido en su pecho."

Mucho agradecemos el envío de estas publicaciones, y con gusto corresponderemos al canje

Honduras.—Del *Anuario Hidrográfico de la Marina de Chile*, correspondiente al año de 1901, tomamos lo que sigue:

DESAPARICIÓN DE UN CASCO SOBRE UNA ROCA CERCA DEL PUERTO DE AMAPALA, GOLFO DE FONSECA.—El comandante del aviso francés *Papin* informa que la chimenea del vapor naufragado sobre un picacho rocoso situado al oeste del islote Caracolita, en el lado oriental del canal que conduce al fondeadero de Amapala, ha desaparecido completamente á la vista.

El picacho mencionado, que no es denunciado ahora por señal ninguna y que tampoco es indicado por rompientes ó cambios de aspecto del mar, constituye un serio peligro para la navegación. El islote Caracolita se destaca muy poco sobre la isla del Tigre y se distingue difícilmente desde afuera.

Revista del Archivo y de la Biblioteca Nacional de Honduras.—Órgano del Archivo y de la Biblioteca Nacional de Honduras es la "Revista" que en Tegucigalpa dirige el Licenciado Esteban Guardiola.

Los trabajos que inserta no sólo son referentes á la Biblioteca y al Archivo, sino que, también, publica trabajos originales de interés y variedad.

En la entrega IX, correspondiente al diez de marzo, aparecen unos versos de José Manuel Gutiérrez Zamora, "La Virgen de Suyapa," muy bellos é inspirados.

"La Paz de Ancón" es un trabajo histórico de gran mérito; lo firma D. Jeremías Cisneros.

El *Conocimiento de las obras adquiridas* por la Biblioteca Nacional, demuestra que este centro posee un catálogo muy nutrido y que vela con especial empeño por adquirir las obras modernas de más mérito.

[De la *Revista Crítica*.]



Revista del Archivo
Y DE LA
Biblioteca Nacional de Honduras

Director — Licdo. Esteban Guardiola

TOMO III

Tegucigalpa: 25 de Abril de 1907

NUMS. 11-12

EL POPOL - VUH

ó libro sagrado de los antiguos votánides

EL LIBRO SAGRADO

(Continúa)

PARTE TERCERA

CAPÍTULO QUINTO

No había, pues, entonces fuego; solamente estaban los de Tohil, y este es el Dios de la nación y el primero que creó el fuego; no se sabe á punto fijo cómo se produjo, porque su fuego brillaba ya cuando lo apercibieron Balam-Quitze y Balam-Agab.

Ah! ya no tenemos de aquel fuego que fué hecho. Vamos á morir de frío, repitieron ellos. Entonces Tohil respondió: No os aflijáis. De vosotros dependerá el guardar ó destruir este fuego de que habláis, les replicó.

Verdaderamente será así, oh! Dios! oh! tú que eres nuestro sostén y nuestro mantenedor; tú, Dios nuestro, le dijeron ofreciéndole presentes.

Tohil habló: Está bien! verdaderamente yo soy vuestro Dios, así sea! Yo soy vuestro señor: así sea! fué dicho por Tohil á los sacrificadores. Y así se calentaron las tribus y se regocijaron á causa de su fuego.

Pero en seguida comenzó un grande aguacero que extinguió el fuego de las tribus, y muchos granizos cayeron sobre la cabeza de todas las tribus, y su fuego se apagó entonces á causa del granizo y ya no hubo más de aquel fuego que se había hecho.

Entonces Balam-Quitze y Balam-Agab pidieron uua vez más su fuego. ¡Oh! Tohil, en verdad morimos de frío, dijeron ellos á Tohil. No será así, no os aflijáis, respondió Tohil. E inmediatamente hizo salir fuego golpeándose el zapato (sandalia).

En seguida Balam-Quitze, Balam-Agab, Mahucutah é Iqi-Balam se regocijaron y después se recalentaron. He ahí que el fuego de las tribus se había extinguido también y ellas se morían de frío: entonces vinieron á pedir fuego á Balam-Quitze, á Balam-Agab, á Mahucutah y á Iqi-Balam. Y ya no podían ellas sufrir el frío y la helada, temblando como estaban todos y golpeando diente contra diente, no teniendo ya vida eu sí, los pies y las manos entumecidas, al punto que ya no podían aguantar más cuando llegaron.

No nos despreciéis ahora que venimos á vosotros para pedirnos que nos déis un poco de vuestro fuego, dijeron al llegar. Pero no se les recibió bien y entonces los corazones de las tribus se llenaron de tristeza.

Ahora, pues, el lenguaje de Balam-Quitze, de Balam-Agab, de Mahucutah y de Iqi-Balam era ya diferente: Ah! nosotros hemos, pues, dejado nuestra lengua? Cómo hemos hecho esto? Estamos arruinados. De dónde viene que se nos haya inducido en error? No teníamos más que una sola lengua cuando venimos de Tulán: uno sólo era nuestro modo de sostener el altar y de comunicarnos. No está bueno lo que hemos hecho, repitieron todas las tribus, en los bosques y bajo los bejucos.

En este momento se mostró un hombre á los ojos de Balam-Quitze, de Balam-Agab, de Mahucutah y de Iqi-Balam, el cual era mensajero de Xibalbá y les habló de esta manera:

En verdad, ese es vuestro Dios, á ese es al que debéis adorar, y ese es el representante y la sombra (alma) de vuestro creador y de vuestro formador. No les déis, pues, fuego á las tribus, hasta que ellas hayan dado á Tohil, que habéis tomado por vuestro señor, lo que ellos han dado á vosotros. Preguntad, pues, á Tohil lo que deberán darle para obtener el fuego, dijo este enviado de Xibalbá.

Su sér era como el de un murciélago. Yo soy enviado por vuestro creador, por vuestro formador, dijo también el mensajero de Xibalbá.

Al oír estas palabras se llenaron de alegría; el corazón de Tohil, de Avilix y de Hacavitz se exaltó igualmente, mientras que hablaba

este enviado de Xibalbá; é inmediatamente desapareció de su vista sin dejar por eso de existir.

Entonces llegaron las tribus que se morían igualmente de frío; porque caía mucho granizo, y con la lluvia oscura que se congelaba, hacía un frío indecible.

Todas las tribus se encontraron trémulas y balbucientes de frío, cuando llegaron adonde estaba Balam-Quitze, Balam-Agab, Mahucutah é Iqi-Balam; sus corazones estaban desagradados; sus bocas y sus miradas revelaban su tristeza.

En seguida volvieron furtivamente á la presencia de Balam-Quitze, de Balam-Agab, de Mahucutah y de Iqi-Balam y les dijeron:

“¿No tendréis compasión de nosotros, que pedimos solamente un poco de vuestro fuego? ¿No es acaso uno nuestro origen y nuestra morada? ¿No fué la misma nuestra patria cuando fuisteis creados y formados? Tened, pues, piedad de nosotros, repitieron las tribus.”

¿Qué nos daréis para que nosotros tengamos compasión de vosotros? se les respondió. Pues bien, os daremos plata, respondieron las tribus.

No queremos plata, replicaron Balam-Quitze y Balam-Agab.—Y qué queréis, pues?—Pronto se lo preguntaremos á Tohil.—Las tribus dijeron á su vez: está bien.—Vamos, pues, á preguntárselo á Tohil y en seguida os lo comunicaremos, les fué contestado.

¿Qué es lo que darán las tribus, oh! Tohil, ellas que vienen á pedir fuego?, dijeron entonces Balam-Quitze, Balam-Agab, Mahucutah é Iqi-Balam.

Pues bien, querrán ellas unirse á mí bajo sus cinturas y bajo sus sobacos? (1) Consiente acaso su corazón en adorarme? Si no quieren esto no les daré fuego; dijo Tohil.

Decidles que eso no se hará sino poco á poco; que no se verificará actualmente su unión bajo su cintura y su sobaco; os dice, diréis vosotros. Así fué respondido á Balam-Quitze, á Balam-Agab, á Mahucutah y á Iqi-Balam.

Entonces ellos refirieron la palabra de Tohil. Está muy bien; la unión tendrá lugar y está bien asimismo que lo abracemos, respondieron ellas, al oír y recibir la palabra de Tohil. No tardaron ellas mucho en cumplir su promesa. Está bien, todo lo prometemos dijeron ellas al recibir el fuego; después de lo cual se calentaron.

[1] La interpretación de esta frase es: consienten ellos en darme sus vidas y las de sus hijos en sacrificios para ser inmolados ante mis altares? [B. de B.]

CAPÍTULO SEXTO

Hubo, sin embargo, una tribu que robó el fuego, en el humo, la de la casa de Zotzil (los cachiueles), y Chamalcán es el nombre del Dios de los cachiueles, cuyo símbolo es un murciélago (1).

Cuando pasaron en el humo, lo hicieron suavemente, al venir á tomar el fuego; pero los cachiueles no pidieron el fuego y no se dieron por vencidos (2).

Pero todas las otras tribus fueron cogidas en esta trampa, cuando concedieron la parte inferior de sus cinturas y de sus sobacos para ser abiertos; y era la abertura del pecho la que había significado Tohil, cuando sacrificaron todas las tribus ante su presencia (3) á la vez que les arrancó el corazón del pecho y del sobaco.

No se había todavía introducido esta práctica, cuando fué enigmáticamente propuesta por Tohil su muerte en el espanto y la majestad, por medio de Balam-Quitze, de Balam-Agab, de Mahucutah y de Iqi-Balam.

De Tulan-Zuiva había venido la costumbre de no comer mucho; practicaban un ayuno perpetuo, velaban únicamente esperando la aurora y la salida del sol.

Se alternaban por ver la grande estrella, llamada la estrella de la mañana, que es la primera delante del sol, al tiempo del nacimiento del astro del día; estrella brillante de la mañana, que estaba siempre allá del lado adonde se dirigían sus miradas, es decir, por donde sale el sol, mientras que estaban en Tulan-Zuiva, nombre del lugar de donde les vino su Dios.

No fué, pues, aquí donde recibieron su poder y su soberanía; sino allá en donde se oprimió y en donde se impuso el yugo á las tribus grandes y pequeñas, cuando se les sacrificó en la presencia de Tohil, ofreciéndole la sangre, la vida, el pecho y el sobaco de todos los hombres.

Inmediatamente en Tulán les vino su majestad, esa grande sabiduría que estaba en ellos en la oscuridad y en la noche y con la cual obraban.

[1] La casa de Zotzil ó de los murciélagos, salida de Tzinacantan ó Zotzlem, en Chiapas, la que fundó el reino propiamente llamado de Guatemala ó de los Cachiueles. Su símbolo era un murciélago, y Chamalcán se llamaba su Dios. [B. de B.]

[2] Esto hace suponer que los cachiueles no sacrificaban víctimas humanas. [B. de B.]

[3] He aquí los sacrificios humanos en todo su horror; sin embargo, al decir el autor *todas* las tribus, se entiende solamente víctimas entregadas por todas las tribus.

Vinieron ellos, pues, trasladándose de allá y abandonaron los lugares donde se eleva el sol, porque Tohil les dijo: No es esa nuestra morada; vamos á ver ahora dónde la plantaremos.

Verdaderamente él les hablaba á Balam-Quitze, á Balam-Agab, á Mahucutah y á Iqi-Balam. Haced ante todas cosas vuestras acciones de gracias, arreglad igualmente los hoyos de vuestras orejas, picad vuestros codos y ofreced el sacrificio de vuestra sangre; ese será el acto de vuestra gratitud hacia Dios.

Está bien, respondieron ellos, horadándose las orejas. Y pusieron estas cosas en su canto de su venida de Tulan: y sus corazones gimieron cuando se pusieron en camino, después que se hubieron arrancado de Tulan.

Ah! ya no veremos más aquí la aurora al momento de nacer el sol que alumbrá la superficie de la tierra, dijeron ellos al emprender el camino.

Pero dejaron gente en el camino; porque hubo algunas personas que se quedaron dormidas, levantándose cada una de las tribus de manera de poder ver siempre la estrella mensajera del sol.

Este signo de la aurora ocupaba siempre sus pensamientos, cuando vinieron de allá de donde se eleva el sol, y su esperanza era la misma al salir de aquel lugar, que está á grande distancia, nos dicen hoy.

CAPÍTULO SÉPTIMO

En aquel tiempo, pues, llegaron á la cima de una montaña; allá se reunieron todos los de la nación quiché con las tribus y allá fué donde se reunieron en consejo consultándose mutuamente, y el nombre de la montaña es hoy Chi-Pixab (del mandato ó de la advertencia), el nombre de la montaña.

Y habiéndose reunido allá, se glorificaron, nombrándose. Yo soy, yo soy el *Quiché*. En cuanto á tí, tú eres *Tamub*, ese será tu nombre, se les dijo á los de Tamub. Del mismo modo se habló á los de *Ilocab*; tú eres Ilocab, ese será tu nombre; estos tres nombres quichés no se perderán y nuestro espíritu es uno, repitieron ellos imponiéndose sus nombres.

Y entonces también se nombró á los cachiqueles, gachequels (1) fué su nombre; y lo mismo se hizo á los de Rabinal que llegó á ser ese su nombre, y no se ha borrado hoy. Hubo también los Tziqui-

[1] La significación etimológica de esta palabra es: Fuego que ha salido de leña (tizón), y hace alusión al robo del fuego por el Zotzil. [B. de B.]

nahá, cuyo nombre es el mismo actualmente. He ahí, pues, los nombres que se pusieron entre sí. Desde luego, allá se reunieron en consejo esperando actualmente la aurora y acechando la salida de la estrella que la primera se muestra antes del sol en el levante al salir éste: De allá hemos venido; pero nos hemos separado, se decían los unos á los otros.

Porque su corazón se quebrantaba, y grande era el sufrimiento que experimentaban; no tenían ni viveres ni subsistencia, sino el tronco de sus bastones que sentían y que se imaginaban comer, así que comían, aunque no comían absolutamente al venir.

Pero no es muy claro su pasaje por el mar; como sino hubiese habido mar, pasaron á este lado, porque pasaron sobre piedras esparcidas y estas piedras estaban rodadas sobre la arena. Por esto fué que ellos llamaron entonces ese lugar: "Piedras arregladas y arena arrancada;" nombre que le fué dado por ellos á su pasaje por el mar, habiéndose apartado el agua cuando pasaron (1).

Ahora, pues, sus corazones estaban llenos de aflicción, mientras que se consultaban así los unos con los otros, porque no tenían nada que comer, sino un poco de agua que tragaban con un bocado de maíz.

Y ellos estaban allá reunidos sobre la montaña llamada Chixipixab, llevando también con ellos á Tohil, Avilix y Hacavitz. Observaban un gran ayuno Balam-Quitze con su mujer Chaha-Paluna, que era el nombre de su mujer; lo mismo que lo observaban Balam-Agab con su mujer Chomiha; como igualmente Mahucutah, á quien este gran ayuno estaba impuesto como á su esposa llamada Tzununiah; á Iqi-Balam y á su mujer nombrada Cakix-ha.

Y estos eran los ayunadores en las tinieblas de la noche; grande fué su tristeza mientras habitaron en la montaña llamada hoy Chixipixab y donde su Dios continuaba hablándoles.

CAPÍTULO OCTAVO

En aquel tiempo fué dicho por Tohil, Avilix y Hacavitz, hablando á Balam-Quitze, á Balam-Agab, á Mahucutah y á Iqi-Ba-

[1] No habrá aquí confusión de dos tradiciones distintas sobre el paso del mar? Una que se refiere al primer legislador en los tiempos remotos de la antigüedad, y otra á las tribus quichees? Estos pasajes no son menos interesantes que misteriosos. [B. de B.] Ximénez y otros cronistas ven aquí el recuerdo del Mar Rojo y el Monte Sinaí, suponiendo á los americanos descendientes de los israelitas.

lam: ahora, pues, partamos; he ahí que es preciso levantarnos: no nos quedemos aquí, llevadnos á algún lugar secreto.

Ya se acerca la aurora. ¿No se llenarían vuestros ojos de tristeza si fuésemos tomados por el enemigo en éstos muros donde estamos por causa vuestra, oh! sacrificadores? Llevadnos, pues, separadamente, les repitieron al hablarles. Muy bien, y puesto que estamos obligados á salir de aquí, buscaremos un asilo en el bosque, respondieron todos.

Después de esto, tomaron sus divinidades, cargando cada uno de ellos la suya, y pusieron á Avilix en un barranco, cuyo nombre es Cuaval-sivan (barranco del escondite). Fué puesto por ellos cuando se encontraron en la gran barranca de la floresta, llamada hoy Paviliz (en Avilix), donde le dejaron, y fué dejado en ese barranco por Balam-Agab (1).

Este modo de dejar á sus dioses se hizo con orden, y el primero que se dejó de esta manera fué Hacavitz, á quien ellos pusieron sobre una grande pirámide, cuyo nombre es hoy Hacavitz; allí fundaron también una villa y ésta se estableció en el lugar donde estaba el Dios llamado Hacavitz.

Dejaron igualmente á Mahucutah con su Dios y éste fué el segundo Dios que escondieron ellos; sin embargo, no fué que Hacavitz se estableciese en los bosques, puesto que fué en una montaña des cubierta donde ocultaron á Hacavitz.

Entonces vino igualmente Balam-Quitze, que llegó allá al gran bosque, y Tohil llegó allá para ser escondido por Balam-Quitze, y actualmente llaman Patohil (en Tohil), el nombre de esa montaña (2); entonces celebraron ellos esta ocultación en el barranco, asilo secreto de Tohil. Muchas culebras, tigres, víboras y cantíes había en aquellos bosques donde fué escondido por los sacrificadores.

Y Balam-Quitze, Balam-Agab, Mahucutah é Iqi-Balam vivían en común, juntos esperaban allá la aurora sobre la montaña llamada Hacavitz.

Ahora, pues, no había sino una corta distancia del lugar donde estaba el Dios de Tamub, del de Ilocab: *Amag-Tan* (villa de Tan), era el nombre del lugar donde existía el Dios de Tamub; allí tuvo lugar su aurora. *Amag-Uquincal* era el nombre del sitio donde comenzó

[1] El lugar de que aquí se habla es conocido hasta hoy por el monte Avilix, y se eleva á la derecha del camino que conduce de Santa Cruz del Quiché á San Andrés Zacabahá. (B. de B.)

[2] Satohil montaña que domina la llanura del Quiché á dos leguas poco más ó menos del actual pueblo de Santa Cruz. [B. de B.]

la aurora de Ilocab; allá estaba el dios de Ilocab, á una corta distancia solamente de la montaña.

Allá igualmente se encontraban todos los Rabinaleños, los Cacchiqueles, los de Tziquinala, todas las naciones pequeñas y grandes; juntas se habían detenido; juntas esperaban la aurora y la salida de la grande estrella de la mañana, que la primera se levanta antes que el sol á su salida, decían ellos.

Juntos estaban allá, Balam-Quitzé, Balam-Agab, Mahucutah, Iqi-Balam; no tenían ni sueño, ni reposo, y fuertes eran los gemidos de sus corazones y de sus entrañas con motivo de la aurora, y de la claridad que venía. Allá igualmente sus rostros se cubrieron de confusión, les sobrevino una grande aflicción y angustia sintiéndose abatidos á causa de su dolor. Hasta aquí hemos llegado sin júbilo, hemos venido, ah! ojalá podamos al fin ver la salida del sol! Cómo hemos hecho que siendo todos de un mismo sentimiento en nuestra patria, nos hayamos arrancado de ella así? decían ellos todos hablando los unos con los otros en la tristeza y la angustia, y con voces plañideras.

Hablaban así y no había medio de solazar sus corazones hasta que vino la aurora: Porque ved á los Dioses sentados entre los barrancos y los bosques, en las altas yerbas y bajo las plantas filamentosas donde están sin que les haya podido dar ni tablas para sentarse, decían ellos.

El primero es él, Tohil, Avilix y Hacavitz. Grande es su gloria, grande también su poder y su fuerza sobre todos los Dioses de las naciones! Infinitos son sus prodigios, indecibles sus viajes y sus marchas en el frío y en el espanto que su ser inspira en el corazón del pueblo! agregaron ellos

Su ánimo descanza á causa de Balam-Quitzé, de Balam-Agab, de Mahucutah y de Iqi-Balam, cuyos corazones no están tan fatigados y abatidos con motivo del Dios que han recibido y que llevan desde que partieron de Tulán y Zuiva, allá en el oriente.

Mientras tanto, pues, ellos estaban en los bosques es la aurora la que se eleva en Tohil, en Avilix, en Hacavitz, como se les nombra hoy (1).

Ahora, pues, he aquí que fueron hechos señores y que tuvieron su aurora nuestros antepasados y padres; contaremos también aquí la salida de la aurora y la aparición del sol, de la luna y de las estrellas.

[1] Los montes Mamah, Avilix y Tohil forman en efecto un grupo de altas cimas al noreste de Santa Cruz del Quiché, al cual los indígenas dan el nombre genérico de *Zakeribal-Tohil*, lugar de la aurora de Tohil. [B. de B.]

CAPÍTULO NOVENO

Esta, pues, es la aurora y la aparición del sol, de la luna y de las estrellas.

Grande fué la alegría de Balam-Quitze, de Balam-Agab, de Mahucutah y de Iqi-Balam cuando vieron la estrella de la mañana. Ella fué la primera que salió con su faz resplandeciente, cuando apareció antes que el sol.

Después de esto, ellos abrieron el paquete que contenía su incienso que había venido de allá donde sale el sol, y que ellos habían traído con la idea de que debía servirles en lo sucesivo: todos tres juntos desenrollaron los presentes que pensaban ofrecer.

Mixtam-Pom (copal de Mixtán), es el nombre del incienso que llevaba Balam-Quitze, *Caviztam-Pom* es después del otro, el nombre del incienso que llevaba Balam-Agab, y el que llevaba Mahucutah se llamaba *Inciense de Dios*; y estos tres, y estos tres solamente tenían incienso. He ahí, pues, lo que quemaron mientras que bailaban con majestad mirando hacia el sol saliente.

Dulces eran sus lágrimas al bailar, al quemar su incienso, su precioso incienso. Después de esto gimieron, porque no veían ni contemplaban todavía la salida del sol.

En seguida el sol comenzó á levantarse; los animales pequeños y grandes se alegraron; acabaron de levantarse sobre los ríos, en los barrancos, se colocaron á la extremidad de las montañas juntos, dirigiendo la vista al lado por donde salía el sol.

Después de esto rugieron el león y el tigre. Pero el primer pájaro que cantó fué el que se llama *Queletzu*; en verdad todos los animales se llenaron de alegría, el águila y el milano aletearon, así como todos los demás pájaros, grandes y pequeños.

Ahora, pues, los sacrificadores estaban prosternados; grande era el goce que experimentaban con los sacrificadores de Tamub y de Ilocab, con los de Rabinal, los Cakchiqueles, los de Tziquinahá, con los de Tahulhá, de Uchabaha, de Quibaha, los de Batena, con los de Yaqui-Tepen, tantas tribus, en fin, cuantas hay hoy día, era innumerable la gente que había, y la aurora alumbró todas estas naciones á la vez.

En seguida la faz de la tierra se secó á causa del sol; semejante á un hombre se mostró el sol, y su presencia calentaba secando la superficie de la tierra.

Antes que el sol se manifestase, fangosa y húmeda era la superficie de la tierra, y esto fué antes que apareciera el sol, y cuando llegó el momento, el sol se elevó semejante á un hombre.

Pero su calor no tenía fuerza y no hizo más que mostrarse cuando se elevó; no quedó más que como una imagen en un espejo; y no era verdaderamente el sol de hoy, se dice en las historias.

Pronto después de esto, Tohil, Avilix y Hacavitz se petrificaron, así como los dioses del león, del tigre, de la víbora, del Cantil, del Blanco frotador de fuego (duende, según Ximénex): sus brazos se entrelazaron en las ramas de los árboles, al momento que se mostraron el sol, la luna y las estrellas; en todas partes todo se convirtió en piedra.

Puede ser que no viviéramos nosotros en este momento á causa de la voracidad de los animales, de los leones, de los tigres, de las víboras, de los canties y del Blanco frotador de fuego; tal vez nuestra gloria no existiría hoy si los primeros animales no hubieran sido petrificados por el sol.

Cuando él apareció fué grande el júbilo que sintieron en el fondo del corazón Balam-Quitze, Balam-Agab, Mahucutah é Iqi-Balam; se llenaron de una grande alegría, en el momento que apareció la aurora.

Ahora, pues, en aquel tiempo la población no estaba en una condición floreciente, y no había sino un pequeño número, cuando habitaba sobre el monte Hacavitz (1).

Allá fué donde apareció su aurora y allá fué donde quemaron su incienso y bailaron, tornando la vista hacia el oriente de donde habían venido; allá estaban sus montañas y sus valles, de donde habían venido los que se llamaban Balam-Quitze, Balam-Agab, Mahucutah é Iqi-Balam.

Pero aquí fué donde se multiplicaron en la montaña; ella fué la que llegó á ser su villa, y aquí estaban ellos cuando se mostraron el sol, la luna y las estrellas; apareció el día y la faz de la tierra se iluminó lo mismo que el mundo entero.

Allá fué también donde comenzó su canto, intitulado Kamucú (nosotros vemos), que ellos cantaron gimiendo en sus corazones y sus entrañas y sintiendo lo que dijeron en su canto.

Ah! fuimos arruinados en Tulán, nos separamos y nuestros hermanos han quedado atrás todavía! Es muy verdad que hemos visto el sol, pero ellos ¿dónde están ahora que ha aparecido la aurora?, decían á los sacrificadores de la nación Yaqui.

Sí, verdaderamente, Tohil es el nombre del Dios de la nación Yaqui; el cual se llamaba Yolcuat-Quitzulcuat, cuando nos separamos

[1] Ximénex traduce: en aquel tiempo no eran grandes sino pequeños los hombres.

allá en Tulán en Zuiva. He ahí de dónde hemos salido juntos, he ahí la cuna común de nuestra raza; de dónde hemos venido, se decían los unos á los otros.

Entonces se acordaban de sus hermanos que habían quedado á larga distancia tras ellos, de la nación. Y aquí que su aurora alumbró en estos países, hoy día llamado *Méjico*; había igualmente una parte de la nación que dejaron en el oriente; *Tepcu, Oliman*, son los nombres de los lugares donde quedaron, dijeron ellos (1)

Grande era la angustia que sentían sus corazones allá sobre el monte Hacavitz; el mismo sentimiento también experimentaban los de Tamub y de Ilocab; éstos precisamente habitaban aquí en los bosques la región llamada de *Dau*, donde la aurora alumbró á los sacrificadores de Tamub, así como á su Dios que era también Tohil; porque no había más que un nombre para el Dios de las tres fracciones de la nación quiché.

Este era también el nombre del dios de los rabinaleños, aunque haya alguna diferencia del nombre de Huntoh, como se llama comunemente el dios de los rabinaleños; así, es preciso afirmar que su lengua se acuerda con la lengua quiché.

Peró había mucha diferencia entre esta lengua y la de los cacchiqueles, porque el nombre de su dios era diferente cuando partieron de Tulán y Zuiva; *Tzotzihá-Chimlacan* era el nombre de su dios, y él habla todavía una lengua diferente hoy, y también de su dios tomó la tribu su nombre de *Alpozotzil* y *Alpoxa* (2) como se les llama.

[1] He aquí tres distintas emigraciones claramente expresadas y que tuvieron lugar en la misma época; parten ellas de Tulán y Zuiva, que parece bien ser en Xibalbá, es decir, en las regiones situadas entre las ramificaciones del Uzumasinta y del río de Tabasco, al descender de las montañas. Una de estas emigraciones se dirige á México, al Oeste, las otras dos van hacia el Oriente y se separan cerca de los lugares llamados Tepcu y Olimán, que el manuscrito cachiquel indica estar situados entre el Petén y Yucatán; los de Tamub y de Ilocab, separándose de éstos, tomarían el camino del Sur hacia Soconuzco, que conducía naturalmente á los lugares donde los encontramos respectivamente. [B. de B].

[2] El cachiquel y el Tzutohil son dialectos del quiché. En cuanto á Chimalcán ó Chamalcán, no es fácil averiguar su origen, pues analizando el nombre de este Dios, resulta que significa Tzotziha, casa de murciélagos, y Chamalcán, como lo escriben comunmente, flecha de chay untada de ocre amarillo. Alpozotzil y Alpoxahil son títulos de los jefes principales de la nación cachiquel, del Rey y del heredero presuntivo. Analizada la etimología de estos nombres, el primero significa: señor de los murciélagos, y el segundo, señor ó Príncipe de los danzantes. [B. de B.]

Asimismo cambiaron la lengua del Dios, cuando se les entregó el Dios allá en Tulán, y su lengua fué cambiada cerca de una roca cuando vinieron de Tulán, en la obscuridad; ellos fueron plantados juntos y la aurora brilló para todas las naciones reunidas cuando se dieron los nombres de los dioses siguiendo el orden de cada una de las tribus.

Ahora, pues, contaremos su permanencia y su morada en la montaña donde vivieron todos cuatro juntos, Balam Quitzé, Balam-Agab, Mahucutah é Iqi-Balam, como se les llamaba. Sus corazones gemían con motivo de Tohil, de Avilix y de Hacavitz, que estaban todavía escondidos entre las altas yerbas y las plantas filamentosas por causa de ellos.

(Continuará).



Jurisdicción de Tegucigalpa

Año de 1763

Contiene este expediente la Jurisdiccion del Cavildo y Ayuntamiento. de esta Rl. Villa, sus Lugares, nuevas reducciones que se an echo de aquel año a esta parte, sacaa del plano y Medida que se hiso y de que se pasó otro igual al sor. Dn. Narsiso Mallol Alcalde mayor por su Magd. de esta Prova. en 25 de Noviembre de 1818: por el Alce. de Primera Nominacn. que dentro se espresa.

Dn. Manuel Antonio Vasquez Regidor perpetuo mas antiguo por su Magd. de este Ayuntamiento Alcalde ordinario de primera nominacion de esta Real Villa. Certifico que haviendose solicitado por el Sor. Dn. Narsiso Mallol Alcalde mayor por su Magestad de esta Provincia a virtud de oficio que pasó al Ayuntamiento, quales son los terminos, demarcacion, Medida, y lugares de la Jurisdiccion de este cavildo; se acordó en acta de veinte y siete del pasado Octubre entre otros puntos "Se conteste con rason individual de las poblaciones y Aldeas, con lo demas que contiene la Jurisdiccion y terminos del Ayuntamiento," y haviendo traído a la vista los autos de hereccion de Villa del año de mil setecientos sesenta y tres, Mapa o

plano, Real Titulo de confirmacion de Villa con los demas documentos del caso; paresen en ellos los lugares y parajes mas señalados y conocidos en su centro, y los que hacen fin, y termino de la indicada Jurisdiccion en la forma siguiente: = Espresandose a hora donde corresponde las nuevas aldeas o reducciones que ay en el día que se hicieron desde los años de noventa y quatro a esta fha. Señala con letras del alfabeto los lugares y parajes (de que se dara copia del plano para por ellas conocerlos) = Villa de Tegusigalpa = Pueblo de Tegusigalpa = Pueblo de Comayagüela = cuesta de tamara Estancia = y hato de Sn. Martin = (en esta inmediacion esta la Reduccion de Mateo X) = Valle del Potrero hasta la estacada = Santa Rossa = Jacaleapa (oy Reduccion X) = Valle de Suyapa (en su fin hay una nueva Reduccion de Lavorios y Ladinos con ermita y oratorio +) Hato del sitio de d. Juan Antonio Borjas hasta la cuesta de la Mololoa = sabana grande = Rincon = Rio grande de la Villa, y en sus vegas estan reducidos los indios (con varios Ladinos que bulgarmente se llaman los Rios abajo con Alcaldes pedaneos +) Valle de Soroguare = Pueblo de Tamara (de pocos Yndios con Alcalde, y Ladinos Yglesia antigua oy quemada +) Hato de las cuebas = De los colloles = Hato de Amaratoca = Rio del hombre hasta el pie de la cuesta de Sambrano (camino de Comayagua) sitio de Coa = Valle del Rio hondo = paraje de la ermita (y nueva Reduccion de Ladinos) = hato de cosme (oy de Lardizabal) sitio de cantoral = hacienda de Archiaga = hato de Guadalquivir = antes de el valle de Jalaca (donde ay Reduccion nueva de Ladinos con Alcaldes +) Valle de Talanga = (donde ay la nueva reduccion de San Diego con Yglesia y Alcaldes +)

NORTH

Hato del tamarindo donde hase fin = Desde el termino Norte mirando la Estaca firme, que es la plasa de Tegusigalpa al paraje de la Mololoa que mira a la casa del regidor nominado Dn. Juan Anto. Borjas (oy sitio de Dn. Tomas Midense +) es la demarcacion de este rumbo = La que comprehende Jalteba el Ojo de Agua = Dn. Feliz Escoto = Caceres = Labranza y Agurcias (en Talanga) Lo restante de la particion hasta la Mololoa, no se señala porque de los Agurcias para adelante, es lo desierto e impenetrable de la Montafia de San Juan que confina con el sitio de dicho Dn. Juan Anto. Borjas =

ORIENTE A SUR

El rumbo de Oriente a Sur comprehende su lignia y termino al pie del serro de la Mololoa, hasta el pie de las Minas de Sn. Salvador (quedando estas fuera del termino) = de aqui sigue al otro rumbo de

ORTE. A PONTE.

Oriente a Poniente, carranza, hato = Jacaleapa arriba (oy Reduccion de Ladinos con Al-

caldes) Santa Rosa (queda fuera×) Loarque hatos casas de d. Antonio Garcia y Midence (oy de sus hijos+) el Potrero D. Miguel Midence alli La chacara de Da. Mariana de Rivera (hacienda de la Estancia+) hatos de D. Gabriel Cabrera (oy de d. Anto. Rossa en Guaserique+) Aqui esta inmediata la Reduccion de Ladinos con Alcaldes nombrada Mateo+) De este

SUR A NTE. rumbo sigue Sur á Norte al sitado hatos de San Martin: hasta pegar la lignea al paso del hombre y serro del rebenton, lo qual se incluye en la Jurisdiccion de esta Villa, hasta bolver a concluir dicho rumbo con los Linderos del Tamarindo, y parajes que alli se sitan quedando *esclusos* o fuera de la jurisdiccion=Talanguita (o cofradia del Rosario—) hatos de D. Anto. Santiago Carcamo=Santa Cruz de Du. Anto. Luque al fin de Talanga y por el oriente los demas que aiga fuera de su demarcacion.

Notas en el Mapa. Que desde el primer Lindero de Tegucigalpa, desde el qual hasta el rio del hombre oriente a poniente, se midieron sinco leguas castellanas de a sinco mil varas cada una, y desde ella hasta el Tamarindo se midieron onze leguas que componen dies y seis, las mismas que se mandaron medir por el Sor. Alce. mayor Teniente de Capitan Gral en combenio de este becindario. Y respecto de ser impercansible la montaña que aparesce así al Oriente, no se corrió la medida a serrarla donde comensó; sino que pasando a dar cavesada a la onsena por la parte del Norte, se yegó al sitado paraje, procurando señalar esta estaca en la lignia que correspondia de poniente a oriente. Cuya demarcacion se a practicado con la devida solegnidad y es fcha. en treinta de Abril de mil setecientos sesenta y tres años, y para que conste lo firmé=Antonio Jose Aviles=Es fielmente sacado de su original, con lo que combiene en lo sustancial, y con poca diferencia en lo material. Fecho en Tegucigalpa a nueve de Julio de setecientos sesenta y tres=para su constancia lo firmé Lucas Romero=Fecho en Tegucigalpa a los veinte dias del mes de Noviembre de mil ochocientos dies y ocho.

MANL. ANTO. VASQUEZ.

MEDIDA DEL SENTRO Tegucigalpa Abril quince de mil setecientos sesenta y tres.—Segun Lo mandado por su Merced el Sor. Alcalde Mayor procedio el medidor a poner estaca firme en la Plaza Publica de esta Villa, para sacar quatro lineas rectas a los quatro bientos dando a cada una quatro leguas por el sentro

a rason de tres millas de mil pies geometricos cada una, que corresponden a $1.666\frac{2}{3}$ varas castellanas, y la Legua 5.000 vs. por cuya regulacion, formó la medida con una cuerda de 50 varas dando $33\frac{1}{3}$ varas a cada milla y a la legua 100 . Y tomando el rumbo

sobre el *poniente*, comensó a correr la cuerda, marcando la tierra en los parajes de cada milla; con un monton de piedras y sirve de mojon; Y para su inteligencia sacó la primer linea por dicho rumbo hasta la cabesera de la quebrada de la Collotera, otra a la Cofradia vieja, y otra a la quebrada de las casas de Santa Cruz. Junto al Trapiche hizo la primer Legua = Y

PA. EL PONIENTE STA. continuando salió a la cañada del Potrero de
 CRUZ ó QUIEBRA- las agujas de los Sevillas con una Milla, y
 MONTE. — 1^a con otra al paraje de los posos y paso a las
 2^a casas que llaman del Sor. San Jose frente al
 rincon de las tablas apuntó la segunda *legua*.

Y constante el rumbo dcho. salio a la sima de la loma de las Flores con una Milla, otra a la sima de la loma del Espinal, y la tercera al paraje de las Guallavias donde hizo la tercera legua, y entrando

3^a
 AMARATECA a los llanos de *Amarateca* pasando entre las dos chacaras de Don Miguel de Servellon, y la de la Cueba, sitios donde no hay piedra para señalar las Millas

PASO EL RIO DEL ta que llego al rio frio al vado que llaman el
 HOMBRE paso del hombre al pie del serro de Sombra en el camino que va a la Ciudad de Comayagua cumplió la *cuarta legua* y para su conocimiento se puso un mojon de Piedra en

4^a
 la orilla de dicho rio sobre el primer pretil, o banco de dos que estan, uno en pos de otro en corta distancia, donde hizo termino este primer rumbo poniente contando quatro leguas.

Y para dar la segunda lignia, bolbio el medidor á la plaza de esta Villa, y puso el rumbo al Oriente, atravesando la Sabana grande y valle de Sullapa, contiguo a esta Villa, corrio la cuerda

rectamente hasta espaldas de la casa de Enrique Errero, dondó hizo una milla, y otra al paraje de los Calpules en las milpas biejas del hato del finado Don Tomas Lozano, y la tercera al principio de la cuesta de la Mololoa, camino que va a Santa Lucia sobre el primer rebenton que mira sobre la chacara

MOLOLOA

- del Regidor Don Juan Antonio Borjas, paraje conocido por Mololoa, hizo una legua la que queda por termino de este rumbo, por orden que al medidor dieron los S. S. Capitulares no corriese por este rumbo mas de una legua, y otra sobre el Sur, y lo restante al cumplimiento sobre cargarse al rumbo
- 5^a *Norte* &.
- AL NORTE Lo que poniendo en practica dicho medidor, bolvio a la plaza a buscar la estaca firme de la que tiro por el rumbo *Norte* por el rio grande abajo, o su orilla hasta el segundo vado que llaman el Arrayan, hizo una Milla, otra en una Sabaneta que esta siete cuerdas antes de yegar al vado del agua Caliente, y otra en el camino real frente las casas de la Cofradia del Sor. *San Jose* en Quiquire hizo un Lignia, y Lignia recta al Norte franco endereso al patio de la casa de Manuel Alvarado, con una Milla, otra al platanarcillo que esta en el camino del Panal que llaman la Clarita, y otra al bado de Mata Buey en el rio de *Juliapa* formo otra legua, y en su prosecucion se llego arriba de las Casas de los Clementes (de antiguo asi nombradas) con una Milla, con otra a la sima del Tablon de la loma de los hoyos, y al cumplimiento de la tercera se llego a la particion de los Caminos, el que va al riondo y el otro a la Culebra haciendo la tercera legua; aqui corrio la cuerda por el pie de la montaña de San Juan, parajes de las Casitas, y las moras y no quedan marcadas las millas en parajes conocidos, y si amojonadas hasta el vado de San Juan en el rio grande arriba del paso del Agua Caliente, hizo la cuarta legua. Y subiendo un serro llamado el sorrillo a la sima se puso un mojon por marca de *una* milla, y *otra* a la cruz de la venta + y la tercera en el remate de la cuesta de la venta + que completo la *quinta* legua, subsesivamente se llego a los parajes de los ranchitos con una Milla, otra en el agua blanca, y la tercera en la quebrada de los Liquidambares, que termina la sexta legua. En poca distancia se comenso á bajar la cuesta de Cuyametepe, y de dicha quebrada al pie de dicha cuesta se compone la *septima* legua
- 6^a
- 7^a
- RIO HONDO
- 8^a
- 9^a
- × ABAJO ESTA JALACA
- 10^a
- 11^a
- 12^a

TALANGA Aquí comienza el valle de *Talanga* que se comprende desde la cañada de los Agurcias a termino de una milla, otra a la casa del Capitan Manzano y otra a la orilla de la sabana del Capitan Rodriguez

13^a frente su casa hizo la octava legua (aquí inmediato esta la reduccion nueva de San Diego)× y siguió a la collotera de los ensinos con una Milla, y cinco cuerdas adelante de Linares

LINARES otra, y la legua *Nona* en la Quebrada que viene de Linares a casa de Don Tomas Dias.

14^a Y pasando el rio de Talanga en el paso de las partidas, seis cuerdas adelante, hizo una Milla, otra al paso de Xiniapa, y la tercera cinco cuerdas adelante del tamarindo casas de Don Manuel de la Pedrera serró con la decima y ultima legua, por dejar una legua al seguimiento del *Sur*.

15^a

TAMARINDO *Nota* una Milla adelante de esta Quebrada de los Carbones esta la Hacienda del *Tamarindo* de que es dueño el Capitan Don Manuel de la Pedrera, la que no comprende esta mensura por hacer termino de ella la antedicha quebrada.

Y pasando a dar la cuarta lignia que corresponde al Sur volvió el medidor a la plaza de esta Villa poniendo el rumbo recto corriendo la cuerda por el camino real que viene Pueblo de Ojojona a esta Villa, dando la primera Milla en la comunidad vieja de Comayagüela frente a las casas de Antonia de la Zerna y la segunda en la sabana del Potrero sobre la cueba del Carrizal y el cumplimiento de la segunda en la cañada de la estacada frente las casas de Don Antonio Garcia serca de un repecho de laja blanca que llaman las cuevecitas, las que quedan arriba de dicha cañada un poco adelante, cuya marca es un monton de piedras que alindera y amojona el ultimo termino, y por lo respectivo queda amojonado el crucero en cada Milla y legua de los quatro rumbos.

SUR Y procediendo a la circumbalacion al termino, paso el medidor a demarcarlo en el paraje donde pasó el fin del primer rumbo, que es en la orilla del rio frio en el paso del hombre termino de la Hacienda de Amarateca, al pie del serro de Sambrano estaca fija en el poniente de donde mirando al Norte, sobre la estaca de Talanga y quebrada del Tamarindo Hacienda

SIRCUMBALACION

DE PONIENTE A NORTE

PEDERNALES de Don Manuel de la Pedrera comprende la particion el paraje de los colloles, el de los peder-
nales, la Hacienda de Cantoral Jalaca (aqui
esta la nneba reducción de Ladinos+) Guadalquibir hasta la quebra-
da del Tamarindo fin del termino.

LO ESCLUSO EN ESTE RUMBO Lo excluso de este rumbo sobre la izquierda
es el valle de *Talanguita*, Don Antonio San-
tiago Carcamo que esta a la orilla del valle
y en sus pertenencias de tierra.

Desde este termino del Norte mirando sobre la estaca firme del
oriente al paraje de la Mololoa que mira a la casa del regidor nom-
brado Don Juan Antonio Borjas es la demar-
cacion de este rumbo la que comprende Jalte-
ba, el *ojo de Agua*, Don Felix Escoto, y

JALTEBA Agurcias, lo restante de la particion hasta la Mololoa, no se señala
porque de los Agurcias para adelante es lo
desierto e impenetrable de la montaña de San
Juan, que confina con el sitio de dicho Don
Juan Antonio Borjas.

ORIENTE-SUR **IDEM.** Lo no comprendido en esta mensura en el
LO ESCLUSO valle de Talanga de Norte a Oriente sobre la
izquierda es: la Labranza, Santa Cruz de
Don Antonio Luque y para fuera los demas. El tercero rumbo de
Oriente a Sur y lignia comprendido el pie

NORTE A SUR del serro de la Mololoa, al pie del *serro* de
las Minas de San Salvador a salir a Carran-
sa, por el paso de los Rafaeles en el rio de Jacaleapa, camino que va
de las Minas a *Loarque* hasta el conflu de la savana del Potrero en
la cañada de la estacada frente las casas de Don Antonio Garcia ter-
mino ultimo del Sur.

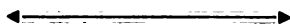
Lo no perteneciente a esta mensura en este rumbo es Santa Lu-
cia, Minas de San Salvador, Jacaleapa arri-
ba, Santa Rosa, y de hay para arriba.

LO ESCLUSO **SIERRA LA SIRCUM-** Para serrar la sircumbalacion se entiendo el
BALACION cuarto y ultimo rumbo desde la estaca del Sur
y cañada de la estacada en el fin de la sabana
del Potrero, se demarca la estancia de Don Miguel Midense la Cha-
cara de Doña Mariana de Rivera, la de Don Gabriel Cabrera (aqui
inmediato esta la Nueva reduccion de Mateo al Poniente+) Tamara
hasta llegar por la cueva al rio frio en el bado que nombran el paso
del hombre, al pie del serro de Sambrano termino de los llanos de
Amarateca por fin al primer rumbo del oriente arriva a poniente.

Quedando escludos de la mensura a la izquierda: *serro Pclado*, San Quiterio, agua caliente, Vpare, Guaserique, arriva de Don Gabriel Cabrera y lo restante queda en despoblados hasta el dicho rio frio al paso del hombre donde serró esta Medida.

Es copia fiel sacada del de medidas. Tegucigalpa Noviembre veinte de mil ochocientos dies y ocho. Habiendose notado donde en el dia hay Reducciones nuevas despues de estas Medidas, y a qn. en el dia corresponden algunos hatos.

MANL. ANTO. VASQUEZ.



Asamblea Constituyente del Estado de Honduras

(Véase el número 9 de esta Revista, tomo III, página 268.)

Sesión quincuagésima segunda

PRESIDENCIA DEL C.^{NO} IZAGUIRRE

Tegucigalpa, Noviembre 30 de 1824.

Leída y aprobada la acta anterior se dió cuenta con la nota ministerial del día de ayer, por la que el Gobierno comunica la de 16 del mismo del Ministerio del Departamento de Hacienda del Supremo Poder Ejecutivo, para que los productos de la alcabala marítima en los puertos del Estado, se tengan en depósito, á disposición del Supremo Poder Ejecutivo, el Congreso la mandó pasar á la Comisión de Hacienda, con encargo que abra dictamen en el particular con preferencia.

Se dió cuenta también con otra nota de la misma fecha por la que el Gobierno comunica al Congreso la interesante noticia que el Supremo de la Federación le ha dado por medio del encargado del Ministerio en el Departamento de Estado de Justicia y Negocios Eclesiásticos con fecha 15 del presente, de que en Gaceta extraordinaria de Trujillo de 22 de septiembre último se publicó una nota ministerial en que se dice: que los enemigos de la libertad del Perú (y de

toda la América), habían continuado su retirada sin parar en ninguna parte desde la acción memorable de junio: Que el 3 de dicho mes habían perdido ya 6 provincias, y más de la mitad de su fuerza: Que el ejército libertador se aumentaba diariamente con los desertores del enemigo; y que la libertad del Perú quedará fijada en este año. El Congreso acordó se conteste al Gobierno que sin pérdida de tiempo mande publicar y circular la anterior noticia.

El C. Márquez leyó una exposición de las razones en que él y el C. Herrera han fundado su voto particular apartándose de la resolución del Congreso en la declaratoria que hizo en sesión de 27 del corriente en la consulta que hizo la Comandancia General de Comayagua en la causa que se sigue al Cno. José Serra Vijil.

Se levantó la sesión.

JOSÉ ROSA DE IZAGUIRRE,
Dipo. Presidte.

JUSTO JOSÉ HERRERA,
Dipo. Srio.

JOSÉ ANTO. MÁRQUEZ,
Dipo. Srio.

Sesión quincuagésima tercera

PRESIDENCIA DEL C.^{NO} IZAGUIRRE

Tegucigalpa, Diciembre 2 de 1824.

Leída y aprobada la acta anterior se dió cuenta con el dictamen de la Comisión de Hacienda de 30 del próximo pasado relativo á la solicitud que hace el C. Diputado Valle para que el estanquillo de Yuscarán no pueda ser rematado en mayor cantidad que aquella en que lo remataron los vecinos de aquel mineral en el año anterior, con el objeto de que no haya tal estanco por los perjuicios que resultan al vecindario con la venta de aguardiente. Teniendo el Congreso en consideración lo expuesto por la Comisión: deseando precaver los males que causa el estanco en aquel mineral por su numerosa concurrencia tanto en lo moral, como en el laboreo de sus minas que son las más productoras del Estado: teniendo presente que aquella Municipalidad y vecindario se han prestado voluntariamente á pagar el valor señalado por la ley, y el aumento á que subió en la puja y remate del año próximo pasado; y persuadido de que si la Hacienda

Pública por una parte pierde doscientos treinta pesos á que llegó la última postura, y reusa aquel vecindario satisfacer por serle gravoso este nuevo aumento; por otra queda compensada con los ingresos que produce el arreglo, economía y aplicación constante á sus trabajos, ha acordado: Que el vecindario del mineral de Yuscarán sólo esté obligado á satisfacer por el estanco de aguardiente ciento setenta pesos en que se le remató el año próximo anterior; cuya gracia se entenderá á los sucesivos bajo la misma obligación.

Se leyó una petición del C. Basilio Carrillo, en que solicita certificación por la Secretaría del acuerdo de 27 del próximo pasado, relativo á la declaratoria que se hizo sobre Comandancia General promovida por la de Comayagua y esta ciudad; y se acordó se le diese la expresada certificación.

Consecuente á lo acordado en sesión de 30 del mismo, presentó el C. Valle un proyecto de ley para que se críe una moneda provincial de una mezcla de dos partes iguales que tenga el valor de la octava parte de un real, en que se graben las armas del Estado, que contiene cinco artículos relativos á la cantidad, distribución y objetos de creación. Se le dió la primera lectura.

En seguida, el C. Ariza presentó otro proyecto proponiendo se exonerase de alcabala todo efecto comestible: que cada individuo del Estado contribuya con un peso al año: que se exija dentro de cuatro meses, y dure hasta que se constituya el Estado y afiance la Independencia: que se efectúe la contribución decretada por la Asamblea Nacional en la moneda menos mala, mandándola punzar y autorizar para que circule en el Estado en clase de provisional: que para darle protección al cuño se haga un empréstito al Comercio de Walis, al de Guatemala, al del Salvador, y al de este Estado. Se le dió la primera lectura.

Asimismo se leyó el proyecto presentado por el C. Campos, en que propone que el labrador propietario según su capital pague el dos por ciento anual de contribución: que lo mismo se exija al artesano: que el comerciante quede sujeto á la alcabala establecida sin otra pensión: que el minero contribuya con un ocho por ciento sobre el valor del oro y plata que introduzca y que los que no sean propietarios en las clases indicadas, sino que se ejerciten como operarios, sirvientes, domésticos, etc., que se les impongan doce reales anuales á cada uno, desde la edad de diez y ocho hasta cincuenta años.

A continuación se leyó la proposición del C. González en que cree conveniente se haga á nombre del Congreso un manifiesto á los curas y á las municipalidades para que exhorten y persuadan á los pueblos el peligro en que se halla la Independencia para que hagan

un empréstito voluntario, que sea reintegrado de las deudas que se cobren.

Se leyó el proyecto de ley presentado por la Comisión de Hacienda, y por considerarse del momento su discusión con respecto á las circunstancias de escasez que obligaron á presentarlo se procedió á discutir el artículo 1º que dice: "Como los gastos que del momento deben hacerse por el Estado han de salir del cupo de los Generales de la Federación, deberá exigirse con la mayor actividad la contribución decretada por la Asamblea Nacional declarándose la responsabilidad á los funcionarios ó agentes encargados de su recaudación." Fué aprobado.

Discutido el 2º que dice: "Podrán asimismo tomarse en calidad de empréstito, con hipoteca del fondo de contribución los caudales que hallan existentes, y pertenezcan á cofradías *en numerario, ó que se puedan realizar de sus frutos vendibles anualmente*, para lo cual dará la orden correspondiente el Intendente, y los subdelegados á su recibo se informarán de los curas respectivos de los fondos que halla, quienes con los mayordomos los franquiarán á dichos subdelegados ó Alcaldes donde no hubiera aquellos dándoles un resguardo en que consten la cantidad correspondiente á cada cofradía, y que su devolución será del expresado fondo de la contribución de la que se colecte en el mismo lugar del empréstito. Fué aprobado con la adición: "En numerario ó que se pueda realizar de sus frutos, vendibles anualmente," como queda inserto y subrayado.

Se añadió un artículo designado con el número 3º que dice: "Esto mismo se entenderá por lo que respecta á los dineros que están para distribuirse á rédito anual, conforme las costumbres de las citadas cofradías; y que del mismo modo surtan igual efecto aquellas cantidades que vencido el plazo de los inquilinos que la reconocen están para entregarlas ó reconocerlas de nuevo. Fué aprobado.

4º—Que para que puedan tener efecto los dos artículos anteriores el Gobierno Eclesiástico del Obispado interese por su parte el celo de los respectivos párrocos, manifestándoles la necesidad urgente del Estado, que obliga á adoptar semejantes providencias, y que el Gobierno por la suya haga á los pueblos esta misma manifestación. Fué aprobado; y colocado este artículo que es el 5º en el número 4º porque en el dictamen de la Comisión se interpolaba otro de diferente asunto.

5º—El artículo 3º del dictamen que dice: "Que las dos factorías de Tegucigalpa y Comayagua libren las órdenes correspondientes á la mayor brevedad, para que los productos existentes en las tercenas se dirijan á las mismas factorías, quienes los pondrán en las

tesorerías respectivas á disposición del Gobierno." Se aprobó; y el 5º de dicho dictamen se suprimió.

6º—Que el Gobierno dé la orden conveniente para que el Intendente General se posesione á la mayor brevedad, para que active el cobro de las deudas públicas en sus diversos ramos. Fué aprobado; y se acordó que la Secretaría extienda el decreto y orden con sus correspondientes separaciones.

Se dió cuenta con la nota del Ministerio del día de hoy en que acompaña copia original de la acta remitida al Gobierno por la Municipalidad de Comayagua en que acordó: que penetrada de los ataques que ha padecido la Provincia de León con una guerra intestina, y que muchos hombres honrados andan errantes: Que se les ofrece por su patria aquel suelo: Que se les dará el solar libre que designen entre los muchos que hay para que hagan sus casas, y una caballería de tierra realenga sin perjuicio de aumentarles las tierras que quieran y puedan trabajar con arreglo á la ley agraria que dicte el Congreso: Que puestos en aquella ciudad podrán encontrar arbitrios en las pingües montañas de qué sostenerse, pues se hallan cubiertas de minas que no se trabajan por falta de brazos. El Congreso acordó pasase á la Comisión de Legislación, con lo que se levantó la sesión.

JOSÉ ROSA DE IZAGUIRRE,
Dipo. Preside.

JUSTO JOSÉ HERRERA,
Dipo. Srio.

JOSÉ ANTO. MÁRQUEZ,
Dipo. Srio.

Sesión quincuagésima cuarta

PRESIDENCIA DEL C.º IZAGUIRRE

Tegucigalpa, Diciembre 3 de 1824.

Leída y aprobada la acta anterior, se firmó el decreto sobre que se cobre la contribución decretada por la Asamblea Nacional; como de que se tomen en calidad de empréstito los caudales de cofradías, y demás bienes realizables pertenecientes á ellas: y para que tenga efecto ésto el Gobierno Eclesiástico interesará por su parte el celo de los párrocos, manifestando las gravísimas causas que han obligado al Congreso á tomar este arbitrio, y el Gobierno del Estado hará lo mismo con respecto á sus pueblos.

Se les dieron la segunda lectura á los proyectos presentados el día de ayer para socorrer las necesidades de la Hacienda Pública, de los CC. Valle, Ariza, Campos y González, que se refieren en la acta anterior.

Se dió cuenta con el dictamen de la Comisión de Hacienda, fecha de hoy que extendió en la proposición del C. Izaguirre leída en sesión secreta del dos del corriente; y puesto á discusión el artículo 1º que dice: "Que se saquen á pública subasta por el término de la ley y con citación de los albaceas ó depositarios de las mortuales de Irribarren y Capó los bienes que á estos correspondan, y que su producto se entere en cajas á ley de depósito, dándoles á los interesados el resguardo correspondiente." Fué aprobado.

Discutido el 2º que dice: "Que para ocurrir á los gastos presentes del Estado, puede asegurarse un empréstito con el valor íntegro de los bienes expresados, que se satisfará luego que estos se realicen." Fué aprobado.

Que se ponga otro artículo designado con el número 3º de la medida general que propone la Comisión en estos términos: "Lo mismo le parece á la Comisión con respecto á las demás mortuales de intestados ultramarinos, entre tanto comparecen sus herederos, y justifican su derecho;" debiéndose expresar el citado artículo 3º de este modo: "Los bienes de mortuales de intestados ultramarinos que penden en los Juzgados de este Estado, se realizarán, y su producto se enterará en cajas del mismo modo entre tanto comparecen los herederos legítimos, y justifican su derecho." Fué aprobado, y se mandó extender el decreto.

Se dió cuenta con el dictamen de la Comisión de Legislación sobre la orden de 16 de noviembre del Supremo Poder Ejecutivo de la Federación, para que cuatro ó seis niños, hijos de oficiales caribes del puerto de Trujillo, y de los que manifiesten más aptitudes, se pongan por los Jefes de los Estados en poder de otros tantos vecinos honrados, que les proporcionen la mejor educación, sin que puedan servirse de ellos, ni gravarse á los Poderes con su mantención: discutido el dictamen, se acordó: "Que por el Gobierno del Estado se le dé cumplimiento á la expresada orden de 16 de noviembre.

Se levantó la sesión pública para entrar en secreta.

JOSÉ ROSA DE IZAGUIRRE,

Dipo. Presidte.

JUSTO JOSÉ HERRERA,

Dipo. Srio.

JOSÉ ANTO. MÁRQUEZ,

Dipo. Srio.



PROCLAMAS

DEL GENERAL D. SANTOS GUARDIOLA

A LOS SALVADOREÑOS:

Con el más profundo dolor he sabido que los enemigos de Honduras esparcen en ese Estado infundadas especies y siniestras interpretaciones sobre las verdaderas tendencias del movimiento político acaecido en esta ciudad el 12 del mes anterior.

La calumnia más negra que el rencor y la venganza han podido lanzar contra nosotros, es la de acusarnos de que agentes británicos se han ingerido en esta conmoción popular. Esta inculpación es al mismo tiempo estúpida y criminal, y es inconcebible que haya podido encontrar eco en la parte sensata de la sociedad.

La cuestión de Honduras es muy sencilla. Se reduce tan sólo á retirar del Supremo Poder Ejecutivo á un mal gobernante, que ha conculcado mil veces nuestra carta fundamental y que constantemente se oponía á la creación de un gobierno nacional. Los pueblos de Honduras, al adoptar el acta que se celebró en esta ciudad, no han tenido otra mira que ponerse á cubierto de las multiplicadas arbitrariedades del señor Lindo, que salvarse de todos los horrores de la anarquía que desde su gabinete se esforzaba en promover, como consta de documentos fehacientes, que obran ya en el público, y procurar, por todos los medios posibles, la pronta regeneración de Centro América.

Salvadoreños: he aquí, en resumen, los verdaderos motivos de esta revolución, no los que los enemigos de la nacionalidad y de la tranquilidad pública, capciosa é infundadamente designan.

Salvadoreños: soy vuestro amigo. Jamás profanaré vuestro territorio; pero tampoco permitiré que se ultraje nunca el de Honduras.

Tegucigalpa, marzo de 1850.

SANTOS GUARDIOLA.

SANTOS GUARDIOLA,

Benemérito de la Patria, General de División y Presidente del Estado, á sus habitantes:

CONCIUDADANOS:

El voto libre y espontáneo de vuestros Representantes me ha elevado inmerecidamente al rango de Supremo Mandatario, encomendándome el Gobierno Constitucional del Estado, para procurar, por cuantos medios estén á mi alcance, vuestro bien y prosperidad. Penosa y difícil es esta gran misión; pero, al mismo tiempo, es la más honorífica y la que satisfará mejor los sentimientos de mi corazón, correspondiendo dignamente á la confianza con que me habéis acreditado.

Notoria es la postración del país por las inmensas desgracias que ha sufrido; y habiéndose encaminado al desorden revolucionario en épocas pasadas, hasta la disolución y la anarquía, no puede menos ahora que retroceder por sí mismo y establecerse una nueva senda de orden y regularidad. Así lo indica el curso natural de los sucesos. Así lo enseña la historia y la experiencia de todas las naciones, y así lo demuestran también los principios generales. Por razón y por convencimiento debo seguir estas verdades: debo darles impulso con mi autoridad, y debo cifrar en su desarrollo las más venturosas y lisonjeras esperanzas. Al obrar de este modo, cumplo conmigo mismo, lleno los deberes que se me han impuesto, y, sobre todo, me hago la honra de secundar el grito unánime de mis conciudadanos que anhelan incesantemente por la paz, y desean establecer su existencia política sobre bases más sólidas, más análogas y más convenientes. Latamente instruido por nuestras frecuentes revoluciones, y siendo muchas veces testigo ocular de los males que han causado, no seré yo quien procure fomentarlas, ni dé ocasión á tan funestos extravíos. La primera necesidad del pueblo hondureño es la paz, y sin este grande elemento de prosperidad, sin este fuerte cimiento de sustentación política, no puede existir por mucho tiempo su Gobierno, ni conservarse feliz la sociedad.

Estoy íntimamente persuadido de que mi administración girará libre y expedita, procurando el bien común, sin que puedan oponérsele objeciones revolucionarias, sino es que la necesidad de la defensa me estreche á aceptar la guerra. Pero así como estoy dispuesto á observar inalterable esta conducta, protesto no consentir jamás en que se ultraje el decoro nacional, y en que se pierda nuestra indepen-

dencia. Defenderé constantemente estos derechos sagrados porque así lo previene mi deber y lo demandan el honor y la conservación de la patria.

Vigilaré con imparcial diligencia por el sostenimiento del orden para evitar los trastornos interiores: haré respetar las garantías de los ciudadanos con el imperio de la Constitución, sin separarme un momento del sendero que me traza y de las obligaciones que me impone. En todo caso, la ley será el centro de mis acciones, y el único poder con que reprima y castigue á sus infractores. No puedo concebir que en presencia de todas nuestras desgracias y del inminente peligro que nos rodea, haya todavía quien pretenda prolongarlas con anárquicas ideas y pérfidos objetos; mas no obstante, me es preciso hacer, á mi pesar, esta advertencia, para prevenir en tiempo á mis conciudadanos, excitándolos á que se fijen en sus verdaderos intereses: me es preciso, repito, señalar oportunamente el mal para que así sea innecesario su remedio.

Si la unión general de todas las Repúblicas del Centro es, á no dudarlo, el principal baluarte de su defensa y el más grande poder con que garantizarse puede su existencia, la unión y la concordia de los hondureños entre sí es también indispensable en esta vez para su conservación política, y para concurrir á llenar su deber en la causa común, cual corresponde, de acuerdo con el pronunciamiento de la nación centroamericana.

Cultivaré con utilidad recíproca la fraternal correspondencia que felizmente existe entre este Estado y las Repúblicas vecinas, y promoveré en todo lo posible las amistosas relaciones que convengan con las potencias extranjeras.

Tendré un particular cuidado por el adelanto de la ilustración, y le daré el impulso que sea compatible con las facultades del Gobierno. Todos los ramos de progreso y de industria serán tomados en mi consideración y protegidos, para la dicha general. Mas para esto, necesito y, si se quiere, exijo, en nombre de la patria, la común cooperación de todos mis conciudadanos, ciertos de que en mi carácter gubernativo sólo encontrarán un leal y firme propósito de contribuir á la mejora del país.

Comayagua, febrero 17 de 1856.

SANTOS GUARDIOLA.

Edificio de la Universidad

“Sala Municipal de Tegucigalpa, marzo diez y seis de mil ochocientos cincuenta y siete. — Reunida la Municipalidad en junta ordinaria presidida por el señor Jefe Político, aprobada y firmada el acta anterior..... Se presentó el Señor Ldo. don Hipólito Matute, Rector de la Academia Literaria, con su Secretario, haciendo presente á este Cuerpo las ventajas que en lo general reportaba la ocupación del Convento de la Merced para la misma Dirección de Estudios, cediendo en cambio una pieza del Convento de San Francisco para la Escuela de primeras letras, y el mismo cuerpo, deseoso de no sufrir equivocaciones, manifestó al señor Rector que cuando se dirigiera á él la Dirección haciendo sus proposiciones por escrito, se le daría la contestación que tuviera por conveniente..... Con lo cual se concluyó esta acta, firmando, de que doy fe.— Gómez. — Melara. — Díaz. — Selva. — Planas. — Atanasio Castro, Srio.”

“En la ciudad de Tegucigalpa, á los diez y siete días del mes de marzo de mil ochocientos cincuenta y siete — Reunida la Municipalidad extraordinariamente en sesión de este día y presidida por el Alcalde 1º de esta ciudad, señor Ldo. don Crescencio Gómez, se tomó en consideración la proposición hecha por el señor Regidor don José Manuel Selva, á consecuencia de la solicitud verbal que el día de ayer hizo el señor Rector de la Academia Literaria, Dr. Dn. Hipólito Matute, á nombre de la Dirección de Estudios, contraída á que esta Corporación ceda en favor de la misma Academia el arruinado Convento de la Merced, para reedificarlo, construyendo en su local el edificio en que deban plantearse la Universidad ó Colegio, mandados crear por los estatutos decretados por el Supremo Gobierno en 1º de noviembre de 1849 y aprobados por las Cámaras Legislativas en 2 de julio de 1850.—Acordó unánimemente:—1º Que cede todos los derechos que por la ley de 23 de noviembre de 1829 tiene, ó que por cualesquiera otras disposiciones pueda tener en el referido Convento de la Merced, traspasándolos á la Academia Literaria del Estado, y apoyándose para esto en el mismo espíritu de la ley citada, que destinó esta clase de edificios al servicio de la instrucción pública; pero que esta cesión la hace únicamente bajo la condición de que el cuerpo directivo de la Universidad se comprometa de una manera solemne á proporcionarle perpetuamente y en todo tiempo, el local ó locales que esta misma Corporación necesite para las escuelas de primeras letras y normales.—2º Que teniendo la Municipalidad comprometi-

do el patio del Convento con el asentista de la cancha de gallos, será también de su obligación entrar en algún arreglo con el mismo rematante; y—3^o Que se dirija copia autorizada de esta acta, por medio de la Secretaría, al señor Rector de la Universidad, para que se sirva elevarla al conocimiento de la Dirección de Estudios. Con lo cual se concluyó esta sesión por ante mí el infrascrito Srío. que da fe.—Crescencio Gómez.—Sotero Mucada.—Juan Soto.—Victoriano Melara.—Rafael C. Díaz.—J. M. Selva.—Atanasio Castro, Srío.”

“Sala Municipal de Tegucigalpa, marzo treinta de mil ochocientos cincuenta y siete.—Reunida la Municipalidad en junta ordinaria, presidida por el señor Jefe Político.....—Dió asimismo cuenta con otra nota del Srío. de la Dirección de Estudios, datada el veintitrés del mes que finó, y por la cual manifiesta que la Dirección acepta la cesión que se le hace del Convento de la Merced para reedificarlo á beneficio de la Universidad, como consta del acta de diez y siete del mes ppdo.; y apareciendo de ella en su artículo 1^o, que esta donación se hace precisamente bajo la base de que la Academia debe dar en retribución, perpetuamente, en todo tiempo, el local ó locales que esta misma Corporación necesite para las escuelas de primeras letras ó normales, acordó dar comisión en forma al señor Síndico de este cuerpo para que este compromiso haga que el señor Rector de dicha Academia lo haga constar por una escritura pública, y al efecto la Secretaría les pasará nota con inserción de este acuerdo.....—Con lo que se concluyó esta sesión, firmando, de que doy fe.—Vélez.—Melara.—Díaz.—J. M. Selva.—Pío Bustillo.—Francisco Planas.—Atanasio Castro, Srío.”

“Sala Municipal de Tegucigalpa, abril veinte de mil ochocientos cincuenta y siete.—Reunida la Municipalidad en junta ordinaria presidida por el señor Alcalde 1.^o y Jefe Político Interino.....—Indicó el señor Síndico que ha manifestado al señor Dr. Dn. Hipólito Matute, Rector de la Academia Literaria, el acuerdo de esta Municipalidad para que se otorgue la escritura del convenio celebrado por acta de diez y siete del mes de marzo último, y le ha contestado que cree no ser necesaria esta escritura, puesto que el convenio consta de actas, y que tampoco podría el fondo de la Universidad pagar los costos de esta escritura, y tomado en consideración, estando presente dicho señor Matute, de acuerdo con él, se formularon los artículos que debe contener la escritura conforme dicha acta, y se dió comisión al señor Regidor don José Manuel Selva para que haga el borrador de ella.....—Con lo cual se concluyó esta sesión, firmando, doy fe.—Vélez.—Melara.—J. M. Selva.—Pío Bustillo.—Planas.—Atanasio Castro, Srío.”

PALABRAS

del Doctor Carlos A. Uclés en elogio de Molina Vijil,
pronunciadas ante el Congreso Nacional

SEÑORES DIPUTADOS:

Este dictamen de la Comisión de Instrucción Pública debiera ser recibido con aplausos por la juventud y aprobado á unanimidad por el Congreso.

Os he pedido una pensión para la viuda de nuestro malogrado compatriota Molina Vijil.

Manuel Molina Vijil fué poeta esclarecido y Médico filantrópico, profesor distinguido y ciudadano benéfico

Molina Vijil y Jesús Vijil de Molina son nietos del ilustre Vijil, Vicepresidente de la República Federal, cuñado del egregio Morazán, Presidente de Centro-América.

Os he pedido una pensión pequeña para la viuda de un poeta grande.

Todos los pueblos cultos de la tierra han honrado á sus pobres hombres de letras al igual que á sus ricos hombres de armas.

Grecia fué de Alejandro, porque fué la eterna patria de Homero.

" En Grecia, cuando el laurel
Al arte se consagraba.
Y entusiasta el pueblo honraba
Ya la lira, ya el cincel ".....

Roma fué patria de Virgilio, porque fué patria de César.

La Italia de la Edad Media consagró en el Capitolio á sus tres grandes poetas: el Dante, el Tasso y el Petrarca.

La España moderna coronó á Quintana en las Cortes y á Zorrilla en la Alhambra.

Francia celebró la apoteosis de Víctor Hugo bajo el Arco de Triunfo de la Estrella.

Guatemala se enorgullece con Batres Montúfar, el poeta que cifó espada y tañó laúd: Costa-Rica se ufana de Facio, El Salvador de Acosta y Nicaragua de Darío. Honduras se engríe con el P. Feyes y con Molina Vijil, nuestros dos poetas populares.

Reyes fué el padre de nuestra poesía dramática, y Molina el hijo de nuestra lírica, y sobre sus poderosas cabezas se cierne, como blanca paloma, el espíritu santo de la inspiración.

En tiempo del Doctor Soto, antiguo Jefe del Estado, cuando brillaban Rosa, que era la ciencia, y Zúñiga, que era la elocuencia; cantaban Palma, el ruiseñor cubano, y Gutiérrez, el zenzontle de El Valle, y Molina, la alondra del Guacerique.

Y Palma decía á Molina:

“¡ Salud, Molina, salud!
Con qué poder se levantan
Cómo hieren, cómo encantan
Las notas de tu laúd!”...

Y los dos aguiluchos batían sus alas en la región de las águilas.

Ah! nunca me olvidaré de aquellas fiestas oficiales, que eran también fiestas nacionales, llenas de luz, perfumes y armonía, en las que el Jefe del Estado, rodeado de los representantes de la Nación, condecoraba con medalla de oro al poeta cubano y le hacía ciudadano hondureño.

Nunca olvidaré aquellas grandiosas fiestas, que eran también juegos florales, en que Molina Vijil fué coronado con el laurel de Apolo, y Jesús Vijil, bella como la Venus helénica, fué coronada de rosas.

Aun resuenan aquí en este salón los versos no aprendidos, de música no oída, de Gutiérrez y Molina, cuyos pensamientos volaban como bandadas de colibríes á los pies de las hermosas, y cuyas imágenes revolaban como enjambres de pintadas, doradas mariposas.

Y un día Molina, el poeta lírico enfermo, se mató de un modo trágico.

El idilio que cantó Palma se convirtió en la elegía que cantó Zúñiga.

El Congreso levantó la sesión en señal de duelo. Y Uclés Soto, también rimador de amores y Médico, depositó la corona fúnebre en la tumba de Molina, en medio del pueblo consternado.

Molina, el poeta genial, como diría Velarde, fué el cisne cuyas blancas plumas lleva en su sangre vívida teñidas, y su viuda, virtuosa y joven, es la doliente tórtola.

¿Qué se hizo del bardo glorioso, del trovador galante? En esta Tegucigalpa, en esta Tolosa, en esta corte de amor, apenas queda su memoria.

Y el poeta ilustre y romántico nos dejó sus versos clásicos.

Señores Diputados: por la memoria del poeta inolvidable os pido para su graciosa viuda una gracia que es justicia.

Los pueblos cultos deben honrar, al igual que á sus guerreros insignes, á sus insignes literatos, poetas y artistas: que todos ellos son prez y honra de la patria.

Y ahora sólo me resta pedirlos perdón para mí, por haber molestado vuestra atención; perdón para la juventud que no ha apreciado bastante á Molina; perdón para los Representantes de la Nación que no la han estimulado más antes.

Como un homenaje á la memoria de un muerto inmortal, pido á la Secretaria que tome nominalmente la votación.



Juan Antonio Pérez Bonalde

A EDUARDO MARTINEZ LOPEZ

Muy estimado amigo:

En el número 19, 2.º año, de la Revista del Archivo y de la Biblioteca Nacional, he leído el interesante artículo: "Hundimiento del Jazmín," que Ud. ha tenido la fineza de dedicarme.

Justos son los elogios que Ud. hace de la Revista del Archivo y de la Biblioteca Nacional, calificada ya por autoridades competentes de "el primer periódico del país," no sólo por la capacidad de su directiva, sino además, por la seriedad, imparcialidad y elevadas miras de que ha dado muestras desde su aparición.

Nuestras primeras ciudades coloniales tienen todas ellas, cual más, cual menos, sus tradiciones, que bien merecen ser escritas y publicadas, á pesar de que sus archivos, como en ésta, han sido mutilados por iconoclastas de cierto género ó por la incuria de los encargados de los asuntos eclesiásticos, bajo cuya guarda ha habido mayor número de documentos.

Entre éstos hay algunos muy curiosos por la extravagancia de su forma y por el procedimiento que se empleaba en su sustanciación, no menos que por las atribuciones que se arrogaban algunos tribunales eclesiásticos. A don Inés Navarro

le envié original uno de esos documentos, en que se trataba de un juicio eclesiástico incoado á virtud de una queja de un hermano de una joven seducida bajo promesa de matrimonio, y *raptada* previamente con su anuencia. Cuando el raptor desoyó los repetidos proveídos del Juez para que cumplierse con lo prometido, se dictó contra él auto de cárcel, y se le mantuvo en ella hasta que se dió por vencido y se casó con la joven.

Tal vez con lo que la Revista ha publicado, se estimulen nuestros hombres de letras y escriban algunas otras tradiciones que revistan algún interés.

Ha debido Ud. trabajar bastante para acumular los datos que registra "El Hundimiento del Jazmín," con fechas precisas. Estas labores cuestan mucho, y luego, muy pocos se hacen cargo de su valor.

Yo, que no tengo tiempo ni salud para acometer esas arduas empresas de registro de archivos, he trazado de memoria el pobre artículo que hoy le dedico en correspondencia de su galantería, seguro de que Ud. es muy indulgente y aceptará ante todo la intención.

Queda de Ud. affmo.

J. CISNEROS.

En América se han hecho célebres los grandes poetas y prosistas, no sólo por sus labores peculiares, sino además, por el elogio que les han tributado sus congéneres, ya con los rasgos de perfiladas plumas, ya con las notas y acentos de melodiosas liras. Se ha enaltecido á personalidades que lo merecen, y se ha rendido culto al talento revelado en el florido campo de las letras ó en el áspero paso prolífico de las ciencias.

Pero en esto, como en todo, la justicia no ha podido resplandecer con el brillo que fuera de desearse y de que es digna esa institución que como sentimiento la naturaleza ha grabado en nuestra conciencia. En las apoteosis consagradas al genio ha entrado por mucho, ó ha entrado al fin por algo, la amistad, el afecto, la simpatía personal; en una palabra, el egoísmo, el egoísmo ante todo y sobre todo. Y esto aunque se diga y se repita en todos los tonos, tanto por

el que actúa como por los que ven la actuación, que es un deber estricto é imperioso de todos los hombres el de reconocer y honrar el mérito doquiera que se encuentre.

La América hispana, para nuestro legítimo orgullo, tiene reputaciones literarias y científicas dignas de la epopeya, y puede asegurarse que ninguna de ellas ha dejado de obtener la consagración á que estaba llamada, y que la fama va extendiéndose de generación en generación. Sin embargo, contemplamos con una tristeza mezclada de desaliento, que entre esas reputaciones extraordinarias que la opinión pública ha unguido con el óleo de la celebridad, no figura al menos con la corona de luz que debiera refulgir en su cima la que nos parece, sino la primera entre todas, una de las más culminantes y dignas de pasar al panteón de los inmortales:—la de JUAN ANTONIO PÉREZ BONALDE, venezolano.

Su silueta moral se destaca resplandeciente en el campo de la inteligencia, en medio de las palmas esplendorosas: la de poeta inspirado y vigoroso, y la de prominente filósofo.

La primera se halla suficientemente acreditada con las muchas traducciones que hiciera de poesías de Enrique Heine. Si las traducciones en prosa no son literales, mucho menos lo son las en verso; de las cuales puede decirse, sin escrúpulo de conciencia, que pertenecen exclusivamente al traductor, excepto la idea, porque en las obras de arte la forma es todo, siendo la materia cosa muy secundaria. Tan es esto así, que críticos muy competentes han declarado que en el poema *El Cuervo*, del célebre poeta anglo-americano Edgardo Poe, la versión castellana hecha por Bonalde, es superior al original inglés.

Sus composiciones originales no son menos delicadas y exquisitas. Entre ellas citaré sólo el precioso romance en que traza el paralelismo entre la presencia consoladora del poder divino en la naturaleza, y su ausencia incomprensible bajo muchos respectos, en estas bellas estrofas:

“ En la tierra, en el espacio,
en la materia infinita,
donde la vida se agita
en perpetua evolución,
ahí palpita
se siente á Dios.

.....
Oprime el dolor al mundo,
reina doquiera la muerte,
y es del pequeño la suerte
sufrir eterna opresión.
En este caos
¿Dónde está Dios?”

Cultivó varios géneros de poesía con envidiable suceso; tierno y sentimental, cantó el amor, la amistad y demás afectos del alma; severo y majestuoso, cantó el patriotismo, el martirio, la abnegación, el deber, el heroísmo, con entusiasmo, con brío, con entonación solemne, con vibrante acento, con mística admiración, en versos fluidos, sonoros, cadenciosos, yendo siempre lejos del escollo de la frivolidad, del amaneramiento cursi, de la trivial pedantería, como artista fecundo y de poderosas facultades; cualidades que engrandecen la revelación del arte, lo dignifican, lo hacen atrayente, y producen en el ánimo y el corazón del lector impresiones hondas y duraderas.

El es el autor, en la magnífica oda á los mártires de la *Jcannette*, en el Poló Norte, en 1881, de aquella intencionada y trascendentalísima estrofa que sintetiza el esfuerzo humano y su evolución civilizadora en su éxodo sobre el planeta. Héla aquí:

"No es el Dios-Hombre el que redime al mundo,
de un egoísmo espiritual en nombre;
por el amor de la verdad fecundo.
el Hombre-Dios es quien redime al hombre."

Los cortos trabajos enunciadados bastarían para colocar á Bonalde en primera línea y á grande altura, como poeta de verdadera inspiración, de profundo sentimiento y de altos anhelos entre los latinos.

Parece que este literato no hizo de la poesía el objeto predilecto de sus estudios, pero la cultivó con esmerado gusto, con esa pulcritud que sólo es dable á los privilegiados de la naturaleza; y la calidad de sus versos, por reducidos que sean, supera al valor de muchos volúmenes rimados que circulan en el mundo de las letras. Si mal no recordamos, esto mismo sucedió con don Juan Nicasio Gallegos, en España, á principios del siglo XIX, que versificó poco, pero que mereció el más honroso puesto en las bellas letras.

La esfera de acción intelectual en que fulgura radiante la personalidad de Bonalde, es la de la alta filosofía, el campo de la explicación universal y de las disquisiciones más abstrusas. En este terreno ha descollado de una manera admirable, eclipsando á los demás poetas filosóficos del Continente. Ha juzgado magistralmente, con alteza de miras, con profundidad de pensamiento, con severidad de razón, la vida, el sér, el mundo, el tiempo, el espacio, la materia, el Universo y la Causa-Efecto, en términos que quizá no lo hicieran Diderot, D'Alembert y demás enciclopedistas, incluso el patriarca de todos, Voltaire.

La lógica acerada de sus argumentos, la fuerza incontrastable de sus raciocinios, la claridad y energía de sus ideas, la legitimidad

de todas sus deducciones, el corolario ineludible que entrañan las premisas que sienta, su estilo sobrio y conciso, su dicción pura y luminosa, su lenguaje calcado en los moldes de la corrección y de la propiedad más acabadas, hacen de su labor más importante, *Páginas arrancadas á un libro de memorias*, una de las elucubraciones más notables del siglo XIX, en materia literaria, una de las disquisiciones más conspicuas que puedan haberse escrito en castellano, una obra monumental, en fin, como concepción y manifestación intelectual.

El periódico donde vimos por primera vez inserta esta obra insignificante, fué *La Patria*, de Bogotá, revista de las más interesantes é ilustradas de la América del Sur, dirigida por el tierno, espiritual y eximio literato Adriano Páez. Después la reprodujeron otras publicaciones del Centro y Sur, como testimonio de su gran valía é importancia intrínseca; pero no ha sido sino muy parsimoniosamente comentada, cuando tanto lo merece, debido, sin duda, al influjo que la educación colonial, predominante todavía en el Nuevo Mundo, ejerce en los espíritus, aun en los mejor cultivados, cortándoles las alas é impidiéndoles rendir el homenaje debido á la verdad, que debiera ser el objeto principal del entendimiento.

Las *Páginas arrancadas á un libro de memorias*, revelan de parte de su autor una vasta erudición y extensos conocimientos históricos, no menos que la sesuda y prolongada meditación en que debió engolfarse durante su vida laboriosa y fructífera. Esta sola producción es suficiente para colocar en el más alto y envidiable predicamento al digno compatriota de Bolívar y de Bello, de Baralt y de Acosta, de Abigail Lozano y de los dos Calcaño, si sus sobresalientes dotes intelectuales, como favorito de las musas, no añadiesen, junto con su calidad de lingüista notable, nuevos y magníficos floresnes á la corona de gloria que circunda su imperecedera memoria.

Poseía como su propio idioma, el inglés, el alemán, el francés y el latín; siendo más interesante lo relativo al último, por cuanto es una lengua muerta, y su estudio, al paso que difícil por esto mismo, no ofrece la perspectiva de provecho que el de los otros idiomas. Tal vez poseería el italiano, el ruso ó cualquier otro, del cual no hubo oportunidad para dar muestras. De manera que la generación actual y las venideras tienen que reconocer en este ilustre obrero del pensamiento, á un escritor distinguido, á un literato insigne, á un lingüista aventajado y á un filósofo eminente, títulos sobrados para fundar la perpetua celebridad de un peregrino mundial.

Somos de los más decididos admiradores del sabio Bello, de Valle, de Montúfar, de Irizarri, de Baralt, de Núñez y demás hombres de letras hispano-americanos; pero no vacilamos en dar el primer lu-

gar al héroe á quien consagramos estas líneas, movidas por el entusiasmo que despierta en nuestra alma todo lo que excede los límites ordinarios de la talla intelectual humana.

La juventud que hoy batalla por el triunfo de la verdad y por sostener los fueros de la naturaleza, sabrá honrar como se merece la reputación de esta ilustre personalidad y erigirle la estatua de que es digna, cuando las preocupaciones hayan cedido el campo al imperio definitivo de la razón.

Los naturales enemigos de Bonalde procuraron en vano oscurecer el alto mérito de este vigoroso atleta del pensamiento, diciendo de él lo que de Víctor Hugo; esto es, que, antes de espirar, había abjurado de sus creencias filosóficas, cuando toda la prensa europea dió cuenta de que el solitario de Guernesey, al ofrecérsele los auxilios espirituales, contestó negativamente, agregando: "Rehuso los oficios de todas las iglesias; pido una oración á los fieles. Creo en Dios" (1). Como no obstante los ultramontanos siguen sosteniendo la retractación del autor de *Los Miserables*, como sostienen la de Littré, por el hecho de haber permitido á su mujer educar á sus hijos en el catolicismo, no es extraño que hayan pretendido hacer lo mismo con un pensador de la talla de los anteriores, presentando á un señor Ignacio Vidal, sobrino del ilustre extinto, como testigo de la abjuración de éste en sus postreros momentos.

Fué más sensato el sabio León XIII al exclamar, cuando se le dijo que Víctor Hugo había muerto sin reconciliarse con la Iglesia: "Tanto mejor: eso prueba que obró de buena fe." Bonalde parecía tener convicciones más arraigadas y netas que las del autor de *Nuestra Señora*, y no es concebible que las hubiese abandonado al separarse del mundo. Las creencias del individuo nacen espontáneamente en su espíritu, y, si son falsas, él no tiene la culpa de abrirlas.

Gracias, 1906.

JEREMÍAS CISNEROS.

(1) Hace poco tiempo hemos leído un artículo en que se dice que Víctor Hugo pronunció esta última frase entre sus últimas palabras. Puede esto ser así, aunque no lo recordamos de nuestras anteriores lecturas. Pero, de todos modos, bien se sabe que el Dios de este filósofo no era el Dios personal del catolicismo, y que terminantemente había manifestado profesar el panteísmo antiguo: Dios está en todo; todo está en Dios — EL AUTOR.

Canción matutina

PREMIADA EN LOS JUEGOS FLORALES

¿No veis que llega ya, tímidamente,
El Alba, de la Aurora mensajera,
Y entreabriendo las puertas del Oriente
Derrama suavemente
Su blanca luz en la azulada esfera ?

¿No veis que los luceros debilitan
Su luz, que en el ambiente se disuelve,
Y lánguidos palpitan
Entre la claridad que los envuelve,
En tanto que á las luces matinales
Como aves por los vientos impelidas
Van huyendo las sombras nocturnales
Por la vasta extensión, despavoridas ?

Ya la Aurora, cargada de fulgores,
Con sus suaves sonrisas los terrores
Nocturnos disipando,
El cielo inundará de resplandores,
En explosión de rosas reventando.

Ya en el cielo, radiantes
Los lienzos nacarados se despliegan;
Ya las brumas flotantes
En las dormidas cumbres se repliegan,
Y en los campos las gotas de rocío,
De luces titilantes,
Palpitan de la brisa al murmurío,
Como constelaciones de diamantes.

Oh, flores que en los tallos inclinadas
Estáis, lánguidamente:
En el plácido ambiente
Abrid vuestras corolas perfumadas !
Oh, músicos alados que en los nidos
Esperáis á la Aurora:
Ya están los horizontes encendidos,
Entonad vuestros cantos, que ya es hora !

Vuestros risueños cantos cristalinos
Entregad á los vientos,
Y en ondas de los aires diamantinos
Que suban al Creador vuestros acentos !

Oh, bosques misteriosos y floridos
Que aun dormís, al arrullo

De innúmeros torrentes escondidos
Que os llenan con su plácido murmullo:
Empezad vuestros cantos armoniosos,
Que un divino torrente
De rayos luminosos
Desciende de las grutas del Oriente,
Por el éter desierto,
Cual si brecha los ángeles abrieran
Y del cielo entreabierto
Intensas claridades desprendieran !

Empezad vuestra plácida armonía,
Vuestra alegre canción enamorada;
De vuestra orquesta alada
La música empezad: ¡ ya viene el día !

El sol derrama ya sus luces rojas
Y las trémulas brisas,
En divino concierto con las hojas
La música desgranar de sus risas.

Por la vasta extensión iluminada,
En el día que empieza,
Dios descubre la luz de su mirada:
¡ Cantad Naturaleza !

LUIS ANDRÉS ZUNIGA.



Gobernantes de Honduras

(BIOGRAFÍAS CORTAS)

XIII

Santos Guardiola

Nació en Tegucigalpa, el 1^o de noviembre de 1815. Eran sus padres don Esteban Guardiola, oriundo de Tarragona, España, y doña Bibiana Bustillo.

Aprendió las primeras letras con su padre, en el mineral de San Antonio.

En 1829, cuando se estableció la primera imprenta en Tegucigalpa, se dedicó al oficio de impresor.

En 1832 entró como Subteniente graduado en las filas del Coronel don Remigio Díaz, y asistió á los combates del Espino y Opeteca, en que fué vencido el Coronel don Vicente Domínguez, á quien se capturó y fusiló después en Comayagua.

Habiéndose extendido despachos para premiar los servicios de los que pelearon en la campaña contra Domínguez, Guardiola recibió el despacho de Teniente efectivo, y entró entonces en la Academia Militar que fundó el Gobierno, confiada á la dirección del Coronel don Narciso Benítez.

En 1839 peleó en las batallas del Espíritu Santo y San Pedro Perulapán, formando en las fuerzas aliadas de Honduras y Nicaragua. En la primera de estas expediciones, iba como oficial agregado al Estado Mayor de Ferrera. En la segunda obtuvo el grado de Capitán (*).

En 1841 era ya Teniente-Coronel y desempeñaba la Comandancia de Armas del departamento de Tegucigalpa.

Con motivo de la llegada de Morazán á El Salvador, cuando se dirigía á Costa-Rica, Honduras envió auxilios al Gobierno de aquel país. Guardiola iba como segundo Jefe del ejército, y el 31 de marzo de 1842, con 150 hombres, se apoderó de la plaza de Chalatenango, de la que en vano pretendió desalojarlo el revolucionario morazanista don José María San Martín, que lo atacó por todas direcciones, con doscientos hombres. San Martín tuvo que retirarse.

En septiembre de 1842 se hallaba Guardiola en Nacaome, como Comandante de la División de Operaciones del Sur.

En 1843, desempeñaba la Comandancia del Batallón permanente de la capital.

Levantado contra el Gobierno en marzo de 1844 el pueblo de Texíguat, á quien dirigían y auxiliaban desde Nicaragua don Joaquín Rivera y el Gran Mariscal don Casto Fonseca, el Gobierno envió sobre él al Teniente-Coronel Guardiola.

Este atacó Texíguat el 24, y el enemigo huyó á las montañas. El día siguiente una comisión que envió al valle de El Zapotal, incendió allí cinco casas. El 27 fué atacado por los facciosos, quienes luego se retiraron á El Nacascolo, á media legua de Texíguat. Guardiola pasó de aquí á Liure, de donde avanzó hasta Choluteca.

Del modo como se hacía la guerra á la facción de Texíguat, puede juzgarse por la proclama que Guardiola dirigió á sus soldados el 11 de abril en Choluteca. Dice en ella que marchan segunda vez sobre aquel pueblo á continuar la empresa: que el Gobierno le había

(*) Los datos que llegan hasta este momento, me fueron suministrados por mi inolvidable amigo don Gonzalo Guardiola, hijo del General Guardiola.

hecho por su medio excitaciones cordiales con la dulzura propia de un padre amoroso, para que volviera al orden, y las había despreciado; y que cansado el Gobierno de "sufrir ultrajes de parte de aquel pueblo caprichoso é imbécil, y usando del poder que le daban las leyes, había querido mutilar esta parte de la gran sociedad hondureña, para que el todo gozara con plenitud de los placeres y derechos de la regularidad y el orden."

A esto se añade el decreto que, á causa del pronunciamiento de Yuscarán, dictó Ferrera el 25 de mayo, conforme al cual á todo individuo ó corporación que se pronunciara bajo la obediencia de la facción de Texíguat, le prestara auxilios ó hablara en favor de su causa y cooperara de alguna manera á llevarla adelante, se le pasaría por las armas.

Guardiola supo el 1^o de junio que los facciosos se habían introducido á Orocuina, y se dirigió con 200 hombres á dicho pueblo: sólo encontró las huellas del enemigo. De allí pasó á Liure, y al amanecer del 3 se le presentó el enemigo en aquel pueblo, en número de 250 hombres, bien armados y municionados, al mando de Francisco Saúcho y Lorenzo Pérez. Inmediatamente dispuso la acción, acompañado del segundo Jefe y Comandante del Cuerpo, Teniente-Coronel don José María Matute. Se rompió el fuego por la vanguardia, al mando del Capitán don Secundino Salinas, quien hizo, con treinta hombres, una carga á la bayoneta, y esto bastó para que el enemigo desocupase el pueblo y huyera, dejando cuatro muertos. Guardiola perdió al oficial Francisco Gutiérrez, cuya muerte fué generalmente sentida. Allí se tomaron unas instrucciones que demuestran el apoyo que á la facción daba el Gran Mariscal.

Guardiola volvió á Choluteca, y el 27 de junio se dirigió otra vez sobre Liure, que ocupó el 28 á las seis de la mañana. Hizo construir una muralla de más de quinientas varas de circuito, y luego mandó destruirla, porque el enemigo había pasado para Choluteca. En marcha forzada fué en pos de él, y llegó á la ciudad el 30 como á las once de la mañana. El enemigo, que se componía de 600 hombres bien armados, había entrado, pero continuó la marcha para El Corpus, que es una posición formidable. Aunque la tropa estaba cansada, salió Guardiola como á la una de la mañana, y dispuso dar la batalla por dos flancos para arrollar las fuerzas contrarias. A las seis a. m. empezaban á batir las primeras fortificaciones. Dice Guardiola que cualquiera división que no fuese la suya, se habría asombrado al aspecto de las masas que se presentaban en desfíladeros tan ventajosos. Torrentes de balas llovían sobre sus soldados; pero nada hacía ceder á éstos. Una hora haría de empezado el

combate, cuando los contrarios se confundían con la tropa de Guardiola: ésta los desconocía y los pasaba á bayoneta y á espada. En dos horas fueron completamente destruidos. Dejaron más de cien muertos, muchos elementos de guerra, los instrumentos de la banda y una bandera negra, en cuyo centro se veían una cruz y una calavera. El jefe de los vencidos era el Coronel nicaragüense Simeón González.

Por esta acción y por el denuedo demostrado en toda la campaña, el Gobierno confirió el 8 de julio, á Guardiola, el grado de Coronel, y á su División el título de *División Vanguardia del Ejército Conservador y Defensor de la Soberanía é Independencia del Estado y de sus leyes*.

Fundado Ferrera en que había un proyecto de invasión á Honduras por tropas de Nicaragua, negó el 30 de julio el pase á las que pidió el Gobierno confederal, pero el 3 de agosto lo permitió con tal que se hiciera por secciones de 200 hombres cada una. Nicaragua no hizo caso, y ocupó Choluteca su ejército. Don Tomás Valladares, jefe de éste, recibió intimación de retirarse, pero rehusó hacerlo.

Muñoz, General en Jefe de las fuerzas de Honduras, fué sobre él con Guardiola el 19 de agosto. Lo atacaron en sus posiciones por tres direcciones. Tres horas de fuego y algunos lances á la bayoneta, fueron bastantes para desalojar y derrotar á los nicaragüenses. Dejaron más de 286 muertos, muchos prisioneros y elementos de guerra en gran cantidad.

Nicaragua continuó en sus hostilidades contra Honduras, y dió fuerzas á Cabañas y á Rivera para invadir. Estas fueron derrotadas en Nacaome el 24 de octubre por Ferrera, Morales y Guardiola. El Consejo de Ministros confirió á Guardiola el grado de Brigadier, por sus nuevas pruebas de valor, pericia militar y adhesión á la causa del Gobierno.

Unidos Malespín y Ferrera para hacer la guerra á Nicaragua, fué Guardiola á León. Fué éste uno de los primeros en entrar á la plaza principal con Manuel Quijano, Ciriaco Bran y Fernando Bruno, el 24 de enero de 1845. Éste día terminó el sitio. El 31 del mismo, el Representante Castellanos hizo proposición en la Cámara Legislativa, en Comayagua, para que se agraciase á Guardiola con el grado de General de División, y la Cámara, deseosa de dar á conocer que sabía premiar el mérito de los hondureños y recompensar á los valientes defensores del Estado, confirió el nombramiento.

El deseo del Gobierno de Honduras de restablecer á Malespín en la Presidencia de El Salvador, trajo la guerra con este Estado.

El Gobierno salvadoreño envió dos expediciones á invadir Honduras, una de ellas al mando del General Cabañas. El Presidente

Chávez encomendó la defensa del territorio á Guardiola, desde que Cabañas se situó con sus fuerzas en El Sauce. Cabañas avanzó hacia la capital; y Guardiola, que estaba en Nacaome, de observación, logró entrar antes que aquél á Comayagua. El 2 de junio amaneció la fuerza de Cabañas en la loma de Jeto y en la de San Blas, en número de 1.400 hombres. Como á las 11 de la mañana, se movió sobre Comayagua, por distintas direcciones. Antes de las 12 entró en choque con una partida de 40 hombres que Guardiola mandó se situase en el Convento de Mercedes. Internada esta partida á la plaza, atacaron por la calle de Ferrera y por la de San Juan de Dios, y en seguida hicieron lo mismo hacia las otras direcciones de la plaza que aun no habían tocado. Los fuegos del enemigo eran tan vivos, que semejaban carga cerrada. Guardiola dejó que se posesionase de varias casas tan contiguas á las trincheras como las de los señores Capitán Fernando Zeballos, José María Arriaga y Francisco Cruz; pero cuando se hallaban en tales situaciones, hizo que salieran columnas por la derecha, izquierda y centro. Al observar que estos fuegos estaban á cual más tenaces, Guardiola salió mandando en persona la sección de volteadores. Más allá del Convento de Mercedes se le incorporaron dos de las columnas referidas, y con estas fuerzas y la de los volteadores, acometió la reserva enemiga, que estaba situada en San Sebastián, en número superior al que Guardiola llevaba y protegida por una pieza de artillería. Esta, los infantes y aun los de caballería, batían obstinadamente á Guardiola; pero éste acabó por hacerles una carga decisiva. El enemigo dejó cerca de 500 muertos, la correspondencia y muchos elementos de guerra. Dícese que muchos de los vencidos fueron inmolados á las iras del vencedor.

Guardiola marchó sobre el territorio salvadoreño. El 18 de julio, con 350 hombres ocupó repentinamente el puerto de La Unión. Su conducta motivó una protesta que el Ministro de El Salvador, Dr. don Francisco Dueñas, dirigió el 25 de julio á los Cónsules y Agentes extranjeros y á los otros Gobiernos de Centro-América.

Avanzó al interior Guardiola y ocupó San Miguel el 7 de agosto. El 8 le exigió el Gobierno de El Salvador que desocupase el territorio como base de un arreglo pacífico. Guardiola aparentó acceder á ello; pero su objeto era sorprender á los salvadoreños. Comprendiéndolo así el General Angulo, se movió de Lolotique á la hacienda del Obrajuelo, legua y media de San Miguel. Guardiola, al saber esto, se hizo conducir con su ejército por entre bosques y malezas, y llegó el 15, á las dos de la tarde, á los patios de la hacienda, por un punto por donde nadie podía esperarlo. Aunque el ataque fué inesperado, los salvadoreños se organizaron, y en dos horas y

media de lucha, derrotaron á los 900 hombres de Guardiola, quien dejó en el campo más de 50 muertos. Guardiola volvió á San Miguel, que su tropa tuvo tiempo de saquear, y á la media noche evacuó el territorio salvadoreño.

El 16 de agosto decretó Chávez en Comayagua una suspensión de armas y ordenó que se evacuaran los puntos ocupados en El Salvador. Pero todavía el 18 desembarcaron 200 hondureños en el puerto de La Unión, los que fueron derrotados, aunque no perseguidos. Como consecuencia de la suspensión de armas, se firmó el 26 de agosto el armisticio de Sumpul, que se comunicó á Guardiola, quien se hallaba en Guascorán. No obstante este armisticio, Guardiola sorprendió con 200 hombres, en La Unión, al General don Antonio Carballo, el 27. Después de esta infracción del Derecho de Gentes, Guardiola, con 500 hombres, avanzó al interior y ocupó de nuevo San Miguel el 1º de septiembre. A esto siguieron otros movimientos, y al fin se logró la paz entre Honduras y El Salvador, firmándose el 27 de noviembre el tratado de Sensenti.

En Nicaragua se levantó contra el Gobierno la facción de José María Valle (a) *El Chelón*. Chávez envió en auxilio del Gobierno á Guardiola, y éste derrotó al *Chelón* en la acción de Chinandega, el 7 de diciembre.

Guardiola fué nombrado Ministro de Relaciones el 17 de febrero de 1846. Formando Consejo de Ministros con don Casto Alvarado y don Francisco Ferrera, ejerció el Poder con ellos desde el 1º de enero hasta el 12 de febrero de 1847, en que le dieron posesión de la Presidencia á don Juan Lindo. Éste mantuvo en la misma Cartera á Guardiola, quien apareció como nacionalista, diciendo de parte del Gobierno al Gabinete guatemalteco, el 10 de agosto, que se reconocía la nueva situación de Guatemala, dejando, al verificarlo, intactos y subsistentes los compromisos y deberes en que se hallaba respecto de los otros países de Centro-América, en cuanto al restablecimiento de un Gobierno General.

Instigado por Lindo, que había depositado la Presidencia, se levantó Guardiola contra la Asamblea Legislativa, é hizo huir á Santa Rosa al Vicepresidente del Estado, don Felipe Bustillo. El incidente concluyó con las resoluciones dictadas por la Asamblea que se reunió en Cedros, y con la salida del país de los ex-Presidentes Ferrera y Chávez, que era lo que Lindo tenía como mira principal.

Con motivo de que Lindo no aprobó el tratado que don Felipe Jáuregui celebró en Costa-Rica, en nombre de Honduras, con el Cónsul inglés Federico Chatfield, se levantó Guardiola contra su Gobierno el 12 de febrero de 1850, designando como Presidente á don

Miguel Eusebio Bustamante. Guardiola tomó la ciudad de Gracias el 22, y habiendo marchado sobre Pespire, capituló allí el 25 de marzo, con la mediación del Gobierno de El Salvador, y se retiró á este país. Cuéntase que Lindo interrogó á uno de los pronunciados acerca de su conducta, y que éste le contestó: "Si Lindo hubiera estado en Tegucigalpa en esos momentos, Lindo habría firmado el acta de pronunciamiento contra Lindo." Tal era el temor á Guardiola y de tal modo veían su movimiento!

El 11 de noviembre el General don José Dolores Nuño se levantó en La Brea contra el Gobierno de Guatemala, y se puso bajo la protección de El Salvador, Honduras y Nicaragua, para el restablecimiento del Gobierno nacional centroamericano. Vasconcelos, Presidente de El Salvador, se puso en actitud de guerra, y llamó al servicio á Guardiola, Ferrera y Saget, contra el Gobierno guatemalteco. Guardiola fué de los que acudieron al llamamiento, y así le tocó tomar parte en la desgraciada acción de La Arada

El 15 de octubre de 1853, Guardiola llegó á Guatemala, y fué muy bien recibido por Carrera y los hombres que gobernaban el país. Carrera había hecho varias agresiones al Gobierno de Honduras, que presidía el General Cabañas, y se propuso dar auxilios á Guardiola para que se colocara en su lugar. De nada sirvieron los auxilios, porque Guardiola nunca pudo penetrar al interior de Honduras por la frontera de Guatemala, y sus incursiones no pasaron de ella.

Transcurrido el año de 1854 infructuosamente en la guerra contra Cabañas, dispuso Guardiola pasar á Nicaragua, á prestar sus servicios á la causa legitimista. Carrera le dió auxilios para que se pudiese en condiciones de penetrar con fuerza armada al territorio hondureño, á favor de la contienda entre Chamorro y Castellón. Guardiola se embarcó en San José y desembarcó en San Juan del Sur. Presentóse al Gobierno legitimista en Granada, y éste le dió fuerzas para expedicionar por el departamento de Nueva Segovia, por donde podía penetrar á Choluteca, en Honduras, de donde esperaba, en caso de triunfo, ayudar á sus amigos. Al llegar al pueblo de El Sauce, contaba ya con 600 hombres, y allí resolvió hacer resistencia al General Muñoz, uno de los jefes que sostenían á Castellón, y con la causa de éste, la de Cabañas. Muñoz lo atacó el 18 de agosto de 1855, á mediodía. En el primer empuje, Guardiola perdió un atrinchero y una pieza de artillería, que no pudieron sus tropas recobrar, y desde este momento el combate fué reñido, pero se sostuvo con desventaja para Guardiola. A las cinco de la tarde los legitimistas empezaron á ceder. Los democráticos obtuvieron la victoria, pero con la pérdida de su jefe.

Guardiola, derrotado, fué á Granada, y trató de volver por su crédito. Había desembarcado en San Juan del Sur el 29 de agosto una expedición democrática al mando de William Walker, y aquél marchó hacia Rivas, al encuentro de la expedición, con 500 hombres, la noche del 2 al 3 de septiembre. Al llegar al camino real, supo que los americanos habían pasado para *La Virgen*, y contramarchó sobre este punto. A una milla mandó violentar el paso para sorprender al enemigo, pero la tropa llegó cansada y en desorden, y no pudo hacer uso de una pieza de artillería que conducía. Los contrarios, desde las casas del pueblo, les hicieron un fuego mortífero, porque lo recibían á pecho descubierto, con lo que se desbandaron y huyeron.

Mientras tanto, el General don Juan López, con auxilios de Carrera, había derrocado el Gobierno de Cabañas, y Guardiola volvió á Honduras. Llegó á Tegucigalpa el 10 de noviembre, habiendo sido objeto de una ovación muy entusiasta.

López lo nombró Comandante del departamento, y luego se procedió en el país á elecciones de Presidente para el próximo período constitucional. Aunque Guardiola contaba con numerosos partidarios, su candidatura no era popular, pues no resultó mayoría absoluta de votos á su favor, al hacerse el escrutinio, y fué la Asamblea General quien lo eligió Presidente. Entró en posesión de su cargo el 17 de febrero de 1856.

El 18 de julio de este año, celebró Guardiola con Guatemala y El Salvador, un tratado por el cual se comprometió á enviar fuerzas en auxilio de Nicaragua, contra los filibusteros capitaneados por Walker. Don Juan López se situó en Nacaome con 600 hombres, y 300 de ellos pasaron á Nicaragua en noviembre, al mando del General don Florencio Xatruch. Walker fué expulsado del territorio centroamericano por el esfuerzo de los Gobiernos aliados.

Guardiola reconoció en el poder la necesidad de la unión para el mantenimiento de la paz. *La Gaceta Oficial de Honduras* reprodujo el discurso que el Presidente del Poder Legislativo de El Salvador, General don Trinidad Cabañas, dirigió el 1º de mayo de 1858 al Presidente de aquella República, don Miguel Santín, al cerrarse las sesiones extraordinarias de aquel cuerpo. Y con esta ocasión dijo *La Gaceta*: "Se hace sentir siempre imperiosamente la necesidad de otro vínculo como es el de la buena inteligencia diplomática entre naciones del todo extrañas y la unión nacional de aquellas que el destino ha colocado sobre un mismo suelo con unas mismas necesidades é intereses, como sucede á las diversas secciones de la América Central. En ellas sólo la unión puede asegurar la paz nacional." Pero no se pasó de esta declaración.

En 1860 apareció en la costa norte de Honduras el aventurero Walker, deseoso de llevar adelante sus propósitos de dominación en Centro-América. Fuerzas hondureñas, con la cooperación del buque inglés *Icarus*, al mando éste de Mr. Nowel Salmon, capturaron al invasor, á quien se fusiló en Trujillo el 12 de septiembre.

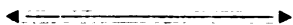
Al devolver á Honduras Inglaterra las Islas de la Bahía y la Mosquitia, Guardiola permitió en el tratado respectivo la libertad de cultos en aquellas regiones. Esto produjo la guerra llamada *de los Padres*, que fué debelada. Los que dicen estar en posesión de la verdad sobre este punto, aseguran que la verdadera causa de la guerra fué la negativa de Guardiola á recomendar al Presbítero don Miguel del Cid á la Santa Sede para Obispo de Honduras.

Guardiola fué reelegido para un nuevo período de Gobierno, habiendo obtenido 20.531 votos en una base de 22.873 sufragios emitidos; y el 11 de enero de 1862 fué asesinado en Comayagua por personas de su misma Guardia de Honor. Su conducta como Gobernante no dió lugar á cargos como los de que fué objeto cuando era Jefe militar expedicionario.

Los restos del General Guardiola fueron traídos á Tegucigalpa por su familia, quien los retuvo en su casa hasta mayo de 1894, en que, con el corazón, conservado en un frasco de alcohol, les dieron sepultura en la iglesia de la Parroquia, á la izquierda de la puerta mayor, hacia la entrada para el coro.

RÓMULO E. DURÓN.

Septiembre 14 de 1903.



Revista de Revistas

Entre las últimas publicaciones recibidas en canje, merecen especial mención, por su material interesante y selecto:

Revista Nacional, preciosa publicación periódica que se edita en la ciudad de Buenos Aires, de índole muy semejante á la nuestra, pues trata en sus páginas de Historia Americana, Literatura, Ciencias Sociales y Bibliografía. La entrega VI del tomo XLII

trae, entre otras magníficas producciones, las que llevan por título: *El Pantano*, cuento sugestivo; pero hondamente cruel, del notable escritor chileno Guillermo Labarca Hubertson. Lo refiere de un viejo miliciano del Perú llamado Hilario que, á inmediaciones de un pantano verde é infecto, poseía un huertecillo circuido de bellos y florecidos rosales, y que, siendo buen hombre como buen soldado, con el mismo ardor con que empuñara el fusil durante la campaña esgrimía después la esteva para remover su lonja de tierra. Los miasmas del charco hicieron estallar una terrible epidemia que acabó con la familia del veterano, no quedándole más que una pequeña nieta que llevaba por nombre Griselda, á quien él adoraba y llamaba mimosamente *Chela*. Desde aquella época Hilario y los demás campesinos maldecían la ciénaga de Los Maitenes, (que así se llamaba el pantano), creyendo firmemente que había de tener encantamiento. Y efectivamente lo ejerció en un rico propietario que, enamorado del verdor del pantano, quiso ensancharlo hasta convertirlo en elegante laguna de recreo. Trató entonces de comprar la parcela del pobre labriego, que se negaba obstinadamente á venderla. Pero su extremada miseria y su avanzada vejez lo obligaron á quitar dineros prestados al amo, mediante buenas hipotecas, y por ese medio, y con intervención de la justicia, logró aquél apoderarse del pequeño terreno cultivado. Hilario fué arrojado violentamente de su ranchito y triste y abatido emprendió el éxodo sin rumbo fijo, llevando el recuerdo del maldito charco, su más cruel y encarnizado enemigo. Las penalidades de la peregrinación y los ardores de un sol de estío al atravesar el desierto, trajeron como consecuencia una fiebre cerebral para su nietecita, que sucumbió, dejando á Hilario sumido en la más honda amargura y en la más terrible desesperación. Loco de dolor blasfemó contra el cielo indiferente y contra la codicia de los hombres y se dirigió á la laguna, á cuyas calladas márgenes llegó al anochecer. Detúvose en la orilla donde permaneció inmóvil, sollozando, y luego maldiciendo su ingrata suerte se arrojó en el agua y el ruido sordo de la caída repercutió en el quieto y silencioso valle. "Después recogiérouse las distendidas ondas y volvieron á su tranquilidad las aguas, en cuya tersa superficie sobrenadaba el fulgor de las estrellas. Zumbó el viento en los jarales. La enemiga reía, reía....."

Alma Gaucha, artículo firmado con el seudónimo de *Falucho* sobre el drama en tres actos, escrito con aquel título por el notable literato Alberto Ghirardo y representado con éxito extraordinario en el teatro argentino. Al referirse á esta sentida al par que bella producción dramática, dice *Falucho*: "En nuestro naciente teatro nacional, no hay una tesis mejor presentada. Es una obra de forma

y de fondo. De forma esmerada, admirablemente unida, y de fondo sano, enseña que no se debe matar al semejante en nombre de la ley, que la ley es absurda y que es necesario reformarla si queremos vivir el mejoramiento de la evolución moderna contra el absurdo y la mentira."

Estudios sobre literatura argentina, fragmentos de una importante obra de Francisco F. Bayón, en que hace un acertado y soberbio juicio crítico sobre el drama nacional *Siripo*, del primitivo vate argentino Labarden, discípulo de la escuela española del siglo XVIII, que imitaba á la pseudo-clásica francesa, patrocinada por Boileau. "El *Siripo* de Labarden, expone Bayón, ó mejor dicho el asunto de él, es de un gran efecto dramático, que no merece ser discutido ni un instante. La escena desarrollada á orillas del río Paraná, es indiscutiblemente la más patética, que afecta hondamente el espíritu humano. A haber sido manejada por una mano más hábil que la del joven vate argentino, falto de la experiencia y del numen requerido para esos casos, hubiera sido una de esas obras que el tiempo jamás las olvida." Al terminar este juicio y referirse á los poetas Lafinur y Esteban de Luca, el mismo historiador y crítico expresa este hermoso vaticinio: "El pensamiento americano es todavía un embrión; él está germinando para dejar salir en un tiempo no lejano el robusto tallo, que llevará unas gigantescas hojas, las cuales tendrán escrito el nombre de sus genios. Aparecerá en América un émulo de Shakespeare, un rival de Cervantes y un enamorado americano como Petrarca."

América, en su número II, trae exquisito material literario, haciéndose notar entre sus bellas composiciones, en prosa y verso, un interesante estudio acerca de *La novela en Cuba*, por Arturo R. Carricarte y un precioso artículo crítico de Aristides Moll, fechado en Mayagüez, sobre la novela de Pedro César Dominici, intitulada *Dionysos*. Como ese juicio es de cortas proporciones, no resistimos á la tentación de reproducirlo íntegro, para solaz de nuestros lectores. Dice así:

"Tenemos otro gesto clásico. Hay todavía labios pecadores que á soplar se atreven las flautas divinas de donde un día surgió la poesía más divina que jamás admiraron los hombres. *Quo vadis*, el hijo calumniado de Sienkiewicz, tiene sucesores; trátase de darle hermanos á la dulce *Afrodita*. Se remueven las cenizas gloriosas de la antigüedad, y, después de esparcirlas con mano torpe á los vientos, se habla de arte. Tristes profanaciones. Contra ellas mi protesta. Ecce homo: Pedro César Dominici. Cuerpo de delito: *Dionysos*.

Vargas Vila nos ha dicho que á Grecia le hubiera gustado ver su retrato en la obra del escritor venezolano. Para mí tengo que el más exquisito de los pueblos no hubiera reconocido su belleza poliforme en ese espejo pálido y mentiroso. Aquí no se da idea de la complicada alma helénica. Los que quieran saber de ella, lean á Esquilo y Sófocles si quieren apreciar su lado sublime; si su lado humano, á Eurípides y Aristófanes.

Yo aborrezco estos manoseamientos de las cosas augustas. Dejemos dormir á los dioses en sus sepulcros de mármol, si no podemos construirles templos más dignos de ellos. Puede tolerarse á *Quo vadis*, enorme pintura á lo Hans Makart, plena de fogosidad y vida, donde se siente el gran latido del cruel corazón romano; pero, ¿quién ha de consagrar amor á esos pálidos descendientes del libro clásico que se llaman *El Ultimo Atenicense* y *Dionysos*? No; no fué Grecia, no puede ser Grecia como nos la han pintado Dominici en su apogeo y Rydberg en su decadencia. Escribir de la patria de los dioses; hacer hablar á aquellos que como dioses fueron por sus actos. ¡Guay, guay del osado que cabalga en los corceles de Aquiles! Terribles caídas le esperan. De ellas que nos cuente Dominici.

Se ha celebrado el estilo de *Dionysos*. Es natural. Hay quien prefiere el oropel de Petrarca al oio de Alighieri, y ese puede ponderar el elegante artificio de los párrafos de la obra dominicana. Yo detesto las joyas, por lujosas que parezcan, si son falsas. Y he ahí el defecto del estilo de *Dionysos*: es falso. La condenación del mismo el autor se ha encargado de hacerla. Los que quieran leerla, vuelvan sus ojos al epígrafe del libro, tomado á Sófocles. Mas, cómo comparar la sencillez suave de la descripción del Atica, con el artificio aparatoso de la novela? No hay paralelo posible entre la grata turgencia de un seno y la hinchazón del músculo violentado. Lo primero es belleza; dolencia lo segundo.

Resumamos: *Dionysos* es una obra desmedrada, de pobre trama y estilo afectado; Dominici un escritor de mérito que vale más que su obra.

Lamentemos su último eclipse."

Revista Nueva, publicación ilustrada de Guayaquil, Ecuador, en su número 18 del tomo II trae un bello poemita, *Magdalena*, de la inspirada poetisa Mercedes C. de Moscoso. Es una composición sentimental, inspirada por el amor á seres queridos, impregnada en el aroma de los recuerdos y llena de infinita tristeza y de letal amargura.

En la revista de igual título que se edita en Manizales, Colombia, encontramos un intencionado cuentecillo de R. Hernández Ber-

múdez, titulado *El Tío de la Pata Coja*. Se trata de un árabe que vivía en estado miserable en un vetusto y apartado aduar al pie de una montaña, sin más alimento que la fruta que recogía y el agua de una fuente cercana. Cojeaba del pie izquierdo y tenía para su servicio un joven de tez bronceada y ojos negros y soñadores que, sintiendo un día ansia por lo desconocido y entreviendo algo vago y grande, quiso trasponer el estrecho horizonte que limitaba su vista, para conocer lo que había más allá de la colina calva y rojiza que se levantaba hacia occidente. Con la aquiescencia y bendición del viejo, abandonó aquellos parajes solitarios, adonde volvió después de larga peregrinación, con gran alegría de su amo, que lo colmó de bendiciones y agasajos. Pasados los primeros momentos, el anciano hizo sentar á su lado al peregrino y entabló con él el siguiente diálogo:

— Cuéntame — exclamó el viejo —, cuéntame lo que has visto, lo que has oído, lo mucho que sabes..... Dime cuáles son tus glorias, tus hazañas, tu grandeza. ¡Qué has dado! ¡Qué has recibido en cambio!

— He visto mucho, he oído más, sé bastante. Las glorias y las hazañas las he dejado allá en esos otros mundos, allá entre esos otros seres de raza superior y dominadora. — Pero dime qué has oído; dime qué has visto, pues ardo en deseos de conocer, de saber lo que tú sabes, tú conoces.....

Y el antiguo criado le describió la civilización europea y americana con sus fiebres, sus luchas, sus ambiciones, sus grandezas, sus caídas, sus catástrofes, sus errores, sus pasiones.....

— ¿Y hablan muy bien esos hombres? — interrogaba el viejo. — Muy bien, admirablemente; su palabra fulgura como el relámpago y como él brilla; pero su palabra no es verdadera..... y miente. — ¿Tendrán un gran corazón? — Sí, para traicionarse. — ¿Poseerán un poder sobrenatural? — Sí, para destruirse. — ¿Tendrán cerebros soberanos? — Sí, para forjarse sus daños. — ¿Tendrán almas elevadas? — No, almas impuras. — ¡Entonces! — Sólo he visto en esas grandes civilizaciones, que los hombres han aprendido todos los refinamientos del robo, del asesinato, de la mentira, de la impureza, de la destrucción, del odio..... — ¡Y para eso les ha hecho Dios tan grandes! — exclamó el anciano."

Y cayendo de rodillas, bendijo á Alá por haberle dado paz de espíritu y pureza de conciencia. El viejo y el mozo se abrazaron, "y al día siguiente, el sol los alumbraba de nuevo, mientras á la puerta de la tienda comían fruta madura y bebían agua, fresca como la nieve de la montaña."

La Lectura, de Madrid, registra, como de costumbre, magníficas producciones. En su número 71 del año VII de su publicación,

se leen valiosos é importantes artículos. En confirmación de nuestro aserto podemos citar uno del escritor argentino Manuel Ugarte, sobre *Las razones del "Arte Social"* y otro de J. Piernas Hurtado, que tiene por título *La Casa de la Contratación de las Indias*. Este último, sobre todo, ha despertado en nosotros el mayor interés. Su alta importancia puede juzgarse por el siguiente sumario:—I. La consideración económica del descubrimiento de América:—II. Los papeles de Indias.—III. *La Casa de la Contratación de Sevilla*; su organización y su traslado á Cádiz.—IV. Funciones económicas y fiscales de aquella institución.—V. Algunos datos acerca de los rendimientos que España obtuvo de América. Acerca de los papeles de Indias, el señor Hurtado trae algunos datos que creemos del mayor interés para nuestros historiadores nacionales y que reproducimos á continuación por tratarse de las fuentes de nuestra aun poco conocida historia colonial. Después de hablar el articulista de su diligencia en buscar datos para el conocimiento apetecido, y de citar las poquísimas y deficientes obras, algunas no publicadas, que tratan someramente del asunto, dice así:

“No hallando cauces abiertos ni corriente establecida, era forzosamente intentar el alumbramiento de manantiales, y fuimos á los archivos.

Visitamos primero el de Indias en Sevilla, después el general de Simancas, luego el Histórico, y por último, la Biblioteca Nacional y la de la Academia de la Historia. Esto nos permite dar alguna idea de cómo están distribuidos los papeles, que son de dominio público, é interesan á la Historia de la América, que fué española; noticia que entendemos ser de utilidad para evitar que, habiendo un archivo especial de Indias, crean muchos, cual cosa naturalísima, que se guardan en él todos los documentos concernientes á nuestra dominación en el Nuevo Mundo, y vayan á buscar en Sevilla lo que se halla en otras partes.

El Archivo de Indias no comenzó á organizarse hasta el año de 1784; el de Simancas se empezó á formar en 1540, y á éste se fueron enviando, con los otros papeles de la Corona y del Estado, los referentes á América, que se producían en las Secretarías, Tribunales y dependencias de la Administración General. Cuando se mandó (fué en 1781) que, previo un cuidadoso reconocimiento, se sacaran de Simancas los documentos de Indias para llevarlos á Sevilla, no se hizo la separación con la exactitud y la minuciosidad recomendadas, quedaron en Simancas algunos de esos papeles, y posteriormente se han enviado allí otros muchos de la misma clase, á pesar también de lo que reiteradamente se ordenó en contrario. Los antiguos legajos, merced, sin duda, á las continuas reclamaciones hechas desde Sevilla,

fueron poco á poco y en su mayor parte rescatados; pero no llegaron á mandarse allí todos, y los más modernos permanecen en Simancas, donde existen actualmente 685 legajos de papeles concernientes á las Indias, casi todos del siglo XVIII y algunos del XIX. Esto sin contar los documentos de ese mismo género, que habrá seguramente en los 2.038 legajos del Consejo de Hacienda, que no están aún clasificados.

Para que se vea cómo, además de ser importantes por la cantidad, lo son también por su objeto, haremos alguna indicación acerca de las materias á que se refieren esos documentos. Entre los papeles correspondientes á la Secretaría de Estado hay 16 legajos (números 7.006 al 7.021), que tratan del *Comercio de América*, *Asientos de negros*, etc., y 78 legajos (del 7.374 al 7.452), *Límites en la América Meridional* y otros asuntos; todos ellos son documentos del siglo XVIII. En la Secretaría de Marina, 37 legajos (392 á 428), contienen papeles sobre expediciones y toma de la Habana por los ingleses, también del siglo XVIII. En la Secretaría de Hacienda, nueve legajos (56 á 64), *Avisos de la Secretaría de Estado á la de Indias*; un legajo, el 143, *Consejos de Indias, Guerra é Inquisición*, comprende acerca de la Hacienda de América, algunas cuentas de administradores locales y documentos sueltos; otro legajo, número 382, *Uno por 100 de Indias, expediente sobre su cobranza y distribución*; cuatro legajos (383 al 86) *Depositaria de Indias, estado de caudales*; otros cuatro (1.056 al 59), *Expediciones á América*; el núm. 2.341, *Efectos de Indias en los almacenes*, y otros nueve (del 2.342 al 50), *Establecimientos de rentas é Intendencia de la Habana*, corresponden igualmente al siglo XVIII. En la Secretaría de Guerra hay hasta 529 legajos de cosas relativas á Indias: *Correspondencia con los Virreyes, Capitanes generales y Gobernadores de aquellas provincias, Expediciones militares, hojas de servicio* y algo sobre la *Compañía de Caracas, contrabando corso*, etc. Entre estos documentos, muchos son del siglo XIX, llegando algunos hasta 1830. (1)

Abundantes son también en el Archivo Histórico Nacional los documentos que se refieren á América, procedentes, en buena parte, del Archivo de Alcalá, donde, según autorizados informes, no queda nada relativo á Indias. Allí hemos visto, comprendidos en el índice por papeletas, 48 legajos: de ellos, nueve contienen documentos del siglo XVII; 29 son del siglo XVIII; otros dos del XIX, y ocho, que no expresan año; y en cuanto á los asuntos: ocho hablan de *Hacien-*

[1] Véase Díaz Sánchez, *Guía de la Villa y Archivo de Simancas*.

da; cuatro de *Comercio*; dos del *Consejo de Indias*; uno de la *Casa de la Contratación*; uno de *Inquisición*; otros son de materias diversas: *Empleos*, *Conspiraciones*, etc., y algunos llevan el rótulo de *Varios*. Existen, además, en el indicado Archivo de Madrid, como Papeles del Consejo de Indias, 276 legajos, clasificados de esta suerte: 127 con documentos de carácter *general*; 48 de *Pleitos de la Contratación*; 32 de *Residencias y Comisiones*; ocho de *Azogues*; siete de *La Plata*; 17 de *Lima*; tres de *Canarias*; tres de *Cucumán*; 12 de *Buenos Aires*; cuatro de *Chile*; 14 de *Santa Fe*, y uno de *Potosí*; á los cuales es necesario agregar otros 77 legajos inventariados, que no se acomodan á la clasificación anterior, más 243 legajos que están sin inventariar todavía. Estos papeles proceden, en su mayor parte, del Ministerio de Gracia y Justicia, porque son de pleitos casi todos, y de ellos, ocho legajos se refieren á cuestiones sobre la sucesión en los Estados de Veragua.

Entre los papeles de *Cruzada* hay también algunos que son de Indias, y se hallan, por último, en el repetido Archivo Histórico: 42 tomos de un *Cedulario de Indias*, en los que hay documentos manuscritos y algunos impresos; otros 25 tomos de *Índice* de ese cedulario, que contienen un detallado extracto de las mismas cédulas; ocho volúmenes de *Virreynatos y Sentencias*, y los siguientes *Inventarios y Recopilaciones*:

“Inventarios de los papeles que existen en la *Escribanía de Cámara*, venidos al Consejo de la Casa de Contratación; Tribunal del Consulado y Juzgado de Indias en las islas Canarias desde el año de 1525 al de 1767.” Lleva una Introducción de Fernando Martínez de Huete, y tiene un tomo segundo que comienza en el año de 1767, y está sin concluir. “Inventario de los papeles que existen en la *Escribanía de Cámara* y causas que tuvieron origen y se fenecieron en el Consejo (de Indias) desde el año de 1547 al 1738.” Firma la *Introducción* el mismo Martínez de Huete, y son dos tomos. “Recopilación de todas las consultas y decretos Reales que se hallan en la *Secretaría de Nueva España* desde su principio hasta fin del año de 1678. Al Rey en manos de D. Joseph Veitia Linaje, por D. Francisco Martínez de Grimaldo, oficial segundo de ella.” Es un tomo, y luego aparece otro con este título: “Tomo segundo de consultas y pormenores dados á S. M. en asuntos del Gobierno de Indias, recopilados á materias del A. B. C. D. por D. Manuel Joseph de Ayala, natural de Panamá, Archivero de la *Secretaría del despacho universal* de ella, dedícala al Exmo. Sr. Baylío Fr. D. Julián de Arriaga, su Gefe. Año de 1765.” Forman esta compilación doce volúmenes.

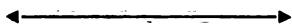
Resultan como total 644 legajos y 89 tomos de documentos relativos á América, que están en el Archivo Histórico Nacional.

En la Biblioteca Nacional hay, del mismo modo, algunos papeles de *Historia general de América*, de *Jesuitas de América* y otros, distribuidos por razón de un objeto especial, en las diversas secciones de manuscritos.

En la Academia de la Historia se conserva, además de otros sueltos, una importante colección de los documentos que sirvieron á D. Juan B. Muñoz para escribir su *Historia del Nuevo Mundo*.

Y es de temer, finalmente, que al Archivo militar de Segovia, adonde se están haciendo envíos de papeles traídos de las Colonias perdidas, vaya algo que sea de carácter general y tenga valor histórico."

Hasta aquí nuestra revista. La extensión que han tomado estas notas no nos permite, por ahora, referirnos á otras notables publicaciones; pero lo haremos en la próxima oportunidad.



NOTAS BIBLIOGRAFICAS

Filosofía del Quixote ordenada alfabéticamente por Luis Ricardo Fors y con una introducción del Dr. Estanislao S. Zeballos.—La Plata. - Talleres Gráficos Sesé, Larrañaga y Cía.—1905.—1 vol. in-8. con XVI + 130 páginas.

Es este interesante libro uno de los muchos que se han escrito con motivo del tercer centenario de la publicación del Quijote. El propósito del autor ha sido honrar la cultura del pueblo español, tributando merecido homenaje al Príncipe de sus Ingenios, y el verdadero objeto de su obra, reunir en un solo cuerpo, pero sistematizándolos, todos los axiomas que constituyen el saber popular ó sea los refranes escogidos y adoptados por Cervantes y puestos en boca de los personajes que figuran en su libro incomparable, y todas las sentencias, máximas y apotegmas que, hijas legítimas y exclusivas del criterio, experiencia y sentimiento personales del genial escritor español, forman lo que en realidad puede llamarse filosofía cervantina ó filosofía del *Quijote*. Avalora el mérito de este libro el hecho de que, antes que su autor, habían ya publicado trabajos de índole análoga los notables

escritores José Coll y Velí, Agustín García Arrieta y Ulrick Ralph Burke sin que ninguno de ellos hubiera establecido una verdadera distinción entre los aforismos vulgares prolijados por Cervantes y la verdadera filosofía de éste, ni hubiera metodizado la doctrina contenida en el *Ingenioso Hidalgo*, formando un glosario alfabético como el de que nos ocupamos, mediante un inteligente y delicado trabajo de selección y ordenación.

El señor Fors es un insigne cervantista, un fervoroso y entusiasta admirador de la obra maestra del genio español. Escritor atildado y fecundo, ha escrito y publicado entre otras muchas obras, las que llevan por título *Vida de Cervantes*, *Espíritu del Quijote* y *Criptografía Quijotesca*.

Su amplia labor literaria es digna de aplausos, y con gusto se los tributamos y muy sinceros por su precioso y bien meditado libro *Filosofía del Quijote*.

Arqueología Criminal Americana por Anastasio Alfaro González.—San José, Costa-Rica.—Tip. de A. Alsina.—1905.—1 vol. in-8.º con 225 páginas.

Aunque tarde, tenemos el gusto de ocuparnos de este interesante libro, resultado de un pacientísimo trabajo de selección después de la lectura de 583 causas criminales antiguas existentes en los archivos nacionales de Costa-Rica. Contiene doce capítulos, todos ellos comentados de acuerdo con las doctrinas, espíritu y tendencias de la escuela criminalista moderna. Los procesos á que se refiere datan casi todos del siglo XVIII, son á cual más importantes, y se contraen, principalmente, á la comisión de delitos de piratería, comercio ilícito, infanticidio, abigeato, hechicería, locura y delito, lesiones corporales y tormentos, algunos de ellos muy comunes en los días de la colonia. No pudiendo hacer un estudio detenido de esta obra, nos limitaremos á señalar lo que juzguemos más oportuno, para dar una ligera idea de su índole. En el curso del estudio, llaman la atención algunos casos de delincuencia, no sólo por el hecho en sí, sino por la justicia penal, siempre atroz é inhumana en aquellos tiempos.

A una zauba que tenía por costumbre dar muerte á sus hijos después de nacidos, el Gobernador de la Provincia la condenó á la pena de reclusión perpetua, sometida á servidumbre, y, como la pena debía servir de ejemplar y escarmiento, dispuso mandar pasear

por las calles á la culpable, descubierta de medio cuerpo para arriba y montada en una bestia mular.

A una india del pueblo de Tobosi, culpable de infanticidio de su hijo á quien dió muerte colgándolo de una viga y azotándolo con una coyunda tiesa, condenó la Real Audiencia á sufrir la pena de cincuenta azotes en la picota y á cuatro años de reclusión en la cárcel de mujeres.

La ignorancia de los médicos legistas de aquella época, á juzgar por un Dr. Esteban de Courti, era verdaderamente pasmosa. Llamado por el Gobernador para dictaminar sobre el estado mental de un impulsivo que había agredido á su suegra, dijo entre otras cosas esta pedantesca gerigonza: "que su enfermedad es una manía espuria, por los síntomas manifiestos que observó, originada de un acre ácido y sifilítico, el cual irrita las fibras nerviosas y membranas del cerebro y pone el licor nervio acre, que corre y retrocede entre los canales de los nervios, que constituyen la materia de los espíritus animales, artificios de los movimientos y sentidos; por cuya razón le constituye los paraxismos ó delirios periódicos que padece."

Tratándose de un caso de psicología criminal morbosa, se encuentra el de una india *betoya* que, impulsada por su amor materno, mataba, al nacer, á sus hijas mujeres, para evitarles los sufrimientos á que están destinadas por su condición de hembras. Interrogada la delincuente por un padre de apellido Gumilla sobre la causa que la movía á cometer tal delito, prorrumpió en una especie de protesta amarga de la mujer oprimida y sometida á trabajos por la fuerza del varón, terminando su conmovedor discurso con esta sentida optación: "Ojalá, padre mío, que mi madre me hubiera hecho el cariño de su amor, enterrándome luego que nací; con eso no tuviera mi corazón tanto que sentir ni mis ojos tanto que llorar!"

Refiriéndose al delito de hechicería y en el informe que dió el Asesor de León de Nicaragua, Lic. Enrique del Aguila, al Alcalde de la Santa Hermandad, en un proceso instruido contra dos mujeres acusadas de brujería, se lee el siguiente curioso pasaje:

"Muchísimas veces acontece que algunos hombres y mujeres de quienes hay un rumor vago que son brujos ó hechiceros, fingen, para que otros les tengan miedo ó les den lo quieren, ó por entretenerse las más veces, que es lo más común, tener polvos ó conocer las hierbas que tienen tal, y tal virtud, y examinando el caso no se haya otra cosa de sustancia más que engañar aquellos mismos que están preocupados con esta imaginación. Al Asesor le asiste segura experiencia de esto y entre otros pasajes que ha visto, le aconteció uno en que tuvo bastante que admirar la habilidad de uno de esta

provincia, que en Guatemala llaman guanacos. Habiendo ido á visitar á un conocido suyo, al mesón que llaman de Urías, advirtió un concierto que estaban haciendo un mulato guatemalteco con un guanaco, sobre el precio que le había de dar como le enseñara á jine-tear, término que usan para domar un caballo. Concertáronse en el precio de ocho reales: dijole el guanaco al guatemalteco que fuese á traer el potro; vino con él; lo ensillaron. Ya el guanaco había cortado dos hojitas de los primeros arbolitos que halló en el patio del mesón; hizo que las sacaba de un calabacito que tenía dentro de una bolsa ó chuspa, como llaman, que traía colgada al cuello: hizo que el guatemalteco montase en el potro. Cuando estaba encima le puso una hojita en una rodilla y la otra en la otra, á los lados, en donde se aprietan á la albarda, y le dijo al guanaco en altas voces: ¡ea, amigo, cuidado como deja Ud. caer esas dos hojitas, porque entonces lo botó el potro! Con esta advertencia, apretó con todo su esfuerzo el jinete las rodillas; por más corcobos que dió el potro, no lo pudo botar; se rindió el bruto y se desmontó el jinete; recogió sus hojitas como reliquias, suplicó al guanaco que le vendiese otras; quedaron de acuerdo que al otro día se las daría y se acabó este acto.

A todo se halló presente el Asesor, no admirado sino de la habilidad del guanaco. A pocos días encontró al guanaco y preguntándole cómo le iba, le respondió: muy bien, pues vendía las hojas de cualquier árbol á lo que quería á los guatemaltecos.

Se diría que en este caso había alguna brujería ó arte mágico! Sólo el vulgo de Guatemala lo cree, es bastante ignorante, está preocupado de esta imaginación; cree que los provincianos, en la mayor parte, son brujos y que tienen polvos para torear, domar caballos y ser valientes; por una parte cree esto, y por otra lo tienen por simple, y así en todo género de comercio es facilísimo el engañarle, principalmente en materias de hechicerías. Lo que ejecutó el guanaco fué un efecto sumamente natural, porque puestas las hojas entre las rodillas y la albarda, es hilación precisa de que si aflojaba las piernas ó las abría, caían las hojas, y por consecuente, el jinete; el miserable ya por miedo de la caída ó porque correspondiese el suceso á su imaginación, apretaba las hojas y, por intermediación á la albarda, con lo que consiguió no caerse y creyó el hechizo ó brujería, y ya salió jinete. Divulgóse la noticia y hubo de conseguir el guanaco algunas utilidades, cuyo hechizo consistió en la simplicidad y engaño de algunos otros: con este conocimiento, los mozos que van con las partidas de ganado, hacen su prevención de látigos, asiales ó tajonas, como ellos dicen, pintan el palito con un clavo incendiado, de varias figuras ó caracteres y los van vendiendo á los simples, por el camino,

y con esto consiguen el mantenerse al regreso; los que los compran, piensan que ya son valientes con el látigo que han adquirido á costa de su dinero y su sencillez."

Termina su obra el autor con un proyecto de Colonia Agrícola Penitenciaria y con un Cuadro de Estadística Criminal Antigua de Cartago.

El libro del señor Alfaro es digno de encomio, y nos complacemos en felicitarlo por su valioso estudio de criminalología centro-americana.



BIBLIOTECA NACIONAL

Mes de Febrero.—1907

MOVIMIENTO DE LA SALA DE LECTURA

LECTORES

Hondureños.....	636
Extranjeros.....	24

Total.....	660
	==

OBRAS CONSULTADAS

Volúmenes en castellano.....	728
„ „ francés.....	1
„ „ otros idiomas.....	0

Total.....	729
	==

LECTURAS PREDOMINANTES

Filosofía, Ciencias Físicas y Naturales, Pedagogía y Bellas Letras.

Días hábiles: 24.—Promedio por día: 27,5 lectores y 30,3 volúmenes.

DEPÓSITO LEGAL DE IMPRESOS

De Tegucigalpa.—*Tip. Nacional*: Programa del primer curso de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Políticas, Movimiento semestral del Banco de Honduras (folletos), Revista Judicial, La Enseñanza Primaria, El Estado, La Gaceta, Boletín Legislativo (publicaciones periódicas).—*Tip. Fortín*: Revista Comercial de la Casa Fortín & Hijo—*Tip. El Comercio*: El Tiempo (diario).—*Tip. El Nuevo País*: El Nuevo País (diario).

De Santa Rosa de Copán.—*Tip. de E. Hernández*: Programa de los exámenes y demás actos del Colegio Nacional de 2.^a Enseñanza del departamento de

- Copán para cerrar el año académico de 1906 á 1907 (folleto). — *Tip. Nacional: Boletín Municipal.* — *Tip. La Paz: El Catequista* (periódico).
- De Santa Bárbara. — *Tip. La Inmaculada: La Luz* (periódico).
- De San Pedro Sula. — *Tip. El Progreso: El Progreso* (periódico) — *Tip. del Comercio: El País* (periódico). — *Tip. del Centro-Americano: El Centro-Americano* (periódico).
- De La Ceiba. — *Tip. La Estrella: El Pueblo* (periódico).
- De Roatán. — *Tip. La Esperanza: La Estrellita* (periódico).

OBRAS ADQUIRIDAS POR OBSEQUIO

- Theodule Ribot. — La evolución de las ideas generales. — Madrid. — 1899. — 1 ejemplar. — Obsequiada por el Sr. Lic. don Carlos Cáceres Bustillo.
- Giuseppe Mazzini, nel primo centenario della sua nascita, auspice la Confederazione Operaia Genovese. — Genova. — 1905. — 1 ejemplar.
- Genova a Giuseppe Mazzini nel centesimo anniversario della nascita. — Roma. — Napoli. — 1905. — 1 ejemplar.
- Giovanni Baldi. — Giuseppe Mazzini: Vita, Cospirazioni e Apostolato. — Firenze. — 1905. — 1 ejemplar.
- Andrea Giannelli. — Aneddoti ignorati ed importanti. Frevi Ricordi Mazziniani dall 1848 al 1872. — Firenze. — 1905. — 1 ejemplar.
- Il Pensiero politico e sociale di Giuseppe Mazzini. — Pagine di Aurelio Saffi. — Firenze. — 1905. — 1 ejemplar.
- Massimo Gorki. — Il Drama della Stazione. — Firenze. — 1905. — 1 ejemplar.
- Lettera Pastorale di Mons. — Arcivescovo di Genova per la quaresima del 1905. — 1 ejemplar.
- G. Fontana. — Perché é stato abolito il "non expedit?" — Genova. — 1905. — 1 ejemplar.
- Ettore Ciccotti. — La Reazione Cattolica. — Firenze. — 1905. — 1 ejemplar.
- Todos estos folletos han sido obsequiados por el Dr. don Rómulo E. Durón.

PUBLICACIONES RECIBIDAS EN CANJE

LIBROS

- Economical and social progress of the Republic of Chile. — Santiago. — 1906. — 1 ejemplar.
- Trabajos de la Quinta Sub-Comisión chilena de Límites con la República Argentina, con una introducción de Luis Riso Patrón S. — Santiago de Chile. — 1906. — 1 ejemplar.
- Luis Riso Patrón S. — La Línea de Frontera en la Punta de Atacama. — Santiago de Chile. — 1906. — 1 ejemplar.
- Sinópsis Estadística y Geográfica de la República de Chile en 1904. — Santiago. — 1906. — 1 ejemplar.
- Balanço da Receita e Despeza da Republicano exercicio de 1902 e Estado das Dividas Activa e Passiva. — Río de Janeiro. — 1906. — 1 ejemplar.
- Annaes da Bibliotheca Nacional do Río de Janeiro. — Vol. XXVII. — Río de Janeiro. — 1906. — 1 vol.
- Custodio de Mello. — Vinte e un mezes ao redor do Planeta. — Río de Janeiro. — 1906. — 1 ejemplar.
- Domingos do Loreto Couta. — Desaggravos do Brasil e Glorias de Pernambuco. — Río de Janeiro. — 1906. — 1 ejemplar.

- F. M. de Souza Aguiar.*—Relatorio o Brasil na Exposição Universal da Compra da Luisiana. —Río de Janeiro.—1906. — 1 ejemplar.
- J. J. Seabra.*—Relatorio do Ministerio da Justiça e Negocios Interiores, apresentado ao Presidente da Republica dos Estados Unidos do Brasil em 1906. — Río de Janeiro.— 1905.—5 vols.
- Annaes da Camara dos Deputados (1903-1904). —Río de Janeiro. — 1905. —16 vols.
- Annaes do Senado Federal (1904-1905).—Río de Janeiro.—1905. — 7 vols.
- Rodrigo Octavio. —Festas Nacionales.—Río de Janeiro.—1905.—1 ejemplar.

FOLLETOS

- Memoria de la Municipalidad de San Salvador, correspondiente á 1906.—San Salvador.—1906.—1 vol.
- Antonio Miguel Alcover.* — Planteamiento y defensa de un Proyecto de Relaciones Comerciales entre los puertos españoles del Mediterráneo y Sagua. — Sagua. — 1905. — 1 ejemplar.
- Memoria de la Sociedad Económica de Amigos del País, de la Habana, correspondiente al año de 1906 y presentada en la sesión de 9 de enero de 1907.— 1 vol.
- J. Tomás Gutiérrez.* — Anquilostomiasis, contingente para su estudio en Nicaragua: Tesis presentada á la Junta Directiva de la Facultad de Medicina y Cirugía.—León, Nicaragua.—1906.—1 ejemplar.
- Alfonso Toro.*—Estudio sobre el origen del hombre en América y su vida en los tiempos prehistóricos. —Zacatecas.—1906.—1 ejemplar.
- R. R. Schuller.*—Sobre el origen de los Charrua: Réplica al Dr. Jorge Friederice, de Leipzig.—Santiago de Chile. — 1906. — 1 ejemplar.
- J. Gabriel Pino Roca.* —Establecimiento de la Imprenta en Guayaquil.—Guayaquil.—1906.— 1 ejemplar.
- Avisos aos navegantes (Directoria de Hydrographía.—Río de Janeiro.—1906.— 5 cuadernos.
- Balanço provisorio da Receita e Despeza da Republica dos Estados Unidos do Brasil no exercicio de 1903.—Río de Janeiro.— 1905. — 1 vol.
- Relatorio da Bibliotheca Nacional, apresentado em 1905. — Río de Janeiro. — 1906.—1 vol.
- Relatorio do Procurador Geral do Districto Federal, apresentado em março de 1906.—Río de Janeiro.—1905.—1 vol.
- Relatorio dos actos da Direcção da Associação dos Tomalistas e Homens de Letras do Porto na sua gerencia de novembro de 1901 a junho de 1906, apresentado em Assembleia Geral.—Porto.—1906.— 1 vol.
- Documentos relativos a Mem de Sá, Governador Geral do Brasil.—Río de Janeiro.—1906.—1 ejemplar.
- Relatorios Diplomaticos e Consulares.—Río de Janeiro.—números 113 y 114.
- Meteorological observations made at the Central Meteorological Observatory of Japan. — 1905-1905. — 5 ejemplares.

REVISTAS Y BOLETINES

- La Escuela de Medicina de El Salvador. —Organo de los intereses de las Facultades de Medicina, Farmacia y Ciencias Naturales y Cirugía Dental.—San Salvador.—1907.— Número 1 del tomo I.
- La Quincena.—Revista de Ciencias, Letras y Artes.—San Salvador.— 1907.— Números 91 y 92 del año IV.

- Alpha.—Revista quincenal ilustrada.—San Salvador.—1907. Número 4 del año I.
- Negro y Rojo.—Revista de Literatura y Ciencias.—San Salvador.—1907.—Números 6-7 del tomo I.
- Nueva Vida.—Revista mensual de Estudios Psicológicos.—San Salvador.—1907.—Números 3 y 4 del año II.
- El Mensajero Comercial.—Órgano quincenal de la Exposición permanente de El Salvador.—San Salvador.—1907.—Números 6-7 del año I.
- Páginas Ilustradas.—Revista semanal.—San José de Costa-Rica.—1906.—Números 101 á 112 del año III.
- Revista Positiva, Científica, Filosófica, Social y Política.—Órgano del Positivismo.—México.—1907.—Número 77 del tomo VII.
- Revista del Ministerio de Fomento y Obras Públicas.—Bogotá. 1906.—Número 10 del año I.
- Revista de Letras y Ciencias Sociales.—Tucumán [República Argentina].—1906.—Número 26 del tomo V.
- Revista Comercial Americana.—Decenario de intereses generales Pan-Americanos.—Nueva Orleans.—1907.—Números 38 y 39 del año II.
- España y América.—Revista quincenal: Religión, Ciencia y Arte.—Madrid.—1907.—Números 1.º y 2.º del año V.
- La Lectura.—Revista de Ciencias y de Artes.—Madrid.—1907.—Número 73 del año VII.
- Les Annales Diplomatiques & Consulaires.—París.—1906.—Número 68 du tome IV.
- Boletín Municipal.—Órgano oficial del Ayuntamiento de San Salvador.—1907.—Número 85 del año V.
- Boletín de Agricultura.—Órgano de la Junta Central del mismo nombre.—San Salvador.—1907.—Número 1.º del tomo VII.
- Boletín Oficial de la Secretaría de Agricultura, Industria y Comercio.—Havana.—1906.—Número 1.º del vol. I.
- Bulletin mensuel de la Station Meteorologique de Port-Au-Prince—Haïti.—1906.

DIARIOS Y PERIODICOS

- La Gaceta, Boletín Judicial y La Unión Comercial, publicados en Costa-Rica.
Diario Oficial, publicado en El Salvador.
- El Guatemalteco, La República y Diario de Centro-América, publicados en Guatemala.
- La Biblioteca, Gaceta Oficial, Diario Oficial y Diario de Nicaragua, publicados en Nicaragua.
- Gaceta Municipal, publicado en el Ecuador.
Diario Oficial, publicado en el Brasil.

CATALOGOS Y PROSPECTOS

- Catalogo da Collecção Salvador de Mendonça.—Rio de Janeiro.—1906.—1 vol.
- Bibliographie des Sciences et de l'Industrie.—Organe mensuel de la Librairie Speciale et de l'Information Industrielle.—Paris.—1906.—Números 96 et 97.
- A Select Catalogue of New and Interesting Books.—London.—1906-1907.—1 vol.

NOTAS BREVES

Muerte de un poeta.—A la avanzada edad de 75 años ha muerto el exquisito poeta ecuatoriano Numa Pompilio Llona. La ciudad de su cuna fué Guayaquil. Su fama había traspasado los linderos de su patria y su simpático nombre es popular y querido en la América española. Fué una precocidad; á los once años escribió su primera poesía y á los veinte recibió el título de Doctor en Derecho. Fué un verdadero orfebre de la rima; manejó el soneto con singular maestría y en todas sus composiciones dió á conocer los sentimientos de su alma apasionada y los altos vuelos de su inspiración fecunda. Su civismo y competencia lo llevaron al desempeño, de importantes puestos públicos, tanto en su patria como en el extranjero, y últimamente era Director de una de las más importantes Bibliotecas Públicas del Ecuador.

Descance en paz el ilustre poeta en las apacibles márgenes del rumuroso Guayas, mientras la gloria consagra su nombre y, con pródiga mano, esparce sobre su tumba las inmarcesibles hojas del laurel simbólico!.....

Retrato.—“La Quincena” de San Salvador publica el retrato de nuestro laureado poeta nacional, Licenciado don Luis Andrés Zúñiga. Con gusto publicamos á continuación el merecido elogio que le acompaña, escrito por el distinguido poeta cuscatleco, Vicente Acosta.

“*Poetas jóvenes de Honduras.*—Luis Andrés Zúñiga, es un joven que aun no ha llegado á los 30 años de vida, y que, esto no obstante, se ha señalado ya lo suficiente como eximio cincelador del verso, como poeta de verdad en estos comienzos de siglo en que todo, hasta el aire que respiramos, parece conspirar en favor de la mentira.

Nació en la ciudad de Comayagüela, que no es más que un pedazo de la de Tegucigalpa, por cierto el más animado y bullanguero. Luis Andrés Zúñiga es hijo del Coronel Manuel del mismo apellido: nunca ha salido del país (quien sabe si para mayor ventura suya), y todos sus estudios, hasta obtener el título de Licenciado en Derecho, los hizo en la ciudad de Tegucigalpa.

Luis Andrés Zúñiga va á la vanguardia de la nueva generación literaria de Honduras: es, además, poeta tres veces laureado en los Juegos Florales de Tegucigalpa, pues él solo obtuvo todos los pre-

mios acordados en el concurso, á no estar mal informados (*). Si de alguien pudiera decirse que es un poeta que no parece de su tierra, es de Luis Andrés Zúniga. Por los asuntos que trata y por la forma con que viste sus versos, se ve que este joven porta-lira nació para el cultivo del arte noble y elevado; que su espíritu es extraño al medio ambiente en que se agita; que nada nuevo le dice la visión de las cosas que le rodean, y que es suficiente el misterio de su bufete de Abogado para tallar sonetos áureos y flamantes silvas. Aun cuando ha querido tratar asuntos del terruño, la lira ha estallado en las manos del poeta, y su musa ha mostrado un gesto de hermosa rebeldía ante las brutalidades de la imposición. Ella sabe ir, dónde y cuándo es tiempo, á recoger el secreto de la belleza, la musical ondulación del sonido, la línea y el contorno de la imagen.

Sabemos de Luis Andrés Zúniga, que vive consagrado al estudio, y si éste, como no lo dudamos, es el de selectas obras de arte, mucho y muy bueno hay que esperar de la labor de ese joven ingenio, en quien quisiéramos ver un poco de menos acicalamiento en la forma, más desorden lírico en las creaciones, mayores atrevimientos de forma y de pensamiento, y menos gramaticalismo aunque sea mental como en el caso del poeta Zúniga.

Busca en el Bien la dicha, que Dios allí fulgura,
Vertiendo de su seno torrentes de dulzura
Cuya risueña linfa remoja el corazón;
Donde en el orto cuelga su estrella la alegría.
Ostentan las virtudes su fértil pedrería
Y líricos celestes entonan su canción.

Esta estrofa es la perla reina de un collar de veinte estrofas, obra de Luis Andrés Zúniga, que sentimos no insertar en "La Quincena" por falta de espacio.

Y para concluir, queda formalmente hecha la presentación del flamante lírico hondureño á los lectores de esta Revista.—VICENTE ACOSTA."

ABRIL

Mes de suaves auroras y tardes de arrebales,
De noches consteladas de estrellas como soles
Que envían á la tierra clarísimo fulgor;
En que un secreto anhelo hace olvidar las penas.
Y un fuego misterioso caldea nuestras venas
Y triunfa por doquiera la Diosa del Amor.

[*] También hubo otras personas que obtuvieron premios. *Nota de LA REVISTA.*



Revista del Archivo

Y DE LA

Biblioteca Nacional de Honduras

Director — Licdo. Esteban Guardiola

TOMO III

Tegucigalpa: 25 de Mayo de 1907

NUMS. 13-14

EL POPOL - VUH

ó libro sagrado de los antiguos votánides

EL LIBRO SAGRADO

(Continúa)

PARTE TERCERA

CAPÍTULO DÉCIMO

He aquí, pues, su resolución y el origen de la colocación de Tohil, cuando ellos se presentaron delante de Tohil y Avilix, yéndolos á ver y saludar para darles las gracias en su presencia por el nacimiento del día.

Y ellos resplandecían también en las rocas, en medio de los bosques; solamente por efecto de su poder misterioso, su voz se hizo oír cuando los sacrificadores llegaron delante de Tohil.

No era de ningún valor lo que llevaban y quemaban en seguida; era solamente resina y el residuo de *noh* (desperdicios de zacate), con anís silvestre (hipericón) lo que ellos quemaban delante de sus dioses. Entonces, pues, habló Tohil, y misteriosamente también les dió sus reglas de conducta á los sacrificadores.

Y tomando ellos la palabra, le dijeron: en verdad que estas serán nuestras montañas y nuestros valles. Nosotros seremos vues-

tros siempre; nuestra gloria y nuestro brillo han sido exaltados ante todos los hombres. Vuestras son todas las naciones, como nosotros somos vuestros compañeros; velad, pues, sobre vuestro pueblo, y nosotros les daremos vuestros consejos.

No nos presentéis como espectáculo ante los ojos de las tribus, cuando nos irritemos por las palabras de sus bocas y por su conducta; así, también, no nos dejéis caer en ninguna emboscada; pero dadnos las (bestias), criaturas de la hierba y de los arbustos; dadnos las venadas y las hembras de los pájaros.

Dignaos darnos un poco de su sangre, pobres que somos; y dejadnos el pelo de los venados; tened cuidado de los que están colocados como centinelas para ver los lazos que nos tienden. Ellos serán como símbolos, y de consiguiente, nuestros lugartenientes que vosotros manifestaréis á las tribus (1). (Y los dioses respondieron):

¿Dónde está Tohil? se os dirá entonces, y vosotros, en ese caso, manifestaréis vuestros símbolos á sus miradas; pero no os mostréis vosotros mismos, porque tendréis otra cosa que hacer. Grande será vuestro sér: vosotros venceréis á todas las naciones; vosotros traeréis su sangre y su vida ante nuestra presencia, y aquellos vendrán á abrazarnos, puesto que son nuestros, dijeron entonces Tohil, Avilix y Hacavitz.

Bajo la forma de mozos se transfiguraron cuando se dejaron ver al llegar los presentes que ofrecieron ante su presencia. Porque entonces comenzó la caza de pichones de todos los pájaros, de animales monteses, y esta caza fué recibida por los sacrificadores. Cuando en seguida hubieron encontrado pájaros y venaditos, entonces fueron á regar la sangre de los venados y de los pájaros sobre el pedestal de piedra de Tohil y de Avilix.

Habiendo sido bebida su sangre por los dioses, la piedra habló en el acto, al mismo tiempo que los sacrificadores se acercaban viniendo á presentar sus ofrendas. Así, igualmente, hacían ante los símbolos de sus padres, quemando resina, como también anís silvestre y la yerba que llamamos cabeza de culebra.

Los símbolos de sus padres permanecían cada uno aparte sobre la montaña, donde habían sido colocados por sus hijos; ahora, pues, éstos no vivían en sus casas durante el día, sino que andaban por todas las montañas.

(1) Este parece ser el testamento de los primeros que llevaron los nombres de Balam-Quit-zé, Balam-Agab, Mahuentah é Iqi-Balam, y los símbolos de que se habla, no eran, si no, las estatuas de estos personajes, que después de su muerte fueron veneradas como las divinidades de que ellos habían sido los sacerdotes. Los jóvenes que después aparecen, son, tal vez, los hijos de aquellos que vienen á reemplazar á sus padres como jefes. (B. de B.)

He aquí, pues, lo que comían para alimentarse: crisálidas de tábanos, crisálidas de avispones y abejas que buscaban en los bosques; no tenían nada bueno que comer ni que beber, y entonces no se conocía el camino de sus moradas y no se sabía claramente dónde se habían quedado sus mujeres.

PARTE CUARTA

CAPÍTULO PRIMERO

He aquí, pues, que ya se habían fundado muchos pueblos, separados unos de otros, y cada una de las tribus se reunía en los dichos pueblos que se formaban sobre todos los caminos y sus caminos, estaban abiertos.

En cuanto á Balam-Quitze, á Balam-Agab, á Mahucutah y á Iqi-Balam, no se veía claro dónde estaban (1). Cuando percibían las gentes de las tribus que pasaban por los caminos, inmediatamente gritaban en los bordes de las montañas, y era su grito el grito plañidero del coyote, y el grito del gato de monte que ahulla, como también el rugido del león y del tigre que se hacía oír.

Y cuando las tribus vieron estas cosas al caminar, dijeron: Ellos ahullan justamente como el coyote y como el gato montés, como el león y el tigre, como si no hubiesen sido hombres según la mente de todas las tribus. Ahora, pues, era para atraer el lazo á las gentes de las tribus para lo que hacían todo esto.

Hay algo que su corazón desea. En verdad, ellos no se atemorizan de lo que hacen; tienen algo en mira cuando rugen como el león y braman como el tigre con esos gritos al ver una ó dos personas en su camino y desean acabar con nosotros: afladían.

Todos los días, pues, los sacrificadores iban á sus casas con sus mujeres; pero no llevaban más que crisálidas de tábanos y de avispas, y crisálidas de abejas que daban á sus mujeres.

Diariamente también iban delante de Tohil y Avilix, diciendo dentro de su corazón: He aquí Tohil, Avilix y Hacavitz, á quienes no damos otra cosa que sangre de animales monteses y de pájaros; nosotros no nos picamos más que las orejas y los codos. Pidamos,

(1) Se ve por este pasaje, que la nación Quiché aun no se hallaba establecida, y no era, si no, de una importancia secundaria, mientras que las otras hacía ya mucho tiempo que estaban establecidas y florecientes. Las tribus de que aquí se habla como enemigos de los sacrificadores quichés, eran los *Pokomanes*, llamados también las trece fracciones de *Tz'upam*, que ocupaban una parte de la Verapaz. (B. de B).

pues, la fuerza y el valor á Tohil, á Avilix, á Hacavitz. ¿Quién nos culpará por los muertos que hacemos entre las gentes de las tribus, cuando los matamos una á una? Esto decían uno á otro al ir á la presencia de Tohil, Avilix y Hacavitz.

Entonces se picaron las orejas y los codos delante de la divinidad, recogieron la sangre con esponjas y llenaron la copa sobre el bordo de la piedra. Pero verdaderamente no era piedra entonces; tales que los jóvenes cada uno llegó á su vez (1).

Los sacrificadores se regocijaron de nuevo de esta sangre que habían sacado de sus venas, cuando llegaron estos signos de sus obras. Seguid su ejemplo, este era el medio de salvaros. De allá de Tulán vino, cuando nos condujisteis, les fué respondido, una piel llamada "Pazilizib," y que se nos dió con la saugre que nos introdujeron; que se froten, pues, con la sangre que ha llegado á ser la ofrenda de Tohil, Avilix y de Hacavitz.

CAPÍTULO SEGUNDO

He aquí donde comenzó el rapto de las tribus por Balam-Quitze, Balam-Agab, Mahucutah é Yqi-Balam (2).

Poco después tuvo lugar la matanza de las tribus, de las cuales aquellos cogían á los que iban caminando solos ó de dos en dos, sin que se supiese cuándo los robaban; después de lo cual iban á sacrificarlos ante Tohil y Avilix.

En seguida, como regaban la sangre y dejaban las cabezas dispersas en el camino, los pueblos decían: el tigre los ha devorado. Ellos decían esto, porque veían como huellas de las patas del tigre, y no eran más que los rastros que hacían sin mostrarse.

Ellos robaban así á los hombres de muchos pueblos, y ya habían muerto en gran número cuando se apercibieron de esto las tribus.

Es, pues, este Tohil, este Avilix el que entra en medio de nosotros; ellos son, ciertamente, los que alimentan á los sacrificadores. ¿Dónde, pues, estarán sus viviendas, para que les sigamos la pista? repitieron todas las villas ó tribus.

Entonces se consultaron unas con otras. En seguida comenzaron á seguir la pista de los sacrificadores; pero sus huellas no eran

[1] Este pasaje lo traduce Ximénez así: y á la verdad, no se veían piedras, sino como tres mancebos parecían los tres ídolos.

[2] En el *Título de los Señores de Totonicapán*, se dice que estas poblaciones expuestas á este rapto homicida, eran las de *Takomag*, ó de las siete naciones, venidas con Tamub ó Ilocab, y de los Pokomanes, cuyos pueblos rodeaban las montañas donde habitan los sectarios de Tohil. [B. de B].

claras. No eran más que rastros de animales monteses, rastro de tigres eran lo que veían, sin discernar claramente sus pasos. Pero sus pasos no eran visibles, porque eran pasos como invertidos, hechos así con el fin de engañar á las gentes por este medio, no siendo claro su camino ó dirección.

Porque se formaban nieblas en aquellos lugares elevados que producían una lluvia oscura que hacía fango, se formaba también una llovizna fría, y esto era todo lo que las poblaciones veían delante de sí.

Pero sus corazones se fatigaban en la busca, siguiendo á estos enemigos desconocidos, en los caminos; porque era grande la naturaleza de Tohil, de Avilix y de Hacavitz; y ellos se alejaron por allá á la cima de la montaña que dominaba las tribus que diezmaban.

De allá comenzó el rapto que imaginaron los brujos, cuando ellos robaron á las gentes de los pueblos por todos los caminos, para inmolarnos en presencia de Tohil, de Avilix y de Hacavitz, y que éstos salvaron á sus hijos allá arriba sobre la montaña.

Ahora, pues, Tohil, Avilix y Hacavitz tenían la apariencia de tres jóvenes en su marcha, y esto era un prodigio especial de la piedra. Había, pues, un río donde se bañaban á la orilla del agua, solamente para manifestarse; y este lugar se llamó el "baño de Tohil," tal fué el nombre del río (1).

Y muchas veces los veían los pueblos; pero inmediatamente se desvanecían á voluntad, cuando eran observados de los pueblos. Entonces se regaba súbitamente la noticia de que Balam-Quitze, Balam-Agab, Mahucutah é Iqi-Balam estaban presentes, y he aquí que se reunió un consejo de las tribus para consultar sobre la manera de hacerles morir.

Y desde luego las tribus quisieron deliberar sobre la manera de hacer caer en el lazo á Tohil, Avilix y Hacavitz.

Todos los sacrificadores, dijeron á la faz de las tribus, todos se convocarán y se levantarán: que no haya ni uno ni dos batallones que se queden atrás de los otros.

Todos se reunieron y se levantaron, y consultándose, dijeron preguntándose unos á otros: cómo haremos para burlar los lazos que nos tienden los quichés de Cavek (2), porque esta es la ruina de

(1) El baño de Tohil, llamado hoy así en lengua quiché *chatinbal Tohil*, fuente ó arroyo situado á cinco ó seis leguas al Sur-Oeste de Cubulco, en el camino de este pueblo á Jayabah, en la cima de los montes que separan estos dos lugares. (B. de B.)

(2) El nombre de *Cavek*, que aparece aquí por la primera vez, es el de la familia real que reinó en el Quiché desde la fundación de aquel reino hasta la conquista del país por Alvarado. (B. de B.)

vuestros vasallos? No se ve muy claramente cómo se verifica esta destrucción de hombres por ellos.

Si nosotros debemos ser destruidos por la continuación de este raptó, sea; pero si es tan grande el poder de Tohil, de Avilix y de Hacavitz, está bien, pues, este Tohil será nuestro Dios y pliegue al cielo que lo podáis cautivar. Ellos no han acabado de vencernos. ¿No somos acaso un pueblo numeroso en nuestra existencia? No son por ventura esos Cavek más que un puñado todos juntos? Agregaron todos cuando se reunieron.

Una parte de los pueblos respondió á las otras diciendo: quién, pues, ha visto á esos bañadores todos los días á las orillas del río? Si esos son Tohil, Avilix y Hacavitz, nosotros los cogemos desde luego en la trampa en ese lugar; y entonces comenzará la derrota de esos sacrificadores, respondió igualmente la otra parte, tomando la palabra.

Pero con qué, pues, los cogemos en la trampa? preguntaron ellos.—Este será el lazo en que debemos cogelos. Como estos son jóvenes que aparecen, cuando se les puede ver en el agua, que dos doncellas vayan allá también, que sean verdaderamente de las más bellas y más amables jóvenes, y que les sobrevenga el deseo de poseerlas, replicaron ellos.

Está bien, vamos, pues, busquemos dos entre las doncellas más graciosas, agregaron, buscando ya, á las jóvenes. Estas fueron, en verdad, las más blancas entre todas las doncellas, las que despacharon entonces.

Partid, oh! nuestras hijas; idos á lavar la ropa en el río: y si los veis á estos tres jóvenes, desnudaos delante de ellos, y si sus corazones os apetecen, llamadlos.

Y que ellos os digan: queréis venir con nosotros?—Sí, responderéis vosotras.—Y cuando os pregunten: De dónde venís, de quién sois hijas?—Entonces que se les diga: Nosotras somos hijas de señores; y decidles también: Venga una prenda de vosotros. Cuando ellos os hayan dado alguna cosa: si ellos desean vuestras caras, en verdad, daos á ellos. Y si no os dais, nosotros os mataremos; después de esto, nuestro corazón estará contento cuando esté ya la prenda allí; traedla aquí, y ésta será para nuestro corazón la prenda de que han venido á vosotras.

Así hablaron los señores, al momento que fueron enviadas las dos jóvenes; estos son sus nombres, Xtah, es el nombre de una joven, y Xpuch el nombre de la otra. Ahora, pues, fueron estas dos llamadas Xtah y Xpuch las que ellos enviaron al río, al baño de Tohil, de Avilix y de Hacavitz, tal fué la resolución de todos los pueblos.

Después de eso, ellas se fueron y se arreglaron verdaderamente de manera para parecer muy bellas y brillantes, y al encaminarse hacia el lugar donde se bañaba Tohil, se agitaban sin pudor y se chancaban del mismo modo; mientras que se iban ellas, los señores se regocijaban por su lado á causa de sus hijas que enviaban fuera.

Y entonces ellas llegaron al río y comenzaron después á lavar; se desnudaron ambas y saltaban delante de las rocas, cuando aperci- bieron á Tohil, Avilix y Hacavitz. Llegaron éstos á la orilla del río y se sorprendieron algo á la vista de estas dos jóvenes que lava- ban, y desde luego las dos jóvenes se sonrojaron á la llegada de To- hil y de los suyos.

Pero no hubo medio de que le viniera deseos á Tohil y á los suyos de poseer á estas dos jóvenes, y entonces ellas fueron preguntadas: De dónde venís?, les fué dicho á las dos jóvenes, y se les dijo también: Qué queréis, pues, que venís aquí á la orilla de nuestra agua?

Ellas respondieron: Es que hemos sido enviadas por los seño- res, y por eso hemos venido aquí. Id á verles las caras á esos To- hil y hablad con ellos, nos han dicho los señores; así, pues, que nosotros tengamos una venda que pruebe verdaderamente que les habéis visto las caras, nos han dicho. Así hablaron las dos jóvenes para hacer conocer su mensaje.

Ahora, pues, aquello era lo que los pueblos querían, que las jóvenes fuesen desfloradas por los genios de Tohil. Pero Tohil, Avilix y Hacavitz dijeron entonces, hablándoles de nuevo á Xtah y á Xpuch, porque estos eran los nombres de estas dos jóvenes:

Está bien, se os dará esa venda de nuestra conversaci6n con nosotros. Esperad un momento y la llevaréis á esos señores, les fué respondido. Después de esto tuvo lugar la consulta con los sacrifi- cadores, y se les dijo á Balam-Quitze, á Balam-Agab, á Mahucutah y á Iqi-Balam:

Pintad tres mantos, trazad en ellos la seña de vuestro sér, á fin de que lleguen á las tribus con estas dos jóvenes que están lavando; id, dádselos, se les dijo á Balam-Quitze, á Balam-Agab y á Mahucutah.

Después de lo cual pintaron ellos tres figuras: desde luego Ba- lam-Quitze pintó un tigre sobre la superficie de la tela. En cuan- to á Balam-Agab fué de un águila la figura que pintó sobre la tela, mientras que Mahucutah, pintó por su parte avispones y abejas por todos lados, cuyas figuras dibujó y pintó sobre la superficie de la tela.

Así se acabó su pintura de los tres mantos de tela que ellos pin- taron, y al tiempo de entregarlos á las llamadas Xtah y Xpuch, Ba- lam-Quitze, Balam-Agab y Mahucutah les dijeron: He aquí la prenda de vuestra permanencia con nosotros. Id ahora con los se-

flores y les diréis: En verdad, Tohil nos ha hablado, y he aquí la prueba que de ello traemos, agregaréis, para que se vistan con los mantos que vosotros les daréis.

Esto fué lo que se declaró á las jóvenes cuando las despidieron. Ahora, pues, las telas pintadas que llamaban Xcucaah, habiendo sido así encaminadas, llegaron con las que las llevaban; é inmediatamente los señores se llenaron de alegría, viendo la imagen de las jóvenes que llevaban en su manos el objeto de su solicitud.

Habéis visto la cara de Tohil?, les preguntaron. La hemos visto ciertamente, respondieron Xtah y Xpuch. Muy bien, pues ¿qué prenda traéis de ello, si es verdad?, dijeron los señores, pensando que fuese alguna prueba de su pecado con Tohil.

Entonces, pues, fueron extendidas por las jóvenes las telas pintadas, mostrando por todas partes tigres, por todas partes águilas y también por todas partes avispones y abejas, cuyas imágenes aparecían sobre la superficie de la tela, brillante á la vista; así es que todos querían revestirse con ellas y comenzaron á ponérselas.

El tigre no hizo absolutamente ningún mal cuando su pintura fué colocada la primera sobre las espaldas del señor; entonces habiéndose puesto igualmente el segundo manto pintado, cuya pintura era un águila. Esto está muy bien, pensaba el señor dentro de sí, y se paseaba arriba y abajo á los ojos de las gentes. Habiéndose desnudado sus partes secretas á los ojos de todos, el señor se cubrió también con el tercer manto pintado.

Y he aquí que se puso sobre las espaldas los avispones y las abejas, pintadas sobre la superficie de la tela. Pero inmediatamente después, su cuerpo fué picado por las avispas y las abejas; no podía ya sufrir ni soportar las picaduras de estos animalitos, y vociferaba á causa de los insectos cuya figura solamente estaba pintada sobre la tela, pintura de Mahucutah y que era la tercera pintura.

Príncipes y pueblos fueron burlados desde entonces. Después de eso, las jóvenes cuyos nombres eran Xtah y Xpuch, fueron interpeladas duramente por los señores: ¿Qué son esas telas que traéis aquí; dónde las habéis ido á tomar, pícaras?, les dijeron á las jóvenes, cuando las insultaron, á vista de la victoria de Tohil sobre todos los pueblos.

Ahora, pues, lo que ellos querían era que Tohil fuese tras ellas cortejando á Xtah y Xpuch, que éstas se uniesen á él y la idea de los pueblos era tentarlo.

Mas su vencimiento (de Tohil y los suyos), no pudo tener lugar á causa de estos hombres prodigiosos, Balam-Quitze, Balam-Agab y Mahucutah.

CAPÍTULO TERCERO

Entonces se consultaron de nuevo todas las tribus, diciendo: Cómo, pues, los reduciremos? En verdad muy grande es su condición, tal como es ahora, repetían, cuando reunieron de nuevo sus consejos. Pues bien, los asaltaremos, los mataremos: nos armaremos de flechas y adargas. ¿No somos acaso numerosos? Que no haya ni uno ni dos de nosotros que se quede atrás.

Esto dijeron los pueblos otra vez consultándose. En consecuencia, todas las tribus se armaron, formando, así, un gran número de soldados, cuando se hubieron reunido todos los pueblos para su intento.

Ahora, pues, Balam-Quitze, Balam-Agab, Mahucutah é Iqi-Balam, eran los que estaban en la cima de la montaña, y Hacavitz era el nombre de la montaña, y estaban allá para salvar sus hijos sobre la montaña.

Sin embargo, sus hombres no eran numerosos; no era una multitud como la de las tribus: porque era estrecha la cima de la montaña que les servía de fortaleza, y por tanto se meditaba entonces su destrucción entre las tribus que se reunieron todas en este momento, que se convocaron y se levantaron todas juntas.

He ahí, pues, que todas las tribus se reunieron, todas adornadas de sus armaduras de guerra, con sus arcos y sus adargas: no se podía numerar el metal precioso de sus armaduras, y admirable era la apariencia de todos los señores y capitanes, todos en estado verdaderamente de mantener su palabra.

Todos, en verdad, serán destruidos, decían, y este Tohil, este dios, este que nosotros adoramos, con solo que logremos hacerlo prisionero, quedaremos contentos, se decían los unos á los otros.

Pero bien sabía Tohil lo que pasaba y lo sabían igualmente Balam-Quitze, Balam-Agab y Mahucutah; oían al mismo tiempo lo que se había tratado en el consejo de sus enemigos; porque no tenían ni sueño ni reposo desde que habían comenzado á armarse todos los jefes y guerreros.

Después de esto, todos los guerreros se levantaron y se pusieron en camino, pensando entrar por la fuerza durante la noche. Pero no llegaron; porque todos estos guerreros pasaron la noche caminando, después de lo cual tuvo lugar su derrota por Balam-Quitze, Balam-Agab y Mahucutah.

Todos juntos, pues, hicieron alto para pasar la noche en el camino, y sin que ellos lo notasen, acabaron por dormirse, después de lo cual se comenzó á rasurarles las cejas y las barbas, se les quitó del

cuello su rico metal, con sus coronas y sus otros ornamentos; pero no fué sino la empuñadura de sus mazas lo que les tomaron en efecto de metal precioso; se hizo esto por humillar sus frentes y por cogelos en el lazo, en señal de la grandeza de la nación Quiché.

En seguida, habiéndose despertado, quisieron inmediatamente tomar sus coronas, con la empuñadura de sus mazas; pero ya no había ni plata ni oro en la empuñadura ni en sus coronas.

¿Quién nos ha despojado? Dijeron: ¿Quién nos ha rasurado así? ¿De dónde han venido á robarnos nuestro oro y nuestra plata?, repetían todos los guerreros. ¿Serán tal vez esos demonios que roban hombres? ¿No habrán acabado, por fin, de asustarnos con ellos? Asaltemos la cima de su pueblo y así volveremos á ver la imagen de nuestro precioso metal; eso debemos hacer, repitieron todas las tribus, y, ciertamente, eran muy capaces de cumplir su palabra.

Ahora, pues, la calma había renacido en el corazón de los sacrificadores que habitaban sobre la montaña, Balam-Quitze, Balam-Agab, Mahucutah é Iqi-Balam, y habiendo tenido un gran consejo, hicieron fortificaciones á las orillas de su pueblo, rodeándolo de palizadas y de troncos de árboles.

Hicieron, después, unos muñecos, semejantes á hombres, los arreglaron sobre las fortificaciones; les pusieron también arcos y adargas, con las cuales los revistieron, y coronas de oro y de plata en las cabezas; es decir, á los muñecos, á estos hombres de palo, y los adornaron con los metales preciosos de los pueblos que les habían ido á quitar en el camino, y con los cuales fueron adornados los muñecos por ellos.

Atrincheraron las entradas del pueblo, después de lo cual pidieron consejo á Tohil, consultándole: Si nos matarán y si seremos vencidos? Sus corazones recibieron la respuesta á la faz de Tohil: No os aflijáis. Yo estoy con vosotros y os diré lo que deberéis hacer. No os asustéis, se les dijo á Balam-Quitze, á Balam-Agab, á Mahucutah y á Iqi-Balam.

CAPÍTULO CUARTO

Entonces llevaron abejones y avispas que fueron á buscar, lo mismo que bejucos; y después que hubieron venido trayendo aquellos insectos, los metieron dentro de cuatro grandes calabazales (tecomates), que pusieron en deredor del pueblo; encerraron los abejones y las avispas en las calabazas, y estas eran las que iban á servir para combatir por ellos á las naciones.

Entre tanto, el pueblo fué espiado, reconocido y examinado por los enviados de las naciones: No son numerosos, repetían. Pero ellos no llegaron á ver más que los muñecos y los hombres de palo que se movían, llevando sus arcos y sus adargas. Verdaderamente parecían hombres; en verdad se asemejaban á guerreros, cuando las tribus los miraban; y todas las tribus se regocijaban á causa del corto número que veían.

Grandes eran las tribus en su existencia; no se podían contar los hombres, guerreros y soldados, preparados á matar á los de Balam-Quitze, Balam-Agab y Mahucutah que estaban allá sobre el monte Hacavitz, nombre del dios donde ellos estaban. He aquí, ahora, su llegada que vamos á relatar.

Estaban allá, pues, Balam-Quitze, Balam-Agab, Mahucutah é Iqi-Balam, juntos estaban sobre la montaña con sus mujeres y sus hijos, cuando llegaron todos los guerreros y soldados, y no eran solamente diez y seis ó veinte y cuatro mil entre las tribus.

Rodearon los terraplenes del pueblo, y dando grandes gritos, armados de arcos y escudos, golpeándose la boca, vociferando, tirando con sus armas y lanzando exclamaciones y silbidos, llegaron hasta el pie de los muros del pueblo.

Pero todo aquello no acabó á los sacrificadores, quienes miraban á sus enemigos desde la orilla de la muralla donde estaban colocados con sus mujeres y sus hijos, penetrando sus pensamientos, los actos y palabras ciegas de las tribus, mientras que trepaban á la cima de la montaña.

Y faltaba muy poco para que se lanzasen á la entrada del pueblo, cuando un momento después, levantaron la cubierta de las cuatro calabazas, puestas á orilla del pueblo, saliendo de ellas los abejones y las avispas. Como humo salieron del hueco de cada una de las calabazas.

Así acabaron los guerreros por los insectos que se les pegaban en los ojos y pestañas, que les picaban las narices, la boca, las piernas, los brazos: ¿Dónde las habrán ido á coger, decían ellos; á dónde han ido á reunirse todas las avispas y abejones que hay aquí?

Pegadas así, les mordían los ojos: amontonados sin número estos insectos, zumbaban en derredor de cada hombre; y aturdidos como estaban por los abejones y las avispas, no podían ya mantener sus arcos ni sus escudos, dejándolos caer por todas partes en el suelo.

Tendidos por tierra, delante de la montaña, ni siquiera sentían que les tiraban flechazos, y que los herían con hachazos, y este estrago lo hacían solamente las ramas secas de árboles que tomaron Balam-Quitze y Balam-Agab; sus mujeres mismas se pusieron también á matar.

La mitad del ejército enemigo fué la que volvió, huyendo todas las tribus á todo correr.

Pero los primeros que cogieron fueron acabados y muertos, y no fueron pocos los que perecieron: no murieron tantos de esta manera, sin embargo, de que tenían la idea de proseguir, puesto que los insectos se pusieron contra ellos, tomando parte en la pelea. No emplearon tampoco toda la fuerza que hubieran podido, y sin que se necesitasen flechas ni escudos, murió un gran número.

Entonces se sometieron al yugo todas las tribus.

Las tribus se humillaron, pues, ante Balam-Quitze, Balam-Agab y Mahucutah. Desgraciados de nosotros, no nos matéis, decían ellos. Muy bien, aunque sois dignos de morir: pero seréis hechos tributarios mientras marche el sol y mientras la luz le siga en su curso, se les respondió.

Tal fué, pues, la derrota de todas estas naciones por nuestros primeros padres y madres; derrota que se efectuó allá en el monte Hacavitz, y ese es su nombre hasta hoy. Allá fué donde primeramente se establecieron; allá crecieron, se multiplicaron, engendraron hijas, parieron hijos, en la cima del Hacavitz.

Allá estaban alegres, habiendo vencido á todas las naciones que habían sido deshechas sobre la montaña. Así fué como hicieron y humillaron actualmente á las tribus, á todas las tribus.

Después de eso fué, pues, cuando sus corazones reposaron.

Dijeron á sus hijos que el tiempo se acercaba en que debían morir, cuando las tribus habían querido matarlos. Y he aquí que relataremos también cómo murieron Balam-Quitze, Balam-Agab, Mahucutah é Iqi-Balam, pues tales eran sus nombres.

CAPÍTULO QUINTO

Y como ellos preveían su muerte y su fin próximo, lo hicieron saber á sus hijos. Sin embargo, no tenían ninguna señal de enfermedades, no experimentaban ni sufrimiento ni agouía, cuando dijeron sus últimas palabras á sus hijos.

He aquí los nombres de sus hijos: estos dos son los que engendró Balam-Quitze: Qocaib, que es el nombre del primero; (1) Qo-

(1) Hablando de esto, el "Título de Totonicapán" dice que Balam-Quitze, el jefe de los sacrificadores, y el primero de esta raza que entró en el país, engendró á Qotzaha y Qoraxon Amag: Qotzaha engendró á Tzicuín, este engendró á Ahcan, y en fin, Ahcan engendró á Qocaib y Qocavib, de quienes se habla en este lugar. (B. de B.)

cavib, el nombre del segundo hijo de Balam-Quitze, abuelo y padre de los Cavek (1).

Y estos son también los dos hijos que engendró Balam-Agab; he aquí sus nombres: Qoacul fué el nombre del primer hijo, Qoacutec fué llamado el segundo hijo de Balam-Agab; padre de los de Nihai (2).

Pero Mahucutah no engendró sino un hijo. Qoahau fué su nombre (3). Y estos tres tuvieron hijos; pero no hubo hijos de Iqi-Balam. Estos eran verdaderamente los sacrificadores, y he aquí los nombres de sus hijos.

Entonces fué cuando les dieron sus últimas órdenes. Juntos estaban todos cuatro; cantaban en la agonía de sus corazones, gimieron al repetir el Qamacu, nombre del canto que cantaron al tiempo de despedirse de sus hijos.

¡Oh mis hijos!, partimos, (decían ellos), y nos volvemos: gloriosas son las palabras, gloriosos los mandamientos que os dejamos.

Vosotros habéis venido también de nuestra lejana patria, ¡oh nuestras mujeres!, dijeron ellos á sus esposas, y de cada una de ellas, en particular, se despidieron.

Volvemos á nuestro pueblo; ya el rey de los venados está en orden y se extiende al cielo. Vamos, pues, á hacer nuestra vuelta; nuestra misión está acabada, nuestros días están ya completos.

Acordaos, pues, de nosotros, no nos borréis de vuestra memoria, ni nos olvidéis. Vosotros veréis todavía vuestras casas y vuestras montañas; multiplicaos, así sea! Seguid todavía vuestro camino y ved otra vez los lugares de donde venimos.

Y estas fueron sus palabras cuando se despedían de sus hijos.

Entonces también Balam-Quitze dejó el signo de su sér, diciendo: Este es ahora el que debe haceros pensar en mí, y he aquí que lo voy á dejar con vosotros. Esto será lo que constituya vuestro poder; me he despedido de vosotros y me he llenado de tristeza, agregó.

Entonces dejó el signo de su sér (que era un envoltorio cerrado y cocido), la Majestad cubierta, como se le llamaba, cuya figura no

(1) Cocavib, abuelo y padre de los Cavek. Por una causa que no es clara, el mayor Qoacib no se cuenta entre los primeros reyes, no comenzando á llevar este título sino Balam-Conache, hijo incestuoso de Qocavib. (B. de B).

(2) La segunda familia real del Quiché, la de Nihai, de origen tolteca, llamada en lengua nahuatl Itzcuin (perro), contribuyó mucho con la de Cavek á la conquista de estos países, y cambió entonces su nombre por el de Hun-tzi, (un perro), en lengua Quiché. (B. de B).

(3) Existen todavía ruinas considerables llamadas de Ahau Quiché, sobre una montaña situada á igual distancia de los montes Tohil, Mamah y Avilix, á 6 leguas al Sud Este de Zacabá. (B. de B).

era visible, porque no le desplegaban ni conocían la costura, porque nadie vió cuando lo enrollaron.

Así fué como se despidieron de sus hijos, y entonces desaparecieron del monte Hacavitz.

No fueron enterrados por sus esposas y sus hijos, no habiendo sido visible su desaparecimiento cuando se verificó, no hubo más de visible que sus dioses, y así su cubierta fué muy querida para sus hijos.

Aquel era el recuerdo de sus padres, y en el acto quemaron incienso ante este recuerdo que les habían dejado sus padres.

Y he aquí que se multiplicaron los hombres á causa de los príncipes, cuando éstos recibieron el poder de los riñones de Balam-Quit-zé, que había comenzado como abuelo y el padre de los de Cavek; pero estos hijos llamados Qocaib y Qocavib, no desaparecieron de ninguna manera.

Así murieron, pues, los cuatro sacrificadores que fueron nuestros primeros abuelos y nuestros padres, cuando desaparecieron, y que dejaron también á sus hijos sobre el monte Hacavitz, allá donde habitaban sus hijos.

Habiendo sido sometidas y humilladas en su grandeza, todas las tribus no tenían ya poder, sino que estaban todas reducidas á servir cada día.

Los príncipes se acordaban de sus padres, y grande era para ellos la gloria de esta cubierta; no la desplegaban, sino que permanecía así enrollada con ellos.

La Majestad cubierta, fué llamada por ellos, cuando se designaba y nombraba este misterio que les había venido de sus padres, y que, solamente en señal de su naturaleza, lo habían hecho entonces.

Tal fué el fin y desaparecimiento de Balam-Quit-zé, de Balam-Agab, de Mahucutah y de Iqi-Balam, de estos primeros hombres que vinieron del otro lado del mar, donde se eleva el sol; hacía mucho tiempo se habían venido aquí cuando murieron, y ya muy viejos estaban estos hombres venerados; intitulados los sacrificadores.

CAPÍTULO SEXTO

Después de esto fué cuando pensaron ellos en irse al Oriente; y esto lo pensaron de conformidad con la recomendación de sus padres que no olvidaron. Hacia mucho tiempo que habían muerto sus padres, cuando se les dieron esposas de la tribu, y que tuvieron suegros al tomar mujeres todos tres.

Y ellos dijeron al tomar su camino: Vamos al Oriente, de donde vinieron nuestros padres. Estos tres eran los hijos herederos, Qocaib, nombre del primero, hijo de Balam-Quitze, el jefe de todos los Cavek; Qoacutec, nombre del hijo de Balam-Agab, que es el de Nihaib; Qoahau, nombre del otro hijo de Mahucutah, que es el Ahau Quiché.

He ahí, pues, los nombres de los que fueron por allá del otro lado del mar; los tres entonces se pusieron en camino. Ciertamente, era su sabiduría la que les hacía obrar así, porque no en vano hay hombres de su naturaleza. Se despidieron de todos sus hermanos y de sus parientes, y llenos de alegría, partieron. Nosotros no moriremos, volveremos, dijeron ellos, al emprender el camino todos tres.

Sin ninguna duda pasaron ellos sobre el mar cuando llegaron al Oriente (1) para recibir la dignidad de reyes. Ahora, pues, diremos el nombre del señor ó Monarca de los países orientales, adonde llegaron.

Y cuando ellos llegaron ante el señor Nacxit (piedra preciosa en lengua Pokoman), que este era el nombre del gran señor, del juez único, cuyo poder no tenía límites, les concedía el signo real y todo lo que lo representa; de allá vino el signo de la dignidad de Ahpop, de la de Ahpop-campa, y de allá vino el signo de la majestad y del poder de Ahpop y de Ahpop-campa, y Nacxit, para acabar, les concedió las insignias de Reyes.

Ved aquí todos los nombres de las insignias que siguen: la sombra (2), el trono, las flautas y otros instrumentos (3), los polvos de diversos colores (4), los perfumes (5), el tigre principal, el pájaro, el venado, las conchas, los nudos de pino, las trompetas, la insignia de plumas de garza (6), todas las cosas, en fin, que trajeron al venir y que fueron á recibir del otro lado del mar, el arte de pintar de Tu:

(1) El Oriente de que aquí se habla, parece ser Honduras, y el mar el golfo de ese nombre que pasaron tal vez un poco más arriba de Livingston. (B. de B.)

(2) La sombra, *Muh*, es decir, el docel ó pabellón de oro y plumas preciosas. Según el "Título de Totonicapam," eran cuatro, colocados uno sobre otro, adornados con un arco para Ahan-Ahpop, ó rey supremo, de tres pabellones para el rey segundo, Ahpop-Camha, y dos para el Nin-Chocoh-Cavek. (B. de B.)

(3) *Gahbal*, trono ó lugar del docel; *Xubak*, flautas ó música; *Cham-Cham*, instrumento parecido al tambor. (B. de B.)

(4) *Tutl ganabab*, era tierra ó polvo metálico ocre, de diversos colores, con que frotaban á los príncipes en señal de consagración, al tomar posesión de sus derechos. (B. de B.)

(5) *Tvikvil*, perfumes ó bálsamos, cuyo uso se ignora. (B. de B.)

(6) La mayor parte de estas palabras, hoy de poco uso, son de difícil traducción, pues sus significaciones no dan una idea exacta de la cosa, por emplearse generalmente en sentido figurado.

lan, su escritura, dijeron ellos, para las cosas que habían sido conservadas en sus historias.

Cuando regresaron y llegaron á la cima de su pueblo, llamado Hacavitz y que hubieron reunido á todos los de Tamub y de Ilocab, todas las tribus se juntaron y se regocijaron de ver llegar á Qocaib, á Qoacutec y á Qoahau, que allá de nuevo tomaron el Gobierno de las tribus.

Los rabinaleños, los cachiqueles y los de Tziquinahá (1) se llenaron de gozo; así se manifestó la insignia de la majestad real ante sus miradas, la grandeza de su poder, y grande también llegó á ser la existencia de las tribus; no habiendo, sin embargo, hecho ostentación de toda su autoridad.

Allí permanecieron en Hacavitz y estaba con ellos todo lo que había venido del Oriente lejano, adonde habían hecho su viaje y que habían multiplicado sobre la montaña en gran manera todos juntos.

Allí también murieron las esposas de Balam-Quitze, de Balam-Agab y de Mahucutah. Entonces vinieron ellos, y habiendo salido de sus montañas, buscaron sus colinas, donde se fueron estableciendo. Innumerables fueron las localidades que fundaron, dándoles nombres y cambiando los que antes tenían, nuestros primeros padres y madres, á fin de aumentarse y extender su poder.

Antiguamente se sabía en qué época habían abandonado y dejado primeramente su pueblo, llamado Hacavitz; y cómo vinieron á fundar otra ciudad que fué nombrada Chiquix [en las espinas].

A lo lejos se extendieron en el recinto de esta ciudad; allí engendraron hijos é hija. Eran muy numerosos, y entre todos cubrían ya cuatro colinas, que llevaban, á la vez, el nombre de la ciudad de Chi-Quix.

Casaron á sus hijas é hijos; solamente como sus presentes matrimoniales, como una gracia y como una ofrenda, ponían el precio de sus hijas, que ellos recibían, y buena era así la condición en que las ponían.

Entonces pasaron á cada uno de los barrios de la ciudad, y estos son sus diversos nombres: Chi-Quix, Chi-Chac, Humetaha, Culba-Cavinal (2), y estos eran los nombres de las localidades donde mora

(1) Los rabinaleños, cuya primera capital fué Rabinala, de la cual se encuentran todavía las ruinas en la hacienda de este nombre, á 9 leguas del pueblo moderno de Rabinal. Los Cachiqueles, cuya última capital fué Iximché, llamada también Tecpán Guatemala, á una legua de la actual villa de este nombre, donde Alvarado estableció la primera ciudad española de Guatemala. Ah-Tziquinaha (nido de pájaros), cuya capital fué Atitlán, sobre el lago de este nombre. (B. de B.)

(2) *Chi-Quix*, en las espinas ó malezas, primer nombre de esta ciudad que creció poco á poco con los otros dos barrios, Chi-Chac y Humetaha, cuyos nombres significan *plaga y la prua*. Culba, frontera, y Cavinal, que significa armar, han dejado hasta hoy un recuerdo en las interesantes ruinas que se designan con el nombre de Cavinal. (B. de B.)

ban ellos. Y he aquí que se mantenían explorando las montañas que rodeaban sus pueblos y buscando montes no habitados, porque eran muy numerosos todos juntos.

Ya habían muerto los que fueron á recibir las insignias reales en Oriente; envejeciendo ya también habían venido á establecerse en cada uno de los pueblos. Pero ellos no acostumbraron á estar en estos diversos lugares adonde pasaron; experimentaron grandes penas y trabajos, y lejos de sus primeras moradas y ya abuelos y padres, encontraron el lugar que convenía para fundar su ciudad. Ahora, pues, oid el nombre de la ciudad adonde vinieron.

CAPÍTULO SÉPTIMO

En Yzmachi es, pues, el nombre del lugar de su ciudad donde vivieron en fin y se establecieron definitivamente (1); allá, pues, pusieron en ejercicio su poder, habiendo comenzado á edificar sus casas de piedra y de cal (especie de tizate ó tierra blanca llamada Chun), bajo la cuarta generación de los reyes (2).

Éstos, pues, hablaron y reinaron. Conache lo mismo que Beheh-Queh y con él, el Galel-Ahau. Y en seguida reinó el rey Cotuha con Iztayul, nombres del Ahpop y el Ahpop-Camha, que reinaron allá en Izmachi, que habían hecho y que llegó á ser en su tiempo una ciudad magnífica (3).

Y solamente tres palacios se hicieron allá en Izmachi; no había todavía esos veinticuatro palacios de que hablaremos después, sino solamente sus tres palacios; un palacio solamente de los de Cavek, y un palacio á la faz de los de Nihail, como igualmente uno solo, posesión de los de Ahau-Quiché (4).

Solamente eran dos culebras estas dos ramas de la familia. Ahora, pues, estaban todas en Izmachi de un solo corazón y un áni-

(1) Chi-Izmachi (barba ó bigote), cuyo nombre viene de Izmaleh, apellido de una familia antigua de príncipes. Los Izmaleh ó Izmalehi, existen hoy en Rabinal; tienen fisonomías enteramente orientales y, sin duda, si los hubiera conocido Lord Kingsborough, traduciría su nombre por el de Ismael, haciéndolos descendientes de Abraham. (B. de B.)

(2) Contando á Balam-Quitzé, como hacen aquí, se completan en efecto las cuatro generaciones, con Cotuha, que reinó con Iztayul. Cotuha era natural del país, pero no de la casa de Cavek, de la cual era jefe Qocaib, poniendo á un lado, tal vez, á su hermano mayor. Cotuha fué el promovedor de las conquistas de los Quichés, y á la muerte de Balam-Conache, ascendió Ahau Ahpop, mientras que Iztayul, hijo mayor de Conache, se quedó de Ahpop-Camha. Este modo de sucesión entre dos familias, parece que continuó hasta la conquista de los españoles. (B. de B.)

(3) P'Izmachi, se ven aún las ruinas de esta ciudad al sur de Utatlán ó Gumarcah.

(4) Estas tres familias reinantes residían en la capital, sin embargo de que las dos últimas tenían sus capitales en otras partes. Estas cambiaron nombres, como las de Cavek, y sólo se fijaron después de las conquistas de Iztayul y Gucumatz. (B. de B.)

mo; no había en ellos enemistades; no había tampoco dificultades; la dignidad real estaba en reposo, sin disputas ni motines; la paz y la felicidad estaban en sus corazones.

No había envidia, ni había celos en lo que hacían, y su poder estaba todavía restringido; no habían aún concertado nada grande ni se habían elevado. Pero entonces intentaron hacer tomar el escudo allá en Izmachi, como signo de su imperio; lo hicieron entonces el signo de su majestad y la señal igualmente de su grandeza.

Y cuando Ilocab lo advirtió, la guerra se encendió por los cuidados mismos de Ilocab, que quiso dar la muerte á este rey Cotuha, no queriendo los de Ilocab más que un rey que fuese con ellos. En cuanto al rey Iztayul, ellos querían castigarlo, que fuese castigado á causa de Ilocab, dándole después la muerte.

Pero sus celos no tuvieron efecto contra el rey Cotuha, que descendió sobre ellos antes de perecer á manos de Ilocab. Tal fué, pues, el origen de la revolución y del tumulto de la guerra.

Ellos entraron por asalto, desde luego, en la ciudad, y pasaron su camino matando; porque lo que querían era la ruina del nombre Quiché, con la idea de reinar solos. Pero ellos vinieron sino á morir; fueron cautivados y hechos prisioneros, sin contar el gran número de ellos que pereció.

Y entonces se comenzó á sacrificarlos; los de Ilocab fueron inmolados ante el dios, y aquel fué el castigo de su pecado, que tuvo lugar por orden del rey Cotuha. Un gran número, también, entró en servidumbre, y fueron reducidos á esclavos, después de haber ido á hacerse derrotar, porque ellos encendieron la guerra contra el rey y contra las circumbalaciones de la ciudad.

Que el nombre del rey del Quiché fuese arruinado y entregado al oprobio, era lo que sus corazones querían; pero nada se pudo ejecutar. Así, pues, nacieron los sacrificios humanos ante el dios (1), cuando se hicieron los escudos de la guerra, causa de las fortificaciones de la ciudad que se comenzó en Izmachi.

Allá se fundó la cuna de su poder, porque, en verdad, grande era el imperio del rey del Quiché. Por todas partes se mostraba rodeado de príncipes poderosos en obras (de magia y encantos), sin que hubiese persona que los pudiese humillar, sin que ninguna persona pudiese descantillar, y por eso mismo hacían la propia grandeza de la majestad real que se había plantado en Izmachi.

De allá resultó el uso de picarse con espinas ante el dios, lo mismo que el espanto; y todas las naciones se espantaron, las grandes y

(1) Sacrificios públicos y solemnes, porque se había visto ya la sangre humana derramada ante los altares de Tohil. (B. de B.)

las pequeñas, al contemplar la entrada de los cautivos, que sacrificaban y que mataban á causa de la majestad y de la grandeza del rey Cotzha, del rey Iztayul, con los de Nihaib y Ahau-Quiché.

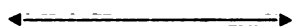
Solamente estas tres ramas de la familia real vivían allá en Izmachi, que era el nombre de la ciudad, y allá, igualmente, fué donde comenzaron los festines y orgías para sus hijas, cuando venían á traer leña para el uso de los templos.

Aquel era el motivo por qué las tres ramas de la familia se reunían en los palacios, llamados así por causa de ellos, y allá tomaban sus bebidas (fermentadas), y allá también comían sus guisos, precio de sus hermanas y precio de sus hijas, y con la alegría en el corazón, no hacían entónces más que comer y beber en sus copas pintadas (cucules como los que hoy usan pintados y cincelados), dentro de sus palacios.

Estas son nuestras alabanzas y acciones de gracia hacia los dioses, por nuestra posteridad, signo de nuestra palabra sobre las hijas y varones, decían ellos. Allá fué donde vinieron á imponer los hombres fiestas para dar nombre á los recién nacidos, y allá se titularon, se dividieron en familias, se organizaron en siete tribus y se clasificaron por calpules.

Unámonos, nosotros los Cavek, nosotros los Nihaib y nosotros los Ahau-Quiché, dijeron las tres familias y las tres grandes casas, y largo tiempo permanecieron viviendo en Izmachi, hasta que hubieron de ver y encontrar otra ciudad por la que abandonaron á su vez la de Izmachi.

(Continuará).



Año de 1725

Edicto para la publicazon. dela recidencia del Sor. Dn. Franco. Rodrigs de
Riuas en la Proua. de Tegusigalpa

El Gefé de Esquadra Dn. Anttonio Pedro de Echeuerz y Subisa
Cauallero del orden de Calatraba Sor. dela llauedorada delconcejo
de SM. Precidente dela real Audiencia y chancillería que enesta ciu-

dad recide Goudr. y Capitan General en las Prou. de su Distrito &a. hago sauer attodos los vesinos y moradores esttantes y auittantes en la Prouincia de tegusigalpa deel Distrito de esta real Audiencia que SM. (Dios le Ge.) por vna prouicion firmada desu realmano y refrendada del Señor Don Andres del corobarruttia y Supide Su Secretario Dada en Madrid a los onze de febrero del año pasado de Settos. y dies y ocho fue seruido deme cometter y mandar ttome recidencia al Señor Dn. Franco. Rodrigs. de Riuas del tiempo que fue Presidentte de esta dha. real Audiencia Gour. y Capn. Gral. en las Prouincias desu Distrito asus Ministros thenientes y ofzs. criados y allegados alcaldes ordinarios rexidores Procuradores maiordomos y escriuanos de Gouernasion y Publicos de esta aua. Por ttanto Si algunas Personas tubieren que pedir ciuil o criminalmente parescan ante mi a haserlo dentro desesenta dias que hande empesar a correr desde el diasinco del mes de Agostto que viene de este presentte año. Y Situbieren capitulos queponerles lo hagan dentro del dho. termino q les oire y Guardare Justticia en lo q latubieren donde no pasado el dno. ttermino desde aora para entonses los declaro porno partes y no seranoidos por via de recida. Y desde luego reuno a los littiganttes y capitulanttes de uajo del seguro y amparo real y mando que ningunas Personas les Ympidan el pedir y seguir Su Justticia pena demil ducados para la real Camara y estrados del real concexo Yde que procedere alo demas q hubiere lugar endro. Y para q llegue anotticia de todos Se publique este edicto el dho. dia sinco del dho. mes de Agostto en la Prouincia de tegusigalpa y se fixe en las puerttas delas casas de cauillgo dado en la ciud. de Guatta. a ocho de Junio demill setecientos y veignti ysinco años.

ANTTO. PEO. DE ECHEUERZ Y SUBIZA.

Por mdo. de su Sria.

JUO. GREGO. VASQUEZ

Scriuo. pco.

DISCURSO

que leyó el señor Presidente del Estado ante la Asamblea General
el día de su instalación

HONORABLES REPRESENTANTES:

Mi corazón se llena de regocijo al ver nuevamente instalada la Representación del pueblo hondureño. Desde el año anterior que cerró sus sesiones, cuando el Estado se hallaba todavía conmovido por el sacudimiento revolucionario exigido por los pueblos para restablecer el imperio de las leyes, cuando aun no se había acabado de afianzar el orden público, fuertemente alterado por las agitaciones interiores, cuando las pasiones políticas fermentaban halagadas con la protección y el apoyo de los bandidos que tenían la plena posesión de Nicaragua, bajo la sombra de aquel Gobierno y de aquella República que en parte les había confiado sus destinos: entonces á mí se me dió el grande y difícil encargo de gobernar este país, de mantenerlo en paz y libertad, y de cooperar con las demás Repúblicas del Centro á la salvación de su nacionalidad, audazmente acometida por esos hombres que acopian todos los elementos de destrucción y de maldad, para dominar sobre nuestras ruinas y euvilecer y degradar nuestra raza.

Emprendí con placer y desconfianza una tarea de tan penosos sacrificios, porque así lo demandaban los intereses de mi patria, aunque bien conociese que tal empresa era superior á la medida de mis capacidades. Me dediqué á ocupar en los destinos á ciudadanos de probidad para asegurar más el cumplimiento de la ley; y como este era el primordial objeto de mi administración, borré de todo punto las distinciones de partido, y elegí en todas partes el mérito y el talento. No he querido, en tan augusto encargo, que se confunda el funcionario público con el individuo privado: he querido, á fuerza de sufrimiento y constancia, probar mi verdadera adhesión á esta patria sacrificada tantas veces por odios y parcialidades: si no he logrado hacer todo el bien que deseara, esto consiste, y es preciso decirlo en esta vez: consiste en nuestro modo de ser, en nuestra organización política que embaraza el curso progresivo de la sociedad é impide su desarrollo en sus principales mejoras y adelantos.

Hay en nuestra legislación grandes vacíos que llenar: en la parte criminal de la administración de justicia, los ministros encargados de cumplirla, encuentran insuperables obstáculos, no sólo en las leyes

secundarias, sino, particularmente, en la fundamental; de aquí nace que muchos atroces delitos no se pueden averiguar; otros, aun averiguados, quedan impunes, y otros, en fin, sepultados para siempre en la complicada y difícil tramitación. La sociedad tiene que soportar todo el peso de estas funestas consecuencias, y tiene que gemir bajo el yugo que su misma legislación le ha impuesto; yugo tanto más abominable, cuanto que tiene su origen en la ley.

Con la repetición de hechos escandalosos que han quedado sin castigo, con el aliento que da la impunidad, con la falta de policía para reprimir los delitos, si no se aplica un pronto remedio, luego desaparecerá nuestra seguridad, y con ella todos los goces y prerrogativas de la vida social. Las providencias que dictéis sobre este grave asunto, influirán poderosamente en el progreso nacional, agotarán los trastornos y las inquietudes familiares, fomentarán el trabajo, desterrando de la sociedad el crimen y la vagancia; aumentarán la riqueza individual, y con ella el engrandecimiento del Estado.

En la parte civil de la administración de justicia, es también incalculable el mal que resulta, por la lentitud de los procedimientos y por la falta de una ley que castigue velozmente las defraudaciones con penas eficaces; así es que con frecuencia el comercio, la agricultura y los demás ramos de industria, sufren quebrantos que no los dejan prosperar. La creación de un Consulado sería muy oportuna para llenar estas necesidades, y además se lograría la plantación de caminos, puentes, calzadas; la composición de los que existen está generalmente en el mayor abandono, por confiarlos la ley á personas que no están bajo la inmediata inspección de un tribunal especial: se lograría el fácil transporte de las producciones agrícolas, ya en el interior, ya en el exterior; se lograría, en fin, que la administración de justicia se descargase, en mucha parte, de los negocios civiles, dedicándose con tén á los criminales, que merecen mayor preferencia; y una vez sujetos los intereses del comercio á sus propios impulsos, libres de las trabas de la administración ordinaria, se encaminaría con más prontitud al bien de la sociedad.

La Universidad continúa difundiendo luces en proporción de sus recursos y de la infancia en que se halla; sin embargo, como se nota una carencia absoluta de cátedras de medicina y ciencias accesorias, sería muy conveniente la organización de un Protomedicato como fundamento de éstas. Hay en el Estado número suficiente de profesores para darle sér y estabilidad y para remediar los frecuentes abusos que se cometen en el ejercicio de estas facultades.

Teniendo en mira la guerra nacional á que nos provocaba la permanencia de aventureros en la República de Nicaragua, solicité y

obtuve tratados de amistad y alianza defensiva y ofensiva con las Repúblicas de Guatemala, El Salvador y Costa-Rica: el Ministro del Exterior os dará cuenta con ellos, y asimismo os informará de las buenas relaciones que cultivan con Honduras.

Además de mis trabajos oficiales en este respecto, cuando el Gobierno provisorio de la República de Nicaragua se sirvió acreditar en ésta al Doctor don Rafael Jerez Comisionado y Ministro Plenipotenciario, antes de recibirlo en su carácter público, me pareció conveniente formularle ciertas bases, de acuerdo con el plan político adoptado por Honduras y las Repúblicas aliadas, excitando en ellas á dicho Gobierno para que se desprendiese de Walker y sus agentes, confriese el poder militar en los hijos de aquel país, ofreciéndole todo el poder de Honduras y sus oficios amistosos con las Repúblicas del Centro, para ayudarlo en el propósito de arrojar á los filibusteros; le declaré francamente que Honduras no tenía con Nicaragua motivos de hostilidad, y que sólo los aventureros lo pondrían en la imperiosa necesidad de llevar sus armas á aquella República. Con harta satisfacción ví después realizados mis deseos, y hoy día las fuerzas de todos los Gobiernos, inclusive el provisorio, luchan victoriosamente contra los aventureros; pero no obstante los grandes y repetidos triunfos, la campaña está abierta y los enemigos huellan todavía el suelo de Nicaragua, sin haberlos exterminado en su totalidad. Una guerra heroica se sostiene contra ellos, acreditándose por todas partes el sufrimiento y el valor. Ha sido muy sensible la falta de un centro de acción en las operaciones militares; acaso con sólo esto se habría alcanzado ya el término de la guerra con menores sacrificios. Honduras, por su parte, llamó la atención de los demás Gobiernos y se mostró deferente para aceptar el General en Jefe que la mayoría se dignase escoger.

Para contribuir el Estado con su contingente de tropa, necesitaba de recursos extraordinarios, y esto le obligó, de acuerdo con el Consejo de Estado, á derramar un empréstito en los términos que el Ministro General os dará un pleno informe.

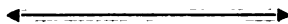
El sentimiento de independencia nacional que se ha despertado con celo y entusiasmo, impulsó al Gobierno á acreditar agentes públicos cerca de Francia é Inglaterra, para hacer reconocer esta República en su carácter soberano é independiente, negociar tratados de amistad y comercio y reclamar de la Gran Bretaña las Islas de la Bahía, sobre las cuales Honduras tiene un dominio indisputable. Las negociaciones celebradas con estas dos potencias, las sujetará el Ministro á vuestra soberana deliberación, dando cuenta al mismo tiempo con las instrucciones relativas al reclamo de las referidas Islas;

porque, según el sentir del Gobierno, no corresponden con lo estipulado, ni está en los intereses de Honduras que una mar cerrada puesta por la naturaleza y por el derecho de gentes bajo su jurisdicción y siendo necesaria para su seguridad y defensa, se declare libre para el comercio universal, sin reportarle ningunos beneficios.

Los grandes asuntos que acabo de mencionar al S. C. L., son un motivo suficiente para felicitarme de su aparición en tan oportunas circunstancias. La consolidación del orden interior y la necesidad de encaminar la sociedad al progreso, requiere eficazmente leyes adecuadas: la guerra nacional que se sostiene contra los filibusteros, exige igualmente medidas activas, capaces para conducirla á una feliz terminación: los tratados celebrados con las Potencias Extranjeras, demandan también un profundo examen. Quiera el Sér Eterno ilustrar la inteligencia de esta Soberana Representación, para que todas sus disposiciones lleven el acierto que merecen y sean dignas de la aprobación de los hondureños.

Comayagua, enero 20 de 1857.

SANTOS GUARDIOLA.



En Tierra

Vuelvo, mi patria, á tu seno,
 Donde de ventura lleno
 Pasé mi primera edad;
 Ya tus brisas
 Mis sonrisas
 Bañarán á todas horas,
 Y calmarán tus auras
 Mi ansiedad.

Allá en mi amargo aislamiento
 Tu recuerdo me dió aliento
 Y mitigó mi dolor;
 Si algún día
 El alma mía
 Te olvida, niega ó infama,
 Un rayo en tu cielo inflama
 Vengador.

MANUEL MOLINA VIJIL.

1877.

Discurso del Doctor Uclés,
EN ELOGIO DEL SEÑOR VALLE,
EN LA REAPERTURA DE LA BIBLIOTECA NACIONAL.

SEÑOR PRESIDENTE: SEÑORES:

Se celebra hoy, aquí, la instalación de la Biblioteca y del Archivo Nacional en su nueva casa, con la colocación, — en su sala de lectura — de los bustos de José Cecilio del Valle, el primer hombre de Estado y el postrer sabio de Centro-América; de José Trinidad Reyes, el primer educacionista de Honduras; de Ramón Rosa, el primer hombre de Letras centroamericano; y de Alvaro Contreras, el primer periodista hondureño. Estoy aquí obligado, por indeclinable invitación del digno Director del Establecimiento. El cuadro de Valle, que me ha encargado de pintar, es grande, y el lienzo es pequeño; pero con ser artista aun más pequeño, me creeré menos indigno de tal tarea, si alcanzo á bosquejar tan inmortal figura, con el hábil pincel de Rosa, y con la rica paleta de Barrundia. O el elogio de esos Varones Ilustres no es nada, ó ha de ser como el ejemplo de toda su vida y de su obra toda. Valle decía: — “Que en la escala de los seres, el hombre es el primero, y que en la escala de los hombres, el Sabio es el más grande.”—Sobre Filipo, Alejandro y César, están Sócrates, Zoroastro y Cicerón.

Valle, como José Francisco Barrundia y como Dionisio Herrera, fué hidalgo por nacimiento, y noble por carácter: sentimiento y pensamiento. Nació en Choluteca, el 22 de Noviembre de 1780; y murió en Guatemala, el 2 de Marzo de 1834. En la capital de la Capitanía General, y en la escuela de “Betlem,” aprendió las primeras letras; en el Colegio Tridentino estudió la Gramática Latina; y en la Real y Pontificia Universidad cursó la Filosofía Metafísica, el Derecho Civil y el Canónico. Con profesores particulares estudió las Ciencias Matemáticas, Físicas y Naturales; y además de la Gramática y de la Literatura Española, la lengua y Literatura Italiana, la Inglesa y la Francesa. Sin maestros pedagogos, y en los libros de los buenos autores, aprendió las Ciencias Morales, Políticas y Sociales. Antes de cumplir los veintitrés años de edad, Valle fué incorporado en el Ilustre Colegio de Abogados, después de habérsele recibido como tal en la Real Audiencia, después de brillante exámen. El docto Licenciado no aspiró, nunca, ni al título ni al tratamiento de Doctor.

Valle fué entonces Diputado interino en la Comisión de Consolidación; Defensor de Obras Pías; Censor de la "Gaceta de la ciudad de Guatemala;" Asesor del Consulado de Comercio; Fiscal en el Juzgado de los Reales Cuerpos de Artillería é Ingenieros del Reino; Asesor de los mismos Cuerpos; Abogado del Convento de Santo Domingo; Diputado vocal en la Junta Central de la Provincia; y Regente de la cátedra de Economía Política, en la Sociedad Económica. Aunque desempeñó debidamente todos esos empleos, y casi todos ellos, además, desinteresadamente, según la Relación Oficial de sus méritos y títulos, y aunque el Arzobispo Casaus le apellidó en dicha Relación:—"Modelo de lealtad española"—, la Historia no le ha perdonado todavía, ni habrá de perdonarle quizás, su intervención en la causa contra los Precursores de la Independencia, cuando Fernando VII dió el indulto, por aquel "Rasgo de la Real Piedad."—Valle se casó entonces: fué Auditor de Guerra del Ejército y Provincia de Guatemala, y Candidato para una plaza togada en una de las Audiencias de la Península. Poco antes de la Independencia, cuando la Constitución de Cádiz se restableció en la España Citramar y en la de Ultramar, y se volvieron á reunir Cortes, y cuando el Doctor Pedro Molina, caudillo de los *Cacos*, ó radicales, escribía "El Editor Constitucional," que tocaba á la Revolución, Valle, jefe de los *Bacos*, ó moderados, redactaba el "Amigo de la Patria," para predicar la Evolución. Pero antes que ser un gran Señor, austero y altivo, Valle era un grande hombre; después de la Madre-Patria, tenía á la Patria-Madre; la amaba extraordinariamente, y pronto iba á servirla y honrarla.

Llegó el memorable 15 de Septiembre de 1821. Imaginaos la Magna Junta de la Excelentísima Diputación Provincial, presidida por el Capitán General interino, Gabino Gaínza, en el salón principal del Palacio Nacional del antiguo Reino de Guatemala; con asistencia del Ilustrísimo señor Arzobispo; del Excelentísimo Ayuntamiento; de la Real Audiencia; del Venerable señor Deán y Cabildo Eclesiástico; del Muy Ilustre Claustro de la Universidad; del Honorable Consulado de Comercio; del Muy Ilustre Colegio de Abogados; de los Reverendos Prelados de los Recoletos, Franciscanos y demás Ordenes Regulares; y de todas las Altas Dignidades de la llamada Corte: civiles y militares. Habían llegado oficios de Ciudad Real, Comitán y Tuxtla, anunciando la adhesión de sus Ayuntamientos al Plan de Iguala, que era de Independencia y Monarquía; pero no de República. En la discusión habida, Valle opinó por la proclamación de la Independencia, previa consulta con las demás Provincias del Reino; parte de la Junta estuvieron por la Independencia inmediata, y par-

te en contra. Por fin, al clamor de —“¡Viva la Independencia!”— que repetía de continuo el Pueblo, que llenaba los patios y corredores del Palacio, la Plaza de Armas y las calles de la Ciudad, triunfó la idea de proclamación inmediata: la idea de Molina, del Padre Delgado, de Mariano Gálvez y Larreinaga. Entonces, Valle escribió el Acta inmortal, con la pluma de Juan Hancock, como que, en las lejanías de la Historia, había aprendido los juramentos del Arbol de Garnica y de la pradera de Gruttli. Para perpetuar tan gloriosa fecha, se mandó acuñar una medalla con estas dos leyendas: “Guatemala, libre é independiente.”—“El libre ofrece paz, pero el siervo jamás.”

En esa Acta de Independencia, que fué acordada por la Diputación Provincial, con el Ayuntamiento Constitucional de esa Metrópoli; Acta que ha sido justamente tachada de conservadora, se dejó el Poder Ejecutivo á Gaínza, quien dirigió á la Nación Centroamericana un Manifiesto, redactado también por Valle; y se convocó al Pueblo para elegir una Asamblea Nacional Constituyente, la cual debiera instalarse en el próximo mes de Marzo. Valle formó parte del nuevo Gobierno, como Representante por Comayagua, en la Junta Provisional Consultiva,—en la cual Antonio Robles representó á Chiapas,— distinguiéndose principalmente por su labor administrativa. A poco, el Partido Servil intrigó por la anexión de Guatemala á Nueva España, cuando Guatemala comprendía, además de la Provincia de su nombre, Chiapas y Soconuzco, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica. A una invitación ó intimación de Iturbide, el flamante Emperador, se trató del asunto en la Junta Provisional. Valle, con el Partido Liberal, se opuso enérgicamente; pero triunfó la idea del Marqués de Aycinena, de consultar á los Ayuntamientos, muchos de los cuales no tenían ninguna. El 5 de Enero de 1822, día nefasto; á pesar de la opinión contraria del pueblo de Guatemala; á pesar de la actitud levantada de El Salvador, y de la actitud varia de las otras Provincias; á pesar de la protesta de los independientes, Gaínza acordó la anexión á Méjico; y Valle pudo exclamar, como el Astolfo de Calderón: —“Los traidores, vencedores quedan.”—A lo cual contestara Basilio: —“En batallas tales, los que vencen son leales; los vencidos, los traidores.”

Disuelta la Junta Provisional, acabada la República, Valle buscó, como Cicerón, un asilo en las Ciencias, y cultivándolas, sirvió así á la Patria. En Febrero del mismo año, antes de que pudiera llegar á Guatemala, la convocatoria del Libertador Bolívar, Presidente de Colombia, para la reunión de una Asamblea de Plenipotenciarios en Panamá, con el objeto de formar una Unión Latino-Americana, Va-

lle lanzó al mundo la misma idea, en un precioso artículo intitulado:—"Soñaba el Abad de San Pedro; y Yo también sé soñar."—La Unión, que hace la Fuerza, necesaria para la propia defensa, como dice Vargas Vila, es previsión. La América Latina tiene que aliarse para salvarse, para no estar siempre entre Escila y Caribdis, entre la Santa Alianza y la Doctrina de Monroe. La raza latina, en Europa y América, tiene por enemigos la envidia de Caín y la codicia de Achab. Y el filósofo político, como el Apóstol, tiene que preguntarse:—*¿Quo vadis?*

Creada en el país una nueva situación, la Provincia de El Salvador, amenazada por Arzú, eligió á Valle Jefe Superior Político de su disgregada entidad social. Pero Valle, por lo inconveniente de la disgregación, no quiso aceptar ese honor. El 2 de Diciembre de 1822, como puede verse en Squier, se puso El Salvador bajo el protectorado de los Estados Unidos de América. Elegido, Valle, Diputado al Congreso Constituyente de Méjico, por Tegucigalpa y Chiquimula, se partió para la capital del Anáhuac, donde su genio debería encontrar un teatro más grande, y donde mejor podría él representar la dignidad de su Patria, y trabajar, solo y solitario, por su Independencia. El Jefe del Ejército de las Tres Garantías, por la gracia del militarismo, que no reconoce ninguna, se había coronado ya Emperador, desoyendo la Opinión pública, que es la Reina del mundo. Valle fué nombrado por el Congreso, con Mendiola, individuo de la Comisión de Constitución, la que se reunía en la Biblioteca de la Catedral. En plena Cámara, se opuso al nombramiento de Comisiones militares para las Provincias, y al de Ministros del Tribunal Supremo por el Poder Ejecutivo. Orador distinguido y disertado, escuchado y aplaudido con respeto, fué nombrado también Vicepresidente del Congreso. A punto de ser reducido á prisión, á consecuencia de un golpe de Estado, como Diputado de la Oposición, recibió aviso de dos de sus compañeros; pero se negó á huir y á ocultarse. Recluido en el Convento de Santo Domingo, é incomunicado con el mundo,—menos, á veces, con aquellos Religiosos dominicos,—estudió en su gran Biblioteca la grande historia de Méjico, y rectificó los mapas de Alzáte, Humboldt, Arowsmith y Brue. Pasaron seis meses; y un día, por la tarde, cuando Valle escribía los más interesantes capítulos de su monumental "Ensayo sobre las Ciencias,"—presentósele un Oficial del Emperador, y entrególe un pliego del Soberano, con el nombramiento de Secretario de Estado y del Despacho de Relaciones Exteriores. Valle, el ilustre Representante de Honduras y Guatemala, por más que renunció la Cartera, diciendo á Iturbide:—"Un Ministro debe ser el primer hombre en la cien-

cia de los Gobiernos: el primero en el conocimiento de la nación que ha de dirigir:”—no pudo excusarse de presidir el Ministerio. Perdonó en el Poder á sus oscuros delatores, que eran, según su mortal frase:—“Reptiles que entran arrastrándose en los Palacios;”—y aconsejó á Iturbide una política de moderación, para que el Imperio no concluyese con una catástrofe. Ocurrido el pronunciamiento de Casa Mata, en favor de la República, el héroe de la Regencia, por consejo de Valle, y para evitar la guerra civil, abdicó la Corona. Y el Imperio Mejicano se extendía entonces, desde Tejas, Nuevo Méjico y Alta California, hasta Costa Rica.

Acabado el Imperio Mejicano, y restablecido el Congreso Constituyente, que había sido disuelto en Octubre de 1822, el obligado ex-Canciller volvió á ocupar su puesto de Diputado. Valle fué nombrado Individuo de la Comisión especial que debía presentar las Bases de la nueva Constitución; y las presentó con una notable Exposición de Motivos, impresa por orden del Congreso. Fué nombrado también Vocal de otras Comisiones importantes, y trabajó en ellas con empeño, como cumplía á un buen Ponente. En Abril de 1823, hizo una memorable Representación al Congreso, evidenciando con lógica valedera la nulidad del acta de anexión de Guatemala á Méjico, hecha á traición, sobre la base, ya insubsistente, del Plan de Iguala y Tratados de Córdoba, y pidiendo la retirada del territorio guatemalteco, de las tropas expedicionarias de Filísola. En la sesión del 1º de Julio, Valle, que había trabajado doblemente, en el Parlamento y en la Prensa, obtuvo un gran triunfo. El Primer Ministro del nuevo Gobierno, después de un gran discurso de Valle, manifestó al Congreso: —“Que Guatemala debía de quedar en libertad para constituirse como le pareciese, y que las tropas de Filísola debían retirarse.”—Y el Congreso, haciendo acto de justicia, resolvió de conformidad.

En el mes de Septiembre de 1823, Valle, elegido Diputado á la Asamblea Nacional de Guatemala, se separó, con sus colegas los guatemaltecos, del Congreso Mejicano. Su regreso á la Patria, á través de Méjico, fué el viaje de un hombre de ciencia. Llegó á Guatemala á principios de 1824. Pero Guatemala ya no comprendía á Chiapas, perdida definitivamente para la Patria, por obra de la Reacción, como Belice.

Llamado á Méjico el tornadizo Gaínza, después de la campaña imperialista en la Provincia de El Salvador, y del pronunciamiento republicano de Casa Mata, en Marzo de 1823,—Filísola, cuyo segundo en el mando era Codallos, convocó la Asamblea Constituyente, la que debía reunirse conforme al acta del 15 de Septiembre.

Honduras, Nicaragua y Costa Rica estaban en conmoción. La Asamblea quedó instalada á fines de Junio, recibiendo los honores militares del Jefe expedicionario; y el 19 de Julio expidió un decreto, que redactó José Francisco Córdoba, declarando: --“Que las Provincias que componían el Reino de Guatemala, eran independientes de la antigua España, de Méjico y de cualquiera otra Potencia, y que tendrían la denominación de Provincias Unidas del Centro de América.”

El Poder Ejecutivo se formó en Julio de 1823, con un primer Triunvirato, compuesto del Doctor Molina, de Villacorta y de Rivera Cabezas. Después entraron O'Horán y Milla. El segundo Triunvirato se formó en Febrero de 1824, con Valle, con el General Arce y con Cerda. Arce, que había sido Precursor de la Independencia, y que iba á ser Pacificador de Nicaragua, —por rivalidades con Valle, se retiró del Poder. La Asamblea Constituyente se dividió en Centralistas y Federales. Valle, que no tomó parte en ella, por estar en el Ejecutivo, se mostró federalista. La Constitución Federal fué emitida el 22 de Noviembre de ese año. La labor política y económica de Valle, no es para decirse, sino para hacerse. Al abrirse las sesiones del primer Congreso, en Febrero de 1825, el insigne Estadista, como Presidente del Triunvirato, le presentó aquel gran Mensaje Informativo, que concluye: --“Los pueblos me han confiado sus destinos; yo seré todo para los pueblos. Una lágrima menos, una espiga más, un retoño de la planta que no se había cultivado, será el máximun de mi felicidad.”

En virtud de la convocatoria de Marzo de 1824, en todo Centro-América se practicaron elecciones de Autoridades Supremas. El Partido Liberal proclamó al radical Arce para Presidente de la República. El Partido Conservador, á falta de un reaccionario de prestigio, tuvo que proclamar á Valle, que era liberal moderado. Ochenta y dos era el número total de sufragios. El Congreso Centroamericano, de 1825, acordó excluir previamente tres, por tardíos; quedaron setenta y nueve; y de éstos, Valle obtuvo cuarenta y uno, y Arce treinta y cuatro. Valle, pues, fué electo popularmente, Presidente de la Federación. Pero el Congreso, mal aconsejado, hizo otro cómputo; y declarando que no había mayoría absoluta, eligió á su competidor Arce, nombrándolo á él Vicepresidente. Valle no sólo renunció este puesto, —que por dimisión del gran Barrundia recayó en Beltranena, —sino que protestó después, por la nulidad de la declaratoria de aquel Alto Cuerpo, en un Manifiesto á la Nación. El error principal de los liberales, que prescindieron de Valle, lo pagaron caro con Arce, quien se convirtió después al partido de la reacción, del cual fué al fin víctima.

Arce tomó posesión de la Presidencia de la República en Abril del propio año; y Valle, que lanzó su Manifiesto hasta en el mes siguiente, — más como defensa que como protesta, — sin querer hacer más, optó por la política del retraimiento, entregándose á la educación de su hijo, y á su propia ilustración. — “Su alma, según él mismo decía, buscaba las ciencias que lo distrajesen, y las lecturas que lo alegrasen.” — En aquel tiempo se publicaban, por los dos partidos, “El Indica-dor,” “El Liberal” y “Don Melitón.” — Valle, que era imparcial, para ilustrar la opinión, fundó “El Redactor General,” periódico útil, que sobrepujo esas publicaciones, según Marure. A pesar de su re-tratamiento, Valle fué electo Diputado al Congreso de 1826, del cual llegó á ser Presidente. Concurrió, apremiado amistosamente por sus colegas; propuso, desde el primer día, que se publicara un “Diario de Sesiones;” y con sus discursos parlamentarios, dió honra y prez á la Tribuna Nacional.

El Congreso Federal se declaró en receso el 30 de Junio de 1826; y á fines del mismo año, Arce, inquietado por sus parciales, y enga-ñado por sus contrarios, provocó con sus golpes de Estado la Re-volución en todo Centro-América. En la Federación y en los Esta-dos, anuló todos los Poderes Legislativos Constitucionales. Destitu-yó y redujo á prisión al Jefe de Guatemala, Juan Barrundia; entró en guerra con El Salvador; ordenó la invasión de Honduras, la cual dió ocasión al incendio de Comayagua y á la captura del Jefe Herre-ra; y trastornó, á la vez, Nicaragua y Costa Rica. Esa Revolución no terminó hasta el 13 de Abril de 1829, fecha en que el General Mo-razán entró triunfante á Guatemala, capital de la República, para resta-blecer las Instituciones. Valle calificó de despotismo los atentados del Presidente, y de justicia el levantamiento de los Estados. Restablecida, después del triunfo de Morazán, la Sociedad Económica, di-suelta por Arce, y á la cual pertenecía Valle—en la sesión de reaper-tura, pronunció éste uno de sus más bellos discursos.

Caído Arce, el gran Barrundia, en concepto de Senador, entró, á pesar suyo, á gobernar la República. Hubo entonces una situación de completa legalidad, que es la que constituye la plena paz. En los primeros meses de 1830, se procedió á elecciones de Autoridades Su-premas. Valle, el gran actor de la Independencia Nacional, hizo la competencia á Morazán, candidato popular para la Presidencia. El vencedor de Milla, en la Trinidad; de Domínguez, en Gualcho; de Ay-cinena, en San Antonio; de Pacheco, en San Miguelito; y de Agustín Prado, en Las Charcas, venció á Valle en los comicios. — “Su aureo-la, como decía Lorenzo Montúfar, en la pequeñez de nuestro suelo, era la que rodeaba en grande escala á Bonaparte al volver de Egip-

to." — El cómputo electoral se hizo conforme á las ideas que Valle sostuvo en el año de 25; y Valle vió con gusto el triunfo de su rival afortunado, como decía Rosa, su biógrafo su rival.

En Septiembre del mismo año, el General Morazán tomó posesión de la Presidencia de Centro-América, inaugurando la época de Libertad y Reforma. Felipe Molina criticó después la Constitución Federal, diciendo que había establecido un Senado nulo, un Ejecutivo impotente y un Congreso absoluto; pero Valle no criticó tal Constitución, é hizo de ella un Compendio. A pesar de tales defectos, — que no lo fueron para Arce, — y de la falta de un Tribunal Supremo eficaz, y de un Distrito Federal — por la suprema virtud de la libertad, el General Morazán sometió al caudillaje sublevado, y cumplió la Constitución que había jurado guardar. En 1831, el Gobierno de Francia, presidido por Luis Felipe, al reconocer la Independencia de Centro-América, y al contemplar su naciente grandeza, excitó al Gobierno nuestro para que acreditase una Legación en París. Gálvez, ciudadano tan modesto como eminente, rehusó tan alto cargo. Vallé rehusó también, recomendando á Próspero Herrera. Es lástima que Valle, hombre de ciencia, no haya querido visitar la Ciudad de la luz, la Capital de las naciones.

Valle, que pertenecía á la Academia de Ciencias de París, lo mismo que á otras Corporaciones doctas del Antiguo y del Nuevo Mundo; reconocido como gran pensador, publicista experimentado, economista práctico, sabio eminente, orador persuasivo y buen literato; debió ir á aquella Aula grande. Concedor profundo, como Augusto Comte y Maximiliano Littré, de la Moral, de la Política y de la Sociología, era un sabio verdadero. Como orador, doctrinario y jurista, recuerda á Guizot y á Antonio Pedro Berryere. Como literato, recuerda á Pascal y á La Rochefoucauld. Cada frase suya encierra un pensamiento, y cada pensamiento encierra una máxima. No cultivó la Belleza por sí misma, como una finalidad sin fin, que diría Kant, sino por el Bien y la Verdad. En gracia de Inglaterra, de Francia y de Italia, la crítica literaria tiene que perdonarle algunos anglicismos, galicismos é italianismos. Valle era ventajosamente conocido en Europa. Tenía amistad con el Barón de Humboldt, viajero ilustre en América, y autor inmortal de "El Cosmos;" — con el Conde de Pecchio, escritor distinguido, y con el Conde de Sack, distinguido naturalista; con José Joaquín Mora, literato notable, y con Flórez Estrada, notable economista; y con Jeremías Bentham, el publicista de reputación universal —, sólo comparable á Montesquieu, — quien le legara un anillo con cabello de su cabeza. En América, tuvo amistad con Vicente Cervantes y Mariano Logarce, profesores de Botánica, y con Andrés del Río, profesor de Mineralogía. Rela-

ciones, las tuvo con muchos personajes principales en la República de las Letras.

Imaginaos á Valle, recluido en su Gabinete de Estudio, --*Serapeum* Sagrado, -- que era á la vez Biblioteca y Museo, Gabinete de Física y Laboratorio de Química; --Gabinete de Estudio, que estaba formado de obras escogidas, manuscritos raros y publicaciones varias; que estaba surtido de Instrumentos Matemáticos, de globos y mapas; y que se hallaba atestado de Colecciones de minerales, de plantas disecadas y familias de animales; y adornado con medallones de Autores predilectos, y con bustos de Dioses mitológicos y de Superhombres históricos. Allí, circuido por el silencio, sentado en la silla única, frente al escritorio circunstante, Valle, solitario y serio, se entregaba al estudio de las obras de Galileo y de Copérnico, de Buffon y de Linneo, de Newton y de Leibnitz; se solazaba espiritualmente con Shakespeare y con Milton, con Corneille y con Molière, con el Tasso y con el Petrarca; y se inspiraba en Tito Livio, el historiador de la República Romana, y en Tácito, el fustigador del Imperio; en Mariana, el historiador de la Nacionalidad Española, y en Cervantes, el admirable novelador del Ideal y la Realidad, el inimitable pintor del Alma Humana. Ah!, Valle me recuerda constantemente las palabras de Lope, cuando á Alfonso el Sabio se refería: --"Con tan justa razón llamado el Sabio, --que la extranjera envidia no tenía, --con ser de España, --el nombre por agravio."

La obra literaria de Valle es obra política y social; pero en Centro-América no se la ha comprendido ni apreciado todavía, debidamente. Como decía César Cantú, --Valle consagró á su Patria, la mi Patria que yo con Garcilaso diría, --"Un pensamiento independiente, una franca palabra, un afecto activo." --Escribió mucho y publicó poco, sin coleccionar nada; pero escribió con el firme estilo de Saavedra Fajardo y con la ligera pluma de Jovellanos. Formó el Prospecto de la Historia de Guatemala, en sus cuatro épocas: Guatemala Indica ó Cachiquel, Colonia de España, Provincia de Méjico y República Independiente; é hizo la Descripción Geográfica de la República, en sus cinco Estados, prediciendo el gran porvenir agrícola y comercial de la región del Ulúa. Para oponerlo al Sistema político de Europa, formuló un Sistema de la América Ibérica, con la liga de todos sus Estados; y recomendó á los Estadistas del Centro la ciencia de Ustaris, de Arriquirar y Antillón: la Estadística. Valle hizo, antes de la Independencia, el Elogio Fúnebre del Padre Goycochea, --el filósofo del tiempo de Carlos III, que reformó los Estudios en la vieja Universidad de Carlos II, y el naturalista que visitó á Agalta, --elbgiando su Reforma positivista y antiescolástica. Tomó consejo del

Sabio, y aconsejó á los Maestros. En las postrimerías de la Colonia, menos en materia de Religión, sostuvo la Libertad de Imprenta, *palladium* de todas las libertades, que como la lanza de Telefo, cura las heridas que hace; y al principio de la Nueva Era, propuso á la Junta Provisional la libertad de Comercio, que es como el Dios cubierto con el petaso, calzado con alas, que lleva el caduceo en la mano. En su pintoresco artículo sobre el Campo, no se olvida de Plinio ni de Cuvier, por Thompson y Young; pero en medio de las Gracias y las Ninfas, de los Amores y los Céfiros, exclama:—“Aquí está la amorosa Filis, el cestillo que Cloe no daba por un rebaño, la virtuosa Glicería, el piadoso Menalco. Aquí formó sus idilios Gesner sensible; y de estos valles es la sencillez plácida de Teócrito.”

La Memoria sobre la Educación, que es uno de los artículos del “Diccionario Enciclopédico” de Valle, todavía inédito, es también uno de sus más hermosos trabajos. En él, el sabio autor sostiene enfáticamente:—Que hay que educar al Pueblo, para que no confunda la voz del patriotismo con la vocinglería de las pasiones; para que no destierre á Temístocles, que salvó su libertad en Salamina, ni levante sobre el pavés á César, que preparaba su esclavitud en el Rubicón; para que sus representantes puedan decir, con Bailly:—“La Nación, junta en Cortes, no recibe órdenes de nadie.”—En su Memoria sobre el Abasto de Carnes, está por la supresión del monopolio, sosteniendo, igualmente, que el Pueblo debe alimentarse bien y barato; y cita gran copia de economistas, entre ellos Adán Smith y Juan Bautista Say. En el discurso sobre la Renta de Tabaco, estuvo con O’Horán por el estanco. El Mensaje que Valle leyó en la apertura del primer Congreso Federal, es todo un Plan de buen Gobierno. Sus discursos parlamentarios, tanto en los años 24 y 25, como individuo del Poder Ejecutivo, cuanto en los años 25 y 26, como miembro del Congreso, y sobre asuntos varios, son en verdad importantes. Entre esos asuntos estaban: el envío, por la Conferencia General de Panamá, de una Expedición científica á la América española y portuguesa, y la apertura, por el Gobierno de Centro-América, del canal de Nicaragua.

Así como en la Memoria sobre la Educación, Valle trató con Filan-gieri y con Condorcet —, es decir, con su autoridad—, principalmente de la influencia política de la Ilustración en el desarrollo de la riqueza pública, en el Discurso de reapertura de la Sociedad Económica, que fundara Villaurrutia, trató con Hume sobre la seguridad y garantía de la Propiedad, y sobre la nacionalización del propietario; y en el artículo del Economista, confirma con Gregoire la importancia de las Ciencias —, “que son manufacturas” —, en el desarrollo de la Riqueza,

y condena con Bandini y Genovesi las leyes que dificultan la circulación de la propiedad, poniendo trabas á su giro. Así como sus pensamientos políticos son muy moderados, sus pensamientos sociales y económicos son muy avanzados, no solamente para su época, sino también para la nuestra. En una disertación sobre las Ciencias, Valle explica su unidad y su variedad, concluyendo contra Rousseau: —“que toda Nación ignorante es una Nación envilecida, tarde ó temprano subyugada.”— En su artículo del Gobierno, sostuvo con Pope, que el mejor Gobierno es el mejor administrado; probando que Gobierno es ciencia, y Administración, experiencia científica; y demostrando que el principio de toda Legislación, debe ser que sean Socios todos los individuos de la Sociedad. En materia de Oposición, sienta con Blackstone, que en los Gobiernos absolutos la Oposición es esencialmente conspiradora; no sucediendo lo mismo en el Gobierno representativo, que ofrece seguridad y garantía á todas las opiniones. — “Bajo este Gobierno, dice, el peligro está en conspirar, no en opinar.”

Valle, que era á la vez botánico, físico y astrónomo, como Caldas, — era también publicista y juriscónsulto, como Bello. Escribió en 1818 un juicio crítico sobre las “Instituciones de Derecho de Castilla é Indias,” por el Padre Alvarez, — que signiera el mismo plan de los redactores de Justiniano en la “Instituta,” — y disiente de la antigua división de Justiniano. En materia de Legislación, — la ciencia de Filangieri y de Bentham, — sentó el principio de Sociedad, en que debiera descansar el Código Legislativo que iniciaron las Cortes de Cádiz; el del Juez perpendicular, como la recta Razón, y el del Agente Gubernativo, equidistante, para ser equitativo. En un artículo sobre la Legislación Española, — á raíz de la Independencia, — Valle inició en Centro-América la obra de la Codificación. El Código de las Partidas, hecho en el siglo XIII, se formó, como muy bien dice, cuando la América, descubierta á fines del siglo XV, no existía aún para España. Valle analiza ese Código con el escarpelo de Marina. De las Siete Partidas, queda una ley sabia: la ley 10, tit^o 1^o, P^a 2^a, que define un tirano; como de las XII Tablas, queda la ley 72, que manda cortar la rama del árbol que perjudica al campo vecino, con su sombra. Valle, como Marina, critica la ley 3^a, tit^o 10, P^a 2^a, que compendia el cuadro, y que dice: — “El Pueblo es como una huerta; el Rey es el señor de esta huerta; los Empleados ó Funcionarios son los labradores de ella; y los Ricos y Caballeros, los asoldados para guardarla.” — La Recopilación de Castilla, según Valle, es una taracea de colores diversos. La Recopilación de Indias, según él mismo, estableciendo el sistema injusto de encomiendas, hizo renacer en el Nuevo Mundo, con nombre y formas distintas, el sistema

feudal que había en el Antiguo. La Novísima Recopilación tampoco resiste el análisis. Así, pues, la Legislación Española, en la cual la tiranía tenía cien ojos, como Argos, y cien brazos como Briareo, no contenía el principio de la libertad humana, necesario para la vida de la República. El ensayo de Valle sobre la Jurisprudencia Criminal, en sus relaciones con la Anatomía y la Fisiología, más que de Beccaria, parece de Lombroso.

Además de la navegación del Ulúa y de la nivelación del Istmo de Panamá, Valle se ocupó, en sus escritos prácticos, en el cultivo y beneficio de la Grana,—“cuyo carmín viviente,”—al decir de Bello,—“afrenta fuera al múrice de Tiro;”—y del Añil, “cuya tinta generosa émula es de la lumbre del zafiro.”—Escribió sobre la Riqueza; sobre Tierras, Minerales y Vegetales; sobre el Carácter de los Hombres de Letras; sobre la Educación de los Indios; sobre la Inteligencia del sistema de Gall; sobre la Ciencia del Hombre Pensador; sobre los Buenos Autores; sobre la Serie Concatenada de las Ideas de Buffon; sobre la Formación de los Planetas; sobre los Principios del Derecho de Gentes; y sobre los Recursos de América. Como polemista, sostuvo una polémica con los editores de “El Indicador.” Pero yo tengo para mí que, además del “Diccionario Enciclopédico” de Valle, su principal obra es “El Ensayo sobre las Ciencias.” que está todavía, como la mayor parte de sus obras, inédito.

Llegó el año de 1834; se trató de la renovación de Autoridades Federales, y se procedió á elecciones. A pesar de los trastornos políticos de Centro-América, el país había recibido un grande impulso del Gobierno. A pesar de las continuas rebeliones, Morazán había salido siempre victorioso. Contaba con amigos como Barrundia y Molina, en Guatemala; como Mariano Prado y Vasconcelos, en El Salvador; como Diego Vijil y Rivera, en Honduras; como Argüello, en Nicaragua, y como Mora, en Costa-Rica. Pero no quiso imponer, — á guisa de dictador, — su voluntad á los pueblos, y los pueblos eligieron libremente á Valle. El Héroe, que fuera gloria de las Armas, fué vencido por el Sabio, que fuera delicia de las Letras, y el Genio de la Libertad Civil escribió una página nueva en el libro de la Historia. Estaba escrito, sin embargo, que Valle no debía ocupar nunca, como Presidente, el capitolio de la República.

Antes de abrirse en el Congreso las actas de elección, y de declararse el resultado, Valle cayó gravemente enfermo en su hacienda “La Concepción,” —en donde se hallaba desde el mes de Diciembre de 1833, —falleciendo en el camino para Guatemala, á donde su familia lo condujera, el fatal 2 de Marzo de 1834. Falleció en los brazos de su buena esposa, doña Josefa Valero, y rodeado de su tierno hijo y de

sus carifiosas hijas. El Doctor Quirino Flores, Médico de la casa, lo asistió en su última enfermedad, y el Presbítero Mariano Borjas, Capellán de la familia, lo auxilió en su muerte. En su delirio, Valle, nuestro inmortal protagonista, decía:—"Reiteraré cuantas renunciaciones fueren necesarias. Quiero que digan: Valle hubiera restituido la paz, y no: Valle no pudo conseguirla."—En su último momento, exclamó como Tomás Beckett:—"Señor! en tus manos encomiendo mi espíritu."

Valle era tal vez, por sus relaciones con los antiguos Centralistas, no el único que quería y sabía,—sino el único que podía,—restituir á Centro-América la paz, que era la Unión. Hombre de carácter, que es el que se inspira en el deber, como dice Samuel Smiles, hubiera quizás salvado á la República. Su muerte, como dice su biógrafo, fué conceptuada como un suceso infausto para la Patria. Barrundia exclamó, con su verbo liberal y tronitante:—"Ha muerto Valle! Este hombre era conocido en Europa. Su cabeza fué una luz, su boca fué el órgano de la elocuencia en la tribuna: sus escritos, la honra de la Patria y de las Ciencias."—A moción del Canónigo Castilla, y de otros Representantes, la Asamblea de Guatemala, en 20 de Marzo, decretó á su memoria los más altos honores. La Asamblea de El Salvador, en 9 de Abril, honró igualmente su nombre. En los demás Estados se hicieron manifestaciones de público sentimiento. Marure escribió sencillamente, en sus Efemérides:—"Perdió Centro-América, con el fallecimiento del Licenciado José del Valle, uno de sus más distinguidos hijos. Valle mereció de sus compatriotas el sobrenombre de Sabio, y sus escritos justifican este dictado."

A fines de Marzo de 1834—según "El Boletín Oficial,"—comenzaron en Sonsonate las sesiones del Congreso Federal, el que debía decretar reformas,—"sin las cuales no hay que esperar la estabilidad de la Administración Nacional."—Muerto Valle, su digno competidor, Morazán, fué electo por segunda vez Presidente de Centro-América. Continuaron las revueltas, las que el General Ciudadano sofocó, como de costumbre. Los Centralistas le ofrecieron, entonces, la dictadura; pero él la despreció, porque quería fundar el Gobierno de la democracia. Intrigado por ellos, ya convertidos en separatistas, el Congreso de 1838, que presidió Basilio Porras, y que fué el último, según Bancroft, expidió, el 30 de Mayo, á guisa de Reformas, un decreto autorizando á los Estados para constituirse como mejor les pareciese; y el 7 de Julio expidió otro, declarándolos Cuerpos políticos independientes. Carrera, indio analfabeto, y caudillo de hordas salvajes, entró á Guatemala el 13 de Abril de 1839. Morazán volvió á tomar esa plaza el 18 de Marzo del año siguiente; pero tuvo que retirarse inmediatamente. Víctima del Destino, fué muerto en San Jo-

sé de Costa-Rica, el 15 de Septiembre del 42; y sobre las ruinas de la República, gracias á la oligarquía de Guatemala, se levantó la dictadura de Carrera, que pesó treinta años sobre Centro-América. Entonces se inauguró, por los Incondicionales, la época de los Provi-denciales. El Acta Constitutiva, que había hecho un Ejecutivo omni-potente y un Congreso nulo, que había hecho de Carrera, no un *Dux*, sino un *Rex*, cayó también, como la Constitución Federal. En esa época, de los Treinta Años, Jerez decía:—"Pregunto á Centro-América qué hora es, y la voz del cañón me contesta: Es media noche."—Pero de vez en cuando aparecía una luz: Cabañas, Gerardo Barrios y Jerez mismo, el último de los Gracos, según feliz frase de Guzmán. Miguel García Granados levantó la bandera roja, y Justo Rufino Barrios, como un rayo relampagueante, azotó á la reacción.

La Patria Centroamericana no existe, sin embargo; la Patria de Valle y Morazán, la Patria de nuestros mayores; la que cubría con su bandera azul y blanca la cordillera de los Cinco Volcanes, la que se extendía desde la frontera de Méjico hasta la frontera de Colombia; y no existe,—no por voluntad de los Pueblos,—sino por falta de voluntad de los Gobiernos. Los desertores del Noble Ideal, no pueden ser sino los mantenedores de la triste Realidad. Hoy, Centro-América, más decaída que decadente, no es más que una denominación geográfica, sin ninguna significación política en el Mundo. Tiene más Doctores y Generales; tiene más centroamericanos; pero tiene menos ciudadanos. Por su secesión, se hizo débil, y le costó un triunfo echar á Walker del territorio. Por eso dijo Napoleón III:—"Constantinopla y Centro-América son las más bellas porciones del Globo; pero es lástima que estén en las peores manos: en las de los turcos y de los centroamericanos"—Por eso la cuestión es de ser ó no ser, como decía el Hamlet de Shakespeare. Pero no volverá á ser, aquella Patria, que tenía sabios como Valle, y Generales como Morazán, y como Arzú y Arce; que tenía sacerdotes como Delgado, Cañas y Larrazábal; historiadores como Marure, y novelistas como Manuel Montúfar; filólogos como Irisarri, y críticos como Rivera Cabezas; publicistas como Gálvez, y folletistas como Barrundia; que tenía Abogados como Larreinaga y Venancio López, y médicos como Molina y Flores; y poetas como José Batres y Montúfar, el que ceñía la espada y tañía el laúd. Hoy, Valle y Morazán no tendrían razón de ser.

La Reacción separatista echó el polvo del olvido sobre la memoria de Valle, de Morazán, y de los demás grandes hombres de la Federación; y como la Historia de Centro-América no existe, la Historia, que Cicerón llama *Magistra vitae*, la idea nacionalista tendrá que apagarse. En 1875, el Congreso de Honduras acordó: que, por cuen-

ta del Estado, se imprimieran las Obras del gran Valle, y que se colocara un retrato suyo en el Salón de Sesiones, y otro en el Paraninfo, ó sea en el Salón de Actos, de la Universidad; pero ese acuerdo no pudo cumplirse. En 1882, el Presidente Soto, que tenía piedad de la Historia Centroamericana, y que rehabilitó á todos los genios de la Patria Hondureña, mandó á levantar una estatua de Valle, y á escribir su Biografía, lo cual se llevó á efecto. Mandó también publicar sus obras completas; pero esto tampoco pudo cumplirse. Centro-América sabe hoy lo que ayer hizo Omar, y lo que hará mañana Abd-el-Azis; pero no sabe lo que ejecutó Morazán, ni lo que escribió Valle. Mañana va á ser aniversario de la muerte del Sabio, y tal vez nadie vaya á echar flores al pie de su estatua enhiesta. El gran Valle está allá, arriba, con Bentham y con los otros Patriotas, en la región de los astros; y yo dejo aquí, junto á su busto, en presencia de Reyes, que es la lira, y de Rosa, que es la pluma, y de Contreras, que es la espada, las rosas más hermosas de la Patria.

ALBERTO UCLES.

Tegucigalpa: 1º de Marzo de 1906.



De blanco

EN LA MUERTE DE SARA SOTO

De lirios albos y de blancas rosas
 Qué coronen tu frente, blanca niña;
 Blanca tu vida fué; lo blanco ciña
 Tu belleza y el sitio en que reposas.

Blancura por doquier! Luces radiosas
 Para tí el Alba de su sien descifia;
 Sus neblinas te envíe la campiña
 Y el incienso sus nubes olorosas.

Extendida en la caja en donde el sueño
 Duermes ya, de que nunca se despierta,
 Hondo dolor es de mi alma dueño.

Pero á mis ojos lágrimas no arranca,
 Que en gloria está la blanca virgen muerta
 Y ¡Gloria! exclama mi elegía blanca.

RÓMULO E. DURON.

1.º de mayo de 1907.

A LA LUNA

CANCION PREMIADA EN LOS JUEGOS FLORALES

Oh, bella y casta Diosa,
Pálido sol de la callada noche.
Tan triste y silenciosa,
Más pura que la rosa
Antes de abrir su delicado broche.

Escucha el suave acento
Del tierno corazón que tanto te ama;
De aquel que ni un momento
Turbara su contento
De la vergüenza la purpurea llama.

Sólo al recuerdo horrible
De la humana maldad que el mundo puebla,
Mi espíritu impasible
Tornándose sensible
Mi frente cubre de una densa niebla.

Tú, más feliz, serena,
Ufana brillas en tu azul palacio
Y del hombre la pena
Tu vida no envenena
Al bogar dulcemente en el espacio.

Las miserias del suelo
No se elevan ni empañan tu pureza ...
¡Casta reina del Cielo,
Imagen de mi anhelo,
Vierte en mi alma tu letal tristeza!

VALENTÍN DURÓN.

Tegucigalpa: 27 de febrero de 1906.



Carta de don Jeremías Cisneros

Gracias (Honduras), diciembre 4 de 1896.

Señor General don Juan J. Cañas.

San Salvador.

Señor mío.—En el número 370 del "Diario del Salvador," ha visto la luz un soneto dedicado á U., bajo mi firma.

Como las alteraciones ortográficas que contiene y, sobre todo, el trastorno completo del décimo verso, presentan á ese humilde trabajo como una barbaridad en choque con la razón y el sentido común, me resuelvo, aun á riesgo de ser para con U. doblemente importuno, á enviarle copia del original que remití al Diario; rectificando aquellos errores tipográficos.

Pidiendo á Ud., al hacerlo, mil excusas, soy de U. muy atento S. servidor,

JEREMÍAS CISNEROS

Hé aquí el soneto tal como lo escribió su autor:

Al señor General don Juan J. Cañas

Decano respetable de la ciencia
Gaya, hermosa y sublime—la poesía:
Medio siglo há que el istmo se extasia
De tus rimas oyendo la cadencia.

Tú has cantado el amor que la existencia
Del hombre envuelve en ondas de armonía;
La gloria, el arte, la belleza, el día
De nuestra sacra y magna independencia.

Y por eso hoy la juventud te aclama
Maestro, al seguir tus huellas con orgullo,
Aplaudiendo tus triunfos y tu fama.

Y es voz del corazón; que cual arrullo
De tu vida irá en pos, paso tras paso
Y aun más allá de su brillante ocaso.

Gracias - 1896.

Gobernantes de Honduras

(BIOGRAFÍAS CORTAS)

FRANCISCO MONTES

En su carácter de Senador se hizo cargo de la Presidencia el 11 de enero de 1862 por la muerte del General don Santos Guardiola, con motivo de no hallarse en Honduras el Vicepresidente Castellanos.

El Senador don José María Medina, á quien apoyaba don Saturnino Bográn, Gobernador Político y Militar de Santa Bárbara, llegó á Comayagua, procedente de Gracias, con una fuerza de trescientos hombres, y el 5 de febrero obligó á Montes á entregarle el Poder. Luego hizo fusilar á los asesinos de Guardiola.

El General don Gerardo Barrios, Presidente de El Salvador, escribió á Montes el 15 de febrero, que no reconocería á Medina mientras viviera el señor Castellanos, quien de un momento á otro le pediría auxilios y se los daría cumplidamente.

Castellanos se hizo cargo del Poder en Guarita el 4 de febrero, y Medina se sometió, habiendo ido á Santa Rosa de Copán, donde se puso á las órdenes del Vicepresidente.

Enfermo de gravedad Castellanos, depositó la Presidencia en el Senador Montes el 4 de diciembre, y falleció el 11 del mismo.

El señor Montes marchaba de acuerdo con la política de Barrios, con quien Castellanos había concluido un tratado de alianza ofensiva y defensiva el 25 de marzo de 1862.

Ese tratado, el auxilio que Nicaragua dió á la facción de Olanchito y los insultos y amenazas con que la prensa oficial nicaragüense habíase desbordado contra el Gobierno hondureño, trajeron la guerra. Las fuerzas hondureñas, aliadas con las salvadoreñas, ganaron la acción de El Pozo el 28 de abril de 1863; pero no pudieron tomar León y se replegaron á Honduras. Guatemala, aliado con Nicaragua, invadió el territorio hondureño por Occidente: las fuerzas de Montes fueron derrotadas en Llano Grande, y luego en Santa Rosa, por el General Vicente Cerna el 16 de junio; y con ocasión de esta victoria y apoyado por las armas guatemaltecas, organizó el General don José María Medina, en aquella ciudad, un Gobierno provisional.

Montes tuvo que abandonar Comayagua el 16 de julio, y pasó á Tegucigalpa. Algunos de sus partidarios, mal inspirados y por

causar daño á las fuerzas del General Medina, evitando que cayeran en su poder los elementos de guerra del cuartel principal de Comayagua, dieron fuego á la pólvora que en éste había, y la explosión voló aquel edificio y varios otros del Gobierno y de particulares.

Entretanto, entraron á Choluteca fuerzas nicaragienses, y al saber Montes que avanzaban sobre Tegucigalpa, abandonó esta ciudad el 24 de julio, llevando la vía de San Antonio del Norte, con dirección á San Miguel. Este hecho puso término á su Gobierno, aunque varios pueblos estaban en su favor.

El 7 de septiembre se presentó Montes en La Paz, en el cuerpo de guardia del General Medina. De la conferencia entre ambos resultó un manifiesto del primero, en que declara que, por haberle faltado al Poder que ejercía la sanción de los pueblos y la confianza de los Gobiernos vecinos, emprendió su emigración á El Salvador para librar á Honduras de las dificultades en que su permanencia en el mando había colocado al país; y que había regresado acogiéndose al nuevo Gobierno constituido, cuya legitimidad reconocía.

En 20 de enero de 1888, el Presidente Bográn dictó un decreto en que, á la vez que reconoce que la historia imparcial y una posteridad remota é ilustrada son las que en definitiva vienen á decidir acerca del verdadero mérito de los hombres públicos, declara que los ex-Presidentes don Francisco Montes, Lic. don Crescencio Gómez, Lic. don Céleo Arias y General don Ponciano Leiva, que desempeñaron la Presidencia en épocas verdaderamente calamitosas, se señalaron en ese puesto por su pureza en el manejo de la Hacienda Pública, y á pesar de las circunstancias difíciles del tiempo de su mando, no mancharon su nombre con ninguno de aquellos hechos que pugnan abiertamente con las leyes de la honradez y de la sana moral. Y les acordó una pensión vitalicia de cien pesos mensuales.

El señor Montes falleció en Comayagua hace pocos años, pobre y humildemente, como había vivido.

VICTORIANO CASTELLANOS

Nació en Santa Rosa el 23 de marzo de 1795. Era hijo natural de don Diego Castellanos y de doña Luciana Cortés.

Proclamada la Independencia, figuró en la política del país. Fué Presidente de la Asamblea Extraordinaria que se reunió en Comayagua en 1834, la que dictó muy importantes disposiciones sobre justicia, instrucción pública, guerra y hacienda y emitió la Ley de Imprenta, en términos que ésta no fuese el órgano de las pasiones

exaltadas ni un medio de calumniar impunemente y de vulnerar el honor de los ciudadanos. El discurso que el señor Castellanos pronunció el 14 de mayo de dicho año, al clausurar la Asamblea sus sesiones, es una pieza política y literaria de gran mérito.

En 1840 contaba el señor Castellanos con buenas minas de oro y de plata en el mineral de San Andrés, departamento de Copán, é hizo venir de Londres un molino hidráulico de amalgamación, destinado á la separación del oro. Las piezas del ingenio eran más de 400 y algunas de ellas muy pesadas. Para su traslación de Omoa al interior y para su establecimiento, pidió que el Gobierno le auxiliase con brazos y en lo razonable. El empresario remuneraría debidamente á los conductores, y ofrecía que los dos ingenieros que trajo para montar la máquina y dirigirla, enseñarían á manejarla á los hijos del país, que con tal objeto se le presentasen, á quienes mantendría de su cuenta.

La Asamblea acordó el 11 de junio proporcionar á Castellanos los auxilios que pedía; ordenó que de cada departamento de la República se enviase un joven á recibir la enseñanza ofrecida y que el Gobierno estuviese á la mira para que no se frustrase el benéfico proyecto, y dió las gracias al solicitante por sus laudables deseos y su filantropía.

El proyecto fracasó sin embargo. A pesar de los grandes esfuerzos desplegados, fué imposible la traslación de las piezas más grandes y más pesadas del molino, porque hubo partes en que el terreno, así yendo por los caminos como por las montañas, se presentó infranqueable.

Dueño de fondos en el exterior, Castellanos propuso al Gobierno una contrata para el pago de la deuda extranjera. Se consultó á la Cámara, y ésta dió al Ejecutivo facultades amplias para tratar con aquél, por acuerdo de 16 de marzo de 1843.

Reunida en 5 de enero de 1845 la Asamblea que debía declarar la elección de nuevo Presidente de Honduras, fué elegido Castellanos Vicepresidente de ella. Por su iniciativa se confirió el grado de General de División el 31 al Brigadier Guardiola, uno de los jefes que el 24 entraron á León con las fuerzas aliadas de El Salvador y Honduras.

Cuando ocurrió el pronunciamiento de Guardiola contra Lindo, porque éste no quiso aprobar el tratado que Jáuregui celebró con Chatfield en Costa-Rica, se hallaba Castellanos en El Salvador. El Gobierno de este país, á excitativa del General don Gerardo Barrios, Gobernador del departamento de San Miguel, nombró á Castellanos comisionado mediador ante Lindo y Guardiola. Para que la media-

ción fuera más eficaz, una columna de tropa salvadoreña entró á Honduras, al mando de Barrios y Cabañas. Guardiola se allanó á firmar con el representante de Lindo y con Castellanos el convenio de paz de Pespire, y se retiró á El Salvador, según lo convenido.

Castellanos, persona en todos conceptos respetable (*), fué electo Vicepresidente de la República para el período en que Guardiola, por reelección, entró á ejercer de nuevo la Presidencia.

Castellanos se hallaba en Suchitoto, adonde se había trasladado buscando el mejoramiento de su salud alterada por los años, cuando ocurrió en Honduras la muerte del General Guardiola. Regresó al país por Guarita, donde se posesionó de la suprema autoridad, y de allí pasó á Santa Rosa. A esta ciudad vino una comisión compuesta de los señores Joaquín Meza, Rafael Padilla Durán, Francisco Cubas y Rafael Camilo Díaz, y por su medio explicó su conducta el General Medina, que se había hecho cargo del Poder en Comayagua, y que acabó por someterse á la obediencia del Vicepresidente. Este invitó á los partidos á la unión y al olvido de lo pasado.

El Poder Legislativo abrió sus sesiones en Santa Rosa el 4 de mayo, y por iniciativa del nuevo Gobernante, dictó una ley que prohibía á los Diputados, Senadores y Magistrados obtener empleos de nombramiento del Gobierno y á los empleados de éste ser Senadores, Diputados y Magistrados, y otra ley que estableció penas contra el agio y el peculado.

El 25 de marzo había suscrito Castellanos un tratado de alianza ofensiva y defensiva con el Presidente de El Salvador, General don Gerardo Barrios. Este decía de aquél á Jerez el 4 de junio: "El señor Castellanos se halla unido conmigo, no sólo por opiniones, sino también por relaciones tan íntimas, que le he considerado como padre, porque á él debí mi primera educación." No obstante todo esto, Castellanos se negó á aceptar el proyecto de unión de Honduras, El Salvador y Nicaragua que surgió de la conferencia que en San Miguel tuvieron Barrios y Jerez en el mes de julio, y respecto al que, á última hora, había modificado sus ideas el Presidente de Nicaragua, General don Tomás Martínez.

Castellanos pasó después á Tegucigalpa. Hubo partidarios de la causa política á que había pertenecido el General Guardiola, que quisieron hacer entonces una demostración contra el Vicepresidente. Al efecto, el día en que doña Ana Arbizú, viuda de Guardiola, regresaba de una temporada de campo, acompañada de una de sus hi-

(*) *Gaceta de Guatemala*, de 6 de diciembre de 1850.

jas, fueron aquéllos á su encuentro, y desoyendo las indicaciones de la honorable señora, tomaron con ella, para llegar á su casa, la calle á que daba frente el cuartel. Al pasar por aquí, algunos dieron *vivas* á las cenizas del General Guardiola y *mucras* al Gobierno. El jefe del cuartel gritó: *¡Alto!* al grupo á caballo, y contestando á los *mucras* trató de cerrar el paso con sus soldados. Se dice que algunos del grupo hicieron fuego, el que se les contestó; pero no pasó á más el incidente. A esto se llamó, por los amigos del Gobierno, la *Asonada del 7 de octubre*, y por los manifestantes, la *Batalla de las crinolíνας*.

La enfermedad de Castellanos se agravó con los sucesos políticos. Muchos intrigantes y murmuradores se acercaban al lecho del enfermo á mal informar á personas del partido contrario, y llegaron hasta decirle que el barrio de La Plazuela se proponía asesinarlo. Castellanos era un espíritu viril, y á pesar de la debilidad extrema en que se hallaba, dejó su lecho una tarde y se encaminó solo, contra la oposición del médico y de la familia, al barrio de La Plazuela. Caminaba lentamente, y cuando se halló en aquel barrio, dijo á las personas con quienes se encontró: "Soy el Vicepresidente Castellanos; me dicen que ustedes los plazuelas quieren asesinarme; aquí me tienen." Su voz era débil, pero firme. Las personas á quienes se dirigió le contestaron: "¡Oh, señor! ¿Y ha podido Ud. creerlo? ¿Y cómo se ha expuesto á salir enfermo?" Y en el acto fué rodeado respetuosamente y con cariño por numerosos vecinos de La Plazuela, quienes querían cada uno llevarlo á su casa para que descansase y colmarlo de atenciones. Castellanos se mostró satisfecho y agradecido, y se persuadió de que la noticia no era más que murmuración. Pero el esfuerzo le resultó caro y pronto le sobrevino un vértigo. Hubiera caído á tierra, á no recibirlo en sus brazos los que estaban más cerca de él. Lleváronlo á una casa próxima, le prodigaron los cuidados necesarios, y al volver en sí, lo llevaron á su mansión. Fué esto una ovación hermosísima.

Su estado, que ya no permitía fuertes emociones, siguió agravándose, y á duras penas le permitió trasladarse á Comayagua. Depositó el Poder el 4 de diciembre de 1862, y falleció el 11.

En los diez meses que ejerció el Ejecutivo, no recibió un peso de sueldo: los valores en bonos que, por esta razón, se le mandaron entregar, los cedió á la Universidad, en su mayor parte.

RÓMULO E. DURÓN.

La Campana del Reloj

CUENTO

—Buenos días, abuelita!

—Buenos días, hijito. No te veo desde antier, picaruelo. ¿Dónde anduviste ayer?

—Ah! Si tú supieras! Si me ofreces no disgustarte, lo sabrás.

—Vamos, chiquitín, habla! No me disgustaré; pero si mereces castigo, lo recibirás: no te referiré un cuento, como hago todos los días que vienes á saludarme.

—Tú dirás, abuelita, cuando me hayas oído; pero si has de castigarme, que sea de otro modo, porque al cuento no renuncio.

Antón se acercó cariñosamente á la viejecita que, sentada en su butaca, recibía el sol de la mañana frente al jardín, contemplando las flores y gozando en oír cantar los pájaros y en verlos volar alegremente de rama en rama. Antón le ciñó la cintura con un brazo y le dió un beso en aquella frente serena y apacible, enmarcada por una cabellera blanca como la nieve, partida en dos alas que remataban en dos brillantes trenzas.

—Oye, nana Mercedes, abuelita querida! Ayer no vine porque era Jueves de Corpus, y se me autojó subirme á la torre del reloj á repicar con los muchachos, mientras la procesión iba de altar en altar. Y ¡verás! cuando la procesión concluyó quise quedarme sólo, para ver lo que decía un letrado que advertí en la campana: ya tú sabes que soy muy curioso. El sacristán llegó á poco y le expresé mi deseo: quiero ver las letras que están al otro lado de la campana—, le dije:—las de este lado ya las ví. El sacristán me miró sorprendido porque no hay baranda al lado exterior de la torre; luego se sonrió y me dijo: Yo te las diré; pero no te aventures porque puedes caerte y te harás pedazos. Se agarró de una barra de hierro, de las que sujetan la campana y quedó casi en el aire dictándome las letras. Entonces me entró un miedo espantoso; temí que se rompiera la barra ó que él perdiera el equilibrio, expuesto como estaba á un vértigo, por la altura, y yo tendría la culpa de la desgracia que le ocurriera. Pero todo salió con fortuna y pronto estuvo el amable sacristán dentro del campanario, libre de todo peligro. Ya ves, abuelita, si temería disgustarte con este relato.

—Ah! Muchacho! Muchacho!..... Pero ¿y bien? ¿qué decía el letrado por el cual expusiste al sacristán?

—Mira: aquí lo tengo escrito: "AÑO DE 1778. DON LUIS DE RIVERA, ALCALDE DE ESTA VILLA DE TEGUCIGALPA."

La viejecita suspiró y dijo:

—¡Qué historia! ¡Y qué coincidencia! De eso mismo iba á hablarte ayer, porque al oír sonar tan alegre la campana del reloj, me acordé de lo que de esta campana me referían en mi niñez y que es una historia triste y figura en ella también un Jueves de Corpus. ¿Te has fijado en que la campana del reloj tiene voces muy melodiosas y cuando repican con ella, todo es un desbordamiento de alegría? Y te has fijado también en que.....

Alzó el brazo en dirección á la Parroquia:

—¿Oyes? Doblan, y doblan con la campana del reloj. ¿Quién habrá muerto? Dios le haya perdonado! ¡Fíjate! ¿Oyes qué voces tan lastimeras las de esa campana? Voces que semejan un ruego profundo, un lamento desgarrador?

Pues bien: yo sé la historia de todo: yo sé por qué esa campana suena con tanta alegría cuando con ella repican, y por qué suena con tanta tristeza cuando con ella doblan. Debiera castigarte, negándome á referírtela; pero, ¡vamos! espero que no volverás á portarte mal con el sacristán, conmigo ni con nadie.

Siéntate á un lado en esa banqueta de madera, y escucha.

Entre las jóvenes que en ese año de 1778 eran la gracia y encanto de Tegucigalpa, había dos que rivalizaban en belleza y virtudes: Clara de Santa Cruz y María Teresa de Aguayo y Rivera. Las dos eran descendientes de familias principales.

La primera contaba entre sus antepasados á D. Miguel de Santa Cruz, Teniente General de Alcalde Mayor que fué de Tegucigalpa por diez años y Teniente de Gobernador y Capitán á guerra de Olancho el Viejo por igual ó mayor número de años.

La segunda era sobrina de D. Luis de Rivera, que acabas de nombrar, quien era hijo del Capitán D. Antonio de Rivera, poblador de la ciudad de la Nueva Segovia.

Ambas eran de considerable fortuna, aunque era mayor la de Clara. Sin embargo, sus riquezas no se tomaban en cuenta al tratarse de ellas: su hermosura y sus prendas morales valían más que todo.

Pero si en cuanto á lo moral, la una no cedía á la otra, eran bellezas muy distintas

Clara era blanca y pálida; sus ojos grandes y soñadores derramaban un resplandor suave y tranquilo como el de un rayo de luna; su cabellera larga, opulenta y fina parecía un jirón de las sombras de la noche y hacía resaltar la blancura de su faz; su boca parecía un botón de rosa á medio abrir y modelada como para la oración.

María Teresa era trigüeña y encendida; sus ojos negros y vivos tenían de la obscuridad de las tinieblas y de los rayos del sol al mediodía; su cabello castaño le caía en rizados y abundosos bucles sobre los hombros, y el color y frescura de su boca risueña hubieran dado envidia á una granada.

Entre los apuestos y guapos mozos de aquel tiempo, ninguno tan gentil como D. Fernando de la Sierra, uno de los descendientes del Sargento Mayor D. Antonio de Castro Verde, personaje preclaro de la villa.

Era D. Fernando un doncel muy discreto: habíase enamorado de Clara y de María Teresa, y se había conducido con tal habilidad, que ninguna de ellas se apercibió de su inclinación hacia la otra, ni la sociedad se percató de que aspirase á la mano de una de las dos.

Nada, es verdad, le había dicho á Clara; pero siempre que encontraba su mirada, ya en la ermita de la Concepción, á la hora de misa mayor, ya en el paseo á las orillas del Guacerique, sus ojos le habían revelado lo bastante para que ella se hiciese cargo de que la amaba, y estaba ella pronta, como el ave para cantar al rayar del alba, á corresponder á los sentimientos de que aquellas miradas eran indicio.

Tampoco había dicho nada á María Teresa; pero cuando estaba frente á ella se sentía turbado; una oleada de sangre le subía á la cabeza, el corazón le palpataba violentamente, luego sentía las manos frías y estremecimientos que á duras penas podía dominar, y esto no pasaba inadvertido para la niña, y sintiéndose ésta inclinada hacia el doncel, esperaba, como lo más natural del mundo, que de un momento á otro sus padres le dijese que la había pedido en matrimonio.

Pero si se encontraba con las dos, que eran muy buenas y leales amigas, las trataba con tal sosiego y serenidad, que nadie se hubiera dado cuenta de lo que pasaba en su corazón.

Esta situación no podía prolongarse: el joven era hourado, tenía sed de amor, y esta sed debía ser satisfecha; su alma necesitaba de tranquilidad, y era menester obtenerla. Y no quería engañar á ninguna de las dos. Era preciso tomar una resolución, y luego. Si hubiera sido codicioso, habría preferido á Clara que, á su belleza, unía su fortuna. Consultó su corazón, y se decidió por María Teresa.

Una tarde se vieron inundadas las calles de la villa por personas de todas clases y condiciones: desde los de condición más alta hasta los de condición más humilde. Todos iban con sus vestidos de gala. ¿A dónde? Se había anunciado que esa tarde se fundiría en la Casa de Rescates la campana del reloj destinado á la Parroquia, el que se acababa de recibir, y allá iban todos á presenciar el acto. Las gentes se acercaban al horno donde brillaba derretido el cobre con que se llenaría el molde de la campana. Como ésta había sido mandada á hacer

por D. Luis de Rivera, excusado es decir que allí estaba toda su familia. Allí brillaban los vivos y ardientes ojos de María Teresa, y allí lucían también los de Clara, su amiga, que había ido en su compañía. Cerca de ellas estaba—¿y cómo iba á faltar?—D. Fernando de la Sierra, decidido á aprovechar la ocasión de declarársele á la primera.

Era tal el entusiasmo por la campana y porque se la destinaba al reloj, el primero de esa clase que se veía en estas tierras, que todas las damas y caballeros empezaron á despojarse de sus alhajas y á arrojarlas al horno donde se derretía el cobre: arrojaban las damas sus aritos, sus collares, sus brazaletes, sus pulseras, sus sortijas, todo de oro; arrojaban los hombres sus anillos y las onzas de oro ó las piezas de plata que llevaban en los bolsillos, y fué aquel movimiento creciendo, creciendo, á tal punto, que hasta los más pobres arrojaban también las pequeñas piezas de esos metales que habían podido ahorrar, y las alhajas que llevaban consigo (*).

A favor de aquel tumulto, logró declararse D. Fernando á María Teresa, y sintieron ambos tal satisfacción al verse seguros el uno del otro, al llegar á un momento que desde tanto tiempo atrás estaban esperando, al estar ciertos de que se unirían para toda la vida, que María Teresa, que ya había arrojado casi todas sus alhajas al horno, se sacó una sortija que inconscientemente había dejado en uno de sus dedos, y fijando una mirada amorosísima y ardiente en D. Fernando, y lanzando la sortija:

—Mira—le dijo—la arrojé para que esa campana, cuando nos casemos, cante con sus voces nuestra felicidad, y como un eco de la nuestra, cante la felicidad de otros.

Tan locos de pasión y tan ebrios de dicha estaban, que no observaron que esta escena había tenido por testigo á Clara.

Clara, viendo perdidas las ilusiones que se había forjado, estuvo á punto de desmayarse; pero supo dominar su profunda emoción, su horrible pena, y segura de que la pareja feliz no advertiría lo que hiciera, se acercó al horno, y sacándose del dedo cordial una sortija que conservaba de su amada madre, muerta hacía ya muchos años, arrojóla al horno, murmurando á media voz:

—Para que esa campana, cuando doble, lllore con tristes voces la muerte de mi corazón, y como un eco de mi dolor, lllore el dolor de otros!

Clara de Santa Cruz no podía, siendo quien era, dar á conocer lo que pasaba en su alma, y no dejó traslucir impresión alguna á los venturosos amantes. Los vió, después de consagrada la Iglesia Parroquial, en 1782, llegar al pie del altar y recibir la bendición nupcial

(*) Histórico.

del Obispo Fr. Antonio de San Miguel, y oyó el alegre clamoreo de las campanas que celebraron tauta dicha, resaltando, entre las notas, las notas melódicas de la campana del reloj. Y la campana, desde entonces, celebrando dichas, parece loca de alegría.

Pero el corazón de Clara no podía resistir á tanto, y al estar de regreso en su casa, se creyó sola y abandonada de la Providencia, y cayó desvanecida en su lecho.

Cuando despertó ó pareció despertar, se comprendió que había perdido la razón. Con los ojos casi desencajados y mesándose la hermosa cabellera, gritaba como si viera algo allí cerca:

—La sortija de mi madre.....! La campana.....! Doblará, sí! Doblará por mí.....!

Desde entonces cada vez que repicaban con la campana del reloj, se repetía el acceso, y si doblaban con ella, se la veía sonreír y hasta se la creía en su juicio.

Un Jueves de Corpus oyó los repiques de la misa y de la procesión, y cayó para no volver á levantarse más.

La enterraron en la Parroquia con su traje blanco: María Teresa y Fernando lloraron su muerte; pero nunca se imagiaron cuál fué su causa: ni María Teresa estaba al corriente de que Fernando se hubiera enamorado de Clara, ni Fernando era pretensioso para pensar que la elección de otra había roto el corazón y la vida de Clara.

Y la campana del reloj clamoreó lamentando la muerte de la infortunada y hermosa doncella, y desde entonces son sus voces más tristes cuando con ella doblan.

Así, mi querido Antón, los que dicen que los tañidos de esa campana son tan conmovedores para alegrar ó entristecer porque son muy melódicos, y que son muy melódicos porque está muy bien fundida ó porque hay en ella mucho oro y mucha plata, no saben lo que dicen. La verdad es la que te digo. La verdad es que el cielo quiso corresponder á los sinceros votos de las dos amigas, permitiendo que la campana sonara por María Teresa con arrebatadora alegría, y con tristeza profunda por Clara. Así lo merecían la lealtad y rectitud de los amores de la pareja feliz y el dolor irremediable de la doncella desventurada que hizo frente á su destino con altivez y dignidad, con un esfuerzo supremo que había de empezar por arrebatarle la razón y había de concluir por arrebatarle la vida!

.....
"Y si, lector, dijeres ser comentario,
Como me lo contaron te lo cuento."

RÓMULO E. DURÓN,

Tegucigalpa: 17 de febrero de 1906.

Un recuerdo histórico

I

La vida del hombre público, en especial la del guerrero que ha intervenido con su espada ó sus prestigios en el debate de altas cuestiones sociales, se halla siempre expuesta, no sólo á los ataques de una crítica acerba, sino también á los rudos golpes de la ignorancia y de la pasión de partido.

Por esa horca caudina han pasado todos los hombres grandes, todos los estadistas, todos los guerreros, todos los políticos que nos han precedido, y por ella pasarán también todos los presentes y todos los que nos sucedan.

Pero como ni el error ni la pasión son elementos vitales de la sociedad, queda para estímulo de la gloria y del patriotismo el gran tribunal de alzada, el soberano, el imponente tribunal de la Historia, ante el cual el error y la pasión desaparecen como las nieblas de un día oscuro, al suave resplandor del sol.

II

No son infundadas estas reflexiones: ellas nacen de un sentimiento de justicia, más bien que de un acto de amistad fina y veneración profunda por el grande hombre de quien nos vamos á ocupar.

III

Veinte años han trascurrido desde el año de 1863; año célebre, año desgraciado en los fastos del pueblo salvadoreño.

¿Quién no recuerda la titánica lucha de ese gran pueblo con el elemento retrógrado de Guatemala, en la fecha mencionada?

Para los que participamos de esa lucha heroica, de aquel gran torneo en que la civilización y el retroceso midieron una vez más sus armas, el recuerdo de aquella época encierra mil amorosas emociones. El tiempo, ese Dios de la fatalidad y de la destrucción, habrá podido marchitar nuestras carnes, reducir á polvo nuestras dulcísimas esperanzas de entonces; pero nada ha podido contra nuestra memoria. Ella conserva cariñosamente el recuerdo de cuanto hubo de grande y de pequeño en aquel palenque de las ideas.

Mas no entra en nuestro propósito abarcar en este escrito todas aquellas escenas: sólo hemos de concretarnos á un punto que intere-

sa á la honra y buen nombre de uno de nuestros próceres más distinguidos.

Vamos, pues, á ocuparnos en particular, del Benemérito General José Trinidad Cabañas, soldado ilustre de la patria, héroe romántico de nuestra popular leyenda, á quien, personas mal informadas seguramente, han dado en atribuir *alguna culpabilidad* en la trágica é infausta suerte del distinguido Abogado salvadoreño don Manuel Suárez.

Muy sensible es siempre la muerte de una persona de importancia; pero en Dios y en verdad, que el General Cabañas no tuvo la más pequeña, la más leve culpa en la del Licenciado Suárez, á quien su cruel destino, más bien que la voluntad de los hombres, lo condujo á temprana muerte.

No sabemos de qué fuente hayan tomado sus datos las personas que tal cosa piensan, mas creemos que están en un error, porque nosotros que presenciamos aquella sangrienta tragedia, sabemos bien que nada hubo entonces que autorizara semejante creencia. En aquella fecha, el autor de estos apuntes era ayudante del General Cabañas, vivió con él y gozó de su amistad y de su confianza.

IV

Las causas que motivaron la revolución de 1863, pueden haber sido varias; pero entre ellas, y aunque sólo haya sido como de congruencia, se contó entonces el discurso que el día 15 de septiembre del año anterior, pronunció el Jefe de Sección, Licenciado don Manuel Suárez, en el salón ministerial.

Dicho discurso, brillante y lucido, hizo sensación en todo Centro-América por sus ideas avanzadas; pero en el clero salvadoreño, la sensación rayó en disgusto, claro, manifiesto y sin embozo. El Presidente de El Salvador, ilustre General don Gerardo Barrios, mantuvo la integridad de aquel discurso y su fina amistad por el autor. Esta circunstancia irritó más al clero salvadoreño que, dicho sea de paso, hasta aquel entonces había vivido en plena Edad Media, y no tardó, en consecuencia de todo, en aparecer la prisión *nominal* del Obispo Zaldaña y en seguida su fuga á Guatemala.

Así principió aquel desquiciamiento social.

Verificada la invasión de El Salvador, por Carrera, á principios de 1863, el día 24 de febrero se libró la acción de Coatepeque en que fué vergonzosamente derrotado el caudillo del retroceso, y aunque el General Barrios no sacó de esa victoria todo el provecho que pudo sacar, sirvió, no obstante, para alentar el espíritu del pueblo salvadoreño, que jamás desmintió ni su gloria ni sus precedentes.

Después de la acción de Coatepeque, el ruido de las armas dejó de oírse por algunos meses; pero en ese intervalo nuevas complicaciones tenían lugar en El Salvador, Nicaragua y Honduras.

El Presidente de El Salvador organizó una respetable expedición que debía invadir á Nicaragua con el fin de cambiar el Gobierno del General Martínez. Esa expedición fué confiada al General don Máximo Jerez, y sus resultados fueron los más funestos. La Historia ha de ser severa tanto con el que organizó como con el que dirigió aquella empresa insensata.

Mientras tanto, el tiempo caminaba.

V

A principios de junio, Carrera invadió por segunda vez el territorio salvadoreño; pero en esta ocasión ya no le sonreía la vanidad que en la primera, en que él y sus generales aseguraban *que era un paseo militar y no una campaña lo que iban á hacer al Salvador*. Por el contrario, llegaron serios, reflexivos y, á la fuerza de su ejército, procuraron añadir el poder de la intriga, en la cual le prestaron poderosa ayuda el Doctor Francisco Dueñas, que era el alma y el pensamiento de aquella invasión inícuca; y además, el Obispo y el clero que empeñaron todo el poder de la seducción, repitiendo, en pequeña escala, las mismas ridículas escenas del clero de Guatemala en los años de 26, 27 y 28.

Carrera acampó con su ejército en el pueblo de Chalchuapa, y el General Barrios concentró el suyo en la ciudad Santa Ana, á cuatro leguas de distancia.

Santa Ana es una plaza fuerte de primer orden y Barrios la había preparado como para correr en ella la suerte de El Salvador.

Carrera no quería atacarla y empleaba su tiempo en manejar una intriga que de un momento á otro podía acabar no sólo con el personal del Gobierno salvadoreño, sino también con el pueblo mismo.

En esta situación se hallaban los dos ejércitos, frente á frente uno de otro, cuando en los últimos días del propio mes de junio, el General Barrios recibió de San Salvador un papelito anónimo en que le decían estas mismas palabras: *pasado mañana se pronuncian en esta ciudad los señores.....*

Aquel aviso mentaba nombres propios que nosotros llamamos por decoro y porque su silencio no altera el objeto principal de nuestro escrito.

Inmediatamente reunió su consejo el General Barrios, y en él resolvieron: que la Guardia de Honor, compuesta de 300 veteranos,

saliese inmediata y sigilosamente sobre San Salvador, debiendo el mismo General Barrios moverse en la misma dirección luego que entrara la noche. El ejército quedaba á las órdenes del General Cabañas. Ocurrió, además, en aquel consejo, un incidente muy serio. El General Cabañas instó al General Barrios para que se llevara consigo al General don Santiago González, jefe de alta importancia y á cuyo mando se hallaba una de las mejores divisiones del ejército. Mucho instó el General Cabañas en este sentido: pero Barrios le contestó: *no tenga Ud. cuidado, González me ha ofrecido ser leal y no traicionará.*

Pasaba esto en los días que median entre 20 y 25 de junio.

VI

Barrios se incorporó á su gente otro día muy temprano, y todavía con el sol llegó á Mexicanos, causando sorpresa general. En el acto solicitó la entrada á la capital, en donde la sorpresa llegó al estupor. No obstante, salieron á recibirlo el Comandante General y muchas personas notables de la ciudad que llegaron á Mexicanos.

El General Barrios no guardó en aquellas difíciles circunstancias la gravedad del hombre político que atraviesa peligros inminentes, y muy luego habló del objeto de su regreso, manifestando todo su disgusto contra los traidores, como él decía. Con aquel procedimiento se alarmaron los comprometidos en la insurrección y, algunos, de allí no más, se separaron para buscar las huestes invasoras de Carrera. Los demás complicados hicieron lo mismo al día siguiente de la llegada de Barrios.

En ese desbarajuste de gente, en el número de desaparecidos voluntariamente, se contó al Licenciado don Manuel Suárez, quien, á pesar de su puesto oficial, había tomado participio en aquel triste y reprobado acto de insurrección.

La fatalidad ciega al hombre cuando quiere perderlo, y sólo así se explica que el Licenciado Suárez, con su claro talento y buenas prendas personales, no haya podido comprender que mientras el invasor chapín estuviera pisando un palmo del territorio nacional, el derecho de insurrección no podía ni debía ejercitarlo ningún salvadoreño.

Desgraciadamente esta doctrina ha sido en Centro-América sacrificada con harta frecuencia en aras impuras del personalismo, y de ahí viene que el patriotismo sea en nuestros pueblos el sentimiento menos conocido.

La defección de Suárez causó al General Barrios profunda indignación, y se aumentó con la noticia que tuvo de que Suárez habla

contribuido al pronunciamiento de Cojutepaque y otros pueblos circunvecinos.

VII

Al mismo tiempo que en la capital tenían lugar hechos tan graves, en Santa Ana se consumaba uno de esos acontecimientos que forman época en la vida de los pueblos, y obscurecen para siempre la reputación mejor adquirida.

El día 30 de junio, entre cinco y seis de la tarde, el General González, aprovechando la ausencia del General Cabañas que había salido á visitar las fortalezas del "Portezuelo," pronunció el ejército contra el General Barrios, haciéndole comprender *que los pueblos habían desconocido su autoridad* y que, separado Barrios del Poder, la guerra iba á terminar muy pronto, pudiendo, dentro de poco, regresar todos al seno de sus familias.

En aquella ilusión cayeron aun jefes de muy alta significación.
¡Oh, noche del 30 de junio de 1863!

Ni siquiera la bella Isis tuvo rubor de alumbrar aquel acto tremendo en que se hundía la brillante historia de un gran pueblo!

Cuando todo se había consumado, el General González tuvo una entrevista con el General Cabañas, de que ha de ocuparse la Historia algún día, y nosotros sólo debemos añadir que esa misma noche regresó á San Salvador el General Cabañas acompañado de varios jefes y oficiales leales, de cuya honra participó el suscrito.

También permanecieron fieles á su bandera el General Osorio y su división, el Coronel Matamoros y sus cuatrocientos tiradores salvadoreños, quienes regresaron á la capital y participaron de toda la gloria y de toda la desgracia de aquella campaña.

El día 1º de julio las cosas no presentaban ya el mismo color de rosa que la noche precedente, y la reacción moral se sentía en aquellos pechos guerreros, resultando que jefes, oficiales y tropa se desbandaban como podían, de modo que no tardó el General González en encontrarse solo, acompañado únicamente de su conciencia y de un porvenir cargado de dificultades.

En concepto de la Historia, el General González quedó perdido desde aquel momento, y sólo la falta de lógica que se advierte en países no del todo constituidos, puede explicar su posterior, pasajera grandeza.

Se había hecho él la ilusión de entrar en arreglo con Carrera; pero éste, quién sabe si por ocultos misterios de la Providencia, se negó á todo, y tres días después, cuando ya González había quedado reducido á poco menos de mil hombres, lo atacó, lo derrotó, y de este modo ocupó Carrera la importante plaza de Santa Ana.

Nuevas complicaciones y nuevos desengaños vinieron á aumentar la confusión.

VIII

Toda la República, literalmente toda, se hallaba en pleno, en completo trastorno.

Todos los departamentos habían caído en poder de Carrera. Cerna, que acababa de triunfar en Honduras, ocupaba Tonacatepeque, y el ejército de Nicaragua estaba ya en San Miguel.

Sólo la capital permanecía libre, embriagada de amor patrio, heroica. En ella no se sintió jamás el desmayo, y los calvareños llegaron al apogeo de la gloria.

En principios de septiembre, Carrera ocupó Santa Tecla, Cerna se trasladó á Cojutepeque, y los indios de Nonualco se levantaron salvajes y feroces, teniendo por divisa el *lábaro* de Constantino, y por grito de guerra, *viva el Obispo, viva la religión*. El radio disponible de la capital se iba estrechando de día en día.

Los enemigos comunicaban entre sí casi impunemente, porque las pocas fuerzas de la plaza no permitían correr aventuras sin fundamento, y por esta causa, Santa Tecla y Cojutepeque, fueron los puntos de romería adonde concurrían los conjurados. De uno á otro punto la comunicación era diaria, activa y sin riesgo en general.

En una de esas excursiones cayó prisionero el infortunado Suárez, del modo más trágico, de la manera más lamentable.

Regresaba de Santa Tecla á Cojutepeque, y al pasar por el pueblito indígena de Santiago Texacuangos, los indios lo rodearon é intentaban apoderarse de él; pero no podían lograrlo porque las armas de que disponían sólo tenían en buen estado la culata. En esa situación, Suárez quiso abrirse campo con su revólver; pero desgraciadamente al disparar el primer tiro, en vez de acertarlo á sus enemigos, lo pegó en la cabeza de la mula que montaba, con lo cual la bestia y él cayeron al suelo, en donde los indios le dieron uno ó varios golpes en la cabeza, fracturándole el cráneo y haciéndolo prisionero.

En aquel triste estado lo condujeron á la ciudad, llevándolo directamente á la casa que habitaban el General Barrios y el General Cabañas. Ahí estaba presente el autor de estos apuntes, y él da testimonio de que ni Barrios ni Cabañas quisieron verlo, dando orden de que lo condujesen al cuartel de San Francisco, adonde en seguida le mandaron un médico para que curase sus heridas.

Al día siguiente se abrió su proceso.

IX

Terrible condición la de un prisionero de guerra en los momentos de una plaza asediada y en épocas en que el derecho de gentes es tan poco conocido.

Suárez era bien querido en San Salvador, tenía muchos amigos que sentían hondamente su suerte, entre los cuales se distinguió, por sus buenos oficios, el señor don Anastasio Mora.

Varias conferencias tuvo este señor con los Generales Barrios y Cabañas: el primero se mostró siempre indignado é inflexible, y el segundo, con su carácter blando, aunque impresionado también, daba más lugar al consuelo y la esperanza.

Después de algunos días, el mismo General Barrios no estaba ya tan rígido. Cabañas, aprovechando aquellos momentos felices, de un modo delicado y sutil, insinuó al señor Mora que no debía desesperar.

Mora, reanimado por aquella dulce esperanza, concibió el pensamiento y lo insinuó, de dar 13.000 pesos por la salvación de Suárez. Por de pronto no obtuvo respuesta.

Pero el General Cabañas vió en ese pensamiento *un campito* por donde quizá podría salvarse la vida de Suárez y, en vez de improbársela, como lo habría hecho si hubiera estado poseído de un mal sentimiento, lo calentó con su espíritu generoso, y á ese calor debió el no ser rechazado en el acto.

Siguió tratándose este delicado asunto con la reserva que exige un alto secreto de Estado. Un día de tantos, el señor Mora, dando á su pensamiento una forma más concreta, dijo: que ofrecía los trece mil pesos en la manera siguiente: una parte en dinero efectivo y la otra en pagarés contra personas muy respetables; pero que residían en puntos ocupados ya por el invasor.

Recordamos todo esto como si ayer hubiera pasado.

Al retirarse el señor Mora, el General Cabañas pronunció estas palabras: "poco acertado ha andado Mora: él debió haber ofrecido categóricamente esa cantidad, y cuando el Gobierno hubiera acordado el indulto, entrar en esos detalles."

La causa continuaba su curso ordinario.

De repente, los patriotas *calvareños* que tan importantes servicios estaban prestando, se apercibieron de lo que pasaba y publicaron un papel en que estamparon estas ó parecidas palabras: *Sabemos que se trata de salvar la vida del traidor Suárez por dinero: si tal cosa sucede, abandonaremos nuestros puestos y en ellos pondrán los talegos de Suárez.*

Difícil es pintar la impresión que causó aquel escandaloso papel: la gente honrada se dolió profundamente: el ejército, compuesto en su mayor parte de patriotas indisciplinados, levantó los gritos al cielo y se produjo una gran confusión.

Le llevaron un ejemplar al General Cabañas como á las ocho de la mañana, y al leerlo, no pudo contenerse y exclamó: *Esta es mucha insolencia: ¿quién manda aquí? ¿los calvarreños ó nosotros?*

No supe la impresión que hizo al General Barrios; pero, decididamente, aquel papel, torpemente lanzado al público en aquellas circunstancias, decidió de la suerte de Suárez.

Todo se conjura contra el hombre cuando el dedo de Dios ha señalado su fin.

X

El espíritu de disciplina estaba roto desde el *suceso de Santa Ana*, y los patriotas salvadoreños no formaban un ejército de línea á quien pudiera y debiera exigírsele el rigor de la ordenanza.

El enemigo por todos lados á muy corta distancia: la situación se había convertido en un mar embravecido de encrespadas ondas: el peligro aumentaba, los ánimos se irritaban más y más: ¿qué podía, pues, exigirse de los que mandaban en la plaza?

No falta quien diga que debió haberse apagado aquella voz estridente del desorden, para hacer triunfar la verdad, la justicia y la ley.

Pero los que así piensan se olvidan de cuán difícil es mantener incólumes los principios del derecho en una plaza asediada por el hambre, combatida por el plomo enemigo, y perturbada hasta en sus fundamentos por la traición y la felonía.

XI

El proceso fué terminado de conformidad con las reglas del derecho de la guerra, y el Licenciado Suárez sentenciado y ejecutado en la plaza de Santo Domingo, en el propio lugar que hoy ocupa el Palacio Nacional.

Inclinemos la cabeza ante los decretos de la Providencia!

¿Quién es capaz de comprender hasta dónde han de alcanzar las consecuencias del más insignificante de sus actos? Cuando el destino ha señalado un fin á las cosas humanas, los hombres, las cosas, las ideas, y hasta eso que llamamos casualidad, todo contribuye á la realización de supremos mandatos.

El papel de Suárez principió aquella guerra, el papel de los calvarreños produjo la muerte de Suárez.

XII

Así pasaron las cosas.

Por eso hemos dicho que los que atribuyen al General Cabañas una participación hostil en la desgraciada suerte del Licenciado Suárez, se hallan en un error. Los datos con que han juzgado, han salido de mala fuente.

Y si para desbaratar ese cargo infundado, no hubiera más que los antecedentes honrosos del General Cabañas, ellos bastarían y sobrarían para purificar su memoria de toda sombra sospechosa.

¿Cuál de nuestros generales, desde la Independencia hasta nuestros días, ha alcanzado un renombre más simpático, un prestigio más grande y una gloria más pura?

¿Qué jefe ha sido recibido en procesión y con arcos después de un descalabro, como lo fué el General Cabañas en muchas ocasiones de su vida?

Todas estas cosas no son insólitas: obedecen á causas reales que se llaman amor, estimación y respeto.

Su valor, su magnanimidad y su dulzura, le captaron siempre el aprecio y la admiración hasta de sus más implacables enemigos.

Carrera le propuso en muchas ocasiones que se trasladara á Guatemala, y cuando se hallaban en guerra, encargaba á sus soldados no fueran á hacerle daño al General Cabañas.

En esa última campaña de 863, muy particulares muestras de estimación le dió Carrera. A ellas debió el no ser perseguido y capturado, como lo fueron todos sus compañeros después de la desocupación de la plaza. Sólo él gozó de inmunidades. Todos los demás fueron fusilados, encarcelados y almacenados en las mazmorras de San Felipe.

Todo esto demuestra que el General Cabañas era un hombre superior.

Además, el error se hace más visible si se atiende á que él no ejerció en aquella ocasión la influencia á que tenía derecho por mil y mil títulos. En varias ocasiones y en asuntos de importancia, el suscrito vió pospuesto el mandato sesudo del General Cabañas, ante una disposición ó un capricho del General Barrios.

Los que estuvimos cerca de las cosas, sabemos que con el General Barrios no había influencia posible cuando en su cabeza había nacido una idea. Era hombre dominante, y en sus cosas imprimía carácter.

No queremos por esto lanzar un cargo contra el General Barrios; no. Su memoria nos es muy grata, y lo que únicamente se despreu-

de de nuestros apuntes es, *que él hizo en aquellas circunstancias lo que ningún otro hubiera dejado de hacer.*

Concluyamos: lejos, muy lejos de ayudar el General Cabañas á la muerte del Licenciado Suárez, nos consta, como testigos presenciales que fuimos de los hechos, que más bien tuvo el deseo de que se salvara. Sus palabras consignadas en estos apuntamientos son auténticas, y ellas forman el testimonio más irrefragable de su inculpa- bilidad.

Atrás la pasión de partido, atrás el error ciego!

Día vendrá, así lo esperamos, en que las pocas personas que hasta hoy han permanecido en aquel error, salgan de él, y tributen justicia á quien siempre supo merecerla por su alma pura y por sus grandes virtudes.

Tegucigalpa: enero 31 de 1883.

ALEJANDRO MEMBREÑO.



Primer Catálogo

DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DE HONDURAS

M

Método para aprender á leer, escribir y hablar el Inglés, según el sistema de Ollendorff, con un Tratado de pronunciación al principio y un Apéndice importante al fin, que sirve de complemento á la obra, por Ramón Palenzuela y Juan de la C. Carreño.....	1 tomo
Método para aprender á leer, escribir y hablar el Francés, según el verdadero sistema de Ollendorff, ordenado en lecciones progresivas, consistiendo de ejercicios orales y escritos, enriquecido de la pronunciación figurada como se estila en la conversación; y de un Apéndice, abrazando las reglas de la Sintáxis, la formación de los verbos regulares y la conjugación de los irregulares, por Teodoro Simonne.....	1 ..
Memorias para la historia del antiguo Reyno de Guatemala, redactadas por el Ilustrísimo Dr. don Francisco de Paula García Pelaez	1 ..
Ministre des Travaux publics.—Organisation du Service et du Corps des Ingénieurs des mines. - Arrête royal du 25 mai 1880.....	1 ,
Memoria de Relaciones Exteriores. - Colonización 1874.....	1 ..
Memoria que el Ministro del Estado en el Departamento del Interior presenta al Congreso Nacional de 1872.....	1

Memoria de Colonización presentada al Congreso Nacional de 1872, por el Ministro del Ramo.....	1 tomo
Memoria que el Ministro de Estado en el Departamento de Justicia, Culto, de Instrucción Pública presenta al Congreso Nacional de 1872.....	1 „
Memoria de Relaciones Exteriores, Justicia, Comercio y Agricultura, presentada por el señor Ministro don Anselmo H. Rivas, al Congreso de 1877.—Granada.....	1 „
Memoria que el señor Ministro de Relaciones Exteriores, Justicia é Instrucción Pública, don Anselmo H. Rivas, presenta al Soberano Congreso en las Sesiones Ordinarias de su período Constitucional 1879.—Managua.....	1 „
Mecánica Industrial, por J. Jairez.....	1 „
Memoria que el Ministro de Estado en el Departamento de Marina presenta al Congreso Nacional de 1872.....	1 „
Memoria que el Ministro de Estado en el Departamento del Interior presenta al Congreso Nacional de 1872.....	1 „
Memoria de Relaciones Exteriores de Colonización presentada al Congreso Nacional de 1874.....	1 „
Memoria que el señor Ministro de Hacienda presenta al Soberano Congreso en las Sesiones Ordinarias de su X período Constitucional de 1877. - Granada.....	1 „
Memoria de Relaciones Exteriores, presentada al Congreso Nacional de 1872, por el Ministro del Ramo.....	1 „
Memoria que el señor Ministro del Estado en el Departamento de Justicia, Culto é Instrucción Pública, presenta al Congreso Nacional de 1871.....	1 „
Manual de Preceptores, traducido libremente y adoptado para los de las Escuelas de Chile, por D. Rafael Mimielle.....	1 „
Método de lectura gradual, por D. F. Sarmiento.....	1 „
Matemáticas por Francein.....	1 „
Manual de Labores de Minas y Beneficio de Metales, por P. Hermosa.....	1 „
Manual del Estudiante de Jurisprudencia y Administración, por José M. Ordóñez.....	2 „
Manual del Cultivo del Añil y del Nopal, ó sea Extracción del Indigo, por Julio Rossignon.....	1 „
Manual des Etudians en Droit et des Jeunes Avocats Recueil D'opuscules de Jurisprudence, par M. Dupin.....	1 „
Méjico antiguo y moderno.....	1 „

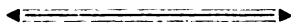
N

Novísima Recopilación.....	6 „
Nuevo sistema de pesos y medidas métrico-decimales, mandado observar en Chile desde el 1.º de junio de 1865.....	1 „
Nuevo Plan de Estudios para el uso de humanidades, precedida de las Artes que la Facultad de Filosofía y Humanidades ha celebrado con motivo de la reforma del Plan que regía la sección elemental del Instituto Nacional.....	1 „
Napoleón y su historiador Mr. Thiers.....	1 „
Noticias políticas y literarias sobre Alemania.....	1 „

O

Ordenanza del Consejo de la Caja Hipotecaria.....	o tomo
Observaciones Astronómicas, hechas en el Observatorio Nacional de Santiago de Chile en los años de 1853, 1854 y 1855, por el Dr. Carlos Guillermo Moesta.....	1 „
Ordenanza de Aduanas de la República de Chile, promulgada por el Supremo Gobierno el 31 de octubre de 1864.....	1 „
Oeuvres complètes de Madame la Baronne de Stael.—Holstein.....	3 „
Oeuvres complètes de Voltaire.....	57 „
Oeuvres complètes de J. J. Rousseau.....	4 „
Oeuvres complètes de Buffon.....	6 „
Obras Escogidas de D. F. de Quevedo.....	1 „
Oeuvres de J. J. Rousseau	10 „
Obras completas de Voltaire	13 „
Obras completas de Horacio	4 „
Obras completas de Byron	1 „
Obras diversas.—Ideas Napoleónicas	1 „
Obras poéticas.—Moreau	1 „

(Concluirá).



NOTAS BIBLIOGRAFICAS

Historia de Centro-América, por Eduardo Martínez López.—1502-1821).—Tegucigalpa.—Tipografía Nacional. -1907.—1 vol. de 25,5×16,5 con 147 páginas.

Nítida y esmeradamente impreso ha circulado el primer tomo de la historia que, con el título que antecede, tenía escrita hace algún tiempo nuestro particular amigo y distinguido colaborador, Dr. don Eduardo Martínez López. Comprende dicho primer tomo dos épocas importantes que nuestros historiógrafos denominan Edades Antigua y Media y que abarcan los memorables sucesos relativos al descubrimiento, conquista y colonización de estos países, geográficamente situados entre las dos Américas. Muy pronto aparecerá el volumen relativo á la Edad Moderna que, por diversas causas, dejó de publicarse á continuación y que no dudamos será tan importante como el primero. El trabajo de que nos ocupamos está basado en fuentes de autenticidad incontrovertible, y principalmente en el *Isagoge Histórico de Chiapa*, mandado publicar por el Gobierno de Guatemala, y el *Popol-Vuh*, que ha principiado á popularizarse entre nosotros.

Es muy laudable el empeño de dotar á nuestros establecimientos de enseñanza de textos apropiados, escritos por autores nacionales,

y tan noble ejemplo es digno de imitarse por todos los que en Honduras se dedican á los trabajos intelectuales. El Dr. Martínez López es un luchador infatigable, y su labor histórica, realizada en medio de las atenciones y constantes cuidados que exigen las empresas agrícolas, á que en gran parte se ha dedicado, es verdaderamente digna de alabanzas. Nosotros tenemos el gusto de tributárselas con motivo de la publicación de su interesante libro sobre la historia de la América Central.



NOTAS BREVES

Reaparición.—Con las entregas correspondientes al mes de abril próximo pasado, se reanudó la interrumpida publicación de esta Revista. El Gobierno Provisional que preside el Dr. don Miguel R. Dávila, animado de los mejores propósitos, ha dispuesto se continúen los trabajos de reorganización del Archivo y Biblioteca Nacionales y, por acuerdo de fecha reciente, nos ha dispensado la honra de que sigamos dirigiendo esos importantes establecimientos. Correspondiendo de nuestra parte á tan señalada muestra de confianza, hemos proseguido nuestras tareas con la misma solicitud y buena voluntad con que lo hemos hecho antes de ahora, siendo uno de nuestros primeros empeños el de reponer los números retrasados de esta Revista que con tanta benevolencia ha sido apreciada por propios y extraños, no sólo por la publicación de documentos que suministran una base segura para escribir como se debe nuestra aun iguorada historia patria, sino también porque da á conocer el movimiento y desarrollo intelectual de la República.

Ojalá que el decidido apoyo que presta el Gobierno á estos centros de cultura y nuestro modesto esfuerzo para organizarlos convenientemente, sean fecundos en benéficos resultados para el país, y que la Revista que les sirve de órgano de publicidad realice los altos y trascendentales fines que persigue.

Erratas notables.—En el número doble de esta *Revista*, correspondiente al 25 de Abril último, en las *Palabras* del Doctor Uclés, en elogio de Molina Vijil; donde se dice:—"Grecia fué de Alejandro," léase:—"Grecia fué patria de Alejandro;" y donde se dice:—"La elegía que cantó Zúñiga," léase:—"La elegía que contó Zúñiga."



Revista del Archivo

Y DE LA

Biblioteca Nacional de Honduras

Director — Licdo. Esteban Guardiola

TOMO III

Tegucigalpa: 25 de Junio de 1907

NUMS. 15-16

EL POPOL -- VUH

ó libro sagrado de los antiguos votánides

EL LIBRO SAGRADO

(Concluye)

CAPÍTULO OCTAVO

Después de eso, cuando ellos se levantaron para abandonar Izmachí, vinieron á la capital cuyo nombre es Gumarcaah, que fué así llamada por los quichés cuando vinieron los reyes Cotuha y Gucumat, lo mismo que todos los príncipes; se había entrado entonces en la quinta generación de hombres, contando desde el principio de la civilización y del origen de la existencia de los quichés en cuerpo de nación.

Y allá edificaron en gran número sus casas, y allá también construyeron la casa del dios en el centro del punto culminante de la ciudad, donde la colocaron cuando vinieron á establecerse en ella.

Después de lo cual su imperio tomó un nuevo crecimiento, y como eran en número muy considerable, sus grandes familias se reunieron una vez más en consejo, y habiéndose reunido, se subdividieron (1), porque se habían suscitado querellas. Tenían celos unas

(1) Gucumat parece haber verificado esta subdivisión y creado nuevos cargos, tanto para contentar á los nobles inferiores, como para disminuir el poder de la alta aristocracia. El "Título de Totonicapam" trae muchos detalles sobre esta subdivisión. (B. de B.)

de otras por el rescate de sus hermanas y de sus hijas, y ya ellas no ofrecían sus bebidas acostumbradas en su presencia (1).

He ahí cuál fué el origen de su separación, cuando se voltearon los unos contra los otros y se arrojaban mutuamente los huesos y las calaveras de los muertos, tirándolos los unos á los otros. Entonces se dividieron en nueve familias; habiéndose, pues, terminado la querrela de las hermanas y de las hijas, pusieron en ejecución lo que habían resuelto de subdividir la autoridad real en veinticuatro grandes casas, lo cual tuvo lugar.

Hace ya mucho tiempo que llegaron todos estos príncipes á esta ciudad, lo cual se realizó cuando se completaron las veinticuatro grandes casas de la capital llamada Gumarcaah, que fué después bendita por el señor Obispo. Esta ciudad se ha despoblado enteramente desde entonces (2).

Allá se engrandecieron, habiendo reunido con brillo sus tronos y sus sitios de príncipes, y habiéndose distribuido los títulos de todos sus honores á cada uno de los príncipes, se formaron nueve familias con los nueve príncipes de Cavek, nueve con los príncipes de Nihai, cuatro con los príncipes de Ahau-Quiché, y dos con los señores de Zakik (3).

Llegaron á ser muy numerosos, y numerosos igualmente eran los hombres que venían en el séquito de cada uno de los príncipes; eran los primeros á la cabeza de sus vasallos, y muchas, muchas familias pertenecían á cada uno de los príncipes. Ahora, pues, diremos los títulos de estos príncipes y cada uno en particular, y de cada una de las grandes casas.

Ahora, pues, he aquí los títulos de los príncipes á la faz de los de Cavek, este es el primer príncipe; el "Ahpop," el "Ahpop-Camha," el príncipe de los sacerdotes de "Tohil," el príncipe de los sacerdotes de "Gucumatz," el gran escogido de "Cavek," el conse-

(1) Parece que con el ardor de las querellas habían abandonado ó descuidado sus antiguas costumbres. Aquí el texto hace alusión al uso de ofrecer chocolate y otras bebidas á los que iban á solicitar la mano de una hija á sus padres y el de enviar cántaros llenos de esas bebidas al suegro ó al futuro marido. (B. de B.)

(2) Gumarcaah ó Utatlán, fué incendiada en gran parte por Alvarado en marzo de 1524; pero después de la sumisión del imperio Quiché á la corona de España, los príncipes volvieron á residir en aquella ciudad. Don Francisco Marroquín, primer Obispo de Guatemala, la visitó cuando recorrió su diócesis, probablemente entre los años de 1530 y 1540. Don Juan de Rojas, hijo de Tecum II, y don Juan Cortés, hijo de Tepepul IV, mandaban en ella todavía con un resto de poder, bajo el título de Ahpop y de Ahpop Camha, y vivían aún cuando se transcribió este libro de los caracteres propios del Quiché en caracteres latinos. (B. de B.)

(3) Los de Zakik pertenecían á la familia de Cotuha. (B. de B.)

jero de "Chituy," el ministro de los tributos, el consejero del Juego de Pelota de "Tzalatz, el mayordomo en jefe (1).

Tales son los príncipes á la faz de los Cavek, nueve príncipes cuyas grandes casas están clasificadas según su rango, y cuyo título será explicado de nuevo en seguida. (En el capítulo último.)

Ahora, he aquí los nombres de los príncipes á la faz de los Nihaib, y este es el primer príncipe, el "Ahau-Galel," el "Ahau-Ahtzic-Vinak," el "Gale-Camha," el "Nima-Camha," el "Uchuch-Camha," el gran Elegido de Nihaib, el príncipe de los sacerdotes de "Avilix," el Iacol-Atam-Utzampop-Zaklatol," el ministro de "Ieol-tux," y estos son los nueve príncipes del séquito Nihaib.

He aquí igualmente los de "Ahau-Quiché," y he aquí los títulos de sus príncipes: el "Ahtzic-Vinak," el "Ahau-Iolmet," el príncipe Gran escogido de "Ahau-Quiché," el príncipe de los sacerdotes de "Hacavitz." Cuatro príncipes de los de Ahau-Quiché, en el orden de sus grandes casas.

Dos familias igualmente se formaron de los señores de Zakik, de "Tzutuha" y de "Gatel-Zakik," aunque no hubo sino una sola gran casa para los dos príncipes.

CAPÍTULO NOVENO

Así, pues, se completaron los veinticuatro príncipes, como había igualmente veinticuatro grandes casas; entonces creció el poder junto con la majestad en el Quiché, entonces se fortificó y se extendió la grandeza con el yugo del Quiché, cuando la ciudad con sus barrancos fué edificada de piedra y de cal y se cubrió de argamasa (2).

Las naciones grandes y pequeñas venían adonde estaba el nombre del rey, contribuyendo á ilustrar el Quiché; entonces surgió el poder con la majestad; entonces se levantó la casa del dios lo mismo que las casas de los príncipes. Pero no fueron ellos quienes las hicieron: ellos no trabajaban en su fábrica, no habiendo podido construir sus casas ni aun podido edificar la casa de su dios, porque no fueron ellos sino sus vasallos que se habían multiplicado.

(1) Traducimos estos títulos, lo más aproximadamente posible, sin responder de su verdadero sentido; pues casi todos están hoy absolutamente olvidados.

(2) *Cran tuamil*, barrancos y ciudad: es la ciudad fortificada por sus muros y por los barrancos que la rodeaban y servían de faros naturales, muy formidables. Esta era la condición de la mayor parte de las antiguas ciudades de Centro-América. Utatlán ó Gumarcaah se componía de tres mesetas distintas rodeadas de barrancos, unidas unas á otras por angostos caminos ó voladeros, compuestos de piedra. No tenía más que una entrada, por la cual se entra hoy todavía. Sobre otra meseta, al norte de Utatlán, están las ruinas de *Hocob*, con su entrada particular, y al sur está el Izmachi, también con entrada de la misma forma. (B. de B.)

No fué ciertamente el engaño ni la violencia la que los había atraído; en verdad ellos pertenecían á estos principios, cada uno en particular; grande era también el número de sus hermanos y de sus parientes, habiéndose aumentado su condición como se había aumentado también la fama de los oráculos que salían de las bocas de los príncipes.

Porque verdaderamente eran estimados, y grande por cierto era la gloria de los príncipes; y la veneración que se les tenía crecía lo mismo que su fama, por causa de sus vasallos, y los habitantes de los barrancos que rodeaban y había en el interior de la ciudad, aumentaban igualmente y al mismo tiempo que ellos.

No fué ciertamente que todas las naciones viniesen á rendirse, así, como en tiempo de guerra entra uno por la fuerza en sus barrancos y sus ciudades, sino más bien por causa de los prodigios obrados por los reyes y que glorificaron al rey Gucumatz y al rey Cotuha (1).

Verdaderamente, este Gucumatz llegó á ser un rey maravilloso: cada siete días se subía al cielo, y en siete días hacía el camino para descender á Xibalbá; cada siete días se revestía de la naturaleza de culebra; cada siete días, igualmente, se hacía de la naturaleza del águila; cada siete días también de la naturaleza del tigre, y ciertamente, él se convertía en la imagen perfecta de un águila y de un tigre; cada siete días también tomaba la naturaleza de sangre coagulada y no era más que sangre coagulada (2).

En verdad, la existencia de este príncipe maravilloso llenaba de temor por eso mismo á todos los príncipes que tenía delante. El rumor de sus hechos se esparcía por todas partes: todos los reyes de las naciones oyeron lo que se decía sobre la existencia de este príncipe prodigioso. Y ese fué el origen de la grandeza del Quiché, cuando el rey Gucumatz obró estas señales de su poder.

El recuerdo de sus hijos y de sus nietos no se perdió en la memoria de los pueblos, no porque hubiese hecho estas cosas ó porque hubiera un rey hacedor de maravillas, sino para que su condición fuese un medio para dominar á todas las naciones y para hacer de esto un medio de manifestarse á ellas como el único jefe de los pueblos. Este rey prodigioso, Gucumatz por su nombre, fué la cuarta generación real, y ciertamente, se distinguió como Ahpop Ahpop-Camha.

(1) Gucumatz y su Ahpop-Camha, Cotuha II: la persuasión, el miedo y la violencia acabaron de someterles la mayor parte del país de los Mames y una gran porción de la costa de Suchitepéquez. (B. de B.)

(2) Todos los historiadores antiguos hablan de la metamorfosis sorprendentes de Gucumatz; pero no emprendemos explicarlas. (B. de B.)

Quedaron algunos igualmente de la posteridad y de sus descendientes, que reinaron también con majestad y que engendraron entonces hijos que hicieron asimismo muchas cosas. Así fueron engendrados Tepepul é Iztayul, cuyo reinado fué la quinta generación: reyes fueron uno y otro, y cada una de las generaciones de éstos príncipes procreó hijos.

CAPÍTULO DÉCIMO

He aquí ahora los nombres de la sexta generación real, de los dos grandes reyes, E-Gag-Quicab, nombre del primer rey, y Cavizimah, nombre del segundo (1). Y ved aquí las grandes cosas que hicieron Quicab y Cavizimah, y cómo se ilustró el Quiché á causa de su condición realmente maravillosa.

He aquí, pues, la conquista y destrucción de las barrancas y de los pueblos de las naciones pequeñas y grandes, todas muy cercanas, entre las cuales estaba la ciudad distinguida antiguamente como la patria de los cachiueles (Iximché), la que es hoy Chuvila (Chichicastenango), como también en las montañas de los rabinaleños, la de Pamaca (hoy Tzacualpa, cerca de Joyabáh), en las montañas de Caokeb, la de Zakabaha, como también la villa de los de Zakuleu, cuyas ruinas están á una legua de Huehuetenango, de Chuvi-Migina, conocida hoy por Coxtum, cerca de Totonicapam, de Xelahu (Quezaltenango), de Chuva-Tzak, hoy Momostenango, así como la de Tzoloh-Ché, hoy Chiquimula, cerca del Quiché.

Estos pueblos aborrecían á Quicab: él les hizo la guerra, y verdaderamente, conquistó y arruinó las barrancas y las ciudades de los rabinaleños, de los cachiueles y de los de Zakuleu; trajo y venció á todos los pueblos, y lejos extendió Quicab sus armas. No habiendo llevado su tributo una ó dos naciones de todas sus posesiones, entró por la fuerza en sus pueblos para que llevasen sus tributos ante Quicab y Cavizimah.

Ellas entraron en servidumbre; fueron atormentadas y sus ciudadanos atados á los árboles y traspasados con flechas; ya no hubo para ellas ni gloria ni honor. Tal fué la ruina de estas ciudades, tan pronto destruidas de sobre la faz de la tierra, como el rayo que hiere y rompe la piedra, así por terror también aniquilaba las naciones (2).

(1) E-Gag-Quicab, nombre que significa los fuegos de las manos, ó miel. Cavizimah, calabacero adornado ó armado en la guerra. (B. de B.)

(2) Entonces fué cuando la mayor parte de los príncipes mames del país de Otoyá, que comprendió gran porción de los departamentos actuales de Totonicapam y Quezaltenango, fueron muertos y reemplazados por señores de la familia de Cavek. (B. de B.)

Delante de Colché, como señal de una ciudad arruinada por él, existe hoy una montaña de rocas, y poco falta para que esté tallada como si él la hubiera cortado con su hacha; allá está sobre la cuesta de Petatayub, donde todavía se ve hoy y la ven todos al pasar, como señal del valor de Quicab.

No se pudo ni matarlo ni vencerlo; verdaderamente, era un héroe, y todas las naciones le llevaban su tributo. Entonces todos los príncipes, habiéndose consultado, se fueron á fortificar los contornos de las barrancas y de los pueblos, habiéndose apoderado desde entonces de las ciudades de todas las naciones (1).

Después de esto se hizo salir á los centinelas encargados de observar al enemigo lejos de la capital; y se crearon nuevas tribus que debían, como colonias, ocupar perpetuamente los países conquistados (2). Para el caso en que la nación volviese á ocupar el pueblo, dijeron todos los príncipes reuniéndose en consejo.

Entonces salieron para los lugares que les estaban señalados. Estas serán como nuestras trincheras como nuestras tribus, serán como nuestras murallas y castillos; que esa sea nuestra fuerza y nuestra bravura, dijeron todos los señores, cuando se encaminaron al puesto señalado, á cada uno para su tribu y para combatir en él á sus enemigos

Y cuando hubieron sido advertidos así de lo que tenían que hacer, se pusieron en camino para tomar posesión del país de las naciones vencidas que les estaba señalado y se fueron por eso á aquellos países. No os atemoriceis si hay todavía enemigos y que se arrojen contra vosotros para mataros; inmediatamente venid á decírmelo, y yo iré y los haré morir, les dijo también Quicab, cuando fueron despididos todos los jefes con el Galel y el Ahtzic-Vinak.

Entonces partieron con armas y bagajes los jefes de lanzas y los jefes de hondas, como se les llamaba; entonces se repartieron por todas partes los abuelos y los padres de toda la nación Quiché, derramándose en todos los países conquistados, solamente para guardar los montes, para guardar las lanzas y las hondas, y por vigilar en tiempo de guerra, en el momento en que se fueron. No tuvieron una cuna diferente, ni dios distinto del de la madre patria, no habiendo pensado entonces sino en fortificar sus pueblos.

(1) Así se explica por qué la lengua quiché sustituyó en todos estos lugares á la lengua mame, con la cual, sin embargo, tiene un parentesco muy cercano. (B. de B.)

(2) Esta creación se hizo entre los miembros inferiores de las tres familias reinantes de Cavek, de Nihaiib y de Ahau-Quiché, á quienes Quicab distribuyó las ciudades conquistadas, como Guillermo el Conquistador hizo en Inglaterra con los señores sajones para los normandos. (B. de B.)

Entonces salieron de la capital todos los príncipes designados como señores de Urilá (ó Chuvilá) de Chutimal, de Zakiyá, de Xahbaquieh, de Temah, de Vahxalahuh, con los señores de Cabrakan (ó Cabrican), de Chavicak en Hunahpú (1), con los señores de Pmaká, de Xoyabah, de Zaxcabahá, de Siyahá, [hoy Cija]; de Miginá, de Xelahun y de los países de la costa, salieron para atender á la guerra y guardar la tierra, adonde fueron por orden de Quicab y de Cavizimah, el Ahpop y el Ahpop-Camha, del Galel y del Ahtzic-Vinak, que eran los cuatro soberanos.

Fueron despachados para vigilar á los enemigos de Quicab y de Cavizimah, nombre de los dos reyes que estaban á la cabeza de la casa de Cavk; de Quemá, nombre del rey que era la cabeza de la casa de Nihaih, y de Achk-Yboy, nombre del rey que estaba á la cabeza de la casa de Ahau-Quiché. Y esos eran los nombres de los reyes por quienes fueron despachados y enviados, cuando sus vasallos fueron á establecerse en aquellos países y sobre cada una de aquellas montañas.

Se pusieron en camino inmediatamente; cautivos y prisioneros de guerra entraron por su cuidado delante de Quicab y de Cavizimah, del Galel y del Ahtzic-Vinak. Por todas partes los jefes de lanzas y los jefes de hondas hacían la guerra, trayendo siempre nuevos cautivos; se volvieron á su vez héroes, cuando no eran más que guardianes de puestos en las fronteras; se sentaron con orgullo, y su lenguaje se volvió atrevido como sus pensamientos, á causa de los reyes, cuando conducían ante ellos á sus prisioneros y todos sus cautivos (2).

Después de lo cual el Consejo se reunió por orden de los reyes del Ahpop, del Ahpop-Camha, del Galel y del Ahtzic-Vinak, y de él salió la declaración de que, sucediera lo que sucediera, ellos permanecerían los primeros, estando allí sus dignidades para representar á sus familias. Yo soy el Ahpop-Camha, exclamaron ellos, Ahpop, para desempeñar mi cargo como el tuyo, ó Ahau Galel. En cuanto á los galeles, su nobleza será siempre tal, respondieron todos los señores, tomando su decisión.

Del mismo modo también hicieron los de Tamub y de Ilocab; igual fué desde entonces la condición de las tres razas del Quiché,

(1) Chavicak chi Hunahpú, es decir, flecha de fuego de Hunahpú ó del tirador con cerbatana. Hunahpú es el nombre que los antiguos indios daban al volcán de fuego. (B. de B.) En otros documentos se llama Hunahpú al de agua. (L. EE.)

(2) La revolución que aquí se relata ligeramente, tuvo por causas principales las guerras mismas á que se dejaron llevar los reyes del Quiché. Para asegurar sus conquistas, se vieron obligados á enviar á ellas la mayor parte de los jefes de familia de su casa, que formaban su principal nobleza, y alejando de sí la aristocracia, se encontraron en la necesidad de elevar la posición de las clases subalternas. Los jefes del pueblo levantaron la cabeza, y de allí vino su emancipación. (B. de B.)

cuando los jefes del pueblo se apoderaron de la dignidad real y se hicieron ennoblecer (1). Tal fué el resultado de esta Asamblea; pero no fué allá en el Quiché mismo donde usurparon el poder. No se ha olvidado el nombre del lugar donde los jefes de los vasallos se apoderaron del mando, cuando hubieron sido todos enviados cada uno á sus dominios, y que después se juntaron todos en asambleas.

Xebalax y Xecamac son los nombres del lugar donde tomaron posesión del poder cuando ellos entraron á ejercer las dignidades, y eso tuvo lugar en Chulimal (2).

He aquí cual fué la nominación, la instalación y el reconocimiento de los veinte gales y de los veinte ahpops, que fueron instalados por el Ahpop y el Ahpop-Camha, por el Galel y el Ahtzic-Vinak; todos los galel-ahpops entraron en dignidad, como también once nim-chocol, galel ahpop, galel-zakik, galel-achih, rahpop-achih, rahtzalam-achich, utzum-achih, títulos de guerreros que éstos obtuvieron cuando fueron nombrados y titulados sobre sus tronos y sus asientos; ellos, los jefes de los vasallos de la nación Quiché, sus vi-gías y sus oidores, sus jefes de lanzas, sus jefes de hondas, los parapetos, las puertas, los muros y las torres que defienden el Quiché.

De esta manera también lo hicieron los de Tamub y de Ilocab; los jefes del pueblo que hay en cada una de las localidades, habiéndose posesionado del poder y héchose titular. Tal fué el origen de los galel-Ahpop y de las dignidades que existen hoy en cada uno de esos lugares; tal fué la fuente de donde salieron por medio del Ahpop y del Ahpop-Camha, como también del Galel y del Ahtzic-Vinak, de quienes recibieron el ser.

CAPÍTULO UNDÉCIMO

Ahora diremos aquí el nombre de la casa del dios. En realidad, su casa se llamaba del nombre del dios; el Gran Edificio de Tohil, nombre del edificio de la casa de Tohil, propiedad de los Cavek. Avilix era el nombre del edificio de la casa de Avilix, propiedad de los Niahib, y en fin, Hacavitz era el nombre del edificio de la casa del dios de Ahau-Quiché (3).

(1) Es claro que los jefes de las familias de Tamub y de Ilocab, humillados hacia dos siglos, y reducidos á una especie de esclavitud, se aprovecharon de esta oportunidad para volver á levantarse y ocupar su antiguo rango en la nobleza. (B. de B.)

(2) El nombre de este lugar, célebre en los antiguos anales del Quiché, se ha perdido ya. Algunos indios me indicaron unas ruinas, llamadas Chulimal, entre Lemoa, Chichicastenango y el pie de las montañas de Totonicapán. (B. de B.)

(3) Así las tres casas reinantes tenían en el mismo recinto cada una su templo, cuyas ruinas colosales se ven hoy todavía en U'atláu, cerca de Santa Cruz del Quiché. Cada familia tenía también su palacio. (B. de B.)

Tzutuha (ó la Fuente florida), que se ve en Cahbahá, es el nombre de otro edificio muy grande donde había una piedra que adoraban los reyes del Quiché y que era también adorada por toda la nación. El pueblo desde luego introducía su ofrenda ante Tohil y después iba á adorar á su turno el Ahpop y el Ahpop Camha.

En seguida llevaban sus plumas preciosas y sus tributos ante el rey, y este rey también ellos lo sostenían y lo alimentaban, el Ahpop y el Ahpop-Camha. Ellos fueron los que fundaron la ciudad, ellos los grandes reyes y todos los hombres hacedores de maravillas, el maravilloso rey Gucumatz, con Cotuha, y también el maravilloso rey Quicab con Cavizimah.

Ellos sabían si se harían la guerra, y todo era claro á sus ojos; sabían si había muerte ó hambre, si debía tener lugar una contienda. Sabían asimismo dónde estaba el que les manifestaba todas las cosas, dónde estaba el libro llamado por ellos, "Libro Nacional" (1).

Pero no era solamente de esta manera cómo mostraban los reyes la grandeza de su condición; grandes eran sus ayunos, con los cuales pagaban la posesión de sus palacios y de su reino; ellos ayunaban mucho tiempo, haciendo ofrecimiento ante su dios. Hé aquí como era su ayuno:

Nueve hombres ayunaban y otros nueve ofrecían y quemaban incienso; trece hombres más se ocupaban del ayuno, y otros trece ofrecían y quemaban incienso delante de Tohil; y delante de su dios no comían más que zapotes, matazanos y jocotes.

Porque no tenían pan que comer, ya fueran diez y siete hombres los que ofrecían, ya diez los que se ocupaban del ayuno, no comían nada en la grande y santa obra que hacían y que era la marca del carácter de los reyes.

No tenían tampoco mujeres con quienes juntarse, sino que permanecían solos para guardarse en la continencia, ayunando en la casa del dios, donde estaban cada día ocupándose únicamente de adorar, hacer ofrendas y quemar incienso.

Así estaban ellos allá desde la noche hasta la mañana, gimiendo únicamente en el fondo de sus corazones, gimiendo en el fondo de sus entrañas, implorando la luz y la vida para sus súbditos, como también el poder para sí mismos, y levantando sus miradas hacia el cielo. Hé aquí la demanda que dirigían á la faz de su dios, rogándole, y estos eran los gemidos de sus corazones:

(1) *Popol-Vuh*, el libro nacional que contenía los misterios de que hablaban las dos primeras partes de esta obra, y también sin duda la ciencia de la astronomía, de la astrología, el arte mágico, etc., etc. (B. de B.)

“Salud hermosura del día, oh! Hurakán, corazón del cielo y de la tierra. Tú que das la gloria y la felicidad, vuélvete á nosotros y cólmanos de prosperidad con tus beneficios; dad la vida y el ser á mis súbditos, qué crezcan y vivan ellos que son los sostenedores y mantenedores de tus altares, que te invocan en el camino, en las orillas de los ríos, en los barrancos, bajo de los bosques y entre los bejucos.

Dales hijas é hijos. Qué no les suceda ninguna desgracia ni infortunio; que el tentador no se introduzca detrás de ellos ni en su presencia. Qué no resbalen ni se lastimen; que no sean ni fornicadores ni sentenciados por el juez. Qué no caigan en el camino ni en lo alto de la vía. Qué no haya piedra de escándalo (escollo), ó peligro detrás de ellos ni en su presencia; prepáales un camino plano y sendas abiertas, donde no haya ni desgracia ni infortunio que les venga de tus rayos.

Qué su existencia sea feliz, que ellos son el sostén y los mantenedores de tu casa ante tu boca y ante tu faz; oh! corazón del cielo, oh! corazón de la tierra, tú, Majestad velada; oh! Tohil, Avilix, Hacavitz, que llenas el cielo y la tierra en las cuatro extremidades, cuatro puntos cardinales. En tanto que la luz exista, qué estén ellos delante de tu boca, delante de tu faz, oh Dios!”

Así hablaron los reyes, mientras que afuera ayunaban los nueve hombres, los trece hombres y los diez y siete hombres; ellos ayunaban de día, gimiendo sus corazones sobre sus súbditos y sobre todas las mujeres y los niños, cuando éstos llevaban sus tributos á cada uno de los reyes.

Aquel era el precio de la civilización de que gozaban, y el precio del poder, es decir, del poder del Ahpop, del Ahpop-Camha, del Galel y del Ahtzic-Vinak. De dos en dos entraban y se alternaban cargados con el peso de la nación y de todo el pueblo del Quiché (1).

No tenían sus tradiciones más que un solo origen, y un solo origen tenía también el uso de sostener y de alimentar los altares. Era el mismo origen el de sus tradiciones, porque lo mismo también hacían los de Tamub y de Ilocab, con los rabinaleños, los cachiqueles, los de Tziquinaha, de Tuhaha, de Uchabaha, y no había sino una boca y una oreja en el Quiché al hacer todo lo que les correspondía.

Pero no solamente así reinaban ellos. No desperdiciaban los dones de los que sostenían y alimentaban, y hacían con ellos sus manjares y sus brebajes. No los compraban, pues, sino que los ha-

(1) Estas plegarias ó sentimientos de los reyes que rogaban por los pueblos de que estaban encargados, demuestran una nación profundamente religiosa. Hay ciertamente mucha analogía entre las costumbres de los reyes del Quiché y las de los de Israel; sus votos son los mismos, (B. de B.)

bían obtenido por su habilidad, y arrancado por la fuerza su imperio, su majestad y su poder.

No fué solamente de esta manera como fueron humilladas las ciudades con sus barrancos; las naciones pequeñas y grandes llevaron rescates considerables. Se vieron llegar las piedras preciosas, los ricos metales y la miel más dulce, los cetros de esmeraldas y las perlas; á turno llegaron las obras de plumas, tributos de todos los pueblos; todo esto se llevaba á presencia de los reyes maravillosos Gucumatz y Cotuha, á presencia de Quicab y de Cavizimah, del Ahpop, del Ahpop-Camba, del Galel y del Ahtzic Vinak.

Ciertamente, no fué poco lo que hicieron y no fueron poco numerosos los pueblos que sometieron; innumerables son las naciones y las ciudades que vinieron á pagar sus tributos al Quiché, por lo cual sintieron ellas gran pesadumbre, porque sus riquezas les eran arrebatadas por estos príncipes. Sin embargo, su poder no se engrandeció muy pronto: Gucumatz fué el origen de la grandeza real; así, pues, él fué el principio de su engrandecimiento y del engrandecimiento del Quiché.

Ahora, pues, vamos á poner por orden las generaciones de los reyes, con sus nombres, y á todos los reyes los vamos á nombrar de nuevo.

CAPÍTULO DUODÉCIMO

He aquí, pues, las generaciones y el orden de todos los reinados que tuvieron su origen de Balam-Quitze, Balam-Agab, Mahucutah é Iqi-Balam, nuestros primeros abuelos, nuestros primeros padres, en el tiempo en que se manifestó el sol, y en que se mostraron la luna y las estrellas.

Ved aquí, pues, las generaciones y el orden de los reinados que vamos á comenzar, desde el principio de sus sucesiones, á medida que iban ascendiendo los reyes y que iban bajando á la tumba cada generación de reyes y de ancianos, así como soberano de la capital, y en fin, cada uno de los reyes. Así, pues, se manifestarán los títulos particulares de los reyes, y así se mostrarán los títulos de cada uno en particular, de los reyes del Quiché.

CASA REAL DE CAVEK

Balam-Quitze, tronco de los de Cavek.

Qocavib, segunda generación, comenzando por Balam-Quitze.

Balam-Conaché, con el cual comienza propiamente la dignidad real, con el título de Ahpop, tercera generación.

Cotuha é Iztayub, de la cuarta generación.

Gucumatz y Cotuha, principio de los reyes maravillosos, que fueron la quinta generación.

Tepepul é Iztayul, del sexto orden (ó sexta generación).

Quicab y Cavizimah, séptima sucesión de reyes, igualmente maravillosos.

Tepepul é Xtayub, de la octava generación.

Tecum y Tepepul, de la novena generación.

Vahxaki-Caam y Quicab, de la décima generación de reyes.

Vukub-Noh y Cavatepech, del undécimo orden de reyes (ó undécima generación).

Oxib-Quieh y Beleheb-Tzi, de la duodécima generación de reyes. Estos eran los que reinaban cuando llegó Donadiu, y fueron ahorcados por los castellanos (1).

Tecum y Tepepul, que fueron hechos tributarios de los castellanos.

Tuvieron hijos y fueron de la decimatercia generación de reyes (2).

Don Juan de Rojas y don Juan Cortés, décimacuarta generación de los reyes; fueron hijos de Tecum y de Tepepul (3).

Ahora, pues, ese fué el orden de las generaciones reales de los reyes de Ahpop-Camha, de la familia de Cavek-Quiché.

Y ahora vamos á repetir de nuevo los nombres de las familias: he aquí, pues, las grandes casas, pertenecientes á cada uno de los príncipes del séquito del Ahpop y del Ahpop-Camha; estos son los nombres de las nueve grandes casas, con los diversos títulos de los príncipes de cada grande casa ó familia.

El Ahau-Ahpop, rey de reyes, jefe de una grande casa, y Cuha, casa guardada, es el nombre de su palacio.

El Ahau-Ahpop-Camha, príncipe ministro de la casa, y Tzi-quina-ha, nido de pájaros, es el nombre de su palacio.

El Nim-Chocoh-Cavek, gran elegido de Cavek, jefe de una gran casa.

(1) Donadiu ó Tonatiu, el brillante, nombre del sol, que los mejicanos habían dado á Alvarado. Los quichés no sabían pronunciar este nombre á la manera mejicana y por eso lo escribían con *d*.

(2) Este Tecum contado aquí como de la decimatercia generación, fué tal vez el mismo que mandaba el ejército Quiché á la llegada de Alvarado á las llanuras de Quezaltenango, y que fué muerto por el conquistador delante de Zahcaha. Tepepul, que parece ser el Cequechol ó Sequechul de los antiguos historiadores españoles, quiso sacudir el yugo extranjero, fué cogido y embarcado en un navío español que naufragó sobre la costa de Acapulco. (B. de B.)

(3) Estos dos príncipes á quienes se les dejó una sombra de poder real, existían todavía en 1558, y poseemos sus firmas en un documento muy importante de la Historia del Quiché. Obligados á salir de la ciudad de Utatlán ó Gumarcaah, que ya estaba casi despoblada, fueron á morir en el pueblo de Santa Cruz del Quiché, recientemente fundado por Alvarado. (B de B.)

El Ahau-Ah-Tohil, príncipe de los sacerdotes de Tohil, jefe de una gran casa.

El Ahau-Ah-Gucumatz, príncipe de los sacerdotes de Gucumatz, jefe de una gran casa.

El Popol-Vinak-Chitui, consejero, etc., jefe de una gran casa.

El Lolmet-Quennay, ministro de los tributos, jefe de una gran casa.

El Popol-Vinak-Pa-Ham-Tzalatz-Xcuxeba, consejero en el juego de pelota, etc., jefe de una gran casa.

El Tapeu-Yaqui, jefe de una gran casa.

Esas son las nueve familias de los de Cavek; innumerables é infinitos eran los vasallos que obedecían á estas nueve grandes casas (Chinamitales).

CASA REAL DE NIHAIB

Ved aquí, también, pues, las nueve grandes casas de los de Nihaib; pero primero diremos el orden de sus generaciones por lo que respecta á los reyes.

Uno fué el tronco de donde salieron antes de que el sol y la aurora hubiesen brillado para el pueblo.

Balam-Agab, el primer abuelo y padre.

Qoacul y Qoacutec, de la segunda generación.

Qochahuh y Qotzibaha, casa pintada, de la tercera generación.

Beleheb-Gih, nueve soles, que es la cuarta generación.

Cotuha, el quinto de los reyes.

Batza, río del mono, que fué sexta generación.

Ztayul, de la séptima generación.

Cotuha, que fué el octavo de la generación de reyes.

Beleheb-Gih, el noveno rey.

Quemá, agua de tejedura, que ya se ha nombrado, de la décima generación.

El Rey Cotuha, de la undécima generación.

Don Cristóbal, así llamado, que reinó en presencia de los castellanos.

Don Pedro de Robles, hoy Ahau Galel.

Esos son, pues, todos los reyes que siguieron al primer Ahau Galel; y ahora nombraremos los príncipes de cada grande casa.

El Ahau-Galel, príncipe de la familia de Mihaib, jefe de una gran casa.

El Ahau-Altzic-Vinak, jefe de una gran casa.

El Ahau-Galel Camha, jefe de una gran casa.

El Nima-Camhú, jefe de una gran casa.

El Uchuh-Camha, jefe de una gran casa.

El Nim-Chocol-Nihaib, jefe de una gran casa.

El Ahau-Avilix, jefe de una gran casa.

El Yocol-Atam, jefe de una gran casa.

El Nima-Lolmet-Yeoltux, jefe de una gran casa.

Ésas son, pues, las grandes casas de los de Nihaib, y esos fueron los títulos con que se designaban las nueve familias de los Nihaib; innumerables también fueron las familias del séquito de cada uno de estos príncipes, de quienes primero hemos dicho los títulos.

CASA REAL DE AHAU-QUICHÉ

He aquí, igualmente, los de Ahau-Quiché, de quienes éste fué el abuelo y el padre.

Muchucutah, el primer hombre.

Qoahan, nombre de la segunda generación real.

Caklacan, bandera roja.

Qocozon.

Comahcum.

Vukub-Ah, siete cañas.

Qocamel, el humilde.

Cayabacoh.

Vinak-Bam.

Tales son los reyes que reinaron de la casa de Ahau Quiché, y ese fué el orden de sus generaciones. Ved ahora los títulos de los príncipes correspondientes á las grandes casas, de las cuales no había más que cuatro.

El Ahtzic-Vinak-Ahau, título del primer príncipe, jefe de una gran casa.

El Lolmet-Ahau, segundo príncipe, jefe de una gran casa.

El Nim-Chocoh-Ahau, tercer príncipe, jefe de una gran casa.

Hacavitz, es el cuarto príncipe, jefe de una gran casa, y así son cuatro grandes casas á la faz de Ahau-Quiché.

Había, pues, tres Nim-Chocoh, grandes elegidos, que eran para los tres reinos, que obraban como padres de todos los príncipes del Quiché; se reunían en junta los tres elegidos, y eran ellos los que mandaban como madres y padres de la palabra, y la condición de los tres elegidos, era la más elevada.

Había, pues, el Gran Elegido á la faz de Nihaib, y un segundo Gran Elegido de Ahau, á la faz de Ahau-Quiché, haciendo con el de Cavek el tercer Grande Elegido, siendo tres Elegidos, cada una á la faz de su familia. Y ved ahora, pues, lo que queda de la existencia del Quiché, porque ya no hay medio de ver ese libro donde antes leían todos los reyes, pues ha desaparecido.

Así, pues, todo se acabó para los del Quiché, que hoy se llama Santa Cruz.

Homenaje al Dr. don Adolfo Zúñiga

1900

ACTAS

En el Salón de Actos de la Universidad Central, á los once días del mes de noviembre de mil novecientos. Reunidos los señores don Pedro J. Bustillo, don Crescencio Gómez, don Trinidad Ferrari, don Alberto Membreño, don Alberto Uclés, don Rómulo E. Durón, don Federico Uclés, don Valentín Durón, don Rafael López, don Esteban Guardiola, don Leandro Valladares, don Manuel Villar, don Enrique Pinel, don Manuel Membreño y don Juan Ramón Molina, con el objeto de celebrar una velada fúnebre en honor del finado Dr. don Adolfo Zúñiga, quien falleció el 7 de este mes en esta capital, se procedió á elegir la Directiva de la reunión, y resultaron electos: para Presidente, el señor Gómez; para Vicepresidente, el señor Uclés (don Alberto), y para Secretario, el señor Villar, quienes tomaron posesión de sus respectivos asientos.

Por disposición del señor Presidente se nombró en comisión á los señores López, Uclés (don Federico), Molina, Membreño (don Manuel) y Pinel, á fin de que dicten las medidas correspondientes para que se lleve á efecto la expresada velada.

A continuación, y mediante votación tomada al efecto se nombró al señor Bustillo para que pronuncie el discurso oficial á nombre de los asociados.

Se dispuso que la Directiva excite al Poder Ejecutivo, á la Corte Suprema de Justicia, al Rector de la Universidad, á la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Políticas y á los representantes de la prensa, á efecto de que tomen parte en dicha velada y le presten su concurso, en atención á los importantes servicios prestados por el Dr. Zúñiga.

Se dispuso celebrar otra sesión, una vez que la comisión nombrada dé cuenta de sus trabajos.

Y se levantó la sesión.

C. GÓMEZ,
Presidente.

MANUEL VILLAR,
Secretario.

Salón de Actos de la Universidad Central.—Tegucigalpa: 13 de noviembre de 1900.

Presidió don Crescencio Gómez, con asistencia de los señores don Pedro J. Bustillo, don Alberto Uclés, don Rómulo E. Durón, don Federico Uclés, don Rafael López, don Leandro Valladares, don Juan Ramón Molina, don Carlos Zúñiga, don Dionisio Gutiérrez, don Francisco Escobar, don Manuel Membreño, don Ricardo Pineda, don Enrique Pinel y el Secretario don Manuel Villar.

1º—Se leyó y aprobó el acta anterior.

2º—Se dió cuenta de una exposición presentada por el señor Bustillo, en que se excusa de desempeñar la comisión de orador oficial que se le había dado, por tener que salir de esta ciudad, dentro de algunos días, en cumplimiento de una comisión del Gobierno, que le exige graves estudios, y faltarle, por lo mismo, el reposo necesario para hacer un trabajo digno de la memoria del Dr. Zúñiga. Puesta en discusión dicha excusa, y después de una discusión en que tomaron parte los señores Durón, Uclés (don Alberto), Membreño, Bustillo y Molina, se resolvió de conformidad, nombrándose en seguida, por mayoría de votos, al señor Uclés (don Alberto).

3º—La comisión nombrada para que lleve á efecto la velada dispuesta en honor del Dr. Zúñiga dió cuenta de los trabajos que ha hecho, como del programa que ha formado para la referida velada; y por disposición del señor Presidente Gómez se sometió á discusión el día en que debe verificarse la velada, proponiendo á este efecto el jueves 22 de este mes; y, después de una discusión en que hicieron uso de la palabra los señores Durón, Molina, Uclés (don Alberto), Bustillo y Membreño, se resolvió que dicha velada se verifique el día expresado, á las 8 de la noche; y

4º—Se levantó la sesión.

C. GÓMEZ,
Presidente.

MANUEL VILLAR,
Secretario.

Corte Suprema de Justicia.—Tegucigalpa: 13 de noviembre de 1900.

Presidió el Magistrado Durón, con asistencia de los Magistrados Uclés, Reina, Villar y Valladares.

1º—Se aprobó y firmó el acta de la sesión anterior.

2º—Se dió cuenta de una nota en que la Directiva de la reunión particular verificada en la Universidad con el objeto de celebrar una velada en honor á la memoria del finado Doctor Adolfo Zúñiga, excita á esta Corte para que tome participación en dicha velada, y se dispuso contestarle que la Corte acepta la invitación que se le dirige, y ha nombrado orador que la representará en dicho acto al Magistrado señor Durón.

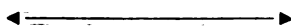
.....

14.—Se levantó la sesión.

RÓMULO E. DURÓN.

ISIDRO MONCADA,
Secretario.

(Gaceta Judicial, número 281.)



Invitación y Programa

SEÑOR:

En nombre de los amigos y admiradores del Doctor don Adolfo Zúñiga, nos permitimos invitar á Ud. para que se sirva concurrir á la Velada Fúnebre que, para honrar su memoria, se verificará el jueves veintidós del mes corriente, á las 8 p. m., en el Salón de Actos de la Universidad Central.

De Ud. atentos servidores,

CRESCENCIO GÓMEZ.

CARLOS A. UCLÉS.

MANUEL VILLAR.

Tegucigalpa: 20 de noviembre de 1900.

PROGRAMA

PRIMERA PARTE

- I.— Marcha fúnebre.
- II.— Apertura de la Velada por el Doctor don Crescencio Gómez.
- III.— Discurso por el Doctor don Carlos A. Uclés.
- IV.— Discurso por el Licenciado don Rómulo E. Durón, en nombre de la Corte Suprema de Justicia.
- V.— “Ave María,” de Gounod.

SEGUNDA PARTE

- I.— “Paz Eterna,” marcha fúnebre dedicada á la memoria del Doctor don Adolfo Zúñiga, por don Carlos Hærtling.
- II.— Discurso por el Licenciado don Alberto A. Rodríguez, en nombre de la Facultad de Derecho.
- III.— Poesía por el Doctor don Valentín Durón.
- IV.— “Stabat Mater Dolorosa,” de Rossini.

TERCERA PARTE

- I.— “Oración,” por Eilenberg.
- II.— Discurso por don Juan Ramón Molina.
- III.— Poesía por el Licenciado don Jerónimo J. Reina.
- IV.— Discurso por el General don Fernando Somoza Vivas.
- V.— Miserere de “El Trovador,” de Verdi.

Comisión organizadora de la Velada

Licenciado don Federico Uclés.
Licenciado don Manuel Membreño.
Don Rafael López.
Don Enrique Pinel.
Don Juan Ramón Molina.

Comisión de recibo

Licenciado don Esteban Guardiola.
Licenciado don Jerónimo J. Reina.
General don Fernando Somoza Vivas.
Doctor don Valentín Durón.

La Velada Fúnebre

Conforme al Programa que circuló oportunamente, se verificó la ceremonia fúnebre en honor del Doctor don Adolfo Zúñiga, la noche del 22 del corriente mes.

Con una breve, pero elocuente y sentida alocución, abrió la velada el Doctor don Crescencio Gómez, ofreciéndola al público que asistió, compuesto de personas distinguidas por su inteligencia, su saber y su representación social.

En seguida, ocupó la tribuna el Doctor don Manuel Villar, quien leyó el discurso del Doctor don Carlos A. Uclés, que no pudo asistir personalmente por hallarse enfermo, y que no obstante esta circunstancia, se sirvió favorecernos con una producción literaria animada, como todas las suyas, de elevación y de ingenio.

En forma correcta y estilo académico, pronunció un discurso el Licenciado don Rómulo E. Durón, en nombre de la Corte Suprema de Justicia. A medida que el joven orador nos hablaba del Doctor Zúñiga como jurisconsulto y literato, periodista y diplomático, veíamos elevarse en todas aquellas facetas la figura excelsa del ilustre muerto. La pluma del Doctor Durón deja belleza y vida en la pieza literaria que, en nuestro concepto, le hará mucho honor.

No fué menos el deleite que produjo en nosotros la palabra inspirada del Licenciado don Alberto A. Rodríguez, en nombre de la Facultad de Derecho. Un discurso lleno de sensatez, en que se advierte un espíritu observador, una producción destinada á enriquecer nuestras Letras, tiene que elevar la personalidad literaria de su talentoso cuanto modesto autor.

Fué del agrado general la elegía que recitó el Doctor don Valentín Durón. El asunto, la entonación suave y sencilla, el modo con que se eleva la imaginación del joven poeta, corresponden á la elegía.

Llega á la tribuna don Juan Ramón Molina, quizá para nosotros nuevo en el género oratorio; oímos su palabra tormentosa sobre consideraciones filosóficas, y luego se nos impone el intelecto del joven orador, revelando suficientes fuerzas para explorar en sus vuelos las alturas y los abismos de la vida humana. Molina, uno de nuestros jóvenes pensadores, es ya bien conocido como periodista y literato dentro y fuera de Centro-América. Sosteniendo polémicas le hemos visto sereno, verboso y siempre brillante. Atacado en un romance pulido durante mucho tiempo, al siguiente día de su publicación,

Molina contesta ventajosamente también en romance. Conociendo, pues, sus relevantes dotes, esperábamos de su parte el éxito que ahora ha alcanzado.

El Licenciado don Jerónimo J. Reina se distinguió en lo más difícil de las composiciones poéticas, recitando dos sonetos. En perfecta gradación ó interés creciente de cada verso, supo desarrollar la idea capital.

Por último, pronunció un discurso el General don Fernando Somoza Vivas, en que pudimos apreciar sus dotes oratorias. Juzgando al Doctor Zúñiga como periodista, tuvo el señor Somoza éxito feliz, probando que no sólo sabe distinguirse por la elegancia de sus artículos, sino que también interesa y cautiva con su palabra.

La parte lírica del Programa estuvo bien desempeñada, por lo cual, y especialmente por la composición de la marcha fúnebre "Paz Eterna," enviamos nuestra enhorabuena á don Carlos Hærtling.

La velada estuvo espléndida. En ella hemos conocido los elementos intelectuales con que cuenta esta culta sociedad. Con ellos podrían fundarse agrupaciones literarias y científicas, capaces de figurar en todos los países que hablan nuestra lengua.

Nos es grato enviar nuestras felicitaciones á las distinguidas personas que iniciaron y organizaron la velada fúnebre para honrar la memoria del Doctor don Adolfo Zúñiga.

OLIVERIO.

(*Diario de Honduras*).



Discurso del Doctor C. Gómez

SEÑORES:

Nos congrega hoy en este lugar el infausto suceso de la muerte del Doctor don Adolfo Zúñiga, acaecida la noche del 7 del corriente mes.

Como era natural, esta ingente desgracia no ha podido menos que excitar un vivo y general sentimiento; y, desde luego, una Junta de personas particulares, que me ha tocado presidir, dispuso que se efectuara esta noche, en honor del ilustre muerto, la función fúnebre para que ha sido invitada tan respetable concurrencia.

Cierto es, señores, que para la gloria del Doctor Zúñiga bastarían sus obras literarias, de distinto género, que todos conocemos, y

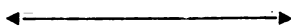
los culminantes puestos y arduos encargos que le confió el país, en diversas épocas, los cuales desempeñó con tanto acierto como lucidez; pero es un deber de los que sobrevivimos rendir cumplido homenaje á los que han sabido conquistarse un merecido renombre, á esas conspicuas personalidades que descuellan de tarde en tarde, y que vienen á constituir é inmortalizar la hora de la patria. Los pueblos que se han llamado célebres deben, en gran parte, este calificativo á esos altos nombres que dignifican y engrandecen su historia.

Los honorables caballeros que van á ocuparse de reseñar los notables rasgos característicos del Doctor Zúñiga lo harán, es seguro, con la maestría que los distingue.

Por lo que á mí toca, termino estos breves é ingenuos conceptos ofreciendo, en nombre de la Junta que presido, á la selecta reunión que nos honra con su presencia, esta velada fúnebre, destinada á perpetuar la memoria del eminente ciudadano que la muerte acaba de arrebatarnos.

Aceptad, señores, el ofrecimiento, y hagamos votos por que en medio de todo lo transitorio, de nuestras veleidades y ofuscaciones, se alce siempre majestuosa la figura del distinguido repúblico que es objeto de esta lúgubre ceremonia.

Tegucigalpa: 22 de noviembre de 1900.



Discurso del Doctor don Alberto Uclés

SEÑORES Y SEÑORAS:

El Doctor don Adolfo Zúñiga fué una gloria de la Literatura Centroamericana, y un campeón de la libertad en Centro-América. ¡Qué gran crimen ha perpetrado la muerte, diré yo,—como decía La Marck, cuando moría Mirabeau,—arrebátandole, ayer, inopinadamente, á la amistad, á la familia y á la Patria! Empero, consuélame ver, hoy, cómo esta sociedad culta acude aquí á honrar la memoria de uno de nuestros hombres más ilustres; cómo esta juventud intelec-

tual acude á glorificar una celebridad de la República.—“El Hondureño,” “El Nacional” y “La Paz,” recordarán su nombre, mañana y siempre.

Hombre de Estado notable, hombre de Ciencia y de Gobierno, el Doctor Zúñiga dejó memoria perdurable en su obra. Ministro de Relaciones Exteriores, en tiempo del Presidente Leiva; y después, Plenipotenciario en Guatemala, en San Salvador y en Managua; Ministro de Instrucción Pública y Justicia; imprimió á nuestras relaciones diplomáticas el sello de la confraternidad americana; alumbró nuestra antigua enseñanza con la luz de la moderna enseñanza europea, y encaminó la Justicia por las vías generosas de la equidad. Diputado al Congreso Nacional, y, alguna vez, su Presidente, en Comayagua y Tegucigalpa, y Representante en la Asamblea General de Managua; orador parlamentario notabilísimo, ilustró la Tribuna con ática, con romana elocuencia.

El Doctor Zúñiga,—Agente Financiero de Honduras en Londres y en París,—fué también un escritor insigne, cuyos escritos se leerán siempre con delicia por todos aquellos que gustan de la rica y majestuosa habla castellana. Nunca podrá olvidarse, entre nosotros, al pensador grandilocuente, al gallardo prosador, que ha dejado, en las letras hondureñas, los más bellos monumentos. Rector de la Universidad Central, en tiempo del Doctor Soto, aun resuenan aquí los aplausos que coronaron su admirable discurso inaugural.

Admirables, en verdad, fueron todos sus discursos parlamentarios y académicos, y sus patrióticos discursos de Independencia. Jurisconsulto eminente, el Doctor Zúñiga, su nombre será siempre una gloria de nuestro Foro, y simbolizará, con los primeros Códigos, la reforma de nuestra Legislación. Periodista de primera fuerza, que saltó á la arena con “El Amigo de la Patria,” y después, con “El Electoral,” siempre se colocó del lado del Derecho. Amigo del General Caballas, de Barrios y de Jerez, defendió constantemente su causa: la causa nacional. Una sola Patria y un solo Gobierno.

Tal es, á grandes rasgos, el Doctor Zúñiga, cuya muerte considérase como un duelo público. Su figura patriótica es altísima: combatió, á la vez, como en Coatepeque, con la espada y con la pluma; pero con la pluma pasará á la Historia. El Doctor Zúñiga, el gran ciudadano, el gran necrologista, es un muerto inmortal. Hijo del pueblo, ennobleció á la aristocracia del talento. ¡Grande ejemplo, para la Juventud: de cómo los hijos de la democracia pueden encumbrarse á los más altos puestos de la República!

Tegucigalpa: 22 de Noviembre de 1900.

DISCURSO

pronunciado por el Presidente de la Corte Suprema de Justicia,
en nombre de este Tribunal.

SEÑORES:

La historia de un pueblo es la historia de sus grandes hombres. Estos han creado cuanto constituye la esencia de la vida de aquél; son los autores de las bases en que la sociedad descausa, los que sienten las necesidades de las masas con más intensidad que éstas mismas, y proveen con mejor criterio y con empeño mayor que los demás á la satisfacción de ellas; son los que tienen el oído atento á las palpitaciones del corazón humano, para moderarlas si son violentas y acusan un estado febril, ó para darles fuerza y vigor si revelan falta de aliento, y debilidad; son los que dan el primer paso señalando el rumbo hacia donde debe ir la colectividad de que forman parte, en busca de su prosperidad, su engrandecimiento y bienestar; son los que, no contentos del presente, están mirando por sobre las cabezas de la multitud el ideal que ésta no ve ni comprende por el momento; son los engendrados del porvenir, los verdaderos factores del progreso. Por esta razón, cuando uno de esos hombres muere, su pérdida debe sentirse infinitamente. Falta al pueblo, falta á la sociedad, el escogido que le daba los tesoros de su inteligencia, la fuerza de su fe, el aliento de su aspiración, el halago de su esperanza, la alegría de sus triunfos, por una conquista hecha, por un error desvanecido, por una mejora alcanzada, por el descubrimiento de una idea nueva que rasga el velo del misterio, dejando ver horizontes luminosos en que antes no se soñara; y faltando ese sér que de tal modo formaba el centro de uno ó varios de los órdenes de la actividad social, se hace el vacío, se paraliza el movimiento que él impulsaba, y la mirada vaga de un punto á otro sin saber dónde fijarse, y el paso vacila sin saber hacia dónde dirigirse.

Honrar, pues, la memoria de los hombres que fueron así lo excelso de una sociedad, es no sólo un acto de justicia: es también un acto de gratitud. Esta velada tiene por objeto honrar la memoria del eminente hombre público hondureño Doctor don Adolfo Zúñiga; y la Corte Suprema de Justicia de la República, que sabe cuán honda huella de su paso dejó aquél en nuestra vida social, y qué íntima-

mente ligado está su nombre á nuestros progresos, se asocia á las manifestaciones que hoy se le consagran, por justicia y por gratitud.

No se necesita estudiar al Doctor Zúñiga en todos los aspectos de su vida pública para valorar su importancia y significación. Basta considerarlo como orador, como periodista, como jurisconsulto y como literato, para que se le vea destacarse como una figura de las más elevadas de Honduras.

Para que su elevación no resulte de mis propias palabras, á las que se pudiera calificar de parciales por la admiración y respeto que el ilustre muerto me inspiraba, recordaré algunos pasajes de él, que influyeron poderosamente en el adelanto de Honduras y que hacen por sí solos su mejor apología.

Abogado de la antigua Universidad de Honduras, á la que debió el desarrollo de su gran talento, pensó en la mejora de aquel Instituto en tiempos en que se hacía sentir aún en nuestra patria la influencia del sistema de enseñanza adoptado por Guatemala en la noche de los treinta años; influencia que tenía su origen en el predominio que en Centro-América había logrado alcanzar la política de aquel país hermano.

El Doctor Zúñiga, á pesar de las ideas reinantes, y sin temor á los enojos que pudieran desatarse contra él, y sin preocuparse del éxito, vino á este salón, quizás á este mismo lugar que inmerecidamente ocupo, á pronunciar un discurso lleno de lirismo, rebotante de entusiasmo y rico de ideas prácticas, en la apertura del curso de 1868.

He aquí algunos de sus pensamientos:

“Una clase de idioma muerto, otra de filosofía escolástica y tal cual otra de Derecho canónico y civil, no satisfacen, ni con mucho, á las exigencias de la sociedad actual; no corresponden al grado de cultura que han alcanzado las hermanas Repúblicas del Centro, y, sobre todo, no pueden llenar las necesidades palpitantes del país. Es necesario decir toda la verdad franca y resueltamente, sin prevención, sin ilusiones..... El plan de estudios debe ser profundamente modificado.

Honduras, colocada en medio de los dos grandes océanos, abre sus puertas á la Europa, y al Africa, y á la Polinesia, á la Asia y á la Australia. El vapor y la electricidad, anonadando las distancias, hacen más constantes, más íntimas, las relaciones de los pueblos. Puede hoy conversarse familiarmente de la una á la otra ribera del Atlántico. El hondureño, por consiguiente, debe conocer al menos algunas de las lenguas vivas que se hablan en la parte más civilizada de la tierra, la Europa, y de cuyas luces, influencias, inmigración y

comercio, tanto necesita. La Universidad es quien debe comprender y llenar esa necesidad. Lejos de mí la idea de relegar al olvido el idioma en que hablaron Virgilio y Tácito, Horacio y Cicerón, y que desde lo alto del Vaticano domina hoy á toda la Cristiandad. Apunto una necesidad más premiosa, una necesidad de actualidad, al reclamar de toda preferencia la enseñanza de dos ó más lenguas vivas.

Honduras tiene un vasto territorio donde se producen con vigor y lozanía los frutos de todas las zonas, y una riqueza mineral inmensa que nosotros no hemos podido ni apreciar. El hondureño, pues, debe conocer las ciencias que lo harán dominar, en beneficio propio y del mundo, esos grandes elementos de prosperidad con que plugo á la mano del Creador favorecerlo. Una escuela de ciencias y artes aplicadas á la industria sería, ¿por qué no he de decirlo? sería cien veces más fructuosa, más fecunda en resultados prácticos, que lo que hoy llamamos Universidad de Honduras.

No carecemos de hombres competentes para redactar un despacho diplomático, una memoria, un folleto político; pero cuando se trata de formar el trazo de un camino, de levantar un puente, de hacer una rueda hidráulica, nuestra nulidad es absoluta. Muy dudoso es que haya en todo Honduras un solo Ingeniero indígena. Pues bien: agricultores, químicos, mineralogistas, ingenieros, es lo que necesitamos. Tenemos ya una abundante copia de Abogados y Teólogos.

Tocamos á una época en que se está operando una notable evolución en nuestras ideas, en nuestras costumbres y por consiguiente en la marcha regular del Gobierno. Es preciso apercibirnos de ello. Los *intereses económicos* se sobreponen por todas partes á los intereses políticos, que por tanto tiempo han dominado los espíritus y decidido de la suerte de la sociedad. Y ved que los intereses económicos son la gran palanca, la grande idea, el gran pensamiento regenerador de estos abatidos Estados. La enseñanza, pues, debe corresponder, debe estar á la altura, debe ser la expresión genuina de esos intereses."

Y luego añadía:

"No desconozco el inmenso influjo de las ciencias morales y la literatura en el destino y progreso de las naciones. Al conceder una entera preferencia á las ciencias naturales y exactas, no hago más que señalar una ingente necesidad de actualidad, una necesidad de primer orden en el país. Las letras deben ser siempre objeto muy digno de nuestros trabajos y meditaciones: las letras hablan á la parte más noble del hombre, inspiran el corazón y dirigen el alma; ellas son el solaz de la prosperidad y el refugio del infortunio; ellas enno-

blecen nuestro sér y le llevan en esplendorosas visiones hasta la noción de la Divinidad. Si las letras hubieran de desaparecer, la humanidad daría una espantosa caída. Los pueblos, hartos de civilización material, retrocederían á la barbarie. Todas las naciones antiguas y modernas, cuando han llegado al apogeo de su grandeza y de su gloria, han creado una literatura sólida y brillante. El Partenón, el Coliseo, soberbios monumentos de dos de las grandes épocas que han presenciado los siglos, no son hoy más que el rastro material del paso de dos grandes pueblos sobre la tierra. ¿Qué queda, en efecto, de las gigantescas sombras de Grecia y de Roma? Sus historiadores, sus oradores y sus poetas. Esto solo les ha adjudicado el cetro de la inmortalidad."

Decidme si se puede en menos palabras, con frases más cortas, nutridas de incontestables razones y con tanta elocuencia á la vez, proponer la mejora de un plan de estudios? Decidme si el hombre que en aquella época, en medio de una sociedad que el ambiente político-religioso pretendía mantener á oscuras, no era un pensador profundo y un patriota verdadero? Decidme si el que con tal gala manejaba el lenguaje, y daba tan hermoso colorido á sus expresiones no era un orador inspirado?

Pues bien, para el pensador, para el patriota, para el orador, no hubo eco: sus palabras no fueron tomadas en cuenta en las esferas del Gobierno. Pero para Tegucigalpa no fueron perdidas, porque pocos años después se fundaron por particulares, primero un Colegio y después otros, en los que se llevaron al plan de estudios algunas de las ideas del Dr. Zúñiga. Valentín Durón, Rafael Padilla y Pedro José Bustillo llegaron á la misma convicción que el Dr. Zúñiga, y fueron colocándose, cada uno á su turno, á la cabeza del movimiento revolucionario, ó más bien dicho, de progreso, en la enseñanza.

Y fué completo el triunfo de las ideas que el Dr. Zúñiga expresó en 1868, catorce años después, cuando en 1882 se reorganizó la enseñanza con el apareamiento del Código de Instrucción Pública, de vasto alcance, que elaboró Ramón Rosa y decretó Marco Aurelio Soto

Siendo Adolfo Zúñiga Ministro de Relaciones Exteriores en 1874, era también redactor de "El Nacional." En este periódico escribió mucho sobre las necesidades del país y sobre la manera de satisfacerlas. En el periodista viene á aparecer, pues, también el patriota. Él pensaba en los grandes problemas cuya solución trae la prosperidad de las naciones, y era á ellos á los que consagraba su pluma y sobre los cuales quería hacer fijarse la atención de sus con-

ciudadanos. El problema sobre el cual hizo más hincapié fué el de la inmigración. Lo desarrolló en tres largos artículos sobre el lema de *Property and liberty*, demostrando la deficiencia de la Ley de Inmigración de 1866, y señaló, en conclusión, para que en *Honduras desaparezca el desierto*, los siguientes medios:

1º—La conservación del orden y la paz, porque sin estos bienes “el extranjero huye espantado, y escribe á sus parientes y amigos haciendo pinturas exageradas de nuestros desórdenes, y aconsejando que nadie piense en llegar por acá, porque somos algo peor que los beduinos del desierto. El más ligero alboroto, que toma creces con la distancia, aleja indefinidamente la afluencia de la inmigración europea, que viene á América en busca de paz, de propiedad y libertad. Tengamos siquiera diez años de paz, y tendremos diez centenas, por lo menos, de extranjeros útiles.

2º—Levantar el mapa general de la República para hacerla conocer, y mapas especiales de los futuros centros de colonización; el valle del Sula, para el caso; el valle de Comayagua, el valle del Guasacorán y Choluteca, las pampas de Olancho, donde puede haber holgadamente una nación rica y floreciente.

3º—Antes ó después, estudios geográficos ó la Geografía general de la República, encargando este trabajo á algún extranjero inteligente, si, como es probable, nosotros no podemos acometerlo. Esto han hecho con buen suceso en El Salvador y Nicaragua.

4º—Y, ante todo, reaccionar enérgicamente contra la colonia, que está encarnada en nuestras ideas y en nuestras costumbres, modificando profundamente nuestras constituciones anacrónicas y rutinarias, que han descuidado en absoluto los *intereses económicos* de que depende nuestro porvenir, y que se han mostrado restrictivas, intolerantes y raquílicas, en los grandes fines de libertad y de progreso, que son el *destino manifiesto* de las sociedades americanas.”

Antes que estos cuatro medios, había indicado otro, que comprendía á todo Centro-América: “la construcción de ferrocarriles que unan sus grandes centros de población con el mar, y que abran el seno de nuestras vastas soledades á la ávida mirada del agricultor y del industrial europeo.” Y en cuanto á Honduras, añadía: “Construyamos el ferrocarril interoceánico..... El primer punto que buscará la inmigración europea, es el valle del Sula, porque vendrá en ferrocarril. Los pueblos de tierra adentro tienen poco que esperar, si la línea se detuviese allí.”

Probablemente, en el Gobierno de aquella época hubiera tenido influencia bastante el Dr. Zúñiga, para que se hiciese lo más posible en el sentido de sus indicaciones en favor de la inmigración. Pero

una de las condiciones que él apuntaba, la relativa al orden y la paz, fué, por entonces, la más difícil de cumplirse. Un levantamiento militar trajo la caída de aquel Gobierno, y luego la anarquía; á ésta puso término el apareamiento de la Administración que se inauguró el 27 de agosto de 1876.

Bajo esta Administración, el Dr. Zúñiga hizo mucho por sus ideas relativas al gran problema. Fué uno de los redactores de la Constitución Política de 1880, y en ella quedó sentada una amplia base para facilitar el advenimiento de los inmigrantes. Y antes de esto, el juriconsulto constituyente, que fué también uno de los legisladores, sentó en el Código Civil, de acuerdo con sus compañeros y auxiliado por las tendencias del Gobierno, principios y reglas concordantes con el precepto constitucional, acerca de lo cual dijo en el informe del mismo Código:

“El destino manifiestamente económico de Honduras, ha hecho adoptar á la Comisión todas aquellas innovaciones y reformas que, directa ó indirectamente, tiendan á atraer á nuestro suelo la inmigración de hombres y de capitales, á aumentar y desarrollar el poder productivo por medio de las más amplias libertades civiles y económicas, á ensanchar la riqueza y, consiguientemente, á promover el bienestar y la prosperidad del país.”

Y ya que, por un detalle, me he referido á la obra legislativa en que intervino el Dr. Zúñiga, tratemos ya de ella.

La legislación de 1880, que vino á derogar las leyes de Partida y de la Recopilación que regían en Honduras, marca un notabilísimo progreso. Ella trajo nuevas ideas y nuevas costumbres, y abrió á un gran porvenir las puertas de la patria. Puede decirse que el tránsito de unas leyes á otras fué como de la noche al día, de las tinieblas á la luz. Aquella legislación preparó la adopción del matrimonio civil obligatorio, estableció la libre disposición de bienes con el nombre de testamentifacción libre, desconoció la restitución *in integrum* y la lesión enorme y enormísima, prohibió los fideicomisos y la constitución de censos, ya fuesen consignativos, reservativos ó enfiteúticos, y cualquiera otra especie de vinculaciones; prohibió la conservación de bienes raíces por manos muertas, reconoció la libertad del interés, reglamentó los procedimientos sobre la base de garantizar eficazmente el cumplido efecto de los derechos reconocidos por las leyes sustantivas, fijó la penalidad en el sentido de la corrección del delincuente y no en el de la vindicta pública, y regló el comercio y la minería en condiciones de impulsar vigorosamente la producción y el aumento de la riqueza.

Verdad es que la reforma la deseaba así el Gobierno de aquella época; pero, ¿es por esto menos grande la labor del Dr. Zúñiga, con su intervención en la redacción de los proyectos de los Códigos? Y las ideas de la reforma ¿no eran también sus propias ideas? En la gloria de la reforma corresponde grandísima parte al Dr. Zúñiga. Y el hecho de que hoy aquellos Códigos en que trabajó estén reformados, no disminuye la gloria que por ellos le cabe, pues en las nuevas leyes, sin que haya sido obstáculo su armonía con la Constitución Política vigente, se mantiene vivo, incólume y palpitante, el espíritu fundamental de las de 1880.

La tarea legislativa del Dr. Zúñiga no se limitó á los Códigos á que he aludido: intervino también en la redacción de la Ley de Organización y Atribuciones de los Tribunales, fué uno de los autores del Código Penal Militar, y cooperó también á la redacción de la Ley de Matrimonio Civil que se promulgó en 1881, estableciendo la reforma que en el Código de 1880 sólo había quedado iniciada.

Véamos ahora al literato.

El Dr. Zúñiga era un prosista original y potente. Su estilo era nervioso y levantado; en sus párrafos, todos de una sola pieza, sin vacilaciones y de una entonación vigorosa y siempre sostenida, había fulguraciones alegres de luz de aurora, cuando se extasiaba en la contemplación de la verdad, del bien y de la belleza; resplandores siniestros como de rayo, cuando se erguía contra el mal y el crimen y los fustigaba; y brillo de tarde mortecina ó destellos de luna, cuando era la tristeza la musa que le ponía la pluma en la mano; pero en toda ocasión, luz, siempre luz.

Empezar á leer cualquier escrito de Zúñiga, es leerlo todo. El lector se siente arrebatado desde la primera palabra, deslumbrado por el colorido de la frase, por la gallardía de las imágenes; acariciado por las vibraciones musicales de los períodos, encadenado por el vigor lógico y llevado en alas de un impetuoso entusiasmo. No importa que el tema sea árido: al ser tocado por la magia de su pluma, resulta embellecido. Que para el artista de la palabra, para la mirada del hombre de genio, para el instinto de un corazón que se abrasa en el fuego del amor por la belleza, no hay cosa que no se pueda embellecer. El bloque de mármol nada ofrece á la contemplación; pero el escultor griego que lo hiera con su cincel y lo anime con su sople divino, puede hacer surgir una Venus radiante que nos haga caer de rodillas, mudos de admiración y de asombro. Para demostrar lo que afirmo sobre la prosa del Dr. Zúñiga, haré algunas citas.

Lamenta la muerte de la República y sus funestas consecuencias, y exclama:

“Consumado el demente suicidio de la Patria con la ruina y desaparición del Gobierno Federal; caído en el patíbulo el General Morazán, gloria y esperanza de Centro América; el ensayo de Libertad y República hecho en Guatemala en 1848, parando en catástrofe; las tentativas patrióticas del General Cabañas para reorganizar á Centro-América, durante su Gobierno en Honduras, defraudadas; los titánicos y generosos esfuerzos del General Gerardo Barrios para encauzar los grandes elementos liberales á grandes fines en El Salvador, determinándose en el cadalso del 29 de agosto de 1865; Barrundia, proscrito y muerto en el destierro; Molina, ultrajado y escarnecido en su venerable vejez, muerto de aflicción y pesadumbre por la Patria, antes de morir la muerte de la naturaleza; toda la noble generación que trabajó y consumó la Independencia, que se opuso á la afrentosa anexión al Imperio mexicano, que firmó la Constitución de 1824 y que dió á los centroamericanos altos ejemplos de virtud republicana, toda esa noble generación, guadañada ó proscrita; Carrera, aquel gran malhechor social, cuyos asesinatos innúmeros nadie aún se ha atrevido á contar, coronado por la victoria, elevado á la apoteosis por el paganismo católico; Carrera, Presidente vitalicio de Guatemala, dominando por sus influencias ó por la fuerza de sus bayonetas en todo Centro-América; Carrera, el más digno y fiel representante de la reacción conservadora en la más bella sección del Nuevo Mundo, soñando con que aquella negra noche sería eterna, y eterno su poder; el patriotismo, mudo, cabizbajo, tembloroso, como avergonzado; la nueva generación casi sin ideas y sin aspiraciones, acostumbrándose á llamar Gobierno y buen Gobierno, á aquel monstruoso engendro del fanatismo y la barbarie; el que no contento, resignado: es aquí, á las puertas de este Edén del Mundo, es á las puertas de Centro-América, donde debió inscribirse en aquella época nefasta el letrero dantesco: *Perded toda esperanza los que entráis!*”

Este párrafo, que es un cuadro pictórico vigorosísimo, tiene rayos y tinieblas, y se desarrolla con toda la majestad de una tormenta.

Otra nota:

“Siempre las civilizaciones se han encarnado en grandes monumentos poéticos. Homero y Virgilio resumen la civilización antigua: los tiempos medios se condensan en los tercetos de Dante; y si bien la Edad Moderna, por su prodigiosa fecundidad, no ha encontrado todavía un gigante dominador de su Olimpo, es seguro que incubaba en su seno algún desconocido Homero, que cantará, con acentos hasta hoy nunca escuchados, la grandiosa é inmortal epopeya del trabajo, del progreso y de la libertad.”

No debo citar más, porque es tanto lo hermoso que produjo la pluma del Dr. Zúñiga, que, para quedar satisfecho, tendría que citar todos sus escritos. Pero haré la última cita, por ser un juicio rapidísimo, pero muy exacto, sobre una personalidad muy simpática y muy venerada y querida por los hondureños. Es su juicio sobre la poesía del Padre Reyes. Helo aquí:

“El caramillo de Garcilaso y de Meléndez no ha producido versos más dulces ni más olorosos á trébol que el del Padre Reyes. Nosotros no tenemos que envidiar las estrofas de Batilo y Nemoroso; nuestro poeta tiene en su paleta todos los colores y todos los tonos de la égloga y del idilio.”

¿No es verdad que es delicioso este párrafo? La frase musical no empece á la precisión del juicio.

Os he mostrado la figura del Dr. Zúñiga en varios de sus aspectos; no me he referido á su obra meramente política, porque no puede consentirlo la comisión oficial con que se me ha honrado trayéndome á esta tribuna.

Pero basta que el Dr. Zúñiga haya sido lo que fué, como orador, como periodista, como jurisconsulto y como literato, para que la Patria le tenga como uno de sus buenos hijos, para que sus conciudadanos le tengan como uno de los primeros entre los primeros, y para que su nombre sea inmortal en nuestros anales.—He dicho.

RÓMULO E. DURÓN.

Tegucigalpa: 22 de noviembre de 1900.



Discurso del Dr. Alberto A. Rodríguez

SEÑORES:

Cumplimos uno de los más nobles deberes de la vida social, rindiendo homenaje á la memoria del ilustre Doctor don Adolfo Zúñiga, muerto recientemente en hora infausta para la patria y para las letras. El Doctor Zúñiga, por su gran talento, estuvo siempre á una altura á que sólo unos pocos escogidos pueden llegar, y por sus relevantes hechos, se hizo acreedor á la gratitud nacional. Por eso ve-

mos reunidos en este recinto los elementos más conspicuos de nuestra sociedad, que se han dado cita para hacer al grande hombre esta manifestación ingenua de veneración y cariño. Cábeme la altísima honra de representar en este acto á la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Políticas y Sociales, honra que no me ha sido posible eludir, que agradezco inmensamente, pero á la cual siento no poder corresponder como se debe, por mi escasez de luces, por la distancia que me separa de la personalidad prominente del Doctor Zúñiga, y porque circunstancias especiales me han impedido recogerme dentro de mí mismo para buscar palabras dignas de pronunciarse en su recuerdo.

Señores:—El Doctor Zúñiga nació en los últimos años de la Federación, creció en los tormentosos que siguieron á la disolución de la antigua patria, y pertenecía á esa generación que va desapareciendo, á esa generación de hombres fuertes y experimentados para la lucha, severos, incorruptibles, generosos y abnegados, que han sido á manera de faros luminosísimos en las lóbregas y largas noches de nuestra vida anárquica y tempestuosa.

La vida de esos hombres ofrece preciosas enseñanzas y presenta al atento observador facies muy diversas y dignas de estudio concienzudo. Para poder apreciar lo que ha sido cada uno de ellos; para juzgar con acierto lo que pudieron ó lo que valieron, es necesario recordar los años que pasaron bajo la esterilidad de largos desgobiernos, "en las espectaciones del destierro, dilatadas y tristes como un día polar, ó en esas luchas dos veces cruentas que Tácito ha descrito mostrando cómo se despedazan las facciones, y cuánto cuesta arrancarles lo que pertenece al país."

Mucho me ha llamado siempre la atención, y creo que lo mismo os habrá pasado á vosotros, el hecho de que aquellos hombres, á pesar de la escasez de elementos con que contaron al iniciar sus estudios, hayan llegado á conquistarse una reputación envidiable, sólida y merecida, que, salvo honrosísimas, salvo contadísimas excepciones, no han podido adquirir los hombres que han venido después, sin embargo de contar á manos llenas con todos los elementos de que aquéllos carecieron. Bien es verdad que hoy, á la vuelta de cada esquina, nos encontramos con sabios de cartón, con notabilidades de campanario, improvisados tales de la noche á la mañana, ya en su necio orgullo ó desmedida presunción, ya por el favor que les dispensan los ignaros. Es indudable que, moral é intelectualmente, hemos degenerado de modo visible. Esta es una verdad amarga, una verdad dolorosa, de esas que no deben decirse, pero que sin embargo no pueden callarse

La vida pública del Doctor Zúñiga abarca más ó menos los dos tercios de su existencia. Desde muy joven figuró entre los doctos y se codeó y relacionó con las personalidades más salientes de Centro-América. Más tarde, debido á las misiones diplomáticas que desempeñó y á sus frecuentes viajes por Europa, tuvo ocasión de ensanchar esas relaciones y de tratar al primer orador del mundo, Emilio Castelar, y al Cervantes americano, Juan Montalvo.

En los estrechos límites de una alocución escrita al correr de la pluma no pueden compendiarse en una síntesis las diversas manifestaciones de una inteligencia tan vasta, juzgando al Doctor Zúñiga como hombre de Estado, como Jurisconsulto, como literato y periodista, ó como orador.

Hombre de alto pensar, si bien sustentó siempre ideas avanzadísimas, fué, en política, enemigo de las denominaciones de bando, que, como él mismo decía, no sirven más que "para corromper primero y aniquilar por último á los pueblos." Por eso se le vió siempre muy lejos de las agrupaciones de bandería, y por eso entró de lleno, resueltamente, en la política de conciliación, de orden, de paz, de concordia y de progreso que inició y llevó á cabo en Honduras el benemérito Doctor Soto, el primero que organizó en este país un gobierno verdaderamente nacional, restañando así hondas heridas y extinguiendo antiguos y profundos odios que por largos años dividieran á la familia hondureña. En aquella revolución sin armas, revolución de ideas y principios, reflejo de la gran revolución del 71, el Doctor Zúñiga fué factor importantísimo.

Legislador en diferentes épocas, en otras tantas Ministro de Estado y Ministro Diplomático, su labor fué siempre fecunda en beneficio para el país y correspondió debidamente al renombre de que gozaba.

Amigo de Trinidad Cabañas, de Gerardo Barrios y de Máximo Jerez, fué como ellos unionista convencido y propagandista incansable de la gran causa; y si alguna vez le vimos levantarse airado contra su pretendida realización, fué porque comprendió que no era entonces el patriotismo el que la inspiraba. Esto demuestra que el Doctor Zúñiga nunca fué en política PARTIDARIO INCONDICIONAL de hombres ni de causas, porque esa frase, tan en boga en estos tiempos, no significa otra cosa que la renuncia del carácter.

Como Jurisconsulto, descuella en primera línea entre los primeros de la América Central. El fué el jefe y el alma de la Comisión codificadora de 1880, y á él se debe ese monumento de legislación que nos ha regido hasta hace muy poco y que significa no sólo un gran progreso social, sino también nuestra absoluta emancipación de la

metrópoli, porque es indudable, señores, que antes de aquella fecha la colonia estaba latente todavía entre nosotros. Las Siete Partidas, la Novísima Recopilación, las Leyes de Toro, las Ordenanzas de Bilbao, todas esas leyes, absurdas unas, atroces otras, todas inadecuadas para Honduras, y que en España misma habían sido sustituidas desde mediados del siglo por otras más conformes con el espíritu y las costumbres modernas, eran las leyes que nos regían, ayer no más, antes de 1880. Esa sola obra bastaría para dar reputación al Doctor Zúñiga y para hacer su memoria imperecedera.

Periodista de la talla de Alvaro Contreras, el Doctor Zúñiga, amén de otras publicaciones importantísimas, fundó en esta capital, en unión de Ramón Rosa y de José Joaquín Palma, el periódico "La Paz," el más notable de cuantos hayan visto la luz en Centro-América de treinta años á esta parte. En él lució sus dotes de insigne polemista y de escritor pulcro y concienzudo. Sus brillantes escritos llamaron siempre la atención pública y merecieron los honores de la reproducción en varios países de este Continente. De él puede decirse lo que él mismo escribió refiriéndose á Máximo Jerez: "Escritor que no escribía, sino que esculpía como Tácito y Pascal."

Orador! Quizá fué esta la nota más saliente de la vida del Doctor Zúñiga. Los que lo oímos alguna vez, jamás olvidaremos su figura oratoria. Tenía en su voz aquellos acentos que se graban en la memoria de los pueblos y que aseguran la posteridad lejana. Cuando hayau pasado algunos años: cuando los que estamos aquí presentes vayamos descendiendo la contraria falda de la vida; cuando el pensamiento se vuelva con predilección hacia el pasado para reanimar sus espectáculos por el recuerdo, todos diremos: "El molde de los grandes oradores quedó roto con la muerte del Doctor Zúñiga." Nosotros le hemos oído, en este mismo salón, al abrirse de nuevo esta Universidad, en 1882, pronunciar aquel célebre discurso, tan justamente aplaudido, en el que refiriéndose á la necesidad de instruir á nuestros pueblos, decía: "Ningún deber más santo, más humano que el de difundir la ciencia, aquí en la América que fué española, donde la ciencia tiene que ser la maza de Hércules para destruir todos los fanatismos, todas las supersticiones, todas las preocupaciones, todas las injusticias, todas las iniquidades, todos los errores, todos los absurdos que más ó menos disfrazados, forman aún la trama de nuestra vida intelectual, moral, social y política." Sueña en seguida con el día en que la ciencia sea *como una luz central de la vida*, y concluye con estas notables palabras, que han sido tan celebradas: "Cuando ese día, cuya aurora ya se anuncia en los horizontes del tiempo, llegue á este pedazo de tierra americana, que es

nuestra patria, y á quien todo lo debemos, ese día podremos decir en apocalíptica frase, como ha osado decirse de la libertad que es inmortal: *la reacción ha muerto, sin esperanza de resurrección, ni al tercer día como Cristo, ni al tercer año, ni al tercer siglo, jamás.*" Todos vosotros le habéis oído cantar en estilo Barrundiano las glorias de la patria, y referir con doloroso acento sus infortunios y desgracias. Sin que Honduras pueda compararse con España, ni nuestro grande hombre con el primer orador del siglo, podemos decir sin hipérbole, en nuestra pequeñez, que el Doctor Zúñiga es el Castelar hondureño.

La cultura y caballerosidad del Doctor Zúñiga son proverbiales. En su conversación familiar era ameno, chispeante, grandilocuente como pocos, y tenía una entonación especial, *sui géneris*, que le caracterizaba, y que por ser natural gustó siempre á cuantos le trataron.

No halagó nunca á las multitudes, porque tenía de ellas concepto muy triste, porque no ambicionó el poder, y porque su carácter no se prestaba para contemporizaciones de ningún género; y por tal razón no se le vió rodeado de la plebe, como á tantas medianías que hacen consistir en eso sus títulos y sus méritos.

El Doctor Zúñiga pudo haber vivido bien en cualquier parte, porque su talento le abría paso en dondequiera que se presentaba; pero tenía cariño entrañable á este pedazo de tierra que le vió nacer, y no pudo ausentarse de él definitivamente, hasta que realizó ese viaje, "sin órbita conocida, de un mundo al otro, á través de la tumba."

Como el ilustre Doctor Roza, quiso que su sepulcro estuviera cercano á su cuna.

Sus deseos se han cumplido.

Qué duerma en paz!

HE DICHO.

ELEGIA

en la muerte del Doctor Adolfo Zúñiga

Antes de hundirse el sol en el ocaso
En roja llama el horizonte incendia,
Poco después el cielo se oscurece,
Y avanzando en tropel, la noche cierra.
Así la vida es; brilla y se apaga,
Lámpara hermosa que con luz febea
El cielo intelectual alumbraba y dora
Y que después entre las sombras deja.....
Y tal de Adolfo Zúñiga la vida
Que la muerte apagó con saña horrenda!
La antigua madre del dolor, la Muerte,
Fría y á toda compasión ajena,
Con segur implacable y destructora
Tronchó la vida que, cual flor excelsa,
Inmarchita á pesar de la borrasca,
Fragante aroma todavía ostenta.
Murió, murió! La patria y los amigos,
Y su dulce familia, amante y tierna,
Tristes le lloran; todos los suspiros
Que se exhalaban con tan honda pena,
Se unieron y formaron la plegaria
Que sube al cielo cual doliente queja
Y pide á Dios perdón para sus culpas
Y para su alma venturanza eterna!
Y así será! La luz cuando se extingue,
Y la chispa divina de la idea
Cuando el cerebro no funciona; el hombre
Cuando muere; la tórtola y la estrella;
La noche, el día, el árbol y el insecto,
Todo cuanto hay y el Universo encierra,
Diríjese hacia Dios, cuna y sepulcro
De todo cuanto existe; fuente eterna
De donde todo mana y á do vuelve:
¡Morir es ver á Dios, gozar su esencia!

VALENTÍN DURON.

1900.

Discurso de don Juan Ramón Molina

SEÑORES:

Elocuente á la vez que severa ceremonia, ejemplo para lo porvenir, lección de provecho para todos, es esta velada fúnebre. Porque de hoy más nuestros conciudadanos de mérito, jurisconsultos y científicos, oradores y poetas, no morirán oscuros, ni su fin será indiferente á sus compatriotas, sino que éstos, apenas cierren aquéllos sus ojos al sol y sus pulmones al aire vital, les tributarán, en ocasiones como la presente, el homenaje de duelo y admiración que merezcan por el talento, saber y numen que mostraron en vida, para emulación de la juventud y lustre y orgullo de la Patria.

Bien hayan los que acudieron á este acto de justicia póstuma; los que prestaron su apoyo á tan generosa idea; los que, ora de un modo, ora de otro, han contribuido á que se verificase esta reunión luctuosa, que tan alto habla de todos, porque las honras fúnebres que se hacen por los finados notables ó ilustres, son el indicio patente de la cultura y de la vitalidad de un pueblo.

Todo lo que acaba es corto, dijo San Agustín. Aunque sesenta y cuatro inviernos nevaron sobre su cabeza, hoy nos parece breve la vida del Doctor don Adolfo Zúñiga, y más debe parecerle á sus amigos, y más, mucho más, á sus familiares, que le han llorado largas noches y largos días.

¡Qué! ¿Tan luego llegó al final de la última jornada, para no volver nunca más? ¿Tan luego cayó la pluma de sus manos, eumudició la palabra en sus labios elocuentes, apagáronse las ideas en su volcánica cabeza?

¿De suerte que su esposa no ha de colgarse más á su cuello; que sus hijos son huérfanos de padre; que la sociedad tegucigalpense ha perdido uno de sus mejores miembros? ¿De suerte que la Literatura está de duelo; que el periodismo se ha enlutado; que la tribuna viste paños negros?

¿Ha sido posible tal desgracia? ¿Es verdad que aquel fuerte organismo sucumbió al fin; que su sangre dejó de circular por los vasos arteriales; que su corazón se paró de súbito, tal como un reloj concluida su cuerda; que se arruinó toda su máquina fisiológica, rotos sus invisibles resortes, quebradas sus misteriosas ruedas; y que el que ayer mirábamos en goce de la vida, viendo como nosotros, oyendo como nosotros, oliendo como nosotros, gustando como nosotros y

tocando como nosotros, hoy yazga en nuestro panteón, guardado en angosto ataúd, sujeto á las leyes químicas de la materia, ó, con más verdad, sumiso esclavo de ellas, en espera de esparcir por la atmósfera las moléculas de su carne y los átomos de sus huesos, hasta que quizás un día, á través de centenas de años y de infinitos tanteos, de metamorfosis en metamorfosis, de transformaciones en transformaciones, vuelvan otra vez, si acaso es así la voluntad de la naturaleza, á juntarse en un solo organismo, á formar otro sér humano, como aquel arrojado antes á la luz de la vida terrestre y absorbido luego en la noche de la muerte ?

Sí; ha sido posible, es verdad esa desgracia; bien lo sabéis los que me oís. Nadie, por poderoso y grande que sea, escápase á la ley fatal de morir. Desde el más soberbio monarca, que se abriga en manto de púrpura, ciñe corona de piedras preciosas y empuña cetro de oro macizo, y habita en alcázares de pórfido y jaspe, y tiene más soldados que guijas un río, y más tesoros y riquezas que un rey de fábula, hasta el siervo de la ergástula, hasta el esclavo más mísero, víctima del látigo y hermano del can sin dueño, todos mueren por fin, rinden el tributo de la vida, devuelven su polvo al polvo de la tierra.

Ah! Esta tiranía de la muerte y del dolor ha arrancado desgarradoras protestas de todos los tiempos y de todas las Literaturas, contra lo efímero é inestable de la existencia y de las cosas humanas. Grandes y pequeños, felices y desgraciados, todos se lamentan á una voz de lo pasajero de esta vida, de lo falso de nuestros placeres, de la nada de las venturas de este mundo.

Escuchad el acento clamoroso de Job, sentado en un montón de estiércol, cubierto de lepra, hirviendo sus llagas en gusanos, derretido por las ascuas del sol árabe:

“ Mi espíritu se va atenuando, mis días se abrevian y sólo me resta el sepulcro.

“ El hombre, nacido de la mujer, vive poco y está lleno de dolores.

“ Como la flor es cortada, apenas se abre y huye como sombra.

“ Mis fuerzas están agotadas, mis días terminan, sólo me resta la tumba.

“ Oscurecióme la tristeza los ojos y los miembros de mi cuerpo son sombra que va á desaparecer.

“ A la podre he dicho: mi madre eres tú: mi madre y mi hermana, á los gusanos.”

Mas si creis que estos tremendos versículos son consecuencia de la profunda congoja y de la gran miseria en que cayó el que estaba

reputado como el hombre más alto y opulento de todo el Oriente, oíd al hijo de David, á Salomón, en medio de sus esplendores y magnificencias: —“ Vanidad de vanidades! y todo es vanidad!”

Y luego exclama, lleno de melancolía, después de narrar que edificó casas y plantó viñas; que hizo huertos y vergeles; que poseyó siervos y siervas, y ganados mayores y numerosos rebaños de ovejas; que amontonó para él plata y los haberes de los reyes y de las provincias; que escogió cantores y cantoras, y las delicias de los hijos de los hombres, vasos y jarros para el servicio de escanciar los vinos; que no les negó á sus ojos todas cuantas cosas desearon, ni vedó á su corazón que gozase de todo placer:

“ Pero ví en todo vanidad y aflicción de corazón y que ninguna cosa era permanente debajo del sol.”

Hasta la secta de los estoicos, que sufría resignadamente el dolor y los padecimientos del cuerpo, habla con desconsuelo y tristeza de la muerte. Oíd cómo solloza Marco Aurelio, Emperador romano, alma serena y profunda, y uno de los más nobles ejemplares que ha producido la raza de sangre y de lágrimas engendrada por la mujer:

“ Oh naturaleza! ¡Todo nace en tí, está en tí y vuelve á tí!

.....
 “ Todo se desvanece al instante, los cuerpos en el seno de la tierra y su recuerdo en el seno de las edades!”

.....
 “ Lo que tanto estimamos en la vida, sólo es vacío, podredumbre y pequeñez.”

.....
 Y el coro de lamentaciones sigue, aturdiéndonos y llenándonos de amargura. Desde que empezamos á vivir empezamos á morir (Séneca). La vida de los mortales es más muerte que vida (San Agustín). No nos consideremos en la tierra sino como extranjeros y desterrados (San Pablo). No somos nada, exclama el gran Bossuet. Madama de Sevigné encuentra tan terrible la muerte, que odia la vida más porque á ella la conduce, que por las espinas que se encuentran en su camino. Ved lo que dice Maupassant: “ Jamás un solo sér de los que se fueron vuelve..... Se conserva su recuerdo en las estatuas, y también los moldes de éstas, que sirven para hacer en todo tiempo objetos parecidos; pero mi cuerpo, mi semblante, mis pensamientos, mis deseos, no reaparecerán jamás. Y, sin embargo, nacerán millones, millares de millones de séres que, en unos cuantos centímetros cuadrados, tendrán, como yo, nariz, ojos, una frente, mejillas, una boca y también un alma, lo mismo que yo, sin que jamás yo vuelva, sin que la menor cosa reconocida como mía reaparezca en

esas innumerables criaturas tan diversas é indefinidamente diferentes, aunque muy parecidas. ¿A qué puerto acogerse? ¿Hacia quién elevar gritos de angustia? ¿En qué podemos creer?..... Lo único cierto es la muerte!”

Ese mismo horror que nos inspira, ese miedo con que nos invade, esa impotente desesperación con que nos agita, hacen agarrarnos furiosamente á la vida, abrazarnos trémulos á nuestras más caras afecciones. Ningún sér humano quiere morir, desaparecer de la faz de la tierra, entregar sus yertos despojos á la insaciable fosa.

Porque, después de todo, aun con sus dolores, miserias y penalidades, la vida tiene sus bellezas, y hay que amarla, y hay que guardarla, y hay que defenderla, aunque nos arrojen desarmados á élla, y miserablemente desnudos al planeta, como dijeron Plinio y Lucrecio. Sí, vivir, tratar de vivir siempre: este es el deber del hombre; porque la existencia tiene su objeto, su razón de ser, su fin lógico, y ninguno puede ni debe renunciar de élla. El mismo Salomón, que se lamentó antes de la vanidad de las cosas humanas, canta placenteramente:

“Joven, goza de tu juventud, entrega tu corazón á la alegría, sigue la senda de tu corazón y las visiones de tus ojos, antes de que te vayas á la morada eterna y que recorran las calles las gemidoras; antes que la cuerda de plata se rompa, que la lámpara de oro se quiebre, que el cántaro se estrelle en la fuente y que la polea se destroce en el pozo; antes que el polvo vuelva á la tierra de donde ha salido.”

Empero, no por la fatalidad de la muerte, ni por lo efímero de los goces mundanos, debemos ver la vida sólo por el lado de las delicias de los sentidos, como los amables epicúreos. Élla no es un placer, ni tampoco un dolor; es un asunto muy grave, que pesa duramente sobre nosotros, á causa de sus enormes responsabilidades. Estamos, pues, como observó atinadamente Tocqueville, en el deber de dirigirla y de conservarla con honor; de tratar de ir perfeccionándola más y más, día por día, ya que nada perfecto ha sido dado al hombre, al pensar de Goéthe; en el deber—para decirlo de una vez—de renovarnos y de accionar, según la frase de Pascal.

Esta renovación y esta acción son el producto de una labor constante, de un trabajo ímprobo. ¿Qué es éste á la postre? La hermosa conquista de la naturaleza por el hombre; conquista material, en primer término, é intelectual, en segundo; conquistas las dos que le dan la vanguardia del mundo zoológico. Arrojado el sér racional, desnudo é inerte, sobre la ingrata tierra, en un medio que le es hostil, ha tenido que ganar el pan con el sudor de su frente, como se lee en la Escritura. Después, y esto en muchos siglos de tardo y conti-

no batallar, tuvo que someter á fuerza de método la Ciencia, enigmática y cruel como la esfinge de Edipo.

En verdad que valen mucho los hombres de la materia, los que explotan con provecho los tres reinos de la naturaleza, y á los cuales, en cierto modo, se debe el desarrollo de la vida industrial moderna, que ha convertido en cármenes en flor muchos yermos y en ricas ciudades muchos pestilentes pantanos; pero más gloriosos son, en nuestro sentir, los hombres del espíritu, los obreros del pensamiento, quienes, en el silencio de sus laboratorios, entre retortas y matraces, ó sobre sus papeles de cálculos, han descubierto, en monótonas noches de velada, todos esos principios teóricos que luego han tenido una aplicación práctica; más gloriosos son los que elaboran ideas en todos los ramos del saber, á golpes de palabra ó rasgos de pluma, con más dolores y quebrantos que los que talan un bosque ó abren el pozo de una mina; los tribunos rebeldes, los iluminados bravíos, que predicán la buena nueva á los cuatro vientos, amenazados por todos los odios y todos los apetitos; los pastores de las muchedumbres, los guías de los israelitas de todos los tiempos y de todos los países, que señalan con su índice luminoso, desde la altura de sus sueños, el camino que lleva por el futuro á la tierra prometida, la vía de la libertad que deben seguir pisando los pueblos con sus talones sangrientos!

Para hacer el estudio de una nación, sea grande ó pequeña, lo mejor es analizar á cinco ó seis de sus hombres ilustres, de sus espíritus superiores, según indicó Hipólito Taine; porque la cosecha de esos hombres, ha dicho un pensador sudamericano, es el mejor producto natural de un país. Esos espíritus superiores son los sabios, los oradores, los escritores, los poetas. Una nación organizada que no los tenga, no se concibe; mas si acaso la hay, tiene que ser una nación de bárbaros, de beocios, cuya existencia no merecerá dos líneas en la Historia, aunque sus aluviones de gente se desparramaran por la mitad del orbe, y sus guerreros destruyesen, á furor de espada, lo hecho por algunas razas laboriosas.

Esos espíritus superiores son rarísimos. Tanto es así, que no se producen más que después de lentas y difíciles gestaciones, después que la naturaleza hace muchas tentativas de alumbramiento. No nacen á granel sabios creadores, ni grandes filósofos, ni insignes escritores, ni geniales músicos, ni célebres pintores, ni eminentes oradores, ni ilustres poetas. Un Newton, un Kant, un Goethe, un Demóstenes, un Mozart, un Miguel Angel, un Víctor Hugo, aparecen en las civilizaciones muy de tarde en tarde, y, como los cometas de órbitas parabólicas, irradian durante algún tiempo en el cielo de la

inteligencia humana, y se hunden de súbito, para no volver más, en el sombrío piélagos de la muerte.

Como nosotros no tenemos una civilización verdadera, sin duda por nuestras condiciones étnicas, no hemos producido genios de la talla de los mencionados; mas sí buenas inteligencias, talentos de primer orden, capaces de lucirse en todas partes.

Señores:—Una de esas inteligencias, uno de esos talentos, acaba de caer muerto en el polvoso camino de la vida. Este hombre fué un orador distinguido, un escritor brillante, un periodista de vuelo.

¿Qué nos toca que hacer, en vista de esa desgracia? Lo que nos toca que hacer, olvidando nuestra apatía, nuestro modo de ser, nuestra tradicional indiferencia, es tributarle las honras fúnebres que merece, decir en voz alta lo que valió, manifestar sin embozo nuestra admiración y nuestro duelo.

Ya que para enaltecer á los vivos nunca hemos tenido ni tenemos nada, como no sean sordos rencores ó tristes envidias, tengamos siquiera para los muertos, que no nos hacen sombra, ni pueden causarnos dolores en el hígado.

A tributarle esas honras fúnebres nos hemos reunido aquí, en este luctuoso salón. Por eso es que desde esta tribuna han resonado las voces de tantos oradores; que este recinto se estremece con el grave rumor de una música de duelo; que todos estamos conmovidos, á sabiendas de que merece este homenaje aquel que yace en el panteón, en el silencio y la lobreguez de la noche eterna, para siempre lejos de sus amigos, separado de sus deudos por el abismo de la eternidad.

Nuestra Patria, en la que hemos tenido la fortuna de nacer, y donde ojalá tengamos la fortuna de morir, ha producido ya, á pesar de su pequeñez, una numerosa familia de hombres notables por su ciencia, por su verbo y por su espada.

Nosotros sabemos de un José Cecilio del Valle, varón sabio é integérrimo, capaz de hablar un día seguido con Newton ó con Descartes, y que salió de las cárceles de Méjico, adonde lo llevaron su patriotismo y carácter, á sentarse en el Ministerio de Iturbide.

Sabemos de un José Francisco Morazán, que pasa al rumor de los clarines y de los tambores por la Historia de la América Central; que tuvo la dicha de vivir como héroe y de morir como mártir, y á quien Bolívar le hubiese prestado su espada y el llanero Páez su bridón de batalla.

Sabemos de un Trinidad Cabañas, que nunca supo lo que significaba la voz miedo; que si nace en el mundo homérico, como Aquiles de Peleo, hubiese retado en grandes voces á Júpiter á combatir

con él en las riberas del Escamandro; y que si le toca vivir en la época feudal, de seguro lleva con prez el escudo de Lanzarote ó la maza de hierro de Roldán.

Sabemos de un José Trinidad Reyes, poeta, músico y erudito, que no manejó el cayado de Obispo por una ruin intriga.

Sabemos de Alvaro Contreras, orador brillante y tormentoso, periodista rebelde y terrible; de un Ramón Rosa, hombre de Estado, orador y escritor notable, alma melancólica como Alfonso de Lamartine, y que murió de la enfermedad de Schiller y Alfredo de Musset; en fin, de una hermosa pléyade de hondureños distinguidos, que han demostrado, dentro y fuera de la Patria, que aquí se producen inteligencias tan altas como nuestros pinos, y talentos tan sólidos como nuestros robles.

Pues bien, el viejo Zúñiga era uno de esos hombres, uno de esos preclaros hondureños, que supo hacerse aplaudir y que supo sacar provecho de la gloria —ese luto esplendoroso de la dicha, que dijo Madame Stael.

La gloria! Ni las primeras luces de la aurora—exclama Vauvornages—son tan gratas como sus primeros rayos. Porque nada tan halagador para nuestra vanidad, nada que nos desvanezca tanto, como tener algo de renombre, como gozar de un día de fama, en el cual nos aclamen todas las bocas, nos amen todos los pechos, nos aplaudan todas las manos. Pero, pasado ese hermoso sueño, disipada la loca embriaguez, ¡qué despertar más triste! ¡qué desencanto más doloroso! ¡qué decepciones más amargas!

Es muy común que los hombres de talento sean desgraciados, más sino se amoldan á las circunstancias, por la congénita rebeldía ú originalidad que está latente en ellos; que casi nunca consigan el buen éxito esperado de sus facultades, ese buen éxito de que tanto se cuida el vulgo, según observó Maquiavelo. Casi siempre toda alma superior está condenada al martirio de la cruz. Repítese otra vez la historia del mártir del Monte de las Calaveras: el odio implacable de los escribas, la persecución terrible de los fariseos; y si hay palmas, y hosaunas, y entrada triunfal, también agonía en el huerto de Gethsemaní, burlas de los sayones, corona de espinas, esponjas empapadas en hiel y vinagre, y la torpe lanzada del ciego Longinos en el exangüe costado!

Mas el caso del Doctor Zúñiga no fué así. Si en vida probó acíbares y sufrió penas, como todos los hombres, también escaució mieles en la copa de la felicidad, tuvo días prósperos y de bonanza. Sufrió algo; pero gozó mucho. Padeció bastante; pero conoció la dicha. Su talento, si le produjo algunas tristezas, dióle satisfaccio-

nes, aplausos y honras; dióle vejez sosegada y tranquila, laureles para reclinar la cabeza, mientras lo hacía para siempre en el regazo de la muerte.

Esta llegó, tuvo que acercársele al fin; y hubo ayes al rededor de su lecho, y las campanas dieron toque de difuntos, y le encerraron en una caja mortuoria, y sus tristes amigos le llevaron al cementerio, al grave son de una marcha fúnebre.

Pero ¿eso era suficiente? No. Así lo creíamos todos, así lo pensaron sus admiradores; y por eso nos hemos reunido en este salón, se ha dado esta velada fúnebre, en que se han rendido á su memoria los honores que, como él, merecen los que sobresalen en la multitud, á causa de su talento y de su saber.

¿Cómo se manifestaron los dos? Más en calma lo diremos, si llegamos á escribir la historia del pensamiento hondureño, un estudio de psicología de nuestro desarrollo intelectual, que abarque los setenta y nueve que van corridos para acá, desde la fecha de nuestra emancipación política de España. Por ahora, á grandes rasgos, mostraremos las fases de su vida intelectual y pública.

Fué un periodista doctrinario y de combate, que tuvo polémicas ruidosas y escribió artículos concienzudos haciendo trabajar con tesón las prensas del país.

Fué un orador fácil, de elocuente palabra, y sus discursos é improvisaciones arrancaron ruidosos aplausos en muchos Congresos, banquetes y fiestas patrióticas.

Fué hombre de Estado, y varias veces se sentó en los más culminantes puestos públicos de la Nación.

Fué legislador, y tomó parte muy activa en la elaboración de los Códigos, acordada por el Gobierno del Doctor don Marco Aurelio Soto.

Fué diplomático, y en diversas ocasiones representó con brillo á nuestro país, ante el Gobierno de otras Repúblicas.

Fué todo lo que aquí puede ser un hombre, y en todo figuró bien, y en todo desempeñó á satisfacción su papel, y en todo supo distinguirse, aumentar su fama, fortalecer su nombradía.

¿Cómo no le vamos á llorar así? ¿Cómo no deplorar su muerte? ¿Cómo no sentir su desaparición de nuestro escenario? ¿Cómo no íbamos á enaltecer su nombre, á honrar su memoria, á elogiarle en todos sentidos, hoy que se fué al viaje sin retorno, á conocer un mundo apenas imaginado en nuestras noches de miedo?

Ah! ante una desgracia como ésta, nos viene la idea de que ciertos hombres no debieran morir, ó que fuera lógica su resurrección. ¿Dónde está el Salvador para que nos levante á este difunto, y nos

le resucite, y nos le vuelva, tal como hizo con Lázaro en Bethania, sin más que abrir su divina boca y extender sus santas manos?

Iríamos acongojados y lacrimosos á él, así como fué Martha, y le diríamos con voz triste:

—“Señor, si hubieses estado aquí, él no hubiera muerto.”

Y entonces Jesús, derramando vida de sus ojos violeta y ornada la sien del nimbo, paso tras paso se hubiese ido al sepulcro, y allí dijera: quitad la losa.

Y tal como le dijo Martha, nosotros le diríamos:

—“Señor, ya hiede, porque es muerto de cuatro días.”

Y ahora escuchad un trozo del Evangelio de San Juan, Capítulo XI:

“41. Quitaron pues la losa: y Jesús alzando los ojos á lo alto, dijo: Padre, gracias te doy porque me has oído.

42. Yo bien sabía que siempre me oyes, mas por el pueblo, que está al rededor, lo dije: para que crean que tu me has enviado.

43. Y habiendo dicho esto, gritó en alta voz, diciendo: Lázaro, ven fuera.

44. Y en el mismo punto salió el que había estado muerto, atados los pies y las manos con vendas, y cubierto el rostro con un sudario. Jesús dijo: Desatadle y dejadle ir.”

¡Que no se abra ya la flor del milagro! ¡Que no resuciten los muertos! ¡Que no haya un Nazareno que se llegue á los sepulcros, y haga quitar la losa, y le grite al finado de cuatro días: Lázaro, ven fuera!

¡Adolfo Zúñiga! ¡Adolfo Zúñiga! Tu esposa y tus hijos te lloran inconsolables; tus amigos están tristes por tu larga ausencia; todos quieren verte de pie, oír tu voz y tus alegres risas: Adolfo Zúñiga: ven fuera!

¡Desentume tus miembros ateridos! ¡Alza la cabeza! ¡Sacude las vendas de tu rostro! ¡Rompe ese letargo! ¡Levántate de tu caída! ¡Alzate sobre tu féretro! ¡Yérguete! ¡Abre los ojos! ¡Habla! Adolfo Zúñiga: ven fuera!

¿Qué? ¿Estás muerto aún? ¿No quieres vivir más? ¿Y tu hogar desolado? ¿Y tus amigos? ¿Y tu Tegucigalpa? ¿Y tu Honduras? ¿Nada de esto te interesa, ningún recuerdo te anima? ¡Por última vez: muévete! ¡Por última vez: levántate! ¡Por última vez: resucita! Adolfo Zúñiga: ven fuera!

¡Ah! No hay conjuro que te ponga de pie, no hay milagro que te resucite, no hay ciencia que te dé vida. Muerto estás para siempre, para siempre; y tus carnes tienen que podrirse, y tus huesos tienen que volverse polvo; y las partes alícuotas de tu cuerpo se esparcirán por el ambiente, aventadas á los treinta y dos puntos cardí-

nales; y las unas se confundirán con el aire que respiren los pulmones de tus descendientes; y las otras brillarán en los pétalos de las flores, en la flámula de los fuegos fatuos, en la coraza de cien insectos, en las miradas de amor de las mujeres hermosas, en la ala trémula de los colibríes; y las otras serán fósforo en el cerebro de nuestros pensadores futuros; y las otras nervio en los músculos de nuestros guerreros; y las otras fuerza, movimiento, calor, electricidad; pero tú, el que fuiste Adolfo Zúñiga, nunca volverás sobre la tierra, nunca volverás á vivir, nunca volverás á ser Adolfo Zúñiga!

¡Qué secretos los de la materia! ¡Qué secretos los de la vida! ¡Qué secretos los de la muerte! Morimos para alimentar mil vidas; nos agrupamos para repartirnos de mil modos. ¡Cuántos de nosotros llevaremos partículas de Homero! ¡Cuántos de Alejandro! ¡Cuántos de Cicerón! ¡Cuántos habremos comido del cuerpo de tantos sabios, héroes y mártires antiguos! ¡Cuántos de nosotros vamos á servir de alimento á los descendientes de los nietos de nuestros nietos, ó de argamasa para que edifiquen sus hogares, cumpliéndose así el equilibrio universal, para que la materia no sufra plétora, ni la vida ni la muerte se desborden, hasta cuando el planeta le llegue su última hora, y estalle en mil pedazos ó discorra como un fantasma por los silenciosos cielos.

Señores: El cadáver del muerto que lloramos se entregó ya á la madre tierra, que dispondrá de él; mas su recuerdo pertenece á su familia y su nombre á la historia del pensamiento hondureño. Qué su alma, si el alma existe, haya ascendido en un vuelo de luz, al centro de las inmensidades, á la confluencia de las eternidades, como dijo Carlyle.

Cúmplense en él ahora las leyes químicas de la materia, las transformaciones y evoluciones que trae la muerte. Mañana se cumplirán en nosotros; mañana tal vez ocupemos una fosa á su lado, porque es posible, ¿quién puede decir que saludará la próxima aurora? de que el fúnebre espectro siga nuestros pasos, nos ronde en estos momentos, enamorado de nuestra juventud, aburrido de nuestra larga existencia.

¿Qué nos importa ese espionaje suspicaz? Desde que aceptamos la vida, aceptamos también la muerte. Si vemos á la una con risueños ojos, veamos á la otra con ojos firmes, sin inquietudes cobardes, sin miedos estériles, rechazando de nuestros pechos el horror que ha inspirado siempre. Veámosla con gratitud, si nos es posible, si hasta allí llega nuestra fortaleza de ánimo y nuestras convicciones filosóficas. Porque ella, fijándonos bien, nos redime de las miserias de la vida, nos purifica de nuestras faltas, nos ennoblece en el postrer instante.

Desde que damos los últimos estertores agónicos, una ola de panteísta mansedumbre nos baña; ennoblécense las facciones de nuestro rostro; una como suave irradiación brota de nuestro cadáver; beatífica paz descende sobre nosotros, y el ángel del silencio vela á nuestro lado, con el índice de la diestra sobre la boca.

Diríase que quisiéramos irnos de este mundo como llegamos á él, limpios de todo pecado, sin huellas de luchas ni de dolores, así como cuando, un poco después de salir del roto vientre de nuestra madre, ya lavados y purificados, dimos señal, con dulces y débiles quejas, de que un nuevo ser humano acababa de salir de la noche del caos, á cumplir su secreto destino en el orbe terrestre.

¡ La paz eterna sobre Adolfo Zúñiga ! Admiración y cariño, y prez á su nombre ! Si la muerte pudo arruinar su organismo, descomponer su máquina fisiológica, es imposible que arranque su recuerdo del corazón de su familia, de la mente de sus amigos, de la memoria de sus conciudadanos, que nunca olvidarán que fué un buen padre, un excelente camarada, un hombre de gran talento, que conquistó la fama con el poder de su pluma, el vigor de su palabra y la grandeza de sus ideales.

D.J.E.



Al Dr. Adolfo Zúñiga

(EN SU MUERTE)

Como águila caudal que desde el nido,
Fañada por el Sol alzara el vuelo,
Tu espíritu cruzó por nuestro cielo
De resplandores mágicos ceñido.

Hoy la gloria en su seno apetecido,
Recompensa tu afán y tu desvelo;
Si sér su predilecto fué tu anhelo,
Ya puedes descansar, que está cumplido.

Duerme el eterno sueño, duerme, duerme!
Ya no anima la fuerza de la vida
Tu frío corazón, tu labio inerme,
Pero la muerte al grande transfigura:
Tu fama, cual ninguna merecida,
Tendrá por pedestal tu sepultura!

El genio, cuya luz indeficiente
Iluminara tu alma soberana,
Irradiaciones de su foco emana
Por tu verba florida y elocuente.

Por él brilló tu fantasía ardiente
Como fulgura el Sol de la mañana;
Si corta fué tu plenitud, temprana
Aureola de saber ciñó tu frente.

Mas, todo astro se pierde en el ocaso!
Caíste al fin, dejando en tu carrera
Un reguero de luz, sobre tu paso!
A impulso del dolor, tiembla la lira
Y al ofrecerte esta oblación postrera
En tu nombre inmortal, su canto inspira.

JERÓNIMO J. REINA.



DISCURSO

pronunciado por don Fernando Somoza Vivas.

SEÑORAS, SEÑORITAS, SEÑORES:

Con profundo gusto y gratitud he correspondido á la honrosa invitación que, como á periodista, se me hizo, por los amigos y admiradores del Dr don Adolfo Zúñiga, para tomar parte en esta velada, homenaje que los intelectuales de Centro-América deben al recuerdo de nuestro notable escritor, honra y prez de la literatura patria.

El Dr. Zúñiga ya no existe; pero quedanos la satisfacción que él se ha puesto en su ocaso después de haber cumplido su misión sobre la tierra, como el sol que se oculta centellante tras las azuladas sierras la postrera alegre tarde del otoño, para que al amanecer cubra el invierno con sus tristes y frías luces el horizonte desolado.

El distinguido hombre público, á quien tenemos el honor de consagrar esta noche de triste memoria, fué una enseñanza viva é inagotable. Su muerte ha sido la última lección que diera á las almas débiles á quienes muerde la corrosiva duda, porque, consecuente con las doctrinas que predicara desde la cátedra del maestro

hasta en la prensa, que es la cátedra de la humanidad, rechazó todo aquello que le hiciera apostatar de los ideales que perseguía en favor de la razón que no muere y de la verdad que, si puede extraviarse en el laberinto tenebroso de las pasiones, brilla temprano ó tarde con luz inextinguible en las conciencias del sabio ó del apóstol.

La muerte ha podido quitar de nuestra presencia la figura material del escritor de la imaginación viva, del poeta sentimental é inspirado; pero su verdadera figura, su verdadero mérito literario ha pasado á ser indiscutible hasta en el momento en que la tumba le cubrió con la égida de las esperanzas radiosas que tachonan la negrura de su fondo sombrío.

Hablo para el espíritu filosófico de nuestra época y no creo sea una antítesis llevar á las negruras del misterio con que el vulgo mira el cambio natural de la muerte, las bellas esperanzas que fundamos en la inmortalidad del pensamiento.

La sociedad de Tegucigalpa, al disponer esta velada fúnebre que glorifica á uno de sus más preclaros hijos, ha probado dos cosas que halagan y satisfacen nuestro corazón: que sabe hacer justicia á los que se distinguen por su capacidad intelectual, que es la única capacidad imperecedera, dado que sólo la obra del espíritu es eterna é indestructible; y que, tributando el homenaje que se merecen sus muertos ilustres, estimula á los jóvenes á que se consagren, no á las especulaciones materiales, tan llamativas por el lucrativo interés, sino á los estudios serios de los problemas científicos ó á las maravillosas combinaciones que el arte sabe hacer de la luz de los cielos, de los sonidos y de las formas de la tierra.

Cuando un pueblo da espectáculos tan sanos, justos y meritorios como éste, la juventud que se levante después de la caída de ese sol de inspiración, que se llamó Adolfo Zúñiga, se sentirá con fuerzas para tomar la ruta de las nobles carreras del arte; campo no lucrativo del ideal, porque la demanda de las producciones del espíritu es harto deficiente, y el periodismo, sobre todo, al que consagrara sus mejores años el Doctor Adolfo Zúñiga, es entre nosotros verdadero viacrucis de realidades amargas y de profundas decepciones.

Voy á juzgar al Doctor Zúñiga, sólo por el aspecto de su vida de escritor, faz brillantísima de esa fecunda imaginación, cuya pérdida deploramos. Podiéramos decir que Adolfo Zúñiga nació á la vida literaria, dedicando su tesis de doctoramiento al General Gerardo Barrios, soldado heroico y distinguido orador, grande por su inteligencia y sublime por su martirio.

Cuando Carrera, victorioso por una de esas afrentas del destino, intimaba la rendición de San Salvador, el Doctor Zúñiga respondió

estas palabras en nombre de su ilustre jefe: "Tened entendido que nuestra bandera flameará sobre las torres de nuestros cuarteles, desafiando la barbarie que representáis, hasta que no quede un soldado que la defienda."

Ya en 1860, cuando apenas contaba el Doctor Zúñiga veinticinco años de edad, redactó "El Amigo del Pueblo," en Honduras, periódico en el cual se consagró sólo á la propaganda política; y más tarde, durante la Administración Leiva, dirigió la redacción de "El Nacional."

Establecido el Gobierno del Doctor Soto, el Doctor Zúñiga escribió un proyecto que reformaba radicalmente la antigua Carta Constitutiva hondureña de 1865, siendo aceptado casi en la totalidad su notable trabajo por la Asamblea Constituyente de 1880.

También los Códigos Penal, Civil, de Comercio y Minería que rigieron hasta en 1899, tienen mucho de las brillantes producciones de nuestro sentido escritor; pero "La Paz," que fué el periódico á que se consagrara últimamente el Doctor Zúñiga, es, sin duda alguna, la más grande corona que pueda colocarse sobre su tumba. Artículos notables sobre derecho, no del ruin derecho del sofisma interesado, sino de la alta justicia que encarna la existencia del pueblo; páginas literarias de irisados matices, donde campean las varias manifestaciones de la inspiración del artista; versos donde los años del autor se ocultan tras la florida forma del pensamiento, llenos de ardor juvenil; estudios históricos, donde se escribió la verdad con la sangre de los hechos; profecías apocalípticas sobre el porvenir de la patria común y de este grande y bello Continente; apologías de nuestros muertos ilustres; todo vigoroso, todo formidable, hasta llegar á ser de lo que más honra al periodismo centroamericano, fué Zúñiga, en "La Paz."

Lejos de las pasiones políticas y religiosas que siempre perturbaban los sentidos y hasta las más rectas y tranquilas conciencias, es de donde se deben juzgar al artista y al sabio.

¿Qué importa que Rafael Pombo fuera incrédulo, que Lamartine llorase con sus penas de creyente, que Antonio Plaza renegara de la vida, si los versos ó la prosa de esos autores están escritos con las tintas de la belleza y de la inspiración?

¿Quién, al leer hoy á *Hamlet*, *Duncan* ó *Manfredo*, se pregunta las creencias y opiniones de Shakespeare, Milton y Byron?

Insensato sería que al terminar esta centuria en que la humanidad ha luchado tanto por la conquista del Bien y del Derecho, interrogáramos antes al Index para responder del mérito de un autor.

Leemos por ejemplo con indecible placer *Raimundo Lulio*, una de las obras más notables de Gaspar Núñez de Arce, como *Germinal* ó la *Caida del Abate Muoret*, libros de Emilio Zolá; porque aunque sean de escuelas diferentes, porque no obstante de representar el pasado Núñez de Arce y Zolá el porvenir, tienen los dos un punto de contacto, que es el Arte.

Por esta razón quisiera que para juzgar al Doctor Zúñiga, uno de los más notables periodistas de Centro-América, solamente nos atuviéramos á sus producciones literarias, en las cuales hay tanta belleza, porque de lo contrario, si después de caído á la huesa la envidia va á morderle donde ya no puede defenderse, á esos envidiosos, á esos detractores será bueno recitarles lo que, hablando de las bajas pasiones, decía el gran lírico francés: "La grandeza es vista como una apostasia por los seres enanos, enclenques y raquíticos.

HE DICHO.



El Doctor don Adolfo Zúñiga

Murió el Doctor Zúñiga!

Su talento pertenecía á la pequeña familia intelectual de Honduras.

En su lecho de muerte, rodeado de los afectos profundos del hogar, querido y llorado, escapó el último aliento el viejo luchador, el atleta invencible de la idea unionista.

En la vieja literatura medioeval, hay una fábula sencilla; pero de hermoso sentido. Un pobre mago vivió pronunciando el nombre de *María*; cuando dejó la vida brotaron cinco rosas de su boca, las letras de aquel nombre simbólico. Así el Doctor Zúñiga llevó un nombre que fuera el alma de su inspiración y el ideal de su vigorosa inteligencia: la palabra *Unión*. El espíritu luminoso de Barrundia, con su fantasía de girondino, hubiera visto en la boca del Doctor Zúñiga cinco estrellas, símbolos de cinco repúblicas, fundidas y enlazadas al calor de su elocuencia fraternal y regeneradora.

Murió el Doctor Zúñiga!

Luto en el hogar. Su familia y sus amigos "llenos los ojos de lágrimas y de angustia el corazón."

Luto en la Patria. La madre Patria llora la muerte del ciudadano ilustre y del patriota eminente.

Luto en el Foro. La diosa Themis perdió un apóstol. Jurisconsulto elocuente como Luis Blanc, dejó un semillero de ideas, de la más escogida legislación.

Luto en las Letras. La mariposa negra revolotea en el pequeño santuario de la literatura patria.

Luto en la Tribuna. Se apagó aquel torrente de frases que chispeaban como el martillo sobre el hierro candente y resonaban como la bocina castelariana.

Poca la familia intelectual en Honduras; pero escogida y aristocrática. El Doctor Zúñiga llevaba el legítimo escudo heráldico de la familia.

Hubo un período brillante en Honduras, en que florecieron las letras, la elocuencia y el periodismo. Ramón Rosa romántico y fecundo; á veces con prosa tan delicada y tan fragante, que trascendía á los lirios lamartinianos. Molina Vijil, de prosapia ilustre, con sus lindos versos, que huelen á violetas y geráneos en el altar de la poesía. Palma, el viejo poeta bayamés, zorrillezco y oriental, con su música deliciosa y armónica: Cellini, labrando poemas de amor en versos de oro deslumbrante. Y luego, el periodista potente y atrevido, polemista y apóstol de sanas doctrinas, el Doctor Zúñiga, que con alma ardiente, sembraba ideas en la conciencia del pueblo hondureño, para que viniera algún día la patria de ciudadanos libres.

A qué altura se hallaba el Doctor Zúñiga en punto á cultura como hombre ilustre, es fácil averiguarlo.

Leía á Cicerón y á Lucano. Recorrió las campiñas de Virgilio al soplo suave y fecundo de sus églogas inmortales. Bebió grandes sorbos en las fuentes helénicas, donde vive la poesía simbolizada en la Venus eterna. Escuchó la lira dantesca, el fatídico poeta medieval, el poeta del dolor y la desesperanza. Conocía el filosofismo del siglo XVIII. Creía en la doctrina del progreso de los enciclopedistas revolucionarios. Volteriano sincero, tenía un amplio y elevado criterio para no desdeñar á los frailes ilustres. Leía á Masillon, á Bossuet y Fenelón, lo mismo que á Santa Teresa y á Fray Luis de Granada. Tenía, pues, el Doctor Zúñiga, una extensísima y variada cultura intelectual.

No desconocía por completo el modernismo literario. Una ocasión hablábamos con el Doctor Zúñiga de Rubén Darío y me decía con entusiasmo lírico: que Darío era el poeta maravilloso que había producido Centro-América.

El Doctor Zúñiga se puede decir que fué el creador del periodismo moderno en Honduras. Rompió con los troqueles del fraseo académico y su estilo bizarro y sonoro dejaba un reguero de luz en el espíritu.

Vino la noche misteriosa de la muerte para el Doctor Zúñiga y la aurora no pintó más su ramillete de rosas al canto de la alondra de Julieta.

Si parodiara á Stechetti, dijera: las ideas y pensamientos que se llevó á la tumba el cerebro creador del Doctor Zúñiga, se tornarán con el tiempo en el campo sagrado, en un bosque secular y grandioso. Allí el roble potente, el pino gallardo, el cedro majestuoso, la caoba apenas estremecida al soplo del huracán, y en el fondo de ese bosque lleno de misterios y de poesía, en las tardes tristes, el canto dulce del ruiseñor.

TIMOTEO MIRALDA.

Diciembre 24 de 1900.



Gobernantes de Honduras

(BIOGRAFÍAS CORTAS)

XIV

José María Medina

Era hijo natural de un señor Castejón, español criollo, y de una mujer descendiente de raza atricana, que había sido esclava en la colonia.

Nació en Gracias el 19 de marzo de 1826.

Recibió una enseñanza elemental incompleta, y entró en la carrera militar, yendo como Subteniente en las fuerzas que de Honduras fueron con las de El Salvador á poner sitio á León en 1844.

Medina fué herido en el sitio. La herida le produjo fiebre, y los médicos desesperaron de salvarlo. El Comandante Indalecio Marín, creyéndolo muerto, dió orden de que lo llevaran en un carro destinado á recoger cadáveres. Lo salvó la oportuna llegada de uno de los médicos, quien dijo que era bueno esperar otro día para darle sepultura.

Don Juan Lindo, casado con doña Josefa Pineda, pariente de la familia Castejón, fué favorecedor de Medina y logró que se le diese el puesto de Comandante de Omoa, plaza que entregó, por capitulación, el 24 de agosto de 1853, á las fuerzas de Carrera. Este acto fué sospechado de traición, y confirmó la sospecha el haberse embarcado Medina con el ejército de aquel jefe, para Guatemala, en donde obtuvo el grado de Teniente-Coronel y de donde no volvió sino hasta el año siguiente, en son de guerra, con las fuerzas que se dieron á Guardiola para combatir la Administración del General Caballas.

Estas fuerzas no pasaron de hacer correrías por la frontera occidental, y regresaron al territorio guatemalteco. Medina volvió en 1855 con las que se dieron al General López con igual objeto, y situado en Siguatepeque, al mando de 400 graciosos, fué derrotado el 11 de septiembre con sólo 150 hombres, por el General Mariano Alvarez. Pero á esta derrota siguió la acción de Masaguara, favorable á López, y se organizó un nuevo Gobierno.

Influyente en éste, Lindo logró que se le diera á Medina la Gobernación Política y Militar del departamento de Gracias.

Cuando el Presidente Guardiola envió fuerzas á Nicaragua á combatir al aventurero Walker, fué Medina con ellas, con el grado de Coronel. En esa campaña obtuvo el grado de General de Brigada.

Al regresar á Gracias continuó, como antes, con la Gobernación del departamento.

En 1861 se manifestó dudoso de la conducta que debía observar ante la revolución que estalló á causa del choque entre el Vicario del Cid y el General Guardiola, y depositó su cargo en don José María Cisneros. La revolución fué debelada, y Medina entonces volvió á su puesto.

El General Guardiola murió asesinado el 11 de enero de 1862, y se hizo cargo del poder el Senador Montes. Medina, que era Senador también, se creyó el llamado al ejercicio de la suprema autoridad, y contando con el apoyo de don Saturnino Bigrán, Gobernador Político y Militar de Santa Bárbara, se dirigió á Comayagua con 300 hombres, é hizo que Montes le entregara el mando. Pero apareció Castellanos, Vicepresidente de la República, en la frontera de El Salvador, y Medina tuvo que sometersele.

Muerto Castellanos, sobrevino la guerra con Guatemala y Nicaragua. Medina, apoyado por las fuerzas guatemaltecas, organizó el 21 de junio, en Santa Rosa de Copán, un nuevo Gobierno, que acabó por derribar al de Montes.

El 31 de diciembre depositó el Ejecutivo en el Senador don Francisco Inestroza.

Elegido Presidente Constitucional, tomó posesión el 15 de febrero de 1864, en Gracias, adonde se había trasladado el Gobierno desde noviembre del año anterior.

Uno de los actos más notables de la Asamblea, entonces, fué el nombramiento de una Comisión compuesta de los señores Licenciados don Inocente Bonilla, don Valentín Durón, don Pío Tranquilino Ariza y don Martín Uclés, para la formación de los Códigos del Estado, teniendo presentes los de la República de El Salvador, en cuanto podían ser adaptables. La Comisión cumplió su encargo; pero no se emitieron los Códigos.

Por decreto de 5 de marzo, la Asamblea General concedió á Medina el título de General de División, principalmente por sus esfuerzos en devolver á los pueblos la tranquilidad en los últimos meses del año anterior.

Medina, por decreto de 15 de mayo de 1865, depositó el Poder en el Senador-Consejero, Licenciado don Crescencio Gómez, para ponerse al frente de las fuerzas que iban á expedicionar contra la facción de Olancho. Medina dijo en un Manifiesto: "Las leyes de la guerra son terribles, pero necesarias para salvar á la Nación y devolver á las gentes de orden el alivio de la paz. Yo abrigo una feliz confianza en que pronto desaparecerán esas pequeñas facciones. Lo creo así porque quiero, puedo y sé como debo destruirlas." La facción era terrible; pero más lo fueron los procedimientos de Medina. Como 500 personas hizo perecer ahorcadas en los árboles de los bosques de Olancho; 200 fueron fusiladas, y más de 600 familias fueron recogidas y trasladadas á diferentes regiones de la República. Morazán había pacificado Olancho *con una capitulación* en 1830. Pero, ¿á qué citar á Morazán? Guardiola fué terrible pacificando Texíguat en 1844, y esta pacificación parece benigna en presencia de la de Medina en 1865!

Medina, de regreso de su expedición, en la que había llegado hasta Yoro, se hizo cargo del Ejecutivo el 19 de septiembre, después de haber hecho una gira por Gracias. Había convocado una Constituyente, y ésta dictó la Constitución de 28 de septiembre. En esta fecha la Asamblea eligió á Medina Presidente provisional. Medina llamó al Ejecutivo al Designado, señor Gómez, el 2 de octubre, y el 19 de febrero de 1866 volvió á su ejercicio, ya en calidad de Presidente constitucional elegido por el voto del pueblo. Pocos días después se le confirió el grado de Teniente-General del ejército.

El 26 de mayo, Medina dictó en Gracias un decreto por el cual otorgó plenos poderes á don Víctor Herrán, Ministro de Honduras en París, y á don Carlos Gutiérrez, Ministro en Londres, para que

conjuntamente contrataran la construcción y explotación, por cuenta del Gobierno, del ferrocarril interoceánico de Honduras, proyectado desde en tiempo de la Administración del General Cabaffas. Esta empresa dejó unas pocas millas de ferrocarril y una enorme deuda al país.

Del 27 de abril al 21 de noviembre de 1867 ejerció el Poder Ejecutivo, por depósito, el General don Juan López.

En 20 de febrero de 1868, el Congreso, para darle al Teniente General Medina un testimonio de la gratitud nacional por sus servicios á la República y por sus constantes esfuerzos en procurar y promover su engrandecimiento, le concedió el grado de Capitán General del ejército.

El 21 del mismo se creó por decreto legislativo una orden ecuestre para premiar el mérito contraído por importantes servicios civiles, militares ó religiosos, con el nombre de *Orden de Santa Rosa y de la civilización de Honduras*. A este decreto se le puso el "Ejecútese" el 24; lo refrendó el Ministro del Interior, Licenciado don Trinidad Ferrari. La idea obtuvo la aprobación de unos, y pareció ridícula á otros. Pronto cayó en descrédito la orden por haberse concedido á muchas personas indignas (*).

En agosto ejerció el Poder Ejecutivo el Consejo de Ministros, formado por don José M. Aguirre y don Elías Cacho. El 10 de este mes ocurrió en Juticalpa la insurrección promovida por Serapio Romero (a) *Sinchonero*; pero, á los pocos días, se restableció completamente el orden por la eficaz actividad de los agentes del Gobierno.

El artículo 33 de la Constitución de 1865 prohibía la reelección del Presidente de la República. Medina quiso ser reelegido, y el Congreso, con vista de las actas de varias municipalidades, convocó una Constituyente, la que se instaló el 8 de agosto de 1869. Esta el 13 reformó dicho artículo, así:—"El término presidencial será de cuatro años, comenzando el 1º de febrero del año de la renovación." El mismo día declaró que, en presencia de las actas populares que, en la generalidad de los pueblos, proclamaban á Medina Presidente para el próximo período, él estaba electo. La Asamblea recesó el 19.

El 5 de septiembre depositó Medina la Presidencia en el Diputado Designado don Francisco Cruz, habiendo vuelto á su ejercicio el 14 de enero de 1870.

(*) Entre ellas un Bustelli Fóscolo. El Presidente, Licenciado don Céleo Arias, suprimió la orden por decreto de 8 de agosto de 1872.

El 2 de febrero de este año inauguró su Gobierno para el nuevo período constitucional.

El 10 del mismo puso el "Ejecútese" al decreto del Congreso, que manda que circule en la República la moneda de níquel que el Gobierno tenía en su poder, procedente de la contrata de 25 de febrero de 1869, celebrado por los Ministros Herrán y Gutiérrez con los banqueros Dreyfus, Scheller y Compañía, de París, relativa al empréstito suplementario de cincuenta millones de francos para asegurar la pronta ejecución del camino de hierro de Puerto Cortés a la Bahía de Fonseca. El peso de níquel representaría el valor de 64 centavos, ó sean ocho el real, cuatro el medio y dos el cuartillo. La moneda de níquel pronto fué depreciada; acabó por ser una calamidad, y dejó de recibirse en el mercado.

En 1871, Medina hizo la guerra al Presidente de El Salvador, Lic. don Francisco Dueñas. Durante ella, quedó el Ejecutivo á cargo del Diputado Designado don Inocente Rodríguez. Resultado de la guerra fué que á Dueñas sucediera en el Gobierno el General don Santiago González. Después de esta guerra, en la que con armas salvadoreñas había invadido Honduras el General Xatruch, Medina, por el general descontento, creyó conveniente un plebiscito para que el pueblo dijera si deseaba que continuase ó no en la Presidencia en el resto de su período. El resultado del plebiscito fué el que deseaba, y de este modo se puso en práctica en Centro-América una farsa parecida á la que, pocos años antes, había hecho representar en Francia Napoleón III.

Una gran conmoción hubo luego, causada por los indios de Curarén y varios pueblos del departamento de Choluteca, contra los cuales las tropas del Gobierno nunca alcanzaban un éxito decisivo. Los disturbios duraron hasta que se logró una inteligencia con los jefes de los rebeldes. Una amnistía los comprendió á todos.

El Presidente González entró en choque con Medina, y dió auxilios al Licenciado don Céleo Arias para que subiera al poder en Honduras (1872). Medina fué hecho prisionero por el nuevo Gobierno, y se le puso en libertad por el Presidente don Ponciano Leiva, quien derrocó la Administración de Arias con el apoyo de los gobiernos de El Salvador y Guatemala en 1874.

Medina, olvidando los deberes de la gratitud, se levantó contra Leiva el 16 de diciembre de 1875, por influjo de Guatemala. Este movimiento concluyó con el tratado de Cedros de 8 de junio de 1876, por el cual se depositó la Presidencia en el Licenciado don Marcelino Mejía, quien el 13 la depositó, á su vez, en el Licenciado don Crescencio Gómez.

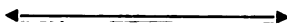


Medina volvió á la Presidencia por un decreto del señor Gómez, de 12 de agosto de 1876, y la resignó, por decreto del 21 del mismo, dictado en Erandique, en el Dr. don Marco Aurelio Soto.

Acusado de una nueva intentona revolucionaria, fué juzgado y condenado á muerte por un Consejo de Guerra: se le ejecutó en Santa Rosa de Copán el 8 de febrero de 1878.

RÓMULO E. DURÓN.

20 de septiembre de 1903.



Primer Catálogo

DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DE HONDURAS

(Concluye)

P

Proyecto de Código de Enjuiciamiento Civil de la República de Chile, redactado por Florentino Gozález	I tomo
Pensamientos de Blas Pascal	I ..
Profesión de fe del siglo XIX. Los reyes filósofos	I ..
Principios de 1789 en América	I ..

R

Reglamento Provisorio para la Quinta Normal de Agricultura, dictado el 18 de enero de 1862.....	I ..
Reglamento para las Oficinas de Ensanche de Marineros de la República, dictado el 19 de mayo de 1868.....	I ..
Reglamento para el camino de Fleteros en el puerto de Valparaíso....	I ..
Revistas de Europa por A. Cochut, reimpresas para las Bibliotecas populares.....	I ..
Reglamento para el Gremio de Jornaleros y Lancheros de Cabotaje en el puerto de Valparaíso.....	I ..
Revista de Santiago, Directores Fanor Velasco y Augusto Orrego Luco.....	I ..
Reglamento de Policía para la bahía de Constitución.....	I ..
Reglamento del Cuerpo de Prácticos de Chiloé y Llanquihue.....	I ..
Reglamento Interior del Congreso de Chile.....	I ..
Reglamento para prevenir choques y abordajes en el mar, por el Gobierno de Chile en 16 de abril de 1863.....	I ..

Recopilación de leyes, decretos supremos y circulares concernientes al Ejército, desde enero de 1859 á diciembre de 1865, dispuesta y arreglada por José Antonio Varas.....	1 tomo
Reglamento de Policía para los pueblos de Curanipe, Buchupuerto Lligo y Tuman, dictado el 13 de noviembre de 1865.....	1 „
Recopilación de leyes, órdenes y decretos supremos concernientes al Ejército, desde enero de 1866 á diciembre de 1870, dispuesta y arreglada por José Antonio Varas.....	1 „
Recopilación de leyes, ordenanzas, reglamentos y demás disposiciones de Policía, vigentes en el departamento de Santiago, formada por orden del Sr. Intendente D. Manuel Valdés Vijil.....	1 „
Recueil des Editions des Imprimeurs Célèbres de L'Italie, de la France et de la Belgique, conseroées dans la Bibliothéque de L'Université Imperiale de Varsovie, par Stanislas—Joseph Siennicki.	1 „
Revue des Deux Mondes.....	48 „
Revista Española de Ambos Mundos.....	4 „
Revue des Cours Littéraires.....	3 „
Retórica eclesiástica, por Fr. Luis.....	1 „

S

Souvenirs Contemporains D'Histoire et de Littérature par Villemain....	2 „
Solemne distribución de premios á los alumnos de las Escuelas públicas del departamento de Santiago, el 16 de septiembre de 1872....	1 „
Solución de la cuestión de límites.....	1 „
San Pablo. Versión Castellana por Juan de la Cuesta.....	1 „
Summaris of her Majesty's Guber.....	1 „

T

Tratado de Teología.....	1 „
Tratado de Mineralogía.....	1 „
Tratado de Relaciones Internacionales de España.....	1 „
Tratado elemental de Patología Interna, por A. Grisolle.....	1 „
Tratado de Física Elemental.....	1 „
Tratado de Química General Elemental.....	1 „

U

Un Million de Faits.....	1 „
Una curación del Doctor Pontale. — La moral de los Chinos.....	1 „

V

Viajero universal, por Lacroix.....	14 „
Virgilio, por Eugenio de Ochoa.....	1 „
Viaje al desierto de Atacama, hecho por orden del Gobierno de Chile en el verano de 1853—54 por el Dr. Rodolfo Philippi.....	1 „
Valery.—Libro IX.....	1 „
Víctor Alfieri, su vida escrita por él mismo.....	1 „
Vico y la Italia.....	1 „
Vida y correspondencia de Bolívar.....	2 „

Tegucigalpa, agosto 27 de 1880.

NOTAS BIBLIOGRAFICAS

Benito Juárez. — (*Su vida.*—*Su obra*), por el Licenciado Rafael de Zayas Henríquez.—México.—Tip. de la vda. de Francisco Díaz de León.—1906.—1 vol. de 23, 5×17 con 282 páginas.

Es una obra interesante y bella, juiciosa y admirablemente escrita. Contiene la biografía del sublime indio de Gueletao, del Benemérito de las Américas, del abnegado apóstol de la Democracia universal.

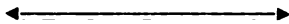
Fué premiada en el concurso literario abierto por la Comisión Nacional del centenario del nacimiento del héroe mexicano, y, más que una biografía, es la historia completa de un gran período de luchas, sacrificios y reformas.

El autor esboza la figura de los principales personajes de aquella época. La de Santa-Anna, que con su despotismo eclipsó el del argentino Rosas; la de Comonfort, que aunque fué el principal factor del Plan de Ayutla, en el poder nulificó su obra, cometiendo graves errores políticos; la de los Generales reaccionarios Miramón y Mejía; la de don Manuel Gutiérrez Zamora, tipo perfecto del veracruzano: franco, generoso, leal y valiente; y las de los heroicos caudillos liberales Zaragoza, Ortega, Díaz, Escobedo, Arteaga y Salazar, haciendo descollar entre todas ellas, por su excelsitud, la imponente silueta de Juárez, "presentada en toda su soberbia magnitud, con todos sus detalles, considerando al hombre público y al individuo privado, describiendo todas las circunstancias de su vida gloriosa," y colocándola en seguida al lado de Washington y de Lincoln, formando con ellos esa sublime Trimurti del patriotismo puro, á quien rinden fervoroso culto todos los republicanos de América.

Habla al propio tiempo de la grandiosa y fecunda obra de Juárez, de aquel audaz reformador y caudillo "que odió por instinto todas las tiranías," que fué un verdadero revolucionario y "no un autor de motines, ni un conspirador solapado," que tuvo por ideales Patria y Libertad, y por lema: "El respeto al derecho ajeno es la paz," y que, como Gobernante liberal, predicó con la palabra y el ejemplo; "redimió la conciencia, en el orden religioso, al proclamar la libertad de cultos; en el orden político, estableciendo la libertad de la prensa; en el orden social, estableciendo la libertad de enseñanza;" suprimió los fueros del clérigo y del militar; sometió el derecho canónico al derecho común; hizo que la espada, en vez de pesar so-

bre la ley, fuese la servidora del derecho; creó el estado civil; cegó las tinajas de Ulúa, calabozos inquisitoriales; dictó la ley de manos muertas; estableció el derecho civil y el derecho penal sobre bases modernas; organizó la hacienda pública; estableció las bases del progreso material; moralizó la administración en todos sus ramos; erigió al pueblo en soberano para el ejercicio del derecho electoral y respetó el voto; é hizo, en una palabra, "de la patria, un dios; de la libertad, un lábaro; de la Constitución, una biblia; y pensó, luchó, venció y vivió, por y para la Patria, la Libertad y la Constitución."

El libro de que tratamos, en realidad es magnífico, y la pluma que lo escribió es brillante y bien cortada. El señor Zayas, al glorificar á Juárez, ha hecho un lujoso derroche de talento, erudición, sensatez é ideas avanzadas y grandiosas. Merece el bien de la Patria y de las Letras.



NOTAS BREVES

Homenaje.—Algunos amigos y admiradores del Dr. don Adolfo Zúñiga, proyectaron publicar una corona fúnebre en que figuraran, principalmente, las producciones literarias leídas en la velada con que se honró la memoria de aquel ilustre hondureño.

Por motivos que ignoramos, no se llevó á cabo tan laudable propósito, y los manuscritos destinados al objeto han permanecido, en su mayor parte, inéditos hasta la fecha, en que manos amigas los han traído á nuestro poder.

Hoy tenemos el gusto de publicarlos en esta revista como un homenaje de admiración y respeto al brillante orador y publicista, que supo conmover los corazones con su verbo sonoro y elocuente, y deleitar las inteligencias con la seductora magia de su prosa elegante, espontánea y florida.

Visita.—El señor don Máximo Soto Hall, aprovechando su permanencia en esta ciudad, visitó nuestra Biblioteca Pública, mostrándose complacido por el estado de adelanto en que se encuentra este centro de cultura, y apreciando benévolamente los trabajos de reorganización en él emprendidos.

El señor Soto Hall es un apreciable caballero, un hábil diplomático y uno de los literatos más distinguidos de Centro-Améri-

ca. Su fama como poeta ha salvado los estrechos límites de la *tierruca*, y su numen es elevado y fecundo. Ha escrito muchas obras en prosa y verso, y actualmente está preparando un libro de lectura para las escuelas públicas que llevará el título de *Marcelo*. Es una obra en que el autor se propone instruir deleitando. Se trata en ella de un muchacho robado en Panamá por una Compañía de Circo que viaja á través de estas cinco Repúblicas, hasta que vuelve á ser recogido por su familia en el puerto de La Unión, en el Estado de El Salvador. Ese muchacho, al llegar al término de su viaje, describe y narra todo lo que ha visto y oído en las distintas regiones que visitó, constituyendo su relato un caudal de variados conocimientos para el educando, que así podrá conocer todo lo que se refiere á su propio país.

Si lo expuesto no fuera suficiente para que el señor Soto Hall mereciera nuestra estimación y cariño, tiene un título más poderoso todavía: el de ser hijo de uno de nuestros hombres públicos más ilustres, el Dr. don Máximo Soto, que contribuyó con sus luces y su noble esfuerzo á la fundación de nuestra célebre Universidad Central.

Interesante artículo.—“La Prensa,” de esta capital, ha dado á conocer la traducción castellana del que, sobre la *Doctrina de Monroe*, publicó en un periódico de los Estados Unidos de Norte-América nuestro ilustrado colaborador, Ingeniero don E. Constantino Fiallos.

Haciéndonos eco de las merecidas y justas apreciaciones que se han hecho acerca del mérito de dicho estudio, tendremos el gusto de reproducirlo próximamente en las páginas de esta revista.

Tesis.—Hemos tenido el gusto de recibir la que, sobre *Declaración obligatoria de las enfermedades contagioso-epidémicas*, presentó á la Junta Directiva de la Facultad de Medicina y Farmacia de Guatemala, el joven hondureño Ernesto Argueta, en el acto de su investidura de Médico y Cirujano.

El tema es interesante, pues se refiere nada menos que á la Higiene profiláctica, y su amplio y bien meditado desarrollo revelan las felices aptitudes y extensos conocimientos del nuevo facultativo.

Agradecemos al Dr. Argueta el envío de su tesis, y, al felicitarlo por haber terminado con éxito su carrera profesional, le deseamos mucho acierto y grandes triunfos en el ejercicio de su humanitaria profesión.

Interesante trabajo. — De tal puede calificarse el *Catálogo de tipos, orlas y viñetas de la Tipografía Nacional* de Tegucigalpa, Honduras, arreglado por Rufino Banegas, antiguo Jefe de la Sección de Remiendos de la misma.

Es una obra de paciencia y arte que revela la competencia y buen gusto de uno de nuestros principales tipógrafos, y la riqueza, variedad y buenas condiciones de los elementos que posee la Imprenta del Gobierno, que es en su género, y sin disputa alguna, uno de los mejores talleres de Centro-América.

Damos al señor Banegas nuestra más cordial enhorabuena por su útil al par que bien ejecutado trabajo.

Una carta. — Con gusto publicamos la siguiente, no por las favorables apreciaciones que se hacen en ella de nuestro modesto esfuerzo, sino por las ideas y conceptos que expresa el joven escritor acerca de la creación de una literatura nacional:

Tegucigalpa, junio 27, 1907.

Señor Director de la "Revista del Archivo y Biblioteca Nacional."

P.

Estimado señor Director:

Mañana salgo para Olancho.

Permaneceré tres ó cuatro meses en aquel departamento.

Allá, en la dulce paz de mi serranía natal, escribiré algo que tenga el sabor caliente de la tierra, para su importante revista.

Ya es tiempo de que todos los escritores hondureños, y hasta los que somos simples *dilectantes*, nos esforcemos por llevar á cabo las primeras tentativas de una literatura nacional.

Ese arte refinado y decadente, que tantos extravíos lamentables ha producido ya en una buena suma de intelectuales hispano-americanos, no podrá encajar jamás en nuestro temperamento semi-indígena y cuasi primitivo.

Qué la tarea artística más noble y meritoria de hoy en adelante, sea entre nosotros, no el afán infecundo de imitar nerviosidades extrañas, no esa ridícula manía de *pose* que tanto aqueja á algunos fingidos neurápatas del Nuevo Mundo, sino la que más tienda á ser genuinamente nacional, la que se desarrolle con elementos de nues-

tra alma colectiva, en el seno de nuestro propio medio ambiente, de una manera sincera, sana y vigorosa.

Ud., señor Director, debe tomar la iniciativa en el sentido indicado, ya que, pese á unos cuantos envidiosos inútiles, es Ud. uno de los pocos hombres que en nuestro país, sin hacer mucho ruido, laboran seriamente en provecho del progreso de la nación.

Con muestras de alta consideración, me suscribo de Ud. humilde y atento servidor,

SALATIEL ROSALES.

Discurso.—Sobre *Solidaridad Latino-Americana* versó el pronunciado por el Doctor Vicente Olarte Camacho, en el acto de su recepción como Delegado del Ateneo de Guatemala en la Academia de Jurisprudencia de Colombia. Es una pieza oratoria de elevado mérito. Abunda en ideas y sentimientos de confraternidad americana, y habla con entusiasmo de los esfuerzos hechos para la celebración de un tratado continental. “Cada día, dice el Doctor Camacho, se va marcando en el calendario de los grandes problemas del Nuevo Continente, su misma conservación, á fin de que no sean absorbidos por el imperialismo simulado, pero conquistador en demasía. La historia de nuestra raza, si bien llena de glorias y de sacrificios, de grandes virtudes y de sublimes heroísmos, lleva en sí el germen de su propia destrucción.

“La familia latina, propiamente calificada, necesita de una aproximación y de una armonía en el concierto internacional, á fin de que corresponda en el concepto jurídico, intelectual y social, á la misión que le está señalada en el presente y en el porvenir, pues de otra suerte la hegemonía y pretendida superioridad de los sajones, terminará por neutralizar todo esfuerzo.

“La indiferencia y el aislamiento de las naciones de origen latino, dará por resultado venir á ser la presa codiciada de las naciones fuertes, como ya principia á palpase, y que en no lejano día acabarán por extinguirla.

“Contribuir, pues, á que la solidaridad en el aspecto de conservación de la raza, sea problema de atención, de desarrollo y de ejecución, es deber patriótico, que en sus diversas facetas se procure insistir para que más tarde no sea ya ineficaz.”

Después de la lectura de estos hermosos párrafos, no cabe sino reconocer las verdades que encierran, aplaudir los nobles pensamientos de su autor y abrazarse á la causa de los que han adoptado como lema de su bandera: “*Por la patria y por la raza.*”



Revista del Archivo

Y DE LA

Biblioteca Nacional de Honduras

Director — Licdo. Esteban Guardiola

TOMO III

Tegucigalpa: 25 de Julio de 1907

NUMS. 17-18

PROCESO

contra el filibustero William Walker

Hay un sello que dice:—“Comandancia Principal de Trujillo.—
República de Honduras.”

Trujillo, 1860.

Comandancia Principal del puerto de Trujillo. - Septiembre seis
de mil ochocientos sesenta.

Por cuanto el Jefe de los filibusteros, William Walker, atacó esta plaza el día 6 del mes próximo pasado, á las cuatro y media de la mañana, con más de noventa forajidos que le acompañaban; matando dos individuos de la guarnición, hiriendo cuatro más, apoderándose de los productos de la Aduana y elementos de guerra en la fortaleza; cometiendo, al mismo tiempo, el atentado de enarbolar la bandera de la República, para cometer, á favor de ella, robos y desórdenes. Atendiendo á que el mismo Walker, desde que acaudilló en Nicaragua la horda de filibusteros con que intentaba apoderarse del Poder Supremo en la América Central, no ha cesado de armar expediciones con el mismo objeto; y últimamente se ha presentado en este puerto con un carácter trastornador de las instituciones y supremas autoridades de la República: habiéndose logrado la captura de un malhechor tan conocido, en obsequio de la paz general de Centro-América y de la seguridad de los hondureños, debía mandar y mando formular este auto *cabeza de proceso* para proseguir la causa con arreglo á derecho. Así lo mando por ante el Escribano don José

María Sevilla, quien, nombrado y juramentado, ha ofrecido cumplir con fidelidad su oficio, y firma.

NORBERTO MARTÍNEZ.

Ante mí,

JOSÉ MARÍA SEVILLA.

En el puerto de Trujillo, á los seis días del mes de septiembre de mil ochocientos sesenta, yo el Comandante de la plaza, con asistencia del Escribano, pasé á la cárcel á efecto de interrogar los reos de esta causa; y teniendo á mi presencia á uno de ellos, fué

Preguntado por su nombre, edad, estado, patria y religión. Dijo: que se llama William Walker, de treinta y seis años de edad, soltero, natural en Nashville, Estado de Tennessee, República de los EE. UU., y que es católico, apostólico romano.

Preguntado si sabe por qué se halla preso. Dijo: que por el Comandante que lo interroga ha sabido que es reo de infracción contra las leyes de Honduras.

Preguntado si es el mismo que comandaba la falange que atacó á esta plaza la madrugada del seis de agosto. Dijo: que es el mismo que atacó esta plaza el día y hora que se le refiere, con título de General, el cual adquirió en Nicaragua, República de la América Central.

Preguntado si tiene conciencia de haber ocasionado algunas desgracias con el ataque que dice mandó hacer á esta plaza, y de saber cuáles sean, que las refiera. Dijo: que le consta de su propia vista, que un soldado de la fuerza de la plaza salió herido mortalmente el día de su ataque, y que murió en seguida en el hospital de su tropa; pero que él personalmente no tiró ese día con arma alguna.

Preguntado por qué motivo y con qué títulos agredió la plaza. Dijo: que como ciudadano y General de Nicaragua, cree tener derechos para pasar á aquella República á gozar de ciertos privilegios é intereses que tiene allí: que por tal motivo, para proporcionarse vía de comunicación por Honduras, ocupó esta plaza, en represalia de haber sido atacado él por fuerzas de esta República, que comandaba el General Florencio Xatruch allá; y que también para poder recibir aquí los demás refuerzos, con los que completaría su expedición á Nicaragua.

Preguntado quién le ha auxiliado para esta expedición. Dijo: que varias personas en los EE. UU., que corresponden á un partido político increado en los EE. del Sur, lo han auxiliado: que este partido lleva el nombre "Derechos de los EE del Sur," y que á él pertenecen cientos de miles de personas.

Preguntado si el partido á que se refiere tiene el fin que dicta la Constitución de la Gran Logia titulada "Red Star" (Estrella roja), cuya le presenté impresa tal como fué encontrada en los papeles que dejó en su salida. Dijo: que generalmente hablando, el partido referido tiene los mismos fines que la Constitución que ha visto.

En esto suspendí esta declaración, y leída que le fué al interrogado, la aprobó y firmó.

MARTÍNEZ.

WM. WALKER.

Ante mí,

JOSÉ MARÍA SEVILLA.

En siete de dicho mes pasé á interrogar á otro de los reos que se halla en la cárcel; y como no poseyese el idioma castellano, para recibir su declaración nombré intérprete al ciudadano inglés don Mauricio White, el que, habiendo aceptado, juró que cumpliría con su encargo, traduciendo íntegramente lo que algún reo declarase en el idioma inglés; en fe de lo cual, firma conmigo la presente por ante Escribano.

MARTÍNEZ.

JOSÉ M. WHITE.

Ante mí,

JOSÉ MARÍA SEVILLA.

Seguidamente, por medio del intérprete dicho, pregunté al reo que tengo en mi presencia, por su nombre, edad, estado, patria, profesión y religión. Dijo, traducido por el intérprete: que se llama Ant^o Francisco Rudler, que tiene treinta y ocho años de edad, soltero, que es americano de Georgia, que ha profesado el comercio, y que en la guerra de los EE. UU. con México obtuvo el grado de Capitán en el ejército de su bandera, y que su religión es la católica, apostólica romana.

Preguntado si es el segundo Jefe de la falange que atacó á este puerto el seis del próximo pasado, bajo el primer mando del reo Wm. Walker. Dijo: que no.

Preguntado si él acompañó al reo Walker para la agresión del día referido. Dijo: que sí.

Preguntado cuál era su grado en las tropas que atacaron el puerto. Dijo: que su grado era Ayudante General.

Preguntado diga cuál es el motivo que le movió para atacar esta plaza como Ayudante General. Dijo: que por su parte no ha tenido ningún motivo ostensible, pues si atacó, fué porque ordenó así el General Walker, hallándose en alta mar viniendo de las islas Roatán, y sin saber para dónde y con qué objeto: que él se convino con Walker en los EE. UU. para venir á la isla Roatán, tomarla y colonizarla con inmigrantes; pero que habiendo llegado allí, la autoridad inglesa les estorbó su desembarque, y por carecer de víveres se hicieron al mar.

Preguntado en qué buque vinieron á este puerto. Dijo: que vinieron en la goleta americana "John A. Taylor."

Preguntado qué se ha hecho la goleta referida, y si sabe cuándo regresa. Dijo: que juzga que la dicha goleta se ha ido para New Orleans, y que no sabe de su regreso, porque ella vino fletada. En esto suspendí esta declaración, y entendido de ella el reo por medio del intérprete, la aprobó y firmó.

MARTÍNEZ.

A. F. RUDLER.

JOSÉ M. WHITE,
Intérprete.

Ante mí,

JOSÉ MARÍA SEVILLA.

En seguida, continuando la declaración del reo Wm. Walker, le fué

Preguntado cuál es su profesión. Dijo: que es soldado, Abogado de los EE. UU. y Doctor en Medicina.

Preguntado si reconoce la carta número 1º, y si es su firma la que la cubre. Dijo: que reconoce la carta que se le presenta: que es su letra y que está firmada de su puño.

Preguntado si ha tenido intenciones de apoderarse de las Islas de la Bahía con su falange, tan pronto como éstas pasasen al Gobierno de Honduras; y en tal supuesto, cuál su objeto. Dijo: que no ha tenido tal intención; y si solamente á ayudar á los isleños para proporcionarse garantías, con respecto al Estado de Honduras: que al efecto desembarcó en Roatán algunos cuarenta pasajeros de tiempo en tiempo, y trajo armas que no puso en el territorio de dichas Islas: que además de lo expuesto, tenía el objeto de quedarse en Roatán para formar allí su punto de reunión de la expedición que formaba para ir á Nicaragua.

Preguntado si para ayudar á las garantías de los isleños fué invitado de algunos vecinos de allí: en su caso, diga quiénes son. Dijo: que fué invitado de algunos vecinos de Roatán para ayudar á sus garantías; pero que no puede señalar estas personas por sus nombres, por no comprometerlas.

Preguntado diga quiénes de su fuerza militar obraban de acuerdo con sus ideas. Dijo: que su fuerza militar le era enteramente obediente, y que por esto ni sus jefes sabían sus intenciones, salvo la determinación general de ir á Nicaragua: que el movimiento sobre Trujillo lo proyectó el declarante un día antes de llegar aquí.

Preguntado qué buque lo condujo á este puerto. Dijo: que la goleta americana "Taylor."

Preguntado si la goleta referida pertenece al equipo de su expedición. Dijo: que no, pues solamente se fletó en New Orleans para traerlo.

Preguntado quiénes fueron los prácticos que lo condujeron á esta costa. Dijo: que el Capitán de la goleta y un piloto de Roatán, y que sus nombres no los señala por las razones que antes deja dichas.

Preguntado diga quiénes son sus cómplices en Nicaragua para el fin de sus determinaciones. Dijo: que tiene amigos en Nicaragua, principalmente cerca de León y Chinandega, pero que éstos no sabían que él marchaba por este Estado.

Preguntado diga si aguardaba aquí más auxilios para su expedición, exprese cuál, la naturaleza de ellos y en qué tiempo le deberían llegar. Dijo: que dentro tres ó cuatro semanas aguardaba hombres, armas y víveres; dependiendo todo de su agente en New Orleans, llamado Faissoux.

Preguntado quién de los de su fuerza es su segundo Jefe. Dijo: que el Coronel A. F. Rudler.

Preguntado quién era su Secretario. Dijo: que Charles Allem.

Preguntado diga dónde está su caja militar. Dijo: que no tiene.

Preguntado diga de qué suerte pagaba su tropa. Dijo: que les daba los víveres para su rancho, y que por lo demás, ella era conforme con adquirir y readquirir terrenos en Nicaragua. En esto suspendí esta declaración para proseguirla después, y leída que le fué al interrogado, la aprobó y firmó conmigo por ante el Escribano.

MARTÍNEZ.

WM. WALKER.

Ante mí,

JOSÉ MARÍA SEVILLA.

Comandancia Principal del puerto de Trujillo. -- Septiembre siete de mil ochocientos sesenta.

Siendo informado que el señor Agente Consular de los EE. UU. don Eduardo Prudot, y el Agente Consular inglés, han presenciado los hechos cometidos por el reo William Walker; por el presente mando que se les tomen sus declaraciones juradas para los efectos que haya lugar. Es proveído por ante el Escribano nombrado.

NORBERTO MARTÍNEZ.

Ante mí,

JOSÉ MARÍA SEVILLA.

En seguida hice comparecer al señor don Eduardo Prudot, y juramentado que fué en la forma legal, le interrogué sobre lo que supiese en cuanto al mérito de este proceso. Entendido, dijo: que le consta de ciencia cierta, que el seis del próximo pasado agosto fué atacada esta plaza por Mr. William Walker y su comparsa, que ascendía á unos noventa y tantos hombres: que después de un rato de fuego, el Comandante de la plaza, don Norberto Martínez, fué desalojado sin tener lugar siquiera para sacar sus pertrechos de guerra, y dejando en el campo de los filibusteros, dos muertos, llevándose tres heridos: que Walker, después del triunfo y de los últimos tiros se posesionó del fuerte, ocupó la Comandancia, el *Mulero* y la Sala consistorial, todo con sus archivos: que alguno de su tropa le arrancó al que habla la bandera de los EE. UU., que flameaba en el asta del Consulado que es á su cargo: que este mismo día, y en los siguientes, la tropa del dicho Walker cometió varios hurtos en las casas principales, y del pueblo: que durante los doce días que permaneció aquí el declarante, Walker desde su entrada ejerció aquí la jurisdicción civil y militar: que el Comandante que lo interroga, después del suceso memorado, se acampó en el paraje llamado Buenavista; y que hace recuerdo en estos momentos que á la media hora de haberle quitado la bandera que antes dijo, un oficial de Walker se la llevó al que habla, dándole una satisfacción verbal. Que es cuanto por ahora recuerda decir; añadiendo que es mayor de edad y Agente Consular de los EE. UU. Aprobó esta su declaración y la firmó.

MARTÍNEZ.

E. PRUDOT.

U. S. C. A.

Ante mí,

JOSÉ MARÍA SEVILLA.

Comandancia Pral. del pto. Iba ut-retro.

Resultando de lo actuado que los reos Walker y Rudler han cometido contra Honduras un acto de piratería, delito grave que los hace merecedores de una pena mayor que correccional; y resultando por esto mérito bastante para la prisión, decretase contra los susodichos reos, conforme ha lugar en derecho, dándose copia de este auto al Comandante del presidio, para los fines consiguientes. Es proveído por ante el Escribano nombrado.

NORBERTO MARTÍNEZ.

Ante mí,

JOSÉ MARÍA SEVILLA.

En seguida se notificó al reo Wm. Walker el auto anterior, y entendido, dijo: que ha oído el auto y que no sabe del acto de piratería que se dice; y firmó.

MARTÍNEZ.

WM. WALKER.

A continuación se notificó el auto anterior al reo A. F. Rudler, por medio del intérprete, y entendido, firmó.

MARTÍNEZ.

A. F. RUDLER.

En la propia fecha se continuó la declaración del reo A. F. Rudler; y así, por medio del intérprete, fué

Preguntado si para venir á cumplir sus determinaciones en la isla de Roatán fueron invitados por algunos vecinos de allí. Dijo: que estando el declarante en Mobila, llegó allí un vecino de Roatán, llamado Mr. Elbin, y manifestó á un conocido de él, que los vecinos de Roatán estaban deseosos de que viniesen americanos á la isla: que por tal motivo, ese conocido le dió cartas de recomendación al que declara, para un otro vecino de Roatán, llamado Thomas Adrian, quien le habló á su llegada de que Walker estaba en la costa; pero que sobre asuntos políticos nada le dijo: que el declarante juzga que el dicho Adrian hablaría sobre estos particulares con Walker, pero que no lo presenció.

Preguntado diga, si lo sabe, si estando apoderados de este puerto, como lo estaban, aguardaban más auxilios; lo que sea, explíquelo menudamente. Dijo: que á su juicio, no había certeza en los auxilios

que le podían venir, y que, por lo mismo, en un consejo de oficiales que tuvieron aquí, opinó el declarante que evacuaran la plaza: que esta opinión le fué combatida por la mayoría, lo cual le fué desagradable, porque él no había venido con su propia voluntad

Preguntado diga, quiénes le sirvieron de prácticos para venir á aquí. Dijo: que tenían á bordo un práctico de Roatán, llamado Thomson, y que para irse de aquí tuvieron otro del mismo Roatán, llamado Mackenzie.

Preguntado, si han recibido auxilio de algún hondureño para el objeto de sus miras políticas. Dijo: que no.

Preguntado diga dónde está la Caja Militar que andaban llevando. Dijo: que no tenían Caja Militar, excepto (\$ 2 ó 300) dos ó trescientos pesos, que fueron consumidos, y que la fuerza se mantenía de rancho.

Preguntado si fué entendido de los robos que se cometían en la población por su fuerza. Dijo: que supo que dos soldados habían robado á don Eduardo Prudot, y que aunque entendió de la fractura de otras casas, él ordenó que se mandasen cerrar y se prohibió la repetición de estos hechos.

Preguntado, dijo que el principal plan de Mr. Walker era destituir de la presidencia al General Guardiola y poner en su lugar al General Cabañas, procurando así, leyes más liberales para el pueblo; pero que el declarante no hacía parte en este plan, pues su objeto era establecerse en Roatán, para poner una agencia de comercio de frutas. En esto suspendí esta declaración, que aprobó y firmó el reo.

MARTÍNEZ.

A. F. RUDLER.

Ante mí,

JOSÉ MARÍA SEVILLA.

J. M. WHITE.

Acto continuo, presente el señor Agente Consular inglés, don Guillermo Melhado, le recibí el juramento conforme á derecho; y habiendo ofrecido, por su gravedad, declarar en todo lo que se le pregunte, fué interrogado sobre lo que sepa, en cuanto al mérito de este proceso, y dijo: que le consta que el seis del próximo pasado agosto, William Walker, con unos noventa individuos que acaudillaba, atacó esta plaza: que después de un rato de fuego, el Comandante de aquélla fué desalojado, sin tener lugar para sacar sus pertrechos de guerra; habiendo muerto en el combate dos soldados hondureños, y resultado tres heridos, que se llevó en su retirada el mismo Coman-

dante: que los invasores ocuparon acto continuo el fuerte, la Comandancia, el Mnterio, y la casa Consistorial, con todo lo que dichos edificios contenían: que en aquel día y en los más que permaneció en la plaza, bajo las armas del invasor, sus tropas cometieron varios hurtos en las casas de la población: que en ese mismo tiempo, Walker ejerció en esta plaza la jurisdicción civil y militar; y que el Comandante que lo interroga, se acampó en el paraje que le llaman Buena Vista, en donde organizó la fuerza con que sostuvo su permanencia en Casa Blanca. Lo dicho, dijo ser la verdad, y en ello se afirmó y ratificó, leída que le fué esta su declaración, firmando para constancia conmigo y el de asistencia.

MARTÍNEZ.

WM. MELHADO.
Acting Consular Agent.
H. B. M.

En ocho del corriente, hice venir á mis oficios, á uno de los individuos de la tropa de Walker, con el fin de interrogarle indagatoriamente, y preguntado por su nombre, edad, estado, patria y religión, dijo: que J. S. West, de treinta y cuatro años de edad, soltero, vecino de Nueva Orleans y protestante.

Preguntado si sabe por qué se halla preso, dijo: que supone sea por haber venido en la expedición de Wm. Walker, sobre este puerto; pero que él no concurrió al ataque, sino que quedó á bordo de la goleta que conducía á los invasores.

Preguntado si después de la toma de la plaza tuvo colocación en la fuerza de Walker el que declara, dijo: que fué colocado como comisario proveedor.

Preguntado sobre los motivos que tuvo para alistarse en una fuerza como la de Walker, cuyos principios y hechos han sido en estos países, absolutamente filibusteros, dijo: que él se alistó para una expedición á Nicaragua, de donde se creía Walker ser Presidente, y que su venida á este puerto le fué indicada poco tiempo antes de verificarse, con el fin, según indicó el mismo Walker, de asegurarse un tránsito para Nicaragua.

Preguntado si han esperado y esperan refuerzos de los Estados Unidos, dijo: que esperaban dichos refuerzos; pero que ahora no cree probable que vengan, por la intervención que han tomado en estas aguas las autoridades de Belice.

Preguntado si sabe que algunas personas de Roatán ó del interior de aquí han prestado auxilio á Walker para su misión, dijo: que no sabe que del interior haya prestado ninguna persona su co-

operación: que de Roatán ha prestado auxilios directamente, Thomas Adrian y varios otros que presume.

Preguntado si sabe que las fuerzas á que el declarante pertenecía rompieron la Caja de la Aduana y sacaron el dinero que en ella había, dijo: que él no lo vió; pero que la noche de su salida oyó decir entre la misma tropa que así se había efectuado.

Preguntado si sabe que la tropa cometió varios hurtos en casas particulares, dijo: que sabe de un robo á un señor Prudot, que se le restituyó, y de la fractura de una casa particular, constándole que unos caribes tomaban efectos también, sobre todo lo cual, el que habla, se esforzó en cortar semejantes desórdenes. En este estado hice suspender esta declaración para continuarla cuando convenga, y entendido, firmó conmigo el escribano que da fe y el intérprete que tradujo las preguntas y respuestas.

Otro sí: fué preguntado y contestó: que para venir á este puerto se sirvieron de un práctico de Roatán, llamado Elliott Thomson; y firmó con los dichos.

MARTÍNEZ.

J. S. WEST.

J. M. WHITE

Ante mí,

JOSÉ MARÍA SEVILLA.

Seguidamente hice traer á mi presencia á otro de los reos; preguntado por medio de intérprete por su nombre, edad, estado, profesión, patria y religión, dijo: que se llamaba John V. Hooff; de veintinueve años de edad, soltero, que es de oficio Ingeniero y de profesión agricultor, natural de Charlestown, en el Estado de Virginia y de religión protestante.

Preguntado si ha venido á este puerto en la falange que comandaba el reo William Walker; y en su caso, exprese cuál su colocación. Dijo: que entró á este puerto con la tropa de Walker, funjiendo de Mayor de la fuerza.

Preguntado si al apoderarse de la plaza ocuparon los edificios públicos con sus archivos y la fortaleza. Dijo: que al apoderarse de la plaza ocuparon los edificios públicos y el fuerte; pero que él particularmente no ha visto los archivos, sino es unos papeles que no registró.

Preguntado diga cuál fué su objeto al agredir el puerto haciendo fuego, en su calidad de Mayor, con tropa armada. Dijo: que él

no tuvo ningún objeto al venir á este puerto, pues si lo hizo fué obedeciendo una orden de Walker, con quien estaba comprometido para ir á Nicaragua, después que se hubiese reunido toda la expedición en Roatán; que su viaje á Nicaragua tenía por objeto hacerse vecino de allí y plantear algún trabajo.

Preguntado diga cuáles eran los planes de Walker después de haberse posesionado de la plaza, Dijo: que nunca supo los planes de Walker aquí, porque siempre era reservado para con sus oficiales, al extremo que para su venida a aquí nunca les dijo nada: que sin embargo, el declarante presume que pensaría tal vez Walker internarse á esta República para pasar á Nicaragua.

Preguntado si estando aquí aguardaban auxilios de alguna parte, Dijo: que de los EE. UU. aguardaban auxilio de hombres, armas y pertrechos, en la goleta americana "Taylor," que fué la que los trajo aquí.

Preguntado, explique la circunstancia de haber evacuado esta plaza sin aguardar sus refuerzos, Dijo: que lo hicieron por disposición del mismo Walker, quien les manifestó á última hora que el Comandante del vapor "Icarus" le había hecho una intimación de desocupar la plaza. En esto suspendí esta declaración para proseguirla después: é impuesto que fué el interrogado por el intérprete, la aprobó y firmó.

MARTÍNEZ.

JOHN V. HOOFF.

J. M. WHITE.

Comandancia Principal del puerto, fecha ut-retro.

Tómese confesión con cargos al reo.

NORBERTO MARTÍNEZ.

Ante mí,

JOSÉ MARÍA SEVILLA.

En la misma fecha pasé á la cárcel donde se halla preso William Walker, y habiéndolo amonestado que iba á recibir su confesión con cargos, en la cual debe decir verdad, respondió que así lo haría.

En consecuencia, le dí traslado de lo actuado, y luego de haberse impuesto de todo, le pregunté si se conforma con la sumaria. Responde que no se conforma con el mérito de la sumaria, porque en ella no se dice verdad, sino es en sus declaraciones, en que se afirma y ratifica: que no se ha apoderado de los productos de la

Aduana: que no ha enarbolado el pabellón de la República para cometer á favor de él robos y desórdenes: que ignora que hubiese dos hombres muertos y tres heridos de la guarnición de la plaza en el ataque de su entrada: que no se ha presentado á este puerto como trastornador de las instituciones y supremas autoridades de la República, pues su objeto era pasar á Nicaragua, donde tiene derechos; y que no ha tenido objeto de apoderarse del Poder Supremo de la América Central.

Preguntado cuál es el Gobierno que le ha autorizado para establecer la reforma del de Honduras, Estado Soberano é Independiente. Dijo: que ningún Gobierno.

Preguntado si el día de su llegada á este puerto expidió una proclama manuscrita de su propio puño; refiera los conceptos, Dijo: que efectivamente, el día de su llegada aquí, expidió una proclama, cuyo contenido sustancial era: que tenía derechos en Nicaragua, con cuyo fin deducía el de pasar por esta República á aquélla, en concepto de que ésta le hizo la guerra en Nicaragua: que los moradores de las Islas de la Bahía requerían garantías para soportar el Gobierno de Honduras, y que para obtener éstas lo llamaron con americanos: que si el Gobierno Guardiola no prestaba éstas garantías, era necesario cambiarlo; y que todos los derechos y propiedades hondureños serían respetados, ofreciéndose el declarante ser el caudillo de este movimiento. En esto suspendí esta confesión para continuarla después y leída que le fué, la aprobó y firmó.

MARTÍNEZ.

WM. WALKER.

Ante mí,

JOSÉ MARÍA SEVILLA.

Seguidamente pasé á la cárcel donde se halla detenido el reo William Walker, á efecto de continuar su confesión. En consecuencia:

Le hice cargo, que habiendo armado una porción de hombres, y atacado con ellos á esta plaza sin un título legal y sin preceder declaratoria de guerra, ha cometido un acto de piratería ó filibusterismo: delito grave que por todas las Naciones se castiga con la pena mayor. Dijo: que no ha cometido delito de piratería, porque este se llama el que se comete en el mar; y menos de filibusterismo, porque esta palabra no tiene significación legal: que él estaba en guerra con Honduras porque el Estado se la había declarado y hecho en Nicaragua en los años de 1856 y 57.

Reconvenido, que no es disculpa la que ha dado, porque los títulos que ostenta refiriéndose á Nicaragua recuerdan la circunstancia de haber sido lanzado de allí por todas las Repúblicas de la América Central, en concepto de haber usurpado el poder sin título legal, de haber decretado la esclavitud, el asesinato de muchos hombres notables y autorizado toda clase de desórdenes que yacen justificados: que por tales motivos y el que acaba de pasar en esta plaza, todos los gobiernos de Centro América se han movido y mueven para su persecución y castigo, tomando parte á la sazón la fuerza británica del vapor de guerra "Icarus." Respondió: que no es verdad el contenido de la reconvenición, pues ya tiene dicho que sus actos en Nicaragua los estima por legales.

Preguntado diga cómo explica en el sentido legal el hecho de constituirse protector ó defensor de las garantías de los moradores de las Islas de la Bahía, y el de haber atacado esta plaza. Responde: que por derecho natural se cree habilitado para proteger y auxiliar al débil; y que por el derecho de gentes, deducía el de poder hacer la guerra á Honduras, supuesto que esta República se la hizo en Nicaragua en los años que deja dichos; y por último manifestó que se defenderá por sí ante el Consejo de Guerra. En esto suspendí esta confesión, y leída que le fué, la aprobó y firmó.

MARTÍNEZ.

WM. WALKER.

Ante mí,

JOSÉ MARÍA SEVILLA.

El nueve del dicho mes pasé al calabozo, donde se halla el reo A. F. Rudler, á efecto de recibir su confesión con cargos; y amonestado para que dijese la verdad, fué interrogado sobre de si se afirma y ratifica en sus declaraciones de fojas 2 vuelta y 5 vuelta. Entendido dijo, por medio de su intérprete: que se afirma y ratifica en sus declaraciones.

Se le hace cargo que por el mérito de ellas resulta ser cómplice del reo William Walker en el delito de haber atacado esta plaza comandando una horda de filibusteros, de la cual él era segundo jefe, y sin misión legal: que por tal motivo, se ha hecho merecedor de pena grave. Dijo: que al hacer su entrada á este puerto, lo hizo en fuerza de obediencia, sin haber mandado él que se hiciese fuego, ni haber tirado con sus manos; que también niega haber sido el segundo jefe de la fuerza, pues lo era el Coronel Henry.

Reconvenido cómo niega que era el segundo jefe de la fuerza, cuando el principal, Walker, en su declaración de fojas 4 así lo afirma, de la cual se le impuso. Dijo: que Walker lo habrá considerado así, pero que él nunca tuvo mando. Se le trasladó la sumaria, y entendido de ella, dijo: que procuraría hacer su defensa por escrito mañana. En esto suspendí esta confesión para continuarla si fuere necesario; y el reo la aprobó y firmó.

MARTÍNEZ.

A. F. RUDLER.

JOSÉ M. WHITE,

Intérprete.

Ante mí,

JOSÉ MARÍA SEVILLA.

Comandancia Principal del puerto. — Fecha ut-supra.

Estando concluida esta sumaria, dirijase, para los efectos de ordenanza, al señor Comandante Departamental, General en Jefe de la fuerza de operaciones residente en esta plaza, señor don Mariano Alvarez.—Hágase saber.

NORBERTO MARTÍNEZ.

Ante mí,

JOSÉ MARÍA SEVILLA.

En seguida se notificó el auto anterior al reo Wm. Walker, quien dijo: que quedaba entendido, y firmó.

WM. WALKER.

Ante mí,

JOSÉ MARÍA SEVILLA.

En seguida se notificó el auto anterior al reo A. F. Rudler por medio del Intérprete, quien manifestó quedar entendido, y firmó.

JOSÉ M. WHITE,
Intérprete.

A. F. RUDLER.

Ante mí,

JOSÉ MARÍA SEVILLA.

Se remitieron. — Conste.

MARTÍNEZ.

Trujillo, septiembre 9 de 1860.

Señor General don Mariano Alvarez, Comandante Principal de este departamento.

Hay un sello que dice: "Comandancia Principal de Trujillo, República de Honduras."

Señor:

Me hago el honor de remitir á U. S. la sumaria que he instruido á los reos William Walker y A. F. Rudler para los efectos consiguientes en nuestro derecho. El reo William Walker es el que aparece jefe de la expedición que el 6 del pasado me atacó en esta plaza con 92 hombres, causándome dos muertos y tres heridos: es el mismo que autorizó el saqueo de la población, así como toda clase de desórdenes de que es víctima aún todo este vecindario. Como verá U. S., pretende eludir los cargos con el sofisma de que no es pirata porque no ha robado en el mar, y de que no es filibustero porque esta voz no tiene valor legal; mas él no ha podido disipar legalmente sus hechos, hechos vandálicos que lo hacen merecedor de la pena capital; porque si Walker es Abogado, debió saber, señor, que por derecho natural y de gentes á ningún particular le es admitido hacer la guerra á un Gobierno. Queda evidenciado en la causa que él es convicto de delito grave; y que en lugar de disculparse, se contradice, porque los cargos le atacan de un modo que no le es posible evadirse. Prueba más clara no puede encontrarse: pertenece, dice, al partido de la Estrella Roja, sociedad secreta que se ha ligado para esclavizar al mundo entero; y luego se da el nombre de General de Nicaragua y protector de las instituciones del país: en fin, su disculpa es galimática, y de ningún momento para un recto tribunal; es Walker, como se le llama en todas las naciones cultas, filibustero, pirata ó bandido, que quiere decir lo mismo, según la acepción más moderna del Diccionario enciclopédico. Su segundo, Rudler, verdaderamente es menos culpable, porque ya se ve, es de aquellos hombres que en un país grande creen ciegamente á la voz de un maniático, que se imagina tener derechos y posesiones en C. A. Con todo, la sociedad debe exigir para este segundo reo, una pena seria de prisión, para que se escarmiente y sirva de ejemplo.

Con lo dicho, concluyo, señor General, y entre tanto, me repito su obsecuente y S. S.

NORBERTO MARTÍNEZ.

Comandancia Departamental.—Trujillo, septiembre diez de mil ochocientos sesenta.

Por recibido este proceso, acútese el que corresponde al señor Comandante de esta Plaza; y para su secuela, nómbrase Escribano al señor Capitán don Francisco Cruz, quien entendido de su nombramiento juró cumplir con él fielmente, y firmó.

M. ALVAREZ.

FRANCISCO CRUZ.

Comandancia Departamental, tha. ut.-retro.

El Escribano nombrado pasará al edificio en que se halla el reo William Walker y A. F. Rudler, á quienes les leerá su confesión con cargos, para que expresen si es la misma, y en ella se ratifican. Así lo proveo por ante el Escribano que da fe.

M. ALVAREZ.

FRANCISCO CRUZ,
Escribano.

En diez de septiembre de mil ochocientos sesenta, yo el Escribano de esta causa, pasé á la cárcel en donde se halla el reo William Walker, con el objeto de cumplir el auto que antecede; y habiéndole leído punto á punto la confesión con cargos que se le recibió en este proceso, se ratificó en ella y firmó pára constancia.

WM. WALKER.

FRANCISCO CRUZ.

Acto continuo, el infrascrito Escribano pasó al edificio en que se halla reo A. F. Rudler; y habiéndole leído por medio del intérprete nombrado en esta causa, la confesión con cargos que en la misma se le ha recibido, dijo que está conforme, y se ratifica en ella, firmando con el intérprete para constancia.

FRANCISCO CRUZ.

A. F. RUDLER.

J. M. WHITE,
Intérprete.

Comandancia Departamental.—Trujillo, septiembre diez de mil ochocientos sesenta.

Concédese á cada uno de los reos William Walker y A. F. Rudler doce horas perentorias, desde la en que se les notifique el presente, para que se defiendan por escrito en este proceso, por sí ó por otro, con arreglo á derecho. Así lo proveo por ante el Escribano.

M. ALVAREZ.

FRANCISCO CRUZ.

Yo el infrascrito, Escribano, pongo razón de haber entregado este proceso al reo William Walker, con diez y seis fojas útiles. ahora que son las once horas de la mañana del día diez de septiembre de mil ochocientos sesenta.

FRANCISCO CRUZ.

To the Commander of this Department and the General in chief of the forces occupying the Port of Trujillo.

Señor don Mariano Alvarez.

SIR:

In the process instituted against me by the Comandante of this Port, don Norberto Martínez, I am charged with having committed "Piracy" and "Filibusterism." Piracy is an offence well defined by law and consists in robbery on the high seas. The crime cannot be committed on the land, and therefore it was impossible for me to have been guilty of it when attacking the garrison of Trujillo on the morning of the 6th of August last. Besides, the idea of robbery or intent to rob is inseparable from that of piracy. Now all persons in Trujillo during the time I occupied the place can bear witness that for from robbing or permitting others to rob I did all I could to maintain order and make property and person safe and secure. As to "Filibusterism" the word has no legal signification, and it is therefore impossible for me to know with what I am charged when accused of "Filibusterism."

It is stated in the declarations of Mr. Prudot and of Mr. Melhado that during the time I occupied the place the troops under my command committed various thefts in the town; but these same gentlemen might also testify that whenever such facts were brought to my knowledge I did all I could to find out the offenders and bring them to punishment.

It is also charged in the summary of the *Comandante* that I took possession of the receipts of the Custom House; but in the declarations of the witnesses there is no evidence whatever that I obtained or took possession of any funds or other valuable property belonging to the Custom House.

It is also charged in the same summary that I raised the flag of the Republic in order to commit all manner of robberies and disorders. Had I desired to commit such offences or to permit them in others these was no need for me to raise the flag of the Republic;

it could neither aid nor protect me in such acts. If I had come to Trujillo with such intent as is charged it would have been easy for me to accomplish my objects and leave the place. All the property of the town was in my power; and had I desired to rob nothing more was necessary than to issue the order to take possession of all the valuables in the place. Far from this I paid for what I got and sought to suppress every attempt at crime or wrong doing.

If I am guilty of any offence it is that of having made war against the State of Honduras. For this I am willing to be judged. My offence, if any, has been political; and I protest against having it obscured with such vague and meaningless charges as "piratería" and "filibusterismo." Let me be tried and judged for an offence known to the law. Carrying on war against the State and under its flag is a well defined offence, and I can answer "guilty" or "not guilty" to the charge. But how can I plead to the charge of "filibusterismo" when I do not know, nor can I know under the law, what the word signifies?

I am ready to abide the consequences of my political acts; but it is a legal absurdity to judge me for alledged offences either not known to the law or so defined that it was impossible for me to commit them within the limits of the State of Honduras.

Respectfully submitted:

WM. WALKER.

Trujillo, Sep. 10.th 1860.

(TRADUCCION)

Al Comandante de este departamento y General en Jefe de las fuerzas que ocupan el puerto de Trujillo.

Señor don Mariano Alvarez.

Señor:

En la causa instruida contra mí por el Comandante de este puerto, don Norberto Martínez, se me acusa de haber cometido "Piratería" y "Filibusterismo." La piratería es un delito bien definido por las leyes, y consiste en robar en alta mar. Este crimen no puede cometerse en tierra, y por consiguiente, me era imposible haberlo cometido al atacar la guarnición de este puerto en la madrugada del 6 de agosto último. Además, la idea del robo ó del propósito de robar es inseparable de la de piratería. Ahora bien; todas las personas de Trujillo, durante el tiempo que ocupé la plaza, pueden dar fe de que, lejos de robar ó permitir que otros robasen, hice todo lo posible para

mantener el orden y dar garantías y seguridad á las personas y propiedades. En cuanto al "Filibusterismo," esta palabra no tiene significación legal, y por consiguiente, no me es posible saber de lo que se me acusa al decir "Filibusterismo."

Se afirma en las declaraciones de los señores Prudot y Melhado que durante el tiempo que ocupé la plaza, las tropas de mi mando cometieron varios robos en la población; pero estos mismos señores pudieran dar fe, también, de que siempre que estos hechos venían á mi conocimiento, hacía yo todo lo posible para descubrir y castigar á los delincuentes.

Se me acusa también en el sumario del *Comandante* de haber tomado posesión de los fondos de la Aduana; pero en las declaraciones de los testigos no hay prueba alguna de que yo haya tomado dinero ú otras especies de valor, pertenecientes á la Aduana.

Se me acusa también en el mismo sumario de haber levantado la bandera de la República para cometer toda clase de robos y desórdenes. Si yo hubiera deseado cometer esos delitos, ó permitir que otros los cometiesen, no necesitaba de levantar para ello la bandera de la República; esto no podía servirme de auxilio ó de protección en semejantes actos. Si yo hubiese venido á Trujillo con tal propósito, como se me acusa, me hubiera sido fácil consumarlo y abandonar la plaza. Todas las propiedades de la población estaban en mi poder, y si hubiera querido robar, no necesitaba otra cosa que dar orden para tomar posesión de todas las especies de valor que en ella había. Lejos de esto, yo pagaba lo que tomaba, y procuraba reprimir toda tentativa de crimen ó desorden.

Si soy culpable de algún delito, este es el de haber hecho la guerra al Estado de Honduras. Por éste quiero ser juzgado. Mi delito, si lo hay, ha sido político; y protesto contra todo propósito de oscurecerlo con tan vagas é insignificantes acusaciones como "piratería" y "filibusterismo." Júzgueseme por un delito definido por la ley, á saber, el de hacer la guerra al Estado bajo su bandera, y entonces me defenderé contra la acusación. ¿Pero cómo podré hacerlo contra el cargo de "filibusterismo," cuando no sé, ni puedo saber, según la ley, lo que significa esa palabra?

Estoy pronto á sujetarme á las consecuencias de mis actos políticos; pero es un absurdo legal juzgarme por pretendidos delitos, que, ó no son conocidos en derecho, ó están definidos de manera que me era imposible cometerlos dentro de los límites del Estado de Honduras.

Respetuosamente sumiso.

WM. WALKER.

Trujillo, septiembre 10 de 1860.

Yo el infrascrito, Escribano, pongo razón; que ahora que son las once de la noche del día diez de septiembre de ochocientos sesenta, he puesto en manos del reo A. F. Rudler este proceso, compuesto de diez y siete fojas útiles. — Conste.

FRANCISCO CRUZ.

To Genl. Alvarez.

President Court Martial.

Having been informed that I have the privilege of making a defence in writing before your Hon. Court in my behalf, I now avail myself of the opportunity to more fully explain the answers made by me in my general statement.

The Court will readily see without further commend, that I have to every question propounded given a clear and truthfull answer for evidence of which I have only to refer you to the testimony of Maj. Hoof and Capt. West.

The letter written by Genl. Walker to Capt. West will also plainly shew you that the ostensible objet was to settle on the Island of Ruatau, and that as far as I knew there was no plan to attack this place. With that view I provided myself with a letter of introduction, so that I might become favourably known to the residents of the Island with the object of establishing myself in the fruit business. Genl. Walker never communicated to me that he had any design of attacking the Port of Trujillo or any other portion of Honduras; my being with the attacking party was one of those unaccountable as well as unavoidable circumstances which was utterly beyond my control, and the result of deception. This you will plainly see to be the care from the testimony of Genl. Walker.

You will perceive in my statement that when a consultation was held that I counsiled an immediate withdrawal being conscious of having inflicted a wrong on the Government and people of Honduras, but that my wishes were overruled.

There is a discrepancy in my and Genl. Walker statements respecting the office of *Jefe Segundo*, which requires an explanation from me lest you may judge me having made a false statement. I again state that I did not command any portion of the force that attacked this place and that I only acted in the capacity of adjutant. That Col. Henry commanded and considered him as second in Command, that he would not have obeyed any orders of mine and only those of Genl. Walker. I do not make this statement for the

purpose of shuning any responsibility, but am unvilling to have a part assigned me which I did not fill. For the substanciation of this fact I can furnish the curt with ample evidence should it be required.

I need hardly consume the time of the Court in further explanations. The statement made and answers to questions given by me I assure your Hon. Court are strictly true; for truth though it be as red as scarlet will have more weight with you the would lies as white as snow.

Having been made to do wrong by the will of one man and made an uniwilling instrument to commit that wrong, I have full confidence in your judgeing me with such clemency as this my case seems to demand. Hoping that this short explanation will enable you to more clearly arrive at the truth of case before you,

I am most Respectfully,
Your obt. servant.

A. F. RUDLER.

Truxillio, Sept. 11.th 1860.

(TRADUCCION)

Al General Alvarez, Presidente del Consejo de Guerra.

Habiéndoseme informado que me es permitido defenderme por escrito ante Vos, Honorable Consejo, aprovecho esta oportunidad para explicar con más extensión las contestaciones que dí en mi declaración general.

El Consejo percibirá fácilmente, sin que me sea necesario insistir en ello, que á todas las preguntas he dado una contestación clara y verdadera, en prueba de lo cual me refiero al testimonio del Mayor Hooff y del Capitán West.

La carta escrita por el General Walker al Capitán West, demostrará también, plenamente, que el objeto ostensible, era establecerse en la isla de Roatán, y que yo no sabía que hubiese plan alguno de atacar esta plaza. Con aquella mira me procuré una carta de introducción, con el fin de que los residentes en la isla me conociesen favorablemente, de manera que yo pudiera establecerme para negociar con las frutas. El General Walker nunca me comunicó que tuviese el designio de atacar el puerto de Trujillo ú otra parte de Honduras, y la circunstancia de hallarme con la partida invasora, es una de esas ocurrencias inevitables, independientes de mi voluntad y resultado del gañfo. Esta verdad la percibiréis claramente por la declaración del General Walker.

Veréis en mi declaración que cuando se deliberó en Consejo, mi parecer fué la desocupación inmediata, por la conciencia que tenía de haberse hecho una ofensa al Gobierno y al pueblo de Honduras; pero que mis deseos fueron desatendidos.

Hay una discrepancia entre mi declaración y la del General Walker, con respecto al destino de *Segundo Feje*, que requiere una explicación de mi parte, para que no se piense que he declarado una falsedad. Afirmando de nuevo, que yo no mandaba parte alguna de la fuerza que atacó esta plaza, y que yo sólo obraba en calidad de ayudante; que el Coronel Henry mandaba y le consideraba como segundo; que éste no hubiera obedecido ninguna orden mía, y sí, solamente, las del General Walker. No declaro esto para evitar ó esquivar ninguna responsabilidad, sino porque no quiero que se me dé una parte que no tenía. Para la sustanciación de este hecho puedo suministrar al Consejo plenas pruebas, si se requiere.

No creo necesario quitar el tiempo al Consejo, dando más explicaciones. La relación que he hecho, y las contestaciones que he dado en el interrogatorio, os aseguro, Honorable Consejo, que son de estricta verdad; porque la verdad, aunque sea tan roja como la escarlata, tendrá más peso con vosotros, que mentiras tan blancas como la nieve.

Habiendo sido inducido á obrar mal por la voluntad de un hombre y hecho instrumento involuntario de ese mal, tengo plena confianza de que me juzgaréis con la clemencia que mi caso parece demandar, esperando que esta corta explicación os pondrá en capacidad de esclarecer la verdad del caso que se os presenta.

Soy, con el mayor respeto, vuestro obediente servidor.

A. F. RUDLER.

Trujillo, septiembre 11 de 1860.

Comandancia Departamental. --Trujillo, septiembre once de mil ochocientos sesenta.

Para fallar definitivamente, pase esta causa al estudio del Licenciado don Francisco Barahona, quien se servirá devolverla dentro del menor término posible. Así lo proveo por ante el Notario que da fe.

M. ALVAREZ.

FRANCISCO CRUZ.

En la misma fecha se notificó el auto anterior á los reos William Walker y Rudler, y entendidos que fueron, firmaron.

WILLIAM WALKER.

A. F. RUDLER.

FRANCISCO CRUZ.

Yo, el Escribano, pongo razón de que ahora, que serán las ocho de la mañana del día once de septiembre, paso este proceso al estudio del Asesor nombrado, con veinte fojas útiles.— Conste.

FRANCISCO CRUZ.

Señor Comandante Departamental.

Por haber externado desde antes mi opinión acerca de la pena que debiera aplicárseles á los reos Walker y Rudler, no me es permitido abrir dictamen, y le devuelvo la causa con el mismo número de fojas útiles.

Trujillo, septiembre 11 de 1860.

LICDO. FRANCISCO BARAHONA.

Comandancia Departamental.—Trujillo, septiembre once de mil ochocientos sesenta.

Autos con citación para sentencia.

Lo proveo con el Escribano.

M. ALVAREZ.

FRANCISCO CRUZ.

En la misma fecha se notificó á los reos Walker y Rudler el auto anterior, y entendidos, firmaron.

WILLIAM WALKER.

A. F. RUDLER.

FRANCISCO CRUZ.

Comandancia Departamental.—Trujillo, septiembre once de mil ochocientos sesenta.

Vistos, resulta: que William Walker, al mando de más de noventa malhechores extranjeros, atacó con ellos la guarnición de esta plaza, en la madrugada del seis de agosto último, causando en la entrada dos muertos y cuatro heridos: que en seguida se apoderó de los edificios públicos y lo que ellos contenían, fortificándose en los mismos, y enarbolando la bandera de la nación para llevar á efecto su plan de esclavitud, exterminio y usurpación del Poder Supremo; y que públicamente cometió robos y desórdenes la gavilla de aventureros que acaudillaba.

Considerando: que en el proceso hay una prueba perfecta de estos hechos, según lo requiere la ley 32, título 16, partida 3^a. Que sobre los crímenes de sangre y devastación con que el reo Walker aparece manchado por la historia en su fatal campaña contra el Gobierno legítimo de Nicaragua, no ha cesado de promover expediciones para establecer una dominación en la América Central, haciéndose últimamente en este puerto, reo de delitos que por su trascendencia y gravedad, merecen una pena ejemplar. Atendiendo á que un caudillo como Walker, sin bandera, título ni causa, acaudillando gentes malhechoras, ha obrado en todo como un bandido notoriamente calificado por la opinión de todo el país, y terminantemente por el artículo 1^o del Decreto Supremo de 19 de agosto último, puesto al efecto fuera de la protección de la ley, y sin condición para que cualquiera pueca *matarle*, según la ley 1, título 17, libro 12, N. R. Que, además, por los homicidios perpetrados por la fuerza de Walker, su autor se halla incurso en la pena del artículo 70 de la Carta de la República. Bien considerada la audacia y tenacidad del jefe de los bandidos para armar filibusteros y mantener en inquietud á todo Centro-América. Atendiendo al carácter sanguinario é incorregible de William Walker, á la condición de las Repúblicas, familias y personas ofendidas, al lugar y modo con que el reo ha delinquido en este puerto, dando motivo, además, para todos los inexplicables sacrificios del pueblo, al emigrar tumultuariamente, con pérdida de intereses y personas. Considerando, por último, que el segundo, ó sea ayudante de Walker, A. F. Rudler, aunque cómplice de aquél, sus antecedentes é intenciones aparecen menos depravadas, habiendo en el proceso otras circunstancias atenuantes. Por lo expuesto y lo más que resulta de autos, yo, el Comandante de este departamento, y General en Jefe Expedicionario, á *nombre del Soberano Estado de Honduras*, y de conformidad con el Decreto Supremo de 19 de agosto último ya citado, condeno á William Walker á ser pasado por las armas ejecutivamente; y á A. F. Rudler, á cuatro años de presidio, en la capital de la República. Así lo pronuncio, mando y firmo, con el Escribano de la causa.—Notifíquese y cúmplase.

M. ALVAREZ.

FRANCISCO CRUZ,
Escribano.

Yo el Escribano de la causa notifiqué la sentencia anterior al reo William Walker, y entendido, dijo: que no le parece justa, y firmó.

FRANCISCO CRUZ.

WILLIAM WALKER.

Yo el Escribano de la causa, notifiqué la sentencia anterior al reo A. F. Rudler, y entendido, quedó conforme, ofreciendo dar al Supremo Gobierno de la República, pruebas de su arrepentimiento y gratitud.

FRANCISCO CRUZ.

A. F. RUDLER.

De orden del señor Comandante, Juez de la causa, yo el Escribano me constituí al lugar en que ha sido ejecutado el reo William Walker, y asociado de los prácticos que suscriben, pongo razón de haber muerto dicho reo á consecuencia de la ejecución; y que ha sido conducido al panteón de este puerto.

FRANCISCO CRUZ,
Escribano.

D. BOULOV,
Dr.

En calidad de práctico,

J. VARGAS.

Comandancia Departamental.—Trujillo, septiembre doce de mil ochocientos sesenta.

Habiendo sido cumplida y ejecutada la sentencia anterior, á las ocho de la mañana de hoy, dirijase esta causa á la Comandancia General del Estado, junto con el reo A. F. Rudler, compuesta de veinte y dos fojas útiles, para lo que estime conveniente. Es proveído por ante el Escribano que da fe.

M. ALVAREZ.

FRANCISCO CRUZ,
Escribano.

Constitución y Leyes Orgánicas

de la Gran Logia Suprema de la "Liga de la Estrella Roja" de los Estados Unidos

Nueva Orleans, abril de 1860.

EMPLEADOS

D. C. Jenkins.....Gran Comandante Supremo
John A. Jaques.....Gran Vice Comandante Supremo
Thos. S. Mc Bay.....Gran Orador Supremo

Thomas F. Fisher	Gran Secretario Supremo
Mason Pilcher.....	Gran Tesorero Supremo
Flavel Belcher.....	Gran Conductor Supremo
Andrew Brady.....	Gran Centinela Supremo interno
Edw. F. Conway.....	Gran Centinela Supremo externo

PREÁMBULO

Para defender los Estados de la Unión donde existe la esclavitud contra las varias formas de hostilidad con que se les ataca;

Para conservar, perpetuar y extender la institución de la esclavitud de los negros como la base del sistema social é industrial más sólido, durable y benéfico que existe en el mundo;

Para organizar la opinión en favor de aquella institución y para dar eficacia á esta opinión como potencia moral y política, y si se requiere, también como potencia física;

Finalmente, para proveer de todos los elementos de fuerza á una causa justa y mantener el derecho contra todas las eventualidades posibles como la mejor prueba que pueden dar los hombres de que son dignos de disfrutar de sus beneficios;

Los amigos del Sur y de sus instituciones se han organizado en una liga y han adoptado la siguiente

CONSTITUCION

DE LA GRAN LOGIA SUPREMA DE LA "LIGA DE LA ESTRELLA ROJA" DE LOS ESTADOS UNIDOS

ARTICULO I

Esta Logia se denominará Gran Logia Suprema de la "Liga de la Estrella Roja," y tendrá sus sesiones en la ciudad de Nueva Orleans en el tiempo que se fije en la primera sesión ordinaria de los representantes de las Grandes Logias de los Estados, que se reunirán el primer lunes de diciembre de 1860.

ARTICULO II

Sección 1^a-- El Presidente se denominará Gran Comandante Supremo y será electo en unión de los otros funcionarios en las sesiones anuales de la Gran Logia Suprema, y ejercerán sus funciones por el término de doce meses ó hasta que sus sucesores sean electos y posesionados.

Sección 2ª--El Gran Comandante Supremo en unión de su Consejo tendrá una completa inspección de la Orden en todos los Estados Unidos.

Sección 3ª--El Gran Vice Comandante Supremo presidirá y ejercerá las otras funciones del Gran Comandante Supremo en su ausencia.

Sección 4ª--El Gran Orador Supremo representará al Gran Comandante Supremo y el Gran Vice Comandante Supremo en ausencia de ellos, y llenará los otros deberes que el Consejo le imponga.

Sección 5ª--El Gran Secretario Supremo recordará ó registrará las actas, condición y progreso de la Liga en todos los Estados Unidos, y firmará y sellará todos los documentos oficiales que emanen de la Gran Logia Suprema ó del Consejo.

Sección 6ª--El Gran Secretario Supremo tendrá derecho al salario que sus servicios y la condición de la Liga permitan según el juicio del Consejo.

Sección 7ª--El Gran Tesorero Supremo tendrá los caudales pertenecientes á la Gran Logia Suprema y pagará de ellos (cuando se lo mande la Gran Logia Suprema ó el Consejo) con orden escrita del Gran Comandante Supremo, autorizada en debida forma por el Gran Secretario Supremo; y prestará fianza de cumplir fielmente sus deberes en la cantidad que el Consejo determine.

Sección 8ª--El Gran Conductor Supremo y los Grandes Centinelas Supremos, serán nombrados por el Gran Comandante Supremo y cumplirán con los deberes y obligaciones que les imponga la Gran Logia Suprema.

ARTICULO III

DEL CONSEJO

Sección 1ª--Los funcionarios de la Gran Logia Suprema formarán un Consejo para la Dirección de la Orden, durante el receso de la Gran Logia Suprema, y sólo responderán de sus actos ante la Gran Logia Suprema.

Sección 2ª--El Consejo tendrá facultad para proveer las plazas vacantes que en él ocurran por muerte ó renuncia.

Sección 3ª--El Consejo puede ser convocado por el Gran Comandante Supremo cuando lo pida por escrito uno de sus miembros, á condición de que no se haga cosa alguna si la mayoría de sus miembros no está presente, y de que ningún acto del Consejo sea obligatorio si no ha sido aprobado por la mayoría de la totalidad del Consejo.

ARTICULO IV

Sección 1ª--Siempre que se organice una Logia Subordinada procederá inmediatamente á la elección de sus funcionarios á saber: Presidente, Vicepresidente, Orador, Secretario, Tesorero, Conductor, Centinelas, externo é interno que servirán hasta la siguiente elección ordinaria.

Sección 2ª--Las Logias Subordinadas elegirán sus funcionarios en las últimas sesiones ordinarias en junio y diciembre, los cuales serán posesionados en la primer sesión siguiente, y servirán durante seis meses, ó hasta que sus sucesores sean electos y posesionados.

ARTICULO V

Sección 1ª--Siempre que en un Estado haya cinco logias subordinadas, se reunirán por medio de representantes dentro de un mes después de la organización de la quinta Logia y formarán una Gran Logia del Estado que deberá tener los mismos funcionarios, y será regida de la misma manera que la Gran Logia Suprema.

Sección 2ª--La Gran Logia del Estado se compondrá de los Presidentes de las Logias Subordinadas y de un delegado por cada veinticinco miembros inscriptos en las listas de la Logia.

Sección 3ª--Las Logias Subordinadas pagarán para el sostén de la Liga y para llevar á efecto los objetos de su organización, lo siguiente:

Por cada Logia de Estado.--Por la Carta.....	\$ 10.00
Por cada iniciación.....	50
Por cada miembro inscripto en las listas por trimestre	25
A la Gran Logia Suprema:	
Por cada iniciación.....	\$ 2.00
Por cada miembro inscripto en las listas por trimestre.....	\$ 1.00

ARTICULO VI

Las Grandes Logias de Estado tendrán derecho á ser representadas en la Gran Logia Suprema en proporción al número de Logias Subordinadas que tengan bajo su jurisdicción, á saber:

Menos de 10 Logias.....	1	representantes.
10 y menos de 20.....	2	„
20 „ „ „ 30.....	3	„

30 y menos de 40..... 4 representantes.
Más de 40..... 5 ..

ARTICULO VII

Los Tesoreros de las Logias Subordinadas dirigirán al Gran Secretario Supremo residente en Nueva Orleans el 1º de enero, abril, julio y octubre de cada año, la suma debida por sus respectivas Logias á la Gran Logia Suprema.

ARTICULO VIII

Los Grandes Secretarios de Estado dirigirán el 1º de julio, y el 1º de enero de cada año, al Gran Secretario Supremo, una lista completa del número de Logias sujetas á la jurisdicción de sus respectivas Grandes Logias, juntamente con el número de miembros de cada Logia Subordinada, su condición y progreso, etc.

ARTICULO IX

Sección 1ª--Ninguna persona será admitida como miembro de la Liga si no es ciudadano de una República Americana, mayor de veintiún años, creyente en el derecho divino y político de tener esclavos negros, y deseoso de prestar su influencia para perpetuar la institución de la esclavitud de los negros, en los Estados y territorios donde ahora existe, y de llevarla á otros países donde el clima y terreno indiquen la utilidad que de ella puede sacarse.

Sección 2ª--Todo individuo que quiera ser miembro de la Liga deberá ser recomendado á lo menos por un miembro que goce de buen concepto.

Sección 3ª--Las solicitudes para admisión en la Liga serán recibidas y resueltas en la misma noche, y el candidato será admitido inmediatamente. Todas las elecciones de miembros se harán por balota, y tres bolas negras bastarán para rechazar el candidato.

Sección 4ª--El impuesto de iniciación y el del primer trimestre deberán acompañar cada solicitud.

ARTICULO X

IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES

Sección 1ª--Cada Logia Subordinada fijará la suma de derechos y contribuciones que deben pagar sus miembros, á condición, sin

embargo, que no bajen de tres pesos por la iniciación y de doce reales fuertes por trimestre de contribución pagaderos adelantados. Ningún miembro puede ser funcionario de una Logia ó votar en ninguna cuestión si no ha pagado los impuestos establecidos en ella.

Sección 2^a.--Ningún miembro será posesionado como funcionario si no ha pagado con anticipación lo que le toca en todo el término del empleo para que ha sido electo.

Sección 3^a.--Los caudales que se hallen en manos de las Logias Subordinadas pertenecientes á la Gran Logia Suprema, no se emplearán en otro objeto que el que establece el artículo 5, sección 3^a, de esta Constitución, y el tesorero que permita que los fondos de la Gran Logia Suprema confiados á él se usen para otro fin, se considerará culpable de mala conducta y será castigado expulsándolo de la Liga.

ARTICULO XI

Sección 1^a.--Las Grandes Logias de Estado podrán formar un Código de leyes orgánicas para gobernarse, sujetándolas (antes de ponerlas en práctica) á la aprobación del Gran Comandante Supremo.

Sección 2^a.--Las Logias Subordinadas pueden también formar su Código de leyes orgánicas sujetas á la aprobación del Gran Consejo de sus respectivas Grandes Logias de Estado.

ARTICULO XII

Inmediatamente después de la adopción de esta Constitución, los miembros de la Logia de Luisiana número 1^o, (poder originario y constitutivo), procederán á la elección de funcionarios para la Gran Logia Suprema, los cuales servirán hasta la sesión de diciembre de 1860.

ARTICULO XIII

Esta Constitución no será anulada, alterada ó reformada antes de la sesión de la Gran Logia Suprema.

NÚMERO 1^o

Nueva Orleans, junio 2 1860

Muy señor mío:

El "Abbott" llegó el sábado último, el "Joncey" el miércoles, y el "Taylor" ayer por la mañana. Las cartas traídas por estos bu-

ques han sido recibidas, y sus conceptos tomados en cuenta. Las noticias traídas por el "Taylor" son importantes, y me alegro de ver que los isleños han pedido garantías contra Honduras.

Espero que el "Clifton" llegará antes que ésta, con sus pasajeros y carga. Los vientos, sin embargo, son poco fuertes en esta época del año, y puede suceder que tarde mucho en el pasaje. Hoy hace cuatro días que levó ancla.

El "Joncey" se hace á la vela esta noche. Llevará casi veinte pasajeros y algunos implementos y otros artículos que U. necesita en la isla. El pasaporte será remitido á U. por el Capitán Faissoux.

No debe U. temer fuerza alguna de Honduras después de la llegada del "Joncey." Guardiola no puede mandar á Roatán gente suficiente para frustrar el fin de los pasajeros que han ido y están próximos á ir de aquí.

Procuraré mandar algunas provisiones por el "Taylor." Según dice el consignatario, saldrá de aquí el martes ó miércoles próximo.

Quedo entendido que si los habitantes de Roatán entran en dificultades con el Estado de Honduras, U. hará cuanto pueda para auxiliarlos en sus tribulaciones. Yo sé que U. no perdonará medio para ganarse la voluntad de los isleños; y nada asegurará tanto su buena opinión como facilitarles el auxilio que requieren.

Debe U. descansar en que le mandaré con el "Taylor" los artículos que más necesita U. ahora.

De U. affmo.

WM. WALKER.

Al Capitán J. S. West.



Apéndice al proceso de Walker

Causa contra Elliot Thomson y Robert Jones.

(De *La Nueva Época* de Comayagua.)

Comandancia principal de la plaza.—Trujillo, septiembre nueve de mil ochocientos sesenta.

Por cuanto, habérseme pasado los reos Robert Jones y E. Thomson, en virtud de mi solicitud fecha 6 del corriente, y siendo éstos

reos de ayuda al bandido Walker, según la declaración que me acompaña el señor Agente Consular inglés, para justificación del hecho y su castigo, debía mandar y mando se siga la información del caso y con lo que resulte, autos. Lo mando por ante el Secretario de la Comandancia.—Norberto Martínez.—Ante mí, José María Sevilla.

“Comandancia Principal del Puerto.—(Traducción.)

El suscrito traduce:

Agencia Consular Británica.—Trujillo, septiembre 9 de 1860.

Declaración de James Small, uno de los filibusteros perteneciente á la expedición del General Walker, capturado por el vapor de S. M. B. “Icarus,” Comandante Salmon.

“Cuando llegué al Limón fui mandado en una canoa á Roatán, por orden del General Walker para conseguir plátanos; llegado que fui á la Isla, encontré á Mr. Johns, uno de los habitantes de ella y, este me vendió 4.000 plátanos que él mismo entregaría en Limón al General Walker. Fui juntamente con Mr. Johns al Limón, y cuando llegamos allí, unos caribes nos informaron que el General Walker y su gente habían salido para Río Tinto, y yendo nosotros para allá fuimos apresados por el vapor “Icarus.”

Thomson estaba empleado por Johns, para trabajar á bordo de su balandra.—Firmado.—“James Small.”

Declaro que todo lo expresado arriba es una verdadera copia de la declaración tomada por mí en mi oficina, como también ser verdadera y original la firma que aparece autorizándola, y cuyo original queda archivado en el Consulado de este puerto.—Willm. Melhado, Agente Consular de Su M. B.—Francisco Bernárdez.

Trujillo, fecha ut-retro.

Yo, el Comandante de la plaza, hice traer á mi presencia á uno de los reos que se hallan detenidos en el puerto; y preguntado por su nombre, edad, estado y profesión, dijo, por medio del intérprete, que se llama Elliott Thomson, de treinta y siete años de edad, casado y de profesión mariuero y carpintero.

Preguntado, dijo: que es vecino de la Isla de Roatán, inmediato al Puerto Real.

Preguntado, dijo: que vino á este puerto con la expedición de Mr. William Walker, sirviendo de práctico, á bordo de la goleta “John A. Taylor,” pero que fué forzado por el dicho Walker, porque él, su concierto, lo hizo para ir á Bluefields.

Preguntado, dijo: que cuando ha sido tomado prisionero por el Comandante del “Icarus,” él iba sirviendo de práctico á la balandra en que lo tomaron; que en ella iba Mr. Johns, quien lo concertó para que lo llevase á Río Tinto, y que también iba James Small, según



ha sabido ahora, porque á bordo tenía otro nombre: que la balandra es de Mr. Johus, y que llevaba plátanos para ver si podía venderlos á alguna persona en su tránsito para Río Tinto, á cuyo lugar iba, según le dijo Johus, á buscar ganado para comprar.

Preguntado, dijo: que quien le habló para ir de práctico á Río Tinto, fué el mismo Johus, sin intervención de otra persona.

Hallándose presente el señor Joseph Edward Saint Martín.

Preguntado, dijo: que antes de ir al viaje de Río Tinto, oyó el rumor, por unos ladinos, de que Walker había evacuado á Trujillo por intimaciones del vapor "Icarus;" pero que él no lo había querido creer. En esto suspendí esta declaración y leída que le fué al interrogado por medio del intérprete, la aprobó, siendo presente el Agente Consular.—Martínez.—Elliott Thomson, José M. White. Intérprete.—Willm. Melhado, Consular agent. A. B. M.

A continuación compareció ante mí el otro de los reos detenidos, y preguntado por su nombre, edad, estado, profesión, por medio del intérprete, dijo: que se llama Roberto Jones, de treinta y un años de edad, casado y agricultor.

Preguntado, dijo: que conoce á James Small, quien le había dicho antes que se llamaba Joseph Schafer.

Preguntado, dijo: que hallándose James Small en su casa, viviendo un poco enfermo, cuando el declarante hizo un viaje á Río Tinto, lo llevó en su embarcación sin más objeto que el de mudar de aires, y con la idea de regresarlo á su casa otra vez; que quien le dejó en su casa al referido Small, fué Mr. Mackenzie, un tuerto, vecino de Roatán; el mismo de quien oyó decir que había hecho viajes aquí cuando estaba Walker, en un bote de Mr. Elwin.

Preguntado, dijo: que el Comandante del vapor "Icarus" lo tomó prisionero frente á la barra de Río Tinto, sin haberle explicado el motivo, creyendo el que declara, que sería porque no llevaba pase para su balandra del Gobernador de Roatán: que cuando cayó prisionero, le acompañaban, á bordo, un muchacho llamado Joseph Norman, James Small y Elliott Thomson, quien á la sazón se hallaba en tierra trayendo agua.

Preguntado, dijo: que cuando salió de su casa (en Roatán), fué con el designio de ir á Río Tinto en busca de ganado, y que no hizo ninguna escala más que en la Guanaja, en la casa de su madre.

Preguntado, dijo: que la carga que llevaba en su balandra, eran plátanos, cuyos no contó, pues no hizo más que cortarlos y Thomson los recibió á bordo.

Preguntado, dijo: que él concertó á Thomson para que le sirviera de práctico á Río Tinto: que los plátanos los llevaba para ver si ha-

llaba á quién venderlos, porque tenía muchos que se le perdían en su casa; que el contrato con Thomson no tenía precio, porque el trabajo iba á ser remunerado personalmente con otro que tuviese Thomson.

Preguntado, dijo: que antes de emprender su viaje á Río Tinto, supo por su hermano, que Walker había evacuado este lugar y que se hallaba muy arruinado. En esto suspendí esta declaración, aprobada por el exponente, la firmó.—Martínez.—Robert Jones.—José M. White.—Ante mí, José María Sevilla.

En veinticuero de dicho mes, pareció ante mí el testigo don Eduardo San Martín, mayor de edad, casado, natural de Baltimore, de origen francés y ahora vecino de Roatán.

Preguntado si conoce á Elliott Thomson y Robert Jones, y si con ellos le tocan las generales de la ley, dijo: que conoce á los sujetos antes referidos, y que no tiene impedimento para declarar en causa de ellos.

Preguntado, dijo: que no ha presenciado ningún contrato entre Jones y Thomson, en que este último se concertase con aquél para práctico de su balandra en algún viaje.

Preguntado, dijo: que ignora del viaje hecho por Thomson, Jones y James Small á esta costa; pero que sí ha oído hablar de él ahora después que él ha vuelto de Izabal.

Preguntado, dijo: que el objeto de su venida á este puerto ha sido para atestar de que mucho antes de los acontecimientos de Walker, Jones tenía viaje preparado para ir á Río Tinto, en busca de ganado; sabiendo, también de ciencia cierta, que el dicho Jones no tenía opinión favorable por Walker, pues lo conoce muy bien, así como la familia. Que es la verdad en la que se afirma y ratifica, bajo la gravedad del juramento que ha prestado como católico. Leída que le fué su declaración, la aprobó y firmó.—Martínez.—E. S. Martín.—José Mauricio White, intérprete.—Ante mí, Estanislao Majano, Secretario.

En seguida hice comparecer de nuevo al reo Elliott Thomson, y por medio del intérprete fué preguntado, para que dijere en dónde había tocado la balandra después que salieron de Roatán; entendido, dijo: que desde que salieron de Roatán no tocaron en ninguna parte, pues se fueron directamente á Río Tinto, en cuyo tránsito los capturó el Comandante del "Icarus." En esto suspendí esta declaración, y aprobada por el interrogado, la firma el intérprete conmigo. —Martínez.—Joseph M. White, intérprete.—Ante mí,—Estanislao Majano, Secretario.

Comandancia Principal de este puerto.—Trujillo, septiembre veintisiete de mil ochocientos sesenta.

Tómese confesión con cargos á los reos.--Norberto Martínez.—
Ante mí,—Estanislao Majano, Secretario.

En Trujillo, á los cuatro días del mes de octubre del corriente año —Ante mí, el Comandante, Juez de esta causa, hice comparecer al reo Elliott Thomson, y prevenido para que dijese la verdad en la confesión con cargos que le voy á recibir, dijo, por medio del intérprete, que así lo haría.

Preguntado, le hice cargo de que, por el mérito de la causa de la cual le impuse, resulta: que él sirvió de práctico al bandido Walker para venir á este puerto en la goleta "Joneet Taylor," y atacarlo con fuerza armada, y que, reincidiendo, se prestó á servir de lo mismo en la balandra de Jones, para llevar víveres al mismo Walker, quien andaba fugo de la plaza en la costa de mosquitos; por estos hechos cometidos en ayuda del bandido Walker, se halla merecedor de pena porque la ley castiga al cómplice, contestó: que para venir aquí de práctico en la goleta "Taylor," fué forzado, pues él se concertó con el Capitán de ella para ir á Bluefields, yendo cargada de mercaderías, y en la mar se encontró con otra goleta que llevaba la gente, que la trasbordó y, que entonces, ya no le fué posible evadirse; que al concertarse con Jones, no tuvo intenciones más que de acompañarlo, para lo que tiene dicho.

Preguntado, fué reconvenido: que los hechos por los que se le hace cargo están evidenciados, y que él, para su defensa, no ha rendido ninguna prueba: que, antes bien, tiene sobre sí, la de haber sido capturado por el Comandante del "Icarus," su connacional, y entregado á una autoridad, sin duda porque le encontró alguna criminalidad, ya por informes ciertos, ó por la actitud en que fué encontrado, dijo: que en poder del agente Consular, Mr. Melhado, hay una declaración tomada en Roatán á un oficial de los de Walker, quien asegura, que él fué forzado para venir aquí, y que por lo demás, se refiere á lo que tiene dicho.

Reconvenido, que en la sumaria hay la declaración de Jones Small, quien asegura que la expedición en la balandra fué hecha para auxiliar á Walker con los plátanos, y que al efecto vinieron á éste en el "Luirson," y que no habiéndolo encontrado, se fueron, procurándolo á Río Tinto. Que también en su declaración hay una variedad que le hace sospechoso, y es la de que tiene afirmado que la balandra no hizo ninguna escala, cuando su correspondencia de Jones dice que estuvieron en la Guanaja después que salieron de Roatán, dijo: que Small no dice verdad, y que, en efecto, la balandra hizo escala en la Guanaja por causa del mal tiempo y no por otra cosa. En esto suspendí esta confesión para proseguir después, si fuere necesari-

rio, y entendido que fué de ella por medio del intérprete, dijo que era la misma que había hecho, no firmándola por no saber. — Martínez. — José M. White, intérprete. — Ante mí, — Estanislao Majano, Secretario. — En seguida hice traer á mi presencia al reo Roberto Jones, y prevenido para que dijese verdad en la confesión que le voy á tomar, contestó, por medio del intérprete, que así lo haría.

Preguntado, le hice cargo, que por el mérito de la sumaria, de la cual le impuse, resulta: que él prestaba auxilios al bandido Walker, llevándole víveres para mantenerse en su derrota: que en tal supuesto está responsable de pena mayor que correccional, como cómplice ó como ayudante del principal. Responde: que ignora de todo punto la razón de su responsabilidad, porque nunca se ha propuesto auxiliar á Walker; que en este supuesto afirma que la declaración de James Small, es falsa.

Reconvenido, cómo arguye que la declaración de Small es falsa, cuando por el hecho de ser capturado por su connacional el Comandante del "Icarus" se deduce claramente que al proceder aquél, fué sin duda por la actitud en que lo encontró ó por otras vehementes razones que le cupieron, dijo: que el Comandante del "Icarus" aunque su connacional, lo aprehendió sin duda porque no llevaba pase del Gobernador de la isla y no por cooperante de Walker, pues él no sabía que tal persona estuviese por allí.

Preguntado, dijo: que la balandra tiene cuatro toneladas; y que no sacó pase del Gobernador de la Isla, porque vive muy lejos y nunca lo ha sacado cuando se le han ofrecido viajes; esto es, porque el Gobernador le ha dicho que no es necesario, para embarcaciones tan pequeñas como su balandra, pues es tenuta como canoa. Reconvenido que la excusa que pone de no andar auxiliando á Walker no satisface, porque siendo la balandra tan pequeña no podía embarcarse ganado en ella y que, por otra parte, la circunstancia de andar sin pase, le hace desde luego sospechoso, dijo: que él fué en su balandra solamente para ver si hallaba el ganado, para después fletar una goleta en que podía conducirlo; y que por lo que hace á la falta del pase, no puede decir más que ha sido una ignorancia; pero sin malicia. En esto suspendí esta declaración para continuarla después si tuere necesario; leída que le fué al interrogado por medio del intérprete, la aprobó y firmó. — Martínez. — Robert Jones. — José M. White, intérprete. — Ante mí, Estanislao Majano, Secretario.

Comandancia Principal del puerto. — Octubre nueve de mil ochocientos sesenta.

Notifíquese á los reos que hallándose esta causa en estado de defensa nombren personas que los defiendan, si no lo quieren

hacer por sí.—Proveído por ante el Secretario.—Norberto Martínez.

En la propia fecha se notificó el auto anterior á los reos, y entendidos, dijeron: que nombran por su defensor á don Nicolás Bustillo: firmó el que supo.—Martínez.—Robert Jones.

A continuación se notificó á don Nicolás Bustillo, el nombramiento y habiéndolo admitido, juró que cumpliría con su encargo conforme le fuese dado á su escaso entendimiento: en vista de lo cual yo le discerní el encargo, interponiendo la autoridad de la Comandancia para que en pro de su recomendado haga cuanto el derecho le permita. Firmó con él por ante el señor Secretario que da fe.—Martínez.—Nicolás Bustillo.

Comandancia Principal del puerto.—Octubre once de mil ochocientos sesenta.

Traslado al defensor y reo por el término de tres días; y contándose con éstos, ábrase la causa á pruebas con calidad de todos cargos por el término de cinco días.—Norberto Martínez.

C. P. de la P.—Nicolás Bustillo, defensor de los reos Elliot Thomson y Robert Jones, ante Ud., como mejor proceda, paso á informar en derecho en defensa de mis recomendados, y en vista de la causa que se les ha seguido como coadyuvantes del bandido Walker.

Se hace cargo á los reos de un delito merecedor de pena mayor que correccional, porque Thomson primera vez sirvió de práctico á Walker para agredir á esta plaza; y por segunda á Jones y James Small para ir á la costa oriental en busca del mismo Walker, á fin de socorrerlo con víveres en su fuga; y porque Robert Jones en su propio bote y como dueño de los víveres que llevaba, se dirigió al socorro del referido Walker coadyuvando así á las ideas de éste por lo que concierne á la agresión de Trujillo. La prueba de todo ello se hace consistir en la declaración del filibustero Small, y en la captura hecha por el Comandante del "Icarus," quien entregó los reos por medio del Cónsul Inglés, á Uds.

Verdaderamente, los hechos tal como se presentan y en las circunstancias en que nos vinieron, arrojan sobre los reos una aparente culpabilidad, que al parecer no tendrían defensa; pero mirándose ellos, en la actualidad y con las pruebas que debidamente acompaño, se desprende, no sólo una conjetura favorable para los acusados, sino la evidencia por lo cual ellos vienen á ser acreedores, á toda su consideración. Daré mis razones.

Elliot Thomson, rinde la prueba (documento núm. 1^o), de que fué forzado para venir aquí de práctico, por el bandolero Walker, y

además, en la causa no hay una prueba clara que con dolo, haya acompañado á Jones para ir á Río Tinto, luego la responsabilidad que le hayan acarreado las congeturas queda de hecho purgada, porque como dice una regla de nuestro derecho: *En caso de duda, es mejor la condición del reo.*

Robert Jones, en el documento núm. 2º hace la prueba de que para navegar en su bote no necesitaba de pase; y en el núm. 1º, de que nunca estuvo aquí cuando Walker ocupaba la plaza, asegurándose más bien, tanto por este documento, como por la declaración del señor San Martín, que es hombre honrado y de rectas intenciones, luego es visto, que por la regla antes citada, es, asimismo.....la absolución. La declaración de Small, es la que funda todoadmitiéndola como la admito, por un momento. ¿Quién ha dicho que la inculpación del cómplice hace plena prueba? Los reos se están juzgando por las leyes liberales de Honduras, y según estas, el compañero en el delito no puede ser testigo contra su compañero, porque á ello daría lugar la condena de muchos inocentes que á placer de un reo malvado se viesen complicados para que le ayudasen á padecer. Aquí la ley 21, título 16, partida 3ª

Por otra parte, señor, se trata de reos políticos, ya que no se les acusa ninguno de los delitos comunes; y sobre esto tengo algo más que decir.

Como buen hondureño estoy lleno de rabia por la injusta agresión que nos hiciera Walker y su gavilla, ocasionando muertos, heridos y robos de toda especie; pero como defensor de Thomson y Jones, no puedo menos que ver por ellos en cuanto se pueda, porque he jurado hacerlo así: al hacerlo, haré una reminiscencia. Capturado Walker y su fuerza por el Comandante Salmon, éste celebró con la autoridad de aquí el convenio de que serían juzgados Walker y su segundo, y que el resto de la fuerza fuese perdonada. Demos por caso, pues, que Thomson y Jones, como coadyuvantes de aquél, perteneciesen á sus fuerzas subalternas; si á aquéllas se les perdonó y se les permitió que fuesen á sus casas, ¿por qué no se les perdona á éstos habiendo indentidad de razón? Aquel comercio para el movimiento de Walker de que son parte mis defendidos, fué una ley, porque se cumplió; y siendo así, nada más aplicable que lo que aconseja el Jurisconsulto Escriche en la palabra arbitrio de Juez.

Analogía dice: *las leyes que se han establecido por una necesidad de circunstancias pueden aplicarse á circunstancias y casos semejantes, si concurriere la misma utilidad y la misma razón.*

Por tanto, señor, á Ud. pido y suplico: que teniendo en consideración de hallarse Thomson muy enfermo: que Jones es hombre de

bien, de una casa notable de la isla; y que uno y otro están lejos de sus familias, quienes los podían auxiliar en algo, sea muy servido poner fuera de toda responsabilidad á los dichos, decretando su libertad. Así es de justicia que pido, y juro no hacerlo de malicia.

Trujillo, octubre 15 de 1860.—Nicolás Bustillo.—Agréguese.—Martínez.

Comandancia principal de Trujillo.—Octubre diez y seis de mil ochocientos sesenta.

Autos y vistos, resulta: que el reo Elliott Thomson sirvió de práctico al caudillo de los filibusteros William Walker, para venir y desembarcar aquí con su fuerza, la mañana del 6 de agosto pasado, día en que atacó la plaza: que posteriormente, con el mismo oficio de práctico, sirvió á Robert Jones y á James Small, para llevar á Walker, que estaba ya en Río Tinto, plátanos en la balandra de dicho Jones: que Roberto Jones, de acuerdo con el encargado de Walker, James Small, en su balandra llevaba para aquél los víveres dichos, y que, por tal motivo, los aprehendió el Comandante del vapor inglés "Icarus," trayéndolos y poniéndolos á mi disposición. Considerando: que si los reos han formado sus disculpas, éstas no han llegado á lo suficiente para ser absoluta, según el tenor de la ley 7, título 14, P^a 3^a; que aunque no pertenecen á la fuerza subalterna de Walker que fué perdonada, merecen la consideración del Estado por las circunstancias atenuantes de que hace mérito el defensor, y que también debe tomárseles en cuenta el tiempo que han estado detenidos. Por tanto: el Comandante de la plaza, haciendo uso de la ley 8, título 31, página 7^a, á nombre del S. E. de Honduras, sentencia á Elliott Thomson, por el tiempo que ha estado detenido, á un mes de trabajo en obras públicas en esta ciudad, si no paga una multa de treinta pesos, á beneficio de la Hacienda del Estado, y á Robert Jones, dándole por compurgada la pena de prisión con el tiempo que ha estado detenido, y condenándole para la Hacienda del Estado la balandra en que portó los víveres, debiendo ambos pagar los gastos del proceso. Y por ante mí sentencia definitivamente juzgando, así lo proveo, mando y firmo, haciéndose saber por el intérprete y por ante el Secretario de la Comandancia.—Norberto Martínez.

Se notificó la sentencia á los reos por medio del intérprete, y entendidos, dijeron: que se conforman, y firmaron.—Robert Jones.—José M. White, intérprete.—Elliott Thomson.

DOCUMENTO N.º 1.º

Personalmente apareció ante mí, Edward Francis Coway, oficial que fué últimamente en el ejército de Walker, (General de Nicaragua), quien habiendo prestado su juramento, declara: que Elliott Thomson, actualmente en presidio en Honduras, fué compelido por fuerza de armas á acompañar la expedición, como también violentado á asistir, presentándole una pistola dos soldados del servicio de Walker, compeliéndolo á pelear por la causa ya mencionada. Y yo solamente declaro, que él expresó y manifestó su disgusto de portar armas, y de ayudar de cualquier grado á la toma de Trujillo.—Jurado ante mí. — Samuel Porton, Magistrado.—Roatán, septiembre 10 de 1860.

Es traducido fiel y literalmente por el suscrito, á pedimento del señor Comandante principal de este puerto —Francisco Bernárdez.— José M. White, intérprete de la Comandancia.

DOCUMENTO N.º 2.º

Siendo requerido por el señor Jones, socio del dueño de la balandra "Spray," certifico: que no ha sido costumbre de mis antecesores, ni mío tampoco, el pedir ni dar pases de botes como la "Spray," tanto que la "Spider" y la "Mary Anne" de esta isla, y el "Ned," de Trujillo, han sido tratados invariablemente. —Roatán, 1.º de octubre de 1860.—Alexander Mair, Magistrado Gobernador.

Es traducción fiel y literal, hecha por el suscrito, á petición del señor Comandante principal de esta plaza. —Francisco Bernárdez. — José M. White, intérprete de la Comandancia.

DOCUMENTO N.º 3.º

Yo, el abajo firmado, Agente Consular de los Estados Unidos de Norte América.

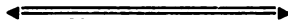
Certifico: en la mejor forma de derecho, que en los días que permanecí en este puerto (del seis hasta el dieciocho del mes de agosto próximo pasado), durante la ocupación del señor W. Walker, no he visto, ni ha venido de Roatán á este puerto el señor Robert Jones, y á mayor abundamiento, lo conozco, tiempo ha y es hombre de bien y pacífico. En te de lo cual, y para los usos que al interesado convengan, doy la presente, que firmo, autorizándola con el sello de esta Agencia Consular, hecha en Trujillo, á 14 de octubre del año del Señor, 1850. —E. Prudot.



CERTIFICACION

Certifico: que el reo Thomson ha sidome presentado por el señor don Nicolás Bustillo, con el fin de que lo examine de la enfermedad que adolece, y habiéndolo verificado, yo declaro, que su enfermedad es un reumatismo crónico y que necesita para curarse mucho tiempo y cuidados.

Y á pedimento de don Nicolás Bustillo, extendo la presente, en Trujillo, á doce de octubre de mil ochocientos sesenta. — Dr. Bouloy.



El General Presidente

del Estado de Honduras, á sus habitantes

HONDUREÑOS:

Cuando toda la República gozaba de los beneficios de la paz y dedicaba mi atención á su mejoramiento y prosperidad, y cuando la readquisición de los importantes territorios del archipiélago de nuestro golfo en el Atlántico y la Mosquitia, habiase logrado después de mis constantes esfuerzos por la reivindicación de los derechos de Honduras, los filibusteros, acaudillados por su antiguo y vaudálico jefe William Walker, han osado agredir á mano armada el suelo de la patria, y apoderádose, por sorpresa, del puerto de Trujillo en la mañana del día 6 del mes actual, después de la resistencia que hiciera la guarnición de aquella plaza.

En vista de esta amenaza de muerte á nuestra entidad política, mi deber es llamaros á las armas para dar un severo escarmiento á esos piratas, vergüenza del siglo en que vivimos.

Hondureños: nuestra causa es la más santa, la más justa que defender debe un pueblo libre. La religión de nuestros mayores, el hogar doméstico, el honor de nuestras familias, nuestras instituciones, todo, todo corre un grave peligro, si un pronto esfuerzo del patriotismo no se opone á la marcha de sangre y exterminio que ya otra vez ha marcado el paso del filibusterismo por la hermosa República de Nicaragua.

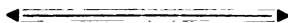
La servidumbre es la enseña de los forajidos salidos de la hez del pueblo de los Estados Unidos de la América del Norte, que preten-

den aniquilar la raza indo-española; nuestro pendón es el de la libertad y la justicia.

Hondureños todos: ningún sacrificio, por grande que parezca, omitiré para hacer la defensa del Estado. Yo sé de cuánto es capaz el soldado hondureño, y confío mucho en la Providencia que vela siempre por el que sostiene una buena causa. Rodead al Gobierno prestándole vuestro eficaz apoyo. Mi deber es luchar sin descanso, y la más envidiable gloria á que puedo aspirar, es morir por mantener ilesos los fueros de la Nación.

Comayagua, agosto 13 de 1860.

SANTOS GUARDIOLA.



Fuga de los Filibusteros

Mando Político y Militar del departamento de Yoro.—Olanchito, agosto 24 de 1860.—A las 7 de la noche.

Señor Ministro de la Guerra del Supremo Gobierno del Estado.

Por la adjunta comunicación, US. verá la fuga que el 22 del corriente han emprendido los filibusteros, dejando así burlada la bravura y entusiasmo con que las fuerzas de mi mando marchaban sobre ellos con el fin de escarmentarlos. Asimismo US. verá que á las once del propio veintidós, tomó posesión el Comandante de aquel puerto de su fortaleza.

Sírvase US. con todo dar cuenta á S. E. y admitir la reproducción de mis respetos y consideraciones.

M. ALVAREZ.

Comandancia Principal del Puerto.—Fuerte de Trujillo, agosto 22 de 1860.

Señor General don Mariano Alvarez.

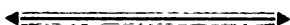
A las 11 de este día he tomado posesión de la plaza, favorecido por una fuga despavorida que han hecho los filibusteros, y merced á circunstancias que después puntualizaré.

Se dirigen por la laguna de Guaimoreto, y al efecto los he mandado perseguir con 80 hombres que tenía reunidos.

Soy de U. atento servidor.

NORBERTO MARTÍNEZ.

El bandido Walker y su comparsa han puesto de nuevo en evidencia que son incapaces de contrastar el torrente de la opinión de los pueblos cultos que los rechazan como á violadores de todos los derechos de la humanidad. Apoderados del puerto de Trujillo, que soflaron transformarlo en su cuartel general, el famoso caudillo del pillaje, tuvo la imbecilidad de hacer circular la proclama que ha visto la luz pública, llena de insulseces y procacidad. ¡Miserables! No saben que el sentimiento de independencia y libertad está profundamente arraigado en el corazón del pueblo hondureño. Ellos han huido dejando á los valientes el pesar de no haberlos escarmentado ejemplarmente, y de no haber llenado la misión de sepultarlos en nuestras playas.



El General Presidente

del Estado de Honduras, á sus habitantes

HONDUREÑOS:

El 13 del corriente mes os hice notoria la reciente invasión de los filibusteros sobre el territorio de la República en la costa del Norte. Esta sería amenaza á nuestra independencia y libertad, me puso en el doloroso pero imprescindible deber de llamaros á las armas. Habéis correspondido con lealtad y decisión á la voz del Gobierno y á las exigencias de la Patria. Os doy á su nombre un solemne voto de agradecimiento.

Cuando tal era la actitud pública, hoy he sabido que Walker y su comparsa ha desaparecido precipitadamente del puerto de Trujillo, y probado una vez más que en la época presente es impotente el crimen para abrirse una senda segura. Huyó el filibusterismo, llevando una nueva página en su historia de pillaje.

Hondureños: el ilustrado Gobierno Británico ha prestado en esta ocasión importantes servicios á la República: la presencia en nues-

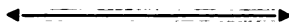
tras aguas de un vapor de la marina de guerra de aquella Nación, desconcertó y humilló á los bandidos. Este hecho, que tanto honra al pueblo inglés, no será estéril en la marcha civilizadora del siglo, y probará más y más á los forajidos, que no merecen otra calificación los violadores de todas las leyes.

Me es grato anunciaros, que en todos los Gobiernos de las Repúblicas vecinas y hermanas he encontrado el más vivo y resuelto interés por la defensa de una causa común á Centro-América.

Soldados del Ejército: Comprendo hasta dónde llega vuestro pesar por no haber tenido tiempo para escarmentar á los bandidos con el denuedo y sufrimiento que os es peculiar. Ya Walker sentía, lleno de terror, vuestra aproximación. En cambio de esa gloria que con su fuga os ha hecho perder, volvéis á las dulzuras de la paz, y á ocuparos de vuestras familias. Yo velaré siempre por vuestra dicha, y por que nuestra Patria camine á su prosperidad.

Comayagua, agosto 29 de 1860.

SANTOS GUARDIOLA.



PROCLAMA

del proto filibustero William Walker al pueblo de Honduras

Hace más de cinco años que yo, juntamente con otros, fuimos invitados á la República de Nicaragua, con la promesa de ciertos derechos y privilegios, bajo la condición de que debíamos prestar ciertos servicios en el Estado. Nosotros desempeñamos los servicios que se nos pidieron, pero las autoridades existentes de Honduras se unieron á una combinación para arrojarnos de Centro-América (a).

(a) Verdad es que en hora infausta fuisteis llamados á tomar participio en las disensiones de nuestra hermana la República de Nicaragua; y que, como viles mercenarios, vendisteis vuestros servicios á uno de los partidos beligerantes. Pero no bien habíais triunfado, cuando disteis á conocer vuestra ambición, vuestra sed de sangre y vuestra rapacidad. Usurpastes el Poder Público de aquel infortunado país; asesinasteis los ciudadanos más ilustres; contratasteis sus hijos como esclavos; robasteis é incendiasteis sus poblaciones; violasteis sus

En el curso de los acontecimientos, el pueblo de las Islas de la Bahía se encuentra ahora en casi la misma posición en que se hallaban los americanos en Nicaragua en noviembre de 1855. La misma política que condujo á Guardiola á hacernos la guerra, lo inducirá á arrojar fuera de Honduras al pueblo de las Islas (b). El conocimiento de esta verdad ha inducido á varios residentes de las Islas á hacer un llamamiento á los ciudadanos adoptivos de Nicaragua para que presten su ayuda en el mantenimiento de sus derechos de persona y bienes (c).

Pero no bien habían algunos de los ciudadanos adoptivos de Nicaragua respondido al llamamiento de los residentes en las Islas con ocurrir á Roatán, cuando las actuales autoridades de Honduras, alarmadas por su seguridad, pusieron obstáculos que estorbaran el cumplimiento del tratado de 28 de noviembre de 1859. Guardiola demora el recibo de las Islas por razón de la presencia de algunos hombres que ha perjudicado, y así, por motivos de partido, no sólo arriesga los intereses territoriales de Honduras, mas entorpece, por el momento, un objeto cardinal de la política centroamericana (d).

virgenes; y los templos santos de Dios, los saqueasteis y convertisteis en muldares. Y sois vosotros los que, después de tantos crímenes, y cuando no hay suplicios en la justicia humana con que poderos castigar, os quejais de que Honduras contribuyera á vuestra expulsión?

(b) Superchería. Los isleños no se hallan en la misma posición que vosotros: ellos están bajo la protección de las leyes del país como vecinos honrados, industriosos y trabajadores; y vosotros, siendo la escoria de vuestro país, ladrones por profesión, os hallais proscriptos y perseguidos. Mas en caso de que los isleños no quisiesen perder su nacionalidad, el Gobierno inglés ha ofrecidoles posesiones en sus colonias de América, y trasladarlos á ellas de su cuenta. Veis, pues, que en ningún caso tienen que temer, y antes por el contrario, mucho que esperar, por el ofrecimiento de su Gobierno y por la buena disposición que anima al de Honduras para acordarles reglamentos compatibles con sus necesidades.

(c) Impudentes! ¿Cómo tenéis valor de llamaros ciudadanos de Nicaragua y de aseverar que venís á proteger derechos que nadie ha violado, cuando vosotros no tenéis patria, ni ley, ni religión? Cuando vuestra vida aventurera, vuestra historia de sangre y exterminio en California, Sonora y Nicaragua os ha hecho merecer en todas las naciones el infamante epíteto de filibusteros, ¿borrón del siglo diez y nueve?

(d) Y quién os mete á vosotros á censurar la conducta del Gobierno de Honduras, y á calificar su política de contraria á los intereses de Centro-América? Esa retención de que os quejáis, de las Islas en poder de la Inglaterra, es la que las ha salvado de vuestra rapacidad; y un paso tan acertado no ha podido menos que merecer la aprobación de todos los centroamericanos, aunque los ladrones adoptivos de Nicaragua piensen lo contrario. Pero vosotros ladráis como perros rabiosos, porque vuestra presa se os ha escapado.

El pueblo de las Islas de la Bahía puede únicamente ser incorporado á vuestra República por medio de sabias concesiones (e); las autoridades existentes de Honduras han dado prueba, por sus actos pasados, de que no harán las concesiones necesarias. La misma política que Guardiola observó hacia los nicaragüenses naturalizados, le impedirá adoptar el único curso por el cual Honduras puede retener las Islas.

Viene á ser, por tanto, un objeto común con los nicaragüenses naturalizados y con el pueblo de las Islas de la Bahía el colocar en el Gobierno de Honduras á personas que concedan los derechos legítimamente adquiridos en los dos Estados (f).

De esta manera los nicaragüenses asegurarán su regreso á su patria adoptiva, y las Islas de la Bahía obtendrán plenas garantías de la soberanía bajo la cual deben ser colocadas por el tratado de 28 de noviembre de 1859.

Sin embargo, para obtener el objeto que llevamos en mira, no hacemos la guerra contra el pueblo de Honduras, sino solamente contra un Gobierno que sirve de estorbo á los intereses, no sólo de Honduras, sino también á todo Centro-América (g).

(e) Esas sabias concesiones, ya lo dijimos, el Gobierno de Honduras está dispuesto á otorgarlas cuando las Islas se hallen en su poder libres del filibusterismo; y ningún derecho tenéis para expresar una opinión contraria. Si á vosotros se os persigue y se os perseguirá, es porque en todas partes aparecéis como una plaga de la especie humana.

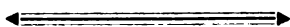
(f) ¿Con que venís á colocar en el Gobierno personas que os concedan apoderaros del país? Y quiénes pueden ser esas personas? Pensáis que haya hondureños tan desnaturalizados que, traicionando los intereses de la nación, os pudiesen conceder un palmo de tierra donde fijar vuestra inmunda planta? O creéis que somos tan idiotas que, despreciando las lecciones de la experiencia, eligiésemos Presidente al proto-tipo de los filibusteros, al famoso bandido William Walker? No, malvados! mil veces no!! Los hondureños estamos dispuestos á recibirlos, pero con arma en mano, para haceros expiar vuestros nefandos crímenes.

(g) Con qué derecho venís á quitar nuestro Gobierno? Suponiendo, sin concederle, que sirviese de estorbo á los intereses de Honduras, ¿quién os ha constituido nuestros redentores? De dónde os ha venido esa misión? Malvados! Si los hondureños estuviesen descontentos con su Gobierno, usarían del derecho de insurrección, que otras veces han puesto en práctica, para derrocarlo. Pero no mancharían su historia uniéndose con bandidos en una causa en que les sobraría valor y patriotismo. Mas contentos como están con el ciudadano ilustre que hoy rige sus destinos, veréis que, muy lejos de combatirlo, volarán á unirse con él para exterminarlo.

El pueblo de Honduras puede, por tanto, descansar en que tendrá toda la protección que necesite, tanto para sus derechos de persona, como para los de sus bienes (h).

Trujillo, agosto 6 de 1860.

GUILLERMO WALKER.



Ultima expedición de Walker

Sus procedimientos y último suplicio

Trujillo, septiembre 12 de 1860.

William Walker, cuyo nombre será para siempre funesto en la América Central, no contento con los hechos de sangre y exterminio que cometió en Nicaragua, se había ocupado constantemente, aunque sin éxito, de armar nuevas expediciones filibusteras, hasta que

(h) Nos prometéis garantías! Gracioso ofrecimiento! Vosotros, violadores de todas las leyes; vosotros, asesinos de la especie humana, ¿qué garantías podéis dar? Andad que os crean en Cochinchina, que entre nosotros sois bien conocidos.

Hondureños:

Ved ahí el fárrago de supercherías con que el famoso bandido del siglo diez y nueve, William Walker y su comparsa, pretende justificar su asalto á nuestro hermoso puerto de Trujillo.

Alerta! El incendiario de Nicaragua ha profanado con su inmundia planta el suelo de nuestra querida patria; y con su sacrílega mano pretende arrebatar-nos nuestros sagrados derechos. A las armas! Nuestras esposas, nuestros hijos, nuestra fortuna, nuestra libertad, ¡la *Religión santa de nuestros padres!* todo nos llama á su defensa. Volemos, pues, á anonadar, á exterminar ese puñado de miserables bandidos, y qué no se diga jamás que fuimos esclavos porque no supimos ser libres.

Comayagua, agosto 24 de 1860.

UNOS PATRIOTAS.

ofreciéndole una ocasión favorable la mudanza de Gobierno que iba á efectuarse en Roatán, quiso reunir allí una gavilla de aventureros, propagar ideas de insurrección entre los isleños y hacerse Presidente de aquel distrito; pero la fatalidad quiso, en mala hora para el filibustero, que se difiriese para otro tiempo la entrega de Roatán, y entonces Walker, impedido de poder fijar allí el centro de sus operaciones, se echó sobre la plaza de Trujillo y tomó el fuerte á favor de la escasa guarnición que estaba de servicio.

En esta situación, fortificado el invasor en varios edificios, con recursos de todo género á su disposición y esperando por mar considerables refuerzos, las lágrimas del pueblo trujillano parecían regar por última vez un suelo que más tarde debía empaparse en la sangre de millares de víctimas hondureñas que inmolaría, no la fuerza de un conquistador, sino la ferocidad de unos bandidos, ávidos de oro, esclavitud y desenfreno.

Walker ocupó esta plaza en la infausta madrugada del 6 de agosto último, y desde este día el invasor se hizo reo de los robos y desórdenes que cometió su tropa, ejerciendo á la vez el caudillo una autoridad ilimitada bajo el halago del pabellón de la República que enarbó indignamente, titulándose demócrata de Centro-América y Presidente de Nicaragua; pero la Providencia preparaba en sus sabios designios el rayo que debía hundir en el sepulcro al invasor; y así es que, cuando se mostraba éste más ufano de poder recibir refuerzos, se presentó en esta bahía el vapor de guerra inglés "Icarus," cuyo jefe, de acuerdo con el Comandante de esta plaza, don Norberto Martínez, formuló enérgicas protestas, que, unidas á la noticia de aproximarse el ejército del interior, obligaron al bandido á dejar este puerto y á dirigirse hacia Río Tinto, en donde algunos roatanenses cómplices debían reembarcar la expedición. ¡Burlada esperanza!, pues el mismo Comandante Martínez destacó inmediatamente tropas en persecución de los bandidos, y desde entonces, acosados éstos por la fatiga, el hambre y los repetidos ataques de nuestros fusileros, unos en pos de otros iban sucumbiendo los malhechores, hasta que Walker y su tropa se rindieron sin condiciones al General en Jefe don Mariano Alvarez, que con doscientos hombres los perseguía en un buque, de acuerdo con el Comandante del "Icarus," á quien Honduras debe una distinguida gratitud por su enérgica y filantrópica cooperación.

Obtenido un desenlace tan feliz, en los momentos que el señor General Godoy y su tropa auxiliar de Guatemala se daban á la vela en dos buques para unirse al señor General en Jefe Alvarez, cundió el deseo de presenciar un cuadro en que la compasión y el odio de-

bían alternar: aludiendo al desembarque de los bandidos en estas playas.

El día 5 del corriente fondeó, de regreso á este puerto, la goleta "Courre," que conducía al señor General Alvarez y su división. El "Icarus" quedaba atrás con los prisioneros, por razones de comodidad, pero en la noche dió fondo.

A otro día, á las cuatro de la tarde, tres grandes lanchas (las mismas de los invasores) fueron al costado del vapor á recibir los prisioneros, los cuales venían custodiados por tropa del "Icarus." Al desembarcar, esta misma tropa formó su línea en primer lugar: la de Honduras se abrió en dos hileras para colocar en el centro á los prisioneros, y se volvieron á cerrar.

Con excepción de unos pocos, todos los filibusteros ofrecían el aspecto de cadáveres, y algunos de ellos, ciertamente, agonizantes, con sus tristes y lánguidas miradas parecían maldecir al caudillo que á tal extremidad los conducía.

La marcha de entrada fué lenta y grave. Walker á la cabeza de su gente, vestido con mucha sencillez, marchaba al compás del tambor, y era el objeto que absorbía todas las miradas: sí, Walker, ese hombre de mediana estatura, enjuto, de aspecto el más siniestro, con su mirada famélica, viva imagen del crimen y del remordimiento.

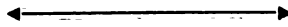
Luego que Walker entró á la prisión, se le adaptaron grillos bien fuertes; y preguntándosele qué necesitaba, sólo pidió *agua*. Mandó llamar en seguida al Capellán de este puerto, y protestando su fe de católico romano, se le veía arrodillado al sacerdote ó al frente de un pequeño altar en que, á la escasa luz de dos candelas, se distinguía la imagen de Jesús. Entre otras cosas, dijo una vez al Capellán: *estoy resignado á morir; mi carrera política es concluida.*

El día 11 del corriente, á las 7 de la noche, le fué notificada á Walker su sentencia de muerte, y á tan fatídico mensaje sólo contestó preguntando á qué horas se ejecutaría y si tendría tiempo de escribir.

El día 12, á las 8 de la mañana, el reo marchaba al lugar de la ejecución. Iba con un crucifijo en la mano, sin ver á nadie, oyendo los salmos que le recitaba el sacerdote. Entró al cuadro que en el patíbulo formaba la tropa, y allí entregó, lleno de resignación, estas últimas palabras: *"Soy católico romano. Es injusta la guerra que he hecho á Honduras por sugerencias de algunos roatanenses. Los que me han acompañado no tienen culpa, sino yo. Pido perdón al pueblo. Recibo con resignación la muerte, si ella fuere un bien para la sociedad."* Walker, con una impasibilidad extraordinaria, se sentó en el cadalso y murió ejecutado. Sus restos los recibió un ataúd y des-

cansan en paz, para ejemplo perpetuo. ¡El espíritu de Dios sopla donde él quiere! El jefe de los filibusteros ya no existe! Viva la América Central!

FRANCISCO CRUZ.



La Doctrina de Monroe

El Continente que descubrió Colón era demasiado vasto para quedar por mucho tiempo siendo propiedad exclusiva de Su Majestad Católica el Rey de España, en nombre de quien y para cuyo provecho fué conquistado. Las extensas costas del Nuevo Mundo no podían permanecer cerradas á las miríadas de seres humanos que acudían á esta tierra de promisión en busca de fortuna y bienestar; y hoy, en un lapso de cuatro siglos, á España tan sólo le queda la gloria del descubrimiento, perpetuada por la sonora lengua castellana que se oye en la mayor superficie del Continente.

De la inmigración europea surgió una pléyade de naciones, algunas de las cuales, con su gran desarrollo, se han conquistado el respeto y la admiración del mundo entero; y si bien es cierto que durante la época de su formación han tenido choques y perturbaciones, hay fundamentos para esperar que en lo futuro todas girarán con movimiento armónico, mantenidas en sus propias órbitas por recíproca atracción.

Por lo que hace al peligro de agresión exterior ó de extraña intervención, ese ha desaparecido en virtud de la doctrina sustentada por el Presidente Monroe y sostenida por los Estados Unidos de América. Así, pues, todo lo que ahora nos queda por hacer, es: primero, definir de un modo preciso las relaciones de afinidad que deban existir entre los pueblos del Continente, considerados como individualidades políticas, y las que deban mantenerse entre la colectividad de ellos y las naciones del Viejo Mundo; segundo, determinar los medios que sean más adecuados y eficaces para alcanzar la prosperidad de nuestras repúblicas y llevarlos á la práctica con firme resolución.

Al finalizar la guerra de Cuba, se manifestó en los Estados Unidos una tendencia muy marcada á proclamar, por parte de esa poderosa nación, una política de dominio y de expansión ilimitada sobre

todo el Hemisferio Occidental; pero posteriormente las ideas dominantes en aquel país han venido acentuándose en forma más moderada: si bien se da por sentado el derecho de los Estados Unidos para ejercer un control supremo en los asuntos americanos, ese derecho sólo lo ejercerán, en caso necesario, para el arreglo de cuestiones importantes que puedan surgir entre nosotros y una nación europea, ó para poner término á las turbulencias domésticas que lleguen á hacerse intolerables

Hasta ahora casi nada han dicho sobre el asunto las Repúblicas latinoamericanas, que son las principalmente afectadas por el alcance que llegue á darse á la Doctrina de Monroe. Probablemente su voz será unánime y su actitud colectiva el día en que se trate de dar á la doctrina pan-americana una fórmula precisa en el lenguaje del derecho internacional. Que ese día se acerca, no cabe dudarlo; y está bien que llegue para que sepamos á qué atenernos sobre nuestra futura condición política; pero, mientras tanto, es oportuno que la prensa discuta el asunto antes de que se haga sentir la acción diplomática.

Sin pretensiones de ilustrar el problema; sin abrigar prejuicios contra ninguna nación europea; profesando admiración y gratitud á "*la tierra de los libres y cuna de los valientes,*" el autor de este artículo se propone simplemente expresar su modo de sentir individual, desde el punto de vista de una de las pequeñas repúblicas americanas, de esas que son miradas en el extranjero como microscópicas y turbulentas.

* * *

Cuando se envió el primer representante diplomático de Honduras á Washington, en 1854, el Ministro Barrundia dijo, en su alocución al Presidente Pierce, que el vehemente deseo de Honduras era "establecer vínculos de íntima y sincera fraternidad con los Estados Unidos, en tal forma que ambas naciones tengan un mismo interés en la causa común de la Libertad, y de tal modo que Honduras pueda dedicarse á desarrollar sus elementos latentes de prosperidad y aprovechar las ventajas de su posición tan eminentemente favorecida por la naturaleza, sin temor á disturbios en lo futuro, ya por discordia civil ó por agresión exterior. Si se alcanzase resultado tan halagador, Honduras llegará á ofrecer, en el centro del mundo comercial, el espectáculo glorioso de un pueblo libre y próspero, sostenido con la generosidad de la Gran República Americana."

Honduras expresaba esos sentimientos precisamente cuando abrigaba la confianza de realizar sus esperanzas de construir, al tra-

vés de su territorio, el ferrocarril interoceánico, que constituiría una vía estratégica para la América y de gran importancia comercial para el mundo. Buscaba también en aquellos días el apoyo de los Estados Unidos para asegurar la integridad de su territorio; y fué debido á la influencia de aquella nación, que cinco años más tarde, Inglaterra cedió definitivamente en sus pretensiones, abandonando á Honduras el control que á viva fuerza había mantenido en las Islas de la Bahía y en la Costa de la Mosquitia, y dejándole el dominio absoluto y la permanente posesión de tan codiciadas tierras.

Natural es, pues, que nosotros admitamos de buen grado que la Doctrina de Monroe, en su acepción primitiva, ha sido beneficiosa para nuestro país; y en el día, abundamos en los sentimientos que nuestro Ministro manifestaba un medio siglo, en cuanto á la extensión que debe darse á la misma doctrina, á fin de obtener de los Estados Unidos el amistoso auxilio que necesitamos para asegurar el orden y la paz en el interior, y para promover, en beneficio de ambos países, el desarrollo de nuestros valiosos recursos naturales. Manténida dentro de estos límites generales, la moderna interpretación que el Presidente Roosevelt da á la Política Americana ó de Monroe, no puede ni debe ser motivo de alarma para Honduras. Tengo, por el contrario, la seguridad de que nuestro pueblo, cansado y empobrecido por las frecuentes contiendas civiles, acogerá gustoso la realización de dicha política. Y no se entienda esto como la sumisión voluntaria de un país débil que acepta el dominio inevitable de un vecino poderoso; sino, más bien, como la expresión de buena voluntad en pedir y aceptar un apoyo amistoso, sobre la base del reconocimiento de nuestros derechos.

* * *

Hasta hoy, consagrada la atención de los Estados Unidos al desenvolvimiento de su progreso interior, apenas han tomado, con excepción de Méjico, un interés secundario en las repúblicas latino-americanas; mas al presente, las relaciones comerciales ya existentes y la perspectiva halagadora de la agricultura y las industrias tropicales, reclaman su inmediata atención para poder aprovechar la ventajosa posición en que están colocados y oponer su propio comercio al de las naciones europeas, que ya está mejor establecido.

Débese á Mr. Blaine el primer paso práctico que se dió, hace quince años, poniendo á discusión ante un Congreso Pan-americano algunos de los problemas más importantes que se refieren á las relaciones políticas y económicas de los Estados Unidos con las naciones de Hispano-América; pero hasta hoy, como no sea la "Oficina Inter-

nacional de las Repúblicas Americanas," cuya efectiva utilidad es muy discutible, nada de práctica importancia se ha llevado á cabo.

En la actualidad, sea cual fuere el resultado de la discusión de la Doctrina de Monroe y la amplitud que quieran darle los que dirigen la opinión pública en Norte América, es evidente: primero, que el principio de arbitraje debe establecerse como base de un tratado general de amistad entre todas las naciones de América, grandes y pequeñas, consideradas sobre un mismo nivel como entidades políticas, y que ese mismo principio se adopte por unanimidad en nuestras relaciones con los países europeos; segundo, que el mantenimiento de la paz y la adopción de medios eficaces para promover, en sentido amistoso, el adelanto de nuestros países, constituye la única base segura de una política noble y fructuosa por parte de los Estados Unidos. Cualquiera desviación de ese camino, cualquier presión indebida que aquella nación ejerza sobre una de nuestras pequeñas repúblicas, no traería consigo más resultado que crear en todas ellas una invencible desconfianza del Coloso del Norte y aproximarlas más, política y comercialmente, á las principales naciones europeas—Inglaterra, Francia, Alemania, Italia y España—con las cuales tienen ya establecidas corrientes de inmigración y relaciones comerciales de importancia.

* * *

A causa de nuestros frecuentes disturbios, se nos ha mirado del exterior como pueblos ingobernables y revoltosos, entre quienes la vida y las propiedades de los extranjeros están en peligro permanente.

Hasta cierto punto, puede considerarse merecido ese desfavorable concepto por parte de los que nos miran desde lejos; pero con un examen inmediato se encontrará que en realidad nuestro pueblo es más pacífico y respetuoso á las leyes que lo era el pueblo de Méjico, por ejemplo, hace apenas veinte años. La vida y la propiedad de los extranjeros han sido respetadas aun en medio de nuestras huelgas sangrientas llamadas revoluciones. Los trabajos de la Compañía Minera del Rosario no se han interrumpido un solo día en treinta años de explotación con motivo de nuestras luchas civiles, ni ha perdido la empresa una onza de los ricos metales que cada quince días transporta del interior del país al puerto.

Lo cierto es, que muchas de las conmociones políticas de Honduras se han debido, precisamente, á las transgresiones de las leyes por parte de Gobernantes obcecados; otras veces han provenido de intrigas secretas fraguadas en el exterior, ó bien han sido promovi-

das indirectamente por los mismos Mandatarios para obtener determinadas ventajas políticas. Y al pueblo hondureño no debiera inculpársele por la mala conducta de una facción ambiciosa que logra, por tales medios, asumir el poder público, como tampoco sería justo hacer responsables á los ciudadanos de Nueva York por las especulaciones escandalosas que durante muchos años ha realizado un círculo plutocrático de políticos. Cada vez que nuestra prensa ha disfrutado de alguna libertad, la opinión pública se ha pronunciado en favor de hombres honrados, de aquellos que en el desempeño de un cargo público pudieran aproximarse al tipo del notable neoyorkino Guillermo Travers Jerome; pero como la libertad de imprenta y otros medios de expresar la opinión nacional son coartados por la fuerza de las armas, el pueblo se ha visto precisado á protestar de la única manera que podía, levantándose en franca revolución.

* * *

Es probable que el Gobierno de los Estados Unidos ignora que muchos ciudadanos norteamericanos que vienen á la América Central, algunos de ellos con cargos oficiales, alientan á nuestros Mandatarios para que se perpetúen en el Poder, sentando como principio, que una mano fuerte, un despotismo benévolo, son necesarios para asegurar la paz y el progreso de estos países; y señalan á Méjico, con su floreciente prosperidad, como prueba irrefutable de su aserto. Mas, nuestro modo de pensar es otro: pretendemos que no es doctrina aceptable, ni sería práctica prudente, hacer depender la felicidad del pueblo de un solo hombre, por más capaz y bien intencionado que sea. Los grandes Gobernantes, los de mano fuerte y bienhechora, son raros; su desaparición, tarde ó temprano, conmueve hondamente al Estado y deja sin afianzar las conquistas alcanzadas. Nosotros aspiramos á llegar á establecer, por medio de una perseverante educación política, la práctica de las instituciones verdaderamente democráticas, de modo que cualquier ciudadano idóneo que haya sido elegido para desempeñar un cargo público, durante un período señalado por la ley, se vea obligado á corresponder digna y honradamente á la confianza que en él se deposita.

Por muchos años ha acariciado Honduras grandes esperanzas de alcanzar los beneficios de la paz y de merecer las consideraciones de los países extranjeros por medio de la reorganización de la República Federal de Centro-América; pero todavía no parece que estemos próximos á dar ese paso espontáneamente, por más que todos protesten ser sus más entusiastas partidarios. Desde que se disolvió la Fe-

deración en 1838, cada cinco ó cada diez años, se ha hecho una tentativa para unir á todos ó á algunos de los Estados; y, al efecto, se han firmado Tratados, se han establecido Dietas, se ha aprobado la Constitución Federal, todo esto con gran costo y aparato, pero siempre con el mismo resultado negativo.—La fruición del Poder, el interés personalísimo por parte de unos pocos que secretamente aspiran á obtener ó á conservar la encumbrada posición de Presidentes de algunas de nuestras diminutas Repúblicas, en vez de ser simples Gobernadores de Estado, es lo que siempre ha hecho frustráneos los esfuerzos de los patriotas sinceros.

* * *

Si los Estados Unidos están hoy realmente interesados en el afianzamiento de la paz y en el adelanto de nuestros países, por las recíprocas ventajas que de ello resultarán; si consideran que tienen el derecho ó el deber de intervenir en nuestra vida política para responder ante el mundo por la actitud que han asumido respecto de nosotros, deberían, obrando en consecuencia, nombrar para cada una de las capitales de la América Central, un Ministro Residente que esté en inmediato contacto con nuestros Gobiernos y que cultive de un modo eficaz nuestras amistosas relaciones con los Estados Unidos; que sea un testigo ocular y respetable de nuestra vida política, un consejero oportuno y mediador atendible en casos de disturbios; que tome notas, exentas de prejuicios, de la conducta de nuestro pueblo y de nuestro Gobierno para con los ciudadanos norteamericanos, quienes, á menudo, se quejan de tratamientos indebidos y reclaman grandes indemnizaciones, las cuales los Estados Unidos, tras una investigación sumaria hecha por la comisión de una cañonera, nos obliga á pagar. De ese modo se evitaría la ocasión para otro *ultimatum* como el del asunto Rentou, cuyos íntimos detalles, si fuesen conocidos, harían sonrojarse á la mayoría de los norteamericanos.

Asimismo, es de desearse que el deficiente servicio consular que los Estados Unidos han mantenido en estos países, y que, por regla general, sólo da señales de existir el "cuatro de julio" de cada año, sea reorganizado con un cuerpo de Cónsules idóneos, que se consagren con empeño al fomento de los intereses comerciales de aquella nación, tan descuidados hasta hoy.

En conclusión, si nuestra Gran Amiga del Norte prescindiera de la idea de que los centroamericanos somos gente indolente y camorristas de nacimiento; si haciéndonos justicia, nos concede que hoy día abriguemos algunas elevadas aspiraciones; que venga, en buena

hora, el Tío Samuel y nos ayude á reunir los cinco Estados del Istmo en una sola República, convocando, para ello, un Congreso Federal Centroamericano, y se constituya él en garante del Pacto de Unión que se adopte.

Ese paso, por sí solo, aseguraría de una vez, para siempre, la paz y prosperidad de Centro-América en el interior, y su crédito y respetabilidad en el exterior.

Abril de 1906.

E. C. FIALLOS.



A mi hermana Antonieta

¿Recuerdas que unas noches, en tu niñez florida,
luchando con el sueño tu mente enardecida,
de la risueña lámpara al trémulo fulgor,
oías de mis labios historias fabulosas
de luchas sin iguales, de fiestas muy hermosas
habidas en la Corte de un gran Emperador,

é historias de unos reinos donde hay encantadores,
princesas encantadas, caballos voladores,
siringas melodiosas que Anfón hace sonar,
y gnomos desposados con driades pudorosas,
y duendes, y sirenas de risas armoniosas
que viven en las grutas magníficas del mar?

Pues bien; hoy que ya sabes, medrosa y sorprendida,
—crisálida risueña que naces á otra vida—,
que todos esos reinos no tienen realidad,
y que arrullar tu sueño mi labio pretendía,
llenando de esplendores tu tierna fantasía
con esos áureos cuentos sin fondo de verdad,

atiende mis palabras; no encierran ya quimeras,
sino que te designan las sirtes traicioneras,
los monstruos que en sus nieblas esconde el porvenir,
y para hallar la cima donde la dicha mora,
cruzando los escarpes con planta vencedora,
las sendas que en la vida tus pies han de seguir.

No pienses que en el cielo cambiante de la vida
por siempre á nuestros ojos su luz tiene encendida

ese astro esplendoroso que alumbra en la niñez,
y que al seguir las sendas, entre la Selva Oscura,
no encuentren nuestros labios mil fuentes de amargura
y pérfidas serpientes no muerdan nuestros pies.

En la niñez resuenan mil músicas aladas
de pífanos celestes, de liras encantadas,
y está la tierra llena de un mágico esplendor;
y así la vida avanza, cual fúlgido torrente,
hasta que alzando el arco traidora y rudamente
dirige á nuestras almas sus flechas el dolor.—

La dicha y los pesares se alternan en la vida,
pues es la suerte una hada benigna ó fementida,
que halaga con sus besos ó hiere sin piedad;
y hay que buscar un tronco, que, enhiesto, nos defienda
cuando en la inmensa noche del cielo se desprenda
el rayo que ha abrigado la obscura adversidad.—

Es la ilusión risueño fantasma que de lejos
despide—mientras huye—sus vívidos reflejos,
y el hombre va tras ese fantasma engañador;
hacia la dicha á veces su ansioso paso guía,
y á veces á los antros de una selva sombría
en cuyo vientre nacen las fuentes del dolor.

¿Qué vale ese fantasma de vívidos colores
que ofrece en un futuro cargado de esplendor
copiosos manantiales de música y de miel,
si ante la luz que finge su paso peregrino
lastiman nuestras plantas los riscos del camino
ó en vórtices caemos, al proseguir tras él?

Hay que soñar, no obstante. Sería como un yermo
la vida sin ensueños; sería un mundo enfermo,
un cielo sin colores ni estrellas que lucir;
mas por la incierta vía hacia ese país radiante,
ha de fijar sus ojos nuestra alma delirante
en algo que sus fuerzas pudieran conseguir.

No pienses que la dicha por siempre sus dulzuras
disuelve en el ambiente que envuelve esas alturas
donde la fama enciende su mágico fanal,
ni en la mansión que atrae mil ojos coliciosos,
por ser el rico nido de augustos po lerosos
que ostentan con soberbia su lujo señorial. —

No está la dicha en esas mauciones bulliciosas
que esconden en su seno riquezas fabulosas,
tras cuyo fértil brillo todos los ojos van,
pues bajo el amplio techo de lúcidas labores,
las más hondas tristezas, los más rudos dolores
como áspides fatales entre su luz están.—

La dicha es una ingenua doncella que escondida
reside entre perfumes, en la región florida

donde las almas viven exentas de inquietud;
habita los jardines de una conciencia pura,
donde hay cielos serenos de vívida blancura
y hay manos que afanosas cultivan la virtud.—

Explora esas regiones que habita la pureza
entre amplios horizontes de singular belleza,
donde la paz del alma sus sanos frutos da;
del mal esquiva siempre los lívidos pantanos,
á cuya negra orilla se agitan los humanos,
pues no es entre sus miasmas donde la dicha está.—

¿Has visto un pobre anciano de faz enflaquecida
cuyas pupilas tienen su luz casi extinguida,
como penoso día que empieza á atardecer;
ó á miserables séres, por penas fatigados,
sin pan y sin abrigo, del mundo abandonados,
cuya profunda noche no tiene amanecer?

Pues bien, son tus hermanos; son séres cuya cuna
las auras no mecieron de próspera fortuna,
y que la suerte acaso los arrastró hacia el mal;
pon bálsamo á las llagas que causan su quebranto,
enjuga compasiva su doloroso llanto
y ofréceles piadosa tu mano fraternal.—

Busca en el bien la dicha, que Dios allí fulgura,
vertiendo de su seno torrentes de dulzura
cuya risueña linta remoza el corazón;
donde en el orto cuelga su estrella la alegría,
ostentan las virtudes su fértil pedrería
y líricos celestes entonan su canción.

Mas, al seguir tus sendas, á la maldad esquiva,
por cada flor que nazca de tu alma compasiva,
por cada acción piadosa que inspire tu virtud,
jamás bienes esperes, mas bien espera daños,
desdenes dolorosos, hirientes desengaños,
pues reina en los humanos la odiosa ingratitud.—

Al verte immaculada, saldrán, del negro cieno,
la Envidia y la Calumnia, cargadas de veneno,
mas no por eso deben tus plantas vacilar;
al cielo alza los ojos, y á la legión que airada
despida, al verte pura, su flecha envenenada,
perdónala, que es dulce y es noble perdonar.—

De Cristo no abandones los pasos sacrosantos,
que en las inquietas horas de luchas y quebrantos
vigor ha de intundirte su milagrosa voz;
y si su miel te niega la veleidosa suerte,
no importa; que hay dulzuras más allá de la muerte,
en la sublime altura de donde impera Dios.

LUIS ANDRÉS ZUÑIGA

Visita del cielo

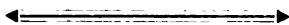
En mis noches pobladas de negruras,
Cuando está mi alma de sufrir contrita,
Una santa visión de las alturas
Extendiendo su manto, me visita.

Me dice entre caricias y ternuras
Que ella comprende mi doliente cuita,
Que conoce mis crueles amarguras
Y la pena incurable que me agita.

Yo levanto los brazos; y me asombra
No tocar la visión que me interpreta
Y que con tierna adoración me nombra.

Pero al buscarla con la vista inquieta,
Parece que se esfuma entre la sombra
De mi difunta madre, la silueta.

ALONSO A. BRITO.



Salomé

El Precursor San Juan Bautista gemía en el fondo de una er-
gástula por haber censurado con su verbo montaraz los amores pro-
hibidos del tetrarca Herodes con la divina Herodías

Cuando el pecaminoso tetrarca festejaba con una espléndida or-
gía el aniversario de su nacimiento, Salomé, hija de la versátil con-
cubina y del manso Felipe, ejecutó una danza deleitable á los ojos
de Herodes.

Salomé era una de las vírgenes más bellas de Judea. Tenía el
donaire de las palmeras de Bethania; en sus grandes ojos azules se
reflejaba el Tiberiades, y su cabellera era espesa y fragante como los
bosques del Líbano.

--Danza más--exclamó el tetrarca, cuando la joven hubo termi-
nado su baile tentador. Te doy lo que pidas

--Quiero la testa de Juan.

Herodes hizo con la ebria cabeza un movimiento afirmativo.

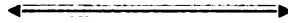
Salomé continuó sobre el pavimento de alabastro su enloquece-
dora danza. Flotaba como una bandera su exorbitante cabellera,
brillaban sus ojos, palpitábanle los turgentes senos y sus piernas en-
señaban unas redondeces dignas del apetito de un dios.

El lujurioso tetrarca estaba loco de deseo. Apenas acaba la joven, corre á presentarle una bandeja de plata bruñida donde yacía bañada en roja sangre la cabeza del santo que ceñía sus lomos con una piel de camello y se alimentaba de langostas y miel montés.

Salomé suspendió con sus manos la venerable cabeza, y posó largamente, largamente sus miradas azules sobre la faz áspera de aquel violento anacoreta que condenaba la vida y el placer—, y pensó con tristeza en la inmensa desgracia de aquellos ojos que no habían gozado nunca de una bella forma femenina y de aquellos labios que no desfloraron jamás un beso de amor.

SALATIEL ROSALES.

Tegucigalpa, 1907.



BIBLIOTECA NACIONAL

Meses de Marzo, Abril y Mayo—1907

DEPÓSITO LEGAL DE IMPRESOS

- De Tegucigalpa, *Tip. Nacional*: El Estado, La Gaceta, Boletín Legislativo, La Enseñanza Primaria, Revista Judicial, La Prensa, La Lucha, La Bandera Liberal, periódicos; Allocución del señor Presidente en ejercicio de la Junta de Gobierno Provisional, Doctor y General don Miguel Oquellí Bustillo, folleto; *Tip. El Comercio*: El Tiempo; *Tip. El Nuevo País*: El Nuevo País; *Tip. Fortín*: Revista Comercial.
- De San Pedro Sula. *Tip. El Centro-Americano*: El Centro-Americano; *Tip. El Progreso*: El Progreso; *Tip. El Comercio*: El País, periódicos.
- De Santa Rosa de Copán. — *Tip. La Paz*: El Catequista, periódico; *Tip. de E. Hernández*: Boletín Municipal.
- De La Ceiba. — *Tip. La Estrella*: Manifiesto á los hondureños, hoja suelta; *Tip. El Pueblo*: El Pueblo; *Tip. Atlántida*: El Liberal, periódicos.
- De Santa Bárbara. — *Tip. La Inmaculada*: La Luz, periódico.

PUBLICACIONES RECIBIDAS EN CANJE

LIBROS

- Congreso Nacional Pedagógico.—Resumen de las discusiones, Actas y Memorias.—Santiago de Chile. — 1890.— 1 ejemplar.
- Legislación de la Enseñanza Primaria de Chile.—Disposiciones vigentes.—Santiago de Chile.—1906.
- Bibliographía de la Gramática y Lexicografía Castellanas y sus estudios afines. — Habana. — Cuadernos 35 y 36.

FOLLETOS

- Censo de la población de Quito.—1906.—2 ejemplares.
 A la Asamblea Nacional de El Salvador, el General don Fernando Figueroa, al encargarse de la Presidencia Constitucional de la República.—1907.
 P. José Escalón á sus conciudadanos.—San Salvador.—1907.—1 ejemplar.
 Unión Ibero-Americana.—Memoria de 1906.—Madrid.
 The Carnegie Foundation for the advancement of teaching.—1906.

REVISTAS Y BOLETINES

- América.—Habana.—1907, N.º II.
 El Mensajero Comercial.—Organo de la Exposición Permanente.—San Salvador.
 La Escuela de Medicina.—Periódico dedicado á las Ciencias Médicas.
 La Lectura.—Revista de Ciencias y Artes.—Año VII, números 74 y 75.—Madrid.
 La Quincena.—Tomo IX. Año V, números 97 y 98.
 El Estímulo.—Revista Mensual. Organo de los alumnos del Instituto de Segunda Enseñanza de la Habana.—Habana.—Año III, N.º 2.—1907.
 Gaceta Médica de México. Periódico de la Academia Nacional de Medicina de México.—1906.
 Negro y Rojo.—Revista de Literatura y Ciencias, San Salvador.—Año I, N.º 8.—1907.
 Nueva Vida.—Revista Mensual de Estudios Psicológicos.—San Salvador.—Año II, N.º 5.—1907.
 Alpha.—Revista Quincenal Ilustrada.—San Salvador.—Año I.—Nos. 5, 6 y 7.
 Dharma.—Revista Mensual de Estudios Teosóficos, científico-religiosos.—Caracas.—Venezuela.—Año VII, Nos. 3 y 4.
 El Foro.—Revista Mensual de Derecho, Legislación y Jurisprudencia.—San José.—Costa-Rica.—Tomo II, Nos. 10 y 11.
 Revista de Marina.—Valparaíso.—Tomo XLI, Nos. 242, 243, 244 y 245.
 Revista Crítica.—Organo Oficial de la Asociación Literaria Internacional Americana.—Orizaba.—1905.
 Revista de Letras y Ciencias Sociales.—Tucumán.—N. 28.
 España y América.—Revista quincenal sobre religión, ciencia y arte.—Madrid. Año V, Nos. 3, 4 y 7.—1907.
 Revista Nueva.—Guayaquil.—Ecuador.—Año II, Tomo II, N.º 16.—1906.
 Revista Judicial.—República de El Salvador.—San Salvador.—Tomo XII, Nos. 7 y 8.—1906.
 Revista del Ministerio de Obras Públicas y Fomento.—Publicación Mensual.—Año I, Tomo I, Nos. 11 y 12.—1907.
 Les Annales Diplomatiques et Consulaires.—Revue Tri-Mensuelle des Questions extérieures.—Paris.—7me Annee, Nos. 71 y 74.—1907.
 Unión Ibero-Americana.—Madrid.—Año XXI, Nos. 1 y 3.
 Meteorological Observations made at the Central Meteorological Observatory of Japan. 1906.
 Results of Meteorological Observation of Tokio. 1903, 1904 y 1906.
 Boletín Mensual de la Station Meteorologique de Port-Au-Prince.—Haití.
 Republique D'Haiti Societe Astronomique et Meteorologique de Port-Au-Prince.
 Bulletin Meteorologique du mois de Février.—1907.
 Boletín Judicial. San José de Costa-Rica. Año XII, números 35 al 103.

DIARIOS Y PERIODICOS

- Diario de Nicaragua, Diario de Granada, El Independiente y Gaceta Oficial, publicados en Nicaragua.
 El Anunciador, La República, Diario de Centro-América y El Guatemalteco, publicados en Guatemala.
 Diario Oficial y La Nueva Era, publicados en El Salvador.
 La Gaceta, publicada en San José de Costa-Rica.
 Gaceta Municipal, publicada en Guayaquil.
 El Mundo Latino, publicado en Madrid.
 El Observador, publicado en México.
 Registro de Bolívar, publicado en Cartagena, Colombia.

CATALOGOS Y PROSPECTOS

- Bibliographie des Sciences et de L'Industrie, París. 1906 y 1907.
Américana:—North, Central and South América.—1907.
América, Central y Meridional, Indias Occidentales y Filipinas, España y Portugal.—Leipzig.—1907.
 Geographical Books. — Parte 1.ª. — Amsterdam. — 1907.
 Maps and Atlases.—Amsterdam. — 1907.
 Bibliotheca Americana.—Berlín.
 Burial Mounds of East Yorkshire.—London.
 Amerikanische Linguistik. — Allgemeines. — Die Einzelnen.—Ursprachen etc. número 335.—1907.
 Sprache und Literatur.—Leipzig. 1907.
 Reformatio litteratur.—Leipzig —1907.
 Suplemento Tercero al Catálogo General de las obras de lance, antiguas y modernas que se hallan de venta en la librería de Eugenio García Rico. — Madrid.—1907.



NOTAS BREVES

Proceso célebre.—Por su importancia histórica y su gran trascendencia social y política, publicamos íntegro en este número el proceso levantado en Trujillo contra el famoso filibustero William Walker. El General don Mariano Alvarez, Comandante entonces del departamento de Yoro, al dar cuenta al Gobierno de la muerte de aquel caudillo, dice que fué *decapitado*, confundiendo sin duda la acepción de esa palabra, pues bien sabido es que el ambicioso *yankee* fué en realidad fusilado. Lo que sí fué decapitado fué el filibusterismo con su falanje de audaces aventureros que pretendieron convertirse un día en árbitros de los destinos de estos pueblos.

Oportunamente principiaremos á publicar el proceso que se siguió en Comayagua á don Joaquín Rivera, uno de nuestros más distinguidos gobernantes.

Ecos del Hudson. — (*Impresiones de un cronista*). — Con este título se está publicando en la Habana un precioso libro que constará de 180 á 200 páginas, y llevará artísticas ilustraciones. Su autor es Homero Serís, cuya fácil y amena prosa no conocíamos antes de ahora. La entrega que tenemos á la vista, contiene dos bellos artículos, de los que tomamos algunos párrafos para dar una idea de la obra y para solaz de nuestros lectores:

"*Gulas femeninos.*—Un nuevo y atractivo modo de ver á la monumental Nueva York, se le ofrece á los visitantes de la gran ciudad. Los extranjeros podrán recorrerla en adelante, de uno á otro extremo, guiados por expertos y bellos *cicerones* femeninos.

Organizada ha sido, por una representante del sexo encantador, en la ciudad que el Hudson baña, una original y sugestiva agencia, con el objeto de proporcionar al forastero un diestro y competente guía, que será al mismo tiempo una joven y hermosa mujer.

La directora de la *Sociedad de Gulas de Bohemia* ("Bohemia's Guides Society")—que tal es el nombre de la interesante compañía —tuvo una idea feliz. El extranjero en Nueva York —pensó— necesita un guía y una compañera; si yo le ofrezco ambos reunidos en una sola y deliciosa personalidad, segura estoy de que la aceptará con placer. Y seleccionó entre las más bonitas y fascinadoras *girls neoyorkinas*, aquellas más conocedoras de la población. Pudiendo así poner á disposición del público viajero, lindas muchachas que podrán enseñarle todos los sitios que ofrezcan algún interés, y llevarle á todos los lugares de recreo y diversión.

Para todo ello, no tenéis más que acudir á la oficina de la agencia de guías femeninos, establecida en el piso catorce del famoso edificio "*Flat-Iron*," situado en la céntrica plaza de Madison, y hablar con la directora, Mrs. Grace M. Dana. Allí encontraréis un espléndido surtido de mujeres guías. Las hay de todos los tipos para satisfacer todos los gustos. Desde la rubia de cutis blanquísimo y ojos azules, hasta la de piel trigueña y pelo y ojos negros; desde la esbelta y delgada, hasta la menudita de torneadas formas; la de celestes pupilas y cabellera de azabache junto á la de ojos castaños y áureos cabellos; las hay robustas, redondas y ligeras, vaporosas..... en fin, cincuenta y siete variedades, que para describirlas necesitaría la pluma del autor de *Afrodita*.

Un detalle: En la antesala del despacho de la directora leí en un cuadrito muy primoroso colgado de la pared, el siguiente aviso: "Nuestros clientes pueden tomar licores si lo desean; pero sus guías

sólo beberán gaseosa, coca-cola ó zarzaparrilla. Vuestras *cicerones* no deberán ingerir bebidas espirituosas de ninguna clase, ni siquiera un vaso de cerveza.”

—¿No deberán?..... Está bien. Quedan ustedes enterados.”

* * *

“*Flores*.....—Las blondas floristas *neoyorkenses* esperan que avance más la primavera para congregarse con su primorosa mercancía, en el gigantesco mercado de Clinton y celebrar allí su floral exposición.

¿Creeréis que ese colosal mercado abarca la extensión de diez manzanas de casas, las comprendidas entre las calles de Canal y West? ¿Podréis creer que el costo de su alquiler, por los tres meses que dura la exhibición, asciende á la suma de diez mil *dollars*? En fin, ¿me creeríais si os afirmara que allí, bajo el inmenso toldo que la cubre, se auna la mejor y más completa colección de flores que verse puede? Pues creedlo, porque así es en realidad. No se trata, no, de un *bluf* americano. Allí se comercia con las flores en grandísima escala. Fabulosas son las sumas que se dedican á la adquisición de las delicadas y fugaces representantes del reinado de Flora. Admiráos: háse calculado que solamente en una semana se venden por valor de dos millones quinientos mil pesos.

El multimillonario *dandy* acostumbra á derrochar el dinero en enormes y costosos ramilletes, para enviarlos á su encopetada prometida, la cual, una vez que los recibe de manos del lacayo, los arroja con desdén á un lado, y muy en breve mueren abandonados en los lugares donde va á parar lo que nada vale, lo que ya no sirve..... ¡Tal es el triste destino de esas flores aristocráticas!

¡Cuán distinto al de las humildes flores del menudo ramo que el joven modesto entrega emocionado á su novia cándida y sencilla! Después que ha lucido el ramito sobre el seno, ella lo conserva prensado, con amoroso cuidado, entre las adoradas é inolvidables cartas de amor.”

“**Bella Graciana!**”—Nuestro compatriota el artista don Fernando Blanco, que en todas sus composiciones musicales ha hecho palpitar el sentimiento y la ternura y desbordarse la armonía en raudales de inspiración, escribió la preciosa polka con que hoy obsequia *La Revista* á sus favorecedores, la que, á los méritos de ser obra de tan distinguido autor, reúne el de haber sido inspirada por una bella de la histórica Gracias, en cuya ardiente mirada brillan, fundidos en uno solo, el sol de Andalucía y el sol de América. Estamos seguros de que pronto será tan popular como *Aminta* y *Cascada de Perlas*, de nuestros admirados compositores Ramos y Coello.

Musical score system 1, consisting of two staves. The right-hand staff features a series of chords and melodic fragments, including a prominent chord with a sharp sign (F#) and a dynamic marking of *ff*. The left-hand staff contains rhythmic accompaniment with notes and rests. A brace on the right side groups the two staves together.

.....88

Musical score system 2, consisting of two staves. The right-hand staff continues with chords and melodic lines, including a chord with a sharp sign (F#) and a dynamic marking of *ff*. The left-hand staff has rhythmic accompaniment. A brace on the right side groups the two staves together.

.....88 **CODA** ⊕

Musical score system 3, consisting of two staves. The right-hand staff features melodic lines with notes and rests. The left-hand staff has rhythmic accompaniment. A brace on the right side groups the two staves together.

8:

First system of musical notation, consisting of two staves (treble and bass clef) with various notes, rests, and dynamic markings. A brace on the right side groups the two staves. A dotted line is present below the first measure.

Second system of musical notation, consisting of two staves (treble and bass clef) with various notes, rests, and dynamic markings. A brace on the right side groups the two staves. A dotted line is present below the first measure.

Third system of musical notation, consisting of two staves (treble and bass clef) with various notes, rests, and dynamic markings. A brace on the right side groups the two staves. A dotted line is present below the first measure.

Fourth system of musical notation, consisting of two staves (treble and bass clef) with various notes, rests, and dynamic markings. A brace on the right side groups the two staves. A dotted line is present below the first measure. The system concludes with the word "CODA" and a diamond symbol.

— 3 —



1^a Voz 2^a Voz

ff.

This system contains the first two staves of music. The top staff is labeled '1^a Voz' and the bottom staff is labeled '2^a Voz'. The music begins with a treble clef and a key signature of one flat. The first measure of the first staff has a fermata over it. The second measure of the first staff has a fermata over it. The second measure of the second staff has a fermata over it. The dynamic marking *ff.* is placed between the two staves in the second measure. The system ends with a brace on the right side.



This system contains the next two staves of music. The top staff continues the melody from the first system. The bottom staff continues the accompaniment. The system ends with a brace on the right side.



ff.

This system contains the next two staves of music. The dynamic marking *ff.* is placed at the beginning of the first staff. The system ends with a brace on the right side.



Dolce y espressivo

This system contains the final two staves of music. The dynamic marking *Dolce y espressivo* is placed between the two staves. The system ends with a brace on the right side.



BELLA GRACIANA  

✧ POLKA ✧

POR

FERNANDO BLANCO



OBSEQUIO

á los suscriptores de la "Revista del Archivo y de la
Biblioteca Nacional de Honduras"



"BELLA GRACIANA"



Polka ◀ ❖ ❖ ▶ Por Fernando Blanco

Obsequio á los suscriptores de la Revista del Archivo

The first system of musical notation consists of two staves joined by a brace. The upper staff is in treble clef with a key signature of one flat (B-flat) and a time signature of 2/4. The lower staff is in bass clef with the same key signature and time signature. The music begins with a forte (ff) dynamic marking. The first measure contains a chord in the right hand and a single note in the left hand. The second measure has a chord in the right hand and a pair of eighth notes in the left hand. The third measure features a chord in the right hand and a pair of eighth notes in the left hand. A repeat sign follows, with a first ending bracket over the next two measures. The first ending in the right hand consists of a quarter note followed by an eighth note beamed to a quarter note. The second ending in the right hand consists of a quarter note followed by an eighth note beamed to a quarter note. The left hand continues with eighth notes throughout.

The second system of musical notation continues the piece. It consists of two staves. The right hand plays a series of chords and eighth notes, while the left hand plays a steady eighth-note accompaniment. A dynamic marking of *ff* is present at the beginning of the system. The system concludes with a repeat sign.

The third system of musical notation continues the piece. It consists of two staves. The right hand plays a series of chords and eighth notes, while the left hand plays a steady eighth-note accompaniment. A dynamic marking of *ff* is present at the beginning of the system. The system concludes with a repeat sign.

First system of musical notation, featuring a treble and bass clef. The treble clef part includes a dynamic marking *sc* above the first measure. The bass clef part consists of chords and single notes.

Second system of musical notation, including first and second endings. The first ending is marked *1^a* and the second ending is marked *2^a*. A dynamic marking *ff* is present in the final measure of the second ending. The treble clef part features a melodic line with slurs and accents.

Third system of musical notation, including a dynamic marking *p* at the beginning and *ff* at the end. The treble clef part shows a melodic line with slurs and a final flourish. The bass clef part provides harmonic support with chords.

Fourth system of musical notation, labeled **CODA** with a circled cross symbol. It includes first and second endings, both marked *1^a* and *2^a*. Dynamic markings *p* and *f* are used throughout. The treble clef part features a melodic line with slurs and accents.

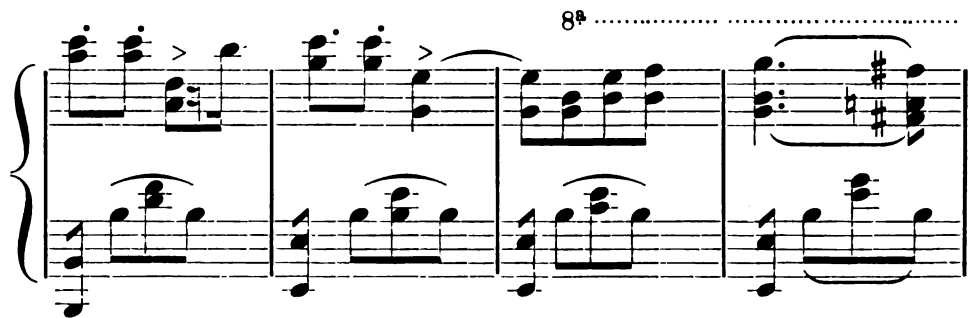
8ª



Dolce

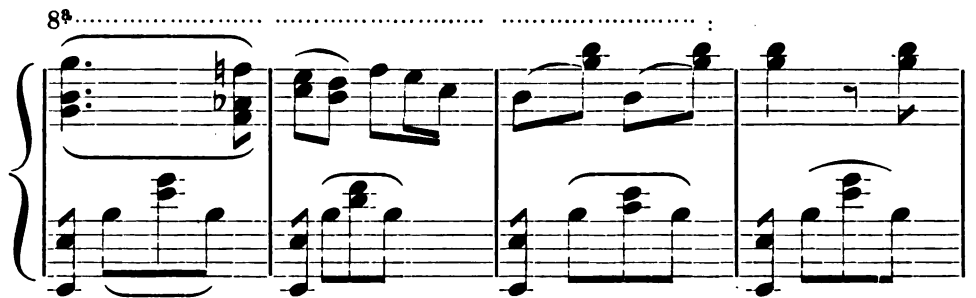
This system contains five measures of music. The upper staff features a melodic line with slurs and a fermata over the final measure. The lower staff provides a harmonic accompaniment with chords and moving lines. The tempo marking *Dolce* is written in the first measure.

8ª

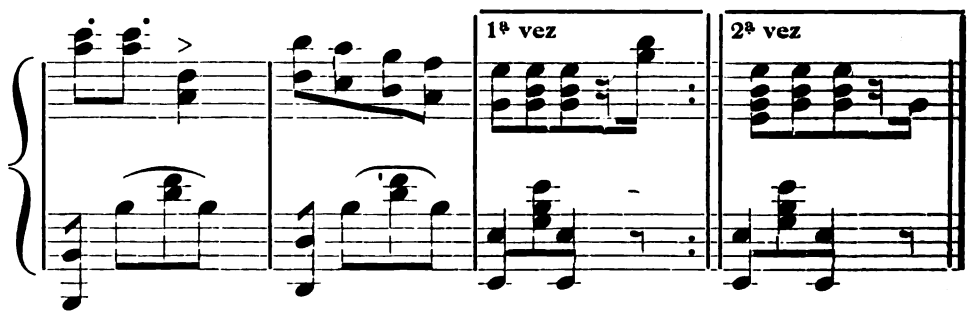


This system contains four measures of music. The upper staff has a melodic line with accents and slurs. The lower staff continues the accompaniment. The first measure includes an accent (>) over a note.

8ª



This system contains four measures of music. The upper staff has a melodic line with slurs. The lower staff continues the accompaniment. The first measure includes a fermata over a chord.



1ª vez

2ª vez

This system contains four measures of music. The first two measures are part of a phrase. The last two measures are enclosed in a double bar line and labeled "1ª vez" and "2ª vez" respectively, indicating a first and second ending. The first ending leads back to the beginning of the phrase, while the second ending concludes the piece.



Revista del Archivo

Y DE LA

Biblioteca Nacional de Honduras

Director — Licdo. Esteban Guardiola

TOMO III

Tegucigalpa: 25 de Agosto de 1907

NUMS. 19-20

Memorial del Tecpam-Atitlán

escrito por don Francisco Hernández Arana Xahilá y continuado por
don Francisco Díaz Xebutá Queh

ADVERTENCIA DEL EDITOR

El documento que se ha escogido para que ocupe el segundo lugar en esta colección histórica, es una de las pocas y muy interesantes memorias que, saliendo de manos de los indígenas en el siglo de la conquista, pudieron llegar á nuestros días en toda su integridad. Encontrado casualmente por el editor cuando en el año 1844 se hallaba ocupado en arreglar el archivo del convento de San Francisco de esta capital, por disposición del Ilustrísimo señor Arzobispo, Doctor don Francisco García Peláez, para devolverlo á los religiosos de aquella orden, de cuyo restablecimiento se trataba, fué examinado y reconocido por aquel sabio Prelado con sumo interés y pasó por manos de muchas personas versadas en los idiomas indígenas, sin que pudiese obtenerse, á pesar de sus esfuerzos, una traducción íntegra y exacta de su texto, habiendo sido bastante, sin embargo, lo que de su sentido pudo percibirse, para venir en conocimiento de su grande importancia histórica.

Algunos años después, por el de 1855, hizo su primer viaje á Guatemala el célebre abate Brasseur de Bourbourg, deseoso de estudiar los idiomas y antigüedades de estos países, y habiendo habido á las manos el manuscrito de que se trata, se dedicó á traducirlo em-

pleando los conocimientos que ya poseía en el idioma mejicano y en las tradiciones primitivas de los pueblos de este Continente, y valiéndose, además, de vocabularios antiguos de las lenguas quiché y cakchiquel, con lo que logró llevar á cabo su empresa, vertiéndolo del cakchiquel al francés; aunque, á decir verdad, el mismo traductor, habiendo hecho posteriormente grandes progresos en el conocimiento de estos últimos idiomas y en la generalidad de sus estudios americanos, ha manifestado alguna desconfianza sobre la exactitud de una versión que desde entonces no ha tenido ocasión de rever y corregir.

El texto original quedó, sin embargo, en su poder y en la gran colección histórica que ha logrado formar, se halla marcado con el número IX; pero habiendo dejado al que suscribe el borrador de su traducción, de él se ha servido para vertirlo á su vez al español, coleccionarlo entre los documentos históricos del Museo Nacional y darlo ahora á la luz pública.

Contiene, pues, este interesante manuscrito, las memorias del último príncipe ó cacique de la casa de Xahilá, la segunda del reino cakchiquel, después de la Tzotzil, conocidas ambas en las crónicas españolas bajo los nombres de Ahpop-tziles y Ahpop-Xahiles, denominaciones que algunos escritores superficiales, tomaron por nombres propios de los últimos reyes de aquella nación.

Como la familia de Xahilá reinaba en Sololá, del mismo modo que la Tzotzil en Tecpam-Guatemala, y por otra parte Sololá fué conocido antiguamente bajo el nombre mejicano de Tecpam-Atitlán, el título que lleva este documento se tomó de la ciudad en donde fué escrito y que era la ordinaria residencia de los príncipes á cuya familia pertenecía el autor, llamándolo *Memorial de Tecpam-Atitlán*; aunque el original autógrafo no lleva otro que el modesto de *Vac memoria chirc vinak chi*. Su texto está escrito con tinta añil y en caracteres claros y bien formados, debiéndose admirar la habilidad del escritor que en una edad madura pudo aprender á componer y á trazar caracteres enteramente extraños á su idioma, acomodándolos á sus inflexiones. A su margen se hallan breves anotaciones en español, que indican el contenido de cada párrafo del texto, las que por su forma y circunstancias hacen pensar que fueron puestas con posterioridad y por mano extraña; pero que conocía la importancia del documento y penetraba perfectamente su sentido; habiendo estas pequeñas notas servido no poco para su traducción.

Este interesante memorial tiene, como lo podrán observar los lectores, mucho enlace con el Popol-Vuh que se acaba de publicar en esta colección, completándose el uno con el otro en muchos lugares: esclarece, asimismo, algunos hechos notables de la historia de la con-

quista que en otros crónicas se hallan referidos de una manera vaga ó dudosa: da conocimiento de otros de que no se tenía noticia; y en cuanto á la cronología, ha prestado un importante servicio á los estudios históricos, llevando con toda exactitud la cuenta de los años desde fines del siglo XV, con lo cual pueden colocarse en su verdadero lugar muchos sucesos cuya data se ignoraba ó era dudosa. Por esto es que al dar á luz este opúsculo hemos atendido de preferencia á la concordancia del cómputo cakchiquel con el nuestro, habiendo logrado en este punto una perfecta seguridad de la exactitud de la correspondencia de los años de un cómputo con otro, y de mucha aproximación, por lo menos, en cuanto á los días y á los meses.

J. G.

INTRODUCCION

1^o--Voy á transcribir aquí, hijos míos, las historias de nuestros primeros padres y antepasados, lo que ellos hicieron en otro tiempo, antes de que estas montañas y valles fuesen habitados. No había entonces aquí, cuentan ellos, otra cosa que conejos y pájaros que habitasen estos montes y estos valles, estando entonces en Tulán nuestros padres y ancianos.

2^o--Voy, pues, á escribir las historias de nuestros padres y abuelos. Gagahuitz se llamaba el uno, Zactecauh era el nombre del otro; y estos mismos los historiadores que refieren que nosotros venimos de Tulán, del otro lado del mar; Tulán, nombre de la tierra donde fuimos engendrados y arrojados al mundo por nuestros padres y madres. Éstos nos dijeron en otro tiempo, hijos míos, nuestros padres y abuelos llamados *Gagahuitz* y *Zactecauh*, dos hombres verdaderamente ilustres que vinieron de Tulán y de quienes descendemos nosotros los *Nahilá*.

3^o--Éstos son los nombres de la casa y familias de *Xakaqueh*, *Bagaholá* y *Cibakihay*: los llamados *Katun* y *Kutiha*, engendraron á los de *Bagaholá*: los llamados *Tzanat* y *Guguchon*, engendraron á los *Xakaqueh*: el príncipe *Daqui* y el príncipe *Chahon*, engendraron á los de *Cibakihay*. Así, pues, cuatro tribus solamente componíamos nosotros los cakchiqueles cuando venimos de Tulán, según se cuenta, hijos míos (a). Habiéndose reunido allí los de la casa de Cahuec, nombrados *Totomay* y *Nurkah* tuvieron hijos también; igualmente habiéndose juntado allí los de *Ahquehagi* se multiplicaron y

(a) Las de Nahilá, Xakaqueh, Bagaholá y Cibakihay.

se llamaban *Loch* y *Xeta*. También se unieron y tuvieron hijos los de la casa de Pah, llamados Jelon, Kohazil y *Kobachil*: como también los de Ikomagi, que se encontraron unidos á los otros; y estas fueron las cuatro poblaciones que establecieron aquí las ciudades que llevaban sus mismos nombres.

4º—Estas palabras, pues, son verdaderamente las de *Gagahuitz Zactecauh*, y ellas revelan el principio de las historias tales como aquéllos las contaron. Cuatro personas salieron de Tulán, del lado por donde el Sol se eleva, y en aquel lugar está un Tulán; hay otro Tulán en Xibalbay; otro hacia los lugares donde el Sol descende, y allí fué donde nosotros estuvimos, á donde el Sol se pone; otro Tulán, finalmente, hay donde está Dios. Hay, pues, cuatro Tulaues, según se refiere, hijos míos; mas por los lugares donde el Sol se pone, es por donde nosotros venimos de Tulán, que está del otro lado del mar, y allí existe el Tulán donde fuimos engendrados y arrojados al mundo por nuestros padres y madres. Así se cuenta.

5º—De Xibalbay, del rico y poderoso Xibalbay, salió el Chay-abaj (b). El hombre es obra de su creador y formador, y el que sirve al creador está en Chay-abaj. El fué quien formó al hombre y lo perfeccionó en el dolor. Hízose el ensayo (de crear al hombre) con la madera, hízose de la yerba; pero así formado el hombre no amaba más que la tierra, no podía hablar ni andar, careciendo de carne y de sangre. Así lo dicen, hijos míos, nuestros primeros padres y abuelos. No podía encontrar lo que debía entrar adentro, hasta que al fin se halló muy lejos lo que entró, porque había allí dos bárbaros que sabían que en Paxil había de qué alimentarse. Paxil se nombraba la tierra donde estaban estos bárbaros que se llamaban *Utiuh* y *Koch*. La alimentación se encontraba, pues, en la masa del maíz. El bárbaro *Utiuh* fué muerto cuando iba á hacer la tapizca (cosecha) de su milpa (campo sembrado de maíz), y el bárbaro *Tiuhliuh* fué á buscar con qué amasar el maíz y por medio de él vino del interior del mar la sangre del tapir y de la culebra, con la cual debía amasarse el maíz. Así se formó la sangre del hombre por su formador y creador Alom y Caholom, y éstos sabían muy bien que ellos lo habían formado y provisto á su alimentación. Y el hombre habiendo sido creado, fué perfeccionado. Así fueron hechos trece hombres y catorce mujeres; tuvieron cabezas, se pusieron en seguida á andar y hablar, y hubo carne y sangre; ellos se casaron, y dos mujeres fueron las esposas de uno solo (c). Por esto fué que el hombre comenzó á

(b) La obsidiana ó piedra chay.

(c) Hará este pasaje alusión á los trece patriarcas antediluvianos, uno de los cuales, Lamech, casó con dos mujeres?

unirse con el hombre de otro tiempo, según se refiere, hijos míos. Ellos tuvieron hijos é hijas, y éstos formaron la primera población; así se hizo esta población, así se fué formando el Chay-abaj que protege la entrada de Tulán, donde nosotros fuimos engendrados. Un murciélago es el que cierra la entrada de Tulán donde nosotros fuimos engendrados y dados á la luz, donde pagábamos el tributo en medio de las tinieblas de la noche; oh! hijos míos! Así lo contaron Gagahuitz, Zactecauh para que no se olvide; estos son nuestros dos abuelos superiores á todos los demás, y estas sus palabras con las que doctrinaron á los suyos en otro tiempo.

6º—Entonces fué cuando nosotros recibimos la orden de nuestros padres y madres; nosotros las trece tribus de las siete naciones, las trece divisiones de guerreros, y salimos de Tulán en la obscuridad de la noche. Entonces se dió y recibió el tributo de los guerreros y de las siete naciones; estábamos nosotros formados entonces á la izquierda de Tulán, donde se hallaban las siete naciones. A la derecha estaban acampados los guerreros; primero se recogió el tributo de las siete naciones y en seguida se recogió el de los guerreros. Este tributo consistía en piedras y metales preciosos, ricos plumajes amontonados, polvos preciosos, y, además, todo lo que estaba escrito, grabado, esculpido: flautas, calendarios y libros de astrología. Las solas riquezas que los guerreros llevaban consigo al salir de Tulán, fueron las flechas, carcaxes y escudos, únicas cargas que sacaron al salir de Tulán.

7º— Cuando nuestros padres y madres nos dieron aquella orden, nos dijeron: Id, hijos é hijas, ved ahí vuestras cargas, id á buscar vuestros trabajos. Así hablaron allá en Chay-abaj: id, pues, id á ver vuestras montañas y valles, allá están del otro lado del mar. Allá podréis vosotros, hijos nuestros, levantar vuestra cabeza; allá están los vasallos, las riquezas y el imperio que os daremos. Estas palabras se dirigieron á las trece tribus y siete naciones; á las trece divisiones de guerreros, y entonces bajaron á Tulán de Xibalbay y se les dieron sus ídolos; así nos lo dijeron nuestros primeros padres y antepasados Gagahuitz y Zactecauh, que ellos estuvieron realmente bajo el tributo, y estas son sus palabras. Las siete naciones llegaron las primeras á Tulán, según se cuenta, y en seguida nosotros los guerreros venimos á tomar de nuevo las cargas de todas las siete naciones de guerreros, y se abrió la entrada de Tulán.

8º—La primera de las siete naciones que salió de Tulán, fué la de Tzutulú, en seguida las siete naciones acabaron (de salir) después de la partida de nosotros los guerreros, según se dice.—Nuestros padres y madres al darnos la orden de partida, nos hablaron de este modo: id, pues, hijos míos; voy á daros la riqueza y el imperio; voy

á daros la majestad, la grandeza, la sombra y el trono real. Para esto, pues, cargaréis vuestras rodelas, os cubriréis con vuestras flechas, con vuestros carcaxes, con vuestros penachos y barniz resplandeciente. Si por acaso habéis vosotros llevado vuestro tributo de piedras y metales preciosos y de plumas, si habéis llevado vuestro tributo de cosas escritas, ó grabadas, de calendarios, flautas y cantos, cantos aborrecidos á causa de esto, bien! ellos os lo pagarán ahora, y las siete naciones lo recibirán á su vez allá abajo. Ahora á vosotros corresponde el saber, á vosotros toca levantar la cabeza; no es su imperio el que voy á daros, aquel imperio cuyo peso habéis vosotros soportado, sino una gran fortuna. No la despreciéis; enorgulleceos; estos escudos son vuestras riquezas, no os durmáis, hijos míos, y seréis vencedores; yo os daré el poder á vosotros trece señores, iguales en rango, vuestras flechas y vuestros arcos con vuestro poder, vuestra grandeza, vuestra sombra y solio real; ellos son vuestros primeros tesoros. Esto se dijo á la nación Quiché cuando los trece cuerpos de guerreros llegaron á Tulán.

9^o— La nación Quiché fué la primera que allí se encontró, y sus hijos y vasallos eran muy desgraciados. En seguida llegaron todos en un cuerpo, familias, tribus y naciones reunidas á las divisiones de los guerreros, y llegados á Tulán, allí se reunieron todos.

10.— Allí estaban los rabinales, la nación *Toztzil*, los *Tucuchées*, los *Tuhalahay*, los *Uchabahay*, los *Cumilahay*. A su vez llegaron también los Lamagí y los Cumate; por su lado llegaron también los *Akahales* y por fin los de Tucurú, y está dicho todo. Llegaron después los trece guerreros, nosotros los *Bacaoh-pokoh* y los *Bacaoh-Xail*: uno marchaba á la cabeza de todos y el otro le seguía; el primer *Bacaoh* era *Bacaoh-Pok*, que iba delante y nosotros le seguíamos detrás, nosotros los *Bacaoh-Xail*; así lo cuentan nuestros padres y abuelos, hijos míos. Adelante estaban la siete ciudades y antes de ellas habían comenzado á entrar los guerreros; nosotros los cakchiqueles entramos después que todos los otros en Tulán, y después que nosotros no quedó ninguno que entrase. *Gagahuitz* y *Zactecauh* hablaron y recibimos de nuevo sus órdenes. He aquí vuestras familias y tribu, dijeron á Xekauh, Bocahol y Cibakihay; he aquí vuestros señores (un señor solo, un solo jefe de familia les fué dado á los Xekauh, Bocahol y Cibakihay), engendrad y dadles hijos, casaos con vuestros señores. Véase aquí por qué son nuestras madres y abuelas aquellas á quienes se dirigieron estas palabras. Los Cibakihay fueron, pues, los primeros que formaron tribu; en seguida los Bocahol y por último los de Xekauh.

(Continuará.)

Orden del Superior Gobierno

sobre el cultivo del añil.— 1799

Don Jose Domas y Valle del Consejo de Su Magestad Cavallero del Orden de Santiago Gefe de Escuadra de la Real Armada Governador y Capitan General de este Reyno Inspector de la tropa veterana y Milicias del Presidente de su Real Audiencia Superintendente General del cobro y distribucion de la Real Hacienda Jues conservador de la Renta de Tavacos Subdelegado de la de correos y de los Ramos de Minas y Azogues &. En consideracion al medio que se indica en la Gazeta de esta Capital de veinte y quatro de Septiembre ultimo al parecer suficiente para facilitar qe. los Hacendados se rediman de la gravosa y molesta plaga de la mosca qe. produce el Bagaso de Jiquilite tube a bien dictar el Decreto qe. sigue = Real Palacio quatro de Octubre de mil setecientos noventa y ocho = como desde mi ingreso a este Reyno hubiese savido al paso pr. las Provincias de Nicaragua y San Salvador donde se hace el presioso fruto de añil los trabajos y perjuicios qe. sufre la humanidad con la sencible plaga de la Mosca que produce el Bagaso del Xiquilite y los crecidos gastos que se aumentan a los cosecheros del por el mayor numero de operarios Buelles y Mulas qe. nesecitan no he sesado de inquirir si sería pocible encontrar remedio aunos daños de tanta magnitud que en mucha parte acortan o disminuullen la abundancia de las cocechas y por consiguiente la felicidad y riquezas de este Reyno qe. insesantemente me he dedicado por los decesos con que siempre vivo de que logre todas las ventajas que proporcionan sus fertiles terrenos y tener la satisfaccion de haber cumplido en quanto ha estado de mi parte con las Soberanas Intenciones de nuestro Piadosisimo Monarca sin que mis justas y santas ideas hallan encontrado hasta ahora arvitrio o medio capas de exterminar la referida plaga. Y como quiera que en la Gazeta de esta Capital de veinte y quatro de Septiembre ultimo se indica un medio al parecer suficiente para facilitar que se rediman los Hacendados de tan gravosos y molestos insectos experimentados segun se asegura por el Padre Cura del Pueblo de Managua Don Alexandro Antonio de Secada, sugeto de buena conducta y singular Patriotismo devia de mandar y mando se libre Despacho con insercion de este auto al citado Parroco para qe. se sirva iufornar a este Superior Gobierno prolija y menudamente sobre todo lo que en el particular huviese averiguado expecificando los ahorros y veneficios

que puedan resultar y tenga advertidos de quemar el vagaso de Xiquilite en hornos proporcionados: Que costos tendran estos, y si han de estar cubiertos de texa y a que altura para evitar Insendios o si por el contrario sera mejor se dejen a cielo raso. Si combendra usar de carretas o carretones en donde lo permita el terreno para lograr mas facil la conduccion de la Yerva evitando pr. este medio el qe. los cortadores o segadores fatigados de las carretas con que van las Mulas se vanen vestidos como acostumbran de qe. resultan infinitos pasmos y tavadillos: Si combendra pa. extraer la cenisa del horno qe. haver inmediato a los obrages que pase por su cercania el arroyo o cause de Agua que sirve para mover la rueda con que se Baten las Pilas exponiendo lo demas que su celo por el bien de la humanidad y experiencias le dicten en una materia tan venefica y util ala felicidad de estas Provincias a cuyo efecto se le acompañará un exemplar de la referida Gazeta y se pondra otro en este expediente =Domas.=Ignacio Guerra =Librado el Despacho que se prebiene expuso el nominado Padre lo que dice asi =Dn. Alexandro Antonio de la Secada Cura Propio del Pueblo de Managua. En cumplimiento del Superior Despacho con fecha seis del presente octubre mandado librar por el M. S. Señor Presidente y Capitan General de este Reyno Don Jose Domas y Valle relativo al manifiesto que hace en el periodico de veinte y quatro de Septiembre numro. ochenta sobre la autoridad y mucho ahorro de quemar en hornos el vagaso de Xiquilite para evitar el perjuicio y molesta qe. traen las moscas que se producen con tanta abundancia en el vagaso, y como en el espresado manifiesto se indica ser Yo el autor del Inbento de estos hornos Su Señoría Muy Ilustre me recomienda pocitivamente Informe menuda y prolijamente dela fabrica costos de dhos. hornos y metodo de la combustion de Bagasos como del qe. tengo experimentado sobre este particular =Desde el año de ochenta puse en execucion este proyecto y me ha hecho ver la versada experiencia la suma utilidad al paso qe. se ha hido puliendo el metodo a mayor simplicidad. A varios amigos y principalmte. a obrageros les he comunicado esta Idea, y aunqe. les ha agradado se escusan diciendo que de nada les aprovecharia a ellos si los demas veciuos obrageros no lo hacian pr. qe. de las moscas producidas en aquellos perjudicarian a estos. El Procurador Sindico de Granada ha propuesto el mismo sistema en acta capitular y aquel Noble Ayuntamto. aprobo el metodo y se adaptaron providencias mas no he visto se puciese en practica. Yo no se qual seria el motibo para omitir una cosa tan pocible como facil tanto mas quanto pr. ceder en las propias comodidades y libertarnos de una de las plagas de Egipto. He aqui el modo de Fabricar el decontado

horno a distancia de veinte o veinte y cinco varas de las Pilas de los obrajes se elije un simiento qe. no estorbe al aqueducto, ni a las mulas y Carretas qe. conducen el Xiquilite. Allí se abren los simientos qe. consiste en un Quadrilongo cuya longitud sera de quatro Baras castellanas, y su latitud de dos y media. Se levantan las quatro Paredes de lodo y Piedra a la altura de tres varas dejandole dientes pr. la parte Interior ala altura de un palmo del suelo para hacer la travason de cinco arcos sencillos de un ladrillo quadrado, cuya clave inferior quedará suspendida del suelo tres palmos, con distancia de uno a otro arco ademas de un palmo. Los vacios que quedan entre la pared y el horno del Arco se llena con ripio y lodo hasta quedar a nivel con la clave superior de modo qe. visto pr. arriba se ve como una rexa de Bentana orisontal. Por la parte de fuera del horno se le da una cortada de mesclon debiendo ser Doble sobre sus Bordes para preservarlo en algun modo de las lluvias. Se le dejará tambien a este horno en una de las Paredes testeras una tronera capas de meter por ella la leña para que quede devajo de los arcos, o parrilla. En la pared opuesta ala tronera se le ponen unas gradas para facilitar la suvida de los horneros. Será preferible un declibe para fabricar este horno dejandole la tronera asia al vajo quedando la pared opuesta casi a nivel de la tierra. Para evitar gradas de suvir y vajar y facilitar la combustion. No hay que temer se comuniquen algun incendio por qe. así este horno como las Pilas deben estar a Cielo raso= Puesto el Bagaso o pr. los Pileros, o por los cortadores que conducen al pie del horno a hombros lo arrojan los horneros crusando los arcos con los manojos pr. qe. puestos de otra manera se arruinan y estando ya a media carga se prende el fuego con tres o quatro ases de Leña y Subsesivante. se va hechando lo demas del vagaso de que al paso que se quema el de abajo da lugar para hechar otro nuevo por lo qe. no es necesario que en el horno quepa de una vez lo que cabe en las Pilas. De este modo se consigue quemar en veinte y quatro horas todo el vagaso que sale en el dia. El costo de este horno no excede al de ocho pesos Incluyendo una fanega de Cal para la Tortada advirtiendole qe. este costo se hace una vez para siempre a ecepcion de los arcos qe. es necesario renovarlos todos los años sin poner de nuevo mas que el Lodo o arcilla pr. qe. los Ladrillos quedan utiles. No es menester para esta fabrica piedra celecta mejor es el talpetate tanto mas quanto a este se une mejor la arcilla que la otra piedra. A los dos o tres dias se tendra cuidado de sacar la ceniza con un Instrumento de madera como Azadon, y así quisieren los dueños como lo puedan hacer los de Leon, Granada y Nicaragua que tienen sus obrajes desde una legua hasta dos de distancia de las Ciudades con-

ducirlas sacarán de las Jaboneras el costo de la Quemason con ganancias. Yo entre el mes de Agosto y Septiembre de este año hice la combustion de veinte y dos mil y ochocientas arrovas de Bagaso con el costo de veinte pesos quatro reales incluyendo en ellos la manutencion de operarios y la Lefia qe. esta en las Haciendas rurales es lo que mas sobra. Si cada dos dias hicieran los obrageros la limpieza al rededor de las Pilas de aquellos vagasos qe. se escapan de los horneros, y del desague de los caladores echando las primeras en el horno y las segundas en el Desague de la rueda que todo esto se hace a costo de una corta gratificación de unos Puros de tavacos a dos de los cortadores con el trabajo de media hora. Yo aseguro a estos Señores que no tendrian ni aun de aquellas moscas que llaman caseras. Y es la razon por que estos insectos para devorar por un natural instinto prefieren el vagaso de Xiquilite otra qualesquiera putrefaccion de muladar &. Y es de notar como lo he visto que mientras se tarda el vagaso para echarlo al horno desovan en el y Callendo luego este al fuego perese tambien la semilla a que se agrega que a los dos dias de largar sus huebos estos insectos se mueren con qe. es visto que se estara libre hasta de las caseras= Paso en silencio las utilidades que probienen de extinguir estos inectos por qe. me refiero al presitado manifiesto de la Gazeta y solo dise por testimonio de un obragero de Nicaragua que en una temporada se le murieron treinta y tres mulas de las llagas que les hicieron las moscas en las manos que aqui llaman gavarros sin contar los Buelles, ni la muerte de un mulato de este Pueblo llamado Juan Bautista Sandoval que tomando Chocolate, y habiendo ya sorvido la espuma encontro una Nata de moscas machacadas que sobrenadaban en la Bevida fue esto bastante para que se le entablaran unos Bomitos que le causaron la muerte= Todo lo referido hasta aqui lo tengo experimentado por mi propia practica. Con lo que me parece tener satisfecho ala Confianza que se me ha encomendado remitiendome en todo a que si practican este metodo lo experimentarán puntualmente=Es fecho en el Pueblo de Managua en veinte y dos dias del mes de octubre de mil setecientos noventa y ocho=Alexandro Antonio de Secada=Contemplando para ilustrar mas el expediente que en las Personas de Dn. Felipe Mariano de Vidaurre y Don Lorenzo Antonio de Gamboa recidirian las mas cumplidas luces por su practica y discreta especulativa acerca de los particulares a qe. se contrae el nominado Padre respecto a Informe para que con la exactitud y pureza que corresponde lo verificasen como lo hicieron en esta manera=Muy Ilustre Señor: la inconsideracion y la ignorancia que trillando un mismo camino no pueden discernirse la una de la otra sino con ojos meramente

de Linceos habian preocupado de tal manera la mente de los Cosecheros de Añiles que sin embargo de la penuria que la mosca les causaba jamas dieron paso para libertarse de ella hasta que el notorio y justificado celo de V. S. arrastrado de si mismo y de la ignavia compacion con que en su transito por estas Provincias consideraba los perjuicios de semejante epidemia trata de hacer ver que no es imposible su esterminio sino facil llegando por ultimo al extremo de imponer a nuestra insuficiencia su superior precepto a fin de que signifiquemos las ventajas y provechos que de el efectivamente pueden resultar = Y en verdad que son sin tamaño tanto por lo que mira al Labrador quanto por lo que respecta al Jornalero asi para evitar mayores costos como para evadir Calenturas y otras enfermedades. Son en primer lugar ciertas e indubitables las utilidades que se proponen por carta puesta en la Gazeta numero setenta y quatro de veinte y quatro de Septiembre proximo pasado presindiendo por ahora por lo tocante a la proporcion de tiempo por horas minutos segundos y primeros por quanto la intencion maliciosa del Jornalero regularmente se dirige al entretenimiento no tanto en fraude del Señor quanto en fomento de la propia inercia y natural decidia y se llega el caso como nos prometemos del perfecto y total esterminio de la mosca no faltaran aquel Sarna, Nigua y otros vichos que lo diviertan. No asi la consideracion tirada sobre calenturas pues en efecto con la continuacion de srs picadas es indispensable la irritacion dela sangre a que son consiguientes las fiebres ardientes y tantas otras enfermedades que los medicos entienden provenir del demaciado movimiento dela sangre. Ni nos parecen menos ciertas y efectivamente las que en la propia Gaceta se expresan al numero ochenta quando la Luz comunicada de los Hornos que peregrinamente andan consolará al triste operario refrenará el impetu de qualquier desorden purificará el aire y finalmente le ministrará calor competente para la seca de sus Bestidos y refrigerio en la inclemencia del frio y dela noche: Quando a mas de todo el cosechero extinguida esta plaga que puede reputarse aun mas penosa en sierto modo que la segunda del Egipto comenzará a vivir por que lo que en el día hace no es sino un continuo martirio, y un perfecto sacrificio. Inmolado por lo regular en las aras no tanto dela Codicia quanto del honor que los estimula al Desempeño de mil obligaciones que nasen quasi juntas con el adelantará mucho pero es preciso declararlo para el avio de un obrage de cincuenta cargas tiene que desembolsar tres pesos un real en solo los operarios que llaman sacateros como tres reales en su sustento y quasi dos en el savanero o mayordomo: esto es fuera del mayor de todos los gastos qual es el de las Bestias Mulares que importando veinte y cinco

pesos cada una por lo menos del execivo estropeo se aniquilan brevemente. Entonces con el arbitrio delas Carretas o carretones nesecitan solamente de una o dos Yuntas de Buelles que puede haberlos en su misma Hacienda, o comprarlos cada una por quince pesos o poco mas pero con esta ventajosisima diferencia que aquellas aniquiladas o envejecidas no serviran mas, pero los Buelles siempre pueden (como en otras Labores se executa) o venderse o destinarse al sustento diario de la propia Hacienda. De aqui es que el Hacendado que para una temporada regular nesecita de cincuenta Mulas y secenta operarios en el caso en que estamos tendra que sobrar con quarenta de estos, y ocho o diez Yuntas de aquellas. A Brasado este plan no tiene duda que seran incomparablemente menores las fatigas de Jornaleros que ya no tiene mas empeño que el del corte libertado dela pencion decorrer todo el dia tras las mancuernas y con esto no anclará tanto el Agua y evitará la temeridad de un hundirse en ella vestido como andava=Es verdad que no todos pueden usar el arbitrio de las carretas pero es tambien verdad que solo seran delos cien cosecheros los diez hablamos con respecto a esta Provincia y que estos comprarán a precio mas comodo las mulas nesarias quando por la poca hurgencia que los demas tienen de ellas este genero abundará y es constante que la abundancia minora el precio y estimacion= Sobre todo a pocos dias de iniciada la temporada se ve indispensablemente obligado el Cosechero a dar puerta a todo el Ganado de Leche por que amedrentado de la mosca solamente buscan los montes en donde padecen los terneros algun quebranto de gusanos y tambien de Collores y demas Fieras monteces y por que en tal consternacion no cuida de pastarse siuo de defenderse superando en ellos la fuerza del dolor si son capaces del ala de la hambre. He aqui una delas mas considerables ventajas que el Cosechero debe prometerse dela extincion de la mosca entonces entablará en buen orden sus Queseras y las criansas hiran en aumento y su fruto sencillo y simple que puede con propiedad llamarse en este Pais alimento regional la serviria para el sustento de tantos operarios no tendra que mendngarlo por otras partes ahorrará en esto la Carniceria perenne que hoy ha menester y si le fuese presiso algun ganado como la Criansa esta en mejor estado ofreciendo esperanzas de multiplicos y en la mas aparente proporcion todo el año para engordar no devera tener el mas pequeno recelo de tomarlo de alli mismo aun para vender y suplirse en qualesquiera hurgencias o contratiempos. Se puede hacer la mismisima proporcion respecto de las Bestias Cavallares, y aunqe. estas no daran alimento pero proporcionan comodidades y descanso y tambien mucho logro en sus Criansas sin estar como ala presente atenidos a traerlas

a tierras muy remotas y distantes. Por estas Tierras no es paradoja el tiempo malo es el mejor y el bueno el peor para las vestias de toda especie que en lo mas fertil del invierno se adelgasan y mueren, y en la esterilidad del verano engordan y convalecen sin mas causa qe. la mosca y no es lo peor sino que no hay mas arvitrio que su exterminio=No en vano deciamos qe. semejante plaga se hace en cierto modo mas penosa qe. la segunda qe. el Egipto padecio alla las ranas cubren la fas de la tierra aqui las moscas animales unos y otros asquerososimos. Se entran en las Casas penetran los dormitorios, no perdonan al mismo Santuario. abundan en los Estrados en las mesas y en las Camas sobre abundan en las Cosinas en las ollas en los hornos y en los Platos, y demas amas pican chupan e irritan la Sangre circunstancias qe. no tenian aquellas, y que sin embargo movian el empedernido corazon del Principe que ruega pide suplica al caudillo del Dios verdadero para que se interponga. Todo a fin de verse libre de la molestia delas ranas: No encaresemos si decimos que tanto el cosechero quanto el Jornalero deverian lebantar el grito hasta estremecer los montes angustiados de tan inmunda como dañosa plaga y hasta que llegase a los piadosos y compasibos oidos de V. S. quien parece ha mandado Dios para livertar estos Pueblos. No solamente libertarlos si no ofrecerles ventajosas utilidades pues acosta de cien pesos poco mas o menos que pueden invertirse en mi honor logrará el Cosechero mas de tres cientos en el entable delas Queseras ahorrará mucho en los gastos de menos Gente y de menos mulas las pérdidas que experimenta con sus Ganados y Bestias Cavallares y Crias de unos y otros, y en fin habra menos enfermedades menos exasperacion en los Sirvientes mas paz, mas gusto mas diversion y mas orden en todos así Cosecheros como Jornaleros Es verdad y lo confesamos en obsequio de ella que para realizar y hacer efectivas las providencias que dicten las Sabias Rectas y Paternales Intenciones de V. S. se encontraran obstáculos que desalienten a primera vista al Labrador en una Época en que la desestimacion de su fruto ni le sufraga las fatigas que impende ni le rinden un Pan qe. comer y qe. le alteruará su angustiada ymaginacion el que quando clama por la reforma delos Jornaleros y otros Ramos de la Labransa se trate de hacerles impender nuebos gastos pero como en breve conoseran que en este artículo se consulta su felicidad y que amas de este experimentaran el prudente temperamento qe. V. S. se dignará tomar en la materia le colmaran de vendiciones y rogaran como los que subscriben al Todo Poderoso guarde la importante Vida de V. S. muchos años para felicidad de este Reyno. San Vicente veinte y seis de octubre de mil setecientos noventa y ocho --Muy Ilustre Señor--Felipe Mariano de Vidau-

rre—Lorenzo Antonio Gamboa En cuya vista provey que incertandose en la Gazeta por un extracto hecho por el Edictor de ellas los informes antecedentes pasase el expediente al consulado para que informara proponiendo los arvitrios que estimara Conducentes avilitar a los que no tengan facultades para la fabrica de hornos a fin de que en una misma temporada pueda generalisarse en veneficio comun y en su virtud lo verificó en estos terminos—Muy

INFORME Ilustre Señor=El obgeto del expediente a que
CONSULADO se contrahe el informe qe. V. S. ha sido servido
pedir a este Consulado es de tanta entidad e im-

portancia como el haberlo promovido V. S. a impulsos de su Celo y amor por la felicidad de este Reyno lo acredita—Sin duda que desde que se empeso a fabricar añiles en el y hubo vagasos se principió tambien desde entonces asufrir annualmte. una plaga de efectos perniciosisimos ala humanidad y Ganados sin haberse pensado formalmente en su esterminio hasta el día en qe. las veneficas atenciones de V. S. se ha empeñado en efectuarlo=Las moscas producidas del Bagaso del Xiquilite en las temporadas de fabricacion de tintas en las Provincias son tan abundantes y perniciosas que todos aquellos moradores qual mas qual menos padecen incomodidades y dolencias dignas de la mayor compacion entendiendose el daño hasta en los Ganados y Cavallerias. Quales sean estos estragos los patentizan los Sugetos que sobre el particular han informado en este expediente Personas en quienes ademas de su experiencia concurren todas aquellas luces nesarias para informar con el acierto que se evidencia sus razones combencen y los arvitrios de hornos que para el remedio propone Don Alexandro Antonio de Secada Cura propio de Managua deben no despreciarse tratandose de ver si con nuevas experiencias se confirman los nuevos efectos que asegura le han producido en su hacienda—Tratese de ocurrir al remedio de un gran mal de una plaga de moscas originada del Bagaso de los añiles qe. constituye infelices a los moradores de nuestras Provincias durante una buena parte del año si para redimirse de esta penuria se propusieran unos medios dificiles y a sumo costo, aun en este caso se deviera tentar fortuna por que se hande apurar los arvitrios en las calamidades publicas para Consolarse siquiera con la esperanza de ser posible mejorar la Suerte. Y siendo tan obios sencillos y tan de poco costo la que el expresado Benemerito Parroco propone y que pueden producir tan favorables efectos se hace digno acreedor de la publica gratitud por un descubrimiento de imponderables utilidades—Vajo este concepto es de sentir el Real consulado que V. S. puede ver recompensados los desbelos de su Paternal celo por el bien de es-

te Reyno providenciando la construccion de hornos en las Provincias segun las reglas y metodos qe. prescribe el citado Padre Don Alexandro de Secada para que en ellos se pruebe si se logran los efectos que se desean=No faltarán genios estraños que declamen contra este ultimo Proyecto sin otro fundamento qe el de ser indispensable para verificarlo algun costo y ciertas providencias mas esta Casta de Gente Sencible unicamente en su actual situacion de gusto o incomodidad sin acordarse delo pasado ni prover alo venidero es mas digna de lastima que de que se preste oido a sus voces==Por atrasado que este un Cosechero o Hacendado por pobre que se halle un Poquitero un Jornalero un veciuo de los Lugares donde se fabrica la tinta viendose cometidos annualmente de un asote qe. les acarrea molestias eufemedades y aun la muerte con desolacion de Ganados mulas &--deben dar gracias al Altisimo que les indica el medio por mi orden natural y facil de preservarse de semejantes desastres con solo la exaccion en Justa proporcion de algun dinero en la situacion indicada gastan los Jornaleros el que han adquirido con el amargo sudor de su mosqueado rostro y dejan de ganar el que pudieran sino interviniese en ellos la desdicha en que los constituye la dañina mosca: Las Personas pudientes sufren el menoscabo en sus Ganados Cavallos y mulas y Carecen de Gentes aptas para la prosecucion delas faenas sin qe. ellos mismos a pesar delas precauciones. que sus facultades les proporcionan dexen de vivir mortificados atestados de granos y Calenturas tragando a millares las moscas qe. les sirven de un tosigo asquerosissimo tambien se hade suponer como cosa cierta que las Partidas de Ganados que delas Provincias Internas llegan alas qe. infestan las moscas acometidas de ellas hullen de estampida a sus distantes que-rencias con lo qe. sus Dueños y los acredores de estos sufren considerable atrasos y perjuicios y el Publico de esta Capital las escaseses de Carnes que en ciertas temporadas del año experimenta a virtud de estas fundadas reflexiones parece sin disputa alguna racional com-beniente y venéfico ala causa publica y muy conforme alas Leyes de equidad y cuerda policia que todos los moradores delas Provincias concurren proporcionalmente a el remedio de su mal siempre que despues de hechos nuebos experimentos se vea a clara luz si este es el arvitrio proporcionado El hacendado de añiles para poder fabricarlos nesesariamente hade construir obrages por ser una cosa tan inherente al objeto principal de su instituto que sin ellos no puede ver realizados los fines de aquel=Delos Bagasos qe. resultan delas operaciones de añiles en los obrages nace la mosca: esta extorciona los intereses del mismo Hacendado y dañia la salud delos moradores de sus comarcas devera pues construir los hornos nesesarios ala con-

sumpcion del Bagaso y esto de grano y de muy Buena voluntad si se logran las ventajas que tanto se decean. Descubierto que sea el origen dela plaga de mosca y acreditandose por nuevas experiencias su eficaz remedio qual podra juzgarse el delos referidos Hornos se deben ya reputar estos como parte indispensable ala perfeccion de aquel todo de que pende el favorable integro exito delas cosechas de añiles por que en quanto ellas perjudiquen ala humanidad en los Parages donde se colectan solo resultará el provecho en los intereses de algunos a Costa delos daños de otros y no el universal que seguramente puede prometerse a favor del indicado remedio: Queda pues demostrado que sera justo el que se imponga atodo Cosechero la obligacion precisa eimpresindible de establecer los hornos nesarios en sus haciendas para quemar todos los vagasos que produzcan sus obrages asi que se acredite el remedio con naturales experimentos. No hay razon ni equidad que pueda oponerse a este racional dever antes bien al que insesantemente lo resistiese sería acto de Caridad compelelle con rigor a desempeñarlo como lo fuera forzar aun obstinado envenenado a recurrir el antidoto de su ponsoña. Algun gasto se nesita para lograr el fin es muy sierto; pero quantos veneficios no acarrearía aquel corto desembolso? Corto por que ya el citado Dn. Alejandro de Secada ha demostrado lo es en extremo comparado con los buenos efectos que del dimanan ademas ¿a que Cosechero no sele mueren o alo menos no sele ynutilisan en cada temporada mulas y otras Bestias con que pierde mas delo que devia haber gastado en levantar los hornos presindiendo delos demas extragos que causa la mosca? Y si se da por supuesto que habra quien aun qe. quiera y se exfuere no le sera pocible costear los hornos sin qe. sele avilite para ello con obligacion de pagar en añiles luego que efectue su Cosecha parece que el monte Pio de Cosecheros debe ser el mejor recurso en esta necesidad: nada perdera al contrario progresará al paso que exersa las funciones de su Piadoso instituto consolidando las Basas que levantaron y contienen su edificio=No deja de precentarse contra el proyecto de los hornos una dificultad que en concepto del Consulado es de alguna consideracion la Yerva del Xiquilite entra verde en los obrages y sale el vagaso empapado en agua por lo que se hace dificultoso consevir que con tan poca Leña y en tan breve tiempo como afirma el Padre Secada pueda consumirse en los hornos que por su construccion no se descubre que pueda tener en ellos el fuego una actividad tan valiente a menos que la materia misma del Bagaso sea por su naturalesa olioginosa pero asi como seria un objeto, o de indolencia, o de una culpable presuncion abandonar por solo esta razon que tal ves sera ninguna ideal eimaginaria pues las

propiedades de las cosas naturales muchas veces se esconden a nuestros sentidos y nos engañan un proyecto que se nos presenta tan benéfico así también sería imprudencia librar más providencias generales por solo la experiencia practicada por el Padre Secada—El consulado está plenamente persuadido de que sus observaciones habrán sido exactas y que en ellas habrá empleado todas sus notorias Luces pero jamás en las cosas físicas debe confiarse de solo una experiencia pues en esto debe tener influencia la diversidad de los climas y temperamentos, y es preciso probar en diversas partes; por lo que es de sentir el consulado que será conveniente que V. S. mande hacer algunas experiencias que sirvan de ensayos en Haciendas que no puedan infestarse de las moscas de las contiguas cometiendo su ejecución a los Cavildos de San Vicente, y San Salvador, cuyos gastos se podrán erogar del fondo de monte Pío y que después informe los resultados y cuanto les ocurriese sobre el particular—En orden al uso de las Carretas que propone Dn. Felipe Vidaurre y Don Lorenzo Gamboa para el avío de los obrages no puede tomarse providencia: no en todas las haciendas por razón de sus situaciones pueden rodar carros, y aun en las que el terreno no presenta dificultad es de considerarse que jamás se empieza a cortar la Yerva que se halla inmediata al rededor de los obrages sino que se corta de esta inmediata y de la más distante todos los días así para ir proporcionando los trabajos con métodos como por que muchas veces lo exige así el mayor o menor crecimiento de la Yerva, con este motivo los Carros van trillando y maltratando las Yervas sobre que pasan las pesadas ruedas con lo que se experimenta considerable pérdida. No es nuevo el uso de las carretas muchos hacendados se han valido de ellas y han tenido que abandonarlas. Sobre todo cada Dueño de Hacienda bien procura sus ventajas y no hay cosa que más se oponga a los progresos de la agricultura que quieren prescribir reglas de los Labradores en disminución de su libertad. Nueva Guatemala veinte y dos de Enero de mil setecientos noventa y nueve—Juan Miguel Rubio y Gemmir—Sebastian Melou—Jose Ay-cinena—Y dada vista al Señor Fiscal pidió lo siguiente—Muy Ilustre Señor El Fiscal de su Magestad dice: Que hace mucho tiempo se halla intima y plenamente convencido del que las moscas producidas en número prodigioso con el Bagaso del Xiquilite causan todos los perjuicios que enuncian los informes anteriores con grave Daño en Intereses y Salud de los hacendados operarios vecinos y del público mismo por que todas las Poblaciones situadas en distancia de dos o tres Leguas de las haciendas de tinta sufren los malos efectos de dicha Plaga que se extiende hasta ellas pasados los quince primeros días de temporada hasta otros tantos o más después de su conclusión, es

decir pr. espacio de dos meses y medio quando menos = Igualmente se halla el Fiscal convencido de que el arvitrio delos hornos para quemar el Bagaso que propuso eimbentó el Ilustrado Patriota observador Don Alexandro Secada Cura de Mauagua es el mejor y menos costoso mas facil y sencillo y quisa el unico medio practicable para disminuir considerablemente. aquel insecto tan dañoso ya que no pueda extinguirse acaso enteramente. El exponente no tiene genio de presentarse con facilidad y sin un solido examen delas ideas delos proyectistas con que sin linage de duda estaria bien informado y combenecido sobre utilidad apreciable de esta fabrica quando determino construir dhos. hornos ultimamente en dos haciendas qe. tenia pero habiendo sobrevenido su asenso a esta Fiscalia quedo sin realizar la intencion por que en seguida las vendió—efectivamte. no solo propuso el Sindico Procurador de Granada y Califico aquel Cavildo la utilidad y nesecidad de compeler a los hacendados de su Distrito a construir dhos. ornos si no qe. tambien lo mandó aquel Gobierno con Dictamen del exponente, pero habra quedado sin efecto aquella saludable providencia como sucede con otras muchas pr. la indolencia y omision delos Jueces subalternos qe. devieran celar su puntual cumplimiento de cuyo principio nace el qe. en este Reyno se ordenan y mandan muchas cosas buenas pero se executan muy pocas: Al Fiscal le parece que la utilidad delos hornos bien conosida por la recta razon se halla bastante experimentada en la Hacienda del Padre Secada y aianza su certesa con el testimonio aserbo de aquel grave formalísimo y circunspecto Parroco fuera de que son notorios ala Provincia de Nicaragua los auxilios y ventajas que han producido en dicha su hacienda. De consiguiente militando absoluta identidad de razon de respecto delas demas haciendas parece que si Vsia fuere servido y graduase por suficiente la calificacion qe. resulta del expediente podra mandar desde luego que se librasen Despachos con todas las incerciones conducentes para la mayor inteligencia y mayor combencimiento delas Intendencias de San Salvador Leon y Comayagua y alas demas Jurisdicciones en cuyo territorio se veneficie añil para qe. librandose con tiempo otros iguales por aquellos Jueces y Magistrados se notifique a todos los cosecheros que dentro del perentorio termino de tres meses contados desde la intimacion fabriquen los hornos nesarios para quemar en la proxima futura temporada todo el Bagaso de sus Cortes vajo la pena irremisible de veinte y ciuco pesos de multa aplicados en la forma ordinaria cinquenta si a los tres meses siguientes ala exaccion aun no los hubieren construido y ciento si en el tercer trimestre no lo verificasen con cargo de responsabilidad y las mismas penas a los Jueces Subalternos que en su Departamento omi-

tan pasados los respectivos terminos el reconocimiento de las haciendas de su Distrito y la execucion de nueva intimacion de las multas a los morosos= Es cierto qe. esta determinacion se presenta con alguna dureza a primera vista y que tendra cierta dificultad en su pronta y general execucion pero supuesta su indubitable utilidad de preferirse al bien Comun que lo es tambien de cada particular y Corresponde a los officios de una Consumada prudencia elegir al menos entre dos males forzosos fuera de que si no es inviolable y general su observancia no puede lograrse la doble utilidad del proyecto pr. qe. bastan las moscas de una mediana Hacienda para infestar tres o quatro Leguas al contorno= Parece correspondiente que resultando esta Providencia en veneficio publico paguen los respectivos Propios las costas qe. se ocasionen en esta y aquellas oficinas en inteligencia qe. cabiendo su importe en los quarenta pesos anuales que pueden librar los Señores Intendentes segun ordenanza para gastos extraordinarios lo executaran como por ella se prebiene y de lo contrario sera presiso acudir ala Real Audiencia a fin de que se sirva conceder licencia para este o acordará V. S. sobre todo lo mas justo. Guatemala Enero veinte y seis de mil setecientos noventa y nueve= Piloña== En cuya vista provey este auto= Real Palacio veinte y cinco de Febrero de mil setecientos noventa y nueve. Visto, librense Despachos a las quatro Intendencias con incersion del primer Decreto de los informes del Padre Don Alexandro Antonio Secada y del consulado de la representacion de Dn. Felipe Vidaurre y Don Lorenzo Gamboa y del Pedimento Fiscal para qe. disponiendo en sus respectivas caveceras de una Junta de quatro o seis vecinos de providad hacendados de afill se conferencie y los oiga instructivamte. sobre la Fabrica de hornos para quemar el Bagaso y tambien sobre el uso de Carretas para conducir la Yerva a los obrages. Que hallando ventajas y de publica verdad y uno y otro punto cuiden de ponerlo inmediatamente en execucion acosta de los mismos Dueños de las haciendas por los medios prudentes que apesencia de las cosas estimen oportunas. Que sin establecimiento de este nuevo proyecto o en su execucion pulsaren algunos reparos de magnitud los quales no puedan vencer con el lleno de su respectivo sagacidad y practicos conocimientos lo haran presente con la especificacion combeniente a dictar una providencia arreglada; fiando esta superioridad sus conatos en el fiel desempeño de un asunto que puede producir incalculables veneficios, y ultimamente daran quenta de las resultas librandose tambien iguales Despachos al Señor Corregidor de Chiquimula y al Alcalde mayor de Escuintla para que inmediatamente disponga tengan puntual cumplimiento en sus respectivas Jurisdicciones esta Superior Disposicion y

se logren sus importantes efectos en la proxima temporada respecto a los obrages que hay o pueda haber en ellas=Domas—Ignacio Guerra—Ello mediante y para qe. lo por mi proveido tenga cumplido efecto libro el presente por el qual ordeno y mando al Señor Intendente de Comayagua que en su vista, y delo interesante del asunto le de el que corresponde pr. su parte en la forma y terminos qe. se indican sin hacer en contrario con ningun pretesto. Fecho en la Nueva Guatemala a dos de Marzo de mil setecientos noventa y nueve años =Jose Domas y Valle =Por mandado de su Señoria Ignacio Guerra =Comayagua Marzo treinta de mil setecientos noventa y nueve=Informe la oficina que sugetos son los hacendados de afíles de esta Ciudad, y para que se cumpla lo mandado por la Superioridad librese Despachos ala Subdelegacion de Tegucigalpa, Gracias y Tenientes de Sensenti en cuyos partidos se cosechan dhos. efectos, quienes daran cuenta con lo resultado=Anguiano=Joaquin Lindo.

Concuerta con su original a que me remito el que hice sacar para darle su Destino. Comayagua Marzo treinta de mil setecientos noventa y nueve años.

JOAQN. LINDO.



Asamblea Constituyente del Estado de Honduras

(Véase el número 9 de esta Revista, tomo III, página 344.)

Sesión quincuagésima quinta

PRESIDENCIA DEL C.^{NO} IZAGUIRRE

Tegucigalpa, Diciembre 4 de 1824.

Leída y aprobada la acta anterior se dió cuenta con la nota dirigida por la Secretaría de Estado fecha de hoy en que acusa recibo de la declaratoria del Congreso, en las dudas que se consultaron por las Comandancias.

Se leyó la renuncia que hace el Factor de Tabacos de esta ciudad de la Intendencia General del Estado, fecha 3 del corriente fun-

dada, en que ni la propuesta ni el nombramiento se hicieron con arreglo á las bases constitucionales; y en consideración á que sus años no le permitirán desempeñar cumplidamente el citado empleo. Se acordó pasase á la Comisión de Hacienda con caracter de especial en el actual asunto.

Se extendió y presentó el Decreto sobre que las mortuales de intestados se realicen, y enteren sus productos en cajas. Y el primer artículo, que dice: "Que se saquen á pública subasta por el término de la ley, y con citación de los albaceas ó depositarios de las mortuales de Iribarren y Capó, los bienes que á estos corresponden, y que sus productos se enteren en cajas á ley de depósito, dándoles á los interesados el resguardo correspondiente." Se mandó suprimir del decreto, y comunicarse al Gobierno en orden particular; y se acordó así mismo que el citado decreto sólo contubiere los dos siguientes artículos, colocando con el número primero el que estaba designado con el número 3^o y que en el libro de decretos se ponga la expresión de que no corre en la forma que se acordó ayer, y de que se extracte en los términos en que hoy se sancionó. Leído el dictamen de la Comisión de Justicia en la representación de la Municipalidad de Trujillo, y en las de Olanchito, se acordó volviere á la Comisión.

Dada la tercer lectura al proyecto que propuso el C. Campo se acordó pasase á la Comisión de Hacienda.

Se suspendió la lectura del proyecto presentado por el C. Valle á su solicitud, manifestando que estaba actualmente trabajando para ilustrarlo mejor.

Se retiró el del C. González en atención á que el Congreso ya había hecho uso de las medidas que propone.

Habiendo presentado la Comisión de Minería el dictamen relativo á la exposición del C. Donaire por la que en sesión 49 de 26 del próximo pasado se acordó se suspendiese la sanción del Decreto discutido en la sesión 48 de 25 del mismo, se acordó, se extendiese y sancionase el citado Decreto en los términos prevenidos.

Se levantó la sesión.

JOSÉ ROSA DE IZAGUIRRE,
Dipo. Presidte.

JUSTO JOSÉ HERRERA,
Dipo. Srio.

JOSÉ ANTO. MÁRQUEZ,
Dipo. Srio.

DECRETO

en que se declara á Walker y á sus asociados fuera de la protección de la ley

S. E. el señor General Presidente del Estado de Honduras,

Considerando: que los filibusteros que han invadido la República, capitaneados por William Walker, forman una gavilla de gente irresponsable que carece de todo principio de autoridad ó representación pública: que su bandera aquí como en todas partes donde han puesto su planta agresora es el crimen ejecutado con imprudencia: que desde el momento que se posesionaron del puerto de Trujillo, dieron principio al más escandaloso pillaje en los edificios nacionales y casas particulares del mismo puerto: que esta especie de enemigos están fuera de toda protección por las leyes de las naciones civilizadas; y

Considerando: que aunque del buen sentido y lealtad de los hondureños, no puede esperarse el delito de traición, es un deber del Gobierno advertirles la gravísima responsabilidad que contraerían los que de alguna manera cooperasen en favor de los designios de los invasores,

DECRETA:

Artículo 1.º—El filibustero William Walker y los extranjeros que se han asociado ó en lo sucesivo se asocien á su empresa contra la República y sus autoridades legítimas, quedan fuera de la protección de la ley. En consecuencia, se faculta á los habitantes del Estado, para que los hostilicen y persigan de la manera que puedan.

Art. 2.º—Todo individuo del Estado que prestase auxilio á los aventureros, ya sea proporcionándoles recursos, comunicándoles noticias, buscando prosélitos á su causa ó desvirtuando la autoridad del Gobierno y haciendo por esto mismo menos eficaces sus esfuerzos, incurre en el delito de traición á la patria, que será castigado conforme á las leyes.

Dado en Comayagua, en la Casa de Gobierno, á 19 de agosto de 1860.

SANTOS GUARDIOLA.

El Ministro de Relaciones,

Crescencio Gómez.

Noticias de Walker

El 23 del mes ante próximo fondeó en las aguas de Trujillo el vapor de guerra inglés "Icarus," de 150 caballos, con 12 cañones y 150 hombres de tropa, trayendo á su bordo al Superintendente de Belice y al Gobernador de la Isla de Roatán. Estos supremos funcionarios, en unión del Comandante del vapor y sus dos ayudantes, saltaron á tierra á visitar al Comandante General de dicho puerto, y entre otras cosas, el Superintendente manifestó á éste que Walker había desaparecido de las Islas de la Bahía, habiéndose marchado, según noticias, á Cozumel, isla de Yucatán: que en Belice había decomisado recientemente de una goleta americana 25.000 tiros de fusil y algunos otros pertrechos de guerra pertenecientes al mismo Walker, y con destino á Roatán: que estaba convencido de que la expedición de aquél era bastante seria y de grandes proporciones; y que externaba su convencimiento á los empleados del Gobierno de esta República, para que se pusiesen en estado de defensa con la mayor posible vigilancia. La noche del 24 tuvo lugar un baile en obsequio de los supremos funcionarios antedichos, dispuesto por el Comandante General, empleados y comerciantes del puerto referido: en éste reinó la mayor alegría, brindó el Superintendente: "*Por la felicidad del Estado y por su Presidente;*" y el Comandante General: "*Por S. M. la Reina, por el Superintendente y por su comitiva.*" El 25 á las 12 zarpó el vapor y se hizo al mar en dirección para Roatán, dejando sus ilustres pasajeros, en el corazón de todos y cada uno de los habitantes del puerto, un recuerdo de su bondad genial, y un sentimiento profundo de gratitud y simpatía por sus generosos deseos en favor de la prosperidad de nuestra patria y de nuestro Gobierno. Tales son las noticias que la Comandancia General de Trujillo comunica al Supremo Gobierno del Estado por el correo último.

10 de agosto de 1860.

LOS FILIBUSTEROS

Walker, después de la intimación que le hizo el Comandante Salmon, del vapor de guerra de S. M. B. "Icarus," no encontrando

en el puerto de Trujillo embarcación para regresarse con su gente á New Orleans, y calculando las dificultades en que debía colocarlo la próxima llegada del General Alvarez, adoptó el partido de fugarse por tierra en dirección al Este de aquel puerto, con la esperanza, sin duda, de procurarse medios de transporte para hacerse al mar. Walker y sus ochenta y cuatro compañeros de aventuras, han tenido insuperables inconvenientes para realizar su propósito de reembarco, y hasta el 28 del próximo pasado, vagaban por distintos puntos del litoral, habiendo ocurrido en Catintrí un choque entre los filibusteros y la escolta que en su persecución mandó el Comandante de Trujillo, con pérdida de nueve hombres de aquellos, uno y dos heridos de los nuestros.

Como se ve, la posición de los bandidos es en extremo comprometida: ellos tienen que luchar con la influencia deletérea del clima, la escasez de víveres y las dificultades que ofrece un país que no se conoce; pero además de los elementos contrarios peculiares de la costa, la activa persecución que las autoridades y vecinos de Trujillo han emprendido decididamente contra los piratas, la presencia del "Icarus," que desde el 27 levó ancla para cruzar en nuestras aguas tocando con el Limón y otros puntos del litoral, la salida del Superintendente de Belice, el día que acaba de expresarse, á bordo de la goleta hondureña "Velocidad," con cincuenta hombres y cuatro piezas de artillería, á engrosar la guarnición de Roatán y reprimir los abusos que algunos isleños han cometido auxiliando á Walker, si no con gente, con vitualla, y la partida del General Godoy, de Omoa, el 1º del corriente, con tropas guatemaltecas y hondureñas embarcadas en dos goletas para obrar de acuerdo con el Comandante de Trujillo, todos estos son actos de hostilidad, que tienen que soportar los foragidos.

Tal es en resumen el estado de las cosas, que sólo puede cambiar de aspecto con la llegada de refuerzos en el "J. A. Taylor" antes que puedan ser exterminados, y burlen la vigilancia del crucero inglés y de los buques que manda el General Godoy.

Según aparece de los datos que nos han sido suministrados, y que en parte expresa la relación que en otro lugar registra este periódico, la expedición estaba meditada directamente para la República de Nicaragua, debiendo servir las Islas de la Bahía de base á las operaciones; pero como la entrega de aquellas posesiones se difirió á consecuencia de la aparición de Walker, éste se resolvió en uno de esos momentos de rabia y desesperación, que le son tan comunes, á dar un golpe de mano sobre Trujillo, y que tan funesto debía ser á sus inicuos planes. Allí encontró la población desierta; allí fué jus-

tamente humillado por el noble Comandante Nowell Salmon; allí dejó el *gran sello* de su soñada República de Nicaragua, perdió á su digno segundo el filibustero Thomas Henry, el Cirujano y otros de sus compañeros, á quienes generosamente amparó el oficial británico, y en nuestras costas es casi seguro que hallarán su tumba estas gentes desalmadas.

Sabemos también que el Capitán General de la Isla de Cuba hacía salir el 3 del corriente el vapor de guerra español "Francisco de Asís" á observar y vigilar nuestras costas. No debía esperarse otra conducta de funcionarios que pertenecen á naciones cultas, y que comprenden que en la violación de nuestros derechos, el filibusterismo viola y perjudica grandes y trascendentales intereses.

10 de septiembre de 1860.

INTERESANTE RELACION

que una persona bien informada hace de lo ocurrido en el puerto de Trujillo en los días 20, 21 y 22 del próximo pasado agosto.

La corbeta de vapor de S. M. B. "Icarus" llegó el 20 de agosto al puerto de Trujillo. La población estaba enteramente desierta, con excepción de un señor Melhado, que inmediatamente puso en conocimiento del Comandante de la corbeta Mr. Nowell Salmon, que las rentas de Trujillo estaban hipotecadas al Gobierno Británico por una deuda reconocida por el Gobierno de Honduras. En falta de pruebas para corroborar este aserto, fué necesario recabar del Comandante Martínez si existía tal hipoteca, y recibida que fué una respuesta afirmativa de este funcionario, dirigida á Mr. Melhado, el Comandante Salmon pudo prestar su intervención.

Dicho Comandante hizo presente á Walker en carta fechada el 21, que con motivo de la ocupación desautorizada del puerto, las rentas de la Aduana hipotecadas como se ha dicho, eran desviadas de su legítimo curso; que de dicha Aduana habían desaparecido \$ 2.025 en dinero y \$ 1.390 en papel, pertenecientes en virtud de la hipoteca indicada, al Gobierno inglés: que los comerciantes de Belice sufrían considerablemente en sus intereses por la cesación del tráfico, y finalmente que la presencia de él (Walker) en las costas, había estorbado el cumplimiento de un tratado entre la Gran Bretaña y Honduras; y que por tanto había resuelto restablecer en Trujillo

á las autoridades legítimas, y que su seguridad personal y la de su gente sería garantizada por la bandera inglesa, siempre que se cumplierse con ciertas condiciones, á saber:—que inmediatamente depusiese las armas, y se embarcase con su gente, los oficiales portando sus espadas; que las armas y municiones de guerra quedasen decomisadas á favor del Gobierno de Honduras, como una seguridad contra nuevo ataque, y la restitución del dinero, papel moneda y documentos oficiales que faltaban.

A esta carta se siguió una contestación de Walker, en la que hace presente que ignoraba la existencia de la hipoteca, que no sabe ni ha oído decir nada sobre el dinero y papel que se decía faltar de la Aduana; que no considera deshonoroso deponer las armas ante un oficial de la Corona Británica, y pide se le diga en qué buque y á costa de quién se debe hacer el reembarque; juntamente con otras especies de que se hablará más adelante, como asimismo de la contra-réplica del Comandante en la cual éste, al concluir, dice: "que reitera su demanda, y pide se le informe cuándo sus arreglos, para el reembarque, estarán listos; estando seguro de que él (Walker) cumplirá, conociendo cual sería el resultado de una negativa."

En la bahía existían dos goletas que habían sido detenidas por el Comandante Salmon, cuyos Capitanes ocurrieron en la noche del 21 á dicho Comandante, para manifestarle que Walker les había propuesto que lo sacasen hasta Roatán, y en caso de no haber buque en dicha Isla, que lo transportasen hasta New Orleans, y querían saber si estaban en libertad para poder aceptar los términos de Walker. El Comandante, que precisamente las había detenido para dar á Walker una oportunidad de irse por bien, se felicitó de ver que sin necesidad de perjudicar á la población, se iba á desembarazar de los aventureros.

En la mañana siguiente, no observando movimiento alguno en el fuerte, mandó á un oficial á examinar, y entonces se supo que Walker se había marchado entre diez y doce de la noche, sin llevar más que lo que sus gentes vestían, y las armas que portaban, y dejando á un corresponsal del *Herald* de New York que acompañaba á la expedición, un Cirujano, un asistente de hospital, tres heridos y dos enfermos, y todos sus pertrechos de guerra, rifles sobrantes y víveres.

El Comandante Salmon inmediatamente mandó avisar al Comandante Martínez que marchase su gente á la población y la volviese á ocupar, colocando mientras tanto centinelas que cuidasen de los enseres mencionados. El Comandante Martínez, que fué puesto en posesión, mandó una partida en persecución de los filibusteros, los cuales después se supo se habían retirado hacia el Río Romano.

Las gentes que dejó Walker (á quienes se les extendió la protección de la bandera británica), no pudieron decir asertivamente cuáles eran las intenciones de aquél, pero pudieron colegir que Walker, antes que volver á los Estados Unidos, sin haber efectuado nada, había resuelto marchar por tierra hasta León; el número de gente que llevaba ascendía á ochenta y cuatro hombres, los cuales, no afezados á las fatigas y privaciones de una marcha al través de un país enemigo, y en un clima ardoroso, no es posible que logren su objeto.

El "Icarus" debía permanecer en la bahía de Trujillo hasta que se supiese el paradero de Walker.

El señor Melhado prestó importantes servicios, no sólo con proteger la propiedad británica y recabar del Comandante Martínez los informes que sirvieron de fundamento á la intervención del Comandante Salmon, sino con haber interpuesto enérgicamente su autoridad para contener á la gente de Walker en sus depredaciones aun antes de ser apoyado por la presencia de un buque de guerra. Este señor funcionaba como Agente Consular Británico; pues su socio el señor Morrice, que á la llegada de los filibusteros se marchó para Jamaica, le delegó las facultades para ejercer aquella misión.

El Agente Consular de los Estados Unidos se marchó inmediatamente para Roatán á la llegada de los filibusteros, habiendo recomendado los intereses de su Nación al mismo Walker, como se ve por una carta que después se encontró en el fuerte.

Algunos de los conceptos contenidos en la carta de Walker dirigida al Comandante Salmon, á la cual se ha aludido ya, son bastante divertidos para merecer que se reproduzcan aquí. Dice entre otras cosas: "que ninguno puede desear el debido cumplimiento del tratado entre la Gran Bretaña y Honduras, más que él, y que precisamente había sido en la creencia de que ya estaba cumplido, que visitó á Roatán en junio último: Que con referencia á lo que el Comandante Salmon llama su desautorizada ocupación del puerto, que sería muy largo entrar en explicaciones sobre las razones en que se funda para considerarse con derecho á hacer la guerra á las autoridades existentes de Honduras; pero que sin embargo, manifestaría brevemente que su presencia era debida enteramente á compromisos que en honor había contraído con algunas personas deseosas de vivir en Centro América, bajo las antiguas leyes inglesas, y con quienes le ligaban intereses comunes bajo las instituciones derivadas del Código del Rey Alfredo, y que había querido ayudar á estas personas en el mantenimiento de derechos legalmente adquiridos."

El Comandante Salmon le contesta: "que cree completamente lo que le dice con respecto á sus deseos sobre el cumplimiento del

tratado de 28 de noviembre de 1857, y sobre todo el de aquella parte de dicho tratado por la cual se coloca á Roatán bajo la protección de la bandera hondureña; pero que, sin embargo, se permite recordarle, que dicho tratado se hizo con el Gobierno de Honduras y no con Mr. William Walker, y que su incursión sobre aquella isla había sido la causa de que no se hubiese cumplido aquél. Que sus instrucciones no le permiten reconocer el derecho de ningún individuo particular para hacer la guerra á un Gobierno reconocido, y que no alcanza á comprender qué derechos puedan haber adquirido legalmente, unas personas deseosas de vivir en Centro-América. Que no aparece de una Proclama del Gobierno de Honduras que acaba de recibir, que dicho Gobierno tuviese deseos de que el *Código de Alfredo* fuese introducido al país, de la manera que él (Walker) propone, y que las autoridades locales y habitantes de Trujillo parecían ser de la misma opinión, á juzgar de las numerosas peticiones de auxilio y protección que había recibido: que entre otras había recibido una de Omoa, en que figuraba el nombre del Cónsul Americano; y que en conformidad con el derecho internacional, había resuelto prestar el auxilio y protección que se le pedía; concluyendo, como se ha dicho, intimándole que saliese, y que esperaba que no demoraría en cumplir, sabiendo cuáles serían las consecuencias de una negativa.”

Es de suponer que Walker, con la desconfianza característica de los perversos como él, haya llegado hasta el punto de desconfiar aún de la garantía que le fuera ofrecida por el Comandante Salmon, ó que, por lo menos, queriendo evitar las humillaciones consiguientes á una rendición, haya resuelto embarcarse del mejor modo posible en algún punto del litoral, pues ni un hombre torpe y falto de toda previsión humana, como lo es él, puede haber intentado marchar al través del territorio hasta Nicaragua.

Septiembre de 1860.

EXTRACTOS

de cartas tomadas á los filibusteros después de su fuga de Trujillo

De John Yájel, á bordo de la goleta “Dewdrop.”—Julio 31 de 1860.

El *Taylor* y nuestra embarcación están caminando á la par: la gente está dividida en dos compañías, una en cada goleta. Hoy se quita la bandera inglesa de Roatán y las tropas británicas (negros de

Jamaica) se van; mañana los hondureños toman posesión, y mañana nosotros los vamos á echar fuera.....

Roatán será nuestro cuartel general durante el verano, y para noviembre estará listo el vapor que Vanderbilt nos está construyendo, y entonces comenzaremos operaciones contra Nicaragua bajo mejores auspicios que en ninguna otra ocasión.

De Roberto A. Julton.—Roatán julio 31 de 1860.

Llegamos á Roatán en 9 días. Saltamos á tierra y nos quedamos allí un día solamente. Los habitantes nos dieron una acogida, la más favorable, pero como los ingleses no habían entregado la Isla á Honduras, nos volvimos á bordo y nos hicimos á la vela para la Isla de Cozumel, donde nos unimos con el General Walker, y hemos estado navegando por las islas adyacentes desde entonces, pero ahora estamos enfrente de Roatán con dos buques y como 100 hombres, pues la isla fué entregada ayer á los hondureños, y estamos haciendo preparativos para desembarcar esta noche y demostrarles de qué *metal* se componen los americanos.

De William Davis.—Julio 30.

El General Walker se va á tomar á Roatán mañana ó el día siguiente, y entonces, si nos va bien, nos vamos á Nicaragua, para formar allí una nueva República. En caso de buen éxito, ganaremos mucho dinero. Si acaso me escribe, dirija su carta á W. Hunter, pues he combinado mi nombre.

10 de septiembre de 1860.



Rendición de los filibusteros

y prisión de Walker y Rudler

Trujillo, septiembre 6 de 1860.

Señor Ministro de la Guerra del Supremo Gobierno de la República.—Mando Político y Militar del departamento de Yoro.

Como dije á U. S. en mi anterior, el 31 del mes próximo pasado me embarqué en la goleta nacional *Correo de Trujillo*, con la fuerza necesaria, en persecución de Walker, que con los suyos había abandonado esta plaza, tomando la dirección de Río Tinto; pero como antes

de verificarlo tuve una entrevista con el señor Comandante del vapor de guerra inglés "Icarus," el cual me ofreció sus servicios y cooperación en cuanto le fuese permitido para la captura ó exterminio de los filibusteros, nos convenimos en que en la barra del expresado Río Tinto nos reuniríamos para combinar la operación que demandase la situación de los piratas. En efecto, así se efectuó todo, y el 3 del corriente pude arribar al punto convenido, en donde anclado me esperaba el vapor, y allí mismo fui informado por el señor Comandante, que por el reconocimiento que había practicado, los filibusteros no estaban muy lejos del lugar en que hablábamos; que esto, unido á las circunstancias de localidad, hacían difícil el desembarco de fuerzas, y que en vista de todo, y para alejar inconvenientes y obtener el resultado que me proponía, era de opinión que él y yo saltásemos á tierra al mando de la tropa que pudiese sacarse del buque, pues abrigaba la esperanza de que los aventureros se rendirían, con lo cual se evitaría un derramamiento de sangre que, pudiendo, era bueno evitarlo, y entonces él los pondría á mi disposición con todos los elementos de guerra que se les encontrasen: en estos términos: á Walker y A. F. Rudler, su segundo, como cabecillas, sin condición alguna; y á los oficiales y soldados con la de que se les deje ir libremente á su país, bajo juramento de que jamás volverán á hacer ni levantar armas contra ninguno de los Estados de Centro-América, y esto por considerarlos seducidos y engañados; pero que si no se rendían, les haría presente que iban á ser fuertemente atacados por la tropa y artillería que llevábamos. Sin vacilar, acepté la proposición del señor Comandante del "Icarus," sin modificación, porque comprendí que á tanta generosidad, á tanto oficio amistoso, no era político, ni conveniente pretender que las cosas fuesen de distinta manera y exigir más, y marchamos al punto en que estaban los filibusteros, que sin un tiro de una, ni de otra parte, se rindieron entregando las armas y municiones. En seguida, y por no tener capacidad la goleta en que navegaba, los prisioneros y elementos de guerra fueron trasladados al "Icarus," ofreciéndome el señor Comandante poner todo en esta plaza á mi disposición, como lo verificó el día de ayer y lo demuestra el documento que original adjunto á U. S.

Por no demorar la llegada de esta noticia á U. S. no acompaño el conocimiento individual de las personas y elementos de guerra, pero lo haré oportunamente.

Sírvase dar cuenta con todo lo expuesto á S. E. el señor General Presidente, y admitir las consideraciones con que tengo el honor de ser su atento servidor.

M. ALVAREZ.

Noticia Histórica

Establecimiento de la Imprenta Nacional en Honduras

(Datos suministrados por el señor Gonzalo Guardiola, Director del Archivo Nacional)

El año de 1829, el General Francisco Morazán compró, por recomendación del Gobierno de Honduras, al señor Santiago Machado, la primera imprenta que hubo en el país, por la suma de \$ 1.000.00. Esta cantidad fué pagada por el Erario con productos de las capellanías nacionalizadas del departamento de Olancho. La imprenta vino á Tegucigalpa en el mes de marzo del mismo año; y, en esos días, llegaron también dos impresores que, con los títulos de Oficial Mayor y Oficial Segundo, se encargaron de su instalación y desempeño con el sueldo de \$ 40.00 el primero, y con el de \$ 20.00 el segundo. Fué instalada la imprenta en uno de los salones del Convento de San Francisco, siendo su primer Director el señor Cayetano Castro, natural de León, de Nicaragua. Las primeras publicaciones, que datan del mes de julio del citado año, son limpias y sencillas. El ejemplar más antiguo que se conserva en el Archivo Nacional, es una proclama del General Morazán, fechada el 4 de diciembre de 1829. El primer periódico se editó en junio de 1830, y se llamó "La Gaceta del Gobierno." Antes solamente habían visto la luz pública, en hojas sueltas: decretos, proclamas, y una que otra publicación encomiando á los mandatarios de la época. El primer Reglamento interior está fechado á seis de febrero de 1833. La primera ley sobre Libertad de Imprenta, data del 10 de mayo de 1834; ambas leyes fueron decretadas por la Asamblea Nacional del Estado.

Copiamos aquí el primer Reglamento interior:

La Asamblea Ordinaria del Estado de Honduras,

Considerando: que la Imprenta del Estado carece de un Reglamento que determine el número de sus empleados y sus atribuciones; que teniendo el Director asignado sueldo, que se le paga de preferencia, deben ingresarse en la Tesorería los productos de las impresiones de los particulares: que debe tener un valor determinado la impresión de cada pliego, conforme á los caracteres con que sea escrito, ha tenido á bien decretar el siguiente

REGLAMENTO DE LA IMPRENTA DEL ESTADO

1º—Habrá un Inspector nombrado por el Gobierno, cuyas atribuciones serán:—1ª Inspeccionar todos los trabajos de la Imprenta.—2ª Entregar al Director y recibir de éste todas las obras pertenecientes al Gobierno.—3ª Empezar y mandar á hacer á aquellos de que la Hacienda ha de sacar lucro.—4ª Recibir semanalmente las cuentas de los ingresos y egresos que haya habido en la Imprenta.—5ª Cuidar que se trabaje en las horas designadas, que son: en la mañana, de siete á las doce, y en la tarde, de dos á las seis, exceptuando los días festivos.

2º—Las obras de los particulares, como no pueden tocar, en ningún caso, con el Gobierno, deberán siempre llevarse directamente al Director, sin que el Inspector intervenga más que en percibir el valor de la impresión, que será todo en beneficio de la Hacienda.

3º—Habrá un Director dotado con el sueldo de "cuarenta pesos" mensuales.

4º—Será á cargo del Director imprimir las obras del Gobierno, recibir é imprimir las de los particulares y cuidar de que los oficiales cumplan con su deber, y formar la planilla semanal.

5º—Habrá dos oficiales, dotados con el sueldo de veinte pesos mensuales, y, en defecto de un sujeto, que á juicio del Director pueda ser oficial, será sustituido por dos aprendices, dotados con seis pesos cada uno.

6º—El Director, en lo respectivo á su oficio, estará sujeto al Inspector, y los oficiales y aprendices al Director.

7º—El molde de un pliego escrito con los caracteres llamados de lecturita y mostacilla, tendrá el valor de doce pesos; el de lectura, diez, y el de parangón, cuatro.

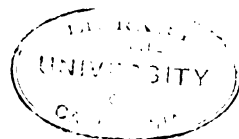
Pase al Consejo.—Dado en Comayagua, á seis de febrero de mil ochocientos treinta y tres.

Teodoro Boquín, D. P.—Zenón Ugarte, D. S.—J. Trinidad Reyes, D. S.

Pase al Poder Ejecutivo.—Sala del Consejo Representativo del Estado de Honduras.—Comayagua, marzo cinco de mil ochocientos treinta y tres. Sánchez, V. P.—J. Santos Reina.—Vicente Garín.—Miguel Rafael Valladares.—Andrés Monteros, Srio.

Ejecútese.—Lo tendrá entendido el Secretario de Estado en el Despacho General y dispondrá lo necesario á su cumplimiento, haciéndolo imprimir, publicar y circular.

Dado en Comayagua, á seis de marzo de mil ochocientos treinta y tres.



En 1831 fué trasladada la imprenta á la ciudad de Comayagua, bajo la dirección del señor Eulogio García. Durante esta época no se nota ningún adelanto en el arte tipográfico.

En 1836 estaba dirigido el establecimiento por el señor José María Sánchez, quien lo sirvió hasta el año de 1855; durante su dirección vinieron nuevas máquinas y materiales, y hubo algún adelanto en el arte.

Desde esta fecha hasta 1862, la imprenta fué dirigida, sucesivamente, por los señores Gregorio Donaire, hondureño; Manuel Fleury, cubano, y Olayo Amador, hondureño.

En 1874 fué nombrado Director el señor León Mejía, hondureño.

En 1878 desempeñó dicho cargo el señor Adolfo Pierra, cubano.

En 1879 fué nombrado Director el impresor español señor Ramiro Fernández Robles. Desde esta fecha puede marcarse, con propiedad, la época de verdadero progreso para la imprenta, pues fué bajo la dirección del señor Fernández Robles que el establecimiento quedó provisto de maquinaria, tipos y útiles, conforme los adelantos modernos. Es, además, el señor Fernández Robles, el maestro de casi todos los impresores que, desde esa fecha á la presente, han servido y sirven en la actualidad la Imprenta Nacional.

En 1892 fué nombrado Director el señor Guillermo Rieger, alemán, y fueron notables sus esfuerzos por el mejoramiento del establecimiento, hasta la fecha en que dejó de servirlo.

En 1894 fué nombrado Director el señor don Rafael Maradiaga, hondureño, quien introdujo en dicho plantel los elementos más modernos y el nuevo sistema del arte tipográfico. A él se debe el buen régimen del establecimiento que hoy rige, lo mismo que la construcción del edificio, que es honra de nuestra patria.

En 8 de noviembre de 1900 fué nombrado Director el señor don Manuel M. Calderón, hondureño, quien hizo venir un abundante pedido de tipos y materiales de imprenta y encuadernación. En la actualidad, todo ese tipo ha venido á formar la 2ª Sección de Libros de este establecimiento.

El 23 de abril de 1903, fué nombrado por segunda vez, Director, el inteligente tipógrafo don Rafael Maradiaga, quien dejó de serlo en abril de 1905, y en la actualidad (abril de 1907) se encuentra en San José de Costa-Rica.

El 11 de abril de 1905 fué nombrado Director don Ramón Landa, quien durante su permanencia renovó, por cambio de letra deteriorada, con las fundiciones americanas, muchos tipos y materiales de imprenta; lo mismo hizo venir varias máquinas y útiles de encuadernación; y, finalmente,

El 1º de abril de 1907 fué nombrado Director, por segunda vez, por la Junta de Gobierno, don Manuel M. Calderón, quien desempeña dicho cargo actualmente.

(Catálogo de tipos, orlas, etc., de la Tipografía Nacional de Tegucigalpa).



Eldorado

DE EDGAR A. POE.

Al honorable Sr. James Carleton Young.

*Franco, alegre, arrogante,
La juventud brillando en el semblante
Un gentil caballero enamorado,
En soberbio corcel, va noche y día,
Entonando una dulce melodía,
En busca de la tierra de Eldorado.*

*El bravo caballero
Recorre con afán el mundo entero,
Y luego el corazón siente angustiado,
Que, aunque avanza y avanza,
Nunca á encontrar alcanza
Ni la señal más leve de Eldorado.*

*Le invade el desaliento,
Que declina su edad; y, en su tormento
Advierte en su camino desolado
Que una Sombra hacia él viene.....
Al punto la detiene
Preguntándole:—“¿En dónde está Eldorado?”*

*Y la Sombra, en voz grave cual ninguna,
Contestó:—“En las montañas de la Luna,
Do las tinieblas tienen su reinado.
No des paz á la espuela;
Camina, corre, vuela,
Si tú buscas la tierra de Eldorado!”*

RÓMULO E. DURON.

Tegucigalpa: 4 de agosto de 1906.

EL BANCO DE HONDURAS

A fines de 1888 se establecieron en Tegucigalpa el *Banco Nacional Hondureño* y el *Banco Centro-Americano*. Por escritura de 10 de octubre de 1889 y en virtud de acuerdo tomado en Asamblea General de Accionistas de ambos institutos, se consolidaron éstos, formando el actual BANCO DE HONDURAS, que es un establecimiento



de depósito, de emisión y descuento. El Banco de Honduras estuvo algunos años en una casa de don Francisco Planas, en la calle de La Estación: la fotografía de ella se publicó entre las ilustraciones del ANUARIO ESTADÍSTICO DE HONDURAS de 1889. Trasládóse después á una casa de don Vicente Ayestas, en la Calle del Comercio. Hoy ocupa, al occidente del Parque Morazán, el hermoso edificio, de su propiedad, con cuya vista obsequiamos á nuestros lectores.

DISCURSO

pronunciado por el Doctor Alonso Suazo, en el acto de la inauguración
solemne de la "Sociedad Estudiantil Médico-Quirúrgica"

SEÑORES:

Vengo á cumplir con un cometido, por todo extremo simpático, que he estimado como honra insigne y que me ocasiona una de las fruiciones más puras de mi vida, pues me hace sospechar justamente que la juventud estudiosa, en quien la patria cifra sus más legítimas esperanzas, me cree su amigo, y confía, con sobra de razón, por habérselo demostrado más de una vez, en que puede disponer, sin condición alguna de mi parte, de mis débiles facultades, toda vez que ellas puedan servir para estimular sus progresos en la ciencia ó para aplaudir con el más sincero entusiasmo, cualquier iniciativa que tienda á su mejoramiento intelectual y moral, todo paso que la levante y haga digna de sus grandes destinos; vengo, repito, á dirigiros mi palabra, autorizada sólo por mi entrañable amor á lo que significa progreso, en nombre de la naciente "Sociedad Estudiantil Médico-Quirúrgica," en este momento, por siempre memorable, en que, con perseverancia digna de todo elogio y después de vencer innumerables obstáculos, inaugura de modo solemne su meritisima labor.

Ojalá consiga hacerme digno de la confianza con que hoy se me houra, sino por el luminoso pensamiento ó por la galana y conceptuosa frase que os haga oír, al hacer una interpretación somera de los trascendentes fines que desde hoy perseguirán esos jóvenes entusiastas y llenos de fe, al menos por la sinceridad absoluta con que aplaudo su amor á la nobilísima ciencia de los dolores humanos y por las preces que con el mayor fervor elevo á lo alto para que un hado benéfico los haga salvar con entero éxito el escabroso y árido camino que habrán de recorrer antes de "curar alguna vez, aliviar con frecuencia y consolar siempre" á la doliente humanidad: maravilloso *desiderátum* de sus tendencias, hermosa síntesis de su arduo afán y alpha y omega de sus aspiraciones por la más bella caridad. Si tal consigo, marcaré con bola blanca este día y ufano ostentaré el inmarcesible galardón de que mi obscuro nombre vaya unido siempre á uno de los pasos más avanzados de esa brillante juventud que, ávida de ciencia, hoy se levanta; de esa juventud por quien mi corazón ha palpitado siempre y por cuya felicidad y engrandecimiento futuros, sacrificaría, si fuera preciso, con fervor reverente, mi vida entera.

Señores:—Uno de los fenómenos más notables de los tiempos modernos que más ha favorecido el humano progreso, que ha hecho más fácil al hombre la consecución de su destino inmenso, que ha acortado más la distancia que lo separa de la meta de su relativa perfección, es, sin duda alguna, el desarrollo asombroso y creciente del espíritu de asociación en todas las múltiples manifestaciones de la actividad individual. La asociación es unión, y la unión es fuerza incontrastable que derrumba y demole, que aplasta y destruye y que crea y da vida perdurable á las concepciones más sorprendentes del espíritu, haciendo de la especie humana la absoluta dueña del Universo.

La asociación es el medio más natural y poderoso de defensa contra todo elemento de destrucción; es la manera más expedita y cómoda de desarrollar la actividad naciente y de despertar la disposición ingénita oculta; en la esfera de la ciencia, ella vuelve menos fatigosa la investigación de la verdad, la cual toma su carácter axiomático definitivo por la depuración colectiva que la priva del ropaje sistemático de que su creador la revistiera; pierde su aspecto individual y se convierte en una verdad común, indiscutible; no es la verdad de uno, es la verdad de todos.

La asociación, multiplicando las aptitudes y uniendo entre sí las más heterogéneas, da por resultado la formación de un ser colectivo, impersonal, apto para todo. ¿Queréis que no haya hombre inútil? Asociadlo! ¿Queréis que no haya fuerza perdida? Asociadla!

La ciencia no nace viable de un solo cerebro: la ciencia nace de la fraternidad, de la comunión de ideas, del trabajo común. Su formación implica un trabajo improbable, imposible para un hombre aislado; es el producto de actividades varias; es una concepción que exige una fuerza colectiva, múltiple.

Desde que el hombre ha comprendido que la unión acrecienta su poder, ha estado mejor armado para llenar su terrenal destino, cumpliendo con más opimo resultado con la ley ineludible y redentora del progreso. Mas, para cosechar todo el fruto que la asociación ofrece, es indispensable que ésto se verifique por tendencias iguales, por fines idénticos, por aspiraciones de todo punto semejantes: que haya un procedimiento común para la investigación de la verdad: que un mismo criterio filosófico, con rigurosa disciplina, en derece y guíe los espíritus; es preciso, en fin, que haya fusión de ideas y de aspiraciones. De otro modo, todo trabajo es inútil y hasta nocivo: la asociación se convierte entonces en palenque de egoístas luchas, en hervidero de pasiones insensatas, en escuela de inmorales ejemplos, en pandemónium de criminales discordias. ¿Serán

arbitrarios estos asertos? Haré hincapié en que ciencias distintas, asociándose, no conseguirán otro resultado que entorpecer visiblemente sus propias tendencias? Verdades son estas que no trataré de demostrar, pues están al alcance de todo aquel que haya reflexionado un momento acerca de los fines distintos que persigue el hombre en su paso por el mundo, por más que alguien haya asegurado por allí que las asociaciones múltiples no reportan provecho positivo á la juventud, lo cual sería cierto si todas esas asociaciones persiguieran el mismo fin.

La Biología y especialmente la Medicina, han sentido la benéfica influencia del espíritu de asociación, y á él deben esas ciencias la mayor parte de los asombrosos adelantos que han verificado en la época contemporánea.

Los nuevos derroteros que las ciencias de la vida siguen hoy día, no sólo exigen un inmenso aumento en el trabajo investigador, sino también, para que el producto de éste sea más positivo, la concreción de la actividad intelectual á cada uno de los varios ramos que han surgido, como entidades bien definidas de la ciencia fundamental: ha sido menester que la división del trabajo se imponga como ley que economiza y hace más eficaces las energías. La especialidad ha nacido en suma dentro de la asociación pero no independiente en absoluto de la ciencia matriz ni de las otras á que ésta ha dado origen, sino al contrario, íntimamente unida á ellas por lazos de especie, de género, de familia; que tiene las mismas leyes filosóficas de información y que persiguen el mismo orden de verdades científicas; una verdadera confederación, en fin. De allí el que el espíritu de asociación domine en ellas para dar al hecho adquirido, después de analizarlo colectivamente, el carácter de verdad científica, axiomática en cuanto sea dable y que vaya á acrecentar el acervo común. Olvidado para siempre el *magister dixit*, no queda más autoridad que la observación científica y experimental proseguida con criterio colectivo y con absoluta sujeción á una misma lógica positiva y matemática, razón porque la inteligencia aislada, por portentosa que sea, no pueda hoy por hoy, implantar, de modo definitivo, ningún conocimiento nuevo, por sugestivo que parezca sin antes someterlo á una rigurosa comprobación. Es la misma maravillosa lógica que soñó Descartes y formuló el sublime genio de Rogelio Bacon! Es el mismo espíritu filosófico que, llevado á un grado altísimo de perfección por Claudio Bernard y Robia, por Compté y Littré, por Pasteur y Duclaux, ha consumado la más admirable de las revoluciones científicas que el mundo ha presenciado y que hizo de la fábula profética de Prometeo y del *homúnculus* de Fausto una realidad

desesperante para el cielo! Acaso se dirá que tal procedimiento abate los vuelos atrevidos del genio y deprime la inteligencia encerrándola en molde de hierro. No; de ninguna manera. Lo que hace es purificarlo todo, profundizar los conocimientos á costa de su extensión y darle mayor exactitud á los hechos adquiridos: no hay genios brillantes por la universalidad de su saber, como Aristóteles; pero hay en cambio talentos profundos y mejor equilibrados como Pasteur, que son más útiles á la humanidad y á la ciencia. El orgullo individual es rebajado, sí; pero el hombre especie es convertido en semidiós. Es un sistema más lógico por ser más conforme con la Naturaleza; es á la vez un sistema más humano por ser un medio de confraternidad universal.

Claudio Bernard, iniciando los nuevos procedimientos de investigación de la verdad biológica, no pudo evitar, á pesar de su genio indiscutido, que sus sorprendentes descubrimientos, que las más sublimes concepciones de su espíritu gigante, fuesen sometidas á la pauta estricta y rigurosa que él estableció en todo trabajo experimental. Con él precisamente se inicia la gran reforma experimental en las ciencias médicas: él, sacando á la Fisiología del estrecho cauce animista en que la tuviera aprisionada la tomística escuela de la Sorbona, y poseído de un criterio nuevo, quitó todas sus ejecutorias escolásticas á las ideas *a priori*, que mantuvieron á dicha ciencia en un vaivén constante del error á la verdad, de la verdad al error. Una era fulgurante se abre entonces, la cortina del misterio secular se descorre y el mundo es invadido de un torrente de verdad: era que continuaban Cornil y Rauvier, Schuamne y Wirchow y que llega á todo su apogeo en la Salpetrière y en el Instituto Pasteur. Era racionalista; era de positivo adelanto. ¡Bendita era!

Y en efecto, señores, pretender que un dogma sea la piedra angular de una ciencia experimental y de observación, es construir en el vacío; es buscar la realidad de las cosas, partiendo de la nada increada; es proceder de la hipótesis, verdad relativa y convencional, para llegar á la verdad absoluta é incontestable; equivale á quitar toda su importancia al hecho tangible que hiere nuestros sentidos, para dársela arbitrariamente al supuesto imaginario é insubstancial. Más valdría en tal caso quedarse como el brahmín hecho una estatua y contemplando el Nirvana, por siglos de siglos.

Todo el trabajo de 18 centurias ha sido casi nulo, ha quedado casi desvirtuado por un método tan absurdo; y la verdad, saliendo de cuando en cuando á flote por el esfuerzo de genios superiores, ha permanecido lo más del tiempo bajo la onda espesa y cenagosa de la preocupación filosófica.

Con todo, no pretendo desconocer, señores, el valor real del gran cúmulo de hechos aunque empíricamente observados, ciertos en su mayor parte, que la Medicina hipocrática nos legara; estoy muy lejos de menospreciar los esfuerzos sobrehumanos de genios que necesitaron, para sacar intermitentemente á flote la verdad, clarividentes como los Harvey y Sérvet, los Walsalva y Sydenham, los Spallanzani y Børhave, y sobre todo, los Bichat y los Lænuet, mas toda esa ciencia de hipótesis, toda esa ciencia intuitiva y dogmática de ideas preconcebidas y de preocupaciones psicológico-teológicas, ha necesitado de una selección inflexible é inevitable del análisis moderno, después de la cual el grano de oro ha sido extraído con el inevitable sacrificio de inmensa cantidad de broza inútil; y las intuiciones soberbias del genio en esos tiempos, no han podido salvar las fronteras de los pueblos por ser aplastadas al nacer por la plancha abrumadora de inquisitorial dogmatismo ó por la criminal indiferencia de generaciones envilecidas por una psicología fanática y teosófica.

El estudio del fenómeno real no existía; la interpretación de los hechos fisiológicos y aun de los patológicos, se basaba en la existencia de un principio inmaterial é invisible que les daba origen: la especulación abstracta y metafísica sustituía á la observación positiva y física: la reproducción de un hecho dado por un procedimiento de orden material, era completamente desconocido: la vida celular no cabía en la inteligencia más elevada..... ¿Podría existir verdadera ciencia? ¿Podría, con un sistema semejante, llegar el hombre á una concepción exacta de la vida..... ¡Imposible!

Estudad el hecho aislado: buscad sus propiedades íntimas, analizadle, investigad sus relaciones naturales con todo lo que lo rodea, con lo que impresiona vuestra vista y aun con todo aquello que por infinitamente pequeño se oculta á la observación microscópica, y entonces encontraréis la causa productora. Tomad un fenómeno biológico y buscad en las funciones de la materia viva ó en sus modificaciones, su motivo eficiente: cread con todos los hechos similares grupos naturales, y encontraréis, por último, con asombro inmenso, que hechos aparentemente diversos obedecen á procedimientos vitales semejantes. Habreis así encontrado la esencia de la vida celular, de la vida elemental; de la vida que se ejerce, --con insignificantes modalidades, --del mismo modo en el animal que en la planta, y que os dará la clave de asombrosos descubrimientos. Dejad la especulación que alucina y enerva y disecad la materia: vivid en el mundo de los cuerpos y abandonad las ilusiones de una vida etérea... *Nosce te ipsum!*

Veréis en cada célula un peregrino sér obedeciendo á una voluntad aislada, que daría Schopenhauer; voluntad que en ella se tra-

duce por una función que á veces se ejerce por la propia vida, á veces en pro de la vida general; que tiene su sistema de defensa y que lucha tenazmente por su conservación. Traed á la mano un hecho patológico, y entonces, si disponéis de los potentes recursos de que la moderna ciencia se vale, asistiréis en el seno del organismo humano á luchas homéricas entre seres infinitamente pequeños que están dentro, contra seres también infinitamente pequeños que van de fuera. No hay en todo ese maravilloso fenómeno nada que indique, como la antigüedad pensó, que la enfermedad es una manifestación especial de la vida. Como si el hombre no fuera bastante miserable con su ingénita debilidad, se le hace el responsable de su propio flagelo!.....; Él, que desde que nace lucha por vivir, y cuya salud no es más que una tregua de esta lucha! Fijaos en este concepto, que tan alta trascendencia encierra, como que una rama de la medicina, la Higiene, surge de allí con pujanza sorprendente hasta avasallar quizás en lo futuro á todas las demás, y convertirse en el arma más poderosa de que se disponga para luchar ventajosamente contra toda dolencia.

Mas, se hace larga y fastidiosa, señores, esta mal pensada lucubración sobre la ciencia de la vida, sobre los recursos y procedimientos de investigación que la inteligencia ha seguido hasta la época presente, para llegar en lo general al conocimiento de todo hecho material que afecte al hombre, y en lo particular, al descubrimiento de las leyes que rigen al más grandioso de todos los mundos: al maravilloso mundo del organismo humano; con el fin de conquistar el más precioso de todos los tesoros, la salud; de combatir el más despiadado de todos los enemigos del hombre, la enfermedad!.....Pero no he creído supérfluo recordar por un momento las portentosas conquistas que las ciencias biológicas han obtenido en los últimos tiempos, por el cambio del filosófico criterio: he pensado que no está de más llamaros la atención hacia el género de tareas que se propone efectuar ese cuerpo colectivo que se llamará desde hoy "Sociedad Estudiantil Médico-Quirúrgica," á quien todo aquel que sueña con días mejores para la patria, tiene deber de dar aliento; que representa el porvenir y la salud: la labor que hoy emprende es una labor colosal, tal vez, para sus juveniles espíritus; más creed que la llevarán á término feliz, con constancia y fe, con valor y entusiasmo, si vosotros todos, si vosotros, conspicuos hijos de Tegucigalpa, les estimuláis con vuestro apluso; si prescindiendo de las naturales claudicaciones del principio de toda grande empresa, recordáis todo el poder de que es capaz la juventud cuando una idea grande la lanza al trabajo generoso é improbo. Nada hay imposible ante su fuerza prepoten-

te cuando corre tras de la luz: es el torrente impetuoso que todo lo domina y vence, hasta convertirse en majestuoso río que todo lo fecunda. Considerad las garantías que dará á vuestra salud preciosa esa pléyade de futuros médicos que pone todos los medios que están á su alcance para combatir los elementos de muerte y descubrir las fuentes de la salud y de la vida!.....

Y vosotros, oh sublimes representantes de la ciencia de mañana! Vosotros que involucráis las más bellas esperanzas de este hermoso pedazo de americano suelo: vosotros que escogéis la más difícil y humana ciencia, como norte de vuestras generosas aspiraciones: vosotros que como el ángel de caridad vais á fijar vuestro deber en el lecho del moribundo, no desmayéis; marchad adelante, siempre adelante! Inmenso y árido campo se abre hoy á vuestra vista: abrumadores obstáculos os tratarán de cortar el paso: dolores innumerables querrán paralizar vuestra entereza: vuestra propia vida estará á cada momento comprometida por el enemigo que vais á combatir; mas si vuestra unión es íntima; si con ánimo esforzado no os detenéis en vuestras árduas investigaciones por la verdad y la vida; si no os desvías del camino que os han trazado los genios de la ciencia; si no olvidáis las divinas enseñanzas de caridad del mártir de los mártires, como éste tendréis glorioso Tabor en el corazón agradecido de todo sér que arranquéis de las garras de la muerte y todos vuestros azares largamente compensados con la satisfacción excelsa de haber sido útiles á la ciencia y de haber arrancado lágrimas á la humanidad.

HE DICHO.

28 de septiembre de 1902.



El divorcio absoluto

Los sectarios del catolicismo ven con horror esta institución moderna, y procuran desacreditarla por todos los medios que están á su alcance, calificando de ofensa á la Divinidad el solo intento de consignarla en la legislación de los pueblos. Aseguran que el Fundador del Cristianismo imprimió al matrimonio el carácter de indisolubilidad, y que él debe conservarse en nombre de la moral y de la religión, hasta la muerte de uno de los consortes, cualesquiera que sean

los inconvenientes que esa indisolubilidad produzca en el curso de la vida de los seres que asocian su suerte, y las catástrofes de que sea generadora.

La necesidad de que, en determinados casos, se separen los cónyuges para siempre, se halla reconocida, sin ningún género de vacilación, por los más sinceros creyentes, que aceptan sin protesta el divorcio *ad thorum*, con tal de que el vínculo subsista. Tal ha sido el criterio de los pueblos educados bajo el imperio del catolicismo, desde los comienzos de la Edad Media; pero los progresos de la civilización en los siglos que han corrido hasta la época actual, han demostrado que si la mente de toda ley es el bien de la sociedad, la institución del matrimonio indisoluble no puede llenar esta aspiración colectiva, sino que más bien la contraría, y es por eso que los legisladores modernos la han reformado haciéndola disoluble cuando los intereses más caros de la familia demandan imperiosamente la disolución.

Si el bienestar doméstico dependiese ciertamente de la perpetuidad del matrimonio, valdría la pena de consagrarla y de hacer en su obsequio sacrificios que no importasen la infelicidad de los consortes, porque aquel bien es de infinito precio, es todo lo que se busca en las evoluciones de la vida; pero, dada la debilidad humana, la veleidumbre del corazón y la inestabilidad de las cosas en este mundo, ha debido suceder lo que la Historia atestigua con la elocuencia de los hechos, esto es, que la perpetuidad del vínculo ha dado margen á una anarquía desastrosa en el santuario doméstico, y arrastrado también á tremendos crímenes.

Si el más acendrado afecto entre los consortes, que raramente es mutuo, se entibia con el transcurso de los días y con las injurias del tiempo, á la paz relativa del hogar no le queda más garantía protectora que la de una esmerada educación y el sentimiento religioso, ya sea ingénito por fortuna ó imbrado por esa misma educación, de los consortes. También contribuye por mucho á esa relativa paz el carácter de los que de tal modo han asociado su suerte, la mansedumbre de su índole y su indiferentismo genial; cualidades que les permiten tolerarse sus respectivas deficiencias; y tampoco es un factor despreciable en pro de esa paz el interés permanente y considerable que en uno de los consortes despierte la fortuna pecuniaria del otro, cuando las cosas están arregladas de tal modo que forzosamente el futuro beneficiario tenga que desear y procurar, en cuanto de él depende, la supervivencia del beneficiante.

Pero estas situaciones, naturales ó facticias, suelen á menudo ser substituidas por otras de discordia constante, que acaban por engen-

drar en uno de los consortes el vehemente anhelo de suprimir al otro; y del pensamiento se ha pasado á la ejecución del hecho, ya no digamos en los pueblos civilizados en donde se historian los "estragos de la civilización," sino aun en pueblos sencillos como los nuestros, en donde los habitantes parecen tímidos ó resignados, y se tiene á la religión como el más saludable freno de las pasiones, ya que en su Decálogo figura este humanitario precepto: "No matarás."

Mas, si en lugar de ser la muerte LA ÚNICA MANERA de libertarse de la compañía ó de la fiscalización del otro consorte, el uno de ellos contase con el precioso y salvador recurso de poder obtener la disolución del vínculo matrimonial, y recuperar así su anhelada libertad y hacer cesar sus indecibles tormentos ó modificar, al menos, una situación incalificable, es claro, es evidente de toda evidencia, es enteramente incontestable y seguro que optaría por obtener esta disolución, á cualquier precio y con cualesquiera sacrificios, antes que lanzarse en la horrorosa senda del crimen, no sólo por lo odiosa que ella es en sí y por el estigma de abominación que entraña para quienes cometen aquél, sino, además, porque tal extremidad sería entonces tan inútil como innecesaria, estando á la mano la consecución legal y sencilla del fin que podía inducir á intentarla.

El divorcio *ad thorum* no ha podido, ni puede, ni podrá nunca satisfacer (salvo casos idiosincráticos muy excepcional-s) el anhelo de libertad de los cónyuges, pues, si establece entre ellos la separación, el vínculo, que queda subsistente, les impide contraer nuevas nupcias, que es su más decidida aspiración en la universalidad de los casos. No todos los consortes se conforman con la posibilidad de poder llevar una vida licenciosa, impunemente, después de separados—que es lo que sucede de ordinario—, sino que ansían por entrar honrada ó legalmente en otra unión libre del vituperio social.

Los partidarios del divorcio simple sin duda no han meditado, como debieran, en la pésima situación á que se relega la familia de un matrimonio divorciado viendo á uno de sus padres, ó á ambos á la vez, entregarse al desorden de relaciones ilícitas que son para ella un ejemplo corruptor, una excitación al extravío, un estímulo á la imitación; ejemplo, excitación y estímulo que no se ofrecerían ciertamente para dicha familia si hubiese de contemplar á sus padres respectiva y legítimamente unidos á otros séres, en nombre de la ley y en honra del derecho.

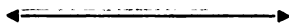
Es indudable que los enemigos del divorcio absoluto lo son, en primer lugar, porque su espíritu ve con disgusto y con prevención toda reforma por el hecho de cambiar el *modus vivendi* anterior, y luego porque creen, obrando así, ponerse del lado de la moral y de la

religión; pero precisamente esos sentimientos, que son bastante laudables, y las más elevadas ideas de la conciencia individual y colectiva, están interesados, ó deben, mejor dicho, estarlo, en que la reforma en referencia se consagre por la ley, á fin de que desaparezca el estado ominoso, anómalo, incalificable, que crea para los consortes el divorcio simple, que, si por un lado alivia ó parece aliviar sus penalidades con la separación de la vida común, por otro entraña para ellos dificultades y peligros que casi siempre llevan á uno ú otro, ó á los dos, á la ruina de su reputación y de su reposo.

Es por eso que la filosofía del derecho ha reaccionado contra las preocupaciones seculares, hasta conseguir en los pueblos más adelantados la admisión del divorcio absoluto, considerado como un remedio heroico aplicado al gravísimo mal de la indisolubilidad. La experiencia ha demostrado, lo que la razón puede establecer *a priori*, que tal institución, á pesar de los innegables y patentes inconvenientes que entraña, es la que todos los remedios que la clínica médica y quirúrgica propinan, cuando son dirigidos por la discreción, por la prudencia y por el más diligente espíritu de investigación, esto es, males menores que aquellos contra los cuales se aplican, y, por consiguiente, de éxito plausible en su calidad de remedios.

JEREMÍAS CISNEROS.

(Concluirá.)



En la muerte de Francisco Lobo Herrera

Aquel joven talento en quien tenía
Fundada su esperanza nuestro suelo,
Pues brillaba su luz cual la del cielo
En un hermoso y placentero día;

Aquel joven audaz que en llama ardía
De patrio amor y sacrosanto anhelo,
Que quiso ver en su incansable celo
Extinguida la infanda tiranía;

Aquel amigo de mirar chispeante,
De arrebatado hablar, pero sincero,
De fuerte corazón y alma gigante,

Se ha extinguido por siempre, mas su vida
Tendrá los resplandores del lucero!
¡Llorad como yo lloro su partida!

VALENTÍN DURÓN.

Guatemala, 1892.

Gobernantes de Honduras

(BIOGRAFÍAS CORTAS)

FRANCISCO INESTROZA

Comenzó á prestar sus servicios al Gobierno como Jefe de Sección en uno de los Ministerios.

En 1844 desempeñó la Cartera de Guerra y Marina.

En 1863 era Senador suplente por el departamento de Comayagua.

Con motivo de que el 31 de diciembre de ese año expiraba el período de Senador por el departamento de Gracias, en virtud del cual ejercía la Presidencia el General don José María Medina, éste dictó, en la ciudad de Gracias, residencia accidental del Gobierno, un decreto en aquella fecha, declarando que depositaría el Poder el 1º de enero siguiente en el Senador Inestroza, pues no podía hacer el depósito en Montes, cuya autoridad había sido desconocida y á quien se consideraba reo de Estado, confeso por su exposición del 7 de septiembre de 1863.

Inestroza prestó la promesa el mismo día 31. Medina le dirigió una alocución á la que correspondió él con otra, y luego pasaron á la iglesia parroquial, en donde se cantó un *Te Deum* y una misa por la felicidad del General Medina y por el acierto de su sucesor. El acto fué solemnizado por la sociedad de Gracias con un baile.

El 11 de enero de 1864, segundo aniversario de la muerte del General Guardiola, hizo celebrar horas fúnebres por éste el Senador Presidente. A las seis de la mañana comenzaron las salvas de artillería, y se izó el pabellón á media asta. A las siete estaba formada en la plaza mayor toda la fuerza existente en la ciudad, llevando las armas enlutadas, y la oficialidad una divisa negra en el brazo izquierdo. La Banda ejecutaba marchas fúnebres. A las ocho reuniéronse en la Casa de Gobierno el Senador Presidente Inestroza, los señores Ministros, varios Representantes al Cuerpo Legislativo, el Cuerpo Militar, los funcionarios del departamento, la Municipalidad y varios vecinos notables, y se dirigieron, seguidos de la tropa, á la iglesia parroquial, en donde se celebró solemnemente el oficio de difuntos. Concluida la misa, los asistentes volvieron á la Casa de Gobierno, donde el Jefe Político les rindió las gracias á nombre del Presidente por su presencia en aquel acto. El pabellón nacional continuó izado todo el día, y los disparos de cañón siguieron cada media hora. El bello sexo de Gracias vistió de luto ese día.

El 13 de febrero, el Senador Presidente dictó un decreto en que declara: que cesa en el desempeño de sus funciones para concurrir, en su calidad de individuo de la Cámara del Senado, á las próximas sesiones del Cuerpo Legislativo: que los Ministros y demás empleados del Gabinete quedaban suspensos hasta que tomara posesión de la Presidencia de la República la persona que designara la Asamblea; y que, entre tanto, el portero del Gobierno quedaba encargado de la custodia del Archivo y demás enseres del Despacho.

Inestroza dictó este decreto por ser absolutamente necesario que ocupase su asiento de Senador para la solemne instalación de la Asamblea. ¡Curioso caso de práctica de Derecho Constitucional! Si el Senador continuaba en el ejercicio del Poder Ejecutivo, no había Asamblea, y para que hubiera Asamblea dejó de haber Ejecutivo desde la tarde del 13 á la mañana del 15 de febrero, en que tomó posesión de la Presidencia, por habersele declarado electo popularmente para ella, el General don José María Medina.

Claro es que había un poder *de hecho*, bien seguro de la obediencia. Pero el conflicto legal quedaba insoluble. La Constitución establecía, en su artículo 40, que las faltas del Presidente serían suplidas por un Vice-Presidente, y en defecto de éste por el Senador más inmediato. Parecía esto una previsión suficiente. No lo fué, sin embargo. Casi puede afirmarse que no hay previsión posible ante nuestras revoluciones. El Presidente Guardiola fué asesinado, el Vice-presidente Castellanos se hizo cargo del Poder oportunamente; pero murió á los diez meses, y entró á llenar la vacante el Senador Montes. Este fué desconocido por el Senador Medina con armas guatemaltecas, negándole hasta su carácter de Senador [*], y así fué como fácilmente pudo ocurrir que no hubiera número en la Asamblea y que el Senador que ejercía el Poder hubiese de llenarlo.

RÓMULO E. DURON.

1903.

[*] -Fué hasta el 22 de febrero de 1865 cuando el Senado dictó en Comayagua un decreto en que *destituye* á Montes del cargo de Senador propietario por Comayagua. Se fundó en una comunicación ministerial de la misma fecha, en la cual se dice que Montes había confesado ser reo de Estado, y atendiendo asimismo á los graves inconvenientes que podía traer en las actuales circunstancias su aparición en las cosas públicas como tal Senador. La Constitución, entonces vigente, no daba facultad ninguna al Senado para destituir Senadores; facultaba al Consejo de Estado para recibir acusaciones que hicieran los ciudadanos á los individuos de los Altos Poderes y dar cuenta de ellas á la Asamblea General; y facultaba á ésta para declarar con lugar á formación de causa al Presidente, Vice-presidente, etc. Montes había ejercido la Presidencia, y se le lanzó de ella con las armas de Guatemala; no se le acusó ni se le declaró con lugar á formación de causa, que era lo procedente si había delinquido. En cambio, se le destituyó indebidamente del cargo de Senador; si hubo para ello razón política, no la hubo jurídica. Por lo demás, no se confesó reo de Estado sino que se sometió al nuevo Gobierno.

A D. Juan Fastenrath,

fundador de los Juegos Florales de Colonia

De las nubes del Norte bajo el velo,
Viendo el sagrado Rhin que tu hogar baña,
Suspiras con afán por tierra extraña
Do ríe todo con el sol y el cielo.

Tu pensamiento á ella emprende el vuelo
Con vivo amor que el patrio amor no daña:
Y uniendo así á Germania con España,
Por el Arte enlazarlas es tu anhelo.

Alcanzarás del triunfo la corona,
Que ya son de Colonia dulce encanto
Flores que hubieron cuna en Barcelona.

Y al contemplar el delicado brote,
A España envía Loreley su canto
Y se saludan Fausto y D. Quijote!

RÓMULO E. DURON

Tegucigalpa: 27 de julio de 1907.



Los indios mosquitos

BALADA

(Escrita para los Juegos Florales de 1906.)

.....Y viven en el bosque
Con insistencia ruda,
Fingiendo que están en la patria,
La patria querida que buscan.

Con ojos extraviados
Ven desde la espesura,
Los hombres extraños que habitan
La patria perdida que buscan.

Olvidaron las flechas,
Y perdieron las plumas;
Calló el *leponaztle*, al perderse
La patria querida que buscan.

De sus historias tristes,
Coyocutena es una:
Un *teule* (*) dejó allí sin jefe
La patria querida que buscan.

Desde entonces fué el bosque
Su esperanza, su ayuda,
Y suponen hurafios que él sea
La patria querida que buscan.

Hoy no debe acercárseles
Gente extraña ninguna:
Los hombres extraños mataron
La patria querida que buscan.

Pues los teules traidores,
Sin compasión ninguna,
Con sangre india regaron crueles
La patria adorada que buscan;

Aunque las zarzas se entren
En sus carnes desnudas;
Las zarzas son leales: les brindan
La patria querida que buscan;

En las selvas espesas
Sus guaridas ocultan,
Fingiéndolo que están en la patria,
La patria querida que buscan.

Y no debe acercárseles
Gente extraña ninguna:
Los hombres extraños mataron
La patria querida que buscan.

SANTOS B. TERCERO.

1906.

(*) Los indios americanos llamaban así á los españoles, suponiéndolos hijos de Teuti (Dios).—Brasseur.

BIBLIOTECA NACIONAL

Mes de Junio — 1907

MOVIMIENTO DE LA SALA DE LECTURA

LECTORES

Hondureños.....	649
Extranjeros.....	6
Total.....	<u>655</u>

OBRAS CONSULTADAS

Volúmenes en castellano.....	658
„ „ francés.....	0
„ „ otros idiomas.....	0
Total.....	<u>658</u>

LECTURAS PREDOMINANTES

Bellas Letras, Filosofía, Ciencias Médicas é Historia.

Días hábiles: 26.—Promedio por día: 25,1 lectores y 25,2 volúmenes.

DEPÓSITO LEGAL DE IMPRESOS

De Tegucigalpa.—*Tip. Nacional*: Historia de Centro-América, libro, por E. Martínez López; La Bandera Liberal, La Gaceta, periódicos; La Prensa, diario.

De San Pedro Sula.—*Tip. El Centro-Americano*: El Centro-Americano, periódico.

De Santa Rosa de Copán. — *Tip. Nacional*: El Pueblo, periódico.

OBRAS ADQUIRIDAS POR OBSEQUIO

Segur.—Tomo 5.º de la Historia Universal [Edad Antigua], obsequiado por el Doctor don Trinidad Ferrari.

PUBLICACIONES RECIBIDAS EN CANJE

LIBROS

Koninklijk Nederlandrch Meteorologisch Instituut.—Número 97.—Jaarboek. Zeven—en—vijftigste Jaargang.—1905. - Amsterdam.

León, Nicolás.—Bibliografía Mexicana del siglo XVIII.—Sección Primera.—Segunda Parte.

REVISTAS Y BOLETINES

Alpha.—Revista Quincenal Ilustrada.—San Salvador.—1907.—Número 8 del año I.

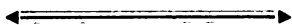
- La Locomotora.**—Revista de Política, Ciencias y Literatura y Bellas Artes.—Guatemala.—1907.—Número 34 del año II.
- La Lectura.**—Revista de Ciencias y Artes.—Madrid.—Números 76 y 77, marzo y abril.
- La Quincena.**—Revista de Ciencias, Letras y Artes. San Salvador.—Tomo IX.—Año 5.º—Número 99.
- La Escuela de Medicina de El Salvador,** órgano de los intereses de las facultades de Medicina, Farmacia y Ciencias Naturales y Cirugía Dental.—Número 2 y 3 del Tomo I.
- El Mensajero Comercial,** órgano quincenal de la Exposición Permanente de El Salvador.—Número 1 del año I.
- El Fígaro.**—Revista mensual.—San José de Costa-Rica, mayo 1907.—Número 19 del año I.
- Revista del Ministerio de Obras Públicas y Fomento.**—Publicación mensual.—Bogotá, Colombia.—1907.—Número 2 del año II.
- España y América.**—Revista quincenal, sobre religión, ciencia y arte. Números 5, 6, 8 y 9 del año V.—Marzo, abril y mayo 1907.
- El Mundo Latino.**—Prima mensual ilustrada.—Madrid.—1907.
- Negro y Rojo.**—Revista mensual de Literatura y Ciencias.—San Salvador.—Marzo y abril.—Números 9 y 10.
- Revista de Letras y Ciencias Sociales.**—Tucumán, República Argentina. Número 29.—Tomo V del año III.—1907.
- Revista Judicial.**—Publicación quincenal de la Corte Suprema de Justicia.—San Salvador.—Números 9 y 10 del tomo XII.—1906.
- Revista Científico-Militar,** órgano de la Escuela Politécnica.—San Salvador.—Número 6 del año III.—1907.
- Revista Mercantil de El Salvador.**—Periódico independiente, órgano de la Escuela Nacional de Comercio.—San Salvador.—Número 1 del año I.
- Unión Ibero-Americana.**—Madrid.—1907.—Número 2 del año XXI.
- Boletín Municipal,** órgano oficial del Ayuntamiento de San Salvador.—1907.—Números 72, 88 y 89 del año IV.
- Boletín de Agricultura, Ciencias Industriales y Economía Doméstica,** órgano mensual de la Junta Central del mismo nombre.—San Salvador.—1907.—Número 3 del tomo VII.
- Boletín de la Biblioteca de la Universidad Nacional de la Plata,** República Argentina.—1906.—Números 1, 2 y 3.
- Boletín Judicial,** órgano del Departamento de Justicia de la República de Costa-Rica.—1907.—Números 101 al 115.

DIARIOS Y PERIODICOS

- El Mundo Latino,** órgano de los intereses de la raza latina.—Madrid.—1907.—Número 141 del año VIII.
- Registro de Eolívar.**—Cartagena.—1907.—Números 2.662 á 2.692, faltando los números 2.664, 2.665, 2.666, 2.673 y 2.674.
- La Gaceta, El Anunciador Costarricense,** publicados en San José de Costa-Rica.
- El Guatemalteco, Diario de Centro-América, La República,** publicados en Guatemala.
- La Nueva Era, Diario Oficial, El Promotor,** publicados en El Salvador.

CATALOGOS Y PROSPECTOS

- Catálogo de tipos, orlas y viñetas de la Tipografía Nacional.—Tegucigalpa, Honduras.
- Bibliographie des Sciences et de l'Industrie, organe de la librairie speciale et de l'information industrielle.—París.
- Americana.—Gray's Book Bulletin, Printed Books, á Few Mass and Numerous Maps.
- Catálogo de los Retratos de Personajes Españoles.—Madrid.—1901.



NOTAS BIBLIOGRAFICAS

Dolores, por *Julián Pérez M.* — Bogotá. — Imprenta Eléctrica. — 1905. — Un folleto, estilo elzeviriano, de 24×12 con 117 páginas.

Se trata de un bellissimo y conmovedor poema, en tres cantos y una breve introducción, publicado en la capital de Colombia, en septiembre de 1905, pero que recibimos hasta hace poco.

Está precedido del retrato del autor y de un hermoso y valiente prólogo en verso del inspirado poeta Roberto Mc. Douall. Es una producción eminentemente colombiana: refleja el estado, costumbres, espíritu y tendencias de los campesinos y obreros de aquella privilegiada tierra, tan trabajada por las revoluciones; pero en donde, como muy bien decía nuestro donoso escritor Adolfo Zúñiga, "*el talento es planta indígena.*"

La estructura de este precioso poema es sencilla, al par que delicada, sus personajes son gentes del pueblo y las pasiones que los mueven, los lugares en que se desarrolla la acción y los acontecimientos que se van sucediendo, están presentados con admirable maestría. La versificación es natural, fluida, fácil y armoniosa.

Para que nuestros lectores puedan apreciar, siquiera en parte, las positivas bellezas de esta producción, expondremos brevemente su asunto y magistral desarrollo.

Sobre una verde y plácida colina cercana á la ciudad se eleva solitaria y humilde una capilla dedicada á Santa Bárbara. Tendiendo la mirada cerro abajo se divisa una casucha rústica donde pasaron las escenas

De amor, placer, trabajo, lucha y penas
á que se refiere el poeta.

En época lejana en aquella casita desde el alba hasta que el sol se ocultaba en occidente se oía el continuo murmurar

Del formón, del cepillo y de la sierra,
Que en vibraciones blandas y suaves
O ya con gritos estentóreos, graves,
Estallaban en serias discusiones
Con el duro naranjo ó con el pino
Queriéndoles probar con mil razones
Que á gozar iban de mejor destino
Y á lucir en altares y salones.

Era el taller de un viejo y renombrado carpintero encanecido en el rudo trabajo.

Había estallado en esos días la guerra civil en Colombia, y después de una cruenta batalla, un soldado moribundo, con voz débil y apagada recomendaba al obrero á su esposa y á su tierno hijo que dejaba solos en el mundo. El buen anciano, á pesar de su pobreza, le prometió tomarlos bajo su cuidado, y fué bajo el ala protectora que pasó la infancia de Pedro, que así se llamaba el niño huérfano. Años después le nació al carpintero una niña, á quien puso el significativo nombre de Dolores. Lleno de gozo por aquel acontecimiento, repetía con ternura:

Su camita pondré junto á la mía;
Por ella todo el día,
Sin darme tregua, lucharé contento,
Y en la noche tendiéndome á su lado
Me dormiré arrullado
Por el dulce murmullo de su aliento.

La esposa del viejo trabajador murió poco después, y él al regresar del cementerio, ahogando su dolor y enjugando su llanto,

Fué derecho á la cuna, y reverente
Besó de ese ángel la apacible frente
Y á Dios alzó su férvida plegaria.

Interrumpiendo el sagrado ruego entró Perucho en la estancia y, al verlo el infeliz anciano, lo llamó junto á la cuna, y al preguntarle si conocía aquella dulce criatura,

En vez de contestar, muy suavemente
Besó á la niña en la serena frente.
—No la beses así, que la despiertas!
¿No ves que está dormida?
— ¡E!tá tomila! balbuceó Perucho.
—Sí, duerme, ¿no la ves? ¡Ella es mi vida!
Quiérela siempre mucho, ¿lo oyes? mucho!

Y como el anciano viera que Perucho no comprendía el sentido de aquellas frases, le repetía seriamente:

—Luego comprenderás lo que hoy te digo;
Quiérela siempre mucho, sé su amigo!
Véla por ella cual por tí yo velò.....
¿La quieres mucho, dime?
—Sí la *quelo*,
Entusiasmado contestaba el niño.

Gran alegría hubo en el hogar cuando Lola principió á dar los primeros pasos y cuando los dos niños buscaban anhelosos las rodillas del viejo y sobre ellas trepaban

Con no poca festiva irreverencia,
Y ruidosos charlaban
En la lengua infantil que sólo sabe
Hablar el niño, modular el ave
Y traducir la maternal paciencia.

Perucho crecía como la espuma y á los ocho años de edad entró á la escuela, no sin gran pesar de su parte por preferir á la castilla sus juegos infantiles. Mal de su grado y por temor al castigo

Su lección impaciente deletrea
En alta voz y pésimo falsete,
A modo de aprendiz de clarinete.
.....
No era la escue'a, como lo es hoy día,
Lugar festivo, encantador, risueño,
Do se aspira un ambiente de alegría:
De vidas y de haciendas era dueño
Algún anciano de mirada fría,
De ronca voz y de arrugado ceño
Que armado de ramal y de palmeta
Sembraba espanto entre la chusma inquieta.
La palmeta! ¡qué horror para Perucho
Era aquel instrumento de tortura!
El pobre chico en vano discurría
La manera segura
De hacer que la fatídica palmeta
En pedazos saltara,
Y aunque aplicó mil veces la receta
Que gran fama tenía
De los pelos cruzados, con tal treta
Ningún efecto práctico obtenía;
Ajo y cebolla se aplicó en la mano,
Se la untó con saliva.....todo en vano!

Algunas veces para librarse del castigo huía de la escuela y corría á refugiarse en el regazo de su madre que, dando oído á sus quejas, tuvo algunas veces disputas acaloradas con el maestro.

No fué Perucho el único mártir de la escuela. También fué á ella Lola, apenas pudo hablar. Con el tiempo y á medida que crecía principió á hacer rápidos progresos. Apreudió á leer, á escribir, á coser y á bordar con gran pulcritud y perfección. En la casa, su cuarto de costura era á la vez su taller y dormitorio. Era una niña juiciosa y vivía de lleno entregada al trabajo.

Cuando Perucho contaba apenas trece años de edad, abandonó la escuela para dedicarse al aprendizaje de la carpintería en el taller de su protector, donde pensaba ser más feliz, viéndose libre de torturas y sufrimientos. Al cumplir los veinte años era ya un bravo mozo, altivo, bello, varonil, de gran corazón y vivaz inteligencia. Había entrado de lleno en la lucha por la vida. Su anciano maestro lo aconsejaba y á la vez lo impelía al trabajo. Perucho aparentaba oír; pero con frecuencia se extasiaba y quedaba distraído:

El viejo lo notaba y sonreía;
Acaso sorprendía
En sus miradas del amor la huella,
Y exclamaba: Perucho, labor sobra,
Ayúdame en la obra,
Solo no puedo adelantar en ella.
Perucho á sus ensueños arrancado,
Encendido y turbado,
A su trabajo con afán volvía!
Mas tan confuso, que por un martillo
Empuñaba un cepillo
Y la escuadra y la regla contundía.

Perucho estaba efectivamente enamorado. Desde el taller y por la rendija de la puerta interior se veía el aposento de Lola, que á los diecisiete años

Era un pozo de sal, era un capricho
De una mente febril y soñadora.

Aquella niña graciosa, toda candor, toda inocencia, dedicada á su vez á las habituales faenas, ya canta, ya suspira,

Y mientras cose, vuelve la cabeza
Y mira de soslayo á la otra pieza.

Aquel canto, aquel gorjeo es lo que obsiona á Perucho y trastorna sus sentidos y, en éxtasis de amor, lo hace repetir con frecuencia el nombre de su amada. Un sábado, después de terminar el trabajo y de bendecir á Dios, el anciano, mientras Pedro arreglaba la herramienta, le propuso en compensación á sus diarios afanes, hacer un paseo el domingo en compañía de su hija y al lugar que ésta eligiera. Lleno de felicidad al oír tal propuesta, se encaminó con su pro-

tector al cuarto de Lola, que recibió con los brazos abiertos á su padre. Este le dice que va Pedro á saludarla y que mientras charlan, los deja solos un instante. Perucho entre tímido y resuelto, contempla á Lola, quiere hablarle y no puede porque su voz se anuda en su garganta

—¡Lola!, le dice, Lola.....El pobre suda,
 Tiembla, vacila, duda,
 Y el tembloroso labio entonces calla.
 —¡Dolores!.....á decir su labio vuelve,
 Pero no se resuelve
 A continuar: el miedo le avasalla

 Dolores se turbó por un momento,
 Pero cobrando aliento
 Vino al punto en socorro de Perucho.
 —¡Qué milagro!, le dijo, ¿cómo vino?
 ¿Quién le enseñó el camino?
 Es un milagro que celebro mucho!
 — Buenas tardes, Lolita, dijo el mozo,
 Atusándose el bozo
 Para ocultar el ansia que sentía:
 Yo no sé.....yo también.....siguió temblando,
 Me alegre mucho cuando.....
 Cuando estoy con usted.....¡Avemaría!
 — Gracias, Perucho, gracias por sus flores,
 Le contestó Dolores.
 Muy raras veces á mi casa viene;
 Por muerte de un Obispo aquí lo veo:
 Así será el deseo
 Que de verme y hablarme siempre tiene.
 — Pues.....yo no.....no me diga.....yo sí vengo,
 Dolores, cuando tengo.....
 Cuando tengo lugar...pero es que...pero...
 Es que siempre.....tan serio.....mi padrino
 Me dice en el camino:
Hasta mañana... y aunque verla quiero...

Ella le tiende la mano y Pedro continúa con más aliento:

—Oh!, si usted comprendiera cómo lucho!
 ¡Cuando su voz escucho
 Desde el taller no sé lo que yo siento!
 Pierdo la vista, se me altera el pulso,
 Y pálido y convulso
 Una emoción sin nombre experimento.

Interrumpido el coloquio por la presencia del anciano, se habló entonces del paseo. Lola eligió un sitio agreste y pintoresco donde su padre había conocido á la que fué su esposa, y, dispuestos los preparativos del caso, se separaron los interlocutores. A la separación,

siguieron tres monólogos: el de Perucho que se inculpaba de torpe, necio y majadero y se prometía ser en adelante menos tímido; el de Lola que, interrumpiendo su rezo se preguntaba si amaría á Perucho y desde cuándo, y el del anciano, poniendo bajo la protección de Dios á su Lolita y hablando de los amores entrevistos.

Llegó el domingo y con él la hora del paseo. Se dirigieron al sitio designado y entre alegre y festiva charla dispusieron preparar el almuerzo para lo cual

Ya Pedro trajo su montón de rama,
Y Lola sopla con alán la llama
—Mire, Lola, que el humo le hace daño!
Déjeme á mí soplar.....
—Nada, no quiero!
Déjeme en paz, ó aguante su regaño
Si pretende meterse á cocinero.
—Lola, por fin se quema.....
— Fuera extraño
Que me quemara yo.....
— La considero
Rendida de soplar.
—No estoy cansada.
— Si me deja verá que llamarada!
Sin aguardar de Lola la licencia
Sopló el fuego Perucho por su lado,
Y ella, con airecillo de impaciencia,
Sopló por otro con el fin osado
De apagar lo encendido; mas su ciencia
Le dió maravilloso resultado,
Pues sucedió que el malicioso juego
En lugar de extinguir acreció el fuego.

A esta bellísima escena y aprovechando la ausencia del anciano que había ido á sumirse en tristes recuerdos al nemoroso robledal vecino, siguió una franca declaración de amor acompañada de mil protestas. Al regreso del buen viejo principió la frugal refección, durante la cual cada uno de los jóvenes se esmeró por complacerlo, ofreciéndole los platos preparados que él elogiaba lleno de alegría y complacencia. Al terminar la comida, se emprendió el regreso, lamentándose Perucho de lo corto del paseo y del rudo trabajo que le esperaba para el día siguiente. Lola lo reconvenía con dulzura y lo alentaba á continuar con tesón la faena diaria, por lo que él le daba las gracias y le prometía luchar con ardor, pensando siempre en ella.

Estando ya las cosas en tal punto,
Lola y Pedro persarou en la boda
Y al viejo le expusieron el asunto;
Este estaba al corriente ya de toda

La historia de suspiros y de amores
 De Pedro y de Dolores;
 Mas se hizo el ignorante; y cejijunto,
 Grave, adusto, severo.
 Recibió la noticia el carpintero.
 Y en concilio formal que él presidía,
 Tras de mucho consejo y advertencia,
 Y discutiendo el punto con prudencia,
 Quedó fijado el venturoso día.

Cuatro meses fué el plazo prefijado, y mientras el anciano lucha á solas con su duelo y pasa del pesar á la alegría, la enamorada pareja aguarda con anhelo é impaciencia la fecha de su enlace:

—Cuatro meses: ¡cuán lejos!, murmuraba
 Perucho en sus coloquios con Dolores.
 —Cuatro meses...Son pocos! ¡todo acaba!
 Ella absorta en sus sueños contestaba.

Transcurría el tiempo entre coloquios de amor y transportes de felicidad, cuando un día un tal *Don Pacho*, que de simple escribiente de Alcaldía había pasado á ser gran hombre y de insustancial mozal-bete á ser un Juan Tenorio, vió á Dolores

Cuando á la Iglesia Parroquial llegaba,
 Y atajándola al paso: ¡Ay, mis amores,
 Le dijo, yo con ansia te esperaba!
 Dolores se alejó, pero tras ella
 Siguió aquel hombre con tenaz porfía:
 —¿Por qué tanta esquivez, siendo tan bella?
 Con su voz aflautada repetía.

.....
 Postrada ante la Virgen, temblorosa
 Quiso orar la infeliz...esfuerzo vano:
 ¡Así como ella temblará la rosa
 Al sentir en sus hojas el gusano!

.....
 De don Pacho en la frase almibarada
 El alma de Dolores adivina
 La corrupción del mundo, y asustada
 Siente la herida de mortal espina.

Su padre al verla regresar del templo llena de pavor y susto, le pregunta alarmado qué le ocurre, y aunque al principio responde con evasivas, concluye por decirle la verdad. Después de ese desagradable episodio, Perucho sintió aversión profunda por aquel hombre, Dolores alteró sus costumbres, dejando el hábito de salir sola, y

El concentrado viejo
 Nunca habló de don Pacho
 Sin fruncir, iracundo, el entrecejo
 Y estrujarse sin lástima el mostacho.

Pero aquel enojoso incidente apenas turbó la paz del hogar. Con gran empeño siguieron las faenas acostumbradas y los preparativos de boda. Un mes escaso faltaba, todo estaba listo y el mundo entero lo sabía. Principiaron entonces los decires sobre todo entre las solteras: unas fingían compadecerse de Perucho hablando de relaciones amorosas de Dolores con don Pachio y de ruptura del matrimonio, otras aparentaban compadecerse de Dolores afirmando que Perucho se había entregado al trago, que vivía siempre borracho y andaba en garitos y tabernas, y sobre todo esto se entablaban curiosas y acaloradas discusiones.

A pesar de todo, la boda se acercaba; pero al mismo tiempo se decía cautelosamente en los corrillos, que en el país había estallado una nueva guerra civil. Y así era en efecto; el formidable movimiento bélico crecía por momentos y un domingo en que se leían en el templo, por última vez, las amonestaciones para el proyectado matrimonio, se publicaba también por las calles un bando en que se declaraba alterada la paz pública y se llamaba á empuñar las armas á todo el que pudiera manejarlas. Ese mismo día, por la noche, una patrulla al mando de don Pachio subió al cerro de Santa Bárbara, tomó prisionero á Perucho y lo llevó al cuartel, quedando Lola sumida en un mortal quebranto. Con el susto y el pesar, ésta enfermó gravemente hasta el grado de que el médico nada podía con sus prescripciones, como que la enfermedad no era del cuerpo sino del alma. Mientras tanto á Perucho se instruye en el cuartel en el manejo del arma y es víctima de los más crueles tratamientos.

Una noche en que el anciano velaba y Dolores se había quedado dormida, se oyó ruido en la puerta. Es Perucho que se ha fugado con diez compañeros y viene á ver á Lola, que intenta retenerlo; mas, perseguido de cerca, tiene que huir precipitadamente saltando el muro del jardín. La ronda que perseguía al desertor allana con violencia aquella morada, pero no encuentra más en ella que al valeroso viejo, que impasible é imponente amartilla la pistola

Y forma con su cuerpo una muralla
Ante el lecho en que inerte yace Lola.

La enfermedad de ésta se agrava más y más; el anciano gime en silencio y el doctor se desespera y repite:

¡Pobre niña!, va mal: las burbujillas
Que en sus pulmones forman tal ruido,
Esa mancha que cubre sus mejillas
Con un rojo encendido.....
El pulso desigual y perezoso;
La labor pulmonar difícil, ruda;

La tendencia al estado de reposo.....
 Esto marcha muy mal, no cabe duda.

En ese estado las cosas y cuando menos se esperaba, llegó un heraldo, portador de un mensaje: era una muchacha conocida llamada Rosa, que se presentó con el pretexto de vender carbón. En el interior de las faldas y dentro de un fingido remiendo de tela traía escondida una carta para Lola. El médico, hábilmente y con cautela, preparó el ánimo de la enferma antes de entregarle la misiva cuya lectura y un hermoso sueño que había tenido la noche anterior, le trajeron una positiva mejoría. Hubo entonces una especie de resurrección en aquella casa. Lola, sonriente y bella, fué de nuevo al jardín á regar sus macetas de flores y al corral á dar de comer á las aves, que al verla, formaron una gran algazara con sus aleteos y arrullos. Desgraciadamente la situación del país empeoraba:

Reclutamiento, alarma, boletines,
 Batallas, escasez, miseria, duelo,
 Han invadido todos los confines
 Del colombiano suelo.

Circulaban por todas partes y con toda rapidez las noticias más falsas y contradictorias:

Las mentiras en guerra tienen alas,
 Muchas veces se inventan ellas solas:
 De modo que si allá matan con balas
 Aquí aprendemos á matar con *bol*as.

Las batallas se sucedían unas á otras y los combatientes hacían prodigios de valor. Las tropas del Gobierno son derrotadas. La noticia del desastre llega á oídos de don Pacho y él por su cuenta

Harto desastre al enemigo inventa,
 Harto desastre de los suyos calla;
 Publica luego el disfrazado parte,
 "Estilo Molke, entonación de Marte."

.....
 Así se fija el boletín al muro,
 Y ávida de leer, cual de costumbre,
 Se pára en el andén la muchedumbre,
 Que siempre busca un ocio en todo apuro.

.....
 De entre uno de esos grupos surge un grito,
 Una nota no más, aguda, intensa,
 Breve, neta, cruél, que en sí condensa
 Uno solo, un dolor, pero infinito.
 Luégo una joven por el suelo cae...
 Y con esto la gente se distrae.

Como se comprende fácilmente, esa joven era Lola, á quien llevaron á su casa y prestaron sus auxilios el médico y el cura. En

esos críticos momentos llega otra vez Rosa con una nueva carta de Perucho, en que anunciaba á su amada que aprovechando el cumplimiento de una delicada comisión, llegaría á verla esa misma tarde. El joven militar vino efectivamente. Entra á la casa, le sorprende la vista del médico y el cura, sabe que su novia está enferma, avanza hacia el dormitorio y va á caer de rodillas ante el lecho.

Dolores, al sentirlo, cobra brío;
 Agilmente en el lecho se incorpora:
 — ¡ Cuánto hace que te espero, amigo mío !,
 Con voz arrulladora
 Le dice á Pedro, y ríe al par que llora;
 Su semblante se anima y se abrillanta,
 Como al rayo del sol la flor se yergue:
 — ¡ Gracias, gracias te doy, oh Virgen Santa
 Que al fin me lo tragiste !
 ¡ Qué triste fué mi vida, sí, qué triste
 Sin tí, Perucho amigo !...
 ¡ Cuánto soñé contigo !
 Y afanosa y febril prosigue hablando
 Sin callar un momento, como avara
 Del instante feliz que va pasando.

.....
 La esperanza nacía
 Nuevamente en aquellos corazones,
 Al mirar de Dolores la alegría:
 El viejo sonreía,
 El cura derramaba bendiciones,
 Y Pedro, absorto en éxtasis sublime,
 De amor bañado en la radiante ola,
 De la pesada ausencia se redime
 ¡ Y no se sacia de mirar á Lola !
 Sólo el doctor, nervioso y cabizbajo,
 Andando á largos pasos por la pieza,
 No sé qué murmuraba por lo bajo,
 Meneando indeciso la cabeza.

Amanece.

— ¡ Dolores, mi Dolores !, hija mía !
 ¡ Hija del corazón: ya vuelve el día...
 Despierta tú también !, y el pobre anciano,
 Presa de nuevo de dolor insano,
 A su hija con fuerza sacudía.
 Perucho, de rodillas ante el lecho,
 La mano de Dolores contra el pecho
 Oprimía convulso...

Era un síncope pasajero. La enferma entreabre los perezosos párpados

— No ves?... también me voy, dice á Perucho;
Hoy no quiero morir, no, no lo quiero!
Ahora mismo por vivir yo lucho;
Mas siento que me muero...
Ya te ví, ya me voy!... Gracias, Dios mío!
¡Santa Madre de Dios, bendita eres
Para siempre entre todas las mujeres!
A tu bondad confío
Los dos amados séres
Que al irme dejaré... ¡Consuela, oh Madre,
A mi Pedro adorado y á mi padre;

.....
.....

Dolores calla,
¡Y un angel más con los de Dios se halla!

El anciano, fuera de sí, corrió al jardín á cortar todas las flores
para arrojarlas al lecho mortuorio, y

El cadáver miraba largo rato
Con inconsciente, estúpida mirada,
Y un sollozo, ó rugido, ó carcajada
Lanzaba de repente el mentecato:
¡Algo siniestro, lúgubre, sin nombre,
El alma desgarraba de aquel hombre!

Pedro, entretanto, llorando como un niño, adorna con flores el
cadáver de Lola, y arrancando de su traje los galones ganados en
el campo de batalla, decía con lúgubre tristeza:

— ¡Llévatelos también!... estos galones
Representan mis luchas y mi gloria:
Qué ellos te cuenten de mi amor la historia!
¡Si contigo se van mis ilusiones,
No quiero que atormenten mi memoria!
De tanto encanto tuyo que me hacía
La vida tan feliz, ¿ya qué me resta?
Una sombra, un dolor, una agonía,
Crepúsculo que sigue á un claro día...
¡Recuerdo tormentoso de una fiesta!
¡Llévatelos también, ya no los quiero:
Pues contigo viví, contigo muero!

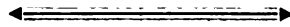
.....
.....

¿Y la patria, el deber, la causa santa?
Pregunta de repente;
Se postra de rodillas, en la frente
Besa á la muerta, luego se levanta.
Al parecer levántase tranquilo,
Una lágrima enjuga,
Y furtivo, en silencio, con sigilo,
De aquel que fué su idolatrado asilo,
Sale en doliente, vergonzante fuga.

Así concluye este bello y doliente poema.

No conocíamos el nombre del señor Páez, ni sabíamos fuera uno de los porta-lira del parnaso colombiano; pero la lectura de su preciosa leyenda nos ha revelado que es un poeta de alta inspiración y de elevados vuelos.

Lleguen hasta él nuestros aplausos y la sincera expresión de nuestra simpatía.



NOTAS BREVES

Don Juan Fastenrath.— En uno de los últimos números de *La Revue Américaine*, interesantísimo periódico que publica en Bruselas el ilustrado escritor don Antonio Pietri-Daudet, encontramos un artículo del gran poeta alemán don Juan Fastenrath, intitulado *Mis relaciones con los escritores hispano-americanos*, escrito más bien con el corazón que con la pluma, en el cual expresa su autor sus fervientes simpatías por la América en que se habla el idioma de Cervantes. De él traducimos los siguientes párrafos:

“ El centenario de *D. Quijote*, que hemos celebrado en Colonia, lo mismo que el centenario de la muerte de Schiller, me ha puesto en relación con el Presidente de la sociedad literaria *La Arcadia*, Luis F. Urcelay, residente en Mérida (México), y con los literatos de la República de Honduras Esteban Guardiola y Rómulo E. Durón.

“ A las brumas del Septentrión han llegado también las poesías del chileno Diego Dublé Urrutia, intituladas *Del Mar á la Montaña*: son los ecos de su patria mágica, de los bosques y del océano. En la poesía *Novia* hace ver la diferencia entre el amor y la amistad, así:

I

El amor es golondrina
que á quietarse no se allana
ni en collado ni en colina;
hoy asida en tu ventana,
y mañana
en mi muro se avecina.

II

La amistad es yedra eterna
que en verano adhiere á un muro,
y en el mismo muro inverna,
y que al cabo si su tumba
halla el muro, de seguro
con el muro se derrumba.

III

A la amistad nada arredra...
así, pues, flor peregrina,
no te olvides de esa yedra,
cuando seas golondrina.

Mis amigos hispano-americanos forman legión y yo no olvidaré jamás esa yedra!"

En América resonarán siempre con eco gratisimo las voces de cariño y de fraternidad que, desde el majestuoso Rhin, envía bondadosamente á sus hijos el admirable autor de la *H'alhalla*, y el lazo de unión que con su afecto ha creado no se romperá nunca.

Bibliografía.—Acabamos de recibir los números X, XI y XII de la "Revista del Archivo y de la Biblioteca Nacional de Honduras", conteniendo tan nutridos y variados trabajos como sus entregas anteriores.

Una gratisima sorpresa ha sido la visita de la culta é interesantísima revista: nadie ignora la tremenda crisis por que acaba de pasar la pequeña y culta República centroamericana, y tan colosales han sido las consecuencias de esa crisis, que no hubiera resultado extraordinario que se suspendiese la publicación de un periódico consagrado, como la "Revista", á la propagación de la cultura y del saber hondureños.

Lejos de ser así, las dos últimas entregas de este importante periódico, ostentan igual interés, la misma asidua labor y el mismo entusiasmo en su culto director que los volúmenes precedentes.

Para los que dudan de la vitalidad de América, la persistencia de la revista del Licenciado Esteban Guardiola es una vigorosa muestra en contrario; sólo en un país de vitalidad excepcional podría haberse mantenido incólume publicación semejante, después de los trastornos experimentados por la nación, cuya vida política y administrativa se vió interrumpida bruscamente por sucesos de todos conocidos y harto lamentables.

"La Revista del Archivo y de la Biblioteca Nacional de Honduras" es una publicación que honra las letras de cualquier país, aun del más aventajado: culta y amena, ofrece interés grandísimo para el hondureño y para el extranjero, pues atiende con vivísimo empeño á cuanto pueda servir de documentación exacta y veraz para la historia de Honduras, en todos los órdenes, político, científico y literario. No descuida tampoco la literatura extranjera: en sus páginas se recoge el eco de lo más valioso en la producción mundial. En una palabra, la revista de que nos ocupamos habla muy alto en honor de su Director, el reputado escritor Licenciado Esteban Guardiola, y de sus redactores, entre los cuales figuran, entre otros no menos distinguidos, Rómulo E. Durón, un literato de cuerpo entero de lo más va-

liso que tenemos en nuestra América; Luis Andrés Zúñiga, poeta de raro mérito, y Jeremías Cisneros, escritor sobrio y brillante de excepcionales dotes.

Frases de excesivo y afectuoso elogio para nuestro Jefe de Redacción, don Arturo R. de Carricarte, hallamos en los números á que hacemos referencia, y por tan benévolas frases hacemos constar nuestra sincera gratitud.

(De *The Havana Daily Post*, de julio último.)

Lienzos.—Con las cajas de libros recibidos últimamente en esta Biblioteca, llegaron unos hermosos lienzos, obra del aventajado dibujante hondureño Carlos Zúñiga Figueroa, que se encuentra actualmente en España estudiando, por cuenta del Gobierno, el arte sugestivo y seductor de la pintura.

Contienen esos lienzos cuatro magníficos retratos al óleo, entre los que sobresalen el del divino Goya y el de doña Juana Pacheco, mujer de Velásquez, y un admirable y vigoroso *San Andrés*, destinado á nuestra iglesia parroquial. Estos trabajos que, para ser ensayos, juzgamos de bastante mérito, sobre todo el que representa al célebre apóstol y mártir cristiano, son copias de cuadros famosos del Museo Nacional matritense debidos al genio de El Greco y de Rivera, que con sus maravillosos pinceles y sus policromas paletas contribuyeron á inmortalizar el arte español.

Felicitemos calurosamente á Zúñiga Figueroa, por sus bellos trabajos y le deseamos un éxito cumplido en sus estudios para que tenga la gloria de ser uno de los fundadores de la Escuela de Bellas Artes hondureñas.

Senda de Flores.—Así se intitula el hermoso vals que hoy publicamos, debido al talento artístico de Gabriel Sierra, uno de nuestros mejores compositores nacionales. Sierra conoce los secretos del divino arte que cultiva, y sabe arrancar al pentagrama ese caudal de notas ora tristes y gemidoras, ora alegres y bulliciosas, que expresan á maravilla los distintos matices del sentimiento, para combinarlas y traducirlas en seguida en donairosas danzas, acompasados schottis, elegantes mazurcas, hermosas polcas y vertiginosos vales.

Creemos que nuestros lectores, y en especial nuestras bellas pianistas, acogerán con aplauso el hermoso vals que hoy les ofrecemos en las páginas de esta entrega.



✧ VALS ✧

POR

GABRIEL SIERRA



OBSEQUIO

á los suscriptores de la "Revista del Archivo y de la
Biblioteca Nacional de Honduras"



“Senda de Flores” Vals por Gabriel Sierra

All^o

8^a

The first system of musical notation consists of two staves. The upper staff is in treble clef and the lower staff is in bass clef. The key signature has one sharp (F#) and the time signature is 3/4. The music begins with a forte (*f*) dynamic. The first staff contains a melodic line with eighth and sixteenth notes, while the second staff provides a harmonic accompaniment with chords and moving lines.

The second system of musical notation continues the piece. It features two staves in the same key and time signature. A *rit.* (ritardando) marking is present in the middle of the system, indicating a gradual slowing down of the tempo. The melodic and harmonic lines continue to develop.

Tempo di vals

The third system of musical notation shows a change in tempo to "Tempo di vals" and a change in time signature to 3/4. The upper staff has a treble clef and contains a melodic line with some rests. The lower staff has a bass clef and contains a steady accompaniment of chords. A piano (*p*) dynamic marking is present. A repeat sign with a first ending symbol (8) is located at the end of the system.

The fourth system of musical notation continues the piece. It consists of two staves. The upper staff has a treble clef and contains a melodic line with some rests. The lower staff has a bass clef and contains a steady accompaniment of chords. The key signature remains one sharp (F#).

First system of musical notation, consisting of two staves. The upper staff contains whole notes and rests, with a key signature of one sharp (F#). The lower staff contains chords and eighth notes.

Second system of musical notation, consisting of two staves. The upper staff contains whole notes and rests, with a key signature of one sharp (F#). The lower staff contains chords and eighth notes, with some notes marked with a 'V'.

Third system of musical notation, consisting of two staves. The upper staff contains whole notes and rests, with a key signature of one sharp (F#). The lower staff contains chords and eighth notes, with a dynamic marking of *f* (forte).

Fourth system of musical notation, consisting of two staves. The system is divided into two parts, labeled 1^a and 2^a. The upper staff contains whole notes and rests, with a key signature of one sharp (F#). The lower staff contains chords and eighth notes.

First system of musical notation. It consists of two staves joined by a brace on the left. The upper staff is in treble clef and the lower staff is in bass clef. The key signature has two sharps (F# and C#). The first measure of the upper staff begins with a forte dynamic marking 'f'. The music features a mix of eighth and sixteenth notes in the upper staff and chords in the lower staff.

Second system of musical notation, continuing from the first system. It features two staves with treble and bass clefs. The notation includes chords and melodic lines in both hands.

Third system of musical notation, continuing from the second system. It features two staves with treble and bass clefs. The notation includes chords and melodic lines in both hands.

Fourth system of musical notation, continuing from the third system. It features two staves with treble and bass clefs. The notation includes chords and melodic lines in both hands.

First system of musical notation, featuring a grand staff with two staves. The right-hand staff contains a melodic line with a slur over the first two measures and a repeat sign. The left-hand staff contains a bass line with chords. The system concludes with two first endings, labeled '1^a' and '2^a', each marked with a repeat sign.

Second system of musical notation, featuring a grand staff with two staves. The right-hand staff contains a melodic line with a key signature change to two sharps (F# and C#) and a series of chords. The left-hand staff contains a bass line with chords.

Third system of musical notation, featuring a grand staff with two staves. The right-hand staff contains a melodic line with a key signature change to one sharp (F#) and a series of chords. The left-hand staff contains a bass line with chords.

Fourth system of musical notation, featuring a grand staff with two staves. The right-hand staff contains a melodic line with a key signature change to two sharps (F# and C#) and a series of chords. The left-hand staff contains a bass line with chords and some notes marked with a 'V' symbol.

First system of musical notation, consisting of two staves. The upper staff contains whole notes with stems pointing up, and the lower staff contains chords. The key signature has two sharps (F# and C#).

Second system of musical notation, consisting of two staves. The upper staff contains whole notes with stems pointing up, and the lower staff contains chords. The key signature has two sharps (F# and C#).

Third system of musical notation, consisting of two staves. The upper staff contains chords and rests, with a dynamic marking of *p* (piano). The lower staff contains chords and rests. The key signature has two sharps (F# and C#).

Fourth system of musical notation, consisting of two staves. The upper staff contains chords and rests, with a dynamic marking of *p* (piano). The lower staff contains chords and rests. The key signature has two sharps (F# and C#).

First system of musical notation, consisting of two staves. The upper staff contains chords with asterisks, and the lower staff contains a bass line with eighth notes.

Second system of musical notation, consisting of two staves. The upper staff contains chords with asterisks, and the lower staff contains a bass line with eighth notes.

Third system of musical notation, consisting of two staves. The upper staff contains chords with asterisks and a fermata. A dotted line labeled "8^a" spans the first two measures of the upper staff. The lower staff contains a bass line with eighth notes.

Fourth system of musical notation, consisting of two staves. The system is divided into two parts: "1^a" and "2^a". The "1^a" part features a complex chordal texture in the upper staff. The "2^a" part features a similar texture. The lower staff contains a bass line with eighth notes.



Revista del Archivo
Y DE LA
Biblioteca Nacional de Honduras

FUNDADOR: Llc. Esteban Guardiola. **DIRECTOR:** El de la Biblioteca y Archivo.

TOMO III Tegucigalpa: 25 de Septiembre de 1907 NUMS. 21-22

Memorial de Tecpam-Atitlán

escrito por don Francisco Hernández Arana Xahilá y continuado por don Francisco Díaz Xebutá Queh.

(Continúa)

II.—Y nosotros los Ahpop como estuviésemos también allá, recibimos de nuevo las órdenes de nuestras madres y padres: Marchad, dijeron, hijas é hijos nuestros; nuestras casas y tribus se han puesto ya en camino; ciertamente, vosotros no os quedaréis siempre atrás; hijito mío, he aquí que vuestro Sol va ascendiendo y los demás vendrán á servirte! Así hablaron ellos al ídolo Belihetoh, que era el primero, y al ídolo Huntihar que era el nombre del otro; y uno en pos de otro cada uno de nosotros, según se dice, fué recibiendo su nombre. Con esto ellos cargaron luego con sus flechas, escudos, cotas de malla, penachos y el barniz blanco que recibieron para defenderse de los piquetes de las moscas y de las avispas, del lodo, de los vapores negros y de las nieblas, y ved aquí que se les dijo: Por cierto que vosotros os engrandeceréis considerablemente; pero guardaos de adormeceros; sed victoriosos y no os dejéis caer en desaliento, hijos míos. Vosotros obtendréis al fin la majestad y el poder; viviréis, pero vuestra vida consiste en esas mazas con que golpeais, en vuestras flechas y escudos. Si por desgracia habéis pagado alguna vez tributo de piedras y metales preciosos, de plumas y de un

canto detestado, por eso mismo habéis hecho propias estas cosas. Aprehended, pues, á la vez á levantar la cabeza; las piedras y metales preciosos, las plumas verdes, los escritos y grabados, todo será tributo que deberá darse á las siete naciones, allá donde se divisan las montañas que os servirán de asilo. Allá se manifestarán las flechas y escudos, allá tendréis un jefe sobre vosotros que será el primero y otro que será el segundo. ¡Oh vosotros los trece dentro de los guerreros, oh! vosotros los trece príncipes señores iguales en rango, á quienes yo daré las flechas y rodela! Daos priesa á partir y á manifestar vuestro tributo de flechas y escudos: la guerra arde allá abajo hacia el Oriente, en Zuihua (así se llaman los lugares) id, pues, y probad las flechas y escudos que os he dado; id, pues, hijos míos. Así se nos habló cuando salimos de Tulán antes de la llegada de los guerreros de las siete naciones, y cuando llegaron á Tulán, fué ciertamente una cosa espantosa nuestra entrada en Tulán, en medio de las moscas, las avispas, el lodo, los vapores oscuros y las nieblas.

12.—Dióse, desde luego, principio á la guerra y entonces un bárbaro llamado *Chahalcihuan* comenzó á gemir á la entrada de Tulán en el momento en que nosotros salimos de allí: Vais á morir, nos dijo el animal; sois perdidos. Ved que yo soy el oráculo y no queréis darme crédito. Por cierto dijimos nosotros al bárbaro, la adivinación es cierta. Así se cuenta.

13.—Entonces otro bárbaro llamado *Tucur*, colocado sobre un árbol rojo, se puso también á gemir diciendo yo soy el oráculo. Le contestamos: Tú no eres nuestro oráculo á no ser que quieras que se te llame Tucur. (d) Y ciertamente, según refieren nuestros padres y madres, los tecolotes son los mensajeros que los ídolos nos enviaron. Por último, otro bárbaro llamado *Kani.vt*, gimió en los aires y nos dijo: Yo soy el oráculo y vosotros vais á morir. Pero nosotros le contestamos: no habléis así, tú no eres sino el anuncio de la primavera. Tú eres el primero que cantas; he aquí que llega la primavera; como también la lluvia ha cesado. Así le hablamos.

14.—En seguida llegamos á la orilla del mar; allí estaban los guerreros de todas las naciones agrupados cerca del mar; allí vimos á un gran número de ellos perecer de angustia. No hay medio de pasar ni memoria de que alguno haya pasado sobre el mar, decían los guerreros de las siete ciudades; ¿quién de nosotros lo podrá ó encontrará algún medio de hacerlo? En tí sólo, hermano mío, en tí sólo y en el que te acompaña, ponemos toda nuestra esperanza. Nosotros les dijimos: id á ver, vosotros nos guiaréis con quien pudiéramos pasar mientras que estamos aquí. Todos juntos hablamos y en seguida nos dijeron: ten piedad de nosotros, hermano mío, vednos aquí á

todos tendidos en la ribera sin esperanza de ver las montañas y valles de la patria.

15. — Apenas estábamos dormidos cuando fuimos vencidos, nosotros los dos primeros hijos, hermano mío; nosotros los guías y jefes de los guerreros de las siete ciudades. ¡Oh si hubiéramos pasado prontamente y visto los valles que nuestros padres y madres habían escogido! Así exclamaban. La nación quiché se ha multiplicado, nos dijeron entonces Gagahuitz y Zactecauh, nuestros padres y ancianos; y les hemos dicho que nosotros sufrimos mucho durante ese tiempo, hermanos míos, y que no vivimos aquí tendidos á la orilla del mar sin esperanza de volver á ver algún día nuestras montañas, allá donde podríamos disfrutar de ellas á nuestro placer, oh! vosotros guerreros, oh! vosotros pueblos de las siete ciudades! Entonces nos dijeron ellos: Vosotros queréis pasar, que sea, pues, pronto; y desde este momento todos nos llenamos de alegría. Había, pues, allá un madero como el de los bastones, el cual habíamos tomado á la entrada de Tulán (y por esto fué que se nos dió, hijos míos, el nombre de cachiqueles, según lo aseguran Gagahuitz y Zactecauh); pues con la raíz de este madero fué con lo que se cortó la arena sobre el mar y entonces el mar se separó de la arena, y para esto sirvieron los maderos rojos que habíamos tomado cerca de Tulán. Formóse pues debajo de nosotros una línea que se confundía con la arena y prontamente pasamos de largo, teniendo encima y debajo de nosotros una inmensidad de agua, y volviendo á ver la arena del mar, comenzaron todos á regocijarse. Poco después todos juntos tuvieron consejo y dijeron: Ved allá donde verdaderamente está nuestra esperanza; preciso es reunirnos en aquellas primeras montañas, pues hasta aquí sólo hemos puesto una línea de separación desde nuestra partida de Tulán.

16.—Diciendo esto, se precipitaron todos y pasaron sobre la arena y dejando atrás las orillas del mar, ganamos la ribera de un río. Pero no tardó mucho sin que se manifestasen las disenciones entre los principales de las siete naciones, lo que dió lugar á que los guerreros les hablasen, pero ellos contestaron: En realidad todas las cargas pesan sobre nosotros; sin embargo no hace mucho tiempo que se nos ha visto levantar la cabeza juntamente con vosotros, señores y guerreros. ¿No hemos acaso venido con vosotros del Oriente en busca de nuestros valles y montañas? Pero de nuestros tributos vosotros no habéis visto otra cosa que plumas verdes y guirnaldas. Sentados, pues, todos los de las siete naciones, tuvieron consejo y dijeron: Bien está, y acabaron de deliberar; en seguida se dirigieron sobre la montaña de Deocac-huancú, y después vinieron todos á

situarse sobre otra montaña llamada *Meahauh*. Aquí se reunieron todos y partiendo de la cima de *Meahauh*, ganaron las cumbres llamadas *Hualhual* y *Xucxun*, y allí reposaron. Entretanto, los otros se juntaron á ellos y todos juntos se trasladaron sobre otra montaña llamada *Tepeu-Olomán*.

17.—Aquí se juntaron todas de nuevo y tuvieron consejo (así lo dicen nuestros padres y antepasados *Gagahuitz* y *Zactecauh*), hasta que hubimos partido de ese lugar abrimos nuestras cargas por primera vez. Hablaron entonces todos los guerreros y dijeron: A quién pondremos á nuestra cabeza? Nosotros que somos los jefes, colectores é inspectores de nuestros vasallos, hermanos é hijos míos. Así nos dijeron, y nosotros les contestamos: No hace un momento que nos preparábamos para hacer la guerra, y he aquí que estamos prontos á ella, cubiertos de nuestros penachos, después de haber abierto el botín que recibimos de nuestros padres y madres. Ahora, pues, tomad vuestros penachos, mirad que yo soy el vidente (brujo, profeta, adivino). Así les hablamos y prontamente tomamos de los bagajes nuestros vestidos perfumados de ámbar, nuestras plumas, el barniz blanco, las flechas, escudos y las cotas de malla.

18.—Nosotros fuimos los primeros en presentarnos armados de nuestras flechas, escudos y cotas de malla, con nuestros penachos, barnizados y preparados por completo, diciéndoles: Vamos, hermanos míos, valor, hijos míos; he aquí declarada la guerra en que debemos entrar y en que servirá para probar nuestras flechas y escudos. Poco importa el lado por donde debemos marchar; escoged vosotros el camino, les dijimos. No nos toca, dijeron ellos, dirigir la marcha, ¡oh! hermano mío, ¡oh! sabio profeta. Entonces nosotros cogimos el sendero y se los mostramos; reuniéronse todos y al salir dimos frente á frente con una partida de gente de guerra de los de *Nonohualcat* y de los de *Xulpití*, que habitaban en las orillas del mar y estaban en sus barcas.

19.—Terrible ciertamente fué el combate y sus descargas de flechas; mas en poco tiempo los desordenamos y la lucha continuó á medias sobre las barcas. Pasada la derrota de los de *Nonohualcat* y *Xulpití*, exclamaron los guerreros: Hermanos nuestros, ¿cómo pasaremos el mar? Y nosotros les respondimos: Nosotros pasaremos en las mismas barcas de los vencidos, antes de que en la ciudad se sepa la derrota. Entramos, pues, en las barcas de *Nonohualcat*, á nuestra llegada del Oriente, y en ellas arribamos. Cosa á la verdad terrible era ver á los hijos de *Zuyoa*, allá abajo en el Oriente, en la ciudad y casas de *Nonohualcat*, pues á nuestra llegada á las primeras casas, apenas podíamos pensar cómo habíamos llegado. Nuestra

invasión en las calles causó gran terror, todo fué tumulto y confusión, y en medio de la polvareda teníamos que combatir en las casas hasta con los perros y animales. Una y dos veces nos vimos casi derrotados, pues nos embestían los enemigos sobre la tierra y en el aire, subiendo y bajando por todas partes, manifestando así su magia y sus encantamientos.

20.—Todos los guerreros volvieron, pues, cada uno y por su lado, á la cumbre de la montaña de Tepeu-Olomán, y en aquel lugar, hijos míos, de donde habíamos partido brillantemente adornados y con nuestros penachos erguidos, nos juntamos después llenos de tristeza. Así lo refieren Gagahuitz y Zactecauh. Nos preguntamos entonces los unos á los otros, qué partido podría salvarnos, y dijimos á los quichees: Hasta el cielo ha llegado el estruendo de las armas, y del cielo es de donde debe venir nuestra salud. De esto vino el nombre de Tohoquil. La nación Zotzil dijo que realmente no había salvación para nosotros sino en el nido de sus guacamayas, y de eso le vino el nombre de Cakix. Nosotros los Cachiqueles dijimos también á nuestra vez: Sólo bajando á la tierra, al centro del valle podremos hallar nuestra salvación, y de aquí vino el nombre de Chitagah. Los de la nación Tucuché dijeron que nuestra salud pendía de colocarnos en una ciudad elevada y escarpada, y por haber dicho esto se les llamó Ahcucumah. Habló después la nación Akalah diciendo: No podremos salvarnos sino nos ocultamos dentro de una colmena, por esto se les dió el nombre de Akalahay. De este modo recibieron todos sus nombres; pero no creais que por esto se salvaron todas; no olvidéis que del Oriente vinieron todos estos nombres, y que el Malo fué el que de allá nos separó. Así lo dicen Gagahuitz y Zactecauh.

21.—Entonces al separarnos y dispersarnos por nuestros valles y montañas, hablamos así: Poco tiempo hace que nos hemos puesto en camino para usar de nuestras flechas y rodela. Que no sepa por donde se hace nuestra guerra, y ahora vamos á buscar nuestras montañas y llauras. Habiendo hablado así, nos separamos sobre la montaña y cada tribu toda reunida y cada jefe de familia, tomaron el camino separadamente por su lado, volvióse á la montaña de Hualhual Xucxuc, se pasó por las que nombran Meme y Tacná y se acabó por llegar á las que nombran montañas nevadas y de fuentes blancas. En seguida pasamos de nuevo por las de Meahan y Cutamchah, de donde fuimos por muchos rodeos á las montañas blancas de Tepacumán. Aquí fué donde los quichees, habiendo reconocido sus valles y montañas, se trasportaron sobre el monte Tohoil, y allí tuvo su principio. Nosotros pasando en seguida á Panizic y á

Paraxon, tuvimos el nuestro: Gagahuitz y Zactecauh, nuestros primeros padres y ancianos decían así. Todos estos países pasamos y visitamos varias veces, á fin de perpetuar la gloria de nuestra sabiduría y de nuestras palabras, á fin de que no olvidéis, hijos míos, las montañas y valles que os hemos dado y por donde hemos pasado.

22.—He aquí las montañas por donde ellos pasaron: sobre los Popobah de donde bajaron al Capitzel, pasando grandes barrancos bajo de enormes encinas; después llegaron al Mucucia y el Molomiché. Encontraron en seguida á los de la tribu de Coxahil y Cobakil, que estaban cerca de la montaña llamada Chiyol-Chiabad, y no estaban allí para perpetuar la familia mas que los Babah. Viéndolos, pues, allá les preguntaron: ¿Quiénes sois vosotros? Los Coxahil y Cobakil, respondieron: Señor, no me quitéis la vida, soy vuestro hermano; vuestro primogénito; sólo yo he quedado de los Bacah-Xahil, soy vasallo de vuestro poder y de vuestro trono. Entonces Gagahuitz y Zactecauh tomaron la palabra y dijeron: Tú no eres de mi casa ni de mi tribu. Ellos dijeron: En verdad, tú eres nuestro hermano, nuestro primogénito. Mas las tribus dijeron: Todos éstos son los que llaman Telon y Cahibak. Después de su salida de Chiyol y Chiabak, se dirigieron por dos veces al interior de la montaña donde se alimenta el fuego, el Hunahpú; allí se encontraron frente á frente del corazón de la montaña llamada Zakicojol (abismo blanco de fuego). Un gran número de éstos fueron muertos por este fuego que es verdaderamente admirable y se dice que es un misterio.

23.—Siguiendo de allí hacia el interior de la montaña, su camino se dirigía por entre el fuego y la ceniza; á su llegada, Zakicojol hizo oír un rugido, diciendo: ¿Qué niños son éstos que vemos ahí? Llamóse entonces á los Coxahil y á los vástagos destinados á perpetuar la familia, para que fuesen á ver. Así que habló Zakicojol, comenzó á tocar la flauta, y era cosa espantable verlos; pero sólo uno habló mientras que él venía á ver. Gagahuitz y Zactecauh dijeron: ¿Qué animal es este tan feo que nos sigue? Así hablaron al verlo: ¿Quién eres tú? Nosotros te mataremos, puesto que embarazas los caminos. El entonces respondió: No me mates que yo soy el corazón de la montaña. Cuando acabó de hablar, le mandaron que se vistiese, y él dijo: ponedme solamente mis adornos. Se le dieron éstos, á saber: el casco de plumas, la armadura sangrienta y los zapatos teñidos de sangre, con los cuales Zakicojol debe morir, y se le lanzó al interior de la montaña, y así se salvó. Al precipitarse hubo un gran terremoto que hizo mover los árboles y espantó á los pájaros, y se oyó entonces hablar á los árboles y á los pájaros, que

gorjeando decían: ¿Qué es esto que oímos? ¿Qué es esto? Los árboles hicieron también oír sus silbidos en los bosques, y los tigres rugían, y por esto quedó á la montaña el nombre de Chitabal. En seguida se pusieron en camino y una vez por todas mencionaremos aquí los lugares diversos que pasaron Beleh chigaj, Beleh-chí, Hunahpú, Xezuh, Xetocy-xeuh, Xeamotal-chii, Tzuum-enoy, Xecuhuyá, Tzuum-tiuyá, Xililunstan, Zunipanco, Tecpalan, Tepistan. Bajaron después á Cholamah y Zuceitan; el idioma era allí muy difícil y sólo los bárbaros sabían hablarlo; nosotros sólo dirigimos nuestras preguntas á los bárbaros nombrados Loxpin y Chipichin, y les dijimos al llegar: Vaya, vaya da opa, y ellos se espantaron de oírnos hablar su lengua con los de Cholomay; todos se asustaron, pero no recibimos de ellos sino palabras buenas.

24.—Después nos trasladamos á las montañas de Memehuyá y de Hacualtuyá; esta era la segunda vez que las atravesábamos y desde ellas comenzaban las poblaciones de los memes ó mudos, que no hablaban con claridad; ellos eran buenas gentes y se esforzaron en persuadirnos que nos quedásemos allí; y así lo hicimos por algún tiempo mientras aprendíamos su idioma. Quedad, señores, con nosotros, nos decían, sois nuestros hermanos primogénitos, venid con nosotros. Pero desgraciadamente nuestro corazón se había hecho de piedra desde que llegamos á aquellos lugares

25.—He aquí otros nombres de montañas nevadas y de fuentes de agua blanca, á la mitad del Zubinal, á la mitad del Chacachil, en el Tzulahan que llega al cielo, á la mitad del Nimxor, á la mitad del Moinal, á la mitad Charchaa y del Nacxit. Este último ciertamente fué un gran monarca, y los vasallos con cuyo auxilio había llegado al poder real eran señores de trono y príncipes de tribus. El era el que había revestido á Orbaltzan y le había dado un nuevo nombre, pues este era el mismo que Tzempoal-Taxcuh. El consiguió darse á querer de todos los guerreros á cuya vista se engrandeció por las palabras que el rey Nacxit les dirigió á todos, diciéndoles: Vosotros sois los que habéis venido á colocar las piedras fundamentales de nuestra casa; yo, pues, os hago partícipes de mi poder y os doy á Tzempoal-Taxcuh. Así les habló, añadiendo: Yo no he probado aún la piedra para vosotros. Al concluir, los guerreros procedieron á levantar la piedra fundamental, y así fué como Nacxit escogió un segundo para ejercer el poder real, en medio de los gritos y voces de regocijo que se oían por todos lados.

26.—Entonces fué cuando ellos se encontraron con los de Nimpocon y de Raxchih, en un lugar llamado Zactzuy, y allí conocieron á todos los vasallos de los Pocomames. Allí bailaron su danza, mas

no había en aquellos lugares venados, pájaros, cervatillos, cazaderes ni redes ó trampas. Los vasallos de Rax'hil y Nimpocon se ligaron por su parte; pero los de las siete naciones no se dejaron ver sino de lejos. Envióse al bárbaro Zabin para que fuese á explorar á éstos y de nuestra parte se hizo llamar con el mismo fin á los descendientes de Coxahil y Cobakil. Al partir para su destino, se les dijo: Ve quiénes son esos que se acercan. Fueron, pues, y volvieron diciendo: Bueno es que la guerra se haga. También perecieron los de Muché, pero no en gran número y aún no habían salido á explorar. Zabin dió la señal mientras que Huntzuy vino á unirse á la liga. Maravilloso fué el modo, según se cuenta, como ellos fueron allí y los observaron. Hicieron un gran baile, siendo muy numerosos los que sirven bajo sus leyes, y cuando se dijo que ellos habían llegado, Gagahuitz y Zactecauh dijeron: Que se tomen las armas, pues demasiado justa es la guerra: Todos, pues, tomaron sus rodellas y flechas, y así armados se precipitaron sobre los pocomames; éstos, llenos de terror, huyeron y se les persiguió en su derrota.

27.—Entonces fué cuando éellos se encontraron con los llamados Loch, y Xet, lo que se verificó al pie de los montes de Cucú y Tzunum. Cuando los vieron de lejos, exclamaron: Señor, no nos hagáis morir, somos los esclavos de vuestro poder y de vuestro trono. Así hablaron y desde luego entraron como vasallos, llevando cada uno de ellos sus arcos y sus instrumentos de música. De allí, tomando por veredas tortuosas, fueron á fortificarse en un lugar en donde había muchas calabazas; diéronse la cita y allí se separaron, por lo cual se dió á este lugar el nombre de Tzaktzin. Este fué el límite que fijaron los de Quechay, pues éstos son los primeros padres y antepasados de los Aliquechay, y así fué cómo se unieron dando su nombre á la montaña. Escogieron, hijos míos, la mitad de la tribu, y así verdaderamente fué como estos nuestros primeros padres y antiguos, nos engendraron á nosotros los cachiqueles.

28.—Después se dispusieron á atacar la montaña hueca de Cakhay, reuniéronse todos los guerreros de las siete naciones, y Gagahuitz con Zactecauh hablaron á los quichees, diciendo: Pasemos todos juntos á la montaña y destruyamos la gloria de todas las siete naciones de Tecpam, de esos hombres que tienen corazas sobre el pecho; id vosotros á contarlos sobre el Cakhay, y nosotros iremos á vencerlos á pesar de sus corazas, en el interior de la montaña, y ellos serán vencidos allí donde jamás han sufrido una derrota. Entonces á nuestra llegada á la montaña sobre los hombres acorazados, comenzamos verdaderamente á morir, porque sobrevino un diluvio de materias inflamadas á impedirnos el paso por la montaña. Entonces

exclamaron: Señor, habéis bañado á los ciervos, á las abejas y á nosotros mismos. A lo cual fué contestado: Yo soy el dueño de los ciervos y de las abejas, y no he podido pasar á causa de vuestras pavesas inflamadas. Y los ciervos y las abejas huyeron para ponerse al abrigo de las pavesas. Retiráronse en fin los nuestros y se colocaron sobre la roca de Tunacotz-Gahinak; allí hicieron la prueba de sus arcos y de los instrumentos de música de Loch y de Xet, y celebraron la fiesta del Tun, de donde le vino á la roca el nombre de Tunacotz.

29.—Por este tiempo se verificó el segundo encuentro con Cahuek, bajo de unos grandes pinos, en el lugar llamado Ximbalzak, donde se oía el arrullo de las codornices bajo de los grandes pinos, patrimonio de los Cahueks. Gagahuitz y Zactecauh dij-ron: Quién, quién es el que nos habla? Loch y Xet respondieron: Nuestros vasallos son, gran Señor: Vedlos aquí que entran. Entonces comenzaron á desatar sus cargas que consistían solamente en redes, maguey y materiales para caítes (sandalias) que es lo único que en sus viajes llevan los Quechay y los Tzumhay, por lo cual se les da el nombre de Ahquechay. Extendieron, pues, sus redes sobre los árboles; las codornices cayeron en ellas á la sombra de los grandes pinos, y cogidas ya en las redes las codornices, las ofrecieron, diciendo: Señor, no nos hagáis morir. ¿Y quiénes sois vosotros? se les preguntó. Ellos respondieron: Nosotros hemos sido destrozados por el rey de los quichees; somos vuestros hermanos, vuestros hermanos mayores, y no nos ha quedado otra cosa que nuestras mujeres viejas y nuestros escombros. Entonces se presentaron todos sus padres y ancianos. Estos dos héroes Totunay y Xurcali, son los vasallos de Cahuek-Paoh les dijo Gagahuitz, vosotros sois la cuarta parte de nuestras tribus. Los Xecakuh, los Bagahol, los Cahuek y los Cibakihay, añadió él, si ellas son verdaderamente, vosotros sois nuestros hermanos. Así habló á los Aquechay: vosotros sois contados después de mi tribu, y vuestro vasallaje es un testimonio de la antigüedad de vuestra nación. Por esto, pues, vosotros no llevaréis ya en lo de adelante esas redes; que los hijos de Cahuek sean recibidos y hagan parte de nuestro pueblo. Esto dij-ron en otro tiempo nuestros padres y ancianos, ¡oh! hijos míos, cuidado de no olvidar sus palabras.

II

VICTORIA DE NUESTROS ANTEPASADOS DESPUÉS DE LA MUERTE

1.—Habiendo llegado después á la cumbre del monte Chopitzel, Gagahuitz dijo á Zactecauh: Pasemos esta barranca. Bien,

pasemos dijo Zactecauh. Habiendo pasado el primero, quiso el segundo pasar á su vez; más no pudo hacerlo, cayendo en lo profundo de la barranca. Así murió este antepasado nuestro; sus caras se separaron para siempre, pero Gagahuitz fué el que nos engendró á nosotros los Xahilá.

2. — Por este tiempo llegaron á los montes de Zaquihuyá y Te-yocuman, adonde por segunda vez se dirigieron sus pasos, y desde allí fueron á explorar la montaña de fuego llamada Gagxanul. Terrible era por cierto el incendio que aparecía por los flancos de la montaña, y las masas inflamadas que arrojaba á largas distancias. No se pudo hacer que la lava mudase de curso, y por espacio de un año el monte Gagxanul estuvo ardiendo; más después no volvió á arrojar fuego. Todos los guerreros de las siete ciudades se habían acercado cuanto era posible al pie de la montaña; pero nada habían conseguido, sus corazones estaban profundamente abatidos, no habiendo podido hacerse dueños del fuego; se animaban unos á otros dándose esperanzas; y cuando Gagahuitz llegó al pie de la montaña, todos ellos le dijeron: Tú vienes de fresco, hermano, única esperanza nuestra; tú sólo puedes dominar el fuego que baja sobre nosotros y nos expone á continuos peligros, mientras nosotros nos entregamos á las labores de vida. Así hablaron y nosotros les contestamos: Este corazón es un corazón esforzado; nada temáis, yo iré el primero, les dijo Gagahuitz; pero no os acobardéis tanto. En estos momentos el incendio crecía de una manera formidable, á pesar de lo cual, uno de ellos llamado Zaquitzunum, se ofreció á acompañarle, diciendo: Yo iré contigo. Les pusieron, pues, sus mejores adornos, pero no llevaron armas: no hay necesidad de flechas ni de escudos, habían dicho. Despojáronse de ellos y tomaron sus instrumentos puntiagudos con los cuales comenzaron á abrir zanjas profundas para desviar el agua, y llevaron á la orilla del río ciertos plataneros que se llaman Raxah. Todo dispuesto, ellos introdujeron la cabeza (en el cráter), en seguida el cuello, después las manos, el cuerpo y por último los pies y desaparecieron para matar el fuego, como ellos dijeron. Cayó, pues, Gagahuitz en el fuego, mientras que Zaquitzunum hacía llegar el agua al cráter: ésta cayó encima con toda la verdura de las plantas y jol, temible espectáculo! al caer todo esto en las entrañas del monte, el fuego se hundió con estruendo, el humo escapó dando un gemido, las tinieblas de la noche lo cubrieron todo, y cuantos estaban al pie de la montaña huyeron llenos de pavor. Gagahuitz entretanto, tardaba en volver, y cuando el día se acabó sin volverlo á ver, los corazones espiraron en los pechos; aunque el fuego parecía comprimido, no lo fué del todo por

ellos; algunas chispas bajaron entonces de la montaña y Gagahuitz se hizo visible, aunque al salir del cráter apenas lo podían distinguir; mas cuando al bajar de la montaña vieron todos su cara, se llenaron de espanto y decían entre sí los guerreros de las siete naciones: Terribles son por cierto los encantos del fuego; él es la grandeza y la majestad; Gagahuitz ha muerto, pero con su muerte ha vencido el fuego.

3.—Llegó, pues, entre ellos Gagahuitz y al instante lo sentaron en el solio real, y adorándolo todos, le dijeron: Hermano nuestro, volvéis vencedor del infierno de la montaña y el fuego se ha rendido á vos como un prisionero; vosotros sois dos héroes, uno es el primero y el otro le sigue entre los dos; sed, pues, nuestros príncipes y nuestros jefes. Así hablaron los guerreros de las siete ciudades, dirigiéndose á Gagahuitz; y él les respondió: Hermanos é hijos míos, el corazón de la montaña se me ha entregado como mi prisionero y mi cautivo; cuando el corazón de la montaña comenzó á abrirse, el fuego hervía con la piedra; no esa piedra verde, sino la que se llama blanca ó calcinada; con ella hay otras trece piedras y todas ellas forman la danza de la montaña de Gagxanul. Agrégase á esto que esa danza se ejecuta con mucha velocidad, que muchos pueblos toman parte en ella y que sería imposible seguir la multitud de sus clamores.

4.—En seguida salieron de aquel lugar y pasaron á otro llamado Cecic-Unup; navegaron sobre el lago, no teniendo por consiguiente ninguna ceiba donde acogerse, sino que viajaban simplemente sobre el agua, por lo que llamaron á este lugar Cecic Unup, ó la ceiba escondida debajo de la tierra. Después llegaron á situarse sobre la cumbre del monte llamado Kalalapakay, en razón de que allí tejieron guirnalda de hojas de anona, y allí establecieron la residencia real. Ésta es la razón porque se dió á este lugar el nombre de Kalalapakay, según cuentan los viejos.

III

DE CÓMO FUERON SORPRENDIDOS LOS IKOMAGÍ

1.—Entonces fué cuando sorprendieron de lejos á los que se llaman Cakixahay y á los Cubalahay, vasallos de los Ikomagí, los cuales fueron recibidos de paz, después de haber sido derrotados de lejos en el lugar llamado Chicalibal. Se les hizo, pues, gracia, tendiéndoles las manos cuando ya estuvieron cerca de ellos, y por esto se dió al lugar el nombre de Chicalibal. Al rendirse dijeron: Yo soy vuestro hermano, vuestro primogénito; acabáis de vencer, de hoy más seremos, pues, vasallos de vuestro poder y trono. Así lo juro en presen-

cia de esas gentes que han sido mis vasallos. Esto dijeron los Ikomagí, como también sus vasallos, los Cakixahay y los Cubulahay, y así fué cómo se rindió Ikomagí y se salvó. Con ellos engendraron los Tzotziles y sus padres y antepasados, los Ahpotzotziles llamados Culavizochoy y Culavikanti; pero sólo sus familias y no sus vasallos supieron de esta alianza.

2.—Por este tiempo fué cuando llegaron al monte Cakbatzulú, en donde se pusieron en contacto con el que se llama Tolgom. El terror reinaba verdaderamente en este lugar y la montaña temblaba en el lugar de Cakbatzulú. Los primeros que llegaron fueron los guerreros; pero quedaron despavoridos temiendo morir. Cuando todos hubieron llegado, los guerreros exclamaron: Hermano mío, que acabáis de llegar, ¿qué es esto que vemos? por cierto que aquí reina el pavor. Nuestros viejos y en particular Gagahuitz, les respondieron: ¿No sois vosotros guerreros? Vamos á presentaros en su cara ¿Acaso no sabéis combatir? ¿No tenéis ahí vuestros escudos y flechas para abriros camino, vosotros que sois mis primogénitos? Así habló é inmediatamente se dió la orden de avanzar hacia el lugar donde estaba Tolgom; pero ellos clamaron diciendo: ¿Qué dices, hermano nuestro? ¿Acaso no hemos visto que aquí reina el terror? ¡Ve tú, pues, y míralo! Así le hablaron todos; pero Gagahuitz, sin hacer caso de sus palabras, partió para ver por sí mismo á Tolgom; verdaderamente llegó hasta el lugar donde estaba el pantano y donde la tierra temblaba, y dijo á Tolgom: ¿Quién eres tú? Tú no eres ni hijo ni hermano mío. ¿Quién eres, pues? Hoy mismo te haré morir. Tolgom respondió: Yo soy hijo del pantano, que retumba aquí donde estoy, señor, que es mi morada. Sal de aquí le dijo Gagahuitz, y anda á retumbar por otra parte. Entonces Tolgom salió y se entregó prisionero con todo su botín, con lo cual Gagahuitz dijo á los guerreros y á las siete ciudades: Yo me he glorificado en este lugar; ved la cara de mi prisionero y cautivo; ahora le adornaremos y le sacrificaremos, le tocaremos haciéndole burla y le tiraremos nuestras flechas, haciendo célebre este lugar y montaña de Cakbatzulú, la cual, señores, así debe llamarse á causa de la burla que ha hecho de nuestra nación. Tales fueron las palabras que dirigió á todos los guerreros.

3.—Entonces estos mismos guerreros dijeron: Hermano nuestro, que haya entre nosotros uno que sea el primero y otro que sea el segundo, los cuales nosotros que somos los trece guerreros elegiremos delante del Consejo; nosotros te adornaremos tu sombra (docel), tu silla real, tu alfombra y tu trono, señal de imperio. Ved aquí á los dos héroes Zotziles, Tucuchéés, que ellos sean los nombrados,

principalmente, tú mismo que has sido valeroso entre todos los Ahpozotziles y Ahpoxahiles; sed nombrado y en el momento que se te eleve, jura en presencia de los guerreros, de los hermanos y de los hijos de los Bacah-Poc y los Bacah-Xahil. Sed, pues, iguales en poder y majestad, dijeron—y su cabeza se elevó sobre las de todos los otros, dándose todo el poder á los Ahpozotziles y Ahpoxahiles, y quedando sin nada, hijos míos, nosotros los Zotziles, Tucuchéés, y los Bacah-Poc y los Bacah Xahil, nuestros hermanos é hijos. Hablando de estos tiempos remotos, nuestros hijos dicen: Jurado habemos delante de los guerreros, por sus misterios y ciencia oculta. Estos son los que nos han arrojado al mundo con nuestros arcos y escudos, y así fué como nuestros primeros antepasados se elevaron á costa del abatimiento de la grandeza y nacimiento de los demás.

4.—En seguida se comenzaron á hacer los preparativos para la muerte de Tolgom. Se le pusieron todos sus adornos y con los brazos extendidos, se le ató á un árbol para que sirviera de blanco á las flechas, y así atado á su derredor, comenzaron los guerreros á danzar, mientras que el mismo Tolgom cantaba su cántico. En medio de la danza le dirigían sus flechas; pero ninguna de ellas llegaba á la cuerda, porque había mucha distancia entre los guerreros y el tronco del árbol que servía de patíbulo á Tolgom, sobre el monte Cakbatzulú, en donde se ejecutaba el suplicio y á cuya cima se dirigían las flechas.

5.—Tiró por fin su flecha nuestro antepasado Gagahuitz, pasó rápidamente por el lugar llamado Chectzulú y llegó á clavarse en Tolgom, y entonces todos los guerreros le acabaron de matar, ya hiriéndolo, ya atravesándolo con sus saetas.

6.—Cuando Tolgom expiró, un torrente de sangre salió por detrás del árbol en que estaba atado. En seguida le cortaron en cuartos y acabaron de despedazarlo delante de todos los guerreros de las siete naciones. El ofrecimiento y sacrificio de esta víctima fué la glorificación del Uchum, pues todos venían á quedar iguales y en lo sucesivo se celebraba fiesta con grandes festines y bebidas (en memoria de este suceso), matando en ellas á flechazos á niños pequeños con las cabezas adornadas de flores de sauco y diciéndole al tiempo de herirlos: ¿Eres tú Tolgom? Así lo cuentan, hijos míos, los viejos de otros tiempos.

7.—De esta manera fué como escogimos la familia de Zotzil-Tucuché, á causa de su ciencia oculta y misteriosa, y del poder y majestad con que se elevaron sobre nuestros padrès y antepasados de nuestra nación Cachiquel, sin perjuicio ni desdoro de la gloria y alto nacimiento de nuestros primeros predecesores.

8.—Encontrándose todavía la nación sobre el monte Cakbatzulú, arrojaron al lago un cuarto del cuerpo de Tolgom, y con él se formó al instante la peña ó promontorio llamado de Tolgom. Al caer sobre las aguas se estremecieron éstas y se les oyó hablar, y en su movimiento se pudo ver cómo se agitaban en el seno de la laguna todos los espantos. Muchos de ellos se fijaron entre los baños nombrados Payauchocol, y allí se señalaron por sus prodigios; nacieron en este lugar nueve zapotales y por esto se le dió el nombre de Chitulul, y en seguida comenzó el paso ó tránsito de todos los guerreros sobre las aguas, yendo á su retaguardia Gagahuitz, acompañado solamente de su hermano Chetecauh.

9.—Estableciéronse, pues, en la punta ó extremidad, que se llama del Idolo-Abah, y poco tiempo después de la llegada de Gagahuitz aquel lugar sucedió una cosa extraordinaria, y fué su conversión ó transuntación en niebla. Oscureciéndose las aguas de repente, levantóse un huracán violento, y una niebla blanca fué descendiendo y dando al mismo tiempo la vuelta al lago, hasta asentarse sobre la superficie de las aguas. Querían algunos quedarse allí, pero era preciso abatir el poder de los Tzutuhiles; así fué que viendo aquel prodigio, los guerreros de las siete naciones bajaron á la orilla del lago.

10.—Mas los moradores de la orilla dijeron á los antepasados de los Ahtziquinahay: apenas hemos tenido tiempo de navegar por el interior de este nuestro lago ó nuestro mar, hermano mío: que la mitad de él y de sus sazonados frutos, de sus patos, cangrejos y pescados, sea tuya. Los otros consultaron entre sí sobre esta propuesta y contestaron: Bien está, hermano mío, que os quede la mitad de la laguna y la mitad de sus buenos frutos, patos, cangrejos, pescado, tules y platanares. Esto respondió Ahtziquinahay.

11.—En seguida partieron de aquel lugar y se separaron por otra vez, pues deseaban dar la vuelta (al lago) y reconocerlo, á fin de tomar mujeres; porque ninguno de ellos era casado por falta de mujeres, puesto que sus madres y hermanos no los habían acompañado en sus viajes.

12.—Dijeron ellos entonces: ¿Por dónde habla mi hermana? ¿Cuál tomaré yo? Vamos, pues, de aquí y veamos en dónde se hace la guerra de corazones. Revistiéronse en seguida de sus armas y quedaron á la verdad de un aspecto formidable, cuando así partieron en busca de sus hermanas ó compañeras.

13.—La alarma y el espanto se extendió entre los pueblos Tzutuhiles, cuando oyeron decir á los guerreros, ¿cuál tomaré yo por compañera? ¿quién es la que ha declarado la guerra á mi corazón?

Los Tzutuhiles, pues, vinieron con sus mujeres é hijas y dijeron á Ahtziquinahay: Hermano y señor mío, aquí es donde solamente encontrarán compañera; puesto que habéis partido con nosotros la mitad de las aguas del lago. Así habló y todos se afligieron con las palabras del guerrero. Habiendo puesto á la cuestión un término Ahtziquinahay de esta mauera, nuestro abuelo Gagahuitz agregó dirigiéndose á él y á los suyos: puesto que vosotros habéis venido en busca de mujeres, bueno es que os quedéis aquí y os hagáis de la naturaleza de los de este país; pero en cuanto á mí, yo he oído tus palabras, hermano mí, considerando como una victoria la naturalización con tus mujeres; quedaos, pues, aquí que yo continuaré mi camino con estos otros. Así habló á los Ahtziquinahay

14.—De este modo fué como, según refieren nuestros viejos, se partió el lago y nuestro hermano y antepasado se quedó con los Tzutuhiles. Ninguno de nosotros quedó allí, pues nuestros abuelos Gagahuitz y Chetecauh pasaron de largo y volvieron á la oscuridad y á las tinieblas de la noche. Cuando esto aconteció, aun no había brillado su aurora; pero ya faltaba poco para que comenzara á brillar. Se fueron, pues, á situar á la montaña de Sulchich y de allí fué de donde hicieron partir á los suyos.

(Continuará.)



La Provincia de Honduras

Honduras ó Hibueras, Provincia y Gobierno del Reyno de Guatemala, se extiende E. O á lo largo de la Costa del mar del N. 185 leguas, y de ancho 50 N. S: confina en toda su longitud con las Provincias de Guatemala, San Salvador, San Miguel, Choluteca y Nicaragua: por el SO. con la de Verapaz; y por el N., NE. y NO. con el golfo de su nombre, el qual tiene, porque deseando los primeros Españoles llegar á tierra, y no hallando fondo en muchísima distancia de la Costa, dieron gracias á Dios de haber salido de tantas Honduras, llámase también Hibueras por la abundancia de calabazas grandísimas que encontraron, y llamaban así en la Isla Española: es país por lo general montuoso, aunque no le faltan algunos valles ó llanuras, de temperamento cálido y húmedo, y por esto poco sano; produce mucho algodón de que texen mantas para cama, que son muy es-

timadas en todas partes, y hacen uno de los principales ramos de su comercio, mucha miel que fabrican las abejas debaxo de tierra á falta de otras colmenas, cera, aji ó pimientos, batatas, maíz y frixoles, de lo qual cogen tres cosechas al año, porque lo fertilizan con exceso las inundaciones y crecientes de los ríos que ordinariamente empiezan desde San Miguel Arcángel, en cuyo tiempo los naturales hacen canales y conductos para regar sus campos y huertas; cuyo beneficio consiguen de varios ríos caudalosos, de que el mayor es el de Hangaro; en todos abunda el pescado, que cogen atajando con árboles y tierra el río, y entrando á nado hombres y mujeres á matar los peces á palos y á flechazos. Las viñas dan fruto dos veces al año, porque, apenas las han vendimiado producen nuevos pámpanos que se sazonan antes de navidad; sin embargo de esta fertilidad padecían sus naturales mucha escasez antes de la entrada de los Españoles, porque siendo en extremo indolentes y perezosos, cultivaban y sembraban tan poco, que luego se veían precisados á mantenerse de raíces y aun de insectos. Eran muy dados á la embriaguez con una especie de bebida que hacían de la miel, cometiendo atrocidades que corrigieron después de haberse convertido á la Fe Católica. La Población era entonces muy crecida, y hoy se ha disminuido mucho. Conquistó este país Christóbal de Olid, extremeño, uno de los Capitanes de Hernán Cortés, acreditado en la conquista de México; viéndose separado de éste, le negó la obediencia, obligándole á hacer una penosa y larga jornada para castigarlo; pero quando llegó le habían muerto alevosamente sus soldados, en pago de los excesos que había cometido. La Capital es Valladolid ó Comayagua.

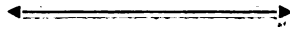
Tiene el mismo nombre que esta Provincia una Bahía de ella muy grande y cómoda entre el cabo de Honduras, en 15 gr. y $\frac{1}{2}$ de lat. sep., y el de Catoche, extremidad oriental de la Provincia de Yucatán, en 21 $\frac{1}{2}$. Es célebre esta Bahía por el establecimiento que los ingleses hicieron en él para cortar el palo de tinte, y ha sido motivo de muchas diferencias en varias ocasiones de las dos Cortes de Madrid y Londres: el parage que eligieron para esto es, según el Caballero Uringe, una gran llanura, la mayor parte pantanosa y llena de lagunas; en tiempo de seca quando los cortadores tienen porción de árboles cortados fabrican una cabafia en que habitan, quitan la corteza á los árboles, y los amontonan haciendo canales debaxo, de modo que quando las lluvias inundan el terreno, baxan flotando por ellos hasta el embarcadero, donde los compradores pagan á 5 libras esterlinas de Jamayca la tonelada: al principio hacían este tráfico los Ingleses en la Bahía de Campeche; pero echados de allí por los españoles se transfirieron á esta de Honduras, donde se han mantenido

á fuerza de armas, aumentándose hasta el número de 1.500 entre maestros y oficiales del corte: en el tiempo á propósito para éste van en busca de los árboles que están dispuestos en línea por algunas millas, cortan las ramas en trozos grandes, que dexan en tierra hasta que las lluvias las arrastran á el río, de donde lo transportan en canoas al almacén grande de las barcaderas: el mozo que se dedica á este tráfico empieza de marinero asalariado por una tonelada de palo de Campeche cada mes, con el beneficio de trabajar un día de la semana para sí; si es sobrio y de buena conducta, con el tiempo une sus fondos con los del patrón, y luego sigue el comercio con independencia; todos estos trabajadores eligen un Rey que los gobierna por leyes que forma él, y las embarcaciones que entran en la Bahía están baxo de su custodia, y van á buscar la madera en barcos chatos, casi siempre de noche, para entrarla á bordo de día. Quando los marineros en Jamayca se ven perseguidos por deudas ó delitos se embarcan para la Bahía de Honduras; el equipage que llevan consiste en provisión de hachas, escoplos, sierras, cuchillos grandes, una piedra de afilar, un fusil, pólvora, balas y perdigones, que todo lo encierran en una arca, y una tienda liada con una cuerda: su ocupación es cortar la madera más cerca del mar que es posible, y las tartanas de la Nueva Inglaterra que van á Jamayca, sino encuentran allí carga, vienen á esta Bahía á buscarla; muchas veces juntan montones los cortadores antes del tiempo, y si los dexan solos no se atreve nadie á tomarlos. Este tráfico se hizo una madriguera de piratas, y después una espelunca de ladrones; y los malhechores de Jamayca, Martinica, Curazao y demás islas, acostumbraban buscar gente en la Bahía, que eran atrevidos, hechos á la fatiga, bien armados, y buenos marineros. El año de 1722 se interrumpió este comercio por cinco fragatas Españolas que tomaron y quemaron doce embarcaciones, destruyeron los establecimientos que tenían, y la madera cortada, pasando á cuchillo los Colonos; pero después de algunos años, volvieron á establecerlo, y últimamente se les ha concedido permiso por el Rey de España con ciertos límites y condiciones. Algunos árboles de este palo de tinte crecen altos y derechos, pero luego se tuercen; tienen la hoja pequeña, las ramas baxas y llenas de púas, y echan una fruta semejante á las ciruelas blancas; florecen y dan una semilla que cayendo en tierra nace, y fertilizan las inundaciones. Todos los ríos que desembocan al mar en esta Bahía, abundan de caimanes y de peces, y en los bosques mucha variedad de aves y animales quadrúpedos, como ciervos, que son pequeños y flacos, tigres y monos: en los Islotes que hay en la Bahía se hallan muchas tortugas pequeñas ó galápagos que se cogen con red, y cantidad de ma-

naties, que allí llaman pece judío, y es mejor que todos los demás, algo semejante á la merluza, pero más grueso y más sabroso, tiene fuertes escamas, y suelen pesar 80 libras cada uno. La extracción de palo de Campeche que hacen los Ingleses se reputa en 20 toneladas al año, y el producto de lo que los Holandeses sacan de los géneros que llevan en más de 300.000 pesos

Una Villa con la advocación de San Pedro en la Provincia y Gobierno de su nombre y Reyno de Guatemala, fundada por Pedro de Alvarado el año de 1536, es muy corta, y la mayor parte de sus vecinos Indios del país; está 30 leguas de Comayagua.

(Tomado del Tomo II del Diccionario Geográfico-Histórico de las Indias Occidentales ó América, escrito por el Coronel don Antonio de Alcedo, Capitán de Reales Guardias españolas. Madrid:— Imprenta de Mauuel González.—Año 1787).



Testamento y Codicilos

de Don Pedro Martir de Celaya. Vajo cuyas disposiciones falleció el día 5 de Diciembre de 1797

TESTAMENTO DE D. PEDRO MARTIR DE CELAYA

1. En el Nombre de Dios todo poderoso Amén =Digo Yo Dn. Pedro Martir de Celaya, vecino de esta Villa hijo legitimo de Dn. José de Celaya, y D^a Luisa de Herrera, difuntos: Que hallándome como me hallo en mi entero acuerdo, memoria, entendimiento y voluntad, creyendo como verdaderamente creo en el misterio de la santísima Trinidad, Padre, Hijo, y espíritu santo, que son tres Personas distintas, y un solo Dios Verdadero: en el de la encarnacion del Verbo eterno, que se hizo hombre, padeció y murió por salvarnos: En el de la Eucaristia en donde está Dios humanado real y Verdaderamente, como está en el Cielo; el qual ha de venir a juzgarnos; y con todos los demas articulos y misterios de Ntra. Madre la Santa Yglesia, que expresamente confieso; en cuja fe, y creencia confieso vivir y morir: y para quando este caso llegue, que es infalible a todo Viviente, pongo por intercesora a la Bienaventurada siempre Virgen María concebida

en gracia desde el primer instante de su ser natural: a su Castissimo Esposo el Señor San José, y al Gloriosissimo Sr. Sn. Miguel Arcangel: a Nuestro Serafico Padre San Francisco, y a todos los santos de la Corte del cielo; para qe. rueguen a Dios por mí; y decaudo salvar mi Anima, confiado en los meritos de Jesus mi Redentor, ordeno y hago mi Testamento en la forma siguiente = Primeramente encomiendo mi Alma a Dios Nuestro Señor que la crio y redimio con su Vida, pasion y muerte; y el cuerpo mando a la tierra de que fue formado, para que quando mi Alma se separe de él, sea amortajado con el Avito de mi Serafico Padre San Francisco, y enterrado en la Yglesia Parroql. de esta Villa, junto a la Puerta principal, pagandose los dros. de la Fabrica como si fuese sepultado en el mexor lugar de la Yglesia: Que mi cuerpo sea cargado y conducido a ella por ocho hermanos de la Tercera Orden, los mas pobres del Lugar aquienes por esta Caridad les señalo Veinte y cinco ps. a cada vno, que se les daran el mismo dia de mi entierro.

2. Yten Declaro Que mi entierro se haga con misa de Requiem y de Cuerpo presente, si hubiese oportunidad, en el modo y forma que dispongan mis Albaceas, con los Novenarios y demas sufragios que se diran por mi Alma.

3.....Yten declaro que soi de estado soltero; y qe. como tal no tengo herederos forzosos, ascendientes ni decendientes

4.....Yten declaro que dexo a las Mandas forzosas y acostumbradas inclusive la de Nuestra Señora de Guadalupe, cinco pesos a cada vna.

5. Yten declaro que es mi voluntad en terminos satisfactorios, y obligatorios a alcançar la Piedad de mi Redentor Jesucristo, hacer los Legados Pios siguientes, impetrando por ellos el perdon de mis pecados. En primer lugar declaro a todos mis esclavos por libres, para que con la bendicion de Dios gocen de su libertad. Que a la Mulata Manuela Guevara se le den trescientos ps para que haga vna casa en qe. poderse alojar: Que a la Micaela Osorio se le deje la casa en que oi vive, con catorce o quince varas del solar en que está, y qe. el resto se incorpore en la casa de mi morada: Que muerta la consavida Micaela, recaiga dha. casa en Jose Estevan su hijo; este es mi Voluntad pase a poder de Dn. Manuel Antonio Vazquez y Rivera, imponiendose mil ps. a Vsura para que de el redito ayude a su crianza, que se sacarán de mi Caudal; y luego qe. tenga la edad suficiente se le entreguen: Que al Mulato Valentin se le dexen la Huerta qe. estoi haciendo en el paraje que llaman Juana Damiana, con la casa que hai construida, Ganado qe. hai comprado y que se compre hasta mi fallecimiento; amás de esto se le daran trescientos ps. pa-

ra el maior fomento de dha. huerta y quatro cavallos de los de mi cilla.

6. Yten declaro que es mi voluntad, que al convento de San Franco. de esta Villa se le confirme vna obligacion de manda qe. tengo hecha de vn mil trescientos ps. los quales se sacarán de mi Caudal.

7. Yt. declaro ser mi Voluntad, que al convento de Nra. Señora de la Merced de esta Villa, se le den de mi caudal vn mil ps. para lo mas preciso, cuia inversion y distribucion se hara con annuencia e intervencion del Señor Cura y Vicario de aquí.

8. Yten con la misma calidad de la annuencia de dho. Señor Cura se han de gastar y distribuir quatrocientos ps. a la Yglesia del pueblo de Sn. Sebastian: Quatrocientos ps. a la Yglesia de Comayagüela, y trescientos en la Hermita del Calvario cuyas cantidades se sacarán de mi caudal.

9. Yten declaro, que es mi voluntad: Qu: a la Yglesia Parroquial de esta Villa se den quatro mil ps. Mis Albaceas con annuencia del Señor Cura y Vicario concluiran y colocaran al Sr. Sn Josef en su retablo, haciendole seis Blandones de a ocho marcos cada vno, fundaran de ellos vn mil ps. para qe. con sus reditos se celebre la Funcn del dia diez y nueve de Marzo de este santo Patriarca; pero en caso de que esta misma fundacion se hga. el señalado dia en la Hermita de Nra. Señora de Dolores, se invertira el redito de los cinquenta ps. de los mil señalados en la celebridad del Patrocinio de este santo Patriarca: Asi mismo de dhos. quatro mil ps. se fundará otro Principal de setecientos pesos para qe. se celebre en dha. Parroquia con sus reditos los siete dias de la festividad de la sangre de Cristo: Ygualmte. el resto de los quatro mil ps. se fundará vn pral. de dos mil, y si deducido lo primero de dichos quatro mil ps. no alcanzare a esta cantidad, se completará de mi caudal, por mis Albaceas, cuios reditos se invertiran en los quatro Musicos, y quatro Niños que se visten quando sale su Divina Magestad en viatico a los enferms.

10. Yten declaro es mi voluntad que de estos Principales de la Parroquia sean Patronos y Capellanes los Señores Curas de esta Villa.

11. Yten declaro es mi voluntad, se funden dos mil ps. de mi caudal, para que con su redito en la manera que se concidere mas posible, se distribuia los sabados a los Pobres Mendigos, cuia comision dexo ami sobrina D^ñ Juana Maria Rivera, para que subceda en su familia.

12. Yten declaro es mi voluntad, que de ropa comun se vistan cien pobres Mugerres compuesto cada Vestido de siete pesos.

13. Yten declaro es mi voluntad: que a las señoras mas pobres de esta Villa se les repartan en ropa, reales ó lo que huviere mil y quinientos ps. cuya comision con la anterior es mi voluntad quede a mi sobrina D^{ña} Juana María Rivera, quien le encargo la conciencia en este particular, y que tenga presente que entre lo que de esta limosna toque a las Niñas Peñas, se les ponga en cuenta cien ps. que me tienen a redito sobre su casa, dexandoles esta libre de tal gravamen y qe. igualmente y para alga. preferenca el parentesco.

14. Yten declaro que es mi voluntad: Que habiendo comerciado con alguna estension, e ignorar si en los precios de ventas qe. he hecho en xiros, comercios, tratos y contratos, y gauado alguna cosa mas, que no me fuese licita, no teniendo presente, como no tengo, ni siendo posible tener ciencia cierta a quien devo satisfacer el cargo que contra mí resulte, en satisfaccn. de este, amas de los Legados Pios expresados, y por Via de restitucion y remuneracion dispongo, que de lo mas bien parado de mis biens. se funde vna Capellania de Diez mil ps. laica, cuyas Misas las doto a cinco ps. las quales se han de aplicar por todas aquellas Almas de las Personas con quienes Yo haiga tratado y contratado, y fueren acreedoras a la indicada restitucion: Nombrando por Patrono y Capellan de ella a mi sobrino Dn. José Maria Celaya con la obligacion de qe. por sí, en caso de crederarse, o por Sacerdotes de su satisfaccn. se resen las Misas, si pudiere ser en la Hermita de Nra. Sra. de los Dolores que se venera en esta Villa en la qual, y no en otra Yglesia presisamte. se digan dhas. Missas, para mayor culto y Veneracion de la S. Sma. Virgen Maria de Dolores; siendo advertencias; la prima. qe. aunque. dho. Don Jose Maria no se ordene, ni esté acto, ni en Via para ordenarse, ha de entrar en el goce de esta Capellania: La segunda, que si muriese el dho. Dn. José Maria sin sucesion lexma. ni él, ni otra persona, aunque sea de autoridad pueda disponer, pues es mi voluntad que despues de sus dias, y quedando como se ha dicho sin sucesion, recaiga este Pral. y sus reditos en mi familia, y principalmte. en aquel que esté en Via para solicitar ordenes, devriendose entender ser mi familia nombrada la de las Riveras y Celayas, que oi son mis sobrinos todos, y en qualquiera que resida esta Capellania, sea con calidad, cargo, y obligacion de Visitarlo en la Visita que hagan de obras Pias en esta Parroquia los Señores Obispos.

15. Yten declaro: qe. mi Voluntad es, que a la Cofradia de Animas de esta Parroquia dexo vn mil ps. y sobre si se han de Vincular, ó gastar en beneficio de dha. Cofradia, lo dexo al dictamen del Señor Cura y Vicario, quien suplico la mas acertada distribución conforme á su conciencia.

16. Yten declaro que es mi voluntad, que a la Iglesia de Nra. Sra. de Dolores de esta Villa se le den dos mil pesos para toda la recomposicion de la Iglesia, y ornamentos, y toda mi Plata labrada para qe. de ella se haga lo qe. necesite dha. Iglesia, cuiá disposición dexo a mis Albaceas para que lo empleén en el adorno y demas de su culto.

17. Yten declaro que es mi voluntad, queden separados y fundados a favor de dha. Iglesia seis mil ps. con el fin de qe. si en a'gun tiempo el actual Señor Vicario, Votro quisiese permutár el Rioabajo, Riohondo, Soroguare, Tamara, y el Barrio mismo de Dolores, esta mi Capellanía pase entonces a la Iglesia Parroquial de esta Villa, para que sus reditos sirban de recompensa por los emolumentos que dexé de percivir de los Feligreses de los Lugares nominados porque estos deberán contribuirlos en la Parroquia de Dolores, si se fundare: declárola para qe conste.

18. Yten declaro que es mi voluntad, que en caso de verificarse la ereccion del curato proyectado de qe. ha de ser Parroquia la misma Iglesia de Dolores separe tres mil ps. de mi Caudal, para que se Vinculen con la correspondiente seguridad, y que de sus reditos se costee la Lampara del SSmo. Sacramento, qe. de vera haver todo el tiempo que pueda sufragar este redito, que solo se ha de invertir precisamte. en la luz de dicha Lampara: Declarolo así, para que conste.

19. Yten declaro que és mi voluntad que todas las Missas que mis parientes deven pagar conforme a lo que después dispondré, se han de cantar, ó rezar precisamte. en la referida Hermita de Dolores, y con particularidad las de los Sabados, Domingos, y Jueves, las quales se han de pagar a dos ps. cada vna: Y es advertencia. qe. erigiendose o no, el Curato, se han de celebrar las Missas en la relacionada Hermita; y en caso de que se efectue la Parroquia, ha de quedar con los Principales de Capellanía que actualmente tiene, declarolo para qe. conste.

20. Yten declaro que es mi voluntad: que la Hacienda de Archiaga, qe. hase afios le dí a Don Juan Ygnacio Araurrenechéa poblada de Casas y Caflaverales en quatro mil ps. que fué vn precio infimo segun el valor de aquel tiempo: Vn mil y quinientos ps. mas que en el acto le di para su fomento; que con otros picos ascenderá todo lo que le he dado, a seis mil ps. con la condicion de que me los fuere pagando; y que en el inter no le transferia (como no le he transferido) el dominio de dha. Hacienda; dispongo que por mi fallecimiento, quede esta en poder del expresado Don Juan Ygnacio sin gravamen alguno, y solo sí, con prohibición de poderla vender, gravar, ó ena-

genar, pues por su muerte, y la de su Muger Da. Juana María Rivera, de vera recaer en mi sobrina Da. María Josefa Araurrenechea, para ella, y sus descendientes, y caso de fallecer sin tenerlos, no se podrá disponer de dha. Hacienda, sino es en su misma familia. Declarolo para que conste.

21. Yten Declaro que á don Estevan Rivera le tengo avilitado con porcion de pesos para la Hacienda de Lologuare cuias Partidas constan de mi Libro de Caja, cristiana y fielmente sentadas: Es mi Voluntad que por mi fallecimiento se convierta su importancia en vna Capellanía Layca, de la que afianzandola le nombro Patrono Capellan é Ynquilino dotandole las Misas a razon de veinte y cinco ps. cada vna, con la condicion de que las que resulten deven decirse precisamente en la expresada Hermita de Dolores. Declarolo pa. que conste.

22. Yten declaro: que atendiendo a que la casa de mi sobrina Da. Juana María Rivera es oi la mas necesitada, mando, y es mi Voluntad, que en todos y de todos los dineros que actualmte. tengo puestos a reditos y me pertenecen se saquen cincuenta mil ps. los quales se funden en Capellanias Laycas que se han de repartir por iguales partes entre Doña Juana Maria Rivera, Da. Maria Josefa Araurrenechea su hija, Doña Barvara, Doña Maria Manuela, y Dn. Guillermo Rivera, y Doña Maria Luisa Celaya, dotando las Misas a veinte y cinco ps. cada vna, con la condicion de que estas se canten ó resen en la expresada Iglesia de Dolores; a mas de esto es mi Voluntad, que a las dhas Doña Juana María, Da. Barvara, y Da. Luisa, se les den á cada vna vn mil ps. de mi Caudal, para que con ellos recompongan sus Casas, sin dexarles, como no les dexo arvitrio para que puedan invertirlos en otra cosa, declarolo así pa. su Constancia.

23. Yten declaro que mi Padre Dn. José de Celaya (que de Dios goce) dexó a la consavida Da. Maria Luisa Celaya vn mil ps. por su dispcision testamental, los quales entraron en mi poder, y con ellos compré la casa que se nombra de las Cocoyos, la que le tengo entregada, y haviendome costado vn mil y setecientos ps. le tengo hecho gracia de lo restante: lo Declaro para que conste.

24. Yten declaro que Don Julian, Dn. Paulino y Dn. Teodocio Rivera todos tres me deven, tanto por sí, como por deuda que su Padre me devia: mando se liquiden estas cuentas, con lo que Da. María Tomasa, y Da. Juana Mariana Rivera me deven remaniente de la Casa de su morada; es mi Voluntad, que sobre lo que resulten devorme todos los expresados se funden hasta sesenta mil ps. de Capellanias Laycas, (cuyo resto se ha de sacar de mi caudal) las Misas las deyo dotadas á veinte y cinco ps. cada vna, las que precisamente se han de decir en la Iglesia de Dolores de esta Villa, y es mi Voluntad

que á cada vno de mis sobrinos que lo son Don Julian, Don Paulino Dn. Teodocio, Dn. Juan Bautista, Doña María Tomasa, y Da. Juana Mariana Rivera, se les adjudique á cada vno ocho mil ps. de los referidos sesenta mil: que los doce mil restantes sean á favor de los tres hijos que oy tiene Dn. Francisco Travieso con Da. María Tomasa: Declarolo pa. qe. conste.

25. Yten declaro que es mi Voluntad, que verificadas estas fundacions. ninguno pueda ser Inquilino de la parte que le corresponda, amenos de que no afianze a satisfaccion para su perpetuidad: é igualmente que ninguno de los llamados á ellas, pueda disponer de la parte que le corresponda, sino fuese en descendientes lexitimos suyos pues en el caso de morir algunos sin ellos deve recaer en el Tronco de la familia que corresponda; esto es; la casa de Doña Juana Mariana Rivera en los descendientes de Dn. Martin Rivera su Padre y de Da. Mariana Celaya su Madre: y la Casa de Dn. Julian Rivera en los desendientes de Don Luis de Rivera su Padre, y de Da. Josefa Antonia de Celaya su Madre; y qualesquiera cosa que en contrario pretendan hacer, ó hagan, desde luego lo declaro por nulo, y mi Voluntad. declarada á favor de los expresados. Declarolo pa. qe. conste.

26 Yten declaro que es mi Voluntad: que á Dn. Juan y Don Pedro Alcantara, por haverlos criado, que despues de mi fallecimiento les quede todo mi Omenaje personal, y vn mil ps. a cada vno que reciviran en teniendo edad de mi Caudal. Declarolo para que conste.

27. Yten Declaro que á Juan Estrada le tengo entregado en dinero efectivo quatrocientos y cincuenta pesos para la compra que hizo de la Casa que llaman del Santero, con el fin de que quedasen en ella a favor de su muger Petrona Godoy; es mi voluntad que subsistiendo esta dadiva, se le aumente hasta la cantidad de mil y quinientos ps. y al tiempo de la entrega del todo, deverá otorgar instrumento á favor de la expresada su muger. Declarolo para qe. conste.

28. Yten declaro: que á Bríjida Rivera le tengo dada vna casa en el Barrio de Dolores, que la supongo oi de valor de quinientos ps.; es mi voluntad se le aumente sobre esta cantidad hasta la de mil y quinientos ps. entregandolos a su Marido Miguel Avila, quien otorgará instrumto á favor de su mugr. declarolo pa. qe. conste.

29. Yten declaro: qe. á Da. Josefa Alcantara, le tengo ofrecido que la casa que es oy de su morada, que es la misma que era de Dn. Baltazar Madariaga, que compró su marido á senso redimible en cantidad de tres mil ps. despues de mis dias se le redimirá de mi caudal, sacando de el dicha cantidad, es mi Voluntad se cumpla esta promesa, y qe. se entregue libre á dña. Da. Josefa. Declarolo para qe. conste.

30. Yten declaro que á Dn. Antonio Ramon Lardizaval le di porcion de generos por hacerle bien y merced para que se vtilizase amedias en la ganancia de lo Vendido; cuiá cuenta de cargo y data consta de sus mismos Libros, no habiendo en esto (como se dice) Compañía alguna, ni escritura, contrata, ni otro instrumto. que la expresion que consta en la Cabeza de su Libro. Liquidada que sea esta Cuenta se pagará, ó cobrará conforme á lo que resulte: siendo advertencia, que dho Lardizaval por su dispocisión Testamental, pretende que el Quebranto que haya en las deudas que dexó contrahidas, sea partible la perdida; y no conformandome con ello, mis Albaceas lo disputarán a mi favor, por haver sido este fiado sin ordn. mia. Declarolo pa. qe. conste.

31. Yten declaro: que los bienes de Dn. Baltazar de Madariaga, se remataron en mi, y en Du Juan Jacinto Herrera, como consta de mi presentacion en los mismos Autos, hecho el remate, a mi solo se me ha entregado por el Albacea la Casa, la qual vendí al mismo dho. Albacea en los mismos terminos de reconocér los Principales que sobre sí tenia. Tambien se me entregó la Hacienda de San Antonio cuió principal valor y aumento de puja consta de los mismos autos, la que de ellos mismos Consta y de mis Libros de Caja tenerla satisfhas. al contado, y aún dado mas dinero de el de su valor: por lo que en la expresada causa de Madaringa hasta óy; antes se me deve cantidad de pesos; y de dhos bienes se hizo entrega á Dn. Juan Jacinto Herrera de la Hacienda de San Franc^o de Yeguaré. Entre mis papeles consta la instruccion que dho. Herrera me dio para su seguridad: Lo demas de los bienes como son muebles, esclavos, Plata labrada, Haciendas del Obraje y Hato grande, nada de esto hasta óy se me ha entregado, y poran en poder del Albacéa Dn. José Tomé, por accions. y dros. que este representó sobre dhos bienes. Declarolo pa. qe. conste.

32. Yten declaro Que con Dn. Joaquin Morillas hé seguido Medias en razon de Minas en el Rl. de Minas de Yuscarán; cuiá cuenta que he llevado de cargo y data se hallará en mis Libros sentada con la legalidad y pureza devida; solo se resta que cargar lo que Dn. José María Quesada haiga entregado, lo que constará por recivo de dho. Morillas, quien mis Albaceas para la liquidacion formal que deve haver le pedirán cuenta de lo que durante la Administración de su cargo, há tomado para sí del manejo de Caudales que há estado en su mano, y para lo qe. és el de los de las Platas, y contrata hecha, se estará á la Escritura que tenemos otorgada. En dhas. Minas, fallecido que yo sea las continuarán mis Albacéas por un Interventor, siguiendo el mismo metodo que consta del Libro de

Caxa. Vista su utilidad ó quebranto pasados dos años, determinarán si deben continuar, ó Venderlas. Declarolo para que conste.

33. Yten declaro que con Dn. Manuel Antonio Vazquez y Ribera, tengo varias cuentas pendientes hasta oy sin liquidar lo que se executará, y sobre las resultas se estará avn Papel que le tengo firmado. Declarolo pa. que conste.

34. Yten Declaro tengo cuentas pendientes con el finado Don José Alcantara y Garcia, sin liquidar, cuias excistencias constan por la Cuenta que deve dar Juan Estrada, y deudas activas que haya. De todo ha tomado hasta aquí su Madre Da. Rosa María García lo que constare haver entregado dho. Estrada, y élla haver cobrado de las expresadas deudas, pa. comprar vna Casa, y para otros gastos. Sea advertencia en estas cuentas: Que lo primero deve cubrirse el Pral. que era á cargo de dho. Alcantara: lo segundo, que de las deudas que crió, las que estuvieren perdidas, deven ser de su cuenta, por haberlas criado sin orden ni facultad mia. Lo tercero: que debe cargarse el costo sobre los Principales de Guatemala a mi favor por haverlos yo satisfecho: Lo cuarto, que á el tal Juan Estrada que siguió administrando, se le deve pagar su honorario y Tienda, del mismo principal, el qual se lo tengo yo satisfecho. Declarolo para que conste.

(Continuará)



BOSQUEJO

de la República de Centro-América, escrito en inglés por el Conde de Pechio; y traducido al español por M. S. — Guatemala.—Imprenta La Unión.—1829.

(a) La América, que como un descubrimiento presentado al cálculo del genio, fijó la atención del siglo 16, debe por el pronunciamiento de su independencia ocupar toda la consideración del 19. De las nuevas repúblicas algunas han empleado ya la pluma del político y otras han sido últimamente visitadas y descritas por viajeros.

(a) Estos detalles, relativos á la República federal de la América del Centro, se han tomado del diario que el Dr. Lavagnino, que viajó por aquella parte de América, tuvo la bondad de comunicarnos de los escritos y observaciones estadísticas del Sr. del Valle, uno de los CC. más ilustrados y eminentes de aquella República, y últimamente de los actos del gobierno y otros documentos oficiales que se hallan en mi poder.

Una de ellas, sin embargo, la República federal de Centro-América, no ha llegado aún á noticia de los escritores, acaso por haber sido la última que se emancipó. Aislada en medio del Nuevo Mundo y sin relaciones comerciales, por estar cerrados sus puertos, casi no se tenía otra noticia que la de su existencia. Pero tiempo ha que aquella vasta región se elevó al rango de república independiente y tomó el título, que aún no es generalmente sabido, de "República federal de Centro-América." Este bello país, según se expresa un elegante escritor de Guatemala (b) fué hasta entonces una rosa encerrada en su capullo. Ahora demanda un lugar distinguido en la geografía de la América moderna y llama imperiosamente la atención del mundo comercial, no sólo por razón de su nuevo aspecto político, sino también por sus numerosas é importantes producciones.

La situación geográfica de Guatemala es la más favorable por la extensión, sus riquezas y poder. Está situada en el centro entre el norte y el sur de América; teniendo á un lado la República de Colombia, y al otro la de Méjico. Está igualmente bañada por los océanos Atlántico y Pacífico, y colocada de manera que puede llevar las extensas relaciones que establezca á todas las naciones del viejo y Nuevo Mundo. La dilatada superficie de Guatemala es de 26.152 leguas cuadradas y diversificadas por su calidad, altura, temperatura y fertilidad. Esta superficie manifiesta que es mayor que España en Europa, ó la República de Chile en el Nuevo Mundo. Desde las alturas de las montañas que atraviesan el territorio de Guatemala descienden ríos numerosos que fertilizan el suelo por donde corren, refrescando la atmósfera y descargándose en los océanos del Sur y del Norte. Algunos de estos ríos son en parte navegables, como el Motagua, el Ulúa, el Aguán etc.; otros muchos podrían serlo si el Gobierno fomentase el proyecto de su navegación, ó si fuera objeto de especulación privada: y sin duda veremos al gobierno ocupándose de ese importante pensamiento según las circunstancias y recursos de la nación. El gran lago de Nicaragua, que es de ciento cincuenta leguas en circunferencia, es del territorio de esta República: circunstancia que acaso será una de las causas activas que concurran á hacerla un emporio de comercio si llega á tener efecto el proyecto de abrir una comunicación entre el Pacífico y el Atlántico por medio de aquel lago y el río de S. Juan de Nicaragua. Varias casas de comerciantes en Londres y Norte América desean ahora entrar en esta empresa. El territorio de la América Central es accesible por numerosos puertos. Hacia el Norte tiene los del Gol-

(b) El señor Valle en el número 1 de su Redactor.

fo, Omoa, Trujillo, S. Juan, etc.; y por el Sur los de Nicoya, Realejo, Conchagua, Acajutla, Istapa, etc. Las producciones del suelo son casi innumerables; la Naturaleza jamás aparece cansada de derramar sus bondades; y la sucesión de los frutos y producciones no es interrumpida en ninguna estación del año.

Ementre spunta l'erro l'altro matura!—TASSO.

Las dos producciones más conocidas y estimadas en el comercio son el añil y la grana. En la provincia de Soconusco se cosechaba antes el cacao para el uso especial de la Corte de Madrid. Hay muchas minas de plata en las provincias; y como éstas son en la actualidad la especulación favorita de los aventureros británicos, daremos adelante una descripción de ellas.

Según el Barón Humboldt en 1822, la población del antiguo reino de Guatemala no excedía de 1.600.000 almas. Estos cálculos, sin embargo, se fundan solamente en conjeturas, según confiesa el mismo Sr. Humboldt en una carta á Bolívar, y es preciso rectificarlas por datos exactos. El Sr. del Valle es de opinión que la población de Guatemala puede ser de dos millones. Él nota que ninguna enfermedad pestilencial ha habido en aquel país por muchos años: que no ha sido expuesto á guerras devastadoras como Buenos Aires, Chile, Perú, Colombia y Nueva España: que los artículos de provisión se encuentran allí á precios más bajos que en Méjico, y los matrimonios son muy fértiles. Según la opinión, pues, del Sr. Valle, que parece muy fundada, la población de Guatemala puede considerarse que excede á la de Venezuela, Perú, Chile y acaso de Buenos Aires.

Guatemala permaneció sujeta á España de 1524 á 1821. Dés de entonces hasta 1823 pasó sucesivamente por varios estados dignos de recordarse. Las nuevas repúblicas de América pueden ser comparadas con los esclavos que, escapando de las prisiones de Argel, excitaron en tal grado la curiosidad pública respecto de la historia de sus últimas desgracias, que todos deseaban acercarse á ellos y preguntarles sobre los sufrimientos que habían tenido y peligros á que habían sido expuestos: curiosidad honrosa para el género humano. Pero qué sentimiento sería más interesante al género humano que el deseo de saber por qué transiciones, peligros y ansiedades ha obtenido un pueblo el derecho imprescriptible de la libertad? Nosotros, por lo mismo, haremos un breve bosquejo de Guatemala como colonia, y de la figura que hace ahora como nación libre é independiente.

Algún tiempo antes del año de 1821, los espíritus de los habitantes de Guatemala habían sido preparados para sacudir el yugo de España. Los papeles públicos, los escritos y opiniones de hombres

influentes, habían encendido en el pecho de los naturales el amor á su país; y junto con los encantos de la libertad, se les demostró la dignidad y ventajas anexas á la independencia. El fuego que por largo tiempo había estado enterrado en las cenizas, fué por último encendido en una llama. El 15 de septiembre de 1821 fué manifiestamente descubierto el deseo general de la independencia; y aquel día del mes ha llegado á ser un solemne y amado aniversario que la Asamblea Constituyente decretó se celebrase cada año con festividades patrióticas, pompa religiosa y dotaciones á las personas jóvenes más pobres de la capital que se hubieran casado durante los doce meses precedentes. El espíritu de independencia se esparció con la celeridad del fuego eléctrico; y los diputados de Guatemala que tuvieron parte en las Cortes de Madrid como representantes por aquella nación, dieron con sus paisanos el grito de regocijo repitiéndole en Madrid, en diciembre de 1821, en un espléndido banquete y uniendo sus votos á los de sus conciudadanos.

Pero antes que Guatemala sacudiese un yugo, estaba destinada á gemir bajo de otro, menos ignominioso sin embargo que el primero. Méjico, que había proclamado su independencia al mismo tiempo, deseaba formar un Estado en unión con Guatemala; y algunos hijos ingratos quisieron sacrificar su patria. El Gobierno de Méjico envió al Comandante Filísola, italiano, con algunas tropas para efectuar la incorporación que deseaba. Las maquinaciones del Capitán General, de acuerdo con las miras del Gobierno mejicano; los deseos expresados por muchos pueblos y ciudades, ganados por la intriga; y el rumor propagado de que Filísola venía con una fuerza imponente, (cuando en realidad no tenía más que 700 hombres) tendía á hacer aparecer que la unión de Guatemala con Méjico era voluntaria, aunque, de hecho, aquella unión fué positivamente obra del engaño y de la violencia. Los esfuerzos de muchos ciudadanos para que no tuviese efecto esta forzada y absurda incorporación fueron inútiles; la voz del Sr. del Valle no fué escuchada esta vez, ni la fortuna favoreció suficientemente los deseos de otros patriotas. A estos generosos amantes de su país, no fué permitido que madurasen el fruto de su valor y elocuencia sino hasta después de dos años, en 1823. La provincia de S. Salvador, sin embargo, y una parte de la de Nicaragua, rehusaron desde el primer momento someterse á Méjico. Ellas tomaron las armas en defensa de su independencia; y aunque asaltadas por las fuerzas de Filísola, reforzadas por las tropas de la provincia de Guatemala prolongaron su resistencia, y si la primera llegó á sucumbir, la opinión pública de todas en 21 de junio de 1823, habló otra vez en favor de la independencia absoluta.

Guatemala agregada á Méjico por la fuerza y la cábala política, siguió por algún tiempo la suerte de aquel Imperio, y envió diputados al Congreso de Méjico; y cuando en 18 de octubre de 1822 se disolvió aquel Congreso por la mano poderosa de Iturbide, Guatemala se sometió al yugo del usurpador.

La caída de Iturbide fué la señal para el recobro de su independencia; y en consecuencia, el 24 de junio de 1823 Guatemala se declaró Estado independiente. Todo estaba entonces á su favor. El comandante Filísola, que había tenido motivos para conocer las verdaderas necesidades y deseos de los habitantes de aquel país, en lugar de oponerse á la insurrección, la llevó adelante; aunque el motivo que le indujo á esta cooperación acaso no fué de una naturaleza la más generosa.

Animado con el deseo de llegar á ser Jefe de la nueva República de Guatemala, esperaba por esta adhesión abrirse el camino del poder. El Congreso de Méjico, más amaestrado después por la experiencia y más justo por la razón de sus propias desgracias, reconoció, pocos meses después, la independencia de Guatemala. Pero el ejército, (este terrible elemento de la sociedad moderna!) que había primero dado opresión y después libertad al país, amenazó de nuevo la destrucción de la República, poniendo un usurpador sobre sus ruinas. El 14 de septiembre de 1823 estalló una conspiración peligrosa contra el Gobierno por algunos cuerpos del Ejército; y la suerte de la República estuvo indecisa por dos días. Entretanto, se suspendieron las sesiones de la Asamblea Constituyente, y se levantaban tumultos por las calles, mientras que el edificio de la Asamblea servía como de fuerte á los patriotas contra los ataques militares. Por último triunfó el patriotismo; y el Capitán Ariza, corifeo de la conspiración contra el Gobierno, fué obligado á huir; y un sargento de artillería, cómplice suyo, sufrió la pena de muerte, castigo que tenía bastante merecido. Se dispersaron las tropas rebeladas: se prodigaron elogios al valor y patriotismo de los habitantes de Guatemala; y los nombres de aquéllos que durante estos días habían sacrificado sus vidas peleando por su país, se escribieron con letras doradas en la sala del Congreso. Puede asegurarse con confianza que, á excepción de esta tormenta momentánea, el árbol de la libertad de Guatemala fué casi el único que no se regó con una grande efusión de sangre.

Apenas había Guatemala tornado á levantar el estandarte de la independencia, cuando se instaló la Asamblea Nacional Constituyente, que decretó las bases de la Constitución política de la República el 17 de diciembre de 1823, invitando á todos los ciudadanos á hacer sus observaciones y á proponer las modificaciones de que fuesen susceptibles aquellas bases.

Algunos meses después se completaron los trabajos de la Asamblea. El modelo que sirvió de guía á los legisladores de Guatemala fué la forma republicana de los Estados Unidos de América y la de Colombia. Todas las repúblicas nacientes de América sintieron la necesidad de constituir al Nuevo Mundo bajo un mismo principio.

Un digno é ilustrado americano, el Sr. Rocafuerte (ahora Encargado de Negocios de Méjico en Londres) demostró algunos años hace en un libro intitulado "El sistema Colombiano" la necesidad de seguir el plan de República; y coincidiendo á este objeto, la Asamblea Constituyente de Guatemala, adoptó por su forma de gobierno el sistema de una República federal representativa; residiendo el Poder Legislativo en un Congreso Federal y un Senado. El Congreso es elegido por el pueblo y se renueva la mitad al año. Cada Estado envía un representante por 30.000 almas. El Senado se compone de miembros popularmente electos, á razón de dos por cada Estado. Este cuerpo tiene el derecho de sancionar todas las resoluciones del Congreso, y una tercera parte se renueva anualmente, pudiendo ser reelectos los individuos que salen. El Poder Ejecutivo es ejercido por un presidente nombrado también por el pueblo. Los destinos de presidente y vicepresidente (ambos electos de un mismo modo) duran por cuatro años, y los individuos que los sirven pueden sin intervalo ninguno, ser reelectos por otra vez. La Constitución ha abolido la esclavitud, establece la libertad individual, y garantiza la libertad de la imprenta. La República está ahora dividida en cinco estados; Guatemala, San Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica. Cada uno de estos Estados es libre é independiente en su gobierno provincial y administración interior. (c) El 20 de febrero de 1825 se disolvió la Asamblea Constituyente y fué sucedida por el Congreso Federal, que juró la Constitución el 10 del último abril. El señor Valle, que era Presidente del Poder Ejecutivo, pronunció un elocuente discurso en la apertura del Congreso. Es imposible elogiar

(c) El Sr. Barrundia uno de los más celosos patriotas y elocuentes oradores de la República y presidente de la comisión que debía dar el proyecto de la Constitución, defiende así la forma federal del gobierno adoptada por Guatemala. Al formar este proyecto, dice, nos hemos adherido en la mayor parte al modelo de los Estados Unidos un modelo digno de imitarse por todos los pueblos que se hagan independientes. Y aunque nosotros no creímos propósito hacer ningunas alteraciones considerables, ni crear, si puedo decirlo así, todo lo que fuese compatible con nuestras circunstancias ó reconciliable con los principios luminosos que desde la época que se levantó esta nación ha producido en gran manera el progreso de la ciencia legislativa, tuvimos también á la vista las Constituciones de España y Portugal, la federal y central de Colombia y todos los procedimientos legislativos constitucionales de Francia, aquella gran nación que en medio de mil célebres escritores y filósofos de toda clase, hizo experimentos en todas las formas de gobierno, excepto del federal, y que aunque desgraciada en su revolución, dió lecciones al mundo, aun se ve regenerar de una manera pasmosa; y sin duda alguna descubrir y desenvolver las ideas más interesantes para la reforma general y la libertad de la raza humana.

suficientemente á aquel estimable ciudadano por los bienes que ha hecho á su país. En el discurso de que hablamos, mientras recordaba á su auditorio la importancia de los deberes de un representante, usó del elocuente lenguaje que sigue: "El pueblo cree que desde el momento en que elevan á diputado á un ciudadano particular, debe cesar el hombre privado y no existir más que el hombre público: debe morir el yo y no vivir más que la nación: debe acabarse el individuo, y no quedar más que la patria: deben cesar las atracciones y repulsiones individuales, y no haber más que los sentimientos dulces y sublimes del patriotismo."

Los papeles públicos, las actas del Gobierno y los discursos de algunos individuos que tenemos en nuestra colección, son también formados y fundados en principios, que suministran la mejor refutación á los asertos de aquéllos que (por una desesperada resistencia á la verdad y al hecho!) declaran que el pueblo americano no está suficientemente civilizado ni bastante maduro, ó que se halla demasiado inculato para vivir bajo una forma de gobierno libre é independiente.

Estos pocos bosquejos históricos de los públicos acontecimientos servirán como de base para concluir la rápida pintura que únicamente intentamos delinear. Volveremos la vista al territorio y á una descripción del país, sus costumbres y habitantes. El camino comercial á que todo extranjero da preferencia saliendo de Omoa, (puerto que está en el Atlántico) para la ciudad de Guatemala, es la primera línea del país de que daremos noticia. Esta ciudad es la capital de la República. Transcribiremos á este propósito, extractos del diario del Dr. Lavaguino.

"El 26 de abril de 1825, dice el Dr., llegamos á Omoa, no sin mucha inquietud por los piratas que frecuentemente aparecían por el Golfo de Honduras. Omoa está á la extremidad de la bahía, y es habitada por negros que viven en ranchos. Pocos son los comerciantes blancos que residen allí y manejan asuntos de agencia. El clima es mal sano por razón de las aguas estancadas en su vecindad; por esta razón preferimos permanecer á bordo del buque, con el objeto de exponernos menos á la influencia de los vapores pútridos que despedían las ciénagas ó pantanos. Si se abriera un canal que condujera estas aguas al mar, que está bien inmediato, Omoa podría ser un lugar de residencia muy agradable. Allí hay una fortaleza edificada de piedra, de una forma regular y rodeada de un foso. Un oficial negro que vino á bordo de nuestra goleta, nos dió una idea bastante triste de la plaza. El nos pedía dinero con pretextos frívolos, tomó una de nuestras botellas

de vino de una manera vergonzosa; y aun nos ofreció introducirnos á las señoritas si le dábamos otra. El comandante de la plaza que tenía las más delicadas maneras, nos compensó bastante el disgusto que habíamos tenido por la conducta de aquel despreciable negro.

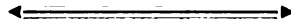
El 28 á las 11 de la mañana, salimos para Izabal y al amanecer del 29 llegamos á la boca del río que viene del Golfo dulce y desemboca en el mar, habiendo navegado 22 leguas. Continuamos el mismo día en el río. El país es pintoresco en esta corta jornada. Entramos luego al Golfo pequeño, y cruzando un estrecho que está resguardado con el castillo de San Felipe, nos hallamos en el Golfo dulce.

“El día 30 llegamos á Izabal, pueblo pequeño habitado por negros, que comenzó á ser habitado de nuevo hace un año solamente. El clima es saludable. La distancia de la boca del río para Izabal es de 18 leguas. “El 2 de mayo salimos de Izabal á las 5 de la mañana y llegamos al Mico á las 2 de la tarde. La jornada es solamente de 7 leguas; y el camino pasa por una montaña llamada del Mico ó montaña de Guatemala. El camino que hicimos ese día fué extremadamente malo y con frecuencia nos hundíamos en el lodo. En el tiempo de aguas las mulas parecen á menudo, en los fangos ó lodazales. Algunas veces el viajero pasa á la orilla de los precipicios en donde es necesario cerrar los ojos para no aterrorizarse á la vista de peligros tan espantosos.” El día 3 salimos del Mico á las 8 de la mañana. El camino en la cima de la montaña es bello y regularmente cómodo; pero la bajada es algo molesta. El constante grito de los tigres resonaba en nuestros oídos. Estas montañas están cubiertas de pinos y abundan en buenos pastos. Entonces atravesamos por una deliciosa arboleda de palmas, y es imposible describir la impresión que produjo á nuestra vista; el efecto fué como mágico. La perspectiva de estos árboles y lo entrelazado de sus ramas eran á cada paso tan bellos y fantásticos que Tasso podía muy bien haber elegido uno de estos lugares para habitación de su Armida. Pero otros lugares inspiraban tanto horror que Byron podía haber puesto más fiero á su misantrópico Manfred. Llegamos como á la una de la tarde á Los Encuentros, en donde hay una casa de correos y aduana, aunque muy pocos habitantes. Este insignificante pueblo está situado en la misma orilla del río de Motagua que atravesamos por el vado, que allí se le llama río grande de Los Encuentros. La distancia entre el Mico y Los Encuentros es de cerca de seis leguas.

“El día 4 á las 8 de la mañana salimos de aquel lugar; y á la una de la tarde llegamos á Guana. El camino sigue constantemen-

te sobre montañas y es agradable y bueno; pero sería más breve si se hubiese cortado á un lado de la montaña. Aquí no se oyen ya más los gritos de los animales salvajes. La vejetación es crecida ó alta, abundante y vigorosa; por el contrario las cosas animadas, como por ejemplo, los cuadrúpedos silvestres, aves, insectos, etc., son pequeños y escasos. De Los Encuentros á Guana hay un camino de 4 leguas. A las 3 de la tarde salimos del último punto. El camino es agradable: pasa sobre pequeñas montañas y en medio de bosques. Entramos á Gualán á las 8 de la noche, hasta cuyo lugar contamos desde Guana 4 leguas. Gualán es un país que contiene 10 000 almas. El distrito crece diariamente en propiedad y población, por causa del río Motagua que pasa por sus inmediaciones, por cuya corriente se transportan todas las mercaderías desde Omoa para Guatemala.

(Continuará.)



COMAYAGÜELA

DATOS

El origen de los habitantes de Comayagüela está, como el de toda la población primitiva del Nuevo Mundo, envuelto en un profundo misterio, que la ciencia aún no ha podido penetrar.

Los americanistas más insignes vacilan é incurren en trascendentales errores al querer salvar ese escollo, que hasta ahora es infranqueable. Muchas son las teorías que pretenden explicar la existencia del hombre en el Nuevo Mundo, pero ninguna de ellas ha ocupado el puesto de la verdad, tan difícil de alcanzar en estos asuntos ante el criterio positivista de la ciencia moderna.

No pertenece á nosotros el enunciar y juzgar las múltiples opiniones emitidas con motivo de esta cuestión: es, por lo tanto, justo y razonable que nos apartemos de ese vasto campo y nos reduzcamos á más estrechos límites.

Si no se sabe cuál es el origen de toda nuestra población, á lo menos se conjetura, se puede indicar, con cierto aire de verdad, cuál

es el sitio ó pueblo de nuestro suelo desde donde vinieron á poblar aquí los indígenas de Comayagüela. Se cree que antes, ó á raíz de la conquista española, únicamente los llamados indios del Pueblo Abajo (hoy Barrio Abajo) fueron los habitantes y dueños de este litoral; tribu ó tribus pertenecientes al grupo lenca que, según autorizadas opiniones, ocupó durante siglos, antes de los españoles, el interior del país.

En Comayagua existe la tradición de que los aborígenes de Geto, arrabal de aquella ciudad, vinieron en época remota, pero después de la conquista, á establecerse con sus familias y bienes en el suelo de Comayagüela.

Otra los hace venir de Lejamaní, pueblo indio de aquel valle, que tiene su asiento hacia las agrestes montañas de La Sierra, en el departamento de La Paz.

A este propósito se dice que los ascendientes de los comayagüelas, habitantes de Lejamaní, pertenecían á la encomienda de un español de la familia de Cáceres, familia cuyo tronco paterno fué el Capitán Alonso de Cáceres, fundador de Comayagua y jefe expedicionario que destacó el Adelantado Montejo, á la sazón residente en Gracias, contra las huestes del heroico Lempira. Ese encomendero los hizo venir, tanto para reunirlos con los del Pueblo Abajo, que le pertenecían, como para ocuparlos en las minas de Santa Lucía, por entonces escasas de operarios.

Ya en 1590, siendo Gobernador de Honduras é Higueras don Rodrigo Ponce de León, se cita á Lope de Cáceres Guzmán, encomendero de Tegucigalpa y Comayagüela, para que asista á la medida del sitio de Supelecapa ó Supilicapa, hoy Hato de Eumedio, hecha á favor de don Carlos Ferrufino, español de las minas de Tegucigalpa. En consecuencia, en el caso de aceptar aquella procedencia, fácil es deducir que los indígenas de Comayagüela vinieron á este sitio en los primeros años de la conquista, á mediados del siglo XVI.

Dando fuerza á esta tradición se halla el antiguo *guancazgo* entre las patronas titulares de Lejamaní y Comayagüela. Un año viene á esta población la Dolorosa de Lejamaní, y al siguiente contesta á su visita la Candelaria de Comayagüela (1). A principios de este siglo, como se lee en cartas de ambos cabildos, ya se califica de anti-gua aquella costumbre, y tenía tal fuerza entre estos pueblos, que no

(1) Ya ésta no visita á Lejamaní. En tanto que las limosnas que recoge aquí la Dolorosa ascienden á centenares de pesos, las que recibe en Lejamaní la Candelaria no dan ni los gastos hechos en la conducción. Tal vez por esta causa haya suspendido sus periódicas visitas.

se detenían ni ante los rigores del invierno para cumplir con una obligación legada por sus antepasados.

En otro tiempo esta festividad se efectuaba por septiembre ú octubre, hasta que en cierta ocasión una violenta avenida del río del Hombre, camino de Comayagua, estuvo á punto de arrastrar á la patrona de Lejamani con su numerosa comitiva. Desde entonces se propuso y se acordó transferir la función al mes de febrero, en la estación seca. Aún rige al presente esta disposición, que data de medio siglo.

Hemos hablado con los ancianos de La Cuesta, pretendiendo de nuestra parte fijar, siquiera vagamente, la época en que principió el *guancazgo*.

Nos contestan que era costumbre religiosamente observada por sus abuelos, que ya ancianos les recomendaban seguir cumpliéndola si querían vivir felices, porque tal era la creencia que ellos á su vez habían recibido de sus antepasados.

En relación con esto, se conserva el recuerdo de las inmemorables desgracias que llovieron sobre Lejamani por haber despreciado la santa obligación del *guancazgo*. Habiéndose suspendido, sólo por su culpa, una peste cruel diezmó la población, hasta el grado de quedar casi aniquilado un pueblo que había sido tan numeroso. Consternados y arrepentidos, se apresuraron á reanudar el antiguo pacto, y al momento, tal es la creencia, la bendición celeste los colmó de vida, salud y abundancia.

Y no se crea que el *guancazgo* es, como cualquiera otra costumbre, una de las muchas extravagancias que tienen los pueblos nacientes: envuelve, al contrario, toda una explicación histórica. O era un medio de conciliación entre pueblos enemigos; impulsados á la fraternidad por el celo cristiano de sus curas, ó se efectuaba sólo entre los que tenían vínculos de cercano parentesco: esto último debió suceder con los nuestros, separados por veinticinco leguas de distancia. En manera alguna pudo sobrevenir entre ellos la enemistad, desde luego que ésta surgía casi siempre por asuntos de tierras, y sus ejidos ni remotamente se tocaban: no fué, por lo tanto, necesaria la influencia de los curas para armonizar pueblos hostiles. Por otra parte, en comunicaciones de nuestras antiguas Municipalidades á las de Lejamani, se llama á los hijos de esta población, sencilla y candorosamente, con el título de parientes; y una de tantas cartas, como se escribieron, dice que el *guancazgo* con Lejamani debe conservarse por siempre, desde luego que ambos pueblos son hermanos; en tanto que en manera alguna conviene tenerlo con Támara, Soroguara y otras reducciones; por hallarse pobladas de gentes con quien no tienen

vínculo alguno, á pesar de hallarse aquellas reducciones como sembradas en sus ejidos.

Finalmente, para dar solidez á la opinión que hace venir de Lejamani á nuestros indígenas, se dice por los versados en los dialectos del país, que Comayagüela significa Comayagua la pequeña, mejor dicho, que es un diminutivo de su nombre. El Cosmógrafo de Velasco, obra española, inspirada en documentos oficiales, al dar la nomenclatura de las poblaciones tributarias de Honduras, llama á esta ciudad Comayagua de los Indios. Y conste que el libro de Velasco se publicó en 1575, cuando apenas se había iniciado la colonización pacífica en nuestro suelo.

Con esto quedaría resuelto el problema, si no fuera que nuevas tradiciones y sucesos vienen á sembrar la duda en los ánimos.

Muchos ancianos de La Cuesta señalan á Jano, en el departamento de Olancho, como el punto de donde vinieron sus antepasados. Hay cerca de aquel pueblo, dicen, una vasta montaña llamada La Chorrera, de donde sale un hermoso río, navegable algunas leguas abajo y tributario del caudaloso Aguán. Resultó que los jicaques, nuestros enemigos, se llevaban todos los niños que iban al río á traer agua ó á bañarse; abuso inaudito que duró años de años, hasta que el Rey, compadecido de nuestro pueblo, ordenó se trasladara al interior del país para ponerlo á cubierto de las hordas enemigas. En el tránsito se bifurcó la población, dirigiéndose una parte á Lejamani, donde al punto fijó su asiento, mientras la otra caminó hacia el sitio que actualmente ocupamos. Nuestros antepasados se establecieron primeramente en la montaña de Jutiapa, y poco después en el sitio llamado hoy El Toncontín (1), perteneciente á don Jesús Estrada, donde aun pueden verse los empedrados y cal y cantos de la antigua población. De allí nos fuimos extendiendo hasta La Cuesta, para venir poco á poco á ocupar la margen izquierda del Choluteca, donde está asentada la ciudad de Comayagüela.

Cuántos visos de certeza tendrá esta relación? Es el caso que en años pasados, según dicen, siendo Alcalde el inolvidable General Velásquez, vino á Comayagüela un comisionado de Jano, noticiando á los indígenas de La Cuesta que allá se encontraba un título de tierras que les pertenecía. Propuso el comisionado que siete familias de La Cuesta se trasladaran á Jano, prometiendo darles el título citado; diciendo, además, que de otro modo no les sería devuelto. Aquí se les contestó, según lo atestiguan algunos, que el Rey, al hacer la traslación de los pueblos, había á la vez cambiado los ejidos, y que

(1) El Toncontín es un valle indígena.

en consecuencia aquellas tierras pertenecían á los de Jano, como á ellos las de Comayagüela. Esta contestación, á ser cierta, supone que antes de venir los de Jano habitó aquí otro pueblo, del cual no quedan ni vagos recuerdos.

Crece la certeza de esta tradición si se toma en cuenta que cerca de aquel pueblo, es decir, cerca de Jano, existe un sitio, un vestigio de antigua población, que llaman Comayagüela Viejo. Lógico es suponer que los inmigrantes trajeron á este suelo, con sus familias y sus bienes, el nombre de la abandonada población.

Suponiendo, por un momento, que todo esto sea cierto, cabe inquirir cuáles fueron las verdaderas causas de la determinación que tomó el Monarca de trasladar aquellas gentes á este sitio. Desgraciadamente no hay datos para sentar como verdad una cualquiera de las conjeturas que se pueden formular. Sería, en efecto, porque los jicaques ó los mosquitos, estos últimos aliados de los ingleses y enemigos temibles del nombre español, invadían, de continuo, por el Aguán, el Tinto y el Patuka, las florecientes poblaciones de Olancho, robando á los de Jano sus bienes y sus familias?

Caerían estos golpes sobre Comayagüela sólo por ser católicos sus habitantes? O éstos, los comayagüelas, se aliaban con los mosquitos para sembrar en Olancho la devastación y el terror? O era que idolatraban con culto sangriento, y para librarse de un severo castigo declinaban sobre los jicaques y moscos la pérdida de los niños? O habría necesidad apremiante de peones para los establecimientos mineros de Santa Lucía y Tegucigalpa? O extinguidos los pueblos de esta comarca fué necesario traerlos para que sirvieran en los ingenios y plantaciones de los españoles de Tegucigalpa? Por cualquiera de estas causas—que todas son poderosas—bien pudo el Monarca disponer su traslación á este sitio.

Pero mientras nos perdemos en conjeturas, otro acontecimiento se presenta con pretensiones de hacer luz en este caos de la procedencia de un pueblo.

Se dice que á principios ó á mediados del siglo pasado, el Coronel Domezain efectuó una expedición á La Mosquitia, penetrando á ella probablemente por el lado de Olancho; y que habiendo capturado cerca de quinientas personas, trájolas al interior del país para lograr su catequismo y evitar su fuga. Primeramente se establecieron á cuatro ó seis leguas de Tegucigalpa, hacia el noreste, en las vecinas montañas; y después pasaron á El Torcontín, para invadir con el transcurso del tiempo el terreno de La Cuesta, y posteriormente poblar en la hermosa llanura donde está Comayagüela.

Qué parte de verdad encierra esta noticia? Se refiere á este suceso la tradición que los hace venir de Jano? La imaginación popular tiende siempre, aun en los más altos períodos de cultura, no digamos en las épocas de barbarie, á dar un colorido misterioso, oscuro y lejano á los acontecimientos de esta índole verificados no hace siglos. O los quinientos cautivos arrancados de La Mosquitia por las armas españolas vinieron á redoblar el número de pobladores existente aquí?

Sea esta ó aquella la opinión que sostenga el lector, bien pueden sacarse de lo que dejamos dicho, las siguientes conclusiones: 1^a Que el asiento primitivo del pueblo de Comayagüela no fué aquí; 2^a Que, vengan de Jano ó Lejamaní, éstos últimos tienen estrecho parentesco, ó por mejor decir, son hermanos de los indígenas de Comayagüela; y 3^a Que el antiguo patrimonio de nuestros indios consistió en los trabajos de minas, en calidad de operarios, y en el cultivo de las tierras para abastecer á los españoles de Tegucigalpa.

Pero si aún no es posible señalar de una manera terminante el lugar de donde proceden, no sucede lo mismo en cuanto á la nación ó grupo de tribus en que deben incluirse. Los nombres geográficos de Comayagüela son de origen nahuatl ó Mejicano: Cucuterique (1) cerro fragoso), Sipile (agua del sipe). Camaguara (agua amarilla), (2) sin otros que podrían enumerarse, son suficiente comprobación de lo que decimos. Los cuestefios han llamado al burro *quinicho*, que en lengua mejicana equivale á ratón: *ta to cles ó taloques* á sus antiguos caciques; *tapianes* á los criados del cura y Alcalde Mayor, y *mazeguales* á los plebeyos ó individuos del común de la población. Sobre esta última palabra puede verse el acta de elecciones de cabildo del año de 1762, documento que sirve, además, para conocer cómo se efectuaban aquéllas y cuantos funcionarios regían anualmente al pueblo de Comayagüela.

Aun cuando nuestra rudimentaria Filología no ilustrara la cuestión, esto lo haría á satisfacción de la crítica histórica la Etnografía. Los indígenas de Comayagüela son altos, robustos, valerosos é inteligentes, como los mejicanos, á diferencia de esos pueblos raquíticos y aletargados que son de origen Chontal ó lenca; aparte de que, vengan de Lejamaní ó Jano, siempre estarían incluidos en aquel grupo, por estarlo así los pueblos citados. Ya veremos en el curso de este informe cuantas manifestaciones de heroico valor han dado á Honduras nuestros indígenas. Si fueran de su temple las innúmeras masas

(1) La Crucita.

(2) Esta es la traducción que les da el Lic. Membreño, quien actualmente estudia con mucho éxito las lenguas y dialectos aborígenes de Honduras.

de los indios guatemaltecos, la hermana República podría resistir con éxito todo el empuje de la nación mejicana ó el esfuerzo unido de los otros Estados de Centro-América. Pero, mientras en Guatemala los ladinos son el primer elemento del ejército, éste lo forman aquí los indígenas, y de él es parte importante el pueblo de Comayagüela.

(Tomado de la obra titulada Datos Históricos y Geográficos sobre el Municipio de Comayagüela).



FUNDACION

DEL ARCHIVO NACIONAL DE HONDURAS

Por acuerdo de 5 de marzo de 1880, el señor Presidente de la República mandó crear el Archivo Nacional, fundado en que era de necesidad incontrastable y aun de decoro público, tanto para el Estado como para la sociedad, su establecimiento y completo arreglo; y porque quería, por una parte, dejar á la juventud los materiales que han de servirle de base para que forme más tarde ó más temprano nuestras futuras historias, y porque estaba convencido, por otra, que una nación sin Archivo pierde completamente la memoria de sus trabajos, de sus humillaciones, de sus esfuerzos, de sus desgracias, de sus luchas por lo grande y por lo bueno, y hasta el recuerdo de sus compromisos más sagrados. De esta falta ha venido que los Gobiernos anteriores á esta fecha no hayan sabido á qué cifra ascendían sus créditos, y lo que habían satisfecho, por cuya razón se ha pagado, y se ha pagado interminablemente sin poder obtener nunca su solvencia. La historia está á la mano como un triste comprobante.

Antes de relacionar el procedimiento empleado en los trabajos del Archivo, permítasenos manifestar, con sinceridad y con llaneza: que antes de la emisión del decreto de 5 de marzo no había Archivo: que lo que se conocía con este nombre en la ciudad de Comayagua, antigua capital, era *montones de papeles en el mayor y más completo desorden*; siendo por lo tanto, inútiles al Gobierno como á los particulares, porque era difícil, y hasta imposible encontrar un documento cuando se buscaba.

Pero no es esto todo. Hay un hecho, que debíamos sigilar por vergüenza de la patria, y que nos vemos obligados, á pesar nuestro,

á consignarlo en este lugar, por reclamarlo así el deber histórico. Hemos sido informados por personas fidedignas, que un Ministro, que ha desempeñado casi siempre la Secretaría de Estado en el Despacho de Hacienda y Crédito Público, con motivo de haberle consultado un Archivero estúpido, qué debía hacer con los papeles que no cabían en la pieza, que se les había destinado, contestó así: "*Puede Ud. quemar los más viejos y dejar los más nuevos.*" Asegúrase que esta bárbara orden fué ejecutada al pie de la letra y que fueron quemados algunos preciosos papeles. ¡Qué tiempos aquéllos!

El decreto de 5 de marzo de 1880 nos puso al frente, sin mérito propio, de los trabajos del Archivo Nacional. Desde este momento nos dedicamos un día y otro día, sin intermisión ninguna, á registrar el Archivo municipal de la ciudad de Tegucigalpa, que no había sido removido nunca. Bastante sufrimos en la salud al hacer su escrutinio. De aquí formamos hoja por hoja más de doscientos volúmenes, que contienen los documentos, que á nuestro juicio, son de mayor interés. Esta fué la primera base del Archivo Nacional. Después pasamos á registrar el de la ciudad de Comayagua, y para no herir el sentimiento local tan pronunciado en sus habitantes, pedíamos secretamente la llave al señor Gobernador Político. A las diez de la noche entrábamos en una pieza de la casa del Gobierno, donde se encontraba la multitud de papeles, recogíamos los principales, los acomodábamos en sacos y *matales*, los trasladábamos á nuestra casa, y á las cuatro de la mañana los hacíamos cargar en bestias, que estaban listas con tal fin. Esta operación se ejecutó en varias ocasiones, sin que nadie supiera que trasportábamos el Archivo de la capital á la ciudad de Tegucigalpa.

Cuando dejamos de hacer esto, personalmente, nos decidimos, á pesar de conocer las dificultades con que se podía tropezar, á enviar *públicamente* mozos, que á la cabeza de diez ó quince mulas trajeran lo que aún quedaba de documentos. Varias veces los mozos y las bestias sufrieron retárdos, ocasionados por el egoísmo, que estudiaba la manera de hostilizar nuestras comisiones: se hacía perdediza la llave del local en que estaba el Archivo, escondían las bestias; y la autoridad encargada de hacer esta remisión exigía en cada viaje nueva orden, que se le daba siempre por telégrafo.

Nos referían los mozos que al salir con las cargas les decían los individuos que los encontraban: "*Está bueno, llévenlos que los han de volver á traer.*" De esta manera se hicieron venir trescientas y pico de cargas. Puestas aquí, se comenzaron los trabajos de compilación, formándose los volúmenes papel por papel; y no siendo posible en aquel *maremágnum* de manuscritos hacer las respectivas se-

paraciones por materias, nos contentamos con que dominara el año en cada separación. Practicado esto, se cosieron los volúmenes, se foliaron, se enumeraron y se formó un índice que arranca desde el año de 1600 hasta 1884, expresándose lo contenido en cada documento, y la página en que éste se encuentra. Hasta ahora tenemos 40 volúmenes de índice. Después se colocaron en un estante, que tiene nueve pies de alto, que se mandó construir expresamente en una pieza de la Universidad Central, inmediata á la de la Biblioteca, poniéndose en todos y en cada uno de los entrepapeños, los rótulos que contienen el año á que pertenecen los manuscritos que ahí están colocados. Cuando todo esto fué hecho, se inauguró el 27 de agosto de 1880, con la mayor solemnidad, á un tiempo mismo que la Biblioteca Nacional. Desde entonces este Establecimiento está abierto al servicio público, que se hace con la mayor rapidez, pues cinco minutos son más que suficientes para presentar el documento que se pide. Cada empleado sabe el trabajo que le corresponde, y está diestro en su desempeño.

Vamos ahora á ocuparnos de los títulos de tierras, que desde el año de 1635 hasta el año de 1883, los respectivos Gobiernos han dado en venta á los particulares.

A esta clase de documentos les hemos dedicado todo el cuidado y toda la atención que merecen, porque tienen un interés grande, tanto para el Gobierno que por ellos sabe la tierra que ha vendido y la que aún le queda, como también para sus respectivos dueños.

El primer procedimiento empleado en este trabajo fué separar los expedientes por los departamentos en que está dividida la República, formándose á continuación un índice alfabético de cada uno de ellos, que nos debía servir de base, para formar el que intentábamos llevar á cabo, alfabético y cronológico juntamente, como hoy se encuentra. Cada expediente lleva en el *frontis* el nombre del terreno y el número con que se registra en el índice. Se les ha puesto, además, una tira de papel, que está pendiente, y en la que también se ha escrito el mismo rótulo y el mismo número. En el estante en que están colocados estos títulos, se encuentra un lema que dice: Títulos del Departamento de La Paz y Comayagua, Tegucigalpa y El Paraíso, & &.

Me parece digno de que se mencione, especialmente, que algunos terrenos del departamento de Gracias se midieron á pedimento de sus caciques.

Cuenta el Archivo Nacional de Tegucigalpa con 2.158 expedientes de tierras y 33 fragmentos, y con 300 colecciones de periódicos del país, de las Repúblicas vecinas y de algunas naciones de Eu-

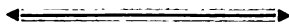
ropa y de América. Las colecciones de manuscritos comprenden 4 419 volúmenes que contienen 162.164 documentos útiles. Se ha gastado en el arreglo del indicado Archivo desde su establecimiento hasta la fecha, la suma de \$ 11.270.

Los que sepan el desarreglo completo en que estaba el Archivo de Comayagua; los que no ignoren los incendios que ha sufrido esta ciudad desde el memorable año de 1827 y el último ocurrido en 1873, ejecutados por fuerzas de Guatemala primero, por fuerzas de Guatemala y El Salvador después; los que conozcan los frecuentes saqueos que se han hecho á nuestros Archivos, y sobre todo al de la antigua capital; los que estén al corriente de nuestros desgobiernos pasados; los que no sean excesivamente injustos ni excesivamente parciales, sabrán apreciar en todo su valor la creación y el arreglo del Archivo de esta nuestra querida patria, cuyos preciosos documentos ha querido el genio siniestro de la guerra destruir una y mil veces.

Si estos trabajos fueran ejecutados en un país avanzado y culto como Chile, la República Argentina, ellos solos bastarían para hacer memorables á sus autores; pero aun así y todo, contnuaremos en el puesto por corresponder en cuanto nos sea posible, al interés vivo que ha mostrado y muestra por este establecimiento el ilustrado Gobierno del señor General don Luis Bográn, y porque queremos que cuando estemos viejos y achacosos, cuando nuestros huesos quieran caer rendidos en la tierra; cuando nuestros días estén contados, merecer de nuestros conciudadanos y de la generación que se levanta, algunas *pequeñas consideraciones*.

ANTONIO R. VALLEJO.

31 de marzo de 1884.



El divorcio absoluto

(Concluye)

Discutir, analizar, juzgar el divorcio absoluto, separándolo de su condición esencialmente relativa, es despojarlo de su carácter fundamental, desnaturalizarlo y perder de vista la lógica y el buen sentido. Como institución original tiene en efecto graves inconvenientes, y causa desarreglos deplorables, que valdría la pena de prevenirlos si ello estuviese en el arbitrio humano; pero, *como remedio de un mal in-*

curable, como preventivo de mayores desgracias, como válvula suprema de seguridad contra el accidente del crimen, que la historia y la experiencia han comprobado que suelen sobrevenir en caso contrario, es decir, cerrando la puerta al divorcio absoluto, esta institución tiene, en ese sentido relativo, caracteres evidentes é incontestables de beneficio para la sociedad.

Bajo el punto de vista de la relatividad, el divorcio absoluto tiene cierta analogía con la pena capital que, cualquiera que sea el valor retórico que tengan los argumentos con que se la combate, el resultado práctico no puede ser más ad verso al fin que se persigue con su supresión. Se la aplica como una necesidad dolorosa, con el anhelo y la esperanza fundada de impedir que los malvados la hagan el instrumento de su perversidad y multipliquen el número de sus víctimas; y será forzoso mantener esta terrible pena mientras la ciencia criminalista, aplicada á la sociología, no señale derroteros más seguros no sólo para resguardar á la sociedad contra los que se constituyen en enemigos suyos, sino, lo que es muy plausible, para reducir el inevitable imperio de la iniquidad y de la injusticia en el campo de la legislación.

Por desgracia, la indisolubilidad del matrimonio, cuando llega, como no es raro, á constituir una verdadera é intolerable infelicidad para los consortes, no tiene otro remedio humano que el del divorcio absoluto, porque el paliativo de la separación del lecho entre los consortes, contrariando una propensión incontrastable, tiene las consecuencias más adversas. Y ni se comprende qué puede significar, á qué puede conducir, sino es al desastre, la subsistencia legal del vínculo cuando él ha sido moralmente roto, y sólo se conserva para hacer culpable y ominosa la conducta de los consortes que, de otro modo, podría ser honrada y correcta. Esa intransigencia de los católicos no tiene explicación racional, porque, en último análisis, las mismas anomalías "son buenas cuando, aunque por vías tortuosas, conducen á los pueblos á las regiones de la luz y del bien;" cosa que no se puede decir de la indisolubilidad en presencia del resultado, casi uniforme, de la simple separación de los cuerpos, y que, á diario, escandaliza á esos pueblos. El mantenimiento de un principio dado debe entrañar un bien cualquiera, con exclusión de males; y si entraña también éstos, es preciso que ellos sean muy inferiores á los bienes, y ya hemos visto cómo los males de la indisolubilidad son mayores que los de la ruptura del vínculo. El quebranto de la lógica tiene que producir funestas consecuencias.

Con la misma pertinacia que los creyentes en la infalibilidad papal sostienen la necesidad religiosa del mantenimiento del vínculo,

fuera de toda mira práctica y moral, y más bien contra la conveniencia de los interesados, defienden la tesis del celibato del clero, perdiendo de vista: 1º que esta condición no es esencial al carácter sacerdotal, desde que en los primeros siglos de la iglesia se casaban los obispos y presbíteros, y en uno de los Concilios de esa época se rechazó unánimemente la moción de establecerlo como un cánón intangible; y 2º, que los clérigos serían indudablemente más consecuentes con su investidura optando libremente al consorcio legítimo, que no hallándose, por el celibato adoptado, en la propensión de perturbar el hogar de las familias, seduciendo á las madres y á las hijas hasta en el tribunal de la penitencia.

El Doctor don Adolfo Zúñiga, hombre de claro talento, decía con agudeza y profundo sentido moral, que los creyentes, cuando sabían algún desorden de este género cometido por los sacerdotes, se exhortaban mutuamente á guardar silencio por respeto al hábito y á la honra de la iglesia; y que cuando se dió el caso de que un tonsurado prefiriese el matrimonio legítimo á la perturbación de los hogares, la habladuría de esos creyentes no tuvo límites ni tasa.

El dulce poeta alemán, Schiller, cuando se le preguntaba por qué no tenía religión, contestaba serenamente:—"Por religión;" es decir, que tenía la más alta idea de la Divinidad, y por eso no se atrevía á señalar la forma de adoración que ella debiese preferir, y menos que la hubiese prescrito ó establecido. Del mismo modo, todos los espíritus honrados, por adhesión y respeto á la moral, desean que se consagre el divorcio absoluto, como un cánón de la legislación universal, lo mismo que el matrimonio del clero, pues los principios en cuyo nombre se combate la reforma en este sentido, son precisamente los que aconsejan y hacen deseable su adopción, sobre todo en aquellos casos en que la anarquía entre los consortes ha llegado á un punto extremo, y cuando para su conciliación se ha puesto de manifiesto la impotencia de los recursos del cariño, de la amistad y del altruismo; en suma, cuando ellos no pueden humanamente sobrellevarse, y no se les presenta otra perspectiva de redención que el crimen.

Los legisladores de Honduras han reconocido el imperio de estas verdades, y consignado la reforma en los Códigos, ya que no era posible hacer otra cosa en la patria del ilustre estadista y eminente filósofo político que fué el primero en proclamar en el Continente de Colón, como instituciones fundamentales, las conquistas realizadas en el Viejo Mundo por el espíritu de progreso. Pero, por un contraste deplorable, no ha sido Honduras, entre las Repúblicas del Istmo, ni la primera en adoptar el divorcio absoluto, ni la más avanzada en su concepto jurídico.

Nosotros presentamos al Doctor Bonilla un proyecto de decreto sobre el divorcio absoluto, manifestándole que, con su emisión, en su carácter de Dictador, como lo había hecho en igual situación Reina Barrios en Guatemala, podía solemnizar dignamente el 2º aniversario del 5 de julio. El Doctor Bonilla hizo publicar nuestro escrito por la prensa, y tal vez lo recomendó á algunos Diputados; pero no hubo más.

En la codificación patria del 99 se consigua el divorcio como asequible mediante un juicio ordinario, el transcurso de siete años y un nuevo juicio en que deba declararse ejecutoria la primera sentencia.

Hoy, que se vive menos y más de prisa que antes, el plazo de siete años entre el primero y el segundo juicio, sin contar las dilaciones proverbiales de nuestro sistema procedimentario, hace los oficios de una verdadera y efectiva restricción no sólo para las personas entradas en años, sino aun para las que se hallan en plena juventud.

Esta disposición legal tiene el designio evidente de dificultar el divorcio absoluto, y dar lugar á que, en el transcurso de uno á otro juicio—que puede ser interminable—llegue á efectuarse la reconciliación de los simplemente separados ó de los separados provisionalmente. Nos parece que, meditado el caso con la seriedad y sindéresis que su gravedad exige, debe reconocerse que, á pesar del fin, laudable en principio, que entraña dicha prescripción, ella resulta contraproducente y frustránea.

El matrimonio en que uno de los consortes se hace culpable de malos tratos para con el otro, si observa una conducta poco conforme con los usos ordinarios, ó incurre en desvíos tolerables con un exceso de paciencia ó de resignación, ó mediante el sacrificio de susceptibilidades prescindibles, que anublan pero no destruyen por completo el reposo del hogar—, puede llegar con el tiempo y con el esfuerzo de ambos consortes, ó de uno de ellos siquiera, á reconciliarse y volver al punto de partida; pero aquella unión, por ejemplo, en que el marido halla que su consorte ha perdido en los azares de la vida la aureola de pureza que lleva el amor hasta la adoración (caso no consignado, de ordinario, en las causales de divorcio, cuando debía ser una de las primeras); ó la otra en que uno de los cónyuges ha exhibido conatos indubitables de atentar contra la existencia del otro; ó aquella en que uno de esos cónyuges se halle de tal modo encenagado en vicios infamantes que, al anular su sentido moral, no permiten esperar su enmienda; ó cuando un crimen horrible y premeditado deshonra para siempre é imprime un estigma abominable en la frente de uno de los consortes; ó cuando uno de ellos deliberadamente prostituye ó se empeña en prostituir á los hijos; ó, en fin,

si el un consorte se halla poseído para con el otro, por éste ó por aquel motivo, de un odio tan implacable como invencible, ó de un desprecio del todo irredimible; entonces, ¿qué avenencia es posible, á qué conciliación puede llegarse, qué transigencia es dable?

Y si el mal es así, hondo, grave, terrible, sin más remedio asequible que el de la ruptura del vínculo; si la subsistencia de éste no hace más que enconar aquel mal y exacerbar los sufrimientos; si el avenimiento entre los consortes no sólo no es de esperarse, sino que ni aun debiera consentirse por parte de los que tuvieran la facultad de oponerse á él, porque la moral y la conveniencia lo reprueban; si, en fin, la disolución del vínculo se impone con ese imperio avasallador de una necesidad absoluta, entonces ¿qué razón puede aducirse, en qué motivo racional puede fundarse el aplazamiento de la efectividad del divorcio declarado?

El concepto que los consortes, las familias y la sociedad entera han de tener del divorcio, debe ser distinto del que se tiene actualmente, y la ley debe expresarlo con fidelidad y rectitud. Nosotros opinamos de entera conformidad con un notable escritor francés, que está porque el divorcio sólo debe decretarse por causas que imperiosamente lo exijan ó lo impongan, y que, una vez decretado, quede del todo cerrada la puerta á la reconciliación de los cónyuges (no á la celebración de un nuevo contrato). En efecto, para que la reconciliación fuera permisible, era preciso reconocer que las causas que motivaron el divorcio no tenían la gravedad que para el caso se requiere, y en tonces la sentencia judicial no podría justificarse y dejaría mal parada la rectitud del Juez. Si, por el contrario, esas causas son lo que deben ser, verdaderamente poderosas, la ley debe rechazar la reconciliación, como improcedente y peligrosa, para llevar á todos los ánimos el convencimiento de que el contrato matrimonial es de una naturaleza distinta de los demás contratos; que el solemne compromiso que él entraña y el vínculo que por él se contrae sólo pueden desatarse por motivos que se juzguen inconciliables, y que, una vez decretada la ruptura de este pacto, tal resolución debe mirarse por los interesados y por todos los demás como un hecho definitivo é irrevocable, impuesto por una necesidad dolorosa é imprescindible.

Como se ve, en el asunto del divorcio nosotros no hemos adoptado el temperamento extremo que prevalece en otros pueblos cultos, y que los buenos creyentes apellidan *demagógico ó jacobino*, esto es, la ruptura del vínculo por la mera voluntad de los cónyuges, en cuyo caso el matrimonio asumiría el carácter de los demás contratos comunes. Es indudable que á tal resultado habrá de llegarse, en un

porvenir no remoto, sea que esa voluntad tenga ó no la terrible energía de las resoluciones incontrastables, sobre todo cuando el consorcio carezca de descendencia ó no la tenga ya bajo su guarda. En nuestro concepto, todas las reformas, particularmente en materias de suma trascendencia como esta del matrimonio, deben ser graduales, aunque no sean paulatinas, desde que las transiciones bruscas chocan demasiado fuertemente con las costumbres establecidas, con la índole y con el modo de ser de los pueblos de cualquier latitud. Establecido el principio de la separación absoluta, podrá con el tiempo dársele toda la extensión y amplitud que reclamen las conveniencias sociales y las legítimas necesidades de la vida moderna; pero, en sentido contrario, es indudable que, en virtud de la ley física de las reacciones, las restricciones ilógicas que se pongan al divorcio, y, peor, en negativa rotunda, provocarán en adelante medidas más radicales que las que se rechazan, de parte de sus partidarios exaltados, porque la época de vertiginoso progreso en que vivimos hace que las corrientes del espíritu humano tiendan á barrer todos los obstáculos que se oponen á su natural y forzosa expansión.

El sabio orientalista y hebraizante, Mr. Ernesto Renán, que, desde las altas regiones filosóficas contemplaba la perenne é incesante evolución del mundo moral, predijo que la institución del matrimonio llegaría en el porvenir á experimentar profundas modificaciones, las cuales, á nuestro entender, no podrán ir más allá de la adopción de una forma puramente jurídica para la institución. Entonces el contrato se sacará de la esfera administrativa para colocarlo en la del notariado, y deben así llevarse los deseos de los que, sobre el particular, quieren llevar la reforma al extremo. Nosotros omitimos exponer al respecto opinión alguna, aunque no dudamos que tal transformación de una institución secular, acaparada hasta hace poco por la Iglesia, con el carácter de sacramento, haya de realizarse en cumplimiento de leyes sociológicas ineludibles; pero sí creemos que cierta escuela socialista escollará en sus pretensiones exorbitantes, de establecer el imperio del amor libre, como la mejor y única forma de la unión de los sexos.

Pueden ser muy fuertes las sacudidas, muy hondas las conmociones que experimente la humanidad, á virtud de la acción insistente y demolidora del socialismo, empeñado, tiempo ha, en subvertir el orden existente y en no dejar en pie más ley que la de las pasiones desbordadas; pero debe tenerse la seguridad de que, mientras llega la hora - por fortuna muy lejana en el horizonte del tiempo - de la disgregación del planeta y de la rotación indefinida de sus átomos en el Espacio Infinito, la sociedad conservará tenazmente los elementos en

que se funda su bienestar y su reposo relativos, manteniendo aquella suma de moralidad que es indispensable para el funcionamiento de su mecanismo constitucional, y sin el cual se produciría la anarquía incorregible y el caos completo.

Mientras el contrato matrimonial sea distinto de los demás contratos, el juicio de divorcio debía tener trámites análogos á los del jurado. Al proponerse la demanda, el Juez debería citar para una audiencia al demandado y á los padres, abuelos y demás parientes de las partes, que tengan la moralidad y el buen sentido que se necesita para dar el voto trascendental que les corresponde. A falta de estos parientes, deberían sortearse, entre 10 de los vecinos más honorables de la población en que radique el juicio, 5 de ellos para tratar del divorcio, hacer lo posible para conciliar á los cónyuges, en el caso que tal conciliación sea admisible, y decidir como un jurado. Las audiencias podrían ser más de una. Fallado el juicio en el sentido de la disolución del vínculo, el fallo debería ser ejecutorio desde el día de su pronunciamiento, excepto cuando razones de incontestable lógica demandasen el establecimiento de un plazo que no excediese de seis meses, el cual sería suficiente para las averiguaciones que se determinase hacer con relación á una situación especial de uno de los contendientes.

Gracias, 1905.

JEREMÍAS CISNEROS.



EL MENDIGO

En un sábado de gloria, no me acuerdo de la fecha, un sol hermoso bañaba con torrentes de luz la muy bonita ciudad donde yo vivía entonces. También he olvidado su nombre, y sólo recuerdo que era muy bonita, poco más ó menos, así como es Tegucigalpa.

Multitud de personas, todas bien vestidas, se paseaban por las calles llevando en el semblante señales expresivas de alegría. Es casi una costumbre estar alegre en los sábados de gloria. Sin embargo, entre aquella festiva concurrencia se apareció un individuo que no participaba en nada de la general satisfacción, y á quien tal vez

el destino había dejado sin parte en las felicidades de aquel día. Era un anciano de rostro pálido, descarnado y triste; andaba lentamente y con dificultad, y aunque sus ojos abatidos y cansados, sólo procuraban ver la tierra, su planta desnuda y débil vacilaba á cada paso. Así se anda la última etapa de la vida!

Un sombrero medio destrozado cubría su cabeza poblada de cabellos blancos, y su cuerpo, bajo el hielo de la ancianidad, temblaba de frío entre los harapos que le servían de vestido. Pobreza de vida, pobreza de bienes. Sondead, si podéis, ese abismo de infortunio.

Sin duda aquel anciano era totalmente desconocido, porque entre aquella multitud nadie le habló. Él mismo, acostumbrado á la indiferencia de los hombres, pasaba al lado de ellos silencioso, quizá pensando que él era un ser de especie diferente. ¡Cuán extrañas convicciones pueden adquirirse!

No tenía amigos, ni siquiera conocidos, cosa muy natural, cuando nada se posee. El nada poseía.

Los pájaros viven de los granos regados en el campo. ¡Qué generosa y benéfica es la Naturaleza! Los hombres nada ofrecen espontáneamente, y nuestro pobre anciano tenía que implorar su alimento de puerta en puerta, haciéndose superior á las enfermedades y á los dolores que lo abrumaban. Pedía limosna: ¡Limosna! ¡Qué palabra! La sociedad la oye con indiferencia y no siente la mancha que recibe al escucharla.

Pero sigamos al infeliz mendigo, ya que una vez ha podido llamar nuestra atención. Yo al menos, no le perderé de vista. Lo veo casi arrastrándose llega al dintel de una puerta y con voz humilde y temblorosa, exclama! Una limosna por el amor de Dios! ¿Sabéis lo que el pobre dice en esa pequeña frase tan sencilla como elocuente? "Héme aquí, sobre mí pesan los más grandes dolores y las más grandes tristezas de la humanidad. Yo no tengo placeres en la tierra, vivo solo, porque Dios lo quiere así, y por eso, en cambio de su amor, os pido un pedazo de pan, para no morir de hambre." Esto dice, pero tales palabras, tristes como el lamento de un corazón sin esperanza, raras, muy raras veces, son atendidas. Un rico las escuchó á mi presencia aquél sábado de que vengo hablando. Cuando sonaron en sus oídos, alzó sus ojos y casi sin conciencia los fijó en el que las había pronunciado, tomó una moneda, y en lugar de dársela, la arrojó á sus plantas. El infeliz se inclinó con trabajo hacia la tierra, buscó á tientas y encontró lo que se le arrojara, que era una pieza de medio centavo, es decir, la duodécima parte del valor de un pan. Empero, aquel caballero, cuya caridad valía medio centavo, arrojado más como un insulto que como dádiva, era generoso

al par que cortés: al día siguiente iba á dar un banquete de doce cubiertos al Ministro de Hacienda, de quien era buen amigo y con el cual era muy atento. Nuestro pobre viejo, por el medio centavo recogido, le dió las gracias "con un Dios se lo pague," y continuó en su vía dolorosa. En la segunda puerta no lo dejaron siquiera hablar. ¡Adelante! gritaron al verlo, aquí no hay nada, se acaba de abrir la tienda. Y el mentiroso que esto decía, precisamente, se ocupaba en aquel momento en sellar paquetes de dinero. Así con tan mala fortuna llegó á la tercera puerta: allí era una mujer la dueña del establecimiento. La mujer es dulce como la esperanza, pero desgraciadamente también como ésta, es muchas veces engañosa. En efecto: á una miserable bolita de hilo se redujo la limosna de aquella señora. Yo quedé absorto, porque la conocía. Era una mujer cristiana y piadosa, ella sola había costeadó ostentosas funciones de iglesia, y tenía listo un hermoso brillante para regalarlo á su confesor.

¿Podemos comprender todo esto? Nada más fácil, por desgracia. Se adula al poderoso con banquetes magníficos, se atesora fingiendo pobreza, se trata de engañar á Dios con homenajes costosos, se obsequia al sacerdote para que perdone y se deja agonizar de hambre al infeliz, que casi de rodillas implora un pequeño auxilio.

¡Qué caridad la de los hombres!

Indignado y compadecido á la vez por la cruel dureza con que había sido tratado aquel anciano, iba á darle el dinero que llevaba, pero en el momento de hacerlo, un amigo me distrajo hablándome de ciertos asuntos importantes; cuando quedé libre en vano le busqué; desgraciadamente había desaparecido, dejándome el sentimiento de no haber satisfecho el deseo que tuve de favorecerlo.

Al fin de la tarde de aquel día, cuando el sol caía como cansado sobre su lecho luminoso; cuando las gentes que tantos placeres habían gozado se retiraban á sus casas, seguras de hallar en ellas dulce descanso; cuando la pequeña golondrina describiendo en el aire alegres giros, llegaba á la puerta de su morada, abierta en el derruido muro, yo encontré de nuevo al triste anciano sentado sobre las quebradas piedras del atrio de una iglesia antigua. Sólo él probablemente no tenía asilo. Allí estaba con los ojos cerrados y recostado contra una de las gradas superiores; tenía los brazos cruzados sobre el pecho y la cabeza un poco levantada, como para ver el cielo tan pronto como sus párpados se abrieran. Yo me detuve á contemplarlo. Una brisa suave movía sus cabellos largos y blancos, mientras cierto frío, al parecer nervioso, le agitaba el cuerpo y estremecía sus labios entreabiertos. Su rostro pálido sólo expresaba resignación y tristeza, pero tristeza inmensa, tristeza negra, sin otra luz que la

que nace del sepulcro donde no se sufre. En aquel momento una nube que pasaba dejó caer sobre nosotros unas cuantas gotas de agua que resonaron melancólicamente contra las losas del atrio. Lágrimas del cielo perdidas en la roca, como las que derrama el pobre á las puertas de algunos ricos. Casi al mismo tiempo sonó una campana, era el toque de la oración. Aquel sonido que todos conocemos, que nunca dejamos de escuchar con emoción, que parte de la torre de nuestro pueblo como un viajero llevando mensajes nuestros para otra patria más feliz.

Aquel sonido majestuoso que jamás se olvida, despertó al anciano que, agitado como por un golpe eléctrico, quiso incorporarse para ponerse de rodillas, pero faltándole la fuerza, tornó á caer sobre las piedras. ¡Dios mío, murmuró, ya no puedo más! Y sus ojos abiertos un instante volvieron á cerrarse, pero esta vez llevándose en su mirada algo de la luz celeste en el resplandor de las estrellas.

He ahí al pobre. Os lo presento tal cual es, y os lo recomiendo. Coged de la mano á vuestros hijos y decidles: ¿lo véis? carece de todo y vuestro deber es socorrerlo. Cuando salga á vuestro encuentro, dadle parte de lo que lleváis, si no tenéis dinero, el pañuelo, y si éste se os ha perdido, cualquiera otra cosa; lo que interesa es que siempre le déis algo, que para él todo tendrá precio.

¡Ah! No olvidemos nunca que la pequeña alegría del pobre sube al cielo para descender, como una bendición, sobre aquel que ha tenido la dicha de causarla.

BENJAMÍN.

(*General Enrique Gutiérrez.*)



Invierno y primavera

A A.....

Son las ocho de la noche y, como de costumbre, á esta hora estoy febricitante. Acabo de salir de mi casa y he vuelto á entrar, porque llueve. ¡Hoy no hay parque! Voime directamente á mi solitario lecho y, aunque hace mucho calor, lo encuentro helado. Quiero leer, y la imagen adorada de una mujer hermosa se interpone en-

tre mis ojos y el libro que leo. Ideas tristes se apoderan de mi ánimo y lo envuelven en la más intensa de todas las melancolías, en la infinita melancolía de los enamorados. Pienso en ella, suspiro tristemente y creo en la fatalidad y.....en Dios. Abro la ventana de mi cuarto, y heladas ráfagas de viento apagan la modesta lámpara que me alumbra. Quedo á oscuras y pienso de nuevo ¿en qué? En tí y en el invierno.

Cuando la estación invernal con su triste séquito de nieves, de rayos y de tormentas, se abre campo en el seno de la madre tierra, entonces huye presurosa la primavera que, con su suave calor, mantiene unidos á nobles corazones, y esperanzas lisonjeras; huyen las aves afligidas á sus calientes nidos, llevando en sus nacarados picos y bajo sus blancas alas abundantes provisiones; huyen las estrellas del azulado cielo, y el firmamento queda negro; de las flores se evapora el perfume y quedan marchitas, de los corazones se escapa la vida y quedan muertos. Esto es el invierno.. Es frío como el egoísmo, horrible como el vicio, triste como una noche de dolor y largo como el día que antecede á la anhelada noche de amorosa cita.

Yo siempre echaré de menos la primavera, que es felicidad, calor, luz y vida; la naturaleza vístese entonces de esplendente gala, las flores se aproximan voluptuosamente y santifican su amor con sacratísimos y prolongados ósculos; las estrellas tiemblan en el éter, con ese temblor sublime con que se agitan en el alma de un adolescente las impresiones primeras, y las aves, luciendo su coloreado plumaje, cruzan las azuladas regiones entonando himnos de amor, de eterno amor: esto es la primavera. "Juventud, esperanza y amor, verde y siempre verde." He aquí primavera.

En nuestra vida moral, también hay estaciones, y esto no te sorprenda que no es nada nuevo, y tú lo comprendes.

Tú piensas en una eterna primavera, y yo bien que ya estoy en el otoño de mi vida, tengo que pensar forzosamente en un mortal y próximo invierno. Sobre tu frente relampaguean ilusiones doradas y aparecen destellos divinos; sobre la mía, amargas decepciones han dejado sus huellas, y las ideas amadas de mi existencia han dejado en mis sienas un vacío sólo comparable al que dejan tras sí las parleras golondrinas, en los destruidos y abandonados muros de antiquísimo convento; tú eres delicada flor de no aspirado perfume, y yo he agostado mi savia en busca de un ideal, personificado en una maga que mágicamente se excusa de oír los ternísimos ruegos de mi alma apasionada; tú tienes fe y á mí sólo me acompaña la desesperación; pero, á pesar de todo, yo estoy contento, ¿por qué? me preguntarás, con la volubilidad propia de tu sexo. Pues bien, voy á decírtelo, yo

estoy contento, porque tú y yo somos buenos amigos; porque ambos aborrecemos el invierno que es muerte, y amamos la primavera que es armoniosa orquesta y noche azul, tarde serena y límpido arroyuelo, queja que se levanta del fondo de las almas sensibles y reconvección terrible que, agitándose convulsa en el seno de la Naturaleza amenazada de nieve, resonará simpáticamente en los corazones amenazados de frío y desencanto.

En la Naturaleza, afortunadamente, todo cambia y se transforma, nada concluye, nada perece; las noches de invierno, heladas, lluviosas, oscuras y sucias, cederán presto á noches claras, perfumadas, limpias y suaves; nuestro amado parque, donde aún vago, de vez en cuando, como sombra funeraria, volverá á ser lo que antes era: ameno y delicioso centro de reunión y de sociabilidad. Serás feliz viniendo á él, y yo en medio de las desventuras que me consumen y de las mortales ansias que me abruman, sonreiré, con satisfacción y sin acrimonia, al contemplarte plácida y sonriente.

Las ilusiones nutren y alimentan el alma humana: el alma sin ilusiones aseméjase á una tumba sin mármoles ni sauces, á una estrella sin luces ni fulgores, á un cisne sin lagunas y sin cánticos, ó á un pájaro sin libertad y sin alas. Nosotros necesitamos vivir, y para esto debemos forjarnos encantadoras ilusiones; yo me forjo una, y muy espléndida. ¿Cuál es? me preguntarás, con la volubilidad propia de tu juventud. Pues bien, voy á decírtelo, la de que, en el verano próximo serás dichosa y estarás contenta, y la de que, en medio de tu merecida é inefable ventura, no te olvidarás de este tu pobre amigo que consagra á tu amistad este pequeño recuerdo.

SIMBAD EL MARINO.

(*Dr. Martín Uclés Soto.*)

Tegucigalpa, mayo de 1884.



RECORDAR

Dice Cuervo en sus *Apuntaciones críticas* que don Vicente Salvá, en su Diccionario consigna como americanismo el uso de *recordar* en el sentido de despertar, interrumpir el sueño al que está durmiendo; i agrega:

“Es raro que á este diligente investigador se le pasase achacarnos esa invención, cuando sus abuelos tenían la patente de ella.”

Para demostrarlo trae los siguientes ejemplos:

A la sombra de mis cabellos
mi querido se adormió:
¿si le *recordaré* o nó?

(*Floresta de Bühl de Faber, tomo I, núm. 222*).

Caminad, suspiros,
adonde soléis,
i si duerme mi niña,
no la *recordéis*.

(Lope, *La niña de plata, acto II, esc. 20*).

Hasta el último pencazo
no desperté: de manera
que cuando sueño doblones,
al primero me *recuerdan*,
i cuando azotes, me obligan
que hasta el cuatrocientos duerma.

(Tirso, *Amar por señas, acto III, esc. 25*).

Para aumentar el número de autoridades nosotros hemos allegado las siguientes lecciones, que comprueban lo dicho por el lingüista colombiano:

Dió un profundo jemido, se llevó la mano al corazón, i volvió en sí tan azorado como quien *recuerda* de un pesado sueño. (Martínez de la Rosa, *Doña Isabel de Solís, ple. I, cap. XI*). Y ¿qué hace el desesperado? Allí está tendido en el estrado cabe la cama.....Aun hasta en esto me ha corrido buen tiempo. Pues así es, mientras *recuerda*, quiero enviar la comida á que la aderescen. (*La Celestina, acto VIII*). Señor! Señor! ¿Qué es eso, locos? No os mandé que no me *recordáscdes?* *Recuerda*, y levanta, que si tú no vuelves por los tuyos, de caída vamos. (*Ib., acto XIII*). Cuando el fuerte simulacro fuere descabezado por el hijo de la espantable serpiente, i los silbos de la madre al hijo del mortal sueño *recordaren*, el resplandor de la hermosa Diana será visto.....(Crónica de don Florisel de Niquea. En Clemencín, *Coment.*, III, p. 350). Llegóse á él Erastro, i trabándole recio del brazo, le hizo volver en sí, aunque tan des-acordado, que parecía que de un pesado sueño *recordaba*. (Cervantes, *Galatea, lib. II*). Curiosos hubo que se llegaron á hincarle alfileres por las carnes desde la punta hasta la cabeza; ni por eso *recordaba* la dormilona, ni volvió en sí hasta las siete del día. (Id., *Coloquio de los perros*). Cuando yo *recordé* i volví en mí de otro desmayo, me hallé, señor, en vuestros brazos sin honra. (Id., *La fuerza de la*

sangre). Así anduvo (Amadís de Gaula) hasta más de la media noche sin sentido ninguno, hasta que el caballo topó en un arroyuelo de agua que de una fuente salía, i con la sed, se fué por él arriba, hasta que llegó á beber en ella, i dando las ramas de los árboles á Amadís en el rostro, *recordó* en su sentido. (*Amadís de Gaula, cap. 45. En Clem., Coment., IV, p. 185*). Pasado ya lo más de la noche, declinada la media, caminando al claro día, i estando dormido como un muerto, *recordóme* un ruido de cuatro bultos. (Mateo Alemán, *Guzmán de Alfarache, pte. 1ª, lib. III, cap. I*). Porque demás de ser el conde viejo, nunca *recuerda* en toda la noche, hasta ya mui de día, sino es á gran maravilla. (Id., *Ib., pat. 2ª, lib. I, cap. IV*). A la mañana temprano salió de su aposento; i diciendo á la jente de su casa que había su esposo tenido mala noche, que nadie lo *recordase* hasta que fuese su gusto llamar, ó ella volviese de misa. (Id., *Ib., pte. 2ª, lib. II, cap. VIII*).

Todo aquesto ya pasado,
dando vueltas en un torno
vi la luna dentro un horno
haciéndose pan pinto:
recordé por mi pecado
sin vestidos ni camisa
i todo muerto de risa
de me ver tan despojado
i sin blanca i sin cornado.

(Juan de la Encina, rom. *Anoche de madrugada*).

Tiró á su padre del brazo
i del sueño lo *recuerda*,
i con el gozo que trae
le dice de esta manera.

(*Romancero del Cid, pte. 1ª., rom. VI*).

Cuando el Cid no se cató
un hombre vido á su lado,
el rostro resplandeciente
como crespo i relumbrando,
tan blanco como la nieve
con olor mui sublimado,
díjole: ¿Duermes, Rodrigo?
—*Recuerda* i está velando,
díjole el Cid.....

(*Ib., pte. 4ª., rom. LXXI*).

Con el agonía
de tantos pesares,
cuando te acostares.
i cuando *recuerdes*,
ai! hagan los cielos
que de mí te acuerdes.

(*Ib.*, p. 314).

Canta en vuestra esquina
una canción tierna
el paje con plumas
pájaro sin ellas,
blando ruiseñor
que en noche serena
dulce os adormece
i dulce os *recuerda*.

(Góngora, *Trepan los jitanos*)

Con el viento murmuran,
madre, las hojas;
i al sonido me duermo
bajo su sombra.
Si acaso *recuerdo*,
me hallo entre flores,
i de mis dolores
apenas me acuerdo.

(*En Ochoa*, p. 322).

La sombra se veía
venir corriendo apriesa
ya por la falda espesa
del altísimo monte; i *recordando*,
ambos como de un sueño, i acabando
el fujitivo sol de luz escaso,
su ganado llevando,
se fueron recojiendo paso á paso.

(Garcilaso, *Eglogas*, II).

Recuerde el alma dormida,
avive el seso i despierte,
contemplando
cómo se pasa la vida,
cómo se viene la muerte
tan callando.

(Jorje Manrique, *Elegía*).

¿Qué es nuestra vida más que un breve día
do apenas nace el sol cuando se pierde
en las tinieblas de la noche fría?
¿Qué es más que el heno, á la mañana verde,
seco á la tarde? Oh ciego desvarío!
¿Será que de este sueño me *recuerde*?

(Fernández de Andrada, *Epistola moral*).

Cuervo sienta que esta acepción de *recordar* puede tildarse de anticuada, más bien que de neológica i cita un pasaje de don Agustín Durán. En nuestro sentir, tal acepción no debe ser rechazada, antes por el contrario, es de aquellas que merecen conservarse. Demostrado plenamente queda que no es neológica, i puesto que tiene tan brillante abolengo, tampoco ha de considerarse como anticuada. Nuestro pueblo, el pueblo de esta rejión del occidente de Venezuela, la usa constantemente con preferencia á *despertar*. Hai un cantar popular que dice:

Recuerda, si estás dormida,
de ese tan profundo sueño,
que te viene á despertar
tu amante i querido dueño.

Lo que sí no puede pasar es el *recuerdo* (participio de *recordar*?) en la significación de *despierto*, que usa á veces el vulgo i que se le deslizó al admirable estilista don Juan Montalvo en el siguiente lugar de los *Capítulos que se le olvidaron á Cervantes*, página 256 de la edición española i 321 de la francesa: "Don Quijote de la Mancha había también dormido su poco, después de un largo velar en sus pensamientos: sintiéndose *recuerdo*, vió que por entre la espesura de las ramas se iban filtrando lentamente los rayos de la luz natural..."

Ignoramos de dónde ha venido este desatino, que hasta hoy no hemos encontrado en ningún autor español. Cuervo dice que así, *recuerdo*, aparece en el capítulo V del *Carnero* impreso; pero que el texto debe estar corrompido, pues en su ejemplar manuscrito se lee *dispierto*.

PEDRO MONTESINOS.

El Tocuyo. — Venezuela. — 1907.

BIBLIOTECA NACIONAL

Mes de Julio — 1907

MOVIMIENTO DE LA SALA DE LECTURA

LECTORES

Hondureños.....	726
Extranjeros	9
Total.....	<u>735</u>

OBRAS CONSULTADAS

Volúmenes en castellano.....	852
„ „ francés.....	0
„ „ otros idiomas	0
Total.....	<u>852</u>

LECTURAS PREDOMINANTES

Filosofía, Jurisprudencia, Bellas Letras, é Historia.

Días hábiles: 27.—Promedio por día: 27,2 lectores y 31,5 volúmenes.

DEPÓSITO LEGAL DE IMPRESOS

- De Tegucigalpa.—*Tip. Nacional*: Historia documentada de los límites entre la República de Honduras y las de Nicaragua, El Salvador y Guatemala, por Antonio R. Vallejo, libro; La Doctrina de Monroe juzgada por un centroamericano (E. C. Fiallos), folleto; Honduras, Antología pedagógica quincenal, revista; La Gaceta, La Gaceta Judicial, La Bandera Liberal, periódicos; La Prensa, diario.
- De San Pedro Sula.—*Tip. El Centro-Americano*: El Centro-Americano, periódico.
- De Santa Rosa de Copán.—*Tip. Nacional*: El Pueblo, periódico; Acta de adhesión al Gobierno Provisional presidido por el General don Miguel R. Dávila, de la Municipalidad y vecinos de Santa Rosa de Copán, hoja suelta.

REMISIONES NACIONALES

- Mensaje del Presidente de la República y Contestaciones.—3 ejemplares.
- Memorias de RR. EE., Gobernación, Fomento y Hacienda.—4 ejemplares.
- Ley Orgánica del Cuerpo Diplomático Hondureño.—1 ejemplar.
- Convenio de la Dirección General de Correos.—1 ejemplar.
- El Liberalismo, por Fernando Somoza Vivas.—1 ejemplar.
- Programa del Primer Curso de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales.—1 ejemplar.
- Reglamento para los Colegios y Exámenes.—1 ejemplar.

OBRAS ADQUIRIDAS POR COMPRA

- Tolhausen. — Spanisch. — Deutsch. — Spanisches Wörterbuch. — 2 tomos.
 Lithré. Dictionnaire de Médecine. — 4 entregas.
 Diccionario Griego Latino-Español.
 Linati. — Diccionario italiano-español y español-italiano. 2 tomos.
 V. de Wilik. — Novo diccionario Hespanhol-Portugués e portuguez hespanhor.
 — 2 tomos.
 Alcedo. — Diccionario de América. — 5 tomos.

OBRAS ADQUIRIDAS POR OBSEQUIO

- History of England. — Macaulay, Five volumens.
 España en América.
 Excursión por América.
 E. Gómez Carrillo. — De Marsella á Tokio.
 Sensaciones de Egipto, la India, la China y el Japón.
 Miscelánea; la primera por don Urbano Ugarte y las cuatro últimas por sus autores.

PUBLICACIONES RECIBIDAS EN CANJE

LIBROS

- Annual Report of the Board of Regents of the Smithsonian Institution.
 Almanaque Ilustrado de Guayaquil.
 Municipalidad de Guayaquil. — Colección de acuerdos, decretos, leyes, ordenanzas, resoluciones y contratos. — Años de 1904 y 1905.
 Cryptoptogamae vasculares quitenses. — Quito.
 Flores Silvestres, poesías por Manuel Quijano Hernández. — San Miguel, República de El Salvador.
 Eugenio H. Hostos. — Biografía y Bibliografía. — Santo Domingo. — 1905.
 Bibliografía de la Gramática y Lexicografía Castellanas y sus estudios afines. — Cuadernos 43 y 44. — Habana.

FOLLETOS

- Breves nociones gramaticales, concernientes al idioma Quichua.
 Bellevue and Allied Hospitals city of New York Fifth annual report.
 Balanço provisorio da receita e despeza da Republica dos Estados Unidos do Brazil. — Río de Janeiro.
 Constituciones de la República del Ecuador dadas por la Asamblea Nacional de 1883 y 1878. — Quito.
 Corona fúnebre del Coronel don Manuel J. Castillo. — Guayaquil.
 Cartilla y Reglamento para los agentes de policía municipal. — Guayaquil. — 1907.
 Compendio histórico. — Guayaquil, desde su fundación hasta el año de 1820.
 Corona fúnebre del señor doctor don Isidoro Barriga. — Guayaquil.
 Campaña de 1895, partes oficiales de las acciones de armas. — Guayaquil.
 Deuda gordiana, por Eloy Alfaro. — Quito, Ecuador y el Perú en su cuestión de límites, por Camilo Destruge. — Guayaquil.
 Homenaje al cuerpo de Bomberos de Guayaquil.
 Informes del Consulado General del Ecuador en San Francisco de California. — Guayaquil.

- Índice de un Ensayo de Recopilación de la Legislación ecuatoriana, por A. B. Serrano.—Guayaquil.
 Ley de Aduanas dada por la Convención Nacional de 1884 y el Congreso de 1885.—Quito.
 La Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales en el año de 1906.—Memoria redactada por el Decano, Dr. Rodolfo Rivarola. - Buenos Aires.
 Mensaje del Jefe Supremo de la República á la Comisión Nacional de 1896.—Guayaquil.
 Proceso de Joao de Bolés é Justificação requerida pelo mesmo.—Río de Janeiro.
 Proposta de orçamento da Receita é Despeza, da Republica dos Estados Unidos do Brazil.—1907.
 Synopse da Receita é Despeza da Republica dos Estados Unidos do Brazil — 1905.
 Suplemento á El Sembrador. - Orizaba, México — Andrés Dunn. - Guayaquil.
 Rayos Católicos y Fuegos Fatuos, por José Antonio Campos.—Guayaquil.
 La Obra de los Congresos Penitenciarios Internacionales.—Informe del Dr. F. F. Fales. Habana. - 1906.

REVISTAS Y BOLETINES

- El Foro, Revista jurídica, económica y literaria.—Nos. 33 á 43. - Guayaquil, 3.^a época.
 España y América, revista quincenal de religión, ciencia y arte.—Año V, N.^o 10 y 11. - Madrid.—1907.
 Gaceta Médica de México, órgano de la Academia Nacional de Medicina, de México.—México.—Tomo II, N.^o 2.—1907.
 La Idea, publicación quincenal, Letras, Ciencias y Variedades.—Nos. 38 al 49.—Guayaquil.—1907.
 La Escuela de Medicina de El Salvador, órgano de los intereses de las facultades de Medicina, Farmacia y Ciencias Naturales y Cirugía Dental.—Tomo I, N.^o 4.—San Salvador.—1907.
 La Lectura, revista de Ciencias y de Artes.—Madrid.—Año VII, N.^o 78.
 La Agricultura Ecuatoriana, Entrega 1.^a.—Ambato, República del Ecuador.—1903.
 Les Annales Diplomatiques, etc. Consulaires.—Tomo V, 7^{me}, Année, N.^o 80.—París.—1907.
 Nueva vida, revista mensual de estudios psicológicos.—Año II, N.^o 7.—San Salvador.
 Páginas Ilustradas, revista semanal de Literatura, Ciencias y Artes.—Año IV, Nos. 137, 140, 142 y 143.—San José, C. R.
 Revista del Ministerio de Obras Públicas y Fomento.—Año II, Tomo II, N.^o 3.
 Revista Nueva. - Guayaquil. - Tomo II, N.^o XIX.
 Revista Científico-Militar de la Escuela Politécnica de El Salvador, San Salvador.—Año III, N.^o VII.
 Revista de Letras y Ciencias Sociales, publicación mensual.—Tucumán. Año III, Tomo V, N.^o 30.
 Revista de Marina, publicación mensual del Círculo Naval.—Valparaíso.—Tomo XLII, N.^o 249.—1907.
 Revista Comercial Americana, decenario de intereses generales Pan-Americanos.—Año II, Vol. II, N.^o 49.—1907.
 Unión Ibero Americana.—Madrid. Tomo XXI, N.^o 4.—1907.

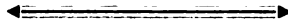
- Boletín de Estadística de la República de Panamá, publicación oficial.—N.° I.
—1907.
Boletín de la Biblioteca Nacional de México.—N.ºs 31 y 32, enero y febrero.—
1907. — México.
Bulletin Mensuel de la Station Meteorologique de Port-Au-Prince.—Haití.
Boletín Judicial, órgano del Departamento de Justicia de la República.—Año
XII, N.ºs 116 á 128 duplicados.— San José de Costa Rica.

DIARIOS Y PERIODICOS

- Comercial, Diario de Nicaragua, Diario de Granada, El Comercio, Gaceta Oficial, publicados en Nicaragua.
Diario de Centro América, El Guatemalteco, El Cronista, La República, publicados en Guatemala.
El Mundo Latino, publicado en Madrid.
La Gaceta Municipal, publicada en Guayaquil.

CATALOGOS Y PROSPECTOS

- A Catalogue of Books, fiction, biography, history, etc.
Bibliographie des Sciences et de L'Industrie.
Karl W. Hiersemann in Leipzig, Buchhändler, und antiquar, bookseller and
Publisher, Libraire, editeur.
Nouveau, Larousse Illustré.—París.
Organe mensuel de la librairie speciale et de Linformation industrielle.—9e Année — N.° 103.—París —1907.
The United States Supreme Court Reports. — 1907.



NOTAS BREVES

Dice el "Diccionario Enciclopédico Hispano-Americano," de Montaner y Simón, en el tomo VIII de la edición de Barcelona de 1891, página 103, columna 3ª, párrafo 4º:

"FASTENRATH (JUAN): Célebre poeta alemán contemporáneo. Nació en Remschein (provincia del Rhin) en 3 de mayo de 1839.

Hijo único de un comerciante bien acomodado, pasó á Colonia (1841), donde actualmente (abril de 1891) reside, cuando sus padres trasladaron su domicilio á dicha ciudad, en cuyos establecimientos científicos hizo sus primeros estudios, que continuó (1856) en las Universidades de Bonn, Heidelberg, Munich, Berlín y París. Sus

maestros en la carrera de Jurisprudencia fueron Vangerón, Mittermayer, Stanhl y Bescles. La enseñanza de la Historia y del Arte las debió á Haüsser y Springer. En el "*Collège de France*" oyó las lecciones de Laboulaye; en la Sorbona fué discípulo de Saint-Marc de Girardín. Igualmente que el castellano, le son familiares el francés, el latín y el italiano, escribiendo en esos cuatro idiomas en prosa como en verso. En honor del P. Arndt, decano de los poetas alemanes, y que profesaba á Fastenrath singular y paternal cariño, escribió el último en francés una elegante composición que fué celebrada por las personas más competentes. En 1860 recibió Fastenrath el grado de Doctor *juris* en la Universidad de Berlín, y fué nombrado auditor del Foro Coloniense, cargo que desempeñó hasta que, año y medio después, dejó la carrera jurídica;

Fastenrath ha visitado España en distintas ocasiones, dejando gratos é inolvidables recuerdos de fina amistad. En Córdoba, Sevilla, Zaragoza y Madrid ha encontrado una acogida verdaderamente fraternal. A petición de los poetas, hombres de letras y otras personas distinguidas de Sevilla, se reunió su Ayuntamiento en 1869 y le nombró hijo adoptivo de aquella ciudad, obsequiándole después con un espléndido banquete. Córdoba y Zaragoza le nombraron socio de sus Academias. El gobierno español ha laureado al poeta prusiano con dos grandes cruces, pedida la una por los señores Ferrer del Río, Núñez de Arce, Hurtado, Carreras y González, Aguilera y otros escritores. En su país no es Fastenrath menos estimado, pues el príncipe de Hohenzollern, padre de la que fué reina de Portugal y del que era candidato para el trono de España, le agració con la medalla de oro. Fastenrath ha tenido la satisfacción de que sus escritos relativos á España gocen del aplauso universal.

El príncipe de Hohenzollern le dijo en una carta: "los libros que usted ha escrito en el habla de Cervantes ocuparán siempre el primer puesto en mi biblioteca." La primera revista que se publica en Londres, *Saturday Review*, decía en 1871: "No hay memoria de que jamás se hayan escrito tan bellas cosas de España por quien no es español." El Rector de la Universidad de Posen, un sabio á cuyas manos llegaron las obras del poeta alemán, le escribió: "Lo que ha hecho Ud. es una verdadera maravilla; su alma germánica se ha identificado enteramente con la grandeza ibera, con la naturaleza de la noble nación española. ¡Qué uso tan poético hace Ud. de nuestra hermosa lengua alemana, cantando cual un verdadero español! Esta maravilla podía producirla sólo un amor sin igual, un entusiasmo sin ejemplo por el espíritu de aquella hidalga nación. Es justo que esté usted en los corazones de todos los españoles." Las

principales obras en que el vate alemán ha popularizado en su patria nuestras pasadas glorias, se han publicado en Leipzig y se titulan: "*Ramillete de romances españoles*," "*Ecos de Andalucía*," "*Las Maravillas Hispálcenses*," "*Flores de Hesperia*," "*Siemprevivas de Toledo*," el "*Libro de mis amigos españoles*," y en España ha escrito, en correcto castellano: "*Pasionarias de un alemán español*," "*La Walhala*" y "*Las glorias de Alemania*." Fastenrath es individuo honorario de la "Asociación de Escritores y Artistas Españoles," é individuo correspondiente de las Academias españolas de la *Lengua*, de la *Historia* y de *Ciencias Morales y Políticas*; en esta última desde 9 de diciembre de 1874."

Valioso obsequio.—Grato será para nuestros lectores saber que el Lic. don Alberto Membreño, Ministro de Honduras en España, y el Dr. don Antonio A. Ramírez Fontecha, Agente Especial de esta República, fueron obsequiados por varias dependencias del Gobierno español, con numerosas é importantes obras científicas y literarias de reputados escritores, muchas de las cuales sobresalen por su novedad y por sus doctrinas de aplicación práctica hasta hoy, por desgracia entre nosotros desconocidas.

Obsequio tan valioso como espontáneo, nos muestra al patriotismo español interesado en agasajar de modo fraternal al pueblo hondureño; y no cabe duda de que, entendiéndolo así el Dr. Ramírez Fontecha, se ha apresurado, por su parte, á donar á la Biblioteca Nacional los libros, mapas, cuadros y folletos con que él fué obsequiado.

Gustosos consignamos aquí las dependencias oficiales que son, además del *Congreso de Diputados* y el *Senado*, el *Ministerio de Instrucción Pública*, *Dirección General de Agricultura*, *Dirección General de Obras Públicas* y *Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico*.

El total de volúmenes asciende á unos mil, fuera de folletos, mapas, copias de cuadros famosos, paquetes, etc.; y sin esfuerzo, habrán de convenir los lectores sensatos cuando revisen dichas obras, que tal adquisición merece, en justicia, calificarse de *tesoro bibliográfico*.

Intérpretes del sentimiento público, manifestamos nuestra profunda gratitud al Dr. Fontecha y no podemos menos de expresar asimismo nuestra especial satisfacción y agradecimiento á las dependencias oficiales españolas por el espíritu de fraternidad que las impulsó á tan valioso obsequio.



Revista del Archivo

Y DE LA

Biblioteca Nacional de Honduras

FUNDADOR:

Lic. Esteban Guardiola.

DIRECTOR:

El de la Biblioteca y Archivo.

TOMO III

Tegucigalpa: 25 de Octubre de 1907

NUMS. 23-24

Memorial de Tecpam-Atitlán

escrito por don Francisco Hernández Arana Xahilá y continuado por don Francisco Díaz Xebutá Queh.

(Continúa)

IV

DE CÓMO BRILLÓ SU AURORA

1.—Los primeros que por su orden salieron, fueron Xakaguch, Bakahol, Cibakiah y Cahuec, que vinieron juntos. Vosotros fuisteis los primeros, ¡oh casa y tribu mía! ¡Los primeros en hacer bajar nuestra obra, nuestra antigua nación, poco antes de que la aurora comenzara á brillar! Salid, se les dijo, y ellos vinieron al lugar en donde su aurora debía rayar, sobre los montes nombrados Pantzic, Paraxone, Cinaniahy, Pacibakul y Pacahuec Quehil. Allí fué su cuna, allí levantaron sus edificios y allí se celebró el casamiento de su jefe, llamado Nimahy. Los primeros que llegaron fueron también los primeros que edificaron, á saber: Xekaguch, Cibakiah y Cahuec; Bakahol dijo á Xekaguch: yo soy el jefe, yo soy el que te he recibido. El deseaba mucho tener el mando; pero aquéllos le contestaron: No, no, tú no eres nuestro jefe, no te queremos por tal.

2.—El entonces les enseñó la esmeralda, diciéndoles: Si me recibís por vuestro jefe, yo os daré esta esmeralda, que tiene manos y pies con sus dedos. Pero ellos rehusaron esta oferta, con lo cual Bakahol comenzó á levantar una fortaleza que acabó de construir en pocos días, pues deseaba por todos los medios posibles llegar al poder. Sin embargo los tigres hediondos (un pueblo bárbaro así llamado) vinieron por mandato de Gagahuitz á destruir la fortaleza, porque éste veía de mal ojo los proyectos ambiciosos de Bakahol.

3.—Esta fué la causa de que aquella fortaleza fuera destruida por los tigres hediondos, en el momento en que Gagahuitz llegaba á los montes de Puhuhil y Baxone, que poseen sus vasallos azules y encantadores. A su llegada á los montes Pantzic y Paraxone fué cuando brilló su aurora.

4 —Entre tanto, refieren nuestros viejos que el Sol había salido en seguida y por el mismo lugar por donde la aurora se había manifestado, lugar en donde se habían formado las familias de Xekaguch, Cibakiah, Cahuec y Ahquechay; aunque Bakahol no había sido (como se vió) bien acogido, él obligó á las madres y abuelas á recibirle por su señor, á pesar de que ellas, así violentadas, le decían: No saldremos á tu encuentro, Bakahol. ¿No acabas de decir tú mismo, yo soy el jefe, yo lo digo? Acaso no nos has querido engañar enseñándonos tu esmeralda? No eres tú sólo el que ha querido arrogarse al poder, llamándote Ahpop Bakahol, padre y abuelo nuestro? A esto contestaron los que con él estaban: Mentira, nadie ha dicho tal cosa. Que sea así, pues, replicaron ellas, y de este modo logró que lo recibiesen.

5.—Pusiéronle, pues, como á su jefe las insignias del poder real, sentáronlo en el trono, introdujéronlo en el baño ó cuba de lavarse, le vistieron la túnica, le cifieron el cinto, le pusieron los demás adornos, se le ungió con los colores sagrados: amarillo, negro y rojo, y así le dieron la investidura real por sus propias manos las familias y tribus, según lo cuentan los viejos ¡oh hijos míos! De este modo fué establecida la familia real por nosotros los Ahpop. Los guerreros hicieron lo mismo en los lugares en donde les amaneció la aurora, y así quedó constituida la corona entre las familias y tribus. Por este tiempo la población se había aglomerado excesivamente en donde el día les había cogido; tres de nuestras tribus habían visto allí nacer la aurora, los Zatziles, los Cachiqueles y los Tucucheos; en cuanto á los Ahkahales, aunque ellos no estaban allí, moraban á muy corta distancia de la montaña en donde aquéllos habían visto la aurora. Los Quicheos la habían visto sobre el monte Tohuhil, los de Rabinal sobre el monte Zamaneb y los Zutuhiles la hubieran querido

ver Tzalá; pero cuando el sol salió, todavía no habían concluido sus trabajos las tribus. Sin haber tirado aún las líneas (para los edificios) en Tzalá, sucedió que el sol pasó por el cielo precisamente sobre el monte Keletel, lo iluminó todo y fué á morir á Xepoyom. Viendo esto los guerreros, abandonaron aquellos lugares sin acabar lo comenzado, y todos juntos determinaron ir á las orillas del lago. Todas las tribus se llenaron de espanto cuando vieron pasar por los aires el águila de plumas verdes Guhucot, el encantador, y la tristeza les cubrió con su sombra. De esta suerte apareció ella á las mujeres de Tzununá, de Abachel y de Huaisa; cernióse sobre la orilla del lago y con ella se vino la mitad de la población.

V

DE LOS SUFRIMIENTOS QUE TUVIERON MIENTRAS PERMANECIERON ALLÍ

1.—Nuestros viejos refieren, hijos míos, que fué un tiempo desgraciado, de muchos sufrimientos en nuestras montañas. Se carecía entonces de víveres; no había gusto para comer escasamente de lo que habíamos traído; y aunque sabíamos tejer, no había materiales para hacernos ropa. Las cortezas de los árboles eran nuestro alimento, y permanecíamos á la sombra de nuestras banderas y lanzas, suspirando para aliviar nuestro corazón. Mas pronto comenzamos á preparar los campos para sembrar maíz, después de haber rozado los bosques y quemado los troncos y matorrales, haciendo así lugar á la semilla. Hasta entonces comenzamos á tener algo que comer y con qué vestirnos; y cuando ya había algunas provisiones, pasaban los zopilotes por los aires, llevándose al principio un chícuy y después algo de nuestros víveres. Así lo refiere la tradición vulgar, añadiendo que ninguno de los zopilotes anidó entre nosotros.

VI

DE COMO NUESTROS ANTEPASADOS SE CASARON EN AQUELLOS LUGARES

1.—Habiendo llegado los Tucuchees, nuestro antepasado Gagahuitz se casó con una mujer llamada Comakaa, y ésta fué nuestra primera abuela que nos engendró á todos nosotros los Xahilá. Entonces fué cuando otros muchos de los nuestros comenzaron á tomar mujeres, y no contentos con el uso legítimo del matrimonio, se en-

tregaron á los más grandes desórdenes. (Este período está traducido libremente, dejando sólo su sentido, sin entrar á describir las circunstancias obscenas que trae el texto).

2.—Entonces fué cuando comenzó á darse culto al Tenebroso, escogiendo para esto el día 7º y el día 13º, en los cuales se le ofrecía resina blanca de pino, cortezas de ramas verdes, sacrificándole un gatillo de monte, imagen de la noche, que se quemaba delante de él, y sacándose sangre de las orejas con espinas de calabazas. Hasta entonces aún no se había dado culto á la grande imagen ó ídolo del Chayah; pero sí se sabe que el culto externo del Tenebroso fué extendiéndose conforme fueron haciéndose mayores el poder y prosperidad nacionales. Más tarde, según contaba nuestro padre Gagahuitz, fueron viniendo las principales imágenes ó ídolos, y esto se verificó cuando se establecieron en los montes de Pantzic, Paraxone, Abakihay, Pacibakul y Pacahuac Quehil, en cuya época algunos de los que se llamaban de Cupilcat y de Canalakán vinieron á presentarles batalla; pero habiendo abandonado su ciudad y retirándose á los bosques más espesos, fueron allí derrotados. Detrás de éstos vinieron otros á continuar la guerra, convocándose uos á otros en gran número; mas, habiendo sido empujados hacia los bosques cercanos á la ciudad, nuestros abuelos les dieron allí muerte con los de Cupilcat y Canalakán, y con estas hazañas comenzó la gloria de Bakahol y se hizo célebre este lugar. Cimahihay y Monzoray abandonaron el lugar y fueron los únicos que quedaron vivos. También atacaron á los Quichees los Ah-cupicat, pero tuvieron igual suerte y murieron.

3.—Habiendo después salido de Pantzic, lugar que ellos abandonaron, lo mismo que Paraxone, volvieron á los bosques de Chigohom, y allí sufrieron no pocas incomodidades, teniendo que abrigarse en los troncos de los árboles viejos blanqueados con cal, que formaban del excremento de las águilas y de los tigres. Entonces fué cuando habitaron delante del Tenebroso, lo mismo que Chahbaah, ofreciendo en su casa ó templo solamente mariposas y cotorras, por cuyo motivo se le dió á este bosque el nombre de Chigohom. Después de algún tiempo de estar en él, *Gagaguitz* tuvo dos hijos, el primero llamado *Caynoh* y el segundo *Caybatz*, ambos varones.

..—Por este tiempo murió el príncipe *Gagahuitz*, el mismo que vino de Tulán, dejando pequeños á sus *Caynoh* y *Caybatz*, antepasados nuestros, en donde brilló su aurora.

5.—Allí quedaron los dos pequeños príncipes, á quienes *Xicaguch*, *Bakahol Cabaquihay* vinieron y les dijeron: Aquí venimos nosotros, nuestras madres y abuelas; hénos aquí los *Gatel Xahil*, Ahuchán Xahil como se nos llama, nosotros somos los *Gatel*, somos

vuestros Ahpop. Así hablaron muchos de ellos sin acordarse que en aquel mismo lugar estaba el sepulcro de Zactecauh en la barranca de *Chohitzal*. Esto cuentan, hijos míos, nuestros padres y antepasados.

6.—El primero que reinó con esplendor fué Tepeuh, conjurador de Cahuec; Custume Chixnal era el nombre de su castillo ó fortaleza. Su poder misterioso derramó el pavor por todas partes; él hacía temblar la montaña donde residía y todos los pueblos iban á su presencia á rendirle homenaje y pagar tributo. Aun los mismos *Gatel Xahil*, *Ahuchán Xahil* hicieron este homenaje; ellos hablaron á los príncipes por medio de *Xekaguch Bakahol*, diciendo: Que nuestros vasallos Caynoh y Caybatz, se pongan en camino (hacia la corte de Tepeuh); nosotros (dijeron á las tribus) seremos, entre tanto, vuestros Señores. Así, pues, los príncipes partieron á dar su mensaje en nombre de las tribus.

VII

DE CÓMO LOS PRÍNCIPES SE PRESENTARON Á TEPEUH

1.—Llegaron, pues, nuestros abuelos Caynoh y Caybatz á la corte de Tepeuh; *Gatel Xahil* y *Ahuchán Xahil* se quedaron afuera mientras los príncipes entraron, y cuando estuvieron en su presencia, Tepeuh les preguntó: Quiénes sois vosotros? Nosotros somos los hijos de *Gagahuitz* contestaron *Caynoh* y *Caybatz*. Complacido *Tepeuh* de sus personas y de sus palabras, les recibió en su gracia, y así pudieron ellos, humildes mortales, acercarse á su persona.

2.—Desde luego les encargó Tepeuh la recaudación de los tributos, y ellos se pusieron en camino á coleccionar los de todos los pueblos. Los misteriosos encantos de *Caynoh* y de *Caybatz* llenaron de espanto á todos los pueblos; sin embargo, en tan grande multitud ninguno murió durante la recaudación. Por la noche los príncipes se rodeaban de un resplandor como de fuego y la tierra temblaba debajo de sus pies, con cuyos prodigios, espantada la muchedumbre de los pueblos, venían presurosos á darles cuanto tenían. Hasta el Oriente llegaron recogiendo tributo de la plata en bruto, señalando á su arbitrio, como también el de la plata labrada, en los pueblos que la saben labrar y que ellos hicieran tributarios. Sus hechos y sus palabras los llenaron de gloria, siendo considerados como hijos de Tepeuh á causa de su admirable conducta, que para siempre los hizo verdaderamente ilustres.

3.—Entre tanto ellos vinieron á recibir el tributo de *Ahtziquinhay*, descendientes del mismo tronco nuestro. Llegados al lugar

donde éstos se habían alojado y casado, los príncipes señalaron el tributo de plata labrada y entonces los Ahtziquinihay dijeron entre sí: Tomemos por yernos á estos enviados de Tepeuh, aunque sus encantamientos son terribles; démosles nuestras hijas por esposas y después por medio de éstas les quitaremos el tributo que nos han pedido. Así lo dispusieron, y ninguno de sus príncipes fué á ver á Caynoh y á Caybatz; con lo cual éstos andaban temerosos de que por la noche vinieran á robarles el tesoro, como lo verificaron efectivamente las hijas de aquéllos. A estas princesas hijas de *Hunzuncún*, *Ganel Mayahán Puciahak*, Caynoh y Caybatz las tomaron por esposas y se llamaban *Bubatzó* y *Yexinh*. Cuando nuestros príncipes echaron de menos sus tesoros, se llenaron de espanto y exclamaron: ¡Desgraciados! ¡Qué es lo que habéis hecho, ¡oh Ahtziquinihay! ¡Cuán grande va á ser la cólera de Tepeuh contra nosotros! Entonces los Ahtziquinihay les dijeron: No temáis, tomad á nuestras hijas por esposas, sed nuestros yernos, esto es lo que queremos, no haceros mal, y os aseguramos que Tepeuh no os hará cosa alguna. Diéronles, pues, casas para que allí se quedasen casados y después partieran á dar satisfacción á Tepeuh; pero en el camino les faltó el ánimo y no llegaron á su presencia sino que fueron á esconderse precipitadamente á una cueva, á lo más interior de ella, por lo cual Caynoh le llamó Secparupée, que quiere decir cueva entre cueva.

(Continuará.)



Testamento y Codicilos

de Don Pedro Martir de Celaya. Vajo cuyas disposiciones falleció el
día 5 de Diciembre de 1797

TESTAMENTO DE D. PEDRO MARTIR DE CELAYA

(Continúa)

35. Yten declaro: que en las Haciendas de Lepaguare quedó siempre pro-indivisa la accion de Ganados simarrons. esta, esforzandome a lo mas, la graduo en nueve, o diez mil ps. de valor, y a ella somos herederos D^h Mariana de Celaya, Don Luis de Rivera, Don

Santiago de Celaya, y Yo el otorgante, y por mitad los herederos del Beneficiado Dn. José Simon de Celaya, por quanto este no tenia herencia en la parte materna aque esta accion corresponde; bien por conformidad, ó bien por Justicia se abaluará esta accion, y lo que a cada vno corresponda, se rebaxará de las deudas que me deven; devriendose entender que lo que sobre ella me deven los herederos de dho. Señor Dn. José Simon Celaya consta en los Autos de su defuncion en las cuentas que como Albacea tengo presentadas, en donde se verá el mas dinero que tengo dado. Declarolo para que conste.

36. Yten declaro que por lo que corresponde a la accion que deve pertenecer a Don Santiago de Celaya, este amas de deverme crecida cantidad de ps. pagué por él vn mil y doscientos ps. que estaba descubierto en Caxas Rs. por Azogues que perdió conduciendolos de Omoa a Comayagua; y tambien a dha. cuenta estoi obligado a vn Pral. de setecientos cincuenta ps. pertenecientes al convento de Nra. Sra. de la Merced de Comayagua, los quales le entregó Dn. José de Medina Valderas vecino de Danli, vaxo mi fianza. Declarolo pa. qe. conste.

37. Yt. declaro Que en este vltimo Trienio de la Grueza de Diezmos qe. sacamos, tengo suplidos para su pago crecida cantidad de pesos en dinero efectivo; esta cuenta está iliquida, y deve haserla Don Manuel Antonio Vazquez y Rivera, como que con éllo há corrido, para que se sepa quien deve pagarme este alcance. De la vtilidad que resulte: De Diezmos pagado lo que se me deve, se estará y pasará por lo que dho. Rivera hiciera. Declarolo para que conste.

38. Yten declaro que de la Testamentaria de Dn. Juan Bta. Morazan se han depositado varias cosas en mi poder, que todo consta por vn Apunte puntual de mi Libro. y de todo quanto haia entrado en mi poder, se me deve revajar todo lo que hasta oy he pagado en Guatemala. a Dn. Ambrocio Taboada, a Dn. Manuel José Pavon, a Dn Agustín Villa y Troucoso, quien solo se le restan trescientos y tantos ps y todo lo demas que dho. Morazan devia en Guatemala a estos tres sujetos, lo tengo yo satisfecho, por lo que en mi concepto me sobra dinero en esta cuenta. Declarolo para que conste.

39. Yten declaro que ami Abijada D^a Juana Maria Alcantara le endoné años hace, vna Esclava de valor de trescientos ps y vn mil ochocientos ps. en la casa que es oy de su morada: esta, fallecido que yo sea es mi voluntad se la entregue ami sobrino Dn. Jose Maria Celaya, a quien por esta Clausula le hago gracia y donacion: y adicha D^a Juana Maria Alcantara en remuneracion le dexo esta casa que es oy de mi morada con todo su ajuar peculiar adicha casa. Declarolo para que conste.

40. Yten declaro: que las cosas qe. toquen al descargo de mi conciencia, cuio cumplimiento deve tener el primer lugar, se hallarán en vno de mis Libros de Caxa sentadas y firmadas de mi letra, es mi Voluntad que presisamente se esté a ellas y se guarde y cumpla como clausulas inviolables de este mi Testamento, sin dar lugar a ninguna interpretacion que se oponga al cumplimiento de esta dispocision: Asimismo a continuacion en dho. Libro, iré sentando otras mandas y legados graciosos que dispusiere hacer de esta fha. en adelante que tambien se tendra por parte de mi Testamento Declarolo para que conste.

41. Yten Declaro que atendiendo al parentezco, y suma escasés en que oi se halla Doña Maria Galiudo, es mi Voluntad que por mi fallecimiento, se le redima vn principal de mil ps. que tiene sobre vn Hato que posee del Caracol, y que fallecida ella, recaiga esta gracia sobre sus tres hijas Doña Ramona, D^a Petrona, y D^a Carmen.

42. Yten declaro que es mi Voluntad, que por mi fallecimiento, mis Albaceas inviertan quinientos ps. de mi caudal a favor y descargo de mi conciencia en Bulas de compocision: Y les suplico igualmte. compren cuarenta o cinquenta Bulas de difuntos aplicadas por mi alma al instante que fallezca, sentando en el mismo acto mi nombre, y que me hagan decir las Missas de San Gregorio; gastando otros doscientos ps. en aquellas limosnas que mas fasiliten el alivio de mis penas en la otra vida. Declarolo pa. qe. conste.

43. Yten declaro por mis bienes las Minas que tengo a medias en Yuscaran al cargo de Dn. Juaqn. Morillas con porcion en el dia de metales fuera y costeados por mí, cuios productos deven recogerse por mis Albacea's: Asimismo en dho. Mineral tengo tres o cuatro casas de Texa qe. son conocidas. Declarolo para qe. conste.

44. Yten. Declaro por mis bienes las Haciendas de Lepaguare, Horcones, Colloles y Junquillo en el partido de Olancho: Igualmte. la de S. Antonio y San Juan en el partido de Aguanqueterique. Declarolo para que conste.

45. Yten declaro pormis bienes las ropas existentes que tengo y se encuentren altiempo demi fallecimiento conlos demas muebles demi vso. Declarolo pa. qe. conste.

46. Yten. Declaro pormis bienes Quatro Libros de Caxa y dos Quadernos, formados sus acientos contoda la pureza y cristiandad devida, en donde consta seme deven crecidas cantidades depesos, la mayor parte de ellos suplidos endineros efectivos porhacer bien y buena obra. Asimismo se encontrarán en mis Papeles Escrituras, Vales y muchisimas Cartas que acreditan vna parte de las deudas de los Libros; otras confiesan deudas qe. no estan sentadas. Todo es mi Volund. se cobre. Declarolo pa. qe. conste.

47. Yten Declaro y suplico a mis Albaceas que atendiendo a la suma miseria del Pueblo de Ojojona, Santa Ana, Lepaterique, Tamarra, Valle del Rio hondo, fallecido queyo sea Vistan a ochenta mugeres pobres de los expresados parajes con costo de seis ps. cada Vestuario. Declarolo para qe. conste.

48. Yten declaro que en el Valle de Suyapa, tengo un hatillo nombrado los Arauces endonde sepuede poner vn molino y tres suertes de caña, con su toma de Agua ya hecha, este por si en algun tiempo le pudiere servir, es mi Voluntad donarselo a Dn. Jose Simon Celaya y Midenze: Volviendo a referir que los demas legados Graciosos por no abultar tanto esta disposicion, sehallarán como dexo referido en mi Libro de Caja sentados y firmados de mi Puño de esta fecha en adelante. Declarolo pa. que conste.

49. Yten declaro que amas de la Capellania de diez mil ps. y casa que lego y dono a Dn. Jose Maria Celaya, sele daran quatro mil ps. mas en efectos de ropa, alprincipal y costos de Guatemala, delos que le hago gracia y Donacion. Declarolo para que conste.

50. Yten. Declaro que es mi Voluntad beneficiar a Doña Maria Franc^a Herrera mi prima, segun le tengo ofrecido, fundando como se fundará vn principal de siete mil ps. que se sacará de mi caudal; de cuiu Capellania será Patrono, dueño e inquilina la referida Doña Maria Franc^a dotando como doto las misas aveinte y cinco ps. cada vna, y estas se habran de cantar, o serán presisante. enla Hermita de Nra. Señora de Dolores de esta Villa; y por fallecimiento de la expresada Ynquilina, recaerá esta capellania, Patrouazgo e Ynquilinato enquien élla dispusiere. E igualmte. lego a la susodicha Herrera vn mil ps. que se le daran de mi caudal. Declarolo pa. qe. conste.

51. Yten declaro Quela Casa de Dn. Blas Yuestroza, la compré en ochocientos y tantos ps. al contado, y ladí eu lomismo a Dn. José Simon Barea, quien nome la ha pagado. Es mi Voluntad, hacerle de ella gracia, y donacion, despues de mi fallecimto. Declarolo pa. qe. conste.

52. Yten declaro que tengo varios efectos de ropa, y otros generos demi pertenencia enpoder de Varios sujetos caxeros los que no especifico por constarle a Dn. Manuel Ant^o Vasquez y Rivera, quien liquidará las cuentas de estos. Declarolo para que conste.

53. Yten Declaro dever en Guatemala a Dn. Juan Ant^o de la Peña, a Don Manuel José Pabou, a Dn. Ambrocio Gemora, y Manuel Martinez, que constará las cantidades respectivas enmi Libro de acientos, y sobre poco mas o menos asenderá todo adiez y seis mil ps. Declarolo para que conste.

54. Yten declaro que son ami cargo, vnos quatro mil ps. de principales de capellania, los que ha quedado de reconocer Dn. Juan Antonio Herrera, como consta de la escritura de Venta quele hize de la Hacienda de la Trinidad. Asi lo declaro para que conste.

55. Yten declaro: que por mi fallecimiento se guarde y cumpla por clausula demi Testamto. vna Papeleta que firmada demi mano se hallará en poder de Dn. Manuel Sanchez. Declarolo para que conste.

56. Yten declaro que para cumplir, y pagar todo lo pio, mandas y legados, que contiene este Testamto. y se verificarán luego que mis bienes se vendan, nombro por mis Albaceas Testamentarios a Dn. Jose Leandro Rosa, a Don Franc^o Gonzales Travieso, a Dn. Juan Ygnacio Araurrenechea, a Dn. Manuel Antonio Vasquez y Rivera, y a Dn. Joaquin Morillas, y a cada vno insolidum, y les confiero amplio poder, para que luego que yo fallesta se apoderen de mis bienes, vendan de los mas efectivos los precisos extrajudicialmte. y desu producto lo cumplan y paguen todo, cuio encargo les dure el año legal y elmas tiempo que necesitaren pues se lo prorrogo para este efecto, y para que hagan el Ymbentario gral. demis bienes dros. y accions. sin intervencion de Juez ni Escrivano alguno, pues asi es mi Voluntad, por la confianza que tengo delos fideicomisos nombrados. Declarolo asi para que conste.

57. Yten declaro: que la mitad del remaniente de mis bienes dros., y acciones, seliade agregar alas dos Capellanias que se expresan en las clausulas de este Testamto. a los numos. veinte y uno y veinte y tres comprehencivas de las fundaciones, la primera de cincuenta mil ps. y la segunda de sesenta mil ps. para que los interesados alli nominados, disfruten por iguales partes del importe de la agregacion en la conformidad que se expresa en las dichas clausulas. Declarolo asi para que conste.

58. Yten declaro que despues de cumplido este mi Testamento mandas y legados, pagado todo, en la mitad del remaniente de mis bienes, muebles, raizes, dros. y acciones, instituyo por mis vnicos y vniversales herederos amis Sobrinos Doña Juana Maria, Doña Barbara, D^a Maria Manuela, Dn. Guillermo, Don Esteban Rivera, hijos de Don Martin de Rivera y D^a Mariana de Celaya. A Dn. Julian, Dn. Paulino, Dn. Teodocio, Dn. Juan Bautista, D^a Juana Mariana, D^a Maria Tomasa Rivera, hijos de Dn. Luis Rivera, y D^a Antonia Josefa Celaya; como tambien a los tres hijos que oy tiene D^a Maria Tomasa de legitimo matrimonio con Dn. Francisco Travieso; y asimismo a Dn. Jose Maria Celaya, Nieto de Dn. Santiago Celaya, para que los hayen y lleven por iguales partes con la Bendicion de Dios y la

mía. Y porque mi intencion ha sido y es, que amas del mayor culto que resulte a Jesucristo Sr. Ntro. y a su Benditissima madre y demas santos en la fundacion de las Capellanias relacionadas, se apliquen por modo de sufragio por mi alma, los demis Padrs, hermanos y demas parientes, y no necesitandolo por las Animas benditas del Purgatorio, declaro que con este Objeto y respicencia sehande cantar y resar todas las Misas que resulten de las referidas Capellanias, a excepcion de la de Diez mil pesos que dexo ya declarada su aplicacion qe. deverá ser a favor delas Almas con quiens. yo haia tratado y contratado, en la conformidad que en dha. clausula expreso, esto es: de aquellas que fueren acreedoras ala restitution y remuneracion allí indicadas. Declarolo assi para que conste.

59. Y ten Y por el presente reboco y anulo todos los testamentos y demas disposiciones testamentarias qe. antes de aora haia formalizado por escrito, de palabras, o en otra forma, para qe. ninguna valga, ni haga fe judicial ni extrajudicialmte. excepto este Testamto. que mando se tenga por tal y por mi Vltima deliverada Voluntad o en la Via y forma que mexor haya en dro. Y yo Dn. Gabriel de Yrias Alcalde ordinario de segunda Nomn. por su Magestad de esta Villa y su jurisdiccion: Certifico conosco al otorgaute, y que está en su entero juicio memoria y entendimiento natural, como que por el mismo han sido dictadas las clausulas que contiene este Testamto. que se le leyó de primo ad vltimum ante los testigos instrumentales, que lo fueron el Sr. Coronel Dn. Juan Ant^o delas Barcenas, Dn. Martin Nicolas de Cepeda. y Dn Juan Antonio Ysasi, vecinos; y en virtud de ello expresó que todo contiene su disposicion y final Voluntad, y lo firmó conmigo, dichos testigos, y los de mi asistencia por falta de Escrivno. que certifico. Y es fcho. en Tegucigalpa a seis dias del mes de Julio de mil setecientos noventa y dos años.= Gabriel de Yrias= Pedro Martir de Celaya = Juan Antonio delas Barcenas = Martin Nicolas de Cepeda= Juan Antonio de Ysasi= Franc^o Carrionf = Jose Migl. Gomez.

CODICILO 19

En la Real Villa de San Miguel de Tegusigalpa a los veinte y vno de mayo de mil setecientos noventa y seis: ante mi Dn. Juan Migl. Midenze Alce. ordinario de segundo Voto por su magd. de esta Real Villa y su jurisdiccion, y testigos: el Rexidor Depositario gral. de este Ayuntamiento Dou Pedro Martir de Celaya, de esta vecin-

dad, que certifico conozco, como de estar en su entero acuerdo, y al parecer sano, y con las demas potencias y sentidos libres, dixo: que a los seis de Julio del año pasado demil setectos. noventa y dos, otorgó su testamento en esta Villa ante el Alce. ordinario de segundo voto Dn. Gabriel de Yrias, y testigs. por falta de escribano; y reflexionando mexor, con los acasos qe. de aquel tiempo acá, han ocurrido, quiere por via deeste Codicilo, o como mexor endro. haya lugar, rebocar algunas clausulas, corroborar y añadir otras en la fra sigte.

1. Primeramte. que tiene hecha la Protexcion de la Fee, Sepultura, y declarado herederos del remaniente de sus bienes en dho. Testamento, en cuiu primera clausula quiere qe. su entierro séa sin pompa alguna tan solamte. la que séa por sufragio, v obra pia pagandose los dros. de Fábrica como si fuera con la mexor solemnidad del Pays.

2. Declara qe. reboca la clausula 13, dedho. Testamto. y que en su lugar, es su Voluntad, se funden de lo mas bien parado de sus bienes, tres ramos de Capellania de seis milps. cada vno, para el mismo fin, que deverán recaer, el primero enla familia de Dn. Martin de Rivera, y D^a Mariana Celaya hermana del otorgante: el segundo ramo, enla familia de Don Luis de Rivera, y Doña Antonia Josefa Celaya su hermana: y el tercero ramo enla familia de Dn. José Maria Celaya, Nieto de Dn. Santiago Celaya, tambien su hermano con la precisa circunstancia de que los troncos principales de estas familias, han de Gozar del beneficio de sus reditos para que con él mantengan vn Niffo de cada vna de las tres casas, en el Colegio Seminario de Guatemala, y puedan estos a titulo de dha. Capellania ordenarse; pero que siempre que por dhas. ordenes adquieran despues algun beneficio conque sepuedan sustentar, pase este pral. a otro de la familia para que siempre se logre el mismo efecto, señalaudoles por cada missa seis ps. que deveran decirse, o mandarlas decir resadas en la Yglesia de Nra. Sra. de Dolores de esta Villa; y que si en algun tiempo se logra eregir en Curato dha. Hermita, sea preferido el nuevo Cura de ella y demas sucesores, adecir las Misas qe. no puedan los llamados en dha. Yglesia a razon de ocho rs.

3. Que las Missas de la Clausula 16 de su Testamento citado, que deven decirse en la Parroquia de esta Villa, resadas a favor de su Alma, las de sus Padres y hermanos, se pagarán a cinco ps. cada vna, lo que declara pa. qe. conste.

4. Declara que a la clausula 25 en lo correspondiente a Dn. Juan Alcantara, su Ahijado que desde tierno ha criado, affade, y le confirma por este Codicilo, la dispocision que por cierto Documento le hizo el Otorgante de su puño y firma, ante testigos, a los veinte y

siete de Julio demil setecientos noventa y cinco, sobre el modo en que ha de tomar la Hacienda de San Antonio, y de San Juan, que el Otorgante tiene en el Valle de Aguanqueterique, lo que manda se cumpla, segun su tenor, como igualmente dicha clausula.

5. Declara que en la clausula 37, estan satisfechos los trescientos ps. que la Testamentaria de Morazan restaba a Don Agustin Troncoso.

6. Declara que en la clausula 38 de dho. Testamento, la reboca en quanto a la entrega de la casa en que oy mora Dn. Manuel Antonio Vasquez y Rivera, y su mujer Doña Juana Maria Alcantara, en la que han hecho algunos crecidos gastos, en la que ya asciende más de dos mil y quinientos pesos en que graduaba su valor quando estendio dha. clausula; y que oy nuevamente ha comprado dicho Dn. Manuel Antonio su compadre, las casas del Coronel de Milicias Don Juan Antonio de las Barcnas, y há vnido con la de su morada; y atendiendo a qué D^a Juana Maria Alcantara su Abijada y comadre, está cargada de hijos, y que necesita de vna y otra posesion, es su voluntad del que declara, e irrevocable, que en lugar de la debolucion que devia hacer de la casa de su morada dha. D^a Juana, a Don José Maria Celaya se le compre a este ensu lugar otra casa que sele pueda proporcionar del valor de Dos mil y quinientos ps. y nomás; y que respecto a que en la posesion comprada en los bienes de dicho Coronel Barcnas se le ha cedido al otorgante por Don Manuel Antonio Vasquez y Rivera, vn pedazo de solar fuera de los muros delade Barcnas, es su voluntad que quanto en el fabricare el otorgante se entregue abalado, y se agregue ala posesion de D^a Juana Maria Alcantara, sin premio ni interes alguno: Y por qto. la casa de su morada de este otorgante, que es la que tiene donada, y nuevamente dona ala citada D^a Juana, sus hijos, y demás que le subcedan, necesita para su concervacion de algunos conciderables reparos, es voluntad del otorgante, que luego de su fallecimiento, tome posesion y se le den mil ps. para los indispenzables reparos, que prontamente tiene que hacer: prohibiendole así a esta, como asu Marido, pueda darles ningun otro destino, que el reparo a dha. casa.

7. Declara que ala Clausula 41 se le agrega, que los quinientos ps. que alli expresa se compren estos en Bulas de Compocision, hasta ciento y cincuenta de ellas, segun las que en cada año se permitan, y el sobrante delas citadas ciento y cincuenta Bulas, regulado lo que estas puedan valer, el dia del fallecimiento de este otorgante, se dé de limosna a los Pobres mendigos mulatos y mulatas Vergonzantes de esta Villa con igualdad a cada vna, cuya limosna, si le sobrevive a este otorgante su sobrina D^a Juana Maria Rivera, lo hará esta, y

en su defecto su hija, o cualesquiera otra de sus sobrinas, por quien tambien se nombrarán los sujetos a quien deven repartirse, con la preferencia de dar vn tanto mas a cada pobre de los de este Barrio en qe. oy vive el otorgante.

8. Declara que en la Clausula 48 dispone se ledén quatro mil ps. mas asu sobrino Nieto Dn. José María Celaya, entrando en cuenta de ellos lo que hasta el día de su fallecimiento de este Otorgante le deva dcho. Dn. José María, sin hacerle cargo de lo que ha gastado en pura educación y crianza.

9. Declara que reboca la clausula 50 de dcho. Testamento en quanto á la Donación qe. hace á Dn. José Simón Barea, respecto al gravísimo quebranto, que este le ha causado en sus intereses qe. le manejó en el Valle de Olancho, y modo con que en él se ha conducido, lo qual deberá entrar en el Cumulo del caudal de este otorgante.

10. Declara qe. teniendo enteramente pagado lo qe. consta en la Clausula 52 de su Testamento, la reboca; y que solo deve oy en Guatemala á Dn. Manuel José Pavón, de ocho á nueve mil ps. de ropas que vltimamte. la ha mandado, las quales hasta el día tiene existentes sin abrir sus tercios, y se halla en vno de los Libros de Caxa esta Partida, y las demás; é igualmte. lo que de la pertenencia de Dn. Juan Antonio de la Peña del Comercio de Guatemala recibió en efectos existentes de la Testamentaria de Don Juan Antonio de las Barcenás a quien le tenía hecho cargo de esta Comisión y Venta; de cuos efectos que sele entregaron por los Albaceas de Barcenás, de orden del citado Peña, tiene remitidos parte de ellos, a su sobrino de este, Dn. José Antonio de la Peña y Conde, que reside en la Ciudad de Leon: y mas tres mil ps. que con su noticia, y consentimiento del citado Dn. Juan Antonio, tiene Vendidos el otorgante hasta esta tñ. con plaso de diez meses, y ha quedado dho. otorgante demandarle por el proximo Correo la Obligación que han estipulado, y el resto de dha. Comisión ó efectos que recibió, que conaquellas rebaxas es mui poco, está separado y subsiste hasta la fa. en casa del otorgante de que podrá dar razón por su Factura Don Manuel Anto. Vásquez y Rivera.

11. Declara que reboca en todo la Clausula 54 por estar cumplida entodo la Papeleta que en ella se cita de aquel tpo. en poder de Don Manuel Sánchez.

12. Declara ser su voluntad que amás de la Capellanía de seis mil ps. que por este Codicilo dexa asu sobrino Dn. José María Celaya con el completo de los quatro mil ps. y valor de casa citada; haya de gozar dho. Dn. José María, otra Capellanía de diez mil ps. delas fundadas para todos sus sobrinos del otorgante: é igualmte. entre

con los demas en la que dispone fundarse en la mitad del remaniente, de sus bienes que expresa la Clausula 56 de su Testamento prohibiéndole como le proive á Dho. Dn Jose María qe. en ninguna de ellas pueda ser Inquilino.

13. Declara que quando otorgó su Testamento á los seis de Julio citado, no le era deudor de Cosa alguna Dn. Franco. Travieso, y que oy le deve crecida cantidad, parte que le ha suplido para Diezmos que introduxo en la Hacienda del Agua caliente lo que le dió areditos porotra tanta cantidad que sobre sí tenía la Hacienda de Jutiapa qe. compró al finado Dn. José Xereda, con la misma obligación él, y su muger D^a María Tomasa Rivera; es su Voluntad se liquide esta cuenta constante en su Libro, y entre todo en cuenta de las capellanías que ha fundado a favor de su muger é hijos de dcho. Travieso, según declara en su Testamento, y este Codicilo.

14. Declara que desde el mes de Febrero del año pasado de noventa y vno en que ha experimentado total decadencia en su salud, ha debido al Sacristán Gabriel Davila, la fineza de venir todas las noches á asistir al otorgante; en cuja remuneración es su Voluntad, qe. con antelación á todas las capellanías mandadas fundar, y legados graciosos se le redima su casa del citado Gabriel, del gravamen que tiene de principal y réditos hasta el día del fallecimiento de este otorgante, con calidad que no la puedan Gravar, ni enagenar, y que despues de los días de Davila y su mujer aquienes hace esta gracia y donación, recaiga en solo sus hijas mugeres.

15. Declara se aumenten quinientos ps. mas en la limosna que se ha de dar á las Señoras pobres, y así aquellos legados anteriormente, como estos, deveran ser la mitad en dinero, si lo hubiere, y la otra mitad en efectos de ropa, y si no hubiere dho. dinero será solo en ropa, distribuiendose por mis sobrinas, como se expresa en la clausula de mi Testamento.

16. Declara que de los Principales de Capellanía mandadas fundar, se separen los réditos de vn mil ps. Cuios cincuenta ps. deveran darse annualmente al R. P. Guardián que fuere de este convento de San Franco. para ayuda de la Función de Nra. Sra. de Guadalupe Nuestra Patrona.

17. Declara se cumpla, guarde y execute todo lo demas contenido en el Testamento citado, en aquellas clausulas qe. no se opongan á este Codicilo, pues quiere que á este se esté en todas sus clausulas. En cuio Testimonio, así lo dijo, otorgó y firmó por ante mi el citado Alcalde, y por ante testigos que lo fueron el Subte. de Granaderos Don José Simon Celaya, Dn. Felipe Santiago Landa, Dn. José Antonio Moncada vecinos = Otro si dixo: que respecto al dete-

rioro en que pueda estar la casa de Gabriel Davila, al tiempo de su fallecimiento, se le den cien ps. mas para la composición de dha. casa, prohibiendole los pueda invertir en otra cosa: Lo qual declaró ante los citados testigos con quienes lo firmamos, y los de asistencia á falta de escribano que certifico.

Juan Miguel Midenze. = Pedro Martir de Celaya. = José Simón de Celaya. = Felipe Santiago de Landa. = José Antonio Moncada. = José Vicente Coronel. = José Jacinto Cano.

(Continuará)



Asamblea Constituyente del Estado de Honduras

(Véase los números 19 y 20 de esta Revista, tomo III, página 596.)

Sesión quincuagésima sexta

PRESIDENCIA DEL C.^{NO} IZAGUIRRE.

Tegucigalpa, Diciembre 7 de 1824.

Leída y aprobada la acta anterior, se sancionó el Decreto para el fomento del ramo de Minería, en los mismos términos en que se extendió en la sesión 48, y se mandó pasar al Poder Ejecutivo.

Se dió cuenta con una orden del acuerdo que tuvo el Congreso en sesión secreta; que dice así: "Se decreta un empréstito voluntario extensivo á todos los capitalistas del Estado, al que se suscribe el mismo Congreso con seiscientos veinte y cinco pesos en los términos que manifieste una lista, que dirigirá al Gobierno esta Secretaría." El C. Herrera indicó, que siendo el empréstito general para todos los capitalistas del Estado, no debía comunicarse por orden, sino por un Decreto, al cual se debían añadir otros artículos á más del indicado manifestando por quienes debe recaudarse. El Congreso aprobó la proposición del C. Herrera, y se extendió el Decreto en los términos siguientes:

1º—Se hará un empréstito voluntario extensivo á todos los capitalistas del Estado, al que se suscribe el Congreso con seiscientos veinticinco pesos en los términos que manifieste una lista, que dirigirá al Gobierno esta Secretaría.

2º—Se creará una junta en cada cabecera de Curato, compuesta del Alcalde 1º, Cura Párroco y un vecino del pueblo, elegido por la respectiva Municipalidad.

3º—En los pueblos donde no haya estos individuos con quienes se haga esta junta, las que se crien en las cabeceras de Curato se entenderán con las municipalidades ó jueces donde no haya aquéllas.

4º—El objeto de estas juntas será únicamente hacer que tenga eficaz cumplimiento este Decreto, animando á los vecinos capitalistas á que presten un servicio de que tiene tanta necesidad el Estado, asegurándoles que el Congreso lo estimará como un acto del más acendrado patriotismo.

5º—Cada junta formará un libro en el cual se asentarán las partidas que se enteren, firmadas por los individuos que la componen y por el enterante en el acto de la entrega, el cual remitirán á los respectivos subdelegados para que cuando se hagan por la Tesorería los reintegros correspondientes se cancelen las partidas, cuidando también de remitir á la mayor posible brevedad las cantidades que se fueren recibiendo.

6º—Se hará el pago de este empréstito luego que la Hacienda Pública esté en posibilidad de hacerlo, que será así que los ingresos del Estado se pongan en corriente: quedando entre tanto hipotecadas todas sus rentas, á fin de que los prestamistas queden asegurados.

Asimismo se dió cuenta con la consulta que hace el C. Alcalde de Cucuyagua José Mateo García sobre competencia de jurisdicción que hay entre él y el Alcalde de los Llanos, de resultas de la demanda que pusieron los vecinos del valle de Copán contra Juan José Portela del mismo vecindario, que introduciendo el Alcalde de los Llanos un comisionado en el dicho valle, impidió que los vecinos se conciliaran con la parte demandada.

Asimismo expone: Que habiéndose introducido la moneda falsa, la cual ha causado graves perjuicios, esperaba se dictasen providencias sobre el particular. Pide también se nombre en Copán un Juez para la administración de justicia, pudiéndose librar la comisión al C. Gregorio Lugo, ó Casimiro Escobar. Incluyendo asimismo tres oficios de los tres jefes políticos de aquel partido, y que se le diga con quien debe entenderse; y si la indicada providencia debe sostenerla el Congreso de Guatemala ó el de este Estado, que se le

diga. Los documentos con la consulta hecha se mandaron pasar á la Comisión de Justicia.

Se levantó la sesión.

JOSÉ ROSA DE IZAGUIRRE,
 Dipo. Presidte.

JUSTO JOSÉ HERRERA,
 Dipo. Srio.

JOSÉ ANTO. MÁRQUEZ,
 Dipo. Srio.

Sesión quincuagésima séptima

PRESIDENCIA DEL C.^{no} IZAGUIRRE

Tegucigalpa, Diciembre 9 de 1824.

Leída y aprobada la acta anterior se expidió el Decreto sobre el empréstito voluntario que se debe hacer en todo el Estado á los capitalistas, y la forma por quienes debe ser recaudado, según los términos en que se acordó en el acta anterior.

Se dió cuenta con la exposición que con fecha 24 de noviembre próximo pasado hace el Jefe Político de Comayagua, en que manifiesta los inconvenientes que resultan de que sólo en Tegucigalpa se marque la moneda con arreglo al Decreto que hay expedido por el Congreso sobre el particular; y se acordó que dicha exposición pasase á la Comisión de Moneda.

Se dió cuenta con el dictamen de la Comisión de Justicia en el asunto de tierras de Jiquinlaca y Guarajambala con la solicitud sobre el mismo asunto del C. Guadalupe Lagos; y se acordó diferir su discusión para la sesión siguiente, y se levantó la presente.

JOSÉ ROSA DE IZAGUIRRE,
 Dipo. Presidte.

JUSTO JOSÉ HERRERA,
 Dipo. Srio.

JOSÉ ANTO. MÁRQUEZ,
 Dipo. Srio.

Sesión quincuagésima octava

PRESIDENCIA DEL C.^{no} IZAGUIRRE

Tegucigalpa, Diciembre 10 de 1824.

Leída y aprobada la acta anterior se dió cuenta con el oficio del Jefe Político de esta ciudad Carlos Selva, su fecha 9 del corriente, dirigido á la Secretaría comunicando que en cumplimiento del Decre-

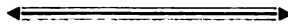
to del Congreso de 4 de noviembre próximo pasado sobre visita de cárceles, señalaba el once del presente mes para verificarlo; esperando que el Congreso eligiese los dos individuos de su seno que deben concurrir al acto; y en su consecuencia fueron nombrados los CC. Arriaga y Ariza, cuyo nombramiento se acordó se comunicase en contestación del citado oficio.

Se dió cuenta con el dictamen de la Comisión de Justicia en el asunto de tierras entre los vecinos de Guarajambala, y los de la aldea de Jiquinlaca, que en resumen dice así: "Que se ampare á los de Jiquinlaca en la posesión en que se hallan, y que la autoridad judicial les asigne en proporción del terreno que ocupan la cantidad con que deben retribuir á los propietarios en reconocimiento del dominio directo." El Congreso lo aprobó entre tanto se da una ley general sobre tierras. También fué aprobado el dictamen que dió la misma Comisión en el asunto de tierras del C. Guadalupe Lagos; y se acordó que la misma Comisión proponga el proyecto de Ley sobre el arreglo de tierras en cuanto sea compatible á lo expuesto por el C. Lagos con el derecho de propiedad.

JOSÉ ROSA DE IZAGUIRRE,
Dip. Presidte.

JUSTO JOSÉ HERRERA,
Dip. Srio.

JOSÉ ANTO. MÁRQUEZ,
Dip. Srio.



BOSQUEJO

de la República de Centro-América, escrito en inglés por el Conde de Pechio; y traducido al español por M. S.—Guatemala.—Imprenta La Unión.—1829.

(Continúa)

"El día 5 á las 9 de la mañana comenzamos de nuevo nuestra jornada, y descansamos en San Antonio distante cerca de dos leguas. A las 4 de la tarde seguimos: el camino es escabroso y pedregoso, y el río de Motagua se ve á una pequeña distancia: se nos informó que allí se hallaban lagartos ó cocodrilos. A cada paso encontrábamos

atajos de mulas cargadas de mercaderías. El derecho de propiedad en el suelo comienza á ser marcado de una manera particular. Vastas porciones de tierra cercadas en que pastan porciones de caballos, bueyes y vacas, indican suficientemente un derecho de propiedad. El país está todavía sin agricultura. El camino está más trillado que antes, lo que anuncia que el país comienza á ser más habitado. Vimos algunos indios cuasi desnudos y cargados como las bestias. Un caminante al pasar por estas soledades y observar el estado de abandono en que se ha dejado aquel virgen y fértil suelo, no puede menos de llenarse de indignación contra los reyes de España. Treinta naciones habitaron esta parte de la América antes de la conquista de los españoles; y todas ellas han sido cuasi destruidas por los mandarines de aquéllos, por el vano placer de añadir un nuevo título á su rango y por llamarse "Reyes de las Indias." El fanatismo católico auxilió estas devastaciones. Alejandro VI tiró una línea sobre el mapa del Mundo para formar los límites designados al dominio de los reyes de España en América. Con aquella prueba documentada de propiedad en sus manos, la conquista se llevó adelante á sangre y fuego; y 26.000 leguas cuadradas de tierra (que es el espacio superficial de la República de Guatemala) vinieron á ser una vasta soledad. Los necios títulos que toman los déspotas del Asia, como de emperadores de la Luna, hermanos del Sol, etc., no cuestan á la humanidad tantos torrentes de sangre como se derramaron cuando los títulos de "Rey de Jerusalén y de las Indias" se proclamaron en el Mundo. España impuso tributos á sus colonias, pero nunca recibió provecho alguno del Reino de Guatemala. Los eclesiásticos, soldados y personas empleadas en los asuntos públicos, consumían todo el tributo que se exigía de aquellos miserables habitantes.

"A las 8 de la noche entramos en San Pablo, pueblo de indios con una Iglesia. De San Antonio á San Pablo hay cinco leguas. Seguimos hasta Zacapa, á donde llegamos á las tres de la mañana, habiendo andado tres leguas.

"Zacapa es un pueblo grande situado en un plano que se extiende hasta Chimalapa, es decir, ocho leguas de largo y cuatro de ancho y que va disminuyendo á proporción que se camina. Zacapa tiene una población de diferentes castas que no baja de 6.000 almas. El comercio allí no es de consideración. El cacao y el café son muy cultivados; pero el añil y la grana son muy raros. El calor es excesivo. Sufrimos algunos trabajos en encontrar mulas para proseguir nuestro camino. Era muy difícil conseguirlas por la falta de forraje para ellas, por el inmenso calor y la estéril aridez del suelo, que invariablemente se advierte mientras no hay lluvias.

“A corta distancia de Zacapa, en el camino para Guatemala, pasa el río llamado de Zacapa, que como á una legua más allá une sus aguas con las del río de San Agustín. De la reunión de estas dos corrientes comienza el río de Motagua, que á nueve leguas de Gualán es ya navegable, por grandes canoas hasta el mar, en una distancia de cuarenta leguas. La mayor parte del añil, grana y demás producciones que Guatemala exporta se transportan por este río. El Gobierno desea hacerlo navegable desde la confluencia, donde comienza el Motagua, y para lo cual diferentes dueños de canoas me aseguraron que habían ya navegado todo el trecho. Se cree que aun el río de San Agustín puede ser á propósito para la navegación hasta el pueblo del mismo nombre, que son ocho leguas.

En la provincia de Chiquimula está situada la celebrada *mina de Alotepeque*. La mina de San Pantaleón, que ahora está inundada, produjo en otro tiempo gran cantidad de metal. En el Museo de Madrid se conservan dos cajas con muestras de producciones de esta mina. Algunas moles de piedra están allí ligadas con fajas de pura plata, que se observan muy fácilmente y que parecen como suspendidas en el aire. Con motivo del inmenso tesoro que contenía esta mina, el Gobierno español fué inducido á conceder algunos privilegios á la familia de Zea, para estimularla al trabajo de la mina. Ella podría secarse haciendo un canal ó desaguadero en su base: circunstancia importante para notar la necesidad de máquinas. Las minas de Santa Rosalía, Moutañita y San Antonio Abad, por la misma vena han dado mucho metal, y pueden ponerse otra vez en actividad. La riqueza puede concebirse mejor sabiéndose que en la manifestación hecha al Gobierno por el ensayador de la Casa de Moneda de Guatemala, se demostró que cada quintal de broza da diez y siete marcos, seis onzas y tres ochavos de una onza de plata (d).

“El 9 de marzo emprendimos la marcha para Chimalapa. El camino es plano y agradable. Cerca de Zacapa pasamos el río del mismo nombre; y poco después cruzamos otros dos ríos pequeños. La distancia de Zacapa á Chimalapa es de ocho leguas.

El 10 continuamos nuestra marcha. El camino es hermoso, pero el calor insoportable. Pasamos por Chimalapa, que tendrá como cien pequeños ranchos. En el camino percibimos un gran número de caballos y vacas muertos de necesidad, por estar los pastos secos debido á la falta de lluvias.

(d) El marco es de ocho onzas castellanas; y la proporción entre la onza inglesa y la castellana es como el 100 á 104.

“A las 9 de la mañana llegamos á Sobecas, que está á cuatro leguas de Chimalapa.

“El 11 salimos de Guatatoya, en donde hay un acueducto y un gran repositorio bien surtido de pescado. Este pueblo tiene mejor aspecto que el de Chimalapa. A las 10 de la mañana descansamos en el Encuentro, lugar que contiene solamente dos casas; y en el progreso de la marcha cruzábamos frecuentemente torrentes de agua. La distancia de Sobecas al Encuentro es de seis leguas. A las 3 de la tarde dejamos el Encuentro y después de andar una legua, paramos en una casa llamada Roncadilla, desde cuyo punto, hasta llegar á Omoita, ya no hay otras casas.

“El 12 emprendimos la jornada á las 7 de la mañana y continuamos por unos valles que reciben sombras de hermosos árboles á ambos lados de nuestro paso. Por último, después de haber subido una montaña y pasado por varios cerros, sucesivamente, nos encontramos en Montegrande, en donde comenzamos á percibir algunas plantaciones de caña de azúcar y buenas casas. A proporción que caminábamos, la temperatura era más y más moderada. Observamos también inmensos *güegüechos* en las personas ya formadas, y grandes barrigas en la gente más joven de la población. Roncadilla está á cuatro leguas de Montegrande

“Partimos de este punto y llegamos á la posesión del Padre Caballeros, que está á 12 leguas de Montegrande. El camino es excelente y los cañaverales muy frecuentes.

“El 13 salimos á las 5 de la mañana. El camino es muy estrecho y á orillas de un precipicio; pasa cerca de un volcán que se ha extinguido tiempo ha, de donde emanan muchos arroyos de agua caliente sulfúrica, los que unidos, desembocan en un río que corre á un lado del volcán, y se llama *Agua Caliente*. A las 10 de la mañana llegamos á la hacienda de San José, donde el aire es deliciosamente frío y saludable. Para llegar allí subimos un alto cerro, desde cuya cima descubrimos un hermoso llano. La elevación sobre el mar debe ser muy considerable, juzgándola por la temperatura, que puede ser comparada á la de la primavera de la Lombardía. Caminamos cinco leguas desde la hacienda del Padre Caballeros hasta San José, y nos detuvimos por la noche en la hacienda de San Diego, dos leguas más allá de San José.

“El 14 á las cinco y media continuamos por un camino al principio deleitable, pero gradualmente peor. La ciudad de Guatemala se descubre como á una legua de distancia; y esta ciudad, con sus casas todas blancas y sus numerosas y bellas iglesias, presenta la vista más agradable.”

Los indios que pueblan la República de Guatemala no tienen un origen común. Hablan muchas y diferentes lenguas, y debe presumirse que descienden de diversas naciones. En las provincias del Quiché y Totonicapam, en una parte de Quezaltenango y en el pueblo de Rabinal, usan las lenguas del Quiché, es decir, de los toltecas. En Huehuetenango, en una parte de Quezaltenango y en la provincia de Soconusco, se habla el idioma Mame ó Pocomam, etc. Las lenguas conocidas, como las del Quiché, Mame, Pipil, Zoque, Chol Lenca, Maya, etc., ascienden á veinte y seis. (e)

Antes de la Conquista los indios eran idólatras y tenían sus sacerdotes. Después de ella, en 1524, abrazaron la religión católica; y fueron muchas las dificultades y peligros que los misioneros tuvieron que soportar para establecer el Evangelio.

Pero á pesar del celo de estos religiosos, muchos indios, un siglo después de la conquista, no han sido convertidos á la cristiandad; y otros, hacia el año de 1725, abjuraron aquella creencia y mataron á tres misioneros que se hallaban casualmente entre ellos, acusándoles de que la religión y los religiosos españoles eran el instrumento de su esclavitud (f). En el Estado de Honduras, á las orillas del río Ulúa, existe una tribu de indios de 15 á 20.000, llamados *xicaques*, quienes son naturalmente quietos y hospitalarios. Ellos reciben afectuosamente á todo extranjero; y si algunos manifiestan inclinación á domiciliarse entre ellos, les dan un rancho y utensilios de agricultura.

En el Estado de Honduras también residen los indios mosquitos, toscos é incultos en su aspecto, sucios y cuasi desnudos. Estos son enemigos implacables de los españoles, quienes jamás pudieron subyugarlos. Son poco hospitalarios y tienen un comercio insignificante con los ingleses, á quienes venden la pequeña cantidad de plata y oro que sacan de los ríos y minas. Algunos de ellos se ven en las calles de Walis, quienes parecen como los gitanos entre nosotros y viven separados de los demás habitantes, alimentándose de la suciedad y desperdicios que encuentran en las calles. Algunos opinan que son caníbales ó antropófagos; pero lo cierto es que todavía son idólatras.

Al ver la estrechez y miseria de las casas de los indios, parece increíble que antes de la Conquista hubiesen tenido palacios de tanta magnificencia, ciudades tan bien construidas, fortalezas defendidas

(e) Compendio de la historia de la ciudad de Guatemala, escrito por el Doctor Domingo Juarros, en el año de 1818.

(f) La Corte de Roma caonizó á estos tres misioneros.

con tanto arte, y otros edificios de pura ostentación de que hablan muchas historias y de que aún quedan algunos vestigios.

Los indios de las inmediaciones de Guatemala están aún en estado muy rudo: hablan la lengua indígena y se visten como salvajes. Los indios de las otras provincias son más civilizados, se visten al estilo europeo y hablan la lengua española.

Se ha observado generalmente que los indios son tímidos y cobardes por naturaleza, hecho que consta muy acreditado en la historia de la Conquista. Don Pedro de Alvarado (g) conquistó los numerosos reinos que existían en su tiempo con algunos centenares de soldados españoles y seis mil indios aliados de la provincia de Taxaltecas. Los ejércitos de los reyes indios eran de treinta, cincuenta y algunas veces ochenta mil hombres, si damos crédito á los historiadores españoles.

Por la actual Constitución, los indios han adquirido el derecho de ciudadanos y están igualados á los descendientes de los españoles. Por lo mismo ellos no pueden menos de ser afectos al nuevo sistema, y muchos de sus pueblos son partidarios declarados del gobierno republicano.

Bajo las leyes de España, estos pueblos vivían en opresión. El Gobierno los protegía en la apariencia, pero en realidad las leyes tendían solamente á mantenerlos en la ignorancia y en la inferioridad.

El escritor Torquemada dice, que estos indios bajo el dominio de sus reyes, tenían colegios y seminarios para la juventud, bajo la superintendencia de personas probadas, prudentes y capaces. Aunque en el día no hay señales de tales colegios, los indios cuidan de sus hijos. Las madres mismas les dan la lactancia, los llevan á las espaldas, y con esta carga lavan y muelen; y este movimiento sirve para mecerlos y arrullarlos. A una edad más madura, el padre instruye á sus hijos en cazar, pescar, labrar la tierra, usar del arco y la flecha, bailar y otras cosas. Las madres enseñan á sus hijas á moler, á hilar algodón y pita, y á tejer las telas de su vestido; y las acostumbran á bañarse frecuentemente dos ó tres veces al día.

Los indios pasan una vida muy trabajosa. Duermen en la pura tierra, y su principal alimento es el maíz.

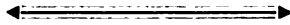
Cuando se visitan, usan de largas arengas llenas de repeticiones. Conservan los secretos con la mayor fidelidad, y primero sufrirán la muerte que revelarlos.

(g) Los descendientes de aquel conquistador habitan en el Estado de Costa-Rica. Aquella familia de excelentes é ilustrados ciudadanos tenía á uno de sus individuos en el Congreso Federal y á otro en el Senado.

De ningún modo es cierto lo que han asegurado algunos escritores, que los indios son inferiores á los europeos en fuerza física y en facultades intelectuales. Si los indios no pueden ser comparados con los europeos en la belleza de la figura, muchos de ellos son iguales ó superiores en fuerza y capaces de llevar doscientas libras. Ellos resisten las enfermedades mejor que los europeos. La organización de los indios es semejante á la de los europeos de América; y para probar que ellos poseen la misma facilidad para adquirir cualquier arte ó ciencia, es suficiente reflexionar que entre los indios han sobresalido muchos en filosofía, teología, jurisprudencia y otras ciencias que se les ha enseñado.

En la provincia de Nicaragua había un indio eclesiástico llamado el Dr. Ruiz, que había cultivado las letras con fruto. Y en la primera Asamblea Constituyente de Guatemala (1823) ocuparon asiento tres indios, de los cuales dos eran eclesiásticos; y otro indio fué Senador y tomó asiento en la Asamblea de la República en el año de que se habla.

(Continuará.)



Historia é Historiadores (I)

Las rectificaciones y aclaraciones que he de hacer, dado el plan del libro que acabo de trazar en el prólogo, obliganme á que empiece con este capítulo explicando qué es la historia y cómo deben de ser los historiadores, para que así prevenidos los que me lean, adquieran el convencimiento de que se ignoran y por eso no se siguen las doctrinas de los Maestros.

Y menos mal, si esto sucediera entre personas sin posición ó sin profesión á quienes no pueden exigírseles los conocimientos y las especiales cualidades que tienen que poseer los historiadores; mas cuando son sujetos visibles por su carrera ó de alguna autoridad en otro orden, los que hallándose en las mismas circunstancias, cultivan este género de literatura, entonces son imperdonables sus errores y ligerezas, y se impone la necesidad de corregirlos inmediatamente.

(1) Capítulo preliminar de una obra inédita.

Los que se deciden á escribir historias, aunque sean particulares, monografías, sin haber consagrado parte de su vida á las copiosas lecturas y al examen de los archivos, sino con fechas tomadas de periódicos que por la premura con que se confeccionan, salvo raras excepciones, están á lo mejor equivocadas y con antecedentes sacados de enciclopedias, me recuerdan á uno que, jactándose de tener muy estudiada la historia de Felipe II, únicamente sabía que en sus dominios no se ponía el sol, que organizó la Invencible, que ganó la batalla de San Quintín y que mandó construir *El Escorial*.

Pero este individuo con repetir esas cuatro noticias vulgarizadas, no cometía los errores en que suelen incurrir cuantos se deciden muy formalmente á escribir historias de asuntos desconocidos, con los datos que suministran media docena de textos al alcance de todas las fortunas.

Y no salgan diciendo los que se tengan por avisados, que en obras serias y levantadas, nadie debe hacerse cargo de esa gente, y que lo que he dicho y he de decir, por sabido debiera callarse: que por lo que oigo á diario y por mis continuas lecturas, veo que es de suma conveniencia recordar constantemente el concepto de la historia y los principios á que han de atenerse los que aspiren á ser historiadores.

Los doctos me darán la razón, porque es respetable el número de los que, siendo considerados entre cierta clase como escritores de algún viso, propagan absurdos de toda especie, aun ocupándose de personas que viven y que todos conocemos y de las cosas corrientes y molientes de nuestros días.

De modo que, si estos escritores que falsean ó tergiversan lo que vemos, se dedican á publicar lo acaecido en épocas antiguas, sin la erudición, la prudencia y la justicia que se requieren, no hay para qué decir que los estudios serán una urdimbre de hechos sin prueba documental y de juicios equivocados.

A impedir que se cultive de esa manera la literatura histórica, demostrando que todo se descubre, á contener á los que, inspirados quizás en loables propósitos, pero sin la preparación suficiente, quieren escribir historias, van encaminadas estas advertencias.

Amigos y desafectos las agradecerán, seguro como estoy de que han de aprovecharlas, al ver que en el prólogo y en los capítulos sucesivos, respondo como acostumbro, al precepto con el ejemplo.

Lean con atención, lean detenidamente y con aprovechamiento, y ayúdenme á popularizar los santos fines de la historia y la rectitud y el espíritu de justicia con que deben escribir los historiadores.

Cicerón definió la *Historia*, diciendo, que era testimonio de los tiempos, luz de la verdad y maestra de la vida.

Yo creo que la *verdad de los hechos* es eterna: lo que fué, es y será aunque la ignorancia no la vea, la maldad lo oculte, la mala fe la desfigure ó la diligencia del noble investigador no la descubra.

Los hechos, la Verdad histórica han de resplandecer eternamente, porque eternos son sus padres.

Cervantes dijo que la Historia era *madre* de la Verdad y nadie dejará de creer á Cervantes, á poco que reflexione, que la historia vela por la verdad y la conserva cuidadosamente; y Fr. Luis de León declaró, que el Tiempo es *padre* de la Verdad, y nadie dejará de creer á Fr. Luis de León, á poco que considere, que el tiempo es el que descubre y saca á luz la verdad.

La *Historia* guarda las auténticas y el *Tiempo* las pone á nuestra vista.

Así, pues, cada año que pasa es el lector menos indulgente con los historiadores; gusta de sus juicios, pero siempre que los personajes ó los sucesos, objeto de sus filosofías, se hallen documentados. Ya Hermosilla aconsejaba en su época, que las personalidades históricas han de pintarse á sí mismas con sus servicios y conductas con documentos, para que la pluma del escritor no las dibuje libremente.

Y es que documentada la historia, no es fácil que se incurra en inexactitudes, se cometan falsedades ó se desencadenen las malas pasiones.

Hasta las deducciones ó conjeturas deben hacerse con mucho tino, y no debe consentirse *que se mienta á sabiendas, desfigurando la verdad histórica*, que afirmaba el historiador extremeño Matías R. Martínez, según el Arcipreste de Mérida en la página 267 de la *Revista de Extremadura*, de 1905.

La verdad debe ser aspiración constante del historiador, imán de su espíritu, luz que le guíe en sus vigiliás y que constituya el premio de sus afanes, porque sin verdad la narración se rebaja y envilece, haciéndola indigna de sus altos fines: que introducir la mentira á ciencia cierta, en el relato histórico, es engañar á la posteridad, y un crimen digno de la execración y del desprecio de toda conciencia honrada, como demuestra Guillén en la página 594 de su *Historia de Málaga*.

Y por si álguien llegase á considerar exagerada ó dura esta opinión de Guillén, sepa que Cervantes en el capítulo 3º parte 2ª de su libro inmortal, estampó para siempre, que "La historia es cosa sagrada, porque ha de ser verdadera, y donde está la verdad está Dios en cuanto verdad: Y que los historiadores que de mentiras se valen debían de ser quemados, como los que hacen moneda falsa."

El historiador ha de ser hombre bueno, que ame la verdad y la siga sin violencia, temor, odio, avaricia, soberbia, humildad, misericordia ó vergüenza: ha de ser diligente en saber examinar la verdad, ha de ser como la pinta el Bachiller Pedro de la Rúa, *semejante á un espejo claro, que cuales formas y objetos recibe tales los representa.*

Es menester para ello, que el historiador, el que pretende ejercer este augusto sacerdocio, se persuada, de que es efecto y no causa de la documentación comprobatoria de la verdad: es decir, que el historiador no debe hacer el hecho, ni el documento para justificarlo, sino que tiene que aceptar lo que en sus investigaciones halle, aunque se oponga á sus ideas ó empañe las glorias de una familia, como nos ha dado singular ejemplo la ilustre literata Marquesa de Ayerbe en su notable libro histórico *El Castillo del Marqués de Mos en Sotomayor*, particularmente en el capítulo que empieza en la página 75.

Los que á la historia se dedican son, en primer lugar, mineros que van por galerías y subterráneos en busca de la piedra que sometida luego á reacciones químicas da los metales que contiene segregándose las escorias.

Así sucede con los materiales de la historia encontrados en fuerza de penosas investigaciones, que hay que analizarlos y depurarlos en los crisoles de la verdad.

El historiador grave, de conciencia pura, libre de pasiones, que investiga y comprueba los hechos de la humanidad, no hace afirmaciones absolutas, sino cuando ha visto las auténticas, los escritos originales y los monumentos.

El historiador severo, imparcial, religioso que estudia la vida de los hombres y la de los pueblos, no debe aceptar las aseveraciones de un solo escritor coetáneo aun siendo persona de gran autoridad, sino cuando aquéllas se hallen justificadas.

El excesivo cariño y el profundo odio eugendran tremendos errores. Y menos mal si éstos los produce la indulgencia, atribuyendo mayor santidad ó mayor sabiduría á un sujeto ó á una ciudad; pero ¿y si son vicios ó crímenes que la calumnia atribuyó?

Si para colocar en los altares á los héroes del cristianismo, no basta el unánime parecer de los fieles, sino que es preciso un largo proceso en que se depuren con numerosos testimonios la vida y milagros del elegido ¿qué procedimiento conviene seguir para persuadirse, v. g., de que es verdad lo que se atribuye por uno ó dos escritores sin prestigio, á una personalidad ó á nación tenidas y consideradas y admiradas como excelentes por su limpia é ilustre stirpe, por sus famosos hechos y por sus muertes gloriosísimas?

El procedimiento que la justicia aconseja en tales casos á los historiadores de las sublimes cualidades ya indicadas, es el de combatir á los que se hagan eco de las calumnias, hijas de la venganza ó de políticos ardides, intimándoles á que justifiquen documentalmente ó con otros medios de prueba que la historia ofrece, las injurias con que mancharon las honras y empañaron las virtudes de un hombre, de una familia, de una ciudad, de una nación.

Y si el historiador dudara, debe guardar silencio absteniéndose de todo juicio aunque en prueba de imparcialidad mencione en sus escritos las opiniones aisladas que haya encontrado en desdoro de una persona ó de una colectividad; y si se inclinara á esas opiniones, entonces hallarse obligado á robustecerlas con irrefragables documentos, hasta convencer á todo el mundo, de que el vicio ó el crimen atribuido fué cierto y verdadero.

El escritor que asiente á las acusaciones que dirigiera á una personalidad de brillante vida, por graves que sean aquéllas y aun cuando hayan sido despreciadas por un historiador de conciencia y sabiduría, no merece ningún crédito, entre los que tienen formada cabal idea de las cualidades de prudencia y de circunspección, principalmente, que deben poseer los historiadores.

Y no vengan los que acusan con la ilógica por no decir absurda proposición, de que se les demuestre lo contrario. Ellos son los obligados á presentar los documentos en que se apoyaron para sus difamaciones. Y si no lo hacen se les juzgará cual se merece, amén de no conseguir el desprestigio ó la deshonra, si tales fueron sus propósitos.

Y cuenta, que yo no admito, á pesar del respeto que me merecen insignes literatos, aquello que dice Don Quijote:

—También pudieran callarlo por equidad, pues las acciones, que ni mudan ni alteran la verdad de la historia, no hay para qué escribirlas si han de redundar en menosprecio del señor de la historia. A fe que no fué tan piadoso Eneas como Virgilio le pinta, ni tan prudente Ulises como lo describe Homero.

Sobre que en boca de Don Quijote se justifica ese lamento, conviene fijarse en que habla de *equidad*, y nada replica, cuando el Bachiller le contesta:

—Así es, pero uno es escribir como poeta, y otro como historiador. El poeta puede contar ó cantar las cosas, no como fueron sino como debían ser, y el historiador las ha de escribir, no como debían ser, sino como fueron, sin añadir ni quitar á la verdad cosa alguna.

La hermenéutica que debe observarse en el *Quijote* bien claramente la dí á conocer en *Cervantes por Cervantes*.

Cuando este inmortal autor pone en labios de Don Quijote una idea general, hace que la mantenga hasta convencer á su auditorio, ó hace que la repita por lo menos en tres ocasiones, para que el lector la admita como doctrina inmutable; más si Don Quijote enmudece ante cualquier observación atinada y no vuelve á sostener la misma idea, es porque ésta es falsa, ó porque es una idea, que no debe invocarse como principio riguroso y absoluto.

Cervantes que tan alto concepto tenía de la historia y de los historiadores, no podía enseñar á éstos, que omitieran lo que redundara en menosprecio del señor de aquélla.

En el mismo diálogo, no sólo queda sin réplica la afirmación del Bachiller, sino que Don Quijote hace callar á Sancho y suplica al Bachiller que siga adelante refiriendo lo que de él decía la historia.

El valor y la hidalguía de Don Quijote no se oscurecen con los palos que le dieron; y él mismo, repite, que no hay historia humana en el mundo que no tenga sus altibajos, especialmente las de caballería, las cuales nunca pueden estar llenas de prósperos sucesos.

Para convencerse de esta verdad, recuérdense las verídicas historias de los héroes más famosos.

Los historiadores deben de ser, como lo quiere Pedro de la Rúa ya citado, que es como quiso Cervantes que lo fueran: puntuales, verdaderos y no nada apasionados, y que ni el interés ni el miedo, el rencor ni la afición, les haga torcer el camino de la verdad, cuya madre es la historia, émula del tiempo, depósito de las acciones, testigo de lo pasado, ejemplo y aviso de lo presente, advertencia de lo porvenir. (P. 1.^o cap. IX).

Bien está, que el historiador tome ejemplo de Cide Hamete, que fué muy curioso y muy puntual en todas cosas, pues las que refiere en el capítulo XVI de la 1.^o parte del *Quijote*, con ser tan *minuciosas y rateras, no las quiso pasar en silencio.*

Bien está, que el historiador no calle nada, contra lo que quería Don Quijote, aunque *redunde en menosprecio del señor de la historia.*

¿Pero se sigue de aquí, que los historiadores den por justificado el juicio de un escritor en desdoro de una personalidad?

Un caso bien sencillo puedo presentar á mis lectores.

Si yo al ocuparme mañana de Belluga, dijera que nadie se haga cargo, ínterin no se justifiquen, de las fábulas maliciosas de su tiempo, vertidas en un libro, sobre las cosas que se atribuyen á aquel Prelado para alcanzar el capelo cardenalicio que tanto ambicionaba; y otro historiador estimase que mis opiniones eran autorizadas, ó debe rechazar conmigo la impostura, ó de darla crédito, debe

presentar testimonios concluyentes de que lo que corre como fábula fué cierto y verdadero.

Lo que no puede admitirse es, que al rechazar yo esos pensamientos que se atribuyen á Belluga, salga un historiador diciendo, que á una negativa tan absoluta contra el público rumor le faltan sólidas pruebas que destruyan la leyenda.

El historiador debe dar á conocer cuanto en sus investigaciones encuentre, sea favorable ó adverso á la persona, á la familia, al pueblo ó á la nación objeto de sus estudios: pero no debe asentir á nada que tienda al deshonor de aquéllas, mientras no se compruebe con irrecusables testimonios, pues Cervantes que llevó á *Persiles y Sigismunda* lo que omitiera en *El Ingenioso Hidalgo* ó confirmó más y más lo que en éste dijo, nos advierte, que *las honras que se quitan por escrito, como vuelan y pasan de gente en gente, no se pueden reducir á restitución.* (I. 1º, capítulo XIV).

Y, sin embargo, más adelante, en el capítulo XVII del mismo libro, exclama: *¿Por qué ha de esperar el que obra mal que hablen bien de él?*

Es decir, que Cervantes nos enseña á la vez que grau cuidado es emitir juicios desfavorables, si los testimonios son débiles ú ofrecen la más ligera duda, libertad y bizarría para historiar las maldades comprobadas.

Los historiadores han de aportar los documentos, los datos, las noticias y las opiniones que hallen sean de la clase que fueren, porque, según mi amigo Rodríguez Marín: *¿Cómo hacer caso omiso ni de lo mediocre, si la historia es ciencia complejísima en la cual no hay factor que carezca de importancia? En la historia no hay hechos insignificantes, no hay sumando que deje de aportar á la suma un valor apreciable, máxime cuando todos los elementos se compenentran, influyendo mediata ó inmediatamente los unos sobre los otros.*

Tampoco conviene omitir lo estupendo: aquellas cosas y aquellos casos de que hablaba Cervantes, que suceden en el mundo, que si la imaginación antes de suceder pudiera hacer que así sucediera, no acertara á trazarlos; y así muchas por la raridad con que acontece, pasan plaza de apócrifos, y no son tenidos por tan verdaderos como lo son, y así es menester les ayuden juramentos ó á lo menos el crédito de quien los cuenta. (*Persiles y Sigismunda.* (L. 3º, capítulo XVI).

Y si bien, agrega, que mejor sería no contarlos, por aquellos antiguos versos castellanos; que dicen,

Las cosas de admiración,
 No las digas ni las cuentas,
 Que no saben todas gentes
 Cómo sou,

Rodríguez Marín sin jurar y sin valerse de su crédito, convierte en historias reales y verdaderas las novelas y las fábulas de Cervantes.

Si *todas gentes* no saben, por ejemplo, cómo pudo acaecer la desgracia de *El celoso Extremeño*, mucha gente, los que hayau leído *El Loysa*, de Rodríguez Marín, habrán adquirido la convicción de que en las modernas edades no se exigen juramentos ni créditos, sino documentación justificativa de los sucesos, por raros y extraordinarios que aparezcán.

También en los antiguos tiempos, cuando los historiadores no contaban con los elementos, con los auxilios poderosos de hoy, reconocieron los cristianos, que ningún medio era tan eficaz para persuadir á los gentiles de la injusticia y falsedad de sus acusaciones, como el de *presentar á sus ojos los elocuentes ejemplos de la historia*, pensamiento que inspiró el inmortal autor de la *Ciudad de Dios*, el grande Agustino á Orosio. Y acudiendo el presbítero de Braga á los fastos y anales de la antigüedad, produjo sus *Historias* maravillosas que obtuvieron durante el siglo V el aplauso de los doctos, y fueron consultados en los siguientes, por cuantos se dedicaron al cultivo de la historia.

¿Y saben por qué no estaba satisfecho de su magna obra el discípulo de Agustín? Pues mostróse á menudo pesaroso, porque *el intento que guiaba su pluma, no le consentía emplear toda la copia de hechos por él allegados*.

Y no se combata que los cronistas, que los historiadores atendieron sólo á las grandes hazañas de la guerra y á los portentos de la Religión, dejando de fecundar la historia; que á las *Crónicas* de los parciales, á los *Santorales*, *Cartularios* y *Necrologios* de las Catedrales y Monasterios que escribieron diferentes manos y por tanto con el desorden y la incoherencia que en tales trabajos se notan, se debe la formación de las primeras historias nacionales.

Véase en comprobación de esto, el estudio de Amador de los Ríos en la p. 137, t. VII de su *Historia crítica de la literatura española*, y sobre todo, lo que refiere del cronista Diego Enrique del Castillo, á quien saca de la obscuridad en que le tuvieron y vuelve el crédito que perdiera.

Esa obra monumental de Amador de los Ríos y otras análogas, si bien de distintos órdenes y asuntos, como *Los Heterodoxos Espa-*

ñoles de Menéndez Pelayo, *Fruslerías Postales* del Dr. Thebussem, *Historia del Derecho de Propiedad* de Azcárate, *La Gaceta de Madrid* de Pérez de Guzmán, *La Batalla del Barbate* de Mandreño y la *Armada Española* de Fernández Duro, perfectamente documentadas, son modelos acabados, que deben imitarse por los que á las investigaciones históricas se dedican.

También nos enseñan, que en la historia pueden elaborar todos los gustos y todas las capacidades.

La historia es como campo fecundísimo, en donde éste ara, aquél arroja el grano, quien siega las mieses, otro apifia los haces y en orden sucesivo, cada cual emplea sus particulares aptitudes hasta producir el alimento de la vida: la historia es campo vastísimo en donde hay para todo útiles faenas: quien penetra en las entrañas de la tierra, para sacar á luz antiguos monumentos; quien busca entre las ruinas y los escombros amontonados por los siglos, monedas y medallas que produzcan la fiel imagen de una civilización ó los vestigios de pueblos que ya fueron; quien, en fin, descubre la verdad, logra el triunfo de la justicia alimento del espíritu.

Los eruditos investigan razas y ciudades, ambientes, momentos, actitudes individuales, relaciones de lugar y tiempo, orden de los hechos, todos los factores integrales de la historia.

Por insignificantes que aparezcan á los ojos de un profano, un fragmento, un detalle, una simple fecha, siempre resultará de imponderable utilidad en la historia.

Suprímense los aniversarios—hase dicho—y ¡qué gran vacío en nuestra existencia! Vivimos de los muertos, ó los muertos están en nosotros, que escribió Shopenhauer.

La ignorancia es la que no da valor á ciertos particulares por considerarlos inútiles y á determinadas investigaciones por locuras.

Los trabajos para saber dónde fueron Troya y Munda, las antiguas metrópolis asirias y babilónicas, y en general los de los anticuarios, arqueólogos, numismáticos é historiógrafos propiamente dichos, no los estima ni en un ardite la ignorancia.

En cambio, los que buscan la verdad, los que ansían que ésta se descubra para enseñanza de los hombres, ponen á contribución su inteligencia, en juego sus actividades y gastan la salud, sin cuidarse de las ingratitudes de quienes reciben el beneficio.

Los eruditos, aun sabiendo esto, prosiguen sus penosas tareas, y acumulan los materiales que han hallado: unen el suceso á la serie de sucesos á cuyo descubrimiento aspiren; y dentro de ese cuadro el hombre ó grupo de hombres que les interese, con sus elementos esenciales y accidentales, ó sean en la integridad de sus hechos y circunstancias.

Si carecen de talento para coordinar los fragmentos que encontraron, los guardan cuidadosamente, porque no ignoran que á su tiempo llegará el sabio que nos pinta Fray Gerónimo de San José en su *Genio de la Historia*, de esta elocuente manera:

Yacen como en sepulcros, gastados ya y desechos, en los monumentos de la venerable antigüedad, vestigios de sus cosas: consérvanse allí polvo y cenizas; ó cuando mucho, huesos secos de cuerpos enterrados, esto es, indicios de acaecimientos cuya memoria casi del todo pereció, á los cuales, para restituirles vida, el historiador ha menester, cual otro Ezequiel, vaticinando sobre ellos, juntarlos, unirlos, engarzarlos, dándoles á cada uno su encaje, lugar y propio asiento en la disposición y cuerpo de la historia: añadirles para su enlazamiento y fortaleza, nervios de bien trabadas conjeturas, vestirlos de carnes con raros y notables apoyos, extender sobre todo este cuerpo así dispuesto, una hermosa piel de varia y bien seguida narración, y últimamente, injundirle un soplo de vida, con la energía de un tan vivo decir, que parezcan bullir y menearse las cosas de que trata, en medio de la pluma y del papel.

Ese ideal se realiza no omitiendo nada que se refiera ó se relacione con el estudio que emprenda el investigador, pues si se despoja á la historia de datos y antecedentes, considerados pequeños y sin importancia, sería dejarla tan macilenta y descarnada que con dificultad podría formularse completo juicio de las personas y las cosas, ya que, sin el conocimiento de todos los hechos en toda su multiplicidad y variedad, no se conciben las síntesis. Sin el análisis de aquéllos, y sin haberlos distinguido y agrupado previamente, no cabe generalizar, titubea la filosofía de la historia y es imposible ascender á la alta cumbre de la especulación metafísica.

Los autores de monografías, los que narran un suceso, los numismáticos, los que coleccionan documentos, los que coleccionan fechas, sin ser verdaderos conologistas, los que colaboran en la historia en el orden y en la extensión que sus capacidades y especiales aptitudes les permitan, han de tener presente, que los conocimientos humanos se ligan de manera sencilla y harmónica, y que cuanto más se sabe, más facilidad se tiene para aprender y para descubrir lo que se ignora.

Por esa íntima trabazón, por ese misterioso enlace con que todos los conocimientos humanos se ligan, se hermocean y se relacionan, necesita y adquiere el que á la historia se dedica, nociones de aquellos conocimientos, para errar lo menos posible en sus trabajos.

Conviene ser cauteloso en el manejo de papeles, medallas, leyendas, tradiciones, inscripciones y demás instrumentos de la historia.

En este año precisamente y en un asunto que juzgarán baladí, se han cometido dos errores.

Cavia señaló una concordancia de las llamadas vizcaínas en el nombre *del Nao* que lleva una calle de Madrid que va de la Puebla á la travesía de la Ballesta.

Y uno de Madrid desde un diario de la Corte, se dirigió á Cavia el 19 de marzo, exclamando:

Pues ¡ay, mísero de mí, señor Cavia!, que esa calle ya no se llama del Nao; sino de la Nao, cosa que gramaticalmente está bien; pero es un disparate histórico formidable.

Dije á un concejal amigo mío, que debía cambiar el género del rótulo, pues femenino es el de la palabra Nao ó nave. Fuése mi amigo al Negociado y en un periquete se corrigió el nombre y en una placa azul con letras blancas puede ver don Mariano si pasa por la de la Puebla, que dice, CALLE DE LA NAO, en la que fué DEL NAO hasta hace meses.

Pero es el caso que se llamaba DE NAO (así y no DEL se debió titular por contracción del apellido de un tal señor de Henao, vecino de la calle, escribano por más señas.

El autor de la reforma declara que sus compañeros se burlaban de él, diciendo:

El de Madrid se ha colao
en la calle de la Nao.

Y lo que son las cosas: ó Cavia ignora esto, ó no quiso darse por enterado, pues en su *cháchara* publicado en *El Imparcial* del 5 del corriente, escribió lo que sigue:

Si anheláis impresiones marítimas, os las proporcionarán admirables las calles del Pez, de los Tres Peces, de las Conchas, del Ancora, del Almirante, del Barco y del Barquillo. Y cuando paséis por la del Nao, la sintáxis vizcaína de este rótulo os hará creer que estáis, no en la villa y corte, sino en Ondárrea ó en Lequeitio.

Haya hecho caso ó no Mariano de Cavia, lo cierto es que uno de Madrid esclareció, que no existía la concordancia vizcaína que aquél señalara.

Y si eso ha sucedido en un asunto que juzgarán baladí ¿no es verdad, que toda prudencia ha de ser poca en cuestiones que pueden ser trascendentales?

Los historiadores críticos que están dotados de una memoria feliz, sólido entendimiento, sagacidad prudente, perspicacia sutil y exquisito gusto é instruido perfectamente, separan la verdad de la mentira, la historia de la fábula, lo cierto de lo dudoso, lo verosímil de

lo falso, ilustran los libros y hechos de los hombres y acreditan la república literaria. porque fundados sobre bien observados documentos y gravísimas razones presentan aquella recta inteligencia y acertado juicio, que advierte Fr. Lamberto de Zaragoza en la P. III del tomo preliminar de su *Teatro Histórico de las Iglesias del Reino de Aragón*, pues cuando se está adornado de esas cualidades, no puede dudarse de las aseveraciones del Obispo de Guadix en su *Crisis de Criticas*, de que en libros fabulosos hay cosas verdaderas, como antes dieron testimonio de que no pocos escritores sagrados recogieron muchas verdades de libros y documentos apócrifos.

Hubo una época en que la historia por lo común se dirigía á cargar la memoria de sucesos inciertos, para hacer ostentación de pueriles y pedantescas erudiciones.

Pero sería obra de imposible desempeño, ponderar los titánicos esfuerzos de los geniales historiadores en la acumulación de materiales dispersos en la elección de fuentes autorizadas y en la aplicación de las leyes de la crítica imparcial y severa, y auxiliares modernamente tan múltiples y variados para el estudio y esclarecimiento de la historia.

Contra las fábulas, las mentiras, la incertidumbre, el error, vive eternamente el *Tiempo* para descubrir la verdad.

Ya en las antiguas edades no dejaron de elaborar en el sentido anteriormente expuesto y tuvieron altísimo concepto de la historia, al creer que por más que un tirano levantara pirámides como símbolo perenne de su orgullo, la historia grabaría de un modo más duradero é indeleble que sobre el granito, cuánto costaron de lágrimas á un pueblo esclavizado, y al justo oprimido ella también le enseñaría las coronas tardías, pero seguras é inmortales que á la virtud tiene reservadas.

El infame que ha vendido á sus hermanos—refiere un célebre historiador—tal vez logre acallar por la fuerza las imprecaciones de sus contemporáneos; mas lee su porvenir en las alabanzas que prodiga Plutarco á la virtud y en el sello de inominia que estampa Tácito sobre el vicio.

¡Si la humanidad tuviera conciencia de lo que es la historia! Hasta los incrédulos se convertirían viendo que la historia es una mirada de Dios sobre la tierra. Nada queda oculto.

La importancia de la historia ha ido creciendo á medida que se ha hecho aplicación de ella á todas las ciencias, descubriéndose lo que durante muchos siglos no vieron los hombres, además de que en la historia aprenden las ciencias á conocerse á sí mismas en su origen y en sus adelantos, y la humanidad se acostumbra á no mirar nada con desdén ni con idolatría.

Para encontrar las propiedades absolutas del ser humano recoge la filosofía sus enseñanzas, y reprueba las lucubraciones infundadas ó ligeras; separa la razón del ejemplo, no reniega de los hechos, ni se apoya demasiado á ellos á imitación de los empíricos.

Porque en esto de los hechos y de los documentos, conviene tener muy en cuenta la falsedad de innumerables testimonios y las malas pasiones de los que con ellos se propusieron encubrir la verdad.

De ahí la necesidad de repetir, que siendo la historia cosa tan sagrada, los que á ella se dediquen deben despojarse de toda prevención é instruirse en las fuentes puras de los Archivos, comprobando después con otros elementos las verdades que lleguen á descubrir, y absteniéndose de hacer afirmaciones mientras existan dudas por ligeras que sean.

El principal deber del historiador es dar á conocer cuanto haya encontrado, sin artificios ni adornos de ninguna clase, sino aquéllos que dice Solís en su *Historia de México*: los que son accidentes de la Historia cuya substancia es la verdad, que dicha como fué, se dice bien, siendo la puntualidad de la noticia, la mejor elegancia de la narración.

Y voy á concluir.

Por ser la historia la verdad, César Cantú en su Historia Universal nos convence de que el Cristianismo realzó la historia haciéndola universal desde el momento en que, al proclamar la unidad de Dios, proclamó la del género humano; enseñándonos á invocar *Padre Nuestro*, nos enseñó á que nos mirásemos como hermanos. Entonces y sólo entonces, pudo brotar la idea de una armonía entre todos los tiempos y todas las naciones, así como la observación filosófica y religiosa de los progresos perpetuos é indefinidos de la humanidad regenerándose hacia la grande obra del reinado de Dios.

Schlegel, apoyado en estas doctrinas, en las doctrinas católicas, supone que con la palabra, atributo distintivo de la humanidad, han sido reveladas al hombre las verdades cardinales tanto religiosas como morales y sociales. La palabra sufrió alteraciones, primero en el individuo, después en toda la raza, por lo que mientras la filosofía pura debe rehabilitarla en la conciencia, toca á la filosofía de la historia operar igual restauración en la especie, señalándole su marcha. Al resplandor de su experiencia se distingue cómo luchan y se combinan en todos los acontecimientos cuatro acciones diferentes, la fuerza material, el libre albedrío, el mal principio y la voluntad Divina, principio salvador: de aquí las diversas fases de la palabra, de la fuerza de luz y de la redención, polo Divino en medio de los tiempos.

De este modo la historia nace del deseo, innato en el hombre, de conocer las acciones de sus semejantes; se transforma en seguida en un ejercicio de arte, después en una escuela de experiencia, luego en una liza para el combate, y por último en ciencia de la humanidad, cuyo encargo es señalar á los sucesos sus causas remotas y convergentes.

Al paso que la filosofía de la historia descansa sobre los hechos y se contenta con probar su evidencia, exponerlos, eslabonar fragmentos esparcidos, reunir todo el saber histórico, eleva los espíritus mucho más que la ciencia antigua.

Pero ¿se sostienen estos sistemas en presencia de la totalidad de los hechos? ¿Es verdaderamente el mundo que pasa una especie de cubierta del que se perpetúa?

Sí, por cierto, concluye Cantú: el hombre cumple, sin saberlo, la obra de Dios sobre la tierra, y la Providencia que trazó á los planetas órbitas insuperables, no ha podido abandonar á una ciega arbitrariedad á la especie humana: al revés, lo guía con el auxilio de un hilo misterioso en que se juntan, sin contrariarse, la libertad y la presciencia.

JUAN ORTIZ DEL BARCO.



IDEAS BIBLIONOMICAS

Nada más común que oír hablar de bibliotecas, de su disposición y de la manera de establecerlas y fomentarlas.

Nada sin embargo más difícil de realizar, ni más trabajoso, que los estudios y la práctica necesarios para llenar útilmente aquellos fines.

Por esto se oyen y se leen á este respecto tantos despropósitos y, —lo que todavía es peor,—por esto se cometen tantos errores y tantas faltas contraproducentes, y muchas veces irreparables, por los que se dan aires de bibliófilos y hasta de bibliónomos, y aun por aquellos mismos que tienen el deber de secundar las iniciativas y los trabajos encaminados á la organización y servicios de las bibliotecas abiertas al público.

Para que se ponga en evidencia la verdad de todo esto, y para contribuir además á que se encauce convenientemente el concepto de

los amigos de los libros, conviene exponer brevemente las ideas capitales del ilustre L. A. Constantin, autoridad que ha pasado hace más de medio siglo á la categoría de indiscutible, en materia bibliométrica.

Dice este ilustre y laborioso maestro, que la formación y el sucesivo aumento de una biblioteca depende ante todo de los fondos destinados á la misma. Júzguese ahora, en virtud de este principio, lo que podrá ser el servicio y la utilidad de una biblioteca con exigüidad de recursos y hasta con carencia de ellos, para que se sostenga al nivel del estado progresivo de los conocimientos, en todos los ramos de la actividad humana. Sentado el referido principio fundamental, agrega Constantin que si se trata de una biblioteca especial, lo primero que debe procurarse, es hacerla lo más completa posible en su especialidad; pero que si se trata de una biblioteca general, que comprenda todas las ciencias y artes, lo más necesario es escoger las mejores obras de cada rama de los conocimientos humanos, no pensando en aumentar el número de los volúmenes sino cuando se haya realizado tal elección, y en seguida que los fondos del establecimiento permitan tal aumento; porque *en literatura, agrega, permanecer estacionario, es retroceder y aumentar la dificultad de recuperar el terreno perdido.*

Y sigue el mismo autor declarando que, en todos sus trabajos, un bibliotecario consciente de su misión social, jamás debe perder de vista las necesidades y los gustos de la época, guiándose en la adquisición de los libros, por un espíritu ilustrado y severo de crítica y hasta con abnegación absoluta de toda predilección, sin dejarse arrastrar ni por la moda del día, ni por los pedidos ó exigencias de personalidades más ó menos influyentes.

Después de bien conocidos los recursos financieros de una biblioteca, el director está constantemente obligado á completar cada una de las clases ó secciones de que se compone aquélla, sin enriquecer una en perjuicio de otra; porque *la armonía de las secciones entre sí, constituye el mérito distintivo de una buena biblioteca, aun cuando en el número de volúmenes sea inferior á otra mucho más considerable, pero con menos proporción en sus divisiones.*

Una biblioteca pública en el presente momento de cultura general, ó es absolutamente inútil ó ha de ofrecer á las gentes la posibilidad de hacer en ella toda suerte de investigaciones sobre todas las ciencias y artes. No cabe término medio á este respecto. Por esto una administración sensata debe sacrificar otros servicios menos perentorios, á este servicio de facilidad para los trabajos de los estudiosos. A este fin, deben adquirirse muy especialmente los mejores li-

bros sobre cada materia y las obras que por su precio elevado y por el número de sus volúmenes pueden raramente estar en las bibliotecas particulares: de esta clase,—añade Constantín,—son las grandes publicaciones ilustradas, las memorias de las corporaciones sabias, las series de los clásicos de todas las literaturas, los diarios, las revistas, las colecciones de viajes, etc. *Solamente cuando todo esto se halla en los estantes de una biblioteca pública, es cuando un bibliotecario puede pensar en agregar á ella los libros de utilidad menos general.*

No puede negarse que estas ideas del famoso tratadista de Biblioteconomía deben considerarse y ser llevadas á la práctica por cuantos se encuentran en el caso,—ya sea por inclinación particular ó por deber oficial,—de sostener y fomentar en estado de servicio útil para el público, las bibliotecas costeadas por el erario de los municipios, de las provincias, ó de la Nación.

L. R. F.

LAS BIBLIOTECAS PUBLICAS AMERICANAS

SEGUN MAURICIO PELLISON

Durante los últimos cincuenta años, no hay país en que las bibliotecas públicas hayan tomado más extensión que en los Estados Unidos de Norte América; su número, su importancia, han aumentado allí de una manera asaz sorprendente y debe agregarse que por el modo como se han administrado y organizado, ofrecen un carácter democrático que en ninguna otra parte se ve en el mismo grado. Los ciudadanos de la gran república americana aprecian en alto grado esta institución y están legítimamente orgullosos de los progresos que le han hecho realizar. Se han complacido en consignar su historia y su desenvolvimiento y para la rápida crónica que aquí vamos á trazar, basta escoger entre los documentos que abundan y resumir algunas obras en que se ha estudiado con toda diligencia la materia.

HISTORIA

Con razón se ha hecho constar como un hecho importante, que los primeros colonos de la Nueva Inglaterra, tenían, en general, cierta cultura y que las familias de puritanos que tripularon la *Flor de Mayo*, casi todas poseían una pequeña biblioteca privada: había efectivamente en ello una promesa y un germeu. Veinte años después,

la Biblioteca de la Universidad de Harvard (1638) estaba ya fundada, hallándose de este modo un depósito de libros á disposición de una colectividad.

Pero tal colectividad no se componía más que del personal universitario de profesores y alumnos. Cien años más tarde, Franklin ideó un cuadro singularmente amplio y elástico, creando en Filadelfia la primera biblioteca por suscripción. El mismo, cuenta de qué modo reunió en 1731 unas cincuenta personas, jóvenes artesanos en su mayor parte, que pusieron en camino los libros que poseían y que, para aumentar esta colección, comprometieronse á pagar primeramente 40 chelines y después, 20 chelines cada año. De este modo, para aprovecharse de la biblioteca, no hubo otra condición más que el pago de una cuota, bastante módica para que pudieran satisfacerlo los humildes. Los lectores asociados demostraron además su preocupación en bien del interés general al establecer en sus estatutos que todos los ciudadanos serían admitidos á leer en el local; los cotizantes no se reservaban más derecho que el de leer los libros á domicilio. El tipo perfecto de la biblioteca pública no se había realizado por completo, pero no le faltaba mucho para ello. Y tan verdad es esto, que la personería civil (*incorporation*) fué acordada á la *Philadelphia Library Company* diez años después de su fundación, y en 1742 obtuvo la exención de impuestos. Desde entonces puede considerarse que, de hecho, principia el primer período de la historia de las bibliotecas públicas; durante un siglo próximamente, una multitud de sociedades por suscripciones han preparado su venida.

Al mismo tiempo, durante todo el siglo XVIII y primer cuarto de XIX, vióse el establecimiento de un gran número de bibliotecas que no se destinaban á la generalidad de los lectores, sino á grupos de hombres pertenecientes á una misma confesión religiosa, á una misma profesión, á un mismo oficio; bibliotecas parroquiales, cuyo iniciador fué el doctor Bray por el año 1700, biblioteca jurídica, biblioteca médica en Filadelfia, biblioteca de artes y ciencias, biblioteca de los jóvenes dependientes de comercio en Boston, biblioteca legislativa y administrativa, llamada del Congreso, en Washington, etc. Fué también en esa época, que por primera vez ciertas bibliotecas recibieron subvenciones municipales, como por ejemplo, la biblioteca de Salisbury, en Connecticut, en el año de 1803.

El movimiento empezado de este modo, acentuóse desde el día en que el gobernador del Estado de Nueva York, de Witt Clinton, propuso á la Asamblea Legislativa, en su mensaje anual, la creación de bibliotecas en los distritos escolares. Su idea no triunfó en seguida; pero en 1835 votóse una ley autorizando á los ciudadanos á

imponerse tributos para fundar y sostener bibliotecas de este género. Conviene recordar aquí, para evitar posibles confusiones, las palabras de John A. Dix, secretario del Estado, explicando el fin que se perseguía: "La ley, decía, se ha hecho todavía menos para los niños que asisten á las escuelas, que para los adultos que ya las han dejado. Su objeto general consiste en colocar, en el distrito escolar, al alcance de todos sus habitantes, una buena colección de libros apropiados para cultivar su inteligencia y proveerles de conocimientos útiles." No se trataba, pues, de formar bibliotecas destinadas especialmente á las escuelas, sino establecer una biblioteca pública en cada circunscripción escolar. El ejemplo dado por el Estado de Nueva York no tardó en ser imitado y, por de pronto, en el de Michigan, en donde Horacio Mann sostenía una campaña para el desarrollo de la educación popular. En 1838, el gobierno central puso á disposición de diversos Estados una suma determinada para invertirse en libros y en material para las escuelas, lo cual aceleró el movimiento iniciado. Viéronse abrir bibliotecas de distrito escolar en Connecticut (1839), Rhode Island y Iowa (1840), Indiana (1841), Maine (1844), Ohio (1847), Wisconsin (1848) y Missouri (1853). Esta fecha de 1854, marca la época en que fué más próspera la institución: las bibliotecas de distrito contaron entonces un total de 1.604.210 volúmenes: pero desde entonces empieza un retroceso. El número de volúmenes disminuye gradualmente y en 1888 se comprueba que ha descendido á 762.388. Después de haber hecho entrever esperanzas de éxito, la empresa ha fracasado. ¿Por qué razones? Tal vez el distrito escolar era una unidad territorial demasiado reducida; tal vez hubo negligencia en organizar la vigilancia para la inversión de los fondos y la conservación de los libros; tal vez se cometió una falta, tolerando que las subvenciones del gobierno pudieran aplicarse á las necesidades de la escuela en general y no solamente de la biblioteca. El hecho es que en 1889 y por iniciativa de Melvil Dewey y de A. S. Draper, superintendente de la Instrucción Pública, fué necesario reformar la instrucción por completo en el Estado de Nueva York, sin lo cual hubiera desaparecido por sí misma. Pero á pesar de tal fracaso, la experiencia de las bibliotecas de distrito no fué del todo inútil: habían recibido subvenciones del Estado, y estaban sostenidas por un impuesto municipal; habían sido creadas por una ley é instituidas junto á una escuela: se las consideraba pues, como un órgano de la educación nacional. El principio mismo de la biblioteca pública había sido consagrado; no se trataba más que de hallar los medios de aplicarlo de una manera mejor.

Es á lo que tendió la época siguiente, que forma como el tercer período de la historia de las bibliotecas públicas en los Estados Unidos.

En 1847, Josias Quincy, alcalde de Boston, propuso á la Asamblea municipal solicitar de la Asamblea del Estado que se autorizase á la ciudad para crear un impuesto destinado al establecimiento de una biblioteca pública. Acordóse la autorización y de esta suerte Boston fué la primera en tener una biblioteca pública de ciudad (*free town library*); á la circunscripción de distrito escolar sustituyóse la circunscripción urbana, mucho más apropiada para asegurar el éxito de la institución. La autorización dada solamente á la ciudad de Boston fué ampliada á todas las ciudades de Massachussets, en 1851. Desde 1849 la Asamblea de New-Hampshire había acordado una autorización general á las ciudades del Estado, y la misma medida se adoptó en el Maine (1854), Vermont (1865), Ohío (1867). El movimiento alcanzó en 1870 á todos los Estados, desarrollándose sobre todo en los del Centro y del Oeste. Desde entonces se ha realizado el tipo de la biblioteca pública.

Sobrevino un nuevo progreso, cuando ciertas asambleas legislativas decidieron que los Estados podían estimular y ayudar á las ciudades para la fundación y sostén de sus bibliotecas. En Massachussets es en donde se votó la primera ley de este género, en el año de 1890. Una comisión compuesta de cinco miembros nombrados por el gobernador tiene la misión de apoyar y dar instrucciones á los bibliotecarios y administradores de las bibliotecas municipales; tiene además la facultad de acordar una subvención de 100 dollars á las ciudades que acepten las disposiciones de la ley y la inspección del Estado. Con igual espíritu el Estado de Nueva York ha puesto en 1892 el sistema de las bibliotecas municipales bajo la dirección de los Rectores de la Universidad y ayuda á las diversas ciudades en formas diferentes.

Todavía falta salvar una dificultad. Se pide de varios lados que la biblioteca sea declarada obligatoria para las ciudades, como se ha declarado obligatoria la escuela; y esta idea ha empezado á abrirse ya camino. En 1892 se presentó en la Asamblea Legislativa de New-Hampshire una proposición en este sentido. El objeto no se logró de golpe, pero en 1897, una ley de aquel Estado declaró la biblioteca obligatoria sino para todas las municipales, por lo menos para las de determinada importancia; y seguramente no terminará el siglo XX sin que tal progreso sea un hecho consumado en todas partes. "Antes, se lee en el *Home Education Bulletin* de mayo de 1900, se consideraba como una *caridad* instruir á los hijos del pueblo; hoy se reco-

noce que es un *deber*. Tarde ó temprano se aplicará el mismo principio á las bibliotecas públicas, que son una de las más elevadas formas de la educación nacional."

Las *Free Town Libraries* no son las solas bibliotecas públicas que existen en los Estados Unidos. También son públicas las bibliotecas de Estado (pero generalmente no hacen préstamos fuera) y las bibliotecas de distrito escolar, que no han desaparecido de todas partes. Pero la forma más generalizada es la biblioteca pública gratuita, sostenida mediante un impuesto municipal y sirviendo á la vez al lector en el local y prestando libros á domicilio. Nótese que no se habla de la biblioteca popular: los Estados Unidos no conocen esta especialidad. Las bibliotecas públicas se han hecho allí para todas las clases; y la clase popular no vacila en frecuentarlas porque es fácil su acceso y se han adoptado todas las medidas útiles para que el público poco instruido pueda hallar en ellas, sin trabajos ni dificultades, todo lo que necesite.

(Continuará)



Varias cosas en un pequeño viaje

En el mes de octubre del año de... ..regresaba de la costa del Sur para un pequeño pueblo del interior en donde vivo.

Las lluvias habían hinchado los ríos y cubierto de fango los caminos. El fango hacía lenta la marcha de mi mula, porque á cada paso se hundía en él hasta los pechos, y los ríos me demoraban algunas horas en rodeos y arreglos de caoas. Tantas demoras y molestias sufridas no me irritaban, pero sí me producían tristes pensamientos. El progreso, reflexionaba, es un viajero, pero un viajero mimado que exige anchas rutas, buenas posadas y plena seguridad para aventurarse en el interior de un país: y los trabajos y temores de que entonces era víctima me decían á gritos, que aquel viajero no vendría.

Después de haber vencido grandes dificultades, en dos días de marcha logré pasar las tierras bajas, y el tercero principié á subir las altas. En éstas son los precipicios, los árboles y las piedras rodadas lo que dificultan y hacen el tránsito peligroso. Sin la justa

confianza que prestan nuestras mulas, un viaje por tales caminos sería cosa de pensarse seriamente.

En seguida de haber ascendido una cuesta dilatada y en la que hallé multitud de obstáculos, como barricadas construidas á expreso contra toda clase de adelantos, llegué cansado y hambriento á un pequeño pueblo de aspecto triste y miserable; pero si aquel pueblo es infeliz, aún lo son más sus habitantes. Todos ellos padecen de una inflamación monstruosa en la garganta, que apenas se concibe como pueden soportarla. Siempre agobiados, cual si llevaran el peso de una carga enorme, respiran con dificultad, tienen la voz ronca y cavernosa y el semblante marchito y desfigurado. El alma se apena en presencia de aquellos desgraciados; pues sus angustias, patentes á la vista, expresan con exactitud el dolor y el pesar que constantemente los abrumba.

La enfermedad de aquellas gentes llevó á mi memoria el recuerdo del pesado cepo que en China ponen al cuello de los delincuentes. Pero aquel cepo se deshace y sólo el criminal lo lleva, mientras los pobres hijos del pueblo á que me refiero son inocentes y no tienen otro delito que su ignorancia é imprevisión. ¿Por qué se les deja allí arrastrando una existencia miserable y reproduciéndose en una raza excepcional, caracterizada por la deformidad y el idiotismo? Sáqueseles, si es necesario por la fuerza, á otro sitio más saludable, y aquella dolencia horrible se irá extinguiendo hasta perderse totalmente con el tiempo. Unos pocos miles de pesos bastarían para ejecutar la traslación: pequeño sacrificio para el mérito de la obra y para la filantropía de un Gobierno ilustrado y generoso, que sólo valúa el dinero por la importancia del beneficio público que puede producir.

Tuve que pasar la noche en aquel pueblo de enfermos, y á la mañana siguiente me puse nuevamente en marcha. Otra gran cuesta tenía delante. La subí poco á poco, porque el paso de mi mula era lento y perezoso, y hasta después del medio día no pude llegar á su mayor altura, por la cual se prolonga el camino unas dos millas más ó menos. Paralelamente á dicha altura y por ambos lados se alzan otros montes de igual elevación, dejando entre sus espacios dos estrechos valles como tirados por la mano de Dios á los abismos. En aquellos valles se ven algunas chozas. ¿Qué hacen en ellas sus moradores y de qué manera viven? Imposible es decirlo, pero la imaginación se espanta de los padecimientos, de los trabajos y hasta de los crímenes que sospecha ocultos en los misterios de tales soledades.

Esas chozas diseminadas en nuestro vasto territorio y sembradas en el desierto, forman un grave problema de economía, de civiliza-

ción y de política. Existe una ley que lo resuelve, pero hasta hoy ha faltado tiempo ú oportunidad para ejecutarla. De todos modos es de lamentarse como una desgracia el que no se hayan podido llevar á cabo las disposiciones de aquella ley.

Marchaba engolfado en estas ideas, cuando me distrajo el ronco sonido de un tambor. De pronto sospeché el aparecimiento de una de esas partidas de facciosos que como los *hongos* brotan en las montañas de nuestra putrefacción política; y en honor de la verdad, confieso que mis carnes se estremecieron. Esas partidas han cometido, casi sin escrúpulo, crímenes atroces; sin embargo, exceptuando á los caudillos, á quienes yo considero verdaderamente criminales, tengo la creencia de que los demás individuos que las forman no son tan malos como se les supone y que aisladamente, aunque tuvieran oportunidad no inferirían á nadie el menor daño. Sus delitos pertenecen exclusivamente á los caudillos.

Felizmente el tambor que interrumpió mis reflexiones no guiaba entonces á ninguna partida armada. A la vuelta de una pequeña colina, ví á unas treinta personas de ambos sexos que conducían á un santo que llevaban en *demanda*. A poco andar aquella comitiva hizo alto en una casa situada á la orilla del camino, y su llegada fué anunciada por un redoble del tambor y unos cuantos cohetes.

Mi mula iba fatigada, era ya tarde y me resolví á pasar la noche en aquella misma casa. Cuando llegué á ella los demandantes se entretenían en desocupar varias cazuelas llenas de aves, carne de puerco y legumbres, todo al parecer muy bien confeccionado.

En la salita de la casa y en una mesa, cubierta con una frazada y bajo un dosel formado con ramas de pino y hojas de plátano, estaba ya colocada la imagen. Era la de Cristo, y según me han informado después, la que veneran bajo la advocación del Señor del Buen Fin. Dos velas de sebo sostenidas en naranjas agujereadas ardían frente á los brazos de la cruz, en homenaje al mártir del Calvario.

Como aquella casa era pequeña y á la razón demasiado concurrida, me ví obligado á suspender mi hamaca en los pilares del corredor y á pasar la noche poco menos que á la intemperie.

A las seis de la tarde se encendió en el patio una gran luminaria y pocos momentos después se lanzaron al aire varios cohetes. Aquella era la señal de que iba á principiar el rezo, y en efecto, todos los hombres y mujeres que allí estaban concurrieron á la sala, y postradas de rodillas rezaron el rosario. Este acto religioso duraría una hora y media. Después de terminado quitaron de la salita varios muebles, se encendieron otras cuatro velas que con su propia grasa se pegaron á las paredes: fué extendida una sábana en forma

de cortina al frente del altar, y el espacio desocupado quedó de aquella manera convertido en salón de baile.

Nuevos cohetes estallaron, y los músicos ocuparon su puesto, sentándose en una banca rústica de pino. Toda aquella orquesta se componía de un violín, una guitarra grande, dos guitarrillas y el tambor de la demanda.

Sin hacerse esperar mucho tiempo, cuatro mozos vestidos con aseo y llevando puestos sus sombreros de paja blanca, se dirigieron al estrado de las jóvenes, formado de una estera extendida á lo largo de la pared. Cada uno de ellos se colocó enfrente de la compañera electa y le hizo una graciosa reverencia. Las jóvenes, por su parte, atendiendo á esta clase de invitación, pusieron de pie y con una mano apoyada en la cintura y suspendiendo con la otra parte del vestido, esperaron, inclinándose muellemente á un lado, á que la orquesta rompiese sus acordes. "Música," gritó una voz, y la música sonó acompañada de canto.

Toda clase de música embelesa mi alma, y tal vez más que ninguna otra, esa música sencilla, pero cadenciosa, de la gente de nuestros campos. Su melodía siempre espira en una queja, queja mil veces repetida como el eco de los dolores constantes de la vida. ¡Ah! Yo la he escuchado en épocas muy felices, pero lo mismo que entonces, cada vez que la he oído me ha parecido encontrar en ella algo de mi propia tristeza y de esa melancolía eterna que reina en nuestros bosques solitarios.

Como á las diez de la noche me retiré dejando el baile bien establecido y después de haberse apaciguado una pequeña cuestión habida entre dos mozos, que al parecer se disputaban el cariño de una joven. El cansancio me hizo conciliar el sueño, y á los pocos minutos, tendido en mi hamaca, dormía tranquilamente.

No sé quién ha dicho que el sueño es la imagen de la muerte; pero estoy muy lejos de creer tal cosa. En el sueño más profundo el sentimiento continúa con las palpitations de nuestro corazón y en la actividad de nuestras potencias. Yo mismo experimenté algunas horas después de haberme dormido aquella noche, una agitación extraña y dolorosa. Escuchaba rumores siniestros y el ruido confuso como de una lucha pesada y tenaz. Quería despertarme, pero un sueño de plomo oprimía mis párpados. Deseaba hablar, y á pesar de mis esfuerzos, la voz se ahogaba en mi garganta. Los rumores y ruidos continuaban y comprendía que todo aquello no era ilusión; pero el sueño más fuerte que la voluntad me retenía como encadenado. Repentinamente un grito agudo y un sacudimiento que dieron

á mi hamaca me hizo despertar. Salté de ella poseído de inquietud y tratando de averiguar lo que pasaba.

Lo primero que observé, al favor de la hoguera que ardía en el patio, fué á varios hombres que corrían rápidamente por el campo como huyendo ó persiguiendo á álguien. Me dirigí á la salita para informarme, y lo que ví me lo explicó todo llenándome de horror.

En medio de aquella sala estaba un joven como de veintidós años, de pie, pero vacilante y próximo á caer. Corrí hacia él, lo sostuve entre mis brazos é hincando una rodilla lo llevé suavemente al suelo. De una ancña herida abierta en el pecho brotaba la sangre en abundancia; quise enjugarla con mi pañuelo pero no pude conseguirlo. Pedí socorro, pero las mujeres que allí estaban, paralizadas por el terror, parecían estatuas arrimadas á la pared. Por fin acudió á mis voces una anciana, pero no para ayudarme. Fué directamente al altar, recorrió con mano rápida la cortina que lo cubría y encarándose al joven que agonizaba en mis brazos, le gritó casi al oído con fervoroso acento. ¡ "Andrés, Andrés! ve, allí está Dios, pídele desde el fondo de tu alma que tenga piedad de tí y te perdone" y el desgraciado, como obedeciéndola, dirigió su mirada casi apagada sobre el altar y con su voz débil pero clara exclamó: "¡Díos mío, Virgen Santísima!" "Jesús te ayude," interrumpió la anciana. "Madre mía," murmuró el joven. Y un ligero estremecimiento de su cuerpo, que sentí en mi pecho, me hizo comprender que todo había terminado.

En efecto, el infeliz ya no existía. Alcancé un pedazo de madera que estaba cerca, y sobre él como en una almohada dejé caer la cabeza del cadáver.

Al incorporarme volví á verlo. Su rostro era simpático y dos lágrimas, las últimas que habían brotado de aquellos ojos ya cerrados, brillaban temblorosas sobre sus mejillas yertas.

En aquel momento y de una manera involuntaria mis ojos se volvieron al altar fijándose en la imagen de Cristo, todavía iluminada por los últimos reflejos de las dos velas colocadas bajo los brazos de la cruz. Y al contemplar la frente excelsa matizada con las gotas de sangre, arrancadas por las espinas que herían la cabeza; cuando ví los labios divinos un tanto entreabiertos y ligeramente contráidos como para sonreírse celestialmente á exhalar el alma; cuando ví el rostro incomparable cubierto de blanca palidez y abatido sobre el pecho, como astro de luz que desmaya entre las tinieblas frías de la noche, no pude menos de exclamar:

Señor! Es posible que á tí, considerándote creador del cielo y de la tierra, de los millares de mundos que pueblan el espacio, y dueño de

la vida y de la muerte, que á tí á quien se considera grande, Omnipotente y generoso se te traiga á estos desiertos como á un miserable por-diosero para profanarte con espectáculos indignos de tu majestad?

Ab! Señor, perdona á los que no saben lo que hacen; pero fulmina tu castigo contra *aquéllos* que sí lo saben.

Eran las tres de la mañana, murmuré una corta oración por el alma del pobre Andrés, y me retiré de la sala con el corazón lleno de tristeza. Aquel día forcé la jornada, y á las cinco de la tarde llegué á mi pueblo. Ha pasado ya bastante tiempo, pero aún me conmuevo al recordar las varias cosas de aquel pequeño viaje.

BENJAMÍN.

(General Enrique Gutiérrez)



La nulidad del matrimonio

La ley del matrimonio civil, una de las reformas benéficas y progresistas de la Administración Soto, que se emitió como especial el 15 de julio de 1881, se halla incorporada en el Código Civil.

Parece que ella entraña las prescripciones necesarias y conducentes á evitar fraudes por parte de los contrayentes y autoridades; pero el hecho es que se han verificado matrimonios en que no ha debido figurar la partida de nacimiento de uno de los consortes, por cuanto para ello no se requirió al Secretario municipal del domicilio en que ella se hallaba registrada. Esto demuestra que el Alcalde que ha autorizado esos matrimonios, ó se conformó con un género de pruebas supletorias no prescrito por la ley, ó que dejó de llenar este requisito esencial. Se necesitan, pues, sanciones eficaces que prevengan un abuso de tanta trascendencia.

El procedimiento ó actuación del Alcalde municipal, en la celebración del matrimonio, se resiente de dificultades y estropezos innecesarios y dispendiosos para la clase desvalida, cuando la presentación de los novios bien podría hacerse verbalmente, lo mismo que el otorgamiento de la licencia por parte de aquel á quien corresponda darla; todo lo cual bastaría consignarlo en el acta inicial del expediente respectivo.

En caso de falta de los documentos necesarios para la celebración del matrimonio, siendo éste un asunto de carácter administrativo, nos parece que la información destinada á suplir aquéllos podría, sin el menor inconveniente seguirse *apud acta*, en vez de ser *ad perpetuam*, llevando al fin un auto del funcionario celebrante, en que, al aprobar la información, hiciese constar que se había probado satisfactoriamente el estado de soltería ó de viudedad de uno ó de ambos contrayentes, ó sea su cabal idoneidad para la celebración del acto en propósito.

Los varones que han cumplido 21 años, y las hembras 18, no deberían haber menester licencia de nadie para contraer matrimonio.

La autoridad paterna nos merece todo el respeto y la consideración de que es digna, y tenemos especial placer en cumplimentar, siempre que se da la oportunidad, á los hijos que cumplen religiosamente con los deberes de la naturaleza y de la reflexión para con los autores de sus días. Deseamos que esa autoridad se fortifique, que tenga siempre eficaz apoyo en la ley escrita, y que se mantenga en el mejor pie posible en pro del orden y del bienestar de la familia, base primitiva y fundamental de la sociedad; pero, con relación á la determinación de los hijos en el asunto más grave en la vida de éstos, y ante el *relajamiento* (quizá imprescindible) que la misma ley establece con la *habilitación de los menores*, querríamos que cesase cuando el desarrollo físico y moral de ellos lo reclama. Los que condenen estas ideas tendrán, para ser consecuentes, que pedir la supresión de la *habilitación de edad de los menores*, como ofensivo á la autoridad paterna.

Siempre estaremos convencidos de que lo que no consigau el cariño, la discreción y las dulzuras paternas en el ánimo de los hijos, menos habrá que esperar de otro factor, capaz de y propenso á suscitar trámites enojosos, de bochorno y de escándalo en los hogares. La prohibición incita á la trasgresión; y sabiendo los menores que no necesitaban de recurrir á la autoridad judicial para el cumplimiento de sus deseos, sin duda que consultarían sumisamente con sus padres ó guardadores sobre la conveniencia de llevarlos á cabo. Si esto no se verificase, contra toda lógica habría que soportarlo como se soporta la *habilitación*, que deja un hondo resentimiento en el corazón de los padres.

Pero volviendo al objeto de nuestro epígrafe, diremos que no podemos comprender cómo nuestro Código consigna el precepto de que son nulos los matrimonios cuando concurren ciertas causas impeditivas ú otras circunstancias que no pueden prestar mérito para una disposición tan grave y trascendental. Así como juzgamos muy

procedente esa nulidad:—1º Cuando uno de los contrayentes se halla ligado á un tercero con el vínculo matrimonial:—2º Cuando haya de parte del marido impotencia radical previa:—3º Cuando, antes de la consumación del matrimonio, la mujer se niegue de una manera rotunda é irrevocable á cumplir las obligaciones de su estado (casos que se han presentado entre nosotros repetidamente y han causado la infelicidad y la perversión de uno de los consortes); y—4º Cuando uno de los contrayentes sufre, con anterioridad al consorcio, de enajenación mental ó de epilepsia, que ha procurado ocultar al otro consorte,—del mismo modo nos parece temerario é inicuo cuando el varón (artículo 73 del Código) es menor de 14 años y la mujer de 12; cuando los contrayentes se hallan ligados con parentesco dispensable, y cuando uno de ellos ha sido condenado por adulterio en el matrimonio anterior.

La nulidad del matrimonio no es la nulidad de los demás contratos, que afecta, más ó menos superficialmente, los intereses de las partes que los celebran. La nulidad del matrimonio afecta del modo más profundo y perjudicial los intereses morales de la mujer, colocándola en la situación más comprometida respecto de su vida ulterior, pues, sobre quedar desmerecida para poder prometerse la solicitud de su mano por pretendientes aceptables, se la impele por una senda resbaladiza, que comunmente conduce al extravío y á la perdición de su ser.

La ley que con sus preceptos engendra resultados tan deplorables, no tiene entonces el carácter que debe serle esencial, el de proteger la debilidad y el desamparo, porque, sin objeto plausible ni justificación aparente, causa á la parte más desvalida del consorcio un perjuicio irreparable, que puede y está llamado á influir del modo más desastroso en su destino terrenal.

Lo que debe disponer la ley es el castigo severo y ejemplar del funcionario público que olvida sus deberes hasta el grado de autorizar matrimonios ilegales, cualquiera que sea la excusa que alegue; pero no hacer víctima de la culpa de éste ó de padres ó guardadores abandonados, á la creatura que, por su corta edad, no ha podido conducirse convenientemente y ha caído en error. Como bien se puede suponer, al varón se le da un pito de esa nulidad, y es seguro que la aplauda y le complazca; pero la condición natural y social de la mujer es inversa, y la nulidad de que se trata le es desastroza.

En cuanto á la causal de adulterio cometido por uno de los contrayentes en el matrimonio anterior, para producir la nulidad del nuevo, nos parece que peca por oficiosa é injusta. El cónyuge inocente, su familia y sus amistades no pueden ignorar lo que los tribu-

nales y la sociedad saben demasiado, es decir, la comisión del adulterio por parte del otro cónyuge. Si este defecto del novio no le ha parecido tal á aquél, la ley debe dejarlo regular su conducta sobre un punto cuya decisión á él sólo concierne y á él sólo perjudica, con tanta más razón cuanto que el delito de adulterio sólo es denunciabile por la parte á quien perjudica, únicamente por ella.

Aunque la ley preceptúa que el parentesco entre los contrayentes es dispensable por el Poder Ejecutivo, mediante causas poderosas, la verdad es que todos los días se dispensa por pura liberalidad y sin la comprobación de causa alguna. Entonces, no sólo no comprendemos que tal causa pueda producir la nulidad del matrimonio, sino que siquiera sea digna de que el Poder Ejecutivo se imponga la molestia de dispensarla; trámite vano, que debería excusarse suprimiendo todo impedimento por parentesco, excepto el de la línea recta y el del 2º grado consanguíneo.

El impedimento, por su significación, debe ser de tal naturaleza que haga impermissible la unión de dos individuos de diferente sexo, como en los dos casos citados al fin del párrafo anterior; pero, desde que el impedimento es dispensable, no hay razón para reconocerlo como tal, á no ser la mira de explotación para con los contrayentes, que visiblemente no se propone el Estado, porque nunca lo ha intentado. Que lo hace y lo ha hecho la Iglesia, cuyo criterio parece enfáticamente aprensivo sobre el particular, bien se explica porqué, porque en esa dispensa halla una fuente de arbitrios de gran provecho en razón directa de la estrechez del parentesco que se dispensa; pero que el Estado imite ese ejemplo, actuando gratuitamente, es inexplicable, y mucho más que la falta de la dispensa se considere como causa de nulidad para el matrimonio celebrado y consumado, que deja á la mujer en la situación más crítica para el porvenir.

Nosotros pensamos que el capítulo de los impedimentos es enteramente superfluo, tanto en el orden civil como bajo el aspecto canónico, porque si ellos son tales que se les pueda dispensar, ¿á qué fin mantenerles? y si son tales que no merezcan dispensa, no debe haber causa ni razón para otorgar ésta, y menos la paga con dinero, que parece ser la única explicación de su subsistencia; pero que en manera alguna se compadece con los principios de la filosofía y con los progresos de la civilización.

Según el artículo 44, Código Civil, no son dispensables los parentescos de afinidad en línea recta. Es decir, que el Estado es más severo que la Iglesia que los dispensa, permitiendo que el padraastro se case con la hija de su mujer úfunta. Parece más grave, pero es el mismo caso, el del casamiento del hijastro con la viuda de su pa-

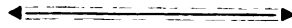
dre difunto, el cual caso no lo hemos visto dispensado, pero sí realizado ilegítimamente.

Suponemos que el Estado, al declarar como impedimento para los matrimonios el parentesco consanguíneo, no se inspira en ninguna preocupación, sino en consideraciones fisiológico—sociológicas, ó sea en razones de un orden puramente científico, aplicadas al desarrollo y selección de la especie. Con estas consideraciones ó razones nada tienen que ver los parentescos afinitivos. No obstante, en esto el Estado se muestra más recalcitrante que la Iglesia.

Ojalá que nuestros legisladores presten alguna atención á lo que dejamos expuesto, siquiera en obsequio de sus más íntimos intereses sociales, y decidan si es racional, conveniente y necesario, suprimir algunas de las causas que hoy producen la nulidad del matrimonio, y reformar el capítulo de los impedimentos, que en realidad la ley no los conceptúa tales desde que dispone su dispensa. La verdad debe prevalecer en todo, desvanezca las ilusiones que desvaneciere. Invitamos á nuestros conciudadanos á fijarse en el tratado sobre la moral, del Dr. Aristides Rojas.

Gracias, 1904.

JEREMÍAS CISNEROS.



Aztequismos de Honduras

POR ALBERTO MEMBREÑO

NUESTRO PROPÓSITO

El erudito nahuatlato Sr. Lic. D. Cecilio A. Robelo acaba de publicar el *Diccionario de aztequismos*, ó sea el catálogo de las palabras del idioma nahuatl, introducidas al español bajo diversas formas. Este libro, como todos los del Lic. Robelo, es de indiscutible mérito.

Nuestra afición á la lectura de todo lo que se produce en Hispanoamérica, nos hizo pronto hallar aquel *Diccionario*; y entre el recuerdo de la patria ausente, y el cariño de algunos amigos, hemos

consagrado á su estudio las mejores horas de los días que llevamos de permanecer en esta cultura Metrópoli.

La poderosa raza azteca, es bien sabido que extendió su dominación á los países que hoy constituyen la América Central: prueba de esto son los nombres geográficos de por allá, principalmente los de los pueblos ya extinguidos cuando llegó el conquistador español, que en su generalidad tienen raíces mexicanas.

Tuvieron por necesidad que aceptar los españoles muchas palabras aztecas, cuyo número no sería el mismo en todas partes, y al castellanizarlas, tampoco adoptaron las mismas formas. Esto hemos sacado en limpio del estudio del libro del Lic. Kobelo. De manera que los *aztequismos* que publicamos, y que diseminados constan en otras obras nuestras, son los que se usan sólo en Honduras, ó tienen en esta República acepción diferente de la que le dan en México. Así es que no corregimos el *Diccionario* del Lic. Robelo, adonde no alcanzan nuestras fuerzas, sino que tratamos de completar el contingente que el nahuatl ha dado al idioma castellano.

México: 1º de septiembre de 1907.

A. M.

AGUALMEQUE. Arbol de pequeñas dimensiones y de una florecita blanca, inodora. Su aplicación en la economía doméstica es que las ramas, quitada la cáscara, sirven para mover el atole cuando se está cociendo. El primer componente es *atl*, agua, y los segundos parecen ser *quauhmeatl*, mecate de árbol. Aunque hemos estado cerca de esta planta y visto bejucos en ella, no nos hemos fijado si nacen de la misma ó de otra planta inmediata.

AIGUASTE. Corrupción de *ayohuachtli*, semillas de calabaza. Así se llama una salsa compuesta de semillas de ayote, chile, achioyte, manteca y otros ingredientes, que sirve para condimentar los *nacatamales*.

AJUQUÍN. *Axuquen*. Cierta ave zancuda, de plumas blancas.

AMOL. *Amolli*. Sarmiento que se cría en las montañas, el cual, machacado y echado en el agua de los ríos, atolondra los pescados. Los indígenas utilizaban la raíz como jabón.

APANGARSE. Verbo que hemos formado de *apanco*, en la acequia. Vale agacharse.

APANTE. *Apantli*, acequia. Esta palabra se conserva en el nombre del terreno San Juan *Apante*, sito en el departamento de Choluteca.

APINTO. *Apintli*. Una especie de agave, cuyas raíces se emplean como jabón para lavar los vestidos.

ATOL. Apócope de *atolli*. Componentes, *atl*, agua, y *llaolli*, maíz. Bien sabido es que primitivamente con estos dos únicos ingredientes se preparaba esta saludable y nutritiva bebida. Hoy tenemos atole de sagú y de otras harinas.

ATZAPOTL. Dice Sahagún: "Hay otros árboles que se llaman *atzapotl*; son lisos, el fruto de éstos se llama *atzapull* y son amarillos de dentro y fuera, son muy dulces, tiesos, á manera de yema de huevo cocida, tienen huesos de color castaño-oscuro

"A esta fruta le decimos *zapotillo*, ó *zapotillo calenturiento*, porque á veces el comerla da calenturas. Se madura en la ceniza.

AYACASTR. *Ayacachtli*, atabal. Fruto de una planta, á modo de calabacín, que cuando está seco, con su tallo, que hace veces de mango, sirve de sonajera á los niños.

BAJAREQUE. Este pseudo aztequismo, como dice el Lic. Robello, está escrito *pajareque* en un expediente de tierras de 1763. No será remoto que sea un derivado despectivo de paja, nombre que se le da al *zuyate* ó palma con que cubre sus casas la gente menesterosa del campo; y así, lo que comenzó por aplicarse á los techos de estos ranchos, ha pasado á las paredes provisionales, como son las de *estucón* rellenas de lodo. El Sr. Armas parece estar en lo cierto.

CACALICHUCHE. *Cacaloxochitl*, flor de cuervo. La que con este nombre describe Clavijero, que es pequeña, olorosísima y manchada de blanco, rojo y amarillo, se le dice en Honduras *flor mestiza* ó *flor de mayo*, porque con ella adornan los altares de la cruz, y no nace de árbol, sino de un arbusto silvestre. En la parte escarpada de las orillas de los ríos y arroyos hay un arbolito, de la misma familia de aquel arbusto, que da unas flores blancas, sencillas, como de cinco pétalos, no tan olorosas como las *mestizas*, que es al que llamamos *cacalichuche*. Este árbol es lechoso, y la cáscara la emplea la gente del campo para curar las fracturas de los huesos.

CACAOPINOL. *Cacauapinolli*. Bebida de la harina que se prepara con cacao y piñole.

CACASTE. *Cacaxtli*. Escalerillas de reglas ó de madera delgada en forma de cajón para llevar algo. Por extensión, el esqueleto de un hombre ó de un animal. V. *Guacal*.

CAITE. Así hemos castellauizado la palabra *cactli*, sandalia. Las de nuestros aldeanos sólo cubren la planta del pie y se sujetan á éste con una correhuela por medio de tres puntadas. Las de los mexicanos se parecen á las egipcias que se ven en el Museo de Madrid.

CALPIÁN. Sustantivo formado del verbo *calpia*, guardar. Persona que tiene á su cargo cuidar una cosa ajena. Este término lo usan mucho los mineros.

CALPUL. *Calpulli*, casa grande. Montículos de tierras que hay en los lugares donde existieron poblaciones de aborígenes. En algunos títulos antiguos de tierras, *Calpul* es hito ó mojón.

CAMAGUA. *Camauac*, próximo á madurar. Se dice del maíz cuando está en esta condición.

CAMULIANO. Derivado español de *camiliui*, comenzar á madurar. Se aplica á las frutas cuando comienzan á madurar.

CASABUYANO. No conocemos la etimología de esta palabra. Vale *camuliano*. (V). La usó un poeta nicaragüense en la siguiente estrofa:

Casabuyano mi amor
Está por tí *payaneado*,
No seas *tilinte*, mi bien,
Sé *celeque*, dueño amado.

CAUCKL. *Tlacocelottl*, medio tigre. Tigrillo americano. Es un animal inofensivo, á diferencia del *ocelote*, que es una bestia feroz.

CAULOTE. En esto hemos convertido los hondureños, y los mexicanos en *caulote*, *cuauhcholote*, el nombre azteca *quauhxiottl*, herpe ó *jiote* de árbol (*Theobroma Guazuma*, L.). El *caulote* es un árbol de la familia de las malváceas, semejante en la hoja y fruto al moral. El mucílago, de que tan cargada está la corteza, se emplea contra la disentería, y con él mismo refinan la mezcla los albañiles. Esta planta, que en las Antillas se llama *guácimo*, es muy diferente del *xioquahuill*, por más que sean unos mismos los componentes de esta palabra y los de *quauhxiottl*. V. *Jiñicuite*.

CKCKSMIL. Plantío de maíz prematuro. Componentes: *cecelic*, tierno, y *milli*, campo cultivado.

CELIQUE. *Celic*, tierno. Con esta significación se usa en el lenguaje hondureño.

Cicahuite. El árbol llamado *quebracho*, ó quiebrahacha. Componentes: *chicactic*, duro, y *quahuill*, árbol.

CICIMITE. *Tzitzimtl*, el diablo. Se asegura que en las montañas hondureñas, hay una especie de monos que se alimentan de frutas silvestres y ceniza vegetal, y que llevan aquel nombre.

CINAQUE. Ejotes, frijoles tiernos. Tal vez la ortografía de esta palabra es *xinac*, porque en *chinapopo*, una judía, cuyo primer componente es el término que analizamos, en lugar del sonido de la *c* tenemos el de la *ch*, es decir, la *sh* que le daban los indios á la *x*.

CIPK. *Tzipill*. Se dice que el niño está *cipe* cuando contrae no sabemos qué enfermedad á consecuencia de haber mamado la leche de la madre ó *chichigua*, que estaba en ciuta. El Inca Garcilaso nos cuenta, que los quechuas conocieron la enfermedad de la *cipencia*, según se ve de lo que transcribimos á continuación.

“Mientras criaban se abstendían del coito, porque decían que era malo para la leche y encanijaba la criatura. A los tales encanijados llamaban *Ayusca*; es participio de pretérito; quiere decir, en toda su significación, el negado, y más propiamente el trocado por otro de sus padres Una palla de la sangre real conocí, que por necesidad dió á criar una hija suya: la ama debió de hacer traición ó se empuñó, que la niña se encanijó y se puso como ética, que no tenía sino los huesos y pellejo.”

Cipe se aplica también á las *tortillas* y tamales que se hacen de maíz *camagua*.

COCHE. Apócope adulterada de *cochini*, cerdo. Uno de los tantos nombres que tiene este paquidermo.

COPANTE. *Quauhpanlli*, puente de madera. Aunque en efecto, á veces un solo palo atravesado en un riachuelo ó arroyo sirve de *copante*, lo común es que se ponga una serie de piedras para pasar por ellas sin mojarse, á lo que también se le dice *copante*, cuando con propiedad esto es un *tepanlli*, hilera de piedras.

COVOL. *Coyalli*, cascabel. Es el nombre de una palmera y de la fruta que ella produce. A la planta llaman en México *cuacoyol*. De la cáscara de la fruta, que es muy dura y negra, se hacen anillos que parecen de carey, y del árbol, se extrae un vino muy agradable.

CUCULISTEARSE. Verbo derivado de *cocoliztli*, enfermedad. Enmohecerse una cosa.

CUENTACACAO. Araña muy común en las casas, que cuando pasa por el cuerpo de una persona dormida, marca su tránsito con un sarpuellido. Sólo conocemos el componente cacao.

CUIJE. *Cuixin*, milano. Vale pícaro, bribón.

CUMA. Machete corto, sin punta, que sirve para desherbar. Sus componentes parecen ser *quahuill*, árbol, y *matl*, mano.

CUMICHE. *Coamichin*, anguila. El menor de la familia, el consentido. Eran gráficas las comparaciones de los nahoas; los gemelos eran *coatl*, culebras, y los consentidos, anguilas.

CURCUCHO. Jorobado, corcovado. Parece provenir de *cuzuco* (V.), en la forma *cuzco* (V.), con la reverencial *tzin*.

CUSNACA. Carne salada, frita con *jocotes* ó ciruelas maduras. Componentes: *coztic*, amarillo, y *nacatl*, carne.

CUZCO. Síncopa de *cuzuco* (V.), jorobado. Hay semejanza entre la corcova y la espalda del armadillo.

CUZUCO. Apócope adulterada de *cozocotecuillin*, armadillo. Tres especies hay de este reptil queloniano ó cuadrúpedo testáceo: una de tres fajas, otra de ocho y otra de nueve.

CHACALÍN. *Chacalín* ó *achacalli*. Cangrejo camarón de color rojo.

CHACHAGUATO. Mellizo ó gemelo. Se usa también apocopado en la forma de *chachagua* ó *chacho*. El último componente, *goato*, es *coatl*, culebra, y el primero, *chacha*, parece aféresis de *muchacho* en su terminación femenina para concordarla con culebra. En Guatemala y aun en algunos puntos de Honduras, dicen *cuache*.

CHAGÜTE. La existencia de esta palabra, en el habla hondureña, data de siglos, pues se la encuentra en documentos inmediatamente posteriores á la conquista. Significa pantano, fango. El equivalente en azteca es *zoquill*, del que nos atrevemos á creer será una adulteración. En la costa norte, en donde los terrenos son pantanosos ó muy húmedos, *chagüite* vale chacra ó finca de bananos.

CHAMPA. *Champan*, en la casa. Tienda provisional de palma para defenderse de la lluvia.

CHANE. *Chane*, dueño de casa. Persona que por conocer bien un lugar, sirve de práctico ó de guía; equivale á lo que en otras partes de América se llama *baquiano*.

CHAYOTE. Parece aféresis de *huitzayotli*, ayote espinoso. Regularmente el sonido azteca de *tz* al castellanizarse se convierte en *ch*.

CHILK. Corrupción de *Chilli*, chile. Se dice de la persona que tiene la cara roja y el pelo rubio. A estos tales se les conoce en México por *chichilianos*, y en Guatemala por *canches*.

CHICOZAPOTE. *Xicotzapott*, zapote del jicote. (Sapote achras). Este árbol, que debe su nombre á que la fruta que produce es muy apetecida por la abeja llamada *jicote*, es conocido en Honduras por *nlspero*, y en Guatemala por *chico* á secas.

CHICHIGUA. *Chichina*, nodriza. Arbusto muy lechoso que da unos frutos pequeños, esféricos y amarillos.

CHICHIMORA. Fruto redondo, aplanado, que contiene adentro una almendrilla también aplauada y bastante aceitosa. Sus componentes serán *chichill*, teta, y *mollí*, salsa; tal vez porque en forma de chupador aplicaban este fruto como medicina á los niños contra ciertas enfermedades. Puede ser también el primer componente *chichic*, amargo, y en efecto lo es el fruto. Este, que lo produce un arbusto, es un excelente purgante contra la hidropesía.

CHICHINA. Excremento humano, y el de algunos animales cuando hiede. En azteca hay el verbo *chichina*, aspirar olores.

CHICHINGUASTE. Planta pequeña, algo aromática, que se cría en los rastrojos. La decocción de la hoja sirve para lavar las heridas y para baños aromáticos contra el reumatismo y enfermedades nerviosas. El último componente es *huachtli*, semilla de un fruto; pero no hemos podido comprobar si el primero es *chichic*, amargo, como parece serlo.

CHICHIPATE. *Chichipalli*, medicina amarga. Bejuco febrífugo, que se emplea para coger pescado: aseguran que la raíz es mortífera.

CHILACAYOTE. A esta cucurbitácea, de que se hace el sabroso dulce llamado *cabello de ángel*, casi siempre le decimos *chiberro*, palabra cuya etimología ignoramos.

CHILAMATE. (Hipomane biglandulosa). Arbol elevado, de la familia de las euforbiáceas. La leche que produce es muy cáustica. Componentes: *chilli*, pimienta, y *amall*, amate, papel.

CHILILLO. Diminutivo de *chile*. Látigo, azote pequeño.

CHILMATK. Corrupción de *tilmatti*, vestido. Se dice, pero de los vestidos de las mujeres, sucios y rotos.

CHILMOL. *Chilmolli*, salsa de chile. Ahora al chile se le pone vinagre ó ácido de naranja agria, sal y quien sabe cuántos más ingredientes.

CHILTEPE. *Chiltecpin*. Chile pulga. Arbusto silvestre, de frutos pequeños y redondos, los cuales sirven para condimentar los frijoles.

CHILTOTA. *Chiltotoll*, pájaro chile, es decir, color de chile, *chorcha* (Cassicus Moctezuma) de plumas tan amarillas que tiran á rojas.

CHIMISCOL. De *cem ixcolli*, deme un trago, hemos formado *chimiscolito*, que vale revolver, y *chimichaca* ó *chimistoca*, aguardiente.

CHINAMO. *Chinamill*, cercado de cañas. Barraca para puestos de venta ó juegos en las ferias ó funciones.

CHINAPOPO. Judía más grande que las comunes, que se cultiva en las montañas de Honduras. Componentes: *xinac*, ejote, y *popo*, grande.

CHINASTE. *Xinachtli*, semillero. Germen prolífico.

CHINGASTE. El residuo de granos y semillas quebradas ó molidas que han servido para confeccionar un alimento. Parece componerse de *tzintli*, asiento, fundamento, y *achtli* ó *huachtli*, semilla de un fruto.

CHINGO *Tzingo*, en el ano. Comenzó por decirse de los animales á que se les había cortado el rabo, porque llevaban al descu-

bierto aquella parte del cuerpo: hoy se ha extendido su significación, y aplicado á los vestidos, vale corto.

CHINTATLAGUA. La araña de este nombre, de pies cortos, de vientre rojo y del tamaño poco más ó menos de un guisante, es en Honduras *casampulga*. No pica, sino que á corta distancia arroja la ponzoña, que es muy venenosa y causa muchos trastornos en el organismo, excepto cuando cae en la palma de la mano. La *casampulga* abunda en los climas calientes, alojándose en los muros viejos, en los rincones ó ángulos de las casas desaseadas y aun en algunas plantas como la de los frijoles.

CHIQUIHUITÉ. *Chiquihuitl*. Carrizo de que se hacen los cestos, y los cestos mismos. Nos atrevemos á proponer por componentes de esta palabra *xihuitl*, yerba, y *quahuitl*, palo, en atención á que la gramínea en referencia participa de yerba y es la caña bastante recia.

CHOTO. Amarillo rojizo. No conocemos la ortografía de la palabra; pero por su aspecto, parece ser uno de los componentes de *achote* (bija orellana), siendo el otro *atl*, agua, por ser preciso diluir el fruto en este líquido para que suelte bien la substancia tintórea que contiene.

CHUCHULMECA. Cualquier bejuco que tiene consistencia para atar. El segundo componente es *mecatl*, cuerda, mecate, y el primero el adjetivo *chocholoqui*, tosco, ordinario.

(Continuará)



CARTA ABIERTA

(“Diario de Centro-América”)

San Salvador: noviembre 9 de 1907.

Señor doctor don Ricardo Contreras, Director del *Diario de Centro-América*.—Guatemala.—Muy señor mío:—Hasta cinco cartas he recibido de mis amigos de esa capital, conteniendo algunos recortes de periódicos, en los cuales se me censura—con grosería en uno

de ellos—por lo que dije del poeta colombiano Julio Flórez, á quien acababan de tratar con suma acritud algunos diarios habaneros.

No tengo el propósito de entrar ahora, como acostumbraba hace algunos años, en una de esas polémicas tudas y estériles, que tan mala impresión dejan en la mente del público, sin que, á la postre, ninguno de los adversarios quede convencido.

Ni tampoco espero que mi opinión prevalezca, desde luego que cada cual puede tener la que mejor se acomode con su idiosincracia y su cultura mental. Sé de gentes que piensan que Balmes está sobre Heriberto Spencer, que Camprodón vale más que Sardou y que Pérez Escrich es superior á Zola. Esto, que antes me alteraba los nervios, hoy apenas me hace sonreír, porque he comprendido, aunque un poco tarde, que hay que ser benévolo con la tontería humana.

Mi correspondencia y amistad personal con escritores hispano-americanos de gran valía, la copiosa lectura que tengo ya y la madurez de mi criterio literario, son obstáculos para que me gusten los versos de Julio Flórez—poeta, indudablemente,—pero poeta incorrectísimo, desigual y falso. Mezcla á menudo los asonantes con los consonantes; emplea casi siempre, como cuña, los puntos suspensivos; llega á ser hasta ridículo, como cuando dice que su madre es una vieja escuálida y horrible ó pide á la luna llena que baje sobre su tumba, para que haga las veces de corona, etc.

No puedo leer de seguida varias poesías de Flórez, porque me causan su eterno maldecir de la vida, su erotismo mórbido y su negra concepción del mundo, todo en versos atropellados é incoherentes. Se necesita ser un hipocondriaco incurable para vivir en ese estado de espíritu, que se explica perfectamente en Byron, Espronceda, Leopardi, Musset y Baudelaire —poetas de civilizaciones envejecidas y cansadas —pero no en un lírico americano, nacido frente á una naturaleza virgen y magífica, que está pidiendo la robusta y sana inspiración de Heredia y Olegario Andrade. Flórez es un zorzal de Colombia, melodioso y huraño, que se empeña en cantar junto á las fosas, aunque tal vez su lúgubre gesto es una simple actitud ante el público.

Y para que se vea que no sólo yo pienso que es un versificador incorrecto, desigual y sin cultura—no me ocupo de Flórez prosista, que es simplemente abominable—he aquí lo que acaba de decir, en el último número de *La Lectura*, de Madrid, en un artículo acerca de los poetas actuales de América, el eminente escritor y filólogo español don Julio Cejador:

“También es bogotano Julio Flórez, poeta *repentista*, á cuyos labios acuden acentos melancólicos, al son de las cantatas populares, con espontaneidad. Pero su gran facilidad lo hace indomeñable, que

ni quiere cultura, ni modernismos, ni ataduras de ningún género. Es, pues, poeta popular que ni siquiera se ha cuidado de recoger los versos que dejó volar á los cuatro vientos como el ruiseñor suelta y no recoge sus notas. Claro está que todo ello da bien á entender lo mucho que tendrían que relocar sus poetas, y los altibajos y desigualdades de su imaginación."

Los que en esa ciudad defienden á Flórez—calificándole infantilmente con epítetos propios para un Schiller ó un Lamartine—pueden protestar ruidosamente contra Cejador, en una hoja suelta ó en un remitido, que aquél, cuando llegue á sus manos, va á morirse del pesar, viéndose perdido para siempre en el concepto de dichos señores.

En cuanto á mí, que he sido blanco de sus iras, no me queda otro recurso que el suicidio, echándoles, desde ahora, la responsabilidad de mi trágico fin. Recomiendo al telegrafista que dé el parte á mi familia y al arboricultor que siembre un ciprés sobre mi humilde y olvidada fosa.

Quedo del señor Contreras, con el aprecio especial y mental que siempre me ha inspirado, su atento y seguro servidor.

JUAN RAMÓN MOLINA.

* * *

El *Diario de Centro-América* comenta la carta anterior del modo siguiente:

Con el mayor gusto publicamos en el presente número la que nos ha dirigido desde San Salvador el señor don Juan Ramón Molina, en contestación á los artículos que se han publicado en esta capital con motivo de un juicio suyo sobre Julio Flórez, que publicó en el "Diario del Salvador" y reproducimos en el *Diario*, por estar en perfecto acuerdo con sus juicios.

Aunque esa reproducción dió motivo á respuestas intemperantes y acerbas, también ha dado ocasión á la brillante carta del señor Molina, que publicamos hoy.

Ocioso, por lo demás, nos parece hacer constar que el señor Senicial no conoce al señor Molina, según las apreciaciones que de él hizo en su artículo, pues el señor Molina es, en nuestro concepto, como poeta y prosador, lo más notable que existe en Centro-América después de Rubén Darío."

A lo que agregamos nosotros, dice Mayorga Rivas, que Molina era un niño—ahora cuenta 32 años—cuando Rubén tenía ya fama de literato; que Molina se ha desarrollado en un medio ambiente hostil, en tanto que Darío ha pasado la mayor parte de su vida literaria en el extranjero, consagrado enteramente al arte; y que revela cualidades superlativas quien, desde el fondo de Honduras, por el solo esfuerzo de su mentalidad, luchando con todas las miserias del terruño, ha llegado á ser lo que hoy es y á merecer el concepto expresado en el *Diario de Centro-América*, por persona de tanta autoridad y valía como Ricardo Contreras.

Un libro que hacía falta

El distinguido médico guatemalteco don Manuel Saravia, acaba de publicar un libro de grandísima utilidad y de positivo y sólido mérito, un Manual de Gimnasia para uso de la juventud. La obra de referencia reúne condiciones que rara vez se unen y hermanan en trabajos de igual índole: estilo fácil y sencillo, lenguaje castizo y nitidez en la exposición científica de las teorías desarrolladas en el libro.

Un amigo nuestro, competentísimo en lo que toca á educación moderna, nos hizo el siguiente juicio de la obra del Dr. Saravia, que publicamos por creerlo tan exacto como justiciero: "La educación moderna que se imparte á los alumnos en las escuelas de los países civilizados, á cuya vanguardia marchan los Estados Unidos, Inglaterra, Alemania y Francia, obliga y con superabundancia de razones, á desarrollar el organismo físico del niño; pero á pesar de la necesidad que se tiene de obras técnicas que se ocupen de la gimnástica, son éstas bien raras ó deficientes, toda vez que los notables tratadistas de ella han dedicado sus preferencias á estudiar ramos especiales de la gimnástica; así conocemos tratados que se ocupen de "Gimnasia Pedagógica," de "Gimnasia y Juegos escolares," de la "Cultura física," de los "Nuevos ejercicios calisténicos," Gimnasia de las señoras," "El Sport," "El Masaje," "La natación," "La equitación;" pero son pocos los que han fijado su atención en elaborar una obrita manual al alcance de los niños, para que éstos al propio tiempo que practiquen sus ejercicios físicos, comprendan la intensidad del estudio teórico y también su gran utilidad.

Una sorpresa recibimos al tener en nuestras manos el Manual de Gimnasia que el laborioso doctor Saravia publicó hace pocos días en esta capital.

Con gusto lo leímos, y en tesis general aseguramos que la obra á más de ser clara y concisa, es muy completa.

Hay partes de la obra que bien merecen especial mención, por la importancia buena interpretación y forma apropiada con que las trata el autor.

Las "modificaciones que los ejercicios gimnásticos imprimen al organismo," expuestas en dos capítulos: "Efecto sobre las funciones locomotrices" y "Efectos generales de la gimnasia sobre la respiración y circulación," es uno de los puntos importantes que trata el autor con gran maestría, si bien muy someramente.

Oigámosle: "Respirar es vivir," decían los antiguos, y esta verdad axiomática significa, y con razón, que al rededor de los actos respiratorios se hallan agrupadas todas las funciones que constituyen la vida."

"Siendo así, es perfectamente explicable por qué son quizás las más temibles las enfermedades que afectan la respiración, entre las cuales es la tisis la que ocupa preferente lugar."

"Refiriéndose á este azote horrible de la humanidad, el célebre higienista Dr. Lagneau dice: para prevenir el desarrollo de la tisis en el hombre, no basta una renovación constante del aire ambiente, caliente ó frío, seco ó húmedo, á baja ó alta presión, sino que es in-

dispensable, que á merced de *ejercicio activo* este aire se haga penetrar hasta las profundidades del pulmón."

Más adelante dice al hablar de la *gimnástica* sobre la espiración: "en el pulmón hay una porción de *aire residuo* que no se arroja ni con espiración fuerte, y para renovarlo son necesarios los ejercicios; de otro modo, la presencia constante de aquél en el alveólo pulmonar, mantiene á éste en una tensión violenta que acaba por debilitar su elasticidad, cuya conservación es indispensable para su perfecto estado."

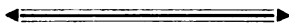
Hay en la obra del Dr. Saravia una parte de suyo interesantísima y que demuestra la consagración del autor, y su ideal porque se comprenda en su más práctico sentido la utilidad indiscutible de la *gimnasia* para los niños. Nos referimos á la parte que se titula "Desarrollo del Programa de Instrucción Primaria." Es á nuestro humilde modo de ver, la parte de la obra que más interés práctico reviste, y en el cual el tratadista supo interpretar con acierto la mente de la Ley de Instrucción Pública de algunos países latino-americanos.

En este Apéndice están compendiados los *ejercicios libres*, quizá superiores á los que se practican con pesos, con bolas ó con elásticos, "no sólo porque pueden hacerse en cualquier sitio y sin gasto alguno, sino porque aquéllos exigen mayor trabajo exclusivo á los músculos."

Smart, en su libro "Manual of School Gymnastics," reconoce la ventaja de los ejercicios libres y movimientos de las regiones y extremidades, así como los movimientos para desarrollar el pecho, ejercitar la fonación, etc., previos á los ejercicios *esenciales* y *complementarios* que exigen ya un desarrollo muscular enérgico.

Este autor, tan conocido en Inglaterra y Estados Unidos, es tal vez quien más aceptación ha tenido en la materia, y es por lo que los tratadistas no lo desdeñan y basan sus estudios en él. El Dr. Saravia, tomándolo en especial consideración, inspiró en mucho su "Apéndice," al ocuparse del desarrollo del programa de instrucción pública.

Si el Dr. Saravia no hubiera conquistado en su patria el honroso título de médico y maestro muy notable, el libro de que nos ocupamos bastaría por sí sólo para señalarle puesto preferente entre los educadores más discretos con que cuenta la América Central.



NOTAS BREVES

Una carta.—Con gusto publicamos en nuestra Revista la notable carta escrita, por nuestro distinguido é ilustre compatriota Juan Ramón Molina, al erudito y disertador escritor don Ricardo Contreras, Director y Redactor del *Diario de Centro-América*, y los comentarios honrosísimos para Molina, hechos por persona de tanto mérito y valía como el doctor Contreras, acogidos y avalorados, si cabe, por los del atildado, sagaz y culto prosista Mayorga Rivas, tan ventajosamente conocido en España y América.

